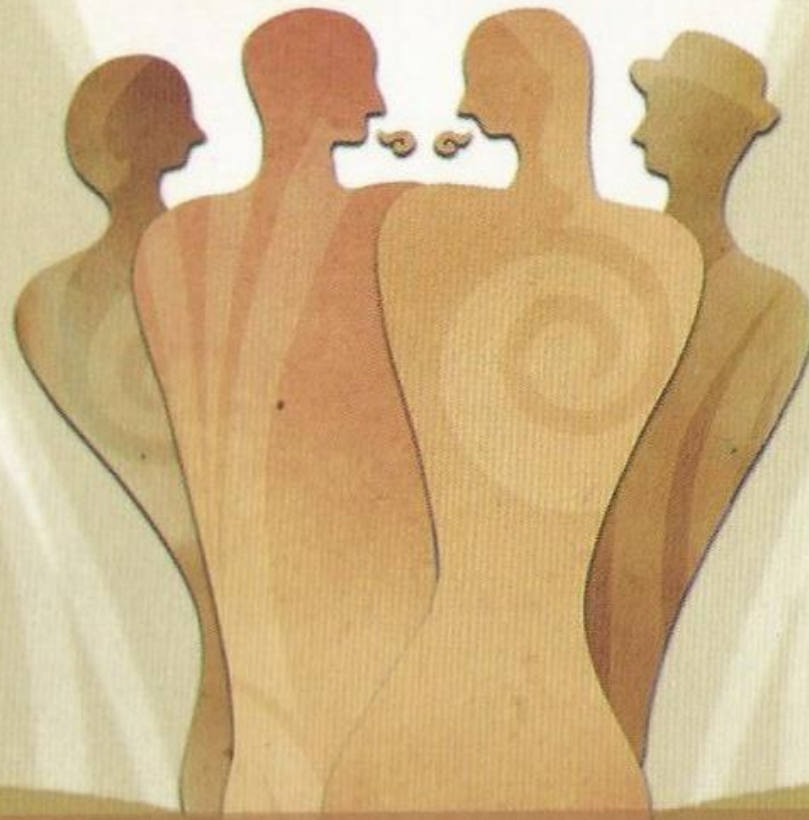


Estudios de mujeres y género desde una perspectiva interdisciplinaria



Norma Gutiérrez Hernández y Diana Arauz Mercado
Coordinadoras

Primera edición 2013

***Estudios de mujeres y género desde una perspectiva
interdisciplinaria***

-Norma Gutiérrez Hernández

-Diana Arauz Mercado

-Universidad Autónoma de Zacatecas

Unidad Académica de Historia

(Programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado en
Historia)

Maestría en Humanidades y Procesos Educativos

CA Consolidado "Estudios de Historia Institucional,
Política y Social de la Nueva España", UAZ-CA-148

CA En Consolidación "Enseñanza y Difusión de la
Historia", UAZ-CA-184

-Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de
Zacatecas

-Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CA En Consolidación "Globalización, modernización,
desarrollo y región", UAQ-CA-55

-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Filosofía y Letras

CA Consolidado "Estudios Históricos", BUAP-CA-142

-Universidad Autónoma de Nuevo León

-Universidad Juárez del Estado de Durango

-Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales

-Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología

-Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde

Derechos reservados conforme a la ley.

ISBN: 978-607-8056-25-5

Diseño de imagen: Mayra Valadez.

Diseño de portada y elaboración del disco interactivo del
libro: Mtro. Juan Ramiro Gutiérrez Hernández.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Jardín Juárez Núm. 147, zona centro, C. P. 98000

Zacatecas, México

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Círculo Cerro del Gato,

Edificio K, 1er Piso,

Ciudad Administrativa, Zacatecas

C.P. 98160

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Centro Universitario Cerro de las Campanas s/n,

Col. Las Campanas, Querétaro, Qro., CP 76010

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

4 sur 104

Facultad de Filosofía y Letras

Juan de Palafox y Mendoza 229

CP. 72000, Puebla, Pue., México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n

San Nicolás de los Garza, Nuevo León,

C.P. 66450

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Calle Constitución Núm. 404 Sur, Zona centro

Durango, México. C. P. 34000

Impreso y hecho en México por Signo Imagen,

simagendigital@hotmail.com

ÍNDICE

Prólogo.....1

Historia

Martha Patricia Irigoyen Troconis
Las mujeres romanas ¿liberadas o libertinas?.....5

José de Jesús Herrera Ospina
Eloísa y el papel de la mujer en el siglo XII.....17

M. Claudia Piña Pérez
La amplificatio y la tradición del amor cortés en la glosa “Quando con baxa escalera” de Florencia Pinar.....27

Laura Daniela Buitrago Santana
Mujeres ilustradas en el tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad en Nueva Granada 1783-1816.....37

Beatriz Elena Valles Salas y Beatriz Corral Raigosa
Guías para casados.....48

Ana Lilia Altamirano Prado
Mujeres en el poblamiento de la villa de San Miguel de Culiacán, siglo XVI.....60

Erika Yadira Méndez Soriano
Una aproximación a la vida cotidiana de las mujeres zacatecanas del siglo XVIII.....70

José Luis Acevedo Hurtado
Homicidio de mujeres en Zacatecas, siglo XVIII.....80

Gloria del Carmen Trujillo Molina y Marcelino Cuesta Alonso
Los sentimientos de pareja en la Zacatecas colonial.....90

Tania Romero Sánchez
Una historia no contada: brujas novohispanas.....101

Lida Elena Tascón Bejarano <i>Género y honor en los sectores populares: asimilación y resistencia en Cali a finales del período colonial</i>	112
María Magdalena Guzmán Flores <i>Limpieza de sangre como mecanismo de exclusión en el Colegio de Santa Rosa María de Valladolid</i>	122
Paulina Patricia Barbosa Malagón <i>El bello sexo en el Diario de México, publicación cotidiana de la Nueva España (1805-1812)</i>	130
Elva Rivera Gómez, Gloria Tirado Villegas y Jessica López Espinosa <i>La educación femenina y de la niñez en Puebla, en la primera mitad del siglo XIX: una interpretación desde los estudios de género</i>	140
María Carolina Zumaglini <i>Migraciones americanas, género y nación: educadores norteamericanos y escuelas normales argentinas en el siglo XIX</i>	150
Martha Méndez Muñoz <i>La construcción ideal de la maternidad en la sociedad decimonónica y el infanticidio</i>	162
Camila Belén Plaza Salgado <i>De desnaturalizadas infanticidas a madres devotas: la estrategia judicial de la mujer popular en Chile decimonónico, 1860-1881</i>	173
Erika Galicia Isasmendi <i>El cuerpo y su territorialidad: la cárcel de mujeres en Puebla, siglo XIX</i>	183
Karolina Beltrán Perelló <i>Idealización, deber ser y realidades. Mujeres porfiristas</i>	187
María del Refugio Magallanes Delgado y Myriam Azaryá Ovalle <i>Las mujeres de “El Ángel del Hogar” en Zacatecas porfirista. Difusión de la cultura y la educación laica para las niñas del pueblo</i>	196
Norma Gutiérrez Hernández <i>La profesión magisterial femenina en el Zacatecas porfirista: una gran conquista no exenta de vicisitudes</i>	208

Ana María García García y Omar Ernesto Roque Bernal <i>Un acercamiento a la formación de la intelectualidad femenina en el sistema educativo porfiriano y la educación superior en la época posrevolucionaria: algunas reflexiones y escritos de Margarita Olivo.....</i>	219
Claudia Ceja Andrade <i>“Entre útiles y perniciosas”. La participación de las mujeres en los ejércitos mexicanos en el siglo XIX.....</i>	230
Dolores Gabriela Armendaríz Romero <i>La figura de la mujer en el delito de la falsificación y circulación de moneda falsa en Querétaro (1880-1910).....</i>	240
Elsa Gabriela Ambriz Navarrete <i>Música, género y violencia simbólica. Reflexiones en torno a la práctica musical de las señoritas en el Porfiriato moreliano.....</i>	251
Héctor Omar Martínez Martínez <i>Las maestras del estado de Morelos durante la lucha revolucionaria (1910 – 1921).....</i>	261
Laura Catalina Díaz Robles <i>El significado de lo femenino desde la óptica de los médicos mexicanos (finales del siglo XIX y principios del XX).....</i>	270
María del Carmen Gutiérrez Garduño <i>Los saberes de las médicas en dos congresos del niño celebrados en México en 1921 y 1935.....</i>	280
Harlen Vega Soria <i>La higiene y la moralidad en la legislación laboral mexicana de principios del S. XX.....</i>	291
Paula de la Cruz-Fernández <i>Zurciendo la nación: la costura en el periodo posrevolucionario en México... </i>	302
Ana Cristina Rosado Medina <i>Las parteras frente al poder: criminalización y reglamentación de un oficio, 1931-1945.....</i>	314
Martha Santillán Esqueda <i>Delitos sexuales y delitos contra la moral: criminalidad femenina en la ciudad de México, 1940-1950.....</i>	325

Mónica Lorena Murillo Acosta <i>El divorcio en Morelia: catalizador de cambio o pretexto de permanencias en la década de los cincuenta del siglo XX.....</i>	335
Gleidiane de Sousa Ferreira <i>Los crímenes sexuales en el inicio de la república brasileña: una cuestión de género (1890-1940).....</i>	344
Gabriela López Agüero y Alejandra Castañeda Pérez <i>Construcción del sufragio femenino en México. Aspectos generales para su interpretación.....</i>	355
Gloria A. Tirado Villegas, Elva Rivera Gómez y Laura Morales Rosas <i>Las tensiones políticas y el otorgamiento del derecho al voto. Puebla 1936-1953.....</i>	366
Oliva Solís Hernández <i>Mujeres de cara a la Modernidad: el tipo ideal de las mujeres en la revista Cosmopolitan México (1975).....</i>	377
Marilyn Campos Zárate <i>“A la mujer por su hermosura y al hombre por su apretura”. La diversidad de la práctica y el trabajo sexual en Michoacán durante la década de 1970.....</i>	389
Kristyl N. Obispado <i>La construcción de masculinidades entre los marineros filipinos en el siglo XVII.....</i>	399
Luisana Guízar García <i>“... perdida toda esperanza de que se me cumpla el fin con el que contraje matrimonio...” Acercamiento general al ejercicio sexual a través del vicio de la impotencia masculina en Morelia, 1844-1862.....</i>	411
Juan Fernando Báez Monsalve <i>La visión de la masculinidad durante la hegemonía liberal en Colombia 1849-1878.....</i>	423
Joaquín Andrés Palacio Gómez <i>Un traje poco apropiado para un don”: Estudio desde la Microhistoria sobre las “construcciones de género” en la Santafe de la Nueva Granada.....</i>	434
Lisette Griselda Rivera Reynaldos <i>Ideas y representaciones de la masculinidad en procesos judiciales de la ciudad de Morelia, 1900-1920.....</i>	445

Educación

- María Eugenia Flores Treviño
Educación superior: violencia simbólica, género y sexismo lingüístico.....455
- Lucila Parga Romero
Género y docencia: un desafío para la equidad.....464
- Irma Lorena Acosta Reveles y Claudia Esther del Rosario Aguilar Torres
Las condiciones de trabajo de las académicas en los posgrados de la Universidad Autónoma de Zacatecas.....472
- Alma Rosa Sánchez Olvera, Leticia García Solano y María de Jesús Solís Solís
La situación de las académicas en la IES ante los “perfiles deseables” del Sistema Nacional de Investigadores.....485
- Magdalena Contreras Hernández
Estrategias educativas desde la legislación nacional para eliminar la discriminación de género en la Escuela Primaria.....498
- María Eugenia Luna García
Voces femeninas en torno a la coeducación: Tristán, Kollontai, Comas y Guzmán.....509
- María Eugenia Covarrubias Hernández
Mujeres que retoman exitosamente sus estudios universitarios tras la maternidad.....522
- Luz María Gómez-Ávila y Juan Manuel Juárez Velázquez
Bajo desempeño femenino en Matemáticas: ¿cuestión de capacidades o de estereotipos?.....532
- Cirilo Rivera García
La violencia simbólica en espacios académicos. Las mujeres estudiantes de ingeniería civil de la BUAP.....541
- Jesús Miguel Maya Rodríguez y Emilia Castillo Ochoa
La política institucional de inclusión de la perspectiva de género en la formación de estudiantes universitarios. Estudio de caso Licenciatura en Derecho, Universidad de Sonora, México.....548
- Diana Fernanda Jiménez Salcido y Laura Elena Urquidi Treviño
El papel del tutor en la formación doctoral de mujeres en ciencias.....564

Luz Marina Cruz
Las mujeres y sus prácticas lectoras: una historia de prohibiciones y desobediencias.....575

Mujeres, ciencia y tecnología

José Froylan Casas Madero
La carrera de obstetricia del Instituto de Ciencias de Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del XX.....587

Daniela Medrano Molina y José Raúl Rodríguez Jiménez
Erase una vez en la ciencia de Sonora.....599

Diana Arauz Mercado
Mujeres y ciencia: homenaje a Rita Levi Montalcini (1909-2012).....611

Educación y nuevas tecnologías

Gabriela Arriola Cadena y Cirila Cervera Delgado
Mujeres y tecnología: el caso de estudiantes de la Maestría en Educación del Instituto Universitario del Centro de México.....620

Juan Ramiro Gutiérrez Hernández y Rosalinda Gutiérrez Hernández
Mujeres y nuevas tecnologías: acortando las brechas digitales de género....632

Martha Patricia Zarza Delgado, Carolina Serrano Barquín y Héctor Serrano Barquín
Jóvenes universitarios y sus representaciones de género en el facebook. Espacio simbólico de permanencias y transformaciones.....643

Política, perspectiva de género e historias de vida

Laura Cristina Bonilla Neira
El poder de las mujeres.....653

Gisela Cabral Reyes
De lo humano a lo político y lo académico. Testimonios de vida de dos mujeres oriundas de Polonia.....665

Patricio Juárez Lucas
Trabajo femenino en los ferrocarriles mexicanos. De la historia a las historias de vida.....674

Verónica Sánchez García
Los efectos de la incorporación de la perspectiva de género en la planeación metropolitana.....685

Migración y desarrollo

Rigoberto Jiménez Díaz, Claudia Esther del Rosario Aguilar Torres y Saúl Robles Soto
La situación de las mujeres jornaleras migrantes en la región hortícola de Zacatecas.....696

Jahel López Guerrero
La emergencia de la juventud en la experiencia de mujeres indígenas Migrantes.....708

Pablo Martínez Pérez
Tan cerca, tan lejos: historia e imágenes de la familia trasnacional.....719

Gloria Bonilla Vélez y Mercedes Rodríguez López
Migración femenina colombiana. Experiencias sobre el trabajo doméstico, el cuidado y la prostitución.....730

Derecho e instituciones jurídicas

Guadalupe Rodríguez de Ita
La Comisión Interamericana de Mujeres y los derechos femeninos. Una aproximación a su historia.....741

Carlos Sergio Quiñones Tinoco y Clotilde Vázquez Rodríguez
Equidad y transversalidad de género a la luz de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.....752

Adriana González Osorio, Gloria Edith Puentes y María Cristina Ordóñez
El cuerpo, un territorio más allá de lo físico. Concepciones del derecho y la participación política en mujeres jóvenes.....760

Rocío Mateo Medina

*De madres de Soacha a sujetas políticas: capacidad de agencia ante la impunidad en Colombia. Reconstrucción de un caso desde una mirada feminista para un litigio estratégico.....*774

Raquel Ramírez Salgado

*Violaciones a los derechos humanos de las mujeres en sus relaciones amorosas: Una reflexión a partir de su experiencia.....*785

Políticas públicas y equidad de género

Elena del Rosario Patiño Flota y María de Jesús Espinoza Villela

*El Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) en el estado de Zacatecas como una herramienta para propiciar la equidad de género.....*796

Josefina Manjarrez Rosas

*El reparto agrario y las mujeres campesinas: género e identidad. Una propuesta teórica-metodológica para su abordaje.....*805

Ámbito laboral y vida familiar

Domingo Cervantes Barragán, Marcelina Rodríguez Robles y Eramis Bueno Sánchez

*Jefatura de familia por mujeres en Zacatecas: indicadores sociales.....*815

Omar Ernesto Castro Guiza

*El trabajo informal: ¿alternativa de empleo para las mujeres en Colombia?...*833

Miguel Ángel Flores Flores

*Satisfacción laboral: la paradoja del género.....*846

Martha Guerrero Ortiz

*Violencia, libertad y disolución del vínculo matrimonial en Zacatecas.....*859

Psicología y salud

- Roberto Andrés Aguilar Lasso
Servicios de salud e identidades trans: lecturas desde una perspectiva Psicosocial.....869
- Gilberto Morales Arroyo
Género y trastorno mental: la construcción clínica-situacional del padecimiento mental femenino.....878
- Yesica Yolanda Rangel Flores
Representaciones sociales de género, obstáculo para la negociación del uso de condón en mujeres de migrantes urbanas y rurales.....889

Literatura y estudios literarios

- Margarita Fuentes Velázquez
Creencias negativas sobre 'la mujer': análisis del ensayo "La mujer y su imagen" de Rosario Castellanos.....902
- Ma. Selene Alvarado Silva
El cuerpo de Ana en la novela 'Círculos', de Aline Petterson.....911
- Sophie Cabaloué
La construcción de la identidad sexual del personaje lésbico en los relatos cubanos de Sonia Rivera-Valdés y Jacqueline Herranz-Brooks : de la «abyección» a la subversión.....921
- Jesús Eduardo García
Trazos que perduran en el espacio semiótico de lo parental: la relación con la madre y con el padre en Pequeñas certezas y Cuerdas, dos obras de teatro de Bárbara Colio.....932
- Ethel Junco de Calabrese
Lenguaje y civilidad en Hécuba de Eurípides.....941
- Valeria Moncada León
La transgresión sexual en las novelas ejemplares de María de Zayas y Sotomayor.....953

Manuel Santiago Herrera Martínez y María Eugenia Flores Treviño <i>Imagen, contrapunto y tango: La milongüita, Margot y Las genealogías de Margo Glantz</i>	964
Claudia Liliana González Núñez y Edgar García Encina <i>Las figuras femeninas en Negro es su rostro, Simiente de Esther Seligson. Una aproximación simbólica</i>	972
Víctor Hugo Mendoza Gutiérrez <i>“Novia que te vea”: El matrimonio sefaradí, una mirada a la resistencia de una mujer judía-mexicana</i>	983
Ilse Mayté Murillo Tenorio <i>Entre la transgresión y el orden social: una mulata peligrosa</i>	994
Mercedes Pessoa Cavalcanti <i>El personaje Isabel: Piedra basilar en “Los Recuerdos del Porvenir”, de Elena Garro</i>	1006
Elsie Mitchelle Ortega Ávila <i>Las mujeres indeterminadas de Salvador Elizondo</i>	1017
Juan Carlos Ramírez Robledo <i>Proceso formativo y novela de formación femenina: análisis de Secretos, leyendas y susurros como una estrategia educativa para fomentar la creación narrativa de mujeres</i>	1027
Nayeli Sánchez Becerril <i>Los aportes de las mujeres en el ámbito de la traducción y una reflexión acerca del proceso de traducción de ocho cartas de mujeres angloparlantes al idioma Español</i>	1037
Lorena Zomer <i>Relaciones de género en la narrativa del escritor Guido Rodríguez Alcalá – Paraguay, 1960-2000</i>	1049

Artes, humanidades y cultura

Irma Fuentes Mata <i>De Musa a Creadora. La formación de las mujeres en las escuelas profesionales de artistas plásticos y visuales</i>	1058
--	------

Cynthia Silvana Liceaga Gesualdo
*Buscando la equidad del espacio público: los museos nacionales de arte...*1068

Dolores Amelia Arreguín Prado
*¿Por qué México es un contexto idóneo para el sostenimiento y auge de la industria pornográfica?.....*1081

Artes, estética y filosofía

Alma Delia Zamorano Rojas
*¡Ni una más!: denuncia del cine mexicano.....*1092

María Eugenia Flores Treviño
*El topo: ya eres un hombre.....*1102

Cíntia Lima Crescêncio
*La risa feminista y la prensa alternativa brasileña: caricaturas e historietas revolucionan las formas de reír (1970-1980).....*1112

Psicología y psicoanálisis

Bertha Alicia Guillén Morán
*Naturaleza y feminidad: nuevos aportes en la construcción de la identidad femenina desde la perspectiva de género.....*1126

Laura Hernández Martínez, Sonia Villagrán Rueda y María Dolores Aldaba Andrade
*Una mirada a la maternidad desde una postura psicoanalítica.....*1136

Edith Yesenia Peña Sánchez y Olga Nelly Estrada Esparza
*Ficción y simulación de la libertad sexual de las mujeres a través del feminismo posporno y queer.....*1148

Nuevas masculinidades y violencia de género

- Consuelo Patricia Martínez Lozano
Juventud y masculinidad. Significaciones de jóvenes varones de San Luis Potosí en torno al género y la violencia.....1159
- David Pinilla Muñoz y Arkaitz Gorritxo
Los grupos de hombres por la igualdad en el estado español.....1170
- Isabel Reinoso Castillo, Greter Suárez Roján y Juan Carlos Hernández Martín
Estudio sobre la masculinidad hegemónica.....1181

Pensamiento político y filosófico

- Víctor Hugo Méndez Aguirre
Mujer y utopía platónica.....1190
- Verónica Murillo Gallegos
¿Ser femenino o ser masculino? Algunas consideraciones.....1197
- Juan Carlos Orejudo Pedrosa
Baudelaire y el mito de Pandora.....1207
- Salvador Vera Ponce
La participación política de la mujer a partir de Alain Touraine.....1218
- Semblanzas curriculares de las autoras y los autores**.....1230

Prólogo

Constituye gran motivo de satisfacción observar cómo, durante las últimas décadas, los estudios sobre mujeres tanto en Europa como en América Latina pasaron de ser “disciplina académica de dudoso rigor científico”, a temáticas de investigación sólidamente constituidas. El comentario – incluidas las comillas – viene a colación, pues quienes nos iniciamos en esta tarea teniendo como punto de partida ambos lados del Atlántico, hemos sido testigos/as de las dificultades para crear o promover espacios de intercambio y discusión en torno a las mujeres; en un inicio, del poco apoyo o de la ausencia casi absoluta del género masculino para abordar estas problemáticas; y mucho más grave aún, de la falta de conciencia institucional para promover dichos espacios.

Por fortuna, el paso del tiempo nos ha dado la razón en cuanto a desechar las dudas de la disciplina, acompañado también de las nuevas necesidades y vivencias cotidianas de mujeres y hombres, sin importar su ámbito geográfico, condición o estatus. En suma, los estudios sobre mujeres, género y feminismos (en amplísimo plural) han tomado su propio ritmo dentro y fuera de las academias universitarias, con sus más y sus menos, pero a siglo XXI, voluntaria o involuntariamente nadie escapa a hablar, estudiar, analizar o discutir en torno a lo que ambicionamos o esperamos ambos sexos. En tal sentido se ha apostado -podemos afirmar, a nivel mundial- por un diálogo abierto, con pluralidad de perspectivas.

Nuestro entorno académico más inmediato, la Universidad Autónoma de Zacatecas, no ha sido ajeno a esta propuesta interdisciplinaria. Desde el punto de vista de la investigación, difusión y formación, los estudios sobre mujeres y perspectiva de género se han venido expandiendo a través de diferentes iniciativas institucionales, con ritmo lento pero constante. Sin desechar que los diálogos locales y nacionales han alcanzado cierta madurez desde finales de la década de los noventa, convocamos para 2013 a una primera reunión de carácter internacional, con el afán de ampliar horizontes tanto geográficos como ideológicos. El fruto de este encuentro es, precisamente, lo que se aprecia en este modesto libro.

Así pues, atendiendo al requisito previo de un proceso de selección por parte de quienes coordinamos la obra, los y las ponentes se han decantado por abordar desde las perspectivas histórica y literaria diversas temáticas que abarcan la condición de las mujeres desde el mundo clásico y medieval pasando lógicamente por el novohispano, o por un período trascendental para la historia de las mujeres en México como lo fue el Porfiriato, hasta propositivas reflexiones en torno a la escritura femenina de diferentes épocas sin ignorar los polémicos discursos del mundo literario para el presente siglo.

Y es que si nos centramos en polémicas, inevitablemente abordaremos nuestras realidades culturales así como los procesos de socialización del individuo: educación, procesos educativos y equidad de género develan –en el

actual mundo globalizado– problemáticas comunes en la mayor parte de los países de América Latina, las cuales se abordan certeramente a lo largo de estas páginas haciendo énfasis en las experiencias académicas y educativas en México, donde las mujeres seguimos llevando la voz cantante.

No menos importante es el mundo del trabajo. Las reflexiones aquí propuestas, nos recuerdan el apabullante ritmo laboral que durante los últimos tiempos vienen asumiendo las mujeres en todos los campos u oficios, y con ello, entre otros, la necesidad de nuevas legislaciones que se comprometan de un lado, a la tan esperada igualdad salarial entre hombres y mujeres según las diferentes economías, y de otro, el requerimiento de nuevas propuestas jurídicas y laborales adecuadas a la combinación trabajo femenino/responsabilidades del hogar, para ambos sexos. De este modo, las instituciones jurídicas, la participación política de las mujeres y el derecho, estudiados desde diversas ópticas, ocupan en la presente obra una importante y necesaria reflexión sin olvidarnos – claro está – de recoger y compartir experiencias de otros países, en temáticas tan trascendentales como la violencia de género, las nuevas masculinidades o la migración.

Por último, interesadas en seguir abriendo diálogos interactivos entre las humanidades y las ciencias, se deja como tarea al público lector reflexionar en torno al debate y participación femeninas en ciencia, tecnología (nuevas tecnologías) y medios de comunicación. Como salta a la vista, la estructura de

este y todos los diálogos propuestos en el libro –afortunadamente– no es lineal, como no lo es el mundo que habitamos mujeres y hombres. Bienvenidos pues a iniciar unas lecturas que a todos y todas nos enriquecen.

Diana Arauz Mercado y Norma Gutiérrez Hernández

Zacatecas, México, febrero de 2013.

Las mujeres romanas ¿liberadas o libertinas?

Dra. Martha Patricia Irigoyen Troconis
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

En la Roma antigua el hecho de que el hombre y la mujer tuvieran actividades separadas y distintas entre sí no fue más que el resultado de la invención, desde los primeros tiempos, de ciertos modelos religiosos, políticos y jurídicos precisos, que atribuyeron a ambos sexos funciones familiares, papeles sociales y condiciones jurídicas diferentes que habrían de perdurar a través de los siglos. Ciertamente se puede encontrar en Roma la idea de una “mujer modelo” – representada por la *materfamilias* o *matrona* – a través de textos literarios y jurídicos de las épocas republicana e imperial, escritos por varones que juzgaron y describieron “lo femenino” bajo su visión masculina del mundo. Pero, ¿a través de qué criterios delimitó el varón romano a la mujer su propio ámbito de actividades, sus reglas de conducta, sus emociones y sus derechos? Los textos y referencias que a continuación presentamos son tan sólo algunos ejemplos de su elocuencia.

Desde la época monárquica en Roma, la organización de la ciudad como un centro religioso, político y militar, reviste toda una concepción acerca del poder. Posteriormente, la República hereda dicha noción del *imperium*, concediendo la titularidad exclusiva del máximo poder político y militar a los varones, pues en éstos reside la plena capacidad del ejercicio político. Las actividades varoniles trascienden la esfera pública del ciudadano políticamente activo y capaz e inciden, inevitablemente, en el ámbito familiar. En el privado, el derecho civil otorga al

varón, ciudadano romano e independiente (*sui iuris*), un poder doméstico, que la ley reconoce genéricamente como *potestas*, cuyo ejercicio sobre personas y cosas produce una estructura familiar en donde el único titular de ella es el *paterfamilias*, de tal manera que la familia se construye en torno a éste y a sus funciones religiosas y jurídicas. Así pues, el *paterfamilias* representa el prototipo de varón que crea y diseña el modelo femenino, es decir, la *materfamilias* o *matrona*.

En la historia de Roma podemos ver que la condición femenina recibe un tratamiento doble a la luz de la comparación entre fuentes jurídicas y literarias: en unas ocasiones se habla de una cierta “debilidad congénita” –muy semejante a la imbecilidad—y en otras se alaba la “fortaleza de ánimo” de la mujer. Veamos algunas referencias:

“Nuestros mayores quisieron que todas las mujeres, por su debilidad de juicio, estuvieran bajo la potestad de tutores...”¹

“Los antiguos quisieron que las mujeres, a causa de su ligereza de ánimo, estuvieran bajo tutela, aunque fueran de edad adulta...”²

También del modelo femenino se predica una fortaleza de ánimo, un carácter vigoroso que falta, sin embargo, en el común de las mujeres:

“Tu fortaleza de espíritu y tu virtud, probada en un severo juicio, me han dado confianza...”³

¹ Cic. *Pro Murena*, XII, 27.

² Gai I, 144.

³ Sen., *ad Marciam de consolatione* I, 1.

La mujer que, por razón de matrimonio legítimo, es la esposa del *paterfamilias*, se denomina *materfamilias*. Asimismo, por tener la condición de *domina* o señora de la casa, debe ser una mujer dotada de ciertas virtudes excepcionales y estar alejada de las debilidades propias de su sexo. Por otro lado, ese semblante superior de la *mater* se explica por la circunstancia de ser generadora de hijos –y por lo tanto, de ciudadanos romanos. Así pues, la mujer romana “modelo” es aquella capaz de satisfacer todas las necesidades del soberano de la casa y debe ser educada en el pudor, la vergüenza y la austeridad, como nos muestra el siguiente texto:

“Porque en otro tiempo, el hijo de cada uno, nacido de madre casta, se educaba no en la celda de una nodriza comprada, sino en el regazo y el seno de la madre, cuyo principal elogio era cuidar la casa y ser esclava de sus hijos... y quien temperaba con reverencia no sólo los estudios y tareas, sino también los descansos y juegos de los niños. Así, hemos escuchado que Cornelia presidió la educación de los Gracos; así, Aurelia, la de César; así, su madre Acia, la de Augusto; y que formaron hijos príncipes.”⁴

Asimismo, la mujer debía mostrarse obediente ante las exigencias de su esposo y someterse a sus caprichos, según nos refiere Marcial:

“Sila está dispuesta a casarse conmigo bajo cualquier condición, pero yo no quiero tomar a Sila por esposa. Pero al insistir ella, le dije: ‘tú aportarás un millón de sestercios en oro en calidad de dote... ni podré hacer el amor contigo como

⁴ Tac. *Dialogus de oratoribus*, XXVIII.

marido aunque fuera la primera noche ni haré lecho común a tu lado; abrazaré a mi amante y tú no lo impedirás; y si fuera solicitada, me enviarás a tu sirvienta. Ante tu mirada un doméstico, ya sea mío o tuyo, me dará besos lascivos. Acudirás a la cena, pero te reclinarás tan separada de mí, que mis ropas no puedan tocar las tuyas. Tú me darás besos raramente, y no los darás espontáneamente; no me darás besos como esposa, sino como abuela. Si puedes tolerar esto, Sila, si no te rehúsan a soportar todo eso, encontrarás a alguien que quiera tomarte por esposa”.⁵

Así pues, la mujer que adquiría la condición legal de *materfamilias* a través del matrimonio, quedaba sujeta a rigurosas limitaciones en su vida personal, familiar y social. Según Gayo, desde los más antiguos tiempos, la mujer romana, al contraer matrimonio, debía romper sus vínculos con la familia de origen, de modo que al liberarse de la patria potestad de su padre, ingresaba a la familia del esposo y quedaba sometida al poder marital (*manus*) de éste.⁶ De este modo, la mujer resultaba o bien objeto de uso por el varón hasta confirmar tal unión mediante el “honor matrimonial” y la intención de vivir como esposos, o bien el objeto de compra que hacía de ella el esposo.

Acerca de las costumbres de una *materfamilias* o *matrona*, la jurisprudencia romana guarda, en general, una actitud cautelosa. En general, se manifiesta como característica de la “mujer modelo” el vivir honestamente, según leemos a continuación: “Debemos entender por ‘madre de familia’ la que ha vivido no

⁵ Marc., *Epigrammata*, XI, 23.

⁶ *Vid.* Gai, I, 110-113.

deshonrosamente, pues las costumbres distinguen y separan a una madre de familia de las demás mujeres...”⁷

Por otro lado, puesto que la capacidad personal, económica y jurídica de la mujer se encuentra subordinada a la del varón, el derecho romano expresa, por lo general, esta idea como una peor condición. En cuanto a los tratamientos sociales, la esposa accede a la dignidad (*dignitas*) del esposo: si una mujer se casa con un senador, ella pertenecerá a la clase senatorial.

En cuanto al desempeño de ciertas funciones civiles, la jurisprudencia declara que:

“Las mujeres están excluidas de todos los cargos civiles y públicos, y por ello no pueden ser jueces, ni ocupar una magistratura, ni demandar, ni intervenir en representación de otro, ni ser procuradoras”.⁸

“Se considera que las mujeres están excluidas del oficio de banquero, pues es cosa propia de hombres”.⁹

Durante todo el periodo republicano, aunque la esposa participara en la vida social de su marido, sus costumbres estuvieron caracterizadas por el pudor y la austeridad. En los banquetes permanecía sentada y no recostada; no bebía vino, sino *mulsum*, un vino rebajado con agua y miel, porque el vino puro, al ser ingerido por la mujer,, ponía en peligro la fidelidad absoluta que ésta debía a su esposo.¹⁰

Así, el vino, la pasión y la libertad sexual no eran placeres aptos para la esposa;

⁷ D. 50, 16, 46, 1.

⁸ D. 50, 17, 2 pr.

⁹ D. 2, 13, 12.

¹⁰ Eva Cantarella (1981), *L'ambiguo malanno. Condizione e imagine della donna nell'antichità greca e romana*, pp. 125-126.

más bien constituían los dominios de las mujeres “antimodelo”: la concubina y la meretriz. Según Aulo Gelio:

“Las mujeres en Roma y en el Lacio debían ser toda su vida abstemias, es decir, abstenerse rigurosamente de beber vino...El marido tiene derecho a matar a su mujer sorprendida en flagrante delito de adulterio... El marido juzga a su esposa como lo haría el censor... la castiga si ha bebido vino, la condena si ha cometido falta con un extranjero... Si el marido sorprende a su esposa en flagrante delito de adulterio, podría matarla impunemente, sin juicio previo; si, al contrario, es ella la que sorprende a su marido en adulterio, no podría tomarse justicia por propia mano; ella no tiene ningún derecho”.¹¹

La austeridad que caracterizaba el modo de vida de la matrona debía de reflejarse también en su aspecto externo, pues su atuendo personal y los adornos de su indumentaria formaban parte de la imagen que ésta proyectaba socialmente. En el año 216 a.C., la ley Oppia limitó el atavío de las matronas en público: debían vestir discretamente, cubrir su rostro con un velo, no mostrar su cuerpo ni llamar la atención con joyas excesivas. Sin embargo, dicha ley estuvo en vigor relativamente poco tiempo, pues en el año 195 a.C. las matronas protestaron contra aquellas disposiciones, de modo que fue derogada.

En materia testamentaria, la ley Voconia del año 169 a.C. prohibió que las mujeres fueran instituidas herederas por quienes, en calidad de ciudadanos romanos, estuvieran inscritos en la primera clase del censo (con una fortuna

¹¹ *Noctes Atticae*, X, 23.

superior a los cien mil ases). De manera clara, esta ley definía una serie de restricciones en la disponibilidad patrimonial de la mujer, con lo cual continuaba el sometimiento femenino al poder económico del varón. Antes de la promulgación de dicha ley un padre podía, en su testamento, instituir a su hija como heredera universal sin la necesaria concurrencia de otros herederos. Así, las mujeres estaban en la posibilidad de adquirir fortunas importantes por la vía de la sucesión. Pero claro, junto con éstas se presentaba inevitablemente un riesgo: una mujer casada rica, con un patrimonio personal considerable, no se dejaría gobernar fácilmente por el esposo. Así pues, la independencia económica de la mujer traía aparejada la independencia personal, familiar y social junto con las respectivas consecuencias que afectarían los patrones de conducta tradicionales. Así, nos explicamos por qué los romanos no querían esposas ricas.

En los estudios sobre la condición femenina en Roma se habla mucho de una progresiva “emancipación”¹² o liberación progresiva de la mujer respecto al varón. Dicho proceso comienza a gestarse en plena República, al parecer, se consolida a partir del siglo I a.C., y perdura durante buena parte de la época imperial, prácticamente hasta el advenimiento del cristianismo. Durante aquel largo periodo,, las cosas cambiaron para la mujer romana: las viejas pautas de conducta comienzan a desmoronarse; la austeridad, que debía regir la vida privada y pública de la *matrona*, desaparece; una desmedida ambición de riqueza, casi una necesidad de lujo y ostentación social ahora son una directriz de los valores

¹² Vid. A. del Castillo, (1976), *La emancipación de la mujer romana en el siglo I d.C.*; G. Fau, *L’emancipation feminine dans la Rome Antique* (1978).

femeninos. La castidad ejemplar de la mujer se pierde en la memoria de los tiempos y cede el paso a placeres y libertades que ignoran el mundo doméstico y la procreación legítima: la mujer romana conoce espacios de actividades antes prohibidos, siente emociones nuevas y se deja atrapar por modos de vida ahora originales. El varón, desde su poder organizativo total, reprueba el decaimiento de los ideales femeninos, así como la degeneración de las costumbres. En la literatura latina aparecen por doquier lamentos de autores como Juvenal o Séneca, que así se expresan:

“Ni trasnochan menos, ni beben menos, y rivalizan con los hombres en la lucha y en el vino; devuelven por la boca lo que ingirieron contra la voluntad de las entrañas y vomitan todo el vino que bebieron: como ellos toman nieve para consolar el ardoroso estómago. En libido no ceden a los varones, aunque nacidas para un papel pasivo...Han inventado un género de impudor tan perverso que hacen la parte del varón...Perdieron la ventaja de su sexo con los vicios y, puesto que se despojaron de la feminidad, fueron condenadas a las enfermedades de los hombres”.¹³

Así pues, en este proceso de aparente “liberación femenina”, la mujer romana también accede al mundo de la cultura. Autores como Juvenal describen irónicamente sobre las capacidades intelectuales de la mujer:

“Es, sin embargo, más molesta aquella otra mujer que, cuando apenas se ha sentado a la mesa, elogia a Virgilio, perdona a Dido dispuesta a morir, pone frente

¹³ Sen., *Epistolae*, XCV, 21.

a frente y compara a los poetas... Los gramáticos ceden, los retóricos se declaran vencidos, calla toda la multitud, ni el abogado ni el pregonero ni una segunda mujer podrán hablar.... ¡Ojalá que la mujer que comparte tu lecho, no posea un estilo de hablar, no pueda retorcer con frases redondas el tortuoso entimema, no conozca todas las historias e incluso no comprenda algunas cosas de los libros. Odio a esa que repite y desarrolla el método de Palemón, observando siempre las leyes y los preceptos de la lengua y que, como amante de la antigüedad, me cita versos que desconozco y censura las faltas, que no merecerían la atención de los hombres...”¹⁴

Desde fines de la época republicana, como una expresión de “liberación”, las mujeres romanas incursionaron también en el ejercicio de oficios tales como peluquera o tejedora, y en el de las profesiones liberales como la obstetricia.¹⁵ El matrimonio y la procreación legítima ya no justificaron por sí solos la vida de la *materfamilias*: la fidelidad conyugal frecuentemente se quebrantó, los divorcios proliferaron y el aborto se practicó con frecuencia para encubrir las libertades sexuales.

La degradación en los modos de vida de la mujer romana encuentra a veces la complicidad de ciertas ceremonias religiosas, como las fiestas de la *Bona Dea* o los ritos de Baco. En algunos escritores encontramos el testimonio de que los templos no eran más que centros de prostitución femenina, convertidos en

¹⁴ *Satirae*, VI, 25-26. Vid. M. López-Amor (1988), “La mujer romana a través de la sátira VI de Juvenal”, pp.1475-1485.

¹⁵ Sobre el ejercicio profesional de las mujeres, véase A. del Castillo, *op.cit.*, pp. 155-156.

escuelas de libertinaje y excesos sexuales, cuando no de artes mágicas y uso de pociones y medicamentos.¹⁶

En todo este proceso de aparente liberación femenina, el Derecho tuvo algo que decir, y, desde luego, algo trascendente. El ordenamiento jurídico romano, especialmente sensible a las demandas sociales, se ve obligado a reconocer el final de una larga historia de servidumbre para la mujer e instaura una nueva era de igualdad jurídica entre el varón y la mujer. En este sentido, algunos grandes aciertos del Derecho fueron el reconocimiento a la mujer de su capacidad para disponer por testamento así como la desaparición de la tutela sobre las mujeres independientes. En este caso, la antigua necesidad de que un tutor supliera la deficiente voluntad de las mujeres, perdía ahora, a partir del siglo I a.C., gran parte de su sentido.

Posteriormente, fue Augusto, el primer emperador, quien promovió una campaña de incentivos para propiciar el matrimonio y la procreación legítima, mediante la cual se premiaba con significativas recompensas económicas a los casados con hijos que hubieran cumplido aquellos preceptos. La novedad más relevante de la legislación augustea en materia matrimonial fue quizá la introducción de las nuevas normas sobre el adulterio que en el texto de la ley penalizaba todas las relaciones extramatrimoniales mantenidas por una mujer, fuese casada, virgen o viuda.¹⁷ Una de ellas, la *Lex Iulia de adulteriis* no se limitaba

¹⁶ Cfr. Juv. *Satirae*, VI, 18-19.

¹⁷ Vid. Carlo Venturini (1988), *Acusatio adulterii e política constantiniana (per un riesame di Ch. 9, 7,2)*, p. 67 ss.

a castigar la violación de la fidelidad conyugal. Tenía una intención moralizadora mucho más amplia, en tanto que ahora los delitos sexuales se convertían en delitos públicos juzgados por un tribunal especial y no sólo eran perseguibles por iniciativa de los parientes (el padre o el marido, como antaño), sino por cualquier ciudadano. Bajo esta ley, la mujer adúltera y su amante eran “relegados” a islas distintas a la vez que castigados con importantes sanciones patrimoniales:

“El divino Augusto desterró a su hija por ser deshonesta en grado superior a lo que llega la prohibición de este vicio. Hizo públicos los delitos de la más noble familia y los adulterios admitidos a montón; el haber andado por toda la ciudad en convites nocturnos; el haber elegido para sus estuproes la misma plaza y el Tribunal donde el padre había promulgado la ley contra los adulterios...”¹⁸

Augusto no fue el único patrocinador de una estricta moral ciudadana: también Tiberio, su hijo adoptivo, requirió de la ciudadanía romana una mayor austeridad de costumbres y de las mujeres una rigurosa continencia sexual fuera del matrimonio. A través de estas medidas legislativas, se reconoce el privilegio de la maternidad como una medida liberadora de la condición jurídica femenina, pues los incentivos oficiales impulsan a la mujer casada, y madre, a llevar una vida decente y un modo de vida austero, a volver al modelo femenino de antaño, con el que siempre convino hacer permanecer a la mujer en casa...

¹⁸ Sen. *De beneficiis*, VI, 32, 1.

Bibliografía

Cantarella, E., *L'ambiguo malanno. Condizione e imagine della donna nell'antichità greca e romana*, Roma, 1981, pp. 125-126.

Cicerón, M. T. *En defensa de Murena*, Versión de Julio Pimentel Álvarez, UNAM, México, 1984.

Corpus Iuris Civilis, vol.1, *Digesta*, Weidmann, Dublin/Zurich, 1973.

Del Castillo, A., *La emancipación de la mujer romana en el siglo I d.C.*, Granada, 1976.

Fau, G., *L'emancipation feminine dans la Rome Antique*, París, 1978.

Gai Institutiones, E. Seckel-Kuebler, Stuttgart, 1969.

López-Amor, M., "la mujer romana a través de la sátira VI de Juvenal", en *Estudios en homenaje al profesor Iglesias*, III, Madrid, 1988, pp. 1475-1385.

Marcial, Marco Valerio, *Epigramas, Obra completa*, Madrid, Gredos, 1997.

Séneca, *Cartas filosóficas*, Madrid, Gredos, 2010.

Sobre el significado de las palabras (D. 50.16), Versión de Martha Patricia Irigoyen Troconis, UNAM, México, 2005.

Sobre las diversas reglas del derecho antiguo (D. 50.17), Versión de Martha Patricia Irigoyen Troconis, UNAM, México, 2005.

Tácito, *Diálogo de los oradores*, Versión de Roberto Heredia Correa, UNAM, México, 1977.

Venturini, C., "Accusatio adulterii e política costantiniana (per un riesame di Ch. 9, 7,2)", en *SDHI*; 54,1,1988,p.67.

Eloísa y el papel de la mujer en el siglo XII

Dr. José de Jesús Herrera Ospina
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

INTRODUCCIÓN

El siglo XII es uno de los más importantes en la Edad Media Europea, tanto por los hechos culturales como económicos y políticos que dieron lugar al nacimiento de las escuelas catedrales y el crecimiento de las urbes, como por el refloreamiento de la vida intelectual, la construcción de las grandes catedrales góticas, entre otros acontecimientos. Entre los personajes más importantes de este siglo se encuentran Abelardo, Bernardo de Claraval, Eloísa. En particular, nos interesa presentar, en esta ponencia, la figura de Eloísa, por su personalidad arrolladora y su papel determinante en la vida y obra de su amante, esposo y hermano en religión, Abelardo.

La manera cómo podemos llegar a ella, y por ende, a Abelardo es a través de sus escritos. Las llamadas *Cartas de Abelardo y Eloísa* dan muestras del poder de estos personajes en los ámbitos de la literatura, la filosofía, la religión, incluso, la política. Las cartas a estudiar: 2, 4 y 6, nos imbuyen en el fantástico mundo del género epistolar desde la mirada de la mujer. No está, por demás, que Eloísa sea una abanderada en el siglo XII de la figura femenina, en una época, que sobra decirlo, la mujer era relegada a los aspectos más domésticos y comunes.

Claro está, no fue sólo ella la protagonista, hablar del siglo XII es también mencionar a mujeres como Hildegarda Von Bingen, que en el terreno de la mística

instaurará un nuevo valor de interpretación del papel de la mujer en el mundo medieval.

LA CARTA 2: LA CONSOLACIÓN DE ELOÍSA

Esta carta es realmente una respuesta por parte de Eloísa a la primera carta, que no la tenía como destinataria sino a un amigo, pero la casualidad¹ hace que se dé cuenta de su existencia y por ende, se apresura a expresarle sus sentimientos más profundos. Eloísa se siente comprometida con el dolor que padece Abelardo y quiere asumir la actitud de la esposa que acompaña a su consorte en la desgracia: “Pienso que nadie podrá leer u oír estas cosas sin derramar lágrimas. Por lo que a mí respecta, tu carta –tan cuidadosa en todos sus detalles- ha renovado mis dolores y, si cabe, los ha aumentado, ya que declaras que tus peligros continúan”.² La actitud de Eloísa es la de esposa de Abelardo, pero también, esposa de Cristo. Por ello, ora a Dios por la protección de la vida de Abelardo, pues en cualquier momento la muerte le puede acaecer de manera trágica. Esto no llegó a suceder por fortuna de Abelardo y Eloísa, pero todo se encontraba dentro del marco de las posibilidades.

Además Eloísa le demanda a Abelardo hacia futuro mantener una comunicación más asidua con ella (evento que realmente se dio), y una preocupación por sus hijas espirituales, máxime cuando ellas están encargadas

¹ Régine Pernoud afirma a propósito: “Así se expresa Eloísa. La *Carta a un amigo* cayó «por azar» en sus manos. En esa época los textos circulan como circularán más tarde los impresos: se leen entre amigos, se copian; la rapidez con que se difunden nos sorprende a menudo”. Régine Pernoud. (1973). *Eloísa y Abelardo*, p. 149

² Cartas de Eloísa y de Abelardo (1993), p. 82.

del lugar que él gentilmente les dejó y que se constituyó en su momento en el lugar de reposo y consuelo. Por eso sus palabras son dicentes: “Nadie puede ponerlo en duda, y no se necesitan pruebas y testigos para demostrar lo obligado que estás hacia nosotras. Aunque todo el mundo callara, los hechos mismos gritarían. Después de Dios, tú eres el único fundador de este lugar, tú el único constructor de este oratorio, tú el único creador de esta comunidad”.³ Y a esto Eloísa le añade su compromiso nupcial que es ya de por sí un pacto del cual no pueden escindirse, ya que todo sacramento imprime carácter perpetuo. Eloísa necesita consuelo y compañía pues, ella entregó su amor sin ninguna reserva en cuerpo y alma. El perder a Abelardo significa, tanto perderlo como esposo-amante que puede darle deleite en las humanas sensaciones y, como esposo-presente, es decir, física, humana, y podría decirse, espiritualmente. Pero al fin y al cabo, la pérdida es irreparable. Si la causa del dolor sentimental de Eloísa es Abelardo, él debe también ser la causa de su consuelo. Es decir, Eloísa actúa éticamente con la buena intención de serle fiel. Sólo que para ello deben preocuparse el uno del otro, establecer una relación recíproca de correspondencia.

Colmar la medida de la voluntad de Abelardo, muestra también su intención sana de entrega tanto en el amor pasional (erótico) como en el amor espiritual (ágape). Eloísa se entregó en cuerpo y alma a Abelardo, por ello él debe corresponder a tan sublime entrega. Primero, Eloísa no sólo reservó su cuerpo,

³ Ídem, p. 102.

sino que le entregó su seno y le ofrendó el fruto máximo del amor: un hijo. Y segundo, Eloísa no dudó en hacerse monja cuando él mismo se lo sugirió, ella de inmediato accedió a tan entrega onerosa sólo por amor a Abelardo.

Aunque Eloísa pretende enfocar todo su inconformismo en el hecho de la separación física, es la siempre animadora del amor que trasciende el simple «*factum*». La actitud ética de Eloísa es, pues, congruente con una moralidad libre e intencionalmente transparente. De pronto en Abelardo, no fue en algunos momentos así, ya que sólo quiso con su actitud mostrar su voluntad de redención no importando lo que pasara con Eloísa.

LA CARTA 4: LA CONFRONTACIÓN DESDE EL AMOR

Esta carta de Eloísa a Abelardo es una verdadera prueba de amor filial. Al comienzo le recuerda que el cambio que hizo en la escritura epistolar anterior le halaga, ya que antepuso el nombre de Eloísa antes que el de él, cosa poco común en la época⁴ y seguidamente, muestra su preocupación por lo que le puede acontecer a su amado, inquiriéndole que no vuelva a dirigirle palabras tan tristes en donde la muerte y la fatalidad están a flor de piel. Antes bien, desea Eloísa que ninguna desgracia le suceda a Abelardo y por ello, al considerarse ya una esclava de Cristo y una figura de la oración ejemplar, ella implorará sin descanso el perdón por sus culpas, para no ser tenidos como reos eternos. El siguiente texto sintetiza

⁴ Pernoud dice: “Eloísa empieza por poner de manifiesto una vez más su habilidad extraordinariamente femenina, al atacar un punto que puede desconcertar al interlocutor; aquí es casi una mujer de mundo; como domina con facilidad una situación en la que muchas otras se hubieran encontrado en dificultad, ataca una cuestión epistolar.” op.cit., p. 159.

muy bien lo expresado: “¡Ay de mí, la más desgraciada de las desgraciadas, la más infeliz de las desdichadas! Pues, si al elegirme tú fui exaltada por encima de las demás mujeres, mi sufrimiento fue tanto mayor por cuanto que mi caída fue la ruina para mí y para ti. ¡Cuánta más alta es la subida, más grave será la caída!”⁵

Eloísa no deja de recordar su pasado pero enfrentando el presente. Pero como es lógico fue tan grande su amor y tan inolvidable el placer que sólo puede expresarlo de esta manera. Es la más feliz y la más desdichada de todas las mujeres. Cabe aquí la referencia que realizan dos estudiosas del tema del amor desde el plano de la psicología, tomando como punto de referencia los estudios sobre el amor del filósofo español José Ortega y Gasset: “Con respecto a la ruptura entre el amor y el deseo... Ortega insiste en separar el deseo del amor... estos difieren en que «*desear algo*» es la tendencia a la posesión que culmina en cuanto se obtiene el objeto deseado; en cambio, el amor es «un eterno insatisfecho», no se colma con la captación del objeto sino que busca una unión totalizante...”⁶

Esto es lo más característico en la relación de Abelardo y Eloísa: El *eros* y el *ágape* se entrecruzan, esto hace que consideren su relación como una bendición de la naturaleza y de Dios aunque también su contrario. En Eloísa se nota más ese elemento de vivencia natural: Eloísa une el *eros* con el *ágape* y no quiere ni puede olvidar los placeres de la carne. Es posible que se halle en un

⁵ Cartas de Abelardo y Eloísa (1993), op. cit., p.122.

⁶ Franlet Araque y Martha Gardeazábal (2003), *Interjuego entre amor y deseo: Una aproximación al vínculo amoroso entre Abelardo y Eloísa*, p. 14

estado de imaginación y de hiperrealidad pero aun así, Eloísa en su conducta moral refleja sin ningún velo su condición de mujer que siente dolor y pena por lo sucedido, que siente pasión porque su cuerpo aún lo desea en la pulsión del amor, aunque haya una marcada diferencia entre el acto de pulsión y el amor empleando los términos freudianos. Eloísa busca el objeto perdido amoroso en el recuerdo perenne de lo vivido con Abelardo, por eso su pulsión fue hacia él cuando vivió físicamente la relación, pero su deseo amoroso no se agotó con la castración de Abelardo, ya que como ella misma lo expresa lo siguió deseando: “Por mi parte, he de confesar que aquellos placeres de los amantes –que yo compartí con ellos- me fueron tan dulces que ni me desagradan ni pueden borrarse de mi memoria. Adondequiera que miro siempre se presentan ante mis ojos con sus vanos deseos. Ni siquiera en sueños dejan de ofrecerme sus fantasías...”⁷

Es la actitud amorosa de una mujer que ni las imposiciones morales de su tiempo pudieron hacerla cambiar de posición. Por eso recalca, su «poca virtud», si por virtud se entiende la castidad. Por ello, a boca llena, se gloria de ser pasional más que devocional, ser amante más que esposa, ser Venus – Afrodita más que María Virgen.

⁷ Cartas de Abelardo y Eloísa (1993), op.cit., p. 126.

LA CARTA 6: LA EXIGENCIA DESDE LA VIDA MONÁSTICA

La carta VI escrita por Eloísa a Abelardo es una misiva destinada a exigirle dos cosas principalmente: la instrucción sobre el origen de la vida monástica femenina y la redacción de las *Reglas* sobre la vida que deben llevar las mujeres consagradas a la vida religiosa. Dos demandas que tienen una intención particular: entender la importancia del papel de la mujer en la Iglesia, sobre todo en las comunidades femeninas que por la época aumentaban en número, y, una regla de vida monástica adecuada a la mujer, ya que las existentes iban dirigidas a las comunidades masculinas ignorando la particularidad de la vida femenina y de sus necesidades primordiales.

Acerca de los trabajos impuestos a monjes y monjas, Eloísa se muestra abanderada de la exigencia de un derecho fundamental que sólo se hará latente en la modernidad ilustrada: el del trabajo moderado. La mujer no puede ni debe hacerse cargo de trabajos onerosos, como por ejemplo, la actividad en los campos de modo excesivo. Una crítica desde la ética de la intención al trabajo digno y mesurado. Por ello, no vale el resultado de la acción: *<ora et labora>* era la consigna de la regla Benedictina, con Eloísa es más bien: *<ora et labora in juri>*. La misma Eloísa se vale de los comentarios a favor de la mujer que realizaron en sus cartas pastorales, San Gregorio y el mismo San Benito, en especial de la llamada *Pastoral* y la *Regla*, respectivamente.

El abogar por un gobierno justo de los superiores sobre los monjes en lo que concierne a las cargas impuestas para el trabajo, los ayunos y toda clase de

esfuerzo que implique el arriesgar la vida de los mismos, fueron temas que el mismo San Benito redactó en sus Reglas . ¿Cómo no realizar –pregunta Eloísa- una regla adecuada para las monjas, sabiendo que la naturaleza femenina es más frágil que la masculina? Aunque Eloísa va a demostrar que en algunas cosas la mujer es más fuerte que el varón, el caso más patente es en el consumo de licor. Según la tradición aristotélica esta fortaleza es producto de la constitución física de la mujer que permita purgar más rápidamente los líquidos del cuerpo y no le embote el cerebro, como sucede en el caso de los hombres. Igual sucede con el consumo de la comida, según Eloísa, la mujer come más moderadamente que el varón por lo que se libra más de la glotonería. Es, pues, la debilidad convertida en fortaleza ya que el sexo débil se convierte en sexo fuerte en aspectos como los citados. Afirma Eloísa: “Bastaría, pues, a nuestra debilidad – y sería el máximo tributo a la misma- que viviéramos en continencia y sin propiedad alguna ocupadas en los oficios divinos. Semejantes en todo en la comida a los mismos jefes de la Iglesia, o a los seglares religiosos, o a los canónigos regulares, y que dicen profesar, sobre todo la vida apostólica”⁸

Con ello, también Eloísa tiene la intención de mostrar como la vida religiosa monástica tiene un grado de compromiso muy alto que, lastimosamente, muchos monjes y monjas no llevan a cabalidad. Es la crítica a una sociedad religiosa establecida en la consecución del poder y no en el vivir de acuerdo al ideal evangélico. Eloísa propone una modificación a las reglas, desde una mirada

⁸ Cartas de Abelardo y Eloísa. op. cit., p. 169

intencional del hecho y no del resultado, y en plena consonancia con el mensaje evangélico: “¡Ojalá que, en nuestro tiempo, se hiciera también esta dispensa! Y que esta modificación se extendiera a materias que caen entre el bien y el mal y se llaman indiferentes. Y que no se exigiera con votos lo que no se puede conseguir por la persuasión, de manera que – concedidas sin escándalo todas las cosas indiferentes- bastara con la prohibición de lo que es pecado”⁹

Eloísa solicita, finalmente, a Abelardo la redacción de la *Regla* monástica femenina con estas palabras: “A ti pues, señor, te corresponde ahora –mientras vives- establecer la regla que hemos de abrazar definitivamente. Pues tú después de Dios, eres el fundador de este lugar, tú el que por la gracia de Dios, ha plantado esta comunidad y el que, con Dios, has de ser el director de nuestra vida religiosa...”¹⁰

BREVE CONCLUSIÓN

Las cartas analizadas, si bien, no agotan el complejo entramado de las relaciones que se pueden establecer entre género, mujer, derechos fundamentales y otros tópicos en el siglo XII en mención, sí dan cuenta, efectivamente de la solidez argumentativa de una mujer como Eloísa, que para el momento histórico llegó a ser una abanderada de los derechos esenciales de la mujer, en cuanto a su papel dentro de la vida social, religiosa (política) y cultural de la época. Terminamos con dos textos, que a nuestro parecer dan muestras de esa intuición y personalidad de la mujer medieval, en particular de Eloísa, la cual no escatima esfuerzos en dar a

⁹ Idem, p.173.

¹⁰ Idem, p. 184.

conocer la importancia de la mujer en la historia de la humanidad, sobre todo en una época como la medieval:

E. Gilson en su famoso ensayo *Eloísa y Abelardo*, en el capítulo 6 titulado <El misterio de Eloísa> afirma: “Nada más sincero, a fin de cuentas, que la Eloísa histórica, pues las complicaciones sin fin a que nos conduciría el análisis de sus sentimientos se referirían menos a ella que a la situación en la que se hallaba.”¹¹

G. Soto en su texto *Filosofía Medieval* en el apartado <La Escolástica y los escolásticos> afirma: “...Eloísa es la amante llena de pasión erótica, que pone patas al revés los paradigmas del amor cristiano.”¹²

BIBLIOGRAFÍA

ARAQUE, Franlet y GARDEAZÁBAL, Martha (2003), *Interjuego entre amor y deseo: Una aproximación Franlet al vínculo amoroso entre Abelardo y Eloísa*, Tesis de grado, Bogotá, Universidad de la Sabana.

CARTAS DE ABELARDO Y ELOÍSA (1993), Madrid, Alianza.

GILSON, Etienne (2004), *Eloísa y Abelardo*, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, Navarra, EUNSA.

PERNOUD, Régine (1973), *Eloísa y Abelardo*, Colección Austral, No. 1548, Madrid, Espasa-Calpe.

SOTO POSADA, Gonzalo (2007), *Filosofía Medieval*, Bogotá, San Pablo.

¹¹ Etienne Gilson. (2004). *Eloísa y Abelardo*, p. 103.

¹² Gonzalo Soto. (2007). *Filosofía Medieval*, p. 372.

La *amplificatio* y la tradición del amor cortés en la glosa “Quando con baxa escalera” de Florencia Pinar.

Mtra. Marucha Claudia Piña Pérez
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

A lo largo de la Edad Media es poco lo que se sabe acerca de la poesía escrita por mujeres en los grandes cancioneros del siglo XV, únicamente aparece el nombre de Florencia Pinar como una autora reconocida a la que se le atribuyen al menos siete canciones. Desafortunadamente, es muy poco lo que se puede deducir a partir de las rúbricas de los cancioneros acerca de la recepción contemporánea sobre la poesía de la autora. Tampoco podemos saber si hubo otras escritoras importantes como ella¹ que participaban en los círculos poéticos cortesanos y no fueron incluidas en los cancioneros o las razones por las que no se les incluyó. Lo que me parece un hecho incuestionable es que la poesía de Florencia Pinar debió ser considerada de un valor poético significativo por el público receptor contemporáneo para ser incluida dentro de los cancioneros. Con más razón si tomamos en consideración que diversos investigadores han llamado la atención acerca de la importancia de la corte como contexto de recepción y producción;² pues como indica Vicente Beltrán, aunque para nosotros en la actualidad la poesía

¹ Miguel Ángel Pérez Priego señala que si bien en los cancioneros aparecen versos atribuidos a por lo menos tres autoras más: Mayor Arias, la reina Juana, esposa de Enrique IV y María Sarmiento. “Sólo en el caso singular de Florencia Pinar nos hallamos ante una poesía más individualizada y de semejante condición lírica e intimista que la de los poetas masculinos cancioneriles” [Miguel Ángel Pérez Priego (1990), comp., *Poesía femenina en los cancioneros*, p. 9].

² De acuerdo con Frank Domínguez, es importante tomar en cuenta que el contexto de la poesía de Cancionero está constituido por las cortes reales o señoriales [Frank Domínguez (1988) *Love and Remembrance*, p. 20]. En el mismo sentido se expresan Ángel Gómez Moreno [Ángel Gómez Moreno (2000) “Introducción”, p. 18] y María Morrás [María Morrás (2003) “La poesía de Cancionero”, p. 33].

es fundamentalmente la expresión de los sentimientos íntimos del poeta, en la Edad Media se encuentra relacionada básicamente con el ideal social:

Si para nosotros la poesía es, ante todo, expresión de la subjetividad, en la sociedad medieval, desde los orígenes de la lírica trovadoresca y de la novela, se trata, ante todo, de una experiencia colectiva: el público es siempre inmediato —los miembros del círculo donde el autor se desenvuelve— y la comunicación entre autor y receptor es, por tanto, personal y directa, lo que condiciona decisivamente la creación literaria; por otra parte, la recepción era eminentemente pública;³

como indica Beltrán, se trataba de verdaderos círculos literarios; por lo que los receptores de la poesía eran con frecuencia otros autores que funcionaban como críticos y maestros. Además, no hay que olvidar que los compiladores eran también poetas que conocían el oficio y decidían que autores eran dignos de formar parte de los cancioneros a partir de las convenciones de la época que dictaban tanto las características formales⁴ como el desarrollo de los temas. En cuanto a la temática amorosa, mucho se ha dicho acerca de que estaba regida por la tradición del amor cortés. Lo cual se explica a partir de que dicha tradición representa un conjunto de valores éticos y sociales que configuran el ideal de amor del *ethos* feudal y el ideal cortesano.⁵ El amador es poseedor de las cualidades ideales del hombre noble —bravura, honor, fidelidad, castidad,

³ Vicente Beltrán (1993), “Al servicio del amor”, p. 3.

⁴ Los poetas cortesanos aprendían el arte de la poesía imitando a otros poetas, y para ser reconocidos en los diversos cenáculos literarios tenían que demostrar que sabían utilizar las formas métricas y los recursos retóricos convencionales. Tomás Navarro señala que las demostraciones poéticas constituían el aspecto más brillante de la relación cultural durante el siglo XV español [Tomás Navarro Tomás (1986), *Métrica española*, p. 109]; por su parte Gómez Moreno indica que el uso de las formas métricas y los recursos retóricos constituía uno de los principales atractivos para el público de la época [Ángel Gómez Moreno (2000), *op.cit.* p. 22], y Serrano de Haro agrega que la “gran mayoría de los poemas nacían como una prueba de ingenio que consistía en expresarse dentro de un artificio métrico y utilizar este artificio para cuanto fuera comunicación social” [Antonio Serrano de Haro (1975), *Personalidad y destino*, p. 284].

⁵ Retomo los conceptos de *ethos* feudal e ideal cortesano planteados por Erich Auerbach. De acuerdo con este autor, el *ethos* feudal se refiere a la relación de vasallaje; mientras que el vocablo corteis se “suministra la interpretación más cabal del ideal humano-estamental en Europa” [Erich Auerbach (1950), “La salida del caballero cortesano”, p. 130].

discreción, nobles costumbres y pleitesía a la mujer— y es el encargado de rendir homenaje a su amada y de demostrarle que es merecedor de su amor.

Así, la casuística amorosa que se expresa en la poesía de Cancionero tiene que ver más con un ideal social, cuya validez se encuentra en los valores morales y sociales de la sociedad cortesana, que con la expresión de las experiencias personales del poeta, comprendido esto, no debe extrañarnos que para ser incluida dentro de los círculos poéticos cortesanos Florencia Pinar haya tenido que ajustarse a las convenciones marcadas por la sociedad cortesana, al igual que el resto de los poetas y, en mi opinión, es precisamente en el excepcional conocimiento que nuestra autora demuestra de la tradición y de los recursos retóricos preponderantes de la época en que se debe buscar su valor literario.

En la glosa “Quando con baxa escalera”⁶ Florencia Pinar desarrolla el motivo de la *coita d’ amor* que como indica Alfred Jeanroy está en la tradición desde los trovadores provenzales, el enamorado es presa de una terrible tristeza que le quita el apetito y el sueño, sus ojos se llenan de lágrimas, se sumerge en el pensamiento de la amada, se vuelve torpe y el mundo exterior queda suprimido, asistimos a un entorpecimiento de sus facultades sensitivas, se aleja de sus amigos.⁷

En la poesía castellana de Cancionero del siglo XV, la exaltación del sufrimiento ha sido señalada como un rasgo característico de la poesía peninsular

⁶ Miguel Ángel Pérez Priego indica que la glosa “Quando con baxa escalera” aparece tanto en el *Cancionero general* como en el *Cancionero de Rennert* [Miguel Ángel Pérez Priego (1990), *op. cit.* p. 88].

⁷ Alfred Jeanroy (1934), *La poésie lyrique des troubadours*, pp. 103-104.

por diversos investigadores,⁸ configurado el amor como un estado de tribulación permanente, los rasgos de la *coita d' amor* son considerados una prueba de amor, por lo que los amadores de los poemas evidencian su sufrimiento ante sus amadas con el propósito de conseguir su piedad.

En el poema de Florencia Pinar, la voz lírica es masculina y el enamorado lírico tratará de demostrar su tribulación para persuadir a su amada de la veracidad de su amor, por lo que la autora se valdrá de diversos recursos para representar dicha pasión.

En cuanto a la expresión formal, de acuerdo con Matthieu de Vendomé en su *Ars Versificatoria*,⁹ se establece que las palabras en sí mismas carecen de belleza por lo que la calidad de la expresión se consigue a través de un trabajo artificial, *artificiali appositione* que consiste en embellecer el discurso con figuras retóricas (esquemas, tropos y colores): “*similiter in metro verborum materia rudis est et inconcinna donec artificiali appositione alicujus scematis vel tropi sive coloris rhetorici depingatur*”.¹⁰

Así, la calidad de la poesía se juzgaba fundamentalmente a partir de su elaboración, es decir, del grado de tratamiento formal. El cual incidía en la aceptación del receptor como señala Geoffroi de Vinsauf en su *Poetria Nova*:

*Quando venit tale sententia culta paratu,
Ille sonus vocum laetam dulcescit ad aurem,
Et fricat interius nova delectation mentem*¹¹

⁸ Vid. los comentarios de Pierre Le Gentil [Pierre Le Gentil (1949) *La poésie lyrique Espagnole et Portugaise a la fin du Moyen Age*, p. 10] y Alexander Parker [Alexander Parker (1986), *La filosofía de amor en la literatura española 1480-1680*, p. 31].

⁹ Entre las principales poéticas medievales se encuentran el *Ars Versificatoria* (1175) de Matthieu de Vendomé, la *Poetria nova* (1208-1213) y el *Documentum de modo et arte dictandi et versificandi* (después de 1213) de Geoffroi de Vinsauf, textos a los que también me refiero posteriormente.

¹⁰ Matthieu de Vendomé (1982), *Ars versificatoria*, p. 168.

¹¹ Geoffroi de Vinsauf (2000), *La poética nueva*, vv. 953-955, p. 33.

El mismo Vinsauf recomienda el uso de recursos retóricos para desarrollar un tema que resulte difuso, a partir del uso de las técnicas de la *amplificatio* que implican el desarrollo del contenido que se ha quedado abreviado: “*notandum quod hic docemus artificium tractandi diffuse. Sunt enim artificia duo, quorum alterum est dilatandi et reliquum abreviandi materiam*”;¹² por lo que podemos entender la *amplificatio* como la repetición y desarrollo de los contenidos importantes, lo cual se consigue en el discurso a través de la variación de los recursos formales. Entre las técnicas de la *amplificatio* Vinsauf menciona la prosopopeya,¹³ *prosopopeiae*:¹⁴ *Ad augmentum igitur et decorem materiae ponendae sunt descriptiones et circumlocutiones; interserendae sunt digressiones, prosopopeiae, apostrophationes*,¹⁵ y ésta se define como la representación de las cosas de acuerdo con el comportamiento de los humanos:

*Et, quia lucet ibi junctura simillima rerum,
Si de quo loqueris sit non homo, lora retorque
Mentis ad id quod homo [...]*¹⁶

En la glosa de Florencia Pinar la prosopopeya se utiliza para desarrollar el tema del sufrimiento amoroso y reiterar tanto la zozobra del enamorado como su inquebrantable constancia. El enamorado se encuentra en un estado de tribulación permanente; sin embargo, en lugar de anhelar la liberación de su pasión, reitera a

¹² Geoffroi de Vinsauf (1982), *Documentum*, p. 271.

¹³ A pesar de que, como se señala en la cita, son varios los recursos de la *amplificatio*, dada la extensión del presente trabajo, he decidido limitar el análisis en el poema de Florencia Pinar al empleo de la prosopopeya.

¹⁴ La retórica *Ad Herenium* considera como personificación no sólo los objetos inanimados sino también las personas ausentes, Quintiliano considera dentro de la personificación la aparición de grandes personajes históricos; sin embargo en la Edad Media el concepto se limita a los objetos inanimados [Leonid Arbusow (1963), *Colores Rethorici*, p. 25].

¹⁵ Geoffroi de Vinsauf (1982), *Documentum, op. cit.*, p. 271.

¹⁶ Geoffroi de Vinsauf (2000). *La poética nueva, op.cit.*, vv. 782-784, p.27.

su amada su voluntad de continuar amándola para conseguir así su aprobación. Esto se representa a partir de las personificaciones de la pasión, el amor, la fe, la hermosura de la amada y la muerte de amor.¹⁷

A partir de la personificación de la pasión, el enamorado lírico plantea su desasosiego amoroso y se refiere al fortalecimiento del corazón que es una metáfora que se utiliza tradicionalmente para hablar de la voluntad de amar:

luchando con mi pasión
esforçando el coraçon
hago de lo flaco fuerte.¹⁸

Además, por medio de la personificación de la muerte, se enfatiza la tribulación amorosa al especificar que el sufrimiento del amante lírico lo puede llevar a fenecer; sin embargo, la voz lírica reitera su sumisión hacia la amada y su voluntad de permanecer fiel a su amor, pues especifica que en lugar de huir de la muerte, es decir, de la angustia causada por el amor, él la persigue incluso cuando ésta se le escapa:

no como desesperado,
antes como condenado,
quiero bolver a la muerte.

Y desque topo con ella,
no puedo tornar atrás,
antes corriendo tras ella,
si pierdo la sombra della,
nunca m' alegre jamás (vv.28-35, pp. 88-89).

¹⁷ Es bastante recurrente en la tradición del amor cortés la personificación de los estados de ánimo del amante para describir el desasosiego amoroso, como ejemplo basta revisar el *Roman de la Rose* [Lorris (1987), *Roman de la Rose, op. cit.*]

¹⁸ Florencia Pinar, "Quando con baxa escalera", vv. 8-10. Todas las citas a este poema corresponden a la edición de Miguel Ángel Pérez Priego (1990), comp., *Poesía femenina en los cancioneros*, p. 88; así que de aquí en adelante citaré únicamente por los números de versos y páginas.

Sin embargo, a pesar del sufrimiento permanente del amante lírico, la amada aún rechaza su amor, negativa que se da a conocer en el poema a través de la personificación de la voluntad de la dama, a la cual se le acusa de haber condenado al amor de su enamorado:

y aunque me supe perder,
por querer a tu querer
la voluntad me condena (vv.48-50, p. 89).

Posteriormente, la autora utiliza nuevamente la prosopopeya, en esta ocasión del amor, para acentuar la abnegación del enamorado quien muestra en su rostro los rasgos físicos del desasosiego, signos que constituyen una prueba incuestionable de su pasión, su dolor se expresa en su rostro desencajado y este dolor es visto con buenos ojos por el amor:

que mi secreto dolor
sin dezir de dó desvara,
luego se muestra en la cara,
y en ello consciente amor (vv.57-60, p. 89).

Ante el rechazo de la amada se insiste nuevamente en la veneración del amante lírico, esta vez a través de la personificación de la hermosura de la dama a la que se le atribuye haber causado la agonía del enamorado: “Consciente tu hermosura” (v. 61, p. 81), y el énfasis en la constancia del amante lírico, quien reitera su amor por medio de la *interpretatio* firme y leal: “siéndote firme, leal” (v.62, p. 89); y a continuación, dada la negativa de la dama, se exagera nuevamente la agonía del amante lírico a través de la hipérbole mil muertes: “un daño que me procura/mil muertes de un solo mal” (vv. 64-65, p. 89).

Versos después, la autora vuelve a emplear el recurso de la prosopopeya para enfatizar el desasosiego del enamorado, pues se alude nuevamente a la lucha del amante lírico con la muerte, el apóstrofe es utilizado para enfatizar otra vez la sumisión del enamorado que preferiría morir de dolor antes de perder la esperanza de obtener el amor de su amada:

mira, dama, que te digo,
pues que si he de perderte,
quiero bolver a la muerte
que se combate conmigo (vv. 107-110, p.91).

Al final del poema, Florencia Pinar vuelve a emplear la personificación, en esta ocasión de la fe, para reiterar el sufrimiento del enamorado y su fidelidad y constancia. El amador culpa a su amada de haberlo rechazado, ya que le cortó la rienda, es decir que lo liberó, a pesar de tener cautiva a su fe:

pues m' acortaste la rienda
en la más estrecha senda,
siendo mi fe tu cativa (vv.113-115, p. 91),

De esta forma, a partir del empleo de la prosopopeya, recurso de la *amplificatio*, Florencia Pinar desarrolla el tema del desasosiego amoroso al insistir reiterativamente sobre el mismo contenido a partir de la personificación de la pasión, el amor, la fe, la hermosura de la dama y la muerte de amor. Además, nuestra autora muestra su pericia en cuanto al manejo del motivo de la *coita d' amor*. El sufrimiento del enamorado es una prueba de inquebrantable amor; por lo que el amante lírico de la glosa “Quando con baxa escalera” es todo un modelo de caballero cortés de acuerdo a las convenciones de la tradición. De forma que podemos concluir que, sin lugar a dudas, el valor de la poesía de Florencia Pinar

fue reconocida entre el público contemporáneo por el conocimiento que la autora demuestra de la tradición y por su virtuosismo en el manejo de los recursos formales.

BIBLIOGRAFÍA

ARBUSOW, Leonid (1963), *Colores Rhetorici*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.

AUERBACH, Erich (1950), “La salida del caballero cortesano”, *Mímesis. La representación de la realidad en la literatura occidental*, trad. de I. Villanueva y E. Ímaz, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 120-138.

BELTRÁN, Vicente (1993), “Al servicio del amor”, en *Poesía*, Jorge Manrique, ed. de Vicente Beltrán, Barcelona, Crítica.

DOMÍNGUEZ, Frank (1988), *Love and Remembrance. The Poetry of Jorge Manrique*, Lexington, University Press of Kentucky.

GÓMEZ MORENO, Ángel (2000), “Introducción”, en Jorge Manrique, *Poesía completa*, ed. de Ángel Gómez Moreno, Madrid: Alianza Editorial, El Libro de Bolsillo, pp. 9-67.

JEANROY, Alfred (1934), *La poésie lyrique des troubadours*, T. 2, Paris-Toulouse, Édoard privant. Henri Didier.

LE GENTIL, Pierre (1949), *La poésie lyrique Espagnole et Portugaise a la fin du Moyen Age. Les thèmes et les genres*, T.1, Paris, Rennes.

LORRIS, Guillaume de /Jean de Meun (1987), *Roman de la Rose*, ed. y trad. de Juan Victorio, Madrid, Cátedra.

MORRÁS María (2003), “La poesía de cancionero”, en Jorge Manrique, *Poesía*, ed. de María Morrás, Madrid, Castalia, Clásicos Castalia, 271, pp. 30-43.

MURPHY, James (1974), *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde san Agustín hasta el Renacimiento*, trad. de Guillermo Hirata Vaquera, México, Fondo de Cultura Económica, Obras de Lengua y Estudios Literarios.

NAVARRO Tomás (1986), Tomás, *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*, 7ª. ed., Barcelona, Labor.

PARKER, Alexander (1986), *La filosofía de amor en la literatura española 1480-1680*, Madrid, Cátedra, Crítica y Estudios Literarios.

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1990), "Introducción", en Miguel Ángel Pérez Priego, comp., *Poesía femenina en los cancioneros*, ed., intr. y notas de Miguel Ángel Pérez Priego, Castalia, Madrid, Biblioteca de Escritoras, Num. 13.

SERRANO DE HARO, Antonio (1975), *Personalidad y destino de Jorge Manrique*, 2ª. ed. revisada, Madrid, Gredos, 1975, Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos, Num. 93.

VENDOMÈ, Matthieu de (1982), *Ars versificatoria* en Edmond Faral, comp., *Les arts poétiques du XIIe et du XIIIe siècle. Recherches et documents sur la technique littéraire du moyen âge*, Genève-Paris, Slatkine-Champion pp.109-193.

VINSAUF, Geoffroi de (2000). *La poética nueva*, presentación y trad. de Carolina Ponce, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

VINSAUF Geoffroi de (1982), *Documentum* en Edmond Faral, comp., *Les arts poétiques du XIIe et du XIIIe siècle. Recherches et documents sur la technique littéraire du moyen âge*, Genève-Paris, Slatkine-Champion, pp. 265-320.

Mujeres ilustradas en el Tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad en Nueva Granada 1783-1816.

Lic. Laura Daniela Buitrago Santana
Universidad Externado de Colombia

1. Introducción

Durante los procesos de emancipación de las diferentes repúblicas hispanoamericanas (1808-1826)¹ surgieron diferentes personajes de la élite criolla, reconocidos por sus aportes intelectuales en la construcción nacional. Para el caso colombiano, se destacan las figuras de Antonio Nariño, Camilo Torres, Francisco José de Caldas, entre otros, pero se desconocen, por lo general, personajes femeninos que hayan jugado un papel similar. La historia de la mujer en Colombia es un tema tratado por la historiografía con profundidad desde mediados del siglo XIX, como se puede evidenciar a la hora de consultar bibliografía sobre ellas. Una primera explicación a este hecho podría ser la importancia que la historiografía nacional del siglo XIX y XX, bajo un contexto político social patriarcal, otorgó a los prohombres, próceres y héroes en los procesos en los que participaron². También es posible afirmar, que la poca documentación concreta sobre algún personaje o personajes femeninos no facilitó su estudio y divulgación.

1 Teniendo en cuenta la cronología utilizada por John Lynch (1976), *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*.

2 Ejemplo de ello puede ser el libro de José Manuel Restrepo (1969), *Historia de la Revolución de la República de Colombia*.

La finalidad última de la investigación es la revisión del modelo de ciudadana republicana, desde el mismo momento de los orígenes de la construcción nacional de la República de Colombia, que nos permita entender la construcción diacrónica del estereotipo de mujer colombiana.

2. Mujer e historiografía colombiana

Independientemente de las razones al escaso estudio de la mujer en la historia reciente de la República colombiana, la historiografía que ahondó sobre el tema femenino puede dividirse en tres grandes grupos: Colonia (1550-1810), Independencia (1810-1832) y República (1833 en adelante).

a) Historia de la mujer en la colonia / Nueva Granada (1550-1810)

Entre la bibliografía de la mujer en la colonia, destacan los trabajos de Guillermo Hernández de Alba, además de las investigaciones acerca de vida cotidiana, vida familiar, vida doméstica, y mujer de Pablo Rodríguez, Suzy Bermúdez y Arturo Cifuentes Toro. Cabe anotar que formalmente la bibliografía sobre la mujer en la colonia ocupa un pequeño campo de investigación frente a la magnitud de información sobre la mujer en la Independencia.

b) Historia de la mujer en la Independencia de Colombia (1810-1832)

La mayoría de trabajos acerca de la mujer en la Independencia se ubican cronológicamente entre 1810 y 1816, es decir, en los principios de la República

(periodo también denominado como *Primera República Colombiana*³) y harán énfasis en la participación femenina en el proceso independentista. Algunos autores de esta corriente son Alicia Hincapié Borda, Pedro María Ibáñez y Roberto Velandia. Entre los autores más citados se encuentran José Dolores Monsalve y Livia Stella Melo Lancheros, quienes se encargan de mostrar a lo largo de sus respectivos libros “*Mujeres de la Independencia*” y “*Valores Femeninos de Colombia*” las biografías de las que consideran las mujeres más destacadas de la historia colombiana, entre las cuales se reconocen personajes como Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, entre otras heroínas de la memoria colectiva colombiana de las que se hablará más adelante.

No obstante, el papel histórico que se les otorga estará basado en la imagen femenina decimonónica de la mujer como madres⁴, esposas o hijas pero no como ciudadanas.

Con todo, surgen otras líneas de investigación como la de Mario Herrán Baquero⁵, quien indaga sobre una mujer en particular a la cual denomina como *antiheroína*: la virreina de Nueva Granada, María Francisca Villanova y Marco. De esta manera, introduce el estudio no sólo de las patriotas neogranadinas sino

3 Ricardo del Molino García (2010). “Griegas y Romanas en la Independencia de Colombia (1810-1816)”, p.225.

4 Patricia Londoño Vega (1995), “Las colombianas durante el siglo XIX”, [en línea] <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto95/agosto2.htm> (Consultado el 05 de noviembre del 2012).

5 Mario Herrán Baquero (1996). “La virreina en la cárcel: María Francisca Villanova”, [en línea] <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero1996/ener1.htm> (Consultado el 05 de noviembre del 2012).

también de las realistas que también hacen parte de la historia pero que por alguna razón no han sido lo suficientemente estudiadas, posiblemente por no pertenecer al bando patriota que la historiografía nacional reivindica constantemente.

c) Historia de la mujer en la República (1833-2000)

Las mujeres del siglo XIX Y XX, fueron objeto de estudio de la historiografía nacional en contadas ocasiones. A pesar de que su papel dentro de la sociedad ya había sido reconocido, el estudio de su participación se vio enfocado constantemente al ámbito político. Autoras como Magdala Velásquez Toro, Patricia Londoño Vega y Catalina Reyes Cárdenas, hicieron énfasis en la participación política y jurídica de las mujeres, así como en el acceso que tenían a la educación, los trabajos que desempeñaban y su papel en el hogar, señalando que en estos lugares se evidenciaban las transformaciones del papel femenino.

A partir de la información recolectada, es posible inferir que el papel de la mujer en la historia de Colombia se ha restringido a la imitación de las características del prototipo del héroe masculino, al reconocérsele, entre otros factores, por las acciones en el ámbito bélico. También, se deduce que la mujer está unida a la independencia por lazos familiares, es decir, su papel está basado en la imagen decimonónica de la mujer y por ello, el rol femenino de madre esposa e hija la define y le da un lugar en la historia. Por último, la mujer no es

reconocida en el ámbito intelectual, aun habiendo personajes femeninos históricos tan interesantes como Manuela Sanz de Santamaría.

A pesar de la valiosa información suministrada y la importancia de los estudios femeninos realizados, los actos patrióticos de las *heroínas* y en general, de las mujeres colombianas del siglo XVIII Y XIX no serán muy distintos a los de los hombres, en la medida en que se resaltarán en ellas valores como la entrega, la colaboración, la tenacidad y el sacrificio en el ámbito bélico como una imitación de la historia tradicional sobre el prototipo del héroe, pero jamás se le reconocerá su papel en el ámbito intelectual. Frente a este panorama, se presentan obras concretas como las de María Teresa García Schlegel, Aída Martínez Carreño, entre otras a las cuales nos referiremos a continuación, y que tratan sobre una posible ilustración femenina en Nueva Granada.

3. ¿Existió una Ilustración femenina en el Virreinato de Nueva Granada?

La investigación preliminar en diferentes fuentes historiográficas sobre la ilustración neogranadina, permite suponer que existió una ilustración femenina. En primer lugar, en 1783 el Convento de La Enseñanza abrió al público el primer colegio de educación femenina en Nueva Granada⁶. A través de esta nueva institución se pretendía educar a las mujeres en labores domésticas y doctrina cristiana. A pesar de que el colegio seguía una línea de educación religiosa y de

⁶ María Teresa García Schelegel (1995), "Las mujeres en la Ilustración. Las voces de la madre Petronila". p.65.

valores tradicionales, resulta ser una institución innovadora debido a que su apertura evidencio la preocupación por la educación femenina, que solía estar disponible únicamente a las monjas⁷.

Por otro lado, la participación de la mujer en el ámbito intelectual resulta ser otro indicio de ilustración femenina. Roberto Liévano, haciendo referencia a Manuel del Socorro Rodríguez, entonces director de la Real Biblioteca de Santafé, se refería en el *Papel Periódico de Santafé* a la tertulia que realizaba en la biblioteca:

*“una junta de varios sujetos instruidos, de ambos sexos, bajo el amistoso pacto de concurrir todas las noches a pasar tres horas de honesto entretenimiento, discuriendo sobre todo género de materias útiles y agradables”*⁸

Este comentario sobre la *Tertulia Eutropélica* de Manuel del Socorro da a entender literalmente que en aquellas reuniones no solo participaban y discutían hombres, sino también mujeres. Por tanto, teniendo en cuenta la referencia de Manuel del Socorro sobre personajes femeninos en las tertulias, es posible pensar que la idea de mujeres ilustradas neogranadinas no es una mera invención.

José Dolores Monsalve, en el libro *Mujeres de la Independencia*⁹, hace referencia a una mujer particular, Manuela Sanz de Santamaría, santafereña perteneciente a la élite criolla a quién reseña de la siguiente manera:

7 María Teresa García Schelegel (1995), Op. Cit., pág. 65

8 Roberto Liévano. “Tertulias literarias en Santafé y en Bogotá”, p. 37.

9 José Dolores Monsalve (1926), *Mujeres de la Independencia*.

“Era la mujer sabia de la colonia; nació en Santafé (hoy Bogotá), hija de don Francisco Sanz de Santamaría y doña Petronila Prieto y Ricaurte, y fue esposa del doctor Francisco González Manrique. En su casa estableció la Academia literaria llamada SOCIEDAD DE "EL BUEN GUSTO", donde se estimularon la ideas revolucionarias y a la cual asistieron Gregorio Gutiérrez Moreno, Ignacio Vargas, Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Ulloa, Miguel José Montalvo, el Conde de Casa Valencia, muertos en el patíbulo”¹⁰.

Esta primera referencia hace alusión a una mujer completamente diferente a las heroínas tradicionales. Aparentemente es toda una intelectual y colaboró con la causa independentista por medio de sus tertulias.

Renán Silvia también hace referencia a la misma mujer cuando se refiere a las tertulias de lectura conformada por los ilustrados, sólo que afirma que más que un grupo en donde se confrontan opiniones, allí se realiza una *ostentación pública de saber*.

Así que, por fuera de la mencionada Tertulia Eutropélica, que tiempo después funcionaría en la Biblioteca Pública como Asamblea del Buen Gusto, y por fuera del Salón de reuniones de la aristócrata santafereña y aficionada a las ciencias naturales, doña Manuela Santamaría de Manrique- que era tanto un lugar de conversación como de lectura, tanto de intriga palaciega como de libre intercambio de opiniones- parecen no quedar sino las reuniones de lectura y discusión en casas particulares (...)¹¹

Frente a la opinión de Silva, se puede defender el contenido político de la tertulia teniendo en cuenta que entre los personajes que participaban en su tertulia se encuentran varios próceres independentistas, así como el hecho de que su hijo fue uno de los procesados en las causas abiertas a criollos neogranadinos en

10 José Dolores Monsalve (1926). Op. Cit., p. 23

11 Renán Silva (2002), *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, p. 318.

1794¹². Por otro lado, es necesario hacer énfasis en el manejo de un bagaje intelectual notable si se tiene en cuenta que discutían obras de literatura o de botánica.

Por otro lado, aunque la tertulia de Sanz de Santamaría resulta ser muy conocida, parece ser no es la única liderada por mujeres. En el artículo sobre mujeres de la independencia, titulado “Las mujeres en la independencia de Colombia”, Pablo Rodríguez afirma que aparte de las heroínas tradicionales hay grupos femeninos que apoyaron la emancipación por medio de tertulias:

“Francisca Prieto Ricaurte, esposa de Camilo Torres, Catalina Tejada y Andrea Ricaurte de Lozano auspiciaron tertulias y reuniones literarias que fueron simiente de los nuevos ideales”¹³.

Dado que los apartes anteriormente presentados nos hablan de la existencia de tertulias literarias conformadas por mujeres así como de una preocupación por la educación femenina, no es arriesgado suponer que existía en Santafé un grupo de mujeres ilustradas que compartieron espacios con los ilustrados neogranadinos ampliamente reconocidos por la historiografía nacional.

12 Ricardo del Molino García (2010), “Griegas y Romanas en la Independencia de Colombia (1810-1816)”. p. 234.

13 Pablo Rodríguez Jiménez (2010) “Las mujeres en la independencia de Colombia”, [en línea] <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2010/mujeres.htm> (Consultado el 05 de noviembre del 2012).

4. Consideraciones finales

Se pueden concluir dos asuntos: por un lado se puede afirmar que existe un generalizado vacío historiográfico en torno a la ilustración femenina, y por otro, respecto a la participación de las mujeres neogranadinas en el proceso de emancipación colombiano, *la historia da cuenta de unas mujeres de la independencia sí, pero como heroínas, mártires o colaboradoras que, a diferencia de los hombres, no transgreden valores, rompen esquemas o participan del mundo intelectual sino que están en estrecha dependencia de ellos como “adorno o complemento”*¹⁴ además de resaltar en las ciudadanas los valores tradicionales de comportamiento femenino.

Por tanto, se pueden sostener tres afirmaciones: las mujeres hacen parte de la historiografía sobre la independencia solo si aportan a la patria y le son útiles en el ámbito bélico¹⁵. No son tenidas en cuenta por la historiografía independentista, aquellas mujeres que apoyaron y defendieron la Corona Española, es decir, las realistas. Por último, se ignora u olvida a aquellas mujeres que hacían parte del ámbito intelectual neogranadino, al no representar estas el modelo femenino tradicional de impavidez y sumisión. Estas conclusiones, permiten preguntarse sobre esos modelos históricos intelectuales femeninos sin memoria.

14 Pilar Foz y Foz (1997), *Mujer y educación en Colombia siglos XVI-XIX: aportaciones del colegio de La Enseñanza, 1783-1900*, p. 233.

15 Judith González (2010), “Re-imaginando y re-interpretado a las mujeres en la independencia: historiografía colombiana y género”, [en línea] <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/30361> (Consultado el 05 de noviembre del 2012)

Bibliografía

BAQUERO HERRÁN, Mario (1996), “La virreina en la cárcel: María Francisca Villanova” en *Credencial Historia* N. 73, Ene.

BERMÚDEZ, Suzy (1992), “La condición femenina durante la conquista y la colonia: análisis de escritos sobre el tema” en *Cuadernos de familia* (Manizales) Vol.6, Oct.

CIFUENTES TORO, Arturo (1999), *Herencia de mujeres: espacios y vida cotidiana en la conquista y la colonia*. Santa fe de Bogotá, Ceudes.

DEL MOLINO GARCÍA, Ricardo (2010) “Griegas y Romanas en la Independencia de Colombia (1810-1816)”. En *Las mujeres en la independencia de América Latina*. Sara Beatriz Guardia, edición. UNESCO, USMP, CEMHAL

FOZ Y FOZ, Pilar (1997), *Mujer y educación en Colombia siglos XVI-XIX: aportaciones del colegio de La Enseñanza, 1783-1900*. Santa Fe de Bogotá, Academia Colombiana de historia, pág. 233

GARCÍA SCHLEGEL, María Teresa (1995), “Las mujeres en la Ilustración. Las voces de la madre Petronila”. *Las mujeres en la historia de Colombia/mujeres, historia y política*. Tomo I, Magdala Velásquez Toro Bogotá: Editorial Norma.

GONZÁLEZ, Judith (2010), “Re-imaginando y re-interpretado a las mujeres en la independencia: historiografía colombiana y género” en *Procesos Históricos*, Vol. IX, Núm. 17, enero-junio, p.2-18. Universidad de los Andes, Venezuela.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. *Mujeres de la Colonia*, Bogotá, Ediciones del Consejo, 1900.

HINCAPIÉ BORDA, Alicia (1997), *En torno a las mujeres mártires de la independencia*. Santa fe de Bogotá, Colegio Nueva Inglaterra.

IBAÑEZ, Pedro María (1895), *Las mujeres de la revolución de Colombia*. Bogotá, Imprenta de los Hechos.

LIEVANO, Roberto (1918). “Tertulias literarias en Santafé y en Bogotá” en *Revista Cultura*. Volumen 5, núm. 25-30, Santafé de Bogotá, enero-junio.

LONDOÑO VEGA, Patricia (1995), “Las colombianas durante el siglo XIX”. *Revista Credencial Historia* N.68

LYNCH, John (1976), *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Editorial Ariel, Barcelona.

MELO LANCHEROS, Livia Stella (1966), *Valores femeninos de Colombia*. Bogotá, D.E., Colombia.

MONSALVE, José Dolores (1926), *Mujeres de la independencia*. Biblioteca Nacional Volumen XXXVIII. Bogotá-Colombia, Imprenta Nacional.

RESTREPO, José Manuel (1969), *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Medellín, Editorial Bedout.

RODRÍGUEZ, Pablo (2002), *En busca de lo cotidiano: honor, sexo, fiesta y sociedad s. XVII-XIX*. Bogotá, UNAL, FCSH,
(1994) “La vida doméstica en la colonia: nacer, casar y morir” en *Credencial Historia* N.55, Jul.

(1996) “Retratos de una familia, una manera de hacer historia: imágenes visuales del entramado social” en *Credencial Historia* N. 84, Dic.

(1991) *Seducción, Amancebamiento y abandono en la colonia*. Santa Fe de Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek.

SILVA Renán (2002), *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Primera edición: Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, Banco de la República.

VELANDIA, Roberto (1996), “Las Mujeres mártires de la independencia” en *Boletín de Historia y Antigüedades*. Vol. 83, no.792, Ene-Marz. Pág.81-90.

VELÁSQUEZ TORO, Magdala (1999), “Derechos de las mujeres: voto femenino y reivindicaciones políticas” en *Credencial Historia*, Noviembre, N°119.

Guías para casados.

Dra. Beatriz Elena Valles Salas y
Lic. Beatriz Corral Raigosa.
Universidad Juárez del Estado de Durango

Las guías de conducta aparecieron a partir del siglo XIII en Europa en forma escrita en las cortes y en las residencias de los altos estamentos. En España fueron difundidas guías de conducta dirigidas a las mujeres casaderas o a los padres de éstas como “El matrimonio cristiano” de Erasmo de Rotterdam, “La instrucción de la mujer cristiana” de Luis de Vives y “La perfecta casada”, de Fray Luis de León, que dejan ver cuales eran las interpretaciones de la institución matrimonial y de las mujeres en su época.

A la par existieron obras dirigidas específicamente para varones de condición noble que pretendían contraer matrimonio, en las cuales se les dan consejos de todo tipo con la finalidad de que puedan conducir de forma más adecuada su matrimonio.

Algunas de estas obras fueron “Régimen de casados y las obligaciones de un marido cristiano con su mujer”, escrito por D. Francisco Belati; “Consideraciones políticas sobre la conducta que debe observarse entre marido y mujer, de Don Pascual Albuichec, y “Carta guía de casados y Avisos para palacio”, obra en la cual basaremos este trabajo.

La “Carta Guía de Casados y Avisos para palacio” comienza con la siguiente aseveración: *Désele a entender á la mujer que la cosa a la que mas debe querer es á su marido. Tenga el marido para si que la cosa que mas debe querer es su honra, y*

*luego su muger*¹ De acuerdo a la época, la honra del marido es un tesoro que se cuida con la vida, de aquí que esta clase de textos que “instruyan” al hombre para formar a su mujer perfecta: *aquel que fuere buen marido tendrá buena mujer*², así, la formación de la esposa, es tarea exclusiva del hombre, nadie más que él se verá en determinado momento perjudicado u honrado por el comportamiento de la mujer con la que comparte su vida.

Nos hace ver que uno de los propósitos de su trabajo es el de poner en guardia a los futuros casados sobre los defectos que suelen tener las mujeres y las posibles soluciones que se deben dar. *Discurriremos aquí por los varios géneros de ruines cualidades que suele haber en ellas para que a todos se puedan aplicar los remedios convenientes, pero ni por eso se espere que de todas se tenga mejoría.*³

Inicia por clasificar a la mujer **brava**: *son las que menos cura tiene, porque hasta la templanza del marido (que era su mejor medicina) toman causa para sus excesos...la violencia y el castigo no tiene lugar entre gente de gran calidad...poco remedio suelen tener estas tales condiciones que una grande prudencia con que se atajen. ...;*⁴ la mujer **fea**: *es pena ordinaria; pero que muchas veces al día se puede aliviar, tantas como su marido saliese de su presencia, o ella de su marido. Considere que más vale vivir seguro en el corazón que contento en los ojos, y de esa seguridad viva contento,*

¹ Francisco Manuel de Melo (1786), Carta de guía de casados y avisos para Palacio. Versión castellana del idioma portugués, [en línea] books.google.com.mx/books?id=ULXMTR7CCWEC (consultado el 15 de octubre de 2012) p. 16.

² *Idem*, p. 100.

³ *Idem*, p.17.

⁴ *Idem*, p.19.

*que poco mas importa haber perdido por junto la hermosura, que ir perdiendo cada día con lastima de quien la ama.*⁵

*Mujer **necia** es cosa pesada, pero no insufrible; procure el marido prestar de su juicio a las acciones de la mujer aquella discreción que viere que le falta. Así lo hará el entendido; y si el marido no lo fuere, poca pena le dará que su mujer sea tonta.*⁶

*De la mujer **impertinente** dice: Ay no pocas mugeres ... de condición impertinente cuya demasía de ordinario descarga sobre los criados, a quien son insoportables; de que no sólo resulta a la casa ruin fama, sino que el dueño de ella halla con dificultad quien le sirva. Conviene, que a estas tales se les apriete el freno, se les de poca mano en el gobierno; y como a personas heridas de mal contagioso les sirvan y ministren a lo lexos, oyéndolas poco, y dándolas a oír menos..*⁷

*La mujer **celosa**: es bien ocasionada muger para que se viva sin gusto ni quietud.... Contra las celosas sin razón, el mejor remedio es que ellas no lo tengan, contra las celosas con razón, curándose el marido de la liviandad queda la mujer curada.*⁸

*Veis aquí que vienen las **gastadoras**, fuego perenne de las casas, y de las familias. Siempre fue causa de muchos males esta condición... Parece el dinero en manos de la muger arma impropia,⁹ proponiendo para la mujer gastadora el siguiente remedio: Dixera yo que a la muger se le entregase una tal porción que excediese poco del gasto cotidiano. No para exercitar con ella alguna avaricia, sino porque tengo por sin duda no*

⁵ *Idem*, p.20.

⁶ *Idem*, p. 20

⁷ *Idem*, p. 21.

⁸ *Idem*, p. 22.

⁹ *Idem*, p. 24.

*conviene a las mugeres demasiado caudal. Acostumbran gastar sin orden aquello que sin orden reciben.*¹⁰

*Que diré de las **voluntariosas**...Y de las porfiadas? Las más son constantes, y aún contumaces en su parecer. Sucede esto con mayor frecuencia en las muy necias o muy presumidas. Hágasele patente que no esta a su cuenta el entender, sino el obedecer, y hacer executar, mas que no entienda. Muéstresele a veces que habiendo entregado cuando se caso su voluntad al marido, comete ahora delito en querer usar de aquello que ya no es suyo.*¹¹

*Mujer **ligera**: Todo es sombra si se compara con el defecto de la facilidad, o ligereza,...Este es el último de sus males...ni lo quiero considerar porque no nos es necesario, ni apuntar el remedio. La hora y la conciencia de cada una sean en este caso los consejeros...Sufra el marido a la mujer todo, menos las ofensas; y la mujer al marido las ofensas y todo.*¹²

*De unas que se precian de **hermosas** no hay para que nos descuidemos...Deseo que de la hermosura se use como de la nobleza: huélguense cada uno de tenerla pero no la muestre...El marido que viese a su mujer inclinada a esa vanagloria viva por ella misma avisado y sepa que tiene peligrosa mercadería siendo esta de las mugeres al rebes que las otras; pues cuanto más codiciadas, es menos para codiciar y por esta razón no falto ya quien dudase, si la hermosura se daba por premio o por castigo.*¹³

¹⁰ *Idem*, p. 56.

¹¹ *Idem*, p. 26.

¹² *Idem*, p. 27.

¹³ *Idem*, p. 28.

Tras haber mostrado al varón casadero *las sombras de los peligros e inconvenientes que causan las mugeres con algunas de sus imperfecciones* enumera *los descansos y los gustos que traen consigo las buenas mujeres* iniciando por decir que *...no hay elogio que no sea limitado para la mujer honrada, la cual debe tratar su marido como prenda celestial* ¹⁴ no dejando sin embargo de cultivarla como a una planta, *torciéndole de vez en cuando los ramos y cortando los renuevos para que se ordene.*¹⁵ Sobre la mujer **sabia** aconseja : *No nos es licito privar a las mugeres del sutilísimo metal de entendimiento, con el que las forjó la naturaleza; pero podemos ...desviarle las ocasiones de que lo afilen en su peligro, y en nuestro daño.*¹⁶

Defiende a la mujer **discreta**, que tiene actitudes graves y critica a las que saben latín porque *El mejor libro es la almohadilla y el bastidor...*¹⁷

De Melo aborda también lo referente a las obligaciones del marido y a los cuidados a que debe atenerse con su mujer; reprueba el hecho de que algunos hombres “orgullosos” de su mujer pretendan lucirla, rebajando a ésta a la calidad de un trofeo que seguramente despertaría la codicia de otros.

La convivencia entre consortes es un asunto a reglamentar, pues las excesivas confianzas pueden fácilmente inducir a la falta de respeto, las conversaciones entre cónyuges deberían ser medidas por el sentido común. Advierte los peligros de confiar demasiado en la mujer, de involucrarla en los negocios o de pedir su dirección para los asuntos naturalmente masculinos. De hacerlo, el hombre cae en el riesgo de

¹⁴ *Idem*, p. 27.

¹⁵ *Idem*, p. 29.

¹⁶ *Idem*, p. 74.

¹⁷ *Idem*, p. 80.

que su mujer se envanezca y se considere su semejante, pero el no hacerlo, hiere los sentimientos femeninos. Encontrar el justo medio es entonces la solución. De Melo, aconseja al hombre no hablar de sus amores pasados, pues ello pondrá a trabajar la imaginación femenina y les abrirá la mente a conclusiones que ocasionalmente pueden poner en disturbio la paz doméstica. El cargo del marido es también un asunto propio y exclusivo, en el que la mujer no debe intervenir ni mucho menos el esposo permitirlo. Hay algunos que por encomienda del cargo que desempeñan gozan de cierta influencia social y es aquí en donde la mujer gusta de participar, adjudicándose el cargo de su esposo en femenino sin más pretexto que el ser consorte del legítimo poseedor. Enteradas de los asuntos por debilidad del cónyuge, sus mujeres pretenden interceder, negociar o hasta revelar secretos a los interesados, lo que lógicamente atraerá disgustos merecidos al marido. “Los secretos se hicieron para los grandes corazones, quédense en ellos”¹⁸, es decir, no conviene al marido revelar todo a su mujer, pues no es posible cargar *una caravela con el lastre de un galeón*¹⁹. Es igualmente absurdo confiar los secretos masculinos a mentes incapaces de soportarlos y aún más de callarlos. La regla De Melo es: “Puédese decir a la mujer, lo que la mujer puede remediar con sus fuerzas o con el consejo; lo que no puede remediar, no conviene se le diga”²⁰.

Del hombre dependía en todos los casos la formación de una estabilidad y una felicidad doméstica. No se podrían dejar cabos sueltos en esta reeducación femenina. Todo había de ser controlado por la mirada masculina: la comida, la diversión, el

¹⁸ *Idem*, p. 162.

¹⁹ *Idem*, p. 162.

²⁰ *Idem*, p. 162.

vestido, las amistades, la servidumbre, los parientes, los dineros familiares y hasta el aseo y ornamentación de sus mujeres. Pues todos estos caracteres en unión, formarían una esposa digna, o en el defecto de algunos de ellos, un desastre de mujer que no solo apenaría a su marido ante la sociedad, sino que podría llegar a dañar su honra, que se consideraba irreparable. Ante el horror de la segregación social por la carencia de honor, el hombre habría de agudizar los sentidos y cuidados, pues la falla de su mujer, era su falla.

Ante estas consideraciones, las precauciones eran pocas. El tenor moral correcto de la época, abominaba las libertades femeninas porque en ellas se comprometía también el valor del marido.

Las demostraciones de público afecto, es otra cosa que los hombres han de dominar hacia sus mujeres e incluso hijos. La dignidad del varón es afectada por los requiebros amorosos públicos. Un hombre, precisamente por su calidad, ha de abstenerse de ellos. Al parecer en la época, la demostración afectiva molestaba a quienes la presenciaban, pues denotaba tierno espíritu del afectuoso, impropio de un hombre que ha de ser fortaleza para manejar su casa y hacienda, *el animo de los hombres no se ve cuando resisten aquellos afectos que aborrecen, sino cuando vencen aquellos que aman*²¹. Los hijos entran en la misma cuestión, no era propio del padre ser aya de sus hijos.

De Melo, alude con toda naturalidad el caso de los hijos bastardos, del marido, por supuesto, y en su opinión, una vez que en algunos casos existen, *no pueden enviarse*

²¹ *Idem*, p. 107.

*a vender a la plaza*²², así que opina que es legítimo conservarlos. Pero como pudiera ser difícil la convivencia con la mujer y los hijos legítimos, prudente sería en el caso, enviarlos y mantenerlos fuera de casa, más nunca dejarlos del auxilio.

Contra el vicio del juego, De Melo, reprime sobre todo al casado, pues el soltero, si juega, juega lo suyo y el casado, juega lo de su mujer y sus hijos. Sin embargo, el verdadero aspecto maligno del juego, no parece ser para De Melo, la ligereza en ganar o perder fortuna por el azar, sino que entraña en sí un fondo más oscuro: desde tiempos inmemoriales, el juego ha sido considerado como una fuerza del mal. Así, De Melo, con profunda convicción religiosa y no dejando de lado el mal que causaba, reprende a los jugadores y con razón, conmina a los casados a alejarse del vicio.

Otra recomendación que hace el autor de la obra, es que el hombre debe templarse también, no es cosa de aparecer iracundo y altivo, *como aquellos que piensan que todos y todo hicieron voto de servirlos*.²³ El comportamiento poco tolerante solo hará infeliz la vida de quien así se conduce. Y si el varón es obligado a mesurarse en su temperamento, igual debe la mujer de tener mesura en su arreglo y compostura, teniendo en cuenta el grave perjuicio en que incurren las que tratando de aparecer hermosas se aderezan demasiado: *La mujer que tal hace pone en su cara su injuria, y saca de él su vergüenza, no hermosura, ni mocedad; porque no solo ofende su juicio, sino los años, y el parecer. Todos entienden luego, que fia poco de sí aquella que de*

²² *Idem*, p. 113.

²³ *Idem*, p. 130.

*tan baxas cosas se ayuda*²⁴. Evitar esta situación también cae bajo la responsabilidad del marido, De Melo enfatiza una vez más, que todo lo que concierne a su mujer es de su interés ya que los actos de ésta, sean buenos o malos, conscientes o no, repercutirán en su nombre; por lo que hasta su atavío o adorno le atañen. El excesivo afeite de su mujer que pudiera causar burla de ella en los demás es por consiguiente afrenta directa hacia él y ante esto debe poner remedio o prevenir.

Hace ver que entre las obligaciones del varón, se encuentran de manera primordial el de ser proveedor de su casa, de alimento y de vestido, y no solo de su familia, sino también de sus criados. Esta obligación dentro del ambiente de las familias hidalgas o nobles, tenía un sentido de honor. Las viandas de la mesa y los paños de los vestidos habían de ser procurados de lo mejor que el jefe de familia pudiera hacerlo de acuerdo a sus recursos, así como la manutención y el pago a los sirvientes. Esta acción proveedora debía llevarse a cabo bajo ciertas normas que permitieran al sustentante el conservar su fama y no caer por ello en el derroche, así que el tema económico es un asunto difícil e importante. Las habladurías de los criados insatisfechos lastimaban gravemente el honor y nombre de una casa.

Se destaca principalmente el ordenar la contención de la esposa en cuanto a los gastos innecesarios que definitivamente lastiman el arca familiar. Cuidar el patrimonio y a la vez cuidar la apariencia de la familia para no desmerecer ante los ojos sociales por gastar demasiado poco, era sin duda una labor agotadora. De Melo, aconsejaba,

²⁴ *Idem*, pp. 154-155

*convengo en que el casado principal tenga a su mesa vianda limpísima, y bien servida; pero que sea para la boca: y no para los ojos*²⁵.

Es obligación también del varón, residir el mayor tiempo posible en su casa, *pues las mujeres se casan para ser casadas*²⁶. De Melo no aprueba el hecho de que algunos maridos para resguardar a sus mujeres durante sus largas ausencias acostumbraban alojarlas en algún sitio de confianza, con parientes o en conventos, más, esto no es recomendable, pues si la mujer hubiera querido ser monja, lógicamente se *habría excusado para casarse*²⁷.

Un tema que se podría considerar de poca importancia, pero que es determinante en la dignidad de los esposos, es el hecho de cómo se nombran entre ellos. El uso de su nombre es lo más apropiado; en el caso de que los casados tengan algún grado de parentesco, tampoco les permite nombrar a su mujer: mi prima o mi sobrina. La mujer es la mujer, y de la misma forma el marido es el marido, y esto son los papeles más importantes que desempeñan en su vida, en la sociedad y por supuesto dentro del matrimonio. El trato de “tú”, a pesar de ser muy castellano, se escucha *muy de plaza*²⁸. Recordemos que los consejos que este libro redacta son específicamente para hidalgos o nobles, no para el vulgo, así que marcar la diferencia es importante. *El “vos” es un vocablo francés*²⁹, que tampoco corresponde culturalmente a la población peninsular; y ni hablar de dignidades como “excelencia” que se reserva para los

²⁵ *Idem*, p. 137.

²⁶ *Idem*, p. 148.

²⁷ *Idem*, p. 149.

²⁸ *Idem*, p. 152

²⁹ *Ibidem*.

notables de la corte. El buen trato y la manera de dirigirse correctamente entre los esposos es con el respetuoso trato de “usted”.

Finalmente, la clave de la felicidad matrimonial, es descrita por De Melo: *casa limpia, mesa aseada, plato honesto... dinero el que se pueda... libros algunos, armas que no falten, casas propias, quinta pequeña, misa en casa, limosna siempre, pocos vecinos, hijos sin regalo, orden en todo, mujer honrada y marido cristiano, es buena vida y buena muerte.*³⁰

CONCLUSIONES

Dentro de la revolución ideológica creada por la corriente Humanista, pensadores como Francisco Manuel de Melo, aborda conceptos poco tratados como el matrimonio y la mujer. Este autor busca ante todo la concordancia entre los preceptos morales de la época y la fe cristiana; partiendo de ideas que en nada puedan contradecir el dogma eclesiástico. La superioridad masculina y el papel secundario de la mujer son conceptos tomistas que determinan socialmente los roles del género.

Bajo esta influencia, el texto de De Melo, apenas comienza a atisbar la existencia y voluntad de las mujeres, concretándose a mencionarlas como meras educandas, responsabilidad del varón en su comportamiento y susceptibles de ser entrenadas o moldeadas de acuerdo a las costumbres vigentes.

Obras como la que en este trabajo se analizan, de gran difusión para la época, constituyeron verdaderos manuales auxiliares en el tratamiento de casos femeninos que suponían incomodidad a los esposos, aceptadas de buen grado por los hombres,

³⁰ Francisco Manuel de Melo (1786), *op.cit.*, p. 180.

conscientes de que la felicidad conyugal se supeditaba a su habilidad para educar a su mujer.

BIBLIOGRAFÍA

Francisco Manuel de Melo (1786), *Carta de guía de casados y avisos para Palacio. Versión castellana del idioma portugués*, [en línea] books.google.com.mx/books?id=ULXMTR7CCWEC consultado el 15 de octubre de 2012.

Ma. Ángeles Ortego Agustín (1999) *Familia y Matrimonio en la España del siglo XVIII: Ordenamiento Jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Mujeres en el poblamiento de la villa de San Miguel de Culiacán, Siglo XVI

Mtra. Ana Lilia Altamirano Prado
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

Una de las prioridades de la corona española en el siglo XVI, se centró en ocupar humanamente los espacios territoriales que se estaban conquistando en el Nuevo Mundo. Y es dentro de este marco histórico, que el presente escrito tiene como objetivo analizar la presencia y participación de las mujeres en el proceso de poblamiento hispano de la villa de San Miguel de Culiacán en la Nueva España a través de dos relaciones de vecinos y moradores en el siglo XVI.¹

Si bien, el tema de las mujeres ha sido objeto de estudio desde la década de los setentas del siglo XX, la historiografía sinaloense, sobre todo, la que se refiere al período virreinal no ha mostrado interés, no así los procesos de poblamiento que han sido analizados desde diversos enfoques por Peter Gerhard,²Sergio Ortega Noriega³ y Gilberto López Castillo.⁴

Para este trabajo se utiliza el género como categoría de análisis. Su enfoque “orientado al estudio de la relación social entre los sexos y a la

¹ Cuéllar Zazueta, Rina, (Comp.), *Documentos para biografiar a los primeros pobladores y colonizadores de la Provincia de San Miguel de Culiacán*, Fundación en memoria de Diego Felipe y Tomás de Soberanes A.C./ Creativos 7, Culiacán, 2004. Nota aclaratoria: La primera relación se localiza en la Biblioteca del Escorial. Años de 1539-1542. Versión paleográfica, estudio preliminar y notas del Dr, Mariano González Leal. Publicado por el taller de Investigaciones humanísticas de la Universidad de Guanajuato, año de 1979.

² Gerhard, Peter: *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996.

³ Ortega Noriega, Sergio: *Breve Historia de Sinaloa*, FCE/El Colegio de México, México, 1999.

⁴ López Castillo, Gilberto: *Composición de tierras y tendencias de poblamiento hispano en la franja costera: Culiacán y Chametla, siglos XVII y XVIII*, tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2002.

construcción cultural de las ideas acerca de los roles apropiados para hombres y mujeres en el contexto histórico en que se desenvuelven”,⁵ es el engranaje que permite observar la articulación de las mujeres pobladoras en la vida de la villa de Culiacán.

Las políticas de poblamiento

La Corona española procuró desde un primer momento establecer medidas en el proceso colonizador de los territorios americanos.⁶ El paso al Nuevo Mundo se reguló tras el desordenado comportamiento sexual de los primeros viajeros y para evitar tales males se ordenó que los migrantes casados fueran acompañados por sus esposas, y que los que habían pasado sin ellas procuraran llevarlas al cabo de un corto lapso de tiempo, pues con ello se conseguía el crecimiento y sostenimiento de las nuevas poblaciones. Es así que para incumplir con la normatividad establecida, un vecino de la villa de San Miguel de Culiacán Francisco Álvarez envió por su esposa a la Península Ibérica para que lo acompañara en su empresa colonizadora.⁷

Asimismo, las leyes también estipularon que en caso de que no mandaran por las esposas entonces los maridos debían regresar a su lugar de origen para que hicieran vida maridable, pues el abandono de las obligaciones al que el estado matrimonial les conminaba creaba una inestabilidad social en la Península

⁵ Véase a Wallach Scott, Joan, *Género e historia*, FCE, México, 2008.

⁶ En este caso, haré alusión a aquellas disposiciones donde se percibe la presencia de la mujer.

⁷ Cuéllar Zazueta, Rina, *Documento...*, p. 10.

Ibérica, debido a la falta de la figura paterna y al desentendimiento como sostén económico de sus cónyuges y familias, fragmentándose la unidad familiar.

Para los hombres que permanecían solteros y se habían acercado en los nuevos territorios, la Corona mandó a los que estuvieran a cargo del gobierno que los persuadieran y amonestaran para que tomaran el estado matrimonial, claro, si su edad y calidad lo permitían.⁸ Tomando en cuenta que en un primer momento el número de viajeros masculinos fue mayor al femenino, las posibilidades de casamiento con alguien venido de la Península Ibérica eran muy reducidas, la Corona española como señala Baudot, hizo “partir hacia América, mujeres solteras con objeto de permitir a los colonizadores fundar hogares españoles en buena y debida forma”,⁹ es decir, con la bendición que otorgaba el matrimonio. Además, de que el arraigo de las familias de preferencia, castellanas o mestizas,¹⁰ constituía una unidad de explotación, que redituaba en una aportación económica.

La emigración para algunas mujeres representaba la oportunidad de casamiento, por lo que algunas llegaron con un objetivo fijo gracias a la ayuda financiera de algunos parientes que las habían precedido. Algunas féminas arribaron bajo el cobijo de algunas familias bajo su servicio doméstico y unas más para hacer la compañía a los hombres.

Otra estrategia implementada que resultó de la perspectiva de fundar asentamientos en hogares debidamente constituidos, fue el alentar matrimonios

⁸ *Recopilación de las leyes de los reynos de Las Indias, 1681*, T. II, edición facsímil, Miguel Ángel Porrúa, México, 1987. En adelante *RLRI*, 6, 4, 5.

⁹ Baudot, George, *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, Siglo XVI*, FCE, México, 1992, p. 19. El flujo de mujeres a los territorios americanos en el siglo XVI, de acuerdo a las cifras que proporciona Baudot fue en incremento. Entre 1520 y 1539, constituían el 6.3% del total de los viajeros y entre 1540 y 1559 eran el 16.4%. En este último periodo el 46% eran casadas o viudas y el 54% eran solteras.

¹⁰ Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial*, El Colegio de México, México, 2005, p. 104.

entre españoles e indígenas. En la *Recopilación de las leyes de los reinos de Las Indias* se instituyó que “los indios e indias tuvieran libertad para casarse con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos nuestros reinos o españoles nacidos en las Indias”.¹¹ Tales fueron los casos de Álvaro de Arroyo, Joan Delgado y Carlos de Capdeponte, vecinos de Culiacán quienes se casaron con mujeres “de la tierra” y procrearon hijos.

La disposición anterior favorecía el mestizaje, pues con ello se propiciaba una estrategia de recuperación demográfica exigida por las circunstancias, es decir, por la disminución de la población autóctona durante los primeros años de la conquista por guerras, enfermedades y trabajos forzosos.

Mujeres en la villa de Culiacán

La villa de San Miguel de Culiacán fundada en 1531 bajo el mando de Nuño Beltrán de Guzmán, se convirtió rápidamente, en el centro político, económico y social de la provincia del mismo nombre. Los escritos que sitúan el asentamiento en los confines del noroeste de la Nueva España no hacen alusión a mujeres que vinieran en la empresa de expedición y colonización.

Uno de los documentos donde es perfectamente visible la presencia mujeril, es en la relación de vecinos y moradores¹² que se elaboró entre 1539 y 1542. En él, se encuentran consignados 38 vecinos, que para mantener poblado el espacio y guardar la paz, ostentaban como pago a los servicios prestados por la conquista,

¹¹ *RLRI*, 6, 1, 2.

¹² La relación comprende una lista de los vecinos que habitan el lugar, si están casados, tienen hijos e indios bajo su cargo. La memoria era una radiografía de la población y de las necesidades de ésta.

la posesión de solares, así como estancias o pueblos de indígenas para el sustento de las familias.

De los moradores inscritos en esta primera relación, 28 se registraron como casados, 3 en calidad de solteros y en 7 de los casos no se especificó el estado civil. La mujer sólo es reconocida en su cualidad de esposa o hija, por lo que no aparecen los nombres de las pobladoras.¹³ La omisión de esta información, seguramente se debió a que las mujeres no pertenecían a un alto estatus social ni económico.

La forma de vida de las mujeres en la villa de Culiacán se encontraba enmarcada en un ámbito eminentemente rural y en constante peligro. Como sitio de frontera y bastión de la Nueva Galicia, los vecinos españoles estaban en constante defensiva de los indios comarcanos, -acaxes, xiximes y cahitas, entre otros-, a lo largo del siglo XVI, por lo que, el poblamiento se caracterizó por condiciones inseguras y poco crecimiento natural, debido a la deserción o muerte por guerra y enfermedades de los colonizadores.

El arribo de algunas mujeres procedió de la Península Ibérica. De cuatro de los casos que se registran, tres provinieron de los reinos de Castilla. El viaje debió resultar incómodo, pues a la larga y penosa travesía marina se sumaba la que se hacía por tierra, entre caminos inseguros y en pésimas condiciones desde el puerto de Veracruz a México, y de ahí, a la villa de Culiacán. De siete mujeres más, se puede deducir que eran autóctonas al catalogarlas en el documento como “mujer de la tierra”. Mientras que del resto no se especificó el origen.

¹³ La población para estas fechas había disminuido drásticamente ya por deserción o por muerte al 50 % de lo que en 1531 estaban asentados, pues en total ascendía a 96. Véase Ortega Noriega, Sergio, *Breve historia...*, p. 57.

El aliento de los matrimonios mixtos por parte de la corona entre españoles e indígenas, intentaba reglamentar las relaciones desordenadas que propiciaban el concubinato y el amancebamiento. De los que se tiene certeza que contrajeron nupcias con mujeres de la tierra fueron: “Pedro de Oportu, Martín de Armenta, Álvaro de Arroyo, Joan Delgado, Pedro de Medina, Carlos Capdeponete y Joan Cordero”.¹⁴.

Los roles desempeñados por las mujeres a través del papel de la esposa, madre e hija, fueron importante para el mantenimiento de las nuevas poblaciones. En el ámbito doméstico, las labores estuvieron ligadas a los medios de producción familiar, como la preparación y conservación de alimentos, el cuidado de la casa, el vestir de la familia, educar e inculcar a los hijos las buenas costumbres. Esta construcción cultural de los deberes e imagen de la mujer “generaba una dependencia recíproca entre los sexos”,¹⁵ los complementaba y cimentaba una relación social basada en una subordinación e inferioridad con respecto al hombre.

Sin embargo, si era el caso, las mujeres, salieron del mundo hogareño para realizar otras labores de tipo agrícola o comercial para contribuir con el sostenimiento de la casa. Situación que no debió ser ajena de la realidad en la villa de Culiacán, ya que más de la mitad de los 38 vecinos no contaban con indios o estancias a su cargo para el sustento.

¹⁴ Cuéllar Zazueta, Rina, *Documentos...*, pp. 7-10.

¹⁵ Arauz Mercado Diana, *La protección...*, p. 41.

En una segunda relación de los vecinos de Culiacán¹⁶ de 1585, se observa que la situación seguía siendo precaria para sus moradores, pues sólo algunos gozaban de mercedes como la encomienda. De tres casos, uno correspondía al de una mujer, Joana Ruiz.¹⁷ Joana, heredó el patrimonio total de su esposo al ser viuda y no haber tenido hijos durante el matrimonio. El estado de viudedad, otorgaba a las mujeres prestigio, ya que podían convertirse en jefes de familia.

Catalina de Bravo, también manejaba un repartimiento. Había sido esposa de Hernando de Buelna y nieta del conquistador Francisco de Maldonado. Tenía bajo su mando el repartimiento de “Mojoló, Abuya, Binapa y otros indios que valían más de doscientos pesos de tributo y cuya población tenía alrededor de cien hombres asentados”.¹⁸ La posición de las mujeres les permitió aparecer como cabezas de familia en la lista de vecinos.

En total, de los catorce hijos de conquistadores, doce contaban con repartimiento y corregimientos,¹⁹ sin embargo el que algunos pobladores tuvieran privilegios de este tipo, no significaba que llevaran una vida desahogada económicamente, pues no todos los repartimientos eran prósperos sino más bien se consideraban pobres. Esta era la situación que vivía Esteban Martínez, pues a pesar de que tenía dos pueblos; Osso y Colombo bajo repartimiento, apenas alcanzaba veinte tributarios.²⁰ Por este tipo de razones, aunado a los méritos y

¹⁶ El objetivo de esta nueva relación es establecer los tributarios del sitio, por lo que se encuentra información acerca de los vecinos, si tienen repartimientos, corregimientos y encomiendas. Así como cuánto les reditúa el tributo y qué productos generan.

¹⁷ Cuéllar Zazueta, Rina: *Documentos...*, p. 26.

¹⁸ Cuéllar Zazueta, Rina, *Documentos...*, p. 17.

¹⁹ El corregimiento, fue una institución que nació en 1580 para gobernar ciudades o villas. Su representante, el corregidor, tenía como función la impartición de la justicia civil y penal, además del cobro de la tributación real.

²⁰ Cuéllar Zazueta, Rina, *Documentos...*, p. 18.

servicios prestados por sus pobladores en la pacificación y conquista la Audiencia de Guadalajara les contribuía para su sostenimiento o como el documento lo señala dándoles “para comer”.

En esta misma tesitura se encontraba otra parte de la población, las viudas. Dicho estado, como lo plantea Arauz Mercado fue muy generalizado en Indias durante los primeros años “por la movilización masiva de los hombres para las empresas descubridoras y colonizadoras cuyo destino final fue la muerte”.²¹ Para este sector, se creó un régimen de viudedad y orfandad para que no quedaran desprotegidas económicamente. Este derecho, que se traducía en ayuda, les permitía “percibir determinadas mercedes a título de pensión en función de los méritos del esposo fallecido -conquistador, funcionario civil o militar- o bien, el salario correspondientes al tiempo de servicio prestado”,²² siempre y cuando no tuvieran otras ayudas, y cesaba cuando la mujer volvía a casarse. Las viudas: “Lucia Muñoz, Beatriz de Soto, Ana de Quintanilla, Joana de Caycedo, Francisca Sánchez, Ana de la Bastida, Catalina Rodríguez, Inés Pérez”,²³ percibieron el apoyo de la Audiencia.

El contraer nuevas nupcias representaba una buena opción para aquellas que no contaban con algún patrimonio, pues el matrimonio brindaba protección a las féminas en términos económicos y sociales. Las relaciones de vecinos sólo registran dos segundos casamientos: el de Ana de la Bastida, hija natural de Juan

²¹ Arauz Mercado, Diana, “Estado civil y residencia de las mujeres peninsulares en los primeros años de la conquista” en *El derecho de las Indias Occidentales y su pervivencia en los derechos patrios de América*, T. I, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2010, p. 475.

²² *Ibidem...*, p. 475.

²³ *Ibidem...*, p. 25.

de la Bastida, quién se casó dos veces, y enviudó en ambas,²⁴ y el de una mujer “de la tierra”, que había estado casada con un conquistador.²⁵

El tipo de familia que se observa en ambas relaciones es de tipo nuclear, es decir, compuesta por padres e hijos. Algunos en condición de ilegitimidad, lo que no permitió que gozaran los repartimientos que tenían asignados sus padres, pues una vez fallecidos, las posesiones quedaron vacas, tal como les sucedió a los descendientes de los conquistadores Cristóbal de Tapia y Joan de la Bastida, quienes a pesar de estar reconocidos por ellos, no fue suficiente para afianzar la posición de los vástagos ya que la Corona española no los consideró para que continuarán disfrutando de los privilegios y mercedes concedidos a los padres.

Conclusiones

La ocupación de los territorios americanos en el siglo XVI, fue un asunto que la Corona española reglamentó, por lo que estableció normas específicas para aquellos que pasaban a la conquista y colonización. En este proceso social, las mujeres de la villa de San Miguel de Culiacán jugaron un papel de vital importancia, pues a través de los roles culturalmente aceptados de madre, hija y esposa contribuyó al sostenimiento y arraigo de las nuevas poblaciones.

Para la formación de las primeras familias algunas de las mujeres procedieron de la Península Ibérica, es decir, es decir que ya estaban casadas cuando emigraron; otras establecieron uniones legítimas o ilegítimas, sobre todo las autóctonas del espacio territorial de la villa.

²⁴ *Ibidem...*, p. 15.

²⁵ *Ibidem...*, p. 9.

Bibliografía

Arauz Mercado, Diana: *La protección jurídica de la mujer en Castilla y León (Siglos XII-XIV)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2007.

_____: "Estado civil y residencia de las mujeres peninsulares en los primeros años de la conquista" en *El derecho de las Indias Occidentales y su pervivencia en los derechos patrios de América*, T. I, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2010.

Baudot, George: *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, Siglo XVI*, FCE, México, 1992, p. 19.

Cuéllar Zazueta, Rina, (Comp.): *Documentos para biografar a los primeros pobladores y colonizadores de la Provincia de San Miguel de Culiacán*, Fundación en memoria de Diego Felipe y Tomás de Soberanes A.C./ Creativos 7, Culiacán, 2004.

Gerhard, Peter: *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar: *Familia y orden colonial*, El Colegio de México, México, 2005.

López Castillo, Gilberto: *Composición de tierras y tendencias de poblamiento hispano en la franja costera: Culiacán y Chametla, siglos XVII y XVIII*, tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2002.

Ortega Noriega, Sergio: *Breve Historia de Sinaloa*, FCE/El Colegio de México, México, 1999.

Recopilación de las Leyes de los reinos de Las Indias, 1681, t. II., edición facsímile, Miguel Ángel Porrúa, México, 1987.

Wallach Scott, Joan: *Género e historia*, FCE, México, 2008.

Una aproximación a la vida cotidiana de las mujeres zacatecanas del siglo XVIII.

Mtra. Erika Yadira Méndez Soriano.
Universidad Autónoma de Zacatecas

La intención de este trabajo es dar a conocer de manera aproximada, la vida diaria de las mujeres zacatecanas en el siglo XVIII. Algunas de ellas, como fue el caso de las hijas o esposas de los mineros más importantes de la ciudad en ese tiempo, fueron parte de algunas cofradías.¹ Las mujeres zacatecanas jugaron un papel importante dentro de la sociedad que les tocó vivir, aunque no se les dé su debida importancia.

En cuanto a su educación se refiere, Emilia Recéndez Guerrero, comentó que “Porque las mujeres constituyen la mitad del género humano es que desde la antigüedad hubo la preocupación de educarlas. Ellas, las encargadas de transmitir desde el hogar las costumbres, tradiciones y un sinnúmero de conocimientos cotidianos, no podían permanecer sin instrucción.”²

Un aspecto que forma parte de la vida cotidiana de estas mujeres es sin duda el retrato, ya que algunas se retrataron solas o con su pareja, o sino en retratos devocionales. Dentro de estos últimos cabría mencionar los que se localizan en el actual museo de Guadalupe, que son los de Ana María de la Campa y Cos de niña a los pies de la Virgen de Nuestra Señora de los Zacatecas,

¹ Lo anterior lo hemos podido comprobar en las cofradías del Santo Cristo de la antigua parroquia mayor de Zacatecas de 1738 a 1817 y la de Nuestra Señora de Aránzazu, de 1730 a 1824, la cual también era de españoles y estuvo a cargo de la orden de San Francisco. De esta última hermandad seguimos con el trabajo de transcripción ya que apenas la vamos a integrar para hacer un estudio comparativo entre ambas en el protocolo doctoral, pero en general esto es apenas una pequeña parte de la información porque seguimos buscando testamentos de estas cofradas.

² Emilia Recéndez Guerrero (2006), *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, p. 56.

fechado en 1716 y atribuido a Juan Correa, cabe señalar que el artista ya había fallecido para ese año.³

Otro de los cuadros de este tipo es el de José Joaristi y su esposa, localizado en la parte superior de la puerta para acceder a la escalera regia del mismo museo de Guadalupe. En lo que respecta a este género pictórico (retrato), Leonor Cortina refiere lo siguiente:

En efecto, al género del retrato siempre se le asignó un lugar secundario. Los temas trascendentales que debían ocupar un lugar primordial en la atención de todo pintor eran la mitología, la historia y la religión. Para muchos artistas el retrato significaba poca gloria y una tarea enojosa puesto que los obligaba a frenar su libertad creativa al someterse a un modelo específico y, lo que resultaba peor, enfrentarse a las exigencias del personaje.⁴

Aún cuando el retrato representara molestia a los artistas, hay gran cantidad de ellos, y los cuales dan clara muestra de la vida cotidiana de los personajes que aparecen en ellos. Algunas de las veces aparecían en retratos individuales, otras con sus familias y en contadas ocasiones se hacían retratar bajo la protección de la Virgen, Cristo o un Santo, esto nos recuerdo el de la familia Fagoaga titulado, *Retrato de la familia Fagoaga Arozqueta a los pies de la Virgen de Aranzazú*⁵, en él aparece la familia completa, incluyendo a uno de los yernos de tan importante matrimonio. Todas las mujeres Fagoaga aparecen con joyas, vestidos muy elegantes, lo que nos llamó la atención es que el artista resalta los detalles de los

³Erika Yadira Méndez Soriano (2008), *La tradición iconográfica de las Bodas de Caná hasta una pintura de Juan Correa*, UAZ, Tesis de Licenciatura en Historia.

⁴ Leonor Cortina (1994), "El gesto y la apariencia", p. 40.

⁵ *Artes de México. El retrato novohispano* (1994), México, Núm. 25.

pendientes, encajes, peinados, etc. Estos retratos se vieron favorecidos por las riquezas generadas por la minería, el comercio, y la agricultura.⁶

En otro tema, la ciudad de Zacatecas vio transitar por sus calles a gran cantidad de hombres y mujeres, ya fuera por su trabajo o de compras en el tianguis, también durante los días de fiesta, por lo anterior pensamos que las mujeres no estuvieron tan pasivas como se cree, porque también se vieron involucradas en los negocios, claro, después de quedar viudas, aunque no manejaran directamente sus bienes⁷, quienes al heredarlos, se les nombraba un albacea que se encargaba de ello.⁸ En cuanto a la condición de las mujeres tanto aquí como en todo el virreinato no cambió mucho, algunas de ellas ingresaron a los conventos de la ciudad de México o Guadalajara, o se casaban por medio de matrimonios concertados con las familias de su misma condición económicas. Respecto al tema, Ángel Román Gutiérrez refiere lo siguiente:

En este apartado nos limitaremos a describir de manera general las condiciones de la mujer en Zacatecas en el siglo XVIII. En concreto, intentaremos ubicar, por un lado, a la mujer dentro del marco legal del matrimonio y, por otro, demostraremos como Zacatecas chocó en gran medida con ese marco legal y dio pie a la formación de una sociedad que se encontraba muy lejos de lo que la Iglesia y la Corona proponían para el orden social novohispano.⁹

Lo anterior quizá se debió a que Zacatecas por su condición de ciudad minera, la población iba y venía por la alza o la baja de producción argentífera, tal vez a

⁶ Flor de María Sánchez Morales (2008), "Las mujeres novohispanas y zacatecanas en el retrato del siglo XVIII", p. 156.

⁷ Emilia Recéndez Guerrero (2006), *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, p.90.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Ángel Román Gutiérrez (2012), *Clausura femenina y educación en Zacatecas en el siglo XVIII*, p. 53.

eso se debió que no se siguiera ese marco legal que menciona el autor. En cuanto al matrimonio se trata, el mismo Román Gutiérrez mencionó que:

La cuestión del matrimonio en el vasto mundo novohispano sirvió como soporte para mantener una de las instituciones más sólidas de este periodo: la familia. La Iglesia se encargó de preservar, en la medida de sus posibilidades, la integridad del sacramento matrimonial controlando por distintos medios a los contrayentes. Para ello se estableció la lectura de las amonestaciones previas al enlace; la participación de testigos y padrinos que con su testimonio y presencia atestiguarían y darían fe del evento; y la celebración de la ceremonia de velación en la parroquia correspondiente, en donde los esposos recibían la bendición y se registraban los datos del enlace.

Por otra parte, la Corona siempre insistió y fomentó una fuerte campaña a favor del matrimonio de una manera siempre ordenada y controlada.¹⁰

Esto nos amplía el panorama de por qué era tan importante el matrimonio tanto para la Iglesia como para la Corona, porque así mantenían un orden que ya se había establecido y para mantener controlada a la sociedad. ¿Pero hasta qué punto se mantenía ese orden?, como bien lo dice Román Gutiérrez, Zacatecas distaba mucho de ese orden. A nuestro parecer el matrimonio se veía más como una alianza entre las familias ricas de la ciudad, porque así unían riquezas y más prestigio a su favor, un claro ejemplo son José Joaristi, Francisco Javier de Aristoarena y Lanz, quienes emparentaron con los Tagle y Bracho, pero en el caso del segundo personaje también formó parte de la familia del Conde San Mateo, estos son dos de los tantos ejemplos que se vieron en Zacatecas durante este siglo. Incluso la condesa Ana María de la Campa Cos, quien se casara con el Marqués de Jaral de Berrio, quienes juntaron sus bienes y lograron que prosperaran de una manera impresionante, por lo que hemos visto hasta aquí, el

¹⁰ *Ibídem.*

matrimonio se llevó a cabo entre personas de la misma clase, porque sino peligraba la posición social de la familia.¹¹

Otro autor que nos brinda información sobre la vida cotidiana zacatecana es Francisco García González, quien nos ofrece a partir de la visión de Ana María Aristoarena a su llegada a la ciudad, de la cual dijo que:

La visión que tuvo doña Ana María, al pasar la garita de entrada, fue la de una villa integrada por un conjunto de casa y edificios “aprimados” por el oriente y occidente por cerros y montañas, llamándole la atención el cerro que nombraban del Grillo, por el lado occidental, y el de la Bufa, por el oriental, así como las construcciones religiosas y las plazas y plazuelas repletas de gente, y también la gran cantidad de tiendas de diversos giros: droguerías, abarrotes, pulperías, vinaterías.

Con el tiempo, Ana María sería una de las clientas más asiduas a las siete tiendas ubicadas en la plaza Mayor, particularmente a las pertenecientes a Juan Tello de Albornoz quien, en las accesorias de la planta baja de su casa, tenía una tienda de ropa y una pulpería.¹²

De lo anterior cabe destacar que el autor nos ofrece las condiciones al momento de la llegada de la familia Joaristi a la ciudad a principios del siglo XVIII, y lo más interesante aún, es que nos ofrece la visión de su esposa al ver los cerros del Grillo y la Bufa, aparte de que había mucha gente en las calles, aunque no da los motivos pero suponemos que era día de compras en el tianguis. También nos habla de los diferentes tipos de tiendas, debemos recordar que su marido tuvo una pulpería y una tienda.

Por lo visto, Zacatecas siempre tuvo esa afluencia comercial, porque como ciudad minera, se le abastecía de los artículos de primera necesidad (carne,

¹¹ *Ídem*, p. 55.

¹² Francisco García González (2009), “Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial”, p. 50.

granos, entiéndase con ellos maíz, trigo, etc.). Para complementar dicha información, el autor también señala cómo era un día en el tianguis:

Una de las actividades que disfrutaba hacer la familia Joaristi eran los días de mercado, que de hecho eran considerados como días de fiesta; así, desde temprano, don José y doña Ana María, acompañados por dos de sus sirvientas, Ignacia y Guadalupe, ambas mulatas, se dirigieron a la plaza donde se instalaba el mercado, para adquirir lo necesario para la semana.

¿Qué sucedía en el mercado para que los Joaristi y sus acompañantes gozaran la experiencia de caminar, sentir, tocar y oler? En principio el contacto con las personas: el gentío en la plaza era inmenso, los habitantes de las cercanías con su prole y su comitiva de asnos; los criados de las casas; algunos caballeros y señoras con sus sombrillas; muchos extranjeros empleados en las minas, todos confundiéndose con los vendedores. Sobresalían las sombras de los puestos y la diversidad de las vestimentas: los sombreros y el burdo paletó del inglés, el sarape del saltillero, el frac del petrimetre, el sombrero de ala ancha y la sábana del barretero la enagua de mayeta encarnada y el rebozo de las zacatecanas de escasos recursos¹³

Por lo visto, todos convivían casi sin diferencia, pero cabe destacar que lucías sus mejores galas para ir al mandado, al menos, los que tenían los recursos para poderse las comprar. Cabe señalar la presencia de extranjeros para trabajar en las minas, quienes tal vez iban al tianguis a comprar su mandado para la semana al igual que la familia en cuestión. Aparte de que se nos da información de cómo se vivía el día de mercado para la gente, también se mencionan los productos que se vendían: “Más vistosos que los puestos, casi en el nivel de los balcones de las casas, se descubrían de trecho en trecho montañas de chile verde, alimento, lujo y potaje de primera necesidad entre todas las clases sociales de Zacatecas.”¹⁴

Al ver escritos estos tipos de relatos, la imaginación se traslada a ese periodo histórico y en nuestro caso particular vemos cómo esa gente se amontonaba para comprar su mandado. Tal vez se podría compara actualmente

¹³ *Ídem*, pp. 51 y 52.

¹⁴ *Ídem*, p. 52.

con el mercado de abastos, lugar donde se pueden adquirir este tipo de alimentos para la alimentación diaria. De lo anterior podemos destacar a las mujeres con sus rebosos y los criados de las casas, que quizá como las sirvientas de los Joaristi, acompañaban a sus patrones para ayudarles a cargar el mandado.

Como bien lo señaló el autor, la vida cotidiana de este microcosmos minero como él lo llama era muy agitada, al menos los días de mercado. En el ámbito religioso, tampoco se puede negar esa gran actividad, cabe mencionar que las cofradías le daban un sentido más de pertenencia porque sus miembros hacían actos de caridad con los más necesitados, aparte de crear una sociabilidad entre ellos, quienes fuera de ellas hacían negocios, tenían cargos en el cabildo. Las mujeres no se quedaban atrás en cuanto a la participación en estas hermandades o cofradías, que como dice Marialba Pastor, se les denominaba así indistintamente.¹⁵ Por lo que creemos que las mujeres no estuvieron sometidas al hogar, pero como hemos dicho, estas mujeres cofrades o mejor dicho cofradas, fueron hijas o esposas de algún personaje de la vida pública de Zacatecas (ya fuera alcalde minero, comerciante o ganadero, regidor, corregidor, etc.).

En cuanto a la mujer y la población de la ciudad de Zacatecas, Francisco García González refiere que:

El fenómeno de feminización de la población zacatecana se manifestó, sobre todo en épocas de crisis minera, aunque en 1793, a diferencia de ciudades como México, Querétaro y Valladolid, la ciudad de Zacatecas, presentaba un equilibrio entre los sexos. Tal equilibrio mostraba a la población zacatecana, como la excepción a la regla; es decir, el predominio de mujeres sobre hombres, que generalmente era de 7

¹⁵ Marialba Pastor (2004), *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, p. 76.

a 10 en varias ciudades como las mencionadas, en la de Zacatecas era aproximadamente de 1 a 1...¹⁶

Podría decirse entonces que las mujeres zacatecanas se mantuvieron en equilibrio ante los hombres, al menos tomando en cuenta las tres ciudades que toma de ejemplo el autor.

Mientras que en el comentario anterior se habla de un equilibrio poblacional, más adelante sugiere que el gran número de mujeres en esta ciudad se debió, a que, según el mismo autor: “la existencia de más mujeres que hombres era un hecho cotidiano podría encontrar también su explicación en la gran movilidad de la población zacatecana como centro minero por excelencia.”¹⁷ Lo anterior se explicaría a que muchos aventureros no encontraron de forma rápida la riqueza que esperaban por lo que mejor se fueron a buscar mejor suerte en otros centros mineros o agrícolas. Así que la permanencia de algunas mujeres en la ciudad de Zacatecas fue más que nada, por su condición de aristócratas que se casaron con ricos mineros, ya fueran criollos o españoles. Las mujeres de estrato humilde fueron esclavas de algunos ricos, tal fue el caso de las del matrimonio Joaristi, así que ellas se vieron en la necesidad de ganarse así la vida y darles sustento a sus hijos, al menos a las que tuvieron.

¹⁶ Francisco García González (2000), *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos novohispano, (1750-1830)*, pp. 126 y 127.

¹⁷ *Ídem*, 129.

CONSIDERACIONES FINALES.

La vida cotidiana de las mujeres zacatecanas en particular como novohispanas en general, tuvo muchas coincidencias y diferencias, pero aún así, se les siguió considerando unas eternas menores de edad.¹⁸

Lo anterior se vio reflejado tanto en la mujer zacatecana como al igual que las demás que les tocó vivir en ese periodo, tenían un papel bien definido, ya fuera para el matrimonio, el estar en un convento de monjas, pero después se les ofreció la oportunidad de recibir educación para reforzar su papel como esposas, haciendo labores propias de su sexo como bordar, tejer y de primeras letras, pero también cabe destacar que no todas tuvieron el mismo acceso a ella. Ya que la gran mayoría no sabían leer y escribir, por lo que se dedicaban a las labores domésticas y tenían asegurado techo y sustento para ellas y/o sus familias. Las primeras pudieron dejar sus testamentos y nombrar a sus herederos por este documento o también lo dejaban como donación a un convento, colegio, etc. Aunque como bien lo dijimos en el título, es una aproximación a la vida cotidiana de esas mujeres que vivieron en Zacatecas durante el XVIII.

¹⁸ Emilia Recéndez Guerrero (2006), *Op. Cit.*, p. 33.

Fuentes Documentales

Archivo Parroquial de Zacatecas

APZ, Área: Disciplinar, Sección Cofradías, Serie: Aránzazu, Subserie: Libros y Actas, Caja No: 144, Lib. O Carp: 1/6, Exped: 1, Fojas: 99, Fechas: 29-Sep-1730 26-Sep-1759.

APZ, Área: Disciplinar, Sección: Cofradías, Serie: Santo Cristo, Subserie: Patentes, Caja No: 159, Lib. O Carp: 5/20, Exped: 2, Fojas: 2, Fechas: 28-Ene-1738 7-Abr-1757.

Bibliografía

El retrato novohispano. Artes de México (1994), México, Núm. 25.

CORTINA, Leonor (1994), "El gesto y la apariencia" en *El retrato novohispano. Artes de México*, México, Núm. 25.

GARCÍA González, Francisco (2009), "Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, Tomo III, México, FCE-El Colegio de México.

GARCÍA González, Francisco (2000), *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830*, México, UAZ-El Colegio de México.

MÉNDEZ Soriano, Erika Yadira (2008), *La tradición iconográfica de las Bodas de Caná hasta una pintura de Juan Correa*, UAZ, Tesis de Licenciatura en Historia.

PASTOR Marialba (2004), *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, FCE-UNAM.

RECÉNDEZ Guerrero (2006), Emilia, *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, Zacatecas, IZC-UAEHA.

ROMÁN Gutiérrez, Ángel (2012), *Clausura femenina y educación en Zacatecas en el siglo XVIII*, Zacatecas, IZC-PIFI-GODEZAC.

SÁNCHEZ Morales, Flor de María (2008), "Las mujeres novohispanas y zacatecanas en el retrato del siglo XVIII" en Emilia Recéndez Guerrero y Norma Gutiérrez Hernández, *Tres siglos de diálogos sobre la mujer: arte, historia y literatura*, Zacatecas, IZC-UAEHA-LH-INMUZA.

Homicidio de mujeres en Zacatecas, siglo XVIII

Dr. José Luis Acevedo Hurtado
Universidad Pedagógica Nacional- Sede Zacatecas

Mujeres y delitos

La Serie Criminal del Fondo Poder Judicial en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, es una colección de 1 081 expedientes, los cuales contienen las causas que en materia criminal fueron tratadas por las autoridades judiciales de Zacatecas durante el periodo colonial¹. En particular, en el siglo XVIII se denunciaron 418 delitos criminales y cuando revisamos en cuáles participaron mujeres directamente, encontramos que en aproximadamente 90 de ellos estaban presentes como víctimas, cómplices o transgresoras.

Resumen de la Serie Criminal, Zacatecas siglos XVII, XVIII y XIX²

No. de cajas	Años	No. de expedientes	No. de expedientes y mujeres
1-2	1624-1698	130	24
3-15	1703-1799	418	90
16-37	1800-1823	533	113
Total		1081	227

Pero ¿cuáles fueron los principales delitos en los cuales participaron las mujeres en Zacatecas en el siglo XVIII? En seguida anotamos un breve listado.

¹ Alicia Susana Palacios Alvarado, José Enciso Contreras y Felipe Borrego Estrada (2002), *coords., Catálogo de causas criminales*, T. I, p. 12.

² Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ); Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Cajas Núm. 37; Exps. 1081; Zacatecas, 1624-1823.

Antonia, Josefa, Francisca, Juana, Apolonia, Ana, Tranquilina, Simona y María, fueron casos concretos acaecidos de *raptó* en Zacatecas, incluyendo el robo de la niña María Josefa. Magdalena, Teodora, Victoria, Lorenza, Damiana, Jacinta, y María fueron *pedidas*, y en varios casos cedieron a los torpes deseos de sus hombres, pero éstos incurrieron en el *incumplimiento de matrimonio*, como lo hizo Domingo de Arrieta.

Los delitos sexuales contra la integridad física más frecuentes en Zacatecas fueron el estupro, la violación y el incesto. Francisca, Manuela, Teresa y Policarpa, fueron niñas que sufrieron el *estupro*, mientras que Francisco Pelaez y Cornelio Irigoyen en 1747 y 1791, fueron acusados por violar doncellas menores de 11 años. Juana Aguirre y Juana Ramírez fueron víctimas de *violación* y María Cruz de *incesto*. En la mayoría de los delitos sexuales se utilizó la violencia y en algunas ocasiones los hombres les prometieron matrimonio, casa, vestido y sustento y, ante la necesidad, sedujeron verbalmente a las mujeres para luego abusar físicamente de ellas.

Polonia, Isabel, Manuela, Francisca y María, ya estaban casadas o comprometidas y establecieron relaciones torpes con otros hombres; Alejandro Gaytán, Gaspar Reyes, Laureano Noriega y Domingo Treto, estaban casados y cometieron *adulterio* en perjuicio de sus esposas y familia; Anastasia³ y Antonia, fueron acusadas de *bigamia* por contraer matrimonio en dos ocasiones y el caso de la mulata Rosa Maldonado se pasó a la Inquisición por haber contraído

³ El caso de María Anastacia llegó hasta la Inquisición por su segundo matrimonio con Salvador de Ruvalcaba. *Vid.* Archivo General de la Nación (*en adelante* AGN), Fondo: Instituciones Coloniales; Serie: Inquisición; Volumen Núm. 1044; Exp. 4, Aguascalientes, 1766, ff. 34-35.

matrimonio en tres ocasiones con Juan Santiago, Nicolás García y Antonio Cruz⁴. También se acusó a José Patricio por andar de *concupino* y vivir de amancebado con una mujer, sin haberse casado. Fueron dos las demandas por atentar contra la familia y el honor de la época: Nicolasa Lemus y Manuela Mercado fueron acusadas de *prostitución*.

El *maltrato* de mujeres por lo general estaba acompañado de ofensas verbales y físicas, así lo demuestran los casos de Felipa, Salvadora, Gertrudis, Luisa, Encarnación, Rafaela, Trinidad y María; los agresores como José Miguel Domínguez y Manuel Francisco Díaz, por lo general, fueron perdonados por sus víctimas. Incluso, en ocasiones se llegó a causar *heridas* a las mujeres, como lo demuestran los casos de Catarina, Inés, Agustina, Potenciana, Luisa, Dolores, María y la india Manuela, a quien Felipe le rompió la cabeza con una piedra, debido a que no quiso casarse con él.⁵ Otra agresión acaeció en Nochistlán en el año de 1776, cuando María Josefa intervino en la riña que tuvo su marido con don Nicolás Vázquez, quien le dio con “un palo en la cabeza, del cual la descalabró y baño en sangre, y que entonces le dijo la mujer *que mal haya la puta que lo parió*, por lo que le dio otro palo en el brazo, otro en los lomos y otro en las piernas”⁶.

El honor y la fama eran valores muy cuidados por la sociedad colonial; Andrea, María, Francisca, Josefa y Manuela se vieron involucradas en *injurias*;

⁴ AGN; Fondo: Instituciones Coloniales; Serie: Inquisición; Volumen Núm. 1180; Exp. 3; Mazapil, Zacatecas, 1773, ff. 14-98.

⁵ “Demanda de José Borruel”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Caja Núm. 10; Exp. 25, Nochistlán, 1777, 5 ff.

⁶ “Diligencia de Eusebio Ancharte teniente real para la averiguación de los golpes a María Josefa, india del pueblo de Nochistlán, contra Nicolás Vázquez”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Caja Núm. 10; Exp. 24, Nochistlán, 1776, 8 ff.

Catalina, Isabel y María en *difamación de honor*; y Luisa sufría la pena pública por las *malas costumbres* de su nieto Pancho Medina.

Las mujeres que participaron en causas criminales del *robo*, lo hicieron principalmente en dos sentidos: primero, como demandantes, así lo demuestran los casos de Petrona y Antonia; segundo, como testigos del acto, así lo hicieron Catalina y Juana. Isabel García sufrió *daños en su propiedad*; Rosa María fue *acosada y agredida*; María Marcela atentó contra la economía del reino y por su participación en la *falsificación de moneda* fue puesta presa en la Real Cárcel de Zacatecas, junta con sus compinches Hipólito Hernández y Juan Panadero. Margarita Durán también se expuso cuando denunció a los militares Manuel Reveles, Diego de Avezada y a otros soldados por practicar *juegos prohibidos*.

Mujeres y delitos en Zacatecas, siglo XVIII⁷

No.	Delito	Frecuencia
1	Rapto	12
2	Adulterio	10
3	Maltrato	10
4	Homicidios	9
5	Heridas	8
6	Incumplimiento de matrimonio	8
7	Estupro y violación	8
8	Injurias y difamación de honor	6
9	Robo	6
10	Bigamia	3
11	Daños en propiedad	2
12	Prostitución	2
13	Concubinato	1
14	Falsificación de moneda	1
15	Incesto	1
16	Infanticidio	1
17	Juegos prohibidos	1

⁷ AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Cajas Núm. 3-14; Exps.90; Zacatecas, 1700-1800.

18	Malas costumbres	1
	Total	90

Homicidio de mujeres

En la administración de la justicia colonial podemos identificar varios tipos de delitos contra el reino, la institución familiar, el honor, la integridad física y la vida. En este documento sólo hacemos una breve descripción de algunos casos de homicidio en Zacatecas en el transcurso del siglo XVIII.

Sebastiana fue asesinada por Antonio Valentín, primero le robo sus pertenencias y posteriormente cometió el homicidio; el caso se complicó para las autoridades locales y tuvo que ser trasladado a la Audiencia de México⁸.

En la Hacienda de San Sebastián, jurisdicción de Sombrerete, la noche del viernes 29 de septiembre de 1759, Antonio inquirió a su mujer Terefula para “que le dijese si era cierto el pensamiento que le había ocurrido, de que con dicho Leonardo adulteraba. Y para conseguirlo, determinó azotarla”⁹. Terefula de los Reyes, india de 20 años de edad, a los tres días de azotada, abortó una criatura sin vida de aproximadamente cuatro meses de concebida “con un bracito quebrado y la cabeza mallugada” y a los 10 días la joven madre también murió. Antonio argumentó que azotó a Terefula por su trato ilícito con un tal Leonardo, que el mal parto se debió a un susto que tuvo con una víbora y que su muerte se debió a ese aborto. A pesar de que todos los testigos declararon que la mujer tuvo

⁸ AGN; Fondo: Instituciones coloniales; Serie: Real Audiencia, Criminal; Volumen Núm. 608; Exp. 18, Zacatecas, 1786, ff. 154-166.

⁹ “Diligencias practicadas en contra de Antonio Cipriano de Santiago, vecino de la Hacienda de Molino, por ser principal actor en la muerte de su mujer Terefula de los Reyes, a causa del mal parto que se le dio por ser azotada”, Archivo Municipal de Sombrerete (en adelante AMS); Serie: Poder Judicial; Caja Núm. 21, Exp. 2641, Sombrerete, 1759, 53 ff.

un modo honesto de vivir y que la golpiza le provocó el aborto y la muerte a Terefula, don Vicente López Pintado alcalde mayor de Sombrerete solicitó en Zacatecas la asesoría del licenciado Joaquín Antonio de Silva, quien determinó de acuerdo a Las Partidas el destierro de Antonio, pero ante la imposibilidad de dicha sentencia, señaló que “debe ser vendido a un obraje por el tiempo de cinco años”, ni siquiera esto se ejecutó, ya que cuando esta sentencia fue enviada a la Real Audiencia de Guadalajara para su ratificación, varios reos se fugaron de la Real Cárcel de Sombrerete, entre ellos Antonio Cipriano.

Otro caso de infanticidio en Zacatecas, lo ejemplifica la demanda que en 1720 interpuso Domingo de Castanedo, en contra de Nicolás Domínguez y su mujer por haber asesinado a su propia hija. Un día de penumbra la niña Ángela estaba en los brazos de su madre Petrona, pero repentinamente “se la quitó de ellos, dicho su marido Nicolás Domínguez, y la tiro contra el suelo, de donde él mismo la levantó difunta”; al amanecer del siguiente día ambos fueron a la iglesia de Toyahua “Con fin de que Nuestra Señora la resucitara”¹⁰. El criminal, primero argumentó locura, luego que la niña difunta no era su hija por engaño de su mujer, finalmente se fugó de la cárcel, por supuesto por la lentitud del proceso judicial y por la complicidad de algunos hombres que lo apoyaron, como su defensor y los alguaciles de la ciudad.

La niña María Juliana y su madre Vicenta, tras el maltrato y las amenazas de muerte por parte de su padre y marido José Pablo Yáñez, se fugaron a la

¹⁰ “Autos que de oficio de la real justicia de Nochistlán se siguen contra Nicolás Domínguez, español vecino de esta jurisdicción”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Caja Núm. 5; Exp. 3, Nochistlán, 1720, 28 ff.

vivienda de su comadre. En el invierno de 1790, ante su desesperación por falta de vestido y sustento, Vicenta salió en busca de ayuda, su hija salió tras ella, pero la niña de 11 años no soportó la fuerte nevada de ese cruel invierno y murió. Su madre participó a don José Mariano de Fagoaga, quien mandó buscar a la niña, pero ésta fue encontrada en un estado de horror: “todo comido de animales y consumida toda la carne de su cuerpo y la poca que tenía podrida y la ropa hecha pedazos”¹¹. Un caso que mostró las desgracias derivadas del maltrato en la familia.

Tomasa tomó a su hija, abandonó a su marido y estableció ilícita amistad con Martín Oliva, al grado de que éste por celotipia cometió el infanticidio de la niña Laureana. La madre de la fugitiva le escribió:

Muy mí estimada Tomasa de mi mayor aprecio:
Hija..., yo por mi parte te perdono. Pero ha de ser con condición que has de cumplir con tu obligación, en ver a tu marido, sin disminuirlo y siempre que no, yo soy tu cuchillo. Si eres cristiana has de considerar que no hiciste ninguna gracia...
¡Vente!, mas que sea a pie, que todos estamos con deseos de verte. Y todos te perdonamos, para que Dios nos perdone, porque Dios no perdona al otro que no perdona...
Tu muy amartelada: María Casilda Sierra¹².

Melchora Reyes abogó por su marido, debido a una disputa que tuvo con Diego López, el panadero de la ciudad, quien “con un espadín le dio de cintarazos hasta que cayó en el suelo, en donde estándolo, repitió dándole con una vara de

¹¹ “Causa seguida de oficio contra José Pablo Yañez, por haberse encontrado en el campo el cadáver de su hija”, AMS; Serie: Poder Judicial; Caja Núm. 32; Exp. 3955, Sombrerete, 1791, 10 ff.

¹² “Diligencias de Mauricio Luarzo, teniente de Justicia del real de Vetagrande, para la averiguación del infanticidio de María Laureana... hija de María Tomasa Tejeda, a manos de Martín Oliva”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Caja Núm. 20; Exp. 22, Zacatecas, 1810, ff. 20-21.

medir muchos golpes... poniéndolo de tal modo que el día de ayer martes murió”. Finalmente se presentó sólo un indio de testigo, quien a decir del juez no justificó el homicidio por el panadero, por el contrario notificó a Melchora: “no introduzca acciones quiméricas para que éstas sean motivo a hacer agravio a una persona”¹³. Algo semejante aconteció cuando Juliana Cruz demandó a su tío Juan Tomás por haber dado muerte a su marido Salvador Trinidad, finalmente la mujer fue persuadida y “pide de nuevo sea libre de la prisión su tío”¹⁴. También María Luisa, denunció ante la justicia el homicidio de su esposo Pablo Aguayo en manos de José Tadeo “El Tirador”, pero no logró justicia por lo coludido de los involucrados¹⁵.

Indelfonsa Encinas no supo quién arrojó el cuerpo de su marido Miguel de Andrade a uno de los tiros del Chepinque en Zacatecas¹⁶. Juana Luisa Sánchez sí supo que Juan Miguel Cano asesinó a su esposo, Antonio Espinoza, pero el hermano de éste la persuadió para apartarse de cualquier acción en contra del agresor, incluso para que saliera libre de prisión, “porque la herida fue simple y de muy fácil curación y que la omisión que tuvo en curarse, era la que le quitaba irremediabilmente la vida”¹⁷.

¹³ “Demanda de Melchora Reyes india del pueblo de San José contra Diego López panadero, por el homicidio de Tomás Elías, alguacil mayor de dicho pueblo y su marido que fue”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Caja Núm. 5; Exp. 39, Zacatecas, 1729, 6 ff.

¹⁴ “Juliana de la Cruz contra Juan Tomás por un palo que le dio a su marido, del cual murió”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Caja Núm. 5; Exp. 13, Nochistlán, 1721, 18 ff.

¹⁵ “María Luisa contra Tadeo ‘El Tirador’ por homicidio que perpetró en la persona de su marido”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Caja Núm. 13, Exp. 26, Nochistlán, 1793, 12 ff.

¹⁶ “Diligencia de Indelfonsa Encinas para averiguación de la muerte de su marido Miguel de Andrade”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Caja Núm. 7; Exp. 22, Zacatecas, 1748, 14 ff.

¹⁷ “Diligencia de Juana Luisa Sánchez y Pedro Espinoza para que sea puesto en libertad Juan Miguel Cano, preso por la muerte de Antonio Espinoza, su esposo y hermano”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Caja Núm. 10, Exp. 43, Zacatecas, 1779, 1 f.

María Magdalena se querelló contra un esclavo por haber asesinado a su hijo Antonio, pero el amo Bacilio Cervantes ni le pagó por heridas, gastos de funeral, ni el esclavo estuvo preso, “porque está con la puerta abierta y manos libres, quien quita que al silencio de la noche le den soltura y lo haga huidizo y se quede la muerte de mi hijo en silencio como han quedado otros”¹⁸. Y así paso, el esclavo se fugó con la complacencia de Ignacio Cervantes justicia y lugarteniente de Nochistlán, hermano del amo.

También se dio el caso en el que no hubo homicidio, como el que acaeció en Zacatecas, cuando en 1731 Esteban Náñez fue acusado por su suegro de haber dado muerte a su esposa Dolores Gallegos y por tal motivo fue puesto en la cárcel. Finalmente, se supo que la mujer se había fugado a una hacienda de Guanajuato y que el padre de aquella sólo quería perjudicar a su yerno¹⁹. Pero sigue la pregunta ¿por qué se fugaban las mujeres de su casa? La respuesta es obvia, por el maltrato que recibían principalmente por parte de sus esposos.

Conclusiones

Los delitos no respetaron clases sociales. Mujeres españolas, indias, mestizas, negras y mulatas fueron primeramente víctimas, pero también en algunas ocasiones testigos, cómplices y transgresoras de delitos. La incidencia mayor en

¹⁸ “Ma. Magdalena y sus hermanos contra el esclavo de don Bacilio Cervantes sobre homicidio”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Caja Núm. 9; Exp. 6, Nochistlán, 1763, 3 ff.

¹⁹ “Demanda de Antonio Gallegos, padre de María Gallegos contra Esteban Yáñez, esposo de la dicha su hija por homicidio de la susodicha”, AHEZ; Fondo: Poder Judicial; Serie: Criminal; Cajas Núms. 5 y 6; Exps. 41 y 1, Zacatecas, 1731, 12 y 2 ff.

los que se involucraron las mujeres fueron los de raptos, adulterio, maltrato y homicidio.

Fue una constante tensión entre mujeres, hombres, penas, delitos, deseos, frustraciones y satisfacciones terrenales efímeras, que sólo muestran el ser social de un grupo de personas que convivían entre el bien y el mal, entre el pecado y el delito, entre el placer y el sufrir de la vida cotidiana. Lo peor fue cuando se transgredió el valor de la vida, ocasionando la muerte de mujeres y niñas, “crímenes de honor”²⁰ acaecidos en Zacatecas durante el siglo XVIII.

Bibliografía

GUTIÉRREZ, Hernández Norma (2006), *El ejercicio de la violencia en Zacatecas durante el porfiriato*, Zacatecas, Fundación Roberto Ramos Dávila, 131 p.

PALACIOS Alvarado, Alicia Susana, José Enciso Contreras y Felipe Borrego Estrada (2002), coords., *Catálogo de causas criminales*, T. I, México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

SALAZAR, Celia María de la Inmaculada (2004), *Formas de violencia en una sociedad colonial, la ciudad de Puebla de los Ángeles entre 1650 y 1750*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Tesis para optar por el grado de doctor en antropología.

Sitios de internet

Diana E. Russell y Jill Radford (2006), *Feminicidio. La política del asesinato de mujeres*, [en línea]
http://books.google.com.mx/books?id=tQjKIWhPwJwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (Consultado el 22 de diciembre de 2012).

²⁰ Jane Caputi y Diana E. Russell (2006), “Feminicidio: sexismo terrorista contra las mujeres”, p. 56. Las autoras señalan que el feminicidio es un asesinato misógino y no un homicidio ni asesinato.

Los sentimientos de pareja en la Zacatecas colonial

Dra. Gloria del Carmen Trujillo Molina y
Dr. Marcelino Cuesta Alonso
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

Se considera que entre la correspondencia suscrita en los siglos coloniales hay recursos de comunicación que manifiestan situaciones de vida mediante una individualidad en sentido tempranamente moderno. Lo que conduce a pensar que los recursos comunicativos utilizados en las cartas personales pertenecientes a este período pudieron ir más allá de lo estipulado como aceptable en manuales de escritura de la época moderna¹ llevando a los sujetos, tanto hombres como mujeres, a expresar los sentimientos en forma cada vez más íntima y expresiva.

Distintos trabajos han referido desde la Historia social, Mentalidades, Vida privada y Sensibilidades acerca de la vida de los pobladores españoles en los virreinos de la Nueva España y el Perú. Por ejemplo, la selección de cartas privadas publicadas en 1988 por Enrique Otte aportó nuevos datos sobre la vida cotidiana y personal de sujetos que desde América escribían su experiencia de vida en estas tierras a parientes que habían dejado en España,² y mostró la manera como resolvían problemas tan cotidianos como salud, enfermedad,

¹ *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas y responder a ellas en todos géneros de correspondencia reformado según el estilo moderno y añadido en esta última edición por Don J. Antonio D. y Begas.* Barcelona, Consortes de Sierra y Martí, 1808, pág. 92 - 96.

² *Vid.* Enrique Otte, (1993), *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540 – 1616*, Fondo de Cultura Económica, México; José Luis Martínez, (1992), *El mundo privado de los emigrantes de Indias*, Fondo de Cultura Económica, México.

trabajo, deudas, acuerdos nupciales, casamientos, pérdida de seres queridos, entre otros.³

En lo que se refiere a identificar dentro de los fondos documentales ideas acerca de gozos, sentimientos, pasiones y otras circunstancias de la vida privada, como subraya Pilar Gonzalbo, las cartas personales constituyen en este sentido valiosa información, que en todo caso, brindan una visión parcial de los acontecimientos sucedidos a cada persona.⁴ Aunque por otra parte las trayectorias individuales muestran, sea en forma indirecta, las formas de pensar y actuar y el seguimiento o desistimiento que hacían los mismos españoles en cuanto a normas morales, religiosas, sociales y demás pautas establecidas; por lo que el recurso de las cartas privadas nos puede aportar información sobre las maneras de pensar y decidir los asuntos sentimentales.

La Historia de las sensibilidades podría situarse entre la Historia social, cultural y de representaciones, al destacar cuestiones como el honor, melancolía, mentalidad moderna, afectos, pasiones, etcétera.⁵ Desde esta perspectiva se ha considerado que los afectos y desafectos expresados en los documentos localizados nos acercan a la comprensión de la vida íntima.

³ Cfr. María Ángeles Gálvez Ruiz, (2000), *Mujeres y Maridos ausentes en Indias*, en línea en <http://hdl.handle.net/10481/22194> [consulta 07-01-13].

⁴ Vid. Pilar Gonzalbo Aizpuru y Verónica Zárata Toscano (coordinadoras), (2007) *Gozos y sufrimientos en la Historia de México*, México, Colegio de México/Instituto Mora; Pilar Gonzalbo, "La intimidad divulgada. La comunicación escrita en la vida privada de la Nueva España", [en línea] en <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn27/EHNO2701.pdf> [Consulta 01-12-12].

⁵ Cfr. Programa del Simposio Internacional, *Fronteras y sensibilidades en las Américas*, Sevilla 2010, [en línea] [SimposioFronterasySensibilidades.pdf](#) [consulta 06-01-13].

Sentimientos femeninos intangibles

En la década de los noventa del siglo recién pasado *Good Faith and Truthful Ignorance: A cause of transatlantic bigamy (Una buena fe y una ignorancia veraz, un caso de bigamia transatlántica)* de Cook y Cook y *Amar, honrar y obedecer* de Patricia Seed, entre otros trabajos, reflejaron la vida privada de la sociedad novohispana al considerar sentimientos como el amor dentro del matrimonio.⁶ En torno a la expresión escrita de sentimientos femeninos amorosos destaca la publicación hecha por Asunción Lavrin y Edith Couturier de la correspondencia suscrita por las mujeres del condado de Miravalle, específicamente, las cartas privadas de Ana María Trebustos. Pues, existe otro conjunto de supuestos sentimientos femeninos que se dejan conocer, únicamente, a través de la escritura masculina, como se verá más adelante y que forman parte de los resultados que arroja nuestro estudio.

Entre 1757 y 1759 María Antonia, la hija menor de la condesa de Miravalle casada con don Pedro Romero de Terreros escribió delicadas y apasionadas cartas a su marido cuando ella tenía 25 años de edad para manifestarle que ansiaba su presencia en la casa de hacienda que tenía la familia en Hidalgo. Lo anterior, se debía a que el marido residió durante largas temporadas en la ciudad de México, atendiendo una parte sus negocios. Así, se expresaba Antonia Trebustos cuando se dirigía a su esposo:

⁶ Vid. Alexandra Parma Cook and Noble David Cook, (1993), *Good Faith and Truthful Ignorance: A cause of transatlantic bigamy*, NC, Duke University Press; Patricia Seed, (1991), *Amar, honrar y obedecer en el México colonial Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574 – 1821*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial.

Estimado padrecito de mi vida: Recibí tus letritas...me alegro el saber de tu salud, la que pido a Dios se continúe siempre perfecta para consuelo mío, pues eres mi padrecito y prendecita de mi vida... Recibí tus besitos...en letritas lindas, las que aprecio en mi corazón, como también tu salud, que es lo que más anhelo. Yo quedo adelantada aunque cada día echando más de menos a mi padrecito...pues eres todo mi amor y el único consuelo de mi corazón... Beso tus lindas manitas, tuya como siempre idolatrándote y deseándote verte.⁷

Las cartas privadas de las mujeres de la familia Trebustos ponen de manifiesto que ellas habían sido educadas en el arte de la escritura y en las reglas del lenguaje escrito. No obstante, destaca la fluidez para manifestar el amor que sentía esta joven esposa por uno de los hombres más ricos del virreinato de la Nueva España. Y como expresa Pilar Gonzalbo en ocasiones las cartas personales, (por el simple hecho de ser correspondencia privada), nos permiten conocer situaciones descaradamente expresivas y otras tan cerradamente herméticas, al referirse a cuestiones que nos gustaría conocer.⁸

En Zacatecas hemos encontrado que doña Juana Rodríguez de Salamanca, hizo uso de la prerrogativa que con anterioridad al siglo XVII se establecía en el Derecho eclesiástico sobre decidir libremente con quien quería casar un hombre o una mujer. Rodríguez de Salamanca se desistió por escrito de

⁷Correspondencia del Fondo Miravalle del Archivo Manuel Romero de Terreros publicada por Asunción Lavrin y Edith Couturier en *Las mujeres tienen la palabra* citado en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XVIII entre la tradición y el cambio*, (2006), en línea en : <http://books.google.com.mx/books>, [consulta 01-12-12]; Edith Couturier, "Una viuda aristócrata en la Nueva España del siglo XVIII La condesa de Miravalle", http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/DCHDTYSI4XEHKI5AVX1PR4XG3N6LHS.pdf, consulta [01-12-12]

⁸ Pilar Gonzalbo, "La Intimidad divulgada..", *op.cit.*

la palabra que había dado a don Blas Nuñez de Hurtado en 1679 con tal de evitar que su propio hermano pisara la cárcel. Sin embargo, doña Juana acepto dos años más tarde ser desposada por el hombre que antes dijo desconocer y que se vio obligada a aceptar ante la presión que sobre ella ejercieron el mismo Blas, el cura rector de la iglesia parroquial de la ciudad de Zacatecas, vicario y juez eclesiástico en la misma, junto con el alcalde ordinario de Zacatecas, los cuales, la conminaron a casarse con Blas Nuñez, so pena, de llevarse preso a José Rodríguez, el hermano de Juana.

Todo sucedió la noche del 24 de febrero de 1679 cuando la asustada mujer se encontraba en su casa, en compañía de su familia.⁹ Por lo que, Juana solicitaba, se revocase su palabra de matrimonio ya que según ella esta fue dada bajo presión. Simón de Oro y Alonso de Villa y Cañas fueron nombrados por Juana como apoderados para solicitar la anulación. Para reforzar el poder que les confirió, ella agregó:

Que a mayor abundamiento, juró por Dios nuestro señor y la señal de la cruz en debida forma, para otorgar este instrumento, no ha sido forzada, inducida, ni atemorizada, de la dicha, su madre, ni hermano, ni por otra persona, que decir pueda, y que lo hace, de su libre y espontánea voluntad, y declaró: no tener en contra, contestación, ni declaración.¹⁰

Juana Rodríguez caso con Núñez de Hurtado en 1681 y la madre de ella recibió por parte de don Blas antiguos vales de una deuda que había contraído el

⁹ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), Fondo Notarías, Serie José de Laguna, Libro 4, Zacatecas, Zac., 1679, *Vid.* Gloria Trujillo Molina, (2010), Lulu.com, *Ajuares matrimoniales en Zacatecas, siglo XVII*, p. 24.

¹⁰ Gloria Trujillo, *op. cit.*, p. 25.

padre de Juana. En esa oportunidad, la novia aportó al casamiento un respetable caudal que le otorgó su progenitora y su hermano. Treinta años después de estos sucesos, el testamento del marido dio a conocer lo siguiente:

Al dicho mi hijo bachiller don Juan Hurtado de Mendoza y doña Iñes Francisca Hurtado de Mendoza, su hermana, mis hijos legítimos ambos y de la dicha mi mujer, para que todos los hayan y hereden por iguales parte, en cuanto *acrecienta* (sic) mejorando como mejoro a la susodicha, en tercio y quinto de mis bienes, por el amor que le tengo.¹¹

Así, con esa declaración de amor Núñez de Hurtado expresó su última voluntad. La viuda se mantuvo incólume durante la lectura del documento. Por el contrario, del difunto se puede considerar que tuvo puesto “un ojo en el gato y otro en el garabato” desde antes de 1779 pues contaba a esa fecha con la herramienta económica suficiente, “los vales de deuda” ya mencionados, que hicieron que la balanza sentimental se inclinara a su favor y casara con la mujer que él eligió.

Un caso muy distinto es el que refiere una esposa de la Zacatecas del siglo XVIII que dijo ser maltratada continuamente:

Entonces dijo don Agustín, que sobre ella y el mulato no tiene dominio, que era una perrona, puerca loca y cogiéndola de las dos manos, la fue empujando y quiso golpearla con la mano, me metí yo a defenderla soportando igualmente injurias que me echo en cara.¹²

¹¹ AHEZ, Fondo Poder Judicial, Serie Civil, Subserie Bienes de difunto, Caja 11, 1711.

¹² Lo que dijo el marido es que su mujer era gorda y carente de juicio. Por otro lado, “Metafóricamente se da el nombre de perro a las personas por ignominia, desprecio, afrenta, especialmente, a los moros o judíos.” *Vid.*, *Diccionario de Autoridades*, RAE A 1737, p. 232,1, (en línea) en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.5.0.0.0>. [consulta 09-12-13]; AHEZ, Fondo Poder Judicial, Serie Criminal, Exp 6, 1731 - 1732.

Así, lo manifestó María Dorotea esclava libre al servicio de doña Teresa Gertrudis de Calera, esposa de don Agustín Cubero Meira y Eslava, en la declaración que hizo ante don Juan Antonio de Ahumada corregidor de la ciudad de Zacatecas. En septiembre de 1731 doña Teresa refirió al corregidor que su marido no la trataba bien. La mujer agregó que no obstante haber aportado cuantioso capital dotal a su matrimonio trece años atrás, el marido se desentendía y no le daba de comer ni a ella ni a sus hijos, que ni para zapatos le daba y siempre debía andar mendigando a su familia. Además, no contento con injuriarla el hombre quiso ponerle las manos prometiendo que la iba a matar.

Doña Teresa de Calera que dijo vivir con un marido muy malo de palabra pidió al corregidor una orden de alejamiento para que Cubero no atravesase la casa ni la calle donde ella estuviere solicitando además la restitución de la dote y la seguridad sobre su vida. Como se puede apreciar el desafecto por parte del marido era evidente, sin que al parecer hubiese manera de contener un poder masculino que además era manifestado en forma violenta.

Un llamado de Sombreroete y una cartita desde Tepeque

La legislación castellana mandataba que los maridos establecidos en la América Española debían atraer a sus esposas y aunque algunas mujeres se resistían a viajar dados los inconvenientes de una travesía tan larga, las esposas que consentían en trasladarse lo hacían muy posiblemente porque antes había mediado una emotiva “carta de llamado” del marido ausente y porque además habían mostrado ante el Consejo de Indias que contaban con dicha misiva, lo cual,

les facilitaba la obtención del permiso para hacerse a la mar.¹³ Las cartas de llamado poseían elementos comunes como la motivación hecha a las esposas, la alerta sobre los preparativos y la advertencia sobre los riesgos de viajar, además se perciben sentimientos de nostalgia y lejanía que los remitentes varones suponían serían superados, una vez que se reuniesen con sus parejas.

En lo que se refiere a los sentimientos amorosos masculinos la carta privada escrita en 1582 por Rafael Rodríguez, radicado en la villa de Llerena minas de Sombrerete, en la frontera norte del virreinato de la Nueva España, a su mujer que vivía en Sevilla muestra su deseo que ella acepte hacer la larga travesía por demás riesgosa y los reúna. En dicha misiva, Rodríguez pide a Isabel de Espinoza, su mujer que se despida de todos sus parientes antes de partir, sobre todo de la madre de este y que traiga entre otras cosas una cama, almohadas, sábanas y algunos labrados “pues se hace ya tiempo que los ha de haber menester”. Sobre todo, le pide que se decida al viaje pues según el no descansará hasta que sus ojos la vean:

De mi salud os hago saber quedo bueno, loores a nuestro seño, y con gran deseo de que se acabe ya este hallarnos por escrito, y que nos veamos ambos en servicio de Dios, antes que mis días se acaben. Hacedme placer que, antes de vuestra partida, escribáis a mi señora madre, y os despedáis de ella con el orden, amor y voluntad que yo me despedí de vos y de señora...Y porque otro

¹³ José Luis Martínez, “Viajes azarosos y correos internos en las Indias, siglo XVI” en *Primer Simposio Internacional. España y Nueva España: sus acciones transmarinas*, (1992), Consejo Nacional para la cultura y las Artes *et allí*, México, [en línea] en: <http://books.google.com.mx/books?id=vR78x5pe0kC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=cartas+de+llamado+nueva+espa%C3%B1a&source=X&ei=2lPoUMznMc3oigK6mIGgAw&sqi=2&ved=0CEEQ6AEwAw#v=onepage&q=cartas%20de%20llamado%20nueva%20espa%C3%B1a&f=false> [Consulta 05-01-13].

no se ofrece, nuestro señor os traiga con bien a mis ojos, que es la cosa que para en esta vida, mas deseo.¹⁴

“Esposa de mi corazón” escribía en 1735 Luis Ignacio Fernández de Tavera a doña Rita Javiera de la Plata. La carta remitida desde la sierra de Tepeque al sur de la ciudad de Zacatecas, pone de manifiesto un sentimiento de nostalgia por encontrarse lejos de doña Rita. Sin embargo, resalta en su breve misiva la necesidad que ella atienda lo relacionado con la venta de un esclavo mulato, y el marido aprovecha para decirle que la extraña:

Doña Rita Javiera de la Plata. Recibí la tuya en que me dices que te hayas muy necesitada, lo que me dices de que vender al mulato, vende para que pagues a mi compadre y las drogas de tu enfermedad reparte lo demás en tu casa porque yo me hayo en las sierra muy atrasado que quisiera irme por allá y por falta de una bestia y avío para el camino no me voy. Yo quedo bueno a Dios gracias me alegrare que estés alentada de tus males a todos los de la casa les das mis comiendas y nomas que Dios guarde muchos años. Sierra de Tepeque (ilegible) de diciembre de 1735 años. Beso tu mano tu esposo que te estima y verte desea Luis Ignacio Fernández de Talavera.¹⁵

CONCLUSION

Por sobre las ideas y valores que en términos generales eran seguidos por los grupos estamentales empezaba a surgir una nueva ideología que ponía énfasis en el individuo como sujeto que se expresaba a través de sus vivencias y sentimientos, este era el germen de la Modernidad que a la larga resaltaría la

¹⁴ José Enciso Contreras, (1996), *Epistolario de Zacatecas 1549 – 1599*, Zacatecas, Ediciones del Ayuntamiento de Zacatecas, pp. 250 – 252.

¹⁵ AHEZ, Fondo Notarías, Serie Juan García Picón, Caja 1, Exp. 6, 1732.

singularidad y la individualidad dentro del espacio y tiempo social que estaba por venir. Y el amor que para el siglo XVIII significaba “el afecto del alma racional, aquel por el cual se busca con deseo el bien verdadero, o aprehendido y apetece gozarle”¹⁶ se expresaba en las cartas privadas mediante un soporte igual de valioso, el papel que era un artículo sumamente costoso.

Bibliografía

COOK, Alexandra Parma and Cook, Noble David, (1993), *Good Faith and Truthful Ignorance: A cause of transatlantic bigamy*, Duke University Press.

CONTRERAS, José Enciso Contreras, (1996), *Epistolario de Zacatecas 1549 – 1599*, Ediciones del Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas.

GONZALBO AIZPURU, Pilar y Zárata Toscano, Verónica, (coordinadoras), (2007) *Gozos y sufrimientos en la Historia de México*, Colegio de México/Instituto Mora, México.

MARTÍNEZ, José Luis, (1992), *El mundo privado de los emigrantes de Indias*, Fondo de Cultura Económica, México.

Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas y responder a ellas en todos géneros de correspondencia reformado según el estilo moderno y añadido en esta última edición por Don J. Antonio D. y Begas. Barcelona, Consortes de Sierra y Martí, 1808.

OTTE, Enrique, (1993), *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540 – 1616*, Fondo de Cultura Económica, México.

SEED, Patricia, (1991), *Amar, honrar y obedecer en el México colonial Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574 – 1821*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, México.

¹⁶ *Ídem*, (RAE A 1726, p.272, 2).

TRUJILLO MOLINA, Gloria, (2010), *Ajuares matrimoniales en Zacatecas, siglo XVII*, Lulu.com, USA.

Sitios Internet

Diccionario de Autoridades, RAE A 1737, p. 232,1, (en línea) en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtile?cmd=Lema&sec=1.5.0.0.0>. [Consulta 09-12-13].

GÁLVEZ RUIZ, María Ángeles, (2000), *Mujeres y Maridos ausentes en Indias, en línea* en <http://hdl.handle.net/10481/22194> [consulta 07-01-13].

GONZALBO AIZPURU, Pilar, “La intimidad divulgada. La comunicación escrita en la vida privada de la Nueva España”, [en línea] en <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn27/EHNO2701.pdf> [Consulta 01-12-12].

_____ *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XVIII entre la tradición y el cambio*, (2006), en línea en : <http://books.google.com.mx/books>, [consulta 01-12-12].

MARTÍNEZ, José Luis, “Viajes azarosos y correos internos en las Indias, siglo XVI” en *Primer Simposio Internacional. España y Nueva España: sus acciones transmarinas*, (1992), Consejo Nacional para la cultura y las Artes *et allí*, México, [en línea] en: <http://books.google.com.mx/books?id=vR78x5pe0kC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=cartas+de+llamado+nueva+espa%C3%B1a&source=X&ei=2IPoUMznMc3oigK6mIGgAw&sqi=2&ved=0CEEQ6AEwAw#v=onepage&q=cartas%20de%20llamado%20nueva%20espa%C3%B1a&f=false> [Consulta 05-01-13].

Programa del Simposio Internacional, Fronteras y sensibilidades en las Américas, Sevilla 2010, [en línea] [SimposioFronterasySensibilidades.pdf](#) [consulta 06-01-13].

Una historia no contada: brujas novohispanas

Lic. Tania Romero Sánchez
Universidad Nacional Autónoma de México

*El sentido de la historia se revela así,
no en su trayectoria evolutiva sino en sus rupturas y accidentes;
[...] en ese momento de desequilibrio y contratiempo, surge,
como un relámpago, un fragmento de verdad original.¹*

Hechicería/Brujería

Existe un versículo del Antiguo Testamento, Éxodo 22, 18, que es muy citado entre quienes se dedican al estudio de la hechicería y la magia “No dejarás con vida a la hechicera”. Comúnmente es usado para advertir los antecedentes de la caza de brujas que tuvo lugar en la Edad Moderna. Quiero empezar esta exposición con dicho ejemplo porque muestra cómo es necesario remitirse al origen y la etimología de las palabras para aclarar su significado, su evolución y para evitar confusiones.

“[...] el Antiguo Testamento fue modificado al ser traducido, por ejemplo, Éxodo 22, 18 en el hebreo original ordena matar a cualquier *kashaph*, esto es, mago, adivino o brujo, pero no a un adorador del Diablo. En la Vulgata Latina, *kashaph* se tradujo como maléfico, que significa cualquier criminal, aunque frecuentemente se aplicó a los magos que hacen daño. Finalmente, los traductores de la Biblia del Rey Jaime (1611) lo transcribieron como “bruja”, término que en esa época –como lo demuestra la *Daemonologie* (1597) escrita por el propio Rey Jaime I- refería a la bruja europea que ha hecho un pacto. Otro ejemplo es la referencia a la bruja de Endor consultada por el Rey Salomón: en el Viejo Testamento original se usa el término *ba'alath ob*, o sea,

¹ Esther Cohen (2003), *Con el diablo en el cuerpo*, p. 133

dueña de un talismán; en la versión latina aparece como *mulierum habentem pythonem*, mujer que posee un espíritu oracular; y en la versión del Rey Jaime fue traducido como *witch*, bruja en el sentido europeo.”²

Con frecuencia los conceptos bruja y hechicera son utilizados indistintamente haciéndose equivalentes, sin embargo no lo son. Partamos de algunas definiciones que se encuentran en los diccionarios. La brujería se define como: “«El acto ejecutado por maleficio y hechicería. Lat. Maleficium. Incantatio», según el Diccionario de Autoridades de 1726 [...] Sebastián de Covarrubias, en su Tesoro de la lengua castellana o española (1611), entiende como bruja: «cierto número de gente perdida y endiablada, que perdido el temor de Dios, ofrecen sus cuerpos y sus almas al demonio a truco de una libertad viciosa y libidinosa [...] Más adelante aclara: «son más ordinarias las mugeres, por la ligereza y fragilidad, por la lujuria y por el espíritu vengativo que en ellas suele reynar; y es más ordinario tratar esta materia debaxo del nombre de bruja».”³

El Diccionario de Autoridades de 1734 define *hechizar* como: “«Hacer a alguno muy grave daño, ya en la salud, ya trastornándole el juicio vehementemente interviniendo pacto con el demonio, ya sea implícito, ya explícito⁴. Viene del latino Fascinum, que vale Hechicería. Lat. Veneficiis aliquem inficere. Maleficiis lædere» [...] *hechicera*⁵ es una: «Persona que ejecuta y hace los hechizos. Lat. Veneficus. Pharmacea. Præstigiatrix.

² Elia Nathan (2002), *Territorios del mal. Un estudio sobre la persecución europea de brujas*, p. 27

³ Eva Lara Alberola (2010), *Hechiceras y brujas en la literatura española de los siglos de oro*, p. 19

⁴ En esta definición el Diccionario de Autoridades le atribuye a las hechiceras una característica que pertenece a las brujas: el pacto explícito con el Demonio. Supuestamente las hechiceras también invocaban espíritus que podían ser *daemones* pero éstos no tienen el mismo significado que tendrá el Diablo para el siglo XIII.

⁵ Las cursivas son mías.

Malefica. Saga».⁶ La característica de las hechiceras es que pueden dañar a la gente, los animales y las cosechas a través de un maleficio que se lleva a cabo por medios mágicos, sin embargo también pueden ayudar mediante pócimas, ungüentos, perfumes, socorren sobre todo a las mujeres en los partos, etc.

Acerca de las diferentes y más frecuentes maneras latinas de nombrar a las brujas, Carmen Gallarado⁷ comenta que *Saga* es el más utilizado, el origen de esta palabra puede ubicarse en el verbo *presagire* (presagiar), compuesto de *sagire* (tener olfato, percibir, comprender con agudeza), se suele llamar a las mujeres mayores como *sagae* porque saben muchas cosas, también porque rastrean los deseos de los hombres. “[...] poseen un aspecto físico desagradable, son viejas pálidas, con el pelo desgreñado y con las uñas largas; combinan la magia natural de pócimas con la necromancia o la *defixio*⁸ y habitan los cementerios, donde encuentran los ingredientes siniestros con los que elaboran sus filtros.”⁹ Por otra parte, el nombre *Venefica*, está compuesto de *venenum* (filtro, poción mágica, bebedizo, droga, veneno) y *facio*, es decir una hacedora (*facere*= hacer) de venenos o de filtros. *Striga*, nombre latino que los italianos han conservado como *strega*, se utilizó para designar a mujeres vampiro que vuelan de noche, atacan a los niños, les chupan la sangre y tienen picos aptos para la rapiña. El origen de la forma en que se le nombra se debe a que acostumbran graznar (*stridere*) de forma escalofriante.

⁶ Eva Lara Alberola (2010), *op. Cit.*, p. 17

⁷ En María Jesús Zamora Calvo (2012), *ed.*, *Espejo de brujas: Mujeres transgresoras a través de la Historia*. Para profundizar en las obras y los autores latinos en los que aparecen estos nombres es necesario consultar el libro citado.

⁸ Según esta misma autora *defixio* es un vudú latino para acabar con la impotencia sexual del amante.

⁹ *Idem*, p. 6

Lo anterior, permite dar cuenta de características que se heredaron al estereotipo de la bruja, todas las figuras a las que se ha hecho referencia, incluyendo a la hechicera, la anteceden. “Antes de 1350, la brujería significaba fundamentalmente hechicería, restos de ciertas supersticiones populares que tenían un carácter pagano porque se remontaban a épocas anteriores al cristianismo [...]”¹⁰ El autor de la *Enciclopedia de la brujería y demonología*, define a la hechicería como “un intento de dominar la naturaleza para producir resultados benéficos o maléficos, por lo general con ayuda de los espíritus del mal. Por otra parte, la brujería engloba a la hechicería, pero va más lejos, pues la bruja firma un pacto con el Diablo para realizar actos mágicos con el fin de negar, repudiar y afrentar al Dios cristiano.”¹¹

Podemos decir que en el estereotipo de la bruja existe un desdoblamiento de la hechicera y otras figuras, sin éstas la brujería no habría sido posible. La figura del Diablo, consolidada hasta el siglo XIII, es indispensable para su existencia. Para Elia Nathan¹², son 5 elementos los que permiten identificar el concepto de bruja son: la idea de pacto con Satán, el maleficio, el Sabbat-sinagoga-aquelarre, el vuelo nocturno y los signos corporales que las brujas tenían en virtud de ser tales.

A continuación presento un cuadro que permite clarificar las ideas expuestas sobre las diferencias entre la hechicera y la bruja.

¹⁰ Eva Lara (2010), p. 23

¹¹ *Idem*, p. 23

¹² *Op. Cit.*, p. 29-35

Hechicería	Brujería ¹³
Maleficio	Pacto satánico
Ideas mágicas no sistematizadas	Teoría sistemática sobre el Diablo y las brujas (demonología)
Causalidad mágica natural	Causalidad diabólica
Conceptos detentados por el pueblo	Concepto detentado por élites cultas: teólogos, predicadores, abogados, filósofo
Hombres y mujeres	Mayoría de mujeres
Persecución de determinadas personas, no autoridades judiciales	Persecución masiva, autoridades judiciales
Vistos como criminales que dañaban a poca gente	Enemigas públicas, traidoras, contra el proyecto de una comunidad cristiana

La Sexualidad como núcleo de la brujería

Han quedado expuestas las diferencias entre hechicería y brujería, sin embargo hay que hacer énfasis en que el componente esencial de ésta es la sexualidad desenfrenada, por la cual supuestamente pactan con el Demonio y practican en los aquelarres, cosa que no aparece en las definiciones que aluden a las hechiceras. Esto se debe a que, como puede observarse en el cuadro, fueron los juristas, hombres de letras, teólogos quienes trazaron el estereotipo de la bruja.¹⁴

“Concluamos pues: todas estas cosas de brujería provienen de la pasión carnal, que es insaciable en estas mujeres. Como dice el libro de los Proverbios: hay tres cosas insaciables y cuatro que jamás dicen bastante: el infierno, el seno estéril, la tierra que el agua no puede saciar, el fuego que

¹³ Este cuadro comparativo está basado en el trabajo de Elia Nathan (2002), *op.cit.*, p. 22-24. Julio Caro Baroja (1995) *Las brujas y su mundo*, p. 112 también señala que la Magia maléfica con caracteres más bien individuales se refiere a la Hechicería, mientras que la Brujería está asociada a un verdadero culto colectivo.

¹⁴ Recordemos aquí la definición que hace Covarrubias de la bruja en la que menciona la libertad viciosa y libidinosa, la ligereza y lujuria que es característica de las mujeres. *Vid.* p. 1 de este trabajo.

nunca dice bastante. Para nosotros aquí: la boca de la vulva. De aquí que, para satisfacer sus pasiones, se entreguen a los demonios”.¹⁵

Los autores del *Malleus Maleficarum*, el principal manual del inquisidor, editado más de 30 veces desde su aparición en 1486, “tienen como tesis que como las mujeres son esencialmente carnales y lujuriosas, la carne y el sexo son malos, entonces las mujeres son esencialmente malas”¹⁶. En este manual queda plasmada la idea de que el demonio busca a quienes podían tener una necesidad de él, los atribulados, gente que está tentada a goces carnales y aquellas que sufren de tristeza. De acuerdo con esto, las brujas son mujeres con tribulaciones: pobres, tristes y con necesidades carnales; por falta de inteligencia reniegan de la fe.

El diablo y la bruja quedarán indisolublemente asociados, ella como su sirvienta espera recibir los favores que éste pueda concederle. En esta alianza se pervierte la fe cristiana, es una herejía ya que se le pedían a los demonios cosas que sólo a Dios deben solicitarse, sólo a él se le debe adoración. Según los textos bíblicos así como los de los Padres de la Iglesia, la mujer tiene mayor proclividad al mal por su propia naturaleza, pues tiende a ser dominada por su cuerpo y éste debe ser dominado ya que de otra manera las pasiones, la lujuria, el desenfreno, la infidelidad a Dios puede condenar el alma.

El *Malleus Maleficarum* fue y es todavía sin duda el manual demonológico más consultado para los estudios sobre brujería, sin embargo Agustín de Hipona (siglo IV y V) y Tomás de Aquino (siglo XIII) se consideran como los fundadores de la demonología. Paola Zambelli considera que el primero “definió con anticipación los términos en que se planteó la condena de

¹⁵ Heinrich Kramer y Jacob Sprenger (2010), *Malleus Maleficarum. El martillo de las brujas*, p. 106

¹⁶ Elia Nathan (2002), *op. Cit.*, p. 129

la brujería”¹⁷, él inspiró a los demonólogos del Renacimiento¹⁸. Por otra parte, “[...] para Tomás de Aquino la lujuria es un vicio capital porque se opone a la recta razón y al orden natural de la especie humana cometiendo de este modo una injuria contra Dios. Este vicio consiste en liberar el apetito del placer carnal. Lo más grave de él -dice el aquinate- no es el uso o excitación de los órganos genitales o la intensidad del placer que se pueda experimentar en los actos carnales, sino el apetito interior que se desvía.”¹⁹ El sexo sin fines reproductivos, orientado al placer que conlleva a un goce sin límites, se convierte en vicio y ahí reside el pecado. Precisamente las brujas son acusadas de lo anterior, de ser seres viciosos que se han abandonado la fe cristiana y se han desviado de la razón, la cual es el camino de Dios.

Es lógico que pensar que durante la Edad Media y el Renacimiento, cuando se escribieron gran cantidad de estos tratados, se consultaron a los citados fundadores de la demonología. Los teólogos jugaban un papel primordial porque se les consideraba como "sabios especialistas, los llamados “[...] a dirimir contiendas religiosas, a condenar herejes, a censurar ideas peligrosas. La alianza entre los reyes, los teólogos y la jerarquía eclesiástica era lógica y fue profunda y estrecha”, porque el Estado manifestó expresamente que uno de sus fines era la protección y conservación de la fe católica [...] La justicia partió de los supuestos teológicos, de la interpretación

¹⁷ Esther Cohen y Patricia Villaseñor (2009), ed., *De filósofos, magos y brujas*, p. 72. Zambelli se apoya en Hugh Trevor-Roper en dicha afirmación. En *The european witch-craze of sixteenth and seventeenth centuries* comenta que, en cuanto a la demonología, la Santa Iglesia se guió por Tomás de Aquino, quien después de San Agustín, debe considerarse como el segundo fundador de la ciencia demonológica.

¹⁸ Incluso puede leerse en la Epístola a las Gálatas de San Pablo, la referencia a la hechicería y la herejía como pecados de la carne. <http://labiblia.cc/galatas/6.htm> (Consultado el 7 de enero de 2013)

¹⁹ María Alba Pastor, (en prensa), “Los pecados de la carne en las polémicas sobre el Nuevo Mundo”, p. 13

de las leyes divinas cuya exclusividad detentaban los teólogos [...]”²⁰ Los teólogos fijaban normas morales, políticas y públicas para proteger la fe.

Brujería novohispana para la historia de las mujeres

“Para escribir la historia hacen falta fuentes, documentos, huellas. Y esto constituye una dificultad en la historia de las mujeres. Su presencia suele estar tachada, sus huellas borradas, sus archivos destruidos. Hay un déficit, una carencia de huellas.”²¹

Los trabajos sobre la brujería novohispana están por plasmar sus huellas por distintos motivos. El primero es que algunas investigaciones han dado por sentado que el estereotipo de la bruja europea no llegó a Nueva España. Solange Alberro²² afirma que “la gran brujería diabólica, la que oscurece los cielos de Europa occidental alrededor de las hogueras a principios del siglo XVII, no se presenta en tierra americana.” Sin embargo ella misma ejemplifica con hechos ocurridos en Celaya (1614), un caso de magia y hechicería en el que las acusadas supuestamente se reunían por la noche en un descampado y le besaban el trasero a un macho cabrío bajo un frondoso árbol.²³ Estos atributos pertenecen a las brujas, no a las hechiceras ni a los magos.

En segundo lugar, en distintas investigaciones sobre Nueva España la brujería y la hechicería son empleadas indistintamente. De esta manera no se distingue qué características pertenecen a cada cual, sin embargo cuando se realiza un trabajo de archivo puede observarse que unas mujeres son

²⁰ Idem, p. 4

²¹ Michelle Perrot (2009), *Mi historia de las mujeres*, p. 25

²² Solange Alberro (1988), *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, p. 183. Alberro parte de la antropología para definir la brujería, sin embargo considero que para la disciplina histórica ésta no pueden provenir de tales fuentes, puesto que, como ya se mencionó, el estereotipo es trazado sobre todo por los teólogos. Por lo tanto, hay que remitirnos a ello para echar luz sobre la presencia tachada de las brujas.

²³ Idem (1988), p. 305

acusadas de brujas y otras de hechiceras, algunas son acusadas de ambas. Esto significa que corresponde hacer una lectura minuciosa de cada caso, de cada proceso, teniendo claramente identificadas los atributos de cada una para no caer y perpetuar confusiones y así poder dar un lugar en la memoria a cada una sin menospreciar a una u a otra. Cabe decir que en el Archivo General de la Nación falta por hacer un trabajo de clasificación de las acusaciones por sexo. Si bien hay un catálogo de mujeres procesadas por la Inquisición no hay estadísticas de cuántas mujeres y cuántos hombres son acusados de hechicería, de maleficio, de brujería, etc. Un estudio de tal naturaleza puede brindar más herramientas para el quehacer de la Historia y otras disciplinas.

En tercer lugar, por mucho tiempo, “los historiadores rechazaban que la misoginia y el patriarcado fueran categorías históricamente válidas y se negaban a considerar a las mujeres como un grupo que pudiera aislarse para su estudio histórico”²⁴ Lo anterior resulta problemático en el caso de los estudios sobre brujería porque la misoginia está en el centro mismo de su estereotipo, de quienes lo idearon.

Para echar luz sobre lo ensombrecido, algunas feministas han propuesto dirigirse precisamente hacia aquellas categorías que son estructurales para la configuración genérica, sexuada y diferenciada en la sociedad, o sea misoginia, patriarcado, y subyacente a ellas podemos nombrar la sexualidad. Hemos visto que el núcleo del estereotipo de la bruja es la sexualidad exacerbada, esto es estructural, sin embargo no son abundantes los trabajos que se atreven a señalar y a desarrollar este punto, se menciona sólo de pasada o lo dan por hecho y considero que debe ser una cuestión nodal el interrogarse qué ocurre

²⁴ Anne Llewelyn(1985) *La caza de brujas*, p. 18

en ese sentido, por qué este aspecto ha permanecido ensombrecido. Parte del quehacer desde los estudios de género consisten en visibilizar estas negaciones que se han perpetuado. f

La historia y la historiografía sobre la brujería novohispana, pienso, tiene todavía aportaciones y quehacer que pueden contribuir a esclarecer episodios de la historia que no pueden darse por concluidos, sino que deben enmarcarse dentro de un espacio continuo de reflexión y cambio para recrearse en las fracturas y vacíos.

Bibliografía

ALBERRO, Solange (1988), *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, FCE, México

CARO, Julio (1995), *Las brujas y su mundo*, Alianza, Madrid

COHEN, Esther (2003), *Con el diablo en el cuerpo. Filósofos y brujas en el Renacimiento*, Ed. Taurus, México

GALLARDO, Carmen (2012), “Los nombres de la bruja: Saga, Venefica, Malefica, Noverca, Maga”, en María Jesús Zamora Calvo, *Espejo de brujas: Mujeres transgresoras a través de la Historia*, Abada, Madrid

KRAMER, Heinrich y SPRENGER Jacob (2010), *Malleus Maleficarum. El martillo de las brujas*, Valladolid España, Ed. Maxtor

LLEWELLYN , Anne (1985) *La caza de brujas*, Tikal, Madrid, Girona, España.

NATHAN, Elia (2002), *Territorios del mal. Un estudio sobre la persecución europea de brujas*, México, UNAM

PASTOR, María Alba, *Los pecados de la carne en las polémicas sobre el Nuevo Mundo*, Revista Historia y Gráfica, Universidad Iberoamericana (en prensa)

ZAMBELLI, Paola (2009), “Perspectivas escolásticas y humanistas del hermetismo y la brujería”, en Esther Cohen y Patricia Villaseñor, *De filósofos, magos y brujas*, México, UNAM.

Género y honor en los sectores populares: asimilación y resistencia en Cali a finales del período colonial.

Lic. Lida Elena Tascón Bejarano
Universidad del Valle, Cali, Colombia

Género y honor

En la Colonia, el honor y sus diferentes acepciones era el lenguaje en el cual se expresaba el *reconocimiento* como la construcción de la identidad individual. El honor era el sentimiento de cada persona de su dignidad moral que debía ser reconocida por los otros, era un lenguaje de derechos y rituales en el que se expresaba el *capital simbólico*; éste incluía el prestigio, la ascendencia y las relaciones de parentesco familiar o espiritual, la pertenencia a una corporación o a una asociación, el “buen nombre”, la “buena conducta de los hombres”, y la “virtud de las mujeres (Garrido, 1998, pp. 14-17).

En el Nuevo Reino de Granada, existían varias nociones del honor, entre las que se destacaban, el honor-privilegio, el honor virtud y el honor libertad. Los sectores altos se apropiaron del concepto honor-privilegio que suponía la “limpieza de sangre” o noble procedencia y el desprecio por el trabajo manual. El honor-virtud era alcanzable para quienes no tenían una ascendencia noble y se relacionaba con los méritos personales cultivados en la vida corriente, como el cumplimiento de los deberes civiles y religiosos, el buen trato a los vecinos, un sustento honrado y en el caso de las mujeres en particular, una conducta sexual “decente”. El honor-libertad diferenciaba a los que tenían la libertad de los estaban privados de ella como los esclavos. Como la mayoría de los sectores populares no tenían un lugar muy valorado en la sociedad por su pasado reciente o lejano de

esclavitud, o por lograr la libertad con mestizajes prohibidos o ilegítimos, debían lograr el reconocimiento de su honor (virtud) a través de negociaciones en su vida cotidiana, lo que generaba en muchas ocasiones conflictos. Así pues, el honor en la Colonia constituía un campo de contienda para gran parte de la población.

Debido a que el honor tiene nociones muy amplias, nos concentraremos en aquellos aspectos que se relacionen con la política de los géneros (honor de género). Hombres y mujeres tuvieron que construir su honor a partir de prejuicios negativos sobre el color de su piel, y la ilegitimidad de nacimiento, entre otros. Sin embargo, aunque algunas conductas eran virtuosas para ambos sexos, otras no lo eran. Los ideales y las prácticas del honor se relacionaron con las identidades de género, es decir, con la diferenciación de roles masculinos y femeninos para la asignación de tareas productivas, y la prescripción de modos de conducta o comportamientos adecuados para ambos sexos (Pitt- Rivers, 1997, pp. 50).

Para los hombres, el honor de género implicaba un conjunto de logros y posturas visibles: la potencia personal, un valor incorporado en la fuerza de voluntad y la posesión sexual; el éxito como jefe de familia; el respeto al rango y el decoro sociales. En el caso de las mujeres, el honor incluía una postura sumisa de obediencia, apoyo y aceptación en las relaciones domésticas con esposos, padres y ancianos; un cuidado a su reputación y una apariencia sexual decente: la virginidad de las hijas, la fidelidad de las esposas, la abstinencia de las viudas; un sentimiento de auto-encierro y discreción que protegía a las mujeres y a sus familias de chismes, y disputas sexuales. En la Colonia a las mujeres se les

consideraba seres frágiles y faltos de voluntad, por lo cual, los hombres debían responder por su conducta (en especial la sexual), y la de los demás familiares a cargo ante la comunidad. Los excesos o transgresiones eran considerados como falta de control familiar y el deshonor recaía no sólo sobre la persona transgresora, sino sobre todo el grupo familiar. Este Código de Honor era un referente común para todos los sectores sociales, pero en muchas situaciones cotidianas los roles de género y la sexualidad, se asumían de diferentes formas según los intereses y el segmento social al que perteneciera el hombre o la mujer.

Nuestra propuesta se basa en la obra de Steve J. Stern. El autor estudia la relación entre género, poder y política en la cultura popular mexicana para el periodo colonial (1760-1821). Su objetivo es comprobar la veracidad de los estereotipos de género que de alguna forma establecen un orden “natural” de las relaciones entre los individuos, y concluye que en realidad estos estereotipos no se cumplen a cabalidad. La verdadera forma como se establece en la realidad mexicana – y por extensión a Latinoamérica guardando las distancias culturales - las relaciones entre los géneros es lo que Stern va a denominar la historia secreta del género.

Para el caso de Cali, queremos demostrar, siguiendo este mismo modelo explicativo, que el Código de Honor fue reapropiado por hombres y mujeres de los sectores populares en la Colonia según sus propias necesidades o intereses, por ejemplo la virginidad, el matrimonio, el cumplimiento de la castidad, la autoridad masculina, y la ilegitimidad de nacimiento entre otros aspectos, tuvieron un significado diferente o más flexible dentro de la cultura popular.

Virginidad e ilegitimidad

En la sociedad colonial los códigos de género, honor y el control social sobre las mujeres y la sexualidad resultaban fundamentales para la construcción, perpetuación y autolegitimación del orden jerárquico basado en desigualdades étnicas, sociales y morales (Stern, 1999, pp 35). Esto se hace evidente a finales del siglo XVIII debido al aumento del mestizaje considerado por las élites como una amenaza al orden social establecido. Se hace necesario entonces marcar las diferencias y crear distancias, como resultado se produce una preocupación mayor por el control de la sexualidad y el matrimonio (Cosamalón, 1999, pp. 349). Una medida para evitar las uniones entre personas desiguales social y étnicamente, fue la imposición de la Pragmática Real (1776 y en la cédula de 1778) y posteriores leyes matrimoniales que intentaban transformar las costumbres sociales con respecto al matrimonio y a la vida familiar. Aunque estas leyes se crearon inicialmente para preservar la integridad de los sectores privilegiados, los sectores populares también las acogieron con el fin de evitar que sus hijos e hijas se casaran con alguien que consideraran de “inferior calidad”. Muchos “*libres de todos los colores*” en su mayoría mestizos tenían gran interés de ascender socialmente por medio del blanqueamiento de sus descendientes y alejarse en lo posible de un pasado de esclavitud. Por tal motivo, el asunto se complicaba aún más en la hija soltera por el riesgo de tener un hijo ilegítimo fruto de una relación prohibida. Entonces, la virginidad femenina era muy apreciada porque por medio

de ella se controlaba el ingreso de nuevos miembros al grupo¹. Algunos valores familiares se relacionaron con el honor, así pues, de la doncellez de la mujer dependía el honor familiar expresado en este caso en la conservación de un estatus o en su mejoramiento. Como se consideraba que las mujeres eran débiles en su voluntad e indefensas – según el discurso canónico y las leyes civiles- los hombres del grupo familiar debían cuidar su honor. Sin embargo, en muchos casos no contaban con la protección masculina, y eran las madres o las mismas agraviadas las que con ahínco exigían la reparación del honor mancillado. Veamos el siguiente caso:

| María Manuela de Llanos demanda a Manuel Rodríguez por incumplir la palabra de esponsales que le tenía dada hace un año por escritura pública. Ambos sostenían una relación de pareja desde hace tres años. En compensación no pide que se case con ella porque sabe que él la rechaza por ser pobre. A cambio le exige que le satisfaga la cantidad de cien patacones. Dice María Manuela:

“ María Manuela de Llanos vecina de esta ciudad en los autos que sigo contra Dn Manuel Josef Rodríguez que me satisfaga la cantidad de cien patacones que me adeuda por haberme **quitado la virginidad con palabra de casamiento**, y después de haberla perdido yo con esta condición ofreció darme obligación de dha palabra, engañándome que el vale que corre al folio (borroso) era la obligación ofrecida, se ve la **inequidad y maldad con que procedió** el dho Rodríguez conmigo en el **engaño** manifiesto a una miserable niña de menor de edad como lo era yo en aquel tiempo creída a que el me había de remediar, no imaginando fuese su inigua pretención **dejarme burlada; y a las necesidades, y más miserias que el mundo ofrece**; siendo solamente la intención del dho maliciosa tergiversando la palabra

¹ Por ejemplo: *Vid.* LAVRIN,1991; TWINAM,1991; SOCOLOW,1991; RODRÍGUEZ, 1991; MARTÍNEZ, 1971; MANARELLI, 1994; STERN,1999; PELLICER, 2004.

ofrecida solo a quedar en cien patacones que consta por el vale citado (...)”².

Una de las estrategias para los hombres evadir su responsabilidad, era decir que la mujer tenía una conducta sexual relajada, así pasaban de acusados a acusadores, es así como Manuel no desconoce que dio su palabra de matrimonio (además está la escritura pública donde quedó pactado su compromiso) pero, se niega a cancelar los cien patacones por dos razones: la primera porque ya pagó esa cantidad por medio de los regalos que le dio a María en los tres años de su relación y, la segunda porque cuando dio su palabra de casamiento no lo hizo como condición para tener relaciones sexuales sino después de un tiempo de tener trato “ilícito” con ella, razón por la cual deja en entre dicho su moralidad y virginidad.

Los hombres esperaban que su esposa fuera una mujer virtuosa, es decir, que llevara una vida de recogimiento y sometimiento a los padres, características que María, por supuesto no cumplía por haber sostenido una relación ilegítima con Manuel. Aunque el documento no menciona la “calidad” o grupo étnico de María Manuela, sí queda claro que es una mujer de origen humilde, que inició una relación “ilícita” con un “noble” (así se autodenomina Manuel) y que una vez cansado o aburrido de estar con ella, decide alejarse, y es ahí cuando María reclama un compensación pecuniaria porque sabe que la exigencia a un matrimonio no es posible.

² Archivo Histórico de Cali en adelante se citará A. H.C, Fondo Judicial; Subfondo Tribunal; Caja 53, Expediente 11, año 1792. Subrayado mío.

Las relaciones sexuales después de los esponsales o compromiso a contraer matrimonio en un futuro, fueron frecuentes entre la población. Tal vez, como lo explica Socolow para el caso de Buenos Aires, pudo haber existido una confusión entre las jóvenes respecto a los esponsales y el matrimonio, ya que ambos podían ser ceremonias sociales que generaban obligaciones duraderas (Socolow, 1991, pp. 229-270).

La aceptación de las relaciones sexuales entre parejas comprometidas también explica que muchas mujeres embarazadas presentaran demandas por incumplimiento de la promesa de matrimonio. Una mujer que entregaba su virginidad al hombre con quien iba a casarse no comprometía mucho su honor como cuando no lograba contraer matrimonio con él. Las mujeres burladas eran consideradas manchadas, inferiores y deshonradas. Sin embargo, muchas madres solteras y sus hijos ilegítimos, si bien representaban una condición contraria a la moral pública, podían salir de la marginación o estigma social con su esfuerzo personal o con el cumplimiento de buenos procederes es decir, con la observancia de las normas civiles y eclesiásticas, el buen trato a los vecinos, un sustento honrado, y en el caso de las mujeres, además, con una conducta recatada o no escandalosa de su comportamiento sexual en adelante.

Volviendo al caso de María Manuela Llanos, años después la encontramos en otro pleito legal contra sus tíos porque no le permiten casarse con su prometido Joaquín Paneso. Aunque en el expediente ella menciona que es hija

natural, esto no le impide querer casarse legalmente y acudir a diferentes instancias legales para lograrlo³.

Otro caso es el de Josef Emigdio González quien ha comprometido su palabra de casamiento a Manuela Jiménez, pero el padre de la novia, Jacinto Jiménez, se niega a dar su consentimiento por el notable disenso entre los dos. Josef Emigdio lleva el caso a los tribunales. Mientras esto sucede, Manuela es depositada en otro lugar fuera de su casa (lejos de su novio) para que reflexione lo que va hacer y tome una decisión.

La contrariedad de Josef Emigdio, fuera de ver sus deseos matrimoniales frustrados por su suegro, es que su futura esposa es también la futura madre de su hijo. Josef no entiende la oposición a su casamiento, si por su condición de madre soltera de dos hijos de distinto padre más el tercero que viene en camino restablecería su honra casándose con él⁴.

Conclusiones

El Código de Honor o complejo honor /vergüenza, definía para el hombre un conjunto de logros entre los que se destaca el mando personal, la posesión sexual, gobierno y provisión del hogar, y respeto por el rango y decoro sociales. Para la mujer, la sumisión, la virginidad, la castidad y el auto-encierro. Sin embargo, los sectores populares reformularon en cierta medida, estos valores culturales de acuerdo a sus propias vivencias. Así como el concepto del honor –

³ A.H.C. Fondo Judicial; Subfondo Tribunal; Caja 53; Expediente 20; año 1798.

⁴ A.H.C. Fondo Judicial; Subfondo Tribunal; Caja 33; Expediente 7; año 1802.

vinculado inicialmente a la noble descendencia- se ampliaba para dar cabida a otros actores sociales, el honor de género también adquiría connotaciones diferentes en su difusión hacia abajo en la escala social. Valores o situaciones como la costumbre de las relaciones extramatrimoniales bajo promesa de casamiento y por lo tanto una mayor flexibilidad en los enfoques de la virginidad, ilegitimidad de unión y nacimiento se relacionaron con la formación de las identidades de género de la cultura popular. Lo cual nos indica que en la comunidad caleña no existía un consenso moral absoluto sobre la sexualidad y el matrimonio. Además del Código de Honor y género propuesto por la Iglesia y el Estado, se desarrollaron otros códigos de derecho, obligación y honor de género. Estos diversos códigos desde luego generaron conflictos, tensiones y contradicciones entre hombres y mujeres del mismo grupo social y entre grupos sociales diferentes.

Archivo consultado

Archivo Histórico de Cali

Bibliografía

ARROM, Silvia Marina (1988). *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*. México D.F. Siglo Veintiuno editores.

ATONDO, Ana María (1985). "De la perversión de la práctica a la perversión del discurso: la fornicación", en Sergio Ortega, ed., *De la santidad a la perversión. O de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad Novohispana*, México, Editorial Enlace Grijalbo..

BAROJA, Julio Caro (1968). "Honor y vergüenza", en Peristiany, J.G., *El concepto de honor en la sociedad mediterránea*. Barcelona, Labor.

BERMUDEZ, Susy (1992). *Hijas, esposa y amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, Bogotá, Ediciones Uniandes.

BORJA, Jaime Humberto (1995). "Sexualidad y cultura femenina en la Colonia", en Magdala Velásquez Toro, *comp.*, *Las mujeres en la historia de Colombia: tomo III, Mujeres y cultura*, Bogotá, Editorial Norma, Consejería Presidencial para la Política Social.

COSAMALÓN, Jesús A (1999). "Amistades peligrosas: matrimonios indígenas y espacios de convivencia interracial (Lima 1795-1820)", en, Ophelan Godoy, Scarletto, *comp.*, *El Perú en el siglo XVIII. La era Borbónica*, Lima, Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

COLMENARES, Germán (1997). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Cuarta Edición, Bogotá, Tercer Mundo editores.

DE LA PEDRAJA, René (Enero 1984). "La mujer Criolla y Mestiza en la Sociedad Colonial, 1700-1830", en *Desarrollo y Sociedad*, No. 13, Bogotá, Uniandes.

GARRIDO, Margarita (1998). *Libres de todos los colores en la sociedad colonial tardía: discursos y prácticas*. Informe final de investigación. Cali, Universidad del Valle.

LAVRIN, Asunción, (coord) (1991). *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*. México, Editorial Grijalbo.

LEÓN GALARZA, Natalia (1997). *La primera alianza, el matrimonio criollo. Honor y violencia conyugal, Cuenca 1750-1800*. Quito, FLACSO, CEPAM.

MANARELLI, María Emma (1994). *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Segunda Edición, Lima, Ediciones Flora Tristán.

PITT- RIVERS, Julian (1968). "Honor y categoría social". En: *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*. Peristiany, J. G. *comp.*, Barcelona, Editorial Labor, S.A.

RODRIGUEZ, Pablo (1991). *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek .

STERN, Steve J (1999). *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del período colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.

VELASQUEZ TORO, Magdala, coord., (1995). *Las mujeres en la historia de Colombia: tomo I, Mujeres, historia política; tomo II, Mujeres y sociedad; tomo III, Mujeres y cultura*, Bogotá, Editorial Norma, Consejería Presidencial para la Política Social.

Limpieza de sangre como mecanismo de exclusión en el Colegio de Santa Rosa María de Valladolid.

Lic. María Magdalena Guzmán Flores
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Muchas instituciones al igual que los valores y formas de vida fueron trasladadas por los españoles a sus colonias en América, tratando de conservar la esencia moral que se manejaba en la Península. Una de estas ideas que llegaron al Nuevo Mundo fue la de mantener la “raza pura”. Ésta concepción originaria de los reinos de España fue aplicada por primera vez en el Cabildo de Toledo en 1499, en el que se procedía contra “los sospechosos de fe” y su finalidad era excluir a los judeoconversos de cargos públicos.¹ Se pretendía que a través de las leyes se pudiera limitar la participación de los hombres y mujeres recién convertidos al cristianismo, se trataba de limitar el acceso a instituciones civiles, militares y eclesiásticas, a personas que no pudieran comprobar su limpieza de sangre. La sangre como símbolo de la fe genuina e inquebrantable en Dios y en un sentido metafórico se consideraba como el vehículo que trasmitía los vicios, así como las virtudes morales y religiosas de generación en generación.²

Las definiciones sobre éste estatuto abarcan desde lo jurídico hasta lo biológico, en lo que respecta a lo primero hacemos referencia a la norma surgida en Toledo, la cual tenía como objetivo controlar el acceso a judíos y moros a

¹ Nikolaus Bötcher y Bernd Hausberger (2011), coord., *El peso de la sangre. limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, p. 12

² Verena Stolcke, (2009), “Los mestizos no nacen sino que se hacen”, p. 16

instituciones públicas españolas, argumentando que los conversos eran “descendientes del perverso linaje de los judíos” y que no sólo eran responsables de judaizar, sino también de robar, reprimir y destruir la sociedad.³

La categoría biológica estaba determinada por la herencia de los progenitores, ya que se consideraba que lo bueno y malo podía transmitirse de padres a hijos, se creía que los hijos de judíos y moros al momento de ser concebidos se les heredaba no sólo los rasgos físicos, sino también los pecados, la culpa o los malos hábitos,⁴ por lo que la macula del pecado no se extinguiría y los hijos de los hijos seguirían siendo personas impuras.

Las normas transferidas de las Península a las colonias españolas buscaron principalmente limitar la movilidad social y consagrar el poder a los nuevos pobladores españoles, se trataba de un mecanismo mediante el cual un grupo aristocrático se apropió de su lógica discriminatoria poniendo en práctica su dinámica para seguir sus objetivos sociales, políticos y económicos,⁵ evitando con ello el ingreso de negros, mulatos, chinos y mestizos a cargos importantes.

En la Nueva España los rasgos físicos como el color de piel serán características establecidas para diferenciar los grupos sociales y determinar su calidad, por lo que el mestizaje se interpretó como una posible fuente de “impureza” relacionada adicionalmente con el nacimiento ilegítimo o como un

³ Nikolaus Bötcher y Bernd Hausberger (2011), *coord., op. cit.*, p.33

⁴ *Idem*, p. 57

⁵ Emiliano Fruta, (2002), “Limpieza de sangre y nobleza en el México colonial. La formación de un saber nobiliario (1571-1700)”, p. 226

medio para buscar el blanqueamiento.⁶ Este fue un medio recurrente por parte de estamentos bajos para tratar de escalar posiciones sociales.

Las sociedades novohispanas se fueron consolidando rápidamente con base en la estructura de linajes, de tupidas y jerarquizadas familias que surgieron desde la conquista; partiendo de ello los principios de procedencia, de limpieza de sangre y legitimidad de nacimiento se convierten en primordiales.⁷ El estamento español era completamente cerrado, al cual sólo podían ingresar aquellas personas que fueran capaces de demostrar su pureza. Se trataba de limitar que tanto indígenas, mestizos, negros y sus castas escalaran peldaños en la pirámide social colonialista. La institución que se encargaría de llevar a cabo los procesos para demostrar dicho estatuto fue la Santa Inquisición que a través del Tribunal del Santo Oficio se encargó de regular y conservar la religión católica, así como de mantener el control social, evitando las heterodoxias y las rupturas del orden sancionado por el derecho inquisitorial; al mismo tiempo constituían un instrumento de vigilancia de la sociedad novohispana.⁸

El control social que se vivió en el periodo colonial fue evidente en instituciones educativas donde la educación impartida por los colegios era particularmente excluyente, existía una división de grupos sociales y de sexos por lo que la instrucción no era impartida de manera equitativa, por ejemplo los criollos y los peninsulares recibían instrucción mucho más detallada ya que eran el grupo

⁶ Nikolaus Bötcher y Bernd Hausberger (2011), *coord., óp. cit.*, p. 9-10

⁷ Pablo Rodríguez Jiménez, (2008), "Sangre y mestizaje en la América Hispánica" p. 290

⁸ Pedro Miranda Ojeda, (2007), "Las comisarias del Santo Oficio, funciones y funcionarios en la estructura inquisitorial de Yucatán, 1571-1820", p. 164

dominante que ocuparía los cargos públicos más relevantes, en comparación de los otros grupos que sólo se dedicarían a trabajos de “poca” importancia.

Mientras tanto la instrucción que recibía la mujer española era totalmente diferente, las niñas y doncellas eran instruidas para el matrimonio, por lo que el énfasis se colocaba en todas aquellas actividades consideradas básicas para la mujer “regir la casa” y convertirse en buena esposa y madre, papel que incluía educar a los hijos.⁹

Un claro ejemplo es el Colegio de Santa Rosa María fundado en 1743¹⁰ en la ciudad de Valladolid de Michoacán, institución destinada principalmente para la instrucción de niñas vallisoletanas huérfanas o de “buena” familia, siempre y cuando fueran españolas intitulado por el pueblo como “de las rosas” puesto que había sido creado para amparar las rosas de Castilla, sin mezcla de otras flores, todas españolas.¹¹ A ésta institución sólo podían ingresar niñas españolas criollas y peninsulares, el proceso de selección iniciaba con una solicitud al obispo, que después era remitida al superintendente del colegio para que el vicario a través de un auto haga saber si es suficiente la información para que se realice la probanza mediante la presentación de testigos, las cuales contestaban las preguntas realizadas por el escribano público.

En el interrogatorio el testigo mencionaba su ocupación, -en su mayoría tenían algún cargo religioso- se le preguntaba su nombre, calidad, el lugar de residencia

⁹ Josefina Muriel, (1992), *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*, p. 82.

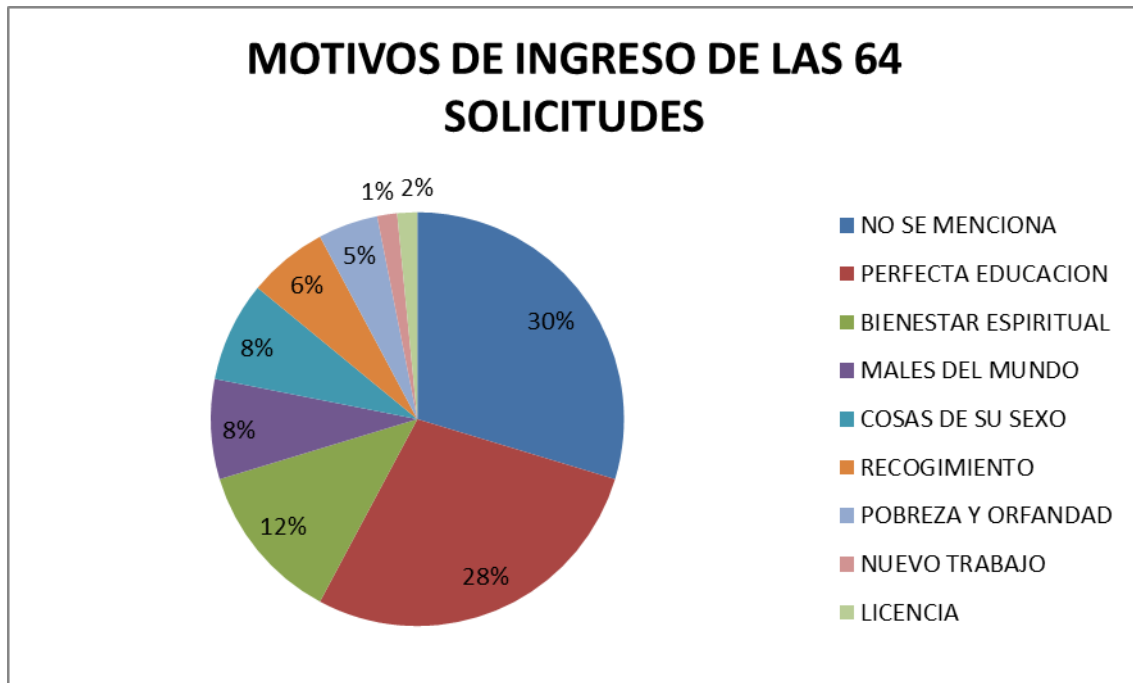
¹⁰ Vid Gloria Carreño, (1979), *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*.

¹¹ Josefina Muriel, (1992), *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*, p. 91.

y edad; la información de los padres, abuelos y en ocasiones hasta bisabuelos de la niña; si conocían de algún integrante de la familia que hubiera sido procesado por el Santo Oficio u otro tribunal, si tiene relación con moros, judíos, negros o recién convertidos y si saben si la niña es hija legítima en legítimo matrimonio este último se reforzaba a través de la presentación de la fe de bautismo de la doncella donde encontramos los nombres de los padres, el nombre del sacerdote que bautizaba a la niña, los días o meses de nacida, el nombre de los padres y padrinos prueba que ayudaba a comprobar su religión y al estamento que pertenecían. Entre los argumentos de ingreso que daban las solicitantes se encuentran: guardar su doncellez hasta el momento del matrimonio, que la niña recibiera una perfecta educación, para que tuviera una mejor educación cristiana y política, para que perfeccionase en todas las obras de manos de acuerdo a su sexo para un mayor bienestar temporal, que lograrse la educación y crianza a su esfera correspondiente.¹²

¹² Argumentos que fueron sustraídos de la totalidad de 64 solicitudes de ingreso al Colegio de las Rosas del Archivo Histórico del Conservatorio de las Rosas (en adelante AHCR)

Grafica 2, Motivos que expresaron los o las solicitantes, 1750-1806



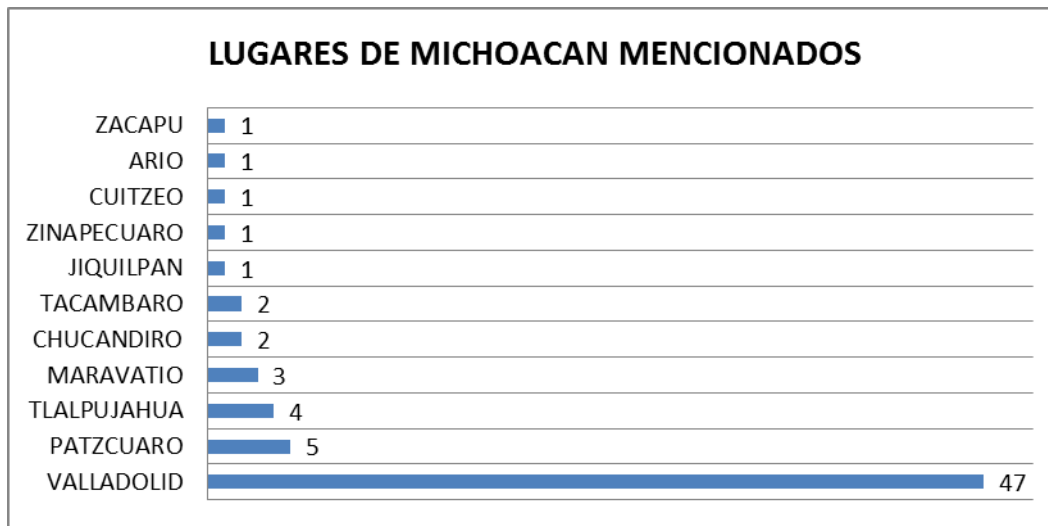
Fuente. AHCR

En nuestra anterior gráfica podemos apreciar los motivos más comunes expresados por los o las solicitantes, siendo el principal argumento “la perfecta educación” de las niñas. Esto nos demuestra que las familias o lo tutores se preocupaban por la buena educación, considerando entonces que esto era sinónimo de prestigio, ya que las niñas recibirían la educación perfecta para convertirse en las mejores esposas y madres.

La importancia de demostrar la pureza residía en comprobar quienes eran sus padres, por lo tanto es indispensable conocer el lugar de nacimiento y su linaje. Respecto al origen de las niñas, encontramos que Valladolid encabeza la lista con cuarenta y siete nacimientos, seguido de Pátzcuaro con cinco, en tercer lugar

tenemos a Tlalpujahua con cuatro, le siguen Maravatio con tres, Chucándiro y Tacámbaro cuentan con dos, Jiquilpan, Zinapecuaro, Cuitzeo, Ario y Zacapu que cuentan con uno respectivamente de los cual se resume en la siguiente grafica.

Gráfica 13. Niñas solicitantes nacidas en la intendencia de Michoacán, 1750-1806



Fuente. AHCR

En conclusión podemos decir que la limpieza de sangre era un proceso jurídico llevado a cabo tanto por los poderes civiles como religioso, asunto perpetrado en este caso por la iglesia de forma meticulosa. El comprobar la pureza de sangre no sólo era un trámite para ingresar al colegio, sino que también se convirtió en una manera de demostrar el linaje de las familias involucradas ante la sociedad colonial, y lo cual significaba la reafirmación del honor y el prestigio ante una sociedad altamente estereotipada.

Bibliografía

BÖTCHER, Nikolaus y Bernd Hausberger (2011), *coord.*, *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México.

CARREÑO, Gloria, (1979), *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

FRUTTA, Emiliano, (2002), “Limpieza de sangre y nobleza en el México Colonial. La formación de un saber nobiliario (1571-1700)”, en *Jahrbuchfür Geschichte Lateinamerikas*, Alemania.

MURIEL, Josefina, (1992), *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*, España, MAPFRE.

RODRÍGUEZ, Jiménez Pablo, (2008), “Sangre y mestizaje en la América Hispánica”, en *Anuario Colombiano de Historia y de cultura*, núm. 35, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.

STOLCKE, Verena, (2009), “Los mestizos no nacen sino se hacen”, en *Avá Revista de Antropología*, núm. 4, Argentina, Universidad Nacional de Misiones.

Fuentes consultadas

Archivo Histórico del Conservatorio de las Rosas **AHCR**

Archivo Histórico Casa Morelos **AHCM**

El bello sexo en el *Diario de México*, publicación cotidiana de la Nueva España (1805-1812)

Lic. Paulina Patricia Barbosa Malagón
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Introducción

Hacia principios del siglo XIX la edición de periódicos en la Nueva España era prácticamente nula, a consecuencia de la censura inquisitorial que permeaba por sobre la publicación y circulación de impresos; en este período fueron publicados *La Gazeta de México*, fundada en 1784 en la Ciudad de México, y el *Asiento mexicano de noticias importantes al público* editada por Juan Nazario Peimbert en 1803.

En 1805 Carlos María de Bustamante obtiene con cierta dificultad el permiso del virrey José de Iturrigaray para publicar un diario en la capital, lo cual era poco común si consideramos que el público tenía mayor aprecio por los calendarios, estampillas, guías de viajeros, novenarios, entre otras. Con el apoyo de Jacobo de Villaurrutia, Bustamante editó el prospecto *Idea del Diario Económico de Méjico*, en septiembre de ese mismo año.

Con un nuevo concepto y bajo la idea de cotidianidad, la publicación fundada por Bustamante rompe con los estándares previamente establecidos desde los primeros años del establecimiento de la Imprenta en la Nueva España, los cuales se habían basado en tintes políticos, comerciales y religiosos pasando por alto lo cultural, cotidiano o literario. Aunque, si bien es cierto que los dos

primeros periódicos publicados a inicios de siglo habían comenzado un sigiloso acercamiento a estos temas, esta tarea sería completada por el *Diario de México*, primero porque generalizaba los temas a tratar en sus páginas, dónde lo mismo se hablaba de política que de literatura y sociedad, refiriendo los acontecimientos culturales conforme sucedían, además que revoluciona en un sentido la promoción de diversos productos, que eran anunciados entre sus páginas.

El *Diario de México*, ha sido dividido en dos ciclos: el primero, que será el que aquí nos ocupe, va del 1 de octubre de 1805 al 19 de diciembre de 1812, siendo considerado el más floreciente y prolífico del impreso por la calidad literaria del mismo, durante estos años paso por las prensas de los más reconocidos impresores de la capital:¹

- De octubre de 1805 a abril de 1807, se imprimió en el taller de Doña María Fernández de Jáuregui.
- De mayo de 1807 a junio de 1809 en la imprenta de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros.
- De junio de 1809 a diciembre de 1812 en el taller de Don Juan Bautista Arizpe.

La colección completa consta de 25 volúmenes, divididos a su vez en dos épocas, la primera abarca 17 volúmenes, con 2625 fascículos dotados de

¹ La segunda etapa que va del 20 de diciembre de 1812 al 4 de enero de 1817, ha sido considerada como un período de decadencia, quizás ocasionada por el cambio de sus editores, donde el *Diario* se vio politizado además de que su público comienza a declinar. Por otro lado, debemos mencionar que los ejemplares correspondientes a esta segunda etapa son los más difíciles de conseguir, algunos se conservan al interior del país mientras que el resto se encuentran repartidos en universidades extranjeras. Véase Susana María Delgado Carranco (2000), "Un acercamiento a la segunda época del Diario de México (1812-1817)", p.83.

numeración progresiva y de paginación corrida. La segunda, 8 volúmenes con 1475 entregas con numeración progresiva y foliatura independiente, a excepción del primer volumen.

Voces femeninas en las páginas del *Diario de México*

Hacia 1807 el *Diario de México* atacaba de manera indirecta a los opositores de la enseñanza femenina refiriéndose a los necios que veían a las mujeres como criaturas destinadas únicamente al placer y a la servidumbre, como si fueran incapaces de contribuir a los más altos fines del estado, una vez ilustradas.

Algunas mujeres que tuvieron acceso a lecturas consideradas de tipo subversivo, comenzaron a manifestar su creciente inconformidad al comprender los cambios que se sentían dentro del ambiente de la época, de tal manera que presentaron sus quejas respecto a un sistema educativo que las limitaba al espacio doméstico, incluso fueron aún más duras que los mismo pensadores ilustrados, pero de nuevo tendrían que ver al matrimonio como su inevitable destino, en él tendrían que asumir un papel sumiso, digno de un *ángel del hogar*.

La prensa mexicana viene a fungir como un completo órgano pedagógico a través del cual las mujeres, jóvenes o adultas, podían ver en algunos periódicos o folletos informativos a un orientador intelectual, que en casos como el del *Diario de México (1805-1817)* o el *Semanario Económico de México. Noticias curiosas y*

eruditas, sobre agricultura y demás artes y oficios (1808- 1811), les ofrecía la alternativa de publicar sus ideas a través de un seudónimo.

Es muy probable que el nivel educativo fuera un factor determinante en el hecho de que algunas mujeres tomaran la decisión de abstenerse de escribir, y por tanto de expresarse abiertamente, aunque otro componente igual de relevante es la censura a la que eran sometidos los impresos. Tanto el primero como el segundo son consecuencia del constante uso de seudónimos, anagramas, o textos anónimos, aplicables tanto para los hombres como para las mujeres.

Las mujeres que se enfrascaron en esta laboriosa y productiva tarea, eran en su mayor parte amas de casa o colegialas que se asumen poetas, dramaturgas, defensoras del género; muchas de las cuales habían entrado en contacto con las ideas liberales e ilustradas que habían comenzado a inundar el pensamiento colonial novohispano, en el cuál se encontraba implícita la necesidad de una educación más completa dirigida al sexo femenino.

En el gráfico 1 se muestra un aproximado de las mujeres que escribieron misivas al *Diario de México*. En éste no se han tomado en cuenta los anuncios que refieren a las presentaciones teatrales o musicales, atisbos femeninos incluidos en poesías o dedicatorias, o anuncios publicitarios en los que algunas damas de clases menos privilegiadas ofrecen sus servicios como lavanderas, maestras, traductoras, etcétera; únicamente se ha tomado en consideración la correspondencia firmada por mujeres, en las que las novohispanas tomaron la

pluma para dibujar un aspecto muy claro sobre su situación, e inclusive detallaron la vida cotidiana de la que formaban parte.

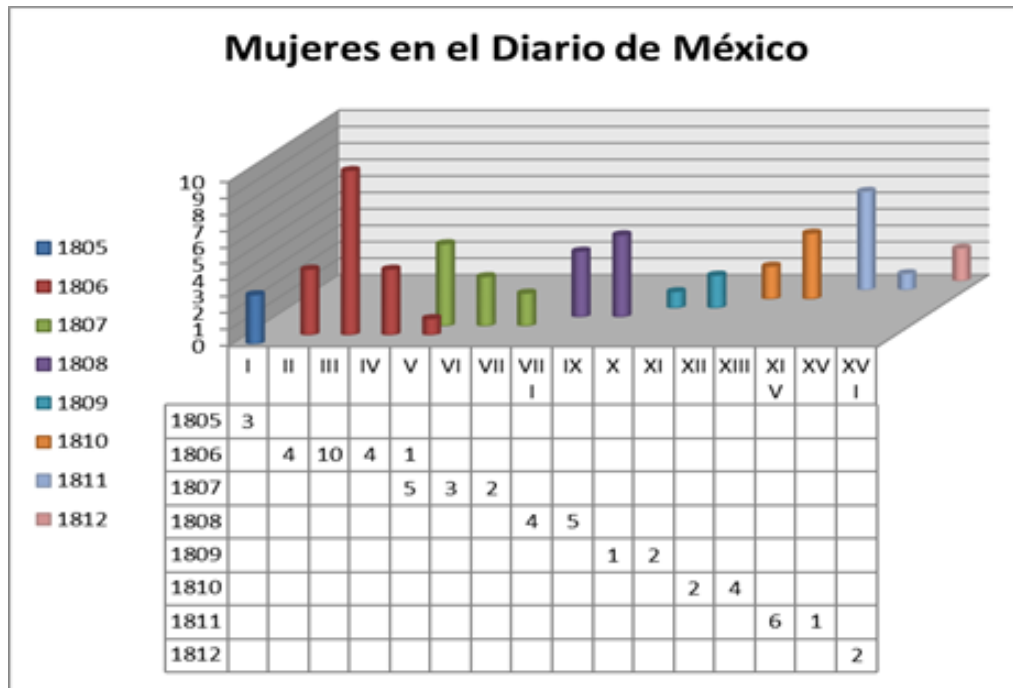


Gráfico 1: Mujeres dentro del *Diario de México*.

De entre todas las damas que escribieron al Diario, hay un pequeño porcentaje que se destaca por comenzar un crudo debate sobre su posición en la sociedad de la Nueva España. Podemos encontrarnos con textos que expresan repudio hacia otros de autoría masculina en los que se denigra al bello sexo, escritos en los que salen a relucir detalles respecto a la educación que recibían las jóvenes, impugnaciones hacia nuevas leyes que reducen su espacio para desenvolverse, poemas que en ocasiones llevan implícita la sátira, como medio

para refutar las ideas tradicionalistas que desaprueban la participación femenina en otros campos que no sean aquellos relacionados con la educación de los hijos y el cuidado del hogar.

Quizás uno de los ejemplos más claros del debate en torno a la condición femenina en la sociedad novohispana sea un *Proyecto a favor de las Mujeres* que fue publicado en el tomo IV del *Diario*, en el que el autor con base en una experiencia personal que le afectó profundamente se decidió a pronunciar su indignación por la condición de las mujeres, además concluyó con una profunda indignación esperando que “tal vez algún celoso del bien del Estado, convencido de las verdades expuestas, puede suceder, que se incline a dar el primer golpe, formando establecimientos de industria, destinados solo a emplear las débiles manos de las mujeres”.²

Al año siguiente de la publicación de este artículo, fue divulgada una *Impugnación al Proyecto sobre las Mujeres*, firmado por pluma femenina con el que la autora esperaba obtener una respuesta ante su indignación por lo publicado bajo el título *Materia importante sobre los oficios que da a las mujeres el Compasivo*, del que el autor señala “quiere ser una impugnación al proyecto a favor de las mujeres, puesto en el *Diario* en los números 351, 353, y siguientes: contra este pues se descompuso la impugnación”.³

La autora de dicha *Impugnación* señala “la injusticia con que trata a las mujeres pobres, y la gravísima injuria con que baldona a nuestro sexo en general;

² “El Compasivo”, *Proyecto a favor de las Mujeres*, *Diario de México*, Septiembre, 1806, pp. 66.

³ *Ídem*.

pero desde luego el *Compasivo* ha despreciado un papel tan insulso, tan infundado, tan inconexo, tan injusto, tan injurioso [...] satisfecho a más con la juiciosa nota que pone al pie el señor Editor”.

Destacamos las palabras que al inicio de su carta esta Maestra de Bordado refiere: “Antes es bien sepa V. que sé leer y escribir y que procuro imponerme en lo que leo y corregir lo que escribo; tengo la más fuerte afición a la lectura gracias a la buena educación que me dieron mis padres; en fuerza de esta loable inclinación, el rato que de anoche me deja libre la aguja, lo paso útil y alegremente con una prima mía, leyendo el diario que compra su marido y hacemos crítica a nuestro modo de las producciones que leemos, nos reímos de unas, admiramos otras, y condenamos con sentencia irrevocable las que juzgamos dignas de recogerse”.⁴

No obstante, no todos los escritos femeninos fueron para contradecir, objetar o salvaguardar el orgullo de su género. Otros tantos se dirigieron hacia temas menos tensos, como lo fue la *Carta de la Coleguita preguntando el origen de los bailes*; entre líneas la *Coleguita* señala su ansia de poder convertirse en autora, aunque le han dicho que “para esto es necesario haber hecho un estudio particular de las humanidades...”, unas líneas más abajo retoma su principal incertidumbre porque “así se aprende, indagando primero las cosas que son conformes al genio de cada uno”.⁵

⁴ *Ídem.*

⁵ “La Coleguita”, *Carta de La Coleguita preguntando el origen de los bailes*, Diario de México, 19 de Abril, 1807.

En otra carta la autora hace presente su agradecimiento por la publicación de periódicos como el mismo *Diario de México*, resaltando además la fecha en que fue enviada, el 3 de septiembre de 1810, a unos días del estallido de la Independencia, “un *Diario* que llegó a mis manos me hace tomar la pluma. Mil gracias pues al Señor Diarista [...] Amo apasionadamente a la sabiduría, por consiguiente, ¿detestaré los diarios que traen tan bellos rasgos? No, antes bien estimo más a mi nación desde que adoptó una costumbre usada en la culta Europa. *El Diario* es útil y casi necesario. *El Diario* saca fruto en lo moral, en lo político”.⁶

Conclusiones

Recapitulando, podemos apreciar que el surgimiento del *Diario* fue sin lugar a dudas un impreso innovador, con el que se produjo un cambio en la actividad cultural de la ciudad de México. Aunque para otros habría de convertirse en un verdadero escándalo por lo contenido y tratado en sus páginas, habría de transformarse en la voz de muchos inconformes con el gobierno o con la educación impuesta hacia el género femenino, entre ellos una que otra dama.

La prensa comienza a jugar un papel relevante en la mentalidad de los ciudadanos novohispanos, debido principalmente a su influencia con la publicación de artículos relacionados con nuevas modas, anuncios de lecturas, noticias y reseñas de acontecimientos de diversa índole. De tal manera que van formando

⁶ “La Incógnita”, *Carta de una señorita a otra que se halla ausente de esta ciudad*, *Diario de México*, 3 de Septiembre, 1810.

opinión entre la población, influyendo incluso en la propagación de las tertulias literarias, la galantería, la forma de vestir, de peinar, entre otras muchas cosas de la vida cotidiana, de pronto las cosas que se venían tolerando desde hacía trescientos años comenzaron a ser criticadas, haciéndose más que evidente la necesidad de un cambio en las normas y reglamentaciones impuestas.

Finalmente afirmamos que la pluma empleada por las mujeres se traduce en el medio para expresar sensaciones, sentimientos e impresiones que se habían adquirido como parte de una conciencia racional e independiente, aun cuando en la época colonial no se pensaba que el género femenino fuera capaz de salirse de la norma común para emitir sus emociones con respecto a temas que iban de lo cotidiano hasta tonos más filosóficos, racionales e incluso políticos.

Bibliografía

CASTELÁN Rueda, Roberto (1997), *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María Bustamante y el Discurso de la Modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE).

GALÍ Boadella, Montserrat (2002), *Historias del Bello Sexo: introducción del romanticismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

GONZALBO Aizpuru, Pilar (1998), *Familia y orden colonial*, México, Colegio de México.

GUZMÁN Pérez, Moisés (2010), *Impresores y editores de la Independencia de México. Diccionario 1808-1821*, México, Editorial Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

MARTÍNEZ Luna, Esther (2002), *Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera Época (1805-1812)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

PARCERO, María de la Luz (1992), *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colección Científica 264).

REYNA, María del Carmen (1976), *La prensa censurada durante el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública (Colección SEP/Setentas).

RUIZ Castañeda, María del Carmen, REED Torres, Luis y CORDERO Torres, Enrique (1974), *El periodismo en México. 450 años de historia*, investigación dirigida por Salvador Novo, México, Editorial Tradición S. A.

RUIZ Castañeda, María del Carmen (2000), *Diccionario de sinónimos, anagramas, iniciales y otros alias, usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM.

TANK Estrada, Dorothy (1999), *La educación ilustrada 1786-1836: educación primaria en la ciudad de México*, México, Colegio de México.

Hemerografía

DELGADO Carranco, Susana María (2000), "Un acercamiento a la segunda época del Diario de México (1812-1817)", en *Historia de la Prensa en Iberoamérica*, Celia del Palacio (compiladora), México, Alttexto, Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato, El Colegio de Michoacán, pp. 83-94.

----- (2001) "Las primeras discusiones en torno a la libertad de imprenta: El Diario de México (1811-1815)", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Laura Suárez de la Torre (coordinadora), México, Instituto Mora, UNAM, pp. 473-488.

INFANTE Vargas Lucrecia (2008), "De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX", en *Relaciones*, año/vol. XXIX, número 113, México, El Colegio de Michoacán, pp. 69-115.

La educación femenina y de la niñez en Puebla, en la primera mitad del siglo XIX: una interpretación desde los estudios de género.

Dra. Elva Rivera Gómez,
Dra. Gloria Tirado Villegas y
Jessica López Espinosa.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Los estudios históricos sobre la identidad femenina y la infancia son de vital importancia a nivel nacional. La investigación posterior a la década de los ochenta del siglo XX, muestra un notable avance sobre el tema durante la primera mitad del siglo XIX. Así lo demuestra el estudio de María de Lourdes Herrera Feria.¹

En el caso de Puebla, la obra colectiva *La intervención francesa. En el sesquicentenario de la batalla del 5 de mayo (2012)*², es un aporte a la historiografía, pues, incluye dos trabajos dedicados a las mujeres, la primera de Marín Ibarra, “La atracción de lo prohibido. Mujeres: virtuosas o infractoras”; y la segunda de Rivera Gómez y López Espinosa, “Las mujeres y la vida cotidiana en la ciudad de Puebla durante la Intervención Francesa”, ambas develan los papeles desempeñados por las mujeres durante este periodo.

El tema sobre las mujeres y la niñez, nos llevó a indagar la historiografía de la primera mitad del siglo XIX en Puebla, México, de tal forma que se presenta el avance parcial de la investigación dedicada a estos dos grupos

¹La autora presenta un balance de los estudios sobre la infancia en México, en el que se percibe una ausencia de trabajos dedicados a la primera mitad del siglo XIX no sólo en México, sino también en Puebla. María de Lourdes Herrera Feria (2007), coord., *Estudios sociales sobre la infancia en México*, p. 8-11.

² Investigación colectiva coordinada por la Dra. Gloria Tirado Villegas, publicada por el Cuerpo Académico Consolidado de Estudios Históricos.

sociales. Partimos de las interrogantes cuáles fueron los principios que guiaron la atención de la salud de las mujeres y de la infancia, y qué fines tuvo la educación femenina e infantil en este periodo; y se sustenta en fuentes bibliográficas y documentales.

La atención de la salud femenina e infantil

Desde el enfoque feminista, a partir de la revisión historiográfica, podemos destacar que durante la primera mitad del siglo XIX se configuró un rol femenino “tradicional” dirigido a reforzar la abnegación, sumisión y cuidado en la familia, a través de la educación formal y doméstica para reproducir los roles femeninos y masculinos.

En 1819, refiere Huerta Jaramillo (2001), llegó a Puebla el *Tratado de las enfermedades de los niños*, -del autor, el francés Capuron³ y según él la niñez comprendía hasta la pubertad-. Las enfermedades infantiles más recurrentes fueron: la viruela, el sarampión, la escarlatina, la oftalmia, la angina, el catarro, la tos, las enfermedades celulares, el sistema nervioso o el raquitismo, y éstas debían ser tratadas de manera especial. Estos padecimientos remiten a indagar las costumbres y las prácticas alimenticias y sanitarias en las familias, tema por explorar en Puebla.

3 Ana María Huerta Jaramillo (2001), *Salus et solatium: El desarrollo de las ciencias médicas en Puebla durante el siglo XIX*, p. 94.

En 1825 en Puebla ingresaron las mujeres a algunas cátedras. Huerta Jaramillo, sostiene que a iniciativa del gobernador⁴ se ordenó la apertura de la cátedra de Obstetricia para las parteras. Fue desde el poder gubernamental, que a ellas se les permitió el ingreso formal a la partería, al presentarse un registro de 22 inscritas. En agosto de este año, las primeras examinadas en fisiología obstétrica fueron: Gertrudis Medrano, Margarita Zevallos, Encarnación Corona, Mariana García, Luz Martínez, Rosario Pineda, Gertrudis Briones, Josefa Flores, Teresa Casteló, Josefa Mendoza y Victoria Monterrozas.⁵ Lo anterior advierte la incorporación y la profesionalización de un oficio antes no reconocido para las mujeres -la partería-.

¿Cómo enseñar los saberes disciplinares de la partería a las mujeres? Los manuales fueron los medios didácticos, para enseñarles e ilustrarles la anatomía femenina. En 1837 el médico Manuel Ortiz elaboró el primer manual de enseñanza, en la historia de la partería en Puebla. Es importante señalar que en ese tiempo, a la mujer partera se le considera “ignorante”. El texto fue denominado Cartilla para la instrucción de las matronas que vulgarmente se les llama “comadres” en el oficio de partear; tuvo cuatro capítulos, con preguntas y respuestas, siguiendo el modelo del catecismo.⁶ Este tipo de transmisión de conocimiento impuso la memorización y repetición, propia del momento, y fue incorporada a la educación dirigida a las parteras.

4 En Puebla se promulgó la primera constitución el 5 de diciembre de 1825. El gobernador interino entre 1824-1825 fue Manuel Gómez Pedraza y José María Calderón, éste último fue gobernador constitucional en 1825-1826.

5 AHEMP. Actas de la Academia Médico Quirúrgica. 1825. Sesión 78, 8 de mayo, fa. 22, en Ana María Huerta Jaramillo, p. 96.

6AHEMP. Cartilla para la instrucción de las Matronas que vulgarmente se les llama comadres en el oficio de partear. 1837. 16 fs, en Ana María Huerta Jaramillo, p. 96.

Las aspirantes a parteras debían reunir un conjunto de cualidades, en el arte de partear, según la cartilla. El primer capítulo⁷ señalaba la edad, las cualidades físicas que debían reunir las manos delicadas, saber leer y escribir, carácter dócil, paciente y muy serenas de espíritu, además de ser buenas cristianas para prestar auxilios divinos en caso de peligro de muerte. El segundo se dedicó a instruir el arte de partear e incluyó aspectos teóricos, introdujo la Anatomía del cuerpo humano, y el práctico.⁸ El tercero se dedicó a la instrucción de los temas relacionados con el embarazo, en la mujer y el cuidado del producto. Y el último abordó el parto: natural y preternatural. En esta sección, según Huerta Jaramillo, se recomendaron posiciones para colocar a la mujer para un mejor parto.

La cartilla incluyó algunas prácticas médicas y de la herbolaría tradicional de la población, “aceptadas” por la ciencia médica de este tiempo. Entre los medicamentos que la partera podía aplicar a la mujer estuvieron: los vapores emolientes, las lavativas simples, así como untar el vientre con sustancias aceitosas sencillas. Al recién nacido se le administró vía oral partes iguales de miel virgen, jarabe de peonía y aceite de almendras dulces, y el ombligo se rociaría con polvos de arrayán y rosas, colocándose la compresa y faja hasta que haya cicatrizado perfectamente. La cartilla también autorizó a limpiar curiosamente el ombligo del bebé con un lienzo empapado en vino caliente o aceite de almendras dulces o manteca derretidos.

⁷ *Idem*, p. 97.

⁸ *Idem*, p. 97.

En 1860 el Tratado elemental y práctico del arte de los partos del alemán Scanzoni reconoció una antigua práctica, la lactancia materna, y a falta de ésta, la de la nodriza. La lactancia artificial se sugería hacerse con una leche animal de buena calidad y mezclada con agua. La leche de burra era preferida, pero se aceptaba la de vaca. Si esta forma de alimentación causaba algunos cólicos se recomendaba mezclarla con agua de hinojo o de anís. Este Tratado se dividió en tres grandes apartados: la fisiología del embarazo, del parto y del puerperio.⁹

La educación dirigida a la niñez

En México se intentó promover una educación que incorporara a los grupos marginados acorde al proyecto a los regímenes posindependentistas. La investigación de Sánchez Pozos (2007) refiere que en 1831 el Congreso del Estado de Puebla le asignó al Hospicio de Pobres una función educativa. Dos de los 6 departamentos fueron designados a la educación y enseñanza de niños y niñas. El reglamento del hospicio señaló que éste recibiría a todos los niños pobres y huérfanos [...], de oficio ó a solicitud de sus deudos” desde los seis años de edad hasta que terminaran su instrucción.¹⁰

El modelo de educación lancasteriana o de enseñanza mutua impartió contenidos de escritura y aritmética con horarios diferenciados, en la mañana

9 Scanzoni. Tratado elemental y práctico del arte de los partos. Traducido del alemán por el doctor Pablo Picard. Vertido al castellano por el doctor Francisco Santana, primer ayudante director de la facultad de Medicina de la Universidad Central. Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, 1860, 407 p. en Ana María Huerta Jaramillo (2001), p. 98-99.

10 Christian Sánchez Pozos (2007), “La instrucción elemental en el Hospicio de pobres de la ciudad de Puebla, 1826-1862”, p. 251.

para internos, y en la tarde para los asistentes a los talleres. La memorización fue prioritaria en este modelo. En 1847 al hospicio asistieron 49 niños y 41 niñas; en 1849 lo hicieron 55 niños y 50 niñas; y en 1851 hubo un notable incremento a 77 niños y 57 niñas.¹¹

La educación de las niñas estuvo supeditada a la condición económica y en razón de su sexo. Los niños aprendían a leer, escribir, contar, urbanidad, caligrafía y ortografía; en tanto las niñas aprendían a leer, pero no a escribir. Ellas fueron educadas para el “arte de coser en blanco”, bordado, deshilar, hacer randas, trabajar el pelo, chaquira, flores, entre otras actividades propias de los saberes femeninos.

En 1850 la rutina escolar, entre ocho y nueve de la mañana, iniciaba con la clase de doctrina, después tenían una hora de escritura y aritmética. De diez a once practicaban la lectura -reglas de urbanidad-, después repasaban “su lección de Fleuri a presencia del preceptor”, regresaban a las dos y media de la tarde con el catecismo de Fleuri, y si sobraba tiempo repasaban aritmética. A las tres se continuaba con la escritura y las cuentas para que, a las cuatro, dedicaran media hora a volver a repasar la tabla aritmética y, al final, los que supieran leer debían proseguir con las reglas de urbanidad media hora; si hubiera niños a los que se les dificultara la lectura, debía aplicarse con la doctrina cristiana.¹²

Una década después, en plena guerra y en el prelude de la intervención francesa, en 1862 el plan de estudio amplió los contenidos de enseñanza, -

11 *Idem*, p. 252.

12 *Idem*, p. 253-254.

prevalecieron los contenidos sexistas-. Así pues, a los niños se les enseñó gramática castellana, ortografía, geografía, dibujo, teneduría de libros, música, gimnasia y natación. Las niñas, además de las primeras letras,¹³ se las educó para las labores domésticas como: coser, bordar, lavar y guisar; música y canto, y el más esmerado aseo a sus personas. Además se reforzó la vigilancia por parte del maestro, pues debía vigilar la higiene y la presentación de los niños.

La vulnerabilidad a la que estuvieron expuestas las niñas no sólo fue en función de la condición socioeconómica. Un ejemplo de la subordinación de ellas ante la madre se dio en la rigurosidad del sistema educativo, donde la autoridad del/a maestra o de directora fue muy significativa. En sus memorias Concepción Lombardo de Miramón,¹⁴ refiere su experiencia con la directora al ingresar a la escuela, “[...] Como mi señora madre no pecaba por las dul/zuras y como por otra parte yo merecía/al entregarme [...] le dijo: *“Haz con ella como si fuera tu hija” ¡Hay de mi! Si mi madre hubiera comprendido el valor de aquella recomendación y todas las futuras torturas á que iban á sujetar, cierto que no lo hubiera dicho. [...] El gran premio que nos daba cuando éramos muy buenas y sabíamos bien nuestra lección era ir á visitar a doña Pepita la grande y asistir á su almuer/zo. Yo temblaba al recibir este premio porque aquella optuagenaria fumadora, tenía los dedos hasta la palma de la mano, amarillos del humo de tabaco [...] más de una vez recibí [de ella] una zurra de azotes con una disciplina de cuero que tenía colgada junto a su cama.*

13 *Idem*, p. 254,

14 Concepción Lombardo de Miramón.

Lombardo de Miramón hace referencia también al costo personal que tuvo para ella la clase de bordado, “comenzaba con el *doblado de ojo -y con él, las primeras lágrimas y los primeros castigos-, al que seguían el lomillo, la copia de dibujos y el hilado en blanco [...] aquello era un verdadero mosaico, pero de grandísimo mérito, pues esos trabajos valen hoy fuertes sumas, y se de algunas Señoras que han/bendido sus dechados¹⁵ por 100 pesos y hasta por 200 pesos. [...] Yo conserbo aún el mío [...] y aunque me causa cierta satisfacción al ver mi obra, también recuerdo con horror los castigos y lágrimas que me costó.¹⁶*

Palabras finales

En la primera mitad del siglo XIX encontramos que al acceder las mujeres al oficio de la partería, se les devolvió y reconoció un saber históricamente femenino, que les fue arrebatado anteriormente. Sin embargo, para ser reconocido formalmente ellas debían demostrar un saber disciplinar oficial que solo el estado les podía otorgar a través de la certificación y adquirieron el conocimiento de memoria, a través de los manuales elaborados por varones, “los hombres de ciencia”.

La educación que se le ofreció a las mujeres e infantes en la primera mitad del siglo XIX configuró los roles tradicionales, pues, los oficios a los que accedieron estos grupos fue limitada y sexista sustentada en los modelos

¹⁵En el lenguaje popular de aquel tiempo significó “es un dechado de virtudes”. (Del lat. dictatum, precepto, enseñanza). Modelo de persona o cosa que se tiene presente para imitar. Labor que las niñas ejecutan en un lienzo para aprender, imitando las diferentes muestras. Real Academia de la Lengua Española.

¹⁶ *Idem*

biológicos imperantes en ese entonces, es decir, el “deber ser de las mujeres” plasmados en los contenidos educativos transmitidos a través los manuales de salud, de las primeras letras, de las rutinas escolares y de los oficios femeninos.

En relación a la salud, las recomendaciones para el cuidado de la parturienta y del recién nacido, enuncia un reconocimiento de la herbolaria tradicional, pues, en aquellos años las boticas fueron los espacios permitidos para elaborar ciertos medicamentos para la salud. Además, la formación de las mujeres en la partería reforzaron los estereotipos: delicadeza, abnegación, devoción cristiana como atributos propiamente femeninos que debían trasladarse al oficio de la partería.

La educación diferenciada señala que a las niñas se les preparó para la oficios femeninos y se les impidió tener más allá de otro conocimiento. A ellas se les reforzó la educación cristiana, los oficios como el bordado, entre otros. La enseñanza de estos saberes y conocimientos fueron transmitidos con un exceso “la disciplina” como parte formadora de la sumisión y formación de la “buena” mujer.

Para subsanar las lagunas historiográficas relacionadas con los diversos espacios de participación de las mujeres y de la niñez en la historia de las primeras décadas del siglo XIX es importante conocer los diferentes contextos en que estos grupos sociales interactuaron en la vida cotidiana, privada y pública y develar otras realidades y aportes de las mujeres desde la vida cotidiana a la vida pública como lo fue el conocimiento sobre la partería, un

saber históricamente femenino que le fue rebatado a ellas al surgir la ciencia médica, y por lo tanto, éste pasó a ser de dominio masculino. Así también es necesario conocer la configuración de las identidades en la primera infancia a través de las rutinas escolares y los contenidos educativos de los manuales de los oficios femeninos y masculinos a los que tuvieron acceso las mujeres y la niñez.

Bibliografía

VARIOS AUTORES (2012), *La intervención francesa. En el sesquicentenario de la batalla del 5 de mayo. México, BUAP.*

HERRERA FERIA, María de Lourdes (2007), "Introducción", en María de Lourdes Herrera Feria, *Estudios sociales sobre la infancia en México*, México, BUAP.

HUERTA JARAMILLO, Ana María (2001), "De comadres, niños y parteras. el paso por Puebla de la primera médica mexicana", en *Salus et solatium: El desarrollo de las ciencias médicas en Puebla durante el siglo XIX*, Puebla, BUAP, pp. 91-108.

LOMBARDO DE MIRAMÓN, Concepción, "Capítulo I: mi nacimiento y mi infancia", en *Memorias manuscritas de Concepción Lombardo de Miramón*, Fondo DCCCII-2 t. 1, 1859-1917, Colección del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX [en línea]
<http://www.soumaya.com.mx/navegar/anteriores/anteriores06/mayo/ohdclm.html> (consultado: 15 de diciembre de 2012).

MARÍN IBARRA, Mariana (2012), "La atracción de lo prohibido. Mujeres: virtuosas o infractoras", en VARIOS AUTORES (2012), *La intervención francesa. En el sesquicentenario de la batalla del 5 de mayo*. México, BUAP, pp. 91-108.

RIVERA GÓMEZ, Elva y Jessica López Espinosa (2012), "Las mujeres y la vida cotidiana en la ciudad de Puebla durante la Intervención Francesa", en VARIOS AUTORES (2012), *La intervención francesa. En el sesquicentenario de la batalla del 5 de mayo*. México, BUAP, pp. 215-247.

SÁNCHEZ POZOS, Christian (2007), "La instrucción elemental en el Hospicio de pobres de la ciudad de Puebla, 1826-1862", en HERRERA FERIA, María de Lourdes, coord. (2007), *Estudios sociales sobre la infancia en México*, México, BUAP, pp. 241-268.

Migraciones americanas, género y nación: educadores norteamericanos y escuelas normales argentinas en el siglo XIX

Mtra. María Carolina Zumaglini
Florida International University

Introducción

Una de las características principales de la segunda mitad del siglo XIX fue la fluidez con la cual personas e ideas migraron a lo largo y ancho del globo. Dentro de este contexto, es comúnmente aceptado que Argentina se destacó como una nación construida en gran parte por personas e ideas que llegaron al país desde el exterior. Generalmente, cuando pensamos en los inmigrantes que viajaron miles de kilómetros buscando las oportunidades que Argentina ofrecía se nos viene a la mente los millones de italianos y españoles que llegaron para trabajar la tierra (la mayoría de ellos sin educación formal). Y cuando imaginamos las ideas que ayudaron a construir nuestra nación, pensamos que en su totalidad migraron desde Europa. Sin embargo, la nación argentina - y la idea misma de nación - se formó a partir del interjuego y el entramado generado por una multiplicidad de pensamientos, valores, costumbres y prácticas que se fueron introduciendo en el país a través de procesos diversos y complejos, y asimismo desde diferentes lugares de origen. Concretamente, dentro de este marco, este trabajo se propone analizar un aspecto generalmente poco estudiado de este proceso: el rol desempeñado por un pequeño grupo de profesionales de la enseñanza

norteamericanos que arribaron al país a partir de mediados/fines del siglo XIX, así como también el lugar material y simbólico que ocuparon en la creación y el desarrollo del incipiente sistema educativo nacional.

Mary Elizabeth Gorman tenía 25 años cuando arribó al puerto de Buenos Aires, Argentina en 1869. Ella fue la primera maestra norteamericana en llegar a la Argentina gracias a las gestiones de Domingo Faustino Sarmiento. Venía de Ohio. Antes de su llegada, Sarmiento había soñado que ella se haría cargo de la primera Escuela Normal para la formación de maestras en San Juan, su provincial natal. Sin embargo, debido a los conflictos políticos de la época y a las condiciones precarias de la provincia, Mary Gorman se negó a realizar el viaje al interior. Frente al intento fallido de ponerse al frente de una escuela normal, la primer maestra norteamericana en llegar a la Argentina se convirtió en la Directora de la Escuela Primaria N °12 de la Ciudad de Buenos Aires. Sarmiento tuvo que esperar un año más para que un educador norteamericano se hiciera cargo de la primera escuela normal de la argentina. George Stearns, graduado de la Universidad de Harvard, llegaría al país para dirigir Escuela Normal del país en Paraná que abrió sus puertas en 1871, un año después del arribo del joven de 28 años proveniente de New Hampshire.

A lo largo de casi 30 años, fueron 65 los maestras y maestros que siguieron los pasos de Mary Gorman y George Stearns con el objetivo de colaborar en la organización de las primeras escuelas primarias y normales del país. La idea de

contratar docentes de Estados Unidos considerando que estarían mejor capacitados y moralmente preparados para fundar y dirigir las escuelas normales, nació temprano en la carrera de Sarmiento y se solidificó durante su segundo viaje a los Estados Unidos en 1865. Fue a partir de su impulso, pero también con la ayuda de los cónsules argentinos en Estados Unidos e importantes personajes de la vida intelectual estadounidense, que docenas de educadores, principalmente mujeres del noreste y medio oeste de EEUU, fueron comisionadas por el gobierno argentino para formar parte de un proyecto de nación. La gran mayoría de las maestras que llegaron a Argentina desde Norteamérica para formar parte de este proyecto pronto se ubicaron al frente de diferentes escuelas normales a través del territorio nacional. Tal es el caso de Emma Nicolay de Caprile quien dirigió la Escuela Normal de Mujeres de la Provincia de Buenos Aires desde su creación en 1874 hasta 1884.

Un análisis detallado sobre la historia, el proceso de fundación, las ideas y actores involucrados en la creación de las diferentes escuelas normales, nos permite comprender los procesos de negociaciones que, comenzando en un plano internacional fueron percolando hasta los espacios previamente considerados privados en la formación de la nación argentina. Bajo el proyecto educativo liberal, la familia pasó a dividir la responsabilidad de educar a los niños con la escuela pública y a negociar diariamente con el Estado, fuera este local o nacional, sobre cuales eran los modos y formas más acertados para la educación de sus hijos e

hijas. Con este fin, el presente estudio rastrea los orígenes y la evolución de aquellas ideas sobre educación y pedagogía que globalmente se destacaron a principio del siglo XIX, pero particularmente explora el impacto que tuvieron sobre el ideario de escuela Argentina.

Asimismo, la creación y construcción de las escuelas normales desafiaron estructuras de género previamente establecidas. Estas instituciones proveen un enfoque para estudiar el rol que el género asumió en el proyecto nacional donde las mujeres pasaron a ocupar un lugar primordial al ser imaginadas e idealizadas como guías y guardianes de la moral social. La profesionalización de la enseñanza cambió la vida de cientos de mujeres quienes tuvieron entonces la posibilidad de formarse como maestras y luego ejercer en diferentes escuelas del país. Las escuelas normales muestran una estructura jerárquica en la cual las mujeres ascendían hasta directoras de escuela como máxima autoridad (de hecho gran parte de los docentes norteamericanos ocuparon estos cargos). Diferentes investigaciones demuestran que aproximadamente el 70% de la población en estas instituciones estaba compuesta por mujeres y que además ellas eran de clase media y media baja.

Este estudio se suma a aquellos que en los últimos años han trabajado nuevas perspectivas teóricas e historiográficas que sitúan a Latinoamérica dentro de un contexto ideológico e histórico que trasciende los bordes nacionales y regionales con la finalidad de re-concebir la región como parte constitutiva del

mundo occidental. Uno de los principales objetivos de esta corriente de análisis es encontrar nuevas formas de mirar y entender los orígenes ideológicos de nuestro país para contribuir al debate que revisa las ideas de republicanismo, liberalismo y modernidad que constituyeron los Estados nacionales modernos. En este sentido, el presente estudio, a través del análisis de la Escuela Normal y los educadores que llegaron al país desde Norteamérica, propone revisar conceptos previamente establecidos en términos del rol desempeñado por las primeras escuelas normales y los educadores norteamericanos que las dirigieron.

El nacimiento del estado moderno promovido por un grupo de pensadores liberales fue acompañado de una constante preocupación por el crecimiento de los niños que se tradujo en la creación de instituciones y asociaciones que procuraron ofrecer servicios, protección, y asistencia a las generaciones jóvenes. La creación de la escuela pública fue quizás la mayor expresión del compromiso que el estado asumió frente al crecimiento de las nuevas generaciones de argentinos. La escuela se convirtió así en el enlace entre la esfera pública y la privada cuando nuevas regulaciones a nivel local y nacional intentaron achicar la distancia entre la familia y el Estado. Como explica Emma Nicolay de Caprile en sus cuadernos de clases, la familia dividiría con la escuela la obligación de educar a los niños, aunque no en igual grado. Si bien la escuela pasaba a ocupar un lugar importante en la vida familiar seguiría ocupando un lugar secundario en cuanto a la familia. Caprile expresaba “la familia es responsable en primer lugar y esencialmente” y “la escuela

en segundo lugar y por delegación.”

De esta manera, éste trabajo cuestiona la idea de que existió una separación tajante entre la esfera privada y pública. Las interacciones diarias que se dieron entre las familias y la escuela demuestran que la separación entre lo público y lo privado se fue flexibilizando a medida que se iba conformando el estado argentino. Las maestras/os en las escuelas públicas se constituyeron así en el eje principal de conexión entre las familias y el estado. Los padres fueron llamados a participar en el proyecto educativo no sólo desde sus comunidades como contribuyentes, sino también, en el caso de las escuelas normales, como garantes de la futura conducta de sus hijas.

A su vez, las mujeres se convirtieron rápidamente en el eje de conexión entre el mundo privado de la familia y la vida pública dentro de la escuela. Con la formación del sistema educativo estatal en términos generales y la apertura de las escuelas normales en particular, se abrió la posibilidad para las mujeres de ingresar al mundo laboral. Hecho que ayudó a afianzar aun más las nociones sobre los roles femeninos y masculinos dentro de la formación del estado nacional. Mirta Lobato, en su trabajo *Historia de las trabajadoras en Argentina* documenta que al comenzar el siglo XX las mujeres rodeaban el 70% del total de docentes.

Los discursos sobre el rol que la mujer debía cumplir en la formación de las nuevas naciones y en los cambios profundos que otras atravesaban se redefinía a nivel global. Así se fueron formando una multiplicidad de discursos sobre el ideal de

la mujer-maestra que no siempre respondieron a una realidad material sino que se relacionaban con una construcción discursiva sobre reforma familiar, el rol que la mujer debía ocupar en las naciones modernas, y así, la construcción de la política a través del género.

Promediando el siglo XIX, dentro del contexto internacional se replanteaba el lugar de la mujer dentro de los proyectos de las naciones en formación, sobretodo en el territorio americano. Dentro de un marco de pensamiento liberal, en lo económico y lo político, se impuso un modelo de ciudadanía para el hombre y uno para la mujer. Mientras que al hombre asumía el rol de jefe de familia, laboralmente activo y responsable en sus deberes cívicos; la mujer pasó a cumplir un rol de “guardiana de la república”. Se esperaba que la mujer llevara una vida virtuosa, dedicada y discreta, siguiendo las virtudes que la naturaleza le había dado y los objetivos que la sociedad le imponía. De este modo, cuenta Lucia Lionetti, que la educación devino en un instrumento eficaz a la hora de fijar y reproducir el arquetipo de mujer como buena hija, esposa y madre.

En las escuelas normales principalmente, pero también en las escuelas primarias, a las mujeres se les enseñaban las nociones mínimas de higiene, fisiología, y economía del hogar. Ideas similares se difundían en Europa y sobretodo en Estados Unidos, donde bajo la idea de *Republican Motherhood*, las mujeres pasaron a ocupar un lugar fundamental a la hora de educar en los principios republicanos a las futuras generaciones de niños.

En Argentina, Domingo Sarmiento y sus seguidores entendieron que en su rol de madre, la mujer creaba las bases fundacionales de la sociedad. Sobre el rol de la mujer en la sociedad Sarmiento argumentaba, “Los hombres, se ha dicho, forman las leyes, y las mujeres las costumbres; ellas son para la sociedad lo que la sangre para la vida del hombre”. Lo que la madre hacía en la hogar, debía replicarse en la escuela. Sarmiento haría referencia al rol de maestra como una segunda maternidad, “Son las mujeres las que deben enseñar a los niños, porque ellas son las únicas que entienden el arte de manejar los seres que aun no tienen el uso de la razón; y necesitan una guía blanda: el hombre tiene incapacidad natural para esto.

Sarmiento encontró la inspiración para muchas de sus ideas en Estados Unidos. El argentino arribó a Massachusetts por primera vez en Septiembre 15, 1847, después de haberse desilusionado con lo que había encontrado en Europa, especialmente en Francia. En su segundo viaje a Estados Unidos Sarmiento fue enviado por el gobierno argentino para desempeñarse como Ministro Plenipotenciario. En los más de dos años que estuvo allí, Sarmiento recorrió Estados Unidos, investigando los modelos educativos de diferentes provincias, participando de eventos educativos, conociendo a la elite ilustrada Norteamericana y también promoviendo su nombre y el de Argentina.

En 1869, ya con Sarmiento como presidente de Argentina (1868-1874), el gobierno comenzo formalmente un programa ambicioso destinado a fundar y

establecer escuelas normales para entrenar cientos de maestras que luego serían empleadas en las escuelas primarias de la nación. Se inició así una campaña para reclutar maestras y administradores escolares provenientes de Estados Unidos creyendo que eso ayudaría a establecer dichas escuelas normales. Entre 1869 y 1898, más de 65 maestras estadounidenses ayudaron a fundar 18 escuelas normales fundacionales del sistema educativo Argentino. Por lo general, las maestras firmaron contratos que durarían tres años y establecían que llegadas a la Argentina ellas debían aprender el español en cuatro meses y luego serían asignadas a diferentes puntos de la Argentina. La idea de Sarmiento y su grupo de seguidores era que “Poco a poco, las “normalistas”, formadas en la enseñanza de las norteamericanas, habrían de ir reemplazando a las maestras más o menos improvisadas que enseñaban hasta entonces y ocupando los cargos docentes en un sistema de instrucción pública que se iba extendiendo por todo el país”

Las maestras que llegaron a Argentina, tanto las que habían sido educadas en las Escuelas Normales de Massachusetts como las que se habían graduado en otros estados, habían sido entrenadas en el método Pestalozzi. Este sistema había sido adaptado en su trasplante a los EEUU y fue luego re-adaptado por las maestras norteamericanas que llegaron a Argentina. En principio, el método impuso criterios de organización pedagógica sobre la base de principios claros: enseñar siguiendo el orden de la naturaleza, de la síntesis al análisis, de lo concreto a lo abstracto, y de lo simple a lo complejo, avances pausados de acuerdo con los

objetivos bien definidos, cultivo del lenguaje, estímulo a la actividad y las facultades creativas. El método Pestalozzi también propuso fijar criterios de disciplina y aseo, estableciendo precisos sistemas de control diario de los progresos de cada alumno y el desarrollo de cada curso.

Las maestras norteamericanas trajeron consigo las técnicas y metodologías que serían aplicadas en las escuelas normales del país. Así introdujeron el sentido de la responsabilidad y la puntualidad, del aseo personal y el orden, el trabajo manual, la gimnasia, y el desarrollo artístico. Estas corrientes se vieron principalmente plasmadas al momento de determinar los programas y reglamentos de cada una de estas escuelas.

Tal fue el caso de Emma Nicolay de Caprile. Emma Nicolay de Caprile tuvo en sus manos la responsabilidad de incorporar estas nuevas ideas a la Escuela Normal de la Provincia de Buenos Aires. Caprile se encargó de todo lo relativo a la apertura de la escuela, desde la elección del lugar, la disposición de las aulas, la contratación de los docentes, y la selección del alumnado. Ella visitó en personal el predio donde la escuela normal se abriría junto a varios directivos. Entre las posibles locaciones, seleccionaron la quinta de Cambaceres situada en Barrio de Barracas (luego se mudarían a un lugar más céntrico y construido especialmente para funcionar como escuela normal en 1880). Caprile constantemente manifestaba que el edificio no era apto porque no tenía salones. El obstáculo permaneció durante todo el año, el gobierno de la provincia se negaba a refaccionar un edificio

que no fuera propio. Caprile constantemente explicaba que era debido a los inconvenientes del edificio que no siempre pudo seguir al pie de la letra el reglamento que ella misma había escrito en 1874.

BIBLIOGRAFIA

ACREE, William (2011), *Everyday Reading: Print Culture and Collective Identity in the Río de la Plata, 1780–1910*, Nashville: Vanderbilt University Press.

BOTANA, Natalio (1984). *La Tradición Republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

CRESPO, Julio (2007), *Las Maestras de Sarmiento*. Buenos Aires: Grupo Abierto Comunicaciones.

GUY, Donna. *Women Build the Welfare State. Performing Charity and Creating Rights in Argentina, 1880-1955*. Durham and London: Duke University Press, 2009

HALPERIN Donghi, Tulio, Ivan Jaksic, Gwen Kirkpatrick, and Francine Masiello (1994). *Sarmiento. Author of a Nation*. Berkeley: University of California Press.

HENTSCHKE, Jens R. (2011), "Argentina's Escuela Normal de Parana and Its Disciples: Mergers of Liberalism, Krausism, and Comtean Positivism in Sarmiento's Temple for Civilizing the Nation, 1870–1916," *Journal of Iberian and Latin American Studies* 17, no. 1.

KELLEY, Mary (2006). *Learning to Stand & Speak: Women, Education, and Public Life in America's Republic*. Chapel Hill: Williamsburg, University of North Carolina Press.

LUIGGI, Alice Houston (1965). *65 VALIANTS*. Gainesville: University of Florida Press.

PALTI, Elias (2009). "Beyond Revisionism: The Bicentennial of Independence, the Early Republican Experience, and Intellectual History in

Latin America.” *Journal of the History of Ideas* 70, no. 4 (October): 593-614.

PREMO, Bianca (2008). “How Latin America’s History of Childhood Came of Age.” *Journal of the History of Childhood and Youth* 1, no. 1 (Winter): pp. 63-76.

VELLEMAN, Barry (2011). “My Dear Sir” Mary Mann’s Letters to Sarmiento (1865-1881). Buenos Aires: ICANA.

La construcción ideal de la maternidad en la sociedad decimonónica y el infanticidio.

Mtra. Martha Méndez Muñoz.
Escuela Nacional de Antropología e Historia

La sociedad mexicana decimonónica percibió a las mujeres como “el sexo débil”, lo opuesto a la fortaleza de los varones, se les consideraba de temperamento frágil y se observaban como seres enfermizos que tenían mayor propensión a la histeria. Jurídicamente su capacidad contractual en el matrimonio estuvo delimitada por su cuerpo¹. El ejercicio de su sexualidad se encontraba condicionado por el vínculo matrimonial y su objetivo era la reproducción.

Bajo la legislación decimonónica², hombres y mujeres no fueron considerados como iguales ante la ley. La diferencia sexual se convirtió en el instrumento que terminó por asignar los derechos y obligaciones a los individuos, la identidad de hombres y mujeres se construyó en función de la diferencia corporal. Carmen Ramos considera que la legislación es un parámetro ideológico

¹ Carmen Ramos Escandón (2008), “Cuerpos contruidos, cuerpos legislados. La ley y cuerpo en el México de “Fin de Sicle”, p. 79.

² En la segunda mitad del siglo XIX se promulgó la Constitución de 1857, sin embargo, el primer Código Civil establecido en el México liberal fue el de 1870, el cual se basó en el proyecto inicial del Código Civil de Justo Sierra de 1861. Por otro lado, el Código Civil de 1870 se sustituyó tiempo después por el de 1884, ambos recibieron una fuerte influencia del Código Napoleónico promulgado en Francia en 1804. Carmen Ramos Escandón (2001), “La legislación y representación del género femenino en la nación mexicana: la mujer y la familia en el discurso y la ley (1870-1890)”, p. 127. Es conveniente precisar que el Código Civil mexicano forma parte de la elaboración de textos constitucionales que expresan el pensamiento liberal, pretendió garantizar el estado de derecho sobre la base de igualdad ante la ley, la división de poderes, las garantías individuales y la separación entre la Iglesia y el Estado. María del Refugio González (1981), *Estudios sobre la historia del derecho civil en México*, p. 76. La importancia de este documento radica en que por primera vez se separó la jurisdicción civil de la eclesiástica, se le otorgó al individuo importancia y se reconoció la libre manifestación de la voluntad como fuente de obligaciones y contratos.

donde se ordena y aprende la realidad³, pero además donde se consolidan las diferencias genéricas.

El objetivo de este escrito es revisar, no de manera exhaustiva, el discurso respecto a la maternidad de las mujeres mexicanas en la segunda mitad del siglo XIX, así como presentar una experiencia que se alejó de la normatividad de la época, presentando un caso de infanticidio.

El ideal maternal

La madre cifra toda su dicha en la ventura de sus hijos: la madre corre un tupido velo sobre su pasado, se olvida de su presente y no tiene otro porvenir que el de sus hijos, con los cuales ríe si gozan y padece dolores acerbos si los sufren ellos⁴.

Lo anterior se podía leer en un periódico de la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX, en diversas publicaciones estaban presentes múltiples escritos que exaltaban el comportamiento ideal de una madre, sus responsabilidades, los cuidados que debía proporcionar a su esposo e hijos, así como diversos consejos para preservar la economía, la higiene y la moralidad de su familia⁵. Durante este periodo se publicaron textos dirigidos especialmente para las mujeres como *El Correo de las señoras. Semanario escrito expresamente para*

³ Carmen Ramos Escandón (2001), op. cit., p.133.

⁴ *El Correo de las señoras. Semanario escrito expresamente para el bello sexo*. 25 de noviembre de 1884 (en adelante *El Correo de las Señoras*).

⁵ La maternidad en este trabajo es considerada como un acto que no sólo remite a los aspectos biológicos y físicos, sino que está sujeta a una serie de valores, creencias, comportamientos, conocimientos e intereses que se transforman con el tiempo. Por otro lado, incluye las diversas ocupaciones que se han delegado a las mujeres como crianza, cuidado, educación, socialización y demás tareas domésticas que rodean el cuidado de los niños y niñas. La maternidad no es una característica implícita en el sexo femenino sino una construcción histórico-cultural. Silvia Tubert (1991), *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*, p. 49.

el bello sexo, donde en diversos artículos, poemas, relatos y reflexiones se buscó exaltar las cualidades maternas, así como difundir un ideal de mujer-madre.

Así, una madre debía ser sencilla lo cual le permitiría perfeccionar sus talentos y ponerlos al servicio de su hogar, además de inteligente y estar siempre dispuesta a acompañar y vigilar a sus hijos. Le correspondía desarrollar la sabiduría para poder guiarlos. Bajo este discurso las mujeres tenían que ser ilustradas para que sus vástagos también lo fueran, sin olvidar “ser bondadosas y humanitarias, enseñar a sus hijos a ser aseados en alto grado y a tener elegancia y sencillez, pero no acostumbrarlos jamás al lujo”⁶. Las virtudes de la mujer-madre no estaban encaminadas sólo al cuidado de los hijos, también se buscó que desarrollaran cualidades para la familia y el hogar. Una madre hacendosa es también una “madre económica, cuidadosa de sus intereses, centinela contra los abusos, amable a la par que severa con los criados, inexorable en la moralidad y buenas costumbres, prepara el camino para que sus hijos sean más tarde sus dignos imitadores”⁷.

¿Por qué la madre debía desarrollar tantos talentos? La sociedad mexicana decimonónica consideró que su misión era formar ciudadanos responsables y comprometidos con la nación. Las publicaciones expresaban la conducta ideal de la madre, porque de ella dependían sus hijos, su esposo y la familia, por lo tanto, “la esposa debe medir sus acciones y palabras, porque la sociedad juzga siempre

⁶ *El Correo de las señoras*. 20 de enero de 1884.

⁷ *Ídem*.

las apariencias”⁸. Como se observa, la sociedad decimonónica otorgó a las mujeres un papel donde se convirtieron en sujetos superiores moralmente por el rol materno que desempeñaban, ellas eran las formadoras de los futuros ciudadanos y se reconoció su existencia sólo en función del rol de género socialmente asignado “Ella es la que lleva el peso de todos los cuidados de la casa; ella la que medita, la que se desvela para que cada uno de sus hijos halle el bienestar, según su carácter y aspiraciones”⁹.

El discurso médico.

Es precisamente en la segunda mitad del siglo XIX cuando el Estado mexicano prestó mayor atención al desarrollo y conservación de la población. Los higienistas, médicos y legisladores consideraban que “gobernar es poblar” por tal motivo, se dieron a la tarea de buscar mecanismos para preservar la vida de los niños y las madres.

Bajo esta premisa, el Estado y los médicos ejecutaron distintas acciones con el objetivo de incrementar y mantener a la población. Destacaron dos medidas que considero trascendentes: en primer lugar, las sugerencias que hicieron los médicos a las mujeres embarazadas, es decir, las medidas higiénicas encaminadas a cuidar a las madres y sus hijos y, en segundo lugar, el papel de las

⁸ *Ídem.*

⁹ *El Correo de las señoras.* 30 de marzo 1884.

instituciones en este proceso, específicamente la importancia de la Casa de Maternidad e Infancia¹⁰.

La sociedad mexicana decimonónica otorgó un valor y un significado al cuerpo femenino, el cual fue estimado por la capacidad reproductora de las mujeres y constreñido a la función de la maternidad. En este periodo se buscó conocer y comprender el origen y la constitución física y moral de las mujeres, así como su sexualidad. El cuerpo femenino se convirtió en la base sobre la que descansaron los discursos naturalizadores acerca del “deber ser femenino”, al mismo tiempo la definió médicamente como la “eterna enferma” y condicionó la vida de las mujeres sujetándolas a la biología.

Para los médicos de la época era importante entender el comportamiento, funcionamiento, padecimientos y enfermedades, que rodeaban el cuerpo femenino que, para la segunda mitad del siglo XIX, se convirtió en un referente patológico. Se vinculó con la capacidad reproductora y se consideró que las mujeres estaban más cercanas a la naturaleza. A lo largo del siglo XIX el cuerpo femenino se

¹⁰ El primer proyecto lo inició el 9 de noviembre de 1861 Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, no se pudo realizar de manera inmediata por los distintos problemas económicos y políticos de la época. Una vez en el poder, Maximiliano de Habsburgo, creó un programa para atender a los más desprotegidos llamada Junta Protectora de las Clases Menesterosas, además de este proyecto se encontraba la creación de un hospital dedicado al cuidado de las madres. Carlota, el 7 de junio de 1865, mandó a rehabilitar el Hospital de Maternidad en la antigua sección del edificio que fue destinado a “los partos ocultos”. Margarito Crispín Castellanos (1993), “Hospital de Maternidad e infancia. Perspectiva histórica de un centro de beneficencia pública a finales del siglo XIX”, p 97. Es importante resaltar que estos centros hospitalarios representaron un espacio propicio para fomentar el desarrollo de la ciencia ya que los médicos podían aprender anatomía y patología. Foucault considera que la formación del método clínico se convirtió en una parte esencial para la coherencia científica, también para la utilidad social y para la pureza política de la nueva organización médica. Michel Foucault (2009), *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. p. 132.

convirtió en campo de batalla sobre el que justificó una nueva construcción del sexo y del género.

Un aspecto que preocupaba a los médicos era el embarazo, consideraban que éste no era una enfermedad, sino un proceso que conllevaba muchas incomodidades, que podía desencadenar en distintas enfermedades ya que las mujeres embarazadas mantenían una propensión a “ciertos estados patológicos”, por lo tanto, necesitaban mayor vigilancia, no sólo porque su vida se tornaba frágil sino porque de ellas dependía la existencia de su hijo, así que “toda negligencia no sólo era una falta, por el contrario se convertía en un crimen”¹¹.

Se recomendaba a las mujeres embarazadas ponerse bajo la supervisión de los médicos, quienes la orientarían en esta nueva etapa de la vida, alejándola de viejas prácticas y supersticiones. Las exhortaban para que evitaran hacer ejercicios, utilizar los carruajes y la asistencia a lugares cerrados y concurridos como tertulias y teatros. Hicieron recomendaciones en cuanto al uso de ropa durante el embarazo, se sugería que fuera cómoda, además se criticaba el uso del corsé porque constreñía el cuerpo e incluso “podía lesionar las mamas y deformar el pezón”¹², lo que causaba dificultades durante la lactancia.

En relación con la salud emocional se recomendaba que se alejaran de todo motivo de “terror, cólera, espanto o la menor causa de pena”¹³. Era indispensable mantener la tranquilidad en las mujeres embarazadas, ya que

¹¹ Ismael Fernández Mendoza (1887), *Breve estudio sobre la higiene de la mujer durante el embarazo*, p. 8.

¹² Miguel Márquez (1885) *Breves apuntes sobre los principales cuidados que deben suministrarse a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio*, p. 23.

¹³ *Ibidem*, p. 22

durante este periodo las mujeres atraviesan por un “desorden de espíritu”, ocasionando enfermedades patológicas, incluso las podían llevar a cometer algunos “delitos como robo o asesinato”¹⁴ por ese desorden espiritual que acompañaba el embarazo, así que les recomendaban sosiego.

La sociedad mexicana decimonónica elaboró distintos discursos que exaltaban la maternidad ideal y buscaron vigilar a las mujeres en este proceso, sin embargo, en la vida cotidiana algunas féminas se alejaron de la normatividad y atentaron contra la vida de sus hijos cometiendo infanticidio¹⁵ como se presenta a continuación.

Epifania Yañez, mujer soltera, de treinta años, natural de Apam, fue acusada del delito de infanticidio. En su declaración afirmó que en la mañana del 26 de diciembre de 1871 sintió algunos dolores en el estómago y se lo comentó a la señora de la casa donde trabajaba, la cual le dio agua de anís pensando que el dolor era “flatoso”, poco tiempo después sintió la necesidad de ir al común y salió de la habitación. En el común destinado a los trabajadores de la casa Epifania se sentó y “le vino un dolor muy fuerte que se quedó sin movimiento y arrojó una cosa en tal acto, conoció que era la criatura porque oyó llorar y en aquellos momentos quiso sacarla del baso pero no lo pudo conseguir por habérsela atorado la cabeza en el tubo del mismo común”¹⁶.

¹⁴ Ismael Fernández Mendoza (1887), *op. cit.*, p. 31

¹⁵ El infanticidio según en el Código Civil de 1870 se definió como la muerte ocasionada a un infante en el momento de su nacimiento o dentro de las setenta y dos horas después del mismo. Manuel Dublán y José María Lozano (1879), *Legislación mexicana*. Sin página

¹⁶ Archivo General de la Nación. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (en adelante AGN TSJDF); Caja 511; Exp.163; F. 3.

Cuando la señora de la casa escuchó el llanto de un niño se dirigió a buscar a Epifania y “encontró el común ensangrentado y a una criatura en el baso e inmediatamente quiso sacarlo pero por más esfuerzos que hizo, no lo logró a consecuencia de que tenía la cabeza atorada en el tubo del mismo baso”¹⁷.

Las autoridades que acudieron a reconocer el cuerpo observaron un “feto sucio de sangre e inmundicia con la cabeza atorada en el tubo en que termina el baso y todo el cuerpo fuera cuyo feto no fue posible sacar”¹⁸. La inspección inmediata permitió observar que se trataba de un feto del sexo femenino, tenía algunos raspones en la nariz así como en lado izquierdo del cuello y pierna.

El informe médico refiere que el feto media cincuenta y cuatro centímetros y “estaba manchado de sangre y materias fecales, el cordón umbilical arrancado a dos centímetros de su origen florido y blanquizco, algunos raspones en la nariz, lado izquierdo del cuello, codo y pierna del mismo lado y una luxación en la cuarta vértebra cervical”¹⁹. Todas estas lesiones fueron ocasionadas por las maniobras violentas ejercidas para extraer al feto del común.

La niña que parió Epifania vivió el tiempo suficiente para que se percataran de su existencia y fuera descubierto el infanticidio. La acusada, no tenía la intención de conservar a su hija, lo que se evidencia en la negación de su embarazo y al ocultar el parto, además, se refiere al feto no como su hija, por el

¹⁷ AGN. TSJDF; Caja 511; Exp.163; F. 2.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ AGN. TSJDF; Caja 511; Exp. 163; F.8.

contrario la llama “cosa”, existe una negación total no sólo de su estado sino de su hija.

Las mujeres infanticidas fueron aquellas que quebrantaron la vida de sus hijos, Elizabeth Rodríguez en su estudio sobre el infanticidio en Jalisco entre 1867-1873 observó que las mujeres que cometieron este delito fueron mujeres solteras, en su mayoría menores de edad, de escasos recursos y que escondieron su embarazo, mujeres completamente solas²⁰. Considera, por otro lado, que el delito de infanticidio es una experiencia de una minoría, es decir, no es una experiencia que afectara a un gran número de mujeres.

Carmen Caamañano y Ana Rangel en un estudio sobre el infanticidio en Costa Rica consideran que el embarazo y el bebé o la bebé constituyen lo abyecto²¹, es decir, aquello que tiene que desaparecer porque es la evidencia de la vergüenza y el hecho de que el delito se cometa en el común o en el baño se relaciona con lo que representa el lugar, donde se arroja lo sucio, lo fétido, impuro y pusilánime.

La experiencia del infanticidio muestra a mujeres que buscaron deshacerse de sus hijos ya que no formaban parte de sus vidas, no los deseaban, no tenían intención de cuidarlos, por lo tanto, no tenían el deseo de convertirse en madres. La madre cuidadosa e higiénica que se convirtió en “el ángel del hogar” en la

²⁰ Elizabeth Rodríguez Raygoza (2004), *¿Víctimas o victimarias?; Infanticidio y conducta criminal en Jalisco 1876-1893*, p. 4.

²¹ Carmen Caamañano y Ana Rangel (2002), *Maternidad, feminidad y muerte* p. 20.

segunda mitad del siglo XIX en la vida cotidiana se desvanece ante el infanticidio como una experiencia femenina que se aleja del ideal de maternal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Manuscritos.

Archivo General de la Nación. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Caja 511; Exp.163.

El Correo de las señoras. Semanario escrito expresamente para el bello sexo., 20 de enero de 1884, 30 de marzo 1884 y 25 de noviembre de 1884.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO (1879) *Legislación mexicana o Legislación completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia hasta la república. Tomo XI*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez.

MÁRQUEZ, Miguel (1885), *Breves apuntes sobre los principales cuidados que deben suministrarse a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio*. México, Imprenta de Ignacio Escalante.

MENDOZA FERNÁNDEZ, Ismael (1887), *Breve estudio sobre la higiene de la mujer durante el embarazo*. México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata,

Bibliografía

CAAMAÑANO, Carmen y Ana RANGEL (2002), *Maternidad, feminidad y muerte*. Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

CRISPÍN CASTELLANOS, Margarito (1993), "Hospital de Maternidad e infancia. Perspectiva histórica de un centro de beneficencia pública a finales del siglo XIX", en *La atención materno infantil Apuntes para su historia*, México, Secretaría de Salud.

FOUCAULT, Michel (2009), *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, México, Siglo XIX editores.

GONZÁLEZ, María del Refugio (1981), *Estudios sobre la historia del derecho civil en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen (2001), "La legislación y representación del género femenino en la nación mexicana: la mujer y la familia en el discurso y la ley (1870-1890)" en POTTHAST, Bárbara y Eugenia SCARZANELLA, *Mujeres y naciones en América Latina*, Madrid, Biblioteca Iberoamericana.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen (2008), "Cuerpos contruidos, cuerpos legislados. La ley y cuerpo en el México de "Fin de Sicle", en TUÑON Julia (comp.), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México.

RODRÍGUEZ RAYGOZA, Elizabeth (2004), *¿Víctimas o victimarias?; Infanticidio y conducta criminal en Jalisco 1876-1893*, Tesis de Maestría, México, Instituto Mora.
TUBERT, Silvia (1991), *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*. España, Siglo XX.

De desnaturalizadas infanticidas a madres devotas: la estrategia judicial de la mujer popular en Chile Decimonónico, 1860-1881.

Camila Belén Plaza Salgado
Universidad de Chile

Introducción

Tras el rescate de los trabajadores y las clases “subalternas” en la historiografía, la mujer siguió en segundo plano, considerada como “compañera” o actriz secundaria de un proceso masculino¹.

Pienso que se debe abandonar la mirada victimizante presente en muchos trabajos que han pretendido sacarla del mutismo historiográfico, puesto que la única conclusión posible es que estuvieron sujetas a una dominación que las condenó a una subordinación casi total. Debemos estudiarla desde la afirmación para ir más allá de dicha constatación. Considerando esto, esta ponencia se enmarca en un espacio tradicionalmente masculino: el de lo legal, en el que incidieron entre las penumbras.

Durante la primera mitad del siglo XIX, se experimentaron embates **disciplinadores** contra las prácticas y costumbres del mundo popular². Se buscó imponer patrones a través de la educación y la religión³. Las mujeres fueron objeto

¹ Luis Vitale (1987) La mitad invisible de la historia, p.15.

² Para mayor profundización de estos procesos revisar: Alejandra Araya (1999) Vagabundos, ociosos y malentretidos en Chile Colonial; Gabriel Salazar (1989). Labradores, Peones y proletarios (formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX); Marcello Carmagnani (1963) El salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800; Jose Bengoa (1990) Historia social de la agricultura Chilena, tomo 1: El poder y la subordinación.

³ Marcelo Neira (2002), “El delito femenino en Chile durante la primera mitad del siglo XIX”, pág. 125.

de una represión moral que buscó inculcar comportamientos femeninos asociados a principios religiosos que contenían la idea de la pureza sexual y el amor incondicional a los hijos, y a nociones modernas de *orden público* y *comportamiento cívico*⁴.

Ellas desarrollaron estrategias para defenderse en los procesos, consistentes en **usar** a su favor aspectos del código normativo de la moral oficial⁵, que explicó las desviaciones como producto de presiones externas a la mujer, siendo la miseria, la presión social o momentos de locura e inconsciencia las principales justificaciones⁶.

La preocupación por la maternidad se estableció en las discusiones de la élite desde la adopción de las premisas higienistas⁷, pero su discurso fue ambivalente y las mujeres se escurrieron tácticamente por sus intersticios. Por un lado, existió un “deber ser” que comprendió que la mujer “*libertina i perdida*” fue quien cometió los delitos⁸, arguyendo la pérdida de una “naturalidad” humana y femenina, por la inflexibilidad de los códigos de honor de la sociedad, involuntarios, al ser contrario a su misma naturaleza⁹.

4 La disciplina en este sentido se refiere a “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” FOUCAULT, Michel (2002) *Vigilar y Castigar*.

5 Capacidades de intervención que los sujetos disciplinados y habituados tenían en las relaciones de poder. DE CERTEAU, Michel (1999) *La invención de lo cotidiano*.

6 Un referente ineludible sobre la construcción de la naturalidad del deber ser femenino está dado por el clásico del Feminismo mundial: El segundo Sexo de Simone de Beauvoir.

7 Carlos Molina (2006) “La cuestión social y la opinión de la elite médica, Chile 1880-1890.”

8 Discurso de Ramón Allende en su incorporación a la Facultad de Ciencias Médicas (En adelante Discurso), leído el 1º de Noviembre de 1865. Anales de Universidad de Chile, Tomo XXVII, segundo semestre de 1865. Santiago de Chile.

9 Ídem. “*Ciertamente que es difícil comprender (...) cómo es que puede cometer acciones tan violentas en su sano juicio. Solo concediéndoles un instante de enajenación mental, de verdadera locura, es posible creer que una madre sea capaz de abandonar a sus hijos.*”

No estar en sus sentidos

María del Carmen Días, lavandera, fue acusada de Infanticidio en 1860 por sus vecinas. Ellas declararon que *“hace un mes (...) sintieron llorar una criatura recién nacida”* por lo que fueron a preguntarle si estaba enferma. Ante su negativa, le replicaron que sintieron un llanto, respondiendo que había sido en la calle. Dijeron que asesinó a su hijo por que el padre no cumplió la promesa de matrimonio¹⁰. El matrimonio era referente de honor y sus transgresiones fueron sancionadas. Ella tuvo hijos sin estar casada, colocándola inmediatamente como sospechosa¹¹. Finalmente, se halló al recién nacido enterrado en su habitación.

Su estrategia fue “no estar en sus sentidos”. El juez estuvo consciente de su probable simulación y todas sus preguntas buscaron desenmascarar sus ardides:

*“ – Refiera usted como sucedió el desembarazo (...)
– El día de San Lorenzo, (...) Como a las doce de la noche desperte con dolores de parto i senti dos consecutivos. Al segundo, nació la criatura i **quedé desmayada en el suelo**, volviendo del desmayo a la hora más o menos: inmediatamente toqué a la recién nacida i la encontré muerta. La envolví en un pañuelo i la coloqué al pie de mi catre i me gané a la cama. Pasé en vela tanto por el Sentimiento, cuanto por cuidar que los perros no se llevasen el cadáver de la creatura, que por estar muerta no la puse en mi cama. Luego que amaneció hice una sepultura pequeña con una pala i la enterre, advirtiéndole que la pala me la había prestado la mujer de Don José Díaz para quitar el barro que había en mi cuarto (...)
- Si tenía usted amistad con sus vecinas las Madriles, porque no solicito su auxilio al primer anuncio del parto.
– (...) el dolor fue tan recio que me impidió hablar i no recuerdo si me quejé.*

¹⁰ Archivo Nacional de Chile (en Adelante ANCH), Fondo: Criminal de Rancagua, legajo 701 piezas sin número. Peumo, 25 de Septiembre de 1860.

¹¹ *Ibíd.*

(...)

– Como pudo U. convencerse que la chica estaba muerta, hallándose a oscuras su habitación; i por qué motivo no prendió luz al volver del desmayo.

– La pieza que habitaba estaba abierta por un costado i la vislumbre de la luna, i después de tocar la niña vi i conocí que había muerto: no prendí luz porque no tenía.

(...).

– Por que razon, exponiéndose a perder la vida, quizo U. ir a mojar habiendo desembarazado pocas horas antes i pasado mala noche.

- Porque mi patrón era muy Severo.

(...)

– Una partera i un perito en cirugía informan que la niña nació viva i fue muerta con violencia. Consta que lloró dos ocasiones, i en una de ellas estaba U. despierta. Por otra parte, la clandestina Sepultacion i el hecho de haber salido a mojarse al día siguiente, prueban 1º que U. mató a la recién nacida; i 2º que quiso ocultar este delito.

– es falso uno i otro punto de acusacion i las Madriles son testigos que no merecen fe, porque son perdidas y de malas costumbres.¹²

Así también se defendió Rosa Lagos, costurera, acusada en 1872. Se halló el cuerpo de un recién nacido en un hoyo común en la casa de Don Ignacio Herrera, quien dijo haber visto a la acusada con una “robustes” que parecía embarazo, que unos días estuvo enferma y que luego de esto, esos rasgos desaparecieron, por lo que cuando se le informó que encontraron el cadáver, sospechó inmediatamente¹³. Rosa confesó el embarazo, pero negó el infanticidio¹⁴:

“(...) me senti enferma i esa misma noche aborté la criatura de que se trata: nació muerta, por cuya razon la arrojé al comun donde actualmente se encuentra, de lo cual no ha tenido nadie conocimiento.”¹⁵

“No encuentro otra causa para el aborto que la de haber visto a mi patrona comer un pedazo de guiso asado i haber sentido mucha

¹² ANCH, Legajo 701.

¹³ ANCH, Legajo 7.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ ANCH, Legajo 7.

*gana de comer, a consecuencia de lo cual, se me hacia agua la boca i pronto senti un dolor de cabeza i enseguida vino el aborto. Como estaba recién entrada a la casa, tuve **vergüenza** de pedir a mi patrona un pedazito de queso que comía i mucho mas para descubrirle lo que me habia pasado.”¹⁶*

Cambió su testimonio cuando la evidencia médica presentada al tribunal, demostró que su hijo no nació de forma prematura como ella afirmó.

*“recordando mejor, (...) el parvulo que dio a luz entraba los nueve meses del vientre (...) no puede asegurar si la criatura nació viva o muerta porque desembarazó estando **profundamente dormida** i que cuando despertó se encontró toda mojada i solo entonces [ilegible] a descubrir que habia abortado la criatura la encontró muerta en la cama.”¹⁷*

“La inconsciencia” justificaba comportamiento infanticida.¹⁸ A pesar de que el Juez no le creyó, la estrategia dio resultados positivos. No hubo quien pudiera decir cómo ocurrió el parto y ella quedó absuelta.

La pobreza

María Muñoz, costurera, soltera y analfabeta, fue acusada en 1862 de “*haber votado a su hija, en el saguan de la caza de las señoras Barra*”¹⁹. Declaró diciendo:

*“nunca ha estado presa, i ahora estoi por haber mandado dejar un hijo mio a la puerta de una casa en esta ciudad, por que lo vieran i lo criasen, si lo encontraban (...) por que no tenia leche para criarlo yo misma, ni tampoco el alimento necesario para mi, pues **soi una mujer pobre**, sin mayor amparo (...). El padre del niño es tambien pobre, i no tiene que darme nada, fuera que últimamente ha negado ser padre del niño hijo mio - La **necesidad i miseria***

¹⁶ Ibídem

¹⁷ Ibídem.

¹⁸ Discurso.

¹⁹ ANCH, Legajo 170.

*me ha obligado a pesar mio a abandonar a mi hijo, pero en la esperanza que fuera recojido*²⁰

Nara Milanich aborda el abandono como una manifestación de prácticas populares difundidas y arraigadas²¹, que deben ser examinadas dentro de su contexto cultural. Así, lejos de ser “una patología generada por una estructura social viciada”²², calza con la lógica cultural de la sociedad popular chilena decimonónica. René Salinas establece tres explicaciones tradicionales para esta conducta: La primera como forma de control de la natalidad (demográfica), la segunda como ocultamiento del adulterio (moral) y por último la miseria (subsistencia)²³. Entienden el abandono y la circulación de niños como expresión de conductas y actitudes mentales sobre la infancia, propias de su contexto y distintas al de la normatividad oficial.

En el juicio contra María se enfrentan estas *dos maternalidades*²⁴. Si están en lo correcto, las palabras de María sería el modo **usado** para calzar con la idea de *instinto maternal* de la normatividad oficial pero no con la suya, donde esta práctica tuvo cabida, ya que tuvieron una forma de concebir la familia y la maternidad que diferente. En el contexto de un juicio criminal, aparentaron ser lo que se les exigió y buscaron mecanismos para ser absueltas.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Nara Milanich (2001), “Los hijos de la providencia: El abandono como circulación en el Chile decimonónico”, pág. 84.

²² Nara Milanich, *Op. Cit.* Pág. 99.

²³ René Salinas (2001) “La historia de la infancia, una historia por hacer”, Pág. 23.

²⁴ ANCH, Legajo 170.

El procurador de turno desenmascara la situación

El proceso iniciado contra Margarita Fuentes en 1881, es similar a los anteriores, pero es el único proceso que contiene la defensa escrita del procurador de turno y el único también cuya sentencia fue apelada en Corte Suprema. En el se aprecia el código normativo hacia la mujer.

“(...) una de las virtudes que trata de guardar la mujer, es el honor. Si algun deslis, propio de la flaqueza humana, de la falta de educacion, de la ignorancia, o de la juventud, hace o contribuye a que se pierda, trata por todos los medios que estan a su alcance a ocultar su deshonra (...)

(...) es mui disculpable una mujer que siendo soltera e hija de familia, (...) ocurriera al medio de extinguir la vida de su hijo en el momento de nacer, para evitar tantos i tan graves males que se le esperan, su propia ruina durante toda su vida.

si no estuvieran de por medio estos nobles sentimientos, esa accion criminosa no tendria disculpa; i ésta es tambien la causa porque los infanticidios, son mucho mas numerosos de lo que ordinariamente se cree (...)

y no se diga que solo entre la jente ignorante se ven estos delitos, nó, se cometen con triste frecuencia en las clases mas elevadas de la sociedad como constantemente constatan éste hecho, por las circunstancias que acompaño, los párvulos que diariamente se encuentran en las puertas de las iglesias o en las calles i paseos públicos de las grandes ciudades.-

(...)los excesos a que naturalmente conduce el deseo de guardar el honor en la mujer; a la irreprochable conducta de la reo; a no haber en los autos mas prueba contra ella que su espontanea confesion.

a las consideraciones precedentes debo agregar tambien que la falta de mi representada ha podido mui bien ser orijinada por verdaderos actos de locura de que son mui propensas todas las que tienen que sufrir los terribles dolores del parto, i sobre todo tratandose de las primerizas, como sucedió a la reo; en que a mas de soportar los agudos dolores consiguientes a tan grave enfermedad, i estando privada de toda clase de recursos i medicinas, debido a la misma ocultacion de la enfermedad, tienen que pasar por un estado tal de debilidad, que ocasiona el derrame consiguiente de sangres, que no es raro que se haya declarado en la fuente el estado de locura, aunque sea solo pasajero; pues es

un hecho averiguado en la medicina, que la mayor parte de las causas que ocasionan la locura, tienen su origen en el estado de debilidad de la paciente”²⁵

En lo expuesto se afirma que el infanticidio fue una práctica común, lo que reafirma la hipótesis de que tuvo un significado diferente entre las propias mujeres. Se revela en el espacio público lo que no debe ser dicho. Lo que se oculta en la relaciones de poder.

Conclusiones

Las mujeres populares fueron vistas como criminales al relacionarse con peones *vagabundos, ociosos y malentretenidos*, sosteniendo relaciones sexuales fuera del matrimonio²⁶. Por otro lado, tener hijos en esas condiciones explica que esta práctica fuera un medio de control de natalidad y de sobrevivencia, por lo que fue una práctica más aceptada de lo que entendemos hoy. La maternidad, no estaba supeditada al matrimonio, pero sí para las normas y el **disciplinamiento** que intentó acorralar al mundo popular y a la mujer.

Es posible constatar la ambivalencia que generaron en el discurso oficial. Expresión de las contradicciones propias de una época en transformación, en donde la permanencia de ideas tradicionales y premodernas, convivieron con nociones racionales y científicas. Las mujeres populares utilizaron los intersticios de un discurso y de una norma que las criminalizó, y que castigó sus prácticas y creencias.

²⁵ ANCH, Legajo 774.

²⁶ SALAZAR, Gabriel (2007). *Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)*, pág. 134.

Estas estrategias podemos entenderlas como lo que James Scott denomina *infrapolítica*²⁷, fuerza y poder político ejercido por los subordinados, y que definen los límites de lo permisible, parte de la resistencia cotidiana que permitió a las mujeres tener injerencia en su mundo. Las acusadas, intervinieron y tensionaron las premisas sostenidas por jueces y abogados, definieron activamente su vida, sus posibilidades y sus aspiraciones, en medio de un mundo que intentó fructuosa e infructuosamente determinar sus comportamientos, actitudes y valores.

Hoy en Chile el aborto y el castigo al que están expuestas las mujeres que optan por interrumpir sus embarazos, son problemas que serán resueltos en el escenario de la política. Espero que esta investigación, que afirma que el principio de la naturaleza maternal de la mujer fue parte de un discurso elitista que impuso sus valores y creencias sobre miles de mujeres de extracción popular que no estaban en condiciones de circunscribirse a este principio y que no compartían esos valores, ayude a plantear nuestra propia discusión sobre qué significa la maternidad y el ser mujer en el siglo XXI, recordando nuestra historia, la historia de las mujeres, esa experiencia encarnada y doliente de ser la parte olvidada de las historias oficiales.

Bibliografía

NEIRA, Marcelo (2002) "El delito femenino en Chile durante la primera mitad del siglo XIX", en *Revista de Humanidades Mapocho*, Santiago, DIBAM.

SCOTT, James (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos Ocultos*, México, Ediciones Era.

²⁷ James Scott (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia*. Pág. 233.

SALINAS MEZA, René (2001) "La historia de la infancia, una historia por hacer", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol.1, Santiago, Universidad de Santiago.

MILANICH, Nara (2001), "Los hijos de la providencia: El abandono como circulación en el Chile decimonónico", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol.1, Santiago, Universidad de Santiago.

MOLINA, Carlos (2006) "La cuestión social y la opinión de la elite médica, Chile 1880-1890. Un análisis de la Revista Médica de Chile y de los Anales de la Universidad de Chile" en: *Anales de la Historia de la Medicina*, Año XVI, Santiago, Sociedad Chilena de Historia de la Medicina.

DE BEAVOIR, Simone (1949) *El Segundo Sexo*, [en línea] <http://www.elzenzontle.org/especial/elsegundosexo.pdf> (consultado el 10 de enero de 2013)

FOUCAULT, Michel (2002) *Vigilar y Castigar*, Buenos Aires, Ediciones Siglo veintiuno.

DE CERTAU, Michel (1999) *La invención de lo cotidiano*, México, Editorial Universidad Iberoamericana.

SALAZAR, Gabriel (2007) *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*, Santiago, LOM.

Fuentes

Discurso de Ramón Allende en su incorporación a la Facultad de Ciencias Médicas, leído el 1º de Noviembre de 1865. Anales de Universidad de Chile, Tomo XXVII, segundo semestre de 1865. Santiago de Chile.

Archivo Nacional de Chile, Fondo: Criminal de Rancagua, legajo 701, pieza sin número, Peumo, 25 de Septiembre de 1860.

Archivo Nacional de Chile, Fondo: Criminal de Linares, legajo 7, pieza 11, Linares, 30 de Septiembre de 1872.

Archivo Nacional de Chile, Fondo: Criminal de Concepción, legajo 170, Pieza 27, Concepción, 17 de Julio de 1862.

Archivo Nacional de Chile, Fondo: Juzgado criminal de Rancagua, legajo 774, Pieza 02, Coltauco, 8 de Junio de 1881.

El cuerpo y su territorialidad: la cárcel de mujeres en Puebla, siglo XIX

Dra. Erika Galicia Isasmendi
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

La presente ponencia es un primer acercamiento al estudio del cuerpo recluido de la mujer durante la primera mitad del siglo XIX, y tiene como objetivo principal analizar las acciones tendientes al correjimiento del cuerpo delincuente que nos dan a conocer los reglamentos de los años 1831¹, 1834 y 1848 de la cárcel poblana que estuvo ubicada en el callejón de la alhóndiga.² Para llevar a cabo tal objetivo, se aplicará un análisis micro-social para identificar los siguientes aspectos: las relaciones de la autoridad municipal poblana y la mujer encarcelada, las percepciones de las mujeres delincuentes y su experiencia de vida dentro de la cárcel.

Al analizar cada uno de los reglamentos, localizamos en primer lugar el juicio de valor del discurso de la autoridad o autoridades civiles, quienes tenían bajo su responsabilidad el control del cuerpo encarcelado, se observa, por ejemplo, que a la mujer delincuente fue nominada por el mayordomo administrador y limosnero de los presos, como la “pobre”, señalando así la primera referencia a la situación en que vivieron los cuerpos cautivos, en completa austeridad por no tener lo necesario para vivir, la reclusión estigmatiza un cuerpo “miserable”³,

¹ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla (en adelante AHAP); Fondo: Ayuntamiento; Serie Cárcel; Libro 66; foja 15, Puebla, Pue., 1 de diciembre de 1830. *Reglamento para la ocupación de presos de la cárcel de Puebla en el trabajo de Hilados presentado al excelentísimo Ayuntamiento por el síndico primero licenciado José María Cora, aprobado por la misma corporación en acuerdo de 1 de diciembre de 1830, y por el supremo gobierno del estado en 22 del mismo.*

² AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Cárcel; Libro 65; foja 355, Puebla, Pue.,

³ AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Cárcel; Libro 66 y 65; foja 128, Puebla, Pue., Abril 20 de 1830

porque la caridad es insuficiente para una subsistencia decorosa.⁴ La manutención de los presos por parte del cabildo (no se especifica cuál fue la cantidad otorgada), ni la colecta que los vecinos realizaban o el impuesto derogado del aguardiente⁵ alcanzaban para proporcionar el alimento diario.

En los libros de cabildo se señala repetidamente la situación que vivieron los presas y presos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, denotando siempre la escases creciente en la “colecta para sus alimentos... y la ninguna esperanza de arbitrios para cubrir esas atenciones.”⁶ En los mismos documentos encontramos que al crearse las comisiones encargadas de redactar los reglamento, todas ellas coinciden en que debe buscarse el “medio más sencillo (y) mas moral” para la subsistencia del encarcelado.

Ante esta apremiante situación de “pobreza”, las autoridades y las comisiones toman la determinación de darle al cuerpo encarcelado una labor de manos: “hilar, escardenar y azotar el algodón”.⁷ Para tales labores se compraron “malacates dobles” dando así a las mujeres un “tiempo industrial”⁸ al establecer ritmos en las ocupaciones determinadas que contaban con ciclos de repetición, observados claramente en los horarios asentados en los reglamentos de 1831 y 1834; tenemos por ejemplo el inicio de trabajo, el cual comenzaba en dos bloques:

⁴ AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Libro 100, foja128, Puebla, Pue.,

⁵ AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Cárcel; Libro 65; foja 449, Puebla, Pue., Junio de 1830

⁶ AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Cárcel; Libro 65; foja 169, Puebla, Pue., 26 de Noviembre de 1830

⁷ AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Cárcel; Libro 65; foja 169, Puebla, Pue., 26 de Noviembre de 1830

⁸ Michel Foucault. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI, 2005, p. 153.

el primero fue de las seis de la mañana a las doce del día y, el segundo, de las tres a seis de la tarde. En cada bloque se les concedían dos ratos de descanso.

De esta forma el trabajo de la mujeres reclusas es el suplicio benevolente – como dice Foucault- “cierta discreción en el arte de hacer sufrir, un juego de dolores más sutiles, más silenciosos, y despojados de su fasto visible,”⁹ este suplicio benevolente consistía en fatigar al cuerpo o alguna parte de él para evitar el ocio y los malos pensamientos que las condujeran a las malas acciones. Así el cuerpo encarcelado se convirtió en “fuerza útil” al ser un “cuerpo productivo y el cuerpo sometido”¹⁰ dentro de una economía servil, ya que los mecanismos punitivos tendrán como cometido “aportar una mano de obra suplementaria”.¹¹

Con respecto a los espacios disciplinarios, éstos señalan “prácticas socio-espaciales”¹² que a su vez determinan el lugar de acción civil y religiosa que marcó a la mujer, además de señalar las relaciones entre éstas y la autoridad. Los espacios civiles se hacen nombrar por la autoridad como sala u oficinas, las cuales fueron custodiadas por la rectora, quien fue nombrada por un regidor. Los distintos lugares fueron la sala de labor, la cocina y los lavaderos que pusieron en práctica el precepto de que “el buen empleo del cuerpo que permite un buen empleo del tiempo, nada debe permanecer ocioso o inútil.”¹³

Así, cada espacio fue un lugar sitiado y tensado por el poder civil y eclesiástico. En el reglamento de 1848, se especifican con claridad los espacios,

⁹ Michel Foucault, *Op.cit.* p 16.

¹⁰ *Ibidem.* p. 33

¹¹ *Ibidem.* p.31

¹² Linda McDowell. *Género, identidad y lugar.* Madrid, 1999, Anzos, p. 15

¹³ Michel Foucault. *Op.cit.* p.156

así las “presas o detenidas” ocuparon según “su clase, educación, salud” espacios como la atolería, los lavaderos y la cocina. Mostrando cada uno el poder que las custodiaría y observaría sus actividades, por ejemplo, en la llamada sala de labor, se indica que la rectora proporcionó y distribuyó el quehacer a las presas: en la “costuras, bordados, y demás curiosidades” o lavar y aplanarse la ropa.

Además de las tareas laborales, el reglamento de 1848 contiene las tareas espirituales, las cuales ocuparon un lugar primordial, ya que buscaron el “perfeccionamiento del espíritu” por medio de la “penitencia medicinal espiritual saludable,” misma “que restauraría una vida con honor y conducta.” Esta reeducación correspondió a la llamada educación básica.¹⁴ Las principales tareas espirituales regidas por la doctrina cristiana¹⁵ y realizadas por las mujeres encarceladas eran: asistir a misa, hacer oraciones, leer el catecismo de Ripalda, para que después de dichas tareas espirituales realizaran las labores de limpieza, la toma de alimentos y, por último, continuar con el trabajo de los talleres.

¹⁴ Josefina Muriel, “Camino ascendente en la adquisición de la cultura”. Marcela Tostado Gutiérrez (Coordinadora) en *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, Volumen II/ Época colonial, Colección divulgación, 1991, p. 85.

¹⁵ La Doctrina cristiana, según Jerónimo de Ripalda, se divide en cuatro partes principales: el Credo, los Mandamientos (el primero amar a Dios sobre todas las cosas. El segundo no juraras su nombre en vano. El tercero Santificar las fiestas. EL cuarto honrar padre y madre. El quinto no mataras. El sexto no fornicaras. El séptimo no hurtaras. El octavo no levantarás falso testimonio. El noveno no desearas la mujer de tu prójimo. El decimo, no desearas las cosas ajenas), las oraciones (Padre nuestro, Ave María, Credo, Salve Regina) 12 Los mandamientos de la santa Madre Iglesia son cinco: el primero oír misa entera los domingos y fiestas de guardar. El segundo confesar a lo menos una vez en el año y antes si espera peligro de muerte o si ha de comulgar. El tercero comulgar por pascua florida. El cuarto ayunar cuando lo manda la santa Madre iglesia. El quinto pagar diezmos y primicias. Los Sacramentos, 18 Los sacramentos de la santa Madre iglesia son siete: El primero Bautismo. El segundo confirmación. El tercero Penitencia. El cuarto comunión. El quinto extremaunción. El sexto orden. El séptimo Matrimonio

Conclusión

El cuerpo delincuente es vigilado, controlado y legislado doblemente al ubicarlo en las tareas manuales y espirituales dentro de la cárcel. La revisión exhaustiva de estos documentos nos hacen observar que, al controlársele su tiempo a través del ritmo laboral-espiritual, la mujer delincuente se convierte en un ente productivo. La rutina civil y religiosa que la sometía a la labor de manos y a las oraciones, reflejan la vida “altamente organizada”¹⁶ de aquella época, en donde el actuar femenino se volvería más predecible por el consumado manejo y control de los cuerpos recogidos. Finalmente, las actividades laborales realizadas por la mujer enclaustrada pueden tomarse como el origen de la primera fase de la industrialización, el principio de las fábricas textiles y el inicio de la mecanización del proceso productivo en Puebla, durante la primera mitad del siglo XIX.

Bibliografía

FOUCAULT, Michel. (2005), *Vigilar y castigas. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI.

MURIEL, Josefina (1991), “Camino ascendente en la adquisición de la cultura”, en Marcela Tostado Gutiérrez (Coordinadora) en *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, Volumen II/ Época colonial, Colección divulgación.

MUMFORD, Lewis (1968), *Arte y técnica*, Argentina, Ediciones Nueva Visión.

MCDOWELL, Linda (1999), *Género, identidad y lugar*. Madrid, Anzós.

¹⁶ Lewis Mumford, *Arte y técnica*, Argentina, Ediciones Nueva Visión, 1968, p. 14.

Idealización, deber ser y realidades. Mujeres porfiristas.

Karolina Beltrán Perelló
Universidad Autónoma de Zacatecas

La siguiente investigación se centra en la búsqueda de la idealización para las mujeres porfiristas, de acuerdo a los estándares de la sociedad zacatecana del México porfirista, un país hambriento de modernidad pero al mismo tiempo, al menos la mayoría de la población, católico en sus costumbres e idiosincrasia.

Veremos elementos que nos ofrecen diferentes publicaciones como periódicos y manuales de urbanidad, cada uno nos darán su versión del *deber ser* y veremos el contraste con otras notas periodísticas que podrían asomarnos al otro lado: las mujeres que no encajaron en la receta soñada.

La primera es una obra poética que nos ofrece las características idealizadas; mientras en las otras dos aparecieron los escandalosos que no se apegaron a esta receta; las tres publicaciones se sitúan en 1907 en la Ciudad de Zacatecas. Después veremos algunos manuales que nos darán más elementos que nos muestran lo que se consideraba ideal para alcanzar el amor.

El 24 de noviembre de 1907 se publicó en el periódico el “*Correo de Zacatecas*” una composición premiada en el concurso regional literario abierto por la sociedad artístico- literaria¹ de esta capital cuyo título fue “La Mujer”:

¹ La Sociedad Científico Artístico Literaria (SCAL) era una de las asociaciones literarias de Zacatecas, cuyo principal objetivo era: impulsar a los socios por la senda bellísima de los trabajos científicos y literarios, que dan solaz al espíritu a la vez que ensanchan los conocimientos adquiridos y proporcionan ilustración a las inteligencias ávidas de todo progreso. A. Elías, “Programa” en *El renacimiento*, año 1, n.1, enero 1 de 1904, Zacatecas, p. 1, Cit. en Berenice Reyes Herrera (2006), “En busca de la autonomía: la revista literaria de Zacatecas en 1910”, [en línea], historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/241.doc, (Consultado el 4 de noviembre del 2012).

Naturaleza, amor, gloria, poesía,/ Sagrada epifanía,/Que al espíritu vienes impoluta, /En el instante que de gracia llena / El alma se enagena / De inspiración solemne y absoluta.²

En esta estrofa se manejan una serie de características idealizadas para las mujeres; lo sublime y la idea de pureza como cualidades que se plantean de manera recurrente.

Mirad aquella que cual linda rosa / En noche tenebrosa / A lo alto vuelve su esplendor erecto, /Y que sintiendo vacilar su tallo / Quiere mejor el rayo,/ Que verse presa de asqueroso insecto....³

Esta idea de la mujer como flor intocable que huye de la carnalidad y la moderación de las pasiones son elementos frecuentes; domina la ternura como conducto hacia la idea de ingenuidad.

Formada en el claro azul del sentimiento, /Por el vapor y el aliento, /Del llanto y de la vida del proscrito /Rey de la creación...si es el ángel bello /Que envuelve en su destello, /Algo de misterioso y de infinito.⁴

El sentimentalismo como cualidad propia del sexo femenino, así, al hombre se le adjudicaba las cualidades de raciocinio y fuerza física; para ellas un comportamiento de ángel bello, intocable e ignorante a toda carnalidad. La metáfora de la mujer como flor que es apreciada desde las transparencias, el aliento, el perfume como una concepción que enmarca cualquier desprecio con lo concreto y lo real. Eso apunta a que en los propósitos femeninos no se debe encontrar el goce o el placer. ¿Cuál es la que se debería de adorar?

Seguid á la que cruza por la vida, / Con la fe por egida/ Soñando siempre en lo irreal y vago, / Y en

² Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas, Libro 3, Manuel Miner, "La Mujer", Correo de Zacatecas, Periódico de información Política y Social, Zacatecas, Año VI, Núm. 284, 24 de noviembre de 1907, p. 1.

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

pos de ignoto indefinible anhelo... / Ella refleja el
cielo, /Eternamente como limpio lago,⁵

Aquellas que no están en lo terrenal, que viven soñando, fuera del mundo de las preocupaciones propias del sexo masculino, y otra vez nos remite a la idea de la pureza, libre de pecado y de los vicios mundanos.

Este poema nos muestra una imagen idealizada de lo que se esperaba de las mujeres en esta época: belleza, pureza, amor, ingenuidad... Además nos acerca al punto de vista de la élite intelectual del estado, pues fue además una obra seleccionada y galardonada por “la sociedad artístico- literaria”⁶ de la capital zacatecana.⁷

El 28 de julio sale en el encabezado como noticia alarmante: “*Raptos a Granel, Cinco víctimas*”. En el juzgado 1° del Ramo Penal conoció durante la semana última de cinco hazañas del traidor Cupido”⁸. Cinco parejas desafiaron el orden moral, y unieron sus vidas de manera no convencional, y aunque algunas se opusieran, hubo finales que terminaron en el Registro Civil. El rapto⁹ también fue una actividad que se realizaba cuando los padres de los novios rechazaban el matrimonio de la pareja:

⁵ *Idem.*

⁶ En Zacatecas hubo dos asociaciones literarias importantes en 1902: la Sociedad X y la Sociedad Morelos. La Sociedad Morelos estaba integrada por alumnos y maestros de la Escuela Normal para profesores y del Instituto Literario. Esta sociedad conforme pasó el tiempo, cambió su nombre a Sociedad Científico Artístico Literaria (SCAL). Cit. en Berenice Reyes Herrera (2006), *op. cit.*, p. 3 y 4.

⁷ El ganador fue Sr. Manuel Miner, su composición fue premiada en el concurso regional literario abierto por la sociedad artístico- literaria de la capital de Zacatecas en el año de 1907. En 1906 obtuvo Mención Honorífica su composición “Bohemia”. Cit. en Salvador Vidal (1959), *Continuación del bosquejo histórico de Zacatecas del Señor Elías Amador*, tomo IV, 1867-1910, p. 326.

⁸ AHMZ, Libro 3, “Raptos a granel cinco víctimas”, Correo de Zacatecas, Periódico de información política y social. Año VI. Número 267, Zacatecas, 28 de julio de 1907. p.1

⁹El Código Penal de 1872 define el rapto como el que contra la voluntad de una mujer se apodera de ella y se la lleva por medio de la violencia física o del engaño o de la seducción, para satisfacer algún deseo torpe o para casarse, Cit. en Exposición del Código Penal adoptado en el Estado de Zacatecas por decreto de 2 de diciembre de 1872. Zacatecas, Imprenta Nestor de la Riva, 1873.

Tadea Dominguez y Andrés N. se adoraban entrañablemente; más como la familia de la muchacha se opusiera á las relaciones de los fogosos enamorados, ambos de común acuerdo, decidieron establecer su nido á sitio desconocido, pues hasta hoy han resultado inútiles las pesquisas que por encontrarlos se han hecho.¹⁰

La prensa se interesaba por la vida privada y en especial de aquellos que no se apegaron a los estereotipos¹¹, hubo quienes no pudieron o simplemente ignoraron la reglamentación de la vida amorosa establecida por la Iglesia y por el Estado, en la que a pesar de las diferencias entre estas, había en este sentido un punto en común: el estado ideal de la convivencia entre ambos sexos era el matrimonio. Entonces, antes de cualquier caricia, coqueteo, antes de que llegara la noche a los enamorados, antes de que llegue el temido ¿qué dirán?, debe de haber una celebración. El Estado ya había elaborado la Epístola de Melchor Ocampo:

Este es el único medio moral de fundar la familia [...] Los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro [...]. El hombre cuyas dotes sexuales, son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará [...] protección, alimento y dirección; [...] La mujer cuyas principales dotes son, la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y ternura, debe de dar y darán al marido obediencia, agrado asistencia, consuelo y consejo[...]¹²

Este es el parámetro que establece el Estado explícitamente del *deber ser* para la convivencia matrimonial. Hay que notar que el autor fue un

¹⁰ AHMZ, Libro 3, “Raptos a granel cinco víctimas”, *op. cit.*, 28 de julio de 1907. p.1

¹¹ Algunos de los estereotipos que manejaron los positivistas y los liberales fueron influenciados significativamente por Proudhon, el cual creía que el único destino de la mujer era servir a su esposo en las labores domésticas. Las mujeres trabajadoras eran esquirolas que hacían disminuir los salarios además de robar el empleo a los hombres. Este autor socialista tuvo una gran influencia en el pensamiento de los trabajadores mexicanos del siglo XIX, Cit. en Ana Saloma Gutiérrez, “de la mujer ideal a la mujer real”, p. 3.

¹²S/a, “¿Qué dice la Epístola de Melchor Ocampo?”, [en línea], <http://www.eluniversal.com.mx/notas/422497.html>, (Consultado el 10 mayo 2012).

destacado político liberal¹³ y su epístola fue leída de manera sistemática durante casi ciento cincuenta años.

En 1907, pero en mayo, en la Crónica Negra se publicaron también dos asesinatos:

He aquí la lista de los infractores: Victoriano Calvillo, por haber atentado contra la vida de su joven mujer, que es joven de no malos bigotes y Daniel Arellano, Otello de barrio que por celos hirió a su amante Hilaria Burgos.¹⁴

Los asesinatos de tipo pasional conmocionaron a la ciudad, los celos habían llevado a la locura a hombres y mujeres, la pérdida del honor los llevó a realizar actos violentos.

Estas publicaciones locales mostraron tres momentos bastante interesantes, por un lado el poema ganador cuyo tema fue “La Mujer”, su lectura nos acerca a las idealizaciones dirigidas hacia las mujeres de este periodo. Después contrasta esta visión romántica con actitudes violentas que rompen con los estándares planteados para la convivencia ideal entre los sexos. ¿Por qué es importante conocer las pautas que dieron lugar a la idealización amorosa del periodo porfirista? George Barral en su libro de la esposa¹⁵ nos lo explica de manera clara:

La mujer esta pues destinada a tomar parte en todo el movimiento social; y cuando decimos la mujer, entendemos señalar. La vieja soltera, queremos decir la solterona, al igual que el hombre que vive

¹³ Durante el siglo XIX existen sobre todo dos grupos que desean que la forma de gobierno sea conservadora o liberal, esta última pugnaría por la desamortización de bienes eclesiásticos, por imponer el poder del Estado para reglamentación del matrimonio y el Registro Civil. A esta última tendencia perteneció Melchor Ocampo y al triunfo del liberalismo, formaría parte de aquellos que junto Benito Juárez configuraron las leyes de Reforma.

¹⁴ AMEZ, Libro 3, “Crónica Negra”, Correo de Zacatecas, Periódico de información política y social. Zacatecas, Domingo 19 de mayo de 1907. Año V. Número 257. p. 2.

¹⁵ George Barral (1885), *Libro de la esposa, misal del amor sentimental*, manual francés para mujeres de esta época que fue traducido y traído a México.

fuera del matrimonio, es un ser inútil, que no forma número.¹⁶

Esto quiere decir que probablemente aquellas que no tuvieron la “fortuna” de encontrar un buen marido se toparon en la angustia de ser consideradas no solo solteras sino además constituir un estorbo económico, víctimas del rechazo social y vivir una cierta marginación.

El Estado preocupado por lograr el optimista progreso tenía latente la inquietud de formar ciudadanos moralmente correctos, y he aquí el papel de la burguesía¹⁷, ese grupo triunfante, generadores de la ideología dominante de este tiempo.

En la búsqueda de lo moralmente correcto entra la importancia de formar familias modelo. La burguesía mexicana llamado “el núcleo modelo de la nación” fue el grupo donde se estereotiparon las conductas ideales, pero ¿cómo difundir este *deber ser* tan añorado? He aquí la importancia de construir la mujer perfecta¹⁸, el epicentro de valores que llevarán la concreción del progreso y tenemos otra idea fundamental del burgués: para mantener los privilegios era necesario convencer. ¿Cómo? Educando, y una manera eficaz de educar fueron los manuales de urbanidad y buenas costumbres.

Este tipo de publicaciones muestran de manera muy clara la difusión del *deber ser*, los manuales de urbanidad, portaron elementos tradicionales muy

¹⁶ *Idem*, p. 33 y 34.

¹⁷ La burguesía mexicana la formaron los terratenientes, los latifundistas, los especuladores que en vez de fomentar la industria mexicana la entregaban a los capitalistas europeos. El hombre burgués definido también como un tipo cómodo, egoísta, que no quiere que en nada se le moleste, que quiere enriquecerse con el menor esfuerzo [...] un amante de la paz y del orden. Leopoldo Zea (1985), *El positivismo y la circunstancia mexicana*, p. 92

¹⁸ La mujer perfecta se conceptualizó desde la cúspide social, es decir la burguesía mexicana, que construyó la llamada señorita porfiriana, que Carmen Ramos Escandón afirma debía tener ciertas cualidades: virgen hasta el momento del matrimonio. Se le predica y se exige sumisión, abnegación, desinterés por el mundo de la política, de las cuestiones sociales, aislamiento absoluto de todo lo que vaya más allá del ámbito doméstico. Cit. en Carmen Ramos Escandón, coord. (2006), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, p. 152.

propios de la cultura católica y por otro lado traían cánones nuevos para inculcar virtudes cívicas y morales para construir el ciudadano moralmente correcto.

Uno de los más difundidos fue el Manual de Carreño, que entre sus múltiples consejos explícitos sobre el buen comportamiento, contiene un apartado en especial que nos habla de los deberes entre esposos, para lo cual menciona que “la mujer respira en todos sus actos aquella dulzura, aquella prudencia, aquella exquisita sensibilidad de que la naturaleza ha dotado a su sexo”¹⁹; es decir volvemos como en el poema a reafirmar cualidades sentimentales y el recato, esta última actitud se refiere a una prudencia en cuanto al movimiento y coartar la espontaneidad o toda actitud posiblemente libre.

En cuanto al aspecto dulcificado femenino, no es el único manual que lo plantea pues otro bastante divulgado fue el *Manual de Mujeres* del francés D.L.J. Verdollín que puntualiza que para ser buena esposa, se debía ser “...la parte dulce, encantadora de la existencia[...]por lo mismo su principal papel en el mundo consiste en serenar las mentes conturbadas, dulcificar los ánimos agriados por contiendas políticas o domésticas...”²⁰ por eso las señoritas debían de resignarse al espacio privado porque el otro era para los varones, lo público, lo visto y digno de ser considerado y escuchado. Además, en lo privado se puede estar a salvo del qué dirán pues nada era “más hábil que seguir una conducta intachable ante la malevolencia de la sociedad, siempre dispuesta a interpretar malignamente la actitud de la esposa”.²¹

¿Por qué el Estado se preocuparía por la moral de sus ciudadanos?

¹⁹ Manuel Antonio Carreño (1992), *Manual de urbanidad y buenas maneras*, p. 406.

²⁰ D.L.J. Verdollín (1881), *Manual de Mujeres*, p. 24.

²¹ George Barral (1885), *op.cit*, p. 141.

...una discusión ocupaba un lugar primordial en el proyecto de construcción de la “modernidad”: el rol que jugarían ahora hombres y mujeres en el erotismo, en la sexualidad y en la relación de pareja. Familia y sexualidad se convirtieron en temas muy discutidos...por los positivistas; las preguntas y respuestas que se generaron fueron determinantes para la cultura, porque de ellas dependieron la definición del matrimonio y con él la conceptualización de las obligaciones conyugales, y los roles sociales.²²

Entonces lo inmoral era considerado freno del progreso, y para luchar contra esto la opinión publicada delimitó los estándares de lo normal, lo aceptado y por lo que vimos también de lo idealizado, pero escandalizó las faltas y los delitos. Satanizó a aquellos que no se apegaron al *deber ser*, y delitos como el rapto, las violaciones, los estupros, los homicidios pasionales, etc. pusieron en duda los numerosos esfuerzos por educar a la manera “correcta”, es decir a la manera burguesa.

La idealización contrastaba con la realidad económica de una inmensa cantidad de población femenina que se encontró ante la necesidad de abandonar el ideal de hada del hogar.²³ El deber ser y lo que realmente fue para las mujeres de las clases sociales inferiores contrastó con el ideal social de la época; el trabajo y los estrechos espacios de vecindad, fueron algunos factores que hicieron que muchas mujeres abandonaran el ideal de encierro.

Los manuales de urbanidad, por ejemplo, fueron obras bastante fecundas y aceptadas en América Latina y sobre todo en México en este

22 Marcela Suárez Escobar (1999), “Cuerpo y sexualidad. La opinión publicada y las mujeres mexicanas en la primera mitad del siglo XIX”, p. 86.

23 Si bien el discurso relegaba a la mujer al hogar como compañía del hombre, cohesionadora de la familia y reproductora de la fuerza de trabajo, la evolución de la realidad económico-social y cultural del Porfiriato muchas veces contradecía este arquetipo de sumisión. Cit. en Rafael Sagredo Baeza (1996), *María Villa (a) La Chiquita, no. 4002. Un parásito social del Porfiriato*, p. 82.

periodo, contienen mucho material relativo a las ideas centrales que hemos expuesto acerca del deber ser y la idealización, y al mismo tiempo, se muestran las intenciones moralizantes a la hora de hablar del amor y de la conquista entre los sexos; pero sobre todo una clara preocupación por construir a la mujer ideal y estereotipada del porfiriato, pues ella sería el pilar formador de ciudadanos moralmente virtuosos y de la soñada familia que formaría la futura sociedad moderna y progresista.

BIBLIOGRAFÍA

BARRAL, George (1885), *El libro de la esposa, Misal del amor sentimental*, Paris, Ferrer.

CARREÑO, Manuel Antonio (1992), *Manual de urbanidad y buenas maneras*, 47° ed., México, Ed. Patria.

RAMOS Escandón, Carmen (2006), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, ColMex.

SAGREDO Baeza Rafael (1996) *Maria Villa (a), La Chiquita, no. 4002, Un parásito social del Porfiriato*, ediciones Cal y arena, México.

VIDAL, Salvador, (1959) *Continuación del bosquejo histórico de Zacatecas del Señor Elías Amador*, tomo IV, 1867-1910.

VERDOLLIN, D.L.J. (1881), *Manual de Mujeres. Anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos, sus medios de felicidad*, Imprenta Peruana, Perú.

ZEA, Leopoldo (1985), *El positivismo y la circunstancia mexicana*, México, FCE.

Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas, Libro 3, Manuel Miner, "La Mujer", Correo de Zacatecas, Periódico de información Política y Social, Zacatecas, 24 de noviembre de 1907. Año VI, Núm. 284, p. 1

Exposición del Código Penal adoptado en el Estado de Zacatecas por decreto de 2 de diciembre de 1872. Zacatecas, Imprenta Nestor de la Riva, 1873.

**Las mujeres de “El Ángel del Hogar” en Zacatecas porfirista.
Difusión de la cultura y la educación laica para las mujeres del pueblo.**

Dra. María del Refugio Magallanes Delgado y
Lic. Myriam Azaryá Ovalle Magallanes
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

Esta ponencia se orienta al análisis de las reacciones que provocó la creación de la sociedad femenina “El Ángel del Hogar” en Zacatecas en 1904 en el contexto de un antiliberalismo radical de los militantes del partido católico de la ciudad que expresaron su postura en la prensa. El rechazo al asociacionismo laico de las mujeres de la entidad se asumió como una defensa de las verdaderas prácticas del apostolado seglar. La revisión que realizaron los integrantes del comité editorial de los periódicos católicos de los estatutos del reglamento, mostró que el activismo social de la asociación era peligroso por varias razones: por excluir a Dios y a la religión de sus principios, por difundir la cultura y la educación a través de la prensa, conferencias, lectura de textos de su biblioteca privada y la intervención en el cuidado de los infantes de las mujeres trabajadoras, todo ello inspirado por la racionalidad del liberalismo y no por la gracia de la fe.

Las mujeres asociadas tuvieron varios logros. Entendieron el movimiento de la comunidad política, desplegaron su capacidad de mediación y de representación de forma colectiva y societal, y le dieron voz a los sectores marginales pues las asociaciones religiosas o laicas fueron un espacio reconocido y reconocible para la participación pública.

El apostolado seglar en la ciudad: Las Damas de la Caridad

La abolición de las cofradías en 1859, la nacionalización de los establecimientos de beneficencia en 1861 y erección del obispado de Zacatecas en 1864 impulsaron la aparición de movimientos laicos que hicieron suyos algunos problemas sociales derivados de la pobreza. La gente decente, tanto hombres como mujeres, como base social de estos movimientos, infirió dos cosas: que los grupos marginados evidenciaban el fracaso de una sociedad autorregulada y que ellos estaban llamados a ser intermediarios entre los pobres, el Estado y la Iglesia. Las prácticas de la beneficencia como parte del *derecho a la asistencia social* tomó forma en los hospicios para huérfanos y pobres desde una visión secular que fomentaba la educación y la instrucción para el trabajo, pero las mutualistas femeninas desarrollaban prácticas anclada en la fe cristiana y la laicidad.¹

En agosto de 1868, en la Parroquia del Sagrario de la ciudad de Zacatecas la cédula de las señoras de *El Purísimo Corazón de María* que con base en los estatutos de la Sociedad Mexicana de Señoras de la Caridad refundada en 1863, creada por el párroco Jesús María Olmos en 1864, anunció a las socias que el Consejo Superior de las Damas de la Caridad con sede en la ciudad de México, ordenaba la fusión de las asociaciones religiosas en todo el país, a fin de normar los “deberes de protección” que se cumplían por medio de la virtud moral de la

¹ Silvia Mariana Arrom (1996), “¿De la caridad a la beneficencia? Las reformas a la asistencia pública desde la perspectiva del Hospicio de Pobres de la ciudad de México, 1856-1871”, pp. 21-53. María del Refugio Magallanes Delgado (2011), “Caridad y filantropía femenina en Zacatecas. Socorrer y educar a los pobres, 1868-1906”. Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Zacatecas, Año 1º, Número 7.- Abril 1º de 1904, Páginas 153 - 158.

caridad y no por la virtud moral de la utilidad pública que sustentan las instituciones de beneficencia.²

En 1870, bajo la dirección del presbítero Vicente González, en aras de sistematizar la caridad y diferenciar sus gestiones, de las tareas de beneficencia que realizaba el gobierno en el Hospicio de Niños de Guadalupe desde 1862, las visitadoras empadronarían a los pobres asignando el nombre de un santo a las familias atendidas. Así pues, dos damas eran responsables de la familia de Santa Inés, San Juan Nepomuceno, San Miguel, Santa Ana, Santo Tomás, San Andrés, Santa María, Los Ángeles, San Pascual, entre otros. Cuatro pesos para la renta, tres para alimentos, enaguas, rebozos, camisas y zapatos se repartían entre los pobres empadronados de manera regular.³ Al exaltar al pobre, la pobreza pasó a ser una condición normal de este sector. Estas damas crearon una estrategia de supervivencia nueva para los pobres de la ciudad y abrieron la posibilidad de la erradicar la mendicidad de las calles.

En México, el asociacionismo católico fue en ascenso. De las 1, 405 socias de 1864 se pasó en 1895 a 9, 875 repartidas en 19 células locales. En 1910 existían 44, 063 damas repartidas en Jalisco, Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí, México, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Querétaro,

² Silvia Mariana Arrom (2007), "Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910", pp. 448-449. Laura Catalina Díaz Robles (2010), "Apostolado seglar y sociedad civil. El caso de las conferencias de San Vicente de Paul en México: una cuestión de división sexual", pp. 146-147. En la sociedad argentina, la protección que ofrecieron las damas de la caridad no fue reconocida por los espacios públicos del Estado; ellas operaron a partir del principio de lo diferencial, para situar las relaciones entre la gente decente y los pobres. Marta Bonaudo (2006), "Cuando las tuteladas tuteladas y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)", p. 72.

³ María del Refugio Magallanes Delgado (2008), *Sin oficio, beneficio ni destino*.

Puebla, Chihuahua, Guerrero, Tabasco, Aguascalientes, Oaxaca, Durango y Zacatecas.⁴

Al lado de las damas activas zacatecanas estaban las socias honorarias y los señores protectores que a partir de 1872 participaron de forma permanente e indirecta en la célula y los socios suscriptores que daban una limosna de dos pesos por semana.⁵ Esta apertura del asociacionismo religioso femenino representó la continuidad del trabajo voluntario que desempeñaban las mujeres desde el espacio tradicional y el fortalecimiento del movimiento laico con conciencia social.

Estas señoras se mantuvieron en la trama societal de la entidad compuesta por la «Sociedad de Socorros Mutuos de Canteros» (1869), y del mismo año la «Unión Mutua de Mineros de Zacatecas»; «Asociación de Preceptores de Primeras Letras» (1870), la «Sociedad Médica» (1874), la *Sociedad Hidalgo Obreros de Zacatecas* (1874), *Artes Unidas de Zacatecas* (1875), el *Gran Círculo de Obreros de Zacatecas* (1878), *El Porvenir Caja de Ahorro y Socorros Mutuos* (1879), *Organización Círculo Obrero Zacatecano* (1880), *La Sociedad de Clases Productoras* (1880), *Obreros del Porvenir de Minillas* (1880) y la *Sociedad Muto-cooperativa «Obreros Libres»* (1902).⁶

⁴ Silvia Arrom (2007), «Las Señoras de la Caridad», pp. 453 y 466.

⁵ Archivo Histórico de la Parroquia de El Sagrario de Zacatecas, Disciplinar, Congregaciones, Otras, Actas y recibos, caja 129.

⁶ René Amaro Peñaflores (2010), *Ciudadanía, beneficencia y acción política. Las sociedades de socorros mutuos en Zacatecas, 1870-1912*. René Amaro Peñaflores y María del Refugio Magallanes Delgado (2010), «El mutualismo femenino en Zacatecas porfirista». María del Refugio Magallanes Delgado (2011), «Voces en ascenso: asociaciones, profesionalización y monopolio de la educación en Zacatecas porfirista».

Redefinición del apostolado seglar: la filantropía

El movimiento laico femenino tomó otro cause en los años ochenta, y junto con él la ayuda pública: el de la filantropía, entendida como una tendencia política y científica que promovía la transformación social de los sectores marginados a partir del conocimiento de las causas sociológicas y estructurales provocadas por el capitalismo. La pobreza se erradicaba en la medida en que a los pobres se les brindaba instrucción y educación para alcanzar la igualdad política, económica y la virtud moral que detentaba todo ciudadano.

En 1888, las ideas sobre la filantropía se consolidaron en México con la fundación de la *Sociedad Filantrópica Mexicana*. Se requería interpretar y atender de forma global los problemas sociales de la época sin provocar tensiones entre la Iglesia y las instituciones de beneficencia auspiciadas por el Estado, y la beneficencia era un derecho de los individuos.⁷

En 1892, en el segundo Congreso Científico, se aseguró que “las clases bajas” de la sociedad estaban inmersas en la ignorancia, la prostitución, la delincuencia y la pobreza; que el Estado no adoptaba medidas directas y eficaces para autorregular a todos los sectores sociales, sobren todo a aquellos que por escasa moral pública transgredían las normas sociales. Se requería la fundación de asociaciones religiosas o laicas para remediar en parte esa cuestión social.⁸

⁷ Ramona Isabel Pérez Bertruy (1999), “Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX”, p. 145.

⁸ (1898), *Educación laica*.

En este tenor, el periódico católico zacatecano, *La enseñanza del Hogar*, en 1894, daba cuenta de una agrupación de señoras, de intachable moralidad y principios católicos, la *Asociación Guadalupeana de Señoras* que por su elevada posición social, su constancia y su desprendimiento material, no dudaban en socorrer a los pobres de la ciudad diariamente o durante las epidemias o sequías.⁹

Este posicionamiento seglar se vivió en los planteles escolares. En 1888, de los 499 establecimientos escolares registrados por la Junta de Instrucción Pública, 31 escuelas enseñaban los principios de la moral cristiana con el catecismo de Ripalda e Historia Sagrada de Fleury, estas escuelas representaban apenas el 6.21 % del total. La escuela católica expandía su cobertura en la entidad, pero sobre todo en la capital del estado; de las 44 escuelas de primeras letras, 13 enseñaban religión y doctrina cristiana, es decir, el 29.34%. En diversas cabeceras municipales como Mazapil representó el 50%, en Nieves el 33.33 %, en Ojocaliente el 13.63% y Pinos en el 6.66%.¹⁰

A pesar de que estos establecimientos gozaban de una matrícula menor comparada con los establecimientos públicos, en la capital, su influjo se extendía a los sectores populares, a través de las escuelas pías atendidas por las parroquias, donde cualitativamente se incrementaba la matrícula. Simbólicamente

⁹ *La Enseñanza del Hogar*, Núm. 2, Zacatecas, Octubre de 1894, p. 4, en Biblioteca Estatal "Mauricio Magdaleno" (en adelante BE-MM).

¹⁰ María del Refugio Magallanes Delgado (2012), "La querrela por la libertad de enseñanza en Zacatecas porfirista".

se consolidaban como: “una alternativa para reproducir inter generacionalmente a ciertos grupos sociales y sostener una cultura católica”.¹¹

El Ángel del Hogar: tensiones del asociacionismo laico y católico

En abril de 1904 se fundó la Sociedad Mutualista *El Ángel del Hogar*. Sus dirigentes fueron Beatriz González Ortega, presidenta; vicepresidenta Ma. De Jesús Villalobos; primera secretaria, Carla Muñiz Dévora, Teresa González, segunda secretaria, primera y segunda prosecretaria, Carmen F. de González y María. N. de la Veja, respectivamente; Leonor Ríos, tesorera, Adelaida R. de Hermann, contadora y la presidenta de la Comisión de Hacienda, Guadalupe S. de Cuevasla.¹² Ellas representaban al sector acomodado de la sociedad, sus redes sociales se extendían a la esfera económica, política y militar de la época.

El periódico *La Libertad* calificó esta mutualista como una “simpática agrupación” integrada por señoras que llenaban todas las condiciones que exigía la moral más pura y el amor a la humanidad. Por tal razón, ofreció parte de sus páginas a la sociedad para que externara su opinión pública.

La mesa directiva de *El Ángel del Hogar* exhortó a las mujeres lectoras de las clases altas para fungieran como socias y protectoras de las mujeres que vivían de su “penoso trabajo”. Los principios liberales de quehacer filantrópico

¹¹ Valentina Torres Septién (2004), *La educación privada en México, 1903-1976*, p. 19.

¹² *La Libertad*. Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas, Año I, Núm. 9, 23 de abril de 1904, BE-MM.

fueron unión, paz y trabajo.¹³ Elementos rectores del liberalismo social y laico de la época.

El Eco de Zacatecas reaccionó violentamente contra esta mutualista. La sociedad era laica, no gozaba de la autorización del obispado zacatecano y en su reglamento se hacían osadas afirmaciones para sostener su participación pública: poseer moralidad, crear una biblioteca privada para todas las socias sin distinción de creencia, no aceptaban discusiones religiosas, independiente en su modo de ser y participación cívica. Así pues: “Tal independencia no cuadra al espíritu católico. No, ningún católico, ni mucho menos católica debe tomar parte, en el aniversario de la Constitución, ni en el de las malditas leyes de Reforma, ni en el de Juárez, ni en otros muchos que se celebran”.¹⁴

El contraargumento del reglamento se realizó desde los principios de *El liberalismo es pecado* del padre Sardá y Salvany publicado en 1884. Esta obra enfatizó que el apostolado seglar consistía en la formación de asociaciones religiosas, el sostenimiento y difusión de los buenos periódicos y en la instalación de las escuelas católicas para mantener la buena moral y propagar la fe católica. Para diferenciar entre las cosas que producen el espíritu sanamente católico y el liberal bastaba con observar a las personas. Existía un principio básico: un mal árbol no podía dar buenos frutos. *El Ángel del Hogar* tenía sus raíces en la Sociedad Mutualista de *Obreros Libres* y era alabada por *La Libertad*, *La*

¹³ *Idem.*

¹⁴ *El Eco de Zacatecas*. Seminario Católico, Político y Literario, Año I, Núm. 20, 4 de junio de 1904, BE-MM.

*Regeneración, El Centro de Zacatecas y el Diario Comercial de Veracruz.*¹⁵

Prensa que impulsaba la propaganda anticatólica.

La mutualista femenina era peligrosa. Pretendía la unión entre familias católicas y liberales. Olvidaba que solamente se unían los pares. El asociacionismo católico tenía las Conferencias de San Vicente de Paul y otras asociaciones tanto de señoras como de señores para vivir la fe. Para evitar el pecado del liberalismo se recomendó la lectura de Sardá. La distancia entre las palabras y las ideas era fácil de romper.

En el reglamento de la mutualista se pretendía: brindar protección mutua a las asociadas y su mejoramiento moral e intelectual, formar un fondo económico, establecer una biblioteca privada, dar conferencias sobre higiene, economía doméstica, repostería, corte de ropa, arte culinario, labores de mano y todo aquello que tienda a formar buenas madres de familia y hábiles obreras dispuestas a la vida por la lucha; frenar la prostitución y a establecer una Casa de Asilo para que las asociadas obreras de taller o empleadas de cualquier comercio u oficina, dejaran a sus hijos pequeños durante el día, mismos que serían alimentados y educados convencionalmente.¹⁶

El Eco prosigue su disertación retomando lo expresado en *La Tribuna*. Dios no entraba para nada de forma meditada e intencionada en sus principios; se usaba el lenguaje darwinista y la filantropía como un matiz anticlerical. Se alertó a

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ *El Eco de Zacatecas*. Seminario Católico, Político y Literario, Año I, Núm. 20, 8 de junio de 1904, BE-MM.

las señoras y señoritas mexicanas que profesan la religión católica, a que no cooperaran ni formaran parte de “El Ángel del Hogar”.¹⁷

Comentarios finales

El asociacionismo femenino durante el porfiriato estuvo marcado por la tensión entre el liberalismo y el apostolado seglar católico. Se dio la jerarquización y diferenciación de los roles sociales de las socias, la apropiación de un lenguaje y la redefinición de su posición en el espacio público. Las mujeres católicas expandieron los límites tradicionales de la esfera femenina, sin desafiar las normas sociales de la época.

Las mujeres de “El Ángel del Hogar” insistieron en transformar a las mujeres de la clase baja mediante la educación, la cultura y el trabajo. Su lucha no concluyó ese año. En 1912, El *Demócrata* anunció la fundación del asilo “La Amiga de la Obrera” atendido por las señoras católicas de la ciudad y de la “Sociedad Mutualista de Obreros” y “Círculos de Obreros Católicos” Libres”.

Las mujeres encontraron en el uso político de los espacios religiosos y en las prácticas asociativas un mecanismo para expresar su capacidad política frente al Estado y la Iglesia. La conciencia social que adquirieron osciló entre los principios de la caridad, la libertad, la igualdad y la ciencia; los medios fueron la educación y la difusión de la cultura.

¹⁷ *Idem.*

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

AHPSZ / Archivo Histórico de la Parroquia de El Sagrario de Zacatecas.

BE-MM / Biblioteca Estatal "Mauricio Magdaleno".

AMARO Peñaflores René y María del Refugio Magallanes Delgado (2010), "El mutualismo femenino en Zacatecas porfirista. De la participación filantrópica al activismo político", en Norma Gutiérrez Hernández, Emilia Recéndez Guerrero, *et. al.*, *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, México, UAZ.

AMARO Peñaflores, René (2010), *Ciudadanía, beneficencia y acción política. Las sociedades de socorros mutuos en Zacatecas, 1870-1912*, México, CONACYT, UAZ.

ARROM, Silvia Mariana (2007), "Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1893-1910", en *Historia Mexicana*, LVII, 2.

ARROM, Silvia Mariana (1996), "¿De la caridad a la beneficencia? Las reformas a la asistencia pública desde la perspectiva del Hospicio de Pobres de la ciudad de México, 1856-1871", en Carlos Illades y Ariel Rodríguez (comp.), *Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México, UAM/ Colegio de Michoacán.

BONAUDO, Marta (2006), "Cuando las tuteladas tutelan y participan. La sociedad Damas de Caridad (1869-1894)", *Signos Históricos*, Enero-junio, Núm. 015, México, UAM-I.

DÍAZ Robles, Laura Catalina (2010), "Apostolado seglar y sociedad civil. El caso de las conferencias de San Vicente de Paul en México: una cuestión de división sexual", en Norma Gutiérrez Hernández, Emilia Recéndez Guerrero, *et. al.*, *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, México, UAZ.

(1898) *Educación laica*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento.

MAGALLANES Delgado, María del Refugio (2012), "La querrela por la libertad de enseñanza en Zacatecas porfirista", *Memorias de XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación*.

MAGALLANES Delgado, María del Refugio (2011), "Voces en ascenso: asociaciones, profesionalización y monopolio de la educación en Zacatecas

porfirista”, en Memoria 33 Encuentro *International Standing Conference for the History of Education*.

MAGALLANES Delgado, María del Refugio, (2008), *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas, 1786-1862*, México, CONACULTA, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde.

PEDROSA, José E. (1889), *Memoria sobre instrucción primaria en el estado de Zacatecas, 1887-1888*”, Zacatecas, Imprenta del Hospicio.

PÉREZ Bertruy, Ramona Isabel (1999), “Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la ciudad de México”, *Fuentes Humanísticas*, Año 10, No. 19, México, UAM-A, 1999.

TORRES Septián, Valentina (2004) *La educación privada en México, 1903-1976*. El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.

La profesión magisterial femenina en el Zacatecas porfirista: una gran conquista no exenta de vicisitudes

Dra. Norma Gutiérrez Hernández
Universidad Autónoma de Zacatecas

Antecedentes

Durante todo el siglo XIX el gobierno mexicano en sus distintas administraciones tuvo una fe inquebrantable en la educación. Se concibió como prioritario que las personas pudieran contar con una formación adecuada a los nuevos lineamientos que se pretendían impulsar para consolidar la nueva nación, sobre todo considerando los altos índices de analfabetismo que privaban en todo el país. No obstante, los ánimos y alientos no fueron suficientes para encarar una realidad nada alentadora en términos de un fuerte desajuste económico y los constantes vaivenes políticos que definieron las primeras décadas del llamado México Independiente.

En razón de esto, podemos apreciar mayores acciones educativas durante la República Restaurada, ya que con el triunfo liberal de 1867 fue posible articular y materializar medidas educativas centradas en dos objetivos básicos: instruir y educar a la población. Al respecto, Díaz Covarrubias señalaba: “el maestro de escuela no solo va a *enseñar* al niño, va también a *educarlo*.”¹ Esto es, no sólo era necesario que los y las mexicanas decimonónicas albergaran conocimientos, sino que tuvieran una formación como ciudadanos y personas útiles, amantes del orden y el progreso para así inscribir al país en el concierto de las naciones modernas.

¹José Díaz Covarrubias (2000), *La instrucción pública en México. Edición facsimilar de la publicada en México en 1875*, p. CXV. Cursivas en el original.

Para hacer frente al acentuado analfabetismo una prioridad fue la formación del cuerpo magisterial, por lo que desde las primeras décadas del siglo XIX se empezaron a crear escuelas normales con la modalidad del método lancasteriano. El estado de Zacatecas fue uno de los primeros en establecer un centro educativo de esta naturaleza, ya que en 1825, en el marco de la promulgación de su primera Constitución se fundó la *Escuela Normal de Enseñanza Mutua*. Este plantel fue creado para educar “[...] jóvenes que más tarde estuvieran aptos para llevar la semilla de la instrucción a otros lugares del estado, donde tan indispensable ramo no existía o estaba indolentemente atendido [...]”.² Esta institución estuvo dirigida sólo a varones y tuvo una vida breve. Posteriormente, bajo el gobierno de Francisco García Salinas, en 1832 se creó otra, con una característica similar a la anterior: para formar sólo a futuros profesores.

Es importante resaltar que en estos primeros esfuerzos por formar preceptores que contribuyeran a la difusión de la instrucción de primeras letras entre la población zacatecana, la convocatoria para capacitar profesoras simplemente no existió, no hubo ningún intento por llamarlas a engrosar las filas magisteriales siguiendo un plan de estudios formal. Esto influyó poderosamente en los bajos índices de matrícula femenina y establecimiento tardío de escuelas públicas para niñas hasta la segunda mitad de este siglo.³ No obstante, sí hubo maestras, y de hecho, fueron quienes se hicieron cargo de la rudimentaria educación formal que tuvieron algunas niñas, “maestras ignorantes” las denomina

²Elías Amador (1943), *Bosquejo histórico de Zacatecas*, T. II, desde el año de 1810 al de 1857, p. 327.

³ La primera escuela oficial de niñas en la ciudad de Zacatecas se inauguró el 1 de enero de 1855. José E. Pedrosa, “Monografía histórica”, en *Revista de Zacatecas. Semanario de Información*, Núm. 143, Zacatecas, 25 de enero de 1914, p. 3.

un historiador local,⁴ para dar cuenta de la poca o nula instrucción que privaba en ellas, situación que tenía una correspondencia a nivel nacional, como ya lo han apuntado ampliamente, varias especialistas.⁵

Dentro de un escenario internacional en las postrimerías del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, también se advierte la falta de formación en las maestras, de ahí que San Román Gago en España las conceptualice como *maestras analfabetas*, “pues no sabían leer ni escribir.” No obstante, a estas primeras profesoras se les encomendó “[...] la tarea de reproducir ese ideal de cultura femenina que aseguraba la educación hogareña de las niñas [...]”⁶ Este lineamiento fue un denominador común en toda América Latina durante esta centuria.⁷

Una autoridad municipal de Zacatecas a propósito de un informe que rindió al gobierno estatal, nos dejó constancia de este tipo de maestras en los primeros años del México Independiente:

Escuelas de niñas no se conoce ninguna pública en este suelo, y sólo aquellas que tienen algunos recursos para subsistir están en una que otra casa particular y a la sombra de una anciana tomando algunos principios de ler[*sic*] y coser torpemente como por desgracia siempre ha sucedido en nuestro país.⁸

⁴Vid. Leonel Contreras Betancourt (2005), *Escuelas lancasterianas de Zacatecas en la Primera República Federal 1823-1835*.

⁵Vid. Anne Staples (2005), *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*; María Adelina Arredondo (2003), coord., *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*.

⁶Sonsoles San Román Gago (2001), *La incorporación de la maestra a la escuela pública en España 1783-1882*, p. 8.

⁷Vid. Carola Sepúlveda Vásquez (2009), “Formando niñas. Una mirada a la educación pública femenina, a sus maestras y alumnas. Santiago de Chile, 1894-1912”.

⁸ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ); FJP; SIP; SG; Caja Núm. 1; Exp. s/n.

Todo indica que este fue el perfil de las profesoras zacatecanas que iniciaron un proceso de aprendizaje con las niñas de la entidad a principios del siglo XIX, prácticamente fueron mujeres con una formación empírica y rudimentaria que vieron en la instrucción particular una alternativa de manutención ante la falta de oportunidades laborales y su sobrevivencia. A las niñas, no tenían mucho que ofrecerles en cuanto a conocimientos, pero con su conducta moral intachable y su filiación católica era más que suficiente para ser maestra.⁹

No fue sino hasta 1878 que se fundó la Escuela Normal para Señoritas en la ciudad de Zacatecas, dos años después de que se creara la de varones.¹⁰ En este noble proyecto hubo un apoyo gubernamental determinante para impulsar la inscripción de las jóvenes, tomando en cuenta que el trabajo de maestra en la época porfirista fue considerado como “adecuado” a la construcción de género femenino imperante, ya que iba acorde con la ideología y valores de la época. En pocos años, la matrícula en la Normal para Señoritas sobrepasó la de los hombres, Zacatecas no fue a contracorriente del fenómeno nacional de feminización del magisterio a finales del siglo XIX y principios del XX.¹¹ La cuestión

⁹ Staples precisa sobre este punto: “sin tener aulas ni aspecto de establecimiento formal, las amigas, un espacio doméstico para recibir niños a cambio de una cuota, eran una herencia novohispana. Manejadas por mujeres, generalmente dentro de su propio hogar, éstas sabían poco más que sus alumnos [...] se enseñaba la doctrina cristiana y, algunas veces, primeras letras y costura. Las maestras raras veces examinadas, sabían recitar pero no explicar el significado del catecismo, coser, bordar, leer y, ocasionalmente, escribir.” Anne Staples (2005), *op. cit.*, p. 382. Contreras Betancourt denomina a estas preceptoras como *maestras analfabetas*. La caracterización que brinda de ellas es la siguiente: “[...] mujeres de avanzada edad [...] carentes de las bases mínimas de alfabetización y dominio de las letras. Aunque no sabían leer y escribir, poseían una estricta moralidad, condición para ser contratadas.” Leonel Contreras Betancourt (2005), *op. cit.* p. 337.

¹⁰ Norma Gutiérrez Hernández (2011), “La Escuela Normal para Señoritas en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato: la institución por excelencia de la educación superior femenina”, p. 4.

¹¹ Loyo y Staples afirman que para 1900 “[...] al parecer 91% de los estudiantes de normal en el país eran mujeres. En 1907, de los 15,525 profesores, sólo 23% eran varones. En menos de 30

fue que las maestras le salían más baratas al gobierno, en tanto que aceptaban un menor salario y estuvieron dispuestas a aceptar los puestos de trabajo de la más baja categoría, por ejemplo en las escuelas de tercer orden en el ámbito rural.¹² No obstante, estas mujeres se insertaron en el mercado de trabajo, con lo que obtuvieron ciertas ganancias: un espacio para vivir –en el caso de algunas profesoras, ya que ocupaban una parte del plantel como casa-habitación-, reconocimiento, aprobación social e independencia económica. Estas zacatecanas *abrieron camino* pues lograron dos conquistas fundamentales en este periodo: su educación y profesionalización. Acorde con la formación que recibieron, mantuvieron el modelo ideal femenino; empero, representaron un paradigma para todas aquellas que posteriormente emularon sus pasos.

ALGUNAS VICISITUDES POR FRANQUEAR

Una de las primeras dificultades que tenían que enfrentar las normalistas que concluían con su formación y presentaban su examen profesional era la falta de espacios laborales en la ciudad capital.¹³ Es decir, había una gran demanda para ellas al interior del estado, constantemente durante todo el periodo - sobre todo a partir de 1891 con la Ley Orgánica de Instrucción Pública que decretó la obligatoriedad, la uniformidad, la gratuidad y la laicidad en la enseñanza-,¹⁴ los diferentes partidos estuvieron solicitando profesoras que atendieran las escuelas

años, la profesión de maestro de primaria se había convertido en una actividad femenina.” Engracia Loyo y Anne Staples (2010), “Fin de siglo y de un régimen”, pp. 135 y 136.

¹² Vid. Norma Gutiérrez Hernández (2012), “Feminización del magisterio en Zacatecas durante el Porfiriato: una cuestión de género y economía”, p. 5.

¹³ Vid. AHEZ; Fondo: Ayuntamiento de Zacatecas; Serie: Actas de Cabildo; Caja Núm. 23, fs. 11, 16, 29v, 34v, 36, 44, 49, 64v y 89.

¹⁴ Vid. (1891) *Ley Orgánica de Instrucción Primaria. Programas de Enseñanza y Reglamento de dicha Ley para los Establecimientos Primarios en el Estado.*

de niñas, la cuestión era que aquéllas no querían salir del lugar donde habían estudiado. El motivo de esto tenía un tinte económico y de género. En la ciudad estaban los puestos mejor pagados, ya que éstos dependían de la clasificación de las escuelas. Así, mientras que una profesora que trabajaba en la ciudad de Zacatecas en un plantel de primer orden (instrucción elemental y superior) ganaba \$3 pesos diarios, una que laboraba fuera de la capital en escuelas de segundo orden (instrucción elemental) recibía diariamente sólo \$1.37 pesos y, una maestra que ejercía en las instituciones de tercer orden (escuelas rurales, instrucción limitada) solamente tenía como salario \$.90 cada día.¹⁵

Estos pagos eran para las que fungían como directoras en las escuelas,¹⁶ por lo que estas cantidades podían disminuir todavía más de acuerdo a la categoría de la maestra, es decir, si eran primeras o segundas ayudantes. Sin contar con algunas medidas que emitieron las autoridades para economizar recursos, de frente al difícil contexto económico que privó en este periodo en la entidad. El siguiente dictamen emitido por la Legislatura del Estado hacia 1892 es más que elocuente para visibilizar esto:

Dígase a todas las asambleas municipales del Estado, que el sueldo de \$300 anuales señalados por la Ley de Instrucción Primaria vigente, a los preceptores y preceptoras de las escuelas mixtas establecidas o que se establezcan en los ranchos conforme a la misma ley, debe dividirse por mitad entre ambos profesores.¹⁷

¹⁵(1909), *Ley de Ingresos. Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el año de 1910*, p.p. 26-30. Es muy importante señalar que a finales del periodo porfirista todas las escuelas rurales estuvieron atendidas por profesoras, la gran mayoría de ellas con una formación empírica, quienes pese a los bajos salarios, fueron las que si estuvieron dispuestas a ocuparlos, en contraposición a los profesores, quienes en gran número emigraron a otros contextos geográficos.

¹⁶En el Porfiriato, las directoras eran profesoras frente a grupo, no tenían sólo una función administrativa.

¹⁷*El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, T. XVI, Núm. 74, Zacatecas, 14 de septiembre de 1892, pp. 1 y 2.

En este sentido, constantemente la planta magisterial alzó la voz para demandar aumentos salariales que les permitieran vivir dignamente y mantener a sus familias, amparándose incluso, en las carencias académicas que tenían para lograr una respuesta positiva por parte de las autoridades. Así, en 1895 toda la planta docente de las escuelas de la ciudad de Zacatecas se dirigió a la Asamblea Municipal para solicitar recursos económicos, mismos que destinarían:

[...] para la compra de obras en qué ilustrarse y en donde adquirir los medios que emplean para la propia enseñanza los profesores de las naciones más avanzadas en la materia, puesto que entre nosotros son enteramente desconocidas las bibliotecas escolares, tan comunes en Europa para consulta de los profesores.¹⁸

En este mismo rubro, también estuvo el hecho de los constantes retrasos, ausencias e inequidad de salarios. Esto último adquirió mayores desventajas en el caso de las maestras, ya que muchas de ellas no recibieron percepciones económicas iguales a las que fueron designadas para los profesores. El siguiente caso ilustra esta situación:

Cecilia Casas, Ángela Torres y Carmen Muro, mayores de edad y vecinas respectivamente de los ranchos de la Escondida, San Bernabé y el Orito, cuyas escuelas rurales dirigimos, ante esa Y. Corporación respetuosamente exponemos: que en atención a lo laborioso de nuestros trabajos escolares, que desempeñamos cada una sin auxilio de ayudanta, no obstante, que en las expresadas escuelas mixtas tenemos una asistencia diaria de niños cuyo número no baja de 50, se sirva esa misma corporación aumentar nuestros correspondientes sueldos, por ser así equitativo, toda vez que los directores de las escuelas también rurales de la Florida y Cinco Señores, que no trabajan más que nosotras, disfrutan los sueldos de 600 y 480 pesos anuales. Y siendo justa nuestra solicitud a esa misma H. Asamblea pedimos que atendiendo a nuestras razones expuestas y guiándose por

¹⁸ Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas; Fondo: Jefatura Política; Serie: Instrucción Pública; Subserie: Generalidades; Periodo: 1858-1901; Caja Núm. 1, Exp. 35.

principios de equidad propios de tan Y. Cuerpo, se sirva resolver de conformidad.¹⁹

La inequidad de género en los salarios fue una práctica común en el Porfiriato. Cano brinda una explicación sobre ello: “Si a las mujeres se les pagaba menos era porque su ingreso se pensaba como una aportación complementaria, y no esencial, para el sostenimiento de la familia. El salario femenino, pensaba Sierra, tendría utilidad en casos extraordinarios, cuando el hombre –padre o marido- estuviera incapacitado para cumplir su función como proveedor.”²⁰

Sin embargo, tenemos noticia de que el salario de las maestras no era secundario a la economía familiar, sino esencial y en muchos casos el único, lo que motivó que algunas de ellas optaran por capitalizar su profesión en la enseñanza particular, como se infiere en el siguiente caso:

M. Refugio Ruvalcaba ayudante de la Escuela Municipal de Niñas Núm. 5 de esta ciudad ante la R. Asamblea con el mayor respeto comparezco para exponer: que la dotación que la ley del Presupuesto vigente señalada al empleo a que hago mención es insuficiente para atender a las necesidades de mi familia, teniendo por consiguiente necesidad de dedicarme particularmente al ejercicio de mi profesión. Por lo expuesto, suplico a usted se sirva admitir la renuncia del empleo que desempeñaba [...].²¹

A diferencia de los profesores, en general las maestras no tenían las mismas condiciones sociales para ejercer un segundo trabajo, justamente por la ideología y valores de la época que normaban su conducta moral, lo que era un

¹⁹ AHEZ; Fondo: Ayuntamiento de Zacatecas; Serie: Enseñanza; Caja Núm. 4; Cronología: 1892-1953; Exp. 55, Zacatecas, Zac., 28 de marzo de 1896.

²⁰ Gabriela Cano Ortega (1996), *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, p. 40.

²¹ AHEZ; Fondo: Ayuntamiento de Zacatecas; Serie: Enseñanza; Caja Núm. 3; Exp. 124, Zacatecas, 5 de diciembre de 1889. El subrayado es mío.

denominador común en el país. Cano, citando a la profesora Mateana Murguía clarifica esta cuestión:

[...] las maestras no tienen la posibilidad de completar su ingreso impartiendo lecciones a domicilio por las noches, como muchos profesores lo hacen, pues al volver a su casa a las 8 o 9 de la noche “bien saben que en el camino encontrarán mil impertinentes que las importunan y disgustan.” En México, subrayaba Murguía, “todavía es un delito que una señorita ande sola por la noche.”²²

Así, la cuestión de género se relacionó con el deber ser femenino en la época, es decir, no era bien visto que una mujer saliera sola en horarios no apropiados, aun cuando estuviera respaldada por un título de educación superior.

Este escenario económico para las profesoras tuvo un cambio favorable a partir de 1896, fecha en que el gobierno estatal asumió la tutela educativa,²³ quitándole a los municipios esta potestad, lo que redundó en una uniformidad en las retribuciones económicas.

CONSIDERACIONES FINALES

La entrada de las zacatecanas al escenario de la educación superior fue al igual que en el resto del país, el magisterio. Pese a las limitantes de esta profesión en términos de lo extenuante de la carga laboral que en mucho abonó a que la gran mayoría de ellas fueran solteras, así como la inequidad y bajos salarios que les definió, representó una conquista única sin precedentes, en tanto que inauguraron

²² Gabriela Cano Ortega (1996), *op. cit.*, pp. 40 y 41.

²³ *Vid.* (1896), “Decreto del Ejecutivo creando la Dirección General de Instrucción Primaria”.

la educación superior y profesionalización femenina, con lo que motivaron paulatinamente a otras mujeres que abrieron camino en el sinuoso mundo de los estudios de educación postelemental, quienes a su vez marcaron pautas de incursión laboral en un mundo tradicionalmente masculino.

BIBLIOGRAFÍA

AMADOR, Elías (1943), *Bosquejo histórico de Zacatecas*, T. II, desde el año de 1810 al de 1857, Zacatecas, Talleres Tipográficos "Pedroza".

ARREDONDO, María Adelina (2003), *coord., La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa Editores-UPN.

CANO, Ortega Gabriela (1996), *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM (Tesis doctoral).

CONTRERAS, Betancourt Leonel (2005), *Escuelas lancasterianas de Zacatecas en la Primera República Federal 1823-1835*, México, Universidad Pedagógica Nacional.

(1896), "Decreto del Ejecutivo creando la Dirección General de Instrucción Primaria", en *Colección de leyes y decretos del H. Congreso del Estado de Zacatecas. Comprende las disposiciones legislativas expedidas en el periodo constitucional de 1896 a 1898*, Zacatecas.

DÍAZ, Covarrubias José (2000), *La instrucción pública en México. Edición facsimilar de la publicada en México en 1875*, México, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.

GALVÁN, Lafarga Luz Elena (2010), *Soledad compartida. Una historia de maestros: 1908-1910*, 2ª ed., México, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata.

GUTIÉRREZ, Hernández Norma (2011), "La Escuela Normal para Señoritas en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato: la institución por excelencia de la educación superior femenina", en *Estado, Educación y Sociedad: nuevas perspectivas sobre un viejo debate*, San Luis Potosí, México, El Colegio de San Luis-CIESAS.

GUTIÉRREZ, Hernández Norma (2012), "Feminización del magisterio en Zacatecas durante el Porfiriato: una cuestión de género y economía", en *XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación "Entre lo local y lo global. Actores, saberes e instituciones en la historia de la educación"*, Zacatecas, Zac., Universidad Autónoma de Zacatecas.

(1891) *Ley Orgánica de Instrucción Primaria. Programas de Enseñanza y Reglamento de dicha Ley para los Establecimientos Primarios en el Estado*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños.

(1909), *Ley de Ingresos. Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el año de 1910*, Zacatecas, Talleres del Hospicio de Niños en Guadalupe.

SAN ROMÁN, Gago Sonsoles (2001), *La incorporación de la maestra a la escuela pública en España 1783-1882*, México, El Colegio de San Luis.

LOYO, Engracia y Anne Staples (2010), "Fin de siglo y de un régimen", en Dorothy Tanck de Estrada, coord., *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México.

SEPÚLVEDA, Vásquez Carola (2009), "Formando "niñas". Una mirada a la educación pública femenina, a sus maestras y alumnas. Santiago de Chile, 1894-1912", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 14, Núm. 43, México, COMIE, octubre-diciembre.

STAPLES, Anne (2005), *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México.

“Un acercamiento a la formación de la intelectualidad femenina en el sistema educativo porfiriano y la educación superior en la época posrevolucionario: algunas reflexiones y escritos de Margarita Olivo”

Mtra. Ana María García García
Universidad Veracruzana
Dr. Omar Ernesto Roque Bernal
Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán

Introducción

Los aportes de la profesora Margarita Olivo son representativos para la historiografía veracruzana; profesora por la Escuela Normal de Jalapa, e historiadora por la Escuela Nacional de México, fue una de las primeras mujeres intelectuales del México moderno. La historia fue su instrumento y el magisterio su temática, para expresar en su pensamiento las características de una instrucción femenina que ocurrió en algunos de los momentos de más dinamismo en la introducción y fortalecimiento de la educación femenina del país. Las biografías de maestros veracruzanos, ensayos cortos y demás trabajos realizados por ella, nos acercan al pensamiento de esta mujer intelectual moderna, surgida desde las bases de las reformas educativas porfirianas que favorecieron la instrucción de la mujer, y maduraron con su integración a la educación superior.

De analfabeta a intelectual: un acercamiento al comienzo del proceso femenino de formación intelectual en el México moderno.

El concepto de intelectualidad se refiere al colectivo de intelectuales, agrupados a razón de un criterio,¹ en este caso de género. También se dice del grupo que posee un cierto grado de formación intelectual, entendida como educación y conocimiento; formación que le permite intervenir en el mundo de la política y la ciencia. La palabra intelectual, proviene del latín *intellectus*, intelecto, que es la potencia cognoscitiva racional de un ser humano. Intelectual es el que se dedica al estudio y la reflexión crítica sobre la realidad, y comunica sus ideas con la pretensión de influir en ella, alcanzando cierto estatus de autoridad ante la opinión pública.² En el caso de analfabeto, se podría simplificar su reseña, diciendo que tiene un significado antitético al anterior.

Por lo anterior, simplificaremos el significado de *mujer intelectual moderna*, a las féminas que tuvieron una relación con una institución de educación superior recibiendo una formación mayor, que les permitió hasta cierto punto, expresar y dar a conocer productos “intelectuales” como reflejo de esa formación. Esto no significa que la formación autodidacta femenina, no tenga el suficiente valor para ser considerada “intelectual”; pero lo que le hace “moderna” a ese tipo de formación intelectual, es su sistematización, que tiene que ver con el proceso de feminización de la educación superior.

¹ Diccionario de la lengua española (vigésima segunda edición), Real Academia Española, 2001, <http://lema.rae.es/drae/?val=intelectualidad...> (Consultado el 19 de enero de 2013).

² Pascal Ory y Jean-François Sirinelli (2002), *Les Intellectuels en France. De l'affaire Dreyfus à nos jours*, Paris, Armand Colin, p. 10; Santos Juliá (2001), *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*, Marcial Pons, Madrid (reseñado en *Babelia*, 21 de julio de 2012, por Miguel Ángel Bastenier).

La universidad moderna, que se caracteriza por permitir la feminización de sus “aulas” y facultades, es también la que le sistematizó y caracterizó en sus expresiones intelectuales. Este proceso conlleva a la formación de la mujer intelectual moderna en México; que tiene su origen desde el colonialismo mismo, pues existen muchos casos de mujeres preparadas procedentes de esa época, en sistemas pseudocientíficos o filosófico-religiosos,³ siendo mujeres intelectuales producto de la formación autodidacta o de procesos educativos poco sistematizados, fruto de su época. Es hasta mediados del Porfiriato cuando verdaderamente se fijan las bases de una educación femenina sistematizada. Tal vez, los principales logros de ese proceso de feminización de la educación en este periodo, fueron la fundación de escuelas de oficios para niñas y las escuelas normales mixtas y femeninas.

Las necesidades de dar oportunidades de formación educativa a las mujeres ya eran conocidas desde el porfiriato, pero fue hasta la Revolución Mexicana, cuando se percibieron como un problema social urgente⁴. Tenemos en la vida y obra de la maestra Margarita Olivo Lara, un estudio de caso que explica someramente como pudo darse tal proceso. Vemos en su formación, como cambia el proyecto educativo, los objetivos, y hasta las instituciones, que van a permitir esa formación en la mujer; se pasa de una educación normalista, a una universitaria o superior. También es en esta dinámica, donde se comprende el proceso de feminización de la educación en el país, y muchos otros más, como el surgimiento de las bases de los movimientos feministas en

³ Omar Ernesto Roque Bernal, (2008), *Judaizantes novohispanos. Revisión de algunos casos inquisitoriales (1521-1649)*, p. 134, 298, 313, 338-342, 351, 352, 416, 436, 446.

⁴ Ruth Gabriela Cano Ortega (1996), op. cit., p. V.

México, la educación en general de la mujer y el cambio en las relaciones de género; temas que no se abordarán en esta ocasión, pero quedan como líneas propuestas para otras investigaciones.

El fenómeno de feminización de la educación, es iniciada desde las reformas educativas porfiristas en materia de educación de la mujer, y consolidada en el periodo posrevolucionario. Este fenómeno es muy parecido al análisis de la educación en España, hecha por San Román en su obra *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España* (1998) donde plantea que la presencia mayoritaria de mujeres profesoras en los primeros niveles del sistema educativo español, es el resultado de procesos históricos, sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales que coincidieron desde finales del siglo XVIII, aumentando hasta la actualidad. Plantea tres momentos en que se fue dando esa feminización: “la maestra analfabeta” (1783-1838), el modelo de “maestra maternal” (1838-1876), y por último, “la maestra racional-intuitiva” (1876-1882).⁵ Se podría decir que México pasó por el mismo proceso, en esas fases, pero de forma más atrasada en el tiempo: “analfabeta” (1810-1876), aunque más que “analfabeta” se diría que sin estudios profesionales, pues se sabe que se les pedía demostrar como mínimo que supieran leer y escribir para poder enseñar aunque no tuvieran un certificado que lo avalara; la “maternal” de (1876-1889)⁶ donde se justifica la profesión de enseñar para las mujeres por su instinto natural hacia los párvulos, termina con la introducción de las escuelas normales

⁵ Sonsoles, San Román (1998), *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*, Barcelona, Edit. Ariel Practicum, contraportada y p.13.

⁶ Ruth Gabriela Cano Ortega (1996), op. cit., p. 9, 39, 49-51.

a finales del siglo XIX, permitiendo el inicio la profesionalización de la mujer. La “racional intuitiva” (1889-1910), termina en México con el fin del proyecto educativo positivista, y la introducción de la educación social en el periodo posrevolucionario. Aportaría, un periodo más, que tiene que ver con el tema aquí expuesto, el de la “mujer intelectual moderna”, cuando se le comienza a introducir en la educación superior, siendo la primera fase durante el proceso de feminización de la Escuela Nacional de Altos Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México, donde se creará el arquetipo de la mujer intelectual moderna, y que tiene que ver directamente con las características de la universidad moderna y la consolidación de las bases de los movimientos feministas en México.

Una protagonista influenciada directamente por todo este proceso, fue Margarita Olivo Lara, que como veremos a continuación, pasó por un proceso de formación escolar e intelectual, que inició a finales del periodo porfiriano, al recibir una formación normalista positivista; pasando por un proceso de práctica docente a lo largo del conflicto armado, que le hará ver en parte la necesidad de actualizar su paradigma pedagógico. Su inclusión en la Escuela de Altos Estudios, le integrará a este nuevo proyecto educativo incluyente, que caracteriza a la universidad moderna mexicana, y que será el instrumento inicial para formar a las primeras generaciones modernas de mujeres intelectuales en México.

Margarita Olivo Lara; vida y obra magisterial e intelectual.

Nació en Jilotepec, Veracruz, poblado que en aquel entonces era parte del cantón político de Banderilla, el 22 de febrero de 1889. Después de cursar estudios instrucción primaria en la Escuela Superior de Niñas de Xalapa en 1904, donde tendría su primer acercamiento con la carrera magisterial.⁷ Continuó su preparación en la Escuela Normal de la misma ciudad. En aquella época, las escuelas normales eran las únicas que ofrecían a las mujeres “una formación académica sistemática que abarcara tanto las ciencias como las humanidades”.⁸ Terminó sus estudios normalistas en el año de 1908, obteniendo el título de Profesora de Instrucción Primaria Elemental, y un año después, el de Superior,⁹ por lo que se le puede considerar un producto directo de ese gran proyecto educativo que profesionalizó al magisterio mediante la educación normalista basada en el método objetivo, científico, ético, patriótico, liberal, laico, demócrata y moral.¹⁰

Ese mismo año, con tan sólo 20 años de edad, iniciaría una primera etapa de servicio docente en Veracruz, que duraría 19 años, integrándose a la Escuela “Miguel Hidalgo” de Cosautlán, Ver., Posteriormente, por corto tiempo se integró a la Escuela Municipal No. 4; pero regresaría a la capital del estado, para prestar sus servicios en la escuela práctica de niñas “Carlos A. Carrillo” anexa a la Normal, de 1910 a 1915. Para 1916, y hasta 1918, se desempeñaría

⁷ Antes de la fundación de la Escuela Normal de Jalapa, la Escuela de Niñas de Jalapa es la que en un primer momento, formaba a las profesoras expidiendo el título correspondiente. Ana María del Socorro García García (2013), inédito, tesis doctoral en proceso, Universidad Autónoma de México.

⁸ Ruth Gabriela Cano Ortega (1996), op. cit., p. 46-47.

⁹ Archivo de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, Títulos, segundo libro, foja 50-vuelta, núm. 357, 6 de febrero de 1909, Xalapa, Veracruz.

¹⁰ Ruth Gabriela Cano Ortega (1996), op. cit., p. 34.

como directora de esa institución, el primer año de interina y luego con nombramiento efectivo. En 1920 fue nombrada directora de la Escuela Suplementaria Nocturna, encargada de la Subdirección de educación de Varones y Mujeres anexas a la Normal, donde impartiría varios cursos.¹¹

Renunciaría a la Escuela Anexa de la Normal de Jalapa, para radicar con sus familiares en la ciudad de México.¹² En 1928 se estableció en la ciudad de México e ingresó a Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México. Al iniciar, el plan de estudios en el que se formó, era parte de la Normal Superior. Educación universitaria y normal superior eran parte de esa misma institución, bajo el argumento de una imposibilidad financiera de hacerlas por separado.¹³ Es precisamente esta “anomalía” institucional la que permitió acercar al magisterio femenino, a la educación superior de forma generalizada.

Fue egresada de la Facultad de Filosofía y Letras 1935, titulándose un año después, donde recibió el título de Maestro en Ciencias Históricas, en la subsección de Historia, y el grado de Maestro en Ciencias de la Educación, con la especialización de Profesor de Historia en Escuelas Secundarias.¹⁴ Los alumnos escogían las materias en el área donde deseaban especializarse, donde podían optar por un título de profesor, u optar por un grado de maestría

¹¹ Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Primaria Popular de Xalapa (en adelante AHEPPX), 23 de enero de 1928, Xalapa, Ver.

¹² AHEPPX, foja 215, 23 de enero de 1928, Xalapa, Ver.

¹³ Ruth Gabriela Cano Ortega (1996), op. cit., p. 80-83.

¹⁴ AHUNAM, Universidad Nacional de México, Certificado de Margarita Olivo Lara, No. 150/3630, exp. Num. 159/224/-2731, 22 de agosto 1936, México, D.F.; Universidad Nacional de México, Certificado de Margarito Olivo Lara, No. 21/525, exp. Num. 21/224/2731, 19 de enero 1942, México, D.F.; Universidad Nacional de México, solicitud de certificado de estudios, 17 de marzo de 1936, México, D.F.

o doctorado¹⁵. Olivo Lara, optó por lo mejor de las dos, una especialidad en educación secundaria y una maestría en Historia.

Tuvo en la *biografía* la herramienta historiográfica más útil desde su época de escolar, y daría a la larga, su más fructífera y célebre obra. En su periodo de formación, escribió mucho sobre historia patria; como por ejemplo, sobre *José María Morelos y Pavón*, donde daría a conocer su habilidad en la redacción de este género literario. Las obras de historia patria eran parte importante de la formación educativa en México.¹⁶

También fue cercana a la *monografía*; realizando ejercicios literarios de este género sobre su estado natal; donde por cierto es notorio, como su estilo es fiel a la forma en que se realizaban tales escritos a finales del Porfiriato.¹⁷ Pero fueron los temas históricos los que predominaron por su formación y su ímpetu literario, desde su formación normalista inicial, hasta la superior.¹⁸

Tal vez, la obra más reconocida en la actualidad de Margarita Olivo Lara sea *Biografías de veracruzanos distinguidos*, obra en dos tomos, que en el año de 1998 se rescatara y reeditara por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Gobierno del Estado de Veracruz. Dicha obra fue reconocida por historiadores profesionales, cuyos temas giran alrededor de la historia regional veracruzana, como fuente obligada para conocer a algunos de los personajes

¹⁵ Ruth Gabriela Cano Ortega (1996), op. cit., p. 192.

¹⁶ Algunas de las obras consultadas por Olivo; *México a través de los siglos. Elementos de Historia General e Historia Patria* por Longinos Cadena; *La Civilización en México* por Alfonso Toro.

¹⁷ Luz Elena Galván Lafarga, Lucía Moctezuma Martínez (2010), coord., *Las Disciplinas escolares y sus libros*, p. 243-267.

¹⁸ ABENV, El Renacimiento y las teorías de la educación en el siglo XVI, 21 de julio de 1908, Jalapa, Veracruz; AHUNAM, Margarita Olivo Lara, "Qué fue lo que Don Antonio de Mendoza hizo por los indios y por la civilización de México", 30 de octubre de 1928, México, D.F.

veracruzanos más importantes de todas las épocas. Según Manuel Sol,¹⁹ la obra fue publicada por primera vez en tres partes, por la revista *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, entre 1929 y 1931, y para ese mismo año, fue publicada por completo, incluyendo hermosas fotografías de algunos de los personajes biografiados.

La obra fue modificada en varias ocasiones, con adiciones y rectificaciones; aumentó el número de personajes, y se mejoraron los contenidos biográficos con nuevas adiciones incluidas por la aparición de nueva bibliografía e información. Lo anterior, que podría considerarse como una anomalía, debe comprenderse desde su contexto; la obra fue pionera en esta temática, así como la dificultad que conlleva en sí misma este género historiográfico.

Es esta obra, a la que le corresponde ser la primera investigación en incursionar en la biografía regional veracruzana, y en términos muy cercanos a la objetividad científica, donde la ideología no coartaba la inclusión, o exclusión de personajes “incomodos”.

Los profesionales de la historia de actualidad opinan que el valor de este escrito es inconmensurable, única en su tipo, donde encontramos datos de personajes locales y regionales que en ninguna otra obra se podrían encontrar, pues aun hoy, se considera una de las más amplias, documentadas y especializadas en personajes veracruzanos, y reconocido por célebres biógrafos veracruzanos recientes, como Leonardo Pasquel.

¹⁹ Margarita Olivo Lara (1998), p. 7-12.

Conclusiones

La mujer intelectual moderna en México, puede considerarse como una etapa más del proceso de feminización de la educación en México. Tiene que ver directamente con la historia y desarrollo de la educación superior o universitaria moderna, que tiene en este proceso, una de sus principales características.

Las escuelas normales y las universidades, son dos instituciones educativas que representan, cada en su momento histórico, la oportunidad de una educación sistematizada para la mujer, que le permite expresarse, autodeterminarse, y construir nuevas relaciones de género, desde una perspectiva más igualitaria, desde donde su formación intelectual se lo permita.

Todas buscaron alguna forma de expresar esa formación intelectual. Margarita Olivo Lara lo hizo mediante la producción historiográfica, que quedó como testimonio de ese proceso de formación intelectual, que hoy es rescatado y reconocido por los expertos como un testimonio valioso.

Este proceso, de cómo se formaron las primeras mujeres intelectuales es largo; y aun no terminado, incluso estas mismas mujeres, producto de este primer esfuerzo, en vez gozar de una legitimidad social por el comienzo de este proceso de formación intelectual, vivieron en la penumbra de la inseguridad y el pesimismo que dejaron indicios de la pervivencia del desprecio a la actividad intelectual de las mujeres, que desde épocas porfirianas se va arrastrando.²⁰ Pero poco a poco, van haciendo conciencia del nuevo poder que el desarrollo de su intelecto, les permite tener. Sólo queda esperar que ese nuevo poder lo manejen con sabiduría, a diferencia de como lo hizo el *hombre*;

²⁰ Ruth Gabriela Cano Ortega (1996), op. cit., p. 257-258, 265.

o abusar del mismo, como acostumbra al corromper, todas las formas de expresión del poder.

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la UNAM, de la Escuela Nacional de México (AHUNAM).
Archivo de la Escuela Industrial, antes Escuela Superior de Niñas de Xalapa (AEI).
Archivo de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (ABENV).
Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Primaria Popular de Xalapa (AHEPPX).

Bibliografía

ARRONÍZ Marcos (1857), *Manual de biografía mexicana*, Librería de Rosa, París, Francia, Bouret y Cía.

CANO Ortega, Ruth Gabriela (1996), *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929: un proceso de feminización*, Tesis que para obtener el grado de Doctor en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México.

CHÁVEZ Ezequiel A. (1901), "La educación nacional", en Justo Sierra, *México y su evolución social*, tomo I, vol. 2, México, Balleca y Cía.

ILLESCAS Francisco, Bartolo Hernández Juan (1945), *Escritores veracruzanos*, Veracruz.

OLIVO Lara Margarita (1998), *Biografías de veracruzanos distinguidos*, Tomo I y II, Frondas Nuevas, Veracruz, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Gobierno del Estado de Veracruz.

ORY Pascal, Sirinelli Jean-François (2002), *Les Intellectuels en France. De l'affaire Dreyfus à nos jours*, Paris, Armand Colin.

PASQUEL Leonardo (1975), *Cincuenta veracruzanos distinguidos*, México, Citlaltépetl.

ROQUE Bernal Omar Ernesto (2008), *Judaizantes novohispanos. Revisión de algunos casos inquisitoriales (1521-1649)*, tesis que para obtener el grado de Doctor en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

SONSOLES San Román (1998), *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*, Barcelona, Edit. Ariel Practicum.

“Entre útiles y perniciosas”. La participación de las mujeres en los ejércitos mexicanos en el siglo XIX.

Mtra. Claudia Ceja Andrade
El Colegio de México

La historiografía sobre el ejército mexicano ha prestado atención a varios temas tales como la formación y evolución de dicha institución en la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, el papel desempeñado en los diferentes sistemas de gobierno impuestos en el país, el análisis de los conflictos bélicos, así como también prosopografías de militares renombrados, etcétera. Aunque esta copiosa bibliografía ha sido de gran utilidad para entender la función de dicha institución tanto en la historia de México como en la conformación del Estado nacional, no obstante, revela poco sobre la identidad y la vida de quienes componían las tropas.

Para los fines que se persiguen en este Congreso, centraré mi exposición en la labor que desempeñaron las mujeres en los ejércitos durante el siglo XIX. A partir de lo revisado en fuentes primarias tales como expedientes judiciales, periódicos, partes médicos y militares, todo parece indicar que la vida castrense no estaba compuesta exclusivamente por hombres, pues la presencia de las mujeres fue de vital importancia para la existencia del ejército. Émile de Kératry, un militar francés que estuvo en México durante el Segundo Imperio, afirmaba que

la soldadera era “la intendencia militar, sin ella, el soldado mexicano, tal vez, moriría de hambre.”¹ Y no había duda en ello.

A finales del siglo XIX, Heriberto Frías confirmaba lo dicho por Kératry. La vida de estas mujeres transcurría entre el bullicio de la soldadesca, la brutalidad de las órdenes, los gritos, el redoble de tambores, los toques de diana, rancho y retreta. Vivían entre “chozas formadas y la pólvora de los combates” llevando agua y tortillas después de la batalla.²

Algunas rentaban cuartos que compartían con cuatro o cinco compañeras o madres soldaderas. Por las mañanas lavaban las cacerolas, ponían la lumbre, “regañaban al mocoso que se arrastra[ba] berreando...” y, en un santiamén, dejaban listo el almuerzo (chimole, frijoles, carne de puerco en chile verde, etcétera) para salir corriendo al cuartel a donde llegaban jadeantes y sudorosas.³

Por lo tanto, si los soldados no tenían el apoyo de alguna mujer, debían satisfacer sus necesidades por cuenta propia y, en ocasiones, en detrimento del orden que debía imperar en los cuarteles, abandonando temporalmente sus puestos para ir a comprar víveres, o bien, comer en las fondas o puestos de comida de los alrededores.

¹ “La soldadera. Recuerdos de una campaña”, *El Nacional*, 3 y 10 de abril de 1887. El periódico mandó a hacer la traducción del libro de Kératry.

² “Realidades del pueblo. La soldadera”, *El Demócrata*, 10 de diciembre de 1895.

³ *Idem*. Este autor menciona que generalmente eran de algún pueblo o rancho del país y que terminaban sus días olvidadas, enfermas en un hospital o pidiendo limosna. Esta semejanza también la encontramos en la novela *Hasta no verte Jesús mío* de Elena Poniatowska quien recrea la vida de Jesusa Palancares, una mujer que se desempeñó como soldadera durante la Revolución mexicana.

Ante tales circunstancias, y con el propósito de que los soldados no salieran en horas de servicio, se permitió la entrada en los cuarteles a sus mujeres. Cerca de las dos de la tarde se les veía llegar con sus canastas para darle de comer a “su Juan, su viejo”⁴. Al cabo de un rato, se tocaba la “media vuelta” y todas debían marcharse del lugar.

La venta de toda clase de alimentos dentro o fuera de los cuarteles era algo común y, en ocasiones, eran las mujeres quienes estaban a cargo del negocio. De tal suerte que varias de ellas llegaron a entrar a estos edificios no porque llevaran los alimentos a sus respectivas parejas, sino porque eran las vivanderas de toda la compañía, abasteciéndola de azúcar, tabaco, pan, incluso, bebidas alcohólicas y productos prohibidos, burlando la vigilancia de la guardia.⁵ Algunas fuentes sugieren que estas mujeres metían alcohol o marihuana en “tripas” que escondían estratégicamente en las canastas o en las zonas menos visibles de su cuerpo, pasando desapercibidas durante la auscultación de los vigilantes.⁶

Las mujeres e hijos de los soldados que no tenían dónde vivir podían quedarse en los cuarteles, pero sólo por las noches. Al día siguiente, al comenzar la jornada con el toque de Diana, debían marcharse. Una vez afuera, ellas preparaban o compraban la comida, y no sólo eso, con el afán de ganar un dinero extra y colaborar con el gasto familiar, ofrecían todo tipo de servicios como

⁴ Expresión tomada de Heriberto Frías en “Realidades del pueblo...”, *Idem*.

⁵ Agustín García (1874), “Higiene militar”, p. 37.

⁶ Silvia Arrom refiere que durante las guerras de Independencia, las mujeres no sólo llevaban alcohol a las tropas, sino también mensajes y armas que escondían bajo sus faldas. Silvia Arrom (1998), *Las mujeres de la ciudad de México*, p. 50.

lavanderas, costureras, cocineras, etcétera, mientras esperaban la hora de retreta para ir a dormir.⁷

Si el ejército emprendía la marcha a otro lugar, la mayoría de los soldados no viajaban solos, a su lado se encontraban sus esposas, compañeras e hijos. En 1868, el periódico *El Constitucional* recordaba a las llamadas soldaderas del ejército liberal durante la segunda intervención francesa, mencionando lo siguiente:

[...] llevando en el anca un fardo,
camina tranquilamente
el dulce amor de un soldado,
sobre los agudos lomos
de aquel mísero caballo,
lleva cocina y despensa,
y guardarropa y erario;
dos tompeates con tortillas,
azúcar, coles y nabos;
carne, garbanzos, frijoles,
café y puros y cigarros;
un maletón con su ropa
y el equipo del soldado;
una bolsa con dinero,
cinco pesos, tres centavos,
ollas, cazuelas, cucharas,
aventadores y jarros, tenazas y molinillos,
tazas, pozuelos y platos [...]⁸

Por la descripción del periódico y otros documentos, es clara e importante la función que estas mujeres cumplían en el ejército, pues eran quienes se

⁷ Véase la averiguación que se abrió al soldado Ángel Chico por robarle dos prendas a Guadalupe Camarena dedicada a lavar ropa para la tropa. Ella era esposa de un soldado. “Sumaria información contra el dragón de la primera compañía Ángel Chico, 16 de mayo de 1821”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN); Fondo: Archivo de Guerra, vol. 149, exp. 1578.

⁸ “La Soldadera”, *El Constitucional*, 30 de julio de 1868.

encargaban de la limpieza, la alimentación, el cuidado de los enfermos, la crianza de los hijos, amén de satisfacer las necesidades sexuales de los hombres.

Sin embargo, la percepción de la elite sobre estas mujeres oscilaba entre reconocer su “utilidad” pero indicando también que su presencia era perjudicial, toda vez que eran causa directa de riñas, homicidios entre los miembros de las tropas. Para este sector, su labor dentro o fuera de los cuarteles se veía opacada por el tipo de vida que llevaban. En ese sentido, conviene destacar que estas mujeres, al igual que sus compañeros, provenían de las clases populares. Y, en buena medida, los discursos de la época no tenían una opinión favorable de ellas.

Por ejemplo, aunque en algunos periódicos se enaltecieron sus virtudes, la mayoría enfatizaban tanto sus comportamientos violentos como su moral liviana, describiendo cómo éstas por el “amor de un soldado” podían rivalizar y herirse mortalmente, pese a tener pareja.

La percepción de la elite sobre estas mujeres era, incluso, contradictoria. Un botón de muestra son dos opiniones que a continuación comentaré. En 1898, Heriberto Frías argumentaba que la “genuina soldadera” era “la compañera abnegada [y] no la concubina cínica”. Es decir, era aquella que siempre estaba al servicio del soldado y lo acompañaba todo el tiempo. Asimismo, refería que había otra clase de mujer que rondaba en la tropa designándola como la “prostituta del cuartel” que “infecta[ba]” los figones y tendejones de los barrios. Según sus palabras, era una vagabunda, “un abyecto girón humano, hediondo, perpetuamente ebria [...] último ser en la escala social”, que entraba por las

noches al cuartel para arrebatarle al soldado “su miserable real y medio a cambio de las sobras de un cuerpo ulcerado por el vicio.”⁹

A diferencia de Heriberto Frías, en 1874 el médico Agustín García apuntaba que la soldadera no tenía una relación estable con un soldado y, aunque así lo fuera, ella le ofrecía toda clase de “atenciones y cuidados propios de la vida conyugal, menos la fidelidad que olvida cada vez que el aislamiento de algún otro soldado la provoca.”¹⁰ Para él, la soldadera era la prostituta del ejército, distinguiéndola de aquella que siempre estaba al lado del marido, realizando las labores propias de su sexo. Esta mujer era, según este galeno, producto “del hogar destrozado por el paso inexorable del reclutamiento”. Y, desde luego, había que diferenciar entre una y otra.

Si atendemos a las descripciones de ambos sujetos, las imágenes aparecen mezcladas ¿Quién era entonces la compañera o esposa y quién la amante? Pese a que Agustín García sirvió como médico-militar en el hospital de San Lucas a principios de la década de 1870 en la ciudad de México, y Heriberto Frías se enroló en el ejército en 1889, sus experiencias con la soldadesca no les permitieron identificar mejor a estas mujeres toda vez que sus referencias se contradicen. En sus paradójicas explicaciones se asoman los prejuicios de clase y género y que, por supuesto, encontramos en la opinión pública del momento.

⁹ “Realidades del pueblo”, *Idem*.

¹⁰ Agustín García (1874), “Higiene militar”, p. 38. El médico no tenía la menor duda de la tarea que realizaban las soldaderas. El apartado en el que se refiere a ellas, lo tituló “Prostitución especial del ejército”.

Intentar identificar a las esposas de los soldados de las amasias o, incluso, de las llamadas prostitutas es algo complicado. El estado civil de éstas tampoco lo aclara del todo, pues si bien para todas aquellas que habían contraído matrimonio era importante señalar su condición de “casada” o “mujer legítima de...”, no obstante, otras prefirieron no manifestarlo o decidieron expresar simplemente ser “mujer de...” Lo cual hace pensar que buena parte de ellas vivían con estos hombres sin estar casados.

Tanto por las declaraciones como por las noticias sobre las amasias – aquellas que tenían vida marital con alguien sin estar casadas; conocidas también como las “queridas”– se deduce que el concubinato era el tipo de relación que más predominaba en el mundo militar.¹¹ De igual forma, podemos decir que no había gran diferencia entre la vida que estos hombres tenían con sus amasias y sus esposas. Los vínculos, los deberes y hasta los conflictos que vivían a su lado eran bastante parecidos, verificándose éstos últimos en los cuarteles y, por supuesto, delante de la tropa. Situación que era mal vista por las elites militar y política ya que generaba desorden e indisciplina dentro del ejército.¹²

¹¹ Sobre el significado de amasia, véase *Diccionario de la Real Academia Española* [en línea] <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>. (Consultado el 10 de noviembre del 2012). También, *Diccionario de Mexicanismos* [en línea] <http://www.academia.org.mx/dicmex.php> (Consultado el 10 de noviembre del 2012).

¹² Véase el caso de Guadalupe Hernández quien tenía “una amistad” de ocho años con el sargento Francisco Barreda y, de vivir juntos, sólo dos. Dos años después de su relación, por boca de otras personas, supo que era casado y no lo dejó porque se violentaba. Ella y la esposa ya habían tenido algunos desencuentros públicos. Ésta última declaró que su marido Francisco la maltrataba y que cuando se quedaba con Guadalupe, le decía que dormía en el cuartel. “Sumaria instruida al sargento retirado Francisco Barreda por ilícita amistad que llevaba con Guadalupe Hernández”, AGN, ramo: Justicia, vol. 229, exp. 2299. También “Don Antonio Triñanes que se le entregue a una hija suya, 1817”, AGN, ramo: Real Audiencia, Judicial, vol. 54, exp. 10. En él se explica que un sargento tenía por amasia a la esposa de un soldado llevándola a vivir frente al cuartel.

Por lo anterior, jueces, médicos y periodistas coincidían en que las principales causas de pleitos y asesinatos entre la soldadesca eran producto de las relaciones ilícitas que los soldados tenían con las mujeres de sus compañeros y, por supuesto del alcohol, no obstante, no podía hacerse nada al respecto pues ambos era males necesarios.

Así pues, para algunos miembros de la elite, las mujeres en el ejército eran un gran apoyo para determinadas labores, pero para otros eran altamente perniciosas dado que eran una distracción para los soldados, no obstante, su presencia fue una constante pues, más allá de lo que se pensara, estos hombres y mujeres se necesitaban todavía más viviendo en un medio como el castrense, creándose lazos que mostraban el papel colaborativo y de apoyo entre ambos.¹³

En otras palabras, aunque es probable que la convivencia entre los soldados y sus mujeres era por demás conflictiva, lo cierto es que, cuando la situación así lo ameritaba, no sólo sus parejas sino también madres, hermanas e hijas eran solidarias con ellos, llevándoles de comer al calabozo, asistiéndoles en la enfermedad, “curándoles la borrachera”, o enviando esquelas a diversas

¹³ Un caso que resulta interesante se registró en Oaxaca en 1811. Cincuenta mujeres irrumpieron en el cuartel con palos, piedras y machetes protestando porque se habían enterado que la tropa marcharía a otro lugar. Soldados y autoridades no pudieron contenerlas y salieron huyendo. La mayoría eran sus familiares. “El brigadier Bernardino Bonavia pide informes sobre un tumulto originado por las mujeres de Miahuatlan en contra de los realistas a quienes sorprendieron y según parece desarmaron. 11 de octubre de 1811”, AGN, ramo: Operaciones de Guerra, vol. 103, exp. 42.

autoridades solicitando el indulto por algún delito o falta que su familiar había cometido estando en servicio.¹⁴

ARCHIVOS

AGN Archivo General de la Nación

Fondo:

Archivo de Guerra
Justicia
Operaciones de Guerra
Real Audiencia

ASCJN Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Fondo:

Indulto

BIBLIOGRAFÍA

ARROM, Silvia Marina (1998), *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México, siglo XXI.

Diccionario de mexicanismos, en <http://www.academia.org.mx/dicmex.php>

Diccionario de la Real Academia Española, versión electrónica

<http://www.rae.es/rae.html>

GARCÍA FIGUEROA, Agustín (1874), "Higiene militar. Causas de la frecuencia de la sífilis en el ejército y medios de disimularla", tesis de medicina, México, imprenta de Ignacio Escalante, bajo de San Agustín, número 1.

¹⁴ Para algunos casos de indulto, véase J-1837-10-02-SCJ-TP- Ind-Mx-1210, y J-1837-01-17-SCJ-Tp- Exp-Mx-1194, en Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (en adelante ASCJN) Una vez que se concedieron los amparos, las mujeres también recurrieron a este recurso legal, véase "Hechos diversos", *El Foro*, 19 de diciembre de 1873.

PONIATOWSKA, Elena (2009), *Hasta no verte Jesús mío*, México, Editorial Era.

Publicaciones periódicas

El Constitucional

El Demócrata

El Foro

El Nacional

La figura de la mujer en el delito de la falsificación y circulación de moneda falsa en Querétaro (1880-1910)

Mtra. Dolores Gabriela Armendariz Romero
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

El presente trabajo analiza el delito de la falsificación y circulación de moneda y, el actuar femenino en dicha actividad ilícita. El Querétaro porfirista fue testigo y escenario, en donde varias mujeres, con frecuencia pertenecientes a los sectores populares, circulaban o falsificaban moneda falsa. El trabajo prepondera un delito, la fabricación de moneda falsa y su infiltración en una economía regional. Reconstruir tal fenómeno no fue tarea sencilla, la labor se tornó compleja al momento de acercarse y conocer eventos fuera de la ley; que por su propia condición clandestina, cargaban ya con un estigma que apuntaba a un estudio donde se filtraban puntos ciegos, en el que se volvió difícil medir o cuantificar daños y alcances.

Querétaro durante el porfiriato vuelve a tomar un dinamismo mercantil, que lo colocó como una parte esencial en este nuevo mercado nacional y extranjero, fungiendo así como una puerta hacia el Norte del país (San Luis Potosí, Monterrey, Nuevo León, entre otras regiones norteñas) y revitalizándose nuevamente hacia el mercado del Bajío central (Irapuato, León, Celaya, Salamanca y Silao). Esto debido a los cambios de que fue participe la ciudad, en los ámbitos tanto políticos como económicos; pero en gran medida a la agilización de los medio de transportes y de comunicación. En este nuevo dinamismo se

bifurcaban y recreaban toda una serie de movimientos monetarios, operaciones de consumo y derrama económica para la ciudad (descanso, servicios, embarque de personas, hospedaje, animales, mercancías etc.). Las mujeres que se valieron de estas actividades ilícitas se adecuaron a estos cambios que tuvo la ciudad, acondicionando sus mecanismos y técnicas para encontrar una mejor manera de quebrantar la ley y salir lo menos perjudicada posible.

Existe un patrón marcado de estas mujeres originarias de la ciudad que por lo regular delinquían en lugares muy concurridos como lo eran los mercados formales o informales (tianguis) y resultaba aún mejor si se percataban que eran comerciantes foráneos. Así que reboceros, vendedores de frutas y verduras, dulceros, sombreros, etc. que venían de lugares distantes de la ciudad corrían con la mala suerte -y en ellos recaía y asumían la pérdida- de ser el flanco perfecto de dichas circuladoras.

Por otro lado, también estos sitios (los mercados) presentaban la ventaja por tener grandes tumultos de gente y por la algarabía y la distracción de tanto “cristiano” no se sabía con exactitud quien daba la mala moneda. Pedro Aguilar se dedicaba al comercio de algunos comestibles que expendía en la plaza de San Antonio, en donde según Pedro acuden siempre una multitud de compradores, ahí una tal Petra Morales le había pagado unos chiles con una moneda de cobre falsa, pero con tanto tumulto el no pudo hacer nada por el momento. Cuando se entrevistó a Petra Morales, ésta se defendió argumentando que en la plaza del Carmen, había comprado nopales y que al pagar con un real, le habían devuelto el

cambio con monedas falsas, por lo que rápidamente quiso deshacerse de ella comprando alguna otra necesidad¹.

Es cierto que el área de estudio es el estado de Querétaro, pero el análisis de las fuentes arrojó datos que van más allá de este espacio, que es preciso de forma general mencionar la relevancia de tal asunto. Los expedientes acerca del delito de la fabricación de moneda falsa presentan otra manera de operar, algunos productores de signos falsos que tenían domicilio en la ciudad o eran originarios de la misma, lo preferible era llevar a otras regiones o estados colindantes la moneda falsa. Algunos municipios de Querétaro, pero lo menos posible en la capital, algunas partes de Guanajuato (Salamanca, Salvatierra, Celaya) y México eran ideales para poner en circulación la moneda que habían fabricado.

María Pilar Trejo y Concepción Ballesta se hicieron de amistad en el río, lugar al que concurrían con objeto de lavar sus respectivas ropas, la última vez que allí se vieron, al saber Concha que su amiga iba a Salvatierra, “le propuso se llevara un dinero que ella tenía, el que aquí no se podía gastar según se expresó, añadiendo que le tenía cuenta el llevarlo, que al fin que si la llegaban a coger nada le hacían porque ni era suyo ni se lo había robado y que por cada peso que cambiaría si tenía tiempo se quedara con la ganancia”².

¹ Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Querétaro, (en lo sucesivo AHCCJ-Qro), penal, fondo: penal, exp. 47, caja 5, ff. 2v. y 3, Querétaro, 1877.

² *Ibidem*.

El actuar femenino ante el delito

Las características biológicas, la anatomía y la fisiología de la mujer fueron en ocasiones piezas claves, para poder operar como circuladoras y falsificadoras. Es decir, estas mujeres maquinaban las estrategias para delinquir aprovechando esas dotes naturales y sociales que la sociedad y la época les habían otorgado.

Existían dos tipos de modalidades de la forma en que operaban las delincuentes, de manera colectiva o de forma individual. De los 31 casos analizados, 13 estaban caracterizados por delinquir en conjunto. Las redes sociales que establecían para cometer este delito eran normalmente con los familiares o conyugues, - hermanas, hijas, tíos, sobrinos, etc. -, sobre todo con el círculo de familiares más cercano. También se pueden observar lazos de amistad, a la vez, aquellas que se asociaban con alguna conocida y quedaban en términos de “socias” para obtener ganancias. Cuando se habla de grupos, sobre todo para los casos en los que eran acusadas de fabricantes, las mujeres tenían, por lo regular, el papel de circular la moneda falsa; mediante engaños y astucias tenían que intercambiara la moneda cuprosa.

El señor Villasana declaraba que en su casa había ido a comprar maíz una niña de 9 años, ésta le había pagado con un real falso. La niña logró en esa ocasión salirse con la suya, pues la revisión de la moneda había sido posterior de cuando la mencionada ya se había retirado. Al ver el éxito obtenido, la menor regresó nuevamente a comprar una vela con un real falso. Pero esta vez, el señor Villasana y su esposa la habían puesto al descubierto. La pequeña infractora al

verse acorralada, salió al encuentro con su hermana de mayor edad, que la esperaba afuera de la tienda, al ser interrogadas ambas jovencitas, la más grande confesó que su mamá les había dado esas monedas. Las averiguaciones y el próximo cateo arrojaron como resultado que toda la familia estaba implicada en el delito de la circulación y posesión de monedas falsas. El jefe de familia Antonio Saucedo, su esposa Eugenia Martínez, encomendaban a las hijas la tarea de tratar de circular por varias tiendas la moneda falsa. Esta familia se había reconocido como reincidente, pues varios testigos de distintos comercios fueron a declarar en contra de las dos pequeñas nombradas Victoriana y María, que eran recurrentes los fraudes al comprar con moneda falsa³.

El actuar individual, también implicaba poner en la práctica ciertas estrategias para lograr engañar a la víctima. Tácticas y medidas muy propias de un ser femenino. Domingo García vendedor de rebozos había insistido al guarda cuartel que se encontraba en turno, que una mujer localizada en el mercado Pedro Escobedo le había tratado de comprar su mercancía con unos reales falsos⁴. De tal suerte, que Eugenia Rodríguez se encontraba presa por circuladora de moneda falsa. Cabe resaltar, la declaración del guarda Anastasio Rendón, quien relató que al llegar a la zona donde le había indicado el afectado, revisó a la presunta implicada sin encontrarle ninguna moneda falsa. Cuando estuvo a punto de retirarse, el guarda ante el fracaso de la inspección advirtió que “llamó su atención que de sus cabellos negros resplandecía unas luces en varias partes de su larga

³ AHCCJ-Qro, Fondo penal, caja 1, exp.00007, ff.4-5v.

⁴ AHCCJ-Qro, Fondo penal, caja 25, exp.00410, f. 3.

trenza”⁵. El guarda explicaba al juez, que descubrió que la tal Eugenia tenía bien amarrada con listones de manera muy hábil seis reales falsos que escondía en su cabellera. La acusada admitió que eran suyos y que desconocía su falsedad, y al preguntarle el juez por qué los escondía, ella respondió que era la manera de resguardar su dinero y pasar desapercibida⁶.

La confección y materiales de las monedas falsas

Cuando se habla de la fabricación de moneda ilegal, es lógico pensar en que hubo una falsa amonedación con maquinas someramente elaboradas y sofisticadas para imitar en la medida de lo posible las de carácter legal; esta práctica según Javier Torres Medina implicaba a las autoridades, de alto rango en esta actividad ilícita⁷. Pero en este caso y para este estudio me referiré al proceso de amonedación falsa con una técnica más casera y rústica. Es decir, materiales no de muy difícil acceso, un conocimiento medianamente de elementos generales para trabajar ciertos materiales, sustancias químicas y enceres no muy complicados. Todo ello para lograr un acabado en las monedas de tipo artesanal, que en varias ocasiones lograban ser imperceptible su falsedad a simple vista.

En definitiva, los casos de fabricación de moneda falsa eran pocas veces del conocimiento de las autoridades, esto si se comparaba con los casos de

⁵ *Idem.*, f. 6v.

⁶ *Ibidem.*

⁷ Uno de los aportes más interesantes, es sin duda la conexión que realiza con las autoridades del gobierno y dicha actividad. Es decir, con base en algunos diarios, periódicos y otras fuentes el autor logra atar algunos cabos; para llegar a la conclusión de que ciertos diputados, jueces de paz, policías y otros estaban inmiscuidos en la falsificación. Incluso grandes empresario que por estar en esferas altas, estaban protegidos y nunca eran aprehendidos por realizar tal actividad. Ver más en Torres, Torres Medina Javier, (1998), “La ronda de los monederos falsos. Falsificadores de moneda de cobre, 1835-1842”.

circulación que abundaban. Sólo cuatro casos se refieren a la fabricación de moneda donde las mujeres estaban directamente ligadas al delito. De los cuatro, existe uno específicamente donde la figura y el actuar de la mujer fue el protagónico, es decir, mujeres que fabricaban monedas. Los tres casos restantes, la figura femenina era parte sustancial para el acto de fabricar la moneda ilícita, pero el hombre es el que tenía la concesión o el que fungía como fabricante; las mujeres por su parte estaban supeditadas a la acción de circular dicha moneda. Aunque son muy pocos los expedientes que dan cuenta de este delito, son muy ricos en información porque dejan ver ciertos elementos del fenómeno de la falsificación de moneda y las diversas formas de maniobrar.

Cuando se habla de casos de fabricación es porque se habían decomisado enseres, sustancias, metales, monedas, moldes, cajas, limas etc., que se encontraban por lo regular en los cateos que se realizaban a las casas de los sospechosos. En algunos casos se puede observar que por su conocimiento mínimo, los materiales eran meramente elementales y precarios, en otros, los utensilios son abundantes y más especializados.

Los materiales eran rudimentarios y en la mayoría de los casos el número de monedas nunca excedía una amplia cantidad. Al contrario, las monedas que se elaboraron con estos instrumentos son pocas (12, 30, máximo 60), todas ellas de muy baja denominación, es decir, centavos, décimos, si acaso uno que otro peso pero eran esporádicos. Esto nos habla de que la moneda que se fabricaban en estos casos era utilizada meramente para las transacciones al menudeo,

principalmente en el área comercial; para satisfacer algunas necesidades básicas como comer, beber, vestir, alguna que otra golosina o diversión. También dicha moneda falsa, sólo era repartida entre los cómplices o miembros de la familia, los amigos o compadres cercanos. Estos integrantes y su pequeño círculo trataban de “sacarla”, ya sea cambiándola por buena o por algún bien material o comestible. Por ningún motivo se está hablando de un fenómeno a gran escala donde se producía monedas en grandes dimensiones numéricas y valores altos, con el afán de inundar el mercado y con ello obtener ganancias cuantiosas, que era la otra variante del delito.

La figura femenina ante la impartición de justicia

¿Cómo es que se castigaba a estas mujeres criminales? Para comenzar hay que decir que las figuras femeninas no eran un sujeto favorito del derecho procesal, esto les causaba conflicto a los personajes que impartían justicia. Y a pesar de que no debía existir ningún inconveniente en aplicar la ley, puesto que cuando la mujer cometía un delito de carácter penal, inmediatamente ante la ley quedaba igualada con los varones para poder ser castigada. El ejercicio de la impartición de justicia en el ámbito judicial no era sencillo. Entonces, los factores de índole cultural, psicosociales y éticos se trasladaron al ámbito legal a la hora de aplicar la ley a las mujeres⁸.

De los procesos estudiados sólo el 8% son probados y castigados según lo estipulado por las leyes del Código Penal. Por lo que respecta a los casos

⁸ Narváez Hernández, José Ramón, (2009) “La mujer justiciable en la Historia de México, breve reflexión”, p.327.

restantes existía una posible culpabilidad, incluso algunos casos fueron encontrados *infraganti* y, en la mayoría de las ocasiones con evidencia física. Sin embargo, el elemento del honor y la reputación que los testigos a favor de las sospechosas podían abonar a su “buena conducta” y “las buenas costumbres” pesaban de forma determinante en la resolución de los jueces. Por lo regular la fianza, que era mínima y que no equivalía a la que marcaba la ley, eran los castigos que comúnmente se les aplicaba a las mujeres enjuiciadas.

A manera de conclusión

El investigar a las mujeres delincuentes de la época porfiriana en un delito particular como lo fue la falsificación y circulación de moneda falsa, significó entenderla no sólo como una figura punitiva, sino como todo un fenómeno sociocultural complejo en el que confluyeron y se reflejaron las múltiples contradicciones que vivieron las mujeres de este tiempo; en la cotidianidad, la vida en los espacios públicos, como sustentos de familias, y en sí en sus relaciones con los otros y su espacio. Los códigos de valores y de comportamiento que regían en la época del porfiriato y que habían sido dictados desde los grupos de las élites, les habían dado una tarea y desempeño especial a las mujeres de las clases populares.⁹ Sin embargo, las mujeres de los sectores populares por su

⁹ En primera instancia, se buscaba convertir a las mujeres en “ángeles del hogar”, esto implicaba que fueran buenas esposas, excelentes madres y que educaran a sus hijos como buenos católicos y ciudadanos. Otros elementos eran el cuidar y preservar el honor y la reputación de las mujeres. Se apaleaban como objetivo principal preservar los valores dominantes de la cultura porfiriana que invitaban al control, mesura y castidad, Valentina Torres Septién (2001), “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino”, 2001.p. 272.

condición, necesidades y posibilidades se encontraban en otras situaciones que hacía al “deber ser” un código de comportamiento difícil de seguir y que incluso representaba una contradicción. Pues por un lado, como parte de los nuevos cambios y una nueva realidad, apareció de manera paulatina la mujer en el escenario público en respuesta a sus necesidades básicas de subsistencia, al crecimiento urbano y a la intensa actividad fabril que requería de sus servicios, incorporándola muchas veces como trabajadora. Y por el otro, la mujer debía mantenerse en su hogar de manera virtuosa, amorosa y honorable, a la espera de formar una familia y que de manera adecuada educara ciudadanos ideales para la nueva nación en pleno progreso. Estas actitudes y mensajes donde se cruzaban valores y conductas condenadas o permitidas resultaban contradictorias, lo que llevo a entender otra realidad, es precisamente en estas posturas contrapuestas y, condiciones complejas y enredadas donde se encontraban y se desenvolvían las mujeres que circulaban moneda falsa y que en ciertas ocasiones hasta la fabricaban.

En Querétaro las mujeres que participaban en este negocio, lo hacían mayoritariamente como circuladoras de moneda falsa. La moneda falsa que este sector circuló con más frecuencia en este periodo fue la moneda de un peso, el uso y el destino de estos signos fraudulentos fueron en transacciones de compra-venta al menudeo, para abastecimiento y también en una que otra diversión o pago de alguna deuda. Para tal acto, se valieron y aprovecharon de los espacios y

la actividad mercantil que era generosa en la época para la ciudad de Querétaro. Aunque pareciera que habían fracasado en su empresa al haber sido descubiertas y llevadas ante la ley, los expedientes también muestran testimonio, testigos e historias que repiten una y otra vez que estas mujeres hábilmente engañaban a sus víctimas haciendo uso de la distracción, de sus atributos y de su destreza para sorprender a los distraídos, y lograr con afán lo que tanto esperaban introducir la moneda al mercado y a cambio obtener una ganancia.

Fuentes consultadas

Archivo

AHCCJ-Qro Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Querétaro
(31 expedientes)

Bibliografía

TORRES, Javier Medina (1998), “La ronda de los monederos falsos. Falsificadores de moneda de cobre, 1835-1842” en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/IIH-UNAM.

NARVÁEZ, José Ramón Hernández (2009), “La mujer justiciable en la Historia de México, breve reflexión”, en Jaime del Arenal y Elisa Speckman Guerra (coords.), *El mundo del derecho, aproximaciones a la cultura jurídica novohispana y mexicana (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Escuela Libre de Derecho, Editorial Porrúa.

TORRES, Valentina Septién (2001), “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman, *Modernidad, Tradición y Alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Música, Género y Violencia simbólica.

Reflexiones en torno a la práctica musical de las señoritas en el Porfiriato Moreliano.

Elsa Gabriela Ambriz Navarrete
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Atendiendo a la definición de *género*¹ de Joan Scott, y a la *división socialmente construida entre los sexos*² señalada por Pierre Bordieu, todo aquello realizado en la “cotidianidad” de *hombres y mujeres*, lleva impreso el sello de lo femenino y lo masculino. Ciertos espacios son considerados para ellas(os) –ejerciendo violencia simbólica al excluir al otro-; permitiendo o limitando la realización de prácticas o actividades y, en general, especificando lo que *ellos-ellas* deben hacer. Las artes, tanto en su esencia como en su práctica, no están exentas de dicha “concepción genérica del mundo”.

El siglo XIX mexicano, sobre todo el Porfiriato, fue un período caracterizado por discursos androcentristas que construyeron e idealizaron a la perfecta *mujer decimonónica*, estableciendo sus actividades y espacios de actuación. Una de esas actividades fue la música, misma que amenizó el siglo a través de las habilidades artísticas de los *ángeles del hogar*, pues, como señalaron algunos extranjeros asentados en México, no había damita que “no tocara o intentara tocar el piano”.³

¹ Joan W. Scott (1996), “El Género: una categoría útil para el análisis histórico”, pp. 289-293

² Pierre Bordieu (1996), “La Dominación Masculina”, [en línea] <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/LADOMINACIONMASCULINA-BOURDIEU.pdf> (Consultado el 26 de mayo del 2012).

³ Vid. Madame Calderón de la Barca (1959), *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, pp. 236-237. En cuanto a pensadores mexicanos, por ejemplo, vid., Amado Nervo (2011), “El piano: un gusto caro”, [en línea] http://artesdemexico.com/adm/09/index.php/adem/cont-ed/el_piano_un_gusto_caro/ (consultado el 10 de diciembre del 2012).

En la ciudad de Morelia, las damitas de la sociedad –clase alta y media-, atendieron al arte musical amenizando tertulias, veladas literarias y en muy pocas ocasiones participando en espacios de “carácter público.” Las siguientes líneas reflexionan sobre la educación y práctica musical de estas señoritas, a partir de un contexto marcado por los *discursos de género* que establecieron la feminidad decimonónica, considerando que la enseñanza musical fue resultado de estos discursos, mientras que la práctica manifestó violencia simbólica.⁴

Como señaló Julia Tuñón, durante el siglo XIX el lugar común de la mujer fue el hogar, manteniendo en paz el ámbito privado y dedicándose a su función principal, la maternidad, siendo su papel preciso: “...mantener el ámbito del reposo del guerrero, tanto de la guerra militar como de la fabril y empresarial...”⁵.

Ante tal misión/función, fue preciso especificar o justificar por todos los medios posibles el papel asignado. Así, la religión católica a través de las imágenes de María Madre, María Magdalena y Eva, manejaron –desde tiempos coloniales-, a la virginidad como una de las más grandes virtudes femeninas, el despliegue de la sexualidad como aspecto altamente negativo, la sumisión –encarnada en María Madre que cumplió con lo dispuesto por el Padre-, como el principal valor que debía regir la vida de las mujeres; y la maternidad –de nuevo María Madre- como el eje principal por y para el cual vivían las féminas.

⁴ Es preciso mencionar dos trabajos que han abordado la temática, uno realizado por Ricardo Miranda, quien expresó que la educación musical para ellas –resultado de un *esquema social* -, tuvo la finalidad de satisfacer una tarde de tertulia, más no la instrucción de músicos profesionales; otro por Berenice Caro, quien señaló que este tipo de educación fue exclusivo de la damita de la élite con la finalidad de reafirmar el deber ser femenino de la época. Vid. Ricardo Miranda (2001), “¡A tocar señoritas!”, pp. 91-136 y, Berenice Guadalupe Caro Cocotle (2008), *La música publicada en las revistas femeninas del siglo XIX en la ciudad de México: un análisis musicológico e histórico de la construcción social de género*, 244 pp.

⁵ Julia Tuñón (1987), *Mujeres en México: una historia olvidada*, p. 86.

De la misma manera, el Derecho y los Cuerpos Legales, tan importantes en un período positivista de “orden y progreso”, justificaron la sujeción femenina a la autoridad masculina, al considerar a la mujer como “imbécil por su sexo”. Así mismo, señalaron a la virginidad como el estado transitorio e indispensable para el matrimonio, el “uso del cuerpo” en la vida marital -el cual era del marido-, así como la posición subordinada de la mujer en casa.⁶

Pero también la ciencia y en específico la medicina construyeron a *la mujer*, la cual se “transformó” con el paso del *pene invertido* a la invención del *útero*⁷, órgano al cual se encontró supeditada, pues a éste se le atribuyó el estado físico y mental de las féminas, por ende, ciertas enfermedades relacionadas al nacimiento de “hijos monstruos”⁸ o al gran mal de la modernidad abrupta –según los médicos mexicanos-, a la que se abrió México: *la Histeria*⁹. Esta enfermedad se consideró propia de las mujeres de la clase alta, pues su estilo de vida sedentario y contemplativo la propiciaban, siendo otras de las causas –entre muchas otras-, *el amor excesivo a las bellas artes y la música*; mismas que también fueron síntomas, pues el amor por el lujo, las artes y los placeres intelectuales se asociaron a la sintomatología de la Histérica.¹⁰

Como se observa, discursos, instituciones e imágenes, establecieron y justificaron a la maternidad, y por tanto al matrimonio, tomándolo como el máximo

⁶ Carmen Ramos Escandón (2008), “Cuerpos Construidos cuerpo legislados. Ley y Cuerpo en el México de “Fin de siècle”, pp. 67-106.

⁷ Vid. Tomás Laquer (1990), *La construcción social del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, pp. 257-328.

⁸ Frida Gorbach (2000), “Mujeres, monstruos e impresiones en la medicina del siglo XIX”, p. 41.

⁹ Frida Gorbach (2006), “El encuentro de un monstruo y una histérica. Una imagen para México en los finales del siglo XIX”, [en línea] <http://nuevomundo.revues.org/3123> (Consultado el 20 de septiembre del 2012).

¹⁰ *Ibidem*.

ideal de feminidad. Durante este periodo, dicha maternidad tomó varias vertientes, ya se tratara de las madres de los futuros ciudadanos, de los nuevos obreros o de una “maternidad social” fungida por las maestras, quienes educaban a los hijos de la nación.

Considerando el “deber ser” establecido, las mujercitas eran preparadas para la vida marital, por lo que adornarlas con sus mejores galas para conseguir un buen marido, fue una misión de suma importancia para los padres. Como señaló Bordieu, el matrimonio es el proceso por excelencia para ensanchar las relaciones familiares y el status de los hombres –del padre-, convirtiéndose la hija en un objeto. Una de esas “galas” fue la música.

La música durante el Porfiriato fue un sinónimo de distinción e inteligencia, pero sobre todo, un medio civilizador, pues ésta “... no sólo ocupa y divierte sino que también moraliza, despertando en el corazón más duro, sentimientos dulces y delicados”¹¹, como opinaba la editorial del periódico *La libertad*, al anunciar la formación de una banda de música en la cárcel penitenciaria por parte del gobernador de Michoacán Aristeo Mercado. Pero el arte de Euterpe, era, además, un arte perfecto, divino “...que forma acordes agradables al oído [...] que hacen que los sentidos y la razón queden satisfechos.”¹² Ahora bien, ¿Podríamos relacionar el *arte de Euterpe* con la mujer, quien, de manera similar, debía mostrar sentimientos delicados y calmar las pasiones del hombre?

¹¹ Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán, *La libertad*, año 3, Tomo 3, Núm., 30, Morelia, 23 de julio de 1895, p. 2.

¹² “Música y poesía”, en *Euterpe. Revista quincenal de música, literatura y variedades*, año 1, Núm., 3, Morelia 22 de abril de 1892, p. 5. En ésta y en las citas siguientes se ha respetado la ortografía original.

Como señala un artículo publicado por la *Revista literario musical Euterpe* – dedicada a las señoritas-, la música era un arte útil, de belleza sublime; la cual “proyectaba los efectos del alma”, produciendo emociones “enteramente indefinibles”, un arte que además de expresar, conmueve al que la oye, pues:

*“...hace nacer a su voluntad impresiones de tristeza o de alegría y ejerce sobre él [el oyente] una especie de poder magnético por medio del cual lo pone en relación con los seres sensibles exteriores.”*¹³

Por otro lado y conforme a los discursos mencionados que establecieron el deber ser femenino, la mujer, enmarcada en la imagen del *ángel del hogar*, estaba:

*“... destinada a los efectos dulces y tiernos [... a reconfortar...] las amargas de la vida [...] penetrando hasta los abismos del corazón [...] ciñendo con su **aureola melancólica y santa** todas nuestras más febriles y exaltadas pasiones. Moderar los ímpetus demasiado fuertes del hombre; herir con efectos tiernos su corazón [...] atraer la ambición sin límites al estrecho pero venturoso nido del hogar, tal debe ser su angélico ministerio en la sociedad. [...siendo...] Lo dulce, lo tierno, lo gracioso, [...] otros tantos círculos [de su] hermosura...”*¹⁴

Como se observa, mientras que la música agradaba a los sentidos y expresaba los efectos del alma, también la mujer debía agradar entrando hasta el corazón del hombre. Metafóricamente, las féminas son música, y la música es mujer – ¿acaso la música es femenina y así como la mujer se supedita al hombre, ésta también se sujeta a él, por eso sólo ellos tienen la última palabra en el mundo musical?-. Una producía sentimientos y emociones, de la otra se esperaba la expresión de tiernas pasiones.

¹³ “Editorial”, en *Euterpe. Revista quincenal de música literatura y variedades*, año 1, Núm. 1, Morelia, Mich., 26 de marzo de 1892, p. 3.

¹⁴ Emilio Castelar, “La mujer”, en *Euterpe. Revista quincenal de música, literatura y variedades*, año 1, Núm. 4, Morelia, Mich., 9 de mayo de 1892.

Música-mujer o mujer-música, la damita de sociedad, como el ángel celestial que toca su arpa, tenía que armonizar el espacio terrenal, pues ya fuera a través de la habilidad de sus manos al tocar un instrumento o con el sonido de su voz, debía atraer al futuro marido –cantando al igual que la sirena que enamora al marinero-, y mostrar que como esposa regocijaría el corazón de su hombre; para esto debía lucirse, insertarse en la sociedad, siendo *el salón* el espacio por excelencia.

Como expresó Miranda, “... el salón y su música llevaron a la intimidad de la tertulia el escaso contacto personal que el baile permitía entre ambos sexos”¹⁵, pero también fue el espacio en el que ellas se jugaron los frutos de su educación musical (entre otros aspectos), para mostrar la calidad de esposa que podrían llegar a ser, cumpliendo así su papel de objeto, pues si la señoritas lograban conseguir marido, una familia completa podía subir de estrato social –si es que éstas provenía de clase media-, salvarse de la ruina o ensanchar las relaciones socioeconómicas de la familia si se trataba de damitas de la élite, así como “perpetuar” el *capital cultural y simbólico* del grupo al que pertenecían.

Considerando el papel de la educación musical, ¿cuáles fueron los espacios en los que se accedió a este tipo de instrucción? En este caso, niñas y mujercitas tuvieron acceso a la música a través de cuatro instituciones: 1) los Colegios, tanto para niñas ricas como pobres y huérfanas¹⁶, 2) la Academia de Niñas, dedicada a la formación de maestras, pero en la que estudiaron niñas de abolengo tomando sólo algunos cursos como piano, 3) pequeñas academias

¹⁵ Ricardo Miranda (2001), *op. cit.*, pp. 117-118.

¹⁶ *Vid.*, Sergio Monjaráz Martínez (2005), “Los colegios femeninos en Morelia Michoacán”, pp. 59-81.

formadas por músicos de la ciudad a las que esencialmente asistieron quienes tenían el recurso y, 4) el interior del hogar, en donde las señoritas recibieron clases con un maestro particular.¹⁷

Es preciso señalar que el estudio musical fue obligatorio en algunas instituciones –como la Academia de niñas-, mientras que en las instituciones de hombres sólo fue clase accesoria.¹⁸ En otros casos se presentaba como una materia práctica que podría resolver un poco la vida futura familiar y social de las jovencitas¹⁹, siendo un medio de subsistencia decente, ejerciendo, tal vez, como maestras –con conocimientos musicales- de un niño(a) de la élite, o como docentes del pueblo al que pertenecían, más no como músicos profesionales.

En cuanto a los espacios, además del salón, las damitas podían participar en eventos realizados en el patio escolar y, en contadas ocasiones, en el teatro. Dichas áreas podrían ser consideradas públicas pero, al estar delimitadas por fronteras muy marcadas como puertas, invitaciones, selección de la concurrencia por esquelas –como se daba en el teatro-, estos pasan a ser espacios “público-privados”, semi-privados o exclusivos a determinado grupo social.

En cuanto a los instrumentos estudiados en los espacios educativos, es preciso señalar que la oferta musical para las mujeres se limitó a dos instrumentos básicos: el piano y la voz, aunque rara vez se le vio tocando el violín, la mandolina y la guitarra. Consideramos que el fomento de estos instrumentos se debió a un discurso estético-moral, pues la posición no estorbaba con la vestimenta ni

¹⁷ Vid., Alejandro Mercado Villalobos (2009), *Los Músicos Morelianos y sus espacios de actuación*, pp. 24-39.

¹⁸ Vid., Miguel Ángel Gutiérrez (2002), *Los Estudios Musicales en la Universidad Michoacana 1917-1940*, pp. 29-45.

¹⁹ Sergio Monjaráz Martínez (2005), *op. cit.*, p. 66.

implicaba posiciones “indecentes”, como hubiese ocurrido con el chelo en el que las señoritas hubiesen tenido que abrir sus piernas. Por su parte el discurso médico consideraba que el canto tenía beneficios para la salud, pues éste “...presta animación [...] al paso que tiene un influjo saludable sobre el pecho y los pulmones [perfecciona la expresión oral y dispone los órganos para que más tarde formen los varios sonidos [...] de los idiomas extranjeros]”²⁰.

Podemos concluir que la práctica musical de las señoritas morelianas del Porfiriato estuvo cargada de violencia simbólica, en algunas ocasiones objetiva, en otras subjetiva, delimitando su desarrollo a ciertos espacios, específicos instrumentos y un fin particular, mismo que no tenía nada que ver con el desarrollo musical en sí mismo. Acorde al discurso de la maternidad y el deber ser femenino, el estudio musical se presentó como una hermosa habilidad para enamorar, para tener mayores posibilidades al momento de ser insertadas en el mercado matrimonial. Así, reluciendo como mujeres-objeto, las damitas de la sociedad, atendiendo a los principios androcentristas de su tiempo, se vieron limitadas o encasilladas a determinadas “capacidades”, careciendo entre muchas otras del “virtuosismo musical”, reservado, esencialmente, a los hombres.

²⁰ D. L. J. Verdolini (1881), “Habilidades de las mujeres”, en *Manual de las mujeres. Anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos, sus medios de felicidad*, p. 130, tomado de Berenice Guadalupe Caro Cocotle (2008), *op. cit.*, p. 139.

Bibliografía.

BORDIEU, Pierre (1996), “La dominación masculina”, [en línea] <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/LADOMINACIONMASCULINA-BOURDIEU.pdf> (Consultado el 26 de mayo del 2012).
CARO Cocotle, Berenice Guadalupe (2008), *La música publicada en las revistas femeninas del siglo XIX en la ciudad de México: un análisis musicológico e Histórico de la construcción social de género*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Música (Musicología), México, ENM/UNAM.

CALDERÓN DE LA BARCA, Madame (1959), *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, trad. Prólogo y notas de Felipe Texidor, México, Porrúa.

GORBACH, Frida (2000), “Mujeres, monstruos e impresiones en la medicina del siglo XIX”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Núm., 81, Vol., 21, Zamora, Michoacán, COLMICH.

----- (2006), “El encuentro de un monstruo y una histérica. Una imagen para México en los finales del siglo XIX”, en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Debates, [en línea] <http://nuevomundo.revues.org/3123> (Consultado el 20 de septiembre del 2012).

GUTIÉRREZ López, Miguel Ángel (2002), *Los estudios musicales en la Universidad Michoacana 1917-1940*, Morelia Michoacán, UMSNH-Archivo Histórico.

LAQUEUR, Thomas (1990), *La construcción social del sexo. Cuerpo y Género desde los griegos hasta Freud*, Valencia, Cátedra.

MERCADO Villalobos, Alejandro (2009), *Los músicos morelianos y sus espacios de actuación. 1880-1911*, México/Gobierno del Estado de Michoacán/H. Ayuntamiento de Santa Ana Maya.

MIRANDA, Ricardo (2001), “¡A tocar señoritas!” en *Ecos, alientos y sonidos: ensayos sobre música mexicana*, México, FCE/Universidad Veracruzana.
MONJARAZ Martínez, Sergio (2005), “Los Colegios Femeninos en Morelia, Michoacán”, en *La Educación Católica en Morelia, Michoacán. 1876-1910*, México, Facultad de Historia/UMSNH.

NERVO, Amado (2011), “El piano: un gusto caro”, [en línea] http://artesdemexico.com/adm/09/index.php/adem/content/el_piano_un_gusto_caro/ (consultado el 10 de diciembre del 2012).

RAMOS Escandón, Carmen (2008), “Cuerpos contruidos, cuerpos legislados. Ley y Cuerpo en el México de “fin de siècle”, en Julia Tuñón, *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, COLMEX/PIEM.

TUÑÓN, Julia (1987), *Mujeres en México: una historia olvidada*, México, Editorial Planeta.

----- (2008), “Ensayo Introdutorio. Problemas y debates en torno a la construcción social y simbólica de los cuerpos”, en Julia Tuñón, *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, COLMEX/PIEM.

W. SCOTT, Joan (1996), “El Género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas, *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM/PUEG.

Hemerografía.

Euterpe. Revista quincenal de Música, Literatura y Variedades (1892), Morelia, Michoacán. Números 1, 3, 4.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, *La libertad*, año 3, Tomo 3, Núm., 30, Morelia, 25 de julio de 1895.

El Odeón Michoacano. Periódico exclusivamente Musical y Literario (1900), Morelia, Michoacán, Imprenta particular de Mariano de Jesús Torres.

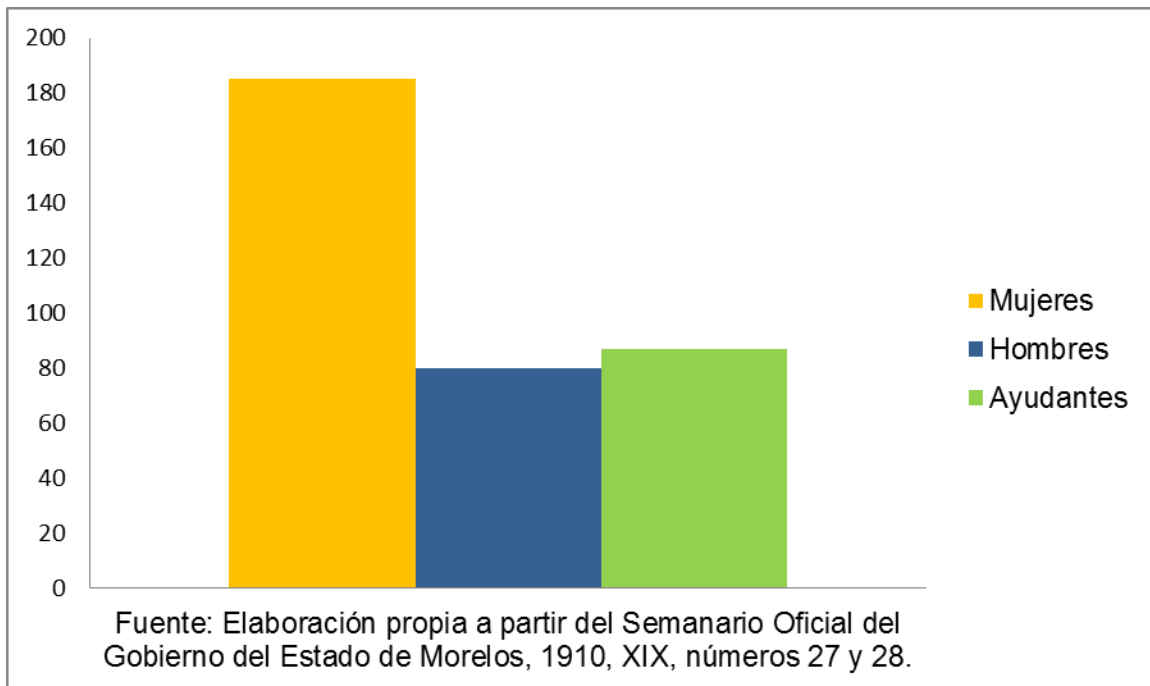
**Las maestras del estado de Morelos durante la lucha revolucionaria
(1910 – 1921)**

Mtro. Héctor Omar Martínez Martínez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

En este trabajo se presentan algunas experiencias de las maestras morelenses durante la revolución mexicana, específicamente con el zapatismo. Buena parte de la historiografía ha mostrado a los maestros (incluidas las mujeres) como un grupo homogéneo que formaron parte del ejército de Emiliano Zapata, sin embargo, no conocemos realmente qué sucedió con la maestras ya que estas eran mayoría en los planteles escolares de Morelos. Por lo tanto, aquí nos enfocamos a presentar el tipo de participación que tuvieron con los zapatistas, así como los problemas que enfrentaron en sus respectivas comunidades. Esta investigación se basa principalmente en la consulta de archivos municipales.

Durante la revolución en el estado de Morelos, la actuación de los maestros morelenses Pablo Torres Burgos y Otilio Montaña fue destacada, ya que ambos participaron como dirigentes e incluso en el caso de Montaña se le atribuye la redacción del Plan de Ayala, documento que refleja la lucha agraria de los zapatistas. Sin embargo, en Morelos, de las 240 escuelas oficiales que el gobernador Pablo Escandón y Barrón presenta en el presupuesto de gastos para el año fiscal de 1910 - 1911, encontramos la cantidad de 173 establecimientos escolares bajo la dirección de una mujer.

Cantidad de mujeres en las escuelas del estado de Morelos 1910.



Existieron maestras que se incorporaron a la lucha armada de los zapatistas como el caso de la profesora Dina Querido Sámano, originaria de Alpuyecá en el municipio de Xochitepec, Morelos; la cual apoyó a las fuerzas del general Genovevo de la O. Su participación se orientó a fundar escuelas para la tropa y guarderías para los hijos de los soldados. Hubo otras maestras que se unieron al grupo encabezado por Emiliano Zapata fabricando municiones como Juanita Sánchez, originaria de Yautepec.

Otras colaboraron con el ejército zapatista cuando estos dominaban los municipios morelenses y establecían sus cuarteles para mantener el control de las zonas que ocupaban. En el municipio de Mazatepec, existe una toma de protesta de 1917 en la cual el presidente municipal pregunta a la nueva directora de la escuela de niñas: *¿Protestáis sin reserva alguna cumplir y hacer cumplir la*

Constitución General de la República, la particular del Estado y Plan de Ayala, con las adiciones y reformas que de esos ordenamientos dimanen? Como podemos observar se hace mención del Plan de Ayala y por lo tanto transcurría un periodo de dominación zapatista en ese municipio.¹ En ese mismo año de 1917, los zapatistas tenían el control de 23 escuelas en el distrito de Cuernavaca, 10 en la municipalidad de Tepoztlán, 8 en Jiutepec, 11 en Xochitepec, 12 en el distrito de Yautepec, 4 en Tlaquiltenango, 3 en Tlaltizapan, 2 escuelas respectivamente en Tlayacapan, Tlalnepantla, Yecapixtla, Ocuituco, Tepatzingo, Zacualpan de Amilpas, Puente de Ixtla y una para los municipios de Amilcingo, Atlatlahucan, Huazulco, Tepalcingo, Pitzotlán, Jantetelco, Jojutla, Huautla, Tetecala y Mazatepec.²

Sin embargo, se dio el caso de maestras que a pesar de colaborar con los zapatistas se quejaban de la apatía de las autoridades por solucionar los problemas relacionados con el ámbito escolar. En la localidad de Huautla, del municipio de Tlaquiltenango, la directora M. Luisa Arana de la escuela particular mixta “Josefa Ortiz de Domínguez” exponía al presidente municipal del lugar en enero de 1918 que el establecimiento de enseñanza fuera exclusivamente para ese fin. Debido a que “hoy que veo se destina a otros fines, perjudiciales y que hacen graves inconvenientes a los niños.”³ Pues el movimiento revolucionario había destruido o convertido en cuarteles algunas escuelas. Así lo comunicó la

¹ Archivo Histórico de Mazatepec, Fondo: Ayuntamiento; Serie Instrucción Pública, 1917, caja 105, Expediente 27, Mazatepec, Mor., 9 de abril de 1917. [Cursivas en el original].

² Archivo General de la Nación, Fondo Emiliano Zapata; Sin Serie, 1917, caja 20, Expediente 7, sin lugar, sin fecha.

³ Archivo General de la Nación, Fondo Genovevo de la O; Sin Serie, 1918, caja 18, Expediente 6, Huautla, Mor., 5 de enero de 1918.

maestra Sandoval al presidente municipal de Cuautla, pues antes de tomar posesión del cargo de directora mencionaba que se hicieron las reposiciones necesarias a la escuela: “la compostura de 12 bancas y colocación de 44 papeleras, cinco pizarrones, 24 pies de gallo, 7 docenas de argollas y 12 varillas para las ventanas.” Pero todo esto quedó destruido por efecto del sitio que hicieron los revolucionarios.⁴

Como pudimos observar brevemente, las maestras que colaboraron con los zapatistas tuvieron participaciones distintas, ya sea preparando municiones o impartiendo clases. Aunque algunas de ellas lo hicieron por el dominio que ejercían los zapatistas en algunas comunidades morelenses y se enfrentaron a la destrucción de material escolar y al uso de establecimientos escolares para fines distintos a la enseñanza.

Pero la documentación que se consultó presenta otro tipo de problemas que en ocasiones no tienen relación con los acontecimientos revolucionarios, como los problemas con vecinos de las comunidades. En Atlatlahucan, una disputa inició cuando los padres de familia señalaron que las faltas que la señorita directora reportaba en sus noticias no eran exactas en virtud de que sus hijas “no asistían a la Escuela haseadas [sic] y con ropa limpia.” Y la niña que no cumplía con dicha disposición le anotaba dos faltas “aunque esté presente.” Sin embargo, cuando las madres solicitaban de la directora una respuesta del por qué sus hijas salían tarde “ya obscureciéndose,” denunciaban ante el presidente municipal que: *...dicha señorita en vez de darles una explicación satisfactoria le causa fastidio que la*

⁴ Archivo Municipal de Cuautla, Fondo: Ayuntamiento; Serie Instrucción Pública, 1911, sin caja, sin expediente, Cuautla, Mor., 16 de octubre de 1911.

*molesten y para despedirlas se expresa con palabras injuriosas e incorrectas que ni parecen pero de Señorita educada como decirles que son “Indias revoltosas, se parecen a las de Xochitlán.”*⁵ Algunas madres anunciaban que estaban dispuestas a sacar a sus hijas de la escuela, lo que provocó que el ayudante municipal solicitara al regidor del ramo hiciera una visita a la escuela y en su caso “practicar un sumario, si así lo cree conveniente para poner término a este mal.”

En cambio, Genaro Sánchez, de la localidad de Calderón se dirigía al presidente municipal de Cuautla (en una carta con varias faltas de ortografía) para hacerle observar que la directora de ese lugar presentaba “muy mala conducta” y que los padres no mandaban al colegio a sus hijos “porque no quieren que se den cuenta de cosas que nos les conviene” (sin especificar a qué hacía referencia con esto). Pero el problema con esta directora era por las groserías “que se deja expresar para corregirlos [a los niños].” De tal manera que pedían fuera sustituida.⁶ Además, la actitud de estas maestras contradecía lo expresado en el artículo 47 de la *Ley Orgánica de Instrucción Pública* del estado de Morelos de 1910 en el que quedaban establecidos los requisitos para trabajar en las escuelas: ser mayor de 20 años (en el caso de los ayudantes mayores de 16), estar obligados a prestar la protesta de ley, observar una conducta moral “intachable” y tener modales “cultos.”

Y es que durante la revolución en Morelos la remoción de maestras se dio de manera constante por la falta de pago en efectivo o especie, al cierre de

⁵ Archivo Histórico de Tlayacapan, Fondo: Ayuntamiento; Serie Instrucción Pública, 1911 – 1913, caja 2, sin expediente, Atlatlahucan, Mor., 10 de diciembre de 1912. [Cursivas en el original]

⁶ Archivo Municipal de Cuautla, Fondo: Ayuntamiento; Serie Instrucción Pública, 1912, sin caja, Expediente 44, Calderón, Mor., 23 de septiembre de 1912.

planteles, ausencia de alumnos o despidos injustificados. Así lo expone Graciana Popoca (ex directora de la escuela de niñas de Mazatepec quien había permanecido en dicho establecimiento desde el 16 de marzo de 1917 hasta el 28 de mayo de 1919) al presidente municipal de esa localidad. Debido a que tuvo que ausentarse diez días por enfermedad, fue separada de la dirección de la escuela “sin otra causa que la de beneficiar a una segunda persona” y pedía que la Corporación municipal justificara las pruebas que tiene para “afirmar que la juventud no siente para mí ninguna simpatía” y que la sustitución llevada a cabo era ventajosa “en bien de la niñez.”⁷

La lucha armada irrumpió de alguna manera la vida escolar y lo que acontecía alrededor de ella, pues en Tlayacapan las señoritas Consuelo y Amalia Meléndez Peña renunciaron a sus empleos de directora y ayudante de la escuela de niños de Atlatlahucan, así como Eustolia Gutiérrez Concha de la escuela mixta de Texcalpan. Todos estos movimientos ocurrieron en distintos meses de 1912 y una posible explicación a estas renunciaciones la ofrece Lorenza Martínez quien fuera designada ayudante de la escuela de niñas de Atlatlahucan y solicitaba al presidente municipal le concediera: “no ir a hacer protesta a ese lugar motivo a las circunstancias anormales en que se encuentra el Estado y mande la protesta ya hecha para firmarla.”⁸

En ocasiones fueron víctimas de asaltos o sufrieron la pérdida de documentos que las avalaba como docentes. Así sucedió con María de los

⁷ Archivo Histórico de Mazatepec, Fondo: Ayuntamiento; Serie Instrucción Pública, 1919, Caja 105, sin expediente, Mazatepec, Mor., 13 de junio de 1919.

⁸ Archivo Histórico de Tlayacapan, Fondo: Ayuntamiento; Serie Instrucción Pública, 1912, Caja 2, Expediente 8, Atlatlahucan, Mor., 1 de octubre de 1912.

Ángeles Gaudín quien había estudiado en el colegio Santa Inés de Cuernavaca y se dirigió al gobernador de Morelos para manifestarle que por haberse extraviado su título necesitaba le fuera expedido un duplicado o en su defecto un certificado debidamente legalizado de haber cursado sus estudios y de haber presentado examen profesional respectivo en 1908. A esto el licenciado Ernesto Escobar Muñoz, secretario General de Morelos en aquel entonces respondió que tras haber hecho una búsqueda minuciosa en los archivos del Gobierno del Estado no fue encontrado el expediente relacionado con el título de profesora expedido por el colegio Santa Inés en el año citado, esto se debía “en virtud de que todos los Archivos fueron destruidos durante la época revolucionaria.”⁹

Hubo maestras que no colaboraron con los zapatistas y por lo tanto no reconocieron a los gobiernos que emanaban de este grupo revolucionario. En abril de 1913 el gobernador Benito Tajonar fue depuesto de su cargo y aprehendido junto con otros miembros de los poderes ejecutivo y legislativo estatal. Varios fueron trasladados a la penitenciaría del Distrito Federal y Victoriano Huerta (quien había depuesto a Madero de la presidencia de la República) designó al general Juvencio Robles gobernador provisional de Morelos e inauguró el 11 de junio de 1913 las conferencias pedagógicas destinadas para maestros “en servicio” que tuvo como sede la escuela superior de niñas en Cuernavaca y cuya mesa directiva estuvo conformada por el C. profesor Manuel Pérez, en calidad de presidente, Carlos Pérez Guerrero como secretario y el C. profesor Alberto de la Rosa como vocal. La primera acta que se levantó de la sesión correspondiente contó con la

⁹ Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Fondo: Gobierno; Serie Instrucción Pública, caja 117, Expediente 1, México, DF., 25 de enero de 1943.

asistencia de 83 personas (de ese total 60 eran mujeres). El hecho de que estos profesores asistieran a esas conferencias nos muestra su condición de empleados al servicio del gobierno y al cual reconocían a pesar de haber surgido de un golpe militar encabezado por el General Juvencio Robles y apoyado por Victoriano Huerta, pues era la autoridad a la que tenían que someterse aunque quizá muchos de ellos asistían por temor a perder su fuente de trabajo o ser sancionados. Así quedó establecido en un telegrama:

Sírvase Vd. Comunicar á los Presidentes Municipales de ese Distrito que Directores y Ayudantes de las escuelas oficiales de su Municipalidad deberán entregarle por Inventario las escuelas de ese su cargo; y que el veinte del mismo pasen a esta Capital para dar un principio á un periodo de Conferencias Pedagógicas; en la inteligencia de que el que no concurra se considerara cesante, Vd. También comunique tal cosa á los Directores y Ayudantes de su jurisdicción.

A lo que el presidente municipal de Mazatepec contestó que ya se dirigía a la directora de la escuela de esa población con objeto de hacerle saber lo expresado por la Sección de Instrucción Pública.¹⁰

Conclusiones

Si bien es cierto que algunas maestras participaron con los zapatistas, como los casos de Dina Querido Sámano o Juanita Sánchez, otras se vieron involucradas con los revolucionarios cuando estos dominaban algunas zonas del estado de Morelos. Pero no podemos concluir que todas simpatizaron con las fuerzas zapatistas o que se involucraron totalmente con la revolución, porque como hemos

¹⁰ Archivo Histórico de Mazatepec, Fondo: Ayuntamiento; Serie Instrucción Pública, 1915, caja 105, sin expediente, Mazatepec, Mor., 30 de octubre de 1915.

visto, existieron maestras que permanecieron en sus trabajos y se enfrentaron a problemas que no eran exclusivos del periodo revolucionario como las dificultades con los vecinos, despidos injustificados, aunque en ocasiones los acontecimientos bélicos ocasionaron daños a los planteles escolares. Las maestras morelenses tuvieron experiencias distintas durante la lucha armada, pero creemos que nuevas investigaciones aportarán más información que nos permita tener una visión general acerca de su participación con los zapatistas, así como otro tipo de testimonios y anécdotas de los hechos que les tocó vivir.

**El significado de *lo femenino* desde la óptica de los médicos mexicanos
(finales del siglo XIX y principios del XX).**

Dra. Laura Catalina Díaz Robles
Universidad de Guadalajara

Introducción:

Este trabajo pretendemos hacer una reflexión sobre la construcción que los médicos mexicanos (varones) de la época hicieron de lo femenino, del ser y deber ser de las mujeres en los ámbitos fisiológico, psíquico, sentimental y moral, basados en una supuesta “objetividad”. Estas investigaciones, revestidas de carácter científico, sirvieron para determinar lo normal y lo patológico en cuanto a intensidades sexuales, emocionales, y conductuales de ellas; refrendaron roles femeninos y justificaron una supuesta inferioridad del llamado “sexo débil”, a la vez que sirvieron para justificar el menosprecio del trabajo de las parteras, a quienes nunca consideraron colegas, pues el ser hembras y el poseer conocimientos empíricos las etiquetaba en automático como *charlatanas* que perjudicaban la salud de las señoras a quienes atendían.

Con base en documentos escritos por los propios facultativos encontrados en diversos archivos, pretendemos mostrar que las evidencias clínicas sobre las características femeninas no son tan objetivas, sino que más bien corresponden a las construcciones de género y prejuicios imperantes en la época y que el trabajo ginecológico que realizaban ellos no era muy diferente al de las parteras, que cometían errores similares, y que pocos reconocían que de estas comadronas habían aprendido mucho.

Hemos dividido esta ponencia en 2 apartados. En el primero expondremos las características, los atributos y enfermedades que los médicos atribuían a las mujeres como resultado de sus observaciones clínicas y en una segunda parte lo que pensaban del trabajo que realizaban las parteras.

1. Características, atributos y enfermedades femeninas:

Algunos médicos de la época en cuestión compartían la opinión del doctor Salvador Garcíadiego acerca de las mujeres. Él señalaba que ellas poseían

“...cualidades bellísimas; púdicas, pacientes, hacendosas, madres heroicas, buenas hijas, excelentes esposas; caritativas y compasivas, afectuosas sin zalamería, activas en el trabajo, muy afectas a las prácticas religiosas y sufridas en las desgracias; orientales en sus afectos, sacrifican todo al sentimiento, mas sin olvidar jamás una traición.”¹ No obstante esos encantadores seres podían trocarse frecuentemente en histéricas-neuróticas, debido a su vida sedentaria y al neurosismo propio de “nuestra raza”.²

Para él, la histeria misma provocaba el aumento de actividad en las facultades sensitivas de la mujer, lo que traía como consecuencia trastornos en órganos como el bazo.

En los hombres las enfermedades generalmente no se atribuían a trastornos morales, lo que sí era común en los casos femeninos. Un médico que firma como R.R en un artículo publicado en la Gaceta Médica de México, señalaba que la clorosis, forma de anemia que torna verdosa la piel, en las jovencitas era provocada por “pasiones contrariadas, ... a la melancolía como vaga expresión de un amor que todavía no tiene objeto, pero que hace padecer

¹ Salvador Garcíadiego (1892), Geografía médica de Guadalajara, p. 19.

² Salvador Garcíadeigo (1892), op. cit., p. 41.

tanto más, cuanto más ardiente es la imaginación: melancolía que casi siempre es el primer signo de la pubertad, y que se exagera, ya se por confidencias de amigas, más felices por haber encontrado a quien amar, ya se por la lectura de novelas que gustan tanto más, cuanto mas se habla de amor en ellas”. A eso, continúa el doctor, había que añadirle la moda impuesta por el romanticismo y el espiritualismo, de mantener las habitaciones “a medias u oscuras tintas”. Ahí las chicas podían entregarse con más libertad a pensamientos tristes.³ Tenemos otro ejemplo en la siguiente expresión del Dr. Lauro M. Jiménez: “se trata de una señora doncella, de cosa de 33 años de edad, de constitución algo deteriorada por sufrimientos morales.”⁴ Actualmente la ciencia ha establecido que sí existe una somatización de enfermedades tras problemas sentimentales, pero en los reportes médicos era poco frecuente llegar a la misma deducción en el caso de los caballeros.

En cuestión terapéutica, el Dr. Camarena⁵ cita médicos europeos que terminaron con diversos desórdenes del sistema nervioso mediante la intimidación a sus pacientes, lo que sugiere que en realidad dichas afecciones no eran más que caprichos de damas cursis. Incluso una superiora había “extirpado” los nervios de su convento con este método.

Añade Camarena que la causa de esos desórdenes histéricos no es otra que una educación viciosa, misma que “exalta sobre todo á las jóvenes hasta el delirio de una impúdica pasión, y las impelé á arrojarse convulsivamente en los

³ R.R. (1865), “Clorosis”. En: Gaceta Médica de México, 15 de agosto de 1865, T. I, núm. 23, p. 376.

⁴ Lauro M. Jiménez. (1866), “Otro envenenamiento por la Glossiphonia”. Gaceta Médica de México, 1 de septiembre de 1866, T. II, núm. 17, pp. 267.

⁵ José María Camarena (1881), Elementos de Deontología Médica. Dedicados a los alumnos de la escuela Médica de Guadalajara, pp. 172-173.

brazos de algun hombre que les simpatice.”⁶ En su texto de deontología médica advierte a sus alumnos de medicina que no faltarán “muñecas vaporosas” que fingiéndose enfermas, solicitarán sus servicios pero sólo con el afán de seducir o convertir en juguetes tanto a médicos jóvenes como viejos. El peligro se agrandaba con el morbo que las pacientes imprimían a sus enfermedades secretas, y al hecho de que el médico penetraba en la intimidad de sus habitaciones y sus cuerpos.⁷

Muchas de esas afecciones nerviosas se curaban con el matrimonio, lo que no significa lo mismo que el inicio de una vida sexual, sino el establecimiento de un vínculo duradero, bendecido por la Iglesia católica, institución que a decir de este facultativo, sacó a la mujer del estado de envilecimiento en que yacía entre los antiguos. Aunque en algunos casos las casadas al excitar su útero, excitaban también su sistema nervioso, por lo que era preferible ser moderados en el uso del matrimonio. En la familia, el hombre debía ser el jefe porque era el más fuerte y por su voluntad más firme.⁸ Hay que recordar que en esa época “higiene” se planteaba como una cuestión física y moral, y esta última se confundía o se tomaba de los preceptos católicos.

No obstante, Camarena recomendaba a sus futuros colegas que con las pacientes femeninas fueran más cariñosos, mas delicados que con los masculinos, pues ellas “sienten más el dolor que el hombre y necesitan más consuelo en sus padecimientos”.⁹

⁶ José María Camarena (1881), op. cit., pp. 173-174.

⁷ José María Camarena (1881), op. cit. Pp. 86-87.

⁸ José María Camarena (1881), op. cit., p. 195.

⁹ *Ibíd.*, p. 90

Los médicos no debían ser complacientes con aquellas damas que les pedirían consejos para asegurar “los triunfos de la coquetería, disumulando los estragos del tiempo”, o para esconder las señales del desorden de las costumbres, “esto sería colocar la ciencia al servicio del desorden, y convertirla en instrumento de una vergonzosa industria”.¹⁰ Había muchos casos, afirmaba el doctor Galindo, de madres que temían perder “su escultural belleza amamantando a su hijo, o bien porque ella temiera debilitarse y morir de consunción”.¹¹ Así muchas señoras de buena posición solicitaban amas de cría entre mujeres de baja ralea que podrían tener malos hábitos higiénicos y morales y ponían en riesgo a sus criaturas por cuestiones estéticas. Asimismo las había que utilizaban el corsé a pesar de ser muy incómodo, para fingir pechos donde no los había, disimular embarazos, en fin, despertar la lujuria masculina. Estaban también aquellas enfermas que fingiendo desarreglos menstruales, engañaban a los médicos para que les dieran medicamentos abortivos. El aborto provocado lo atribuían a la relajación de las costumbres de mujeres desnaturalizadas o solteras exaltadas.¹²

Estaban por supuesto todas las enfermedades que si bien no provocaban las prostitutas, si se encargaban de diseminar, pues el Dr. Galindo calculaba que dividiendo el número de jefes de familia entre el total de mujeres públicas en Guadalajara, a cada una de ellas le tocaban 20 clientes, y que la

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Miguel Galindo (1908), *Apuntes sobre la higiene en Guadalajara*, 174-175.

¹² José María Camarena (1881), *op. cit.*, p. y Miguel Galindo (1908), *op. cit.*, p. 325.

mayoría de la casas de asignación se encontraban en un estado higiénico lamentable.¹³

2. La mujer es un ser inferior e imperfecto. Las parteras son mujeres, por tanto no realizan bien su labor.

A este ser tan peligroso, voluble e imperfecto, los médicos en cuestión no lo consideraban digno de ejercer el arte de partear. La mujer podía embarazarse y parir, pero para asistir en un nacimiento, desde su óptica, no había nadie mejor que ellos, pues sus conocimientos científicos ponían a los gineco-obstetras de entonces en una escala superior a las matronas, comadronas y parteras, que eran algunos nombres que se les daban, con cierto dejo peyorativo. ¿Había sustento para ello?

Las acusaban de ignorantes, de colocar en posturas estrambóticas a las parturientas, de hacer uso de maniobras de “manteo”, de ser mujeres vulgares que no sabían ni leer, y de repetir la mala rutina que aprendieron de sus antepasadas. El Dr. Camarena afirmaba que el parto es algo fácil, pero cuando se presentaban casos difíciles las parteras sólo tenían su propia mano.

Uno de esos casos difíciles era el hecho de que se presentara una fuerte hemorragia que llevara a la parturienta a la tumba, lo cual le sucedió a muchas parteras, es verdad, pero también a otros tantos médicos. El Dr. J. M. Bandera afirmaba que su paciente había arrojado tanta sangre que había traspasado dos colchones gruesos y todavía había dejado un charco en el piso. El sangrado paró por sí mismo, porque de otra forma él no habría tenido mucho

¹³ Miguel Galindo (1908), op. cit., 337.

qué hacer, la medicina de entonces no permitía las transfusiones, lo que recomendó el Dr. C. Boves a su paciente en un caso similar era tomar “una taza de buen caldo, recomendándole la repitiera dos o tres veces en el curso de la noche, prescribiéndole una porción de tilia, éter, y castor, y además, por si volviesen las síncofes, algunas cucharadas de cognac y friegas sobre la cara y el pecho con un trapo de agua fría.”¹⁴ La parturienta bien podría desangrarse esperando que el caldo hiciera efecto.

El siguiente caso expuesto por el Dr. Domingo Calderón nos muestra cómo a veces los instrumentos quirúrgicos que auxiliaban a la mano resultaban peligrosos. Se trata de una joven de 22 años, casada, y con seis hijos y de buena salud anterior, a quien detectó un tumor entre pelvis e hipogastrio. Una junta de médicos determinó su extracción:

... apliqué el espejo, introduje unas pinzas de Museux; tomé el pólipo, y tirando con las pinzas, el cuello uterino vino a presentarse a mi vista. ¡Aparición terrible que echó por tierra todas mis ilusiones! Esta joven a quien yo creía salvar con mi operación, debía necesariamente sucumbir. La enfermedad era tan compleja, que me fue imposible comprender en mi diagnóstico todas sus particularidades: creía que se trataba de un solo pólipo, y al tener el cuello del útero a la vista, me cercioré, no sin profundo disgusto, que eran dos; uno que estaba libre en la vagina y que adhería al cuello del útero por un pequeño pedículo, y que se operó por escisión; el otro voluminoso intra-uterino, el cual no podía ser atacado supuesta la oclusión completa del cuello uterino. Los días 17, 18, 19 y 20, tuvo los signos de una peritonitis intensa: dolor agudísimo en el vientre, vómito biliosos, constipación, sed, etc., etc. Murió el día 21, e inspeccioné el cadáver el 22. En la cavidad peritoneal, encontré como 250 gramos de serosidad turbia; natas purulentas cubrían la superficie de los intestinos, que adherían entre sí por falsas membranas... La enferma ha

¹⁴ C. Boves. (186) “Obstetricia. Inserción de la placenta en el segmento inferior del útero, presentando una perforación que da paso a un feto de cosa de cuatro meses en el momento del aborto.” *Gaceta Médica de México*, 15 de marzo de 1866, T. II, núm. 6, pp. 91-95.

muerto de una peritonitis que siguió muy de cerca a la operación: ¿pero ésta fue la causa determinante de aquella? No, sin duda... El absceso que existe en el útero, y que me fue imposible diagnosticar durante la vida de la enferma, se vació en la cavidad del vientre, originando la peritonitis, que puso termino a los días de mi enferma.¹⁵

En otros artículos médicos he observado que con la extracción de estos tumores o su punción, se genera esa serosidad como la que se encontró el Dr. Calderón en la cavidad del vientre, además él reconoce que eran 2 y no uno como suponía, pero se niega a aceptar que fue la operación que le realizó lo que provocó el derrame que devino en peritonitis. En todo caso, de ser responsable de esto, sólo se tomaría como un error médico que había que narrar en la Gaceta para que sirviera de aprendizaje a otros facultativos. Esa misma equivocación fue cometido por el Dr. Manuel M. Carmona, a quien también se le murió su paciente de peritonitis después de hacer la punción de un quiste.¹⁶ Si este fallo lo hubiera cometido una comadrona, se le calificaría como una imprudencia imperdonable resultado de su poca preparación.

Y si bien es cierto que las matronas no tenían muchos recursos técnicos, no todo lo que habían heredado eran supersticiones, pues el Dr. Ramón Alfaro sí reconocía algo de sus méritos, como el uso del Cihopatli o Zaoapatle:

Desde tiempo inmemorial se usaba en México, antes del descubrimiento del cuernecillo de centeno, el polvo de cihopatli o zoapatle, unas veces como emenagogo, otras como propio para escitar las contracciones del útero en los casos de parto tardío, perezoso, difícil y aun laborioso; pero su uso se ha abandonado...¹⁷

¹⁵ Domingo Calderón (1866), "Patología. Pólipo fibrosos intra-uterino". Gaceta médica de México, 1 de mayo de 1867, T. III, núm. 9, pp. 139-140.

¹⁶ Manuel M. Carmona (1865), "Quiste multilocular del ovario izquierdo". Gaceta médica de México, 15 de noviembre de 1865, T. I, núm. 29, pp. 475-478.

¹⁷ Ramón Alfaro (1866), "Terapéutica. Del Cihopatli o Zoapatle." Gaceta médica de México, 1 de febrero de 1866, T. II, núm. 3, pp. 47-48.

Si de supersticiones se trata, algunos médicos tenían las propias, avaladas por la ciencia, claro. El Dr. Manuel Soriano atendió a una señora que dio a luz a un bebé de rostro deforme. Los parientes del niño atribuían su deformidad a que la madre, durante su embarazo, asistió a su suegro que padecía de una úlcera cancerosa en la cara; como lo veía todos los días se impresionó vivamente. El Dr. Soriano decía que esto le parecía una cuestión escabrosa pues otras personalidades de la ciencia afirmaban que cosas incluso más insólitas eran posibles:

Klein ha conocido una mujer que, al 8^o mes de la preñez, experimentó un vivo terror al ver a su marido lleno del golpes, teniendo el lado izquierdo de la cara amoratada e hinchada, la nariz maltratada y el labio superior colgando: pues esta mujer dio a luz una niña en la cual el lado izquierdo de la frente y la parte superior del carrillo estaban cubiertos de una excrecencia fungosa y de un azul rojizo; la nariz estaba hinchada, el labio inferior azulado y colgante. Carus cita este otro: Una mujer había visto con frecuencia a un niño que tenía un labio leporino; se impresionó demasiado por esto y estaba persuadida que el suyo nacería igual y así sucedió en efecto. Baer, hablando de esto, cita en apoyo el hecho de su misma hermana. Estando ésta embarazada, vio a lo lejos la llama de un incendio que en una comarca vecina tenía lugar; dice Baer que esto le causó una viva impresión; dos o tres meses después del incendio parió una niña que tenía en la frente una mancha roja, terminada en punta como una flama; esta mancha no desapareció sino hasta los siete años.¹⁸

El Dr. Rafael Lucio¹⁹ atendió a una viuda de 40 años quien tenía un pólipo que una vez podía palpar y otras desaparecía. Llegó a la conclusión de que se trataba de un quiste que podía aparecer y luego desaparecer, quizá ocultándose en el interior de la matriz, suposición que parece de sentido

¹⁸ Manuel Soriano (18), "Teratología. Feto monstruo. Lordosis." Gaceta médica de México, 1 de marzo de 1867, T. III, núm. 5, pp. 78-80.

¹⁹ Rafael Lucio (1864) Patología. Aparición y desaparición alternativas de pólipo uterino. Gaceta Médica de México, 1 de octubre de 1864, T. I, núm. 2, pp. 19-21.

común. El Dr. Lauro M. Jiménez²⁰ atendió a una doncella de 33 años de edad a quien aplicó una sangría en las ingles para provocar el regreso de la menstruación, y la paciente resultó envenenada por las sanguijuelas aplicadas, envenenamiento que le resultaba imposible, pero que no era el primero.

¿De verdad todas las pacientes que atendían estos facultativos eran peligrosas, voluptuosas, cursis y frívolas? ¿Con base en estos casos podemos afirmar que el conocimiento de ellos era infinitamente superior a la destreza y empirismo de las parteras o se trataba de prejuicios de género imperantes en el entorno social mismo? Es obvio que la ciencia médica ha seguido evolucionando y que las parteras han desaparecido casi por completo, pero esto precisamente se debe a que los médicos hicieron todo lo posible por desprestigiarlas y ganarles su mercado.

Bibliografía

CAMARENA, José María (1881), "Elementos de Deontología Médica. Dedicados a los alumnos de la escuela Médica de Guadalajara." Guadalajara. Antigua Imprenta de Rodríguez. Santo Domingo Núm. 13., 240 pp.

GACETA Médica de México, diversos números de 1864 a 1867.

GALINDO, Miguel (1908) "Apuntes sobre la higiene en Guadalajara". Tesis de recepción presentada ante la facultad de medicina e Guadalajara. Guadalajara, 428 pp.

GARIADIEGO, Salvador (1892), Geografía médica de Guadalajara. Estudio presentado en nombre del Consejo Superior de Salubridad de Guadalajara, a la Asociación Americana de Salubridad reunida en México por tratar asuntos de Higiene Pública e internacional. Guadalajara. Oficina Tipográfica del Gobierno.

²⁰ Lauro M. Jiménez (1866). Otro envenenamiento por la Gossiphonia. 1 de septiembre de 1866, T. II, núm. 17, pp. 267-268.

Los saberes de las médicas en dos congresos del niño celebrados en México en 1921 y 1935.

Dra. María del Carmen Gutiérrez Garduño
Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

Introducción

El presente trabajo busca analizar las ponencias presentadas por las médicas mexicanas en el Primer Congreso Mexicano del Niño, celebrado en 1921 y el VII Congreso Panamericano del Niño, llevado a cabo en 1935. Las médicas se constituyeron en un corpus teórico, que en este caso, se articuló a partir de una red de relaciones que se fue integrando, de manera individualizada y más tarde colectiva. Esto es, las médicas en lo individual, se instituyeron en sujetos con un saber que actúa sobre los otros, con un poder que se extiende a través de pacientes, autoridades y también a colegas, a fin de ir conformando un dispositivo que une varios elementos, que van desde los diferentes discursos, propuestas, métodos de atención y control, medidas administrativas, leyes, disposiciones reglamentarias, ordenamientos espaciales y la creación de instituciones para la atención. En tanto, podemos decir, que el dispositivo disciplinario se construye a partir de la construcción de las clasificaciones, tipologías, que se avalan a partir del diagnóstico o el test; como una propuesta para ratificar sus prescripciones, procedimientos, normas y discursos. Entonces veremos qué en cada una de las ponencias presentadas que se elaboraron las médicas en particular y los médicos en general, se constituyen en la disertación de una élite científica, que despliega una serie de estrategias de atención y cuidado, y por tanto, afectando a la población, que pasivamente o

inofensivamente, hace suyas las normas que se le imponen al aceptar el tratamiento moral que se le determina.

La respuesta de la sociedad a las primeras médicas

Recuperar las colaboraciones sobre las prácticas femeninas dentro del campo de la salud, a partir del ejercicio de su actividad considerando criterios diferenciados, por ejemplo, el recurso más sólido para legitimar a las mujeres se centraba casi siempre en el dominio femenino, como lo ocurrido con Matilde Montoya, “no destaco en el desarrollo de la ciencia médica, pero sí en el ejercicio de su profesión, se vio limitada a la atención de los niños y las mujeres. Las primeras médicas optaron casi siempre por ese camino, que debió ser el más atractivo para ellas, y prácticamente el único que se les dejaba abierto.”¹ Sin embargo, no creo que sea correcto pensar que las primeras mujeres que se recibieron de médicas se hayan dedicado exclusivamente a atender a las señoras y a los niños, pues también participaron, como veremos más adelante en los campos de la ginecología y pediatría. Esta dedicación respondería, por una parte, a una cuestión tanto de solidaridad, así como, de imposición de género, y por otra, a una estrategia profesional y comercial, pues se convirtió en una posibilidad segura para el desarrollo de su trabajo. La tarea de educar, preferentemente a las mujeres en principios básicos de higiene y medicina preventiva fue por confiaban en el poder para transformar a la sociedad y en la capacidad para debatir prejuicios y mejorar la salud no sólo de otras mujeres, sino de la sociedad en general.

¹ Ana María Carrillo (2002), Matilde Montoya: Primera médica mexicana, p. 27

Las cifras en el Primer Congreso Mexicano del Niño.

Las participaciones que tuvieron las médicas en los congresos infantiles motivo de estudio se verificó a través de un formato de ponencias que posteriormente se publicaron en la memoria respectiva del evento como una evidencia para constar la participación y los trabajos presentados, pero que hoy son motivo de análisis a partir de las ideas sostenidas en cada una de ellas.

Con relación a las intervenciones personales de las médicas sus preocupaciones se dirigen preferentemente hacia cuestiones de la infancia en temáticas como la protección, el cuidado y la salud; así como también a las instituciones destinadas para su atención y cuidado. La mayor parte de sus planteamientos fueron derivados de su ejercicio profesional. No aparecen trabajos que hablen sobre las enfermedades o padecimientos que aquejaban a la infancia, temáticas de las que sí se ocuparon los varones.

El *Primer Congreso Mexicano del Niño*, celebrado en 1922, contó con la participación de 86 ponentes, de ellos 51 eran médicos, 16 profesores, nueve licenciados y uno sin especificar: Dentro de participación femenina estuvieron dos médicas, una profesora, una licenciada y cinco sin especificar su profesión, haciendo un total de nueve mujeres.

Uno de los trabajos presentados fue el de la médica Zarah Zeñil “Vacunación y revacunación”, ella inició con estas líneas:

El tema que tengo el honor de presentar a la consideración del Congreso es axiomático entre los Médicos ilustrados y cultos, pero al mismo tiempo todos sabemos, que entre la mayoría del público no está suficientemente comprendido. Bien quisiera, poseer la magistral elocuencia y lógica contundente. (Pues esta) obrera de humildísima labor intelectual, no puede ofrecer ricas flores de oratoria ni sabias enseñanzas en las ideas; dejadme únicamente, ilustrado y no por esto, benévolo auditorio, que traiga al seno de este Congreso varias propuestas que arrancan la dolorosa y amarga vida que

arrastra el que vive en un medio donde hay tantos errores que corregir; tan inmensos males que remediar, y que debiéramos procurar fueran remediados en su origen, tomando como tal en nuestra sociedad, al niño.²

La médica nos advierte del fuerte arraigo de las tradiciones culturales y sociales que aún representaban para ella el estar en un evento académico. Por ello alude al tipo de valores y normas con que se había caracterizado a la feminidad. Su propuesta, consistió en utilizar la linfa animal para la elaboración de las vacunas contra la viruela. “La criatura debe ser vacunada con el fin de impedir el mal”, nos explica Zeñil, y posteriormente aplicar la revacunación. En aproximadamente una cuartilla la médica concluye su presentación, enunciando.

Como pocas ocasiones tenemos la oportunidad de externar ideas, quería que en ésta y con el valioso concursos de sus inteligencias, cristalizaran en acción eficaz, breve y activa, estos conceptos que no son nuevos ni míos, pero que en mi práctica profesional sigo con devoción. Rindo un tributo de agradecimiento a la Asamblea por haber oído y desearía conocer opiniones para robustecer las impresiones que la experiencia personal ha dejado en mi ánimo.³

En el trasfondo existe una forma simbólica que se otorga al reconocimiento masculino, lo cual implica la existencia de “culturas específicas” que se generan en los espacios profesionales y que en cierta forma le dan sentido a una forma de ser y estar dentro de un grupo, además de constituirse en un proceso de permanente identificación y reconocimiento.

Otra participación fue la médica Antonia L. Ursúa, quien presentó el trabajo la “Cartilla de Puericultura para madres”, su propuesta fue al alrededor de nueve cuartillas. Su escrito enuncia indicaciones para el cuidado del niño

⁵ Zarah Zeñil (1921), “Vacunación y revacunación contra la viruela”, s/p.

³ *Ibidem*.

recién nacido, al considerar el tipo de ropa que debió utilizar el bebé, la habitación, “las reglas de lactancia materna”, el baño, los paseos, la limpieza en la ropa, durante el amamantamiento y los cuidados en la alimentación de la madre. Un aspecto importante fue, la vacunación, de manera especial contra la viruela. El trabajo suele ser muy ilustrativo para los cuidados maternos que seguramente se debieron dar a los bebés de clase alta, pues las nuevas funciones y responsabilidades otorgadas a las médicas, con el conjunto de saberes tras un periodo de formación especializada las convirtió en profesionales para opinar sobre estos temas, evidentemente, el ejercicio de la medicina fortaleció el eslabón de la cadena que reforzaba el ideal femenino, sujetado a las mujeres a funciones y actividades que se les había asignado la sociedad decimonónica.

El VII Congreso Panamericano del niño.

El evento se celebró en la ciudad de México del 12 al 19 de octubre de 1935, el número de personas inscritas fue de 147 participantes, de ese número 97 fueron de hombres⁴ y 50 mujeres. Hubo participaciones femeninas provenientes de Estados Unidos, Argentina y Cuba. También hubo siete damas que no refirieron ninguna ocupación y se presentaron con su estado civil, entre ellas contamos cinco estadounidenses y dos argentinas.

Sobre las profesionistas hubo ocho enfermeras, 27 profesoras, siete médicas y una partera. Las profesoras eran principalmente de la ciudad de México y sus intervenciones se concretaron en abordar los espacios escolares, las formas de atención a los niños “normales y retrasados” en el aula escolar,

⁴ Sobre las profesiones de los varones tenemos a 64 médicos, 26 profesores, 7 abogados, un ingeniero, un periodista, un diputado y un coronel y siete más que no refieren a una ocupación.

así como las repercusiones relacionadas con la realidad escolar. Por tanto, se centraron en presentar los problemas educativos. Seguramente este evento fue un estímulo para difundir sus conocimientos. Con respecto a las enfermeras sus discusiones giraron en torno a temáticas de cuidados al enfermo. No hubo participación nacional. Por lo que toca a las médicas, contamos con siete mujeres, una de cada una de ellas provenientes de los siguientes lugares, Estados Unidos, Uruguay, Cuba y cuatro mexicanas. Nos centraremos en las mexicanas.

Ofelia Domínguez Navarro, del Distrito Federal, abordó “La investigación de la paternidad como medida de protección al niño”, quien toma como referentes el trabajo de Engels para vincularlo con la *Ley sobre las Relaciones de Familia y el Código Civil Mexicano de 1928*. Aunque también toma como ejemplos el caso de Cuba y la Unión Soviética. Su propuesta considera “... la acción para reclamar la maternidad o paternidad natural. Esta sentencia fue muy considerada principalmente para los hombres y mujeres “honrados”, donde era más importante la dignidad y la tranquilidad doméstica de los padres naturales que la existencia de niños abandonados”.⁵ Ello ha provocado, como lo señala la médica, la existencia de miles de hijos sostenidos sólo por “infelices” madres que soportan íntegramente las responsabilidades de la maternidad”. Sin embargo, las mismas leyes impedían que los menores pudieran tener algún apoyo, pues durante la etapa infantil se exime legalmente al padre de la responsabilidad que le corresponde. Al ser reconocido, se le otorga el apellido, pero también la obligación de ser alimentado y la posibilidad de una percepción para su manutención que fije la ley. Dando con ello, el

⁵ Ofelia Domínguez Navarro (1935), “La investigación de la paternidad como medida de protección al niño”, p. 123 -128.

derecho a la herencia familiar. La médica Domínguez, concluye su trabajo invitando a la juventud de ese tiempo, a llevar una vida sexual con responsabilidad y evitar hasta donde fuera posible tener relaciones sexuales fuera del matrimonio. Así como evitar la práctica clandestina del aborto.

Otra intervención fue la de la médica Esther Chapa Tijerina del Distrito Federal, quien expuso “Consideraciones acerca de las primeras experiencias sexuales de niñas proletarias.” Ella retoma cinco casos de experiencias sexuales de niñas proletarias que se encontraban recluidas en la Casa Orientación para Mujeres de Coyoacán. Según Chapa, las experiencias sexuales las puede llevar a la prostitución y el delito. Según ella, las primeras relaciones sexuales encierran gran importancia no sólo somática sino psíquica, y sus acciones anímicas se proyectan a futuro. La mayor parte de las mujeres estudiadas iniciaron su vida sexual entre la edad de 9 y 12 años, todas ellas abusadas sexualmente por parientes, amigos o conocidos. Pero como enuncia la médica, los cinco casos a los que hace referencia no son nada extraordinarios en la vida proletaria de una niña, sino por el contrario, pueden ser los más frecuentes. Debido a que la miseria, como un primer elemento, provoca que la madre tenga que trabajar lejos del hogar, al igual que las niñas son expuestas a laborar en espacios no aptos para ellos, o bien, la madre los deja a cargo de amigas, madrinas, vecinos, etc., Sumado a ello, la insalubridad de las viviendas, el analfabetismo y la promiscuidad

“si a todo ello añadimos, el honor basado en la conservación del himen, que tiene la burguesía, que alcanza hasta la niña proletaria en nuestro país, honor que ven perdido de una manera tan brutal o que no es apreciado en lo que ellas suponen de deberían serlo por el sacrificio que hacen al hombre amado, se comprende fácilmente que el sentimiento de menor valía llega al máximo imaginable y que trae como

consecuencia modificaciones en la conducta, las cuales ha llevando a la mayoría de ellas al ejercicio de la prostitución”.⁶

Dentro de las conclusiones, el traumatismo influye considerablemente sobre las manifestaciones posteriores de la conducta, pero se suma a ello, el peso social sobre la importancia del himen, como consecuencia la mayoría de ellas terminaron en la prostitución. Dentro de su propuesta, ella expone: “Sólo modificando el ambiente social se logrará mejorar la educación y los hábitos de vida de la población trabajadora en México, en cuyas desastrosas condiciones actuales se producen lógicamente los casos que acabamos de citar; y para modificar ese medio social es indispensable elevar las condiciones económicas del pueblo, que se caracterizan por la miseria y la ignorancia, así como la insalubridad; pero la única perspectiva de tal cambio, es una posibilidad eminentemente revolucionaria que haga las resistencias de los elementos sociales interesados en la continuidad del régimen de explotación capitalista.”⁷

Las experiencias en su vida profesional la llevaron defender los derechos de la mujer, trabajo que inició desde 1932, como presidenta del *Frente Único Pro Derechos de la Mujer*, donde inició su labor para que las mujeres fueran reconocidas como ciudadanas. El frente agrupaba a 800 asociaciones femeninas en todo el país y aglutinaba a cerca de 50 mil mujeres.

También estuvo la participación de la médica Matilde Rodríguez Cabo, con un trabajo sobre las *“Medidas eliminatorias en los niños anormales”*. En ese tiempo, ella laboraba en el Servicio de Psiquiatría Infantil del Manicomio General de la Castañeda, que según ella calificaba a los niños como

⁶ Esther Chapa (1937), “Consideraciones acerca de las primeras experiencias sexuales de niñas proletarias”, p. 450 – 457.

⁷ *Ibidem*.

oligofrénicos⁸ y a los cuales habría que educar, considerando la siguiente clasificación:

“Los educables y socialmente útiles, susceptibles de adquirir conocimientos escolares rudimentarios y capaces de desempeñar oficios o trabajos manuales.

Los medianamente educables, incapaces de adquirir conocimientos escolares, pero susceptibles de aprender y desempeñar trabajos manuales sencillos, rutinarios y mecánicos no suficientes para subvenir totalmente sus necesidades.

Los totalmente ineducables (sic.) incapaces de desarrollar ninguna actividad útil, reducidos únicamente a la vida vegetativa y destinados a ser lastra perpetua y carga continua para el Estado.⁹ Rodríguez (1937)

Este tipo de deficientes mentales, provenían de padres generalmente alcohólicos, o bien, por una mala atención al momento del parto. De los cinco casos abordados cuatro son mujeres entre los 11 y 18 años y un varón de 10 años de edad. La propuesta de la médica, fue que se “reglamentara la aplicación de medidas eliminatorias en todos aquellos oligofrénicos, del tipo imbecilidad profunda e idiocia, en los que, visto el fracaso del tratamiento, la evolución del caso clínico permite establecer el pronóstico de inmodificabilidad (sic.) del estado e inutilidad social absoluta”.¹⁰

Conclusiones

A lo largo de este análisis se ha tratado de destacar la participación de las médicas en los congresos infantiles investigados, la participación de las médicas obedece a lo que se denominó como una discriminación horizontal

⁸ Deficiencia mental congénita, caracterizada por la alteración del sistema nervioso, deficiencias intelectuales. Manifestada en por la usencia casi completa de toda actividad psíquica y resultado de una falta de desarrollo cerebral.

⁹ Matilde Rodríguez (1937), “Medidas eliminatorias en los niños anormales”, p 537- 542

¹⁰ *Ibidem*.

y vertical, referidos al reconocimiento social del trabajo y a las oportunidades de promoción profesional. Un techo de cristal, mecanismos que no están explícitos pero que dan cuenta de la segregación, la razón explicativa de ello radica en las distintas razones de compromiso, dedicación al trabajo, así como los distintos significados que para ellas tiene el ámbito laboral, lo que nos lleva a explicarnos porqué existió un número menor de mujeres médicas en los diferentes congresos analizados. Desconocemos de ellas su estado civil, sus espacios laborales; datos que nos ayudarían en mucho a entender si ellas contaban con “un cuarto propio”, como lo enunció Virginia Woolf. Tal información, sería importante, pues nos permitiría entender cómo afrontaron los dilemas y como enfrentaron los obstáculos entre las responsabilidades familiares y las cargas domésticas, como una identidad de clase, para entenderse a sí mismos como miembros de una profesión. Pero también me parece que se constituyeron en un grupo de profesionistas que se identificaron con su gremio. Para ellas, como en la actualidad, conjuntar las responsabilidades familiares con las labores fue, y continúa siendo, una difícil tarea que han tenido que afrontar el dilema de conceder prioridad al trabajo o a la familia. Por ello, los varones continúan siendo, y creo que es un asunto generalizado para la academia, los que tiene una mayor visibilidad en el trabajo, la investigación y la producción científica.

Bibliografía

CARRILLO, Ana María (2002), *Matilde Montoya: Primera médica mexicana. Premio DEMAX 2001 – 2002*. México, Premios DEMAC.

CHAPA, Esther (1937), “Consideraciones acerca de las primeras experiencias sexuales de niñas proletarias”, en: *Memoria del VII Congreso Panamericano del Niño*. México, Talleres Gráficos de la Nación.

DOMÍNGUEZ NAVARRO, Ofelia (1937), "La investigación de la paternidad como medida de protección al niño", en: *Memoria del VII Congreso Panamericano del Niño*. México, Talleres Gráficos de la Nación.

Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño (1921) México, El Universal.

Memoria del VII Congreso Panamericano del Niño (1937) México, Talleres Gráficos de la Nación.

RODRIGUEZ, Matilde. (1937) "Medidas eliminatorias en los niños anormales", en: *Memoria del VII Congreso Panamericano del Niño*. México: Talleres Gráficos de la Nación, Tomo I.

URSUA, A. (1921) "Cartila de Puericultura para madres", en: *Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño*. México. El Universal.

Zeñil, Z. (1921) "Vacunación y revacunación contra la viruela", en *Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño*. México. El Universal.

**La higiene y la moralidad en la legislación laboral mexicana
de principios del siglo XX**

Mtra. Harlen Vega Soria
El Colegio de México

El propósito del ensayo consiste en explicar los roles sociales masculinos y femeninos, implícitos en las discusiones legislativas del artículo 123 de la Constitución mexicana de 1917 y de la Ley Federal del Trabajo de 1931. Se intenta mostrar que los roles sociales definidos para los trabajadores y las trabajadoras se relacionaron con los conceptos higienistas y las nociones de moralidad, que prevalecían en la primera mitad del siglo XX.

Este ensayo se centra en dos documentos que sentaron las bases de las políticas laborales del siglo XX: el artículo 123 constitucional de la Constitución de 1917 y la Ley Federal del Trabajo de 1931. El primero, es reconocido porque estableció a nivel constitucional –y de manera detallada– los derechos de los trabajadores, además de que formalizó el carácter de árbitro del Estado para resolver los problemas entre trabajadores y patrones; y la segunda, es la primera ley laboral que especificó la normatividad de dicho artículo.

Durante el porfiriato la solución a las demandas de los trabajadores y trabajadoras osciló entre la represión y el apoyo de la filantropía privada, pero a partir de 1910, cuando inicia la revolución mexicana, se comienza a extender la idea entre algunos grupos revolucionarios, concretamente entre los constitucionalistas, de que las autoridades estatales debían promulgar y preservar los derechos de los trabajadores.

Las cuestiones higiénicas y las nociones de moralidad fueron algunos de los elementos que se tomaron en cuenta al momento de redactar los derechos laborales los cuales, en varias ocasiones, estuvieron estrechamente ligados. En el caso de las mujeres, en ambas leyes se les protegía con el propósito de evitar enfermedades, cuidar su salud reproductiva y salvaguardar la moralidad femenina; mientras que en el caso de los hombres, el interés se centraba en el cumplimiento de su rol como proveedor familiar y en la preservación de su salud reproductiva también, (el cuidado de ésta última tanto en los hombres como en las mujeres cobraría mayor importancia en los años veinte y treinta).

Desde fines del siglo XIX, existía una preocupación por procurar el mantenimiento de la higiene entre la población, que continuó hasta el periodo revolucionario. En 1916, el ingeniero Alberto J. Pani elaboró, a petición del general Venustiano Carranza, un balance sanitario titulado *La Higiene en México*, en el que afirmaba que “el problema verdadero de México, consiste, pues, en higienizar física y moralmente a la población”.¹ Bajo esta perspectiva, las disposiciones higiénicas debían formar parte de la política estatal con el propósito de lograr un mejoramiento social e, incluso, económico.

El interés por las cuestiones higiénicas plasmadas en el artículo 123 constitucional permaneció en la Ley Federal, aunque cobró mayor fuerza debido a la influencia del pensamiento eugenésico. A partir de los años veinte, los eugenistas mexicanos se concentraron en tres elementos que consideraban clave

¹ María Rosa Gudiño Cejudo (2009), *Campañas de salud y educación higiénica en México, 1925-1960: del papel a la pantalla grande*, p. 47-48.

para la reproducción de la especie humana y su socialización: la salud sexual, la maternidad, y los niños. Entonces, la eugenesia fue entendida como una ciencia que podría optimizar la calidad de vida –económica y social– de los mexicanos y aumentar los índices de natalidad.

En las discusiones legislativas de ambas leyes laborales se pueden encontrar opiniones que reflejan disposiciones higiénicas diferenciadas según se trate de trabajadores o trabajadoras. La intervención del diputado constituyente, el doctor Cayetano Andrade, puede ejemplificar las disposiciones estipuladas para las trabajadoras. Afirmaba que “La mujer, por su naturaleza débil, en un trabajo excesivo, resulta perjudicada en demasía y a la larga esto influye para la degeneración de la raza”, por lo tanto “desde el punto de vista higiénico y fisiológico”² se debían limitar las horas de trabajo. Bajo una concepción higienista, las mujeres fueron definidas, ante todo, como madres y debían ser protegidas de manera especial, pues llevarían en su vientre a los futuros ciudadanos y trabajadores. La consideración especial se extendía a todas las mujeres –que se suponían naturalmente débiles– y no sólo a aquellas que estaban en edad reproductiva.

Así, la intervención del diputado Andrade podría dar luz acerca de las razones para promulgar la fracción XI del artículo 123 constitucional, la cual establecía que las mujeres de cualquier edad y los hombres menores de dieciséis años tenían prohibido trabajar horas extras.

² Nueva edición del *Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917* (2006), p. 388.

Esta disposición permaneció en la Ley Federal, pero ahora con argumentos cercanos a la eugenesia. Cuando se presentó el *Proyecto de Ley* ante la Cámara de Diputados, se advirtió en la *Exposición de motivos* lo incuestionable que consideraban los preceptos dedicados al resguardo del trabajo de las mujeres y los niños. Se afirmaba que “Los intereses de la especie se imponen en este punto sobre cualquiera otra consideración egoísta o cualquier otro interés transitorio.”³ Se podría suponer que esta protección especial se debía a que las mujeres se concebían como las procreadoras de los futuros trabajadores y los niños como la próxima fuerza de trabajo, por consiguiente, era innegable su promulgación.

Es importante destacar que tanto en el artículo 123 como en la Ley Federal se estableció como derecho de las trabajadoras un tiempo para amamantar a su hijo. El médico Carlos Viesca menciona que algunos médicos higienistas consideraron, a finales del siglo XIX, que la alimentación al pecho por medio de nodrizas no era lo más adecuado para la salud y el bienestar infantil. Los higienistas argumentaban que la mayor parte de las veces se desconocían los hábitos y las enfermedades que padecían las mujeres contratadas. A la par, alimentar a otro niño, además del propio, iba en detrimento de la salud de este último, ya que la regla era que fuera relegado a un segundo término y solamente comía de lo que restaba cuando quedaba satisfecho el primer bebé.⁴ Aunque sería cuestión de hacer un estudio más detallado al respecto es relevante destacar este

³ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 22 de mayo de 1931.

⁴ Carlos Viesca (2008), “La gota de leche. De la mirada médica a la atención médico-social en el México posrevolucionario”, p. 206.

punto, pues estas disposiciones se podrían entender como parte de las preocupaciones higiénicas de la época en el que era más confiable y saludable que los niños fueran amamantados por sus propias madres, lo cual reforzaba la relación estrecha entre madre e hijo, donde las mujeres eran concebidas, en buena medida, como procreadoras de la especie y quienes debían ser las encargadas del cuidado de los hijos.

La moralidad femenina también fue uno de los elementos expresados en las discusiones del artículo 123 constitucional que explicaba la protección especial de las trabajadoras, sin embargo en el caso de la Ley Federal del Trabajo, el interés por la preservación de ésta fue desplazado, poco a poco, por las preocupaciones de la salud reproductiva de las mujeres y el buen desarrollo de los niños, consideraciones fundamentales para los principios eugenistas de aquella época.

El diputado José Natividad Macías fue uno de los constituyentes que explicitó la relación entre la protección del trabajo femenino y el cuidado de la moralidad. Destacó la urgencia de auxiliar a las trabajadoras debido a que estaban desamparadas. En especial, expresó la necesidad de incluir en el artículo constitucional un precepto específico para las trabajadoras y, principalmente, para las costureras, pues sostenía que “la costurera es una de las clases más miserables, más explotadas y que más contingente da a la prostitución por su miseria; aquí está protegida, aquí está un capítulo larguísimo, todo tendiente a proteger a esa clase desvalida y verdaderamente desgraciada.”⁵ Es importante

⁵ Nueva edición del *Diario de Debates* (2006), p. 476.

prestar atención a las palabras de este diputado, pues formó parte de la Comisión especial para redactar el artículo 123, elaboró anteriormente proyectos de legislación social para la facción constitucionalista y, sobre todo, contaba con el apoyo de Venustiano Carranza. De tal manera que este constituyente tenía la suficiente autoridad moral y política para influir en la conformación del artículo.

No es casualidad que el diputado Macías dirigiera su atención a las costureras: versado en las leyes porfirianas (había sido diputado federal en la última legislatura porfirista) y parte de la élite intelectual porfiriana (tenía 59 años cuando formó parte del Constituyente), pudo haber conocido el estudio del doctor Luis Lara y Pardo, *La prostitución en México* –publicado en 1908–. Este libro que provocó diversos debates demuestra, a partir de encuestas oficiales, que buena parte de las mujeres que se dedicaban al comercio sexual habían sido costureras. Según los datos encontrados, de las mujeres inscritas en 1904 en la inspección de Sanidad, las profesiones más comunes antes de dedicarse al comercio sexual eran, en primer lugar, las trabajadoras domésticas (se registraron ciento treinta y seis), y en segundo lugar, las costureras (noventa y cuatro).⁶ De acuerdo con esta información y con las leyes instauradas por los constitucionalistas, especialmente las de Yucatán, puede suponerse que Macías trataba de evitar que las trabajadoras recurrieran a esta actividad para evitar la propagación de enfermedades sexuales, como la sífilis.

⁶ Luis Lara y Pardo (1908), *La prostitución en México*, p. 35, 40.

Desde 1910 hasta la década de los treinta, hubo un interés gubernamental por regular el comercio sexual con el fin de impedir la propagación de la sífilis, puesto que el objetivo de estos gobiernos era conformar un Estado moderno que, según los distintos gobiernos revolucionarios, tenía que ser sano y civilizado.⁷ Quizás, se podría decir que entre los motivos (en este sentido, la intervención de Macías es paradigmática), por los cuales el comercio sexual femenino era mal visto en la época de los constituyentes estaba que, además de considerarse inmoral, representaba un problema de salud pública.

Así, se puede entender que en la fracción II del artículo 123 –que se mantuvo en la Ley Federal–, se prohibiera a todas las mujeres y los jóvenes menores de dieciséis años el trabajo nocturno industrial; además, no podían trabajar después de las diez de la noche en los establecimientos comerciales (posiblemente, se referían a las tabernas, teatros, hoteles, cafés, restaurantes, casas de juego de azar), en los cuales podían acercarse a los llamados vicios, como el alcoholismo y la prostitución. Al parecer, se buscó mantener tanto la moralidad como la salud de las mujeres y niños trabajadores.

Cabe destacar que en la Ley Federal del Trabajo de 1931 se promulgaron artículos en los que las trabajadoras adultas dejaron de ser consideradas como menores de edad. Es el caso del artículo 21, el cual establecía que las mujeres casadas no necesitaban permiso de su marido para efectuar un contrato de trabajo, y el artículo 241 decretaba que las mujeres casadas que ejercieran una

⁷ Katherine E. Bliss (2001), *Compromised Positions: Prostitution, Public Health, and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*, p. 13-15.

profesión u oficio podían ingresar a un sindicato y participar en la administración y dirección de aquél, sin autorización de su marido. La Ley Federal pretendía suprimir la potestad marital y equiparar la autoridad del esposo y la esposa, mientras que las solteras, al parecer, aún estaban sujetas a las decisiones de los padres, fueran mayores de edad o no. Poco a poco, los legisladores dejaban de percibir las como menores de edad.

Con respecto a los trabajadores varones se puede observar que en ambas leyes se mantuvo el interés porque cumplieran a cabalidad con el papel de jefe de familia, de tal manera que era de suma importancia mantenerlos alejados del consumo del alcohol y de las apuestas con el fin de que su salario se mantuviera íntegro para que cumpliera con sus responsabilidades de proveedor familiar.

La vagancia y el alcoholismo fueron cuestiones que les preocuparon tanto a los diputados constituyentes como a los diputados de 1931, pues consideraban que eran vicios que afectaban el desarrollo de la población y pensaban, concretamente, que eran problemas que les atañían a los hombres. Es decir, el cuidado de la moralidad masculina también era un elemento que les preocupaba, e hicieron lo posible por apartar a los trabajadores de estas prácticas. Entre las discusiones del artículo 123 constitucional se manifestaba que “como un medio de combatir el alcohol y el juego” se instauraba la prohibición de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar en los centros de trabajo. Esta prohibición, que se enunció en la fracción XIII del artículo 123 y perduró en la Ley Federal del Trabajo, respondía a la preocupación porque los

trabajadores perdieran su dinero en las apuestas e incumplieran su responsabilidad como sostén económico de la familia, además de que consideraban que el consumo del alcohol era un vicio que provocaba riñas sin sentido, lo cual se oponía a los principios higienistas.

Por otro lado, la vagancia era un problema que debía ser combatido porque podía generar actividades delictivas o desórdenes públicos. La participación del constituyente Josafat Márquez es muy clara al respecto, pues ligaba a los vagos con el alcohol, robo y holgazanería: “mientras que los grupos de vagos, esas hordas de holgazanes ¿Qué cosa es lo que han hecho? ¿Qué es lo que hacen? Sencillamente se pasean al sol por las mañanas, se sientan a la sombra de las tabernas al medio día, preparan sus complots por las tardes y efectúan sus robos por las noches”.⁸ Los constituyentes esperaban, pues, que con estas medidas se formara una población trabajadora y disciplinada.

En la *Ley Federal del Trabajo* además de cuidar la higiene, también se fijaba cuál era la actitud apropiada que debían tener tanto los trabajadores como los patrones. Por ejemplo, el patrón podía rescindir el contrato de trabajo en caso de que el trabajador cometiera “actos inmorales” en el trabajo (sin aclarar cuáles eran), o de que asistiera a sus labores “en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante”.⁹ De tal modo que, la preservación de la moralidad se entrelazaba con las disposiciones higiénicas, se procuraba que los trabajadores se comportaran de acuerdo a las reglas morales,

⁸ Nueva edición del *Diario de Debates* (2006), p. 416.

⁹ *Ley Federal del Trabajo*, artículo 121.

evitaran el consumo del alcohol, los malos tratos de palabra y de obra y la violencia.

Finalmente, en este ensayo se han abordado de manera separada las nociones de higiene y moralidad en las discusiones legislativas de las leyes laborales, sin embargo al momento de analizarlas se puede distinguir que estuvieron estrechamente relacionadas. En ocasiones, no existió una distinción clara entre ambas nociones al momento de redactar las leyes, además de que fueron determinadas, en buena medida, de acuerdo a los roles sociales de género que predominaban a principios del siglo XX.

Cabe anotar que existen varias similitudes entre las leyes laborales en cuanto a los temas que nos ocupan, sin embargo en la Ley Federal del Trabajo de 1931 cobró mayor importancia la higiene de acuerdo a la influencia del pensamiento eugenésico y, es de llamar la atención, que en algunos artículos dejó de percibirse a las trabajadoras como menores de edad.

Bibliografía

Bliss, Katherine E. (2001), *Compromised Positions: Prostitution, Public Health, and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*, University Park, Pennsylvania State University.

Gudiño Cejudo, María Rosa (2009), *Campañas de salud y educación higiénica en México, 1925-1960: del papel a la pantalla grande*, México, El Colegio de México, tesis de doctorado.

Viesca Treviño, Carlos (2008), “La gota de leche. De la mirada médica a la atención médico-social en el México posrevolucionario”, en Claudia Agostoni (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, México, UNAM/Benemérita Universidad de Puebla.

Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917 (2006), México, SCJN.

Ley Federal del Trabajo, 1931-1993 (1993), México, Información Legislativa Mexicana, 1993.

Lara y Pardo, Luis (1908), *La prostitución en México*, México, Librería de la Vda. de CH. Bouret.

Zurciendo la nación: la costura en el periodo posrevolucionario en México

Mtra. Paula de la Cruz-Fernández
Florida International University, Miami

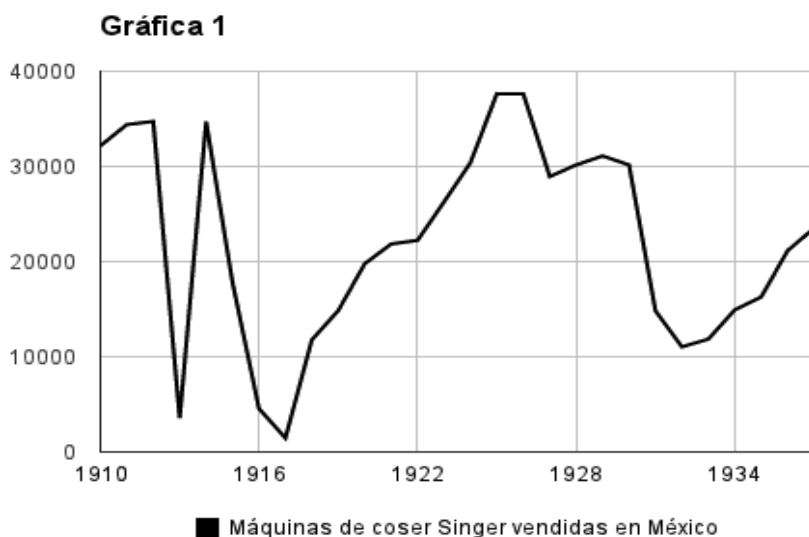
La Revolución Mexicana (1910-1920) impactó de forma negativa a diferentes compañías de origen estadounidense que operaban en territorio mexicano desde el último tercio del siglo diecinueve. Como explica el historiador Stephen Haber, el año de 1910 ha sido habitualmente malinterpretado por la historiografía que ha asumido que tal año significó un duro golpe para las empresas productoras debido al comienzo del conflicto armado desatado por las tensiones políticas que comenzaron una vez hecho público el Plan de San Luis de Potosí en 1910 contra la reelección del que había sido presidente por más de cuarenta años Porfirio Díaz.¹ El caso de Singer confirma dicha interpretación, aunque dicha compañía nunca llegase a producir máquinas de coser en el país. 1912 fue uno de los años más boyantes, si atendemos al nivel de ventas, para Singer. Pero como ocurrió con otras compañías, a partir 1913, sin embargo, las ventas de máquinas cayeron en picado. De 34728 máquinas vendidas en 1912 a 1463 en 1917.

Como indica la gráfica 1,² las ventas de máquinas de coser se recuperaron progresivamente a partir de 1917, llegando a exceder las cifras de 1912 en los años 1925 y 1926. Al igual que otras compañías que

¹ Stephen Haber (1989), *Industry and underdevelopment: the industrialization of Mexico, 1890-1940*, p. 122-125. Alan Knight, *The Mexican Revolution*, vol 1, p.77.

² Wisconsin Historical Society. Singer Sewing Machine Company, Archivos (en adelante WHS. SSMC). Unprocessed Microfilm. AP 93-0444 Reel. 1; Source. 2; Project. 56; 1910-1937.

comercializaban bienes de consumo, la recuperación no llegó hasta que se aprobó la Constitución de 1917 que consiguió cierta estabilidad y regularidad en los mercados y la distribución de bienes en el territorio nacional.



Para explicar la mejora de las ventas de máquinas de coser a partir de los 1917 es fundamental explicar cómo la cultura del coser que se desarrolla fundamentalmente a partir de 1917 contribuyó a incrementar y estabilizar las ventas de máquinas de coser Singer. Tal cultura del coser estuvo fundada en los discursos que se desarrollaron acerca del papel de la mujer en el periodo posrevolucionario y Singer se adaptó éstos convenientemente. Igualmente, el presente trabajo analiza la multinacional desde el punto de vista de género, subrayando como cultura y empresa son inseparables y como tanto Singer como la cultura de la coser local no se pueden entender de forma separada.

El concepto de mujer moderna que emerge en los últimos años de la revolución y se consolida en los años veinte contribuyó a renovar la demanda de máquinas de coser aptas para el uso doméstico o en el hogar. Los

esfuerzos de un grupo extenso de feministas y de mujeres socialistas en general no consiguió el voto para las mexicanas en 1917 pero sí contribuyó a construir la imagen de que el trabajo y la educación podrían ofrecer a la mujer recursos económicos y por tanto independencia. Tales discursos normalmente se encontraron enfrentados con voces más reaccionarias, sobre todo sectores católicos que defendían el papel de la mujer como soporte del hogar. Igualmente, como explica Stephanie Smith, hubo casos en los que grupos indígenas no acogieron dichos discursos con los brazos abiertos ya que se consideraba como una intrusión o imposición promovida desde el Gobierno Federal. A través del estudio de Smith y el de Mary Kay Vaughan, *Cultural Politics of the Revolution*, sin embargo, se entiende que ambos discursos llegaron a integrarse y que, pese a que los proyectos del gobierno revolucionario no fueran completamente aceptados, deben considerarse en interacción y constante negociación.³

El ideal de mujer que se desarrolla durante los últimos años de la década de 1910 y la década de 1920 perseguía conseguir más independencia a través de su educación pero también como esposa, madre e hija. En los últimos años de la década de 1910 y primer lustro de los años veinte se fundaron un gran número de escuelas vocacionales dedicadas a la profesionalización del trabajo de la mujer. Mujeres pero también hombres defendieron desde la administración estatal y federal la creación de salidas laborales para la mujer. Sin embargo, estas escuelas no promovieron la

³ Stephanie Smith (2009), *Gender and the Mexican Revolution: Yucantán Women and the Realities of Patriarchy*. Mary Kay Vaughan (1997), *Cultural Politics in Revolution. Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*.

igualdad entre hombres y mujeres y los cursos que se diseñaron fueron fundamentalmente encaminados a “modernizar” las tareas que eran consideradas propias de la mujer y por tanto generalmente relacionadas con la casa. Una de las primeras escuelas que se renovó fue la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas. El programa de estudios proclamado en 1919 contenía los siguientes cursos: “bordado en blanco, bordado en colores, cajas y estuches, costura taller, corte estilo sastre, dibujo, dorado, deshilado, economía doméstica, encajes, español, física y química e higiene, modas, remiendos y bordado a máquina y sombreros.” La Corregidora de Querétaro y la Escuela Industrial Gabriela Mistral siguieron los mismos parámetros en los años veinte, ofreciendo algunos cursos que promovían el trabajo de la mujer fuera del hogar pero en general se garantizaba que el trabajo de la mujer siguiera relacionándose con las tareas domésticas aunque éstas fueran racionalizadas y por tanto modernas.⁴

“La política para el desarrollo” de los gobiernos de Venustiano Carranza (1914-1920), Alvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), por tanto, no era nueva en sus fundamentos y heredaron tanto los contenidos como parte de los objetivos sociales. En los veinte se pretendía, sin embargo, el acceso de más mujeres a este tipo de educación profesional y promocionar la independencia económica de la mujer.⁵ Así, la Escuela de

⁴ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP); Fondo: Secretaría de Educación Pública; Exp. 3; México DF., y Fondo: Dept de Enseñanza Técnica e Industrial; Caja Núm. 6; Exp. 26; Ref. 91, 1922., y Caja Núm. 4/18; Exp. 18; Ref. 93; 1923.

⁵ Federico Lazarín Miranda (1996), *Las políticas para el desarrollo: las escuelas técnicas industriales y comerciales en la Ciudad de México*. María Adelina Arredondo (2003), *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*. Jesús Ávila Galinzoga

Artes y Oficios se proponía “impartir una enseñanza propia y adecuada a los diferentes trabajos ... y que sean lucrativos y de fácil adquisición para proveer por si misma a su subsistencia de una manera independiente y honrada.”⁶ A la vez que se promovía la independencia económica de la mujer se mantenía su relación con la casa y la idea de que ambos conceptos eran fundamentales dentro del nuevo proyecto de construcción de nación en México. Como mantuvo Rosario Pacheco, Directora de la Escuela Hogar Gabriela Mistral, los “hogares regidos por mujeres” son la “base de la sociedad ... la patria y la familia.”⁷ Dicha “doble orientación de la enseñanza” se llevó a cabo a través de la instrucción de labores del hogar y cuestiones de moralidad en todas la escuelas industriales. En la Corregidora de Querétaro, por ejemplo, se impartía una clase obligatoria de economía doméstica, que incluía cuestiones como “economía del tiempo ... del dinero y de los alimentos ..., condiciones higiénicas que debe reunir [una casa],” principios básicos de lavandería y “reglas generales para el servicio de la mesa, platos, menús, etiqueta ...” Para complementar dicha formación, las estudiantes de la Corregidora acudían una hora a la semana a clase de puericultura.⁸

(2011), La educación técnica en México desde la independencia, 1810-2010. De la educación técnica popular a la diversificación e integración del sistema productivo, 1910-1940.

⁶ AHSEP. Fondo: Secretaría de educación pública; Exp. 3; 1919. Programa de Estudios de la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas.

⁷ Jesús Ávila Galinzoga (2011), La educación técnica en México desde la independencia, 1810-2010. De la educación técnica popular a la diversificación e integración del sistema productivo, 1910-1940, p. 97.

⁸ Ibid 93-4. AHSEP. Fondo: Secretaría de educación pública; Exp. 3; 1919. Programa de Estudios de la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas., y Fondo: Dept de Enseñanza Técnica e Industrial; Caja Núm. 6; Exp. 26; Ref. 91, 1922.

En la costura se materializó claramente dicha negociación de posturas acerca del papel que la mujer debía tener dentro de la sociedad. Por un lado, las expectativas de que la mujer podría mejorar su educación y por tanto su posición económica y por otro, el objetivo de mantener a la mujer como esposa y madre. La costura y el corte, por tanto, que se podían realizar dentro del hogar, representaban ambas condiciones.

Tanto el bordado como la costura a mano y a máquina fueron profesiones altamente demandadas en las escuelas industriales. Dichos centros promocionaban la costura tanto desde el punto de vista económico como de actividad necesaria para la casa y la familia. En los talleres de las escuelas se enseñaban tanto los principios de corte y confección para la realización de ropa blanca que los hijos y maridos vestían como los cortes de trajes de sastres y de las últimas modas para vestir a clientes ajenos. Asimismo se impartían lecciones para aprender a hacer sábanas, cojines, manteles y ropa interior, es decir, todo lo necesario para construir un hogar moderno y representativo del progreso de México como nación.

La revista femenina *La familia* es quizás el ejemplo mas obvio de la negociación entre las posturas existentes sobre el papel de la mujer tras la revolución a través de la costura. El modelo de modista y costurera que se definió en *La familia* fue el de la modista de la casa. *La familia* salía cada mes y se acompañaba de numerosos suplementos o guías para bordar, coser y hacer vestidos. Empezó a publicarse a principios de los años treinta y debido a su éxito, con el paso de los años, la revista aumentó sus páginas y tirada. Se publicaban todo tipo de labores que podían utilizarse para

adornar la casa. La capacidad de ornamentar la casa con respecto a ciertos estándares estéticos que la revista proporcionaba representarían, en parte, la dedicación de la mujer a su hogar. Además, se incluían labores para realizar ropa de bebés y de niños, destacando el papel de la mujer como madre, y todo lo necesario a la ornamentación de la ropa de cama, espacio en el que la mujer respondería a su labor como esposa. Además se ofrecían dibujos y técnicas para desarrollar todo tipo de bordados que se podrían añadir a otros objetos de la casa como manteles. Por último, *La familia* también ofrecía patrones semanalmente, cursos de corte e incluía anuncios de academias privadas por las cuales la mujer podría formarse en un oficio honrado que podría desarrollar en casa (la casa de la modista) o sólo, en un momento de necesidad económico, utilizaría fuera del hogar.⁹

La postura de la *La familia*, y por tanto la revista, tuvo éxito entre el variado panorama de ideologías. Ésta encajaba con voces reaccionarias y conservadoras, normalmente organizaciones de mujeres católicas. Revistas como *La mujer en su casa* o *La dama católica* recordaban a sus lectoras su compromiso con la iglesia y con el ideal femenino de madre y esposa. Dichas revistas, incluían más lecciones morales o de economía doméstica de lo que lo hiciera *La familia* pero al igual que ésta, se enfocaban en los bordados como símbolos que representaban la participación de la mujer en el progreso de México.

⁹ Hemeroteca Nacional de México (en adelante HNM). *La familia*, 1933-1937. *La mujer en su casa*, 1904-1906 o *La dama católica*, 1920.

La máquina de coser aparecía en manuales, revistas y escuelas como herramienta casi imprescindible para modernizar la costura. En general, cuando no era utilizada en la fábrica, la máquina se concibió como herramienta que no transgredía los límites de género establecidos por la sociedad. En escuelas, la máquina de coser se convirtió en un elemento básico de los inventarios y presupuesto. Así mismo, las instrucciones para la realización de labores y los patrones en revistas y en academias de corte y confección incluían, y en muchas ocasiones asumían, la realización de la labor en la máquina.

La compañía de máquinas de coser Singer entendió este contexto y su publicidad dirigida a la mujer se adaptó rápidamente a las nuevas condiciones económicas y sociales de México tras la revolución. La compañía Singer llevaba más de treinta años operando en México y para el comienzo de la revolución en 1910 su sistema de ventas estaba absolutamente establecido en la mayoría del territorio. Singer México organizó la distribución de máquinas de coser como lo hiciera en otros países, a través de la apertura de una oficina central (normalmente en la capital del país) y sucursales o encargadurías, como se llamaron en México, que coordinaban a su vez expendios que distribuían las máquinas en ciudades y áreas rurales.¹⁰

Mapa 1.

¹⁰ WHS.SSMC. Expendios en la República Mexicana. Box. 109, Box. 161; Folder 6. Y Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Internacionales (en adelante AHSRI). NC 639-12, 1914., y AHSRI, Fondo: Departamento Diplomático. NC 1785-20; Exp. IV 376-15, 1932.



Las encargadurías contaban con encargados o managers que dirigían expendios con oficinistas, contadores y agentes de ventas. La labor de venta por parte de agentes (directa o a plazos) y de instrucción, normalmente dirigida por mujeres, constituía la parte más importante de la organización empresarial ya que eran éstas las que estaban en contacto con el consumidor. Y ésta fue quizás la parte de la compañía que más sufrió durante la revolución. Numerosos agentes denunciaron la enajenación por parte de los ejércitos revolucionarios de sus caballos (como medio de transporte) y de las máquinas de su almacén. Igualmente, la interrupción de los medios de transporte de mercancías a gran escala fue habitual entre 1911 y 1917. El asalto de los trenes fundamentalmente, supusieron graves

pérdidas para la multinacional, sobre todo entre los años 1913 y 1917 (mirar gráfica 1). Por último, los préstamos forzosos exigidos a agentes de Singer y a tiendas o encargadurías, así como un gran número de agentes que desaparecieron voluntariamente o como consecuencia del conflicto armado, también se sumaron al informe de pérdidas de Singer en México.

El restablecimiento del sistema de ventas constituyó un objetivo fundamental de los encargados en México y también de los altos ejecutivos de la empresa de máquinas de coser. El número de agentes se repuso rápidamente, siendo más de cien en la Ciudad de México en 1925.¹¹ Con más ímpetu que en otras décadas en México, la compañía se enfocó en promover la modistería y el bordado a máquina como actividad apta y propia para las mujeres. Un anuncio de Singer en 1936 promocionaba la nueva máquina de coser eléctrica, que no sólo aceleraba el bordado y la costura sino que además era un “mueble propio para cualquier salón, de líneas atractivas y de un acabado perfecto.” La foto de un salón de estilo burgués que acompaña al anuncio servía a su vez para representar las posibilidades económicas y sociales que tal herramienta podría proporcionar a la mujer.

Aunque Singer no diseñara anuncios específicamente para México, sí eligió dónde los incluía. *La familia*, por ejemplo, publicaba un anuncio Singer en cada número y estos se localizaban estratégicamente al lado de instrucciones de bordado y de costura a máquina. Otro método de publicidad que se desarrolló en los países hispanos con mucha intensidad fue la

¹¹ University of California at Riverside Libraries. Singer Sewing Machine Company, Red “S” Review. Vol. 6, January 1925, No.25.

publicación de manuales de bordados. Éstos promovían el bordado a máquina como lo hicieran las escuelas y las revistas más conservadoras, como una actividad particularmente femenina, que se podía realizar en la casa, pero que al utilizar nueva tecnología se consideraba moderna.¹² Por último, otro método de la multinacional a nivel local y que ayudó a incrementar las ventas de máquinas de coser entre 1933 y 1937 fueron las escuelas de “costura, bordados y corte.”¹³ Éstas eran totalmente gratuitas y en ellas se juntaban mujeres para aplicar o aprender sus conocimientos de costura y bordados a la nueva tecnología.

Todas las estrategias de propaganda combinaban símbolos asociados con modernidad e independencia económica con aquellos que enmarcaban la costura y el bordado a máquina como una actividad propia del hogar y por tanto de la mujer. En este sentido, la multinacional también contribuyó a reforzar la división de género en la costura, quedando la costura de ropa de casa, niños y mujeres en manos de las mujeres. Igualmente, Singer afianzó la costura como una actividad particularmente femenina, sobre todo a través de las clases de costura a la que acudían sólo mujeres y que éstas entendían dicha actividad como un espacio propio. Con todo, la compañía Singer también logró un objetivo empresarial, fundamental para la empresa desde 1870, que fue promover una imagen social como defensora de la domesticidad.

¹² HNM. La familia, 1937. Singer Sewing Machine Company (1922, 1931) Libro “Singer” de Bordados. El Libro “Singer” de bordado se utilizó en algunas escuelas industriales a finales de los años veinte. AHSEP. Fondo: Dept de Enseñanza Técnica e Industrial; Caja Núm. 9; Exp. 58; 1928.

¹³ HNM. La familia, 1936, 1937, 1938. En cada número de La Familia Singer incluía anuncios para sus máquinas de coser.

BIBLIOGRAFÍA

ARREDONDO, María Adelina (2003), *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*, Tlalpan, México, D.F, Universidad Pedagógica Nacional.

ÁVILA GALINZOGA, (2011), *La educación técnica en México desde la independencia, 1810-2010. De la educación técnica popular a la diversificación e integración del sistema productivo, 1910-1940*, México, Instituto Politécnico Nacional.

GODLEY, Andrew (2006), "Selling the Sewing Machine Around the World: Singer's International Marketing Strategies, 1850-1920," *Enterprise and Society* 7, Num. 2.

HABER, Stephen (1989), *Industry and underdevelopment : the industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford University Press.

KNIGHT, Alan (1986), *The Mexican Revolution. Porfirians, Liberals and Peasants.*, Vol. 1, Cambridge University Press.

LAZARÍN MIRANDA, Federico (1996), *Las políticas para el desarrollo: las escuelas técnicas industriales y comerciales en la Ciudad de México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapal.

SMITH, Stephanie (2009), *Gender and the Mexican Revolution: Yucantán Women and the Realities of Patriarchy*, The University of North Carolina Press.

VAUGHAN, Mary Kay (1997), *Cultural Politics in Revolution. Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, The University of Arizona Press.

WILKINS, Mira (1974), *The maturing of multinational enterprise: American business abroad from 1914 to 1970*, Harvard University Press.

**Las parteras frente al poder:
Criminalización y reglamentación de un oficio, 1931-1945.**

Lic. Ana Cristina Rosado Medina
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

La presente investigación tiene como propósito principal estudiar la práctica de la partería frente a los discursos médico, criminológico, penal y judicial en la ciudad de México entre 1931-1945, años de la consolidación de los gobiernos posrevolucionarios. Para ello, me sirvo de casos judiciales en los que las parteras se vieron involucradas en procesos penales por cometer delitos vinculados a su profesión; al tiempo que analizo las concepciones elaboradas por dichos campos de especialización.

En este periodo la familia, la reproducción y la maternidad cobraban gran importancia en tanto que se les consideraba las bases sobre las cuales se iba a reconstruir la nación. En este afán, el Estado exaltó la imagen de la “madre mexicana” que tenía la obligación de proporcionar descendencia sana y fuerte, desembocando en una serie de políticas enfocadas en la vigilancia, concientización y reeducación de las mujeres en lo referente al cuidado de sus hijos.

Estas iniciativas de salud estaban respaldadas por un discurso médico que tenía como objetivo buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. Esto se iba a lograr por medio de la higienización de las ciudades y de los habitantes de estas por medio de una lucha enérgica en contra de enfermedades como el tifo, el paludismo y los malos hábitos como el

alcoholismo, la malvivencia y la vagancia que eran características que se les atribuía a los criminales.

Dentro de estas políticas de salud “el Estado posrevolucionario encomendó a los eugenistas e higienistas infantiles la tarea de reorientar la conducta de las madres”.¹ Esta reorientación de conductas se dividía en dos hechos. El primero era limitar el ejercicio de las parteras que eran consideradas parte de un “pasado oscuro” basado en la superstición y la insalubridad. Esto se debía a que a lo largo de la historia las mujeres habían acudido a las parteras al momento de dar a luz. Para los médicos la falta de conocimientos científicos de las practicantes aumentaba el riesgo de mortalidad infantil y de afecciones que podían ser consecuencia de procedimientos mal hechos y poco higiénicos realizados por las parteras. En segundo lugar, los higienistas introdujeron la noción de la “maternidad consciente”. Este término se refería a que la mujer se hiciera consciente de que tenía que asumir la responsabilidad de la salud de los recién nacidos bajo la supervisión del Estado que procuraba muy de cerca la buena crianza de los infantes. De esta forma Alexandra Stern asegura que “a los ojos de la mayoría de los eugenistas, el conocimiento médico les dio derecho a un acceso directo a la mente y al cuerpo de toda mujer”.² La noción de “maternidad consciente” se convirtió en un mecanismo

¹ Alexandra Stern (2002), “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940”, p. 303. La eugenesia es una “corriente médico-higiénica desarrollada en los últimos años del siglo XIX y principios del XX en Europa y Estados Unidos cuyo objetivo fue el de ‘mantener o mejorar las potencialidades genéticas de la especie humana’”. Vid. Beatriz Urías Horcasitas (2007), *Historias secretas del racismo en México, 1920-1950*, p. 104.

² *Ibidem*.

de control que regulaba la conducta de las futuras madres desde el punto de vista médico.³

La creación de estas políticas públicas deja ver que las mujeres en esta época ganaron derechos como madre, más no como individuo. Empezaron a ser tomadas en cuenta gracias a que en sus vientres se gestaban las vidas de los próximos pobladores del país. Todas estas iniciativas enfocadas a la maternidad estaban encaminadas no para el bienestar de las mujeres, o en su defecto, de las madres mexicanas, sino para proteger a la infancia, los futuros ciudadanos del país.

De esta forma, el ojo del Estado no sólo se enfocaba en las madres, también en las parteras. Estas mujeres eran consideradas posibles transgresoras del ideal de maternidad por dos razones fundamentales. La primera, porque en muchas ocasiones no contaban con los conocimientos científicos que en la época especialistas consideraban necesarios para asistir a sus pacientes, de ahí que en varias situaciones sus intervenciones provocaran la muerte de la madre o el bebé. La segunda razón es que estas mujeres muchas veces llegaban a convertirse en cómplices de las madres ayudándolas a abortar o en ciertos casos a matar a sus hijos. Eran en general consideradas charlatanas pues se pensaba que no contaban con la ética profesional que un médico podría tener en estas cuestiones. Sin embargo, los médicos no estaban exentos de transgredir la ley ya que existían casos en los que ofrecían sus servicios para ayudar a abortar a las mujeres que se los pedían. A pesar de

³ Se entiende por mecanismos de control los procedimientos que regulan los comportamientos considerados transgresores. Se validan por disciplinas que afirman lo que es considerado correcto y lo que se considera incorrecto. Este concepto fue tomado de *Cfr. Michel Foucault (1973), El orden del discurso, et. al., (1999) Los anormales.*

esto, los galenos, seguían siendo menos repudiados socialmente que las parteras en los casos donde se transgredía la ley.⁴

En esta línea, los juristas y criminólogos posrevolucionarios trataban de descifrar quién era el delincuente, así como las circunstancias que los orillaban a delinquir. El discurso criminológico empieza a tomar en cuenta el medio social y las circunstancias del delito como factores que contribuyen a la toma de decisiones de los individuos que delinquen. Se abre la posibilidad de que una persona en una situación desesperada, sin tener alguna de las características “anormales”, pudiera llegar a transgredir las normas morales y penales que regían la sociedad.⁵

Los discursos penal (legislación) y judicial (impartición de justicia) posrevolucionarios buscaban preservar el orden social, corregir las conductas criminales y proteger el bienestar de la ciudadanía. Con la implementación del Código Penal de 1931 se buscaba dar un giro al tratamiento judicial del criminal a través de la individualización de las penas y la ampliación del arbitrio judicial. Este código proponía que no existían los delincuentes natos sino sujetos que, influenciados por circunstancias biológicas y sociales, eran orillados a transgredir el orden penal.

De esta forma los especialistas médicos y criminólogos tenían como objetivo común el bienestar social, entendido como el desarrollo integral del individuo, la sociedad y la economía a la par. El discurso médico buscaba la prevención de enfermedades por medio de concientizar y educar a la

⁴ Vid. Martha Santillán Esqueda (2011), “La Descuartizadora de la Roma: aborto y maternidad. Ciudad de México, década de los cuarenta.”

⁵ Se consideran como características “anormales” el alcoholismo, las enfermedades mentales, las toxicomanías, etc. Vid. Faustino Bellve (1943), “Que es el delincuente”.

población. El discurso criminológico buscaba entender y conocer al sujeto que delinquía. Esto lo hacía con la finalidad de entender cuáles eran los factores que lo llevaban a delinquir y de esta forma, no sólo poder prevenir el crimen, también buscar castigos que fueran correctivos permitiendo así la readaptación y reinserción del delincuente a la sociedad. El penal, a través de la legislación, norma conductas estableciendo los castigos a las transgresiones cometidas en contra del orden social; por último, el judicial se remite a la aplicación de la justicia tomando en cuenta la perspectiva del juez que se basa en la ley penal, ello en concordancia también con la idea de bienestar social posrevolucionario.

En la muestra de expedientes estudiados se puede observar cómo hay una marcada diferencia entre el discurso médico y criminológico, por un lado, y el penal y judicial, por otro. Esto se debe a que los primeros dos son los principales propulsores de la imagen de la “partera criminal”. Ambos, médicos y criminólogos, enfatizaban en el peligro que resultaba para la sociedad el que mujeres sin conocimientos científicos atendieran a mujeres embarazadas. También resaltaban la condena moral que era prestar sus servicios para ayudar a otras mujeres a abortar.

En cambio notamos que en la legislación penal los castigos por los delitos analizados (aborto, infanticidio y homicidio) no eran lo suficientemente severos como se esperaría después de observar lo propuesto por los criminólogos y médicos con relación a las parteras, y mucho menos lo fue en los casos en los que se les procesaba por usurpación de profesión. Esto se evidencia en las sanciones benevolentes de los jueces, quienes solían dictar sentencias bajas en general.

De acuerdo a la idea de justicia social posrevolucionaria, no se podía castigar a alguien por su ignorancia. Lo que los jueces trataban de hacer con estas sentencias benevolentes era corregir a estas mujeres que por su ignorancia llegaban a delinquir y transgredir las normas penales. Así, mientras médicos y criminólogos las desaprobaban por su ignorancia, los jueces les tenían consideración.

Esto se puede observar en el proceso judicial en contra de la partera Felipa Rico por los delitos de homicidio y aborto por imprudencia.⁶ Las acciones de la partera fueron estimadas no sólo como transgresiones penales, gracias a que la parturienta falleció estando en su cuidado, sino también como transgresiones morales ya que debido a su supuesta ignorancia hizo que la madre muriera y, por consiguiente, el feto que tenía en su vientre. No fue hasta que su abogado defensor apeló la sentencia basándose en los reportes médicos que demostraban que la occisa había muerto de un derrame cerebral ajeno a la infusión de zoapatle que consiguió que la partera fuera absuelta de toda responsabilidad.

Otro ejemplo sería el proceso en contra de Blanca Vila Serra, acusada por los delitos de tentativa de aborto y homicidio por imprudencia.⁷ Esta mujer es sentenciada a dos años de prisión y a un año sin poder ejercer la profesión

⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN); Fondo: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (en adelante TSJDF); ciudad de México; 19 de mayo de 1935. La partera recetó a una parturienta que sufría de dolores un cocimiento de zoapatle sin saber que esta hierba era tóxica para el organismo. La paciente murió cuatro horas después de haber ingerido la infusión; por lo que el agente del Ministerio Público consideró a la partera presunta responsable del delito cometido. Esto resultó en que el juez de instrucción le dictara auto de formal prisión.

⁷ AGN; TSJDF; ciudad de México; 16 de abril de 1936. Esta mujer es aprehendida por haber ayudado a abortar una mujer que ya no deseaba tener más hijos. A consecuencia del aborto realizado por medio de una sonde que dilataba el cuello de la matriz, la madre muere y el feto también.

de partera. Tras la apelación el Tribunal Superior de Justicia ratifica la sentencia, no sin antes otorgarle la libertad condicional pagando una fianza de \$500, por ser la primera vez que delinquía.

Estos dos ejemplos demuestran que el discurso judicial veía a las parteras como mujeres que por imprudencia, muchas veces consecuencia de su ignorancia, transgredían el orden penal muchas veces sin darse cuenta (como Felipa Rico) y otras veces con plena conciencia de lo que estaban haciendo (el caso de Blanca Vila). Las sentencias encontradas en los expedientes estudiados demuestran que para los jueces las parteras no eran consideradas sujetos peligrosos como lo habrían llegado a sugerir los discursos médico y criminológico.

Sin duda, en los casos en los cuales estas mujeres cometían delitos, antes de 1945, se les procesaba no por el hecho de ejercer el oficio de partera, sino, por los delitos de aborto, homicidio imprudencial e infanticidio. En la legislación o reglamentación, hasta entonces existente, no se estipulaba que esta profesión debía de ser practicada sólo por personas que estuvieran certificadas mediante un título profesional, con lo cual el Estado no tenía cómo proceder legalmente en este rubro en contra de las parteras.

Por esta razón la Ley Reglamentaria de las Profesiones en el Distrito y Territorios Federales fue discutida y aprobada en diciembre de 1943, aunque publicada hasta 1945. En el *Diario de Debates* quedó establecido que se incluirían todas las profesiones que tuvieran mayor contacto con la sociedad y que pudieran representar una amenaza a su bienestar ya que se buscaba acabar con la charlatanería. Con la incorporación de la partería y la enfermería

al Reglamento se podía castigar penalmente a las mujeres que sin certificación atendieran embarazos y alumbramientos. Ahora se les podía procesar doblemente: por el delito cometido y por ejercer la partería sin un título profesional avalado por el Estado.

Tal es el caso de Concepción San Vicente Chávez procesada por los delitos de aborto, usurpación de profesión y violación a las leyes de inhumación.⁸ El problema principal de la partera fue que ella por más de veinte años había ejercido el oficio de partera sin tener título alguno. Es por esta razón que se le acusó también de usurpación de profesión, por ostentarse como profesionista sin contar con un título expedido por una institución educativa. Por ende había faltado a las normas de acuerdo al artículo 62 de la reglamentación por lo que era penalmente responsable.

Sin embargo, a pesar de que se enfatiza a lo largo del proceso el hecho de que la comadrona no contaba con la certificación apropiada, la sanción que recibió la San Vicente fue mínima. Se le sentenció a cuatro meses de prisión por usurpación de profesión y una multa de 20 pesos por el delito de violación de las leyes de inhumación. Gracias a que no era reincidente le otorgaron condena condicional pagando una multa de \$200.

A partir de mayo de 1945, los jueces a la hora de dictar sentencia, enfatizaban en el hecho de que estas mujeres llevaran años ejerciendo este oficio sin certificación; ya que el no estar certificadas era un indicador de que eran charlatanas y que los delitos de los cuales se les culpaba, adicionales al

⁸ AGN; TSJDF; ciudad de México; 1 de mayo de 1946. La partera fue acusada de provocar un aborto, pero se demostró lo contrario. Una vez que el producto salió muerto del vientre materno la partera no dio parte a las autoridades de lo ocurrido y mando a la abuela del bebé a enterrar el producto en donde fuera violando así las leyes de inhumación.

de usurpación de profesión, eran consecuencia de ostentarse como parteras sin tener los conocimientos necesarios. Sin embargo, a pesar de que, ahora los jueces daban más importancia a este delito, las penas siguieron siendo las mismas, bajas. De nuevo el discurso judicial se muestra benevolente con las parteras. Demostrando una vez más que la amenaza y el temor que representaba la partería para el bienestar social era más una herramienta discursiva que un operativo político de más largo alcance.

Con la inclusión de la partería al Reglamento de Profesiones se permitió que el Estado controlara la actividad de las parteras por medio de la criminalización; obligándolas a “profesionalizarse” para tener un mayor control sobre los alumbramientos y la maternidad. Se había logrado crear una ley que supeditaba los conocimientos empíricos a los científicos por medio de la exigencia de un título profesional. De esta manera, aunque la partería era parte de la cultura mexicana en cuestiones de natalidad, los discursos médico y criminológico habían creado un obstáculo legal que cerraba huecos dentro de las políticas que procuraban la maternidad y la protección a la infancia. Logrando así que ese ente sin rostro que eran las “las parteras criminales” idealmente tuvieran menos oportunidades para actuar fuera de la ley.

FUENTES

SIGLAS Y ACERVOS

- AGN-TSJDF Archivo General de la Nación-Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

HEMEROGRAFÍA.

- *Criminalia*, 1933-1946.

CÓDIGOS Y REGLAMENTOS.

- *Código Penal de 1931*, México, Ediciones Botas, 1936.
- Reglamento de Profesiones, Diario Oficial de la Federación, mayo 1945.

BIBLIOGRAFÍA

AGOSTONI, Claudia (2001), "Médicos y parteras en la ciudad de México durante el porfiriato", en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM/ Porrúa.

AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo Meyer (1989), *Ala sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México.

BELLVE, Faustino (1943), "Que es el delincuente", *Criminalia*, núm. 2, octubre, México.

BERMUDEZ, María Elvira (1955), *La vida familiar del mexicano*, México, Antigua Librería Robredo.

CARRILLO, Ana María (2002), "Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud", en Guillermo Fajardo Ortiz, *Perspectiva histórica de atención a la salud en México (1902-2002)*, México, UNAM/ Organización Panamericana de la Salud/ Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

FOUCAULT, Michel (1973), *El orden del discurso*, España, Tusquets.

FOUCAULT, Michel (1999), "Clase del 15 de enero de 1975", en *Los anormales*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

LIMA MALVIDO, María de la Luz (1991), *Criminalidad femenina. Teorías y reacción social*, cap.III: "Teorías sobre la criminalidad femenina", México: Porrúa.

MUÑIZ, Elsa (2002), *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México, UAM-A, Miguel Ángel Porrúa.

PICCATO, Pablo (1996), "La experiencia penal de la ciudad de México: cambios y permanencias tras la Revolución", en Ariel Rodríguez Kuri y Carlos Illades (comps.), *Ciudad de México, Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, Zamora: COLMICH/UAM-I.

QUIROZ RODILES, Adrián (1945), *Obstetricia Práctica*, México.

SANTILLÁN, Martha (2011), "La Descuartizadora de la Roma: aborto y maternidad. Ciudad de México, década de los cuarenta", en Salvador Cárdenas Gutiérrez, Elisa Speckman Guerra (coords.) *Crimen y justicia en la historia de México*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

STERN, Alexandra (2002), "Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940", en Laura Cházaro (editora) *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, El

Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz (2007), *Historias secretas del racismo en México, 1920-1950*, México, Tusquets Editores.

**Delitos sexuales y delitos contra la moral:
Criminalidad femenina en la ciudad de México, 1940-1950.**

Mtra. Martha Santillán Esqueda
Universidad Nacional Autónoma de México

1940 marca una nueva etapa de saneamiento y moralización de la capital mexicana, que pretendía controlar prácticas en torno al sexo y al consumo de sustancias tóxicas ligados al crimen. Sexo, alcohol y delincuencia se habían convertido en una temida “trinidad degenerativa” que tenía como principales escenarios cabarets, cantinas, cervecerías, salones de bailes, burdeles, etc. Si bien aquella limpieza social y moral tenía detrás una reorganización de la ciudad de México, también buscaba modificar hábitos considerados envilecedores de los capitalinos, que en opinión de especialistas y autoridades impedían la consolidación de una moral sexual basada en la familia.

De este modo, en febrero de 1940 desapareció toda forma legal de explotación sexual al derogarse el Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución y se reformó el código penal. En 1944, se creó un nuevo Reglamento de Cafés-cantantes o Cabarets y Salones de baile.

En este escenario, nos interesa mostrar, por un lado, cómo en el marco de una ciudad en crecimiento, se evidenció una mayor preocupación frente a los delitos sexuales por parte de las autoridades. Para ello, utilizamos como fuentes principales expedientes judiciales, fichas carcelarias y notas periodísticas. Finalmente, los procesos penales por diversos delitos sexuales y contra la moral pública nos abren una ventana de análisis a las formas en que las mujeres se

desenvolvían en el ámbito de la noche y los bajos fondos, las maneras que tenían para desarrollarse –cuando no para sobrevivir– económicamente dentro de la industria del comercio carnal que se modificaba de manera importante.

Abolición de la prostitución y crimen.

Con los cambios en la reglamentación y la ley penal, quienes se vieron inmediatamente perjudicadas fueron las dueñas de casas de asignación y de citas. Algunas casas de prostitución comenzaron a ser desplazadas por diversos sitios de la ciudad, o bien cambiaban el giro comercial de sus centros de operación. Diversas quejas en los diarios revelaban la existencia –y aumento– de casas de huéspedes, centros de masaje, hoteles, salones y academias de baile, cabarets o “restaurantes íntimos” que encubrían prostíbulos.

Las administradoras de centros clandestinos de prostitución pertenecían a diversos grupos sociales y con variada posición económica; muchas de aquellas *madames* habían comenzado como simples prostitutas.¹ Por ejemplo, María Torres quien, a finales de los treinta, comenzó a trabajar como pupila en una casa de asignación propiedad de María Pérez Vega, madre de Esther, su amante. Tras la muerte de Esther en 1938, María echó de la casa a la antigua dueña, realizó un nuevo contrato de arrendamiento a su nombre y, después de la abolición, convirtió el negocio en “casa de huéspedes”.²

¹ Katherine Bliss, “Guided by an Imperious, Moral Need: Prostitutes, Motherhood, and Nationalism in Revolutionary Mexico”, en Carlos A. Aguirre y Robert Buffington (eds), *Reconstructing Criminality in Latin America*, Delaware, USA: SR Books, 2000.

² AGN-TSJDF, 1940.

Las dueñas de aquellos “negocios del amor” podían llegar a acumular considerables fortunas e importantes cotos de poder. En la época florecieron dos famosos rechimales (o cabarets de segunda clase): “El Tranvía” y el “Leda”, propiedad de María Álvaro Orejas y de Clotilde Ortiz, respectivamente.³ Otra reconocida empresaria fue Elvira Chávez, dueña del cabaret “El Molino Rojo” que operó desde 1939 hasta 1955; la Chávez también era dueña de un prostíbulo y un “hotel de a rato” cercanos a su cabaret.⁴ Otra gran empresaria del ramo y protagonista, según Sergio González, de “impunidades burdeleras [...], orgías y borracheras homéricas, y dispendios del tamaño de la pugna por el poder”,⁵ fue La Bandida, quien desde tiempos de Plutarco Elías Calles y hasta 1962 surtió a los políticos con las mejores hetairas del país.

También hay indicios de que existieron distinguidas *madames* provenientes de las clases altas. Uno de los burdeles más famosos y que capturó la “imaginación popular” de la época por estar supuestamente lleno de pura jovencita, se encontraba en la Colonia del Valle y era dirigido por Consuelo de la Garza, una reconocida regiomontana de “sociedad.”⁶ Ricardo Garibay en su experiencia como inspector de salubridad (1935-1940), recuerda que había lupanares dirigidos por señoras en los que “ni remotamente era posible revisar nada de nada ni mostrarse a disgusto. La Bandida, La Ruth, La Malinche, La

³ Carlos Medina Caracheo y Carlos David Vargas Ocaña, *La vida nocturna en la ciudad de México: centros nocturnos, cabarets y burdeles, 1935-1945*, tesis de tesis de licenciatura en historia, México: UNAM-Acatlán, 1999, p.50.

⁴ Armando Jiménez, *Sitios de rompe y rasga en la Ciudad de México: salones de baile, cabarets, billares, teatros*, México: Océano, 1998, pp.180-181.

⁵ Sergio González Ramírez, *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*, México: Cal y Arena, 1988, p.73. Cfr. Eduardo Muñuzuri, *Memorias de La Bandida*, México: Costa-Amic, 1965.

⁶ Katherine Bliss, *op.cit.*, p.117.

Pugibét, La Zoila, La Juanacatlán, eran señoras influyentísimas, cordialísimas, leperísimas, dispuestas a cualquier favor y a todas las formas de odio y pelea”.⁷

Muchos de estos centros “clandestinos” lograron sobrevivir gracias a que era un negocio sumamente fructífero que lograba fortalecerse tras complejas redes de corrupción que involucraban desde importantes políticos y portentosos clientes hasta autoridades policiales y judiciales de distintos rangos.

En marzo de 1945, dos madres denunciaron la desaparición de sus hijas Adelina y Josefina; la policía judicial las localizó, junto con otra menor, Concepción, en la casa de citas clandestina de María Nieves, a quien se le abrió proceso por lenocinio y corrupción. Un mes más tarde, el padre de Josefina se querelló en contra de las amigas de su hija por corrupción ya que, según él, las jovencitas fueron quienes llevaron con engaños a Josefina a un hotel para ser deshonrada y, posteriormente, con la Nieves.

En esta segunda denuncia, se ampliaron las declaraciones de las tres menores referentes al proceso anterior. Resultó que Adelina y Concepción, tras ser “rescatadas” de la casa de María Nieves, lograron evadir su remisión al Tribunal para Menores, a cambio de tener relaciones sexuales con dos empleados de la Delegación, quienes además de su libertad les dieron \$5.00 y \$2.00. Posteriormente, Adelina y Concepción volvieron a escaparse de sus casas, y se pusieron a trabajar como ficheras y bailarinas en un cervecería-cabaret.⁸

Este caso, además de evidenciar la corrupción existente hasta en lo más bajo de la jerarquía policial y judicial, nos muestra que las adolescentes optaron

⁷ Ricardo Garibay, *Como se gana la vida*, México: Joaquín Mortiz, 1992, p.108.

⁸ AGN-TSJDF, 1945.

por el uso de su cuerpo y el ejercicio de su sexualidad obteniendo con ello un beneficio pecuniario. Lo cual confirmaría que las prostitutas no se dedicaban al comercio sexual necesariamente por ser víctimas de la miseria, de seductores que las deshonraban o de explotadores, sino que también llegaban a encontrar en dicha actividad una opción de vida.⁹

Para 1940, en la ciudad de México había alrededor de 30,000 mujeres ejerciendo el comercio sexual, ya fuera como prostitutas registradas o como empleadas en salones de baile, teatros de variedad, cabarets, hoteles.¹⁰ Hacia la mitad de la década, los estimados indicaban que alrededor de 42,000 capitalinas obtenían ingresos, de una u otra forma, de este negocio.¹¹

Paralelo al crecimiento y modernización de la capital, florecía la industria de la noche, la cual se convirtió en una atractiva oportunidad de desarrollo para muchas mujeres, pues no sólo permitía alternar el comercio sexual con otras actividades propias de estos espacios, sino que también prometía grandes triunfos para las “aventureras” en los escenarios de cabaret. Asimismo, muchas de ellas también alternaron sus oficios con el “enganche” o tráfico sexual, otra industria igualmente en franca expansión y bastante redituable.

Estos cambios en la geografía de la noche, daba a las mujeres bastante movilidad entre lugares de trabajo y actividades variadas. Para mediados del siglo XX, los oficios de prostituta, bailarina, cantante, fichera, mesera y doméstica, parecían tener una diáfana frontera que en la práctica permitía que se combinaran

⁹ Katherine Bliss, *op.cit.*

¹⁰ Matilde Rodríguez Cabo, AH-UAER-J-FDMRC.

¹¹ En 1944, el Comité de Defensa Pro-Derechos de la Mujer rastreaba alrededor de 20,000 mujeres trabajando en cabarets, cafés cantantes y salones de baile (AGN-FP-MAC). En tanto Narciso Bassols creía que había más de 22,000 mujeres ejerciendo alguna forma de prostitución.

con facilidad, mientras que en el imaginario se igualaban y desacreditaban moralmente.

Con las reformas de 1940, también se renovaron los modos de explotación, extorsión, corrupción, marginación y crimen en torno al comercio sexual. Bastantes mujeres quedaron más vulnerables ante proxenetas y agentes policiales quienes normalmente les cobraban por protegerlas o por no remitirlas ante la autoridad judicial tras alguna falta –a veces inexistente–. El Dr. Silva, médico empleado en el Departamento de Sanidad del Distrito Federal, escribió en 1948 al Procurador de Justicia diciéndole:

¿Sabe usted Sr. Procurador, porque pierdo mi tiempo, siendo médico, como defensor de los pobres? Porque a mi consultorio llegó, hará dos meses y medio una de mis clientes, una muchacha esmirriada, feucha que había sido detenida tres veces en un periodo de cuatro meses; [...] mi receta fueron cinco pesos para leche y alimentos [para su hija de un año y medio] y desear a la madre buena suerte en su esquina y que no cayera nuevamente en las garras de la policía que en la calle, en la comisaría o en el Carmen la esquilmaría.¹²

Delitos sexuales y el protagonismo femenino

Conforme a las cifras oficiales y en concordancia con las fuentes, a las mujeres se les procesaba muy poco por delitos sexuales. Entre 1937 y 1947 se castigó en total a 6 mujeres por estos crímenes.¹³ Ello se debía, en parte, a que varios de los delitos sexuales, según estipulaba el código penal, sólo podían ser perpetrados por varones: el rapto, el estupro o la violación. De modo que las

¹² AGN-FP-MAV.

¹³ Alfonso Quiroz Cuarón, *La criminalidad en la República Mexicana*, México: UNAM-IIS, pp.30 y 32.

féminas enjuiciadas por estos crímenes, lo eran en calidad de codelincuentes según el tipo de agresión sexual ejecutada por el victimario de obra.

La participación femenina en muchos de estos crímenes era crucial. La trata de blancas como tal no estaba tipificada en el código penal; se castigaba como lenocinio (el cual no era considerado un delito sexual, sino contra la moral pública). Los diarios, al igual que algunos especialistas, sí utilizaban regularmente el término para aludir a la compra-venta de personas con fines de prostitución.¹⁴

El negocio del tráfico de “carne blanca” era redituable en todos los niveles. Había mujeres de todo tipo ejerciendo esta actividad, desde las que tenían un negocio bien establecido y provechoso hasta pobretonas prostitutas, cabareteras, domésticas, amas de casa e incluso madres sacando ventaja de tan fructífero negocio. Adelina Blancas, de 16 años, fue trasladada por la fuerza hasta Apatzingán por una señora amiga suya Eloísa Buenrostro y su esposo Julio Ortiz. La entregaron con Luis Álvarez “indicándole que si no se casaba con él ‘la llevarían por los cerros del lugar, donde la matarían y allí mismo se quedaría enterrada’”. Le hicieron firmar unos papeles y la dejaron con Luis quien hizo “uso de ella ‘hasta tres veces’”. Días después pudo escapar. Adelina agregó en su declaración que Eloísa y Julio pretendían “traer de [Apatzingán a] un niño y una niña, también ofreciéndoles que aquí en México los iban a vestir y a alimentar bien”.¹⁵

Eloísa y Julio fueron detenidos y procesados como presuntos culpables por raptó. No obstante, fueron puestos en libertad ya que la acción penal cesó cuando Luis presentó el acta de matrimonio civil firmada por Adelina. En ningún momento

¹⁴ Matilde Rodríguez Cabo, AH-UAER-J-FDMRC.

¹⁵ AGN-TSJDF.

del proceso se habló de tráfico de personas; respecto a los niños, comentaron que los adoptarían y educarían como sus hijos.

En cuanto al estupro y la violación, comprobar su existencia era una labor aparentemente poco sencilla. En muchas ocasiones la víctima ni siquiera podía dar las señas de su victimario o, bien, no se lograba demostrar la agresión sexual. Teresa Martínez, casada y de 22 años, se fue de paseo en auto con su amiga María Luisa Ramírez y dos hombres que no conocía; ellos las invitaron a tomar unos refrescos, después Teresa se sintió mal y perdió el conocimiento; al despertar se dio cuenta que habían “hecho contacto carnal con ella”.¹⁶ María Luisa fue acusada por la violación de Teresa, sin embargo fue puesta en libertad ya que aun cuando se corroboró el delito sexual con el examen médico-pericial, no se pudo identificar al victimario ni comprobar su participación en el crimen.

En la mayoría de los casos, la fórmula común de esta práctica contaba con una “enganchadora”, un agresor sexual varón y una víctima mujer menor de edad. Lo cual posiblemente se debía a que solían ser más ingenuas, inexpertas y vulnerables, pero también a que los victimarios las preferían jovencitas. Según estudios del periodo, alrededor del 50% de las agredidas tenían entre 14 y 18 años.¹⁷ Las enganchadoras o corruptoras acostumbraban llevarlas a cantinas, cabarets, restaurantes o fiestas donde les proporcionaban bebidas alcohólicas o drogas; posteriormente, las chicas terminaban victimizadas sexualmente por un varón aparentemente conocido de las acusadas.

¹⁶ AGN-TSJDF.

¹⁷ J. Gómez Robleda y Alfonso Quiroz Cuarón, “Sujetos pasivos en los delitos sexuales”, en revista *Criminalia*, año V, enero 1938, p.279.

Ángela Vargas de 16 años fue a un baile en Chapultepec invitada por su vecina Socorro Guerrero, de 32 años. Se pusieron a libar con unos conocidos de Socorro; posteriormente, uno de los señores llevó a Ángela por la fuerza al bosque y abusó de ella. Dado que no se demostró la existencia de la violación, Socorro fue castigada sólo por corrupción en tanto que llevó a la menor a un sitio inapropiado para su edad y le dio a beber alcohol.¹⁸

Otra estrategia utilizada para “enganchar” jovencitas era brindarse como celestinas para reunir las con sus novios, ofrecerles su ayuda para sortear la terrible situación en sus casas o proponerles empleo. Herlinda Rayón, obrera en una fábrica de veladoras en la Viga, dijo a Rosa, Josefina, Margarita y Avelina, todas alrededor de 15 años, que les conseguiría un empleo con su amigo Diego quien las llevó en su auto hacia el pueblo de Ayotzingo, se detuvieron en una tienda de la carretera para tomar cerveza y anís. Rosa aseguró que aquel señor le ofreció \$100 pesos “si se acostaba [...] con él”,¹⁹ tras forcejeos Rosa logró zafarse y huyó junto con Margarita y Josefina.

Las víctimas solían achacarle a las corruptoras haberlas engañado o embriagado, y estar coludidas con sus agresores. Por su parte, las acusadas generalmente negaban su participación, asegurando que las ofendidas eran mayores de edad o, bien, que en ningún momento las obligaron a nada, ni a beber ni a relacionarse con los victimarios; por supuesto, también negaban la existencia de su colaboración en el crimen sexual haciendo responsables a las víctimas de la relación que hubiesen entablado con su victimario o argumentando que habían

¹⁸ AHDF-FC-RP, 1944.

¹⁹ AGN-TSJDF, 1946.

actuado provocativamente. Así, la mayoría de las inculpadas solían ser castigadas sólo por corrupción, esto es, por ofrecer alcohol a las menores o por llevarlas a lugares inapropiados.

REFLEXIONES FINALES

Las medidas legales en torno a la “industria del amor”, implementadas en 1940 no eliminaron la prostitución ni los vicios, ni tampoco se esfumaron los crímenes de índole sexual y moral. Por el contrario, aquellos esfuerzos contribuyeron a su reorganización; al tiempo que se expandía la industria del entretenimiento nocturno y del sexo.

En principio, las reformas penales acotaron los márgenes de acción de empresarias y “vendedoras de amor”, sin embargo al verse afectadas fueron buscando otras formas de sobrevivencia y variados mecanismos de resistencia, lo cual se tradujo en distintas modalidades de transgresión de la ley. A la par, la creciente industria de la vida nocturna se modernizaba y contribuía a que el comercio sexual se redireccionara por novedosos derroteros en los que la corrupción de las autoridades fue un factor fundamental.

Los datos arrojados por la investigación suponen que el comercio sexual y la trata de personas no sólo sucedían en los bajos fondos y tampoco se dedicaban al negocio exclusivamente aquellas mujeres inmiscuidas en el mundo de la prostitución o del vicio, o de los sectores marginales. De este modo, las mujeres continuaron siendo protagonistas como empresarias, bailarinas, cantantes, meseras, ficheras, tratantes, o simples víctimas dentro de la nueva organización del crimen sexual.

El divorcio en Morelia: catalizador de cambio o pretexto de permanencias

Lic. Mónica Lorena Murillo Acosta
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El divorcio es una institución formal que posibilita la separación total de un matrimonio cobijados bajo causales legales propicias,¹ en México se decretó en 1914 bajo la ley de relaciones familiares y se oficializó en la Constitución de 1917. Durante el siglo XIX el divorcio fue un recurso del que se valieron mayoritariamente las mujeres inconformes con sus maridos sin miras de dejarlo para siempre, reconsiderando que el matrimonio es “hasta que la muerte los separe”² sólo los protegía en algunos casos pero el vínculo no desaparecía.

El divorcio es un agente transgresor a “la célula fundamental de la sociedad” y quien atenta contra la sociedad debe ser reprimido con todo lo posible.

De esta forma el divorcio permitido durante el siglo XIX más que un remedio era un paliativo, las personas que consideraban insoportable su vida en pareja y en casos extremos, donde la vida de alguno de los cónyuges corriera peligro, éste tenían la posibilidad de establecer un juicio de divorcio “de cama y mesa”³ so pena de juicios sociales pero que les brindaría la posibilidad de conservar algunos

¹ PALLARES, Eduardo, (1987) *el divorcio en México*, México, SEP

² DAVILA Mendoza, Dora (2005) *Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México*, México, El colegio de México

³ *Ibidem*

beneficios de casados, como manutención para el caso de las mujeres y propiedad para el caso de los hombres, una pareja que demostraba los argumentos de tan último recurso podía vivir separado de su cónyuge, no así liberarse del yugo eterno del matrimonio, el cual era un pacto sagrado ligado inequívocamente a la religión.

De esta forma según datos de Silvia Arrom para el caso de la ciudad de México el 98% de los solicitantes del divorcio para el periodo de 1750 a 1850 fueron mujeres⁴ las que en su mayoría acudieron a este recurso para ser depositadas en la casa de algún vecino honorable, o en su defecto regresar a casa de sus padres. Pero pasados algunos años, las cosas se modificaron, trasladándonos a la ciudad de Morelia en el estado de Michoacán durante la década de los cincuenta del siglo XX, en escenarios políticos de cambio y actividad femenina los datos en lo referente al divorcio fueron completamente distintas, las mujeres ya eran ciudadanas a partir de la reforma constitucional de 1954⁵ y en teoría participaban activamente de las determinaciones en igualdad de condiciones; el divorcio ya era un recurso civil que posibilitaba la ruptura total del vínculo matrimonial y hacía las veces de catalizador en las estructuras sociales.

⁴ ARROM, Silvia, (1987) *Las mujeres en la ciudad de México 1790–1857*, México, editorial siglo XXI.

⁵ TUÑÓN Pablos, (1987) Julia, Pablos, *Mujeres en México una historia olvidada*, México, Ed. Planeta.

Pero la etiqueta dada al divorcio como transgresor después del decreto formal en la constitución no se le retiró, hablar de divorcio en Morelia es hablar de un porcentaje muy bajo, apenas llegó al 1% en un periodo que va de 1950 a 1955, 287 parejas decidieron quebrantar las normas de una sociedad en modernización que se apegaba férreamente a instituciones sagradas como el matrimonio, los detractores de la familia serían entonces detractores sociales.

Pero cuáles eran las causa, qué motivaciones pudieron haber sido tan fuertes como para quebrantar el orden. Los malos tratos, la sevicia, el adulterio, los golpes y el abandono figuraron como las causales más frecuentes. La dependencia económica de las mujeres respecto de los hombres fue una condicionante que determinadamente influyó en el hecho de solicitar el divorcio: un hombre que no cumplía con su papel de proveedor no encajaba en el esquema de marido; una mujer que quebrantaba las expectativas propias de su sexo y no atendía a su marido descuadraba en el ideal de familia:

“[...] Desde que nos casamos se desentendió de mis necesidades económicas y me llevó de arrimada con sus papás de donde constantemente me corría. Me fui a vivir con mis dos hijas a casa de mi mamá a cargo de mis padres y mis hermanos, pasado algún tiempo me fui a seguirlo a Zinapecuaro y me llevó a vivir con su hermana y su esposo donde me celaba, luego regresamos a vivir de nuevo con sus papás, me golpeaba mucho y me injuriaba sin motivo [...]”⁶

⁶ Archivo Histórico del Poder Judicial del estado de Michoacán, (en adelante AHPJM) Distrito 1 Morelia, Materia civil, Legajo 9 expediente 514, 1951 Ernestina Aguilar Lasso contra Salvador Montoya Barrón.

“[...] siempre fui cumplido pese a que soy campesino nunca faltó nada en nuestro hogar, en 1952 me fui de bracero a Estados Unidos mandé dinero para la escuela de mis hijos, las necesidades y para construir un fondo de ahorro [...] en mis vacaciones vine de sorpresa y encontré todos los objetos de la casa empeñados, mis hijos desnudos y desnutridos y mi esposa llegó con un “chavo” borrachos [...] yo me tuve que regresar a Estados Unidos, le di buenas recomendaciones a mi esposa, volví a mandar dinero y cuando mi contrato terminó volví y encontré todo igual y a mi esposa encinta [...]”⁷

La desprotección moral y física representó una de las motivaciones escondidas detrás de la válida legal de abandono sin causa justificada que se había decretado en el código civil de 1936 en Michoacán⁸ y también al ser una causa más fácil de comprobar legalmente fue de una presencia mayor, algunas de las veces acompañada por otras como adulterio o malos tratos.

MUJERES	HOMBRES
ABANDONO	ABANDONO
SEVICIA, AMENAZAS, GOLPES	DESOBEDIENCIA/MALA CONDUCTA
DESATENCIÓN ECONÓMICA	ADULTERIO
A LA FUERZA/VIOLACIÓN	SIN VIDA MARITAL/SIN HIJOS
BIGAMIA	SEVICIA Y MAL TRATO ⁹

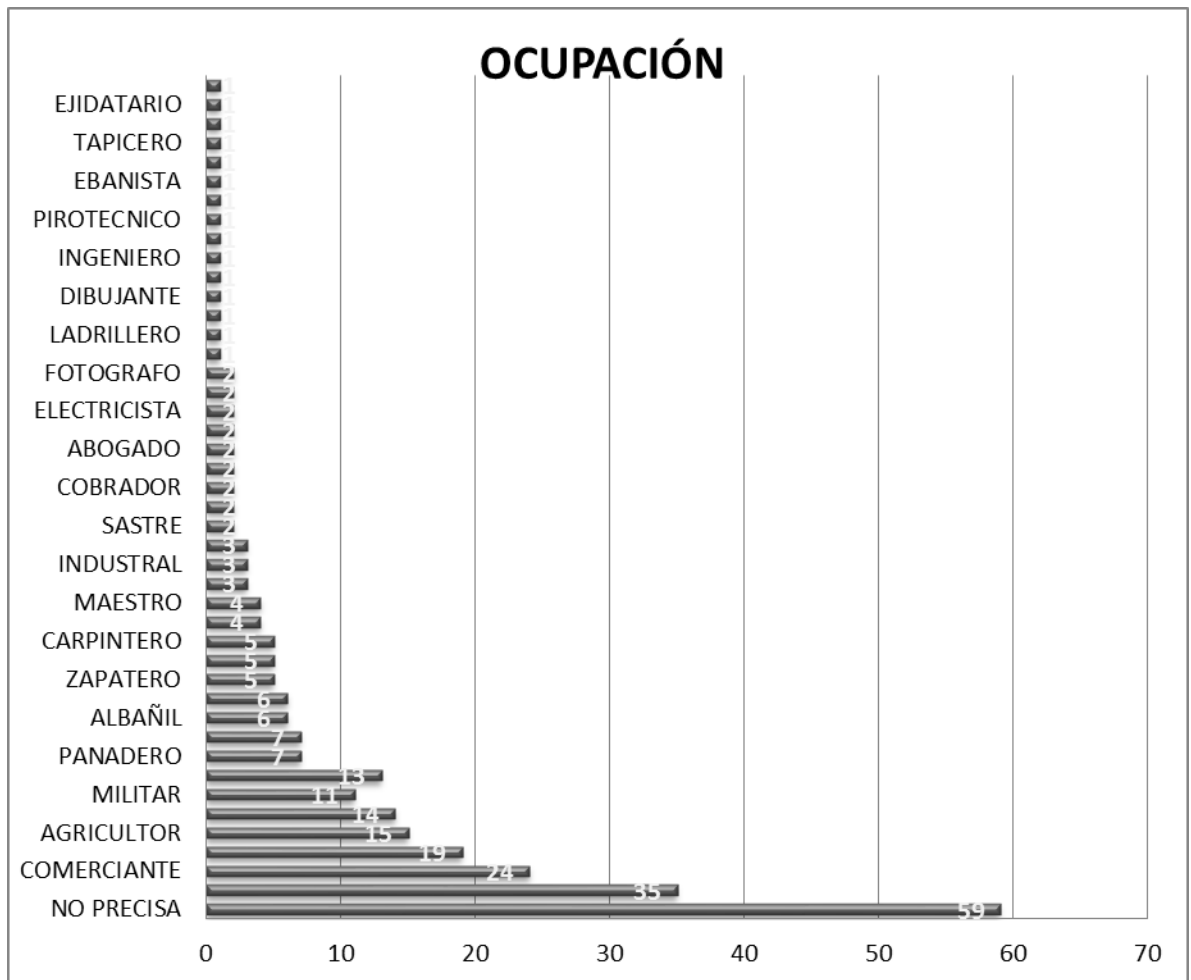
Las clases bajas y media fueron las más representadas en el recurso del divorcio para los años estudiados, los oficios que se presentaron más a menudo

⁷ AHPJM, Legajo 3, expediente 68-B 1953. Agapito Téllez León contra Brígida Loeza.

⁸ CODIGO civil del estado de Michoacán.

⁹ Todas las tablas y gráficos corresponden a los datos recabados en la muestra de archivo llevada a cabo en el AHPJM.

fueron los de obreros, jornaleros y algunos comerciantes medianos o pequeños, la presencia de clases altas económicamente se reflejó sobre todo en los casos de divorcio por mutuo consentimiento donde no era necesario expresar de manera detallada los motivos, bastase con que la pareja llegara a un acuerdo y lo expresara por escrito frente al juez para que se disolviera el matrimonio.



Los hombres fueron el género que más demandó, al ser una opción que verdaderamente disolvía el vínculo matrimonial y a diferencia de lo ocurrido en el siglo XIX los hombres solicitaron más el divorcio cerca de un 66% más respecto de las mujeres.

El porcentaje Morelia en su calidad de sede de los poderes civiles y religiosos acaparó cerca del 50% de los casos de divorcio generados en todo el estado de Michoacán para el periodo que fue de 1950 a 1955 y a diferencia de hipótesis donde la actividad electoral de las mujeres pudo haber incidido en la percepción de sí, ellas no demandaron más y en ningún caso se percibe una reconfiguración de los roles¹⁰, es más, el deber ser transgredido fue una causa relevante y presente en casi todos los casos de la muestra.

La familia que se tuvo como célula fundamental de la sociedad y el matrimonio como regulador de las relaciones entre los sexos denotó una permanencia en la tradición al respecto, casi todos los divorciantes no tenían hijos aunque una sola pareja denunció que explícitamente por ello quería separarse, lo que denota que al no tener “familia” los lazos del matrimonio no eran lo suficientemente sólidos como para seguir soportando violencia, adulterio etc. Entonces de las 287 demandas de divorcio en 126 no había hijos, en el 43.90% de los matrimonios que pedían el fin del vínculo matrimonial.

¹⁰ TUÑÓN, Pablos, Julia, (1987) *Mujeres en México una historia olvidada*, México, Ed. Planeta.

Finalmente los matrimonios que recurrieron al recurso transgresor del divorcio, fueron parejas jóvenes cuyos matrimonios no rebaza en promedio los cinco años de duración.

Es probable que la influencia venida de sectores externos hayan incidido en la movilidad de algunas tradiciones, para entonces Morelia se encontraba en proceso de modernización, la economía atrajo a personas sobre todo del medio rural y las incorporó en el sector servicios de modo que la movilidad demográfica¹¹ puede ser una explicación a porqué los divorcios se presentaban más en el sector urbano.

Las transgresiones al “deber ser”¹² constituyeron opciones que permitieron vislumbrar la vida cotidiana. El divorcio representó esa oportunidad para observar la interrelación entre las instituciones y la sociedad. La realización de este trabajo arrojó conclusiones que permitieron comprobar algunas de las hipótesis con las que éste inició y también hizo desechar otras, entre ellas la modernización de la vida de las mujeres a la par con la obtención de los derechos políticos.

¹¹ LÓPEZ Castro, Gustavo, (Coord.), (1991) *Urbanización y desarrollo de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán

¹² LAGARDE, Marcela, (1993), *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.

Esta investigación es el resultado de un trabajo con fuentes primarias, bibliográficas y de análisis, que en conjunto permiten vislumbrar un “retrato social” más íntimo, por medio de una muestra en particular se pueden apreciar generalidades, analizar los cambios y las permanencias en los usos y costumbres del que para esta investigación fue el grupo muestra: las demandas de divorcio ocurridas en Morelia en el periodo que va de 1950 a 1955.

TESIS

MURILLO acosta, Mónica Lorena, *Pégame pero no me dejes, una mirada femenina frente al estigma de la fractura conyugal. El divorcio en Morelia 1950-1955*, tesis de licenciatura, Morelia, 2010

FUENTES

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán

BIBLIOGRAFÍA

ARROM, Silvia, (1987), *Las mujeres en la ciudad de México 1790–1857*, México, editorial siglo XXI.

DAVILA Mendoza, Dora (2003) *Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México*, México, El Colegio de México.

KIELMANOVICH, Jorge., (2002), *Juicio de divorcio y separación personal*, Buenos Aires.

LAGARDE, Marcela, (1993), *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.

LAMAS, Martha, (Coord.), (2007), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, FCE-CONACULTA.

LÓPEZ Castro, Gustavo, (Coord.), (1991), *Urbanización y desarrollo de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán
PALLARES, Eduardo, (1987), *el divorcio en México*, México, SEP.

TUÑÓN, Pablos, Julia (1987), *Las mujeres en la ciudad de México 1790–1857*, México, editorial siglo XXI.

Los crímenes sexuales en el inicio de la república brasileña: una cuestión de género (1890-1940)

Lic. Gleidiane de Sousa Ferreira
Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil

Introducción

Este trabajo objetiva reflexionar acerca de las legislaturas de la considerada primera república brasileña, abordando, especialmente, los discursos que representaron y construyeron relaciones de género. El fin del siglo XIX e inicio del siglo XX en Brasil, fue el momento que las relaciones familiares, como los matrimonios y la gestión de los(as) hijos(as), así como las cuestiones relacionadas a la sexualidad, empezaron a ser una preocupación del Estado brasileño. A partir de este momento, la Iglesia no era más la institución de mayor importancia para normas de conducta de la vida cotidiana de las personas, pues el Estado se consolidaba como el principal agente de organización y de debate sobre cuestiones de la intimidad.

Problematizando los discursos jurídicos y médicos del inicio del siglo XX, intento comprender como la vida familiar y la sexualidad de hombres y mujeres aparecieron como objeto de discusión y de disciplina, en un momento cuya comprensión de sociedad modernizada se consolidaba por la afirmación del modelo familiar burgués. Tener una vida con honor, significaba en este periodo, establecer “papeles sociales” para hombres y mujeres. Los hombres, debían ser buenos trabajadores y mantenedores de hogar, y las mujeres debían dedicarse exclusivamente a los cuidados familiares. De este modo, busco estudiar cómo este período de discusión acerca de los modelos

familiares ideales que construirían una sociedad progresista y modernizada, pueden ser percibidos a partir del Código Penal de 1890, instaurado después de la proclamación de la República brasileña en 1889.

Así, reglamentar lo que era permitido y lo que no era, sobre las relaciones familiares, afectivas y sexuales, compuso unas de las funciones más importantes de la legislación penal del fin de siglo XIX. Crímenes definidos en los títulos “*Dos crimes contra a segurança da honra e honestidade das famílias e do ultraje público ao pudor*” y “*Dos crimes contra a segurança do estado civil*”, constituyeron una forma de disciplina del Estado acerca de las diversas configuraciones familiares, prácticas amorosas y sexuales que existían en Brasil en este momento.

Por tanto, la oficialidad de situación civil, la monogamia, la maternidad, la protección de la infancia, y principalmente, la criminalización y patologización de prácticas sexuales no heterosexuales y reproductivas, se construyeron como objetos centrales de la justicia, de la medicina, y también, de la moralidad pública en Brasil.

Los cambios desde el fin del siglo XIX

La transición republicana en Brasil estuvo marcada por esta efervescencia de discusiones en torno a los temas de la ciudadanía, el honor y la moral, que deberían ser los pilares de una sociedad moderna y republicana. Estos debates, fuertemente estimulados por los abogados, médicos, intelectuales y políticos, tuvieron como objetivo central, transformar la sociedad brasileña para que esta estuviera “preparada para el progreso” económico, humano y moral,

apagando el pasado de esclavitud que tanto marcaba negativamente su historia colonial e imperial¹.

Considerando los últimos cambios desde el fin del siglo XIX; la construcción de la idea de Estado Republicano y de una noción nueva de derechos y deberes, la abolición de la esclavitud en 1888, los derechos de las mujeres, la creación de modelos familiares ideales, las normativas en el ámbito laboral, la urbanización y el crecimiento de las masas en las ciudades son sólo algunas de las preocupaciones iniciales que movilizaron grandes discusiones en el ámbito jurídico desde el siglo XIX y especialmente en el inicio del siglo XX, y que tenían ramificaciones tanto en la Constitución republicana, como en los Códigos Penal de 1890 y Civil de 1916.

Entendiendo que unos de los principales objetivos de los reformadores era la organización y el establecimiento de un perfil de familia burguesa, en la que hombres y mujeres debían tener "papeles sociales" definidos - cuyo cumplimiento garantizaría la modernización y el progreso del país, produciendo buenas hijas/os, garantizando buenas/os trabajadoras/es, cuidando de las buenas costumbres, y apagando los desarreglos del pasado - las relaciones de género, las cuestiones étnicas-raciales, y las desigualdades de clase, son muy importantes para comprender los debates en torno al sistema de justicia brasileño, y también las principales acciones públicas de modernización en diferentes ciudades de Brasil.

¹ Sobre los discursos de modernización y su relación con el pasado de esclavitud en Brasil, ver el quinto capítulo de: CAULFIELD, Sueann (2000), *Em defesa da honra: moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940)*.

Para los discursos oficiales, los espacios urbanos frecuentados y habitados por la gente pobre, “la ausencia de moral” se confundía en el cotidiano del crimen, con las prácticas sociales relacionadas a las personas más pobres. Las familias de diferentes composiciones, las nociones de higiene incompatibles con los nuevos higienistas, los arreglos matrimoniales más allá del matrimonio formal, y el comportamiento “liberto” de las mujeres en el espacio urbano – refiriéndose a temas que normalmente se relacionaban a la clase trabajadora² – fueron parte del repertorio retórico de los reformadores que buscaban transformar los patrones de la familia y de la sociabilidad periférica en las grandes ciudades.

La organización cívica por los derechos de las mujeres y de los hombres en el nuevo Código Civil de 1916, el intento de sanear los espacios públicos y privados, el control de la prostitución, la preocupación por las enfermedades venéreas y las epidemias urbanas, la discusión sobre la legitimidad de las/os hijas/os y la cuestión de la herencia, la indisolubilidad del matrimonio y el infanticidio, también formaron parte de los temas que guiaron polémicas entre los abogados, médicos, trabajadores de salud y los intelectuales en diferentes ciudades de Brasil, lo que indica una gran preocupación por establecer los modelos oficiales de familia, y también, por oficializar la relación de estas con el Estado brasileño.

Estos debates sobre la justicia y los profesionales de esta, han construido una demarcación de lo que era legítimo y también ilegítimo sobre el

² Sobre las tentativas de disciplina de la clase trabajadora ver: ESTEVES, Martha de Abreu (1989), *Meninas perdidas: os populares e o cotidiano do amor no Rio de Janeiro da Belle Époque*.

comportamiento familiar y sexual de las personas. Si el matrimonio iba a ser el lugar de la práctica sexual legitimada por el Estado, principalmente con fines de procreación, ¿cómo fueron concebidas otras prácticas fuera del matrimonio? ¿Qué tipo de conductas morales y prácticas sexuales fueron temas de represión en la legislación republicana?

Así, formalizar lo que se entendía por conductas morales y prácticas sexuales saludables, desde el punto de vista de la justicia, se había convertido en un tema central, que a su vez, también construirían al mismo tiempo las prácticas consideradas fuera del rango normal. Para reflexionar sobre estas cuestiones, la legislación producida y utilizada durante este período proporciona un reflejo de lo que se consideraba un delito sexual que amenazaba la moral de la sociedad que se quería construir.

Los atentados contra la familia

Teniendo en cuenta el deseo de la justicia de establecer normas para los diversos tipos de relaciones familiares, a partir de un modelo de familia burguesa – esta entendida, como el modelo de familia bien estructurada en que cada componente tiene un valor y un "papel" – las relaciones afectivas, las responsabilidades familiares, el amor y el sexo necesitaban la legitimidad del Estado.

Delitos de carácter sexual y familiar fueron expresados en el Código Penal de 1890 en los *Títulos*: “*Dos crimes contra a segurança da honra e honestidade das famílias e do ultraje público ao pudor*” y “*Dos crimes contra a segurança do estado civil*”. En estos *Títulos*, los actos descritos como

delincuentes son, generalmente, dirigidos a las mujeres, como víctimas o como posibles acusadas, lo que indica una relación directa entre el comportamiento femenino y el honor de la familia. Los crímenes del primero *Título* son: “*Violência carnal, Rapto, Lenocínio, Adultério ou Infidelidade conjugal e Ultraje público ao pudor*”; que consistían en los crímenes considerados amenazantes del honor y de la honestidad de las familias; crímenes que no correspondían a un acto de individuo contra individuo, pero una amenaza a toda una comunidad, empañando la imagen de toda la familia y, por extensión, la moral de la sociedad. La sistematización de estos crímenes buscaba preservar el honor (cuerpo y pureza psicológica) de las mujeres “honestas” y punir las “deshonestas”, además de describir las prácticas prohibidas que amenazaban la moralidad de las familias.

Atentar contra el honor de las mujeres, significaba atacar el honor de toda una familia, y de todo un principio moral familiar y colectivo. Una de las cuestiones más interesantes de este *Título* se refiere a las conductas consideradas *agravantes* de los delitos. En caso de *Rapto*, por ejemplo, el delito definido por el código:

Art.270. Tirar do lar domestico, para fim libidinoso, qualquer mulher honesta, de maior ou menor idade, solteira, casada ou viuva, attrahindo-a por seducção ou emboscada, ou obrigando-a por violencia, não se verificando a satisfação dos gosos genésicos: (...).³

Reflexionando a partir de los *agravantes* de este delito, descritos en el artículo 273, podemos pensar sobre la forma como la idealización de familia y de autoridad familiar, así como las jerarquías sociales, constituyeron lo que se

³ Art. 270. BRASIL. Decreto n. 847, de 11 de outubro de 1890. Código Penal dos Estados Unidos do Brazil.

consideró más grave para el punto de vista de la justicia brasileña. Segundo este artículo, los factores agravantes son:

Art. 273. As penas estabelecidas para qualquer destes crimes serão applicadas com augmento da sexta parte:

1º, si o criminoso for ministro de qualquer confissão religiosa;

2º, si for casado;

3º, si for criado, ou domestico da offendida, ou de pessoa de sua familia.

E com augmento da quarta parte:

4º, si for ascendente, irmão ou cunhado da pessoa offendida;

5º, si for tutor, curador, encarregado da sua educação ou guarda, ou por qualquer outro titulo tiver autoridade sobre ella.⁴

En el delito de *Rapto*, así como otros de los “*crimes contra a segurança da honra e honestidade das famílias e do ultraje público ao pudor*”, una muchacha ofendida por alguien que representara a una orden religiosa, casado, o que estuviera abajo en la jerarquía social – como en los casos cuya sexta parte de la pena se elevaba – significaba mucho más que atentar contra el honor de las mujeres en cuestión, sino que se refería a una subversión de un orden social que condenaba más severamente los grupos que moralmente no podían subvertir estos códigos. En caso de delito contra una chica honesta – practicado por curas, hombres que tuvieran familia constituida, empleados o creados – significaba una desobediencia a las funciones y jerarquías relacionadas con sus lugares sociales.

En los casos en que debía ser la cuarta parte de la condena mayor, se puede ver también, algunas cuestiones relacionadas con el modelo de familia reafirmado por la legislación republicana. Tener el ofensor parentesco con la víctima, o haber asumido públicamente una relación tutorial con esta,

⁴ Art. 273. BRASIL. Decreto n. 847, de 11 de outubro de 1890. Código Penal dos Estados Unidos do Brazil.

significaba también, subvertir algunas de las funciones que estos sujetos estaban obligados a asumir: la de protectores de la integridad del honor de la víctima.

Así, se puede ver que estos códigos son bastante indicativos de las discusiones sobre como el crimen, la moral y el sexo colaboran en la construcción de relaciones de género en la primera república brasileña.

En el *Título* segundo, denominado: “*Delitos contra a Segurança do Estado civil*” los crímenes enumerados son: “*Da Polygamia; Da celebração do casamento contra a lei; Do parto suposto e outros fingimentos; Da subtração, ocultação e abandono de menores*”. Tomando nota de los delitos expresados en el Código, podemos ver como inicialmente la situación civil, la monogamia, la maternidad y la protección de la infancia también fueron objetos de regulación por parte del Estado. Esto no significa decir, que estas prácticas no eran punidas antes de la República, sino que el debate acerca de una acción centralizada y coordinada por el Estado, y la comprensión de que estas significaban un atentado a la moral de toda una sociedad, es una cuestión desarrollada al inicio del proceso republicano.

De esta manera, en este *Título*, una de las principales preocupaciones planteadas son la veracidad de las afiliaciones y la protección de los menores, para garantizar sus derechos desde el nacimiento. Este título es muy interesante, ya que es bastante indicativo de la preocupación que tenía la justicia sobre los temas de la infancia, así como el establecimiento de las responsabilidades familiares en la custodia de los hijos menores. Los crímenes contra la seguridad del estado civil eran, al lado del infanticidio, penalizados de

forma bastante rigurosa, demostrando la preocupación con estos modelos burgueses de relaciones familiares. Escribiendo sobre estos temas, la historiadora brasileña Joana Maria Pedro, discutiendo la forma como estos son basados en relaciones de género, dice:

O nascimento da sociedade burguesa instituiu papéis definidos para os gêneros e significou, para as mulheres, a restrição ao espaço privado, do lar, da maternidade e da família. O espaço público, o conhecimento racional, a competição, a propriedade, a herança e a força tornaram-se atributos dos homens, seres considerados universais. A hereditariedade e a garantia da paternidade para a transmissão da propriedade que se acumulava e circulava exigiram das mulheres um alto preço: a fidelidade e o casamento como forma legítima de expressão de sua sexualidade, a dedicação à maternidade.⁵

En base a estas cuestiones, en la parte correspondiente al delito de “*Adulterio ou Infidelidade conjugal*”, el texto va a ser dirigido, especialmente, a las mujeres y no a los hombres, así como gran parte del Código Penal.

Art. 279. A mulher casada que commetter adulterio será punida com a pena de prisão celular por um a tres annos.

§ 1º Em igual pena incorrerá:

- 1º O marido que tiver concubina teuda e manteuda;
- 2º A concubina;
- 3º O co-réo adultero. (BRASIL, 1890)

En este artículo, el texto expresa la relación de la distinción legal entre la infidelidad de los hombres y de las mujeres, ya que el adulterio femenino aparece sin ninguna especificación, es decir, cualquier acto de “infidelidad” de las mujeres puede ser clasificado como adulterio. De acuerdo con el Código, sujeto a la misma pena solamente el marido que costeara a una concubina. La

⁵ “El nacimiento de la sociedad burguesa instituyó papeles definidos para los géneros y significó para las mujeres, una restricción al espacio privado, al hogar, a la maternidad y a la familia. El espacio público, el conocimiento racional, la competición, la propiedad, la herencia y la fuerza se convirtieron en atributos de los hombres, seres considerados universales. La herencia y la garantía de la paternidad para la transmisión de propiedad que se acumulaba y circulaba exigía de las mujeres un alto costo: la fidelidad y el matrimonio como forma legítima de expresión de su sexualidad, la dedicación a la maternidad”. (Traducción libre). PEDRO, Joana Maria (2003), *As representações do corpo feminino nas práticas contraceptivas, abortivas e no infanticídio - século XX*, p 162.

infidelidad masculina se confirmaba en una relación que representara más durabilidad y simbolizara una amenaza más concreta a la estabilidad del matrimonio oficial. Relaciones ocasionales practicadas por los hombres, probablemente, no serían consideradas legalmente punibles. Además de estas, las prácticas entre personas del mismo sexo o que tuvieran la participación de menores de edad – normalmente clasificadas como “*Atentados ao pudor*” –, los casos de “*defloramento*” de muchachas antes del matrimonio, entre otros delitos, eran frecuentes como procesos de crímenes contra la moralidad y la honestidad en distintas ciudades de Brasil.

Dados los problemas que se basan en las discusiones sobre los modelos de la familia, ser un(a) criminoso(a) contra la moral y las buenas costumbres, especialmente cometiendo un delito de carácter sexual, era violar los parámetros de normalidad basados en la ley, sobre las conductas de género y familia que eran tomados como modelo para todas las personas.

Finalmente, reflexionar sobre la legislación criminal del Brasil de fin del siglo XIX e inicios del siglo XX, es importante tanto para comprender el interés del Estado por el establecimiento de normas de conducta moral, como también, para comprender las diversas subversiones cotidianas de estas normas. Estudiar los miles de casos que “atentaron contra el honor” público y que formaron parte del cotidiano del crimen de las grandes ciudades brasileñas, es observar la forma como estos principios morales tan buscados por las elites intelectuales, fueron reconsideradas, re-apropiadas, y especialmente, subvertidas por gran parte de las personas.

Bibliografía:

ANTUNES, José Leopoldo Ferreira (1999), *Medicina, Leis e Moral. Pensamento médico e comportamento no Brasil (1870-1930)*, São Paulo, UNESP.

AREND, Sílvia Maria Fávero (2011), *Histórias de Abandono. Infância e justiça no Brasil (Década de 1930)*, Florianópolis, Ed. Mulheres.

BRASIL (1890), *Decreto n. 847, de 11 de outubro de 1890, Código Penal dos Estados Unidos do Brasil*. [en línea] <http://www6.senado.gov.br/legislacao/ListaPublicacoes.action?id=66049> (Consultado el 19 de enero de 2012).

CAULFIELD, Sueann (2000), *Em defesa da honra. Moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940)*, Campinas, Editora Unicamp.

ESTEVES, Martha de Abreu (1989), *Meninas perdidas. Os populares e o cotidiano do amor no Rio de Janeiro da Belle Époque*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.

PEDRO, Joana Maria, *As representações do corpo feminino nas práticas contraceptivas, abortivas e no infanticídio - século XX*, en Maria Izilda Matos y Rachel Soihet (2003) *comp.*, *O corpo feminino em debate*, São Paulo, Editora UNESP.

FOUCAULT, Michel (1988). *História da Sexualidade I. A vontade de saber*, Rio de Janeiro, Edições Graal.

Construcción del sufragio femenino en México. Aspectos generales para su interpretación

Lic. Gabriela López Agüero y
Mtra. Alejandra Castañeda Pérez
Universidad Autónoma de Zacatecas

Proceso Histórico del sufragio femenino en Zacatecas.

Las mujeres poco a poco han ido incursionando en el plano político, podemos verlas desempeñando distintos cargos como regidoras, diputadas, senadoras y gobernadoras, sin embargo, todavía no se ha llegado a obtener el cargo máximo como Presidenta de nuestro país. Esto ha sido producto de un proceso dentro de la estructura social, política y legislativa de México, a la par que se ha ido modificando la vida cultural, social, educativa, familiar, e incluso la misma mentalidad de algunas mujeres.

En lo que respecta al terreno político en nuestra entidad, las zacatecanas fueron exigiendo y practicando sus derechos políticos en un contexto de los años cincuenta del siglo pasado, donde se contó con una presión por la participación política femenina desde el nivel federal y se motivaba a las féminas a participar.

La mujer mexicana ha logrado una de las más grandes conquistas, pues muy pronto podrá elegir y ser electa para ocupar cargos públicos de responsabilidad. Ha alcanzado su liberación y con ella el poder para intervenir en las soluciones de los problemas vitales de la patria mexicana. Intervenir en la vida política de México, no es sinónimo de pérdida de feminidad o de virtudes, ello no quiere decir que será peor madre, mala ama de casa o incumplida trabajadora, todo lo contrario, dará oportunidad a la mujer mexicana de reafianzar en cualquiera de estos puestos en la vida social de cumplirlos con mayor eficacia, de laborar en la estructuración de un México fuerte en su riqueza económica, cultural y moral. Mujer zacatecana tu descendes de hombres de valor y audacia, prepárate para que seas de las que con

inteligencia y dignidad intervengas en las luchas políticas, para que tu voto sea un arma de prudencia y elección, y así cooperes al progreso de la Patria Mexicana.¹

A pesar del decreto constitucional a favor de los derechos políticos femeninos, esto no se aplicó de manera amplia, estaba la fuerte costumbre de siglos en los que únicamente los hombres eran los que ejercían las actividades políticas y elegían a sus representantes; de tal manera que en un primer momento hubo una gran ausencia del sector femenino en el empadronamiento electoral local. Como ejemplo de esto la siguiente cita que hace referencia al municipio de Fresnillo en el año de 1955:

Según los datos que fueron proporcionados en las Oficinas del Padrón Electoral del municipio de Fresnillo, se habían empadronado y obtenido la credencial electoral, hasta ayer, 5 709 ciudadanos, hombres y mujeres, de los cuales 2 651, que viven en la ciudad, son del sexo masculino y 235 son mujeres y el resto, 2 823 ciudadanos (hombres y mujeres, que habitan en las rancherías del municipio).²

Estos datos muestran la marcada diferencia entre el interés político por parte de los sectores masculino y femenino, que si bien sólo hacen referencia a uno de los principales municipios del estado de Zacatecas, nos da una clara idea de la situación que se vivía en el resto del territorio zacatecano, en donde la mayor parte de la población femenina se encontraba al margen de los procesos políticos, en los tres niveles de gobierno.

El primer paso para la transformación y el acceso de las mujeres al terreno político en nuestro estado, se hizo al reformarse la constitución política, sin

¹Pascuala Herrera (1953), "La actuación de la mujer en la vida social y política. Conferencia del segundo ciclo de Prensa Unida de Zacatecas", p. 23.

²s/a (1955), "Cómo va el empadronamiento", p. 1.

embargo, en este difícil camino se encontró una situación que agravó y retrasó, en cierta medida, el avance hacia una vida más democrática, esto fue la propia costumbre de la sociedad.

Para poner acorde a la constitución Política del Estado de Zacatecas con la Constitución General de la República, el Congreso del Estado resolvió reformar el artículo 10 de la primera de las constituciones ya citadas, de manera tal que las mujeres puedan votar en las próximas elecciones para Diputados y miembros del Ayuntamiento. Igualmente han sido reformados los artículos 27, 48, 66 y 85 de la Constitución Política de esta entidad a efecto de colocar a la mujer en igual situación que el hombre por lo que toca a los requisitos para ser Diputado local, Gobernador del Estado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, Presidente Municipal, Regidor o Síndico del Ayuntamiento.³

Hubo casos extraordinarios en los que las mujeres zacatecanas hicieron valer sus derechos y llegaron a desempeñar puestos de gran relevancia política en el Estado, incluso durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XX. En 1950, la ciudadana Belén Márquez -aunque de manera interina- llega a la presidencia municipal de la capital de Zacatecas, en el sexenio de Leobardo Reynoso. Le siguieron Adela Sandoval Carrillo en el municipio de Loreto en 1962 y, posteriormente, María Isabel Saucedo Oliva por Guadalupe en 1971.

Otro ejemplo relevante de los inicios de la participación política de la mujer zacatecana, que marcó el camino y abrió brecha para los posteriores avances en este sentido, fue la maestra Aurora Navia Millán.

Jerez es uno de los municipios en donde se tienen registros de la actividad política de las mujeres. Si bien aún no se les otorgaba el derecho al voto, si se puede hablar de un primer momento del sufragio femenino. En 1952, los

³ s/a (1954), "Voto a la mujer", pp. 1 y 5.

periódicos del municipio tenían una sección femenil escrita por mujeres, alentaban a votar a sus compañeras de una forma indirecta, es decir, influyendo en el voto al dar consejos sobre lo que convenía como gobierno, con ello se hacían presentes en el tema electoral:

Amiga: obtendremos buenas leyes si elegimos buenos legisladores. Eres tú tal vez la madre de familia, quien en este caso tengas que influir para dar tu consejo sobre este aspecto haz que los tuyos acudan a las elecciones y den su voto a favor de la persona que según su conciencia ha de defender mejor los intereses de la Patria.⁴

Respecto a las que leían este tipo de notas, no todas coincidían con esta ideología revolucionaria, por una parte, se encontraban aquellas que portaban una ideología tradicional. Por otro lado, estaban aquellas que en teoría coincidían con los comunicados que las motivaban a participar en la elección de ciertos candidatos pero en la práctica se les impedía promover el voto y simpatizar con el activismo político. Finalmente, solo un porcentaje muy reducido destinaba tiempo a los asuntos políticos del país y por tanto, del Estado.

A pesar de que la única fuerza política que triunfaba en las elecciones del país era el P.R.I., dentro de éste existían grupos sindicales que una vez que las mujeres lograron el ejercicio al voto controlaron el sufragio femenino como una medida para no perder el control total sobre el rumbo del país.

La resistencia masculina no fue un asunto implícito, la prensa abonó a que esto se hiciera oficial. Un ejemplo que ilustra esto apareció en el periódico *La Voz del Pueblo* correspondiente al año 1952, en primera plana se leyó “El voto

⁴ Sofía, “Sección Femenina” (1952), s/p.

femenino les despertó el Donjuanismo. Sueñan los líderes con camiones atestados de mujeres que votarán por quien ellos quieran”.⁵

El contenido de la nota hacía referencia a la forma en que los hombres se organizarían para inducir a las mujeres a que votaran por los candidatos que éstos apoyaban, mostrando cierta seguridad en que sus objetivos con aquellas se verían efectivos en las urnas. “Las centrales sindicales a partir de enero próximo maniobrarán para capitalizar en su favor las reformas constitucionales que están a punto de ser aprobadas por el Congreso y que otorgan a la mujer el derecho al voto.”⁶ Los sindicatos que se desprendían del Partido Revolucionario Institucional mantuvieron una competencia sobre quién de éstos ganaría el mayor número de votos de las mujeres, a continuación una cita al respecto:

Frases engañosas pre fabricadas por los líderes de la CTM, de la CROC de la ROC de la FGDF y de todas las demás siglas con que se denominan los grupos y sub grupos en que está dividido el movimiento sindicalista del país, para ostentar cada quien y cada cual, campeón de los derechos femeniles.⁷

La inserción de las mujeres a este espacio público se tradujo en una fuerza política. Aunque, de manera general, no contaran con un conocimiento amplio sobre lo que implicaba el otorgamiento y el ejercicio del sufragio, representaban una parte considerable en el padrón electoral así como una “mercancía que será puesta a la venta en el mercado”.⁸

De manera general, no se puede hablar de un ejercicio libre y secreto – cualidades indispensables del sufragio- pues desde los inicios del voto hasta hoy

⁵ “El voto femenino les despertó el Donjuanismo” (1952), s/p.

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

⁸ *Ibidem.*

en día, ha estado condicionado por la ideología que el género masculino ha definido como un “deber ser” de las mujeres en la sociedad y éstas –en su mayoría-, han seguido los patrones que el modelo patriarcal indica: ser mujer que vive dentro de casa, donde se le niega la participación en ámbitos que no sean este lugar.

Aurora Navia Millán -primera senadora por Zacatecas- en uno de sus discursos afirmó que la igualdad jurídica entre hombres y mujeres era un camino poco fácil que implicaba resistencia y compromiso en las féminas, que no se lograría “mientras persista la mentalidad tradicional del hombre que restringe los derechos de la mujer, no solamente en el aspecto jurídico, sino en el campo laboral, político y sindical.”⁹

Esta declaración la hizo como respuesta a lo que Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación, dijo en relación a una nueva legislación que equiparara las perspectivas de la mujer frente al varón. La zacatecana expresaba que la desventaja en la que se encontraban las mujeres a diferencia de los hombres no cambiaría con la expedición de un decreto sino que se trataba de “cambiar antes la mentalidad del hombre, para que éste no se sienta un ser prepotente y superior.”¹⁰

Dentro de las mujeres que marcaron la participación política en Zacatecas se encuentra como bastión la figura de Aurora Navia Millán, primera diputada local en

⁹ *Ultimas Noticias*, (1974), s/p.

¹⁰ *Ibidem*.

1956; a nivel federal, fue la primera mujer de Zacatecas que ocupó una curul en el Congreso en 1964 y una senaduría en 1970.

Por su intensa y destacada actividad política se le llegó a considerar como candidata a la gubernatura del Estado, así versa la nota de un diario de 1974:

Finalmente cabe hacer notar que en Zacatecas surge nuevamente la oportunidad de que México cuente, al fin, con una SEÑORA GOBERNADORA lo que tal vez ya sea necesario para REVOLUCIONAR un poco nuestra política y se logre, en una forma más, el tan mencionado “CAMBIO DE MENTALIDADES”, ella bien podría ser la senadora Aurora Navia Millán.¹¹

Participó en el movimiento nacional de mujeres que pugnaba por sus derechos y por obtener la ciudadanía política mediante la obtención del voto. Hizo equipo con mujeres contemporáneas a su época, tales como Hilda Anderson, María Lavallo Urbina y Gisela Álvarez, entre otras, así difundieron en conferencias a nivel nacional los derechos de las mujeres iniciando el programa de unificación de la mujer. Formó escuela con mujeres zacatecanas que en ese entonces empezaban a participar en la política y que más tarde llegarían a ocupar espacios como dirigentes de organizaciones que existían dentro del PRI así como diputadas locales y presidentas municipales.

Aurora Navia es un personaje que ha inspirado a las mujeres zacatecanas a incursionar en la política y a practicarla con su ejemplo, las féminas que han llegado a ocupar puestos de elección popular la consideran como una mujer que abrió camino en la construcción de la ciudadanía femenina, no sólo en Zacatecas, sino a nivel nacional.

¹¹ Erasmo Fernández, “Notitas al pastor” (1974), p. 15.

Consideraciones finales.

La búsqueda, obtención y ejercicio del sufragio femenino es un tema que en Zacatecas apenas empieza a escribirse, existen ciertas lagunas temporales que impiden hacer un seguimiento cronológico al respecto. Gracias a la información nacional y a hechos aislados que se encontraron en el Estado es que se pueden unir los acontecimientos, situarlos en un contexto determinado y así escribir lo que son las bases del sufragio femenino en Zacatecas, formando el esqueleto de esta investigación.

La ciudadanía de las mujeres no es un asunto cerrado con el otorgamiento del sufragio. El firmar los tratados internacionales donde se equipara a las mujeres en igualdad con los hombres no es garantía de que esto se practique en México. Es necesaria una armonía entre las políticas internacionales y la legislación nacional y local. A ello se le agrega que no todas las mujeres que llegan al poder gobiernan o legislan con pensamiento feminista o en pro de los derechos de las mujeres, existen ideologías masculinas en cuerpos de mujeres, este hecho poco abona al ejercicio de las mujeres en la política.

A inicios de este siglo, la activa participación de asociaciones civiles -que luchan por la equidad entre los géneros para llegar a la igualdad- en la vida política de Zacatecas representa una estrategia, un movimiento, una defensa para el movimiento feminista en el estado y en el país.

Parece contradictorio que ha 60 años de que se otorgó el sufragio a las mujeres aún no se goce de ese derecho en plenitud. No hay que dejar de señalar que no todas las mujeres conocen la lucha que implicó obtener la ciudadanía y

que el ejercicio del voto es un derecho que se tiene para elegir a los y las representantes en el gobierno, de ser así, existiría un voto informado, libre y ejercido con responsabilidad civil. Vale la pena cuestionar los motivos por los que las mujeres votan o practican la abstención y así obtener un diagnóstico que permita replantear la participación política de las mujeres con la finalidad de capacitarlas e impulsarlas para que obtengan su empoderamiento y representen en los cargos públicos el porcentaje de la población que ellas ocupan, sólo así se podrá llegar a la meta que es la igualdad entre los géneros.

FUENTES CONSULTADAS.

Instituciones o Acervos documentales.

Archivo Histórico Municipal de Zacatecas

Archivo personal de Aurora Navia Millán.

Archivo personal de Gabriela López Agüero.

Hemerografía.

Sofía, "Sección Femenina", en, *Jerez. Semanario de información y cultura*, Miembro del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Año I, Jerez Zacatecas, 27 de abril de 1952, Dir. Prof. Fernando Robles Z, Núm. 34, s/p.

"El voto femenino les despertó el Donjuanismo", en, *La voz del pueblo (Vox Populli)*, Época II, Núm. 303, Zacatecas, 28 de diciembre de 1952, s/p.

Panoramas. Semanario independiente de Información y cultura, Año 2, Núm. 112, Fresnillo, Zacatecas, 6 de noviembre de 1954.

Panoramas. Semanario independiente de información y cultura, Año 2, Núm. 17, Sábado 5 de marzo de 1955.

Fernández, Erasmo, "Notitas al pastor", en *Impacto*, México D.F., 2 de enero de 1974, Núm. 1244, p. 15.

Ultimas Noticias, México, Viernes 2 de Agosto de 1974, Bitácora de trabajo de Aurora Navia Millán, Archivo Personal de Aurora Navia Millán. *Veáse anexo 1*

Bibliografía.

BEGNÉ, Patricia (2004), *Mujeres*, Col. Estudios, México, Instituto de la Mujer Guanajuatense, 2004.

HERRERA, Pascuala (1953), "La actuación de la mujer en la vida social y política. Conferencia del segundo ciclo de Prensa Unida de Zacatecas", en *Voz del pueblo*, Núm. 402, Zacatecas.

MACÍAS, Anna (2002), *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, Col. Libros del PUEG, México, Universidad Nacional Autónoma de México-PUEG.

MIJARES, Andrés (1953), "Las naciones Unidas y los derechos de la mujer", en *La voz del pueblo*, Núm. 326, Zacatecas.

MUÑIZ, Elsa (1994), *El enigma del ser. La búsqueda de las mujeres*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

TUÑÓN, Julia (1998), *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen, 1939 – 1952*, México, El Colegio de México – Instituto Mexicano de Cinematografía.

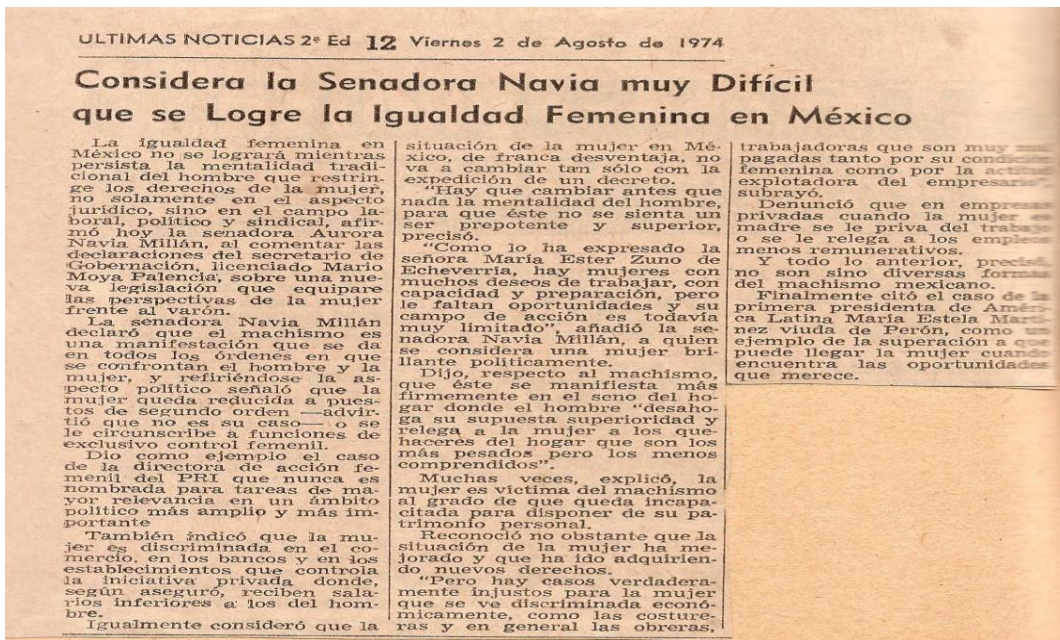
Fuentes electrónicas.

www.congreso Zac.gob.mx/content/diariodedebates/oct06/acta17oct06.htm.

(Consultado el 3 de julio del 2012).

<http://www.uaemex.mx/faapauaem/docs/edesp/caminos%20hacia%20la%20equidad%202007/revolucion.html>, (Consultado el 10 de julio del 2012).

Anexos.



Anexo 1
Bitácora de trabajo de Aurora Navia Millán, Archivo Personal de Aurora Navia Millán.

Las tensiones políticas y el otorgamiento del derecho al voto. Puebla 1936-1953

Dra. Gloria A. Tirado Villegas,
Dra. Elva Rivera Gómez
Laura Morales Rosas
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Este texto reconstruye el marco de obtención de las mujeres del derecho a votar y ser votadas, en 1936, cuando por vez primera se otorga este derecho en las elecciones locales, en una coyuntura electoral para la gubernatura de Puebla. Fueron contados los estados de la República donde se realizó la reforma a la Constitución. Por ello, se pone el dedo en el renglón al proceso que siguió hasta 1936, pues pasaron muchos años más para la obtención del derecho al voto a nivel nacional, 17 de octubre de 1953.

Precisamente, en el marco de la celebración de los 60 años del derecho al voto para las mujeres, en el país, se revisan los entretelones políticos que permitieron el sufragio, al mismo tiempo que las dejaron fuera de la vida política. Escasas mujeres fueron presidentas municipales, regidoras, y no fue sino hasta el 2008 cuando la Lic. Blanca Alcalá Ruiz se convierte en la primera presidenta municipal de la ciudad de Puebla. Todavía no ha habido una gobernadora en el estado de Puebla.

Deshilvanando el contexto político

Si bien hubo viejas reivindicaciones de mujeres interesadas en participar con voz y voto en los espacios públicos, especialmente la duranguense Hermila Galindo,

secretaria de Venustiano Carranza, quien solicitó en 1917 se considerara a las mujeres, no fue escuchada. Indudablemente se adelantó a su tiempo. Sus palabras aún ahora suenan inquietantes. Hermila consideraba que sólo cuando las mujeres tuviesen acceso al voto serían libres y combatirían viejos problemas:

Podrían organizarse para defender sus intereses, los intereses de sus hijos y los de la humanidad. Sólo con el voto podrán las mujeres combatir la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y la criminalidad de los niños y los jóvenes.¹

Para ella, la igualdad ciudadana de las mujeres era un asunto de estricta justicia. No nos detendremos en la figura de Hermila, baste mencionar que junto con Refugio García y Elena Torres, creo el Consejo Feminista Mexicano y, en 1923, realizó el Congreso Feminista en el que participaron 100 delegadas. La lucha de las feministas se centró en la capital del país.

Reconocemos a las muchas mujeres que participaron en la revolución, ya como maderistas, zapatistas o carrancistas. Las de Puebla, comenzando por Carmen Serdán, Filomena Valle de Serdán (esposa de Aquiles) y varias otras valientes, formaron la Junta Revolucionaria Puebla-Tlaxcala, con esta acción se reorganizaban los maderistas. Esta fue una de las cuatro juntas revolucionarias que se establecieron, encabezadas respectivamente por el doctor Daniel Guzmán, Carmen Serdán, Paulina Maraver y el doctor Zambrano. Ayudaron en el proceso de sublevación en los estados de Puebla y Tlaxcala, a través de la difusión de ideas, de repartir propaganda entre sus amigas, alumnas, clientela y servidumbre,

¹ Citada en Rosa María Valles Ruiz (2010), *Sol de libertad*, p. 63.

con el objetivo de concientizarlas en la lucha maderista. Con la Junta Revolucionaria, encabezada por Carmen Serdán y las hermanas Narváez, recibieron a Carranza, —pues al salir de la cárcel Carmen y después de ocurrida la decena trágica, del 18 de febrero de 1913—, y generaron la reorganización civil y militar de los maderistas. Guadalupe Narváez la noche del 16 de marzo de 1913 organizó la Segunda Junta Revolucionaria Constitucionalista de Puebla. Después trabajaron por la candidatura del doctor Alfonso Cabrera, electo gobernador de Puebla en 1917.

En ese marco Carmen se dio a la tarea de ponerse en contacto y a las órdenes de Venustiano Carranza, el 16 de marzo de 1913; organizó con obreras a un grupo de enfermeras de la Cruz Blanca, y, junto con las hermanas Narváez, recibieron en 1914 a Venustiano Carranza en Puebla; fundamental para la consolidación del ejército constitucionalista.

Pese a esta participación el liderazgo de las mujeres poblanas se pierde en los siguientes años, apenas trece mujeres estudian en el Colegio del Estado, entregadas febrilmente a culminar sus estudios superiores. En las filas de las profesoras encontramos una que otra líder con mucha fuerza, Adela Márquez de Martínez es una de ellas, líder magisterial que lucha por un aumento salarial, y participa en dos huelgas que estallan en Puebla: la primera en 1923 y la segunda en 1925. Adela Márquez de Martínez encabeza la huelga, gobernaba entonces

Froilán C. Manjarrez.² En la huelga de 1923 el gobierno trató de darles un escarmiento a los profesores Salvador Lobato, Adela Márquez y Velino Jiménez. De los setenta maestros cesados, salvo los tres mencionados no fueron reinstalarlos. Después de una larga movilización fueron reinstalados en la segunda huelga, en ésta participa la profesora María Cuanalo Rojas, directora de la escuela suplementaria nocturna Federica M. Bonilla quien fue cesada, y defendida por la Sociedad de Profesores integrada por los que habían sido cesados. María Cuanalo Rojas se convierte en una reconocida partera en la ciudad de Puebla en los años treinta.³

Con la preocupación de que las mujeres fueran influenciadas por la iglesia y los grupos católicos, los gobiernos posrevolucionarios evitaron se les diera la ciudadanía.

1936, ¿una coyuntura favorable?

El 24 de febrero de 1936 el PNR lanzó una convocatoria para las elecciones internas y las convenciones para la renovación de los poderes locales, es decir, gobernador del estado y diputados locales propietarios y suplentes. Las elecciones se realizaron el 5 de abril de acuerdo con los artículos de la convocatoria; al

² Sabemos que Adela Márquez de Martínez provenía de una tradición liberal, hija del General Rosendo Márquez, gobernador del Estado en 1888. En 1900 y 1901 fue directora del Hospicio (governaba Mucio P. Martínez). Mantuvo una larga carrera magisterial, y se retiró del ejercicio el 1 de marzo de 1937, a lo largo de su trayectoria recibió numerosos reconocimientos, falleció el 7 de agosto de 1960. América, Soto, (1992), *Mujeres poblanas*, pp.116-118.

³ María Cuanalo Rojas inició sus estudios de Médico cirujana partera en 1920, en el Colegio del Estado. Excelente estudiante, al terminar se convirtió en una de las primeras docentes en la escuela de Medicina. Aún a ella le costó ejercer su carrera y de gran apoyo fue el que se abriera la primera casa de maternidad, en donde ella obtuvo su afamada presencia. *tiempo Universitario. Gaceta histórica de la BUAP*, Año 9, número 8, 29 de junio de 2006, pp.2-3.

respecto se menciona: “Se hace extensivo el voto de la mujer, toda vez que no existe artículo constitucional que le cede el ejercicio de sus derechos políticos, haciendo su especial alusión a la mujer proletaria”.

A la interrogante del por qué se da esta reforma en el estado, la explicación nos lleva a la coyuntura electoral al interior del PNR, cuando dos tendencias muy fuertes enfrentaban una lucha sin tregua: Gilberto Bosques y Maximino Ávila Camacho, los dos grupos se enfrentaron para obtener el triunfo el 5 de abril. En este ambiente político las mujeres obtuvieron el derecho al sufragio en las elecciones locales y el 16 de marzo de 1936 se reforma el artículo 33 de la ley electoral referente a los electores. El artículo citado refiere:

Artículo 33: Son electores y por lo mismo tienen derecho a ser inscritos en el padrón electoral: los varones y **las mujeres** poblanos mayores de dieciocho años si son casados y de veintiuno si no lo son, siempre y cuando estén en el pleno goce de sus derechos políticos y civiles, tengan un modo honesto de vivir y no pertenezcan a ninguna orden monástica o desempeñen puesto alguno de carácter religioso.⁴

En este mismo artículo se especificaba que las prostitutas no podrían votar:

Los detalles en la conformación del padrón electoral visibilizan improvisaciones, de acuerdo con lo establecido por la ley para la renovación de poderes locales, conforme al artículo 71 las votantes debían probar su vecindad ante el presidente de casilla. “Para ello no tendrán más que llevar dos testigos,

⁴ “Decreto expedido el 16 de marzo de 1936”, en *Periódico Oficial*. Sección de Leyes, 17 de marzo de 1936, Págs. 41 – 48.

pedir que se les anote en el padrón respectivo y exigir las boletas de ley a fin de sufragar en favor de la fórmula que más le agrade”.⁵

Aunque se haría un padrón electoral definitivo, según el transitorio de esta reforma a la ley.

Transitorios. / Segundo.

II. Servirán para las elecciones locales, las listas electorales definitivas que hubieren formado los Consejos de Listas Electorales, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos relativos del capítulo II de la mencionada Ley Electoral de Poderes Federales, con la única salvedad de que, para las elecciones locales, además de lo anterior, se formarán por separado los padrones electorales de las **mujeres** que conforme a las disposiciones contenidas en la presente ley, **tengan derecho a votar y ser votadas**; de que se harán tantos ejemplares de dichas listas como funcionarios propietarios se elijan, cuidando de reservar para el archivo las que por ley fueren necesarias. En este caso quedan sin efecto las disposiciones contenidas en el capítulo tercero de la expresada Ley Electoral para poderes locales.⁶

En vista de la circular de fecha catorce del mes próximo pasado, dirigida por el gobernador del Estado, deben empadronarse a las mujeres para las elecciones próximas de senadores y poderes locales, y tomando en cuenta que de acuerdo con las modificaciones últimas que sufrió la ley electoral del Estado y la premura del tiempo “hacen materialmente imposible elaborar dicho empadronamiento”⁷, por ello se prevenía a las electoras que no estuviesen

⁵ “Las mujeres podrán votar en las elecciones próximas aun cuando no estén empadronadas”, *La Opinión*, Pue., 6 de junio de 1936, p. 1.

⁶ “Aclaración al decreto que adiciona, reforma y deroga varios artículos de la Ley Electoral para los poderes locales, publicada en el número 22 de fecha 17 de marzo del presente año”. *Periódico Oficial. Sección de Leyes*, 15 de mayo de 1936, p. 80.

⁷ Las mujeres podrán votar en las elecciones próximas aun cuando no estén empadronadas”, *La Opinión*, Pue., 6 de junio de 1936, p. 1.

empadronadas llevaran a testigos para justificar que viven en la sección.⁸ Una nota periodística enfatizaba, para evitar confusión, que las mujeres sólo votarán en favor de candidatos a gobernador y diputados. Por senadores solamente sufragarán los varones.⁹

Este avance colocó en relativa ventaja a las poblanas, que sin hacer movilización alguna pudieron participar en los comicios. Lamentablemente en ese escenario las elecciones fueron fraudulentas, al ganar Maximino Ávila Camacho con enfrentamientos. El diario local *La Opinión*, que cubrió todas las elecciones a favor de Gilberto Bosques, menciona que la mayoría de sus votantes era de extracción obrera y la votación fue muy copiosa. El número de mujeres que participó fue importante, el diario capitalino relata: “Mezcladas con los varones había más de mil mujeres trabajadoras todas ellas y por lo tanto con derecho a tomar parte de los plebiscitos”.¹⁰

Los periódicos comentaron con cierta incredulidad la claridad de las elecciones, pues mostraron problemas sobre todo en el empadronamiento de las mujeres, pese a la orden del gobernador del Estado, José Mijares Palencia.

En el ámbito federal las distintas organizaciones femeninas pugnaban por el voto. En *La Opinión*, se informaba que en el Distrito Federal, la participación

⁸ *Ibidem*.

⁹ “Por senadores solamente sufragarán los varones”, *La Opinión*, Pue., 9 de junio de 1936.

¹⁰ “Las elecciones””, *La Opinión*, Pue., 9 de junio de 1936.

femenina sería en las elecciones internas del PNR. Opiniones favorables, como la del licenciado Emilio Portes Gil alentaban la participación de las mujeres.¹¹

A los ciudadanos les preocupaba la reforma que impactaría el contexto social, trastocaría las normas tradicionales con las que las mujeres eran sometidas. Por otra parte la contienda tan fuerte al interior del PNR: Maximino Ávila Camacho-Gonzalo Bautista, contra Gilberto Bosques-Leónides A. Almazán se arreció, era claro que la dirección central del PNR apoyaba a Maximino.¹² Más aún cuando el presidente del PNR era Rafael Ávila Camacho. Los resultados de las elecciones dejaron un saldo de constantes enfrentamientos y el apoyo de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC) a Bosques fue anunciado con un paro de 48 horas, el 14 de mayo de 1936, por ejemplo.¹³ Si bien podemos percibir que empezaron a tener mayor injerencia dentro del PNR, algunas de ellas mantuvieron contacto con las organizaciones que a nivel nacional se formaban, como con el Frente Único Pro derechos de la Mujer que se constituyó formalmente en 1935, en el Teatro Hidalgo de la Ciudad de México, al que asistieron representantes de todos los estados de la República.¹⁴

¹¹ "La mujer tiene derecho al voto", *La Opinión*, Pue., Viernes 7 de Febrero de 1936, p. 1.

¹² Cargos a gobernador Maximino Ávila Camacho, senador Gonzalo Bautista; diputados locales, Blas Chumacero; Francisco Márquez, Alfredo Youshimatz, Antonio Castillo, Telésforo Salas, Narciso Guarneros, Jesús Hidalgo, Alfredo Gavito, Julio Olaya, Adolfo Durán, Rómulo Carrasco, Carlos Pumarino, Francisco Ruiz Palencia, Noé Lecona y Álvaro Lechuga. La composición de la planilla muestra la presencia de líderes obreros textiles, de la CTM.

¹³ Jesús Márquez Carrillo (2010) *Arqueología del avilacamachismo. Una historia política y social de Puebla, 1929-1940*, pp. 51-52.

¹⁴ Enriqueta Tuñón Pablos (2002). *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*, Conaculta-INAH, Plaza & Valdes, p. 41.

A iniciativa de la doctora Dolores Nájera de Chargoy, se formó en Puebla el 26 de junio de 1936 la Liga de Defensa Femenina, —en la casa número 1004 de la avenida Cinco de mayo, en el salón en que celebra sus sesiones el Sindicato de peluqueros—, ahí se reunieron cerca de cien mujeres trabajadoras de las que aún no están agrupadas a las organizaciones de sus respectivos gremios, con el principal fin de crear la Liga de Defensa Femenina, adherida al Frente único Pro-derechos de la mujer.

Esta reunión respondió a la invitación que anticipadamente les hicieran varios sindicatos obreros enviando sus representantes, de ambos sexos; “como invitada especial asistió la trabajadora Dolores Muñoz, de México, con la representación oficial del Frente Único pro-Derechos de la Mujer, quien inició la sesión tomando la palabra para explicar su presencia y dar su mensaje de simpatía que le encomendaron, las mujeres trabajadoras de la capital”.¹⁵

Dolores Nájera de Chargoy fungía como presidente del sector femenino del PNR, y junto con el comité su actividad principal se había centrado en la campaña de alfabetización. En la Av. 5 poniente número 122, ofrecían cursos de lectura, escritura y lenguaje, corte y costura a mano. Además, los cursos especiales de pequeña industria: (curtidurías, jabonería, perfumería, conservación de fruta, carnes y legumbres).¹⁶ Las mujeres que participaban activamente provenían

¹⁵ “Quedó formada la Liga de Defensa femenina en Puebla, adherida al Frente Único”, *La Opinión*, Pue., 28 de junio de 1936, p. 1.

¹⁶ “Partido Nacional Revolucionario, sección femenino”, *La Opinión*, Pue., 7 de Marzo de 1936, p. 1.

también de las filas obreras, más aún las del ramo de la bonetería. En este ramo aparece Ángela Parra de Madrid, líder obrera, en 1930 había sido secretaria general del sindicato La Corona, representaba a trescientas treinta mujeres organizadas; en 1932 pasó a ser secretaria de organización y propaganda de su sindicato, en el cual se mantuvo activamente, seis años después participa en la elaboración del Contrato Ley de la Industria de Tejidos de Punto.¹⁷ Fue larga su carrera como sindicalista y participante a nivel nacional en el Contrato Ley de Tejidos de Punto, bonetería y deshilados en 1938, aunque falta conocer qué significado tuvo su trabajo político en la propia CTM, dado que su sindicato quedó afiliado a esta Confederación.

Conclusiones

Como sugiere Ana Lau Jaiven. el feminismo de los años veinte fue elitista, integrado por mujeres mayoritariamente urbanas e instruidas, como había sucedido durante la revolución, una gran mayoría de integrantes seguían siendo profesoras.¹⁸ Lo cierto es que en Puebla no hay rastros de feministas, ni periódicos, ni panfletos en los que se manifiesten, en parte por ser una sociedad predominantemente conservadora, y se suma el surgimiento de las organizaciones obreras mayoritariamente masculinas.

¹⁷ América Soto, *op. cit.*, pp. 137-138.

¹⁸ Ana Lau Jaiven, *De la filantropía a la rebelión. Mujeres en los movimientos sociales, finales del siglo XIX al siglo XXI*, pp. 137-157.

La llegada al poder en Puebla de Maximino Ávila Camacho fue el inicio de que la relación de la clase dominante con los diversos aparatos comenzaba a articularse. Más aún si recordamos que Manuel Ávila Camacho llega a la presidencia de la República en 1940 y Rafael Ávila Camacho sería presidente municipal de Puebla en 1939.

Desde luego la forma en otorgarles el voto a las mujeres limitó su propia independencia y su participación en agrupaciones de corte político, de inmediato fueron canalizadas en las centrales obreras. Varias de ellas años después conformaron la Agrupación de Mujeres Poblanas y solicitaron el voto.

Bibliografía

Lau Jaiven, Ana (2008). "Los limpios anhelos de las mexicanas. La lucha por el sufragio", en *De la filantropía a la rebelión. Mujeres en los movimientos sociales, finales del siglo XIX al siglo XXI*, editado por BUAP, VIEP, Cuerpo Académico de Estudios Históricos, Puebla, pp. 137-157.

Márquez Carrillo, Jesús (2010). *Arqueología del avilacamachismo. Una historia política y social de Puebla, 1929-1940*, Comisión especial de apoyo a los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, Congreso del Estado.

Soto América (1992), *Mujeres poblanas*, Gobierno del Estado de Puebla-COESPO.

Tirado Villegas, Gloria Arminda (2010) *Lo revolucionario de la revolución. Las mujeres en la ciudad de Puebla*. BUAP-Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla - H. Ayuntamiento, serie fundación.

Tuñón Pablos, Enriqueta (2002). *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*, Conaculta-INAH, Plaza & Valdes editores, México.

Valles Ruiz Rosa María (2010) *Hermila Galindo. Sol de libertad*, H. Congreso del Edo. De Hidalgo, Universidad Autónoma del Edo. de Hidalgo, AMMPE, Ayuntamiento de Lerdo, Durango.

**Mujeres de cara a la Modernidad: el tipo ideal de las mujeres en la revista
Cosmopolitan México (1975)**

Dra. Oliva Solís Hernández
Universidad Autónoma de Querétaro

El proceso modernizador

Los estudios sobre la modernidad son una de las áreas más desarrolladas dentro de las ciencias sociales. ¿Qué es lo moderno?, ¿en qué consiste la modernidad?, ¿cuáles son los retos de la modernidad?, son sólo algunas de las preguntas que han planteado los teóricos sin que se haya logrado agotar el tema. La modernidad, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es lo relativo a lo moderno y lo moderno, a su vez, es lo que pertenece al tiempo de quien habla¹. En este sentido, lo moderno se opone a lo que le precedió en el tiempo. Siguiendo esta lógica, lo moderno es constante, pero nunca es lo mismo pues se renueva y se actualiza precisamente en el tiempo. La modernización entonces, es un proceso que implica el cambio constante de los usos, las ideas, las creencias, las prácticas, etc.

Lo moderno tiene además una connotación positiva, en oposición a lo antiguo que, por ser viejo, está ya pasado de moda, es ridículo, evidencia del atraso, etc. Modernizarse es buscar la novedad, lo más adelantado, el orden, la

¹ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, disponible en: lema.rae.es/drae/?val=moderno

ciencia, la tecnología, convirtiéndose en un imperativo no sólo de los individuos, sino incluso de los estados.²

El estado mexicano ha atravesado por varios procesos modernizadores, entre ellos, por ejemplo, las Reformas Borbónicas, la Reforma, el Porfiriato y más recientemente el proceso industrializador de mediados del siglo XX. En todos los casos, se prometió que la administración sería más eficiente, las formas del trabajo serían más productivas, la tecnología sería liberadora y la ciencia sería la panacea para seguir progresando. Sin embargo, la modernidad no cumplió sus promesas pues, aparejada a ella viene la ambivalencia, la incertidumbre, la resistencia y el miedo al cambio.³

El tránsito entre la tradición y la modernidad no es lineal ni continuo, por el contrario, implica retrocesos y avances, contradicciones, desajustes y a veces hermanamientos, treguas y concesiones. Tal es el caso del proceso modernizador vivido en Querétaro durante las décadas de 1940 a 1960.

La transición a la modernidad en Querétaro (1940-1960)

Los años posteriores a la Revolución fueron para Querétaro de depresión. El paso de los ejércitos por tierras queretanas significó la ruina de las haciendas y de las industrias, sobre todo la textil. La Guerra Cristera, la “segunda vuelta” de la Guerra Cristera, la fiebre aftosa y las prolongadas sequías fueron también causas de la decadencia del campo y la pobreza. Ante este panorama, lo que siguió fue la

² Bauman, Zygmunt, (2005), *Modernidad y ambivalencia*, España, Ed. Antropos.

³ Idem, p. 11-39

migración. Una gran cantidad de queretanos salieron a la Ciudad de México y a los Estados Unidos tratando de encontrar trabajo y una mejor calidad de vida. La situación de la entidad era tal que el gobierno del Estado tuvo que diseñar una serie de medidas tendientes a revertir la situación pues se consideraba que, de seguir así, muchos pueblos quedarían desiertos⁴. La vía, fue la industrialización, la cual estaba acorde con las políticas federales.⁵

Aprovechando la situación geográfica de Querétaro, el gobierno del Estado dictó una serie de disposiciones fiscales que tendían a incentivar las inversiones tanto nacionales como extranjeras,⁶ lo que representó el inicio de un conjunto de transformaciones estructurales que impactaron en todos los ámbitos de la vida. De su población total en la época (286 238 habitantes), el 75.8% habitaba en zonas rurales y sólo 24.2% era urbana, más de la mitad de la población era analfabeta, y más de la mitad de la económicamente activa se encontraba desempleada⁷.

La mayoría de las familias queretanas de ésta época vivían en el umbral de la marginalidad. *Tribuna* señala que, para 1955, la mayoría de los barrios de la

⁴ El periódico *Tribuna* consigna, constantemente, una serie de notas haciendo énfasis en el éxodo de campesinos, por ejemplo: *Tribuna*, 27 de enero de 1951, 10 de septiembre de 1955, 18 de febrero de 1956 y 28 de abril de 1956, entre otros.

⁵ La política de modernización del estado mexicano fue concebida con la idea de incorporar a México al mundo desarrollado, es decir, industrializado, fortalecer la economía, mejorar la educación, sobre todo la tecnológica, crear empleo y construir una industria nacional capaz de impulsar el progreso. Cfr. Bernal Tavares, Luis, "El proyecto Alemán-Lombardo: la modernización equívoca de la posguerra", disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc18/237.html>, consultado el 10 de enero de 2013.

⁶ Miranda, Correa, Eduardo, (2005), *Del Querétaro rural al industrial, 1940-1973*, México, Miguel Ángel Porrúa.

⁷ Véase *Séptimo Censo General de Población, Querétaro 1950*, CONAPO, México, 1952.

ciudad carecían de los servicios más indispensables⁸. Aunado a ello, el estado en su conjunto mostraba un marcado estancamiento de las actividades productivas, así como una carencia de servicios e infraestructura de vías de comunicación.⁹

La llegada de nuevas industrias, traducida en fuentes de empleo, el crecimiento urbano derivado de la necesidad de otorgar vivienda a los trabajadores, la transformación del centro de la ciudad al abrirse nuevos comercios y adecuarse las calles a las nuevas necesidades del tránsito de autos, así como la reubicación de mercados y la aparición de nuevos centros de atención para la salud, fueron algunos de los aspectos materiales más evidentes del proceso modernizador.

Sin embargo, el cambio no fue percibido de la misma manera por todos. El estado, impulsor y defensor de la modernidad, se enfrentó a un sector que, con la mirada puesta en la tradición, criticaba las transformaciones sufridas argumentando que si bien la modernización había traído nuevas industrias, empleos y mejoras económicas, también estaba trayendo cambios que podían dañar a la sociedad irremediablemente, poniendo a la mujer en el centro del debate.¹⁰

⁸ *Tribuna*, 10 de diciembre de 1955

⁹ Miranda, Correa, Eduardo, op. cit.

¹⁰ Solís Hernández, Oliva, "El papel de la mujer en la campaña moralizadora de la sociedad, Querétaro, 1950-1960" en Palacios Sierra, Patricia (Coord.), (2009), *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, Plaza y Valdés Editores, pp. 55-68

La idea de la mujer en la tradición

Entendemos por tradición la cosmovisión que privilegiaba el sentido divino de la vida y de la historia humana; una manera de pensar el mundo de acuerdo a un orden establecido por Dios y perpetuado a través de las instituciones¹¹. Esta tradición se forjó a partir de una serie de discursos de carácter filosófico, médico-biológico, jurídico y teológico, con los cuales se conformó una idea prototípica de la mujer. El resultado de este proceso fue una visión ambivalente: por un lado, era presentada como opuesta al varón y, por el otro, era considerada como su complemento. Al sexo masculino se le atribuyó la fuerza, la actividad, la determinación, la racionalidad y la inteligencia. Al sexo femenino se le atribuyó la debilidad, la pasividad y el cuidado de los otros.

El resultado de estos discursos ideales fue una división sexual de los roles y los espacios. Este modelo, reproducido y legitimado por las instituciones políticas, religiosas y sociales, permaneció vigente hasta el siglo XX, sin embargo, ya desde antes comenzaron a aparecer algunos discursos que exigían cambios. El siglo XIX fue el siglo de los movimientos ciudadanos exigiendo el voto, mejoras laborales y acceso a la educación. Tras alcanzar estas metas, comenzaron a exigir nuevos derechos y, con la denominada “segunda oleada feminista”, las exigencias fueron relacionadas ya no sólo con el ejercicio de la ciudadanía, sino con la “liberación

¹¹ Cfr. García Ugarte, Marta Eugenia, (2008) “Historia de Querétaro: entre la tradición y la modernidad”, Conferencia Magistral, Tercer Coloquio del Cuerpo Académico *Globalización, modernización, desarrollo y región*, Querétaro.

femenina”¹². Fundadas en la teoría marxista y existencialista, las feministas lucharon por liberar no sólo la mente sino también el cuerpo del yugo del patriarcado. Tales propuestas fueron duramente criticadas por los sectores más conservadores, quienes veían a estas mujeres como antinaturales pues se oponían abiertamente a la maternidad, el matrimonio, la familia, la castidad y los valores que por siglos se habían equiparado a lo propio de la mujer¹³.

El auge del movimiento feminista llegó en 1975, considerado por la ONU como el Año Internacional de la Mujer. La reunión celebrada ese año en la Ciudad de México, tuvo como propósito reunir a las mujeres de todo el mundo para tomar acuerdos tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres. Una de los puntos a debatir fue el del papel de los medios de comunicación como transmisores de modelos.

Cosmopolitan: una revista para los nuevos tiempos

Cosmopolitan surgió inicialmente (1886) como una revista literaria. Su éxito en Inglaterra le llevó a incorporar a notables escritores, lo que le permitió alcanzar tirajes de hasta dos millones de ejemplares. En 1905 la revista fue vendida a W. R. Hearst, sin embargo, al finalizar la Segunda Guerra Mundial su consumo cayó drásticamente, por ello, en 1965 se nombró a Helen G. Brown responsable editorial. Con este cambio, la revista dejó de ser literaria para convertirse en una

¹² Solé Romero, Gloria, *Historia del Feminismo (siglos XIX y XX)*, (2011), España, Eunsa, Colección Astrolabio, 2ª Edición.

¹³ *Idem.*

revista para mujeres. Sin embargo, hubo algo que permaneció constante: el tema de la sexualidad.¹⁴ En los siguientes años, la revista creció, distribuyéndose en numerosos países de Europa y América Latina.

La idea de la mujer en la revista *Cosmopolitan*¹⁵

El análisis de la revista nos muestra una serie de constantes que pueden llegar incluso a parecer contradictorias: por un lado, se habla permanentemente de la idea de que la mujer debe ser diferente: no debe tener miedo a permanecer soltera, debe defender su independencia, puede decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y los hijos, puede realizarse en el trabajo, pensar el matrimonio de otra manera, etc.. Todas estas ideas contribuyen a un objetivo general: crear la “chica Cosmo”. ¿Cómo se define a la chica Cosmo? La lectura de los artículos nos permite esbozar algunas ideas sobre cómo debiera ser la nueva mujer. Entre las ideas más recurrentes encontramos: “usar el cerebro si se quiere triunfar”, ser una mujer “con personalidad propia”, ante todo ser prácticas, liberadas, independientes, autosuficientes, atrevidas (en el sentido de afrontar los retos del “mundo moderno”), saludables, etc. Estas ideas, se oponen en muchos sentidos a la idea tradicional de ser mujer, por lo que podemos afirmar que la revista intenta contribuir a la transformación femenina. El compromiso, lo dice Saralegui, es con

¹⁴ La revista para México fue registrada en 1972. En 1975 tenía un tiraje de 100 000 ejemplares mensuales. Para toda América Latina era de 410 000. Estaba integrada por nueve secciones fijas: temas especiales, artículos, entrevistas, test, belleza, decoración, modas, cocina y una novela. Si bien el cuerpo administrativo era mayoritariamente masculino, las autoras de las distintas secciones eran mujeres, destacándose las profesionistas.

¹⁵ Dado que todas las revistas analizadas son *Cosmopolitan*, las citaré únicamente por año, número y página.

las mujeres y en el Año Internacional de la Mujer había que contribuir al proceso liberador de las mujeres para evitar el desperdicio de la fuerza laboral de más de la mitad de la población así como acortar la brecha que separaba a los hombres y las mujeres en materia de derechos.¹⁶

Una de las primeras ideas que intenta desmitificar la revista es que una mujer sola no vale. Esto queda evidenciado en el artículo “Una viuda alegre ¿por qué no?” de Lynn Caine. A través de una historia, la autora recupera una serie de frases utilizadas para consolar a una viuda o a una divorciada. Analizando estas frases y poniéndolas en sentido negativo, muestra como se desvaloriza y se inutiliza a la mujer haciendo que adopte ideas y posiciones de subordinación que le impiden tomar decisiones y actuar por sí misma. La autora señala como la sociedad presiona a las mujeres para que adopten lo que consideran es el estado natural de la mujer: casada, mantenida y sometida a un hombre y cómo, si no se está así, se les excluye y devalúa. Al final, propone que la liberación de la mujer depende de las propias mujeres, pensando que se puede ser feliz sin necesidad de tener un hombre al lado que funja como proveedor y protector.¹⁷ La misma idea la refuerza Isabel de Hoche, cuando afirma que “uno de los cambios más revolucionarios y significativos (...) es que la mujer ya no depende del hombre ¡para casi nada!...”¹⁸ Algo interesante que propone es que la transformación no ha sido sólo de la mujer, sino que los hombres también se están viendo en la

¹⁶ Cristina Saralegui, “Liberación a la latina. Atrévase a volar y sea toda una mujer” en Año 3, no. 6, p. 44 y sig.

¹⁷ Lynn Caine, “Una viuda alegre ¿por qué no?”, Año 3, No. 1, pp. 30, 58-59.

¹⁸ Isabel de Hoche, ¡Cuidado! Si su hombre la ama con locura ¡está a punto de dejarla!” en Año 3, no. 3, p. 37.

necesidad de cambiar y adoptar roles que antes eran considerados como propios de las mujeres.

Otra idea que se intenta transformar es la de la sexualidad. En el artículo “Ame a su hombre ¡como toda una mujer!” la Dra. Bross y Jay Gilbey dicen: “No puedo concebir que nadie, en su sano juicio, considere pecaminoso el deseo sexual... Un mundo sin deseo sexual sería una catástrofe mayor aún que un mundo sin alimentos”. Añaden luego que se ha abusado de la palabra “amor” y que consideran que éste puede llegar pero después de conocer a la pareja.¹⁹ Con estas palabras, las autoras están yendo en contra de uno de los preceptos básicos de la tradición: las relaciones sexuales sólo están permitidas dentro del matrimonio y tienen como único fin la reproducción, abriendo así la puerta a la práctica de una sexualidad más libre e informada, oponiéndose abiertamente a la idea de la abstinencia al asegurar que ocasiona daños psicológicos, eso sí, sin abusar, oponiéndose a las mujeres que se presentan como “alardosas sexuales”.²⁰

Leonard R. Barber señala que “el movimiento de liberación de la mujer reconoce en la mujer el derecho de tomar sus propias decisiones en lo que respecta a su vida sentimental, apartándose de los rígidos cánones de moralidad que han sido convencionales a través de varios siglos, y olvidándose un tanto del “qué dirán”, lo que ha permitido que se visibilicen prácticas que antes eran consideradas no sólo ilícitas, sino condenables.”²¹

¹⁹ Bárbara Bross y Jay Gilbey, “Ame a su hombre ¡como toda una mujer!” en Año 3, No. 1, p. 45

²⁰ Ernst Havemann, “Se puede ser feliz sin una vida sexual perfecta” en Año 3, No. 5, p. 49.

²¹ Leonard R. Barber, “Médicos, psiquiatras, abogados, dentistas ¡y profesores! ¡resuelven todo, pero enredan el amor!”, en Año 3, no. 3, p. 83.

Por otro lado, Jacqueline Montenegro manifiesta no entender el reclamo de los conservadores sobre el auge que tiene el tema de la sexualidad. Argumenta que tal auge tiene que ver con la ignorancia generalizada sobre el asunto y el desconocimiento del papel que juega la sexualidad en el desarrollo integral del ser humano. Señala también la necesidad de que la gente se informe sobre el tema y comience a aprender y a conocerse a sí mismo.²²

Una tercera propuesta para reformar es la idea de que una mujer no debe vivir sola y sólo puede abandonar la casa paterna para ir a su propio hogar. Sandra Harmon propone que esta es una idea heredada por la tradición, pero que, “la dinámica del mundo actual va modificando cada vez más este concepto”.²³

Finalmente, hay otra constante. Las mujeres de todas las edades son bellas y lo que hace falta es valorarnos. Aseguran que los estereotipos y los clichés existentes sobre las mujeres nos han ubicado como “objetos decorativos”, “reproductoras”, “apoyos”, “consejeras”, etc., pero que ya basta de eso. Dice Saralegui, “yo creo en la igualdad humana, en el valor del individuo como persona”. La propuesta, es la liberación de las ataduras sociales y la búsqueda de sí mismo, con propósitos propios capaces de “empoderarnos”.

A manera de conclusiones

La década de los setenta fue una época de cambios. Los movimientos feministas alcanzaron su mayor auge y conquistaron una serie de espacios y

²² Jacqueline Montenegro, “¿Quién exagera la importancia del sexo?”, en Año 3, No. 5, p. 15.

²³ Harmon, Sandra, “Como convivir con una compañera de apartamento” en Año 3, No. 1, p. 89.

derechos que antes estaban vedados a las mujeres. En este cambio, los medios de comunicación jugaron un papel muy importante. Algunas revistas, como *Cosmopolitan*, adoptaron una posición de vanguardia y se dedicaron a difundir, de forma abierta y clara, las propuestas del feminismo en torno a cómo debieran ser las mujeres modernas.

Los valores que se defienden son la libertad, la independencia, el respeto, la cooperación, la autodeterminación y el empoderamiento. Hacerse cargo de sí misma, “domar” a la vida, aprovechar las oportunidades, escalar posiciones, vivir su sexualidad, son sólo algunas de las ideas que aparecen constantemente. El tono en el que se presentan es moderado, de forma que su asimilación aparece como algo deseable y natural. El público al que iban dirigidas las revistas, fundamentalmente clase media y alta, podría acceder a estas ideas pues tenía los recursos económicos para comprarla, el bagaje cultural para comprenderla y la intención de cambiar para estar a la moda y ser “una chica Cosmo”.

Bibliografía

BAUMAN, Zygmunt, (2005), *Modernidad y ambivalencia*, España, Ed. Antropos

BERNAL Tavares, Luis, “El proyecto Alemán-Lombardo: la modernización equívoca de la posguerra”, disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc18/237.html>, consultado el 10 de enero de 2013.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, disponible en:
lema.rae.es/drae/?val=moderno

GARCÍA Ugarte, Marta Eugenia, (2012) *Querétaro, Historia Breve*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas.

-----, “Historia de Querétaro: entre la tradición y la modernidad”, Conferencia Magistral, Tercer Coloquio del Cuerpo Académico Globalización, modernización, desarrollo y región, Querétaro, 2008.

GONZÁLEZ Gómez, Carmen Imelda y Lorena Erika Osorio Franco: *Cien años de industria en Querétaro*. Gobierno del Estado de Querétaro-Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2000.

MIRANDA, Correa, Eduardo, (2005), *Del Querétaro rural al industrial, 1940-1973*, México, Miguel Ángel Porrúa.

Séptimo Censo General de Población, Querétaro 1950, CONAPO, México, 1952

SOLÉ Romero, Gloria, *Historia del Feminismo (siglos XIX y XX)*, (2011), España, Eunsa, Colección Astrolabio, 2ª Edición.

SOLÍS Hernández, Oliva, “El papel de la mujer en la campaña moralizadora de la sociedad, Querétaro, 1950-1960” en Palacios Sierra, Patricia (Coord.), (2009), *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, Plaza y Valdés Editores, pp. 55-68

Referencias de Internet

Historia de la revista *Cosmopolitan*, disponible en:
[http://es.wikipedia.org/wiki/Cosmopolitan_\(revista\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Cosmopolitan_(revista)), (consultada el 7 de enero de 2013.)

Hemerografía

Revista *Cosmopolitan*, Año 3 (1975), no. 1, 3, 5, 6, 8, 9 y 10

“A la mujer por su hermosura y al hombre por su apretura”. La diversidad de la práctica y el trabajo sexual en Michoacán durante la década de 1970

Marilyn Campos Zárate
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Todas y cada una de las sociedades se constituyen por formas diversas de sus estructuras en aspectos sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales; se produce y sobredetermina las concepciones respecto al hombre y a la mujer mediante un proceso simbólico, pero también de prácticas, ideas y discursos en el que se especifica lo “propio” de cada sexo. Recientemente los científicos sociales han llamado a este conjunto de códigos y normas como *género*. “La identidad que asumen, los valores que profesan, las conductas que manifiestan, son expresiones de esa simbolización que hoy llamamos género”.¹ La línea que marca la diferencia entre los sexos por medio del género, establece los modelos ideales de masculinidad y feminidad que los individuos deben seguir de acuerdo a su función social, es decir, *el deber ser*.

Sin embargo, en nuestra cultura occidental la diferencia de los sexos es notoria no solo en cuanto a la naturaleza biológica de cada uno, sino a una desigualdad en todos los sentidos sobre todo en la sexualidad. La moral en este aspecto difiere en mucho para hombres que para mujeres; mientras que el varón posee más libertad en la cuestión sexual, para la mujer sólo es aceptable dentro

¹ Lamas Marta, “Las Putas honestas, ayer y hoy”, p. 313.

del matrimonio considerándosele “decentes”, y quienes rompen ésta norma son señaladas como putas.² También existe rechazo hacia los varones que no cumplen con el ideal masculino, como es el caso de los homosexuales a quienes se les recrimina por su preferencia sexual.

En ambos casos la violencia simbólica reproduce las estructuras de una sociedad dominada por el patriarcalismo, la doble moral inherente e imperante funciona como estigma, entendida esta como una marca o situación que mantiene al individuo al margen de la plena aceptación social, como las prostitutas, homosexuales y lesbianas. No obstante, la ponencia está limitada sólo al comercio sexual femenino y homosexual como estudio de caso, de los cabarets en las zonas de tolerancia de Morelia y La Piedad de Cavadas en Michoacán durante 1960 y 1970.³

Se tiene como objetivo, analizar la oferta del servicio sexual de prostitutas a clientes-hombres y la demanda éstos por el mismo servicio sexual de travestis, así como las peculiaridades con las que se enfrentaban ambos cotidianamente en el

²Desde la perspectiva tradicional, la sexualidad se piensa como un servicio que las esposas dan gratuitamente al marido en el ámbito privado, y que las prostitutas venden este mismo servicio en el ámbito público, independientemente en el centro se encuentran mujeres que acceden al sexo por amor o por interés pero que dependiendo de cómo se comporten públicamente serán catalogadas como “decentes” o “putas”. Esta última connotación es extremadamente sexista y es dirigida hacia la mujer, deviniendo precisamente del término “prostitución”; se vincula a la manera de hacer hincapié a la pérdida de la vergüenza, la virginidad, la honra y dignidad; El apelativo es considerado la ofensa más grave que se puede hacer a una mujer que ha quebrantado y transgredido los límites y la norma social-religiosa impuesta por la sociedad. *Ibidem*, p. 320.

³ Ambas ciudades son representativas en este trabajo debido a que la primera posee gran importancia al ser la capital del estado, y por ende entorno a lo que sucede aquí puede o no tener repercusiones en las demás poblaciones; en cuanto a la ciudad de La Piedad de Cavadas es significativa por ser una de las más importantes de Michoacán por ser económicamente activas en su producción agrícola y porcicultora con ello un flujo monetario y poblacional, además de ubicarse en un punto geográfico estratégico y fronterizo entre los estados de Jalisco y Guanajuato. Además de que el tema de la prostitución en este municipio se ha venido estudiando como tema de investigación de tesis por la autora de esta ponencia.

bajo mundo de la prostitución. En México, esta actividad ha sido una constante a lo largo de la historia, pasando desde lo religioso y doméstico hasta lo público y de lo sanitario a lo legislativo, de tal manera que en la actualidad se ha diversificado y alcanzado todos los ámbitos posibles de la sociedad, ofreciendo una variedad en la modalidad del servicio siendo femenino, masculino, homosexual, bisexual e infantil, utilizando todas las herramientas que la modernidad ha puesto al alcance (medios de comunicación, transporte y publicidad).

Marta Lamas refiere que la cultura mexicana manifiesta un rechazo y recriminación hacia la prostitución, aunque la doble moral muestre contradictoria, es decir, “prostituirse es algo deshonroso, pero acudir con prostitutas o prostitutos no lo es”⁴. De acuerdo a esta perspectiva, en nuestro país el comercio sexual realizado por mujeres u hombres es culturalmente una posición femenina, ya que “es evidente que lo que se considera prostituido no es tanto el cuerpo vendido, sino el cuerpo penetrado y sólo alcanzan esa degradación las mujeres o a falta de ellas, los maricones”.⁵

Desde el planteamiento e instauración del método que regulaba la actividad prostibularia por parte del Estado mexicano a finales del siglo XIX y aún en el XX se mantuvo vigente aunque con diversas modificaciones y adaptaciones según la población, las condiciones e inconvenientes que se presentaban en cada una.⁶ La

⁴ *Ibidem* p.314.

⁵ Perlongher Néstor (1999), *El negocio del deseo*, p.20.

⁶ Desde el siglo XIX se elaboró todo un método prostibulario llamado “Reglamentario”, basado en la normativa higienista francesa, en el que las prostitutas eran obligadas a registrarse en libros especiales así como a realizarse periódicamente exámenes médico-ginecológicos para determinar su estado de salud y cumplir con

prostituta figuró como “un mal necesario” y una calamidad social que habría que extirpar, según el discurso decimonónico⁷. Ya en el siglo XX, la mayoría de los gobiernos estatales implementaron nuevas tácticas para mantenerlas vigiladas y bajo control; delimitaron áreas en las poblaciones llamadas “zonas de tolerancia” donde como nueva modalidad del reglamentarismo prostibulario, fueron confinadas las mujeres públicas en donde podían ejercer su oficio con sus respectivas autorizaciones.⁸

Dichas *zonas* concentraron el mayor número de los “centros de vicio”⁹ sin faltar uno que otro establecimiento donde los travestis y afeminados ejercían como cualquier meretriz. Fueron limitados el número lugares de este tipo y en su mayoría se encontraban encubiertos u ocultos, ya que la sociedad autoritaria, represiva e intolerante, censuraba tácitamente el tema de la homosexualidad y por ende el travestismo y la prostitución gay. El travestismo en este trabajo es señalado como una identidad transgénero representado generalmente por hombres homosexuales que adoptan características física y psicológica propia del

la política impuestas por el Estado, pese a esto el clandestinaje siempre rebaso el porcentaje de las registradas. Su objetivo pretendía frenar la propagación de enfermedades venéreas como la gonorrea y la mortal sífilis o el brote de otras, ya que las mujeres públicas eran consideradas como la principal fuente de su contagio, al mismo tiempo que se evitaría el ingreso de otras a la prostitución. Delgado Jordá, Ixché (1998), *Mujeres públicas bajo el imperio de Maximiliano 1864-1867*, p. 11.

⁷ Vid. Rivera Reynaldos Lisette Griselda (2003), *Mujeres marginales: prostitución y criminalidad en el México urbano del porfiriato* / Zavala Ramírez María del Carmen (2008), *El arte de conservar la salud en el porfiriato. Higiene pública y prostitución en Morelia*.

⁸ Los antecedentes se remiten a las que existieron al sur de la ciudad de México alrededor de 1914-1915 hasta 1937, año en que fue la prostitución y el funcionamiento de los lugares donde se venía ejerciendo; sin embargo, en gran parte de la República Mexicana estas zonas continuaron funcionando casi todo el siglo XX, en el caso de Michoacán fueron clausuradas en 1980 cuando fue penalizada el lenocinio, más la prostitución nunca fue prohibida ni considerada delito. Rodríguez Bravo Roxana (2002), *La prostitución femenina en la ciudad de México, un sistema de imágenes y representaciones 1929-1940*. p.25.

⁹ Los “centros de vicio” abarcan todos aquellos comercios entendidos como giros rojos, es decir, casas de asignación y/o de citas, cabarets, cantinas, hoteles y moteles de paso, salones de baile y club’s nocturnos, billares, los actuales table dance y análogos.

sexo opuesto, manifestadas comúnmente en vestimenta y actitudes convencionales.

Ante esto, el trabajo sexual masculino como objetos de consumo de hombres heterosexuales y homosexuales aunque fue un porcentaje mínimo respecto al femenino, resulta interesante ya que, la evolución cultural, las prácticas e ideologías modernas son factores que han contribuido a estas nuevas formas de relaciones entre los individuos.

Los prototipos de la prostituta y el prostituto

Desde siempre, los hombres han representado el elemento funcional para que la prostitución exista, aunque quienes generalmente la encarnen sean las mujeres, las prostitutas.¹⁰ Las formas, representaciones y discursos que se han creado respecto a la prostituta en el imaginario colectivo han sido innumerables y heterogéneas, sin embargo, al referirse a los sujetos que se prostituyen, puede ser un concepto difícil de determinar ya que varía según la cultura del país y el tipo de clientela donde éste se ofrende, en Michoacán expresiones tales como: afeminados, jotitos, maricas, maricones o torcidos fueron comunes para denominarlos y el de “chichifos” para los que se prostituyen.

En cuanto a la imagen de la prostituta michoacana de ese tiempo fue enriquecida por el cine nacional, los géneros de rumberas, cabareteras y ficheras mostraron y mitificaron en las pantallas estereotipos, tramas y atmosferas que sin

¹⁰ Lagarde Marcela (1993), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, p.577.

duda intentaron acercarse a la compleja realidad de la vida prostibularia nocturna.¹¹ Para “La Chiquis” quien trabajó en la zona de La Piedad de 1960 a 1979, *el negocio del rabo* como llama a la prostitución era una esclavitud, un callejón sin salida donde no se sacaba ningún beneficio y aunque se retirara del “ambiente” seguirían siendo vistas como las de la vida alegre:

“Era una tristeza ver que así como se ganaban los centavos, así los pagaban a los amantes o explotadores, los permisos, las medicinas, las personas que cuidaban a los hijos, y un montón de deudas que nunca se acababan...Todos los días se trabajaba excepto los martes que era cuando iba el médico a revisarnos, salíamos al cine, a telégrafos pa’ mandar dinero a la familia o a algún mandado. Cuando salíamos de la zona vestíamos normal como cualquier muchacha, aunque algunas viejas nos miraran feo y ya en la noche todas usábamos vestiditos de tirantitos pegaditos, cortos, con escotes largos de lycra o brillantes y llamativos, medias, zapatillas altas y bien maquilladitas sin olvidar el labial rojo”.¹²

Por otra parte, la prostitución masculina que ha sido menos estudiada posee características particulares, comportamientos y sobre todo diferencias notables respecto a la femenina. En principio, encontramos los que buscan clientes femeninos, los que ejercen con heterosexuales en una representación artificial de la feminidad pero con genitales masculinos como los travestis, o bien, podrían ser activos o pasivos durante el coito según a deseo del cliente.¹³

¹¹ Medina Caracheo Carlos (2010), *El club de medianoche Waikiki: un cabaret de época en la ciudad de México, 1935-1954*, p. 4.

¹² Entrevista a Guadalupe Camacho Pérez “La chiquis” prostituta retirada, realizada en Abril de 2008 en La Piedad Michoacán.

¹³ Serna Enrique (2008), *Giros negros*, p.54-57 y 64-67. Cfr. Perlongher Néstor (1999), *El negocio del deseo, la prostitución masculina en San Pablo*.

El caso de los prostitutas o “chichifos” que ejercieron en los cabarets de Michoacán, se hace notoria su ausencia en las revisiones médicas periódicas debido a que el meretricio era considerado como femenino y no como masculino u homosexual, además que la reglamentación no los considera ni los menciona, únicamente se les practicaban análisis de sangre trimestrales. Otra evidencia es que no era tan común ser explotados o protegidos por proxenetas como en la gran mayoría de las mujeres públicas, estos continuaban manteniendo su independencia por su ventaja de ser “biológicamente hombres” y en sí, eran confiscados por las autoridades por delitos referentes a la alteración del orden público, la moral y las buenas costumbres, pero nunca por prostituirse, ya que, esta actividad nunca se ha considerado como delito en las leyes michoacanas.

Tanto en Morelia y La Piedad como en otras ciudades del estado, la presencia de trabajadores sexuales como colegas de las meretrices fue evidente; aunque la *zona* de Morelia era mayormente extensa en proporción a la de La Piedad entre 1960 y 1970, ya que contaba con alrededor de 60 establecimientos donde al menos había uno o dos trabajando como mesero o travesti; mientras que en la *zona* de La Piedad, congregaba cerca de 25 centros de vicio donde ejercían semanalmente de 150 a 200 prostitutas, ficheras incluyendo hombres afeminados y travestis.¹⁴

¹⁴ Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM) Fondo: Independiente II; Caja Núm. 567; Exp.5, y Archivo Histórico Municipal de La Piedad (en adelante AHMLP), cajas: Presidencia y Tesorería Municipal.

De acuerdo al testimonio de Irene, otra fichera de la zona de La Piedad, el Bar de “Don Lupe” así como el de Luis Trillo, “los jotitos” como ella les llama, se vestían y utilizaban accesorios femeninos, hablaban y actuaban como mujeres y sostiene que también se les juntaba mucha clientela, hombres de todo tipo sobre todo mayores y con aspecto “muy macho”.¹⁵ Esto muestra que la educación moral-sexual no solo obliga a cumplir con los prototipos admitidos e impuestos sino, reprime los deseos, gustos, preferencias y la naturaleza de los hombres, que sólo en el burdel pueden desahogar.

Finalmente, dos clientes asiduos que fueron de la zona, Rafael León y Fernando Berber, comparten las siguientes anécdotas:

Cliente 1: En ese lugar uno veía puras mujeres, pero había unas que eran hombres y se vestían de mujeres.. me acuerdo que llego una de éstas locas y se le sento en las piernas a un amigo, éste la vio muy chula y empezó a meterle mano a lo grueso de las piernas, cuando sintió “aquello” que tiene el hombre grito: ¡ay jíjos, éste es bato!. Daba la impresión pues de que era mujer, todo pintado, pestaña postiza, las chichis también así de grandes y uno se equivoca, pero es como todo a los afeminados les gustan también los hombres, por eso se meten como putas pero nomas en hombres”.

Cliente 2: Había un hombre llamado Luis Trillo pero conocido como Maríaluís porque era homosexual, aunque estuviera casado y tuviera hijos nomás pa’taparle el ojo al gato. Era dueño de varios cabarets pero yo nunca entraba a los de él porque sabía que andaba tras de mí, un día que andaba bien borracho una de las muchachas que trabajaban para él me quizó llevar a engaños a su burdel, primero comenzamos a platicar pero yo veía que el maricon a cada rato se asomaba y como yo no le decia nada de “ir al cuarto” porque ya me sospechaba de la Marialuisa, nomás le dije a ella: El día que se acaben las mujeres le seguiré con los hombres pero para eso está cabrón, a mí nunca me gustaron los

¹⁵ Entrevista a Irene Valdivia López, prostituta retirada realizada en Abril del 2008 en La Piedad Michoacán.

hombres, aunque dice el dicho: “A la mujer por su hermosura y al hombre por su apretura”.¹⁶

Bajo este panorama general en torno a la diversidad de la práctica del comercio sexual, conlleva a reflexionar acerca de dos temas tabús que se entrelazan en un punto determinado y cambian totalmente el sentido de la práctica sexual entre los mexicanos. Estos antagonismos representados en los “grupos marginales” que venden sus cuerpos como cualquier mercancía, constituyen y forman parte de la realidad social. Profundizar y analizar cada una de sus partes nos ayuda a una comprensión en los comportamientos, las conductas y las relaciones sociales libres de prejuicio, para continuar abriendo espacios y respetando la riqueza, la justicia social y sobre todo la diversidad sexual de nuestra nación.

Bibliografía

Archivo Histórico Municipal de Morelia

Archivo Histórico Municipal de La Piedad

CEBALLOS Maldonado José (1969), *Después de todo*, Editorial Diógenes, México.

DELGADO Jordá Ixchél (1998), *Mujeres públicas bajo el imperio de Maximiliano 1864-1867*, Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de Michoacán, Zamora.

¹⁶ Entrevista a Rafael León y Fernando Berber Ramírez, agricultores, realizada en Febrero del 2008 en La Piedad Michoacán.

LAGARDE Marcela (1993), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, México.

LAMAS Marta, (2007) “Las Putas honestas, ayer y hoy” en *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México.

MEDINA Caracheo Carlos (2010), *El club de medianoche Waikiki: un cabaret de época en la ciudad de México, 1935-1954*, Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

PERLONGHER Néstor (1999), *El negocio del deseo, la prostitución masculina en San Pablo*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

RIVERA Reynaldos Lisette Griselda (2003), *Mujeres marginales: prostitución y criminalidad en el México urbano del porfiriato*, Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Castellón de la Plana.

RODRIGUEZ Bravo Roxana (2002), *La prostitución femenina en la ciudad de México, un sistema de imágenes y representaciones 1929-1940*, Tesis de licenciatura en Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

SERNA Enrique (2008), *Giros negros*, editorial Cal y Arena, México.

ZAVALA Ramírez, María del Carmen (2008), *El arte de conservar la salud en el porfiriato. Higiene pública y prostitución en Morelia*, Tesis de maestría en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

Entrevistas realizadas entre febrero y abril de 2009 a:

Guadalupe Camacho Pérez “La chiquis”

Irene Valdivia López Rafael León

Fernando Berber Ramírez

La construcción de masculinidades entre los marineros filipinos en el siglo XVII

Mtra. Kristyl N. Obispado
Universidad de Filipinas, Diliman, Filipinas

Introducción

La aparición de los marineros Filipinos como figura masculina económica clave en el presente, ocurrió a través de las campañas implacables del Gobierno Filipino para proyectarlos como el tipo masculino Filipino ideal, con su virilidad dominante, heterosexuales, de la elite acaudalados, machistas, y sostén de la familia.

Fajardo¹ se opone a esta idealización sobre los marineros Filipinos. Enfatiza las políticas culturales de la masculinidad marítima Filipina vis-à-vis otra masculinidad, y la forma de negociar estas políticas culturales a través de las prácticas diarias a bordo del barco. Ella sostiene que hombría y masculinidad Filipina son concurrentes, heterogéneas y de trasfondos diferentes debido a la raza, clase, política y relación con el lugar.

En discusiones sobre la construcción de la masculinidad Filipina, tanto Fajardo como el Gobierno Filipino se remontan a la era del galeón (1565-1815), ya que esta época marcó la supremacía mundial de los marineros Filipinos. Estas masculinidades valerosas de los marineros indio-Filipinos, los cuales navegaron a través del vasto

¹ Kale Bantigue Fajardo (2011), *Filipino crosscurrents: Oceanographies of seafaring, masculinities and globalization*, p.10.

Océano Pacífico, se han convertido en importantes modelos marítimos para los marineros Filipinos contemporáneos.

Flynn and Giraldez² se refieren a 1571 como la fecha de nacimiento del comercio mundial, cuando los galeones, también conocidos como *nao de China* o *nao de Manila*, comenzaron su viaje. Debido al comercio mediante galeones, Filipinas se mantuvo como una colonia Española. Pero ya que el comercio era claramente una empresa Mexicana-China, el papel de los Filipinos se limitó al envío de fuerza de trabajo a los puertos y a los barcos. Los cuales ingresaron ya sea la fuerza o por elección y se embarcaron como marineros, trabajadores, esclavos o sirvientes.

El ideal tipo masculino forzado a los marineros Filipinos contemporáneos y promovido por el Gobierno Filipino es contrario a lo que fue hace siglos. De hecho, este fue la “masculinidad marginada.” Vis-á-vis el patriarcado convencional y racismo de género de los colonizadores Españoles, estos indios Filipinos a bordo del barco del galeón en el siglo 17 tendrían que negociar entonces y reconstruir su masculinidad. Pero como Connell³ afirma, masculinidad no es una entidad fija incrustada en los cuerpo o los rasgos de personalidad de los individuos. Las masculinidades son configuraciones de prácticas que se realizan en acción social y, por lo tanto, pueden variar según las relaciones de género en un entorno social particular.

² Dennis Flynn y Arturo Giraldez (1997), “Born with a ‘silver spoon’: The origin of world trade in 1571”, en *Metals and monies in an emerging Global Economy*, T. 14, p.271.

³ R.W.Connell and James W. Messerschmidt (2005), “Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept”, [en línea] <http://gas.sagepub.com/cgi/content/abstract/19/6/829> (Descargado el 11 de Abril 2007), p.836.

La Vida Cotidiana en el Galeón

Dieta

El galeón almacenaba comida para siete meses. En el galeón San Nepomuceno⁴, el suministro de bizcochos era el más grande (65 mil libras), ya que se distribuía a toda la gente sin discriminación. También había grandes provisiones de verduras y arroz empacados en sacos, llegando a pesar 35 mil libras en total. Además, se contaba con cinco estufas las cuales servían para la preparación de la comida de casi 500 personas.⁵ También eran ingredientes el aceite, vinagre, ajo y cebollas. Y se almacenaban al menos 5 000 jarrones de agua, mientras que otros jarrones eran usados para almacenar el vino de la tuba, licor extraído del jugo de ciertas palmeras.

Había una diferencia importante en la dieta de los pasajeros más ricos y los funcionarios, quienes llevaban pollos y ganado, así como numerosos sirvientes para preparar sus alimentos, respeto a la comida que se servía al resto de la compañía de la nave. El desayuno del capitán consistía de panecillos y mermeladas, servidas con chocolate y una taza de vino. En San Diego,⁶ la dieta de los pasajeros más pobres y de la tripulación consistía de carne o pescado, el cuál era hervido o asado. Su comida era servida en tazones de terracota fabricados localmente. Mientras todos los artículos de

⁴El San Nepomuceno salió en 1620. Abordo eran 486 tripulantes y pasajeros. Feliz Martinez Alvarez (1993), *Galeon de Acapulco: El viaje de la misericordia de dios*, p.239.

⁵ Ibid., p.301.

⁶ San Diego salió en 1600. Luchó contra los Olandes en Bahía de Manila. Entre sus 400 – 500 pasajeros eran Españoles, Filipinos, Japones, y Negros. Jean Paul Desroches et al. eds. (1997), *The treasures of the San Diego*, p. 162.

porcelana azul y blanca finamente decorados eran reservados para las mesas de los oficiales y de la aristocracia colonial.⁷

Espacio en el Galeon

El pasaje para viajar de Manila a Acapulco costaba 1,500 pesos.⁸ Cubría el derecho de un espacio donde dormir, una ración diaria de panecillos, así como agua, leña y a una estufa de uso común. La tripulación no tenía que pagar, pero el tamaño los espacios que podían ocupar dependía de sus rangos.

Mientras que era normal para los generales tener tres cabinas, a los marineros les era difícil encontrar su propio espacio en la nave. Al comer, el Capitán normalmente comía en su camarote acompañado por invitados y oficiales de alto rango. En cambio, los marineros se agrupaban en algún lugar donde podían poner sus cofres, compartir sus comidas y sus historias. Esas áreas que compartían llegaron a ser conocidas como *camaradas*, donde los marineros que eran compañeros formaban su propia pequeña comunidad en el barco. Probablemente, venían de la misma ciudad natal y este tipo de lazos les dio unidad como compatriotas.⁹ Para dormir, los marineros colgaban sus hamacas en los lugares que estaban libres en la bodega – entre las balas, cañones, cables, velas y todo tipo de basura.

⁷ Idem, p. 162.

⁸ *Galeon de Acapulco*, p. 240.

⁹ Shirley Fish (2011), *The Manila-Acapulco galleons: the treasure ships of the Pacific (1565-1815)*, p. 392.

La mayoría de la tripulación, quienes eran nativos, usaba pantalones que les llegaban a sus rodillas. Los cuales eran holgados y hechos algodón, lo que facilitaba movimientos rápidos. También vestían camisas, sombreros para cubrir sus cabezas y un simple paño atado a sus collares. Ellos no estaban acostumbrados a usar zapatos. Pero todas estas prendas no fueron suficientes para combatir el frío como llegaron a California. Por lo que en dicho momento se les distribuyó ropa gruesa.

Pasatiempo

La monótona vida en el buque era amenizada con algunas recreaciones como fiestas religiosas, teatro, baile y canto. Y aunque las peleas de gallos y los juegos de cartas estaban prohibidas, por lo general era el capitán quien las iniciaba dado el gran beneficio que le generaba –de 50 a 100 pesos por noche. Las vencidas y el juego de la sogá eran los juegos preferidos de los marineros y soldados ya que normalmente el capitán daba el ganado a los ganadores.

Problemas Sanitarios, de Escasez de Alimentos y de otros Tipos

En los últimos tres meses del viaje, la comida comenzaba a pudrirse. No importando si era la del capitán o de los marineros. Los bichos se veían flotando en los guisos, los cuales muchas veces se convirtieron en parte de su dieta.

No había ningún lugar para bañarse en el galeón. La gente podía durar siete meses sin bañarse y sin cambio de ropa. Los marineros a veces nadaban en el océano o se bañaban en la lluvia. De acuerdo de Álvarez,¹⁰ para todo pasajero que quisiere purgar el vientre y hacer algo de su persona es forzoso de ir a las letrinas de proa, o

¹⁰ *Galeon de Acapulco*, p. 336.

arrimarse a una ballestera. Cuando el calor aprieta durante toda la navegación, la sentina se había convertido en un lugar espumeando como infierno y hediendo como el diablo. Su hedor se extendía a todo el galeón.

Los piojos, enfermedades de la piel y el mal olor eran comunes entre las personas. También era habitual tener escorbuto debido a la falta de vitamina C y el cálculo biliar por comer comida conservada en sal. El mal tiempo podía sacar lo mejor y lo peor entre los pasajeros del barco. Todo el mundo podía no sólo gritar sus oraciones al Señor, sino también la confesión de sus pecados. Cuando alguien moría a bordo del barco, se le envolvía en un paño blanco y después de bendecirlo, se lanzaba al mar.

Las Masculinidades A Bordo Del Galeón

El Galeón era un típico buque de guerra Español, aunque también era utilizado como buque mercante. Equipado con una buena artillería, su peso oscilaba entre unas 700 a 2000 toneladas, su potencia le permitía acoplarse a varias circunstancias como tormentas, ondas de mar y ataques piratas. Con su estructura y un aspecto simbólico dominante, su espacio fue creado por y para hombres, quienes manejaban todas sus operaciones. Sin embargo, entre estos hombres se forjó una relación desigual, lo que fue creando una masculinidad dominante y marginada.

Españoles: Los Hombres Dominantes

En este buque, una tradicional jerarquía de órdenes se siguió estrictamente. Las desigualdades económicas y sociales entre Españoles y naturales Filipinos eran comunes. En la cima se encontraban los Españoles quienes regían a los hombres y el barco. Sostuvieron las posiciones claves de capitán, contra maestres y pilotos. Eran por lo general miembros de la aristocracia Española, de buena familia y Cristianos devotos. Se educaron, ya que para ser dados de alta por la Casa de Contratación y hacer funcionar un buque de mar, tenían que pasar un examen. A bordo del buque eran comandantes del ejército que se encargaba de la defensa, en caso de que hubiera un ataque de naves enemigas. Mantenían un rigor en la aplicación de las leyes por medio del castigo. Las órdenes eran dadas utilizando el idioma Español que apenas entendían los nativos Filipinos.

Pero aparte del tipo de hombre ideal, la distorsionada personificación de la masculinidad -el machismo Español – iba a bordo de la nave. Las mujeres tenían prohibido viajar en los buques como lo dice la real orden de 22 de abril de 1608.¹¹

Los esclavos y las mujeres se consideraron como la maldición que podría ofender a Dios pero a pesar de su prohibición, los capitanes, los pilotos y los oficiales siguieron trayéndoles por lucro y diversión. Por lo general se escondían en el galeón con el pretexto de ser criados.

Fueron prohibidas por ser ellas la causa de que el Español cayera en pecado. Hubo casos en que funcionarios de alto rango llevaron unas 15 mujeres como sus

¹¹ Deborah Oropeza (2007), “‘Los Indios Chinos’ en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700”, p. 67.

esclavas y concubinas, algunas de las cuales, quedaron embarazadas antes de que el viaje finalizara. En San Nepomuceno, una mujer se había suicidado saltando de la nave después de descubrir que la amante Tagala de su marido también iba en el barco.¹² Pero al principio, cuando no había ninguna mujer a bordo del galeón, al parecer la sodomía era una práctica.¹³

Los Nativos Filipinos: Los Hombres Marginados

Se reclutaban los Filipinos a través del trabajo forzado de las áreas costeras de las Filipinas incluso Paranaque, Tondo, Cavite y Cagayan.¹⁴ Eran por lo regular marineros, grumetes o pajes del galeón. A veces, trabajaban como carpinteros, maestro calafates, veleros y herreros.

Los grumetes eran jóvenes que estaban entrenando en el barco para convertirse en marineros. Por lo general, eran mucho más jóvenes que los marineros experimentados. Sus edades fluctuaban entre los 18 a 20 años. Los pajes, de una edad en los límites de 12 a 16 años, se reclutaron para hacer recados en el buque. Les dieron todos los empleos serviles en el barco, como dar vuelta a los relojes de arena cada media hora.

Los oficiales y marineros con experiencia en el barco fueron españoles con 30 años de edad para arriba, mientras que los Filipinos eran generalmente de entre 12 y 20 años de edad. Entre las partes esqueléticas humanas encontradas en los restos

¹² *Galeon de Acapulco*, 369.

¹³ *Idem*, p. 328.

¹⁴ "Los Indios Chinos' en la Nueva España", p. 61.

del naufragio de San Diego, se identificaron al menos tres adolescentes jóvenes de 11 a 15 años de edad.¹⁵ Por lo tanto, el galeón no sólo fue segmentado por raza y rango, sino también por la edad. Para empeorar las cosas, a los ojos de los Españoles, los marineros Filipinos no sólo se consideraban como los niños que debían obedecer, también eran vistos como los hombres inferiores y marginados. Aparte de hacer trabajos relacionados con el galeón y trabajos serviles¹⁶ en el buque, los marineros Filipinos se convirtieron en criados personales de marineros superiores. Se encargaron de los empleos "femeninos" como limpieza, preparación de las comidas, dar saludos tales como "buenos días" y "buenas noches," y lavar las cubiertas dos veces al día.¹⁷ También era su trabajo el recitar pasajes religiosos y cantar el Ave María mientras los otros tripulantes trabajaban. Se creía que por ser jóvenes e inocentes, sus rezos se oirían en el cielo con mayor probabilidad y que podrían ayudar a guardar el barco del peligro.¹⁸

Incluso sus salarios eran "feminizados". En 1635, los marineros Españoles comunes recibieron 100 pesos y 30 gantas de arroz como pago mensual, mientras que los marineros Filipinos comunes recibieron 48 pesos y 15 gantas de arroz.¹⁹

¹⁵ *The treasures of the San Diego*, p. 165.

¹⁶ *The Manila-Acapulco galleons*, p. 320.

¹⁷ *Descubrimientos Españoles en el Mar del Sur* (1992), p. 76

¹⁸ *The Manila-Acapulco galleons*, p. 321.

¹⁹ Paul Taylor (1992), "Spanish seamen in the New World during the colonial period", in *The Hispanic American Historical Review*, T.5: 653-655.

Negociación de Masculinidades

El Idioma filipino es inclusivo de género o neutrales; por lo tanto, el idioma Filipino no tiene pronombres de género. En épicas Filipinas, las descripciones de las apariencias físicas (belleza, resplandor, fragancia y gracia) de los personajes principales fueron libres de género. Era porque en muchas sociedades tradicionales de Filipinas, tanto hombres como mujeres tenían participación equitativa de las responsabilidades económicas.

Como Fajardo dijo, la masculinidad Filipina no es homogéneo ya que se sitúa diferentemente y en la tensión a consecuencia de raza, clase, creencia políticas y relaciones al lugar/posición.²⁰ Si para los Españoles, el desempoderamiento racial y de género de hombres Filipinos tuvo lugar a bordo de la nave, para los marineros Filipinos, era una cuestión de adaptarse a su entorno. Según Francisco Leandro de Viana, cuando los marineros filipinos eran puestos en un barco del cual no se podían escapar, luchaban con espíritu y coraje.²¹ Otras opciones para ellos fueron saltar de la nave y reasentarse en México como estrategia para escapar de la opresión de los Españoles, la violencia y el peligro o para resistir las injusticias sociales y económicas y crear otras oportunidades.²² Una infame deserción tuvo lugar en México en 1618 cuando 74 de sus 75 marinos comunes nunca regresó.²³ Los nativos Mexicanos estaban dispuestos a pagarles el salario más alto porque estaban interesados en aprender cómo los Filipinos eran capaces de producir vino de Palma de coco conocido como tuba.

²⁰ *Filipino crosscurrents*, p. 10.

²¹ William Lytle Schurz (1985), *The Manila Galleon*, p. 174

²² *Filipino crosscurrents*, p. 106.

²³ Sebastian de Pineda (1903-1909) en Emma Helen Blair and James Alexander Robertson, eds., *The Philippine Islands, 1493-1898*, T. 18, p. 184.

Según Oropeza, una proporción considerable de los *Indios Chinos*²⁴ permaneció en el Puerto de Acapulco realizando distintas actividades como almaceneros, carpenteros, herreros, aserradores, fundidores, bomberos y torneros. Hacia el siglo XVII, se mandaba guardar los caminos que conducían a la ciudad de México así como a Coyuca donde varios Filipinos trasladaban o huían a diversas poblaciones a lo largo de la costa del Mar del Sur como Acapulco, Zacatula, Motines y Colima.²⁵ Allí, en las huertas de cacao y palma de coco estaban trabajando como viniateros o en la calidad de criadas. Los Filipinos introdujeron una importante actividad económica dedicada al cultivo y explotación del cocotero, incluyendo la producción del vino de cocos.²⁶ Algunos de esos Filipinos alcanzaron un lugar muy superior al de criado o esclavo en la producción de cocotero. (Oro, 95). Algunos estaban involucrados en la siembra de arroz, perquería de perlas y servicio doméstico en las haciendas. (oro, 96) En la ciudad de México, sus trabajos libres son mercaderes y barberos. Eran tripulantes de la nao que buscaban nuevas oportunidades en extremo del Pacífico.

²⁴ El término China comúnmente se refería a Asia por lo que resultaba natural llamar "Chino" a cualquier Oriental. "Los Indios Chinos", p. 14.

²⁵ *Idem*, 80.

²⁶ *Idem*, 104.

Bibliografía

ALVAREZ, Feliz Martinez (1993), *Galeon de Acapulco: El viaje de la misericordia de dios*, Madrid.

CONNELL, R.W. and James W. Messerschmidt (2005), "Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept", [en línea]
<http://gas.sagepub.com/cgi/content/abstract/19/6/829> (Descargado el 11 de Abril 2007).

DESROCHES, Jean Paul et al. eds. (1997), *The treasures of the San Diego*, National Museum of the Philippines.

Descubrimientos Españoles en el Mar del Sur (1992), Ed. Naval.

FAJARDO, Kale Bantigue (2011), *Filipino crosscurrents: Oceanographies of seafaring, masculinities and globalization*, U.S.A., University of Minnesota Press.

FISH, Shirley (2011), *The Manila-Acapulco galleons: the treasure ships of the Pacific (with an annotated list of the transpacific galleons:1565-1815)*, U.K., Authorhouse.

FLYNN, Dennis and Arturo Giraldez (1997), "Born with a 'silver spoon': The origin of world trade in 1571", en *Metals and monies in an emerging Global Economy*, T. 14, Great Britain, Variorum.

LOS RIOS, Hernando de Coronel (1903-1909), "Reforms needed in the Philippines", in Emma Helen Blair and James Alexander Robertson, eds., *The Philippine Islands, 1493-1898*, T. 18, Ohio, A.H. Clark Company.

OROPEZA, Deborah (2007), "'Los Indios Chinos' en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700", Pd.D.diss., Mexico, El Colegio de Mexico.

PINEDA, Sebastian de (1903-1909), en Emma Helen Blair and James Alexander Robertson, eds., *The Philippine Islands, 1493-1898*, T. 18, Ohio, A.H. Clark Company.

SCHURZ, William Lytle (1985), *The Manila Galleon*, Manila, Historical Conservation Society.

TAYLOR, Paul (1992), "Spanish seamen in the New World during the colonial period", in *The Hispanic American Historical Review*, T.5: 631-661.

“...perdida toda esperanza de que se me cumpla el fin con el que contraje matrimonio...” Acercamiento general al ejercicio sexual a través del vicio de la impotencia masculina en Morelia, 1844-1862

Luisana Guízar García
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Introducción

El ejercicio sexual en México durante el siglo XIX no distó de las ideas novohispanas que vincularon la sexualidad y procreación “bien vistas” al matrimonio, evitando el goce desbordado que diera lugar a la concupiscencia. El placer en la carne estuvo desdeñado de esta práctica, los consortes debieron ejercer la sexualidad a través del *débito conyugal*, obligación sagrada y civil de ambos esposos. Dotando al varón de prestigio social fundamentado en el valor religioso y ahora civil que dio al hombre la superioridad sobre la mujer en el acto sexual siendo él la parte activa al proporcionar su semen.

Presentamos dos casos de divorcio o nulidad de matrimonio por la vía religiosa a causa de impotencia perpetua del varón. Resaltaremos los estereotipos de género durante el siglo XIX en Morelia dentro del matrimonio, como se afectó la vida privada en torno al ejercicio sexual y la reacción que tuvieron los cónyuges al enfrentar un problema de salud en el varón que imposibilitó la relación carnal entre éstos.

Matrimonio y sexualidad

En el marco bélico del siglo XIX mexicano, tras un ir y venir de confrontaciones ideológicas entre la Iglesia y el Estado, la inestabilidad política y económica, las intervenciones extranjeras y decenas de muertos la población común no detuvo su vida diaria, menos la manifestación de actividades privadas y familiares como uniones matrimoniales ya fuesen religiosas o por la vía civil recién instaurada en 1859¹. Aunado al contexto la condición femenina² permaneció estática desde la época colonial hasta ya entrado el siglo XIX hablamos del ente débil, pasivo, aislado en casa y dependiente del hombre como proveedor y controlador familiar, quien gozó de libertades sexuales en el adulterio; signo de virilidad y prestigio social el tener hijos con otras mujeres que no fueran su esposa³.

Sin embargo, en la mentalidad del mexicano la cuestión matrimonial respondió a preceptos religiosos como el uso del cuerpo de la esposa con el fin de procrear, acción en la cual el hombre gozaría de toda su satisfacción física mientras que a la mujer se le condenaba por disfrutar en el ejercicio sexual, a lo que al hombre tocó ser la parte activa y con mayores beneficios sensuales en los encuentros carnales, escudándose en el débito conyugal cuantas veces así lo demandara siendo una obligación por parte de la esposa el acceder, quien además por sus características de pudor, modestia y austeridad esperaba la

¹ Ana Lidia García Peña (2006), *El fracaso del amor: género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, p. 42

² Silvia M. Arrom (1976), *La mujer ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, pp. 9-16.

³ Ana Lidia García Peña, *Op. Cit.*, p. 183. Silvia Arrom, *Op. Cit.*, p. 51

iniciativa de su marido y lo complacía como una obligación moral del matrimonio. Ideas expresadas por el teólogo español del siglo XVII Tomás Sánchez y utilizadas en el discurso marital religioso del siglo XIX diciendo, el sexo debe ser con “mesura en la forma, con fines de procreación sin perder la razón por entregarse al placer.”⁴

El contrato marital civil o la unión matrimonial religiosa inseparable y vistos los cónyuges como una sola carne enfrentó el problema del divorcio, manifestándose como la separación de cohabitación y lecho, se habla ya de una separación legítima cuando intervine un juez competente, sin embargo, con gran dificultad para que se llevará a cabo, tras un largo proceso de recopilación de pruebas para emitir la separación pero no la indisolubilidad en el matrimonio religioso, lo que sólo se alcanzaba con la muerte de uno de los esposos⁵.

Sin embargo, el matrimonio enfrentó una serie de impedimentos dirimentes y prohibitivos llegando a causar ilegalidad matrimonial pero no así su invalidez. En el caso de los impedimentos dirimentes presentados antes del matrimonio nulifican la unión, mientras que después de celebrado no lo concluye, sólo hace que la

⁴ Lourdes Villafuerte (2007), “El discurso acerca del sexo conyugal a través de un caso judicial novohispano,” [en línea] <http://www.revistas.unam.mx/index.php/anhist/article/view/31582> (Consultado el 06 de enero de 2013)

⁵ De la Pastora y Nieto, Isidro (1847), *Diccionario de Derecho Canónico*, pp.223-225. Las causas de divorcio fueron atendidas por la legislación eclesiástica, sin mezclarse en las resoluciones temporales tocantes a los alimentos, Litis expensas, restituciones de dotes lo que correspondía a la Ley de orden civil.

parte que contrajo dicho impedimento no pueda sin pecar pedir el débito conyugal hasta haber alcanzado dispensa⁶.

Dentro de los impedimentos dirimentes tocaremos particularmente el *consummare nequibis* o impotencia física para la generación donde sólo la perpetua es dirimente del matrimonio⁷, de ser así, los consortes deben de separarse de lecho y guardar continencia, en estos casos siempre es necesario que la ley eclesiástica a través del trienio canónico o legal verifique por tres años la imposibilidad de alguno de los cónyuges para llevar a cabo la unión carnal, puesto que en algunas ocasiones la ley considera que este impedimento puede reflejar un pretexto para anular el matrimonio por simple capricho⁸ o en otras fallar a favor de la nulidad o divorcio por ser evidente la impotencia perpetua de alguno de los esposos.

⁶ Anselmo Petite, (1792), *Conducta de confesores en el Tribunal de la Penitencia según las instrucciones de San Carlos Borromeo y la doctrina de San Francisco de Sales*, p. 117

⁷Diferentes legislaciones consideran a la impotencia como impedimento matrimonial si es antecedente, perpetua y absoluta. El Código de Derecho Canónico declara que la impotencia antecedente y perpetua, tanto en el varón como la mujer, ya sea absoluta o relativa, dirime el matrimonio por derecho natural...se entiende por relativa si el coito es imposible sólo con determinadas personas, por estrechez vaginal y excesivo desarrollo del pene.

Enrique de Villalobos define dos formas de impotencia: *natural*: frialdad del varón o casos de mujeres muy apretadas. *Causas extrínsecas*: la castración, maleficio o hechicería. El teólogo hispanista Tomás Sánchez clasifica en tres las causas de impotencia: la frigidez del varón, la estrechez de la mujer y el maleficio. Liliana Pizzo (2008), "Sexualidad matrimonial y salud. Un caso en Córdoba a principios del siglo XIX", pp.224-225 [en línea] <http://es.scribd.com/doc/62139430/61049279-FamiliasIberoamericanas> (consultada el 06 de enero de 2013)

⁸ Anselmo Petite, (1792), *Op. Cit.*, pp. 123, 301

Como el caso presentado en 1844 ante el Provisor don Clemente Murguía, por María Micaela García de 20 años de edad, casada con José Camilo Trejo⁹ de 25 años diciendo que su marido a consecuencia de una enfermedad había quedado impotente para el matrimonio y pidiendo por esta causa y por el bien espiritual de ambos la separación de él.

Señaló que tienen cuatro años de casados y que en ese tiempo él no padecía impotencia teniendo un hijo hasta después de tres años que empezó la enfermedad. Este mal físico afectaba a hombres y mujeres, definiéndose como: “impotencia relativa concerniendo a uno de los cónyuges y tiene lugar cuando hay una notable desproporción en los genitales de la pareja; ya sea que el hombre tenga el pene demasiado grande, demasiado pequeño o demasiado débil (para penetrar a una virgen), o que la mujer sea demasiado estrecha para admitir un miembro bien proporcionado”¹⁰.

Caso similar se promovió en Morelia en 1856 entre el matrimonio de Carlota Jaso y Jesús Rionda casados el 25 de diciembre de 1852¹¹ y quienes a pesar de la vida común que han guardado no han podido consumir su enlace puesto que él padece impotencia, a pesar de que Jesús se ha aplicado medicinas para curar su

⁹ Archivo Histórico Casa Morelos (en adelante AHCM); Fondo: Diocesano; Sección: Justicia; Serie: Procesos Contenciosos, Subserie: matrimonios, robos, sodomía, Caja Núm. 676; Exp. 59, Morelia, 11 de enero de 1844

¹⁰ Lourdes Villafuerte, *Op. Cit.*, p.146. Apud en Pierre Darmon (1976), *Le tribunal de l'impuissance. Virilité et défaillances conjugales dans l'Ancienne France.*

¹¹ AHCM; Fondo: Diocesano; Sección: Justicia; Serie: Procesos Contenciosos, Subserie: matrimonios, robos, sodomía, Caja Núm. 676; Exp. 62, Morelia, 1856

mal que puede ser temporal y aunque no se ha puesto obstáculo de ningún género para que se realice la consumación del matrimonio no ha resultado así.

En sus palabras dijo que se le aplicaron medicamentos y no resultó a lo que solicitó unas más fuertes por lo que el facultativo le dijo que la aplicación de medicinas más enérgicas pondría en peligro su salud por lo que suspendió el tratamiento curativo; en particular este hombre señaló algo de suma importancia para la condición viril, al considerar su impotencia de índole moral con lo cual menciona que se puede curar, es decir su función masculina se puede reivindicar lo que significó seguir vigente como hombre en la sociedad además de haber dicho que estuvo con otras mujeres.

En la declaración de Camilo Trejo, dijo que no puede cumplir con los deberes maritales porque se haya impedido al faltarle las partes genitales absolutamente pues habiéndose enfermado hace tres años de las mismas partes éstas comenzaron a caérsele en porciones pequeñas a pesar de medicinas que algunas personas le recetaron, las cuales unas veces se aplicaba personalmente y otras una tal Nicolasa o su madre.

La esposa comenta que la impotencia de su marido se ha divulgado por todo el rancho pero que principalmente lo saben su suegra y su madre, quienes le han asegurado que le faltan las partes genitales por enfermedad y lo ha confirmado porque su marido no ha podido consumir su matrimonio de seis meses hasta la fecha del proceso.

En el caso de Carlota Jaso dijo que su esposo era indiferente a ella y que antes del juicio no se interesaba en acariciarla ni de hecho ni de palabra, señalando:

[...]para la tradición corporal permaneció inalterable y frío como un cuerpo destituido de vida y no solo sino que desagradado me rechazaba si me permitía alguna libertad que le demostraba mi amor, igualmente consta la esterilidad del penosísimo que hice reclamándole el cumplimiento a su deber conyugal, y el desengaño que obtuve de su impotencia absoluta natural y perpetua antecedente a nuestro enlace.

A lo anterior se suma la declaración de pocos testigos quienes aseguran tener conocimiento que el matrimonio no se ha consumado, en este caso se cuidó la discreción puesto que Jesús Rionda era un hombre de cierta importancia económica a diferencia de lo ocurrido entre Micaela y José Camilo quienes refieren el conocimiento público del problema significando para el hombre la acusación de impotente como una marca indeleble, pues la sola sospecha pone en duda su virilidad, lo cual en una sociedad donde la potencia sexual definía el *ser hombre*, terminaba haciendo de él un marginado social.¹²

En solución al problema de Micaela se le cuestionó si estaría dispuesta a vivir como hermanos y respondió:

“[...] es lo que me conviene sin mas motivos que el no estar inflamando mi alma pues mi marido hace mil tentativas que ofenden la decencia y me ponen en peligro, esponiendome (sic) a

¹² Lourdes Villafuerte, *op. cit.*, p. 154.

ofender a dios con sus tocamientos y manejos impuros por lo que conozco que no nos ha de ser posible vivir como hermanos.”

Mientras que él sí quiere vivir con su mujer como hermanos, consideramos que obedece a que él pretende que su honor, virilidad, prestigio social y figura masculina no se deterioren más ante la sociedad y él no sólo pierda el matrimonio sino su valía como hombre en todos los sentidos, ya que es público su falta total del miembro y con ello su imposibilidad de concurrir con su mujer para cumplir con los deberes de su estado. Manifestando que el vicio de impotencia es perpetuo podrán seguir unidos siempre que quieran vivir como hermanos, él manifiesta querer hacerlo de esta manera pero como en este punto es necesario el consentimiento de ambos importa poco el de él cuando su mujer se resiste.

Las autoridades solicitaron la supervisión de dos facultativos, para certificar sí existe tal impotencia y sí es de carácter perpetuo, ya que algunas declaraciones como la de su madre mencionó que la enfermedad comenzó con una llaga de tamaño de un real y fue creciendo hasta comerse todo el miembro y que le ha quedado limpio, que como es su hijo lo ha curado y considera que no podrá obrar con su esposa porque absolutamente le falta esa parte. A lo que intervino José Mariano de Salas profesor de Medicina y Cirugía, quien certificó el 12 de marzo de 1844:

“[...] encontré a causa de unas úlceras venéreas en el glande y prepucio por el mal tratamiento y ningún orden en su curación se propagaron estas y fueron consumiendo y destruyendo todo el pene hasta su completa desaparición, no existiendo actualmente

ninguna parte de el y la raiz se halla reanbersada (sic) hacia lo interior estando aun en estado de supuración por el carácter fistuloso que presenta...por lo expuesto soy de parecer que el citado José Camilo está en una impotencia perpetua para desempeñar la facultad de reproducirse o ser de engendrar.”

Referente a los Rionda Jaso además de supervisión médica fueron sometidos a la prueba del trienio canónico de cohabitación (1858-1861) que según Carlota ningún efecto hubo con lo cual declara estar bien y suficientemente acreditada la perpetuidad del defecto de impotencia que padece su supuesto marido y en consecuencia ve nulo el matrimonio y se ve con libertad del vinculo conyugal por ser anterior al enlace y absoluto. Carlota Jaso en su propósito por demostrar que la cópula fue intentada dijo que el trienio no alcanzó lo buscado porque Rionda *“no apetece la union sesual (sic) y que su primera tentativa debio dirigirse a conseguir ese apetito sin poder pasar a los medios procsimos (sic)...He dicho que el problema comienza desde carecer del deseo venéreo... “*

A lo que Rionda respondió que creyó guardar abstinencia completa porque teniendo la intima convicción de que a pesar de dichos actos conyugales no podría conseguirse su objeto, entendió que la moral, la conciencia y el decoro no se lo permitían.

“Por esta poderosa razón no estuve dispuesto entonces ni estoy ahora ni en lo sucesivo a practicarlos. Con la conducta contraria sin esperanza ni probabilidades de alcanzar el santo fin del matrimonio no solo habría sufrido un pecaminoso atropellamiento la moral, sino también un rudo y peligroso ataque los intereses de mi esposa cuyas pasiones no debí excitar estérilmente,

enardecerle sin fruto para su estado ni poner en riesgo de caer en la concupiscencia ciertas libertades en el uso conyugal.”

Al igual que en el caso anterior el hombre es quien se refiere a no utilizar otros medios para llevar a cabo la unión sexual con su esposa, puesto que afectaría la moral de ambos esposos principalmente de la mujer. Finalmente en ambos casos se prueba la impotencia perpetua de los hombres y el 29 de agosto de 1844 el promotor pide al Señor Obispo se sirva declarar en Morelia el que hay lugar al divorcio *quad thorum et cohabitation* para Micaela García y Camilo Trejo, mientras que para los Rionda Jaso el 16 de febrero de 1866 en Morelia es declarado nulo el matrimonio por haberse contraído con el impedimento dirimente de impotencia natural, perpetua e incurable.

Conclusión

Durante el siglo XIX en plena secularización resultado de las Leyes de Reforma es rescatable mencionar que en los casos presentados la relación de pecado y sexualidad permaneció en la mentalidad de algunas michoacanas, respondiendo a la continuidad del discurso sexual mexicano de siglos atrás imbuido en la teología cristiana, reflejándose en los procesos de nulidad matrimonial. Es importante señalar que ambas mujeres solicitaron el débito conyugal y al no tener respuesta favorable de sus esposos las llevó a sacar a la luz pública enfermedades de sus consortes lo que imposibilitaba el concubito marital y con ello indirectamente pusieron en duda de manera pública la virilidad de sus

esposos, terminando con el honor masculino y por ende matrimonial. Así como quebrantar arquetipos de mujer sumisa y abnegada ante las cuestiones maritales, demostrándonos que antepusieron sus necesidades físicas y emotivas a la mirada colectiva y además realizar señalamientos de “deber ser sexual” de índole eclesiástica en una convulsionada sociedad de la segunda mitad del siglo XIX mexicano. Mientras que el rol masculino se desmoronó al ver que su función vital como hombre quedó nula y por ende su honor, en este caso, al igual que la mujer centrado en el ejercicio sexual, sólo que a ella correspondió reprimir su sexualidad y a él hacer uso evidente y público de ella, de ahí que a través de dos casos ejemplificamos los quebrantamientos y confrontaciones de estereotipos de género en la sociedad moreliana.

Bibliografía

ARROM, Silvia M. (1976), *La mujer ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, México, Secretaría de Educación Pública.

DE LA PASTORA Y NIETO, Isidro (1847), *Diccionario de Derecho Canónico*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Don José C. De la Peña.

GARCÍA Peña, Ana Lidia (2006), *El fracaso del amor: género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma del Estado de México.

PETITE, Anselmo, (1792), *Conducta de confesores en el Tribunal de la Penitencia según las instrucciones de San Carlos Borromeo y la doctrina de San Francisco de Sales*, Madrid, Imprenta de Don Josef de Urrutio.

Liliana Pizzo (2008), "Sexualidad matrimonial y salud. Un caso en Córdoba a principios del siglo XIX", en Mónica Ghirardi (2008), coord., *Familias Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Argentina, Asociación Latinoamericana de Población [en línea] <http://es.scribd.com/doc/62139430/61049279-FamiliasIberoamericanas> (consultada el 06 de enero de 2013)

Lourdes Villafuerte (2007), "El discurso acerca del sexo conyugal a través de un caso judicial novohispano," [en línea] <http://www.revistas.unam.mx/index.php/anuhist/article/view/31582> (Consultado el 06 de enero de 2013)

Archivo Histórico Casa Morelos; Fondo Diocesano Sección: Justicia; Serie: Procesos Contenciosos, Subserie: matrimonios, robos, sodomía, Caja Núm. 676; Expds. 59 y 62, Morelia, 1800-1862.

Políticamente masculinos.

**La visión de la masculinidad durante la hegemonía liberal en Colombia
1849 – 1878**

Lic. Juan Fernando Báez Monsalve
Universidad Industrial de Santander, Colombia

INTRODUCCIÓN

El siglo XIX ha sido visto por la historiografía colombiana como una centuria eminentemente política. Desde la Guerra de Independencia hasta la Guerra de los Mil Días, el XIX puede entenderse como el cimiento para la conformación del Estado colombiano y el antecedente más claro para comprender la situación actual del país. El comienzo de la influencia estadounidense, la creación de los partidos Conservador y Liberal, el caso panameño, las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la Constitución política de 1886 pueden marcarse como referencias claras de dicha afirmación. Y es justamente la cuestión de la división bipartidista de la política colombiana, cuya mayor tensión se da a partir de los años cuarenta, la que en este escrito posee atención principal.

La segunda mitad del siglo supuso el comienzo de una lucha por el poder que se extendía más allá de cuestiones personales y contenía, en el discurso, diferencias claras entre quienes apoyaban la tradición colonial cultural y quienes abogaban por un cambio drástico, basado en el deseo de *progreso y civilización*. Desde esta perspectiva, he querido desarrollar el ideal de lo masculino en uno de los periodos más convulsionados, política y socialmente hablando, de la historia

de Colombia: los casi cuarenta años de hegemonía liberal decimonónica, entre 1849 y 1878. Detectar y comprender los rasgos que conformaban el ideario de masculinidad para el discurso liberal es el principal objetivo de este escrito. Para este propósito he creído necesario alejarme un poco de decretos, leyes y constituciones y dar una mirada a otros documentos que pudiesen estar más cercanos al grueso de la población, a pesar de los bajos niveles de alfabetismo que existían para la época. Por esta razón, como es previsible, he escogido estudiar algunos periódicos que circularon durante el periodo demarcado y que se declaraban abiertamente de tendencia liberal. El 7 de Marzo, La Voz del Pueblo, Las Máscaras, La Libertad, El Obrero Liberal y La Voz Liberal son los seis periódicos que he considerado como pertinentes para realizar dicha pesquisa. De esta manera intento demostrar, en una lectura más o menos atenta de los documentos, las características que el discurso liberal poseía sobre el ideal de hombre.

LA HEGEMONÍA LIBERAL

La conformación del Partido Liberal en 1848, encabezado por Ezequiel Rojas, fue consecuencia inmediata de la Constitución de 1843 y la Guerra de los Supremos, sucesos que ahondaron en la división política que estaba experimentando el país desde hacía ya unas décadas. Mientras Rojas abogaba por el racionalismo, el liberalismo ibérico, el legado de la Revolución Francesa y el enciclopedismo de la Ilustración, sus adversarios, liderados por José Eusebio Caro y Mariano Ospina

Rodríguez, reaccionaban fuertemente al querer seguir otorgando un estatuto privilegiado a la Iglesia dentro de los designios del Estado, la continuación del monopolio jesuita en la educación y por su animadversión hacia las ideas que provenían de Estados Unidos y Europa. De esta manera, aquellos que velaban por la preservación del *statu quo* se identificaron como *Conservadores*, mientras quienes impulsaban cambios sociales y políticos provenientes de la Europa post-revolucionaria fueron calificados como *Liberales*.¹ Desde ese momento el país comenzaría un periodo de polarización y el discurso dentro de la prensa escrita no sólo evidenciaría esta nueva etapa sino que se convertiría en punta de lanza para encender aún más la confrontación en la que se adentraba la nación.

Las reformas por las que abogaban los liberales, que empezaron a cristalizarse a partir de 1849, con la llegada al poder de José Hilario López, estipulaban la abolición de la esclavitud y la pena de muerte por delitos políticos, el federalismo, la separación de la Iglesia y el Estado, la expulsión de los jesuitas, la supresión de tribunales especiales eclesiásticos, el desmembramiento de los resguardos indígenas y mayores libertades individuales (matrimonio civil, divorcio, cementerios laicos, etc.) y a la prensa². Estas iniciativas tomaron fuerza con la Constitución de 1853, que propuso el sufragio universal masculino, la eliminación de diferencias entre los nacionales y extranjeros, la elección popular para funcionarios de la rama judicial, la incapacidad del presidente para vetar proyectos

¹ Lázaro Mejía Arango (2007), *Los Radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*, p. 29 – 35.

² Juan Sebastián Correa (2007), *Prensa de oposición. El radicalismo derrotado, 1880 – 1902*, p. 13

de ley aprobados por el Congreso y la eliminación de requisitos para poder ser elegido (edad, etc.)³; y se implantaron de manera más definitiva en la de 1863, que incluyó también el derecho a poseer y traficar armas, año de inicio del Radicalismo liberal⁴, periodo que se extiende hasta 1878 cuando los liberales pactan un gobierno de concertación con los conservadores y comienza su declive en el poder⁵.

Así, pues, el periodo que abarca desde 1849 hasta 1878 puede entenderse como un tiempo de cambios que traspasó lo meramente político y que buscó dar un giro con respecto a asuntos que parecían más enraizados en la cultura popular del país y su propia idiosincrasia. Puntos tan delicados como la separación de la Iglesia y el Estado y el derecho al divorcio son clave para entender los alcances que la ideología liberal buscaba lograr en sus planes para la conformación de la nación colombiana⁶.

LA(S) MASCULINIDAD(ES) DESDE AFUERA

En este contexto nacen periódicos como El 7 de Marzo, La Voz del Pueblo, Las Máscaras, La Libertad, El Obrero Liberal y La Voz Liberal. Estas publicaciones se

³ Lázaro Mejía Arango (2007), óp. cit., p. 89, 90.

⁴ Juan Sebastián Correa (2007), óp. cit., p. 15.

⁵ Idem, p. 16.

⁶ Estos sucesos con respecto a instituciones fuertes en la sociedad colombiana como la Iglesia o la Escuela poseen gran importancia si se toma en cuenta la opinión de autores como Pierre Bourdieu, quien argumenta cómo el trabajo de naturalización de los comportamientos designados a cada género tiene gran relevancia en la propia existencia de dichas instituciones: Pierre Bourdieu (2000), *La dominación masculina*, p. 8, 50, 105, 107, 140.

dedicaron a mostrar los logros que los liberales alcanzaron durante su estancia en el poder, pero, más que eso, fueron armas de desprestigio contra el Partido Conservador. En estos escritos es visible no sólo la imagen que el liberal posee de sí mismo sino también la imagen que posee de los conservadores y su relación con la política. La conformación de la masculinidad es, por tanto, punto esencial para comprender, al mismo tiempo, la concepción de lo liberal más allá de lo meramente político/burocrático.

Uno de los primeros rasgos sobresalientes en la conformación de la masculinidad ideal liberal es el llamado al ejercicio de la ciudadanía por parte de los varones, el derecho al voto y las responsabilidades con la República⁷. Los procesos políticos, por tanto, se resaltan como formas masculinas del deber social. La cuestión política está diseñada para hombres y debe ser administrada por éstos. Por esa razón, quienes escriben dichos periódicos son hombres liberales que buscan llegar a hombres liberales, quienes tienen el poder de ejercer sus derechos políticos. La masculinidad y la ciudadanía forman un eje complementario que debe poseer todo varón liberal que se reconozca como tal⁸.

Pero dicho reconocimiento no se adquiere de manera tácita. Cada uno de los periódicos consultados dejan claro que el hombre liberal, perteneciente a dicho partido político, se encuentra en contradicción con los hombres conservadores,

⁷ Las Máscaras (1850), "Prospecto", p. 1.

⁸ La Constitución política de 1853 en su Artículo 3º proclama: "Son ciudadanos los varones granadinos que sean o hayan sido casados, o que sean mayores de veintiún años"; mientras la Constitución política de 1858 en el Artículo 5º subraya: "Son ciudadanos hábiles para elegir o ser elegidos para los puestos públicos de la Confederación, conforme a esta Constitución, los varones granadinos mayores de veintiún años, y los que no teniendo esta edad, sean o hayan sido casados".

aunque siempre sea superior a ellos. Por eso, para ser un *verdadero hombre* liberal no basta con ejercer el derecho al voto; deben tenerse en cuenta otros puntos esenciales para poder ser (re)conocido como *hombre de verdad* y como liberal.

Uno de ellos es haber llegado a la madurez⁹. Un hombre liberal que se precie de serlo debe haber dejado atrás cualquier rasgo de infantilidad¹⁰. De ahí que se abogue por que los hombres abandonen ciertos espacios que no les son propios y que comiencen a dominar otros lugares y situaciones. Cuando un hombre alcanza la madurez, habrá de haber abandonado los sitios privados y hogareños y entregado a lo público, a las vicisitudes de la sociedad. Cuando se llega a un punto en el que se espera alcanzada la madurez, permanecer en los lugares designados a las mujeres (como la casa)¹¹ es una “aberración”¹². Es necesario dejar de estar *bajo las enaguas de las mujeres*¹³ y salir a cumplir con los designios propios de los *hombres de verdad*: la política y la patria.

Y es que a la madurez pública, propia de los hombres, sólo se llega mediante la moral, la rectitud, la firmeza, el patriotismo y la paternidad. El hombre liberal *de verdad* debe poseer una moral cristiana intachable y demostrable¹⁴. En esto es precisamente en lo que los liberales se diferencian de los conservadores. Los adeptos al Partido Conservador, argumentan los periódicos, han distorsionado

⁹ Rasgo coincidente con las tesis propuestas por David Gilmore (1994), *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*, p. 21.

¹⁰ La voz del pueblo (1849), “A la nación”, p.3.

¹¹ Las Máscaras (1850), “Inmoralidad conservera”, p.4.

¹² La Voz del pueblo (1849), “Las necesidades del pueblo”, p.1.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ La voz de pueblo (1849), “Defunciones”, p.4; La Voz del pueblo (1849), “Necrolojias” (sic), p.4.

la verdadera moral cristiana, han blasfemado y caído en las pasiones¹⁵. Han permitido a las mujeres, a los jóvenes y a los menos aptos usurpar las posiciones propias de los hombres maduros; por esta razón, no merecen llevar las riendas del país. Merecen el descrédito y la vergüenza de los demás. A pesar de que los conservadores busquen parecer *hombres de verdad* por medio de las buenas maneras, las buenas palabras y el decoro, jamás podrán tener las verdaderas aptitudes de los liberales para el manejo de la política, pues al acusárseles de utilizar a individuos que no se encuentran preparados para dicha tarea, se argumenta la imposibilidad de los conservadores para lograr una desconexión con los lugares privados/domésticos, que debieron ser abandonados una vez terminada la infancia y comenzado el periodo de madurez, de *masculinidad verdadera*¹⁶.

Por ello, entonces, no todo el que biológicamente posee un sexo masculino puede instantáneamente ser llamado *hombre de verdad*. Para alcanzar la *masculinidad verdadera* es necesario alejarse de los preceptos propiamente femeninos: la masculinidad es una no-feminidad¹⁷. Los hombres deben dejar atrás el hogar, la privacidad y dominar lo exterior. Sólo así lograrán conformar familias ejemplares, convertirse en verdaderos patriotas y mantener una moral recta.

De ahí la necesidad de realizar una formalización de la masculinidad y de su propia construcción, pues, siendo de los hombres el destino de la patria, el

¹⁵ La voz liberal (1876), "La suerte está echada", p.1.

¹⁶ La voz del pueblo (1849), "El beato", p.4.

¹⁷ Las fuentes consultadas coinciden con lo planteado por Robert Connell (2003), *Masculinidades*, p. 72, 104, 108

liberal debe dejar en claro que es el hombre designado y entrenado para dicha tarea y eliminar cualquier rasgo de debilidad dentro de su personalidad y la del grupo, pues si no es así ¿cómo podría conformarse el liberalismo como una ideología pública y hacer frente a la sociedad? Los *verdaderos hombres* liberales necesitan demostrarlo para no ceder ante los perversos conservadores¹⁸.

De esta manera, aunque la confrontación liberal es contra los conservadores, la feminidad juega un papel trascendental al ser configurada como el espacio de dónde el liberal debe salir y en dónde el conservador aún se encuentra, usurpándolo, siendo, por lo tanto, legítimamente criticable y despreciable.

CONCLUSIÓN

La diversidad de los objetivos de los estudios de género, las particularidades propias del espacio latinoamericano y la diversificación de contextos en lugares como Colombia suponen que un estudio basado en el ideario de masculinidad se encuentre sujeto a condiciones como la etnia, la religión o la clase social¹⁹. Para el periodo estudiado, la política, en un país de burócratas y abogados, forma parte esencial de la normatividad masculina.

El hombre liberal debía ser padre y jefe de familia, poseer una vida pública correcta y reconocible, ser cristiano-católico y, sobre todo, patriota convencido.

¹⁸ Las Máscaras (1850), "Inmoralidad conservera", p.4

¹⁹ La necesidad de estrechar y configurar las masculinidades con otras facetas de la cultura, la economía y la política, por lo menos para el caso colombiano, quedan claramente expuestas en Mara Viveros (2001), comp., *Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia*, p. 54

Estos rasgos suponen, desde el principio, una construcción social, por lo que es necesario comprenderlos como un hecho histórico, pues, coincidiendo con la opinión de Michael Kimmel, “la virilidad no es estática ni atemporal, es histórica; no es la manifestación de una esencia interior, es construida en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas”²⁰. El hombre liberal decimonónico es un ciudadano, pero dicha característica es la consecuencia de otras cualidades, cualidades siempre ajustadas al heroísmo, la lucha y la guerra, confrontaciones discursivas y políticas pero jamás menos honoríficas²¹.

²⁰ Citado en José Olavarría y Arturo Márquez (2008), eds., *Varones: Entre lo público y la intimidad*, p. 37

²¹ Forma concordante con lo expuesto por George Mosse (2000). *La imagen del hombre, La creación de la masculinidad moderna*, 151 p.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes Primarias: Periódicos consultados

El 7 de Marzo (1849)

El Obrero Liberal (1869)

La Libertad (1850)

La Voz del Pueblo (1849)

La Voz Liberal (1876)

Las Máscaras (1850)

BOURDIEU, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama, 160 p.

CONNELL, Robert (2003). *Masculinidades*. México D.F, Universidad Autónoma de México, 355 p.

CONGRESO DE LA CONFEDERACION GRANADINA (1858), *Constitución política para la Confederación Granadina*, Bogotá, Imprenta de la Nación, 81 p. [En línea] <http://www.bdigital.unal.edu.co/222/1/346 - 5 Capi 4.pdf> (Consultado el 18 de diciembre de 2012)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1853), *Constitución política de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, 27 p. [En línea] <http://www.bdigital.unal.edu.co/221/1/346 - 2 Capi 1.pdf> (Consultado el 18 de diciembre de 2012)

CORREA RESTREPO, Juan Sebastián (2007), *Prensa de oposición. El radicalismo derrotado, 1880 – 1902*, Bogotá, Ediciones Universidad Externado de Colombia, 283 p.

GARCÍA R., Mireya (2008), “Dominación de género y actores políticos”, en OLAVARRÍA, José y MÁRQUEZ, Arturo, eds., *Varones: Entre lo público y la intimidad*, Santiago de Chile, CLACSO, 158 p.

GILMORE, David (1994), *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*, Barcelona, Ediciones Paidós, 249 p.

HERNÁNDEZ, Óscar Misael (2008), “Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México”, *Relaciones*, Vol. XXIX, núm. 116, p., 231 – 253. [En línea] <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13711161008>. (Consultado el 10 de diciembre de 2012)

HERNÁNDEZ, Óscar Misael (2008), “Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina”, *Revista de antropología experimental*, núm. 8, p. 68 – 73. [En línea] <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2007/misael1207.pdf>. (Consultado el 12 de diciembre de 2012)

KIMMEL, Michael (2008), “Los estudios de la masculinidad: una introducción”, en CARABÍ, Àngels y ARMENGOL, Josep, eds., *La masculinidad a debate*, Barcelona, Editorial Icaria, 206 p.

MEJÍA ARANGO, Lázaro (2007). *Los Radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*. Bogotá: Ediciones Universidad Externado de Colombia. 610 p.

MOSSE, George (2000), *La imagen del hombre, La creación de la masculinidad moderna*, Madrid, Ediciones Talasa, 151 p.

SANTOS VELÁSQUEZ, Luis (2009). *Masculino y femenino en la intersección entre el psicoanálisis y los estudios de género*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, 147 p.

VIVEROS, Mara (2001), “Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia” en VIVEROS, Mara, OLAVARRÍA, José y FULLER, Norma, eds., *Hombres e identidades de género: investigaciones desde América latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 371 p.

VIVEROS, Mara (2007), “Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes”, *La manzana de la discordia*, núm. 116, p., 25 – 36.

[En línea]

<http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/A2N4/art2.pdf>.

(Consultado el 16 de diciembre de 2012)

**“Un traje poco apropiado para un don”:
Estudio desde la Microhistoria sobre las “construcciones de género” en la
Santafe de la Nueva Granada.**

Lic. Joaquín Andrés Palacio Gómez
Universidad Externado de Colombia

Al revisar algunos casos judiciales en el Archivo, esperando encontrar uno que llamara mi atención de forma contundente, hallé un juicio penal bajo el rótulo de: “Juicio seguido a José Antonio, por andar de noche vestido de mujer.” Esto trajo a mi mente las imágenes de rechazo hacia las personas trans en la actualidad; una inmensa curiosidad empezó a surgir ahí, donde era notoria la indiferencia de otros. Este caso implicaba un punto de mira ideal, el indicio perfecto, para conocer las relaciones de género al final del periodo colonial Neo Granadina.

La segunda mitad del siglo XVIII caracterizada por ser un periodo de incremento demográfico y bienestar económico para la ciudad de Santafe¹, sede del nuevo Virreinato de La Nueva Granada desde 1732. El crecimiento de la ciudad (de rasgos modernos) no es un fenómeno exclusivo, hace parte de una serie de transformaciones sociales, cuyo origen ubicamos desde el cambio de dinastía gobernante en España (de la casa real Habsburgo a la Borbón), cambio que será expresado mediante las “Reformas Borbónicas”. La aplicación de éstas

¹ “Entre 1778 y 1800, la población de santafereña creció en un 34.13%. En estos 32 años pasó de 16.002 habitantes a 21.464, un aumento absoluto de 5.460 personas, lo cual hace una tasa anual de crecimiento de 1.3%.” Juan Vargas (1990), “*La sociedad de Santafe colonial*”, Pág. 12

había producido tensiones en la región, liberadas en la “Rebelión de los Comuneros²” de 1781.

Hacia la mitad del año de 1792 iniciaban los rumores sobre una actividad bastante extraña, se habla de hombres que se “disfrazan” de mujeres y salen a las calles a altas horas de la noche. Para el 18 de Julio es capturado y enviado a la Real cárcel de Santafe Don Antonio Morato, el documento del caso dicta:

*“En la ciudad de Santafe a veintitrés de julio de mil setecientos noventa y dos años el excelentísimo doctor don Joaquín de Arostegui y Escoto oidor y alcalde de esta ciudad. Dijo que Don Manuel Montes administrador del real estanco de aguardiente, Lorenzo Forero [...] **dijo a su señoría como la noche del día diez ocho del corriente [...] como a las 11 en la calle donde tiene la casa su morada don francisco de Andrade [...] a un hombre vestido de traje de mujer, el que dijo Lorenzo Forero [...] llamado Antonio Morato y dicho administrador de que le conocería en cuya noticia mando su señoría a los alguaciles**”³*

A partir de esta información partire hacia los dos primeros puntos a tratar en el presente documento: la primera es el lugar donde se efectúa, la segunda es el momento en que esto se presenta este caso.

El orden de la ciudad colonial se halla atravesado por una lógica de diferenciación social, configurada en cuadrícula, donde la plaza es el punto más

² Levantamiento popular iniciado en las actuales regiones de Santander y Antioquia en contra de las reformas económicas establecidas por la corona. Desembocando en una marcha hacia la capital, hecho que se verá como un acto de rebeldía contra el régimen colonial, a pesar de la consigna de los comuneros “Que viva el Rey, que muera el mal gobierno”, en consecuencia se llevaría a cabo la firma de capitulaciones entre ambas partes de la sociedad, las cuales no fueron cumplidas, lo cual llevo a un sentimiento de disconformidad a nivel social.

³ Archivo General de la Nación de Colombia, en adelante (AGN), Fondo Colonia; Sección, Juicios-Criminales, Tomo 19, Legajo 9, folios 84-88. Santafe, 1792.

importante de interacción social. Alrededor de ésta se encuentran la iglesia y los edificios de gobierno, en seguida las familias de mayor distinción, junto con sus esclavos y sirvientes. En otras palabras a mayor cercanía de la plaza, mayor relevancia por ser escenario de la vida pública.⁴ Este acontecimiento no tuvo lugar en un espacio cualquiera de la ciudad; no se refiere a la periferia donde habitan indios, mestizos y demás libres de todos los colores, sino que se halla en el centro del poder de la ciudad, el espacio donde habitaba un “Don”.

Las noches profundas de la colonia otorgó un velo que cubría a las personas, momento en el cual se podía escapar del estricto orden moral que regía el diario vivir de los ciudadanos. Previniendo esto, se había desplegado un control sobre la ciudad por parte de los alguaciles, oidores, entre otros funcionarios, quienes previniendo alteraciones del orden llevaban a cabo rondas en la ciudad. *“Se encargaban de cuidar la malas y buenas costumbres de los habitantes, así como salvaguardar los Bienes de comerciantes, vecinos y estantes de la ciudad.”*⁵

Las rondas no eran azarosas, éstas se hallaban en sintonía con los rumores que se producían entre los vecinos; en otras palabras había una complicidad entre los guardianes del orden público y los rumores de los vecinos. Constituyéndose, el rumor, como una poderosa forma de control, donde las miradas de cualquier vecino inquieto eran la forma de localizar las “vergüenzas” de las personas. Entre otras cosas las preesas predilectas de estos cazadores fueron: los adulterios, los

⁴ Garrido Margarita (1996), *comp.*, La vida cotidiana y pública en las ciudades coloniales.

⁵ Juan Vargas (1990), *Op. Cite.*, Pág. 345.

amancebamientos, el juego y los ebrios. Vale la pena cuestionarnos acerca de lo que era comunicado pues no todo puede ser revelarse a la autoridad, o al menos esto se puede pensar desde la forma de funcionamiento de los chismes actuales. Pese a que un hombre vestido de mujer era algo poco frecuente incluso para estos ojos curiosos, tenemos el registro de quejas de los vecinos entre el expediente.

“Las quejas de algunos testigos que [...] estas de que las quejas de algunos [...] andan de noche usando diferentes trajes.”⁶

¿Qué sucedía con el traje?, cual es la relación que lleva a que estos hechos fuesen tan escandalosos, produciendo tal alteración del orden. Una respuesta para esto se pudo hallar en los argumentos de Joanne Entwistle quien sustenta que *“La ubicua naturaleza del vestido parece apuntar al hecho de que la ropa o los adornos son uno de los medios mediante los cuales, los cuerpos se vuelven sociales y adquieren sentido e identidad”⁷*. Bajo este marco los cuerpos se hallan constituidos dentro de lo público y lo privado al mismo tiempo; es la ropa el aspecto que permite la introducción, de estos, a la vida social. Otorga identidad al sujeto delineándolo desde su percepción hacia el mundo, siendo la armonía para que hacia este recaiga la atención que permite el reconocimiento. *“la Ropa es la*

⁶ AGN, Op, Cite., folio 85.

⁷ Joanne Entwistle (2002). *El Cuerpo y la moda, una visión sociológica*. <http://es.scribd.com/doc/6553449/Joanne-Entwistle-El-Cuerpo-y-La-Moda>. [consultado el 18 de Noviembre del 2012].

*forma en que las personas aprenden a vivir en sus cuerpos y se sienten cómodos con ellos*⁸.

El género como categoría de análisis adquiere momento una importancia central⁹ ya que bajo esta óptica el vestido gana un atributo más. Es diferenciador de la construcción social dada que separa a hombres de mujeres: La diferencia entre estos garantiza una relación de dominación¹⁰, por tal de desigualdad, en tanto: es una relación asimétrica donde el “varón” cuenta con “ventajas sociales”.

En la actualidad la categoría travesti nos permite referirnos a un varón que se viste con prendas que indican feminidad. Tomaremos prestada esta categoría actual, que si bien es posible no se halle en el momento que nos ocupa, nos permite comprender lo sucedido.

Al examinar la testificación del acusado encontramos elementos que hacen muy rica la comprensión de lo sucedido. El documento narra como Antonio Morato en sus confesiones se reconoce como hombre, además, da la razón que esto es un delito (vestirse de mujer). Que un hombre vista ropa atribuida como femenina transgrede el orden social, en el cual las características masculinas son tan

⁸ Joanne Entwistle (2002). Op, Cite., Pág. 22

⁹ Partiendo de los planteamientos formulados por Joan Scott, quien muestra como las interacciones entre símbolos, los cuales conllevan a normativización en la construcción de las identidades (ligadas entre lo normal y lo anormal) son aprehendidas por los sujetos, y reproducidas por estos, conservando un orden social en base a relaciones de poder, las cuales resultan de interés central, pues brindan la información sobre el contexto en que son producidas. Joan Scott (2008). *Género e historia*.

¹⁰ Pierre Bourdieu (2000). *La dominación masculina*. Pág. 35.

valoradas que se delinearán como el modelo de una sociedad (patriarcal y androcéntrica).

Es entendido como un cuestionamiento a este modelo de control, desvirtúa el poder, algo intolerable, tal como aunque ya había sucedido de forma distinta con el levantamiento de los comuneros. La diferencia radical se halla en lo cuestionado, mientras una se ubica en el orden de reformas y políticas de una nueva forma de gobierno, la otra; cuestiona el mandato de la “naturaleza”, similar a lo sucedido con las prácticas sodomitas, en tanto violaban la asignación del rol atribuido a cada uno de los sexos.

Existe un elemento en esta historia, invitándonos a tomar con mayor detenimiento, reza el documento:

“Don Joaquín de Arostegui y Escoto estando en la cárcel tomo juramento de un hombre preso en ella, preguntaba cómo se llama, de donde es natural, que estado tiene. Dijo que se llama Antonio Morato que es natural de esta ciudad que estaba casado y que es de edad de 36 años.”

...

“Preguntaba que cual es la causa de su prisión. Dijo que está en prisión es por haberle encontrado al confesante don Manuel de Montes administrador del real estanco de aguardiente y Lorenzo forero el 18 del corriente como a las 20 horas vestidos en trajes de mujer por la calle de la casa donde mora don Fransisco Andrade con el motivo de ir el antes señalado a la casa de la mujer de este confesante [...] Y que luego Don Manuel por la reconvencción de que no es decente fuese vestido le causo vergüenza a este confesante haberlo recriminado.”¹¹

¹¹ AGN, Op, Cite., folio 88.

*“Los principios opuestos de la identidad masculina y de la identidad femenina se codifican de ese modo bajo la forma de maneras permanentes de mantener el cuerpo y de comportarse, que son como la realización o, mejor dicho, la naturalización de una ética.”*¹² La identidad del hombre es presentada en oposición a de la mujer; resulta exteriorizada como una relación dicotómica, en la cual la identificación de una con la otra resultando en deshonor para el hombre. Esto junto a la posición social ostentada por una persona como el administrador del real estanco de Aguardiente o un casado implica la vergüenza que rompe con la posibilidad de ser en un medio social. Un atentado demasiado fuerte contra la norma, la forma y el orden establecido por la moral como para ser restablecido de cualquier forma; o, en este sentido, es más sencillo exorcizar el fantasma que enfrentarlo, independientemente de sobre quien recae la “verdad”.

Interesándome la doble acusación en el caso, porque la trasgresión cometida contra la norma es negada, lo cual reafirma que los ideales imperantes sobre el “deber ser” son validados por todos los actores. No exclusivamente por el miedo a la represión física que pueda ostentar este acto, la vergüenza de no cumplir con lo esperado lleva al rechazo social, apartando al sujeto del tejido social. Este sentimiento no solo funciona como una tecnología de control, también reafirma los cánones.

¹² Pierre Bourdieu (2000). Op, Cite,. Pág. 42.

Por otra parte los estudios sobre vida cotidiana en la Colonia, podremos encontrar que los elementos que constituían el capital simbólico de las personas eran una parte de su identidad. Un aspecto sobre el que recae mi atención es que el reconocimiento se da en la “esfera pública”: las calles, las plazas, las casas de otras personas. La construcción de las relaciones permitiría la permanencia en los altos niveles de la sociedad,

“siguiendo el sencillo principio de lo que ocasiona las quejas es lo más sentido y lo que condena lo más temido por una sociedad, podemos decir que el honor y la honra eran altamente valorados y su ultraje temido [...] En el reconocimiento individual se ponía en juego una combinación de elementos étnicos, de linaje, de patrocinio, y muy especialmente de honra”¹³

Sobre este apartado cabe resaltar la ausencia de un factor de género, aplicable en el caso de mujeres u hombres, personas con prácticas sodomitas o de un hombre que se “disfrazaba de mujer”, o acaso ¿estos comportamientos ligados al “rol sexual” no alteraban la honra de un sujeto?

La relación reconocimiento-honra como sistema de posicionamiento social es el que permite la movilidad entre un grupo social. No basta con ser reconocido socialmente, éste debe surgir del buen nombre del que parte el examen, para la permanencia se recurre a los aspectos culturales que guardan significantes de valor social. Esta es la labor de documentos de distinta índole: certificados sobre la pureza de la sangre, certificados de antiguos cristianos, títulos como el de don,

¹³ Garrido Margarita (1996). Op, Cite. Pág. 136.

etc. Siendo las “gracias al sacar”¹⁴ una forma recibir ingresos para la corona, por medio de la construcción de un significativo asequible por medio de capital económico.

Tomando los pleitos por negar el título de “don”, abundantes, como ejemplos vemos como se violenta la construcción de la persona. Causa bajo la cual el aparato gubernamental debía restablecer el orden que esa transgresión había perturbado, pero a su vez reforzarla. Bajo esta mirada la vergüenza se presenta como el gran desestructurante social, de la identidad del sujeto y de la composición social, pero su negación se constituye como refuerzo de estos.

Considerando el hecho de que en este momento la movilidad social se halla restringida, por la cual la salida de un grupo resultaba mucho más amenazante que el aspirar a ascender socialmente. En estas condiciones Santafe se había tornado como la ciudad de la vergüenza, donde escapar de esta era el catalizador de significados.

El sujeto al sentirse avergonzado reafirma que atentó contra un principio de identidad que aceptó. *“Aparecer en una situación sin la ropa apropiada nos hace sentir incómodos, fuera de lugar y vulnerables.”*¹⁵ Sin embargo al llevársela a la calle, al espacio público, nos muestra una necesidad de ser reconocido. Llevar

¹⁴ Las Gracias al sacar eran dispensas otorgadas por el Rey mediante las cuales se otorgaban títulos, privilegios y facultades. De forma que un mestizo que la obtuviera podía acceder socialmente a espacios restringidos a la elite, como instituciones educativas, puestos públicos. etc.

¹⁵ Joanne Entwistle (2002). Op, Cite,. Pág. 16.

esta apariencia a un lugar donde generará un impacto es la búsqueda de reafirmación, por medio del rechazo.

En otras palabras, se buscaba una representación de igual forma que como lo es el género: *“La representación de género es una construcción, y en el sentido más simple se puede afirmar que todo el arte y la cultura occidental es el cincelado de la historia de esa construcción”*¹⁶ El vestirse implica una acción constructiva, el ponerse una prenda implica una técnica que varía según la ostentación de la pieza; lo que diferencia los trajes de una mujer de la plebe, de una de las altas esferas sociales. Es el conocimiento sobre la forma de usarla; pero esta operación funciona de igual medida para diferenciar a hombres de mujeres.

Las quejas expresadas en el seguimiento al caso muestran que ésta no era la primera ocasión en que se llevaba a cabo la puesta en escena de este acto; el hecho de vestir diferentes prendas informa sobre toda una predeterminación en la forma de llevarlo a cabo: reconocer el momento para hacerlo, el espacio, cambiar de vestimenta y prepararla, hablan sobre una conciencia del suceso llevado a cabo.

Rechazar el canon de hombre implica resistir el poder que estos ostentan, por lo cual la hegemonía se ve amenazada pero a su vez reafirmada. La prenda

¹⁶ Teresa De Lauretis. Tecnologías del género. http://www.laranyacreacio.net/paginaweb/Tecnologias_del_Genero.pdf [consultado el 18 de Noviembre del 2012].

es una tecnología de control de género, tal como los comportamientos o las posiciones del cuerpo; estos son transmitidos, reproducidos pero también son ajustados por el sujeto de forma que se mantenga una actualización, una de las finalidades de la moda es adaptar la prenda al contexto social.

Este tipo de casos nos permite vislumbrar el tratamiento de la sociedad frente a las transgresiones ejercidas a los comportamientos esperados conformes al “deber ser” de hombre y mujeres, como con Antonio Morato. Siendo un espacio de tiempo en el cual las relaciones tejidas en torno al género se vuelven tangibles en un acto de cuestionamiento a la naturalidad, impuesta, a estas identidades.

Bibliografía.

BOURDIEU. Pierre (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. Barcelona, España.

DE LAURETIS. Teresa (1989). *Tecnologías del género*. http://www.laranyacreacio.net/paginaweb/Tecnologias_del_Genero.pdf [consultado el 18 de Noviembre del 2012].

ENTWISTLE. Joanne (2002.). *El Cuerpo y la moda, una visión sociológica*. <http://es.scribd.com/doc/6553449/Joanne-Entwistle-El-Cuerpo-y-La-Moda>. [consultado el 18 de Noviembre del 2012].

GARRIDO. Margarita (1996). La vida cotidiana y pública en las ciudades coloniales. En, *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. CASTRO. Beatriz (Ed.). Grupo editorial Norma. Bogotá, Colombia.

SCOTT. Joan (2008). El género como una categoría útil para el análisis histórico. En: *Género e historia*. México. Fondo de cultura.

VARGAS. Juan (1990). *La sociedad de Santafe colonial*, Editorial Norma. Bogotá, Colombia.

Ideas y representaciones de la masculinidad en procesos judiciales de la ciudad de Morelia, 1900-1920

Dra. Lisette Griselda Rivera Reynaldos
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Introducción

El objetivo principal de la presente ponencia es analizar las representaciones culturales acerca de la masculinidad en México en un periodo de inestabilidad política y social, de readaptación y de alteraciones en el devenir cotidiano. Por ello, centraremos el trabajo en las postrimerías del Porfiriato y el transcurso de la Revolución mexicana. Nos interesa conocer cómo se concebían a sí mismos los hombres comunes de la sociedad, cuáles eran los atributos que consideraban “propios de su sexo” y cuáles relacionaban con las mujeres, y cómo se reflejaban dichas ideas en las prácticas cotidianas. Pretendemos que el presente sea una contribución a la incipiente historia de las masculinidades y pueda asimismo sumarse a los trabajos que abordan el análisis de estereotipos e imaginarios femeninos en diversas épocas históricas.

Durante los últimos años del Porfiriato, se incrementaron muchas problemáticas sociales, entre éstas las conductas delictivas, que continuarían aumentando durante la fase armada del movimiento revolucionario que estalló en 1910. Los expedientes judiciales nos permiten acercarnos al común de la población; a través de las declaraciones de los acusados y sus víctimas, de los abogados defensores y de los jueces, podemos encontrar muchas de estas auto percepciones y de las identidades simbólicas conducentes. Es en los espacios urbanos donde el delito resulta más evidente, por ello con el fin de concentrar

nuestra mirada en un contexto específico, nos ubicaremos en la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán.

Por lo anterior, haremos uso del primordialmente del Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán, analizando causas judiciales por delitos tales como golpes y lesiones, riña y heridas, homicidio, sobre todo, por ser en este tipo de expedientes donde mejor puede apreciarse la reacción de los hombres ante hechos que, desde su punto de vista, amenazaban su honor, su masculinidad o su sexualidad.

La masculinidad hegemónica en el discurso e ideario mexicano del cambio de siglo (XIX-XX)

Desde el punto de vista de las construcciones culturales, el modelo hegemónico de masculinidad occidental sería aquel establecido hacia fines del siglo XVIII por las élites burguesas europeas, que proclamaron el honor, la destreza y fortaleza física, el valor, el control de los sentimientos y la moralidad como atributos propios de los hombres. Si bien no es inmutable, la masculinidad hegemónica es entonces aquella que rige las relaciones de género y se considera el paradigma a seguir, marcando las prácticas sociales y estableciendo la posición subordinada de la población femenina con respecto a sus congéneres varones¹.

En México a lo largo del siglo XIX y particularmente durante el Porfiriato, se fueron consolidando una serie de ideas y representaciones relativas a la función de mujeres y hombres dentro de la sociedad, muchas de las cuales

¹ Rafael Ramírez, Víctor I. García Toro (2002), "Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión", pp.7-8.

permanecieron inalterables hasta bien entrado el siglo XX. Desde esta perspectiva, el hombre y la mujer tenían deberes bien definidos que implicaron el correcto funcionamiento de la institución familiar, y por consiguiente la marcha de la sociedad toda por la senda de la civilización y el progreso.

Ahora bien, en un sentido más amplio y por lo que atañe al tema central de nuestro interés, a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX se afianzó la imagen de una masculinidad de 'patriarcado ético' fundamentada en "[...] el autocontrol de las pulsaciones sexuales, en el honor virtud, en la creación del padre proveedor y en el asentamiento del varón que sabe ordenar y que se responsabiliza de la moralidad de sus dependientes, por medio de la razón y de la conducta pública intachable"². Esta concepción hegemónica perpetuó la percepción del hombre proveedor, emprendedor, íntegro y patriota. En el entorno familiar, el varón-padre era la figura de autoridad, el encargado de la manutención y quien podía desempeñarse en la esfera de lo público. Su principal relación con sus vástagos se reducía a servirles de ejemplo conductivo y si acaso a ocuparse de la instrucción de los hombres cuando éstos alcanzaban la adolescencia, no antes. En contraparte, la mujer debía ser la "reproductora" (en el estricto sentido biológico y fisiológico del término), sumisa, abnegada, dependiente y obediente.

Desde luego las pautas conductivas que se han expuesto *grosso modo* tuvieron cada vez menos que ver con la realidad cotidiana, y en cualquier caso estarían matizadas por cuestiones tales como la pertenencia a determinado sector social o el lugar de residencia, pues evidentemente los miembros de los grupos privilegiados asentados en las ciudades se apegaban más a dicho modelo que las

² Roberto Miranda Guerrero (1998), "Exploraciones históricas sobre la masculinidad", p. 213.

familias campesinas. De cualquier manera algunos de los elementos simbólicos estaban bastante arraigados en la conciencia popular, que los aceptó e hizo uso de ellos en circunstancias específicas aunque no se correspondieran a plenitud con su vida práctica. En tal sentido algunas representaciones culturales, particularmente los modelos del “deber ser” masculino, se alzaron como transclasistas dado que los miembros de diversos sectores sociales los interiorizaron y se los abrogaron, marcando con ello el desarrollo de las relaciones de género en la época.

Violencia y jerarquías de poder. Del paternalismo y la autoridad masculina

Un aspecto concreto de las relaciones de género que no se alteró pese al estallamiento y progreso del movimiento armado revolucionario fue el relativo a la violencia que de antiguo se ejercía sobre las mujeres³. El maltrato hacia la mujer en el periodo de estudio tuvo un carácter cuasi rutinario producto sobre todo de la interpretación de los atributos femeninos y masculinos, que se reflejó incluso en la legislación: es así que, según la codificación penal mexicana en general y michoacana en particular, el hombre tenía un “derecho de corrección” que podía aplicar a su mujer e hijos en su calidad de cabeza de familia; ese derecho de corregir las conductas que él considerara intolerables incluyó el uso de los golpes.

³ La violencia en las relaciones de género ha tenido y tiene múltiples orígenes, sobre todo de índole cultural “...relacionados con la construcción de la identidad femenina y la masculina, la asignación de roles diferenciados y excluyentes para hombres y mujeres, así como la valoración discriminada de la feminidad y la masculinidad; esto ha llevado al desarrollo de formas coercitivas de control y segregación, las cuales se manifiestan en una amplia gama de acciones, entre las que se encuentran las expresiones de violencia”. Rosario Valdez Santiago (2004), “Del silencio privado a las agendas públicas: el devenir de la lucha contra la violencia doméstica en México” en Marta Torres Falcón comp., *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, p.418.

La defensa del honor⁴ también fue una prerrogativa que avaló la violencia física: amparado en ese abstracto concepto el varón podía, por ejemplo, llegar a asesinar a una mujer infiel y obtener una absolución judicial⁵. En suma, el uso de la violencia se percibía como un valor de la masculinidad y era socialmente aceptado como parte integral de la autoridad y supremacía de los hombres⁶.

Los actos violentos podían desencadenarse por una variedad de circunstancias vinculadas a la amenaza al orden patriarcal y a las percepciones de hombría como lo fueron la infidelidad, la traición, la desobediencia o la insubordinación, ya fuesen efectivas (reales) o supuestas (posibles). Las causas judiciales revisadas en la ciudad de Morelia nos dan buena cuenta de todo lo anterior. Por ejemplo, en torno a los delitos de lesiones, golpes y heridas, que fueron los más comunes y numerosos acaecidos en la capital del estado de Michoacán en el periodo, encontramos que las agresiones inferidas por el hombre a la mujer se daban dentro del contexto del ya mencionado “derecho de corrección”, y tuvieron como detonante los asuntos aparentemente más triviales.

En mayo de 1907 un gendarme que se encontraba recorriendo la

⁴ Durante el siglo XIX y primeras décadas del XX la idea del honor implicó por un lado la virtud y moralidad de la conducta personal, y por el otro la preeminencia social. En el caso del varón, el honor entrañó la respetabilidad y el rango sociales, el comportamiento público decoroso o el éxito familiar. Para la mujer, estaba vinculado a la vergüenza, la honra sexual, y la buena reputación. Ahora bien, la reputación se cimentaba sobre todo en la imagen pública y no en la moral privada, es decir, en el ocultamiento de las faltas éticas y/o morales. Steve J. Stern (1999), *La historia secreta del género*, pp. 31-35; María Alejandra Fernández, (2000), “El honor: una cuestión de género”, en Arenal. Revista de historia de las mujeres, vol. 7, núm. 2, Granada, julio-diciembre de 2000, pp. 361-381.

⁵ Lisette G. Rivera Reynaldos (2006), “Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910” [en línea] <http://nuevomundo.revues.org/index2835.html> (Consultado el 12 de noviembre de 2010)

⁶ Ana Lidia García Peña (2006), *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*; Lisette G. Rivera Reynaldos. *Op. Cit.*, Buffington, Robert (2005), “La violencia contra la mujer y la subjetividad masculina en la prensa popular de la ciudad de México en el cambio de siglo” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra eds., *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, pp. 287-325.

demarcación que le correspondía, sorprendió a Juan Gaspar golpeando a una mujer, por lo que lo remitió a las autoridades. Gaspar, un cantero de 27 años, confesó que la agredida era su esposa, a quien reprendió debido a un disgusto, pues cuando había llegado a su casa a comer la sorprendió hablando con una vecina cuya amistad le había prohibido debido a que la susodicha observaba mala conducta. Ma. Soledad, la esposa, dijo que la vecina únicamente había ido a pedir una servilleta prestada, lo que provocó la airada reacción de su cónyuge, que primero la increpó sobre porqué violaba sus órdenes de no hablar con la otra mujer si se lo tenía prohibido, y luego le dio una cachetada y una mordida en la frente⁷.

Tanto en la prensa de la época como en los documentos judiciales quedó constancia de que el marido agredía a su esposa sobre todo por no servirle la comida en las condiciones que él quería –rápido o lo suficientemente caliente-, por salir sin su permiso, por platicar mucho con las vecinas, y en general por cuestionar de cualquier manera su autoridad. Fuera del ámbito doméstico, un varón solía agredir a una mujer principalmente por un desaire amoroso, o por cualquier otra cuestión que él considerara que ponía en entredicho su honor u honra sexual.

Isabel Curinzita, de 35 años de edad, originaria de la villa de Cuitzeo y vecina de Morelia, se vio en los tribunales en 1912 cuando fue lesionada por su esposo Margarito Castillo, arriero de 29 años, quien llegó a su casa un poco

⁷ Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (en adelante AHPJEM), 1° penal, Morelia, legajo 1, núm. 49, 1907. Gaspar fue condenado a tres meses 23 días de arresto considerando como agravantes el “haber faltado a la consideración debida a la ofendida por su sexo, ser delito frecuente en el Estado y haberse prolongado por más de 15 días la curación de la misma ofendida...”, y que la herida iba a dejar una cicatriz perpetua.

briago y comenzó a lanzar acusaciones a Isabel, diciéndole “estoy cerciorado de que me estás haciendo tarugo, ya vi quien te hacía señas y que te siguió”. Después de un intercambio de palabras en el que el esposo acusaba y ella negaba, finalmente Margarito tomó un metro de madera y le dio varios golpes a su esposa, hasta provocarle heridas en el brazo derecho. Según la víctima, su esposo la celaba ya desde hacía tiempo pues estaba convencido de que le era infiel, aunque nunca le había pegado⁸. El alegato del abogado defensor de Castillo resulta muy revelador del peso de las identidades simbólicas sobre la masculinidad. Aunque no se pudo probar que Isabel tuviera un pretendiente o amante, el abogado insistió en que Castillo “[...] se encontraba en perfecto derecho de advertir a su esposa de la falta en que incurría...” pues no debía permitir que ella fuera requerida de amores por otro hombre. Remarcó por lo tanto el agravio a la masculinidad del esposo y la justa necesidad de defender su honor, aunque la falta de la víctima fuera más imaginaria que real.

Por lo general, los hombres procesados por golpear o herir a sus esposas o a otras mujeres no se sentían impelidos a excusar ante los jueces su delito, ni mostraban arrepentimiento por haberles causado daño. Después de todo y mientras no excediesen ciertos límites, los golpes como medio de reafirmación de la autoridad masculina eran un asunto socialmente aceptado. Sin embargo hubo otro tipo de hechos violentos que involucraron los referentes simbólicos de la masculinidad, dejándonos entrever las relaciones subsistentes entre varones. Atendiendo a lo que las fuentes documentales parecen indicar, los espacios públicos de reunión masculina en la Morelia porfiriana involucraban

⁸AHPJEM, 1° Penal, Morelia, legajo 4, exp. 150, 1912.

frecuentemente la ingesta de alcohol, lo que facilitaba que en situaciones donde se sentía como necesario demostrar la hombría ante otros congéneres, muchos hombres no dudaran en llegar a la riña violenta o incluso el homicidio. En el marco del movimiento armado el consumo inmoderado de bebidas embriagantes –pulque en particular- se incrementó bastante no solo en Michoacán, sino en todo el país. Los hombres que no se habían unido a los grupos revolucionarios se reunían en cantinas, pulquerías y otros expendios a comentar las novedades, y muchos terminaron liados a golpes o en riñas con armas blancas y de fuego por desacuerdos políticos.

Cabe aclarar que en lo referente a las agresiones entre hombres hay que señalar que por lo regular fueron más graves y no tuvieron un carácter unilateral, ya que el agredido solía repeler la acción. Además, la violencia entre el género masculino tuvo desencadenantes distintos, que muestran un esfera más amplia que la observada en las relaciones con las mujeres. Podía ser por razones económicas, por disputas de autoridad, por cruces en los roles identitarios de masculinidad –cuando un padre pretendía defender los derechos de su débil hija-, etcétera. Así pues para el periodo tenemos el caso de Crescencio Ayala, soldado del 6° Regimiento de Caballería, quien mató a su suegro en defensa propia –según los testimonios y la sentencia absolutoria- porque lo atacó repentinamente con un cuchillo de carnicero, al parecer disgustado porque consideraba que su yerno se había dado de alta en el ejército para no mantener a su familia (con lo cual estaría rompiendo con su papel fundamental de proveedor). José Hernández cometió el mismo delito bajo circunstancias similares: su suegro lo esperaba en su casa para cobrarle un adeudo. Como no recibió pago pretendió acuchillar a

Hernández, que para defenderse tomó una piedra del suelo y se la arrojó a la cabeza, con tan buen tino que le provocó una contusión craneal de la que fallecería dos días después⁹.

. Evidentemente y al margen del discurso de la masculinidad hegemónica vigente en el momento de estudio, los hombres morelianos de fines del Porfiriato y la Revolución eran conscientes de que los atributos “propios de su sexo” estaban fundamentalmente basados en el carácter patriarcal de la sociedad, y por ende asumieron la idea de la autoridad masculina como inherente a su condición de género. Por otro lado los procesos por delitos de riñas, lesiones, golpes y homicidios -en que nos hemos concentrado por cuestiones de espacio- muestran que esta cuestión se dio con independencia de la procedencia social de los involucrados, quienes entendían que la preservación de su honor y de su papel de cabeza de familia pasaba por el mantenimiento de la subordinación de las mujeres, inclusive a través del uso reiterado de la violencia. En las prácticas cotidianas de la población, el respeto a la representación de la masculinidad rigió la convivencia entre hombres con otros hombres y con las mujeres.

⁹ AHPJEM. 1° Penal. Morelia, Legajo 4, exp. 357 A, 1914. Contra Crescencio Ayala por el delito de homicidio. Legajo 2, exp. 68, 1912. Contra José Hernández por lesiones y homicidio.

BIBLIOGRAFÍA

BUFFINGTON, Robert (2005), "La violencia contra la mujer y la subjetividad masculina en la prensa popular de la ciudad de México en el cambio de siglo" en Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra (eds.) *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. México, UNAM, pp. 287-325.

FERNÁNDEZ, María Alejandra (2000), "El honor: una cuestión de género", en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 7, núm. 2, Granada, pp. 361-381.

GARCÍA PEÑA, Ana Lidia (2006), *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma del Estado de México.

MIRANDA Guerrero, Roberto, (1998), "Exploraciones históricas sobre la masculinidad", en *Revista de estudios de género La Ventana*, núm. 8, Guadalajara, pp. 207-247.

RAMÍREZ, Rafael L., y GARCÍA TORO, Víctor, (2002), "Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión", *Centro Journal*, vol. XIV, núm. 1, New York, pp. 5-25.

RIVERA REYNALDOS, Lisette G. (2006), "Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910" en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, [en línea] <http://nuevomundo.revues.org/index2835.html>

ROCHA ISLAS, Martha Eva (1990-1991), "Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana" en *Historias*, núm. 25, México, pp. 111-123.

STERN, Steve J., *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.

SUÁREZ, Marcela. (1994), "De amores y castigos: algunas consideraciones sociológicas sobre poder y sexualidad en los albores del siglo XIX en México", en *Sociológica*. Año 9, núm. 26, pp.

VALDEZ SANTIAGO, Rosario (2004), "Del silencio privado a las agendas públicas: el devenir de la lucha contra la violencia doméstica en México" en Marta Torres Falcón comp., *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México, El Colegio de México.

Educación superior: Violencia simbólica, género y sexismo lingüístico

Dra. María Eugenia Flores Treviño.
Universidad Autónoma de Nuevo León.

“Sexismo social y sexismo lingüístico se enlazan como dos serpientes que se devoran mutuamente por la cola”.¹

Una de las premisas que sustentan los principios en que se basa la ontología de la Educación superior es que “debe enseñarnos a vivir juntos en la *aldea planetaria* y a desear esa convivencia. Es el sentido del *aprender a vivir juntos*, uno de los pilares de la Educación para el siglo XXI, transformarnos en *ciudadanos del mundo*, pero sin perder nuestras raíces culturales, ni nuestra identidad como naciones”². Igualmente se reconoce que la globalización ha generado para el ser humano retos de diversa índole que debe asumir la educación. Además, la mayor complejidad en la estructura del conocimiento contemporáneo constituye un enorme desafío, el que según Morin, sólo puede ser asumido por el “pensamiento complejo”, en cuanto impone la interdisciplinariedad como la manera adecuada de dar respuesta a esa complejidad.³ También Prigogine asevera que “venimos de un pasado de certidumbres conflictivas -ya estén relacionadas con la ciencia, la ética, o los sistemas sociales- a un presente de cuestionamientos”.⁴ El pensador propone que la incertidumbre no debe conducirnos a la perplejidad sino a la

¹ Álvaro García Meseguer (1994) *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, p. 26.

² Carlos Tünnermann “El rol del docente en la educación superior del siglo XXI” [en línea] http://ucyt.edu.ni/Download/EL_ROL_DEL_DOCENTE_EN_LA_E_S_DEL_SIGLO_XXI.pdf (Consultado el 19 de octubre de 2011).

³ La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas, impide a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, sus conjuntos. La interdisciplinariedad implica complementariedad, enriquecimiento mutuo y conjunción de los conocimientos disciplinarios (*Idem*).

⁴ *Ibidem*.

disposición para el cambio y a la ampliación y renovación incesante del conocimiento. Estas posturas derivan en necesidades de transformación del contenido de la curricula y del perfil del formador. Según Escotet, la gran transformación profesional que viene, exigirá un mayor nivel interdisciplinario, una revitalización del grupo de disciplinas relacionadas con las esferas éticas, estéticas y de comunicación, y un cambio total de actividad en profesores y estudiantes.⁵ Así, se entiende que no sólo se trata de una resignificación de los roles de los sujetos involucrados en la educación y de la revisión de la currícula, sino de una revaloración del papel de las universidades en la formación integral. Al respecto, tenemos que la educación debe promover la formación de individuos cuya interacción creativa con la información les lleve a construir conocimiento,⁶ pero también una postura ante la sociedad. Ello implica una dialéctica, un dialogismo:⁷ una actividad que le permite al hablante interactuar con el otro y con su entorno a través del discurso, porque cada discurso pertenece a un ecosistema de discursos. Por eso, el análisis del discurso estudia desde una posición científica la práctica semiótico–discursiva y en ella: a los sujetos enunciados y enunciadores; a los objetos; entidades o ideas referidos en el discurso; al entorno socio-ideológico develando las relaciones de poder y dominación que la constituyen. Favorece el desarrollo del pensamiento crítico y la metacognición como una actividad hermenéutica, de interpretación del discurso estudiado. Es una aproximación inter y transdisciplinaria.

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem.*

⁷ Mijail Bajtín (1970), *Estética de la creación verbal, passim.*

En cada aula donde se desarrolla un proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza una construcción conjunta entre enseñante y aprendices, única e irrepetible, así, la enseñanza es un proceso de creación y no de simple repetición,⁸ y es favorecida por la co-construcción del aprendizaje que realizan los profesores y alumnos. Para Koike,⁹ el significado se genera a través de las interacciones sucesivas de los hablantes que participan en el diálogo.¹⁰ Esta construcción social del aprendizaje ocurre en la interacción dialógica, escenario donde surge “la creación por dos o más personas de una forma, interpretación, postura, acción, actividad, identidad, institución, habilidad, ideología, emoción u otra realidad culturalmente significativa”.¹¹ Es el proceso de desestructuración, de segmentación y deconstrucción del sentido¹² para plantear su interpretación y reconstrucción y estar en posibilidad de ofrecer interpretaciones sobre motivaciones, propósitos, finalidades, acciones y otras materialidades¹³ que forman parte de los niveles discursivos no accesibles en un nivel “natural” de lectura¹⁴. Igualmente la revisión de las condiciones de producción, circulación y

⁸ Carlos Tünnermann “El rol del docente en la educación superior del siglo XXI” [en línea]http://ucyt.edu.ni/Download/EL_ROL_DEL_DOCENTE_EN_LA_E_S_DEL_SIGLO_XXI.pdf (Consultado el 19 de octubre de 2011).

⁹ Dale April Koike (2003), “La co-construcción del significado en español: elementos pragmáticos de la interacción dialógica”, pp.11-24.

¹⁰ A nivel de las ideas, la co-construcción que tiene lugar en la interacción lleva a la formación de una ideología, o de un conjunto de ideas que reflejan algún tipo de conocimiento o alguna manera de pensar o de interpretar la realidad, proceso al que contribuyen todos los participantes en la conversación (*Idem*, p.13).

¹¹ *Idem*, p.12.

¹² Jacques Derrida (1989), *La deconstrucción en las fronteras de la filosofía. La retirada de la metáfora, passim*.

¹³ Julieta Haidar.(1992), “Las materialidades discursivas: un problema interdisciplinario”, pp. 139-147.

¹⁴ Oswald Ducrot (1982, *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística, passim*.

recepción de los discursos¹⁵ y decodificar, articulando cada uno de los niveles pertinentes, el sentido de la práctica discursiva que se examina; favorecer la dialéctica comunicativa no sólo con los enunciadores o sujetos del discurso, sino con las entidades que lo constriñen y con las ideas¹⁶ que lo enmarcan, como se verá enseguida.

Los estudios de género, el sexismo y el discurso.

Numerosos trabajos se han ocupado del cuestionamiento tanto sobre la estructura curricular, como de ciertas restricciones de género que permean en las Instituciones de Educación Superior. ¹⁷Éste aborda una de ellas: el discurso.

García explica que el sentido de los adjetivos *masculino* y *femenino* ha cambiado en las últimas décadas. Antes, tenían un carácter absoluto, aludían a lo que era propio del varón y de la mujer, hoy significan lo que en un momento dado y en una determinada cultura la sociedad considera pertinente a los sexos. Hace años el fumar era masculino y usar perfume, femenino y, sin embargo_ salvo en ámbitos radicalmente tradicionales_ actualmente nadie emplearía los adjetivos *masculino* y *femenino* para etiquetar esas acciones.¹⁸ Los sistemas de sexo y género se van diferenciando y ello incide en la lengua. Por ello el estudio del discurso es la herramienta transdisciplinar que permite socavar el sentido

¹⁵ Julieta Haidar (2006), El campo del análisis del discurso y de la semiótica de la cultura” en Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos, pp. 63-117.

¹⁶ Julieta Haidar y Lidia Rodríguez (1996), “Funcionamiento del poder y de la ideología en las prácticas discursivas”, pp. 73-109.

¹⁷ Por ejemplo los estudios de Ortiz (2010) los de Izquierdo (2008, 2010, 2011) de Estrada (2009, 2010), Estrada y Flores (2011), y Rodríguez y Flores (Olga Nelly Estrada e Isabel Izquierdo (Coords.) (2011), *Hacedoras de voces. Seis estudios sobre mujeres, género y feminismo en México, passim*.

¹⁸ Alvaro García Meseguer (1994), op.cit., pp.81-83

superficial y descubrir aquél latente que siglos de cultura han hecho invisible a nuestra percepción. En ello radica su pertinencia como instrumento en los estudios de género y sexismo lingüístico. Enseguida se incluye un ejemplo de su aplicación en esta área.

El sexismo en la lengua¹⁹

Es evidente que en la lengua existen usos sexistas que develan la ideología y los prejuicios existentes en la valoración de los roles sexuales que esa sociedad posee. El uso desigual de sentidos de las palabras,²⁰ se encuentra _por ejemplo_ en la diferencia que se percibe entre las expresiones consignadas en la tabla 1.

Tabla 1. **Expresiones sexistas.**²¹

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1) <i>hombre público</i>(funcionario, actor) y <i>mujer pública</i> (prostituta);2) <i>un cualquiera</i> (un tipo común y corriente)y <i>una cualquiera</i> (mujer de mala vida),3) <i>hombre galante</i>(atento, obsequioso) y <i>mujer galante</i> (de costumbres licenciosas);4) <i>hombre honesto</i> (confiable, probo) y <i>mujer honesta</i> (confiable, que no es prostituta);5) <i>hombre honrado</i> (homenajado, honesto) y <i>mujer honrada</i> (confiable, que no es prostituta).6) <i>hombre desenvuelto</i> (de trato agradable, sin timidez) y <i>mujer desenvuelta</i> (coqueta);7) <i>el favorito</i> (político preferido del rey) y <i>la favorita</i> (amante del rey). |
|---|

Estos *duales aparentes*, dice García, constituyen una herencia del pasado, expresan valores sociales hoy en revisión, y figuran en todas las lenguas pertenecientes a sociedades de hábitos patriarcales²². Son expresiones donde se emplea el mismo adjetivo para cada vocablo que designa cada género y sin embargo, como se ve, existe una carga valorativa en sentido negativo en las expresiones que se refieren al sexo femenino con respecto a las que aluden al

¹⁹ En los últimos años se han llevado a cabo importantes aportaciones acerca de las relaciones que existen entre el uso lingüístico y sus relaciones con la cultura a la que pertenecen, vgr.: Briz *et alii* (2011), *Guía de comunicación no sexista*, Madrid, Instituto Cervantes/Aguilar.

²⁰ Álvaro García Meseguer (1994), *op. Cit.*, p. 22.

²¹ *Idem*, p.34, con adaptación y agregados de la autora.

²² *Idem*, p.31.

masculino. Y es que en los casos aplicados a mujeres, el adjetivo se refiere casi siempre a su vida sexual, mientras que los adjetivos empleados en los varones, los sentidos aluden a su área laboral. Según García²³ lo mismo ocurre en una expresión como *Martínez es brillante*, donde la primera idea que vendrá a la mente de un hablante común, será la de un *varón de apellido Martínez* a quien se elogia. Hay que “prestar atención a los apellidos, tener la mente abierta y considerar la doble posibilidad de que tras de ellos puede estar una mujer o un varón”²⁴. En cambio, para hablar de una mujer se diría *Rosita Martínez es brillante* o bien *Rosita es brillante*. Nótese aquí el empleo del diminutivo para alabar a una mujer,²⁵ este hecho confirma para este y otros casos similares el uso del diminutivo como un atenuador del sentido. Entonces ¿qué significado tiene en este caso el uso del diminutivo?: ¿afectividad? ¿pequeñez? ¿o minusvaloración? Con frecuencia el uso tradicional de la lengua hace que estos sentidos de las palabras pasen desapercibidas al usarlas, pero no al sufrir sus efectos; implícitamente se envían mensajes que subestiman al sujeto nombrado y probablemente esto tenga ciertas consecuencias en la representación o imagen social de esos sujetos. Esta situación es cotidiana. Y, si no se atiende al discurso, se seguirán reproduciendo los patrones sexistas en la lengua, por ignorancia.

Un caso más de sexismo. Por ejemplo, las notas de sociales en el periódico: *José Calabaza lleva a su bella mujer, María Naranja, a las playas de*

²³ *op. cit., passim.*

²⁴ *Idem*, p.35.

²⁵ Además, a diferencia de los varones, es más frecuente llamar a la mujer por su nombre que por sus apellidos o nombre completo, compárese si no, el caso de ser llamadas por su primer apellido: *López, Pérez, Sánchez...* donde quizá no se sospecharía que se habla de mujeres.

moda. Obsérvese la adjetivación utilizada para el sexo femenino, que invertida, demuestra el uso sexista de la construcción lingüística: *María Naranja lleva a su bello esposo, José Calabaza a las playas de moda*.

Las telarañas de siglos de empleo sexista, según García, se han encargado de sofocar el sentido implícito en los usos que hacemos de la lengua. *Los tratamientos de cortesía*,²⁶ son una muestra más de este fenómeno del sexismo: El tratamiento de *señora/señorita* referido al estado civil de una mujer, frente al *señor* que se emplea para el varón, sea cual sea su estado civil. Existe inequidad en la especificidad del tratamiento, en cuanto tiene dos designaciones para la una, y sólo una designación para el otro.²⁷

Están también los *pares incorrectos*.²⁸ Por ejemplo, el autor menciona el caso de (1) *varón-hembra*, frente a (2) *varón- mujer*. Sobre (1) es incorrecto y vejatorio para la mujer, en cuanto alude por igual a personas y animales, frente a (2) que corresponde en cada caso a uno y sólo uno de los sexos.²⁹ La simetría al usar el sustantivo *hembra*, ocurriría frente a *macho*, en todo caso.³⁰

Las designaciones de la pareja informan sobre la perspectiva de la relación: para nombrar a la pareja femenina se usa: 1) mi mujer/ 2) mi esposa/ 3) mi vieja/ 4) mi señora/, con las respectivas connotaciones que van decreciendo

²⁶ Álvaro García Meseguer (1994), *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, pp. 25-28.

²⁷ Resulta asimismo sorprendente para ciertos sectores de la sociedad saber que “ya” “se puede” designar a la mujer por el femenino de su profesión u oficio: *Ingeniera, abogada, médica, arquitecta, jueza...*

²⁸ Que consisten en referirse a la pareja humana por medio de voces que no están en simetría (Álvaro García Meseguer, 1994, *op.cit.* p.28)

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Idem*, p. 29.

desde la esfera semántica de lo civil (1); afectivo-religiosa (2), la degradante (3) y de sumisión (4).³¹

García recomienda cuidado en el empleo del sustantivo *hombre*, en cuanto tiende a ocultar a la mujer al ser empleado.³² Enuncia que en la mente de los y las hablantes es más fuerte la conexión *hombre-varón* que *hombre-persona*.³³ Existen muchos casos más del uso sexista de nuestra lengua, mismos que, aunque conocemos (y usamos) frecuentemente, no habría oportunidad de mencionar en este lugar. Baste con que este breve comentario llame a la agudeza de nuestra percepción y nos convoque a reflexionar, en lo posible, por ir remediando este uso asimétrico de nuestra lengua.

“Estos ejemplos son una muestra del sexismo lingüístico que hemos heredado y que nos invade a todos, por causa de una costra cultural de carácter patriarcal”.³⁴

³¹ Para nombrar a la pareja masculina se emplean los mismos términos con iguales connotaciones.

³² Álvaro García Meseguer (1994), *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, p. 29.

³³ Se transcribe su ejemplo: “1. El hombre es un mamífero /2. El hombre es un mamífero que amamanta a sus crías. En el segundo ejemplo, se percibe cierta incongruencia, puesto que ocurre en el pensamiento la asociación arriba mencionada (*Idem*, p.48).

³⁴ *Idem*, p. 21.

Bibliografía

BAJTÍN, Mijail (1970), *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.

DERRIDA, Jacques (1989), *La deconstrucción en las fronteras de la filosofía. La retirada de la metáfora*, Barcelona, Paidós/I.C.E-U.A.B.

DUCROT, Oswald (1982), *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona, Anagrama.

ESTRADA Olga e Isabel IZQUIERDO (Coords.) (2011) *Hacedoras de voces. Seis estudios sobre mujeres, género y feminismo en México*, México, UANL.

GARCÍA, Àlvaro (1994), *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, Paidós.

H AidAR, Julieta (1992), “Las materialidades discursivas: un problema interdisciplinario” en *ALFA Revista de Lingüística*, Sao Paulo, Brasil, núm.36, pp. 139-147.

_____ (2006) “El campo del análisis del discurso y de la semiótica de la cultura” en *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*, México, UNAM, pp. 63 – 117.

H AidAR, Julieta y Lidia RODRÍGUEZ (1996), “Funcionamiento del poder y de la ideología en las prácticas discursivas” en *Dimensión Antropológica*, México, INAH, Año 3, Vol.7, mayo/agosto, pp. 73-109.

KOIKE, Dale, (2003) “La co-construcción del significado en español: elementos pragmáticos de la interacción dialógica” en Koike, Dale (Ed.) *La co-construcción en el español de las Américas. Acercamientos discursivos*, Toronto, Legas, pp.11-24.

Tünnermann, C. (2002) “El rol del docente en la educación superior del siglo XXI” http://ucyt.edu.ni/Download/EL_ROL_DEL_DOCENTE_EN_LA_E_S_DEL_SIGLO_XXI.pdf recuperado: 19/10/11.

Género y docencia: un desafío para la equidad

Dra. Lucila Parga Romero
Universidad Pedagógica Nacional- Ajusco

Introducción

Las formas de relación entre los géneros, así como las condiciones de vida de las mujeres mexicanas han cambiado en los últimos años. Los avances en el acceso a todos los niveles y modalidades del sistema educativo han sido notables tanto como alumnas como profesoras. Si bien es cierto que, en términos generales la incorporación de las niñas y las mujeres en los espacios educativos no representa ya un problema de cobertura, es preciso revisar más allá del acceso y del ingreso al campo laboral. Los espacios conquistados, los derechos ganados, nos hacen olvidar lo que nos falta por hacer y reconocer que las trayectorias educativas y laborales de las mujeres está estrechamente ligado a la discriminación de género.

Bajo este contexto, se realiza una mirada al proceso de inserción a la docencia como punto que atraviesa la identidad docente. Las preguntas que orientan la atención son: ¿Cómo se construyen las experiencias de ingreso a la docencia en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)? ¿Cómo se configura la identidad profesional? ¿Cuáles son las tensiones entre la dimensión profesional y de género? Se pretende identificar los diferentes factores que condicionan el futuro laboral, profesional y el propio proyecto de vida de las académicas.

El propósito de este trabajo es revisar algunas rutas de inserción a la docencia del profesorado universitario en el escenario de la Universidad

Pedagógica Nacional-Ajusco. Asimismo, explorar la inserción profesional como punto nodal en la configuración identitaria, para finalmente reconocer las tensiones entre la dimensión profesional y de género como parte del entramado de la discriminación imbricada en el tejido de social de las instituciones.

Esta ponencia se divide en dos secciones: en la primera sintetizo el itinerario teórico-metodológico para el análisis de las mediaciones entre la identidad personal, profesional, y de género; en el segundo se dibuja el camino en la construcción empírica de los datos para dar cuenta de la complejidad del problema.

Itinerario teórico-metodológico

El horizonte desde el cual se anuda este debate es la reflexión y el análisis de la noción de inserción y género como elementos que coexisten y configuran al sujeto que interpela en las instituciones de educación superior.

Las reflexiones y debates alrededor de la iniciación a la docencia han llevado a concluir que es un proceso complejo concebido como: “[...] el lapso de tiempo que abarca los primeros años, en los cuales los profesores han de realizar la transición de estudiantes a profesores. Es una etapa de tensiones y aprendizajes intensivos en contextos generalmente desconocidos.”¹ En este trabajo se parte de conceptualizar la inserción a la docencia como una trama donde se analiza la manera cómo se afianzan las representaciones de lo femenino y lo masculino desde los diversos discursos del profesorado.

Los referentes teóricos para los estudios de la identidad son heterogéneos, múltiples y diversos; las tensiones entre las diferentes teorías

¹ Carlos Marcelo (1999), “Los comienzos en la docencia: Un profesorado con buenos principios” p.3.

emergen. Bajo esta lógica se considera pertinente ubicar este trabajo en la perspectiva teórica de Dubar (2002) para comprender los cambios identitarios dentro de la dinámica social.

La identidad se construye desde diferentes lugares, transita, se mueve de: lo singular lo plural, lo público y lo privado, el yo y el nosotros, lo objetivo y lo subjetivo, lo individual y lo social en esta trama se teje la configuración identitaria que da vida y recrean los sujetos. Según Dubar (2002), la identidad es un constructo socio-histórico donde cada uno configura su identidad desde distintos referentes, la identidad es múltiple y cambiante, la identidad es [...] “el resultado a la vez estable y provisional, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural, de los diversos procesos de socialización que, conjuntamente, construyen los individuos y definen las instituciones.”² La identidad es un proceso de identificación y reconocimiento en la dimensión personal y social.

La tercera clave que aparece es la identidad de género que se construye en la interacción entre lo personal y lo social. La cultura provee de modelos sociales de lo que debe ser un hombre y una mujer -valores, actitudes, representaciones- de acuerdo a cada contexto. La identidad de género se cifra en la subjetividad como elemento fundante que organiza, coordina y controla a los sujetos. El despliegue de los discursos de la identidad de género cruza el campo de las cuestiones analizadas, por ello, se reconstruye la compleja estructura de mecanismos, para identificar el contenido de significación concreta en el espacio escolar.

² Claude Dubar (2002), *La crisis de las identidades*, p.109

Otro punto es el itinerario metodológico que se reinscribe en la lógica de la investigación cualitativa que postula el análisis interpretativo. La lógica cualitativa concibe al discurso como un modo de expresión de la estructura cognitiva y de los procesos sociales en los que los individuos se hallan insertos. Abre la posibilidad de comprender los modos y procesos de pensamiento individual en interacción con contextos culturales concretos. La intención es presentar algunos de los puntos de la narrativa del profesorado y reconstruirlos a partir del análisis de las entrevistas en profundidad para resignificar los entramados simbólicos de los sujetos a partir de las categorías analíticas de la investigación.

La construcción del trabajo cualitativo posibilitó dar cuenta de las diferentes rutas de inserción a la docencia como de la heterogeneidad en las construcciones identitarias, así como también reconocer las tensiones entre la dinámica social y laboral interpeladas por las cuestiones de género en el marco del escenario educativo.

Inserción a la docencia y género. El caso de la UPN

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como institución de nivel superior tiene como objetivo formar profesionales de la educación, ofrece las licenciaturas de: Pedagogía, Psicología Educativa, Administración Educativa, Sociología de la Educación, Educación de adultos y Educación indígena, carreras ubicadas en el área de humanidades.

¿Desde que territorios se marca la discriminación de género en las universidades?

El campo académico se caracteriza por su segregación vertical y horizontal.

- La SEGREGACIÓN VERTICAL tiene que ver con niveles categorías y nombramientos .
- La SEGREGACIÓN HORIZONTAL es disciplinaria y depende de las áreas del conocimiento.

¿Quiénes ocupan los cargos directivos?

¿Dónde están las mujeres?

La planta académica está conformada por 470 docentes, de los cuales el 60% (280) son mujeres y el 40% (190) hombres. No se trata de medir cuántos hombres y mujeres; sino descifrar el engranaje simbólico donde se esconde lo “normal”. Las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres perpetúan la desvalorización de lo femenino y reproducen la subordinación a lo masculino, bajo la lógica patriarcal.

¿Cómo se teje la dimensión social del género en las instituciones de educación superior?

- Organización universitaria
- Participación en los órganos de gobierno
- Condiciones de la producción de conocimiento
- Lenguaje
- Horarios
- Salarios
-

Para indagar acerca de la discriminación de género se realizaron 90 entrevistas; 60 profesoras y 30 profesores.

Se preguntó si se había percibido alguna situación de discriminación de género.

Todos lo negaron

Existe una baja percepción del problema de discriminación de género por parte de los docentes. NEGACIÓN DEL PROBLEMA

Los docentes dicen.

- Aquí no se presentan problemas de ese tipo
- En esta universidad todos somos iguales.
- Aquí no hay discriminación.

Un punto nodal fue la ruta de inserción a la docencia como un indicador de su trayectoria y experiencia laboral permite entretener la gama de relaciones y significados que se construyen en torno al ser docente. Existe una serie de prácticas y significados de lo que implica trabajar en el ámbito educativo; cuando las maestras mencionan en diversos momentos que trabajan en la escuela porque así pueden atender a sus hijos y su casa; en tanto el horario y las vacaciones posibilita la reproducción de los roles de género.

María

Me interesó dar clases porque quería un horario que fuera compatible con la escuela de mis hijos; yo siento que otro trabajo implica todo el día, dar clases es un horario muy flexible para mamá.

La profesión de la docencia sigue siendo atractiva para las mujeres en tanto laboran en un espacio extra-doméstico, sin descuidar por ello su “condición femenina” (cumple con el rol de madre y atiende el trabajo doméstico). Esto significa que, a pesar del acceso a la esfera laboral, se prolonga su rol tradicional de mujer, en la medida en que combina los roles de madre, esposa, ama de casa y trabajadora. Todo lo anterior significa, preservar la división sexual del trabajo, más allá de la esfera doméstica también en el mercado laboral.

La vida de las mujeres transita de la familia al trabajo y es en la articulación entre estos dos espacios donde se construyen y reconstruyen sus

identidades. Mientras que para las mujeres la docencia aparece como un empleo más que les permite tener acceso a un salario, para los hombres es la posibilidad de desarrollarse en una “carrera”.

En mi casa yo me responsabilizo del quehacer y la comida y lógicamente la ayuda de mi esposo y de mis hijos [...] todo el demás tiempo entre semana lo ocupo en las actividades de la casa.

En este discurso aparece la expresión de que los hombres “ayudan”, la responsabilidad sobre las tareas del hogar y los hijos es de las mujeres. La doble jornada está presente en las mujeres casadas, en ningún momento en el caso de los hombres emergen los discursos acerca de las actividades domésticas. Así, el espacio de la casa y las labores domésticas se encuentra reservado a las mujeres

Esperanza

Solo me dedico aparte de esto a mi hijo y a mi casa.

Yo nada más trabajo por las mañanas, salgo corriendo para ir a recoger a mis hijos a la escuela.

El estereotipo de la imagen de la madre esta anclado en el discurso de la mujer; los poderes disciplinarios crean normas por medio de las cuales se construyen identidades y se legitima la maternidad como natural y buena. La demanda de la maternidad no permite a la mujer otros estilos de vida ni de desarrollo profesional, se naturaliza la desigualdad y se nulifican las posibilidades de trastocar todo aquello que aparece como normal, bajo el discurso esencialista de lo “natural.”

CONCLUSIONES

La universidad es el escenario institucional donde las rutas de inserción y los procesos identitarios emergen en la vida cotidiana. La UPN concebida como el entramado social donde se generan procesos de reproducción o de cambio, es un espacio en el cual se construye conocimiento, convergen valores, tradiciones, sistemas simbólicos, tanto del alumnado como del profesorado.

El mapa de las tensiones entre la perspectiva de género y la docencia dan cuenta de la ausencia de estrategias para eliminar las desigualdades de género en la UPN, el reto es la implementación de políticas integrales que conlleven a un proceso de cambio en las relaciones de género dentro de la vida institucional.

Bibliografía

Acker, S. (1995): *Género y educación*. Madrid, Editorial Narcea.

Correl, S. (2001): Gender end the career choice, En *American Journal of Sociology*, vol. 106. Chicago: University of Chicago.

Dubar, C. (2002): *La crisis de las identidades*. Barcelona, Editorial Bellaterra.

Esteve, J.M: “La profesión docente en Europa: perfil, tendencias y problemática. La formación inicial”, en *Revista de Educación*, N° 340, pp.19-86.

Marcelo, C (1999) “Los comienzos en la docencia: Un profesorado con buenos principios” en *Revista Profesorado*, N°1, pp. 1-24.

UPN (2012), *Agenda estadística*, México, UPN.

Las condiciones de trabajo de las académicas los posgrados de la UAZ

Dra. Irma Lorena Acosta Reveles y
Dra. Claudia Esther del Rosario Aguilar Torres
Universidad Autónoma de Zacatecas

En el marco de la internacionalización de la educación, a través de las políticas educativas, los académicos han adecuado y diversificado sus funciones a las disposiciones del mercado respecto a la formación de recursos humanos y generación del conocimiento; se establecen lineamientos a sus tareas, influidos por medio del ingreso salarial y complementario, prácticas pedagógicas, modelos educativos, evaluación, etc. Se ven comprometidos a cumplirlos y se relacionan con la modificación (intensificación) en los tiempos y ritmos de trabajo, uso intensivo de las nuevas tecnologías de información, trabajo colectivo y diferenciación salarial (Ibarra, 2007).

Para los académicos de los posgrados la exigencia es mayor en las actividades docencia, tutorías, asesorías, investigación, es indispensable contar con diversos elementos materiales, clima organizacional y laboral, financiamiento, entre otros, que permitan efectuarlas mejor y con resultados satisfactorios.

Las condiciones de trabajo académico

Referirse a las condiciones de trabajo es algo ambiguo, pueden encontrarse distintas definiciones a partir de la problemática a tratar. Desde un ámbito general, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destaca entre sus objetivos el

mejoramiento de las condiciones de trabajo, las cuales asocian a factores como: niveles salariales, jornada, salud, seguridad, certidumbre y situaciones de riesgo¹.

Del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España se desprende el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo, un centro de información y difusión de las condiciones de trabajo y sus repercusiones en materia de salud y riesgos, las relaciona con aspectos de seguridad, ambientales y agentes contaminantes, exigencias físicas del puesto, factores psicosociales y organizativos, entre otros.²

En México, la Ley Federal del Trabajo³ establece en el Título Tercero, del Artículo 56 al 131, en base a conceder la misma importancia y beneficios a trabajos iguales y a la no discriminación, los puntos referentes a las condiciones de trabajo en relación con la jornada laboral, días de descanso, vacaciones, normas de protección, salarios y participación en las utilidades.

Relacionado a la función de los académicos universitarios, las definiciones se aglutinan en dos esferas: una considera criterios más institucionales, tangibles y cuantificables como la normatividad, el presupuesto, la relación laboral y los salarios; y otra, los factores que se perciben y manifiestan en la productividad académica a partir del estado de salud física, emocional y anímica dada por el escenario de desenvolvimiento y la relación con sus compañeros y superiores.

¹ Vid. Organización Internacional del Trabajo, en: www.ilo.org/global/topics/working-conditions/lang-es/index.htm

² Vid. Observatorio Estatal de las Condiciones de Trabajo, los indicadores, en: <http://www.oect.es/portal/site/Observatorio/menuitem.69bac7349ea96578c8830510060961ca/?vgnextoid=6ff05c9847273110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&tipo=cd88fefdccea83110VgnVCM100000dc0ca8c0TAXC>

³ Vid. Ley Federal del Trabajo, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>

Chiroleu (2003) en el plano académico, distingue entre condiciones *materiales*, relacionadas con garantizar la disponibilidad de infraestructura básica para desarrollar las actividades incluye edificios, laboratorios, centros de cómputo, bibliotecas, etc.; y *simbólicas*, referidas a la búsqueda del reconocimiento social y profesional que puede motivar a elevar su productividad.

Llomovatte y Wischnevsky (1997) señalan que las condiciones de trabajo académico se ven afectadas por las políticas universitarias y las clasifican en *económicas*, implican la creación e implementación de programas de incentivos por los resultados y el cumplimiento de funciones; y *materiales y organizativas*, constituidas con base en la disponibilidad de los espacios e instrumentos para la realización de sus quehaceres.

Hisch (1992) reconoce la complejidad que poseen las universidades al estar centradas en el conocimiento, donde los académicos se constituyen en el agente central en este proceso y para ello requieren acceder a un mínimo de condiciones laborales; las divide en *actuales*, incluyen la burocratización universitaria, la reducción de los salarios reales y sus condiciones de vida, las considera inadecuadas, insuficientes y e incapaces de frenar el deterioro de las funciones universitaria; y *necesarias*, éstas impactan en el proceso académico, incluye financiamiento, infraestructura, recursos, el ambiente laboral, el reconocimiento a su dedicación, colectivos de colaboración, la autonomía, etc.

Entendemos las condiciones de trabajo desde una perspectiva dual: *objetiva*, porque contiene aspectos referentes a la jornada, salarios, al tipo de

contratación e institucionales, incluye materiales y tecnológicos. Y *subjetiva*, es decir, no materiales o intangibles, referidas al entorno y relaciones laborales. Ambas pueden tener un peso determinante en la productividad académica.

La planta académica de los posgrados en la UAZ

Para el primer semestre del 2011, según los reportes de distintos funcionarios de los programas de posgrado, la planta académica se integró por 409 académicos, 42 de ellos participan en más de un programa, sin la duplicidad son 367; mostrando con ello la movilidad. Son 269 varones, 73.3%, y 98 mujeres, 26.7%.

Acerca del tiempo de dedicación, 274 son de tiempo completo, 74.6%, esto sugiere su consolidación y dedicación a las actividades académicas (aunque hay profesores que pueden tener dos empleos, por el tipo de formación atienden un consultorio, despacho, etc.); el 19.3% es tiempo parcial. Una académica tiene 30 horas de base, y 21 son medio tiempo. Este indicador muestra una brecha de género favorable a los varones, exceptuando de 30 hrs., la relación es de 3 a 1 (similar a la relación del SNI).

Tabla 1. UAZ: Docentes de posgrado según tiempo de dedicación y género 2011

Modalidad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Tiempo Parcial	71	19.3	52	73.2	19	26.8
Medio Tiempo	21	5.7	16	76.2	5	23.8
30 Hrs.	1	0.3	-	-	1	100
Tiempo Completo	274	74.7	201	73.3	73	26.7
Total	367	100.0	269	73.3	98	26.7

Fuente: Elaboración a partir de la información de Responsables de Programa y Directores de Unidad

Según su grado de formación: 227 académicos (61.8%) tienen Doctorado, 127 (34.6%) Maestría, 12 (3.3%) Especialidad y 1 (0.3%) Licenciatura.

Tabla 2. UAZ: Docentes de posgrado según grado de estudios y género, 2011

Modalidad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Doctorado	227	175	77.1	52	22.9
Maestría	127	88	69.3	39	30.7
Especialidad	12	6	50	6	50
Licenciatura	1	1	100		
Total	367	269	73.3	98	26.7

Fuente: Elaboración a partir de la información de Responsables de Programa y Directores de Unidad

Tabla 3. UAZ: Académicos de posgrado por DES y género, 2011

DES	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
C. Agropecuarias	35	9.5	33	94.3	2	5.7
C. Básicas	71	19.3	51	71.8	20	28.2
C. de la Salud	37	10.1	22	59.5	15	40.5
C. Sociales	13	3.5	9	69.2	4	30.8
C. Socio-Políticas, Económicas y Administrativas	55	15.1	46	83.6	9	16.4
Humanidades y Educación	111	30.2	68	61.3	43	38.7
Ingenierías y Tecnológicas	45	12.3	40	88.9	5	11.1
Total	367	100.0	269	73.3	98	26.7

Fuente: Elaboración a partir de la información de Responsables de Programa y Directores de Unidad.

La concentración de académicos por género en las áreas, expresa un grado elevado de masculinización; en algunas, la brecha es muy amplia: en Ciencias Agropecuarias, Ingenierías y Tecnológicas y Ciencias Socio-Políticas, Económicas y Administrativas. Mientras que en Ciencias de la Salud es menor. La participación más alta de académicas se presenta en Humanidades y Educación, Ciencias

Básicas y de la Salud. Por otro lado, en Ciencias Agropecuarias sólo dos mujeres participan en sus PEP, una en cada UA; en Ciencias Sociales son cuatro.

Los académicos tienden cada vez más a buscar el reconocimiento por su desempeño y productividad, sobre todo en la medida en que de ello depende una proporción de los ingresos, se han incorporado en los programas federales de apoyo, 206 tienen perfil PROMEP, 113 forman parte del SNI y uno del SNC.

Tabla 4. UAZ: Académicos de posgrado adscritos al PROMEP y al SNI por género, 2011

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Docentes	367	269	73.7	98	26.3
PROMEP	206	156	76.1	50	23.9
% del total	56.1	58.0		51.0	
SNI	113	92	82.14	21	17.86
% del total	30.8	34.2		21.4	
Candidato	21	12	60.0	9	40
Nivel I	70	60	85.7	10	14.3
Nivel II	19	17	89.5	2	10.5
Nivel III	3	3	100.0		
SNC	1	1	100.0		

Fuente: Elaboración a partir de la información de Responsables de Programa y Directores de Unidad.

Condiciones en que laboran académicas seleccionadas del posgrado

Comenzamos esta investigación con la idea de que la flexibilización laboral, que implica mayores responsabilidades y funciones, de los académicos y académicas de los posgrados universitarios incide en su productividad y tiene relación con la disponibilidad y acceso a condiciones de trabajo. Las condiciones son heterogéneas, en algunos casos insuficientes para estimular o al menos propiciar siempre resultados positivos y mejorar gradualmente su productividad.

Los resultados de la entrevista permitieron captar aspectos de las condiciones de trabajo cotidiano y la percepción que se tiene de ellas. En las respuestas detectamos rasgos comunes en la problemática, pero también diferencias a partir del área de pertenencia, el tipo de posgrado, la naturaleza de sus actividades, la fuente de los recursos de trabajo, las relaciones establecidas al interior y al exterior de la institución, la organización y planeación, etc. Se manejó una clasificación de condiciones de trabajo, que tiene limitaciones pero intenta incluir los relevantes en los siguientes grupos:

Material: abarca aspectos físicos, espaciales y normalmente tangibles, como instrumentos, infraestructura en cubículos y laboratorios, equipo de cómputo y experimental, materiales e insumos, artículos de oficina, bibliografía, acceso a internet, bibliotecas, etc.

Financiero: referentes a la disponibilidad y acceso oportuno a los recursos económicos para la investigación y docencia; provenientes de la institución o de proyectos patrocinados por instancias internas y externas; para publicaciones, movilidad, realización de eventos, trabajo de campo, etc.

Institucionales y normativos: relativos al conocimiento y certidumbre sobre proyectos, reglamentaciones institucionales, apoyos para postular en convocatorias, organizar actividades académicas, promover y difundir la producción, canales de vinculación, otro tipo de información y respaldo.

Subjetivos y de salud laboral: tocantes a las interacciones con sus pares, superiores y equipo de trabajo, su impacto en sus actividades laborales; así como

la existencia de patologías físicas o psicológicas posiblemente asociadas al desempeño laboral o riesgos laborales.

De otro tipo: sugiere algunas consideraciones del marco en que laboran, la jornada de trabajo, las funciones o actividades desempeñadas, nivel de satisfacción, propuestas de mejora, etc.

Se determinó una *muestra aleatoria estratificada simple* con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10%, cuyo resultado fue 42. Deliberadamente, optamos por seleccionar un número igual de académicos y académicas para la aplicación del instrumento estadístico.

Comenzamos rescatando la desigualdad en cuanto al grado académico, las mujeres están en desventaja frente a los hombres, la mayoría de ellas tienen el título de Maestría mientras los varones el de Doctor; respecto al perfil PROMEP la relación es similar, 14 académicas frente a 17 académicos; como miembro del SNI, la relación es prácticamente de 2 a 1, 15 varones por 8 mujeres.

Todas las académicas disponen de cubículo, aunque en algunos casos es compartido, por ejemplo en la Unidad Académica de Docencia Superior, donde la planta académica es alta y se han adecuando a las condiciones de infraestructura disponibles. En la Unidad Académica de Letras los espacios son reducidos, provocando que hayan optado por acondicionar áreas en sus casas para atender labores y el resguardo de un amplio material bibliográfico. También hay unidades académicas donde se cuenta con cubículos adecuados, incluso amplios. Estos aspectos son compartidos por sus compañeros varones

Comentan que la mayoría de su equipo y material de trabajo los han obtenido por los apoyos PROMEP, SNI y proyectos financiados cuando los hay, pero que invierten parte de sus ingresos para la adquisición de bibliografía pertinente a sus necesidades de investigación y docencia, además del pago para la participación en eventos académicos.

Disponen de internet, una herramienta para el sostenimiento de trabajo colectivo y acceso a información; pero la mayoría cuestionó la calidad, conectividad y velocidad del servicio institucional.

Uno de los puntos interesantes de la inequidad se visualiza en el ingreso complementario, si bien el tabulador salarial no distingue entre sexos, si hay una diferenciación a partir del nivel y categoría de contratación, 19 académicos y 13 académicas son Tiempo Completo Titular C más 10 horas clase, la más alta categoría y el salario mayor, ellas están en una posición menos favorable; y si además agregamos el acceso a ingresos complementarios provenientes de becas del SNI, prestación de algún servicio o asesoría profesional, compensación en la participación de un proyecto, etc., la brecha se amplía.

Las académicas comentan tener más dificultades para la realización de sus tareas de forma que se traduzcan en más productos y les permita un mejor posicionamiento, frente a sus colegas varones, reflejándose en su estado de salud, ellas no tienen inconveniente en expresar que lo intenso y exigente de su trabajo, compartida con las responsabilidades domésticas y familiares, les ha acarreado problemas de salud como el estrés, colitis, dolores de espalda, de la

vista, etc. Reconocen que el someterse al desempeño y presión de sus funciones, además de cumplir con los requisitos de los programas de apoyo, puede afectarles. Situación compartida con otros compañeros. Se percatan más de las afectaciones, malestares riesgos cotidianos. Cinco académicas comentaron haber sufrido acoso laboral.

Mencionaron el desequilibrio en el tiempo y las funciones, expresaron su deseo de disminuir tiempo de docencia y gestión administrativa, trasladándolo a investigación. Señalaron que salen tarde del centro de trabajo o hacen presencia los fines de semana e incluyen días de sus vacaciones, llevan trabajo a casa para avanzar o concluir por la noche, utilizan su tiempo libre, etc. En este aspecto pusieron énfasis en que la investigación exige mucho tiempo, producir para atender los compromisos de los programas de apoyos, obligándolos a extender su horario.

Cuestionan que las dificultades de las tareas administrativas y la simpatía política pueden afectar sus actividades o trámites; así como la ausencia de un mecanismo de distribución interinstitucional de información e integración del curriculum de los académicos para disponer de él para cualquier gestión.

Consideran armónico, en general, el entorno de trabajo; y satisfactoria y buena la relación con sus compañeros y superiores pues la mayoría de las ocasiones es puramente laboral y no personal, por lo tanto llevadera.

Sobre el cuestionamiento de si el cumplimiento de sus labores académicas representa algún riesgo donde expongan su integridad física y de salud, cinco

académicas respondieron que sí, al considerar las instalaciones, el diario trayecto a su centro de trabajo o a lugares donde se efectúa investigación de campo, especialmente bajo el clima de inseguridad actual, el contacto cotidiano con sustancias químicas peligrosas y reconocen que deben cumplir con reglamentos de seguridad. La conciencia de trabajo responsable, el respeto a las medidas de seguridad, la capacitación continua, etc., son elementos fundamentales para salvaguardar la integridad, incluso se diseñan decálogos de seguridad y estrategias de protección y la obligación de garantizarla. Los escenarios de riesgo, se presentan principalmente en Ciencias Agropecuarias, de la Salud y Básicas.

Si bien el marco de las políticas educativas y la normatividad institucional vigente no expone desigualdades en trato y consideración por género, es decir, no expresa o fomenta la discriminación; la investigación confirmó la heterogeneidad entre programas educativos y académicos. Además, los resultados obtenidos indican que las condiciones de trabajo repercuten en las actividades académicas, y por tanto en la productividad de los encuestados.

En términos generales, podemos referirnos a dos grupos de académicos de acuerdo a las condiciones en que laboran: a) quienes cuentan con mejores condiciones, mantienen relaciones laborales con sus compañeros y superiores, tienen financiamiento, etc., presentan mayor productividad, pero precisamente para ingresar y mantenerse en la posición de acceso a recursos, requieren garantizar la calidad de su desempeño; b) quienes laboran en un entorno más limitado y modesto, enfrentan, en ocasiones, muchas dificultades para disponer de

los elementos básicos para el desempeño de sus tareas, pero no es sinónimo de ser menos productivos; sino que sus condiciones no son suficientes para catapultar el producto de su esfuerzo. Da paso al esquema dominante del sistema: *si se es productivo, otorgan recursos, pero para ser más productivos es necesario primero disponer de tales apoyos y condiciones.*

En conclusión, las académicas, al igual que los académicos, requieren y demandan condiciones mejores y más adecuadas a las tareas que efectúan, un trato más equitativo e imparcial de las autoridades institucionales. Situación que consideramos fundamental; pues, de acuerdo a los resultados, hay diferencias significativas sobre el acceso a recursos complementarios, financiamiento externo, disponibilidad de infraestructura, insumos y materiales, personal de apoyo, difusión de información, etc.

Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2012) *Ley Federal del Trabajo*, 30 de noviembre de 2012 [en línea], México, pp. 1-228, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf> [Consultado en diciembre de 2012]

CHIROLEU, Adriana (2003), "Condiciones materiales y simbólicas del ejercicio de la profesión académica. Una aproximación a partir de las singularidades disciplinares" *Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el siglo XXI* [en línea], Universidad Nacional de Rosario, CONICET, 2003, Argentina, pp. 1-23, <http://conedsup.unsl.edu.ar/Download trabajos/Trabajos/Eje 8 Sujetos y Practicas Contextos Crisis/Chiroleu Adriana.PDF> [Consultado en junio de 2009]

LLOMOVATTE, Silvia y Judith WISCHNEVSKY, (1997) "Condiciones laborales de los docentes universitarios en los 90, algunos resultados de investigación"

ponencia presentada en el *II Encuentro Nacional: la Universidad como Objeto de Investigación* [en línea], noviembre de 1997, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Buenos Aires, Argentina, http://www.naya.org.ar/congresos/contenido/cea_1/3/6.htm#TOP [Consultado en marzo de 2009]

HISH, Ana (1992), "Condiciones de trabajo académico en una organización compleja", [en línea], http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=619&archivo=3-49-619jap.pdf&titulo [Consultado en febrero de 2010]

IBARRA, Eduardo (2007), "De la evaluación del trabajo académico al reconocimiento de las trayectorias: por un nuevo modelo de carrera académica", en José Guadalupe Gandarilla Salgado, comp., *Reestructuración de la universidad y del conocimiento*, México, CEIHH-UNAM.

Observatorio de las Condiciones de Trabajo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, (s/f) *Listado de indicadores* [en línea], España, http://www.oect.es/portal/site/Observatorio/menuitem.69bac7349ea96578c8830510060961ca/?vgnnextoid=6ff05c9847273110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&tipo=c_d88fedcea83110VgnVCM100000dc0ca8c0TAXC [Consultado en enero de 2011]
Organización Internacional del Trabajo, (s/f) *Condiciones de trabajo* [en línea], <http://www.ilo.org/global/topics/working-conditions/lang--es/index.htm> [Consultado en enero de 2011]

**La situación de las académicas en la IES ante los “perfiles deseables” del
Sistema Nacional de Investigadores**

Alma Rosa Sánchez Olvera
Leticia García Solano
María de Jesús Solís Solís
Universidad Nacional Autónoma de México

Presentación

En la presente ponencia establecemos los vínculos entre el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y las Instituciones de Educación Superior (IES), nos interesa sobre todo destacar cuáles han sido los parámetros de evaluación impuestos por el Sistema en el quehacer de la academia, cómo éstos han contribuido en las diversas tensiones hoy presentes en la vida académica y que se manifiestan en diversos sentidos: entre investigación y docencia; entre las comunidades académicas integrantes del SNI y aquellas, una amplia mayoría, que no pertenecen a éste; en las inequidades que prevalecen en las distintas instituciones de educación superior y las adversidades que tienen que sortear y que cobran brillo en la limitada participación de sus académicos en el SNI; al tiempo que las inequidades de género se observan con claridad, en ciertas áreas de conocimiento así como en los niveles de incursión que establece el sistema.

Los criterios de evaluación del sistema han logrado imponerse en la vida académica de las IES, el SNI nos dicen los especialistas debe ser visto “...como

uno de los factores que intervienen en el proceso de conducción de la educación superior y la ciencia en México”¹.

La evaluación académica en los tiempos de la globalización

El quehacer de los académicos en los últimos años ha estado marcado por nuevos ritmos, evaluaciones y perfiles profesionales que suponen distintas exigencias en la profesión académica. Díaz Barriga expresa que la era de la evaluación se caracteriza por un conjunto de acciones derivadas de las políticas para la educación superior y generalizadas mundialmente en la década de los noventa, con el propósito de mejorar “la calidad de la educación” calidad que se concreta a través de un conjunto de indicadores cuantitativos, nos dice, “se pondera entre otros: el número de doctores, el número de publicaciones, el número de graduados, la tasa de eficiencia terminal, el número de egresados que obtienen empleo en un lapso de seis meses después de su egreso,(...) es decir la calidad es sinónimo de la capacidad institucional para mostrar crecimiento en una serie de indicadores, lo que permite, de manera implícita, postular una ecuación: mejores indicadores formales igual a mayor calidad de la educación”²

La evaluación se ha constituido en el mecanismo de regulación del trabajo de los profesores e investigadores de las universidades públicas mexicanas. La evaluación, nos dice Ibarra Colado³ ha transformado “el *homo academicus* en *homo economicus*, y al trabajo académico en un conjunto de tareas

¹ Manuel Gil Antón y Jesús Francisco Galaz Fontes (2010) “El académico mexicano miembro del Sistema Nacional de Investigadores: una exploración inicial” p.1

² Angel Díaz Barriga (2011) “Los sistemas de evaluación y acreditación de programas de educación superior” p. 57

³ Eduardo Ibarra Colado (2011) “Dilemas de la evaluación del trabajo académico: estamos preparados para transitar del castigo a la valoración” p. 155

estandarizadas que se evalúan a partir de sistemas de certificación burocratizada, gobernados por el cálculo racional y el oportunismo. Esta tendencia ha conformado esa universidad de papel que poco tiene que ver con las finalidades sustantivas de la enseñanza, el conocimiento y la cultura.”

Las políticas de evaluación que hoy dominan en el mercado académico, se acompañan de la exigencia de perfiles profesionales con saberes especializados, Galaz Fontes⁴, señala algunos rasgos a los que es preciso ajustarse a fin de alcanzar el perfil deseable dominante en las IES, destaca los siguientes:

- a) La *demandas de académicos con mayor nivel de escolaridad*. Con la idea de mejorar la calidad y competitividad educativa es indispensable que una mayor proporción del cuerpo académico tenga estudios de posgrado.
- b) La *diferenciación de las funciones y actividades del académico*. Ahora el mercado académico exige la diversificación y especialización de su trabajo a partir de la participación en: actividades académico-administrativas, de investigación, vinculación, y de gobierno institucional.
- c) La *diferenciación salarial basada en el mérito y la “productividad”*. El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los Programas de Incentivos forman parte de las condiciones de trabajo de la mayoría, si no es que de todas, las Instituciones Educación Superior (IES) públicas.
- d) *Mayor diferenciación y segmentación institucional* en las condiciones laborales, formas de evaluación y promoción.

⁴ Vid. Jesús Galaz Fontes (1999). “Notas para una agenda de investigación sobre el académico en educación superior”. *Sociológica. La profesión académica en el Fin de siglo*, México, año 14, número 41 sep-dic.

- e) *Incorporar las TICs* al ámbito laboral del académico significa una mayor demanda de actualización y/o resistencia a trabajar de esa manera.
- f) *Escasez de recursos en las IES* que suscita la búsqueda de financiamiento para actividades de investigación. Así, a la imagen del académico como docente, investigador y extensionista se suma la del académico como emprendedor.

Desafortunadamente la evaluación sumativa que se ha impuesto en el quehacer de los y las académicas no destaca la relevancia de un proyecto universitario, ni el fortalecimiento de la vida académica en los distintos espacios, más bien lo que está en juego es el salario del académico. En la evaluación individual, los programas de pago según desempeño han permitido que se mantengan niveles bajos de remuneración básica para los académicos quienes han tenido que acudir a las becas de incentivos, estímulos al desempeño académico, compensaciones de las cuales derivan mayor parte de sus ingresos⁵.

Tensión entre investigación y docencia

En las últimas décadas en el quehacer del académico una de las labores que destacan su contribución a la ciencia es la investigación, al tiempo que tal actividad también le confiere a las y los académicos prestigio y reconocimiento. Al respecto señala Grediaga, "la investigación es la actividad de mayor prestigio y la que recibe mayor reconocimiento, ante esto existe la controversia en las IES acerca de sí los académicos deben privilegiar la investigación y si ésta y la

⁵ Vid, Imano Ordorika Sacristán (coordinador). (2004) *La Academia en Jaque Perspectivas Políticas sobre la Evaluación de la Educación Superior en México*, "Ajedrez Político de la academia " CRIM/UNAM México.

docencia son actividades que pueden realizar con la misma calidad e intensidad, al mismo tiempo, y en todas las IES”⁶

El trato disparado de recursos y reconocimientos en la investigación y la docencia ha suscitado ambientes institucionales poco estimulantes para la integración de funciones tareas y compromisos. Al revisar los tiempos que confieren las mujeres a la investigación en sus instituciones tenemos por ejemplo que la UAEH ofrece algunas pistas sobre el estado que prevalece en la academia. Algunos puntos que inciden, de acuerdo con Anabel Reyes Guerrero⁷, es que su desempeño se ve determinado por actividades del ámbito privado (hijos, pareja, quehaceres del hogar, principalmente) que se reflejan en la multiplicidad de tareas y desgastes; por su dedicación a actividades de docencia y gestión, lo que resta menor tiempo a la investigación.

La educación superior en México ha construido un sistema de distinción de los académicos muy peligroso nos dice Gil Antón⁸ que descansa en un falso supuesto. Los tabuladores impuestos en las nuevas formas de evaluación confieren mayor reconocimiento, prestigio y salarios al quehacer de la investigación de tal suerte que: “sí no está usted en el SNI, no publica entre tres y seis artículos por año en revistas especializadas, de preferencia en inglés, entonces no existe, para todo fin práctico, en las galerías del prestigio académico.”

⁶ Rocio Grediaga Kuri (1999) Profesión académica, disciplinas y organizaciones. p. 85

⁷ Vid. Josefina Hernández Téllez (2012) “Retos y vicisitudes del trabajo académico de las mujeres en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo” en: *Memoria electrónica. Sistema de estímulo y reconocimiento. Foro de análisis y propuesta con perspectiva de género*. México, D. F.: CEIICH, UNAM

⁸ Manuel Gil Antón (2009). *Entre siglos: La Educación Superior en México* p.259

No obstante, las condiciones y posibilidades de incursión al sistema no son favorables para las mujeres, por ejemplo en la BUAP⁹ uno de los sistemas de evaluación en los que participan sus académicos es el Padrón Institucional de Investigadores de la BUAP (PIIB), para postularse se requiere ser perfil PROMEP y ser integrante de un Cuerpo Académico (CA) consolidado o en consolidación; para quienes no pertenezcan al SNI, se les pide que los artículos publicados no sean endogámicos. La pertenencia a este padrón, es la antesala, o más bien, apuntan Rivera y Tirado¹⁰, asegura el ingreso al SNI. La BUAP otorga el aval institucional para postular al SNI si el/la investigadora cuenta con el grado de doctorado, y una trayectoria de investigación con evidencias de publicaciones individuales arbitradas. De lo anterior ha resultado que, de las 700 profesoras de TC, sólo 153 (22%) pertenecen al SNI en alguno de sus niveles.

Hoy es posible distinguir a un nuevo actor en el escenario académico que se caracteriza en términos generales por ser de tiempo completo, tener el grado de doctor, realizar actividades de investigación, tener reconocimiento en las IES y ser miembro del SN. Sin embargo, hay que considerar dos aspectos: la obtención de un doctorado no es garantía de que un académico se incorpore al SNI, de acuerdo a la RPAM el 41.2% de todos los académicos de tiempo completo con doctorado reporta no ser miembro del SNI, lo que sin duda nos convoca a indagar los significados de su no inserción y a reflexionar si el perfil de académico que se

⁹ Vd. Elva Rivera Gómez y Gloria Tirado Villegas (2012). "Hasta que la salud nos alcance: la experiencia en los procesos de evaluación del SNI, PROMEP y CA en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla", en Memoria electrónica: *Sistema de Estímulos y Reconocimientos*. Op. cit

¹⁰ Ibidem

propone es el idóneo para la diversidad del sistema. Como dice González¹¹ el SNI no es un sistema de referentes compartido para la profesión académica, sino sólo para un sector: los investigadores.

Asimismo, podemos señalar algunos efectos colaterales del SNI en las IES: disminución de atención a la docencia principalmente en el nivel licenciatura, fomento de la simulación y la superficialidad en la producción de conocimiento, renuncia a la ciudadanía institucional, inestabilidad en el ingreso económico y postergación de la jubilación.

Las condiciones materiales y subjetivas de las comunidades académicas son desiguales, en ocasiones no han logrado concluir los estudios doctorales, en otras han priorizado el trabajo docente frente a la investigación y una tercera que sin duda es preciso investigar, es el desinterés, la falta de actualización, producción de los académicos, la resistencia a ser evaluados permanentemente bajo criterios de eficiencia y productividad lo que hace evidente que más del 40% de los académicos con doctorado de tiempo completo en las IES no incursionen en el SNI.

Existen también paradojas, es el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México¹², las desigualdades en los procesos de evaluación académica, corresponden a problemáticas que se encuentran tanto en mujeres como en hombres y estas son de dos tipos: la primera corresponde a la propia estructura

¹¹ Guillermo González Rubí (2012) "Políticas y ethos científico: cinco lustros en la construcción de una profesión" p. 165

¹² Vd. Graciela Vélez Bautista, Norma Baca Tavira y María América Luna Martínez, (2012) "Desigualdades de género en la evaluación académica. Factores Institucionales y subjetivos" en: *Memoria electrónica. Sistema de estímulo y reconocimiento. op. cit.*

de los instrumentos de evaluación como es el caso de exigir al profesorado que pertenece al SNI una carga horaria de docencia de más de 12 horas semana/mes para tener derecho a alcanzar la máxima recompensa que en la UAEM corresponde a 14 salarios, tal exigencia es incompatible a la tarea de investigación que requiere una dedicación completa que se impide al asignar a las y los investigadores tantas horas de clase frente a grupo.

El Género e inequidad en el SNI

El SNI se ha constituido entre la comunidad científica y en los espacios institucionales en la instancia que impone las reglas en los mercados profesionales, reglas por lo demás elitistas, en las que poco se favorece al género femenino. Para incrementar los porcentajes de participación femenina en el SNI, se decidió prorrogar un año la evaluación cuando la mujer lo solicitase expresamente por embarazo, que es actualmente el único criterio que toma en consideración la condición de género

hay que reconocer que las reglas del SNI no corresponden a la diversidad de instituciones, ni a las condiciones de su funcionamiento, por tanto es cuestionable la idea generalizable de un académico permanentemente productivo¹³

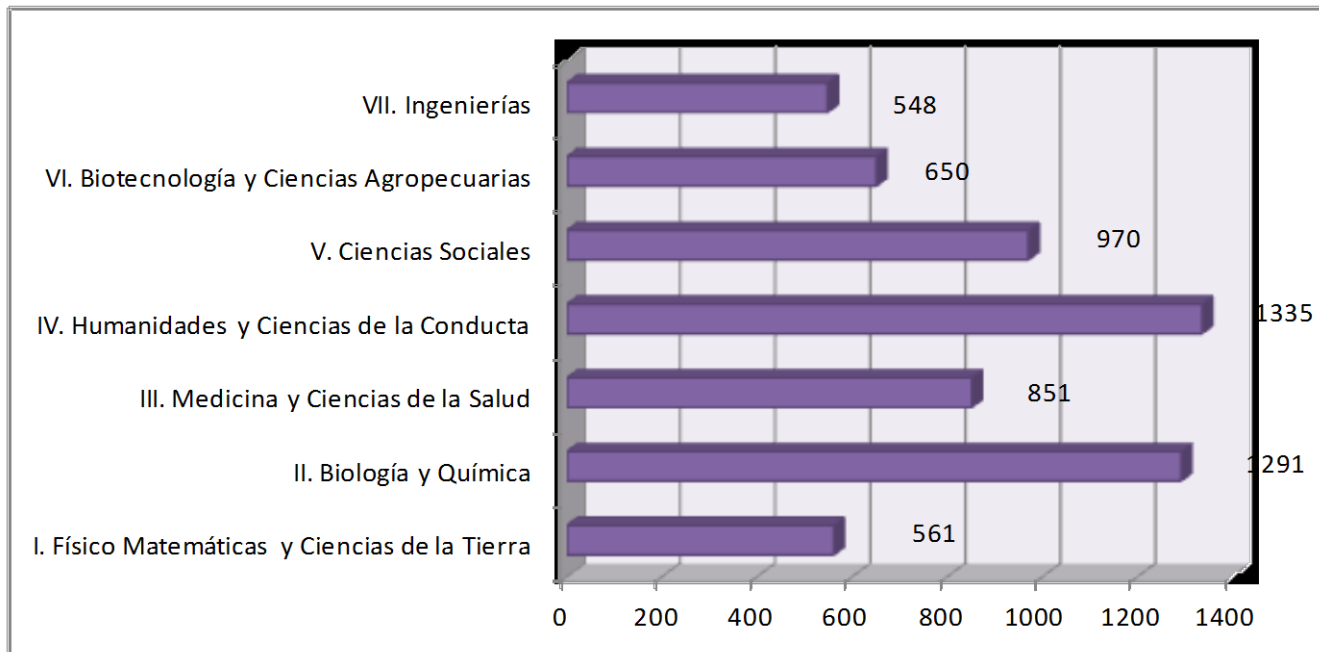
Un saldo pendiente que se hace patente en el SNI es la aún limitada participación de mujeres. Didou y Gerard¹⁴ exponen que las mujeres son dos veces menos numerosas que los hombres en el SNI, el registro obtenido muestra que hay 6,206 mujeres, mientras que la cifra para los hombres se eleva a 12,270.

¹³ Sylvie Didou y Gérard Etinne. (2010). *El sistema nacional de investigadores, veinticinco años después*. p. 19.

¹⁴ Idem. p. 53.

Su presencia es desigual según las áreas disciplinarias, por ejemplo en el gráfico 1 se observa que la participación más significativa de investigadoras, el 21.5 por ciento se ubica en el Área de Humanidades y Ciencias de la Conducta; en el Área II Biología y Química representa el 20.8% y en Ciencias Sociales el 15.6 por ciento, mientras que en las Ingenierías y en el área de Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra su participación resulta limitada.

Gráfico 1 Mujeres del SNI por área del conocimiento, 2012



Fuente: FCCYT CONACYT, enero 2012

Respecto a los niveles en los que se ubican los integrantes es sostenible la idea de que a mayor nivel menor es la presencia femenina, así lo constatan los datos: su proporción en el conjunto de los candidatos es de 22 %; porcentaje que

se incrementa al 58 % en el nivel I y expresa una disminución clara en los niveles II (15 %) y en el nivel más alto solo el 5 por ciento son mujeres, ¿qué condiciones, recursos objetivos y subjetivos operan para que tal subrepresentación se manifieste?

Distribución de mujeres por niveles en el SNI, 2012

Mujeres SNI por niveles, 2012					
Niveles	I	II	III	Candidato	Total general
Mujeres	3,605	946	311	1,344	6,206

Fuente: FCCYT CONACYT, enero 2012

La composición por género de las y los académicos que conforman el SNI tiene una explicación histórica y cultural que guarda relación con la estructura general de la profesión científica en México. Lo explicamos, hasta hace unas décadas los porcentajes de representación de las mujeres en los distintos niveles del sistema de educación superior eran menores que los hombres, la distribución de la matrícula por sexo era inequitativa. Si bien esto último tiende a desaparecer, aún es posible observar de acuerdo con la ANUIES, que en el año 2010, las mujeres representan el 50.4% en la matrícula de maestría y el 42.1% en doctorado.

La profesionalización de la educación superior en México ha sido un proceso que apenas en las últimas décadas ha cobrado relevancia en las IES. A principios de los años 90 las comunidades académicas de las IES no necesariamente habían concluido estudios de posgrado, pero la presencia del

SNI como instancia por excelencia de evaluación incidió como una herramienta de empuje que promueve el equilibrio internacional de credenciales educativas, con base en los criterios de formación mínima exigidos en los países desarrollados que demanda como nivel de escolaridad el doctorado.

Vale la pena destacar algunas desigualdades que se expresan en el Sistema Nacional de Investigadores y que señalan Didou y Gerard¹⁵: las oportunidades de mayor jerarquía que brinda a hombres y mujeres; es un sistema muy selectivo en cuanto a la distribución por edad y nivel, lo que se demuestra en las dificultades para acceder a los niveles II y III antes de numerosos años de carrera académica (la promoción de un nivel a otro es aproximadamente de 7 a 10 años). Globalmente los datos muestran que los investigadores de Ciencias Sociales y Humanidades alcanzan a mayor edad las categorías II y III que los de las demás áreas, tal hecho parece indicar que los criterios de selección del SNI están más ajustados a los modos de producción científica de las Ciencias Exactas que a los de las Ciencias Sociales y Humanidades.

En los últimos años se ha documentado¹⁶, el impacto que genera en los y las investigadoras la pérdida del SNI. Las causas son múltiples, problemas de salud, falta de productividad, problemas administrativos y de adscripción institucional, así como el temor a la desclasificación profesional que acarrea la expulsión del Sistema. Estas condiciones someten a los investigadores a estados de estrés y desgaste emocional. El carácter creativo y propositivo de la

¹⁵ Op. Cit.

¹⁶ Vid. Lesdesman, M (2006). Instituciones educativas: instituyendo disciplinas e identidades. México, Juan Pablos editor.

investigación y sus efectos en el desarrollo de las ciencias, parece estar sometido, con el SNI como instrumento de evaluación, a una carrera en la que hay que atender diversos frentes, que se advierten en algunos académicos, como inalcanzables.

Finalmente, se pone de manifiesto que las IES evalúan, valoran y aplican reglamentos pretendidamente "neutros", sin considerar la importancia de establecer estrategias que igualen las oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres, de ahí la necesidad de continuar indagando y profundizar en esta problemática.

Bibliografía

BLAZQUEZ Norma y Bustos Olga (2012) *Memoria electrónica. Sistema de estímulo y reconocimiento. Foro de análisis y propuesta con perspectiva de género*. México, D. F.: CEIICH, UNAM

DIAZ, Barriga Ángel (2011). "Los sistemas de evaluación y acreditación de programas de educación superior" en *Evaluación y cambio institucional* Ángel Díaz Barriga y Teresa Pacheco Méndez (comps) Paidós, México.

DIDOU, Sylvie, Gérard Etinne. (2010). *El sistema nacional de investigadores, veinticinco años después. La comunidad científica, entre distinción e internacionalización*. México, ANUIES

GALAZ, Fontes Jesús (1999). "Notas para una agenda de investigación sobre el académico en educación superior". *Sociológica. La profesión académica en el Fin de siglo*, México, año 14, número 41 sep-dic.

GIL Antón Manuel y Galaz Fontes Jesús (2010). "El académico mexicano miembro del Sistema Nacional de Investigadores: una exploración inicial". Ponencia presentada en el Primer Congreso de los miembros del SNI, Querétaro 5-8 mayo

GIL, Anton Manuel (2009). *Entre siglos: La Educación Superior en México* (Tomo II) Prólogo de José Woldenberg. México, Editorial Santillana, Taurus

GONZÁLEZ Guillermo (2012) "Políticas y ethos científico: cinco lustros en la construcción de una profesión" en García Javier Rafael (coord.) *Evaluación de las*

políticas. Hacia la educación superior en México. Ilusiones y desencantos (1990-2010), México, UNAM-Posgrado/Díaz Santos

GREDIAGA, Kuri, M.R. (1999). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones. Procesos de socialización académica y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos*. Premio ANUIES 1999 Mejor tesis de Doctorado, México

IBARRA Colado Eduardo (2011). "Dilemas de la evaluación del trabajo académico: estamos preparados para transitar del castigo a la valoración" en *Evaluación y cambio institucional* Díaz Barriga y Pacheco Méndez (comp.) México, Paidós.

LESDESMAN, M (2006). *Instituciones educativas: instituyendo disciplinas e identidades*. México, Juan Pablos editor.

ORDORIKA, Imanol (coordinador). (2004) *La Academia en Jaque Perspectivas Políticas sobre la Evaluación de la Educación Superior en México*, "Ajedrez Político de la academia " CRIM/UNAM México 2004

“Estrategias educativas desde la legislación nacional para eliminar la discriminación de género en la Escuela Primaria”

Mtra. Magdalena Contreras Hernández
Universidad Autónoma de Zacatecas

Cada siglo ha sido testigo del movimiento que la humanidad ha tenido en los diversos ámbitos que la conforman. El pasado siglo XX no fue la excepción ya que en él se llevaron a cabo adelantos importantes en el espacio científico y social que involucraron la participación de las mujeres. Si bien es cierto que las mujeres desde siglos atrás han pugnado para exigir sus derechos, fue durante el siglo XX que vieron cristalizadas en una pequeña proporción sus demandas al lograr el derecho al sufragio y avances en materia política, educativa y social.

La situación de desventaja ante las posibilidades educativas y socio-económicas se visibiliza y se nutre a través de los estereotipos considerados femeninos, los cuales preservan cómo deben ser y pensar las mujeres, por lo que pueden considerarse como las creencias transmitidas de manera acrítica sobre lo que significa ser mujer; mismos que han sido contruidos en un tiempo y un espacio determinado, guiando el actuar y el pensar de las mujeres de forma limitante, coartando sus espacios y contextos de acción.

Una forma de modificar lo anterior es analizar los estereotipos en los ámbitos en los cuales se presentan y se reproducen, por lo que se ha necesitado implementar nuevas acciones que permitan dicho fin. En México se han establecido diversos programas y leyes promulgadas para modificar las condiciones que limitan a las mujeres y que invisibilizan su presencia y permanencia histórica. Si bien es cierto que el diseño y la promulgación de leyes

es parte fundamental en los cambios requeridos es necesario ponerlas en práctica para obtener cambios reales. Así mismo, se requiere conocer las estrategias derivadas para evitar la discriminación de género (principalmente hacia las mujeres), así como la forma en que dichas estrategias se incorporan a la cotidianeidad escolar por ser un espacio de formación desde edades tempranas.

Es durante el siglo XX cuando sus voces adquieren fuerza al coadyuvar factores socio-económicos¹ y científicos que les permitieron cuestionar el orden masculino establecido y exigir una incipiente igualdad. El interés se centra básicamente en las mismas mujeres por ocupar espacios hasta ese momento negados, aunque también hubo hombres quienes manifestaron la necesidad de una reorganización social con la inclusión de las mujeres.

Por lo tanto, una necesidad pasada y presente es propiciar cambios para eliminar la discriminación hacia las mujeres y un espacio idóneo para tal fin lo constituye el educativo, ya que desde edades tempranas se establecen los cimientos para el reaprendizaje de los géneros, pero ¿qué estrategias educativas se han implementado a partir de la legislación existente en el nivel Primaria?

¹ Los inventos y descubrimientos científico-tecnológicos, así como diversos movimientos políticos. Entre los primeros se encuentra la invención de los métodos anticonceptivos que les permitieron controlar su cuerpo y su sexualidad, decidiendo la cantidad y la temporalidad de hijos e hijas, aumentando el tiempo de ocio para actividades que no fueran solo para ser madres. Así mismo, la invención de aparatos electrodomésticos que facilitaron las labores del hogar a las cuales les dedicaban mayor tiempo, economizando el mismo y permitiéndoles llevar a cabo otras actividades ahora incluso fuera del hogar. De igual forma, la realización de la Primera y Segunda Guerra Mundial, permitió la incorporación de grandes cantidades de mujeres a la vida productiva, económicamente hablando, dejándoles experimentar limitadamente cierto grado de independencia.

1. Educación mexicana.

En el México independiente del siglo XIX se plasmó el ideal de progreso al que aspiraba la sociedad gobernante de ese tiempo, centrándose el interés en la escuela, misma que debía proporcionar a la población los elementos necesarios para abatir los rezagos en materia de conocimientos académicos. Para 1824 José María Luis Mora se pronunciaba a favor de una educación nacional “organizada y controlada por el Estado”² como una forma de encauzarla hacia un fin común y hacer que transitara por un cauce único en todo el país.

Gabino Barreda fue uno de los principales precursores de la política educativa nacional, viendo como elemento necesario en la formación escolar la razón y la ciencia, por lo que se constituyó como un integrante importante en la elaboración de la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y territorios en 1867, mediante la cual “se proponía la unificación de la instrucción primaria [y] ordenaba [...] la creación de la Escuela Secundaria para Señoritas”³ constituyendo una nueva oportunidad para la educación de las mujeres. Transformada por Protasio P. de Tagle al estar al frente de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, se convierte posteriormente en el lugar para preparar a las profesoras de educación elemental.

Durante 1889 se realiza el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública en el que se discuten y analizan temas educativos de importancia general para llegar a acuerdos como “la unificación del sistema educativo a partir de la

² Raúl Bolaños Martínez (2010), “Orígenes de la educación pública en México”, p. 19.

³ *Idem*, p. 32.

educación primaria [y] labores manuales para niñas”⁴ como materia del programa general de la enseñanza primaria elemental, así como continuar asistiendo a las escuelas por separado tanto niños como niñas.

Como secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra contribuyó al establecimiento de la Escuela Miguel Lerdo de Tejada en 1903 y de la Primaria e Industrial Corregidora de Querétaro en 1910⁵, ambas como opciones educativas para las mujeres. En la labor realizada al frente de la Secretaría, Justo Sierra impulsó con reformas la mejora en la educación para las mujeres a quienes consideraba con la capacidad y el derecho a educarse en instituciones académicas, aunque permaneciendo en el rol asignado socialmente.

En 1921 con José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública se dio impulso a la creación de Centros Escolares de Enseñanza Técnica para hombres y para mujeres⁶, priorizándose una educación práctica y útil para la sociedad. Durante su gestión llegó invitada a México Gabriela Mistral quien escribiría un texto, *Lecturas para Mujeres*, entre 1923 y 1924 en el cual reafirmaba la importancia, desde su visión, de la mujer en el hogar por y para la familia, así como la maternidad como destino.⁷

En el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas y con Ignacio García Téllez como secretario de Educación se orientó hacia la perspectiva de la Escuela Socialista caracterizándose por actuar bajo una línea “emancipadora, obligatoria,

⁴ Fernando Solana (2010), *et. al.*, *Historia de la educación pública en México*, p. 64.

⁵ Federico Lazarín Miranda (2003), “Enseñanzas propias de su sexo. La educación técnica de la mujer”, p. 258.

⁶ Fernando Solana (2010), *op. cit.*, p. 177.

⁷ Asunción Lavrín (2008), “Recuerdos del siglo XX...”, p. 433 y ss.

gratuita, científica [...] socialmente útil, desfanatizadora e integral”⁸. Se avocó al análisis de temas educativos diversos con la finalidad de contribuir a la emancipación de las masas, a la reforma de los planes de estudio, libros de texto y programas de clase. Bajo esta diversidad de intereses nacionales cobran auge las demandas sociales de las mujeres como grupo, principalmente dirigidas hacia la obtención del sufragio, encontrando una respuesta favorable en el presidente de la República, aunque no llegó a concretarse el voto sino casi veinte años después.

2. Panorama internacional.

Durante el siglo XX creció el interés en algunas sociedades occidentales por la incorporación y la mejora de las mujeres en los diversos espacios de desarrollo humano, cuestionando sus instituciones y su organización. En este contexto surgen espacios idóneos para el análisis que coadyuve a que tanto hombres como mujeres puedan tener acceso a los mismos espacios culturales y oportunidades de educación y trabajo, por lo que a esa “concepción académica, ilustrada y científica [que] permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica”⁹ tratando de elucidar las causas de las desigualdades entre los sexos así como la forma de eliminarlas se le conoce como perspectiva de género.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declara 1975 como el *Año Internacional de las Mujeres* llevándose a cabo en la ciudad de México la Conferencia Internacional sobre el tema, donde uno de los puntos de análisis fue

⁸ Fernando Solana (2010), *op. cit.*, p. 276.

⁹ Marcela Lagarde (1997), *Género y feminismo*, p. 15.

el educativo estableciéndose que “ni las declaraciones, ni las relaciones, ni las leyes [...] a favor de la igualdad de oportunidades escolares para ambos sexos cuentan ya si no van unidas a una nueva cláusula: la igualdad de acceso a las enseñanzas del mismo valor.”¹⁰ Sin embargo, como señala Rose-Marie Lagrave, a pesar de que en las leyes se uniforme la atención escolar para ambos sexos y la tasa de escolarización se equilibre en lo legislativo, “la reproducción de las diferencias escolares”¹¹ se visibiliza en las prácticas educativas.

Cuando la legislación no se corresponde con la realidad vivida en las aulas difícilmente puede hablarse de logros tangibles, no obstante que en materia legal sí constituyó un avance importante aún faltaba consolidarlo en el escenario educativo. Durante la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* se concluye la necesidad de adoptar algunas medidas para mejorar la educación, siendo necesario formular “recomendaciones y elaborar planes de estudio, libros de texto y material didáctico libres de estereotipos basados en el género para todos los niveles de enseñanza, incluida la formación de personal docente.”¹²

3. *Ámbito Nacional*

En el territorio mexicano y derivadas de los Acuerdos internacionales sobre perspectiva de género en educación, se han establecido leyes que buscan normar las prácticas educativas bajo una visión que permita las mismas posibilidades de acceso y permanencia al contexto escolar tanto a niños como a niñas, teniendo

¹⁰ Rose-Marie Lagrave (2005), “Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX”, p. 537.

¹¹ *Ibidem*.

¹² ONU (1996), *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, p. 37.

como única diferencia las capacidades inherentes individuales, pero no valorándolas en función de su sexo.

El Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), retomando acuerdos de la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, estableció como una de sus líneas de acción lograr que “la escuela [contribuya] a impulsar el cambio cultural, proyectando imágenes femeninas y masculinas equilibradas, que promuevan el respeto por la dignidad de hombres y mujeres y fomente una cultura contraria a la subordinación y la inequidad”¹³ De acuerdo a esto, la escuela debe contribuir al cambio cultural tendiente a lograr la equidad entre hombres y mujeres, diseñando e implementando estrategias que permitan obtener tal propósito.

En 1992 se crea el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) el cual menciona que la “educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad...puesto que contribuye decisivamente [...] a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad”.¹⁴ También se publica la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* en el 2006, encaminada a “garantizar que la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres y se cree conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación”.¹⁵ Con lo precedente si bien es cierto no se plasman de forma específica las acciones que se deberán implementar, sí queda de manifiesto la necesidad y el derecho de que la educación se proporcione por igual tanto a hombres como a mujeres. En el 2007 se publica la *Ley General de*

¹³ DELGADO Ballesteros, Gabriela (1998), *et. al., Ni tan fuertes ni tan frágiles*, p. 16.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Diario Oficial de la Federación, *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, p. 8.

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia donde se establecen acciones encaminadas a establecer y consolidar la perspectiva de género mediante diversas acciones como las planteadas en el Artículo 45 la cual otorga la responsabilidad a la SEP para el diseño de Programas con contenidos escolares que eviten la transmisión de los estereotipos de género.¹⁶

A partir de la legislación mencionada se establecieron diversos programas en algunas de las entidades federativas del país. Sin embargo, las estrategias anteriores hacen mención sólo de una mínima parte de lo implementado sobre el tema para el trabajo docente, quedando como tema pendiente los Programas implementados directamente con el alumnado.

4. Expectativas para el siglo XXI.

El apoyo económico internacional al ámbito educativo resulta importante pero no basta por sí mismo para modificar la situación educativa actual. Se requiere, a la par de esas aportaciones, la toma de conciencia sobre los diversos escenarios en los que las mujeres se encuentran en inferioridad de condiciones, aunado a su lucha por la obtención de logros, lo cual no sólo las beneficia sino que impacta a la población en general independientemente de su sexo al mostrar nuevas formas de relación entre los géneros. El espacio escolar es donde pueden comenzar a modificarse los roles que frenan el desarrollo integral de unos y otras, a través de prácticas concientizadas sobre los derechos y obligaciones que les competen indistintamente del sexo. Así mismo, es necesario implementar programas en el

¹⁶ Diario Oficial de la Federación, *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, p. 15.

nivel Universitario, con el alumnado que ya ha transitado por el nivel Básico y que por lo tanto no se verá beneficiado de los nuevos programas educativos sobre el tema. Hasta este punto pudiera parecer completa la cobertura escolar a la cual pueden acceder; sin embargo, la situación es engañosa en cuanto al acceso físico a los espacios educativos ya que aún hay mujeres que por creencias culturales o carencias económicas no pueden recibir una educación escolarizada o bien ingresan pero su permanencia se ve obstaculizada.

Por otro lado, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como en el Programa Sectorial de Educación se establecen como propósitos la reducción de las desigualdades de género, sin embargo no se proponen estrategias específicas para alcanzarlo. Uno de los retos es lograr que las escuelas adopten y fomenten en sus estrategias docentes cotidianas “la formación de los niños y jóvenes de acuerdo con los valores cívicos y éticos [para] que interioricen el trato igualitario entre hombres y mujeres”¹⁷, pero en lo referente al nivel de Educación Básica no establece estrategias ni líneas de acción para lograr la equidad entre los sexos.

Para finalizar, es necesario señalar como elemento central para un futuro análisis la sistematización de los datos existentes en relación al impacto que han tenido cada una de las estrategias llevadas a cabo, ya que no hay un organismo que realice el seguimiento y de cuenta de los logros y obstáculos obtenidos.

¹⁷ *Idem*, p. 10.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO, Lourdes (1991), *comp.*, *El siglo XIX ante el feminismo Una interpretación positivista*, México.

ANDERSON, Bonnie y Judith Zinsser (2009), *Historia de las mujeres, una historia propia*, Madrid, Editorial Crítica, Serie Mayor.

ARREDONDO, María Adelina (2003), *coord.*, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, UPN/Miguel Ángel Porrúa.

DELGADO Ballesteros, Gabriela (1998), *et. al.*, *Ni tan Fuertes ni tan frágiles*, México, UNICEF/PRONAM.

Diario Oficial de la Federación (2006), *Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Diario Oficial de la Federación (2007), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

DUBY, Georges y Michelle Perrot (2005), *Historia de las mujeres en occidente*, V tomos, México, Taurus.

GALVÁN Lafarga, Luz Elena y Oresta López P. (2008.), *coords.*, *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, UNAM/PUEG/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: El Colegio de San Luis.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Plan Sectorial de Educación 2007-2012.

LAGARDE, Marcela (1997), *Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia*, Ed. Horas y horas, Madrid.

RAMOS Escandón, Carmen (1997), *Género e Historia*, Instituto Mora/UAM, México, Antologías Universitarias.

SEP (1993), *Ley General de Educación*. Diario Oficial de la Federación (Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos).

SEP/SNTE (1992), *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, México.

SOLANA, Fernando (2010), *et. al.*, *Historia de la educación pública en México*, 2a. ed. cuarta reimpresión, México, FCE, Educación y Pedagogía.

TENTI Fanfani, Emilio (1999), *El arte del buen maestro. El oficio de maestro y el Estado educador. Ensayos sobre su origen y desarrollo en México*. 2a. ed., Colombia, Editorial Pax.

ONU (1996), "Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 1996", [en línea]
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
(Consultado el 24 de abril del 2012)

Voces femeninas en torno a la coeducación: Tristán, Kollontai, Comas y Guzmán

María Eugenia Luna García
Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

Coeducación en voz femenina

La coeducación fue una propuesta educativa escolar que tuvo expresiones en distintas latitudes y desde distintas perspectivas. Esta ponencia expone ideas latentes y manifiestas acerca de la coeducación vertidas por cuatro mujeres: Flora Tristán, Alejandra Kollontai, Margarita Comas y Eulalia Guzmán, cada una desde distintas perspectivas. La recuperación de estas pensadoras muestra fragmentos de su producción escrita. De sus ideas se extraen tres elementos: la propuesta coeducativa, el papel de las mujeres y el tipo de sociedad esperada.

Flora Tristán y Alejandra Kollontai desde la perspectiva socialista¹ manifestaron sus planteamientos latentes sobre la relación educación-coeducación y las mujeres en la sociedad. Margarita Comas a partir del punto de vista científicista, abordó dos temáticas centrales: ciencia y coeducación, en sentido manifiesto resaltó la trascendencia de la coeducación más allá del ámbito escolar, sus efectos se exteriorizarían en las relaciones sociales, Por último, Eulalia Guzmán hizo un pronunciamiento manifiesto, breve y puntual al respecto, desde los postulados de la escuela activa. Las pensadoras presentan sus

¹ El socialismo marxista de principios del siglo XIX exaltó la causa “emancipatoria”, sin embargo, el sentir de las mujeres y sus condiciones de vida se ocultaron bajo el velo de la redención obrera.

planteamientos de manera binaria, señalan los puntos críticos sobre los cuales incidir para emitir posteriormente alternativas.

Flora Tristán organización para la igualdad

El texto *Unión obrera*² condensa el planteamiento central de organización social, en éste hizo un llamamiento que antecede al de Marx y Engels: “obreros del mundo uníos”, Tristán proclamó “LA UNIÓN UNIVERSAL DE LOS OBREROS Y LAS OBRERAS...¡uníos! *La unión hace la fuerza...*Yo vengo a proponeros una *unión general* de los obreros y obreras, sin distinción de oficios”³ para contrarrestar el individualismo, aislamiento y división social.

La unión proletaria fundada en ideas de: fraternidad y hermandad,⁴ permitiría atender los asuntos de educación, reglamentación, estatutos, construcción de espacios y edificios para un modelo igualitario de sociedad.

Las proposiciones dirigidas a los obreros enfatizaron las condiciones degradantes de trabajo; les conminó a demandar el derecho al trabajo, educación y representatividad. Resaltó que la igualdad entre hombres y mujeres redundaría en ellos no exclusivamente en las mujeres “si la mujer fuera reconocida *la igual del hombre*, debe haceros reflexionar *sobre el mal que existe y sobre el bien que*

² Flora Tristán (1993). *Unión obrera*. México, Fontamara, se editó por primera vez en 1843.

³ Idem, p. 73.

⁴ Idem, p. 69.

podría existir (...) la ley que esclaviza a la mujer y la priva de instrucción, os oprime también a vosotros hombres proletarios”⁵.

La mujer y la educación fueron presentadas como fuerzas centrífugas, mediante la educación sólida los/as niñas de extracción obrera serían hombres y mujeres instruidas, razonables, inteligentes y hábiles, a la vez mejoraría el desempeño laboral de las/los obreros, en particular el de las mujeres.

La situación desventajosa laboral femenina mostró que las obreras se encontraban relegadas por todas las instituciones sociales la “Iglesia, que ha dicho que la mujer es el pecado; el legislador, que dice que por ella misma no es nada, que no debería de gozar de ningún derecho; el sabio filósofo que afirma también que por su constitución no tiene inteligencia”⁶, religión, ley y conocimiento generaron creencias adversas para las mujeres; la educación racional, sólida y severa haría de ellas integrantes útiles de la sociedad, mantenerlas en la ignorancia haría que ésta se mantuviera, entonces era menester “comenzar[se] por instruir a las mujeres porque...sin las encargadas de educar a los niños varones y hembras”⁷, la condición social escasamente se modificaría.

La transformación educativa exigía la construcción de edificios en los que “se educaría a niños de ambos sexos, desde los seis a los dieciocho años”⁸, el planteamiento del espacio común es un elemento latente de la coeducación;

⁵ Idem, p. 129.

⁶ Idem, p. 114.

⁷ Idem, p. 126.

⁸ Idem, p. 73.

aunado a éste el acceso femenino en “*un número igual de MUCHACHAS y de MUCHACHOS*”⁹ muestra un elemento más; otro elemento básico se encuentra en “enseñar a los niños que, en todas las relaciones humanas, hay que tener un gran respeto a la dignidad humana. Con miras a este respeto se les debe enseñar a no infligir jamás a los otros ni ofensa ni injuria”¹⁰. La convivencia permitiría modificar las creencias y relaciones intergeneracionales.

La idea de igualdad se concretó en la “Carta” que regiría la unión obrera,

“Debiendo ser el objetivo de la sociedad la felicidad común del hombre y de la mujer...garantiza al hombre y a la mujer el disfrute de sus derechos...Para nosotros siendo la mujer la igual al hombre, por supuesto las muchachas recibirán, aunque de forma distinta, una instrucción tan racional, tan sólida, tan extensa en ciencia moral y profesional como los muchachos”,¹¹

La igualdad tiene latente el elemento de instrucción sin menoscabo de las capacidades, no obstante se alberga un sesgo que envuelve la opción de la función maternal. En suma los elementos latentes se orientan a la educación para la igualdad.

Alexandra Kollontai educar a la mujer nueva

Alexandra Kollontai¹² manifestó el punto de vista de una mujer polémica por los planteamientos sobre sexualidad y moralidad, a partir de una revisión histórica en

⁹ Idem, p. 132.

¹⁰ Idem, p. 161.

¹¹ Idem, p. 132.

¹² Obras: *La nueva mujer y la moral sexual* (1918); *Autobiografía de una mujer emancipada* (1926); *Las bases sociales de la cuestión femenina* (1909); *La familia y el estado comunista* (1918); *La nueva moral y la clase obrera* (1918); *El amor en la sociedad comunista* (1920); *Mujer, historia y sociedad. Sobre la liberación de la mujer* (1925).

torno a las condiciones de las mujeres reconoció la opresión en la que se encontraban en la sociedad capitalista, subrayó la importancia del aspecto productivo y desde ahí revisó el papel femenino para explicar la subordinación, no obstante, resaltó la función de las mujeres trabajadoras y la situación económica desventajosa que prevalecía.

Afirmó que durante el comunismo primitivo, la situación de la mujer fue igual a la del hombre, incluso en el aspecto físico lo único que diferenció a unas de otros fue el nacimiento de los hijos¹³. La función procreadora de las mujeres las mantenía en una situación desventajosa, ya que obstruía su productividad, por lo tanto, los hombres fueron acrecentando la disparidad y la participación de la mujer se fue constriñendo al ámbito doméstico; el papel productivo y económico fue restringido, debido a la función secundaria que tenía en el sistema económico. En este tenor, Kollontai revisa el papel de la mujer en el sistema esclavista y en la economía natural de autosubsistencia (economía feudal autárquica).

Para esta pensadora, las mujeres obreras podrían liberarse a través de los cambios económicos radicales, generados por la acción colectiva del proletariado; reconoció la necesidad de organizarse por género y confió en la liberación de las mujeres como parte de la emancipación de clase. Se asumió como portadora de “la visión de conjunto esencial de la posición marxista sobre la cuestión de las

¹³ Alejandra Kollontai (1989), *Mujer historia y sociedad. Sobre la liberación de la mujer*. México, Fontamara, p. 45

mujeres”,¹⁴ visión que permeó sus 14 conferencias entre sus planteamientos resaltó la “correspondencia particularmente estrecha y orgánica entre la participación de la mujer en la producción y su situación en la sociedad”¹⁵; de manera que era fundamental mejorar las condiciones de participación en la producción.

La autora se pronunció con reservas respecto al movimiento de mujeres burguesas, aludió específicamente a las norteamericanas, en este sentido señaló que las demandas centradas en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, era una exigencia limitada porque no se reconocían las diferencias entre ellas y las “proletarias” porque una y otras se mueven en condiciones distintas. Para ella la liberación de las mujeres sólo era posible en el comunismo.¹⁶

En cuanto a las reivindicaciones burguesas sobre educación, éstas consistieron fundamentalmente en lograr “condiciones iguales para las mujeres y los hombres en la formación superior”¹⁷.

La dictadura del proletariado como alternativa, para Kollontai, envuelve latentemente a la coeducación, al señalar que la educación compartida rompería con los esquemas fragmentados por clase o género, con los espacios compartidos

¹⁴ Idem, p. 39.

¹⁵ Idem, p. 44.

¹⁶ Idem, p. 180.

¹⁷ Idem, p. 168.

se favorecería el “comportamiento de «grupo». Piensan y actúan de manera colectivista”¹⁸ más allá de los prejuicios de género.

Kollontai delineó el perfil de “una mujer nueva” con una moral sexual, fuera de esquemas burgueses, para lo cual habrían de incidir la cultura y la clase social. La nueva mujer, a diferencia de otras “ama el trabajo (...) le encanta sentirse solamente mujer”¹⁹ sería independiente, interiormente libre, consciente de su individualidad. Para lograr estas características, las mujeres necesitaban un trabajo de autoeducación, autodisciplina, inteligencia, estudio y lectura, con estos ingredientes desarrollarían la base moral femenina. La alfabetización y la educación eran indispensables para que la mujer nueva tuviera una actitud de elección respecto al trabajo, al estudio y la vocación.

La mujer nueva célibe e independiente se construía a través de un proceso de reeducación, éste creaba tensión en las mujeres, debía ser dialéctico —deconstructivo—, ya que “La reeducación de la psicología de la mujer necesaria para adaptarse a las nuevas condiciones de su existencia económica y lo social no pueden lograrse sin la profunda y dramática lucha”²⁰. En el proceso de formación de la nueva mujer, coexiste la mujer esposa eco del hombre —mujer antigua— y la mujer de tipo transitorio —con características de ambas—. No obstante, la reeducación contiene de manera latente el ejercicio de la elección sobre las actividades aprendidas y realizadas, ésta a su vez es un elemento de la

¹⁸ Idem, 249

¹⁹ Alejandra Kollontai (1972), *La nueva mujer y la moral sexual*. México, Juan Pablos, p. 23.

²⁰ Idem, p. 63.

coeducación. Es decir, se encuentra un vínculo entre la reeducación que plantea y la coeducación; el énfasis está puesto en la mujer como parte activa *per se* que ejerce el discernimiento y elige opciones de actividades y por lo tanto de vida.

Margarita Comas coeducación y ciencia

Margarita Comas abordó en su obra dos temáticas: ciencia y coeducación; sus planteamientos son integrales y revisionistas, se condensan en *La coeducación de los sexos* (1931).²¹ El carácter integral fue formulado con base en ideas científicas, psicológicas, pedagógicas y sociales; es revisionista porque parte de autores/as, obras y experiencias que le antecedieron²².

Una premisa fundamental era comprender que la coeducación no se reducía a “juntar” niños y niñas en la escuela, dado que se pretendía “terminar con las diferencias entre hombres y mujeres, tanto a nivel escolar como educativo en general”²³, diferencias en las oportunidades de desarrollo y elección de actividades; el impacto habría de trascender a la sociedad con un modelo integrador en el cual “La fusión de los modelos educativos, femenino y masculino, [sea] uno más amplio...en común, y de uno por otro, de los dos sexos”²⁴.

²¹ Comas escribió *La educación sexual y la coeducación de los sexos* (1934) en coautoría con Gonzalo Rodríguez Lafora, en la *Revista pedagógica* escribió “La coeducación de los sexos” (1931).

²² Entre las autoras y autores revisados y sus obras se encuentran los siguientes: J. H. Badley. *Sex teaching at Bedales*, 1924 (o/p), New Era, abril. C. Grand y N. Hogdson. *The mixed school*. Londres, University on London press. Howard, B.A. 1931. *Coeducation in state secondary Schools*, New Era, mayo. Elisabeth Huguenin 1929. *La coeducación des sexes*, París. Delachaus&Nicolé, Neuchatel. A. Ferrière. s/a. *La coeducación des sexes* (s/l), (s/e). Alice Woods. 1919. *Advance in co-educación*, Londres, Sidgwick&Jackson.

²³ Margarita Comas (2001), *Escritos sobre ciencia, género y educación*. Madrid, Biblioteca Nueva, p. 21.

²⁴ Idem, p. 23, 77.

La coeducación fue planteada desde tres planos: desarrollo de la personalidad, espacio e información. En lo relativo al desarrollo pleno de la personalidad se expresó que sólo podía conseguirse mediante este modelo, como premisa para el desarrollo científico de la personalidad humana²⁵. En el modelo coeducativo se reconocía el carácter natural del ser humano y sus instintos en el comportamiento, en específico en lo concerniente a la atracción sexual, que pese a la educación segregada no se eliminaba; por su parte con la coeducación se hacía frente a tales instintos, sin reprimirlos ya que “subiste[n] en la regiones oscuras del inconsciente, se abre camino y vuelve luego a aparecer en forma imprevista”,²⁶ a través de la educación común éstos podrían ser sublimados por “el compañerismo y el amor a lo bello”,²⁷ es decir que la convivencia contribuiría a que estos se matizaran.

Pedagógicamente la coeducación²⁸ cubriría la necesidad de enseñar a las generaciones futuras una actitud natural respecto a las cosas del sexo,²⁹ la escuela cubriría las carencias de los padres para educar en esta materia, sobre todo si ésta funcionaba como una familia, “la presencia de los dos sexos es necesaria para que la naturalidad sea completa”,³⁰ con lo que se eliminaban los prejuicios para el establecimiento de relaciones entre infantes.

²⁵ Idem, p. 85.

²⁶ Idem, p. 81.

²⁷ Idem, p. 82.

²⁸ Idem, p. 84.

²⁹ Idem, p. 82.

³⁰ Idem, p. 83.

El espacio idóneo coeducativo estaba en las escuelas-internado, debido a que éstas cumplirían con un régimen de tareas tanto escolares, como actividades complementarias para el desarrollo de relaciones “naturales” entre niños y niñas, con lo cual se abría la gama de actividades y de elección.

Un punto nodal se encuentra en el plano pedagógico con el reconocimiento de las diferencias del aprendizaje individual y activo, independientemente de los sexos; además del carácter instructivo la escuela estaba encargada de encausar la vocación y la elección personal; bajo la premisa de igualdad de oportunidades para la elección, aun cuando en algunos casos la elección era momentánea, para ser dejada después,³¹ esta aclaración respondía a los temores sociales relativos a la inversión de roles, a los supuestos efectos nocivos que se generaban con la convivencia entre niñas y niños.

La coeducación como modelo educativo propuso un tipo de niña/o en el que se desarrollaba ampliamente la capacidad de elección, para su construcción personal sobre lo considerado socialmente propio e impropio; con la coeducación se apuntaba a la plenitud humana, ya que se matizaba la cosmovisión dualista y polarizada y por tanto excluyente de lo considerado femenino y masculino. Para tal efecto era necesario revisar los contenidos escolares, porque a través de estos se accedía al conocimiento común.

³¹ Con esta aclaración se matizó el temor de “invertir” papeles.

Eulalia Guzmán, acción y coeducación

En la década de los años 20 Eulalia Guzmán³² se adhirió a los planteamientos de la pedagogía de la acción, en esos años participó como delegada de México ante el Congreso Panamericano de Mujeres en Baltimore.

La pedagogía de la acción fue acogida en México y plasmada en diez principios formulados por Eulalia Guzmán, entre estos declaró a la coeducación como principio educativo.

Los postulados de la Escuela de la Acción mexicana fueron dados a conocer en 1923, con la intención de ser adoptados en todo el país, las escuelas debían basarse en: la observación y la experiencia de las/os niños; tanto la experiencia individual como la colectiva eran importantes en la formación fraternal; los horarios serían flexibles, los trabajos manuales y los deportes se practicarían al aire libre; el trabajo se realizaría en talleres; la escuela sería coeducativa “para acostumbrar a los niños de ambos sexos a tratarse como compañeros y a guardarse consideraciones que se debe un sexo al otro. Debe ser, si es posible, un internado, en que los alumnos vivan como en una comuna guiados por sus respectivos maestros”³³; la disciplina se basaría en la libertad; el método de enseñanza sería el natural y los maestros serían guías apoyados en el hogar y en la sociedad.

³² Nació en Zacatecas en 1890, fue maestra normalista; se desempeñó como directora de la Campaña contra el Analfabetismo, además tiene un trayectoria reconocida en el campo de la arqueología.

³³ Guadalupe Monroy (1985), La Escuela de la Acción, postulados presentados por la profesora Eulalia Guzmán” en *Política educativa de la Revolución 1910-1940*, p. 67

Los viajes y estudios en el extranjero le permitieron a Guzmán conocer la aplicación y resultados de los modelos educativos, en sentido amplio la experiencia era un principio educativo de manera que la convivencia infantil tendría que ser natural sin segregación artificial.

Reflexiones finales

Los planteamientos vertidos por las pensadoras muestran convergencias importantes, sean estas latentes o manifiestas las afinidades radican en los elementos de la coeducación: el espacio compartido y la convivencia intergeneracional que son los componentes simples y evidentes; mientras que la instrucción y la elección fueron planteados como elementos de un modelo coeducativo. Las perspectivas desde las que se ubicaron estas mujeres muestra la polifonía sobre la coeducación; además, los acuerdos son compartidos al cuestionar las condiciones del grueso sus coetáneas, concomitante a esto es el señalamiento de mejorar mediante la coeducación ciertas condiciones de vida de las mujeres y en consecuencia de la sociedad.

Bibliografía

MONROY, Guadalupe (1985), “La Escuela de la Acción, postulados presentados por la profesora Eulalia Guzmán” en *Política educativa de la Revolución 1910-1940*, México, pp. 67-68.

KOLLONTAI, Alexandra (1989), *Mujer historia y sociedad. Sobre la liberación de la mujer*. México, Fontamara.

KOLLONTAI, Alexandra (1972), *La nueva mujer y la moral sexual*. México, Juan Pablos.

TRISTÁN, Flora (1993), *Unión obrera*. México, Fontamara.

Mujeres que retoman exitosamente sus estudios universitarios tras la maternidad

Lic. María Eugenia Covarrubias Hernández
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Marco Teórico. A través de tres estudios de casos se logró conocer los factores personales y familiares que influyen para que tres mujeres jóvenes madres de familia hayan asumido el rol de estudiantes universitarias en la UACM y lo desempeñen exitosamente.

La trascendencia de esta investigación reside en que en ella se abordó una primera exploración sobre un problema de investigación que ha sido escasa o nulumamente estudiado. Existen estudios realizados de embarazo en adolescentes (Auchter, 2004; Climent, 2003; Colgan, 2003; Fleitas (s/a); Villanueva, 2006; y Virués, 2007), algunos otros sobre maternidad y escolaridad (Achio, 1999; Acuña, 2008; Bolio, (s/a); Garcés, 2007; y Manrique, 2006); estudios sobre la maternidad y su relación con otros ámbitos, como el sentido de maternidad (Marcús, 2006); el ejercicio profesional (Muñoz, 1994); el sentido cultural (Puyana, 2005). Incluso existe un estudio sobre escolaridad y funcionamiento familiar (Palomar, 1999), pero no se encontraron referencias en torno al estudio sobre el papel que juega la familia de origen en la inserción de las mujeres jóvenes en los estudios universitarios, una vez que han asumido el rol de madres.

Los estudios de casos se centraron en responder principalmente a la pregunta general de investigación: ¿en qué forma las familias de origen

constituyeron un factor fundamental para que las mujeres jóvenes retomen sus estudios universitarios después de un embarazo?

Además, también se buscó responder a las preguntas: ¿Qué condiciones prevalecían en las mujeres jóvenes cuando se convierten en madres?, ¿Qué factores personales las llevaron a asumir su compromiso como estudiantes universitarias?, ¿Qué factores familiares las llevaron a asumir su compromiso como estudiantes universitarias?, ¿Qué factores individuales y familiares consideran ellas que impulsó su deseo de superación?

Metodología. La investigación se centró en tres casos de estudio de mujeres jóvenes que juegan exitosamente un doble papel, como madres, y también como estudiantes universitarias, en la UACM, en Cuatepec. Ellas son: Rosalía, de 26 años de edad, Fátima, de 29, y Lorena de 24.

Se utilizaron dos tipos de instrumentos: el primero fue la entrevista cualitativa semiestructurada, que comprende los factores: *Personales, Escolares, Expectativas universitarias, Experiencia en la UACM, Familiares, Maternidad, Pareja, Maternidad y estudios universitarios*. Los segundos fueron cuestionarios estandarizados utilizados principalmente en las valoraciones psicológicas para medir rasgos de personalidad, valores y actitudes. Éstos fueron el Cuestionario de Valores Personales (Gordon, 1996), el Cuestionario de Valores Interpersonales (Gordon, 1995) y la Escala de Motivación Académica (Manassero, 2001).

Resultados. Aunque la característica principal del estudio de caso es la particularidad del mismo, las tres mujeres estudiadas comparten algunas similitudes: tenían una edad similar, vivían en Cuautepec, estaban estudiando, tenían una relación de pareja y en dos de los casos habían contemplado formalizar su relación, sin embargo, no habían pensado embarazarse y ser madres, “se tuvieron que casar” cuando se enteraron que estaban embarazadas (las comillas obedecen a que aunque ellas lo decidieron así, su decisión estaba condicionada por el deber social y familiar, así tenía que ser), abandonaron la escuela a pesar de que ninguna quería hacerlo, estudiar una carrera universitaria formaba parte de su proyecto de vida, no así el ser madres de familia y aún así optaron por lo segundo, sufrieron depresión postparto y nunca fueron atendidas, no contaron con alguien cercano con quien hablar.

En relación al estudio de cada caso particular, se observaron los siguientes factores personales en cada una de las mujeres: en el caso de Rosalía, destaca el deseo de superación ligado al estudio y convirtiéndose éste en parte sustancial de su proyecto de vida, así como una motivación extrínseca e intrínseca. También influye la prevalencia de valores inculcados en su familia de origen como respeto, responsabilidad y humildad, y otros desarrollados más tarde como la perseverancia y el compromiso. Se observó que su autoestima fue variando en diversos momentos de su vida, pero cuando asume comprometidamente los roles de madre y universitaria, ésta se desarrolla positivamente.

En el caso de Fátima, los factores personales que se detectaron fue la idea persistente desde la niñez de estudiar medicina, la cual favoreció su compromiso y éste no se vio mermado aún cuando se enfrentó a algunos fracasos escolares, con lo cual el estudio pasa a ser parte importante de su proyecto de vida. Además, gusta de enfrentar tareas y situaciones que le impliquen un reto y tiene confianza en sí misma y en sus capacidades, por lo que no duda de poder lograr lo que quiere.

Respecto a Lorena, los factores personales que destacan son el hecho de que en la primaria siempre sacó muy buenas calificaciones y aunque posteriormente no todas sus experiencias escolares fueron favorables, el gusto por el estudio se convirtió en parte de su identidad, sabía que era algo que le gustaba hacer y que podía hacer bien. Los logros obtenidos por ser buena estudiante impulsaron su motivación intrínseca, se sentía motivada para estudiar porque supo que era una forma de acceder a una mejor calidad de vida.

También en los tres casos se observan patrones en su relación con las familias de origen. Proviene de familias de clase media baja, de escasos recursos económicos y con muchas dificultades para cubrir todas las necesidades básicas, con poca o nula instrucción escolar, ellas serían las primeras en cursar estudios universitarios; también se puede observar una tendencia conservadora, en cuanto a seguir patrones socialmente establecidos, como considerar que una

vez que las mujeres se convierten en madres, su deber es quedarse en casa al cuidado de los hijos.

En dos de los casos (Rosalía y Lorena), las mujeres establecieron su meta de estudiar una carrera por satisfacer la demanda de su padre, para darle gusto a él, pues éste tenía expectativas muy altas respecto a ellas y el vínculo emocional en esta díada (padre – hija) es muy fuerte, de tal forma que en primera instancia ellas querían estudiar para darle esa satisfacción a su padre, porque querían hacerlo, por el amor a su padre, después, en segundo término, deseaban hacerlo por ellas mismas.

Aparentemente, en sus casas había el apoyo familiar para estudiar, éste se materializaba señalándoles que deberían estudiar y proporcionando los insumos para ello. Sin embargo, se observaron diferencias respecto a otros apoyos, como en el caso de Lorena que no contaba con la presencia física de sus padres para hacer sus tareas o para las cosas de la escuela, o en el caso de Rosalía, que tuvo siempre el apoyo moral de su familia, pero una vez que se enfrentó sola a la experiencia de estudiar fuera de su lugar de origen, esos apoyos no fueron suficientes, o en el caso de Fátima, que sus padres no estuvieron al pendiente de su desarrollo escolar, y éste recayó sobre una de sus hermanas.

Pero la situación cambió cuando se convirtieron en madres. En el caso de Lorena y de Fátima, el apoyo de sus familias de origen, particularmente de sus madres y sus hermanas, ha posibilitado que ellas puedan asistir a la universidad,

pues el apoyo más importante es el que les brindan al cuidar a sus pequeños hijos y, en segunda instancia, el hecho de respetar su decisión de estudiar les ha inyectado el ánimo para hacerlo. Este último apoyo también es compartido por Rosalía, quien tomó el ejemplo de superación de su madre y el impulso para salir adelante, pues ésta realizó sus estudios de educación básica en el sistema abierto una vez que quedó viuda y que todos sus hijos se fueron del hogar.

Por otro lado, en los tres casos, las mujeres vivieron la angustia de dejar a sus hijos para poder ir a la universidad, a diferencia de la mayoría de estudiantes universitarios, ellas llegan al plantel habiendo tenido que organizar su hogar, lo que implica resolver quién cuida a sus hijos, qué van a comer, a qué hora van a hacer las compras, los quehaceres domésticos, las tareas con sus hijos, etc. Las tres lo han resuelto favorablemente, aunque el costo es alto: trabajan mucho, duermen poco, sacrifican tiempo y actividades de esparcimiento y recreación, a cambio, han desarrollado muchas habilidades de organización y optimización de recursos.

Respecto la pareja, en los tres casos ellas tomaron la decisión de inscribirse a la universidad y se la comunicaron a sus respectivos esposos. La respuesta de los tres fue similar: de sorpresa, duda, desconfianza y finalmente de apoyo, en ese momento a nivel de discurso, con el tiempo, sí ha habido diferencias en cómo lo ha asumido cada uno.

En el caso de Rosalía, el apoyo se quedó en el discurso, pues en los hechos no cuenta con él para el cuidado de los hijos, o las tareas del hogar. En el caso de Fátima, su esposo se mostraba celoso, pero ésta lo involucró pidiéndole que la acompañara a la escuela y eso ayudó, y si ha mostrado un apoyo real involucrándose de lleno en el cuidado de su hijo y las tareas de casa; por último, el caso de Lorena ha pasado por varias etapas, desde que su esposo se mostraba inseguro, hasta que se fue involucrando apoyándola con sus tareas escolares y con el cuidado de los niños, hasta que decidió también inscribirse a la universidad.

Conclusiones. Las conclusiones de este trabajo dan respuesta a las preguntas planteadas inicialmente. Respecto a los factores personales, se observó que considerar el estudio como parte importante de la superación personal, otorga a éste un lugar dentro del proyecto de vida, así como las trayectorias escolares favorables desde la educación básica, la motivación intrínseca y extrínseca, y el desarrollo positivo de la autoestima. Por otro lado, respecto a los factores familiares, resalta que el apoyo que las familias de origen han brindado, y brindan actualmente, es fundamental para que las jóvenes puedan retomar exitosamente sus estudios universitarios una vez que se han convertido en madres de familia.

A partir de los resultados arrojados en la presente investigación, surgen algunas propuestas para atender y/o apoyar a las estudiantes universitarias, estas son: la creación de un espacio universitario para los hijos de las estudiantes universitarias, mismo que ha sido implementado en otras instituciones de

educación superior a nivel nacional e internacional y que va acorde con la creciente inserción de mujeres madres al ámbito universitario; la implementación de un programa especial de apoyos tutoriales, aprovechando la existencia de este programa dentro del proyecto educativo de la UACM; y por último, la propuesta de intervención desde el ámbito de la terapia familiar, bajo el enfoque del construccionismo social.

Considero que con la realización de esta investigación se abonó al conocimiento y comprensión de un fenómeno en expansión, y que con las propuestas planteadas (y en su momento) con la implementación de las mismas, se contribuiría de manera importante a que la experiencia de la maternidad en mujeres jóvenes no signifique una renuncia al proyecto universitario, por el contrario, que ésta se potencialice al contar con apoyos familiares e institucionales acordes a sus nuevos roles.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Ivonne (2008), *Mujeres que estudian*. Notas para el debate, Iberoforum, 4.
- AUCHTER, Mónica (2004), *et. al., Maternidad adolescente. Estudio comparativo con madres de más edad*.
- BOLIO, Martha (s/a), *Mujeres adultas y educación superior: Análisis de la interpretación y de la complementariedad de roles*. Tesis de Maestría en Ciencias, México, Instituto Politécnico Nacional.
- CLIMENT, Graciela (2003), *La maternidad adolescente, una expresión de la cuestión social. El interjuego entre la exclusión social, la construcción de la subjetividad y las políticas públicas*. Revista Argentina de Sociología, 1, p. 77 – 93.

COLGAN, Imelda (2003), *Re-versiones de la quinta provincia: La construcción social de la desigualdad y pobreza en las mujeres, madres solas*. Psicoterapia y familia, 16, p. 48- 66.

GORDON, Leonard (1995), *SIV Cuestionario de Valores Interpersonales*. Madrid, Tea Ediciones.

GORDON, Leonard (1996), *SPV Cuestionario de Valores Personales*. Madrid, Tea Ediciones.

MUÑOZ, Angélica (1994), *Consideraciones en torno a la construcción de la identidad femenina y su relación con el desempeño de la doble jornada por parte de la mujer profesionista*. Tesis de licenciatura en Sociología, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

PALOMAR, Joaquina y Márquez Alejandro (1999), *Relación entre la escolaridad y la percepción del funcionamiento familiar*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 4, p. 299 – 243.

PUYANA, Yolanda y Mosquera Claudia (2005), *Traer “hijos o hijas al mundo”: Significados culturales de la paternidad y la maternidad*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Universidad de Manizales, Colombia, 3.

STAKE, Robert (1999), *Investigación con estudio de casos*. 2ª ed., Madrid, Morata.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2007), *El proyecto educativo de la UACM*. Documentos de apoyo académico. México.

VILLANUEVA, Rocío (2006), et. al., *El impacto de las redes de apoyo en la resignificación del proyecto de vida en mujeres con la experiencia de embarazo en la adolescencia*. Psicoterapia y familia, 19, p. 69- 85.

VIRUÉS, Ricardo y Diez Evelyn (2007), *Algunos aspectos sobre el rol de la familia en las aspiraciones ocupacionales en el adolescente*. Psicoterapia y familia, 20, p. 76 - 89.

SITIOS DE INTERNET

Achio Mayra (1999), *Vivencias de la maternidad en un grupo de estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Maternidad en las estudiantes universitarias*. Revista de Ciencias Sociales, [en línea]

http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-31939053_ITM

(Consultado el 28 de marzo del 2009).

Fleitas Reina (s/a), *La maternidad adolescente en cuba*, [en línea] <http://www.unb.br/ceam/nescuba/artigos/pa104.htm> (Consultado el 16 de Mayo del 2009).

Garces Gabriela y Gedda Marietta (2007), *Universitarias -madres y madres - universitarias: el conflicto de roles en la sociedad contemporánea*. Portavoz Antropológico, [en línea] <http://www.uctemuco.cl/portavozantropologico/escuela/etno1.htm> (Consultado el 6 de marzo de 2009).

Manassero María Antonia y Vázquez Angel (2001), *Análisis empírico de dos escalas de motivación escolar*. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción R.E.M.E.*, 3, [en línea] <http://reme.uji.es/articulos/amanam5171812100/texto.html> (Consultado el 22 de enero del 2009).

Manrique Gloria (2006), *Maternidad y estudios universitarios*, [en línea] <http://www.indexf.com/lascasas/documentos/lc0091.php> (Consultado el 17 de abril de 2009).

Marcús Juliana (2006), *Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad*, [en línea] www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/Ser%20madre%20en%20los%20sectores%20populares.doc (Consultado el 25 de Marzo de 2009).

**Bajo desempeño femenino en matemáticas:
¿Cuestión de capacidades o de estereotipos?**

Dra. Luz María Gómez-Ávila
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Mtro. Juan Manuel Juárez Velázquez
Instituto Politécnico Nacional / Instituto de Educación Media Superior del DF

Marco teórico

Una creencia sobremana popular apunta que las mujeres obtienen “normalmente” un pobre desempeño en Matemáticas, y que por ello, se constata una baja representatividad de féminas en carreras universitarias y en trayectorias profesionales ligadas con esta materia. Con la finalidad de brindar algunos elementos que contribuyan a analizar si realmente existe un bajo rendimiento femenino en matemáticas, y si estas aseveraciones cuentan con bases neurofisiológicas, o bien, responden a estereotipos socialmente difundidos, se revisarán algunos datos pertinentes. La justificación de esta investigación reside en que es importantísimo descubrir los factores que impiden que las mujeres tengan acceso al despliegue pleno de la inteligencia lógico-matemática, repercutiendo en su inclusión adecuada en la actual “sociedad del conocimiento”.

A) Sexo y capacidades matemáticas. A partir de este punto, el término “capacidades matemáticas” quedará englobado en otro más amplio: el de inteligencia lógico-matemática (Gardner, 2005). Según Gardner, la inteligencia es un *potencial multidimensional*. Específicamente, la inteligencia lógico-

matemática hace referencia a: A) la capacidad de abordar los problemas mediante procesos analíticos y lógicos; B) la facilidad para la realización de operaciones matemáticas; C) la aplicación del análisis matemático en procedimientos científicos. Cabe poner en relieve tres puntos en torno a lo señalado por Gardner (2005): 1) la inteligencia es un potencial biopsicológico (neurofisiológico), presente en todos los seres humanos. Cualquier individuo, “normal”, neurofisiológicamente, de sexo masculino o femenino, cuenta con el potencial natural que brinda substrato a la inteligencia, en todos los tipos de ésta. 2) El marco cultural determinará el nivel de despliegue de la inteligencia. Esto queda ejemplificado consistentemente por los resultados de las Evaluaciones del Programa Internacional de Evaluación de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) (OCDE, 2004; 2006; 2010), que demuestran que hombres y mujeres alcanzan resultados positivos en matemáticas en aquellas naciones en que la inteligencia lógico-matemática es altamente valorada y estimulada. 3) La falta de compromiso, individual o social, para impulsar la inteligencia lógico-matemática puede afectar por igual a varones y a mujeres.

B) Diferencias cerebrales entre los sexos. Nuestros conocimientos sobre el cerebro humano son aún limitados. A pesar de ello, hoy se conoce lo siguiente: A) Las habilidades de orden superior involucran actividad neuronal de gran parte del cerebro, y en el caso de las matemáticas, especialmente de los lóbulos frontales. B) El procesamiento numérico, no es susceptible de ser localizado en un área cerebral específica (Ballestra, Martínez y Argibay, 2006). C) En la mayoría de las personas, el pensamiento lógico-analítico parece

procesarse prioritariamente en el hemisferio izquierdo (o derecho, en el caso de los zurdos). D) Algunas operaciones matemáticas activan regiones corticales diferentes a las que se activan para otras tareas matemáticas. E) El cerebro de la gente con talento en matemáticas es diferente porque debido a la abundante práctica en esta materia, ha creado redes neuronales que reestructuran la arquitectura cortico-encefálica. F) No se han encontrado evidencias que apoyen la idea de que los varones cuenten con ventajas cerebrales que les permitan desempeñarse mejor que las mujeres en matemáticas.

Existen claras diferencias cerebrales y neuroquímicas entre los cerebros de mujeres y varones. Brizendine (2008) apunta que el cerebro masculino cuenta con mayor densidad neuronal en el lóbulo parietal, lo cual redundaría en mejores habilidades para el manejo de los espacios y los volúmenes. Mientras que el cerebro femenino muestra densidad neuronal más acentuada en los lóbulos temporales, que permiten un mejor desempeño femenino en habilidades lingüísticas. Gracias a una cualidad inherente al cerebro humano, la neuroplasticidad, los hombres pueden también destacar en profesiones sociales y en las relacionadas con la inteligencia verbal-lingüística, y las mujeres en las ciencias naturales y en lo relacionado con la inteligencia lógico-matemática, a condición de que reciban el entrenamiento adecuado que permita crear las redes neuronales pertinentes (Eliot, 2010).

Byrnes (2001) enfatiza que se han encontrado actitudes positivas hacia las matemáticas, tanto en varones como en mujeres, en aquellos individuos que obtienen resultados sobresalientes en esta materia. Por actitud hacia las

matemáticas, tomaremos aquí la definición proporcionada por Petriz Mayén et al (2010): es la serie de disposiciones por las cuales las personas expresan su aceptación y familiarización (o falta de ellas), hacia contenidos específicos. Estos autores reportaron un grado significativo de correlación positiva entre las actitudes de agrado y motivación y un buen desempeño en matemáticas; al igual que una ansiedad moderada como potenciadora de éste último. Por otra parte, Else-Quest et al (2010) llevaron a cabo un gran estudio comparativo, en Estados Unidos, entre el desempeño de ambos sexos, en matemáticas. También analizaron diversos resultados internacionales. Sus hallazgos indicaron que en muchos países prácticamente no hay diferencias de desempeño entre sexos; y que las diferencias se deben básicamente a dos factores: los varones muestran actitudes más positivas hacia las Matemáticas, y que existen inequidades de género en la educación, que pueden afectar negativamente el desempeño femenino en esta materia.

Con la finalidad de replicar en pequeña escala, con estudiantes de educación media superior y superior del D. F., los resultados de diversos estudios que arrojaron los mencionados hallazgos, en la presente investigación se formularon las siguientes hipótesis: 1) hay un nivel de desempeño en Matemáticas similar en hombres y mujeres; 2) es más probable que los varones manifiesten actitudes positivas hacia las Matemáticas, que las mujeres.

Metodología

Sujetos. 50 estudiantes de bachillerato, del Platel Felipe Carrillo Puerto, del Instituto de Educación Media Superior del D. F.; e igual número de estudiantes de Ingeniería Matemática, del Instituto Politécnico Nacional, elegidos al azar, e interesados en participar en la investigación. 50% de estudiantes femeninos; 50% de estudiantes masculinos. **Instrumentos.** 1) Exámenes de para evaluar el desempeño académico, adecuados al nivel de estudios. 2) Cuestionario diseñado ex profeso, para evaluar actitudes hacia el aprendizaje de las matemáticas. El cuestionario abarcó 25 items, clasificados en las siguientes categorías: a) actitudes hacia las matemáticas (agrado, interés, motivación); b) percepción de la dificultad de las matemáticas; c) utilidad de las matemáticas, y d) percepción de diferencias en el desempeño en matemáticas, atribuibles al sexo. **Diseño de investigación. A) Definición de variables.** Se utilizaron variables de tipo cualitativo: Variable independiente: sexo de los sujetos (variable nominal, mutuamente excluyente: masculino/femenino). Variables dependientes: desempeño en Matemáticas (variable ordinal, por grado de intensidad: bajo/medio/alto); actitudes hacia las Matemáticas (variable ordinal, por grado de intensidad: muy bajo / bajo / medio/ alto / muy alto). **B) Diseño de investigación:** Estudio de comprobación de hipótesis causales, de tipo descriptivo, de sección transversal, con una sola aplicación de los instrumentos, siguiendo el esquema X O (Mendoza Núñez et al, 2007). **Procedimiento.** Después de haber seleccionado, contactado y obtenido el consentimiento de los sujetos, se programaron dos sesiones para cada grupo

(bachillerato o ingeniería). En la primera, se aplicó el examen para evaluar el desempeño matemático; en la segunda, se aplicó el test para evaluar las actitudes hacia las matemáticas. Se realizó el análisis de los instrumentos.

Resultados

En términos generales, los datos más relevantes arrojados por esta investigación, indican lo siguiente: A) se comprobaron ambas hipótesis de trabajo: existen niveles de desempeño en Matemáticas, similares entre hombres y mujeres. El número de mujeres sobresalientes en esta materia es prácticamente igual al de hombres. En lo que respecta a las actitudes hacia las Matemáticas, también se comprobó la hipótesis: fue mayor el número de varones que mostraron actitudes positivas hacia la materia, indicando un mayor interés, motivación y agrado por su estudio. Esto es congruente con los estudios revisados, por lo cual se corroboran sus resultados en esta pequeña muestra de estudiantes del D. F. B) Ambos sexos reconocen, sin diferencias significativas, la utilidad de las matemáticas. C) Tanto varones como mujeres reconocen que no hay diferencias fisiológicas que puedan afectar el desempeño femenino en Matemáticas. D) Un mayor número de mujeres reportan a las Matemáticas como generadoras de ansiedad. E) Ambos sexos reconocen la necesidad de contar con mayor apoyo en Matemáticas.

Conclusiones

Las mujeres claramente están infrarrepresentadas en carreras y profesiones que demandan un alto grado de inteligencia lógico-matemática. Esto no puede

atribuirse a la existencia de diferencias cerebrales por sexo, que predispongan negativamente la capacidad cognitiva de las féminas, sino a cuestiones de intereses personales (motivaciones, gustos, tendencias). Desafortunadamente, las sociedades actuales siguen siendo presas de estereotipos, clichés sexistas, y actitudes que no favorecen la inserción de las mujeres en campos relacionados con este tipo de inteligencia, y sólo paulatinamente se ha ido superando esto. A nivel mundial, se registra una gran disparidad de condiciones: en muchos países primeramente debe resolverse la negativa a que las mujeres estudien (sea cual sea la disciplina elegida); en algunos otros, debe trabajarse sobre mecanismos que incentiven el gusto e interés femenino por el despliegue de la inteligencia lógico-matemática.

En todo caso, es de suma importancia que se reconozca que tanto varones como mujeres cuentan con una multiplicidad de potenciales biopsicológicos (como lo ha postulado Gardner, 2005) mismos que han de ser aprovechados correctamente para que se desarrollen los diferentes tipos de inteligencia. En el área específica de la lógico-matemática, existen diversas medidas que pueden ponerse en práctica para propiciar su fortalecimiento (a este respecto, debe señalarse que estas medidas pueden ser aplicables en nuestro país con igual énfasis tanto para hombres como para mujeres, pues ambos sexos necesitan urgentemente incrementar su inteligencia lógico-matemática: A) Los padres pueden participar activamente en la educación de los hijos desde pequeños, poniéndolos en contacto con juegos que involucren conceptos u actividades matemáticas (o los predecesores conceptuales y

procedimentales de ellas), contribuyendo así a despojar a esta ciencia de su estigma de “difícil”. B) Los profesores de matemáticas y ciencias deben cuidar su propia formación continua, que los capacite para tratar con la mayor claridad posible estos campos del conocimiento. C) Todos los actores sociales tienen la responsabilidad de analizar los estereotipos de género, y tratar de erradicar aquellos que son perjudiciales para el desarrollo de todos los tipos de inteligencia. D) Todos los actores sociales tienen la responsabilidad de transmitir a las generaciones más jóvenes el gusto, interés y valoración por el cultivo de la inteligencia lógico-matemática. E) En el caso concreto de nuestro país, es ineludible que toda la sociedad, en especial las dependencias gubernamentales implicadas en la educación, estudien con detenimiento las causas del bajo rendimiento en inteligencia lógico-matemática, e inviertan considerable esfuerzo (y recursos) en planear, implementar y evaluar constantemente las medidas remediales pertinentes. Debe continuar haciéndose investigación que clarifique las causas del bajo rendimiento académico de nuestros jóvenes en ciencias, matemáticas y lectura; así como han de seguir impulsándose propuestas bien fundamentadas y viables, para fortalecer las habilidades de los estudiantes en todos los tipos de inteligencia.

Bibliografía

BALLESTRA, Melania, Martínez, Julia. y Argibay, Pablo (2006), "Matemáticas y Cerebro" [en línea] <http://revista.hospitalitaliano.org.arg>. (Consultado el 25 de agosto de 2012).

BRIZENDINE, Louann (2008). *El cerebro femenino*. España, RBA Libros.

BUSTOS, Olga (2003). "Mujeres y Educación Superior en México. Reconstrucción de la matrícula universitaria a favor de las mujeres. Repercusiones educativas, económicas y sociales" [en línea] http://www.anui.es.mx/e_proyectos/pdf/generos_educ.pdf. (Consultado el 15 de septiembre, 2012)

BYRNES, James P. (2001) *Minds, brains and learning. Understanding the psychological and educational relevance of neuroscientific research*. USA, the Guilford Press.

ELIOT, Lise. (2010) "The Truth about Boys and Girls". *Scientific American Mind*, volume 21, number 2, May/June 2010. USA, Nature Publishing group, pp. 22-29.

ELSE-QUEST, Nicole; Shibley Hide Janet; Linn, Marcia C. (2010) "Cross-National patterns of gender differences in Mathematics: a meta-analysis". *Psychological Bulletin*, USA, 2010, Vol. 136, No. 1, 103-127.

GARDNER, Howard (2005). *La inteligencia reformulada*. México, Paidós.

MENDOZA, Víctor Manuel et al (2007) *Investigación. Introducción a la Metodología*. México, UNAM/ FES Zaragoza.

OCDE (2004). *Informe PISA 2003. Aprender para el mundo del mañana*. España, Santillana Educación.

OCDE (2006). *Assessing Scientific, Reading and Mathematical Literacy. A framework for PISA 2006*. España, Santillana Educación.

OCDE (2010). *Informe PISA 2009: lo que los estudiantes saben y pueden hacer. Rendimiento de los estudiantes en lectura, Matemáticas y Ciencias*. España, Santillana Educación.

PETRIZ Mayén, Marco Antonio, et al (2010). "Niveles de desempeño y actitudes hacia las matemáticas en estudiantes de la licenciatura en Administración en una Universidad Estatal Mexicana". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, oct.-dic., 2010, vol. 15, núm. 47, pp. 1223-1249.

La violencia simbólica en espacios académicos. Las mujeres estudiantes de ingeniería civil de la BUAP

Lic. Cirilo Rivera García y
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Introducción

Desde que nacemos o antes de nacer, se generan expectativas sociales y culturales con relación a la construcción simbólica de los cuerpos, el efecto de estas construcciones es a partir de un mundo dicotómico que orienta a las y los sujetos en esa división del mundo.

Los esquemas mentales comienzan a reconocer y a legitimar la percepción de un mundo automáticamente jerarquizado, es decir, lo masculino y lo femenino en la cultura patriarcal.

¿Cómo se incorporan las estructuras simbólicas de poder –división de mundo dicotómico- las jerarquías y sus significados en los espacios académicos de las universidades?

Para nuestro trabajo, haremos un acercamiento en los procesos que “juegan” las mujeres en las carreras, consideradas tradicionalmente “masculinas, como es el caso de la ingeniería civil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

En este sentido, retomaremos el planteamiento de Pierre Bourdieu, el *habitus* que es una subjetividad socializada, que opera racionalidad y práctica que emana de un sistema histórico de relaciones sociales (Bourdieu, 1988). Este *habitus* se recrea en los filtros culturales tradicionalmente sujetos al orden de la

dominación simbólica, es decir, son estructuras objetivas de la dominación masculina.

Dicha dominación se reproduce con mecanismos sofisticados y creados en los espacios académicos, donde las carreras universitarias, no son la excepción. En los espacios académicos y sobretodo en las carreras tradicionalmente masculinas (ingeniería civil, matemáticas, física, etc.), el ejercicio de la violencia simbólica está legitimada por códigos culturales¹ de las instituciones.

La dominación masculina (Bourdieu, 2000), en el *habitus* de las mujeres, inicia con la asignación simbólica de lo genital, se diferencia de lo masculino, se le jerarquiza y se legitima a partir de los discursos, las prácticas, las interioriza, etc., de tal manera que las mujeres desconozcan que esas prácticas impliquen dominación y violencia, por lo tanto, lo asuman como algo normal y cotidiano.

Para visibilizar los recorridos de las mujeres estudiantes que transitan por la ingeniería civil, es necesario identificar cómo mirar a las mujeres en espacios universitarios. Es decir, hay espacios de convivencia pero también de poder para someter en estos espacios de saberes. En ese sentido, durante ese recorrido es necesario identificar como se inscriben el poder y la reproducción en sus cuerpos a partir de los discursos académicos y científicos construidos en espacios masculinos, en los cuales las mujeres tienen que “adaptarse” a ese sistema de poder.

¹ Por códigos culturales se entenderán como aquellas normas y pensamientos que rigen las formas de pensar y actuar de las personas.

En estas relaciones simbólicas intergeneracionales, es decir, el espacio masculino académico y la interacción que tienen las mujeres con él, es importante retomar a Foucault (1996) sobre la manera en que concibe las relaciones de poder, de tal manera que el poder que circula en las personas –poder capilar- se elabora a partir de una serie de conjuntos de tecnologías o prácticas discursivas que pueden describir, prescribir o prohibir. Por lo tanto, estos discursos atraviesan los cuerpos y se actúa en las relaciones de mujeres y hombres.

Las mujeres estudiantes de ingeniería de la BUAP

Para conocer las formas de violencia que viven las mujeres que estudian ingeniería civil en la BUAP, fue aplicado un cuestionario a 15 estudiantes de una población de 31, dicho cuestionario consta de 42 preguntas sobre la trayectoria académica y la relación con el rendimiento escolar, de las cuales 12 corresponden a *discriminación por género*, esta es una palabra clave, para este trabajo, solo se presentarán algunos resultados preliminares de la misma.

En el factor de la relación con el ambiente y el trato que reciben las mujeres estudiantes, ellas consideran que hay respeto en sus espacios académicos con sus compañeros hombres y sus profesores, sin embargo, describen la necesidad de “adaptarse” a un espacio masculinizado en el cuál se deben “acostumbrar” porque lo consideran normal. Cabe señalar que Bourdieu plantea el proceso de violencia y dominación en la medida que las personas dominadas y quienes dominan, regularizan y normalizan esa dominación, por lo que se puede llamar “normal” a esos procesos de “adaptación” como si fueran condiciones igualitarias. De tal manera que la discriminación o violencia solo la ven hacia “otras mujeres”

que no pertenecen a esos espacios, además, las “otras” no son protegidas por los “otros” hombres que participan en el espacio social académico como es el de ingeniería. Algunos comentarios que hacían, mientras contestaban el cuestionario, eran acerca de mujeres de la facultad de arquitectura o de ingeniería química, quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad porque no forman parte de eso *oikos*.

Las mujeres comienzan a ver “normal” las formas de comportarse de sus compañeros y la cultura escolar pues forma parte también del tránsito hacia la cultura laboral.

Las estudiantes crean sus propios mecanismos para protegerse de esas violencias, se intentan incorporar en un mundo que es masculino y en el cuál pertenecer y que, éste, “no les afecte”, buscan sacar mejores calificaciones y no tomarse de manera personal las formas de discriminación, aun cuando ellas se sientan incómodas. Para ello los procesos “adaptativos” en la cultura de dominación, las estudiantes comparten ideas como: “hay que sacar la carrera como dé lugar”, “a nosotras nos toca estudiar y ganarnos nuestro respeto a partir con ello”, “no hacer caso a los comentarios”, esos malestares, provienen de los molestares de los hombres que recrean y refuerzan la cultura masculina de dominación en los espacios intergenéricos.

Otro factor investigado y el cual fue registrado, se refiere a la manera en que se ha legitimado la violencia sexual, pues se les preguntó acerca de los chiflidos que reciben “otras” estudiantes que no son de la facultad y ellas lo consideraron como parte del ambiente de la facultad, aunque expresen su incomodidad, esto es, algo que no va a cambiar. Los códigos que ha generado la

cultura de “ingeniería civil” se refuerzan con algunos comentarios de docentes como “parte de la tradición”, por lo tanto se consolidan a partir de prácticas de sexismo benevolente hacia las estudiantes. Estos discursos forman parte de una dinámica cultural de la violencia, se transversaliza por medio de la cultura institucional de los grupos de dominación masculina (Docentes y estudiantes) los cuales exigen y sostienen la posición de mando en la vida académica de las mujeres, como lugar común, de identidad.

En la relación del proceso de dominación y violencia en las aulas, las mujeres estudiantes señalaron que algunas situaciones que les llega afectar su rendimiento escolar, es la manera en que son tratadas, pues, algunas de respuestas son: “como si no entendieran” o que “aprenden más lento que los hombres”. Las ciencias siguen consideradas desde una mirada androcéntrica en las cuales para que las mujeres demuestren que pueden transitar por ellas, son sujetas –de sujetadas- a ser reconocidas por los “otros” y serán validados sus conocimientos en la medida que se mantengan en el camino trazado en ese espacio académico, son técnicas y procedimientos, donde se pretende conducir la conducta de otros y que finalmente van configurando una forma de actuar en esos espacios de saber.

En la observación que se llevó a cabo durante la aplicación del cuestionario, las estudiantes señalaron que han escuchado de casos de profesores que “invitan” a sus compañeras a salir, tomar un café en un lugar fuera de la Universidad, etc. Estas prácticas son silenciadas, pues, las mujeres sienten temor a ser excluidas y exhibidas por los profesores.

Para que las mujeres puedan estar en mejores condiciones académicas, tiene que mantenerse en la posición de subordinación no solo ante los maestros sino también ante sus compañeros. Por ello, para ser “aceptadas”, necesitan apropiarse de los discursos y determinadas prácticas masculinizadas, como ejemplo: coludirse con otros hombres sobre la violencia que ejercen, es decir, reírse y participar “pasivamente” en los actos y rituales masculinos, validar los golpes entre los compañeros e incluso hacia otras compañeras como rituales de “juego”; guardar silencios en algunos momentos de tipos de acoso por sus compañeros, es el “aguante” que forma parte de esa cultura de los “ingenieros”.

Consideraciones finales

La violencia simbólica y los procesos de dominación masculina, siguen formando parte de procesos de subordinación de las mujeres, y en la carrera de ingeniería se siguen perpetuando a partir de la creación de nuevos discurso en el nombre de la “igualdad” por el hecho de que hay más mujeres en esa carrera. Las formas de dominación y el ejercicio de poder se legitiman a través de actos que los hombres reproducen y refuerzan en sus relaciones cotidianas.

Para mantener el ingreso, la permanencia y el egreso de las mujeres en la carrera de ingeniería civil, entre otras, implica eliminar estereotipos tradicionales de género en la cultura institucional educativa, éstas reproducen prácticas sexistas y discriminatorias que pueden ser factores que obstaculicen la permanencia y el rendimiento de las mujeres que estudian en estos espacios educativos.

Es importante seguir reflexionando e investigando sobre la reproducción de la violencia y sus procesos de dominación en los espacios académicos, en los cuales se encuentran las estudiantes de ingeniería y también las docentes, reconocer cómo se están configurando sus identidades dentro de los espacios académicos que aún se mantienen aferrados desde una cultura androcéntrica.

Bibliografía

BOURDIEU, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama

----- (1988) *La distinción*. Taurus: Madrid.

FOUCAULT, M (1996) La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa

La política institucional de inclusión de la perspectiva de género en la formación de estudiantes universitarios. Estudio de caso licenciatura en derecho, universidad de Sonora, México.

Lic. Jesús Miguel Maya Rodríguez y
Emilia Castillo Ochoa
Universidad de Sonora

I. Introducción

El presente trabajo fue llevado a cabo en la Universidad de Sonora, una institución de educación Superior en el Noroeste Mexicano. Se recolecto información de los estudiantes de 5to semestre generación 2010-2 del programa de Licenciatura en Derecho, al ser ellos los mayormente expuestos al Programa Institucional de Perspectiva de Género, así como por el peso de la disciplina en la cual se están formando como futuros profesionistas del Derecho. Los resultados han sido bastante enriquecedores y orientadores, con lo que favorecen el reestructurar las acciones institucionales hacia una formación integral de ciudadanos conscientes de la importancia de la equidad de género.

II. Desarrollo

El Estado Mexicano, ha sido vanguardista y abierto a signar en la franja formal compromisos internacionales ante organismos multinacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los objetivos del desarrollo del milenio, planteándose “Promover la igualdad de género y autonomía de la mujer”

¹, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia, y la Cultura² en el Priority Gender Equality Action Plan 2008-2013, la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)³, entre otras convenciones internacionales, compromisos signados por el ejecutivo federal y ratificados por el Senado de la República. Estos compromisos establecen pautas que deberá el Estado Mexicano dar seguimiento para la transversalización de la perspectiva de género.

El Gobierno de la República, en la administración 2006-2012, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 eje 3 de igualdad de oportunidades, prioriza el realizar esfuerzos para reducir la brecha de la desigualdad hacia una equidad de género en la educación y otros aspectos de la vida pública así como también lo establece en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012⁴.

No es sino hasta el año 2007 que los Presupuestos de Egresos de la Federación, dedican recursos específicos a la integración de la perspectiva de

¹ Organización de las Naciones Unidas (2004), "Transversalidad de género Informe de Desarrollo Humano México", [en línea] http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/eventos/images/Politica_de_genero.pdf (Consultado el 15 de diciembre del 2012).

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2008), "Priority Gender Equality Action Plan 2008-2011", [en línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001858/185856m.pdf> (consultado el 8 de diciembre del 2012).

³ Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (1979), "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra la Mujer", [en línea] <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> (consultado 25 de diciembre de 2012).

⁴ Secretaria de Educación Pública (2007), "Programa Sectorial de Educación 2007-2012". [en línea] www.sep.gob.mx/work/apps/site/prog_sec.pdf (consultado el 15 de noviembre del 2012).

género⁵, entre ellos la educación con lo que se abren programas específicos y bolsas de recursos para las instituciones en la aplicación de programas internos, en este orden la Universidad de Sonora formula el Programa Institucional de Perspectiva de género, con diversas acciones de integración para todos los actores de la institución docentes, administrativos, directivos,, trabajadores manuales, y estudiantes. Implicando las funciones sustantivas de docencia investigación, difusión, y vinculación. En este trabajo se esboza un segmento de un análisis mayor que tuvo como objetivo el conocer los avances, fortalezas y necesidades en equidad de género en la Universidad de Sonora a partir de la percepción en sensibilización de los alumnos y alumnas de la Licenciatura en Derecho de la Unidad Regional Centro, y con los resultados obtenidos procurar cambios a través de la innovación educativa que fortalezca el impacto de esta política y programa institucional.

III. Metodología

Se realizó un diagnostico cuantitativo, de alcance descriptivo, transversal. Se aplicó un cuestionario auto administrado, mediante la técnica de encuesta a una muestra de 270 estudiantes de una población de 563 estudiantes activos correspondiente a la generación 2010-2, que cursaban en el semestre 2012-2 materias correspondientes al quinto semestre del Programa Curricular de

⁵ Comisión de Equidad de Género (2007), "Presupuesto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género 2008 (PEMIG 2008)". [en línea] <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/149122/372567/file/3.pdf> (consultado el 18 de Noviembre de 2012).

Licenciatura en Derecho. La selección de la muestra se realizó por grupos sorteados al azar, buscando con ello la aleatoriedad del procedimiento.

La composición del instrumento fue la siguiente:

Tabla 1. Componentes del instrumento

Apartados del instrumento	
Apartados	Denominación
I	Características Sociodemográficas
II	Conocimiento de conceptos básicos
III	Valoraciones
IV	Medios, estrategias de sensibilización, y participación
V	Evaluación
VI	Recomendaciones

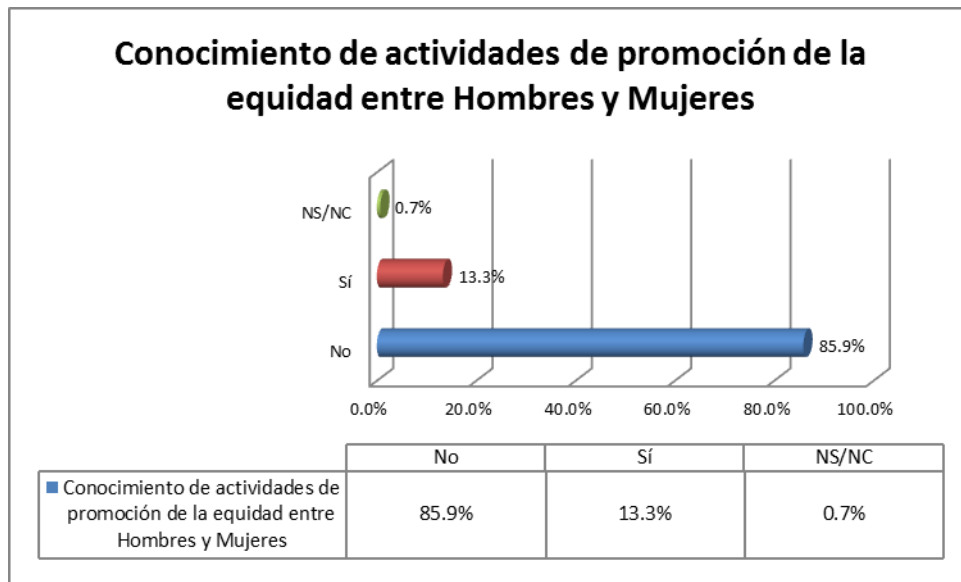
IV. Resultados

Se obtuvo una gran cantidad de datos, los cuales fueron procesados auxiliándose en equipo informático, y software como el Statistical Package for the Social Sciences SPSS desarrollado por IBM, versión 20.

Los resultados destacables objeto de este producto son los correspondientes a los apartados IV Medios, estrategias de sensibilización y participación, V Evaluación, y VI Recomendaciones, ya que estos se centraron en conocer el impacto de la Política institucional de perspectiva de género.

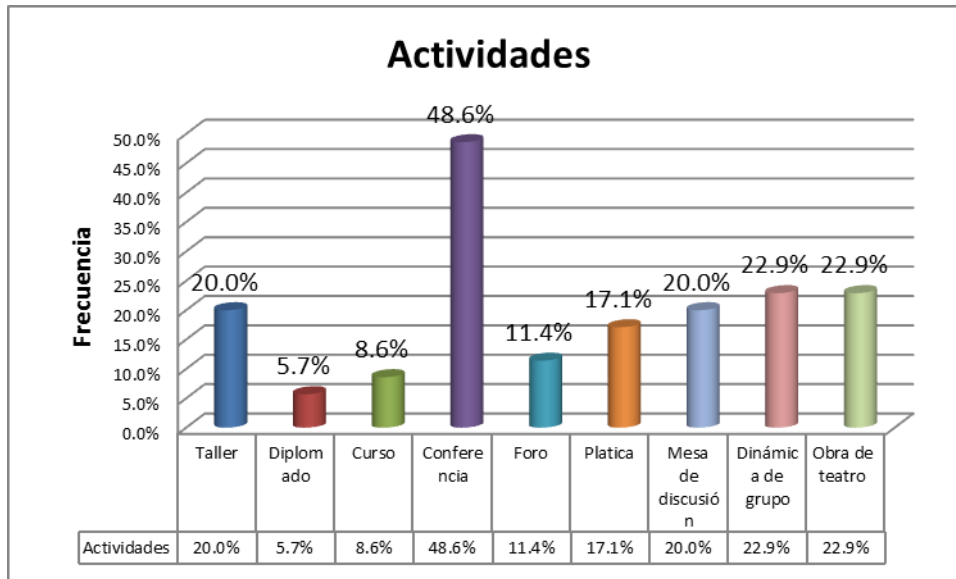
En cuanto al conocimiento que manifestaron tener los y las participantes, solo el 13.8% tiene conocimiento de alguna actividad de promoción de la equidad entre Hombres y Mujeres, siendo el 85.9% que las desconoce. El 0.7% restante no respondió a este reactivo.

Figura 1. Conocimiento de actividades de promoción de la equidad.



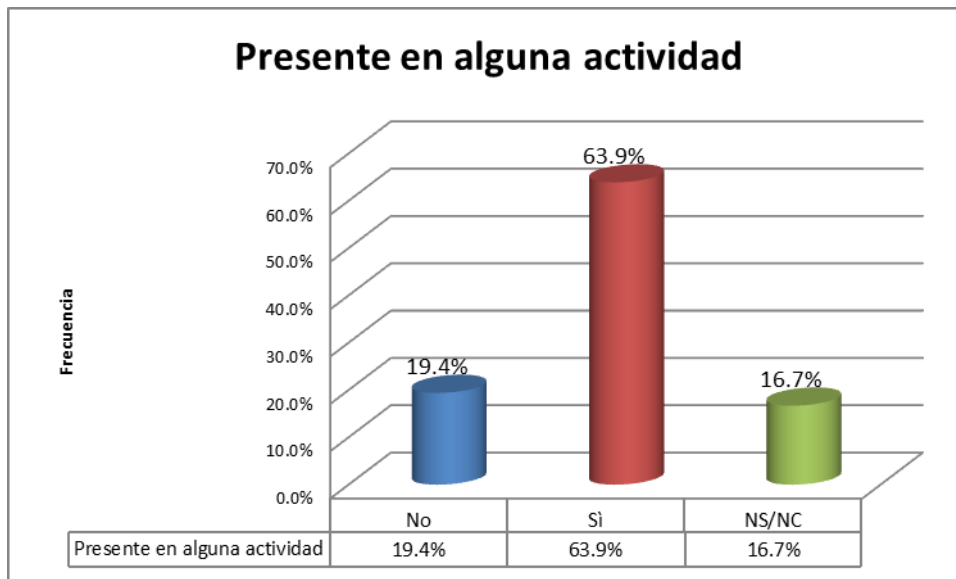
Del 13.5% que sí reconoce actividades institucionales de promoción, el 48.6% identifica conferencias, en un 22.9% Dinámicas de grupo y/o obra de teatro, 20.0% Taller y/o Mesa de discusión, 17.1% platicas, 11.4% foros, 8.6% cursos, y el 5.7% Diplomado.

Figura 2. Actividades identificadas de promoción de la equidad.



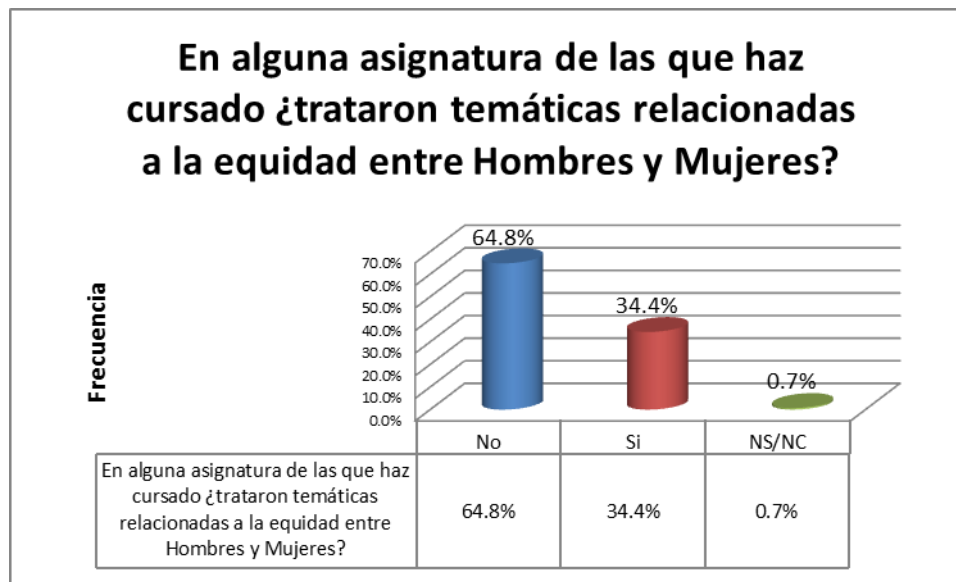
De los(as) que indicaron conocer alguna actividad, en su mayoría han asistido 63.9%, el 19.4% no lo ha hecho, y el 16.7% no respondió.

Figura 3. Presente en actividades de promoción



El Programa Institucional de Perspectiva de género considera la inclusión de temáticas relacionadas a la equidad entre Hombres y Mujeres, encontrándose que la mayor parte de la muestra 64.8% no identifica esto, dentro de las asignaturas cursadas. El 34.4% si lo hace, y el 0.7% no respondió.

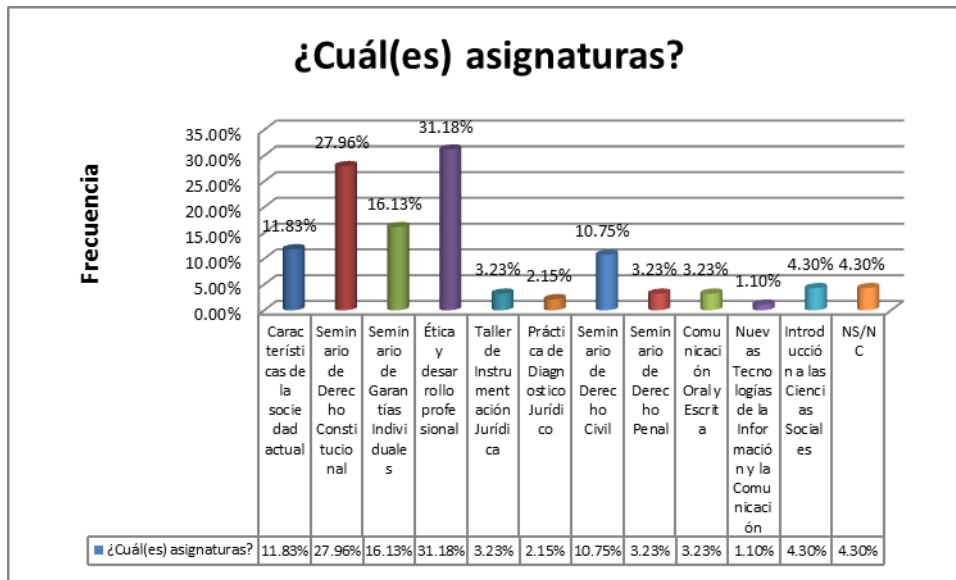
Figura 4. Asignaturas cursadas con temáticas relacionadas con la equidad.



Del porcentaje que sí reconoce haber recibido formación, la asignatura de Ética y desarrollo profesional fue en un 31.18% mencionada, 27.96% el Seminario de Derecho Constitucional, 16.13% el Seminario de Garantías Individuales, 11.83% Características de la Sociedad Actual, 10.75% Seminario de Derecho Civil, 4.30% Introducción a las Ciencias Sociales, en igual frecuencia 3.23% Taller de Instrumentación Jurídica, Seminario de Derecho Penal, Comunicación Oral y Escrita, con un 2.15% Práctica de Diagnostico Jurídico, solo

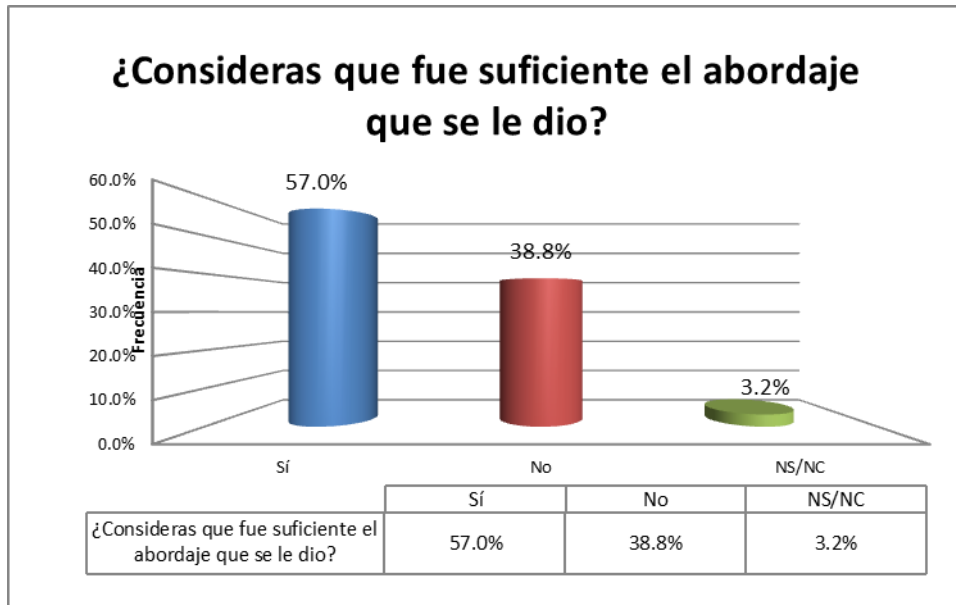
1.10% Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, y un 4.30% no respondió a esta pregunta.

Figura 5. ¿Cuál(es) asignaturas?



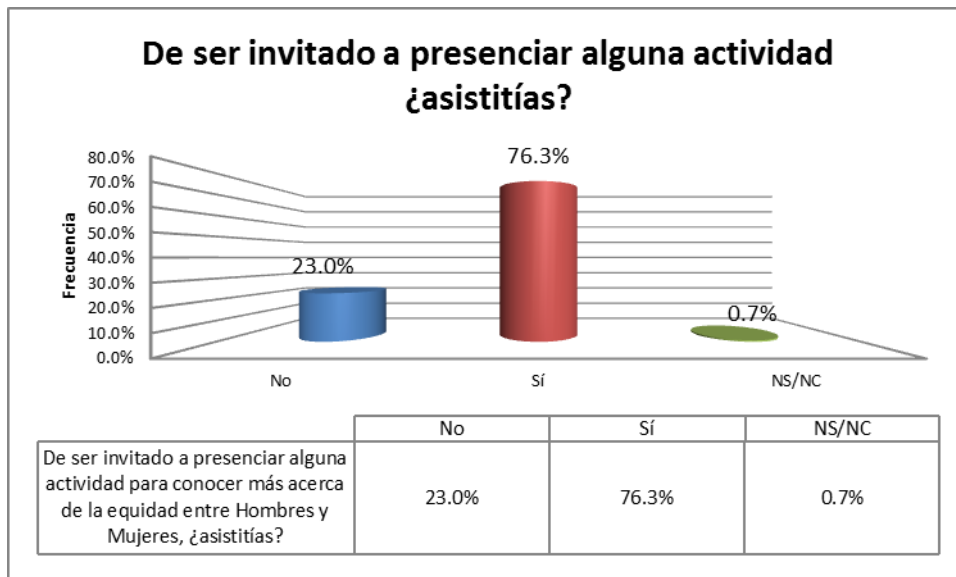
En las asignaturas que trataron la temática de la equidad entre Hombres y Mujeres, los(as) encuestados(as) consideran en un 57.0% que fue suficiente el tratamiento que se le dio, el 38.8% que no, y un 3.2% no respondió.

Figura 6. ¿Cómo consideraron el abordaje en las asignaturas?



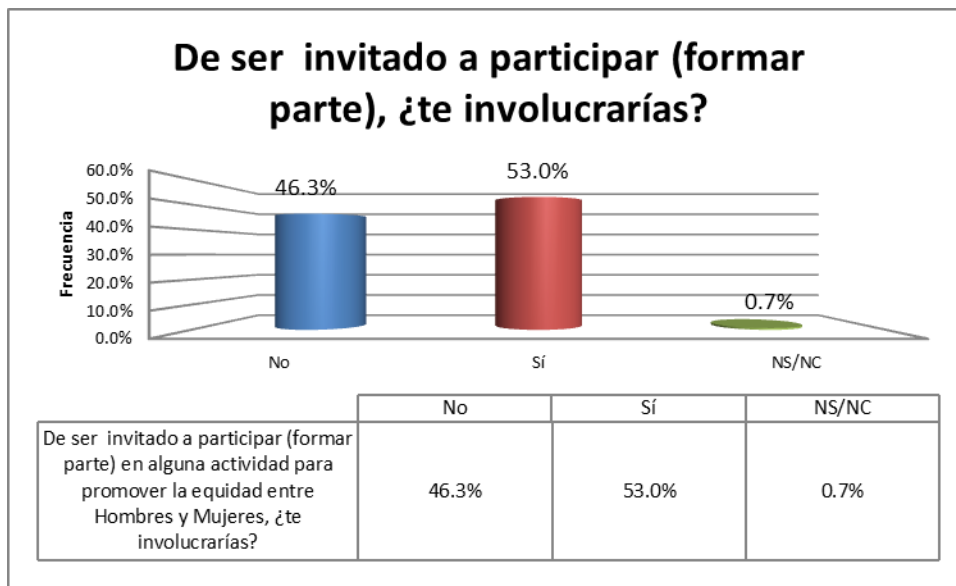
En caso de ser invitados(as) a presenciar actividades de promoción de la equidad entre Hombres y Mujeres, el 76.3% de la muestra manifestó que si asistiría, y solo el 23% menciona que no lo haría, el 0.7% restante no contestó.

Figura 7. Disposición a presenciar asistiendo a actividades de promoción.



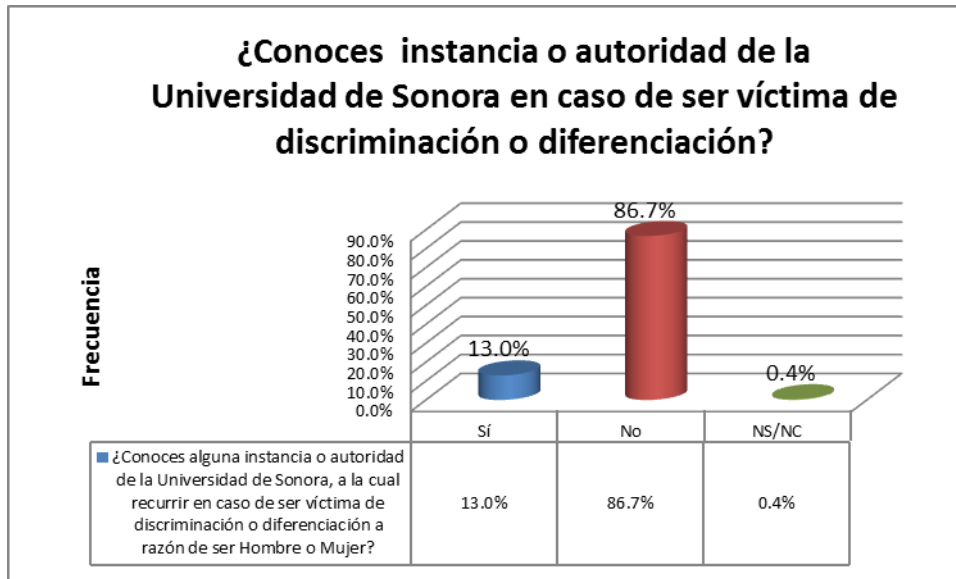
Por otra parte, uno de los indicadores del cuestionario, es la disposición a participar en actividades de promoción de la equidad entre Hombres y Mujeres, en la que el 53% si se involucraría, y el 46.3% no lo haría, un 0.7% no contesto al respecto.

Figura 8. Disposición a participar (formar parte) en actividades de promoción.



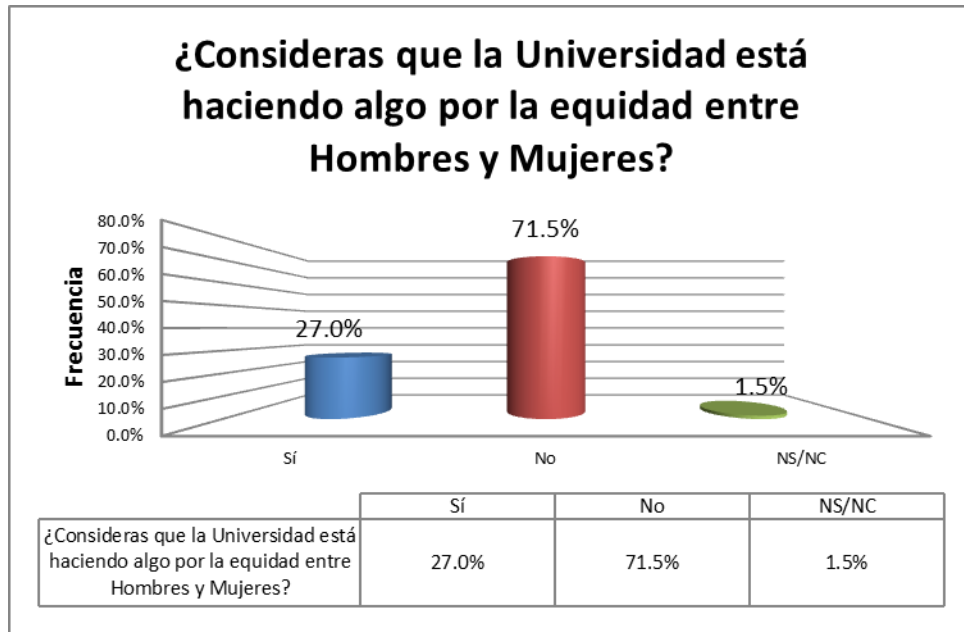
En el indicador del conocimiento de alguna instancia o autoridad universitaria para la atención de la discriminación a razón del sexo, solo el 13% de la muestra menciona que si conocía, siendo la gran mayoría un 86.7% que no conocía alguna autoridad. El 0.4% no respondió a este indicador.

Figura 9. Instancia o autoridad de la institución encargada de víctimas de discriminación.



En este indicador, se recabo la percepción de los(as) estudiantes, en relación a si la Universidad de Sonora está haciendo algo por la equidad entre Hombres y Mujeres, a lo cual menos de la tercera parte de los(as) participantes 27.0% señalaron que Sí, siendo por el contrario el mayor porcentaje 71.5% que no considera que la institución este haciendo algo. El 1.5% restante no respondió.

Figura 10. Consideración de acción de la Universidad de Sonora



En el último módulo del cuestionario –de recomendaciones-, se pretendió recabar las ideas que favorecieran acciones a favor de la equidad de género, se otorgaron siete opciones de respuesta, adicionalmente permitiendo que los y las participantes agregaran una séptima de su puño y letra. Para el procesamiento de la información se ajustaron los casos en los que se dio una opción adicional aportada por el/la informante, que de cualquier forma resultaron insignificativos – por su escasa frecuencia-.

La recomendación con el puntaje medio más alto fue “Crear instancias para tratar las denuncias de discriminación y violencia” con una media de 4.6502, la siguiente fue “cursos de capacitación en derechos humanos y violencia de género para la comunidad universitaria” con una media de 4.2108, posteriormente “Crear Centros de desarrollo infantil (guarderías) de calidad para estudiantes que tienen

hijos” con una media de 3.4144, muy de cerca la recomendación de “Cursos de sensibilización sobre sexismo y hostigamiento sexual para docentes” con una media de 3.2202, con un puntaje más bajo “Dar preferencia en el ingreso a las Mujeres, que tienen iguales méritos que los Hombres, en las carreras o posgrados donde están menos representadas” obtuvo como media 3.0046, y por ultimo con la menor media 2.7615 “ “considerar los efectos del embarazo y el nacimiento de los hijos en la vida académica de las estudiantes, en los requisitos para mantener una beca”.

Figura 11. Recomendaciones



V. Conclusiones

El llevar a cabo implementación de programas para acciones derivadas de políticas públicas requiere necesariamente una serie de aspectos económico-presupuestales, de diagnóstico, organización, planeación, pero muy importantemente el compromiso de los y las actores involucrados.

El ejercicio del poder público para el beneficio social, necesariamente depende de mayores capacidades organizacionales y creativas, que las derivadas de “buenas intenciones” o de mecanismos coercitivos como los de naturaleza jurídica.

La inclusión de la perspectiva de género no es solo una respuesta a las necesidades sociales respaldada en la lucha histórica de la mujer por la igualdad en el reconocimiento de sus derechos humanos y sociales, en realidad responde a una deuda social, ética y moral de la humanidad con la justicia y el equilibrio de la participación de la humanidad en ambos géneros. En síntesis actuar a conciencia de la perspectiva de género, y de la igualdad. En la fortaleza que el espacio social representa la educación, como parte de una transversalización objetiva y gradual que impacte todos los espacios de la actuación pública del Estado, no debe ser llevado a su ejecución de forma caprichosa, o mediática para demostrar un impulso fantasioso y superficial, sino por el contrario requiere de la disposición plena y sensibilizada de la administración pública gubernamental e institucional, capaz de tener el carisma y las estrategias adecuadas para transmitir

este efecto y compromiso al personal docente y como principal objeto los y las estudiantes.

Los esfuerzos son loables pero insuficientes, se necesita un impulso más contundente y constante de los actores involucrados, como los datos lo indican el personal docente no se ha comprometido en su totalidad en impartir la temática de la perspectiva de género en las asignaturas que conforman el eje de formación común que se cursa durante los primeros tres semestres del programa de Licenciatura en Derecho, así como en todos los demás programas de Licenciatura que se imparten.

Bibliografía

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO (2007), “Presupuesto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género 2008 (PEMIG 2008)”. [en línea] <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/149122/372567/file/3.pdf> (consultado el 18 de Noviembre de 2012).

Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación La Ciencia Y La Cultura (2008), “Priority Gender Equality Action Plan 2008-2011”, [en línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001858/185856m.pdf> (consultado el 8 de diciembre del 2012)

Organización De Las Naciones Unidas Para La Igualdad De Género Y El Empoderamiento De La Mujer (1979), “Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra la Mujer”, [en línea] <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> (consultado 25 de diciembre de 2012).

Organización De Las Naciones Unidas (2004). “Transversalidad de género Informe de Desarrollo Humano México”, [en línea] http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/eventos/images/Politica_de_genero.pdf (consultado el 15 de diciembre del 2012).

Secretaria De Educación Pública (2007), “Programa Sectorial de Educación 2007-2012”. [En línea] www.sep.gob.mx/work/apps/site/prog_sec.pdf (consultado el 15 de noviembre del 2012).

El papel del tutor en la formación doctoral de mujeres en ciencias

Lic. Diana Fernanda Jiménez Salcido y
Dra. Laura Elena Urquidi Treviño
Universidad de Sonora

Introducción

Hasta hace poco tiempo, la educación superior era un espacio básicamente para varones y con ello, la reproducción de desigualdades de género se hacía presente tanto en el ámbito formativo como en los escenarios laborales, relegando así la presencia femenina a las cuestiones de la vida privada, esto es, el cuidado de los hijos y las tareas del hogar (Papadópulos y Radakovich, 2006).

Sin embargo, la incorporación de mujeres a los estudios de nivel superior se ha incrementado notablemente en los últimos años [...]. Este abultamiento de la matrícula femenina en los estudios superiores obedece, en parte, a la reconfiguración de valores y actitudes auspiciados por los movimientos feministas que se dieron a lo largo del mundo en las décadas de 1960 y 1970; y la puesta en marcha de programas de política pública para ampliar la cobertura educativa (Urquidi, Rodríguez, Jiménez y Medrano, 2012, párrafo 7).

En nuestro país se observa la paridad de género tanto en la matrícula de licenciatura como en la de maestría; sin embargo, es en el doctorado donde se pueden observar ciertas desigualdades. Según la European Comission (2011), en el año 2008, México registraba 43.5% de mujeres y 56.5% de varones inscritos en algún programa doctoral; proporción que es aún más dispareja en los programas

que corresponden a las Ciencias Exactas, las Ingenierías y las Ciencias Agropecuarias.

Marco conceptual: el tutor como eje fundamental en la formación doctoral

De acuerdo con Fortes y Lomnitz (1991), durante la formación doctoral no basta con aprender un repertorio de conocimientos y de técnicas, se requiere además del aprendizaje de una serie de valores y formas de comportamiento compartidos por una comunidad científica; aprendizaje que exige un largo y complejo proceso de socialización en el que intervienen diversos actores.

Si bien el aprendiz de investigador se forma en la constante interacción con pares y profesores, algunos autores sugieren que el tutor o director de tesis es un actor clave en la formación doctoral (Weidman, Twale y Stein, 2001), pues es quien está en contacto continuo con el estudiante, auspicia la adquisición de conocimiento, y moldea y modela los comportamientos que construyen la identidad de investigador.

Diversos autores (Bizzari, 1995; Davis, 1999; Lovitts, 1996 en Ferreira, 2006) sostienen que por lo general los tutores en los programas doctorales en ciencias e ingenierías son generalmente varones, pues la planta de profesores es predominantemente masculina. Esta situación hace que las estudiantes sean particularmente más vulnerables, pues dependen de su tutor para integrarse a la cultura del departamento.

A pesar de la importancia del tutor en los programas doctorales, este actor no siempre se percibe como significativo en la travesía por los estudios de

doctorado, situación que aumenta la probabilidad de abandono de los estudios. (Darisi, Davidson, Korabik, y Desmarais, 2010).

Además de la brecha de género que se observa en la matrícula de los doctorados (especialmente en ciencias e ingenierías), la mujer enfrenta situaciones que la ponen en desventaja con relación a sus pares varones; el desinterés del tutor y la ausencia de modelos femeninos que de manera empática pudieran fortalecer y favorecer la formación como investigadoras son elementos que subyacen a la pregunta central del estudio que aquí se presenta ¿cómo es la interacción estudiante-tutor en los doctorados en ciencias e ingenierías?

Acotación Metodológica

Las participantes en este estudio son 15 mujeres inscritas en los programas doctorales de las áreas de ciencias exactas e ingenierías de la Universidad de Sonora (UNISON). Los doctorados que se tomaron en cuenta para este estudio son: Nanotecnología, Ingeniería Química, Física, Matemáticas y Materiales, todos ellos pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). De acuerdo con los datos del Departamento de Planeación de la UNISON (2012), la matrícula femenina en estos programas es de 22 estudiantes en el periodo 2011-2 (Ver tabla 1). Para recuperar la información se utilizó una entrevista semi-estructurada, que guía la exploración de las interacciones entre tutores y tutoradas.

Tabla 1. Estudiantes de doctorado en ciencias e ingeniería UNISON ciclo 2011-2

Doctorado	Hombres	Mujeres	Mujeres entrevistadas
Ingeniería Química	6	4	3
Ciencias de Materiales	11	10	6
Física	14	3	3
Matemáticas	6	3	2
Nanotecnología	4	2	1
Total	41	22	15

Fuente: Departamento de Planeación: <http://www.planeacion.uson.mx/sie/alumnos/poblacion.htm>

Las edades de las participantes varían entre los 24 años y 51 años. El promedio de edad es de 31 años. Con relación al lugar de origen, ocho mujeres son del estado de Sonora, cuatro de Sinaloa, una de Jalisco, una de Zacatecas y una más de Cuba. Respecto al estado civil siete son solteras, seis casadas y dos divorciadas. Cuatro de las quince estudiantes tienen hijos.

Resultados

Como antes se anotó, el tutor es un actor clave; no sólo promueve los aprendizajes propios del conocimiento disciplinario, también promueve los valores propios de la comunidad científica y, en algunos casos, establece vínculos de amistad que favorecen el trabajo académico. Estos elementos que son parte importante del proceso de socialización, ocurren con ritmos y en tiempos y

espacios diferentes. Algunas estudiantes se reúnen con sus tutores a diario, mientras otras, una o dos veces al mes. Las que coinciden a diario es porque el laboratorio donde trabajan y el cubículo del profesor se encuentran en el mismo lugar, esto facilita la relación y, eventualmente la hace más frecuente.

Para la mayoría de las entrevistadas, el tutor juega un papel primordial en el proceso de formación, pues es una especie de guía que marca el camino en los aprendizajes, en la dirección de saberes, en las colaboraciones con grupos de investigación y en la incorporación de normas y comportamientos para convertirse en investigadoras.

“Mi director es una persona que tiene la idea clara de lo que se va a hacer. Sabe a dónde queremos llegar, sabe por dónde vamos a estar trabajando para llegar a un punto, sabe la ruta a seguir y si hay que hacer algún cambio. Entonces, es muy claro en la forma en cómo se comunica conmigo. Eso para mí es muy importante” (Informante 1).

“Mi asesor de tesis ha sido fundamental para aprender a organizarse, hacer colaboraciones con otros grupos, con otras personas, y yo creo que sí he aprendido mucho de él por ejemplo, la ética que debe haber al reportar, que [la información] sea fidedigna, real, etc. Sí ha sido muy importante el apoyo de mi asesor” (Informante 8).

En algunos casos, los tutores generan confianza en las estudiantes y hablan de cuestiones personales. Es decir, además de ser guías en cuestiones académicas, también pueden serlo en asuntos personales, lo que las estudiantes perciben como algo positivo.

“A veces hablamos de cuestiones personales; ha sido muy amena la relación y eso es bueno, que se involucre un poco más. Muchas veces puede influir en el trabajo, si tu estudiante no está bien en cuestión de familia, pues se puede ver reflejado en el trabajo. Hay

veces que hablamos de cuestiones personales y me orienta” (Informante 14).

En su mayoría, las estudiantes mencionan que han tenido una buena, incluso excelente relación con su director de tesis, sin embargo, el tutor no siempre se percibe como significativo pues, hay casos donde las mujeres manifiestan que sus directores no se muestran con mucho interés o con el tiempo necesario para ellas.

“La relación en cuanto a la comunicación es tranquila [...] básicamente con mi asesor no cuento mucho para la investigación [...] siento que a mi asesor en ese sentido, le falta. Mi asesor ya es grande y percibo que muchas veces le gana la pereza. Además, varias veces me ha dejado plantada o me cita a ciertas horas y no está. Me recorre la cita de tal hora a una hora después. Es algo que me incomoda, pues cada quien tenemos nuestras responsabilidades” (Informante 3).

“A veces es muy distante, a veces él me dice “esto es lo que quiero que hagas, tú sabes cómo le haces”, él me deja sola completamente. Cuando no hallo la salida, le pregunto y si él no puede o no sabe me recomienda con otro maestro o yo voy con otro profesor” (Informante 14).

Mientras que algunas estudiantes perciben distanciamiento y desinterés de parte de sus tutores, otras expresan la necesidad de actuar con mayor independencia, pues parece que el estilo del tutor se definen por un sobre-monitoreo de las actividades de investigación y esto dificulta el desarrollo de ideas propias.

“Mi director es muy perfeccionista, y a veces se dedica más tiempo [a mi proyecto] del que yo quisiera, es muy metódico; siempre me corrige las presentaciones; por ejemplo si le mandaba la presentación una semana antes, toda esa semana me mandaba correcciones y yo no hacía nada por estar corrigiéndola; ahora lo que hago es mandársela un día antes y que la corrija una sola vez. Además, mi asesor tiene más tiempo para estar aquí pues es

joven y está empezando, entonces él necesita titular gente, publicar artículos y eso hace que nos traiga presionados” (Informante 10).

La asignación del tutor en los programas doctorales, especialmente en los que pertenecen al PNP, por lo general, se realiza al ingresar al doctorado. Las mujeres entrevistadas concuerdan que el proceso de asignación de tutor, no es un proceso de imposición sino una elección basada en los intereses propios y en el conocimiento de los proyectos que desarrollan los profesores de los programas doctorales.

“Lo clásico que uno hace es buscar a los maestros y lo que están trabajando, y después dices: “tengo tres o cuatro opciones”, hablé con los maestros para ver en lo que estaban trabajando, sus formas, sus tiempos [...] Al final yo hablé con él y me aceptó” (Informante 1).

Aun cuando la elección de tutor no se concibe como una imposición, aspecto que pudiéramos suponer hace más amable la relación, la idea que las estudiantes tienen en torno a las características ideales del tutor, se diferencia en cierta medida con los rasgos personales y algunos de los comportamientos que definen al tutor real.

El tutor ideal es un imaginario, con el cual los estudiantes sugieren el cómo debería ser la persona que guía el proyecto de investigación y también proyectan la manera en la cual se visualizan siendo tutores, pues las estudiantes son formadas también para ser investigadoras y, eventualmente se supone jugarán este papel. Por ejemplo, algunas estudiantes ven a su tutor actual con las características de ese tutor ideal “como él; que te guíe, te apoye, si hay algo

experimental que desconoces que te oriente, que también escuche tus opiniones, pues tu estas más en el laboratorio, que te pida avances” (Informante 9).

Existen diversas características que señalan las estudiantes sobre el director ideal, como la necesidad de que posea el tiempo necesario para ellas, que muestre interés en el proyecto de tesis y que sepa guiar hacia las metas trazadas.

“Directores ideales hay muy pocos, es muy difícil tener el papel de director cuando es de doctorado porque ya en este nivel tienes que presentar resultados originales y saber cuál es el camino para tener estos resultados, un director ideal es quien tiene bien definido por dónde guiarte para llegar al resultado inédito y hay muy pocos. Además, tiene que ser accesible y tener la disponibilidad de dedicarte el tiempo” (Informante 15).

Uno de los aspectos de ese tutor ideal que surge de manera consistente como una especie de reclamo o deseo, es el tiempo que los tutores reales les dedican a las estudiantes. Los profesores que fungen como tutores de doctorandos, generalmente pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que supone al académico exigencias, pues la rendición de cuentas es tanto para el propio SNI como para la institución a la que se pertenece. Esta dinámica parece afectar los tiempos de dedicación a las tareas tutoriales que ofrecen a las estudiantes “él está muy ocupado, tiene muchas reuniones, sale seguido fuera de la ciudad o del país. Ese es el problema, es una persona muy ocupada” (Informante 11).

Respecto al género de los directores de tesis, cinco son mujeres y diez son varones, situación que coincide con lo que se reporta en la literatura internacional sobre el tema, es decir, en el campo de las ciencias e ingenierías es común que

los tutores sean en su mayoría hombres. Las mujeres entrevistadas no perciben que el sexo del tutor beneficie o perjudique la relación, sino más bien las formas en cómo las traten y las formas en cómo guíen su trabajo de investigación. Sin embargo, algunas estudiantes perciben que los profesores se sienten más cómodos trabajando con varones.

“Es más propenso a entenderse con hombres, puede bromear más, aunque yo no tengo problema de llevarme con profesores hombres, ellos sí, no favoritismo, pero tendencia a tener mejor ambiente de trabajo, yo siento que prefieren tener tesisistas hombres” (Informante 9).

A modo de reflexión

La interacción estudiante-tutor sin duda es un aspecto importante en la formación doctoral, pues permite la construcción y desarrollo tanto de habilidades y conocimientos como de repertorios conductuales y valorales del estudiante. Este primer análisis permite bosquejar algunos de los elementos de esa interacción, sin embargo, surgen cuestiones que consideramos deben explorarse, por ejemplo:

¿Cómo hacen frente las estudiantes a las tensiones que se generan por la falta de interés de los tutores? Los procesos de socialización que involucran la interacción formal e informal entre tutor y estudiante están impregnados de rasgos personales, en este sentido, es factible suponer que las estudiantes cuentan con recursos particulares que les permiten sortear la incertidumbre que puede generar la falta de apoyo y dirección o bien, probablemente otros profesores suplen la figura del tutor.

Pero como el proceso involucra invariablemente al tutor, es indispensable explorar la visión justamente de este último. Como se señaló anteriormente, los posgrados que albergan a las participantes en este estudio son doctorados reconocidos por el PNPC, reconocimiento que modula y define tanto la dinámica como la estructura de los programas. Generalmente los cuerpos académicos que dan vida a los doctorados de calidad, están conformados por profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Esto implica ritmos de trabajo y producción que los profesores deben conjugar para permanecer en el sistema. Quizá el distanciamiento, falta de interés o de tiempo que reclaman las estudiantes, obedece a la constricción del tiempo que resulta de la atención que debe darse a las tareas de investigación y docencia, especialmente cuando la rendición de cuentas es un aspecto obligado.

Si bien es cierto que el tutor decide quiénes y cuántos estudiantes puede dirigir, también debemos preguntarnos ¿Cómo percibe el tutor la relación con el estudiante? ¿Existe para los tutores el estudiante ideal? ¿Qué esperan los tutores de sus tutorados? Para lograr una mejor comprensión del tema que se ha expuesto, es necesario buscar respuesta a estas.

Bibliografía

Comisión Europea (2011). "Students enrolled in secondary and tertiary education (ISCED-3-6), 2008". Estadísticas. [en línea] [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php?title=File:Students_enrolled_in_secondary_and_tertiary_education \(ISCED-3-6\), 2008.PNG&filetimestamp=20110714091304](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php?title=File:Students_enrolled_in_secondary_and_tertiary_education_(ISCED-3-6),_2008.PNG&filetimestamp=20110714091304) (consultado en noviembre de 2012).

DARISI, Tanya; Davidson, Valerie; Korabik, Karen y Desmarais, Serge (2010). Commitment to graduate studies and careers in science and engineering: examining women's and men's experiences. *International Journal of Gender, Science and Technology*.2(1), 48-64.

FERREIRA, María (2006). *Advicing Women in Leadership Online Journal: Graduate Students' Description of the Ideal Science Advisor: Implications for Graduate Women's Success*. 20 [en línea] <http://www.advancingwomen.com/awl/spring2006/Ferreira.html> (consultado en agosto de 2012)

FORTES, Jaqueline y Lomnitz, Larissa (1991). *La formación del científico en México*. Adquiriendo una nueva identidad. México: Siglo Veintiuno Editores.
PAPADOPULOS, Jorge y Radakovich, Rosario (2006). *Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe*. En: IESALC. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior. Editorial Metrópolis, C.A., Caracas, Venezuela. [en línea] <http://www.radu.org.ar/Info/2%20IESALC.pdf> (consultado en febrero 2012).

Universidad de Sonora (2012). Departamento de Planeación. Estadísticas [en línea] <http://www.planeacion.uson.mx/sie/> (Consultado en diciembre de 2012).

URQUIDI, Laura Elena; Rodríguez, José Raúl; Jiménez, Diana Fernanda y Medrano, Daniela (2012). *La mujer en el mapa de la ciencia mexicana: Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, ESOCITE. México.

WEIDMAN, John; Twale, Darla y Stein, Elizabeth (2001). *Socialization of graduate and professional student in higher education: A perilous passage?*. San Francisco: Jossey Bass.

**Las mujeres y sus prácticas lectoras:
Una historia de prohibiciones y desobediencias**

Dra. Luz Marina Cruz R.
Universidad de Oriente-Venezuela

I

Para la crítica feminista, la lectura está determinada por la cultura o la posición estratégica del receptor. La crítica tradicional utiliza conceptos jerárquicos y opositivos que actúan en complicidad con la preservación del poder patriarcal y han adiestrado a las mujeres a leer como los hombres quieren que lo hagan. Teresa de Lauretis aboga no por la lectora universal hipotetizada desde una crítica literaria que se adjudica el derecho a establecer los genuinos sentidos de un texto, sino por lo que denomina una “verdadera lectora”. Aunque no explica detalladamente esta categoría, de su ensayo pudiera inferirse que es aquella que se mueve hacia el interior y el exterior del género, de manera simultánea y hasta contradictoria. Una lectora real tensionada entre lo discursivo y lo social, entre las prácticas canónicas y las contra-prácticas, “...entre la representación del género (en su marco de referencia centrado en torno al hombre) y lo que esa representación deja fuera o, de manera más precisa, lo que hace irrepresentable.”

¹Estos aportes teóricos sobre género y lectura han producido en las dos últimas décadas una revisión de los modelos con los cuales se ha enseñado a las mujeres a imaginarse y a leerse a sí mismas. Al respecto precisa Lola Luna:

¹ Teresa de Lauretis (2000), “La tecnología del género”, [en línea] http://www.disidenciassexual.cl/wp-content/uploads/2000/03/tecnologías_del_Genero.pdf. (Consultado el 3 de agosto de 2012).

...la crítica feminista de la literatura ha hecho notar cómo la hipótesis de una lectora puede cambiar nuestra comprensión de un texto alertándonos sobre el significado de sus códigos sexuales. Es importante subrayar que la hipótesis de la lectora es la hipótesis de una lectura feminista en el sentido político del término, y no simplemente la de una lectura diferencial basada en la experiencia personal de las lectoras. Desde esta perspectiva, la <<lectora>> se convierte en un modo, en una estrategia de lectura que permite desarrollar una perspectiva o punto de vista crítico sexuado sobre los significados políticos -e ideológicos- del texto y sus interpretaciones a lo largo de la historia.²

La teoría feminista de la lectura toma en cuenta el género de la lectora y sus contingencias histórico-culturales, enfatizando, sobre todo, la dimensión política inherente al acto de leer perteneciendo a determinada identidad genérica. Se estaría hablando, entonces, de una lectora advertida desde el feminismo que se niega a seguir leyendo pasivamente, como aprendió a hacerlo desde los orígenes de la alfabetización en la Modernidad. Lectora que descubre la sumisión detrás del sujeto mujer de la cultura occidental, ese “ángel del hogar” que se fortalece e institucionaliza en las metrópolis europeas y se exporta a sus colonias en el siglo XIX. Lectora politizada que declara la irrealidad del “modelo normativo de heterosexualidad reproductora”³ construido desde la burguesía ilustrada, al que se le adosaron virtudes consideradas naturalmente femeninas. Virtudes que hacían de la mujer una entidad fija y acabada, un sujeto unitario que no se correspondía con las múltiples realidades cotidianas vividas por los sectores

² Lola Luna (1996), *Leyendo como una mujer la imagen de la mujer*, p. 107.

³ Rosi Braidotti, citando a Monique Wittig (2000), *Sujetos nómades*, p. 226.

femeninos, pero que le servía muy bien a la causa del patriarcado. Dicho con palabras de Luna: "La crítica de la imagen de la mujer es pues, en un sentido muy lato, una lectura resistente a los estereotipos, mitos y arquetipos con los que construye el sistema de definiciones de lo femenino." ⁴

II

Según las investigaciones realizadas por Mónica Bolufer, en España el acceso de las mujeres a los bienes culturales era mínimo durante el siglo XVIII. Los porcentajes que aporta revelan una diferencia abismal entre uno y otro género con relación a la alfabetización y la capacidad de firmar. ⁵ Por supuesto, al igual que en otros países europeos, sólo los sectores femeninos de las clases más acomodadas podían suscribirse a los periódicos que circulaban en dicha época, La situación era deplorable para la mayoría de las mujeres españolas hasta mediados de la centuria siguiente. El Estado se desentendió de la escolarización femenina hasta la redacción de la Ley Moyano en 1857, que obligaba a la creación de escuelas públicas primarias para niñas en aquellas localidades con más de 500 habitantes. Sin embargo, aunque el fenómeno de la mujer lectora estaba concentrado en una élite, ejerció un impacto en la sociedad que no debe ser minimizado. Las representaciones en los textos literarios y en la prensa dieciochesca así lo reflejan.

⁴ Lola Luna (2000), *op. cit.*, p. 24.

⁵ Mónica Bolufer (1998), p. 300.

Aunque la cultura ilustrada española definía a la lectora reconociendo el naciente poder del mercado editorial y la existencia de un nuevo público, lo hace desde lo que Bolufer denomina una “voluntad de control”. Los autores inventaban atractivas fórmulas para acercarse a sus receptoras, aspirando ganar su favoritismo, pero, al mismo tiempo, construían un signo mujer que asegurara su supervivencia de clase y mantenimiento en el poder. A la dirigencia española le convenía el crecimiento de la lectura femenina en la misma medida en que la mujer educada era una pieza fundamental dentro de un nuevo orden social que aspiraba ser burgués. Sin embargo, le atemorizaba que esos materiales impresos la desviarán de sus deberes matrimoniales, maternos y familiares. Desde el hogar el sector femenino sería el centro moral de la sociedad emergente. Había que garantizar, entonces, la solidez de su virtud alertando sobre los riesgos de algunas lecturas no recomendadas para este género. Se hablaba de una “biblioteca ideal” en la que educadores y moralistas volcaban sus advertencias y recomendaciones.⁶

Ciertamente, durante estos siglos las mujeres estuvieron ceñidas por normas estrictas; sin embargo, podían aprovechar los momentos de privacidad para disfrutar clandestinamente el placer de leer aquellos textos de su gusto y libre elección. De esta manera, convivieron en la sociedad una multiplicidad de lectoras concretas, mujeres anónimas que copiaron o rechazaron a la lectora modélica fijada en el contrato cultural ilustrado. Se podría asegurar, inclusive, que la lectura

⁶ *Idem.*, p. 305

animó a algunas mujeres españolas -como Josefa Amar- a ingresar al mundo de las letras siguiendo el camino abierto por Leonor López de Córdoba, Isabel de Villena o Beatriz Bernal, quienes desde el Medioevo se habían apropiado del lenguaje, de sus formas simbólicas y de representación, para inscribir sus particulares experiencias históricas e imaginarias.

El universo de las lecturas femeninas en Hispanoamérica no ha sido lo suficientemente estudiado, pero existen algunas investigaciones sobre el interés de las mujeres de las clases pudientes de la región hacia la variedad de materiales culturales que el desarrollo de la imprenta había puesto en sus manos. Los estudios de Denegri, Zanetti, Batticuore, Silva e Infante indican que en las ciudades más importantes de la región, a finales del siglo XVIII y comienzos del siguiente, se dieron formas de conversación conducidas por la lectura en las cuales se confrontaban los diferentes puntos de vista de los participantes. Las llamadas tertulias de lectura fundían las conservadoras maneras de sociabilidad hispánicas, como las visitas a las amistades sin propósitos utilitarios, con las discusiones en torno a textos leídos, típicas de los espacios públicos, que derivaban en la ilustración de los asistentes. En estas reuniones las mujeres participaban junto a los hombres y, a pesar de su carácter minoritario, se convirtieron en el origen de formas más equilibradas de relaciones entre los dos géneros. El acto de tomar la palabra en el distendido ambiente familiar para debatir sobre asuntos intelectuales, pudo haber sido el primer paso dado por

algunas mujeres para iniciar el difícil trayecto de la escritura, que demandaba exponerse ante un gran público.

La activa contribución de las mujeres en el proceso de transformación social mediado por la práctica de la lectura y la exposición de las ideas, se demuestra con el análisis de la prensa de la época. En el *Papel Periódico de Santafé*, un lector le escribe al director haciéndole el siguiente comentario: "...el ruido que ha metido en las tertulias" [el *Papel Periódico*], "en donde hasta las damas llevan de visita el periódico." ⁷ Las mujeres intervenían, además, en asociaciones literarias bastante estructuradas, cuya finalidad era la ilustración de sus integrantes. En una nota informativa del mismo periódico ⁸ se describe la celebración de una de las asambleas de "La Tertulia Eutropélica", donde una de las socias cierra el evento leyendo un poema. Se trataba, según Silva, "...de formas de encuentro en las que, dentro de condiciones formales de igualdad, de participación de hombres y mujeres, y en un ambiente de lectura, las opiniones empiezan a confrontarse y, en ocasiones, a mostrar puntos de apoyo argumentativos inéditos..." ⁹

En Hispanoamérica la discusión del papel de la mujer dentro de una sociedad que requería cambios drásticos si aspiraba progresar al ritmo europeo y estadounidense, comienza en las primeras décadas del siglo XIX, después de lograda la independencia de España, prolongándose durante la centuria. Se trataba de desplazar la preponderante cosmovisión religiosa para cederle su

⁷ Renán Silva (1998), p. 83, citando el *Papel Periódico*, nº 47, 6 de enero de 1792,

⁸ *Idem.*, p. 87, citando el *Papel Periódico*, nº 153, del 1º de agosto de 1794.

⁹ *Idem.*, p. 85.

espacio a la racionalidad secular moderna. Se intentaba sustituir la cultura patricia por la cultura burguesa, la barbarie por la civilización. La aristócrata colonial de conocimientos limitados, sencilla en el vestir, cuyo campo de acción se circunscribía a la familia y a la iglesia, debía dar paso a una desenvuelta y bien ataviada mujer urbana que se instruyera a través de la lectura. Francesca Denegri lo denomina el “imperio de visibilidad y audibilidad” de la mujer en el cual “...se inició una importante subversión de valores de largo alcance, que alcanzó su clímax durante las décadas de 1860 y 1870.”¹⁰

Este imperio solamente podía ser construido mediante la puesta en circulación de un sistema verbal y simbólico que lo certificara. Las publicaciones periódicas femeninas se convirtieron en la vía más eficaz para lograr la ejecución de un proyecto de tal magnitud. Sin embargo, dentro de los grupos letrados responsables de impulsar dicha conformación verbo-simbólica se evidenciaron desencuentros. Como consecuencia, entre los sectores liberales -empeñados en copiar el paradigma civilizatorio europeo y estadounidense- y las fracciones conservadoras -atadas al caduco modelo cultural hispánico- se produjeron circunstanciales alianzas de poder que se van a reflejar en la creación de un imaginario femenino contradictorio tensionado entre el binomio urbanidad-instrucción y las virtudes arcaicas, ilustración y romanticismo, formalidad y banalidad.

¹⁰ Francesca Denegri (1996), p. 69.

Intelectuales de influencia continental, como los argentinos Juan Bautista Alberdi y Faustino Sarmiento, utilizan la prensa para defender sus puntos de vista sobre la educación y emancipación de las mujeres. Seguidores de las ideas de Saint Simon, consideraban que la mujer debía ilustrarse para contribuir con el progreso de los países, mas no concordaban con las posturas extremas de quienes abogaban por la igualdad total entre los dos géneros, inclusive dentro del plano moral y sexual. En afinidad con las ideas imperantes, apreciaban la educación femenina como indicadora del grado de cultura de los pueblos, ya que las mujeres formaban las prácticas privadas y públicas. Sin embargo, les intimidaban los conocimientos excesivos y la libertad plena en sus manos, pues pensaban que no tenían la madurez espiritual de sus congéneres de Europa y Norteamérica. Sobre el particular alega Graciela Batticuore: “Para ambos, la lectura femenina debe ser *controlada* y sobre todo *encausada* hacia el establecimiento de una moral republicana, básicamente formadora de madres buenas, trabajadoras y con sensibilidad cívica.” (sic).¹¹

La situación de las lectoras en las primeras décadas del México independiente se asemeja bastante a la historia de prohibiciones y desobediencias referida. Las mujeres de Europa e Hispanoamérica, se acercaron a los libros siendo controladas y encauzadas por un poder real y simbólico que las consideraba incapaces de tomar sus propias decisiones. El nuevo discurso de género del siglo XIX se basaba en un diformismo sexual extremo que, si bien

¹¹ Graciela Batticuore (2005), p. 47.

desechaba la antigua creencia de que la mujer era una copia defectuosa del hombre, reforzaba la dominación masculina. Los paradigmas científicos sustentaban que el hombre era analizador, objetivo, creativo y ambicioso, actuando conforme a la razón y a la conciencia; mientras que la mujer se dejaba llevar por el sentimiento y el afecto, de allí su naturaleza sensible, subjetiva, imaginativa y altruista. La supervisión de la lectura femenina sería una consecuencia lógica de dichas ideas. También es factible que en la práctica algunas mexicanas alfabetizadas hayan leído diversidad de textos, circulando hábilmente entre los libros ofrecidos y los considerados peligrosos para su sensibilidad y su moral. Lucrecia Infante así lo confirma: "...más de una mujer encontró las maneras para escuchar, mirar y hacer todo aquello que formalmente le estaba impedido por su entorno familiar o social." ¹²

Durante la primera mitad del siglo la prioridad de los ilustrados mexicanos fue la de enseñar a leer a la población que durante la Colonia no había aprendido a hacerlo. La clase dirigente consideraba la lectura como el más valioso recurso para asegurar la supervivencia política del país y había realizado esfuerzos para alfabetizar a las clases más pobres a través de la educación pública. Aunque hubo avances en cuanto al número de escuelas primarias creadas, la enseñanza no era propicia para el aumento de la actividad lectora en esta parte de la sociedad porque seguía siendo la misma que a comienzos de la centuria: memorística, pobre en contenidos curriculares, dogmática, atravesada por la religión y de férrea

¹² Lucrecia Infante (2009), p. 145.

disciplina. Al respecto concluye Anne Staples: "...si el número de analfabetos no era tan grande como en otras partes, el de lectores sí era muy limitado." ¹³

En este proceso de reformas pedagógicas las mujeres fueron las menos favorecidas. Durante los primeros cincuenta años la mayoría de los proyectos estatales en materia educativa dirigidos a este importante sector no se llevaron a la práctica porque en la realidad el paradigma social discriminatorio seguía siendo el mismo que en el período colonial: la instrucción no era tan importante en las mujeres como en los hombres. La creencia generalizada era que "...la mujer debía ser *útil* para su familia y para el país...desde su casa." ¹⁴ El fracaso de la enseñanza pública femenina era tan evidente que hacia 1875 de cada cuatro escuelas para varones existía sólo una para hembras.

En contra de estas circunstancias desfavorables, las mexicanas se consolidan como público lector en las cuatro primeras décadas del diecinueve, lo que no asombra si se revisan sus espacios y prácticas culturales en el pasado colonial, desde perspectivas no tradicionales. Haciendo un trabajo genealógico se encuentra que las religiosas y las mujeres de las élites aprendieron a leer y a escribir de manera informal desde mediados del siglo XVI. Tampoco debe obviarse el importante papel que desempeñó la mujer en la imprenta de la Nueva España, pues siendo un negocio familiar, cuando el dueño fallecía, regularmente

¹³ Anne Staples (2000), p. 105.

¹⁴ María González y Lobo (2007), "La educación de la mujer en el siglo XIX", [en línea] http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/99_may_jun_2007/casa_del_tiempo_num99_58_58.pdf. (Consultado el 10 de noviembre de 2012).

quedaba en manos de los miembros femeninos. Nada desdeñable fue la función que cumplieron las denominadas escuelas de la “Amiga”, reglamentadas en el siglo XVII para dirigir la educación elemental privada. Otro antecedente digno de resaltar es la fundación del Colegio de las Vizcaínas en 1767, instituto de carácter laico y privado en el que niñas y mujeres viudas aprendían un oficio de provecho para sí mismas y su entorno familiar.

III

El apego de las mujeres de habla hispana por los libros es de larga data. Afición que no se rinde ante los obstáculos puestos a las de su género para poder ilustrarse de manera autodidacta en áreas del saber consideradas masculinas, como la ciencia, la filosofía, la retórica. Pasión que se impone con el propósito de acariciar las hojas del esquivo objeto de deseo. Experiencia de lectura que tiende puentes con el acto transgresor de escribir marcando orgullosamente el género. Una última prueba de su inclinación hacia el conocimiento, la lectura y la escritura es la afirmación hecha por “Conchita Pimiento” -seudónimo utilizado por una de las seguidoras del *Diario de México* (1814) - en una de las misivas dirigidas al redactor, de la cual se copia el siguiente fragmento: “...aunque mujer y pecadora, tengo una puntita de literatura, gracias a un religioso lego de cierta comunidad que se encargó de mi educación cuando se murió mi buena madre...”¹⁵

¹⁵ Lucrecia Infante (2009), *op.cit.*, pp. 161-162, citando el *Diario de México*, 24 de junio de 1814.

BIBLIOGRAFÍA

BATTICUORE, Graciela (2005), "La mujer lectora en el imaginario romántico. Proyecciones y debates en Argentina" en *Mora*, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Núm. 11.

BOLUFER, Mónica (1998), *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Valencia, Instituto Alfonso El Magnánimo.

BRAIDOTTI, Rosi (2000), *Sujetos nómades*, Buenos Aires, Paidós.

DENEGRI, Francesca (1996), *El Abanico y la Cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú. 1860-1895*, Lima, Flora Tristán-Instituto de Estudios Peruanos.

GONZÁLEZ Y LOBO, María. "La educación de la mujer en el siglo XIX". En: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/99_may_jun_2007/casa_del_tiempo_num99_58_58.pdf

INFANTE, Lucrecia. "Del "Diario" personal al Diario de México. Escritura y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México. México: Destiempos.com, año 4, n° 19, marzo-abril 2009, pp. 143-167.

LAURETIS, Teresa de. 2000. "La tecnología del género". En: http://www.disidenciassexual.cl/wp-content/uploads/2000/03/tecnologias_del_Genero.pdf.

LUNA, Lola (1996), *Leyendo como una mujer la imagen de la mujer*, Barcelona, Anthropos.

SILVA, Renán (1998), "Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno", en Francois-Xavier Guerra, Annick Lempériere et al. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, F.C.E.

STAPLES, Anne (2000), "La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente", en V.V.A.A. *Historia de la lectura en México*, México, Colegio de México.

La carrera de obstetricia del instituto de ciencias de Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX

Mtro. José Froylan Casas Flores
Universidad Autónoma de Zacatecas

El objetivo del presente texto es dar cuenta de algunos aspectos relativos a la carrera de obstetricia que se impartió en el Instituto de Ciencias de Zacatecas en las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX. Tomando en cuenta los pocos espacios profesionales a los que la mujer podía tener acceso durante este período, entre ellos la docencia, la carrera de obstetricia se presentó como la única opción profesional dentro del Instituto para aquellas mujeres que deseaban estudiar una carrera. Daremos un breve contexto sobre la enseñanza de la obstetricia a finales del siglo XIX y finalmente revisaremos los saberes y prácticas que las estudiantes zacatecanas de obstetricia aprendieron durante sus estudios.

1. La enseñanza de la obstetricia en México en las últimas décadas del siglo XIX

Los requisitos que debían cubrir las mujeres para poder estudiar la carrera de obstetricia a finales del siglo XIX eran ser mayor de edad, tener buenas costumbres, saber leer y realizar las operaciones básicas de aritmética. Sin embargo, también hubo algunas excepciones a la regla: en la Escuela de Medicina y Farmacia de Yucatán eran aceptadas mujeres analfabetas; en la Escuela Nacional de Medicina y en el Instituto de Ciencias de Oaxaca se les exigió traducir francés y en la Escuela de Medicina de San Luis Potosí y en la Nacional, estudios

preparatorios.¹ Los profesores de los cursos eran invariablemente hombres, pero como veremos más adelante, el caso de Zacatecas es particular, ya que la clínica del primer año era impartida por una profesora titulada en obstetricia.

Prácticamente en todas las instituciones los cursos duraban dos años, pero en la Ciudad de México, San Luis Potosí y Yucatán llegaron a durar tres años en algunos periodos. En general, durante el primer año se estudiaba la anatomía y fisiología del aparato sexual femenino y de la pelvis, así como el embarazo, parto y puerperio fisiológicos; en el segundo año se veía el embarazo, parto y puerperio patológicos, operaciones obstétricas y la enseñanza práctica se realizaba a partir del uso de maniqués. Los cursos eran complementados con la enseñanza de la anatomía y fisiología humanas en general, con nociones de anatomía fetal y de embriología, higiene del embarazo, parto gemelar, anestesia, higiene infantil durante la lactancia y oftalmia de los recién nacidos.²

Respecto a los libros de texto, la enseñanza de la obstetricia se basaba en textos elaborados principalmente por extranjero, entre ellos el *Tratado teórico y práctico de obstetricia* de Paulin Cazeaux, en dos tomos, cuya primera edición apareció en Paris en 1845. También hubo autores mexicanos que escribieron textos expresamente para la enseñanza médica, como *la Guía clínica del arte de los partos* de Juan María Rodríguez, publicada en 1878.³

¹ Ana María Carrillo (1999), "Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México", p. 171.

² *Idem*, p. 172

³ *Idem*, p. 173

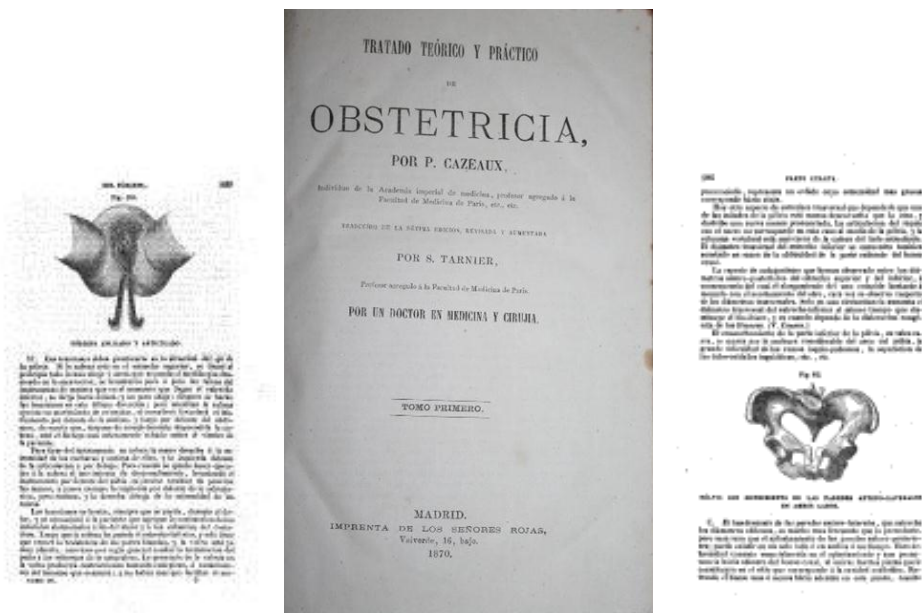


Figura 1. Portada del primer tomo del *Tratado teórico y práctico de obstetricia* de Paulin Cazeaux, edición española de 1870. Las ilustraciones que representan los órganos sexuales femeninos y la pelvis femenina corresponden al segundo tomo. Fuente: [en línea]http://books.google.com.mx/books/about/Tratado_te%C3%B3rico_y_pr%C3%A1ctico_del_arte_ob.html?id=LidZV-iHc0AC&redir_esc=y , (Consultado el 3 de noviembre de 2012).

Un aspecto fundamental en la enseñanza de la obstetricia era la asistencia a la clínica⁴, con el fin de aprender los medios de diagnóstico y realizar prácticas en presencia de mujeres embarazadas; éstas solían realizarse durante el último año de la carrera. Ana María Carrillo menciona que durante el siglo XIX en casi todos los estados del país había hospitales civiles y militares, de compañías ferrocarrileras y mineras; pero maternidades o salas de maternidad en los hospitales sólo hubo de manera tardía en algunas de las capitales que tenían centros de formación de parteras, razón por la cual durante mucho tiempo no hubo estudios formales de clínica, lo cual no implicó que las estudiantes no realizaran

⁴ La clínica como disciplina médica hace alusión a la interpretación de los síntomas presentados por el paciente, los cuales son reconocidos por la exploración física y pruebas realizadas en laboratorio, con el fin de diagnosticar una enfermedad y así pautar un tratamiento. La clínica también se refiere al hospital donde el médico diagnostica y trata a personas con problemas de salud.

algún tipo de práctica. Varias de estas maternidades estaban anexas a las escuelas de obstetricia y se consideraban campo de la enseñanza para los estudiantes de medicina y las estudiantes de obstetricia; de hecho, los directores o médicos de las maternidades impartían las clases de clínica. Respecto a su financiación, algunas de estas instituciones dependían de los gobiernos estatales y otras, creadas con fondos particulares, también eran apoyadas por el Estado.⁵

En 1893 es reformado el plan de estudios de la carrera de obstetricia de la Escuela Nacional de Medicina. Se propuso exigir dos años de estudios preparatorios a quienes quisieran estudiar dicha carrera; se argumentaba que las descripciones anatómicas y las teorías obstétricas se fundaban en los principios de las matemáticas y de las ciencias naturales. Por ello, las futuras parteras debían estudiar en el primer año aritmética, algebra, geometría elemental plana y en el espacio, además de francés; en el segundo año verían nociones de ciencias abstractas y naturales y segundo curso de francés. También se sugirió aumentar a tres años su formación profesional, para que estudiaran la doctrina de los microorganismos patógenos, tomando en cuenta el origen bacteriano de muchas dolencias puerperales y para que dedicaran un año al internado en la maternidad, con el fin de que las estudiantes escribieran historias clínicas y realizaran guardias nocturnas. Dicha reforma fue aprobada por el Congreso cuatro años más tarde.⁶

⁵ Ana María Carrillo (1999), *op. cit.*, pp. 175-176.

⁶ *Idem*, p. 182.

3. La enseñanza de la obstetricia en el Instituto de Ciencias de Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del siglo XIX

Durante las últimas décadas del siglo XIX, el Instituto se encontraba en una etapa de consolidación del proyecto educativo liberal; mediante la influencia del positivismo en los planes de estudio. La experimentación científica adquirió importancia, en combinación con los estudios humanísticos, presentes desde los inicios de la institución. Bajo este contexto, en 1870 fue establecida la carrera de partos.⁷

Los estudios de obstetricia en el Instituto tenían una duración de dos años; las prácticas clínicas eran imprescindibles y tanto los estudiantes de medicina como las estudiantes de obstetricia las realizaban en el Hospital Civil. A continuación se enlistan las materias cursadas en el año de 1892:

Cuadro 1. Plan de estudios para la carrera de obstetricia del Instituto de Ciencias de Zacatecas (1892)

Primer año	Segundo año
Lecciones de anatomía	Segundo curso de obstetricia
Fisiología de la pelvis y de los órganos genitales de la mujer	Clínica de partos
Nociones de embriología humana	
Primer curso de obstetricia	
Clínica de partos	

Fuente: Elaboración propia con base en *Memoria administrativa del Estado Libre y Soberano de Zacatecas presentada por el Gral. Jesús Aréchiga*, Zacatecas, Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalupe dirigida por Félix T. Pérez, 1897, p. 150.

⁷ Roberto Ramos Dávila (2008), *Haciendo memoria. Síntesis histórica de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, p. 106.

Los dos cursos de obstetricia estuvieron a cargo del director del Hospital Civil, mientras que la primera clínica de partos fue impartida por la profesora de partos Teodora Legorreta y la segunda clínica fue vigilada por el primer medico de sala del mismo hospital. El 18 de septiembre de 1893 la Junta General de Profesores del Instituto determinó que el libro de texto que se llevaría en la carrera de obstetricia para los años escolares de 1894, 1895 y 1896 sería la edición madrileña de 1890 del *Tratado teórico práctico del arte de los partos*, escrita por el inglés William Smoult Playfair, catedrático de obstetricia del Real Colegio de Londres.⁸

Dicha obra se dividía en cinco partes con sus respectivos capítulos: la primera parte abordaba la anatomía y fisiología de los órganos relacionados con el parto, destacando temas como la anatomía del pelvis, los órganos reproductivos femeninos, la ovulación y la menstruación; la segunda parte trataba el desarrollo del embarazo, estudiando aspectos como la concepción y el período embrionario, la anatomía y fisiología del feto, los cambios de forma y dimensiones del útero y el cérvix, los signos y síntomas del embarazo (como el cese de la menstruación, náuseas y vómitos, las contracciones uterinas y las pulsaciones fetales), las enfermedades del embarazo (degeneramiento de los órganos digestivos, hemorragias, desórdenes del sistema nervioso y las vías urinarias e insomnio), causas y frecuencia del aborto y la patología del cordón umbilical y de la placenta; la tercera parte versaba sobre las labores de parto y atendía temas como las

⁸ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), Fondo: Poder Ejecutivo, Serie: Memorias de gobernadores, *Memoria administrativa del Estado Libre y Soberano de Zacatecas presentada por el Gral. Jesús Aréchiga*, Zacatecas, Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalupe dirigida por Félix T. Pérez, Zacatecas, 1897, pp. 105 y 111.

contracciones uterinas, dolores durante el parto, posiciones fetales y de la paciente, el uso de anestesia (cloroformo), prolongación de los trabajos de parto y sus causas, dificultades en el parto (como el nacimiento de gemelos unidos, tumores fetales o excesivo desarrollo del feto) y las deformidades del pelvis; la cuarta parte trataba de las operaciones obstétricas (como la cesárea y la transfusión sanguínea), su preparación previa, el uso de diferentes tipos de fórceps (atendiendo su descripción y recomendaciones para usarlos) y otros instrumentos obstétricos; la quinta parte estudiaba el período puerperal (destacando su importancia para prevenir la mortandad de las madres y los recién nacidos) y otras causas de muerte repentinas durante las labores de parto.⁹

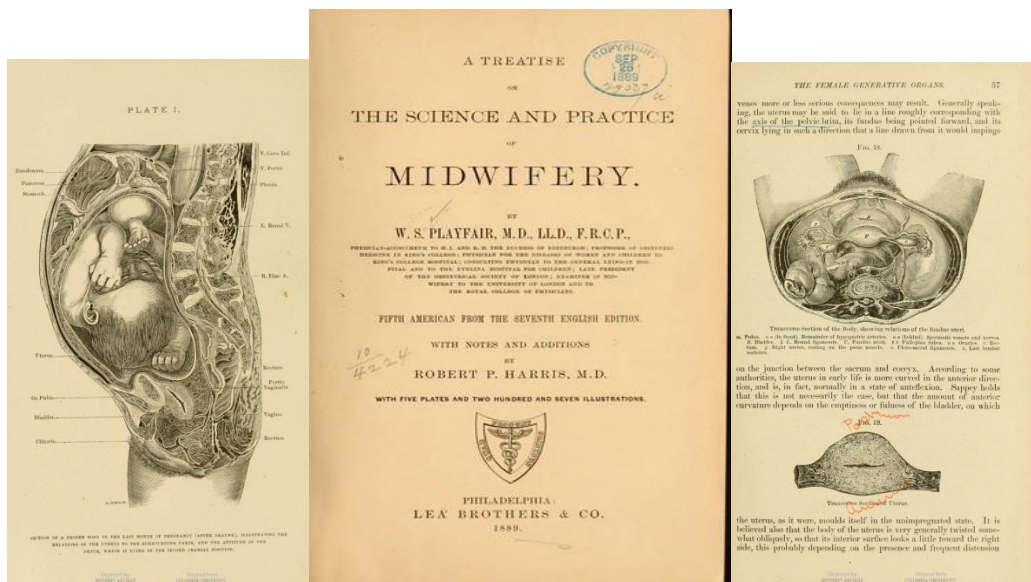


Figura 2. Portada del *Tratado teórico-práctico del arte de los partos* de William Smault Playfair, edición estadounidense de 1889. La ilustración izquierda representa el último mes de embarazo y la ilustración derecha representa un corte transversal del útero. Fuente: [en línea] www.hathitrust.org (Consultado el 2 de noviembre del 2012)

⁹ William Playfair (1889), *A treatise on the science and practice of midwifery*, [en línea] www.hathitrust.org (Consultado el 2 de noviembre de 2012).

Podemos decir que las opciones profesionales que tenían las mujeres zacatecanas a finales del siglo XIX eran dos: estudiar en la Escuela Normal para Profesoras (que estaba anexada al Instituto de Ciencias, al igual Escuela Normal para varones) o ingresar a la carrera de obstetricia. Norma Gutiérrez Hernández sostiene que la autorización para que las mujeres accedieran a estudiar farmacia en el Instituto fue tardía (en 1903) y que obedeció más a una necesidad social que a ensanchar su horizonte en el escenario profesional.¹⁰ Debido a avatares legislativos que suprimieron la carrera de farmacia en 1909, no hubo mucho tiempo para que algunas zacatecanas pudieran ingresar a dicha orientación profesional; la carrera de farmacia no contó con ninguna alumna.¹¹

Eran pocas las zacatecanas que tenían acceso a los estudios que impartía el Instituto. En el año de 1892 había 4 mujeres matriculadas en el primer año de obstetricia; de los alumnos matriculados en las carreras de ingeniería, abogacía y obstetricia para el año de 1893 había 141 hombres y 2 mujeres, mientras que en la Escuela Normal para Profesoras había 73 alumnas matriculadas; para 1894 había una sola alumna matriculada en el primer año de obstetricia.¹² En 1900 sólo hubo una alumna matriculada, en 1902 hubo 4 alumnas en el primer año, en 1903 estuvieron matriculadas 8 alumnas en el primer año y en el segundo 2, en 1904 asistieron 5 alumnas en el primer año y 2 en el segundo año.¹³ En 1905 había una

¹⁰ Norma Gutiérrez Hernández (2012), “¿La carrera de farmacia como opción profesional para las zacatecanas porfiristas?”, p. 50.

¹¹ *Idem*, p. 66.

¹² AHEZ, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie: Memorias de gobernadores, *Memoria administrativa del Estado Libre y Soberano de Zacatecas presentada por el Gral. Jesús Aréchiga*, Zacatecas, Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalupe dirigida por Félix T. Pérez, Zacatecas, 1897, pp. 115 y 168

¹³ AHEZ, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie: Memorias de gobernadores, *Memoria sobre la administración pública del Estado de Zacatecas presentada al Congreso del mismo Estado por el*

alumna inscrita en el primer año, en 1906 había 4 alumnas en el primer año, de las cuales una aprobó los cursos y 3 alumnas en el segundo año, las cuales aprobaron todos sus cursos.¹⁴

Para poder titularse, las alumnas debían cubrir los siguientes requisitos: aprobar todos los cursos, los cuales eran evaluados al final del año escolar, realizar prácticas clínicas por dos años en el servicio de maternidad del Hospital Civil y presentar un examen general de la carrera para obtener el título de Profesora en Partos. Las prácticas clínicas consistían en presenciar alumbramientos, participar en operaciones obstétricas y asistir a las pacientes durante el puerperio.¹⁵

Cuadro 2. Alumnas tituladas de obstetricia en el Instituto de Ciencias de Zacatecas (1890-1914)

Nombre	Año de titulación	Estado Civil
Jovita Acosta	1890	soltera
María Ramos	1892	soltera
Margarita Estrada	1893	casada
Juana Aguilar	1902	soltera
Herlinda Lizalde	1903	soltera
Adelaida Arenas de Romo	1904	casada
Refugio Carbajal de Medina	1904	casada
Otilia Vázquez del Mercado	1905	casada
Cecilia Rivera	1906	soltera
María Encarnación Pérez	1906	soltera
Antonia Solís de Díaz	1907	casada

Gobernador Constitucional Genaro G. García, corresponde al tiempo transcurrido del 6 de septiembre de 1900 al 4 de febrero de 1904, México, Tipografía de los sucesores de Francisco Díaz de León, Zacatecas, 1905, pp. 245-246.

¹⁴ AHEZ, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie: Memorias de gobernadores, *Memoria administrativa del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908 siendo gobernador constitucional el c. lic. Eduardo G. Pankhurst*, Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalupe, Zacatecas, 1909, p. 348.

¹⁵ Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (en adelante AHUAZ), Expedientes de exámenes profesionales de la carrera de obstetricia, 1890-1914.

Refugio González de Sandoval	1907	casada
Altagracia Villalpando de Guerrero	1909	casada
Cecilia Rivera de Morgado	1909	casada
Micaela Rombach	1911	soltera
Virginia Chávez de Hernández	1911	casada
Juana Sánchez	1911	soltera
María Calderón de Aguilera	1914	viuda
Juana Elizalde	1914	soltera
Lina Menchaca	1914	soltera
Concepción V. Rivero	1914	casada

Fuente: AHUAZ, expedientes de exámenes profesionales de la carrera de obstetricia del Instituto de Ciencias, 1890-1914.

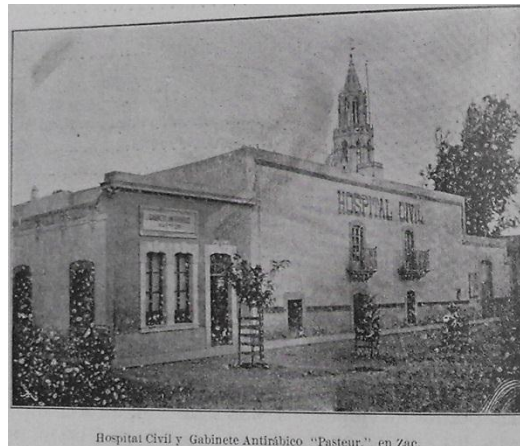


Figura 3. Hospital Civil de la ciudad de Zacatecas

Fuente: AHEZ, Fondo: Poder Ejecutivo; Serie: Memorias de gobernadores; *Memoria administrativa del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908 siendo gobernador constitucional el c. lic. Eduardo G. Pankhurst*, Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalupe, Zacatecas, 1909, p. 48

De las 21 alumnas tituladas referidas, 10 dijeron ser solteras y 10 dijeron ser casadas al momento de solicitar su examen profesional; sólo una de ellas se declaró viuda. Todas dijeron ser mayores de edad, a excepción de Margarita Estrada, que dijo ser menor de edad y casada.¹⁶ Las penurias económicas no fueron ajenas a las alumnas zacatecanas; por ejemplo, Margarita Estrada, Cecilia

¹⁶ En 1859, cuando se expidió la Ley del Registro Civil durante el gobierno de Benito Juárez se estimó que la mayoría de edad la edad se alcanzaba a los 21 años.

Rivera de Morgado y Juana Sánchez declararon su insolvencia al utilizar estampillas de 5 centavos en los oficios donde solicitaron sus exámenes profesionales a las autoridades del Instituto.¹⁷

Respecto al campo laboral de las parteras tituladas, algunas trabajaron por cuenta propia, como María Encarnación Pérez, quien declaró que Altagracia Villalpando le había auxiliado en varios partos. Otras ejercieron la docencia, como Juana Aguilar y Adelaida Arenas, quienes al poco tiempo de titularse, ingresaron al Instituto como profesoras de clínica de partos. Cabe destacar que estas profesoras no solamente realizaban las clínicas con sus alumnas en el Hospital; también las llevaban a visitar diversas casas de parto de la ciudad.¹⁸ Inferimos que otras alumnas pudieron haber ingresado a la sección de maternidad del Hospital Civil como parteras o enfermeras.

Podemos concluir que el período de nuestro interés, considerando al Instituto de Ciencias de Zacatecas una institución eminentemente masculina, el único espacio (además de la Escuela Normal para Profesoras) para el desarrollo profesional de la mujer fue la carrera de obstetricia. Como sus colegas a nivel nacional, las parteras zacatecanas tituladas fueron mujeres que tenían un cierto bagaje cultural y conocimientos obstétricos acreditados por la profesión médica y por el Instituto, en su calidad de principal institución de educación superior.

¹⁷ AHUAZ, Expedientes de exámenes profesionales de la carrera de obstetricia, 1890-1914.

¹⁸ *Ibidem*.

BIBLIOGRAFÍA

CARRILLO, Ana María (1999), "Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México" en *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Granada, vol. 19.

GUTIÉRREZ Hernández, Norma, "¿La carrera de farmacia como opción profesional para las zacatecanas porfiristas?" en Norma Gutiérrez Hernández y Ángel Román Gutiérrez, *Historia de la Educación y Difusión de la Historia en Zacatecas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas.

PLAYFAIR, William (1889), *A treatise on the science and practice of midwifery*, Philadelphia, Lea Brothers & CO., [en línea] www.hathitrust.org ,(Consultado el 2 de noviembre de 2012).

Ramos Dávila, Roberto (2008), *Haciendo memoria. Síntesis histórica de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Fondo Poder Ejecutivo Serie Memorias de gobernadores.

Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, expedientes de exámenes profesionales de la carrera de obstetricia, 1890-1914.

Érase una vez en la ciencia de Sonora

Lic. Daniela Medrano Molina y
Dr. José Raúl Rodríguez Jiménez
Universidad de Sonora

Participación femenina en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

La panorámica general sobre la participación femenina en ciencia muestra evidencia de los obstáculos a los que se siguen enfrentando las mujeres como el difícil acceso y permanencia en el ejercicio científico, la concentración en ciertas áreas de estudio, la distribución desigual en las jerarquías disciplinarias y la subrepresentación en las actividades de mayor prestigio científico. Este comportamiento se presenta de manera similar en diversas regiones del mundo y en nuestro país, puesto que al acudir a las cifras del SNI¹, se reconoce una población heterogénea en la que se registra una minoritaria participación femenina, reproduciendo las asimetrías globales en su recorrido por la ciencia.

En el país, al igual que en la entidad, los investigadores y académicos se han incorporado a las filas del sistema, ya que representa el incentivo económico para solventar labores científicas y sobre todo, incorporarse al SNI es la obtención legítima de nombrarse investigador y de integrarse a la élite científica. El ingreso al sistema, en cualquiera de sus categorías, demanda una actividad sólida en la investigación, exige una participación en la docencia, una fuerte productividad y

¹ Es un dispositivo gubernamental para determinar la excelencia y el prestigio de las capacidades científicas individuales y colectivas. Supeditarse al SNI no sólo es promover la generación y aplicación de conocimiento, es certificar la investigación individual y entablar conexiones con el sector social (Didou y Gérard, 2010).

haber entablado relaciones de colaboración a nivel nacional e internacional (Didou y Gérard, 2010). La población que desempeña el rol de la investigación, en el país y en el estado, se distribuye en la organización jerárquica del sistema, a saber, nivel Candidato, nivel I, II, III y Emérito. En la Tabla 1 se puede observar la distribución evolutiva de hombres y mujeres en el SNI a lo largo de tres años (2010-2012).

La información recuperada señala el amplio margen existente entre los géneros, es decir, la proporción de mujeres no logra rebasar el 30% siendo superada por la población masculina. Los datos registrados por el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICYT) revelan la proporción desigual entre los géneros, ya que la incorporación de la mujer a la actividad científica reconocida por el SNI tiende a ser muy reducida; es una figura que se encuentra subrepresentada.

Tabla 1. Distribución de investigadores en el país y Sonora 2010-2012

Nacional	H	%	M	%	Total
2010	11079	66.7	5519	33.3	16598
2011	11732	66.5	5907	33.5	17639
2012	12335	66.5	6220	33.5	18555
Sonora	H	%	M	%	Total
2010	223	65.4	118	34.6	341
2011	250	64.8	136	35.2	386
2012	266	66.3	135	33.7	401

Fuente: Recuperado del sitio web de SIICYT.

Del mismo modo, si se atiende la Tabla 2 se encuentra que la distribución histórica de hombres y mujeres en el escalón más alto del sistema científico queda distanciada y sobresale la participación de los varones en el nivel que marca la mayor reputación y consolidación en la ciencia del país.

Tabla 2. Evolución nacional de hombres y mujeres en el Nivel III 2006-2012

Año	H	%	M	%	Total
2006	781	83	159	17	940
2007	889	82	190	18	1079
2008	891	82	217	18	1108
2009	987	82	217	18	1204
2010	1110	81	264	19	1374
2011	1214	80	296	20	1510
2012	1238	80	311	20	1549

Fuente: Recuperado de estadísticas del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (FCCYT) 2012.

Desarrollo de la Investigación y la Ciencia en Sonora

Aquí conviene realizar una explicación sobre las características principales de cada de las instituciones que han logrado sobresalir en el desarrollo de la actividad científica en el estado. En lo que se refiere a UNISON destaca por ser una institución de educación superior enfocada a funciones en la enseñanza y en la investigación, principalmente en las Ciencias Exactas y Naturales (Durand, 2010), mientras que el CIAD emerge como centro de investigación en 1982 y está orientado a la investigación en ciencias biológicas y agropecuarias. En tanto que COLSON es fundado en el mismo año de 1982, con una orientación en las ciencias sociales y hacia la problemática del desarrollo social de la región (Urquidi

y Sotelo, 2007). Cabe anotar que en esta década de los ochentas los establecimientos que surgen están situados en la investigación en ciencias biológicas, ciencias sociales, agricultura y acuicultura (Durand, 2009).

Urquidi y Rodríguez (2010) aportan que la proporción de hombres y mujeres dedicados a la investigación en establecimientos como el CIAD y el COLSON representan ciertos logros en cuanto al tema de la mujer en la ciencia se refiere, pues estos espacios poseen un porcentaje importante de mujeres en el nivel III del SNI, es decir, en información que reportan señalan que el CIAD cuenta con el 60% de mujeres que pertenecen a tal nivel, en tanto que UNISON y COLSON participan con el 20%, cada uno, de población femenina en el nivel de mayor reconocimiento del SNI, lo que indica un avance en el logro de la paridad en la investigación científica del estado. A su vez, el campo de conocimiento en el que se inscriben son Biotecnología y Ciencias Agropecuarias; Humanidades y Ciencias de la Conducta; y en las Ciencias Sociales, respectivamente.

Distribución de los miembros SNI en instituciones de Sonora

Considerando que el SNI funciona como un instrumento que brinda recursos económicos y prestigio a las trayectorias de sus integrantes, se busca examinar la situación de las mujeres en las categorías en que el sistema agrupa a los investigadores, principalmente en los escalones más altos del sistema, pues en dichos niveles se ubican quienes comparten mayor reputación; el propio sistema se encarga de diferenciar la productividad de los investigadores y con ello

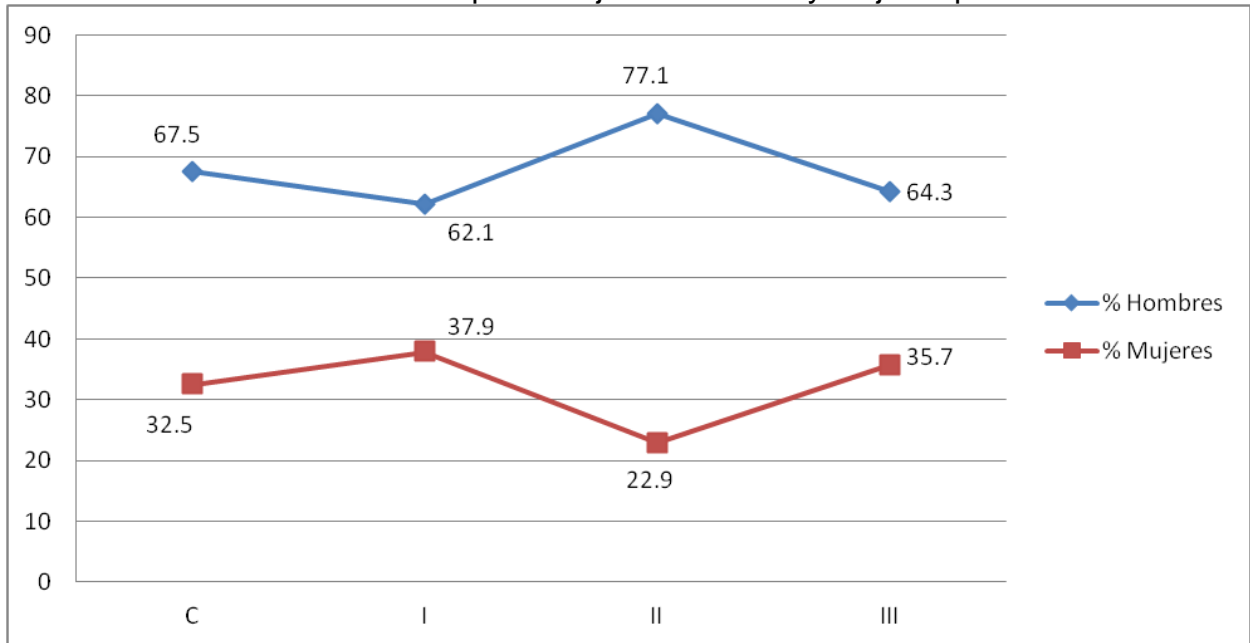
designar prestigios e imponer modelos de profesión científica exitosos (Didou y Gérard, 2010).

Por lo tanto, se atiende la distribución de los investigadores que pertenecen al SNI según los distintos niveles que marca el sistema: Candidato, nivel I, nivel II y nivel III. La base de datos² con la que se realiza este examen contempla un total de 16,598 investigadores para el país, correspondientes para el estado de Sonora un total de 345 sujetos inscritos, o bien, el 2% de la población nacional, de los cuales 226 son hombres y 119 son mujeres.

En el Gráfico 1 se atienden los porcentajes de hombres y mujeres en los escalones del sistema y se obtiene que en el nivel Candidato el porcentaje de mujeres inicia representando un 32.5% y los varones un 67.5%, mientras que en el nivel I el género femenino alcanza una elevación con el 37.9% un poco más cercana a los varones con 62.1%, sólo que en nivel II se aprecia que las mujeres disminuyen al 22.9% y los hombres se inscriben con un 77.1%, aunque en el nivel III las investigadoras mujeres representan un 35.7% en tanto que los varones un 64.3%. En la entidad las mujeres pierden representación conforme avanzan en los escalones más altos y de mayor prestigio en el sistema.

² La base de datos oficial del SNI contempla un total de 341 sujetos, de los cuales 223 son hombres y 118 son mujeres, sin embargo, la base de datos con la que se realiza este trabajo permite trazar mayores aspectos particulares de los géneros.

Gráfico 1. Distribución en porcentaje de hombres y mujeres por nivel.



Fuente: Elaboración propia con datos del SNI, 2010.

Por otro lado, si se considera la distribución de investigadores por establecimientos en la entidad (tabla 3) se encuentra que la Universidad de Sonora cuenta con el mayor número de investigadores (197 miembros), siguiéndole el CIAD con 69 adscritos al sistema, mientras que el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) concentra un total de 18 investigadores y el Colegio de Sonora (COLSON) inscribe a 16 miembros en el sistema.

No obstante, si esta información se organiza por género se advierte que UNISON concentra un porcentaje mayoritario de varones con un 69.54% y las mujeres alcanzan un 30.46%, aunque, si examinamos la información correspondiente a CIAD se revela un porcentaje mayor de investigadoras (52.17%) en comparación con los hombres que tiene inscritos en el sistema

(47.83%). El ITSON mantiene una mayoría masculina (66.67%) y las mujeres se representan con un 33.33%, mientras que El Colegio de Sonora integra un 56.30% de participación masculina y un 43.75% femenina.

Tabla 3. Distribución de investigadores en establecimientos de Sonora.

INSTITUCIÓN	Género				Total	%
	M	%	H	%		
Universidad de Sonora	60	30.46	137	69.54	197	57.10
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	36	52.17	33	47.83	69	20.00
Instituto Tecnológico de Sonora	6	33.33	12	66.67	18	5.22
Colegio de Sonora	7	43.75	9	56.30	16	4.64
Universidad Nacional Autónoma de México	4	36.36	7	63.64	11	3.19
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	2	33.33	4	66.67	6	1.74
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.	1	14.29	6	85.71	7	2.03
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias	0	0	2	100	2	0.58
Instituto Nacional de Antropología e Historia	0	0	3	100	3	0.87
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	1	50	1	50	2	0.58
Instituto Mexicano del Seguro Social	1	100	0	0	1	0.29
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0	0	1	100	1	0.29
Otras instituciones	1	8.33	11	91.67	12	3.48
TOTAL	119	34.49	226	65.51	345	100

Fuente: Elaboración propia con datos del SNI, 2010.

Como se anota anteriormente, sobresalen dos centros orientados a actividades de investigación y formación de recursos humanos en ciencia con la oferta de posgrado como CIAD y COLSON, al igual que dos establecimientos dedicados a labores de enseñanza universitaria y posgrado como UNISON e ITSON, de tal modo que haciendo caso a lo que indica la tabla 3, se aprecia que instituciones como CIAD, COLSON y UNISON integran el 81.74% de los investigadores SNI en la entidad, por lo que el desarrollo de la investigación en

dichos establecimientos ha permitido constituir grupos de científicos exitosos y consolidados en las actividades de la ciencia (Durand, 2011).

Tejido teórico y documental

El trabajo recupera algunas de las aportaciones de la literatura sobre el tema de la mujer en la ciencia y los estudios sobre ciencia como institución social desarrollados desde la perspectiva sociológica mertoniana. Diversos estudios (Cole y Zuckerman, 1987; Norton y Wygal, 2009) señalan que las mujeres científicas se desenvuelven en dos ámbitos: ciencia y familia, por lo que se ven envueltas en tensiones o dificultades para combinar las exigencias y responsabilidades de la vida profesional con la vida familiar, incluso, institucionales y organizacionales que determinan a las mujeres en su desempeño.

Otros autores (Kemelgor y Etzkowitz, 2001; González, 2009), plantean la posibilidad de estudiar la situación de la mujer en la ciencia desde los establecimientos científicos, considerados como estructuras inmersas en un entramado sociocultural y que cuentan con modos particulares de distribuir las tareas de investigación, las rutinas de trabajo y jerarquizar el reconocimiento y las recompensas.

A partir de tales planteamientos y de acuerdo a los estudios proporcionados por Merton (1995), se retoma que la ciencia es una actividad social organizada inmersa en un medio que la influye en sus motivos y funciones, en la cual, el interés se centra en indagar las actividades del científico, las normas y valores que

se manifiestan en las relaciones entre los científicos, así como la relevancia del reconocimiento dentro de la empresa científica. Lo anterior se conjuga con el planteamiento de Clark (1991) sobre el establecimiento como el espacio físico donde se organizan las actividades académicas, de investigación y que agrupa a las disciplinas y sus prácticas académicas, de investigación y vinculación, advirtiendo los asuntos relativos al género femenino como la maternidad, el matrimonio y la familia en la carrera científica de las mujeres.

Discusión/Conclusión

En la estructura de las organizaciones científicas se revela un comportamiento particular sobre factores como el género, la raza o la edad, es decir, la profesión científica se desempeña dentro de instituciones que operan bajo una lógica normativa y cultural; las barreras de género se expresan en las distintas instituciones sociales, entre estas, la familia, la religión, la educación, el empleo y la ciencia. De tal manera que, las mujeres requieren adoptar diversas estrategias para resistir a los obstáculos socioculturales y estructurales de las comunidades académicas y científicas, que las detienen en posiciones subrepresentadas y le impiden adquirir prestigio laboral y científico.

Las posibilidades limitadas de la mujer de ejercer en la ciencia, de pertenecer a establecimientos científicos consolidados y de conseguir el liderazgo en las organizaciones, no son los únicos rasgos de la desigualdad que impera en la academia y en la ciencia, pues en el sistema científico resultan obvias las

secuelas de no incorporar mayores elementos de análisis con los cuales se pueda remediar la minoritaria participación femenina en la ciencia.

El análisis presentado sugiere la importancia de continuar realizando estudios profundos que aporten evidencia que en el contexto de las organizaciones académicas y científicas del país se encuentran arraigados los factores socioculturales que afectan el desempeño profesional de la mujer y subrayan la carencia de políticas públicas que fomenten la participación de la mujer en la ciencia, la tecnología y la innovación. Asimismo, las contribuciones de Merton invitan a reflexionar sobre el asunto de la ciencia institucionalizada, ya que esto indica que la ciencia está sometida a un sistema de valores, en donde se premia o se castiga y se jerarquiza el reconocimiento sobre el desempeño del científico, es en este último, en quien se pueden observar los estragos y las complejidades de la ciencia institucionalizada.

Bibliografía

BONDER, Gloria (2004), *Equidad de Género en Ciencia y Tecnología en América Latina: bases y proyecciones en la construcción de conocimientos, agendas e institucionalidades*, (en línea) http://www.catunescomujer.org/catunesco_mujer/documents/GENDER_OAS-CIM-GBONDER.pdf

CLARK, Burton (1991), *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: UAM-A, Nueva Imagen, Universidad Futura.

COLE, Jonathan and ZUCKERMAN, Harriet (1987), "Marriage, motherhood and research performance in Science", (en línea) <http://psychology.tamu.edu/Downloads/diversity/Women's%20issues/Marriage,%20Motherhood,%20and%20Research.pdf>

DIDOU, Sylvie y GÉRARD, Etienne (2010), *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después*. México: ANUIES.

DURAND, Juan Pablo. (2009), "El desarrollo de la investigación en Sonora", (en línea)

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/contenido/contenido0104T.htm>

DURAND, Juan Pablo (2010), "Capacidades científicas en Sonora: una descripción de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores", en Raúl Rodríguez, Laura Urquidi y Adeline Pérez *La ciencia en Sonora, primeras aproximaciones*. México: Universidad de Sonora.

DURAND, Juan Pablo (2011), "Grupos de investigación consolidados en la Universidad de Sonora", en XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Universidad Autónoma de México, D.F.

FORO CONSULTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FCCYT) (2012), Estadísticas del SNI, (en línea)

http://www.foroconsultivo.org.mx/asuntos/academicos/sni2012/estadisticas_sni2012.pdf

GONZÁLEZ, Ana María (2009), "La carrera profesional de las investigadoras jóvenes: un camino lleno de posibilidades", (en línea)

http://www.revistacts.net/index.php?option=com_sectionex&view=category&id=8&Itemid=59

KEMELGOR, Carol and ETZKOWITZ, Henry (2001), "Overcoming Isolation: Women's Dilemmas In American Academic Science", *Minerva* 39(2): 153-174, (en línea) <http://www.springerlink.com/content/m004146767821134/>

MERTON, Robert (1995), *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

NORTON, Cynthia y WYGAL, Deborah (2009), "Inclusive science: articulating theory, practice, and action", (en línea)

[http://minerva.stkate.edu/people.nsf/files/mina-8dqtna/\\$file/nwsaclusterintro.pdf](http://minerva.stkate.edu/people.nsf/files/mina-8dqtna/$file/nwsaclusterintro.pdf)

OTCHET, Amy (2007), "Enumerar las mujeres científicas: un verdadero rompecabezas", UNESCO: Un Mundo de Ciencia. Boletín Trimestral de Información sobre las Ciencias Exactas y Naturales, 5 (2), 21-23, (en línea)

http://www.unesco.org/science/doc/S21_23.pdf

SÁNCHEZ, Inés, DE LA RICA, Sara y DOLADO, Juan José (2011), *Libro Blanco sobre la situación de las Mujeres en la Ciencia Española*, (en línea) <http://let-131->

198.uab.es/catedra/images/materials/libro_blanco_texto_completo_9%20de%20agosto.pdf

Sistema Integrado sobre Información Científica y Tecnológica (SIICYT) sitio web: <http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/>

URQUIDI, Laura y RODRÍGUEZ, Raúl (2010), “¿El género, un impedimento en la carrera científica?”, en Raúl Rodríguez, Laura Urquidi y Adeline Pérez *La ciencia en Sonora, primeras aproximaciones*. México: Universidad de Sonora.

URQUIDI, Laura y SOTELO, Andrea (2007), “Los centros de investigación en Sonora, un primer acercamiento”, en Raúl Rodríguez y Laura Urquidi *De la concentración a la diversificación institucional. La educación superior en Sonora*. México: Universidad de Sonora-CONACYT.

**MUJERES Y CIENCIA:
HOMENAJE A RITA LEVI-MONTALCINI (1909-2012)**

Dra. Diana Arauz Mercado
Universidad Autónoma de Zacatecas

Una diferencia esencial entre el descubrimiento científico y la obra de arte es que esta última es el resultado de la actividad creativa de un solo individuo. (Rita Levi-Montalcini, "Elogio de la imperfección", p. 284)

A partir del siglo XI, algunas academias italianas como Bolonia o Salerno abrieron sus puertas y el pensamiento cristiano medieval en torno a permitir al interior de sus aulas la presencia de mujeres, en busca del conocimiento de saberes que adquirirían los hombres. Los ejemplos de féminas intelectuales europeas que a partir del Medievo nos sorprenden con la autoría y publicación de obras con carácter científico¹, conduce a reflexionar que para comienzos del siglo XX no es de extrañar que en otra ciudad italiana, Turín, haya iniciado su carrera en neurociencias una de las científicas más relevantes de su tiempo: Rita Levi-Montalcini.

ANTECEDENTES

Si definiéramos el modelo de mujer ideal como aquella que voluntariamente permanece en soltería, obtiene un Premio Nobel fruto de la constancia en su trabajo y logra vivir una excelente calidad de vida hasta los 103 años, Levi-Montalcini, sin lugar a dudas, sería esa mujer.

¹ Son ejemplo de ello Trotula, Hildegarda de Bingen, Olivia Sabuco, Perrenelle Lethas, Olimpia Morata, Tarquinia Molza, Constanza Calenda o Mme Fouquet, entre otras.

Nació al interior del seno de una familia judía en el año 1909, época donde las mujeres se veían influenciadas por los padres y el medio social para preparar su futuro en torno a la vida doméstica y reproductiva². Sus progenitores eran naturales de Turín, descendientes de familias sefarditas emigradas a finales del siglo XIX de ciudades del Piamonte. El grupo paterno era laico y el de la madre, creyente y respetuoso de la tradición. La influencia del padre al inculcar a los cuatro hijos (Gino, Anna, Paola – gemela de Rita – y Rita) una educación y actitud *librepensadora*, como lo señala Levi-Montalcini en sus Memorias³, brindó la férrea decisión a Gino para estudiar arquitectura y a Rita para matricularse en 1930 en la facultad de medicina - teniendo como escenario previo la primera guerra mundial - y doctorarse posteriormente en neurocirugía. A partir de allí, su empeño en investigar dentro y fuera de su país no cesó; fue ayudante del eminente histólogo Giuseppe Levi y en solitario, montaría un laboratorio propio al interior de su hogar cuando en 1938 las leyes raciales de la Italia fascista prohibían a los judíos ejercer un oficio⁴. De este modo, se traslada a Bélgica y dos años más tarde, regresa a Turín. En 1947 continuó sus estudios en diferentes universidades estadounidenses⁵ y en 1952, se traslada a

² “Tener dos cromosomas X – explica Montalcini – constituía un obstáculo insuperable para acceder a la enseñanza superior y desarrollar los talentos”. Rita Levi-Montalcini (2010), *Elogio de la imperfección*, p. 46.

³ “Mi padre decía que, como librepensadores que éramos, no teníamos por qué ayunar”. *Ibidem*, p. 43.

⁴ Así narra la científica italiana sus experiencias de laboratorio: “Entonces, hace medio siglo, la histología era más un arte que una ciencia, ya que no disponíamos de las técnicas altamente sofisticadas de hoy día. Con las técnicas de entonces, sólo los mejores preparaban tejidos procedentes de animales de laboratorio, de biopsias o de autopsias con resultados satisfactorios. Dichas preparaciones consistían en láminas de tejido finísimas, de pocos micromilímetros de espesor, dispuestas sobre placas de cristal que se examinaban con microscopios ópticos, perfeccionados pero no sustancialmente distintos del que hacia 1660 usó por primera vez el gran biólogo boloñés Marcello Malpighi para estudiar la estructura de los tejidos vegetales y animales”. *Ibid.*, p. 77.

⁵ Llamaría su atención al llegar a Saint Louis, el hecho de encontrar aún vivo el recuerdo de la famosa exposición de 1904, donde se exhibió por vez primera el cine mudo, el teléfono sin hilos y el lavaplatos automático, aparte del famoso *blues* y la invención del helado de cucurucho.

la Universidad de Río de Janeiro, estancia que le abrió la posibilidad de descubrir junto a sus equipos de trabajo el llamado *Factor de Crecimiento Nervioso* (en sus siglas en inglés *NGF, Nerve Growth Factor*) el cual le valdría en 1986 el Premio Nobel de Medicina, junto a Stanley Cohen⁶, y en el ochenta y siete, la Medalla Nacional de Ciencias de Estados Unidos. Autora de numerosos artículos de interés científico, político y social; ocupó importantes cargos académicos durante toda su vida siendo nombrada senadora vitalicia en la República Italiana. Su altruismo en relación a promover la educación y labor investigativa por parte de las mujeres, la llevó a crear una fundación de ayuda para jóvenes africanas y a fundar el *Istituto Europeo per la Ricerca sul Cervello* (EBRI). En 2008 fue investida Doctora Honoris Causa por la Universidad Complutense de Madrid. Sus 100 años de vida fueron celebrados por la científica concediendo diferentes charlas y entrevistas en promoción de su trabajo, y el de generaciones recientes de jóvenes investigadores. Murió en Roma el pasado 30 de diciembre, a la edad de 103 años.

APORTES EN HUMANIDADES

Vale la pena resaltar que a la par del descubrimiento científico del *Factor de Crecimiento Nervioso*, la neurobióloga italiana estudió durante varias décadas desde la educación y la psicología, las etapas del crecimiento neuronal humano destacando a la infancia como “posibilidad inexplorada”, la pubertad dentro de las “facultades latentes e inhibidas” y finalmente, definió a los protagonistas de

⁶ Los duros pero a la vez, placenteros años de trabajo hasta llegar a la década de los ochenta junto al futuro que nos aguarda en ramas científicas como la bioquímica, biología molecular, genética o inmunología, son narrados por Rita Levi en la obra que venimos citando *Elogio de la imperfección*, pp. 187-296.

la adolescencia como “los nuevos Magallanes”⁷. Montalcini repasa las costumbres de la Edad Media y nos recuerda que las apretadas fajas que envolvían al niño con el fin de protegerlo (como aún se practica en algunas zonas rurales) impedían su desarrollo fisiológico y funcional mermando los aspectos instintivos y emotivos del comportamiento. *Todos los circuitos nerviosos – afirma – tienen una plasticidad extraordinaria y son capaces de responder a los estímulos del medio exterior. Aunque esta facultad existe a lo largo de toda la vida, en la edad infantil es cuando está más desarrollada*⁸.

La autora, al igual que su colega Cavalli-Sforza, resalta la importancia de esta etapa inicial del individuo en cuanto a conocer los parecidos y las diferencias existentes entre “evolución genética y “evolución cultural”, pues la primera es directamente transmitida y la segunda, aprendida. Ello adquirirá relevancia y gran polémica socio cultural cuando empezamos – aún en nuestro actual siglo – a discriminar desde edades tempranas lo que debe aprender un niño, a diferencia de una niña⁹.

Resultan particularmente interesantes los análisis de Levi-Montalcini en la etapa de la pubertad a propósito de la relación existente con las llamadas “Nuevas tecnologías” (su estudio se ubica a partir de la década de los noventa), en el sentido de considerar preocupante la sustitución del diálogo entre jóvenes, o entre jóvenes y adultos, por el monólogo de pantalla¹⁰. La centenaria

⁷ Rita Levi-Montalcini (2002), *Tiempo de cambios*, pp. 15-35.

⁸ *Ibidem*, pp. 17-18.

⁹ “El remedio principal y más eficaz que se impone hoy es tratar e instruir por igual a los individuos de ambos sexos, y esperar de ellos unos resultados que se adecuen a sus inclinaciones, sea cual sea su sexo. Hay que destruir dos fetiches: el de la belleza y gracia femenina y el de la agresividad entendida como marca de supremacía, impuestos respectivamente a las niñas y los niños desde los primeros años de su vida y considerados elementos positivos, condición sine qua non para lograr el éxito social”. *Ibidem*, p. 43.

¹⁰ El videojuego para adolescentes “... es un refugio que colma la soledad, pero no sustituye las aspiraciones clásicas de la adolescencia: búsqueda del otro, amistad de los demás, integración en el grupo”. (Andrea Fusco, *La dimensión lúdica della Realtá Virtuale*, Roma,

italiana, si bien aplaudía los avances tecnológicos que ella misma había alcanzado a disfrutar dentro y fuera del espacio físico de su laboratorio durante las últimas décadas, abogaba por un nuevo enfoque educativo – primer y tercer mundo – que lograra un desarrollo armonioso entre ordenadores y creatividad humana, a la hora de ofrecer sistemas didácticos a los más jóvenes.

Nuestra científica reconoce en el difícil tramo adolescente de “los nuevos Magallanes”, un período de preparación para el enfrentamiento con la vida. *El joven – afirma –, implicado emocionalmente en las experiencias del momento en que vive, tiende a ver solo el aspecto negativo de las dolorosas, sin darse cuenta de que son ellas, precisamente, las que más provechosas pueden resultarle en un futuro.* Al respecto, nos recuerda el comportamiento de Ana Frank, como un excelente ejemplo para afrontar la vida con serenidad y confianza. En suma, padres y escuela – en ese orden – son responsables de un itinerario vital. *De las decisiones que se tomen en este periodo depende la realización completa, parcial o fallida de las capacidades intelectuales del adolescente*¹¹. Con estas reflexiones Levi-Montalcini sostenía su derecho a intervenir, como científica, en un campo poco reflexionado por sus colegas: el sector de los valores, tratado a partir de una cultura de la infancia y de la adolescencia para miembros de ambos sexos, y de diferentes etnias.

Como mujer que se mantuvo en el mercado laboral y científico en medio de dos guerras mundiales, alcanzando también a ser testigo de la última crisis europea durante 2008-2012, Levi-Montalcini recuerda los compromisos que nos corresponde asumir en este milenio, pues no se debe echar en saco roto las pretensiones formuladas por nuestras antecesoras a través de la historia,

Universidad de La Sapienza, 1995, cit. por R. Levi-Montalcini en *Tiempo de cambios*, op. cit, p. 35, nota 4).

¹¹ *Ibid*, pp. 32-33.

en torno al reconocimiento y mejora de Derechos para las mujeres. Expone claramente que la importancia de este siglo, es que las féminas – en occidente y oriente – han recuperado la voz para expresar y denunciar diez problemáticas concretas: incesto, violencia, violación, prostitución forzosa, mutilación genital, pornografía no voluntaria, matrimonios forzosos, dificultades o prohibición para ir a la escuela o acceder a ciertos estudios, obligación de llevar indumentarias degradantes y veto absoluto para trabajar fuera de casa.

La problemática anterior es enlazada por Rita Levi con el fenómeno de la globalización y en tal sentido, propone que la nueva perspectiva global debe tener presente una mayor interacción entre capital humano y organización de la economía, y en esto, deben las mujeres contar con una mayor participación en todos los ámbitos. *Una valoración profesional nueva – añade –, correcta y seria del valor del trabajo y de su retribución ha implicado, e implica, una transformación radical de las actuales instituciones socioeconómicas y sociopolíticas*¹². En resumen, para Levi, a pesar de las desiguales aportaciones masculinas y femeninas al progreso de la civilización, está surgiendo una mujer fuerte que asume los nuevos cambios y la creación de diferentes alternativas. De este modo, concluye, nos enfrentamos a procesos creativos en continua evolución. Si queremos que el mundo avance o por lo menos, sobreviva, corresponde al sector juvenil de ambos sexos y especialmente, al componente femenino, hacer parte activa de este proceso.

¹² *Ibid*, p. 79. La reflexión de la italiana en torno a problemáticas mundiales, es bastante amplia. Así por ejemplo, de la obra que se viene citando en el apartado “Simbolismo y comportamiento de masas”, la autora trata la *martiriomanía* (devoción total y obediencia ciega a una causa o ideología con la que se compromete el individuo hasta cometer acto suicida) lanzando sus puntos de vista para tratar de frenar este peligroso reclutamiento. (Opus cit., p. 104 y ss).

CONCLUSIONES

Es imposible no coincidir con los biógrafos y comentaristas de la obra de Rita Levi-Montalcini (Giuseppina Tripodi y Luigi Cavalli-Sforza) en el sentido de sorprendernos que en un país tan machista como Italia, una mujer haya hecho efectivos tantos logros para la ciencia a lo largo de toda una vida, y de otro lado, que hubiese mantenido por casi un siglo la carencia de pretensiones o afán de reconocimiento público, algo verdaderamente extraño en el mundo científico e intelectual. Estas dos características – tenacidad pero también humildad – nos revelan a un ser humano excepcional, a través de las experiencias de vida y trabajo, siempre en equipo, referidos en sus obras.

La biografía de esta científica es aún desconocida – por lo menos en América latina – y no deja de ser preocupante que a siglo XXI, nuestros jóvenes solo identifiquen a Marie Curie como referente científico femenino. Evidentemente no hablamos de memorizar nombres, se pretende sí, seguir reconstruyendo la Historia de las mujeres y la participación de estas en los campos de la ciencia. En tal sentido, las aportaciones de Rita Levi-Montalcini también en el campo de las humanidades constituyen una bocanada de aire fresco, dinámico - a pesar de tratarse del pensamiento de una mujer centuagenaria -, con un gran legado para nuestro futuro más inmediato. Sus reflexiones sobre problemáticas actuales en torno a la ética y valores que definen a los individuos de un mundo globalizado, genética, nuevas tecnologías, sistemas educativos ofertados en el primer y tercer mundo, o la necesidad de seguir abriendo un diálogo político y educacional entre hombres y mujeres con el fin de mejorar la supervivencia humana, deben empezar a ser tomados en cuenta a la menor brevedad, pues estamos desperdiciando el

pensamiento humanista de una mente desarrollada en el campo de las ciencias y en una etapa tan crítica como la nuestra, no podemos darnos ese lujo. Cerramos este pequeño homenaje con sus propias palabras: “*Urge revisar por completo los sistemas educativos y didácticos de la infancia, así como dar paso a dos grandes sectores hoy postergados: el juvenil de ambos sexos y el femenino en toda la amplitud del género humano*”.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Lilliam (2010), *Ser mujer científica o morir en el intento*, La Habana, Editorial Academia.

ARAUZ, Diana (2009), *La medicina en la Edad Media: el caso de Trotula y Passionibus Mulierum (segunda parte)*, en “El mundo medieval. Legado y alteridad”, Santiago de Chile, Universidad Finis Terrae, pp. 213-233.

_____ (2012), *Mujeres y niños en las obras médico-quirúrgicas de Madame Fouquet*, en “Pasado, Presente y Porvenir de las Humanidades y las Artes IV”, México, TEXERE, pp. 421-432.

_____ - Somohano, Cristina (2010), *Mujeres y ciencia en los inicios del siglo XX mexicano*, en “Nuestras sendas del pensar I Mujeres, sociedad y cultura. Memorias del Primer Coloquio Nacional de Filosofía e Historia de la Ciencia”, México, TEXERE, pp.124-138.

ARIES, Philippe - Duby, Georges (1990), *Historia de la vida privada*, El S. XX: diversidades culturales, T. 10, Madrid, Taurus.

CAPRILE, Maria (2012), *Meta-analysis of Gender and Science Research Synthesis Report*, Luxembourg, Publications Office of the European Union.

DUBY, Georges - Perrot, Michelle (2005), *Historia de las Mujeres*, T.5 El S. XX, México, Taurusminor.

GARCÍA, Genaro (2007), *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer*, México, Porrúa.

LEVI-MONTALCINI, Rita (2011), *Elogio de la imperfección XXV aniversario del Premio Nobel de medicina 1986*, Barcelona, Tusquets.

_____, *Tiempo de cambios* (2005), Barcelona, Península.

MÁRQUEZ DE LA PLATA, Vicenta (2008), *Mujeres pensadoras. Místicas, científicas y heterodoxas*, Madrid, Castalia.

MORANT, Isabel (2006), *Historia de las mujeres en España y América latina*, vol. IV *Del siglo XX a los umbrales del XXI*", Madrid, Cátedra.

SCHIEBINGER, Londa (2004), *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*, Madrid, Cátedra.

VARELA, Julia (1977), *Nacimiento de la mujer burguesa El cambiante desequilibrio de poder entre los sexos*, Madrid, La Piqueta.

VV.AA (2009), *Emakunde Los saberes de las mujeres*, Instituto Vasco de la Mujer, Iralia, nº76.

VV.AA (2011), *Género y Ciencia Datos y Recomendaciones*, Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación.

WALLACH, Joan (2011), *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica.

**Mujeres y tecnología: el caso de estudiantes de la Maestría en Educación del
Instituto Universitario del Centro de México**

Mtra. Gabriela Arriola Cadena y
Dra. Cirila Cervera Delgado
Universidad de Guanajuato

La idea generalizada de incompatibilidad de las mujeres con las máquinas persiste en el imaginario social, de tal manera que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (informática, internet y telecomunicaciones), que, en adelante llamaremos NTICs), se insertan en una cultura donde las decisiones, las formas de relacionarse con los otros, las maneras de entender la vida, quedan estipuladas desde una perspectiva conformada por una serie de significados de género que derivan en formas de pensar, sentir y actuar de hombres y mujeres, de manera diferenciada, con respecto al uso y significados de las NTICs y las actividades que les involucran.

El acceso a las NTICs cada vez es mayor, y, de manera generalizada se han convertido, inclusive, en una exigencia en diversos ámbitos laborales y académicos; no obstante, aunque las mujeres se encuentren inmersas en este tipo de actividades, el uso y dominio de las tecnologías no ocurre de manera equitativa con respecto a los hombres que les rodean, tanto en su familia, como en el ambiente laboral. La relación de las mujeres con la tecnología, las barreras que podrían obstaculizar el empleo “equitativo” de las NTICs y los factores socio-culturales que subyacen a dichas circunstancias, son los aspectos que se abordan en este análisis.

Según la búsqueda realizada en los estados del conocimiento editados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2003), entre otros, no se han realizado trabajos que traten el problema, específicamente, en la ciudad de León, Gto., o al menos, no han sido registrados en las fuentes revisadas.

De manera focalizada, la pregunta principal que motivó la investigación, de la cual en esta oportunidad se presentan algunos resultados, fue en torno a los factores relativos al uso de la tecnología desde la perspectiva de los roles de género; para ello acudimos a profesoras que laboran en diferentes niveles educativos que, además, estudian la Maestría en Educación, que imparte el Instituto Universitario del Centro de México, en la ciudad de León, Gto., en un horizonte temporal particularmente actual.

Los objetivos apuntaron a identificar la visión de las mujeres entrevistadas acerca de la utilidad y la importancia de herramientas tecnológicas en sus actividades cotidianas, establecer las causas relativas a los roles de género que subyacen al hecho de que las mujeres utilicen en menor o mayor grado las herramientas tecnológicas en relación con sus propias actividades y con los hombres que les rodean (pareja, hijos, hermanos, padre, etc.) y además, analizar el aspecto del rol de género y el grado de independencia tecnológica como factor cultural.

Con el propósito de obtener un panorama, acaso general, pero básico, para investigaciones con esta temática, se procedió a levantar la información por medio de entrevistas semi-estructuradas con el fin de conocer, comparar e interpretar los testimonios de nueve profesoras y estudiantes de la Maestría señalada, además del de una joven abogada. Se les interrogó en torno a su perspectiva,

independencia y grado de dominio de las herramientas tecnológicas y de las motivaciones o barreras que han permitido o limitado su desarrollo dentro del empleo de las NTICs, en particular, aquellas que se encuentran ligadas a su ejercicio profesional y académico. Por tanto, la investigación se desarrolló con un diseño metodológico basado en un paradigma cualitativo, con un modelo comprensivo/interpretativo y un tipo de estudio prospectivo-transversal. El instrumento básico para la recolección de los datos fue una entrevista de tipo enfocada, que contuvo las siguientes líneas temáticas: a) Grado y objetivo personal del empleo de las NTICs, b) Uso de las NTICs con respecto a los hombres que les rodean, c) Factores que subyacen al empleo inequitativo en su contexto, d) Grado de independencia en cuanto al uso de las NTICs, e) Dominio y regularidad del empleo de herramientas tradicionalmente estereotipadas como femeninas y masculinas, en relación con los hombres que les rodean, f) Perspectiva personal de género con respecto a las NTICs, g) Roles de género en su familia de origen y en su familia actual (esposo e hijos, en caso de tenerlos).

Las informantes, por cuestiones analíticas, se han agrupado en dos categorías, a saber:

I. Mujeres que reportan algún grado de dependencia, con respecto a los hombres que les rodean, en el uso de las NTICs, ya que ellas tienen un menor dominio de las mismas.

1. Varinia. 40 años, licenciada en contaduría, profesora de secundaria. Casada y con un hijo.
2. Gloria. 28 años; profesora de primaria. Casada, sin hijos.

3. Andrea. 32 años, profesora de primaria. Casada, tiene un hijo de nueve años.
4. Lilia. 33 años, profesora de secundaria. Soltera, sin hijos.
5. Olga. 44 años, profesora de secundaria. Soltera, tiene dos hijos de 23 años.
6. Fely. Más de 40 años, profesora de primaria. Casada, tiene dos hijas.
7. Aidé. 28 años. Ingeniera Industrial, profesora de licenciatura. Casada, sin hijos.
8. Lucero. 29 años, abogada litigante con especialidad. Casada y actualmente embarazada.

Todas estas mujeres, salvo las identificadas con los números 2 y 8, estudian la Maestría en Educación.

II. Voces disonantes: mujeres que dominan igual o mejor las NTICs que los hombres que les rodean y que refieren una total independencia al respecto.

- a) Reina. 41 años. Profesora de Telesecundaria. Casada y con una hija. Estudia la Maestría en Educación.
- b) Elvira. 34 años. Coordinadora de secundaria. Divorciada y con tres hijos. Estudia la Maestría en Educación.

Todas nuestras entrevistadas son de nacionalidad mexicana, con estudios de licenciatura y mayores de 25 años.

RESULTADOS

Empleo de las NTICs. Todas las informantes comentaron que utilizan las NTICs de manera cotidiana en el ámbito laboral y para sus estudios de postgrado. También señalan que comúnmente buscan información en internet. Además, Aidé

y Gloria, que son solteras y sin hijos, mencionan tener también una actividad importante en las redes sociales.

Las mujeres del primer grupo manifestaron que los hombres que les rodean, ya sea el esposo, los hijos o compañeros de trabajo, tienen un mayor empleo y dominio de las NTICs, que ellas mismas.

Las mujeres que conforman los casos disonantes, refieren que se desempeñan con total independencia en cuanto a la tecnología y que la dominan igual o mejor que los hombres a su alrededor.

Causas por las que ellas piensan que no dominan las NTICs. Observamos que las causas que comentan, se encuentran en dos categorías principales, ambas ligadas a los roles de género.

La primera de ellas tiene que ver con el hecho de que, ya sea por obligación o predilección, dedican más tiempo a las actividades domésticas.

La otra causa que refieren es que los hombres tienen de manera natural un mayor interés e inclinación hacia la tecnología; como lo manifiestan Andrea, Lilia, Aidé, y Lucero; y mencionan que para ellas es más complicado dominar estas herramientas tecnológicas. En este mismo aspecto, Fely declara que, *como niña*, no la educaron para manejar máquinas.

Independencia con respecto al uso de las NTICs. Todas las informantes del primer grupo comentan que en menor o mayor grado hay personas que les ayudan a utilizar las NTICs. Algunas comentan que piden ayuda, de manera no muy frecuente; otras, con cierta regularidad para tareas específicas y otras más aceptan que requieren ayuda casi todo el tiempo para cualquier tarea.

Además, las mujeres del primer grupo señalan que, aunque actualmente no pueden hacer sus tareas sin ayuda, comentan que podrían si se lo propusieran; pero de alguna manera deciden no hacerlo porque se confían: saben que alguien lo hará por ellas, proporcionándoles la asistencia que requieren; se sienten cómodas pidiendo ayuda cada vez que lo necesitan y además no les interesa adquirir el dominio suficiente, como para dedicarle tiempo a este aprendizaje.

Otra respuesta que llama la atención es el “miedo a manejar los aparatos” y que les parece “complicado”. Inclusive comentan que no saben si en realidad existe tal dificultad, porque siempre piden ayuda en vez de practicar las habilidades necesarias. En cualquiera de estas circunstancias, se mantiene la situación de dependencia.

Sentimientos Algunas entrevistadas comentan que les molesta pedir ayuda con tanta frecuencia, y que les gustaría cambiar y lo intentan, pero se desesperan. Olga, inclusive, menciona que se siente insegura y dependiente. Otro sentimiento es el de sentirse presionada por aprender algo nuevo.

Los casos disonantes también comentan sus sentimientos: Reina dice que se siente bien, porque cuando le ayudan no es porque lo necesite, sino para terminar más pronto. Por otro lado, Elvira dice que tiene un gran sentimiento de independencia, ya que está sola con tres hijos y ha tenido que hacer todo por sí misma, tanto en el trabajo como en la casa.

Herramientas femeninas. Las informantes del primer grupo comentan que manejan cotidianamente las herramientas tradicionalmente asociadas al rol femenino (herramientas para cocinar y labores domésticas), a diferencia de los hombres que les rodean, que las llegan a utilizar de manera muy ocasional, sólo

de ser absolutamente necesario. En el caso de Lucero, comenta que ella y su esposo realizan por igual actividades domésticas.

Herramientas masculinas. Las informantes del primer grupo comentan que sus esposos son quienes manejan las herramientas tradicionalmente asociadas a tareas estereotipadas como masculinas; por ejemplo, las relacionadas con el mantenimiento y las reparaciones de la casa, y que ellas las dominan muy poco o casi nada.

En el segundo grupo, llama la atención que Reina maneja tanto herramientas “femeninas” como “masculinas”, al igual que su esposo.

Las NTICs, ¿son femeninas o masculinas?

Todas las informantes mencionan que las NTICs son neutrales, tanto para hombres como para mujeres por igual; sin embargo, resaltan comentarios al respecto, como Gloria, quien afirma que dichas herramientas son neutras, pero que las mujeres necesitamos ayuda para usarlas. Por su parte, Lilia agrega que son neutras, sólo que “las mujeres tenemos que atrevernos a usarlas.” Andrea señala que no tiene tanto dominio como su hijo y esposo porque se le complican estas herramientas. Fely comenta que, como niña, no la educaron para emplear máquinas. Llama la atención que en sus actividades cotidianas, ninguna de las informantes del primer grupo tiene un dominio de las NTICs equiparable al de los hombres con quienes conviven, ya sea esposo, hijos o compañeros de trabajo.

Roles en la familia parental. Todas las integrantes del primer grupo reportan que sus familias de origen tenían una estructura tradicional con el rol femenino de madre dedicada al hogar y los hijos, y padre dedicado la mayor parte del tiempo al trabajo. Al respecto, es notable el comentario de Aidé. Afirma que estudió

ingeniería industrial para demostrar que tiene la misma capacidad que sus dos hermanos.

En el segundo grupo, llama la atención el caso de Reina, quien reporta total independencia en cuanto a todo tipo de tecnología y es la única que vivió su infancia en un ambiente de equidad de género, es decir, que hombres y mujeres se encargaban tanto de los quehaceres “propios de hogar” -labores domésticas- como de hacer reparaciones con herramientas tradicionalmente reconocidas como masculinas. Este es un hallazgo importante, ya que coincide con un estudio anterior,¹ acerca de la relación entre género y postgrado con docentes y estudiantes de maestría de la Universidad de la Salle Bajío, ya que una de las conclusiones más relevantes es, que quienes logran realizar estudios de postgrado independientemente de los obstáculos que se les presentan, son quienes vivieron en su infancia relaciones de género equitativas en su familia.

Por otro lado, está el caso de independencia, en cuanto a NTICs, de Elvira, quien al ser divorciada, realiza completamente por su cuenta todas las actividades: del hogar, del cuidado de los hijos, laborales y de sus estudios de maestría. Elvira, única divorciada de entre las informantes, se ha visto obligada a realizar por sí misma todas las actividades tanto del hogar, como de su trabajo. Al parecer, al no tener a nadie a quien pedir ayuda, se ha esforzado para ser independiente.

Roles de género en su familia actual. Las informantes del primer grupo reportan tener la responsabilidad de la casa y de los hijos. Los hombres que les rodean participan ocasionalmente en actividades domésticas: convivencia con los niños o

¹ Gabriela Arriola Cadena (2010) *Relación entre género y estudios de postgrado. El caso de estudiantes y profesoras de la Universidad De La Salle Bajío en León Guanajuato*. Tesis de Maestría en Educación. p.112.

arreglar el jardín; aunque todos se ocupan en hacer las reparaciones que hagan falta al hogar.

En el segundo grupo, Reina refiere que ella realiza más actividades domésticas, pero la razón es que está más tiempo en casa que su pareja.

Elvira, al ser divorciada, se encarga sola de la casa y los tres niños.

Conclusiones

Encontramos lo que parece una discrepancia entre el rol con el que se identifican las mujeres y el rol que desempeñan con respecto al manejo de las NTICs en sus actividades cotidianas: afirman que las NTICs tienen un carácter neutral en cuanto a género y, por otro lado, reconocen que los hombres tienen mayor interés por conocerlas y utilizarlas, además de que relatan que ellas solicitan (a los hombres con quienes conviven) ayuda frecuente para las actividades que desempeñan de manera cotidiana y que involucra el conocimiento, uso y dominio de las NTIC's.

El hecho de que tengan un menor dominio de tales herramientas, genera un tipo de dependencia hacia los varones de su familia y grupos cercanos, como los compañeros de trabajo. Este es un hallazgo que coincide con lo que Goldenstein² denomina proceso de transición de estereotipos sexuales y con las afirmaciones de Faletto,³ con respecto a la formación de un patrón híbrido, intermedio entre una sociedad tradicional y una moderna.

El temor a las NTICs es un factor común en los testimonios. Las mujeres entrevistadas utilizan términos como *inseguridad*, *miedo*, *atreverse*, con respecto al empleo de estas herramientas. Así también, expresan inconformidad con

² Frida Goldenstein (1989), "Jóvenes mujeres en la Universidad de Buenos Aires", [en línea] www.reduc.edu.ve (Consultado el 2 de mayo de 2012)

³ Enzo Faletto (2002) *Dependencia y desarrollo en América Latina*, p.11-38

respecto a su circunstancia, pero reconocen no tener el interés suficiente para cambiar la situación, e inclusive llegan a señalar que no saben por qué no practican, en lugar de pedir ayuda, de tal manera que mantienen la dependencia. Esto coincide con el trabajo de Anguita y Ordax,⁴ que reportan un alto grado de ansiedad y miedo ante tareas del ámbito tecnológico a partir de un estudio realizado en el contexto escolar.

También está presente, de manera muy abierta, la incompatibilidad de género, en las afirmaciones de Fely, quien comenta: *como niña no me educaron para emplear máquinas*. Según Burkle,⁵ los estereotipos culturales alejan a las mujeres del uso de las tecnologías y de una apropiación efectiva de estas nuevas herramientas, y según Haraway,⁶ esto deriva en la asimilación por parte de las mujeres de estereotipos y al asumir tales creencias y significados, los instauran como contenido de su identidad de género personal, lo cual envuelve a las mujeres en una espiral de creencias y resistencias que las aleja del campo tecnológico.

Todas las informantes (excepto una de los casos disonantes), reportan que en su infancia vivieron en un ambiente de marcados roles tradicionales para hombres y mujeres; por lo tanto, los estímulos que tuvieron en la infancia estuvieron apegados al imperativo categórico femenino que les condiciona a labores “propias de las mujeres”, dentro de las cuales no se encuentra el empleo de máquinas, a menos que sirvan para facilitar actividades relacionadas con el

⁴ Rocío Anguita y Excelita Ordax (2000) “Las alumnas ante los ordenadores”, p.218-224

⁵ María Burkle (1998) “La tecnología las ha olvidado: mujeres del tercer mundo y nuevas tecnologías de la comunicación” <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n9/lasam.htm> (Consultado el 28 de abril de 2012)

⁶ Donna Haraway (1996) *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, p.15-26

cuidado del hogar y sólo en lo que toca a su uso, más no su funcionamiento o reparación. Esto corrobora el supuesto de que existe relación entre el tipo de actividades que conformaron la estimulación para el desarrollo de habilidades en la infancia y el dominio que actualmente ostentan en cuanto a la tecnología. Este hallazgo se corresponde con los resultados de la investigación de Vázquez y Manassero,⁷ acerca de que los diferentes estímulos que en la infancia reciben niños y niñas, también condicionan el desarrollo de diferentes habilidades e intereses, llegada la adolescencia y, por lo tanto, en la edad adulta.

En los testimonios se evidencia una condición de dependencia, cuando dicen que podrían realizar sus actividades sin ayuda, si se lo propusieran; pero de alguna manera deciden no hacerlo porque se confían, ya que saben que lo harán por ellas. Esto coincide con lo expuesto por Jiménez,⁸ acerca de la idea generalizada de incompatibilidad de las mujeres con las máquinas, lanzada al imaginario social como forma de control, de poder y dominación exclusiva de los hombres sobre las tecnologías. De tal manera que el imperativo categórico femenino de dependencia hacia una figura masculina, se manifiesta también como una dependencia tecnológica del tipo de herramientas que no se identifican dentro de su propio rol de género.

⁷ Ángel Vázquez y María Antonia Manassero (2007) "Las actividades extraescolares relacionadas con la ciencia y la tecnología". <http://redie.uabc.mx/vol9no1/contenido-vazquez3.html> (Consultado el día 30 de marzo de 2012).

⁸ Rocío Jiménez (2002), coord. *Las mujeres, las máquinas y la pedagogía de género*, p. 337-349

Bibliografía

ALARIO, Ana Isabel y Anguita, Rocío (2001), "Las mujeres, las nuevas tecnologías y la educación. Un camino lleno de obstáculos", en M. Area (coord.) *Educación en la sociedad de la información*, Bilbao: Desclée de Brouwer. 215-248.

ANGUITA, Rocío y Ordax, Excelita (2000), "Las alumnas ante los ordenadores: Estrategias y formas de trabajo en el aula", en *Comunicar*, 14, 218-224.

ARRIOLA, Gabriela (2010), *Relación entre género y estudios de postgrado. El caso de estudiantes y profesoras de la Universidad de la Salle Bajío en León, Tesis de Maestría en Educación. Universidad de la Salle Bajío. León, Guanajuato.*

BURKLE, María (1998), "La tecnología las ha olvidado: mujeres del tercer mundo y nuevas tecnologías de la comunicación", en *Razón y Palabra*, 9. Versión electrónica:<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n9/lasam.htm> , consultado el 28 de abril de 2012.

FALETTO, Enzo (2002), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI.

GOLDENSTEIN, Frida (1989), "Jóvenes mujeres en la universidad de Buenos Aires", Red Latinoamericana de Información y Documentación, en *Educación*, www.reduc.edu.ve, consultado el 2 de septiembre de 2007.

HARAWAY, Donna (1996), *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

JIMÉNEZ, Rocío (2002), *Las mujeres, las máquinas y la pedagogía de género*, en I. Mercado y M. Rebollo (coord.) *Mujer y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad*. Barcelona. McGraw Hill. 275-291.

VÁZQUEZ, Ángel y María Antonia Manassero (2007), "Las actividades extraescolares relacionadas con la ciencia y la tecnología", en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 9, no. 1, <http://redie.uabc.mx/vol9no1/contenido-vazquez3.html>, consultado el día 30 de octubre de 2007.

**Mujeres y nuevas tecnologías:
acortando las brechas digitales de género**

Mtro. Juan Ramiro Gutiérrez Hernández y
Dra. Rosalinda Gutiérrez Hernández
Universidad Autónoma de Zacatecas

“La pasión es la fuerza neutralizadora del género.”

Marissa Mayer¹

Introducción

Cada vez son más las mujeres que utilizan las nuevas tecnologías de información y comunicación como medio e instrumento para acceder, compartir información y hacerse oír. Sin embargo, la desigualdad de género es una realidad que se aprecia en la sociedad, a pesar de la constante participación de la mujer durante las últimas décadas.

Hasta finales del siglo XX, el reconocimiento de las mujeres por sus aportaciones al desarrollo tecnológico y de otras áreas ha brillado por su ausencia. Esto ha ido cambiando en los últimos años debido en gran parte a los estudios e investigaciones que se han hecho sobre las mujeres, buscando reconocer su papel en la historia. Por ende, hoy en día Ada Lovelace es considerada la madre de la programación informática, a pesar de que en vida no se le reconoció su trabajo; tampoco se reconoció a las seis mujeres que se ocuparon de la programación de la ENIAC² durante los años 40, hasta se llegó a decir que las mujeres que aparecían en las fotografías junto a esta computadora sólo eran

¹ Presidenta ejecutiva de Yahoo!

² Electronic Numerical Integrator and Computer, una de las primeras computadoras fabricadas en Estados Unidos.

modelos que aparecían junto a la máquina³; estas mujeres sentaron las bases de la programación y desarrollaron los primeros programas de software⁴.

Es así como el papel de la mujer ha ido experimentado importantes cambios en el uso y apropiación de la tecnología, abriéndose paso de forma lenta pero constante en un sector considerado exclusivamente masculino.

Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación

Hoy en día existen antiguas y nuevas tecnologías. Las antiguas incluyen los medios no electrónicos (periódico, radio, etc.) y satisfacen las necesidades de información y comunicación de una gran mayoría de personas. Las nuevas se refieren a las tecnologías digitales (computadoras, internet, multimedia, etc.) y permiten comunicarse de forma síncrona, confiable, rápida y con un costo notablemente menor que en décadas anteriores⁵.

Ahora podemos realizar transacciones comerciales sin entrar en los bancos, hacer el trabajo desde el hogar, ofrecer diagnósticos médicos confiables como si se estuviera frente al enfermo, visitar museos virtuales de prestigio y reconocimiento mundial, entre otras cosas⁶. Sin embargo, su uso demanda ciertas

³ Mentxu Ramilo Araujo (2012), "Las tecnologías de la Información y la Comunicación a nuestro servicio", [en línea] http://www.emakunde.euskadi.net/u72rev86con/es/contenidos/informacion/aldizkaria_086_2012/es_articulo/op_86_mentxu_ramilo.html (consultado el 21 de diciembre del 2012).

⁴ Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora. Gerzo, Karim (2011), "¿Qué es Software?", [en línea] <http://www.wevxs.com/inegocios/faqs-2/software> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

⁵ Anita Gurumurthy (2004), "Género y TIC", [en línea] <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/SP-OR-ICTs.pdf> (Consultado el 19 de diciembre del 2012).

⁶ Julio Cabero Almenara (1998), "Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas", [en línea] <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/75.pdf> (Consultado el 20 del diciembre del 2012).

destrezas y/o habilidades como son la búsqueda, selección y procesamiento de la información, además de la capacidad de memoria y observación. Para esto existen brechas digitales que se van cerrando para poder conjuntar los géneros.

Brechas digitales

Las brechas digitales de género son las que separan a hombres y mujeres en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales. Aunque la cuestión no es tanto el acceso sino los beneficios que se derivan de él, por lo que se debe trabajar en una alfabetización digital que permita una apropiación de las tecnologías para mejorar y transformar la calidad de vida.

Entre las distintas brechas podemos mencionar:

Brecha de acceso. Diferencia entre las personas que pueden acceder y las que no a las nuevas tecnologías. Puede atribuirse a la ausencia de infraestructura y al costo de su uso, entre otras razones.

Brecha de uso. Capacidad o dificultad que tienen las personas para usar las nuevas tecnologías, es decir saber usarlas.

Brecha de habilidades digitales. Conocimientos, destrezas y habilidades entre personas al utilizar las nuevas tecnologías.

Las causas de estas brechas digitales están atribuidas a las brechas sociales producidas por las desigualdades económicas, políticas, sociales,

culturales, de género, generacionales y geográficas, entre otras⁷. Por ejemplo, en nuestro país existen comunidades donde no se tienen suministros eléctricos, por lo que aunque tuvieran computadoras no podrían ser utilizadas. Además, los pobladores se comunican en su dialecto por lo que no están familiarizados con los idiomas que predominan en los programas informáticos. La especialidad académica es otra causa importante, pues existen más hombres en carreras tecnológicas mientras que las mujeres predominan en ramas de humanidades, sociales o salud. Conjuntamente, las mujeres están menos incorporadas al empleo que los hombres, trabajan en entornos menos informatizados y cuentan con ingresos más bajos. También disponen de menor tiempo para aprender y usar las tecnologías digitales, debido a su jornada doble de trabajo: profesional y doméstica, por tanto los varones prolongan su relación con la computadora estando en casa, perfeccionando destrezas digitales y haciendo el balance a su favor⁸.

En ese sentido, la brecha digital más difícil de superar es la de habilidades digitales (innovación y creatividad), ya que las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías dependen en gran medida de su utilización⁹. Consecuentemente, las mujeres no participan en la creación, diseño y desarrollo de tecnología al no tener un acceso igualitario en su utilización, por lo que las condiciones de igualdad en este sector aún están ausentes.

⁷ Kemly Camacho (2006), “La brecha digital”, [en línea] <http://vecam.org/article550.html> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

⁸ Anita Gurumurthy (2004), “Género y TIC”, [en línea] <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/SP-OR-ICTs.pdf> (Consultado el 19 de diciembre del 2012).

⁹ Cecilia Castaño Collado (2008), “La segunda brecha digital y las mujeres”, [en línea] <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1567> (Consultado el 22 de diciembre del 2012).

Mujeres y Nuevas Tecnologías

A pesar de las brechas digitales de género y de las desigualdades sociales que existen, las mujeres han ido desempeñado un papel fundamental en la aportación al conocimiento; desde aquellas mujeres valientes y emprendedoras que enfrentaron las dificultades de inequidad y que lograron hacer camino para las nuevas generaciones.

Un ejemplo claro fue Matilde Montoya (1859 - 1939), quien para hacer su carrera y tener derecho a su examen profesional fue necesaria una orden del presidente Porfirio Díaz. Primera médica cirujana mexicana que se recibió como partera a los 16 años por lo que fue muy criticada. Su trabajo ayudó a construir, para las mujeres mexicanas, el camino hacia la medicina, la ciencia y el saber. Otro ejemplo es Helia Bravo (1901-2001), primera bióloga mexicana, quien impulsó el estudio de las cactáceas en México. La doctora Bravo publicó más de 160 artículos y 3 libros sobre estas plantas tan importantes en los ecosistemas áridos mexicanos; describió 57 especies nuevas y varios géneros y en su honor han sido denominados 2 géneros y 8 especies¹⁰. En la actualidad, un buen número de mujeres han destacado en diferentes áreas de la ciencia, lo que ha permitido un avance significativo hacia la equidad de género en las tecnologías.

De acuerdo a Jeffrey Cole, presidente del World Internet Project, en los próximos años se invertirá la proporción de internautas en México a favor de las

¹⁰ María Valdés (2012), "Mujeres mexicanas en la ciencia", [en línea] http://www.cronica.com.mx/notaOpinion.php?id_notas=685064 (Consultado el 22 de diciembre del 2012).

mujeres¹¹. Tan solo en marzo del 2012, de las 4.1 millones de cuentas de Twitter, 2.4 millones están activas y en su mayoría por mujeres (52 %), de acuerdo a un estudio realizado por la firma Mente Digital¹². Así pues, las brechas digitales de género irán desapareciendo a medida que los hombres y mujeres empleen la tecnología en función de sus necesidades e intereses. Los productos tecnológicos que existen hoy en día deben resultar atractivos para el mayor número de personas, de ambos sexos, y para que eso sea posible debe de haber tanto hombres como mujeres en los procesos de diseño, producción y desarrollo de las nuevas tecnologías. Con esto no se quiere dar a entender que las mujeres son mejores o más efectivas que los hombres, sino que aportan un punto de vista diferente, lo que resulta de vital importancia cuando se trata de lanzar un nuevo producto o servicio al mercado.

En México ya existen mujeres que están haciendo su trabajo como líderes y promotoras del uso de las nuevas tecnologías: Blanca Treviño, presidenta de Softtek, con su liderazgo logró poner en alto a la empresa y traspaso fronteras, aún con grandes competidores; Claudia Ivette García, Directora General de Comercio Interior y Economía Digital de la Secretaría de Economía, dirige el fondo Prosoft¹³ y logra importantes resultados en el número de empleos creados en tecnología en México; Melva Sangri, Directora de Audev de México S.A. de C.V., con su proyecto *Mama Digital* impulsa a las mujeres a utilizar la tecnología

¹¹ Oro Noticias (2012), "México alcanza los 52.3 millones de usuarios con acceso a internet", [en línea] <http://oronoticias.com.mx/detalleNota.php?id=58210> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

¹² Azteca Noticias (2011), "Destacan mujeres en uso de Twitter en México", [en línea] <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/tecnologia/44623/destacan-mujeres-en-uso-> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

¹³ Programa para el Desarrollo de la Industria del Software.

ayudando a cerrar la brecha digital que existe entre madres de familia; Claudia Calvin, directora general de COMEXI¹⁴, fundó *Mujeres Construyendo* donde convoca a mujeres blogueras¹⁵ para generar contenidos en internet e impulsar el uso de las nuevas tecnologías¹⁶. El liderazgo y relevancia que han tenido las mujeres en el sector de las nuevas tecnologías ha permitido que se desarrollen iniciativas que promueven su participación en el uso de la tecnología y el Internet, fomentando además la incursión femenina en el ámbito de la programación y el desarrollo web. Por ejemplo *Women 2.0*, y la versión hispana *Ellas 2.0*, son una compañía que ofrece contenidos y conferencias que inspiran y promueven a mujeres innovadoras en tecnología; *Girls Who Code* se enfoca en mujeres jóvenes de 13 a 17 años educándolas y equipándolas con las habilidades y recursos necesarios para lograr oportunidades en el ámbito de la ingeniería y la tecnología (esta organización recibió recientemente un importante apoyo financiero de Twitter¹⁷); *Hack N' Jill* promueve la participación conjunta de hombres y mujeres en jornadas de hacking, también conocidas como hackatones¹⁸; *e-mujeres* contribuye a la construcción de vías alternas de pensamiento y gestión del

¹⁴ Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.

¹⁵ Mujeres que se expresan a través de un servicio que permite crear y publicar una bitácora en línea. Eduardo Gutiérrez Pérez (2012), “¿Qué es un Blog de Blogger?”, [en línea] <http://www.enlaredestatuoportunidad.com/2012/01/que-es-un-blog-de-blogger.html> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

¹⁶ Karla Tapia (2012), “Las mujeres y el Internet en México”, [en línea] <http://estilos.prodigy.msn.com/vida-digital/clic-inteligente/blog.aspx?post=ef546492-d709-4212-909a-9921e20ffdb0> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

¹⁷ Aplicación Web que permite escribir pequeños textos para ser leídos por cualquiera con acceso a la página. Juan Diego Polo (2009), “¿Qué es Twitter?”, [en línea] <http://www.whatsnews.com/2009/11/12/%C2%BFque-es-twitter/> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

¹⁸ Encuentro entre programadores para desarrollar software colaborativo. Juan Arellano (2012), “¿Qué es un hackathon? y ¿Qué son los datos abiertos?”, [en línea] <http://es.globalvoicesonline.org/2012/10/25/que-es-una-hackathon-y-que-son-los-datos-abiertos/> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

conocimiento mediante un sistema que permite tejer redes sociales y digitales para impulsar la incorporación de las mujeres en la sociedad¹⁹; *Geek Girl Meetup* es un sitio de encuentro para chicas fanáticas y curiosas, usuarias de tecnologías digitales, web y redes sociales; *ladiesgeek* es un programa de radio por internet que busca fomentar el conocimiento sobre la tecnología y contribuir a la reducción de las brechas digitales²⁰.

Las mujeres que han escalado a posiciones de liderazgo en la industria lo han hecho demostrando sus aptitudes, habilidades y capacidades a pesar de que los hombres dominan la industria, al menos en términos numéricos. De esta forma, como señala Gissela Peralta (2012): “en unos años el hecho de que una mujer esté teniendo éxito en la industria tecnológica no será noticia por el hecho de que sea mujer si no por lo que esté haciendo en sí”.

Conclusiones

Las nuevas tecnologías han facilitado el aprendizaje, la comunicación y el intercambio de información en cualquier lugar. Estas posibilidades han abierto nuevos horizontes para la mujer, permitiéndoles alcanzar una posición de igualdad ante los hombres y formar parte de la sociedad del conocimiento. La tecnología ha dejado de ser un espacio exclusivo para hombres, donde las mujeres comienzan a comprender los beneficios que aporta el empleo de estas tecnologías en sus

¹⁹ Angustias Bertomeu (2011), “Empoderamiento de las mujeres en las TIC”, [en línea] http://www.e-mujeres.net/sites/default/files/empoderamiento_de_las_mujeres_en_las_tic.pdf (Consultado el 21 de diciembre del 2012).

²⁰ Karla Tapia (2012), “Las mujeres y el Internet en México”, [en línea] <http://estilos.prodigy.msn.com/vida-digital/clic-inteligente/blog.aspx?post=ef546492-d709-4212-909a-9921e20ffdb0> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

actividades personales, académicas y profesionales, observándose que hay más participación de la mujer en foros, redes sociales y otros tipos de interacciones en línea.

Es evidente que las brechas digitales entre hombres y mujeres no son por causa de conocimientos ni de capacidades, sino de oportunidades. A pesar de que la mujer es más práctica, versátil y con una mayor capacidad de comunicación, el hombre dispone de más tiempo para emplear las nuevas tecnologías, además de que se ofrecen más productos y servicios para varones que para mujeres. En este sentido, los procesos de investigación, diseño y producción de nuevas tecnologías deben incorporar el punto de vista de la mujer para que se dé realmente una equidad de género. Las brechas digitales deben ser reducidas hasta el mínimo, de tal manera que hombres y mujeres tengan garantizada la igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las nuevas tecnologías. Además, las mujeres deben aprender a dominar y sacar provecho de las tecnologías que tienen a su alcance (no es suficiente con proporcionar una computadora y servicio de internet para resolver los problemas) para que produzcan conocimientos y desarrollen tecnologías con una perspectiva femenina.

En definitiva, las mujeres se están abriendo paso en un sector que ha sido masculino por décadas; prueba de ello son las diversas iniciativas que existen y que demuestran su presencia en el campo de las nuevas tecnologías. No obstante, hasta que no se vuelvan lo suficientemente visibles y no ocupen el lugar que les corresponde, las brechas digitales de género seguirán existiendo.

Bibliografía

ALMERANA, Julio Cabero (1998), "Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas", [en línea] <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/75.pdf> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

ARAUJO, Mentxu Ramilo (2012), "Las tecnologías de la Información y la Comunicación en nuestro servicio", [en línea] http://www.emakunde.euskadi.net/u72rev86con/es/contenidos/informacion/aldizkaria_086_2012/es_articulo/op_86_mentxu_ramilo.html (consultado el 21 de diciembre del 2012).

ARELLANO, Juan (2012), "¿Qué es un hackathon? y ¿Qué son los datos abiertos?", [en línea] <http://es.globalvoicesonline.org/2012/10/25/que-es-una-hackathon-y-que-son-los-datos-abiertos/> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

AZTECA NOTICIAS (2011), "Destacan mujeres en uso de Twitter en México", [en línea] <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/tecnologia/44623/destacan-mujeres-en-uso-> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

BERTOMEU, Angustias (2011), "Empoderamiento de las mujeres en las TIC", [en línea] http://www.emujeres.net/sites/default/files/empoderamiento_de_las_mujeres_en_las_tic.pdf (Consultado el 21 de diciembre del 2012).

CAMACHO, Kemly (2006), "La brecha digital", [en línea] <http://vecam.org/article550.html> (Consultado el 20 del diciembre de 2012).

COSTAÑO-COLLADO, Cecilia (2008), "La segunda brecha digital y las mujeres", [en línea] <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1567> (Consultado el 22 de diciembre del 2012).

GURUMURTHY, Anita (2004), "Género y TIC", [en línea] <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/SP-OR-ICTs.pdf> (Consultado el 19 de diciembre del 2012).

GUTIERREZ-PEREZ, Eduardo (2012), "¿Qué es un Blog de Blogger?", [en línea] <http://www.enlaredestatuoportunidad.com/2012/01/que-es-un-blog-de-blogger.html> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

KARIM, Gerzo (2011), "¿Qué es Software?", [en línea] <http://www.wevxs.com/inegocios/faqs-2/software/> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

ORO NOTICIAS (2012), "México alcanza los 52.3 millones de usuarios con acceso a internet", [en línea] <http://oronoticias.com.mx/detalleNota.php?id=58210> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

PERALTA, Gissela (2012), "Mujeres en la tecnología, iniciativas y proyectos", [en línea] <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/mujeres-tecnologia-iniciativas-proyectos/> (Consultado el 21 de diciembre del 2012).

POLO, Juan Diego (2009), "¿Qué es Twitter?", [en línea] <http://www.whatsnew.com/2009/11/12/%C2%BFque-es-twitter/> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

TAPIA, Karla (2012), "Las mujeres y el Internet en México", [en línea] <http://estilos.prodigy.msn.com/vida-digital/clicinteligente/blog.aspx?post=ef546492-d709-4212-909a-9921e20ffdb0> (Consultado el 20 de diciembre del 2012).

TREMOSA, Laura (1986), "La mujer ante el desafío tecnológico", [en línea] <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article1491> (Consultado el 19 de diciembre del 2012).

VALDÉS, María (2012), "Mujeres mexicanas en la ciencia", [en línea] http://www.cronica.com.mx/notaOpinion.php?id_notas=685064 (Consultado el 22 de diciembre del 2012).

***Jóvenes universitarios y sus representaciones de género en el facebook.
Espacio simbólico de permanencias y transformaciones***

Dra. Martha Patricia Zarza Delgado
Dra. Carolina Serrano Barquín
Dr. Héctor Serrano Barquín
Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

A partir de un estudio cualitativo sobre la identidad de género en las redes sociales, el presente ensayo propone algunas reflexiones sobre la manera y los medios que emplean varones y mujeres jóvenes universitarios para conformar una identidad masculina o femenina en redes sociales como el *facebook*. En este sentido, se sostiene que la socialización juvenil a partir del *facebook* contribuye a la definición o reafirmación de percepciones, actitudes y comportamientos de la propia identidad juvenil, incluyendo la identidad de género, que en ocasiones propicia violencia simbólica o entornos agresivos, incluso a nivel de representación de dicha identidad. Ampliar el conocimiento y alcances que tienen dichas redes en los procesos de socialización juvenil resulta una importante contribución para el campo de la comunicación, las nuevas tecnologías y por supuesto la violencia de género.

Aparentemente, lo que se encuentra en las cuentas de *facebook* de cada uno de los participantes de este estudio, es un conjunto de información, tanto musical como gráfica o literaria, que muestra la manera en que cada quien quiere ser visto frente a sus propios ojos, pero también frente a los ojos de sus pares y para reafirmar la histórica consigna de “ver y ser visto”. En este sentido, los jóvenes

universitarios muestran una multiplicidad de permanencias en los estereotipos de género tradicionales, pero también parece existir un enorme placer en vulnerar las fronteras de la estigmatización y la exclusión, lo que en el mundo real a veces es mucho más difícil de hacerlo sin una consecuencia social de posible marginación.

Antecedentes

La socialización, desde cualquier forma de expresión —y desde luego, desde los medios electrónicos de comunicación masiva— es un proceso dinámico y en permanente construcción, producto de experiencias sucesivas que el sujeto mantiene con su contexto socio-cultural-histórico. Bajo esta perspectiva, hoy día, las nuevas tecnologías de comunicación, a través de lenguajes, imágenes, modelos y actitudes, participan activamente en los procesos de construcción cultural de su propia imagen interna y externa, así como su lugar en su entorno inmediato. Así, las nuevas tecnologías de comunicación (TICs) se convierten en agencias socializadoras que imprimen y cristalizan visiones del mundo que se adoptan en forma de sentido común y posteriormente se naturalizan como discursos culturales e imaginarios de la identidad general, grupal e individual (Petit, 2009).

Es decir que las nuevas tecnologías de la comunicación parecen replantear las formas de sociabilidad, el uso de los espacios privados, los modos de interacción, los consumos culturales, etc. originando nuevos paradigmas que producen cambios en las visibilidades y en las representaciones sociales de los sujetos. Por ejemplo, la participación en las redes sociales parece implicarles a los adolescentes un elemento de integración social, de asociación y diferenciación grupal, así como relacionarse entre pares. Sin embargo, también ha trastocado en

cierta forma su propia identidad ya que para los y las usuarios de las redes sociales existe una distinción entre su “yo” real y su “yo” virtual. Por lo tanto, se asume que en las redes generalmente se reportan identidades fragmentarias que sin lugar a dudas resulta interesante estudiar y conocer desde la perspectiva de los estudios de género,¹ para así proponer actitudes reflexivas y en su caso correctivas.

De igual modo, las nuevas tecnologías de comunicación también han mostrado ejemplos claros de violencia de género a través de las redes sociales que han permitido acciones como el llamado *cyberbullying*² y la invasión de la vida privada de personas que después son expuestas y evidenciadas en espacios públicos del internet como *youtube*. Los mismos jóvenes tienen la sensación de que en internet no hay normas ni reglas morales que regulen esos espacios. Sin embargo, la mayoría está dispuesto a proveer información confidencial a través de internet o conocen a alguien que ha cometido algún ilícito por este medio (Cilimbini, 2009).

En palabras de Trejo (2005), los jóvenes lo son en un contexto social, tecnológico, económico y cultural específico que se ha venido construyendo históricamente para cada tipo de sociedad que ha venido diferenciando una experiencia social y cultural que rebasa lo estrictamente biológico. Es decir, estamos ante procesos socioculturales formativos que generan una amplia

¹ El simple término @, ampliamente empleado en la *internet*, refleja una cierta erosión de las fronteras tradicionales entre los sexos y los géneros ya que es utilizado por muchos jóvenes en su escritura cotidiana para significar el género neutro.

² El *cyberbullying* se define como el uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro.

diversidad juvenil determinada tanto por el plano de las condiciones sociales como por el plano de las imágenes culturales entendidas como el conjunto de atributos ideológicos y simbólicos asignados y/o apropiados por los jóvenes que se traducen en estilos visibles que integran elementos materiales e inmateriales provenientes de la moda, la música, el lenguaje, las prácticas culturales y las actividades focales³ (Pérez, 2000).

De esta forma, las culturas juveniles refieren la manera en que los jóvenes expresan colectivamente sus experiencias sociales y sus consumos culturales específicos, mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre, o en espacios intersticiales de la vida institucional, donde el uso de la Internet adquiere cada vez más relevancia. De tal manera que el “estilo” puede definirse como la manifestación simbólica de las culturas juveniles, expresada en un conjunto más o menos coherente de elementos materiales e inmateriales que los jóvenes consideran representativos de su identidad como grupo y que se estructuran con base en tres principios: el de diferenciación, el de integración de las diferencias y el de su permanencia relativa a través del tiempo.

Novo y Sánchez (2004) plantean que las identidades juveniles de hoy día se ven influenciadas y determinadas en gran medida por las nuevas tecnologías (teléfonos móviles, Internet) que introducen a los jóvenes en una nueva experiencia de socialización, diferente a la familiar, la escolar o la del trabajo. Y es en el contexto de un mundo globalizado, donde la distribución y circulación de

³ Actividades e intereses focales se entienden, para los fines de esta investigación, como las preferencias identitarias, por ejemplo, algunos grupos acostumbra practicar cierto tipo de deportes o prácticas bélicas como la lucha con armas a la usanza medieval.

bienes materiales y simbólicos, dirigidos a los jóvenes como principales destinatarios, que se producen las identidades juveniles. Por lo tanto, se dice que estamos ante generaciones de jóvenes capaces de hacer convivir en el mismo individuo ingredientes de universos culturales muy diversos, sin fronteras ni censura.

Precisamente debido al auge de los medios masivos de comunicación en la cultura juvenil, Feixa (2006) denomina a la primera generación del siglo XXI como “generación @”, concepto que engloba tres aspectos importantes de las nuevas generaciones de jóvenes. En primer lugar, el acceso prácticamente universal a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; en segundo lugar, la disminución entre las fronteras tradicionales entre los sexos y los géneros y en tercer lugar, el proceso de globalización cultural que conlleva necesariamente nuevas formas de exclusión social y hostilidad a un “otro” diferenciado. Con relación a este tema, Urzúa (2004) comenta que la atención de las generaciones actuales por la relación directa con las TICs, principalmente con la televisión, las computadoras y el cine, con los cuales compensan una serie de carencias afectivas, pues cada vez más parecen perderse las relaciones primarias con los amigos, pareja y familia.

Con base en los breves antecedentes antes descritos, la investigación de donde surge este ensayo, se planteó como objetivo ampliar el conocimiento sobre los escenarios simbólicos de género que aparecen en las nuevas formas de socialización de la juventud universitaria a partir del uso del *facebook*. Para tal efecto, se empleó una estrategia metodológica cualitativa en virtud de que la naturaleza del proyecto requería de realizar un estudio “interpretativo” que

permitiera identificar el significado de los escenarios simbólicos de género que aparecen en las nuevas formas de socialización que emplea la juventud universitaria a partir del uso de las redes sociales.

Para comprender este fenómeno, se asume que se debe estudiar el nivel microsocia para lograr percibir o detectar las particularidades interpretativas de los procesos sociales. Es decir, se partió de la premisa de que existe una multiplicidad de singularidades concretas a partir de las cuales se induce la comprensión del tema de estudio a partir del conocimiento descriptivo, analítico y exploratorio. Las dos técnicas que se emplearon fueron las entrevistas en profundidad y el análisis de contenido de la red social más empleada por los jóvenes universitarios que es el *facebook*.

Conclusiones

En términos generales, a partir de este estudio se percibe de manera concreta, que una de las características esenciales del uso de las redes sociales entre la juventud universitaria es la condición de simultaneidad ya que les permite hacer varias cosas al mismo tiempo, tales como platicar con amigos, mostrar sus preferencias musicales, comentar sobre eventos sociales y políticos, hacer consultas grupales, evidenciar sus actividades e intereses, entre muchas otras cosas. Sin lugar a dudas, esta activa participación en las redes sociales parece reforzar y reafirmar su identidad social y cultural, posibilitando con ello la relación social con sus pares y por supuesto, mostrando no sólo su adhesión o preferencia por alguna subcultura juvenil en específico, sino también sus valoraciones particulares de género.

Lo que se encuentra en las redes sociales sobre cada uno de los participantes es un conjunto de información, tanto musical, como gráfica o literaria, que muestra cómo cada quien quiere ser visto frente a sus propios ojos, pero también frente a los de sus pares. En este sentido, tal como lo afirma Winocour (2006), el proceso de creación de un “personaje” en las redes sociales suele ser profundamente egocéntrico en donde lo verdadero y lo falso adquieren otra dimensión, pues en el ámbito de lo virtual no importa que tan cierto, o no, es cada uno de los datos proporcionados.

En este contexto, a partir de las imágenes fotográficas o ilustraciones que la juventud universitaria emplea cotidianamente en las redes sociales, se muestran todavía una multiplicidad de permanencias en los estereotipos de género tradicionales. De tal forma que ellas suelen publicar fotografías en donde aparecen sonrientes, coquetas y resaltando o “presumiendo” alguna parte de su cuerpo, como podrían ser los hombros, la espalda, las piernas o los pies. Cuando deciden no emplear su propia imagen como identificación, es recurrente encontrar imágenes de zapatillas, de flores, de paisajes o de animales como gatos, aves o perros. De alguna manera reforzando el ideal femenino de belleza física, dulzura, ternura y vínculo con la naturaleza. Por su parte, cuando los varones del estudio emplean su fotografía como elemento de presentación, frecuentemente lo hacen mostrando un cuerpo fornido (principalmente los brazos) o bien montados en su motocicleta, haciendo algún deporte en particular o al lado de alguna mujer atractiva.

Si bien parecen existir permanencias claras en las identidades genéricas que se muestran en las redes sociales, también se percibe un cierto placer en vulnerar

las fronteras de la estigmatización y la exclusión, lo que en el mundo real a veces es mucho más difícil de hacerlo sin una consecuencia de cierta marginación.

El facebook también se muestra como un espacio claro que evidencia las preferencias musicales, políticas, ideológicas, de esparcimiento, de moda, etc. Y se conforma con ello una muestra fiel de adhesión a ciertas estéticas o subculturas juveniles que resultan ser muy variadas y que muestran una amplia gama de masculinidades y feminidades fuertemente ligadas a las identidades juveniles que construyen los usuarios del *facebook*.

Lejos de lo que muchos han planteado, la socialización entre los jóvenes universitarios a partir de las redes sociales no se queda en el mundo de lo virtual, más bien se ha convertido en un generador de relaciones que posteriormente se capitalizan y se validan en el mundo de las relaciones personales, como lo demuestra el número creciente de matrimonios derivados de la interacción virtual. Por lo menos esa es la intención principal de los que interactúan en las redes, tal como lo señala Winocour (2006), detrás de cada coqueteo virtual se esconde la secreta esperanza de que éste se concrete en una relación de carne y hueso, porque además sigue siendo un medio a través del cual se comunican personas que ya se conocen o que se conocieron antes. Es decir, que el *facebook* sigue siendo una red de comunicación para estar en contacto principalmente con los conocidos, con quienes ya se tiene previamente algún vínculo afectivo que se construyó en el mundo real, en el caso particular de los jóvenes universitarios, que surge de una convivencia cotidiana intensa con los compañeros de la universidad.

Sin lugar a dudas, el estudio de las formas de socialización de la juventud universitaria mexicana a partir del uso de las redes sociales y la manera en que a

través de ellas refuerzan su identidad de género, requiere un análisis más exhaustivo de lo que plantea esta investigación, sin embargo con los datos obtenidos queda evidencia de que hemos entrado a una época de transición en donde poco a poco se muestra la agonía de una visión polarizada y jerarquizada del hombre y la mujer, dejando lugar a las diferencias individuales, que se espera contribuyan a diluir las definiciones antagónicas y naturalizadas de los géneros en aras de una conciencia cada vez más clara de que es inaceptable la imposición de esa normatividad, no solamente en términos discursivos, sino como pauta de la organización social.

Bibliografía

Cilimbini, A. L. (2009) Violencia, medios masivos de comunicación y nuevas tecnologías. *Medios y tecnologías de la información y la comunicación. Socialización y nuevas apropiaciones*. Buenos Aires:Editorial Brujas.

Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(002).

Novo, A., y Sánchez, F. (2004). Estilos de vida e identidades juveniles. *ABACO. Revista de Cultura y Ciencias Sociales* (37).

Pérez, J. A. (2000). Ser Joven en México: concepto y contextos, *Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000*. México: SEP-IMJ.

Petit, C. M. (2009) Socialización, medios y tecnologías de la información y la comunicación (TICS). *Medios y tecnologías de la información y la comunicación. Socialización y nuevas apropiaciones*. Buenos Aires:Editorial Brujas.

Trejo, J. A. (2005). Sociología de la juventud: breve estado de la cuestión. *Espacios públicos*, 8(016).

Urzúa, D. (2004). México, República Dominicana y Cuba: políticas públicas para el desarrollo de la juventud, *Los jóvenes ante el siglo XXI*. México: El Colegio Mexiquense A.C.

Winocur, R. (2006). Internet en la vida cotidiana de los jóvenes, *Revista Mexicana de Sociología*. México:UNAM

El poder de las mujeres

Lic. Laura Cristina Bonilla Neira
Universidad Industrial de Santander

Introducción

El presente artículo se propone evidenciar el poder de la mujer en la construcción de la identidad femenina en la crónica *Mamita Clementina* de Francis Nelly Jaramillo. Para llevar a cabo esta meta, se adoptó el modelo de Análisis Semiótico del Discurso en diálogo con algunas precisiones de las teorías de género. Este diálogo permitió mostrar la configuración del poder femenino en los enunciados de tipo formativo (consejos) de una crónica periodística.

La crónica enunciada se halla en una compilación de testimonios tipo crónica de la Corporación Mujeres Unidas de la comuna noroccidental de Medellín. En estos textos las mujeres trabajadoras relatan sus historias de vida donde evidencian sus experiencias ante la comunidad. La crónica citada narra la historia de Clementina, una mujer de edad avanzada que a pesar de su religiosidad poseía un espíritu enérgico y de cierta forma contracorriente a lo que la ley y la iglesia asignaban como deberes de las mujeres. La narradora presenta el relato con algunas voces propias de Clementina, enunciados que conforman el fragmento analizado, pues en ellos se encuentran precisiones de la imagen que presenta de sí ante los otros.

En la búsqueda de la identidad de la mujer en dicha crónica, el poder se erige como parte fundamental del accionar de los sujetos, es decir, de los sujetos

de hacer. La identidad, para la semiótica discursiva se configura a partir de estados y transformaciones (hacer) de los sujetos en el enunciado. Y tal como lo propone Serrano Orejuela (2005) se puede comprender en sus dimensiones cognitiva, axiológica y pasional.

En este sentido, el poder hace parte de los modos de existencia postulados por la semiótica discursiva. Para esta disciplina la modalidad es entendida como “lo que modifica al predicado”¹ de un enunciado y a su vez, el poder como uno de los predicados posibles del enunciado modal que describe a los sujetos en los discursos. Tal como lo plantea Fontanille (2001), las modalidades aseguran una mediación entre los actores y su predicado de base, es decir, articulan su actuación con las acciones y los estados que mantienen en los enunciados.

Adicionalmente, el poder se aborda como ejercicio, puesto que el poder como modalidad es una potencialidad, pero el poder como competencia se constituye como hecho potestivo, es decir una competencia modal potestiva (poder-hacer). Pues no solo el poder es una fuerza que actualiza las acciones sino que puede llegar a realizarlas en el recorrido narrativo virtual de un sujeto. Estas acciones hacen parte a su vez de la identidad, que vista desde la semiótica constituye la parte de las transformaciones dadas en el discurso. El corpus a analizar es el siguiente:

Los tiempos han cambiado y si bien ya podemos votar por el caudillo de turno, los hombre nunca dejarán que nosotras

¹ Greimas, A. y Courtés, J. (1990). *Semiótica*, p. 262.

opinemos sobre el mundo, debes ser una buena mujer para que des con un buen hombre y que ojalá te valore, debes aprender todos los oficios de una casa y a cuidar a tus hijos a formarlos bien, debes aprender ahorrar para la vejez, así te toque hacerlo a escondidas de él, quizás él muera primero y lo puedas usar, busca un hombre que sea un buen hermano, buen hijo y buen trabajador, cuidado con dejarte cuentear pues si tienes un hijo por fuera del matrimonio nadie te volteará a mirar para casamiento, aprende de las letras y los números lo que más puedas aunque eso a las mujeres no nos ayuda mucho, pero posiblemente tú corras con otra suerte, no te apures en casar, así te presionen todos, es mejor vestir santos que desvestir borrachos, sé orgullosa, y no fijas en el peón de la finca².

Este apartado de la crónica que narra los consejos que una mujer adulta mayor da a su nieta muestra una mujer permeada por el tradicionalismo en el que se sumió el sujeto femenino y las nuevas propuestas que la conciencia de la subordinación le permitieron sacar a flote. Los deseos de independencia y libertad se dieron en la medida en que las mujeres empezaron a tomar conciencia de su posición de poder en la sociedad, que en Colombia hasta la primera mitad de siglo XX era muy desequilibrado. Al respecto Lola Luna apunta:

El discurso de la ciudadanía de las mujeres llegó a la América Hispana con retraso. Se materializó en una Colombia que estaba saliendo del dominio conservador y que buscaba una apertura a la modernidad; que reclamaba la participación de las mujeres para construir una mejor sociedad, demandando reformas políticas para que nuevas colectividades participaran en la vida nacional; que intentaba una sociedad más equitativa con campesinos y trabajadores³.

² JARAMILLO, F. (2005), "Mamita Clementina", p. 25.

³ Luna, L. (2004), *El sujeto sufragista. Feminismo y feminidad en Colombia*, p. 22.

1. Caracterización femenina

Del fragmento de la crónica se extraen los actores. Clementina es la enunciativa, la abuela. La situación de enunciación revela que es una mujer de edad avanzada, pues vivió la época en la que la mujer en Colombia obtuvo su derecho al voto. Su nieta, una mujer joven, virtualizada en su discurso, se le configura como inexperta y vulnerable por lo cual el discurso es de carácter formativo, es decir, se le configura sin esos saberes que su abuela le da a modo de consejos y advertencias. Están los “hombres” configurados como antisujetos que le impiden opinar a las mujeres. También aparece en escena el buen hombre que está virtualizado así como la buena mujer caracterizada. Hacen parte también del relato, los hijos que debe cuidar.

El fragmento empieza con el enunciado “Los tiempos han cambiado y si bien ya podemos votar por el caudillo de turno, los hombres nunca dejarán que nosotras opinemos sobre el mundo”. Esta secuencia revela la situación en la cual se van a desarrollar los enunciados subsiguientes. Muestra la época histórica en la que vivió Clementina, la etapa en la que las mujeres en Colombia lograron tener derecho a ejercer el voto. Fue en el año de 1957 cuando las mujeres concurrieron a las urnas y se les otorgaron además otros derechos civiles como una cédula de ciudadanía y un número en el censo nacional. Clementina vivió de cerca este proceso y con ‘conocimiento de causa’ cuenta su experiencia contextualizando los consejos que seguirá en su discurso.

En la segunda parte del enunciado, el actor femenino muestra el sistema de valores en el cual se encuentra, pues, a pesar de que las mujeres puedan sufragar eso no hace que verdaderamente incidan en las decisiones del mundo. Esto es, la consecuencia directa de que las mujeres puedan votar no es que ellas realmente puedan elegir, es decir, sí tienen el poder de sufragar pero no tienen otras posibilidades del ejercicio del poder que es el que sigue estando en manos de los hombres. Así se puede evidenciar el programa narrativo que subyace en el relato. Un Sujeto₁ está orientado hacia un objeto que es el poder, para eso hace que un Sujeto₂ pueda alcanzarlo.

PN: H {S1 → O1 (S2 U O2)}

También, es importante resaltar el juego nominal presente en el discurso, los hombres que son denominados como un otros, ellos, mientras que las mujeres son asignadas con el pronombre nosotras lo cual muestra la inclusión del actor femenino a ese grupo y así mismo una sanción positiva, pues se identifica con dicho grupo.

2. Deberes de la buena mujer

A raíz de que la mujer no tiene libertad política como lo asegura la enunciativa, es decir, una participación activa dentro de la sociedad donde pueda manifestarse, la mujer, según el discurso de Clementina, debe encontrar un buen hombre con el cual casarse. Esto se encuentra en el enunciado “Debes ser una buena mujer para que des con un buen hombre [...]”. Lo que evidencia un primer programa narrativo

de uso: buscar esposo, para poder hallar a través de él el poder que sola aún no tiene, a pesar de que tiene derecho al sufragio como ya se detalló más arriba. Se hace evidente el cambio de modalidad de un no-poder a un deber, un deber hacer ciertas acciones para poder tener voz. Ella debe ser una 'buena mujer' para encontrar un 'buen hombre'.

La enunciadora da una serie de consejos que invitan a la nieta a ser un modelo de mujer distinto al que la abuela pudo ser, pues ella habla desde su experiencia que ha construido durante su vida. Hay una construcción histórica de la identidad que la abuela le está transmitiendo a su segunda generación. Entonces se despliega una serie de 'deberes' que de cumplirlos le garantizarían la consecución de un "buen hombre". La secuencia explícita: "Debes ser una buena mujer para que des con un buen hombre y que ojalá te valore, debes aprender todos los oficios de la casa y a cuidar a tus hijos a formarlos bien, debes aprender ahorrar para la vejez".

En este sentido, Greimas explica que las estructuras modales éticas "son aplicadas a los diversos términos de las estructuras deónticas, el sujeto que las asume adquiere un nuevo estatuto: se convierte en un "sujeto de hacer" potencial (no actualizado) dotado de un deber por el juego de las modalidades éticas"⁴. Si bien la mujer en este punto del relato no ejerce el poder que tiene, las estructuras deónticas le muestran un camino para transformar su existencia narrativa en

⁴ Greimas, A. y Courtés, J. (1990), *Semiótica*, p. 104.

sujetos de hacer de asumir estos deberes. La imposibilidad se convierte entonces en una posibilidad.

Así, la buena mujer debe aprender fundamentalmente todos los oficios de la casa, a cuidar a los hijos y a formarlos bien. Dentro de los imaginarios colectivos de las buenas mujeres sigue estando presente la caracterización doméstica de las mismas. Luna lo describe como la “emblemática construcción de mujer-madre-esposa-virtuosa”⁵ compartido en la lógica moral-religiosa de la época. Resulta importante en este discurso pedagógico construir un sujeto de hacer en el hogar.

Además, la enunciativa se muestra como un sujeto de poder, pero no de hacer, puesto que el saber que tiene sobre la vida (experiencia) contribuye a configurar para la enunciativa (nieta) un poder hacer, esto es, un poder ejercer sobre los otros. En este caso el sujeto tiene poder sobre los hijos, es la encargada de cuidarlos, es decir, velar por su bienestar, tienen el poder de educar y moldear la vida de sus hijos. También sobre los objetos que conforman la casa, muebles, electrodomésticos, y por supuesto, las labores que ella se debe realizar para mantenerla en buen estado: hacer aseo, lavar, planchar, organizar, limpiar el polvo, etc. Además, se construye un interés por el dinero, lo cual le daría el poder sobre sus propios gastos, pues solo si marido muere podrá usar los ahorros. Este poder del dinero configura un ejercicio del poder, al decidir sobre su propio quehacer de sujeto con la plata ahorrada.

⁵ Luna, L. (2004), *El sujeto sufragista. Feminismo y feminidad en Colombia*, p. 180.

3. El poder que da el matrimonio

El matrimonio es una de las recurrencias explicitadas en el relato que configuran una de las formas de acceso de la mujer al poder. Lexemas como casamiento, casarse, dar con un buen hombre, matrimonio y no fijarse en... muestran la importancia que le es otorgada a la unión marital.

Entonces, el poder no es solo de capacidad para hacer algo, en este caso el poder se evidencia en su actualización. No puede opinar sobre el mundo pero sí puede buscar marido, ejercicio de poder. Esto es, la abuela enuncia el poder que debe usar la nieta para encontrar un buen hombre y al mismo tiempo para tener control de su cuerpo “no dejarse cuentear”. Además, está dotando a la enunciataria de un poder sobre sí misma, un poder de decisión, de no dejarse llevar, de elegir una vida de matrimonio ideal o de vestir santos. Aunque la enunciataria le esté programando las opciones, se está dando un paso grande en la transición de la identidad femenina, pues el poder decidir sobre sí misma abre las puertas a que la enunciataria genere otras opciones que probablemente sean más independientes, lo cual le permite ejercer su poder.

4. Saber para obtener poder

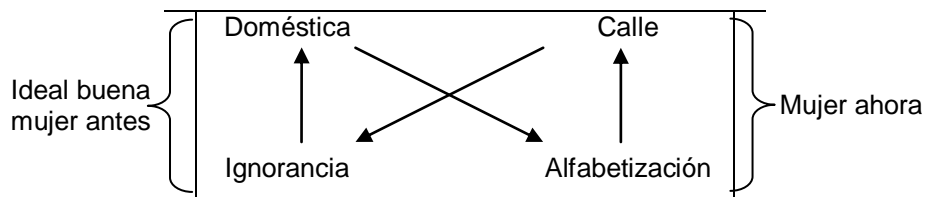
El saber se hace presente en el enunciado: “aprende de las letras y los números lo que más puedas, aunque eso a las mujeres no nos ayuda mucho, pero posiblemente tú corras con otra suerte”. Este enunciado está contenido en varias vertientes, por un lado reconstruye otra identidad de mujer acompañada de las

características antes mencionadas de los deberes de una dama y por otro se sostiene en el contexto de la práctica de los derechos de las mujeres.

Específicamente, el lenguaje y las matemáticas se constituyen como herramientas base que le otorgan poder a la enunciataria. El hecho de valorar positivamente dichos conocimientos es porque contribuyen a que la nieta tenga poder. Es decir, que ese poder que se le estaba otorgando al matrimonio como elemento para escalar no es solo de esta institución, el saber también ayuda a tener ese poder. Pero es un poder hacer, es una libertad, es independencia virtualizada. Si sabe hacer cuentas y maneja bien el lenguaje se le abrirán puertas, pues como ella misma dice “los tiempos han cambiado” y por tanto “posiblemente tú corras con otra suerte”. Entonces, se presenta una preparación para el hacer, si aprende más, en el futuro tendrá más poder, y así lo podrá ejercer.

El cuadrado semiótico siguiente recorre los dos polos entre los cuales ejercerá poder la enunciataria. Como mujer doméstica (modalizada por el deber) si se alfabetiza podrá ejercer otras labores que está fuera del entorno de la casa, es decir, en la calle. Mientras que si continúa sin estos otros saberes mantendrá su estatus hogareño:

Figura . Cuadrado semiótico del saber.



Esto es, si ella aprende las letras y los números, casarse ya no sería fundamental para obtener poder, el saber se convierte entonces en instrumento de poder alternativo. Con los conocimientos que tenga no deberá apurar en casarse, eso se convertiría en una acción secundaria. No se aparta, se complementa y eso evidencia un imaginario de transición. La abuela pertenece a un tipo de mujer en tránsito, está transformando sus esquemas. No deja de lado su religiosidad, por eso prevalece el imaginario de la pareja unida por el matrimonio, pero aparece el saber como alternativa o como complemento de una condición netamente servil teniendo en cuenta los deberes mencionados de la mujer doméstica.

Conclusiones

El poder se desarrolla como objeto de deseo, modalidad y su ejercicio (actualización-realización), se quiere poder, se puede-hacer y se contruye para poder-ser. El discurso devela una mujer en transición, se proyecta una imagen de evolución y de transformación mediado aún por valores heredados de moralidad y la religión pero que se articulan con los conocimientos, el respeto por sí mismas, y el poder que ejerce sobre sí y sobre los otros.

Asimismo, partiendo del uso reiterativo de las modalidades desde la perspectiva de la semiótica discursiva en el conjunto significativo, la modalidad del poder-saber, como ya se observó es muy importante porque marca una diferencia entre la formación servil que tenían las mujeres de antes y la oportunidad de desempeñarse en otros campos ahora y/o en el futuro. También el poder es

esencial en los alcances que espera tener la mujer en medio de las vicisitudes, es el poder motivador y movilizador de los consejos de la abuela y que ella pretende que sean banderas para su nieta y las futuras generaciones que ella representa.

La enunciativa en su discurso revela que el saber y el poder deben hacer parte de las caracterizaciones propias de las mujeres, abre la puerta a la construcción de una nueva identidad narrativa (en tránsito), donde el sujeto sea protagonista de su propia existencia. En síntesis, las mujeres han decidido reaccionar frente al poder masculino a pesar de que sus ideas como grupo han sido catalogadas como libertinas y sin sentido por muchos, día a día se legitiman más en la construcción de identidades en el discurso.

Bibliografía

BUTLER, J. (2007). *El género en disputa*. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

FONTANILLE, J. (2001), *Semiótica del discurso*. Lima: Editorial Universidad de Lima.

FULLER, N. (1995), "En torno a la polaridad marianismo-machismo", en: Arango, Gabriela (Comp.), *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá D.C.; Ediciones UNIANDES y Facultad de Ciencias Humanas UN.

GREIMAS, A. y COURTÉS, J. (1990), *Semiótica*. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje. Ballón, Enrique (Trad.) Madrid: Gredos.

JARAMILLO, F. (2005), "Mamita Clementina", en: *Voces y Silencios*. Testimonios de mujeres trabajadoras. HENAO, Amparo (Ed.). Medellín: Ediciones Escuela Nacional Sindical.

LUNA, L. (2004), *El sujeto sufragista. Feminismo y feminidad en Colombia*, Cali: Centro de Estudios de Género Universidad del Valle.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2002), *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. Madrid: Espasa Calpe, S.A.

SERRANO, E. (2005), *Narración, argumentación y construcción de identidad*. En Martínez, M. (Ed.) *Didáctica del discurso. Argumentación y narración*. Talleres (pp.97-103). Cali: Ediciones Universidad del Valle.

De lo humano a lo político y lo académico. Testimonios de vida de dos mujeres oriundas de Polonia.

Lic. Gisela Cabral Reyes
Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México.

Introducción

Este trabajo se centra en la vida de dos inmigrantes judías ashkenazitas, originarias de Europa del Este, portadoras de una religión común y una lengua materna: el idish. El objetivo de esta investigación es la recuperación de los testimonios y actividades que realizaron estas dos mujeres judías polacas. Al hacer frente al estigma de que la mujer no debía de salir de determinados parámetros establecidos, sino que debía seguir al pie de la letra las normas que la sociedad marcaba, así como las de su propia comunidad.

Ruth Goldberg llegó a México en 1942. Se trataba de una activista de izquierda, casada con un miembro del Partido Comunista Polaco.

Cecilia Diamant arribó a México en 1933, a la edad de nueve años, integrante de una familia tradicionalista judía. Desde su juventud se integró a la sociedad mexicana y llegó a ser maestra de connotados políticos mexicanos.

Ruth se integró a la vida política y Cecilia a la académica. La fuente documental básica para este trabajo son las entrevistas que forman parte del proyecto de Historia Oral auspiciado por el Instituto de Judaísmo Contemporáneo de la Universidad Hebrea de Jerusalén y la Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén, A. C.

Inmigración judía ashkenazita México

La inmigración a México había sido impulsada desde la época de Porfirio Díaz, cuya política migratoria puede sintetizarse en su informe presidencial del 30 de noviembre de 1896, el cuál estipula la apertura a los extranjeros para que inviertan su capital en la agricultura del país.

Durante el gobierno del presidente Álvaro Obregón (de 1920 a 1924), se hizo especial énfasis en la política de admisión de colonos extranjeros. Fue éste el primero de los presidentes postrevolucionarios en hacer una invitación pública y directa a los judíos para que vinieran a México. Su sucesor, Plutarco Elías Calles, continuó con la misma política de apertura hacia la inmigración judía, a diferencia de los Estados Unidos que habían cerrado sus fronteras amparándose en la Ley Johnson, en la que se establecía que la inmigración ilegal era un problema para la población norteamericana. En contraste, el presidente Calles promovió la inmigración a México, promocionándola en medios de comunicación estadounidenses y europeos.

En 1934 el general Lázaro Cárdenas asumió la presidencia de México. Durante su régimen hubo un cambio radical en la política demográfica, pues se confió más en el crecimiento natural de la población que en la inmigración extranjera. De hecho, después de participar en la Conferencia de Evián en 1938, el gobierno suspendió la inmigración de judíos a México, con excepción de los judíos radicados en los Estados Unidos.

Ruth Goldberg

Ruth Goldberg nació en Varsovia el 14 de octubre de 1909, estudió la primaria en una escuela estatal polaca y a los 16 años comenzó a trabajar en un taller de bordado.

Ruth entró al movimiento comunista en 1928, año en que el Partido Comunista se encontraba en la clandestinidad. Al año siguiente, Ruth ocupó un puesto técnico en las imprentas que se encontraban cerca de Varsovia y trabajó en la distribución de propaganda. Mientras llevaba a cabo esta actividad, fue detenida por la policía secreta y encarcelada. Ella narra que los judíos no podían trabajar en fábricas de industria pesada y sólo tenían oportunidad de trabajar en las pequeñas empresas textiles, por lo tanto, los movimientos comunistas se concentraron en esas pequeñas empresas. Como consecuencia de ello, la policía secreta concentró su atención en los judíos como posibles activistas del comunismo. Ruth duró solamente tres meses en la cárcel ya que se pagó una fianza para su liberación con el apoyo del sindicato y un grupo de artistas que apoyaban al comunismo.

A consecuencia de este incidente, Ruth decidió dejar el país en febrero de 1930. Con ayuda de un intermediario, Ruth salió por la frontera con Checoslovaquia. En París estuvo en contacto con la Liga Popular Judía donde recibió ayuda para poder sobrevivir. Tiempo después conoció a su marido, David Goldberg, con quien procreó a sus dos hijas, Juliana y Flora, en 1932 y 1933 respectivamente.

El 1 de septiembre de 1939 inició la Segunda Guerra Mundial con la invasión Alemana a Polonia; eventualmente la Alemania Nazi se extendería al

resto de Europa. En 1940 Francia fue ocupada por el ejército alemán y adoptó severas medidas antisemitas.

Ruth sólo tenía una opción, que consistía en salir hacia Niza y de ahí rumbo a España. Una vez en España, se encontró con su esposo y sus hijas. En 1942 viajaron en un barco con dirección a Marruecos, hasta llegar al puerto de Veracruz. Con la ayuda del Comité Central Israelita de México, Ruth y su familia pudieron desembarcar y finalmente quedarse en este país.

Ruth y su familia viajaron de Veracruz a la ciudad de México, donde rentaron un departamento en la zona de Buenavista. Ruth estaba esperando el fin de la guerra para regresar a Francia, creyendo que la guerra sólo duraría unos meses. Sin embargo, la guerra duró varios años, de manera que Ruth y su familia empezaron a tomar medidas destinadas a establecerse en México, como comprar muebles para su hogar y tomar clases de español. Asimismo, Ruth buscó organizaciones judías de izquierda y se incorporó eventualmente a la Liga Popular Judía de México.

Con el tiempo Ruth y su familia se mudaron a Tulancingo, Hidalgo, en donde establecieron una pequeña fábrica, en la que emplearon primordialmente *“mujeres que nunca habían trabajado”*, mujeres en precaria situación económica que nunca antes habían ganado dinero. Algunas de ellas, cuenta Ruth, *“se cortaron el pelo y se hicieron permanente (...) con su primer sueldo (y) llegaron el lunes con un permanente bien arreglado.”*¹

En 1947 Ruth regresó a la ciudad de México y participó en numerosas organizaciones y movimientos femeniles con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en México, tales como la Unión

¹ Archivo de Historia Oral, (Universidad Hebrea de Jerusalén). Entrevista Ruth Goldberg por Maty F. de Sommer, Mexico, Septiembre 10 de 1989. p. 162.

Democrática de Mujeres, el Movimiento Femenil Mexicano y la Federación Internacional Democrática de Mujeres, que había sido fundada en 1945 en la ciudad de Berlín, Alemania, y agrupaba a más de 120 países.

En aquella época Ruth participaba activamente en las juntas de la Organización Femenil, que se encargaba de un amplio programa de actividades para organizar a las colonias populares, elevar los niveles de educación, mejorar la alimentación y ofrecer orientación política a las mujeres. En 1953, Ruth asistió al Congreso de la Federación Internacional de Mujeres en la ciudad de Moscú, en el que participaron 2,500 delegadas de 120 países: *“Yo participé en la mesa de trabajo por la paz, el tema que más me interesaba, debido a que sobreviví las dos guerras (mundiales).”*²

Durante muchos años, Ruth trabajó en la Unión Mexicana de Mujeres en donde aprendió que había que concientizar a las mujeres para estimularlas a luchar por sus derechos: *“Lo primero es politizar, hay que tomar conciencia de la situación y mejorarla. (...) Se luchaba por el voto, (...) por la igualdad de derechos en el trabajo, por mejorar la educación (y) los sueldos”*³

Ruth trabajó toda su vida por el bien la mujer y la paz. Participó en los movimientos democráticos izquierdistas y en numerosas manifestaciones. Además, colaboró frecuentemente en la organización de los festejos por el Día del Trabajo, así como en los festejos del Día Internacional de la Mujer.

Cecilia Diamant

Cecilia Diamant nació en 1924 en un pequeño pueblo de Polonia llamado Grignani. En 1930 su papá emigró a México debido a la mala situación

² *Loc. Cit.*, p. 194-195.

³ *Loc. Cit.*, p 222.

económica que se vivía en Polonia. El año de 1933 fue un año difícil para la Comunidad Judía en México, ya que por un lado se vivían las consecuencias de la expulsión de los comerciantes judíos de la Lagunilla en 1931 y, por el otro, con el ascenso de Hitler en Alemania iniciaron en México algunos movimientos afines al nazismo. Justo en aquel año arribó a nuestro país la familia Diamant; Cecilia tenía nueve años de edad.

“Cuando llegué a Veracruz (...) vi luz, vi calor, alegría, empezando por la alegría de encontrar a mis padres, del reencuentro”⁴.

Tras su llegada a la Ciudad de México, la familia Diamant se establecieron en la calle de Uruguay, cerca de La Merced, y Cecilia comenzó a asistir al Colegio Israelita, donde cursó los primeros dos años de primaria.

Cecilia cursó su tercer año en la primaria Don Vicente Guerrero en Chilapa, Guerrero, donde vivió con una tía y su esposo, quien era originario de Rusia y se dedicaba al comercio. Tras permanecer un año en Chilapa, Cecilia regresó a vivir con sus padres en la ciudad de México y a continuar con su educación en una escuela de gobierno: *“En la primaria tenía amigos judíos, sirios, libaneses. (...) Una de mis maestras, muy querida, (era) cuñada de Lombardo Toledano, (...) Margarita Soto y Gama.”⁵*

En 1931 los profesores Meyer Berger y José Tjornitsky, formaron el Club Juvenil del Colegio Israelita de México, con alumnos de la escuela. El propósito de este club era formar activistas que ayudaran a construir la vida de los judíos en México. La organización Oiflung (Renacimiento) se creó en 1933 con el fin de tener un centro cultural en idioma idish. Los miembros de Oiflung formaron el Club de los Estudiantes en 1933. Otra organización juvenil

⁴ Archivo de Historia Oral, (Universidad Hebrea de Jerusalén.) Entrevista a Cecilia Diamant por Alicia Gojman de Backal, México, Agosto 3 de 1988. p 23.

⁵ *Loc. Cit.*, p. 30.

deportiva judía fue el *Macabi*, fundada en 1932 con sede en la calle de Tacuba, número 15.

El Club I. L. Peretz se fundó en 1938. Se trataba de una organización de jóvenes judíos, donde se hacían actividades culturales y sociales, como veladas literarias y debates políticos:

“En aquella época (...) ya estaban los nazis en el poder. (...) Vivíamos la Guerra Civil Española. (...) la vivimos apasionadamente y (...) había muchos judíos que (...) veían en la izquierda la única posibilidad y la única respuesta a todos los problemas que se estaban dando en el mundo europeo.”⁶

Cecilia estudió Derecho entre 1943-1947 en la Universidad Nacional Autónoma de México. En su tesis, titulada *Reflexiones Sobre La Cuestión Judía*, analizó la supervivencia del judío con fundamento en su vida institucional y sus leyes. Cecilia trabajó como maestra, durante trece años, en el Colegio Israelita de México. En 1959 entró a trabajar en la Escuela de Economía, cuyo director era Emilio Mújica, quien se convirtió posteriormente en Secretario de Comunicaciones y Transportes, durante el gobierno de José López Portillo.

En 1965 Enrique González Pedrero asumió la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM: “Él me invitó a que yo fuera la secretaria de la Facultad. (Ignacio) Chávez Sánchez se resistía muchísimo, porque para entonces no había una funcionaria mujer a ese nivel en la universidad”⁷.

Cecilia trabajó después en la Dirección del Profesorado de la Universidad. Su trabajo consistía en analizar los informes de los profesores y de los investigadores de la universidad. En 1975, la invitaron a trabajar en la ENEP Acatlán, de la UNAM y posteriormente entró a trabajar en el Instituto de

⁶ *Loc. Cit.*, p. 37.

⁷ *Loc. Cit.*, p. 90-91.

Capacitación Política gracias a la invitación de Enrique González Pedrero: “Me invitó a que diera clases en el Instituto (y) me comisionó a que hiciéramos los planes y programas del Instituto de Capacitación Política”⁸.

Cecilia fue una de las primeras mujeres judías que estudió Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, y la primera en ocupar un puesto en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Políticas desafiando así los prejuicios para poder desempeñar el cargo. .

Conclusión

El caso de Ruth es un claro ejemplo de un miembro de una familia religiosa ortodoxa que rompe con los esquemas establecidos al conseguir un trabajo dentro del ramo textil, mismo que la acerca a la ideología comunista, la que abraza y la convierte en el motivo principal de su vida. A pesar de que no se consideraba socialmente aceptable la asistencia de la mujer a conferencias y reuniones públicas, ella participó en éstas de manera activa y presente. Empezó a trabajar a temprana edad, se introdujo al escenario del activismo político y demostró ser ferviente activista de izquierda hasta su muerte.

Cecilia, es una niña de cinco años que llega a México con la posibilidad de estudiar en una escuela de gobierno, donde su ideología se empieza a construir después de dejar su viejo hogar. Pudo graduarse de la secundaria y asistir a la universidad, donde consolida su ideología de izquierda, su género e identidad judeomexicana. Como mujer tiene la oportunidad de prepararse sin ninguna barrera social. En su testimonio de Historia Oral aborda diferentes temas como: los procesos de aculturación e integración a la sociedad

⁸ *Loc. Cit.*, 101.

receptora, su movilidad social y el discurso de género en el comportamiento social.

Podemos concluir que cuando hablamos de mujeres judías ashkenzaitas no hablamos de un cuerpo único y por ende no podemos hablar de la mujer como un prototipo. El papel de la mujer judía se modificó de acuerdo a los espacios geográficos donde radicó o de acuerdo al tiempo histórico y corrientes intelectuales e interpretativas.

Bibliografía

Archivo de Historia Oral, Universidad Hebrea de Jerusalén (U.H.J.). Entrevista a Ruth Goldberg por Maty Finkelman de Sommer, México, Septiembre 10 de 1989.

Archivo de Historia Oral, Universidad Hebrea de Jerusalén (U.H.J.). Entrevista a Cecilia Diamant por Alicia Gojman de Backal, México, Agosto 3 de 1988.

Trabajo femenino en los ferrocarriles mexicanos. De la historia a las historias de vida

Mtro. Patricio Juárez Lucas
Archivo Histórico, Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias

La historia de las mujeres que trabajaron en los ferrocarriles mexicanos tiene aproximadamente un siglo, comenzaron a incorporarse a éste ámbito laboral allá a comienzos del siglo XX. El objetivo de este trabajo es dar a conocer los acervos y documentos, que fundamenten o incentiven a escribir dicha historia, de manera particular los que se encuentran en el Archivo Histórico, y de esta forma contribuir con un grano de arena y sumarse a otras fuentes documentales para el análisis de género y la construcción de la historia de las mujeres.¹ En el Cedif se resguardan una gran cantidad de información y de diversos tipos; bibliográficos, mapas y planos, fotográficos, entre otros. Sin embargo, en este momento pondré especial énfasis en los materiales del archivo histórico que pueden servir para fundamentar y apuntalar el estudio y la historia de las mujeres, de manera particular los de las mujeres que trabajaron en los ferrocarriles. Estos acervos corresponden a las nóminas y los expedientes de personal de los ferrocarriles que se tendieron en territorio mexicano.

En cuanto a las nóminas, destacan los acervos del fondo Guadalajara, el fondo Nóminas de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) y el fondo nóminas

¹ Lourdes Herrera Feria (2006), coord., *Estudios históricos sobre las mujeres en México*, pp.396-465. Ana Lau Jaiven (1994), "La historia oral: una alternativa para estudiar a las mujeres", pp. 90-101 en Graciela de Garay (1994), coord., *La historia con micrófono*.

del Ferrocarril Mexicano (FCM). Las nóminas del fondo Guadalajara abarcan el periodo de 1887 a 1927, las nóminas de FNM cubren de 1920 a 1940, en tanto que las del Ferrocarril Mexicano van de 1910 a 1940.

El fondo Guadalajara lo constituyen documentos concernientes a los ferrocarriles que se tendieron en el noroccidente de México, como son el Ferrocarril de Sonora, el Ferrocarril de Cananea Río Yaqui y Pacífico y el Ferrocarril Sudpacífico de México, mismos que al final se consolidaron como el Ferrocarril del Pacífico. En las nóminas quedaron las huellas de las trabajadoras ferrocarrileras, pues allí se registraban su nombre, especialidad, tiempo trabajado, tasa salarial, entre otros conceptos. En las nóminas del Ferrocarril de Cananea Río Yaqui y Pacífico encontramos a las primeras mujeres trabajando para los ferrocarriles. En la nómina de 1907 aparece Caroline Taylor, quien laboraba como enfermera en Empalme Sonora. Así como ella, otras mujeres se fueron incorporando al trabajo ferroviario. En ese tiempo, Empalme era un enclave ferroviario, por lo que la compañía tenía bajo su mando las cuestiones ferroviarias y tutelaba la administración de la ciudad, entre los servicios que procuraba estaba la cuestión educativa, es por eso que en la nómina aparecen las primeras maestras.

Las nóminas de FNM constituyen un acervo monumental, hasta el momento se han organizado y puesto a disposición de los investigadores 3000 volúmenes, que abarcan toda la geografía de FNM.

El trabajo ferroviario fue desde sus inicios una cuestión del género masculino, sin embargo, en 1922, el Ferrocarril Mexicano sostenía que de los 5325 empleados que en sus filas laboraban, 13 eran mujeres, de esta plantilla femenina cuatro trabajaban en la oficina de Londres, señoritas Plummer mecanógrafa, Dumbrill mensajera, Barnes oficina traspasos, y Lodge taquígrafa; en tanto que, en la fotografía de empleados, aproximadamente 135, de la oficina de México aparecen en la parte frontal 3 mujeres, mientras que en la fotografía de empleados oficinistas de Apizaco (30 personas) observamos a una mujer, y en la imagen correspondiente a empleados de las oficinas de Orizaba, aproximadamente 45 personas, aparecen cinco mujeres.² Para indagar más acerca de estas y otras mujeres que trabajaron en esta empresa contamos con las nóminas de dicha compañía, es un acervo conformado por 500 volúmenes, 300 corresponden al Departamento de Conservación de Vía, posiblemente en esos documentos no encontremos mujeres, y 200 con información de otros departamentos como tráfico, oficinas generales, fuerza motriz y maquinaria, hospitales, etc.

En cuanto a los expedientes de personal resguardados en el Cedif destacan los fondos Tierra Blanca, Matías Romero/transportes, Sección 21, Puebla/taller de puentes y edificios, San Luis Potosí, Aguascalientes, entre otros. El fondo Tierra Blanca esta conformada por 3 mil 184 expedientes, de los cuales 52 corresponden

² Compañía del Ferrocarril Mexicano (1922), *1873-1923. Conmemoración del 50 aniversario del tráfico directo entre México y Veracruz.*

a personal femenino, y que abarcan el periodo de 1920 a 1997, el fondo Matías Romero/transportes contiene documentos de 1930 a 1997 con 490 expedientes, 30 son de trabajadoras, mientras que el fondo Sección 21 son de 1930 a 1997 y 1451 volúmenes, con 32 expedientes mujeres, el fondo Puebla/taller de puentes y edificios corresponde a trabajadores del express, división oriente, y van 1935 a 1995, con 916 expedientes, 20 de ellos correspondientes a personal femenino, el Fondo San Luis Potosí que abarca de 1930 a 1997 es documentación de trabajadores de los talleres ferroviarios de dicha estación, y son 747 volúmenes, y solamente 3 expedientes corresponden a trabajadoras.

Una primera aproximación, que realizo, al trabajo ferroviario femenino en los ferrocarriles lo sustento con un cuadro estadístico que estoy elaborando con expedientes de personal de los fondos Tierra Blanca, Matías Romero, Sección 21, San Luis Potosí, Express, entre otros. El siguiente cuadro corresponde solamente a Tierra Blanca:

Estudios de mujeres y género desde una perspectiva interdisciplinaria

Núm.	Nombre	Recomendación	Edad i	Año i	Especialidad
1	Margarita Trápaga Sevilla	STFRM, padre+	0	1950	Telegrafista
2	Guadalupe Lagunes Torres	STFRM, padre	0	1974	Oficinista
3	Paz Viveros Pérez	FNM	0	1938	Telegrafista
4	Nina Pinzón Ramírez	STFRM, hermano	0	1963	Oficinista
5	María de la Paz Lara Castañeda	FNM	0	1983	Aseadora
6	Silvia Marín Osorio	FNM	0	78	Oficinista
7	María del Carmen Prado Navarro	STFRM, padre+	0	1957	Oficinista
8	María Marcelina Trinidad Esmerado Mtz.	padre)	14	1952, 74-79	Oficinista
9	Marilú Nieto Torres	STFRM, tío	16	1958	Oficinista
10	Sofía Santos Zárate	STFRM, padre	16	1967	Oficinista
11	Sandra Luz de la Barreda Mendoza	FNM	16	1963, 1969	jefe de estación
12	Matilde Pimentel Cancino	nt	16	44, 1962	Oficinista
13	Blanca Rosa Navarro	STFRM, madre	16	1940	Oficinista
14	Lilia Felisa Haaz Petriz	STFRM, padre	16	1941	Oficinista
15	Victoria Elena Mendoza Jiménez	STFRM, padre	17	1968	Oficinista
16	Judith Albuerne Lorenzo	STFRM-padre (SLAO)	17	1952	Oficinista
17	Pércida Castro Peña	STFRM	17	1968	Oficinista
18	María Dulce Castillo Romero	STFRM, padre	17	1960, 1985	Oficinista
19	Belem Castro Ruiz	STFRM	17	1943	Oficinista
20	Virginia Concepción Espinosa Cruz	STFRM, padre	17	1967	Oficinista
21	Lucía Gutiérrez Medina	STFRM	17	1950	Oficinista
22	Ana Luisa Sánchez Granados	STFRM, padre	18	1968	Oficinista
23	Juana Granados Chávez	STFRM	18	1967	Oficinista
24	Felipa Vázquez Bravo	STFRM, tío	19	1968	jefe de estación
25	María Guadalupe Ortiz Salazar	STFRM	19	1968, 1983	Oficinista
26	Filiberta Ochoa Quevedo	STFRM	19	1951, 1963	Oficinista
27	Irene Barradas Muñoz	STFRM	19	1967	Oficinista
28	Irma Rosas Mora	STFRM, hermana	19	1986	Oficinista
29	Guadalupe Alarcón Trápaga	STFRM	19	1959	Oficinista
30	Roselia Tejeda Pacheco	STFRM, padre	19	1969	Oficinista

Estudios de mujeres y género desde una perspectiva interdisciplinaria

31	María Denis Canto Alonso	STFRM	19	1941	Oficinista
32	Margarita Reyna Castro Sánchez	STFRM	20	1964, 1990, 1963(20)	Telegrafista
33	María Manuela Méndez Sánchez	STFRM, padre+	20	1969	Oficinista
34	Josefina Ramírez Cruz	STFRM, padre	20	1951	record SIT
35	Yolanda Solano Girón	FNM	20	1975	jefe de estación Cosamaloapan
36	María Rosas Pérez	STFRM, padre	21	(21), 1947, 1973	Oficinista
37	Rosa Eva Reyna Cárdenas	STFRM	21	1975	Oficinista
38	María del Pilar Cervantes Burgos	Padre+	22	1947, 1957	Telegrafista
39	Graciela Hernández Montalvo	STFRM	22	1988	Oficinista
40	María Amelia Ávila Rivera	FNM	23	1950, 1968 rein	Oficinista
41	Norma Ayala Aldeco	FNM	23	1987	ayte jefe de e.
42	Isidora Rosa Aponte Rosales	STFRM, padre	23	1969	Oficinista
43	Alicia Ernestina Arroyo Gopar	STFRM	23	1989	Telegrafista
44	Bertha Durán Montejo	STFRM	24	77	Aseadora
45	Paulina Cruz Lara	STFRM	24	1967, 1979	Oficinista
46	María Luisa Corro Quezada	STFRM	24	1967	Oficinista
47	Guillermina Ibañez Ocampo	STFRM, tío	24	1978	Oficinista
48	Irene del Socorro Camacho Tejero	STFRM	25	1967	Oficinista
49	Rosa Sánchez Granados	STFRM, padre	27	1975	oficinista
50	Francisca Chávez Enríquez	STFRM, padre+	27	1975	oficinista
51	Adalyda Castillo Rosas	nt	29	71	oficinista
52	Gudelia Morales de Rosales	STFRM	32	(C) 1936, 1960	oficinista

Fuente: Archivo histórico del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero/Conaculta, fondo Tierra Blanca.

Una primera lectura general al cuadro general nos indica que las mujeres trabajaron principalmente en las oficinas y los hospitales, espacios de difícil

desarrollo para ellas, mientras que el área que les ofreció un campo fértil para su carrera dentro de la empresa fue el departamento de transportes. Las áreas en las que estuvieron herméticamente cerradas para ellas son los departamentos de conservación de vías y en menor medida los de los talleres, baste recordar el fondo San Luis Potosí donde solamente encontramos 3 trabajadoras.

El acceso para las mujeres al trabajo ferroviario fue incentivado, apoyado y encaminado por el género masculino de la familia, sean estos padres, tíos y hermanos, a través de las recomendaciones que formulaban al Sindicato y a la empresa, pero hay que mencionar también que desde su creación en 1933 el Sindicato, STFRM, fue el conducto y la principal puerta de entrada para todas las trabajadoras del sector ferroviario, y en menor medida la propia empresa, cuando en situaciones especiales los superintendentes, sobre todo de transportes, solicitaban el ingreso de las mujeres, en tiempos de sobrecarga de trabajo.

Las mujeres que entraron a trabajar en Tierra Blanca, casi en su totalidad, 41 de 52, hasta el momento localizadas, tuvieron el aval de sindicato y solamente una mínima parte, 7 personas, lo hicieron a petición de la empresa, que pudieron haber sido a través del Superintendente de la división o bien del jefe de personal de la misma. Mientras que el respaldo familiar provino principalmente de la figura paterna 18 de 24 mujeres, y es significativo también que una tercera parte de ellos eran padres ya fallecidos (6) en estos casos las trabajadoras se estaban amparando en las disposiciones tomadas por la empresa como lo señala Andrea

Spears.³ La parte femenina de la familia sólo se encuentra representada por las recomendaciones de una madre y de una hermana.

Las trabajadoras ferrocarrileras ingresaban a muy temprana edad al ámbito productivo, más de la mitad 24 de 46, de quienes se tienen referencias de su edad al ingresar, entraron a laborar antes de cumplir los 20 años, sobresale el caso de María Marcelina Trinidad, niña que ha quedado en la orfandad, pues de acuerdo con la recomendación es hija de un ferrocarrilero fallecido, quien ingresa a trabajar a los 14 años, en 1952, como meritoria, y comienza a trabajar como mensajera en el departamento de transportes en la categoría de oficinista, después de laborar toda una vida en ferrocarriles se jubila en diciembre de 1994.

El área de transportes, que es la encargada de la operación ferroviaria y donde trabajan telegrafistas, jefes de estación, despachadores de trenes, etc., fue el sitio donde las mujeres pudieron desarrollarse y ocupar puestos importantes y en cierto sentido competir con los demás trabajadores. Es en el departamento de transportes donde hicieron carrera mujeres como: María del Pilar Cervantes Burgos,⁴ María Reyna Castro Sánchez,⁵ Sandra Luz de la Barreda Mendoza, Felipa Vázquez Bravo, Yolanda Solano Girón. Cervantes Burgos incluso llegó a ser instructora de transportes en el Instituto de Capacitación. Las demás como, esta registrado en su expediente, alcanzaron el puesto de jefes de estación.

³ Andrea Spears Kirkland (2008) "Podrán trabajar mujeres en cualquier especialidad: en defensa de los derechos laborales de las ferrocarrileras", en *Mirada Ferroviaria*, núm. 5, pp. 3,18.

⁴ Patricio Juárez Lucas (2004) "Trabajo femenino en los ferrocarriles: apuntes para una historia social" en *Memorias del VII Encuentro Nacional de Investigadores del Ferrocarril*, (cd), MNFM/Conaculta.

⁵ Entrevista realizada a Margarita Castro Sánchez el 22 de mayo de 2012, inédita.

Los expedientes de personal nos ofrecen una gama de posibilidades para realizar estudios de tipo biográfico de las trabajadoras del ferrocarril, o bien de historia social de la cuál ellas fueron las protagonistas, explorar acerca de las relaciones de género, es decir contrastar las historias de ellas con las de su entorno masculino, tanto las que se establecieron dentro del ámbito laboral como las del círculo familiar. Los documentos son al final de cuentas el soporte objetivo de estas historias, por contar. Nos indican cómo estas mujeres llegaron al trabajo ferroviario, el camino que tuvieron que recorrer para llegar a ocupar ciertos puestos y cómo cerraron su ciclo en la empresa. Sin embargo, no nos aclaran sobre las dificultades que tuvieron que sortear para lograr tales propósitos, o cuáles son las causas por las que ellas no pudieron escalar a puestos superiores. Hay expedientes de trabajadoras que en algún lugar del documento señalan escuetamente, que se desistieron o dejaron de trabajar. Para responder a todas estas y otras interrogantes, contamos en la actualidad con las historias de vida resultado de las entrevistas que se han estado realizando y que decididamente ha promovido el CNPPCF/Cedif, con el Proyecto del Archivo de la Palabra Jesús García. Este proyecto tiene el objetivo de levantar testimonios de trabajadores ferrocarrileros jubilados, en la actualidad se han realizado entrevistas en lugares de raigambre ferroviaria como Oriental, Puebla; Apizaco, Tlaxcala, entre otros.

Al realizar un primer análisis de las entrevistas nos damos cuenta que la memoria y la palabra de las trabajadoras ferroviarias están cargadas de información y de datos, que pudieran ser subjetivas sí, pero no por ello menos

interesantes, las cuales nos permiten asomarnos al trabajo y a la vida ferroviaria de todas ellas, memoria y palabra que no encontramos en los expedientes de personal ni en las nóminas del ferrocarril. Sobre todo en lo que concierne a la carrera de las trabajadoras dentro de la empresa, es decir su ascenso en la escala laboral, nos narran las vicisitudes y problemáticas por las que tuvieron que atravesar para lograr tales objetivos. Los principales obstáculos que ellas tuvieron que sortear lo representaban los mismos compañeros de trabajo, como es el caso de la señora Eleazar, quien fue almacenista en Apizaco, en algún momento de su vida en ferrocarriles tuvo la oportunidad de pelear por el puesto de jefe de almacén en ese centro ferroviario, pero decidió no continuar con tal propósito pues alguno de los jefes la hostilizó tanto que llegó a propuestas indecorosas para que le asignara el mencionado puesto.⁶ Situación parecida sufrió Margarita Castro, quien nos dice que su esposo se opuso, por los celos, a que ella fuera instructora de jefes de estación en el Instituto de Capacitación, eso mismo sucedió cuando tuvo la ilusión de ocupar el puesto de jefe de despachadores, su esposo no le permitió realizar los exámenes correspondientes. Al igual que ellas dos, otras mujeres debieron haber encontrado esos obstáculos en el complejo mundo ferroviario, y de esta forma aventuraríamos algunas hipótesis sobre el desistimiento y la poca movilidad que ellas tuvieron en la escala laboral..

⁶ Eleazar Martínez: almacenista en Apizaco en Mirada Ferroviaria núm 17, mayo-agosto de 2012.

De manera muy breve, en estas dos vertientes, el centro de documentación trata de aportar y de poner a disposición de los interesados en el estudio de las mujeres y el género, de manera particular el trabajo femenino en los ferrocarriles, las fuentes tradicionales y las fuentes orales, y al mismo tiempo ofrezco los primeros hallazgos sobre el quehacer femenino en un mundo laboral hegemónicamente masculino.

Bibliografía

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL MEXICANO, (1923), *1873-1923, conmemoración del 50 aniversario del tráfico directo entre México y Veracruz*, México, Compañía del Ferrocarril Mexicano.

DE GARAY, Graciela, (1994), *La historia con micrófono: textos introductorios a la historia oral*, México, Instituto Mora.

HERRERA FERIA, María de Lourdes (2006), *Estudios históricos sobre las mujeres en México*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Facultad de Filosofía y Letras.

JUÁREZ LUCAS, Patricio, (2004) "Trabajo femenino en los ferrocarriles: apuntes para una historia social", en *Memorias del VII Encuentro Nacional de Investigadores del Ferrocarril*, (cd), MNFM/Conaculta

SPEARS KIRKLAND, Andrea (2008) "Podrán trabajar mujeres en cualquier especialidad: en defensa de los derechos laborales de las ferrocarrileras", en *Mirada Ferroviaria*, núm. 5, pp. 3,18.

Los efectos de la incorporación de la perspectiva de género en la planeación metropolitana

Dra. Verónica Sánchez García
Instituto de Investigación y Estudios legislativos, Congreso de Jalisco

Mujeres y urbanismo: diagnóstico

Debido a su tamaño poblacional el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) es el segundo conglomerado urbano de mayor importancia en México. Esta área es la región urbana resultante de la fusión de la ciudad de Guadalajara con ocho municipios. En su conjunto, el AMG representa alrededor del 60% de la población del estado de Jalisco con 4'434,878 habitantes en una extensión de 2,734 km² aproximadamente.¹ Estas condiciones, al igual que otras ciudades mexicanas con densidad de población similar, requieren de manera urgente de una adecuada planificación urbanística con el objetivo de satisfacer de manera real y positiva, las necesidades de sus habitantes, sobre todo, en un corto y mediano plazo.

Para muchas personas, habitar en la ciudad representa la apertura a una amplia gama de posibilidades para lograr su desarrollo personal y laboral. De ahí el interés de trasladarse de las zonas rurales a las urbanas e, incluso, de ciudades de menores proporciones hacia aquellas de mayores magnitudes en donde las oportunidades se diversifican. Jalisco, en cuanto a la calidad de vida en los

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), *Población total. Jalisco*, México, INEGI, [en línea]
<http://www2.inegi.org.mx/sistemas/mapaticomexicocifras3d/default.aspx?e=14&mun=0&sec=M&ind=1002000001&ani=2010&src=0&i=> (Consultado el 27 de febrero de 2012)

municipios centrales del AMG, ésta fue calificada por sus habitantes con un nivel de 74/100, reprobando los niveles de seguridad y el actuar del gobierno.²

En el aspecto económico, el AMG es uno de los núcleos económicos más activos y dinámicos de México. Tradicionalmente ha sido una ciudad fuertemente comercial con una industria sólida y diversa. Las principales actividades están ubicadas especialmente en comercio, turismo, servicios médicos y financieros, así como el sector tecnológico manufacturero, como lo es la electrónica y la cibernética.³ Así pues, se observa que al mismo tiempo que la ciudad representa oportunidades, también se contemplan áreas que no son atendidas por los poderes públicos para la satisfacción total de las necesidades de sus habitantes.

Evidentemente, la diversidad de actividades industriales y comerciales implica un constante flujo de personas que se desplazan a sus lugares de trabajo, pero a su vez, se trata de personas que se asientan en las ciudades requiriendo de servicios para su propio desenvolvimiento y el de sus familias, tales como de transporte, escuela, mercado, entretenimiento, vestido, salud, entre otras, lo que en definitiva, requiere del diseño de ciudades que no sólo favorezcan el crecimiento económico y comercial de la entidad, sino también el de sus habitantes en el ámbito personal o de desarrollo humano.

En este contexto, para muchos hombres y mujeres, pertenecer al AMG no les garantiza igualdad en la calidad de vida. Para hablar de calidad de vida y

² David Gómez Álvarez, (2011), "Cómo vamos: 7.4 en calidad de vida", México, en Periódico *El Informador*, [en línea] <http://www.informador.com.mx/primera/2011/306393/6/como-vamos-74-en-calidad-de-vida.htm> (Consultado el 27 de febrero de 2012)

³ Fundación J. Álvarez del Castillo V. (2011), *comp.*, *Jalisco ¿cómo vamos? Sobre el AMG. Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2012*. Jalisco, México, Observatorio Ciudadano, [en línea] <http://www.jaliscocomovamos.org/quienes-somos/sobre-el-amg.html> (Consultado el 18 de octubre de 2012)

oportunidades para todos, se exige conocer las necesidades y aspiraciones diferenciadas para cada grupo;⁴ ya que no es posible avanzar en materia de desarrollo humano cuando no se consideran las condiciones particulares de hombres y mujeres, ya que las cargas y beneficios no se traducen de manera equivalente para unas y otros.

Se debe considerar que, al menos en el estado de Jalisco, la población entre hombres y mujeres es relativamente equilibrada, siendo ésta de un total 7'350,682, en donde 3'750,041 son mujeres y 3'600,641 son hombres.⁵ Sin embargo, aunque tal diferencia pudiera no ser significativa, conforme a las diversas investigaciones se ha demostrado que las actividades, los tiempos y los espacios en las ciudades no son iguales entre ambos sexos, siendo las mujeres las menos beneficiadas. Lo anterior, como resultado de la multiplicidad de tareas que las mujeres realizan en su doble papel, tanto en la esfera pública como en la esfera privada, en donde sus pautas de movilidad difieren de las de los hombres.

Se debe recordar que las mujeres continúan encargándose del ámbito privado-familiar de manera simultánea con su incorporación a la vida pública-laboral, insertas en un espacio urbano de iguales condiciones para hombres y mujeres; es decir, la mujer está ausente del diseño de las ciudades desplazándose en ciudades construidas como si todas ellas se ubicaran en las mismas condiciones emocionales y físicas que los varones.

⁴ Circula México, (2012), *Ciudad y género*, México, Circula México, [en línea] <http://circulamexico.mx/urbanismo-con-perspectiva-de-genero> (Consultado el 19 de octubre de 2012)

⁵ Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática. (2012), *Censo de población y vivienda 2010 en Jalisco*, México, INEGI, [en línea] <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484> (Consultado el 3 de enero de 2013)

A manera de ilustración, a pesar de algunas variaciones en los datos entre países y entre regiones urbanas o partes de la ciudad, las conclusiones de los estudios son consistentes, como ejemplo: en cuanto al modo de transporte, las mujeres utilizan más el de carácter público; las mujeres manifiestan mayores restricciones temporales y horarias, ya que ellas dependen más de los horarios de funcionamiento del transporte y de apertura de los servicios públicos; finalmente, en cuanto al tema de la seguridad, las mujeres demuestran auto limitarse en sus desplazamientos por sensación de inseguridad;⁶ es decir, prefieren trasladarse en horarios con luz de día, transitados, en espacios limpios y con mayor visibilidad, ya que su integridad física y la de sus familiares será siempre una prioridad, por lo que evitarán aquellos sitios que no les brinden tales servicios; sin embargo, no siempre se tiene esa opción y deberán transitar por espacios en donde la inseguridad es su principal característica.

Las anteriores situaciones se relacionan directamente al tema de la planificación urbana, en donde ésta se diseña conforme a la legislación de cada entidad federativa en sus respectivos ordenamientos urbanos, en donde no se considera al género en la elaboración de dichos documentos. Específicamente, el artículo 76 del Código Urbano del Estado de Jalisco (CUEJ),⁷ establece que la planeación urbana es el *conjunto de herramientas de las que dispone la autoridad*

⁶ Inés Sánchez de Madariaga (2004), *Urbanismo con perspectiva de género*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, [en línea] <http://www.elistas.net/lista/generourban/archivo/indice/841/msg/862/> (Consultado el día 12 de diciembre de 2012)

⁷ Poder Legislativo del Estado de Jalisco (2009), *Código Urbano del Estado de Jalisco*, México, Congreso del Estado, [en línea] http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/buscador_leyes_estatales.cfm (Consultado el día 12 de diciembre de 2012)

para imprimirle racionalidad al proceso de desarrollo de los centros de población, *propiciando mediante el ordenamiento del territorio y la programación de acciones estratégicas*, un sistema urbano más equilibrado, eficiente y competitivo, *orientado a mejorar el nivel de vida de sus habitantes*.

Las herramientas que la autoridad deberá considerar serán los programas y planes que, articulados entre sí, conforman el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano (SPDU) que, conforme al artículo 78 del CUEJ,⁸ se clasifican de la siguiente manera: 1. Programa de Desarrollo Urbano, con su clasificación en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano; los Programas Municipales de Desarrollo Urbano; y los Programas de Desarrollo Metropolitano; 2. Los Planes de Referencia, siendo éstos los Planes Regionales de Integración Urbana; el Ordenamiento Ecológico Regional del Estado; y los Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano; finalmente, 3. los Planes Básicos de Desarrollo Urbano, que se clasifican en Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población; y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Se observa que en los denominados Planes de Referencia (2), no se integra ni se obliga al planificador urbano a considerar la información desagregada por sexo o las condiciones particulares de hombres y mujeres, siendo que ésta también representa información básica en el diseño de mejores ciudades, por lo que esta situación deviene en la deficiente construcción de ciudades en donde quedan sin abordarse las necesidades propias de las mujeres, tales como la seguridad, transporte o educación ya que no se consideró la condición real de las mujeres en el contexto del asentamiento humano en general.

⁸ *Ibídem.*

Las mujeres y la adecuada planificación urbana

La planificación se ha convertido en un tema fundamental de las ciudades actuales. En la medida en que la ciudad creció en tamaño y complejidad, necesitó ser controlada cada vez más, por lo que se produjo la consolidación del plan como instrumento urbanístico.⁹ Fue a partir de la década de los 80 cuando algunos de los problemas de la planificación territorial urbana se hicieron más evidentes, tales como la detección de que lo planificado no había sido aplicado, fueron ineficaces o inviables en el terreno práctico; se advirtió además, que cada vez más las ciudades son reconocidas y actúan como espacios de reproducción de inequidades sociales y de género tales como el acceso a la toma de decisiones, a la propiedad de la vivienda, al empleo, lo que se traduce en que los planes deben ajustarse a la dinámica de los hechos y de los comportamientos sociales reales.¹⁰

De esta manera, la planificación urbana contemporánea está aceptando cada vez más la noción de que los logros de una adecuada planificación, se deben medir en función de los objetivos y valores de la sociedad. Una política urbana apropiada debe encaminar, casi de manera automática a una buena planificación.¹¹ Sin embargo, se considera que si bien se trata de obtener el bienestar de la sociedad en general, también se deben considerar las situaciones específicas de las mujeres. Si no se incluye la noción de género en las ciudades,

⁹ Daniel González Romero, (2002), *Ciudad y urbanismo: ideas y procesos*, México, Universidad de Guadalajara, p. 50.

¹⁰ Paul Taylor (2004), *Planificando un futuro mejor*, Habitat, Debate, 4-5, p. 4; Patricia Palacios J. (2003), *Las mujeres innovando la gestión de las ciudades*, Brasil, UN-HABITAT, p. 16; María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera (2007), *Identidades, globalización e inequidad*, México, Universidad Iberoamericana Puebla, p. 40; Daniel González Romero (2002), *op. cit.*, p. 50.

¹¹ Paul Taylor (2004), *op. cit.*, p. 4; María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera (2007), *op. cit.*, p. 104; Daniel González Romero (2002), *op. cit.*, p. 53; Daniel Biau (2004), *Planificación urbana asequible para todos los países*, Hábitat Debate. Kenia, UN-HABITAT Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Vol. 10, N° 4, p. 7.

no se podrá comprender el fenómeno urbano ni resolver los obstáculos que impiden su desarrollo mientras que las mujeres estén ausentes de tales diagnósticos.

Se ha demostrado que las múltiples iniciativas llevadas a cabo por las mujeres con el fin de mejorar la calidad de vida en las ciudades, no tienen apoyos institucionales reales para desarrollarse e inspirar políticas públicas¹² y se requiere que la planificación urbana comience a tener en cuenta sus opiniones y sus necesidades específicas para poder ofrecer un desarrollo urbano sostenible y equitativo.¹³

En este sentido, se destaca la realización del Plan Nacional de la Mujer y los respectivos planes de las entidades federativas y municipios, en donde cabe mencionar, no todos cuentan con ellos y es necesaria su elaboración, ya que éstos surgen del reconocimiento de que la intervención estatal puede y debe contribuir a transformar y, en lo posible, erradicar las condiciones de discriminación que dañan a las mujeres. Además, con dicha planeación se pretende atender las legítimas demandas, aspiraciones y anhelos planteados por las mujeres en el sentido de avanzar no sólo en propuestas que persigan cambios de índole material, sino también en transformaciones en las actitudes, creencias, prácticas y conductas de hombres y mujeres que posibiliten el fortalecimiento de una cultura de igualdad que, al preservar lo mejor de los valores y tradiciones de

¹² Francois Hainard y Christine Verschuur (2006), *Ciudades y empoderamiento de las mujeres. Luchas y estrategias para el desarrollo social*, España, Narcea, S.A., pp. 32-33.

¹³ Siraj Sait M. (2007), *Guía para legisladores sobre los derechos de la mujer al suelo, propiedad privada y vivienda en todo el mundo*, ISBN 978-92-1-131986-6, Nairobi, Kenya, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos UN-HABITAT, p. 14.

una sociedad, sea también fuente de renovación permanente de relaciones sociales e interpersonales más equitativas e igualitarias.

Así pues, mediante la planificación urbanística incorporando la planeación de género, se puede adquirir un doble propósito: uno de carácter político y otro técnico. Político, porque permite identificar y afectar los puntos claves del poder y dominación entre hombres y mujeres. Técnico, porque ofrece la posibilidad de identificar elementos de la gestión local en los que se concentran y reproducen las inequidades y así formular intervenciones que permitan construir paulatinamente relaciones equitativas entre mujeres y hombres, todo ello identificado bajo el nombre de *diagnóstico de género*.¹⁴

La inclusión de la perspectiva de género en la planeación urbanística

Como se mencionó en líneas anteriores, la conformación del SPDU se integra por un conjunto de programas y planes articulados entre sí congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo de la entidad. Los documentos que integran el SPDU tienen como objetivo definir la estrategia de acción y de intervención gubernamental para cumplir con lo establecido por la política urbana; ya que, derivado de los planes y programas urbanos, el Congreso del Estado, el Gobierno del Estado y los municipios, preverán en sus procesos de presupuestación, programación y gasto, el ejercicio de acciones y recursos en plena congruencia con lo que dispongan los programas de desarrollo urbano.

¹⁴ El diagnóstico de género no solo sólo identifica inequidades, sino las necesidades diferenciadas entre ellos e, inclusive, establece estrategias y mecanismos para avanzar en la equidad. Este diagnóstico, en la mayoría de los casos, se construye de manera consultada y participativa, constituyéndose esta metodología en condición *sine qua non* de la planificación con perspectiva de equidad de género. Patricia Palacios J. (2003), *op. cit.* pp. 25-26.

Sin embargo, se observa que la perspectiva de género es ajena al SPDU y, por lo tanto, invisible e inexistente ante los poderes públicos. Esta sobre generalización del género en la legislación urbanística, sin lugar a dudas excluye de dicho ámbito el estudio y análisis de las condiciones particulares de los hombres y las mujeres que habitan en las ciudades, lo que deriva en que éstas no estén planificadas considerando sus necesidades particulares. Desafortunadamente, las mujeres continúan ausentes de las decisiones vinculadas a la planificación territorial y urbana, incluso cuando en la mayoría de las ocasiones, representan más del 50% de su población.

Al fundamentarse los planes y programas de desarrollo urbano, en los relativos a las mujeres, se encontrarán los argumentos necesarios para intervenir con una perspectiva de equidad de género, teniendo así la posibilidad de incidir a largo plazo en el cambio de comportamiento institucionales y mentalidades individuales y colectivas al interior de las ciudades.

Conclusión general

Se propone que la legislación urbanística de las entidades federativas, desagreguen por cada subsistema: natural, socio económico, político administrativo y urbano territorial, de manera clara y contundente, la información por sexo y edad, en el ámbito de la planeación urbana, así como incluir, de manera obligatoria, la observancia de los programas estatales y municipales de equidad de género del lugar en donde se elabora la planificación urbanística.

Lo anterior, permitirá Incorporar la perspectiva de género en la planeación, el diseño y la ejecución de políticas públicas tendientes a beneficiar a las mujeres, identificando cuáles son los obstáculos que limitan su participación plena, no solo en las ciudades, sino en la sociedad. Se propiciará, además, aun cuando sea obligadamente, a trabajar en coordinación y concertación de las instituciones gubernamentales, del sector social y de los organismos no gubernamentales.

Finalmente, se considera que la observancia obligatoria de los planes y programas de género, con los de desarrollo urbano, serán mejor aprovechados lográndose además, su forzosa elaboración en el ámbito estatal y municipal, al ser necesarios para su incorporación en los programas y planes de desarrollo urbano, considerándose así, de manera real y efectiva la incorporación del género en las actividades cotidianas de los seres humanos.

Bibliografía

Circula México (2012), *Ciudad y género*, México, Circula México, [en línea] <http://circulamexico.mx/urbanismo-con-perspectiva-de-genero>

Biau, Daniel (2004), *Planificación urbana asequible para todos los países*. Hábitat Debate. Kenia, UN – HABITAT Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Vol. 10, N° 4.

Fundación J. Álvarez del Castillo V. (2011), *comp., Jalisco ¿cómo vamos? Sobre el AMG. Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2012*. Jalisco, México, Observatorio Ciudadano, [en línea] <http://www.jaliscocomovamos.org/quienes-somos/sobre-el-amg.html>

GÓMEZ Álvarez, David (2011), “*Cómo vamos: 7.4 en calidad de vida.*” México, Periódico El Informador, [en línea] <http://www.informador.com.mx/primer/2011/306393/6/como-vamos-74-en-calidad-de-vida.htm>

GONZÁLEZ Romero, Daniel (2002), *Ciudad y urbanismo: ideas y procesos*, México, Universidad de Guadalajara.

HAINARD, Francois y VERSCHUUR, Christine (2006), *Ciudades y empoderamiento de las mujeres. Luchas y estrategias para el desarrollo social*, España, Narcea, S.A.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011), *Población total. Jalisco*, México, INEGI, [en línea] <http://www2.inegi.org.mx/sistemas/mapaticomexicocifras3d/default.aspx?e=14&mun=0&sec=M&ind=1002000001&ani=2010&src=0&i=>

Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática (2012), *Censo de población y vivienda 2010 en Jalisco*. México, INEGI, [en línea] <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484>

PALACIOS J., Patricia (2003), *Las mujeres innovando la gestión de las ciudades*, Brasil, UN-HABITAT.

Poder Legislativo del Estado de Jalisco (2009), *Código Urbano del Estado de Jalisco*, México, Congreso del Estado, [en línea] http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/buscador_leyes_estatales.cfm

SÁNCHEZ de Madariaga, Inés (2004), *Urbanismo con perspectiva de género*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, [en línea] <http://www.elistas.net/lista/generourban/archivo/indice/841/msg/862/>

SÁNCHEZ Díaz de Rivera, María Eugenia (2007), *Identidades, globalización e inequidad*, México, Universidad Iberoamericana Puebla.

SAIT M., Siraj (2007), *Guía para legisladores sobre los derechos de la mujer al suelo, propiedad privada y vivienda en todo el mundo*. ISBN 978-92-1-131986-6. Nairobi, Kenya, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos UN-HABITAT.

TAYLOR, Paul (2004), *Planificando un futuro mejor*, Habitat, Debate, 4-5.

**La situación de las mujeres jornaleras migrantes en la región hortícola de
Zacatecas**

Dr. Rigoberto Jiménez Díaz
Dra. Claudia Esther del Rosario Aguilar Torres
Dr. Saúl Robles Soto
Universidad Autónoma de Zacatecas

Las transformaciones agrarias de las últimas décadas en las que cultivos capitalistas ganan terreno y van desplazando a las unidades campesinas, han tenido consecuencias en las formas en que las mujeres participan del trabajo, tanto en el ámbito doméstico como en el del trabajo asalariado, sobre todo para aquellas mujeres ubicadas en los estratos de más bajos ingresos en las áreas rurales y especialmente en el caso de las mujeres indígenas

En el caso de la agricultura, tenemos el mejor ejemplo de cómo la creciente incorporación de las mujeres al trabajo asalariado no ha ido de la mano de un mejoramiento sustancial de su situación y posición económica, ya que dicha incorporación se ha dado en condiciones muy desventajosas que son reflejo de la persistencia de estructuras de dominación masculinas en medio de un escenario de descomposición de la economía doméstica familiar y del aumento de la pobreza de patrimonio, de capacidades y alimentaria a que la reestructuración económica ha dado lugar. A los condicionamientos de la vida rural, que ya de ordinario imponen una pesada carga de actividades en las funciones que las mujeres cumplen, vienen a agregarse los que derivan de su participación directa en un trabajo asalariado precario, concebido ahora como algo inevitable en virtud del estrechamiento de la base material de reproducción familiar en el campo.

En este proceso, las mujeres han tenido que ampliar sus responsabilidades no sólo para con su familia en términos de alimentación, cuidado y protección de los hijos y familiares, sino también en el mercado de trabajo como asalariadas en una múltiple gama de actividades y bajo una gran diversidad de circunstancias, lo mismo en la ciudad que en el propio campo; por lo que, en cierto sentido, el proceso de descomposición de la economía rural se ve reflejado de forma muy clara en la situación de estas mujeres.

Las mujeres representan cerca del 30% del total de trabajadores agrícolas en el país, y las que son jornaleras representan poco más del 10% (332,665)¹. La mayoría de ellas, a través de la migración, se convierten en eje de la reproducción económica de núcleos familiares que tienden al desarraigo, y que se agrava por las condiciones inherentes al carácter múltiple de las funciones implicadas para lograr ese objetivo².

De hecho, la migración jornalera ha permitido comprender porqué, la estrategia de *migración por relevos* de distintos miembros de la familia usual entre las familias pobres del campo en los años 60's y 70's³, hoy ya no es útil como forma de sostener allí a la unidad doméstica familiar, pues en la actual situación de pobreza agravada, la mayor cantidad de trabajo incorporado por la familia (incluido el de mujeres y niños) se convierte en el único medio para superar, así sea raquíticamente, el nivel mínimo de subsistencia, generar ingresos adicionales,

¹ Barrón, Antonieta (2007), "Jornaleros migrantes. Cuántos son y dónde están", pp.133-134.

² CONAPRED (2007), *Estudio sobre mujeres indígenas migrantes a partir del caso de San Quintín y Tijuana en Baja California*, p.14.

³ Arizpe, Lourdes (1986), "Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina", pp.57-58.

o bien, lograr excepcionalmente algún ahorro. Por ello, el trabajo de los jornaleros migrantes se ha transformado en la actividad de sobrevivencia de los más pobres del campo⁴, especialmente para la población indígena.

La migración de mujeres indígenas jornaleras no es ajena a las grandes tendencias de la migración interna y externa del país, de tal suerte que en su integración a las diversas corrientes migratorias deben enfrentar los problemas propios de un fenómeno que deriva del despliegue de una estrategia forzada de reproducción económica familiar incorporándose al trabajo asalariado precario con sus familias⁵.

Esta incorporación no ha significado sin embargo, el mejoramiento relativo de su situación económica y social. Por el contrario, el trabajo de las familias jornaleras migrantes conjunta el marco de vida más complicado y difícil para las mujeres en este país.

Por otro lado, los impactos que acarrea la migración de mujeres jornaleras no se limitan únicamente a su aspecto económico, también los hay en el ámbito de la pareja y la configuración, y reconfiguración, de las funciones que los miembros de las familias que se mueven continuamente en el espacio deben cumplir y que afectan la vida familiar, tanto en su lugar de origen como de destino, o bien, en el proceso mismo de migrar⁶.

⁴ Morett, Jesús C. y Cosío, Celsa (2004), Los jornaleros agrícolas de México, p 9.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Rea Ángeles, Patricia (2007), "Reflexiones en torno a la migración femenina y su impacto en las relaciones de género", p.173.

Asimismo, las condiciones de segmentación imperantes en el mercado laboral agrícola generan desigualdades entre trabajadores en relación a puestos de trabajo, condiciones laborales, salarios, etc., y éstas son ampliamente desfavorables para las mujeres jornaleras y más para las migrantes, pues estas relaciones sociales son atravesadas por estructuraciones étnicas y de género, y traducidas como relaciones de dominación que evidencian una desigualdad traducida como jerarquía.

En sí misma, la condición migratoria genera escenarios que tensionan dichas relaciones y desembocan en una mayor subordinación hacia los hombres, colocándolas en una situación de mayor vulnerabilidad⁷. Esto es especialmente visible en el caso de las mujeres jornaleras indígenas y no es la excepción en el caso de las que migran con sus familias a la región que concentra el 36% de la producción total de hortalizas en Zacatecas, y que se asientan en las localidades de San José de Lourdes, El Salto, San Gabriel y Rio Florido en el municipio de Fresnillo, y en Chaparrosa en el municipio de Villa de Cos.

Las mujeres jornaleras migrantes enfrentan la discriminación y la violencia de género (no necesariamente física), las dobles ó triples jornadas de trabajo, transgresiones a sus derechos sexuales y la falta de acceso a servicios de salud oportunos vinculados a su función reproductiva.

Como mujeres campesinas, casi no tienen acceso a la tierra, por lo que su participación se da en un plano de subordinación como trabajadoras. En el país, el

⁷ Lara, Sara María (2003), "Violencia y contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes en México", pp.381-382.

90% de las que se ocupan en la agricultura detenta esa posición, gran parte de ellas como trabajadoras sin pago. El 70% de las que son migrantes y que se dirigen preponderantemente a explotaciones hortofrutícolas del norte del país, son indígenas que proceden de los estados más pobres del país, entre ellos, Guerrero, Oaxaca y Veracruz⁸.

Además de percibir ingresos menores o no percibirlos, la mujer jornalera debe cumplir con la exigencia de su función reproductiva y de sostén que implica el cuidado y procuración de la familia –limpieza, elaboración de alimentos, lavar ropa, atención de menores– enfrentando diversas formas de violencia cotidianamente. La combinación de estas actividades (productivas y reproductivas) implica en promedio para ellas jornadas de 18 horas diarias, con el consecuente desgaste físico que impacta directamente en su salud y calidad de vida. Es importante resaltar que este escenario no difiere mucho del que enfrentan en sus comunidades de origen, pero se ve agravado por su condición migratoria⁹.

Las condiciones de vida en los campamentos de las localidades en que se asientan los jornaleros y jornaleras agrícolas son graves: hacinamiento, falta de servicios básicos, jornadas de trabajo extenuantes, riesgos laborales y diversas enfermedades derivadas de las condiciones en que realizan su trabajo, intoxicación por agroquímicos, accidentes, entre otros.

En el caso de las jornaleras que trabajan con sus familias en la región hortícola de Zacatecas se observa toda la problemática antes enunciada,

⁸ Barrón, Antonieta (2007), *op. cit*, p.135.

⁹ Durán, Atene (2007), “Mujeres jornaleras, mujeres invisibles”, p. 163.

confirmando un patrón social similar al que es visible en todas las regiones agrícolas del país con presencia jornalera.

La aplicación de una encuesta y 35 entrevistas a profundidad durante los meses que van de mayo a septiembre de 2008 y de enero a abril de 2009 nos permitió establecer las particularidades de esta migración y, derivadamente, apuntar los rasgos sobre la situación de las mujeres en este caso.

La información proviene de un estudio de caso en el que se definió un tamaño de muestra aleatoria estratificada con un 95% de confianza y un margen de error del 5% sobre la base de una estimación censal de población de 6200 jornaleros realizada por los Servicios de Salud en Zacatecas en las cinco localidades mencionadas en las que se asienta el 65% de los jornaleros en el estado durante la época más álgida de la cosecha. Se aplicaron 275 encuestas a 4 categorías migratorias funcionales en las que puede englobarse la migración jornalera en la región; siendo éstas: *familias nucleares* compuestas de padre y/o madre e hijos, *familias extensas* con inclusión de otros familiares (tíos, primos, abuelos, etc.), *grupos migratorios* sin parentesco familiar que se unen expresamente para migrar y, finalmente, *jornaleros que migran solos*.

Con respecto al perfil sociodemográfico general, se pudo establecer que esta población se compone hasta en un 57% de familias nucleares, 25% de familias extensas, 11% de grupos migratorios y 7% de migrantes que viajan solos.

En la clasificación por etnias se pudo detectar la presencia de 13 etnias provenientes de 16 estados de la república. Los grupos más numerosos son los

tlapanecos de Guerrero (37%), tepehuanos de Durango (17%) y huicholes de Jalisco y Nayarit (16%), también encontramos zapotecos (5%) y mixtecos (3%) de Oaxaca y, en menor medida otras etnias (mayos de Sonora, nahuas de Hidalgo, Estado de México y Guerrero, purepechas de Michoacán, otomíes de Queretaro, xontales de Tabasco y gaurijios de Chihuahua), incluyendo un grupo importante de no indígenas (16%) provenientes de diversos estados, especialmente de Sinaloa, Guanajuato y Michoacán. Muy pocos provienen de otros municipios del mismo estado. El 57% de esta población son hombres y el 43% mujeres.

El 63.8% de los jornaleros tienen hasta 19 años, mientras que sólo el 36.2% tiene entre 19 y hasta 40 años de edad y el restante 7.5% una edad mayor de 41 años, por lo que se trata en general de familias muy jóvenes.

Al ser predominantemente familiar la composición de esta población, se aprecia un elevado componente de trabajo infantil, pues el 56.3% del total de esta población tiene hasta 18 años y hasta el 60% de ellos (niños y niñas) aportan trabajo en el contexto de su familia.

En virtud de que los circuitos migratorios de los jornaleros que llegan a Zacatecas están conectados con los circuitos del pacífico-norte y del centro, pudimos corroborar que la mayor parte de los jornaleros proviene directamente de su lugar de residencia (74%) y aproximadamente una cuarta parte de ellos (26%) proviene de un lugar distinto. En particular, resaltan los que teniendo su origen en el estado de Guerrero (15%) ó Oaxaca (3%), provienen de Sinaloa.

El 15% migra por trabajo sólo a Zacatecas, incluyendo al pequeño grupo

que son de otras localidades del propio estado; pero la gran mayoría (85%) migra a más de dos estados distintos del de su residencia (incluido Zacatecas): el 31% a dos estados, el 39% a tres, el 12% a cuatro y el 3% a cinco estados distintos.

El 67% de la población jornalera permanece en la región por entre 2 (29%) y 3 meses (38%), y el restante 33% por un número de meses mayor. Los meses en los que se concentra la permanencia de los jornaleros son Junio, Julio y Agosto (47%).

La mayor parte de los jornaleros migrantes se dedican exclusivamente al corte y pizca de distintas hortalizas (89%). En eso se especializan y trabajan la mayor parte del tiempo¹⁰.

Considerando sólo a los mayores de 14 años, el ingreso diario promedio que los jornaleros pueden obtener se relaciona entonces con esta actividad y es sumamente precario, pues oscila alrededor de 70 pesos, incluido ya el ingreso derivado de la coadyuvancia que realizan los menores de 14 y desde los 6 años en el caso de las familias nucleares y extendidas.

Así, en una familia nuclear promedio compuesta de padre, madre y 4.6 hijos en las que hubiere además dos mayores de 14 años (hombres y/o mujeres), el ingreso promedio familiar llega a ser de 280 pesos diarios y de 1,344 pesos semanales considerando los 4.8 días a la semana que en promedio trabajan los que se dedican al corte (que son la mayoría). Descontando los gastos de renta que oscilan en 50 pesos semanales por persona que trabaja, 20 por el agua y 10

¹⁰ Los cultivos principales que levantan estos jornaleros son chile, tomate, tomatillo, ajo y cebolla.

por la disposición de un contacto y un foco de luz por persona que trabaja, el ingreso neto para ésta resulta ser entonces de 1,024 pesos semanales, de los que deben descontarse además los costos de traslado, comida y salud principalmente.

De las 225 familias encuestadas (nucleares y extensas), el 98% tenía a un hombre como jefe de familia, y en todas ellas éstos determinaban las decisiones fundamentales, tanto las que se relacionaban con la estrategia de movilidad migratoria, como las concernientes a la distribución y gasto de los ingresos. Fueron excepcionales los casos en los que alguna mujer tenía alguna ingerencia en estas decisiones por ser cabeza de familia, por lo que la dependencia y subordinación de la mujer frente al hombre es la norma en estos casos.

La mayor parte de las familias viven en condiciones de hacinamiento, promiscuidad e insalubridad por la insuficiente disposición de los servicios más básicos, por lo que los gastos médicos significan un componente importante de los gastos a pesar de que en 3 de las 5 localidades (San José de Lourdes, Rio Florido y Chaparrosa), los centros de salud les prestan algunos servicios gratuitos ante la preocupación por la presencia de enfermedades diarréicas entre menores y la práctica generalizada de fecalismo al aire libre. No obstante, el número de mujeres que cuentan a través de esta instancia con atención médica reproductiva es mínimo, incluyendo los casos en los que ha habido algunas atenciones de mujeres embarazadas y partos.

La gran mayoría de niñas y niños no cuentan con servicios de educación, pues excepcionalmente se ha constatado la existencia de algunos que por

estudiar regularmente en sus lugares de origen, sólo trabajan en vacaciones. Esto se observa especialmente entre algunos huicholes y tepehuanos y, sobre todo, entre los no indígenas. Sólo el 8% de los menores de 14 años ha recibido atención temporal de educación en campamentos de otros estados.

Descontando un 10% de la población que tiene hasta 3 años, un 27% de la población jornalera de 3 años cumplidos en adelante no tiene ninguna escolaridad. Un 3% tiene algún grado de preescolar, el 36% tiene un nivel de escolaridad inferior al 6º año de primaria y sólo el 10% ha completado este nivel. Un 6% tiene un nivel inferior al 3º de secundaria y otro 6% ha culminado su enseñanza básica hasta este nivel. Sólo el 2.6% de la población tiene algún grado superior al 3º de secundaria y hasta el 3º año de nivel profesional. No se encontró ningún jornalero con nivel profesional terminado.

La desnutrición de la mayor parte de las niñas y niños es muy notable, así como la baja talla y peso, lo que hace evidente las inadecuadas condiciones de vida y lo lacerante que resulta su incorporación temprana al trabajo. Los matrimonios entre adolescentes son comunes.

Las mujeres son quienes se encargan invariablemente de todo lo relativo a las labores domésticas necesarias en la familia, pero también de trabajar al lado del esposo y los hijos.

No hay otra actividad que centre el esfuerzo de las mujeres en este contexto y que les permita modificar su senda de vida para alejarse de la precariedad y la situación de subordinación característica, ni tampoco hay ninguna política pública

por parte del gobierno estatal pensada para dotarles de asentamientos convenientes y servicios públicos mínimos, una alimentación adecuada y acceso a los servicios básicos de salud y educación, cuando menos al nivel del resto de la población local. Asimismo, tampoco el conjunto de productores que los emplean ha emprendido alguna iniciativa colectiva en tal sentido, salvo los que excepcionalmente los enganchan directamente y los alojan en sus propios ranchos, pero son contados y además esto no garantiza lo anterior.

En tal sentido, la situación de esta población reclama medidas públicas medianamente consistentes y que busquen estar en correspondencia con la gran aportación que realizan al dinamizar el conjunto de la actividad y la vida económica en dicha región.

Bibliografía

Arizpe, Lourdes (1985). Campesinado y migración, México, Ed. SEP-Cultura.

Arizpe, Lourdes (1986), "Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina". Revista Nueva Antropología, Vol. III, No. 30.

Barrón, Antonieta (2007), "Jornaleros migrantes. Cuántos son y dónde están", en INMUJERES, *Memoria de mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. México.

CONAPRED (2007), Estudio sobre mujeres indígenas migrantes a partir del caso de San Quintín y Tijuana en Baja California, Documento de Trabajo No. E-03-2006.

Durán, Atene (2007), "Mujeres jornaleras, mujeres invisibles", en Instituto Nacional de las Mujeres, *Memoria de mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México

Morett, Jesús C. y Cosío, Celsa (2004), *Los jornaleros agrícolas de México*, Ed. Universidad Autónoma Chapingo-Diana, México.

Lara, Sara María (2003), "Violencia y contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes en México", *Estudios feministas*, Vol. 11, No. 2.

Rea Ángeles, Patricia (2007), "Reflexiones en torno a la migración femenina y su impacto en las relaciones de género", en Instituto Nacional de las Mujeres, *Memoria de mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México.

La emergencia de la juventud en la experiencia de mujeres indígenas migrantes

Dra. Jahel López Guerrero
Universidad Nacional Autónoma de México

Las sujetas y el problema de investigación

El objetivo de la ponencia es exponer algunos de los resultados obtenidos en la tesis doctoral¹, en la que me propuse estudiar en la Ciudad de México, a un conjunto de mujeres jóvenes indígenas que migran a este lugar para trabajar. La investigación pudo realizarse sobre todo con jóvenes mazahuas y nahuas, incluyendo a algunas mestizas provenientes de distintas comunidades rurales localizadas en los estados de México, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Chiapas y Veracruz, en otros.

El interés en dichas jóvenes se centró en la relación de su condición social como mujeres, indígenas, migrantes y trabajadoras con la experiencia de juventud; problema de investigación que hasta hace poco tiempo no se había planteado como tal en la etnografía sobre pueblos y mujeres indígenas, como tampoco en las principales líneas de estudio de la juventud.

Lo anterior dicho, se debe en el primer caso, a que el estudio de las comunidades indígenas ha tendido a realizarse desde una perspectiva adultocéntrica y en muchos de los casos también androcéntrica². Mientras que en

¹ Vid. Jahel López (2012) *Mujeres indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México: experiencia juvenil en un contexto de migración*.

² Vid. María Luisa Acevedo Conde (1986), *et al.*, *Ensayos sobre ciclo de vida*.

la investigación sobre juventud ha persistido una perspectiva de clase, pero no étnica³.

Asimismo, se ha hecho de sentido común el planteamiento de que en las sociedades indígenas no existe una etapa de juventud porque sus integrantes transitan de la infancia a la vida adulta al contraer matrimonio y darse la primogenitura, acontecimientos marcados por ritos y rituales establecidos que suceden a edades muy tempranas, sobre todo en las comunidades rurales⁴, pero también porque persiste la imagen de que las personas y comunidades indígenas no tienen relación con la vida urbana, por lo que tampoco se considera que aquellos jóvenes que residen en la ciudad puedan también experimentar la juventud, la cual ha sido definida desde una perspectiva hegemónica que no solamente excluye a los indígenas de esta experiencia, sino que lo ha hecho también con las mujeres, las diversidades sexuales y todos aquellos grupos que no estén en contacto con la vida urbana, lo masculino o que se manifiesten en el espacio público⁵.

¿Por qué y cómo estudiar a las jóvenes indígenas migrantes en relación con la juventud?

Los y las jóvenes indígenas han sido siempre parte de las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas de las sociedades indígenas, ocupando en ellas una condición, posición y situación en razón de la organización de edad, género e

³ Vid. Maritza Urteaga Castro-Pozo (2010) "Género, clase y etnia. Los modos de ser joven".

⁴ Vid. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara (1997) "La doble cotidianidad de los huicholes jóvenes. Aportaciones sobre la identidad juvenil desde la etnografía".

⁵ Vid. López, *op cit.*, "La juventud desde una perspectiva transcultural y de género".

incluso clase, de lo anterior dan cuenta distintos trabajos etnográficos -clásicos y contemporáneos-, aunque no podemos decir tajantemente que en dichas etnografías los jóvenes hayan sido un sujeto de investigación central de las mismas. La mayor parte de las veces, más bien, son tratados como un medio para estudiar temas como el ciclo de vida, las relaciones de parentesco, los ritos de paso, el cortejo, el matrimonio, el sistema de cargos, la educación y socialización, los procesos de cambio, entre otros.

Es apenas en la década de 1990 cuando los jóvenes indígenas empiezan a ser considerados como un sujeto de investigación en sí mismo, debido a factores como la densidad demográfica de éstos frente a otros grupos de edad, pero también por su presencia como un grupo específico con demandas propias en distintos espacios, tales como la escuela, especialmente las telesecundarias que se propagaron ampliamente en dichos años en el medio rural, también en el trabajo asalariado que se ha expandido en detrimento del trabajo comunitario en el campo, debido entre otros factores al desmantelamiento de la agricultura de autoconsumo en favor de la agroindustria, donde los jóvenes se han empleado cada vez más como jornaleros/as agrícolas, mientras otros se han trasladado a la ciudad como mano de obra barata, esto último se traduce a su vez en una alta presencia de los jóvenes indígenas dentro de los flujos migratorios tanto internos como internacionales; en todos estos espacios, las y los jóvenes indígenas se desenvuelven fuera del ámbito familiar y comunitario, reproduciendo patrones culturales, buena parte de ellos en crisis, pero también creando nuevas formas de

ser y estar en el mundo, construyendo así una experiencia emergente: la juventud⁶.

Descrito lo anterior, además de una revisión exhaustiva de la teoría sobre juventud, consideré pertinente adherirme a una perspectiva que me permitiera comprenderla más allá de consideraciones biologicistas y/o como una simple transición entre una y otra etapa de la vida, pues como antropóloga y feminista, definir una categoría social tiene sobre todo implicaciones socio-culturales y, por supuesto, políticas. Por ello, la conceptualización de la juventud como una construcción social dinámica en el tiempo y el espacio, fue la perspectiva teórico-metodológica elegida estableciendo asimismo un puente con una visión transcultural de la juventud en la que se explica ésta en distintos contextos culturales, haciéndome ver que no existe una sola juventud sino diversas juventudes, atravesadas siempre de forma diacrónica y sincrónica con la organización de género, edad, clase, raza y etnia.

De esta forma, la investigación se basó en los dos ejes rectores epistemológicos, teóricos y metodológicos de la Antropología Feminista, colocando en el centro del análisis la **experiencia de las mujeres** y al **género** como el principio ordenador de las relaciones sociales, que en intersección con las categorías sociales de edad, etnia y clase me permitió caracterizar en un espacio-tiempo la experiencia juvenil de mujeres indígenas migrantes.

Espacios de construcción de la experiencia juvenil indígena en la ciudad

⁶ Vid., *Ibidem.*, "La juventud en contextos indígenas".

Para el caso de las jóvenes indígenas migrantes en la Ciudad de México reconstruí el contexto migratorio⁷, en el que describí las comunidades de salida y comparé en aspectos como la escolaridad, la participación en el mercado laboral y en la migración a dos generaciones (la de los padres en contraste con la de las jóvenes migrantes en conjunto con sus hermanos/as).

TABLA 1. Datos generales de las jóvenes entrevistadas

Nombre	Edad	Entidad Federativa de procedencia	Hablante de lengua indígena	Estado civil	Hijos/hijas
María Guadalupe	17	Estado de México	No	Soltera	No
Marisela	17	Estado de México	Mazahua	Soltera	No
Norma	18	Puebla	Náhuatl	Soltera	No
Alicia	19	Veracruz	Náhuatl	Soltera	No
Martha Noemí	20	Chiapas	sus abuelos hablaban mam	Soltera	No
Tavita	21	Chiapas	No	Soltera	No
Florentina	22	Veracruz	No	Casada	3 hijos
Laura	22	Michoacán	sus abuelos hablaban y sus padres hablan mazahua	Soltera	No
Herminia	24	Hidalgo	Náhuatl	Soltera	1 hijo

⁷ La información se obtuvo a través de los datos recopilados en 10 entrevistas (Ver tabla 1), datos estadísticos, información documental y bibliográfica. Vid. López, *Idem*. "Comunidad, familia, educación y trabajo: contextos de salida" y "Asentamiento, inserción laboral y situación de las jóvenes migrantes en el contexto de llegada".

Nombre	Edad	Entidad Federativa de procedencia	Hablante de lengua indígena	Estado civil	Hijos/hijas
Lorenza	30	Veracruz	No	Casada	5 hijos

Describí también el lugar de llegada: la ciudad; analizando el papel de las jóvenes en la historia de la migración indígena a la Zona Metropolitana del Valle de México, observando una masiva participación juvenil en los últimos años a partir del cambio de la dinámica de la vida rural, pero también de la propia ciudad, ambos espacios en mutua influencia, supeditados a su vez a un orden globalizado y altamente desigual, lo cual acarrea para estas jóvenes migrantes, una situación que resumo en los siguientes puntos:

- Se emplean en **trabajos precarios** (sin contrato ni prestaciones laborales), especialmente en el trabajo doméstico remunerado y, en menor medida, en otros ramos del sector de servicios.
- Por las características de migración y laborales, estas jóvenes se asientan en la ciudad de **manera aislada**, forma de residencia a la que se adscriben mujeres que se dedican al trabajo doméstico remunerado y que viven durante gran parte del tiempo en casa de sus empleadores en la modalidad “de planta o de quedada”, donde se mantienen prácticamente “aisladas” de sus grupos culturales. Esto acarrea para las personas que viven en esta situación problemáticas emocionales que las hacen sentirse alejadas de sus seres

queridos, y también vulnerables, pues muchas veces están incomunicadas, viviendo en la casa de extraños⁸.

- Las que trabajan de entrada por salida se asientan de **manera dispersa**, compartiendo una vivienda con parientes, paisanos o amistades los fines de semana o todos los días, dependiendo de su actividad laboral. Esta forma de asentamiento hace complicado identificarlas en la dinámica ciudadana, donde los estudios más relevantes se han enfocado en migrantes que se establecen en la ciudad de manera congregada y que, de una u otra manera, han establecido enclaves étnicos⁹ en distintos puntos de la ciudad.

Sin embargo, a pesar de tal situación, las jóvenes migrantes han logrado construir espacios propios en la ciudad. Las/los migrantes indígenas que se asientan de manera aislada o dispersa en la dinámica cotidiana de la ciudad han establecido en diferentes puntos de la ciudad, lugares de reunión en los que se encuentran con parientes y paisanos, la mayoría jóvenes, con quienes pueden reproducir su lengua, fortalecer los lazos de parentesco y establecer relaciones conyugales o de matrimonio. Sin embargo, también pueden llegar a relacionarse con personas de otros grupos étnicos, incluidos a migrantes mestizos con quienes pueden también, establecer lazos de amistad, cortejo, noviazgo y matrimonio, debido a que con ellos comparten la situación de migración y laboral, pues estos

⁸ Vid. Séverine Durín (2009), *En Monterrey hay trabajo para mujeres. Procesos de inserción de las mujeres indígenas en el Área Metropolitana de Monterrey*.

⁹ Vid. Daniel Hiernaux-Nicolas (2000), *Metrópoli y etnicidad. Los indígenas en el Valle de Chalco*.

migrantes mestizos también provienen de zonas rurales y se insertan en el mismo tipo de empleo que las/los migrantes indígenas.

Estos lugares se conforman en espacios públicos, muchos de ellos emblemáticos para estos migrantes porque es entorno a ellos es donde se han establecido sus actividades comerciales, laborales o de residencia al pasar o residir en la ciudad. Muchos de esos espacios de reunión se ubican a la salida de estaciones del Sistema de Transporte Metropolitano (Metro), cercanas a sus lugares de trabajo o residencia; jardines o parques como el Bosque de Chapultepec o la Alameda Central donde pasan su tiempo libre en la ciudad, mercados y tianguis (San Ángel, Tacubaya, Tacuba, San Cosme), centros religiosos (la Basílica de Guadalupe –La Villa-) y los alrededores de Centrales de Autobuses Foráneos (Poniente, Oriente, Norte o Sur), pues son los lugares de arribo de estos migrantes. En estos mismos lugares se han establecido además, lugares de consumo y de convivencia social para estos migrantes, destacando entre ellos varios salones de baile, los cuales estudié como un cronotopos de género, categoría teórico-metodológica, retomada de la antropológica Teresa del Valle y que se refiere de manera general a “...puntos donde el tiempo y el espacio imbuidos de género aparecen en una convergencia dinámica...”¹⁰ y a los que también denominé en relación con la experiencia de las jóvenes indígenas como cronotopos étnicos, en los que estos puntos de espacio-tiempo están conformados también por relaciones interétnicas e interculturales.

¹⁰ Teresa del Valle (2000), “Procesos de la memoria: cronotopos genéricos”, p. 246.

Reflexiones finales

A partir del análisis del contexto migratorio y de los lugares de reunión de migrantes donde pude entrevistar a jóvenes indígenas migrantes y observar sus prácticas, relaciones sociales con los habitantes urbanos y con sus pares, encontré que, en general, la experiencia juvenil de las mujeres indígenas ocurre en una compleja interacción de estructuras de poder y desigualdad.

Las jóvenes migrantes “trabajan, consumen, se mueven y divierten”¹¹ en la ciudad a partir de la construcción de espacios que diferentes generaciones de migrantes han ido conformando a lo largo del tiempo, permitiéndoles reproducir su lengua, mantener y ampliar sus redes a partir de lazos de amistad o conyugalidad, o reinventarse en un contexto glocalizado y lleno de contradicciones.

La observación de pequeños grupos de jóvenes, entendidos como una microcultura¹² juvenil me permitió clasificar y describir distintas estéticas y estilos elaborados a partir del sexo de sus integrantes, la historia migratoria, la adscripción laboral y la relación con la sociedad urbana. De este modo, los espacios, estilos, gustos musicales y las estéticas sintetizan diferentes símbolos que provienen de las comunidades étnicas de procedencia, de la cultura migrante, de las culturas de género, de las culturas laborales y, por supuesto, de las culturas juveniles urbanas y rurales

¹¹ Maya Lorena Pérez Ruíz (2008), “Diversidad, identidad y globalización. Los jóvenes indígenas en las ciudades de México”, p. 20

¹² Helena Wulff (), “Inter-racial friendship: consuming youth styles, ethnicity and teenage femininity in South London”, p. 63.

Para los varones jóvenes la migración forma parte de una estrategia familiar que les permite la independencia familiar y hacer realizable la unión conyugal para integrarse de esta manera en la vida social. Las mujeres jóvenes en cambio experimentan la migración como una moratoria que puede dar un giro a sus expectativas para la vida adulta, pero sobre todo aumenta su situación de vulnerabilidad ante la sociedad urbano-mestiza, pero también respecto a las posibilidades que tienen de integración social en sus propias sociedades.

Si bien ambos sexos suelen enfrentar conflictos y tensiones con las generaciones adultas respecto a la salida de la casa paterna, la búsqueda de formas de reproducción y de un lugar de reconocimiento social, existen además de las restricciones estructurales, una serie de patrones culturales de género que pautan y restringen las opciones de tránsito de unas y otros hacia la vida adulta.

Las relaciones entre los sexos siguen estando mediadas por una organización de género asimétrica y desigual, que restringe y vincula la sexualidad de las mujeres con la procreación, y es más permisiva y abierta para los varones, particularmente en la etapa de juventud. Si bien los mecanismos de control de la sexualidad que existen en los entornos familiares y comunitarios están desdibujados en los lugares de migración, de igual manera no están presentes los dispositivos de protección; son algunos de los puntos que de manera apretada puedo describir sobre una investigación amplia e intensa como lo fue la tesis doctoral.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO Conde, María Luisa, Marie Odile Marion Singer y María Sara Molinari Soriano (1986), *Ensayos sobre ciclo de vida*, México: Departamento de Etnología y Antropología Social, INAH, Cuaderno de trabajo, Núm. 32.

DEL VALLE, Teresa (2000), "Procesos de la memoria: cronotopos genéricos", en Teresa del Valle (ed.) *Perspectivas feministas desde la antropología social*, Barcelona, Ariel.

DURÍN, Séverine (2009), *En Monterrey hay trabajo para mujeres. Procesos de inserción de las mujeres indígenas en el Área Metropolitana de Monterrey*, México, UNESCO, CIESAS, CDI.

HIERNAUX-NICOLAS, Daniel (2000), *Metrópoli y etnicidad. Los indígenas en el Valle de Chalco*, México, FONCA, El Colegio Mexiquense.

LÓPEZ, Jahel (2012) *Mujeres indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México: experiencia juvenil en un contexto de migración*, Tesis de Doctorado en Antropología, México, UNAM.

PACHECO, Lourdes (1997) "La doble cotidianidad de los huicholes jóvenes. Aportaciones sobre la identidad juvenil desde la etnografía", en *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*, Año 1, Núm. 4, abril-junio, pp. 100-112.

PÉREZ, Maya Lorena (2008), "Diversidad, identidad y globalización. Los jóvenes indígenas en las ciudades de México", en Pérez Ruíz, Maya Lorena (coord.), *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*, México, INAH, pp. 9-41.

URTEGA, Maritza (2010) "Género, clase y etnia. Los modos de ser joven", en Rossana Reguillo, *Los jóvenes en México*, México, FCE/CONACULTA, Biblioteca mexicana, pp. 15-51.

WULFF, Helena (1995b), "Inter-racial friendship: consuming youth styles, ethnicity and teenage femininity in South London" , en Vered Amit-Talai and Helena Wulff (eds.), *Youth cultures. A cross-cultural perspective*, London and New York, Routledge, pp. 63-80.

Tan cerca, tan lejos: historia e imágenes de la familia transnacional

Dr. Pablo Martínez Pérez
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

Los antecedentes significativos en torno a la investigación histórica sobre las familias de migrantes establecidas temporalmente en Estados Unidos o en México, son escasos. La migración mexicana al vecino país ha sido considerada ordinariamente como una actividad preponderantemente masculina. Incluso en la actualidad, estados como Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán y Jalisco muestran un predominio de varones en los flujos,¹ aunque en algunos períodos históricos y etapas del fenómeno, debido a diversas causas y factores, familias completas y las mujeres incrementaron su participación en éstos.

El economista Víctor Clark señaló que, en 1900, era raro ver a una mujer entre los migrantes que llegaron inicialmente, los hombres que habían ido a los Estados Unidos y regresaron a México comenzaron a traer a sus familias con ellos. Por lo general, también se acompañaban de un número importante de hombres solteros, o de hombres casados sin sus familias, que nunca antes había estado en ese país.²

En la década de los años veinte del siglo pasado, Manuel Gamio hablaba de que la gran mayoría de quienes migraban a Estados Unidos eran

¹ Trigueros Legarreta Paz (2004), "La migración femenina mexicana hacia Estados Unidos y su participación en el mercado laboral de ese país", pp. 97 y 109.

² Clark, Víctor S. (1908), "Mexican labor in the United States", p. 470. " CI,466, 470. 474.

del sexo masculino,³ pero una lectura de su obra permite inferir que aunque el flujo de migrantes estaba compuesto principalmente por hombres jóvenes, en algunos casos el resto de la familia nuclear se reunificaba con ellos.

Fernando Alanís señala que en las primeras décadas del siglo XX existía una corriente familiar de migrantes que suplementaba las necesidades de los agricultores estadounidenses, que preferían hombres con esposa y familia por dos razones: permanecían más en sus labores y sus familias les podían ayudar; esto proveía al empleador más brazos para el trabajo.⁴ Los trabajos que realizaban los mexicanos se caracterizaban, en algunos casos, por ser temporales y requerir el esfuerzo de todos los miembros de la familia. De igual manera, la migración familiar significaba que una corriente de menores acompañaba al grupo.⁵

La migración familiar de zacatecanos

En el caso de Zacatecas, hasta ahora no hay estudios históricos que hagan referencia a la participación de familias completas en los flujos, ni sobre las causas y factores que influyeron en el evento migratorio durante el período 1900 a 1941 (que comprende las etapas el Enganche y Deportaciones), pero es posible que, aun cuando los patrones migratorios y de comportamiento de los zacatecanos tengan similitudes con los investigados por los autores anteriormente citados, también presenten características peculiares y propias, que son dignas de estudio. Técnicamente la migración laboral apareció con la

³ Gamio, Manuel, *El inmigrante mexicano, la historia de su vida*, 89 a 271.

⁴ Alanís Enciso Fernando S. (2001), "Nos vamos al norte: la migración de San Luis Potosí a Estados Unidos entre 1920-1940", p. 67

⁵ Alanís Enciso Fernando S. (2001), "Nos vamos al norte: la migración de San Luis Potosí a Estados Unidos entre 1920-1940", p. 70.

construcción del ferrocarril Central Mexicano en 1884, que conectó la ciudad de México con la estación de Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez) y las principales ciudades de Estados Unidos.⁶

El ferrocarril hizo posible que a través de los circuitos recién inaugurados circularan personas, dinero, música, narraciones, experiencias, fotografías⁷ y que entre los migrantes se estimulara el ánimo de ofrecer los primeros exvotos. Todos estos objetos y creencias, en su conjunto, permitieron consolidar la vinculación con el lugar de origen, reforzar la identidad e iniciar la reconstrucción de la referencia comunitaria y del espacio social tanto en Zacatecas como en Estados Unidos, porque del mismo modo empezaron a circular objetos desde nuestra entidad a la Unión Americana.

Aunque no se niega la existencia de un patrón migratorio masculino, la migración de grupos familiares aparece en fuentes como las historias de vida, en las fotografías que los migrantes generaron con sus prácticas y desplazamientos, y en los votivos ofrecidos en este período por zacatecanos, a cultos como el Señor de los Rayos.

En ellos, la mujer ha tenido una participación fundamental, conservando la funcionalidad de la unidad doméstica en el lugar de origen en ausencia del hombre, o contribuyendo al ingreso familiar si es migrante activa y realizando el trabajo doméstico durante la estancia en el vecino país del norte.⁸

⁶ Durand Jorge y Patricia Arias (2005), *La vida en el norte*, 49.

⁷ Rivera-Sánchez Liliana (2004), "Transformaciones comunitarias y remesas socioculturales de los migrantes mixtecos poblanos", p. 74.

⁸ Rozek Barbara J. (1990), "The Entry of Mexican Women into Urban Based Industries: Experiences in Texas During the Twentieth Century", pp. 5-19.

Este fue el caso de Carlos López García y Demetria Jacobo Betancourt, ambos originarios de Fresnillo, quienes se casaron en 1912; en esa ciudad nacieron también sus hijos Crescencio y Domitilo. Aunque eran propietarios de algunas tierras, ganado y casa, tuvieron que irse a Estados Unidos en 1916 debido a las condiciones de precariedad y hambruna en el estado, en donde todavía no concluía el movimiento armado y estaban a merced de los saqueos de ganado y cosechas por parte de los diferentes partidos en lucha. Partieron acompañados de los padres de doña Demetria, don José María Jacobo y doña Anastasia Betancourt.

Cuando se fueron de Fresnillo viajaron en tren hasta El Paso, Texas y de ahí la unidad doméstica se desplazó de un lugar a otro en Estados Unidos, siguiendo los trabajos que encontraban dependiendo de la época del año.

En 1918, Demetria tuvo a su hija Genoveva, que nació cuando trabajaban en California. En Estados Unidos vivieron en Sacramento y Oakland y regresaron a Fresnillo hacia 1920, habiendo reunido un capital familiar respetable. Sin embargo, esa no fue la única ocasión en que don Carlos López y su familia pisaron territorio norteamericano, puesto que entre 1916 y 1930 fueron y vinieron varias veces a Estados Unidos, algunas veces se iba solo don Carlos (y en ese caso Demetria quedaba a cargo de la familia) y otras acompañado por su esposa e hijos. En 1921 nació en Fresnillo el último de sus cuatro hijos, al que llamaron Juan.

Fue a partir de 1922 que la familia López Jacobo inició su proceso de dispersión, a causa de la migración, si bien su separación fue breve y las consecuencias en la familia, casi imperceptibles, no obstante que residencia y familia no coincidían.

Durante los períodos de ausencia de don Carlos, doña Demetria se hacía cargo de la familia, compró ganado, huertas, terrenos y algunas casas y puso una tienda de abarrotes. Esta asunción, por parte de doña Demetria, de roles sociales distintos de los habituales entre las mujeres de la época, tenía su explicación en por lo menos tres factores: sabía leer y escribir, sus viajes a Estados Unidos acompañando a su esposo la habían puesto en contacto con la normatividad vigente en ese país y con las actitudes manifestadas allá por sus paisanas y por último, el hecho de que al pasar grandes temporadas sola, al frente de la familia, se vio obligada a asumir temporalmente la función que socialmente le correspondía a don Carlos.

La familia Carrillo-del Villar y Del Villar Correa, nativos de Ermita de Los Correa, Jerez, Zac., se desplazaron a Estados Unidos en 1912, y estaban compuestas por don Gregorio Carrillo, su esposa doña Fermina y Rosendo, el hijo de tres años de ambos, iban acompañados por don Antonio del Villar y Ma. Longina (padres de Fermina). Como el dinero para costear el viaje en ferrocarril sólo alcanzaba para los pasajes de don Gregorio, Fermina y Ma. Longina, don Antonio del Villar tuvo que caminar desde Fresnillo hasta Torreón, en donde de encontraron para seguir el viaje a Ciudad Juárez.

Una vez allí, la familia encontró alojamiento, aunque no alimentación, con unos conocidos de Ermita de los Correa; al no poder engancharse inmediatamente, Gregorio consiguió fiada una arroba de harina (tramitada por su paisano), fabricó un horno de adobe y las mujeres se dedicaron a hacer pan ranchero, que él y su suegro vendían en la calle; con esto lograron mantenerse durante un mes y medio, transcurrido el cual toda la familia fue enganchada y

trasladada a Estados Unidos para trabajar en la cosecha de algodón en Yuma, Arizona.

En esa época, las familias Carrillo del Villar y Del Villar Correa pudieron hospedarse en la frontera con un conocido originario de su misma localidad. En Ciudad Juárez no existía entonces una comunidad filial establecida entre esa ciudad y Ermita de los Correa, pero ya empezaba a acumularse un capital social útil para los migrantes zacatecanos en tránsito: la solidaridad entre paisanos, que podían tener o no relación de parentesco fue un capital social valioso que hizo la diferencia entre una migración exitosa o el fracaso.

Después que se internaron en Estados Unidos, la labor en los campos agrícolas fue asumida por doña Ma. Longina y doña Fermina como una prolongación natural de la que realizaban en su comunidad de origen.⁹

La Práctica votiva

Todo católico, en las situaciones de mayor incertidumbre, de aquello que se sale del control y no parece tener solución, siempre deseará estar cerca de aquéllos que le brinden apoyo y protección y, si no tiene otra opción que su creencia, entonces se aferrará a ella como último recurso.

Aunque el retablo aparece en los casos peligrosos cuando un dilema no encuentra solución, es un hecho que él mismo cuenta con el reconocimiento social; es por tanto validado por la costumbre y, en ese sentido, al referirse a hechos que se suceden en otro contexto, es también un suceso con valor local y transnacional y una de las prácticas culturales y transnacionales más antiguas en el marco del transnacionalismo migrante.

⁹ Tuñón Julia (1998), *Mujeres en México, recordando una historia*, p. 129.

En dos votivos dedicados por Antonio Ávila y su esposa Pragedis Pérez en 1906 al Señor de los Rayos, aparece el curso que siguió su hogar de migrantes internacionales durante los procesos de dispersión-reunificación y reunificación-dispersión; procesos que no cuestionan la unidad del hogar, pero si la residencia domiciliar habitual; ¹⁰Antonio Avila Emigró a Nuevo México en 1906,¹¹ mientras su esposa Pragedis y su pequeño hijo permanecieron en Talpa, comunidad de Atolinga, Zacatecas, la separación se hizo evidente porque cuando el señor Avila se encontraba en Nuevo México se accidentó (ver exvoto 1): “...Yo, Antonio Avila, vecino del rancho de Talpa comprensión (sic) de Atolinga, declaro, que encontrándome en el territorio de Edos. Unidos en un punto que se nombra (sic)Nuevo México, tuve la contingencia de haberseme quebrado la pantorrilla...”

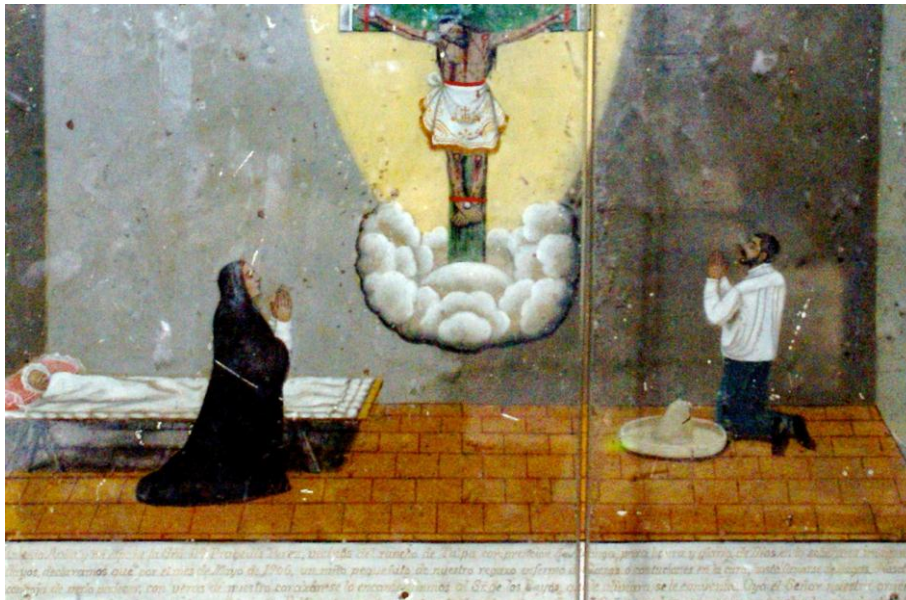


¹⁰ Moctezuma Longoria Miguel (2010), op. cit., p. 45.

¹¹ En el primer retablo, el protagonista aparece en primer plano, al extremo izquierdo y aparenta una edad de entre 20 y 25 años, es decir es un zacatecano joven, casado o con poco tiempo de casado. Está solo e hincado sobre su rodilla izquierda (la postura de hinojos se interpreta como una actitud de respeto al Señor de Los Rayos), no junto al habitual petate que suele aparecer en los exvotos ofrecidos por los residentes del sur del estado, sino al lado de una cama de hierro cubierta con cobijas y almohadas con encaje y que es el único mueble de la habitación.

EXVOTO 1: pintado por Gerónimo de León y dedicado por Antonio Ávila al Señor de los Rayos en 1906. Acervo del Santuario del Señor de los Rayos, Temastlán, Jal.

En este caso, la “separación” del señor Ávila fue al menos de tres meses y medio, e independientemente de la distancia, se mantuvo la unidad del hogar. Antes de partir a Estados Unidos, como parte de su reproducción familiar, Antonio y Pragedis negociaron sus relaciones, permitiendo a el varón desplazarse a trabajar allende el Río Bravo y luego de un tiempo regresó a la comunidad de Talpa, con su mujer y su pequeño hijo (ver exvoto 2), permaneciendo en su hogar por un periodo de tiempo y para posteriormente migrar nuevamente; su primogénito lo acompañará en la migración cuando haya llegado a una edad mínima, mientras permanecerá tanto en Talpa con doña Pragedis y resto de la familia, lo cual resultaba frecuente en este patrón migratorio.



EXVOTO 2: pintado por Gerónimo de León y dedicado por Antonio Ávila y Pragedis Pérez al Señor de los Rayos en 1906. Acervo del Santuario del Señor de los Rayos, Temastlán, Jal.

El segundo exvoto al que se hace alusión, se encuentra en el Santuario del Señor de los Rayos, en Temastián, Jalisco. Está datado en mayo de 1906 y fue dedicado por don Antonio Ávila y su esposa, Pragedis Pérez, en acción de gracias por el alivio de su pequeño hijo. La apariencia física de Antonio Ávila y la representación del Cristo son las mismas en este retablo y en el de Nuevo México, lo que hace suponer que fueron ofrecidos en fechas muy cercanas. En la ofrenda referida, el matrimonio le solicita al Señor de los Rayos la gracia de que su bebé (de meses) se alivie de unas “contusiones en la cara”, que probablemente fuera viruela porque en 1905 esta enfermedad ocasionó la muerte de cincuenta y cinco personas en el partido de Tlaltenango, al que pertenecía Atolinga, lugar de origen de los oferentes¹²

Conclusiones

Con el nacimiento en Estados Unidos de algunos hijos, en muchas familias se puede apreciar un antecedente histórico de lo que algunos autores llaman en la actualidad “familia Transnacional” y prefigura algunos de sus rasgos constitutivos: el hogar se localiza en ambos lados de la frontera con hijos nacidos tanto en Zacatecas como en aquel país. Como consecuencia los padres, aunque indocumentados, tenían al mismo tiempo hijos mexicanos e hijos que eran norteamericanos.

Algunas la familias se establecieron temporalmente en Estados Unidos procreando algunos hijos, pero luego fueron deportados a raíz de la crisis del

¹² Colmenares López, Javier y Ma. Ruth López Ruiz., “*Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas 1900-1940*”, p. 39.

veintinueve, mientras que esa condición en otras tiene su explicación en la migración de retorno, tanto del jefe como de la familia completa y en los períodos alternados de dispersión-unificación, unificación-dispersión durante los cuales nacieron sus vástagos.

El culto a imágenes sagradas localizadas cercanas al lugar de origen del migrante, delinea prácticas religiosas transnacionales que permiten la circulación de creencias, ideas, discursos, prácticas de religiosidad, y transforma algunas relaciones, reterritorializando la comunidad y devoción a una imagen sagrada, qué lo acompaña en su aventura migratoria.

Bibliografía

ALANÍS Enciso, Fernando S. (2001), "Nos vamos al norte: la migración de San Luis Potosí a Estados Unidos entre 1920-1940", en Migraciones internacionales, Tijuana, México, COLEF, volumen II, número 4, julio-diciembre.

CLARK, Víctor S. (1974), "Mexican labor in the United States", Department of Commerce and Labor/ Bureau of Labor, Bulletin 78 (1908; reprint), Arno Press, New York.

COLMENARES López, Javier y Ma. Ruth López Ruiz (1992), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas 1900-1940*, volumen II, Juan Pablos Editor, S.A., Gobierno del Estado de Zacatecas/Universidad Autónoma de Zacatecas/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México

DURAND Jorge y Arias Patricia (2005), *La vida en el norte historia e Iconografía de la migración México-Estados Unidos*, El Colegio de San Luis, Universidad de Guadalajara, México.

GAMIO, Manuel (2002), *El inmigrante mexicano. La historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927*. Weber, Debra, Melville, Roberto y Palerm, Juan Vicente (compiladores), Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

MOCTEZUMA Longoria, Miguel (2010), *La Transnacionalidad de los Sujetos, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa. México.

RIVERA-SÁNCHEZ, Liliana (2004), “Transformaciones comunitarias y remesas socioculturales de los migrantes mixtecos poblanos”, en *Migración y Desarrollo*, Zacatecas, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo, número 2.

ROZEK, Barbara J. (1990), “The Entry of Mexican Women into Urban Based Industries: Experiences in Texas During the Twentieth Century”, en *Women and Texas History: Selected Essays*. Edited by Fane Downs and Nancy Baker Jones. Genovese Published by the Texas State Historical Association and distributed in partnership with the University of North Texas.

TRIGUEROS Legarreta, Paz, (2004)“La migración femenina mexicana hacia Estados Unidos y su participación en el mercado laboral de ese país” en Raúl Delgado Wise y Margarita Favela, (coordinadores), *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, Miguel Ángel Porrúa, México.

TUÑÓN, Julia (1998), *Mujeres en México, recordando una historia*, Colección Regiones, Concejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Entrevistas

Los datos sobre las familias Del Villar Correa y Carrillo del Villar, fueron proporcionados por la profesora Alejandra Carrillo Ramírez, bisnieta y nieta, respectivamente, de ellos, en entrevista realizada el 6 de abril de 2007

La información acerca de esta familia fue proporcionada por la señora María de la Luz Mimbela viuda de López, nuera de don Carlos y doña Demetria, en entrevista realizada en Fresnillo, Zac., el 9 de abril de 2007.

Migración femenina colombiana. Experiencias sobre el trabajo doméstico, el cuidado y la prostitución.

Dra. Gloria Bonilla Vélez
Dra. Mercedes Rodríguez López
Universidad Cartagena, Colombia

INTRODUCCION

La ponencia provoca una reflexión sobre la migración femenina colombiana a diversos destinos internacionales, y sus experiencias de su vinculación al trabajo doméstico, las labores de cuidado y la prostitución.

Contrariamente a la idea generalizada de que se trata de una migración predominantemente masculina, los actuales movimientos de población implican una cantidad semejante de hombres y mujeres que se desplazan entre países, pero a pesar de su importancia numérica, la participación femenina y su aporte a las economías de estos países es poco visible. Discriminadas en su lugar de origen y con menos posibilidades de acumular capital y capacitación laboral, las mujeres inmigrantes sufren además una discriminación específica en los países donde logran establecerse. Interesa resaltar la situación de las mujeres colombianas inmigrantes que se encuentran en la situación más precaria y vulnerable, rozando casi con condiciones de servidumbre, explotación abusiva, bajos salarios, sin seguridad social y discriminada por hacer parte del colectivo general de “suramericanas” en el caso de Europa y de “colombianas” en Estados Unidos o Venezuela.

La función social de las mujeres ha estado asociada con las actividades de nutrición, educación y el cuidado de otros que son necesarias y se realizan para garantizar la vida en el ámbito doméstico. Función social que quedó entrelazada con la feminidad a partir de la separación entre espacio privado

familiar y espacio público¹ y que hasta hace poco solo tenían valor de uso exterior pero cada vez se mercantilizan más en una economía globalizada.

En el campo de los estudios de las migraciones, la necesidad de introducir la perspectiva de género se ha hecho más patente a partir de la progresiva feminización de los flujos migratorios. Así el aporte del género en estos estudios, se ha traducido en la emergencia de diversos temas de interés entre los que se destacan las investigaciones sobre migración y cuidado, el trabajo doméstico desempeñado por las migrantes, los estudios sobre sexualidades en el contexto de la migración, los trabajos sobre mujeres migrantes y tráfico sexual. Sobre algunos de los cuales intentaremos reflexionar en esta ponencia, y aportar a la discusión, basadas en los resultados de las investigaciones de largo aliento realizadas por las autoras y el grupo de investigación.

EL CUIDADO, UNA FORMA DE TRABAJO FEMENINO TRANSNACIONAL

El trabajo de cuidado se refiere a las labores que permiten la reproducción social de la población, es decir garantizan condiciones para la continuidad de la vida, propician bienestar a las personas y generan relaciones de convivencia y permanencia de las sociedades².

En Colombia, según los relatos de mujeres consultadas en nuestros estudios, que emigraron en el periodo 1999-2009, les fue posible vincularse laboralmente al sector servicios y diversas actividades de cuidado, labores poco reguladas en el que las personas sin permiso de residencia o de trabajo

¹ Frasser, Nancy. (1997), *Instituta Interrupta*, p. 23. Carol Pateman (1998). *El Contrato Sexual*, p. 45

² Yusmidia Solano (2008) "Las mujeres en las diásporas caribeñas: el cuidado, el sexo y el afecto productos de exportación", p. 50.

pueden realizar en los países de llegada. La naturaleza informal de la contratación facilita que los empleadores mantengan bajos salarios y sin acceso de las trabajadoras a la seguridad y demás protecciones sociales que les corresponde por derecho.

Al mismo tiempo, otras regularizaciones dificultan a las migrantes la entrada a otros sectores laborales, aun cuando tengan las calificaciones para hacerlo. Es por ello que en España, Italia, Estados Unidos entre otros, es posible encontrar grandes grupos de mujeres latinoamericanas con estudios universitarios trabajando en el cuidado de ancianos, niños, y enfermos. En los estudios citados, abundan los casos mujeres de Medellín, Cali, Bogotá, Pereira, Cartagena y Barranquilla en edades entre 35 y 45 años, con hijos en Colombia que trabajan en actividades domésticas y de cuidado pese a su nivel de formación profesional. Tal como lo relata Luisa:

“Yo me vine hace cinco años. Trabajaba como asistente Social en la Secretaria de Salud de Bogotá y cuando me hicieron el contrato para venirme a Madrid era para trabajar cuidando una señora de 80 años con dificultad para moverse; yo hacía en la casa de ella todo, fue muy duro pues no estaba acostumbrada a este trabajo, casi ni dormía porque a la señora había que darle los medicamentos en la noche y ella molestaba mucho, era bien jodida”.

Los estudios de género al igual que las feministas, concluyen que cuidar es un trabajo que siempre debe ser remunerado, pero al igual que otras tareas de la vida doméstica, es invisible por considerarse asunto inherente a la naturaleza femenina. Por lo tanto, las perspectivas de género y feministas han sido fundamentales para visibilizar los procesos de feminización de las migraciones y de inserción laboral en el trabajo doméstico y la conformación

de redes de cuidado transfronterizas y transnacionales³ en las cuales las mujeres se van insertando en edades cada vez más tempranas, permaneciendo en estas la mayor parte de su vida productiva, sin lograr mayor movilidad laboral.

En este sentido como lo señala Díaz⁴ la relación entre estas mujeres y la sociedad de destino, se produce en ausencia de los elementos necesarios para su participación en igualdad de condiciones en todos los espacios vitales de la estructura social. En consecuencia es necesario, no sólo una “desnaturalización” del cuidado como algo propio de las mujeres, sino reconocer los aspectos éticos y de equidad que deben tenerse en cuenta en la formulación de las políticas públicas⁵ donde se validen los aportes que vienen haciendo las mujeres a la economía tanto en los países de destino como de origen.

MUJERES COLOMBIANAS MIGRANTES EN EL TRABAJO DOMÉSTICO

En este apartado examinaremos las distintas formas de trabajo doméstico en las que se ubicaron laboralmente, mujeres colombianas llegadas a España, Estados Unidos y Venezuela de acuerdo a entrevistas realizadas tanto a migrantes como a familiares, cuyo evento migratorio ocurrió aproximadamente en el periodo comprendido entre 1990 y 2009.

Hablamos de formas laborales en plural y no en singular, pues como afirma Herrera, “hay diferencias y jerarquías sociales, económicas, culturales,

³ Cecilia Lipszyc (2011), *Feminización de las migraciones en cuatro países de A.L.*, p.25

⁴ Magdalena Díaz, (2010), “Más que cuidadoras: ciudadanas de nuevas dinámicas sociales” p.7,20.

⁵ Amparo Micolta (2010), “El cuidado de los hijos (as)”, p.34.

además de distintas concepciones del tiempo y del espacio que atentan contra cualquier homogenización de la situación de vida de las mujeres”⁶.

La subordinación de las mujeres se da en un proceso de construcción social de relaciones de género que abarca todos los espacios y ámbitos cotidianos y la migración se constituye en una experiencia que involucra también desigualdad, exclusión y vulneración de derechos hacia ellas. Tal como la plantea Gregorio⁷, la migración internacional no supone necesariamente la puesta en cuestionamiento de las relaciones de género y la ideología que sustenta la división sexual del trabajo, puesto que esta se sigue reproduciendo en los países de destino.

En las relaciones de género que caracterizan la sociedad colombiana los hombres mantienen una posición de privilegio sobre las mujeres, aunque no todos los hombres ni todas las mujeres reproducen esa estructura dominante⁸. El dominio masculino es notorio en la esfera del trabajo, el hombre es el proveedor de la familia y el que la mujer trabaje fuera de la casa, en algunos casos, sigue siendo percibido como una ayuda. Sin embargo, los hogares encabezados por mujeres, son cada vez mayores ante procesos de violencia de pareja, abandono, separación o muerte de la figura paterna. En estos casos, la migración cobra más sentido para ellas y sus grupos familiares. El trabajo doméstico que venían desempeñando frecuentemente sin remuneración en Colombia, en otro país será una actividad remunerada y se constituye la principal fuente de sostenimiento a través del envío de remesas⁹.

Patricia nos ilustra esta situación:

⁶Gioconda Herrera (2001), *Antología de los estudios de género*, p. 13

⁷ Carmen Gregorio (1998). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, p. 12

⁸ María Carolina González (2007). *Género, migración y trabajo*, p. 23. Florencia García (2009), *Empleo doméstico, género e inmigración*, p. 89

⁹ Puyana (2010), et.al. *Cambios y conflictos familiares frente a la migración internacional*, p. 88

“Yo me vine a España a trabajar en lo que resultara, llegué cuando aun no exigían visado, conseguí trabajo a la semana de llegar, era muy fácil, además los papeles era algo que no era tan duro como en los años recientes. Llevo 15 años, por un tiempo, dejé a mis 4 hijos con mis padres y mis tres hermanas, y les enviaba el dinero para todo. Hoy ya los tengo conmigo, dos estudian y dos de ellos trabajan y me ayudan, pero yo sigo trabajando haciendo limpieza en pisos, de 9 de la mañana a 7 de la tarde... vivo sola con ellos, pues una de las razones para venirme era que quería alejarme de mi marido. En cuanto al trabajo hago lo que hacía en Colombia, pero me pagan, allí trabajaba mucho pero sin remuneración (Patricia mujer-madre emigrada edad 47 años).

Tanto en los países receptores como en los emisores las desigualdades de género están asentadas en valores, normas, prácticas sociales y laborales que dividen el trabajo en función del género y vinculan los empleos peor situados en la jerarquía laboral con las ocupaciones más desempeñadas por las mujeres. El servicio doméstico es la forma de empleo más importante en términos históricos¹⁰. Cuando el nuevo orden capitalista instauró la separación entre trabajo productivo y reproductivo se produjo, un principio de separación entre trabajo de hombres y trabajo de mujeres y le otorgó una connotación jerárquica¹¹. “Ese principio de ahora en adelante ha estado sustentado por estructuras materiales y simbólicas, como elemento determinante en la configuración de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, de acuerdo a su inserción de clase”¹², étnicas y generacionales.

La situación encontrada en los países de llegada, es un escenario que pone en evidencia la discriminación de las mujeres migrantes ante los procesos de explotación y precarización que conlleva emplearse en el trabajo doméstico. Escenario que no siempre responde a las expectativas construidas antes de

¹⁰ Elizabteht Kusnessof (1993), *Historia del servicio doméstico en América Latina*, p. 21. Roxana Hidalgo (2011), “El trabajo doméstico remunerado”, p. 25.

¹¹ Danielle Kergoat (1998), *La división del trabajo entre los sexos*, p. 13.

¹² María Betania Ávila (2007), “Notas sobre el trabajo doméstico”, p.7.

emigrar. Algunos de los siguientes relatos dan cuenta de esta vulneración de derechos:

“En el momento de irse, le dieron los viáticos, la señora con quien ella iba a trabajar le envió todo (tiquete, dinero); el problema fue cuando llegó, allá si tuvo problemas porque lo que le “pintó” la señora desde aquí, ya no era lo mismo allá, el trato cambió, el salario no era el prometido y el trabajo era demasiado pesado”. (Berty, abuela cuidadora).

“Uno se tenía que levantar como a las 3 de la mañana o cuatro de la mañana a trabajar como burra, y yo no estoy acostumbrada a trabajar así, yo allá era una comerciante, entonces eso era para problema; a mí me tocaba cocinar, que hacer almuerzo, bueno y la señora me tenía como una esclava”. (Petra, migrante en Panamá)

“Muchos piensan que es tan fácil que España, ¡que chévere! que yo me voy para allá. El español es muy déspota y muy agujero (sic.) y clasifican los trabajos y decían:- no este trabajo es para los inmigrantes-“. (Paola, migrante en España).

Podríamos dejar planteada la segregación ocupacional observada en el mercado laboral a nivel global, en la cual la división sexual del trabajo se sigue reproduciendo desde modelos hegemónicos que para el caso de las mujeres, madres e inmigrantes, es clara la tendencia tanto de la oferta como la demanda de actividades de cuidado y servicios adscritas culturalmente que se siguen sosteniendo en los países de origen y destino, dando lugar en palabras de Parella, a la triple discriminación al ser mujeres, trabajadoras domésticas e inmigrantes¹³ y lo que es aun más indignante, explotadas por otras mujeres, dada sus desigualdades sociales y de clase además de las culturales e identitarias.

MUJERES MIGRANTES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

El mercado de la prostitución, es otro de los sectores que se han dinamizado transnacionalmente en el contexto de la globalización. La categoría *industria*

¹³ Sonia Parella (2003), *Mujer, inmigrante y trabajadora: La triple discriminación*, p.120

del sexo,¹⁴ utilizada desde mediados de los 80s señala precisamente la gran dimensión que ha adquirido este mercado con un importante entramado económico, cuyo crecimiento es paralelo al avance de los procesos de la globalización. Como señala Agustín: “ Esta nueva industria incluye como lugares de trabajo, burdeles, casas de citas, clubes de alterne, bares, cervecerías, discotecas, sex shops con cabinas privadas, líneas telefónicas eróticas, casas de masajes, de relax, pisos, restaurantes eróticos, sitios con servicios de dominación o sumisión (sodomismo) y muchos parques y calles. También ofrece servicios como los de acompañantes, *calls girls*, *scorts*, algunas agencias matrimoniales, anuncios comerciales en periódicos y revistas, además del servicio de sexo virtual por Internet. La industria integra una proliferación inmensa y creciente de posibles maneras de pagar una experiencia sexual o sensual”¹⁵.

La presencia de mujeres colombianas en la prostitución y oferta de servicios sexuales en Europa es de una marcada significación. Su presencia en los colectivos en defensa de la prostitución en Madrid y Barcelona es visible. De acuerdo a las entrevistas realizadas en España, muchas de ellas ejercen el oficio de manera abierta y en otros casos de manera clandestina. Sin embargo, esta es una práctica que se mantiene oculta para sus familiares en Colombia, frente a lo cual exigen confidencialidad para conceder la entrevista. Ante ellas se presentan como trabajadoras domésticas, cuidadoras, camareras, dependientas, u otras, menos que se encuentran en situación de prostitución.

¹⁴ Nancy Roberts (1986), *The front line*, p.5. Frederique Delacoste y Alexander, Priscilla (1987), eds., *Sex work: writings by women in the sex industry*, p. 11.

¹⁵ Laura Agustín (2000), *Trabajar en la industria del sexo*, p. 15.

Adriana, una chica colombiana nos dice que en España se distinguen cuatro tipos básicos de organización para ejercer su oficio: prostíbulos o puticlub, la vía pública, los bares de alterne, los pisos y hoteles. Ella trabaja en su propio piso y la publicidad la hace a través de avisos en periódicos y en su propia página de Internet. Así lo relata:

“Esto ha cambiado mucho desde hace 8 años que llegué, ahora el Internet nos sirve para ofrecer nuestros servicios, como yo, hay muchas jóvenes colombianas que incluso se pagan los estudios con este *trabajo*, así nadie nos explota, corremos menos riesgos, no tenemos patrones, ni chulos, trabajo a mi aire, no rindo cuentas a nadie, eso si hay que hacerlo con discreción para que los vecinos del edificio no se enteren”. (Adriana, 24 años).

Experiencias como la de Adriana, nos presentan la prostitución como un “trabajo” de manera naturalizada y como una práctica legitimada dentro del mercado laboral. Sin embargo es necesario plantear que desde el feminismo y el análisis de género, tal como lo plantea Lypszyc, se ha entendido la prostitución como una institución fundacional del patriarcado, y una de las formas más extremas de violencia contra las mujeres basada en una relación asimétrica de dominio y opresión que llega a la compra sexual de la persona en prostitución¹⁶. Por lo tanto, auto-reconocerse como “trabajadora sexual”, al igual que ocultarse ante las familias, es seguir legitimando esta forma de opresión hacia las mujeres, aun cuando se trate de una prostitución no forzada.

Tal como comenta Lucia:

“Yo vine a Madrid procedente de Bogotá, no me hacía a la idea de trabajar como empleada doméstica, ni en una casa de familia, una amiga tenía un contacto en Girona y me propuso irme a trabajar a este piso y así fue. La Madame era una señora colombiana de 55 años ya con nacionalidad española, pues llevaba 20 años viviendo en Madrid y con un marido español. No he tenido malas experiencias, ni nada parecido. Yo

¹⁶ Cecilia Lypszyc (2003), “Prostitución: ¿trabajo o explotación sexual?”, p.1

llegué de 18 años y ya llevo 6 en este oficio. Tengo un seguro privado y la seguridad social, además tengo mi piso que comparto con dos primas. Al sitio solo voy cinco días a la semana y descanso dos, lo que gano, me alcanza para mandar a mi madre, ya pagamos la casa y me he comprado otro apartamento, ayudo a mis sobrinos. Se gana bien, es la forma más rápida de ganar dinero. No vine ni estoy obligada en esto".
(Lucia migrante, 24 años)

Finalmente y siguiendo a esta misma autora, la prostitución debe ser develada como el máximo de una cultura individualista y neoliberal que denigra a la humanidad y debe ser sancionada legal y socialmente contra los prostituyentes como principio ineludible e incuestionable, tanto de explotadores como de clientes para erradicar el tráfico y el proxenetismo.

BIBLIOGRAFIA

- AGUSTIN, Laura (2000), *Trabajar en la industria del sexo*. Madrid. OFRIM.
- AVILA BETANIA, María (2007), "Notas sobre el trabajo doméstico".
- BONILLA, Gloria (2010), et.al., *Migración laboral colombiana a España*, Instituto de la Mujer, Consejería de Empleo, Beca Fundación Carolina.
- DELACOSTE, Frederique y ALEXANDER, Priscilla (1987), (eds) *Sex work: writings by women in the sex industry*, San Francisco, Cleis Press.
- DIAZ, Magdalena (2010), "Mas que cuidadoras: ciudadanas de nuevas dinámicas sociales", *Prisma social*, No. 5, Diciembre.
- FRASSER, Nancy (1997), *Instituta Interrupta*. Bogota, Ediciones Siglo del Hombre.
- GONZALEZ, María Carolina (2007), "Género, migración y trabajo". *Memorias Congreso Internacional de Migración*. Valencia. Universidad de Valencia.
- HERRERA, Gioconda (2001), *Antología de los estudios de género*. Quito, FLACSO-ILDES.
- GREGORIO, Carmen (1998), *Migración femenina, su impacto en las relaciones de género*, Madrid: Narcea S.A de ediciones.
- HIDALGO, Roxana (2011), "El trabajo doméstico remunerado", en *Estudios Feministas*, Santa Catarina, Universidad Federal de Santa Catarina.

KERGOAT, Danielle (1998), *La división del trabajo entre los sexos*, Valparaíso, Universidad de Valparaíso.

KUSNESOF, Elizabeth (1993), "Historia del servicio doméstico en América Latina", en CHANEY, Elsa y GARCIA Mary, (eds), *Muchacha, cachifa, criada, empleada, servicio doméstico, trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*, Bogotá, Editorial Nueva Sociedad.

LIPSZYC, Cecilia, (2001), *et.al. Feminización de las migraciones en cuatro países de América Latina*. UNIFEM-ADEUEM. [en línea] <http://www.generoypobreza.org.ar/Feminizacion.de.las.migraciones.en.cuatro.países.de.America.Latina.pdf>

LIPSZYC, Cecilia (2003), "Prostitución: ¿Trabajo o explotación sexual?", CLADEM, Lima, Diciembre, [en línea] www.cladem.org/index.php?option=com
MICOLTA, Amparo (2010), *et.al. "El cuidado de los hijos (as) de las madres y los padres que emigraron a otros países"*. Informe final de Investigación, Cali, Universidad del Valle.

PUYANA Yolanda (2011), *et.al., Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional*, Informe final de investigación. Bogotá, Colciencias. [en línea] [www.humanas.unal.edu.co/migración y familias](http://www.humanas.unal.edu.co/migración_y_familias). Búsqueda realiza 20 Enero de 2012.

PARELLA, Sonia (2003), *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Anthropos Editorial.

PATEMAN, Carol (1998), *El Contrato Sexual*, Barcelona, Anthropos.

ROBERTS, Nancy (1986), *The front line*.

RODRIGUEZ, Mercedes (2011), *Procesos de inserción socio-laboral de padres y madres migrantes en países de destino. Caso Cartagena y Barranquilla*, Trabajo de investigación para ascenso, Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Cartagena, Colombia.

SOLANO, Yusmidia (2008), "Las mujeres en las diásporas caribeñas: el cuidado, el sexo y el afecto productos de exportación", en *Memorias, Congreso?* Barranquilla, Universidad del Norte.

La Comisión Interamericana de Mujeres y derechos femeninos. Una aproximación a su historia

Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Consideraciones iniciales

En la actualidad, el papel de las mujeres en diversos ámbitos es cada vez más visible. Un número significativo disfruta y ejerce su derechos, por los que se luchó por muchos años y que, durante el siglo XX, fueron garantizados en convenciones internacionales e interamericanas, así como en leyes nacionales.

En el continente americano, las convenciones correspondientes fueron promovidas por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) por lo que se considera pertinente hacer un estudio sobre el devenir de este organismo multinacional, perteneciente primero a la Unión Panamericana y después a la Organización de Estados Americanos (OEA). Por tanto, el objetivo de la ponencia es contribuir al conocimiento de la historia de la CIM, donde se discutieron e impulsaron los derechos femeninos, a partir de las primeras décadas del siglo XX. La ponencia examinará los logros más importantes de la Comisión, utilizando principalmente los documentos producidos por ella, así como otras fuentes primarias.

* * *

En América, durante los primeros lustros del siglo XX, tomaron auge las luchas de mujeres activistas -en cierta forma seguidoras de la llamada primera ola feminista-, que llevaban años cuestionando la exclusión de la que habían sido y eran objeto en sus sociedades. En ese ambiente, entre otras actividades, organizaron la

Conferencia Auxiliar Panamericana de la Mujer entre 1915 y 1916;¹ allí las participantes concluyeron que para lograr el reconocimiento de sus derechos era necesario, entre otras cosas, que se adoptaran resoluciones a nivel continental que obligaran a los gobiernos de la región a aprobar y respetar tales derechos en el ámbito nacional. Para ello formaron la Unión Panamericana de la Mujer, cuya I Conferencia se realizó en 1922, donde surgió la Asociación Panamericana para el Avance de la Mujer,² que tenía como objetivo influir en las resoluciones de la V Conferencia Internacional Americana de la Unión Panamericana que se realizaría en Santiago de Chile, en 1923.³ En esa Conferencia, como participantes no oficiales, lograron por unanimidad una Resolución⁴ para que en las reuniones interamericanas siguientes se estudiara la manera de eliminar la discriminación constitucional y jurídica contra las mujeres para que gozaran de los mismos derechos civiles y políticos que los hombres; también consiguieron que se acordara que en las delegaciones oficiales fueran incluidas mujeres, para las conferencias subsiguientes.

A pesar de esa Resolución, en la VI Conferencia efectuada en La Habana, en 1928, no hubo mujeres en ninguna delegación. Por lo que activistas de la región acudieron a la isla para exigir su participación, así como la aprobación de un tratado sobre igualdad de derechos que llevaban preparado, esto en momentos poco propicios debido al interludio abierto entre el ocaso de la primera ola

¹ “El logro del reconocimiento: Santiago de Chile, 1923”, [en línea] [http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory\[SP\].pdf](http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory[SP].pdf) (Consultado el 10 de diciembre de 2012).

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*. Para detalles, *Vid.* Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), Legajos Encuadernados 193 y 194.

⁴ Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (1998), *Historia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) 1928-1997*, Washington, Comisión Interamericana de Mujeres, p. 3.

feminista y el surgimiento de la segunda. No obstante ello, después de un mes de protestas y de campaña, fueron escuchadas en una sesión plenaria especial, de carácter extra-oficial; y aunque no consiguieron que el tratado fuera sancionado, lograron que se aprobara por unanimidad una Resolución⁵ para crear la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y encomendarle a ésta un estudio sobre la condición jurídica de las mujeres en los países del continente, que se presentaría en la siguiente reunión regional.

Ya para la VII Conferencia verificada en Montevideo, en 1933, donde por primera vez en reuniones de ese tipo fueron incorporadas algunas mujeres, la CIM presentó un estudio monográfico sobre las condiciones de las mujeres consignadas en respectiva la constitución y las leyes de cada una las 21 repúblicas americanas.⁶ A pesar de que las monografías estaban bien documentadas y mostraban la necesidad de que se sentaran bases tendientes a eliminar las desigualdades, la Conferencia se negó a aprobar el tratado sobre igualdad de derechos,⁷ pero adoptó una Resolución⁸ que hacía un llamado para que se avanzara en esa materia en cada uno de los países. Además suscribió la Convención sobre la nacionalidad de la mujer,⁹ que era un pequeño paso en el reconocimiento de los derechos civiles femeninos en los países del área.

⁵ “Creación de la CIM. La Habana, Cuba, 1928”, [en línea] [http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory\[SP\].pdf](http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory[SP].pdf) (Consultado el 10 de diciembre de 2012); CIM (1998), *op. cit.*, p. 4-9.

⁶ Para copia preliminar de algunas monografías, *Vid.* AHGE-SRE, Archivo Personal de Amalia de Castillo Ledón (APACL), Expedientes 251-258.

⁷ “El primer tratado del mundo sobre igualdad para la mujer. Montevideo, Uruguay, 1933”, [en línea] [http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory\[SP\].pdf](http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory[SP].pdf) (Consultado el 10 de diciembre de 2012); CIM (1998), *op. cit.*, pp. 9-12.

⁸ *Idem*, p. 12.

⁹ “Convenciones Interamericanas” [en línea] <http://www.oas.org/es/cim/convenciones.asp> (consultada el 10 de diciembre de 2012); CIM (1998), *op. cit.*, pp. 13, 65. Para algunos debates previos, *Vid.* AHGE-SRE, Exp. III-209-5.

Un lustro después, en la VIII Conferencia de Lima, de 1938, a través de la Comisión, las mujeres tuvieron un importante avance con la aprobación de la llamada Declaración de Lima¹⁰ en favor de sus derechos políticos, civiles y laborales, así como en la protección de la maternidad. Es de señalar que en los dos primeros puntos de dicha Declaración se alude directamente al principio de igualdad, en tanto que en los otros dos se refiere de manera implícita al de diferencia y explícita al de protección. Tal situación, según algunos especialistas, es común en las luchas femeninas por sus derechos, donde hay una tensión no resuelta entre los principios de igualdad y de diferencia; esta última basada en la biología y la psicología femenina, así como en los roles sociales de las mujeres en relación con la maternidad, la familia, los deberes conyugales y el hogar, elementos que se han entrelazado y han dado pauta a la demanda e instrumentación de medidas tendientes a la protección que, a su vez, han dificultado el avance de los reclamos respecto a la igualdad de género. Tensión a la que no escapó la CIM, desde su creación.

Una década después, en la IX Conferencia realizada en Bogotá, en 1948, donde se renovó el sistema interamericano y se creó la OEA, se aprobaron dos Convenciones fundamentales: una sobre los derechos políticos y la otra sobre los derechos civiles de las mujeres,¹¹ impulsadas por la Comisión. En cada una se apunta clara y contundentemente, en un único y escueto artículo, que tales

¹⁰ “Conferencias Internacionales Americanas. Primer suplemento 1938-1942” [en línea] http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_1_suplemento_1938_1942/base2.htm (consultado el 10 de diciembre de 2012); CIM (1998), *op. cit.*, p. 15.

¹¹ “Convenciones Interamericanas” [en línea] <http://www.oas.org/es/cim/convenciones.asp> (consultada el 10 de diciembre de 2012); CIM (1998), *op. cit.*, p. 48.

derechos son considerados una concesión -sólo faltó decir “graciosa”- y no un reconocimiento por parte de los Estados.

Dado que el aspecto político es hasta cierto punto acotado, el único artículo de la Convención correspondiente, aunque parco, resultó suficiente, al menos en lo inmediato. No está de más puntualizar que, cuando las activistas lograron la creación de la Comisión, a pesar de los movimientos sufragistas desarrollados desde finales del siglo XIX, de los 21 países de la Unión Panamericana, sólo Estados Unidos había reconocido los derechos políticos de las mujeres (1920); los demás lo hicieron sobre todo entre los años treinta y cincuenta, por diversas razones, entre ellas por la presión del propio organismo interamericano. Para los sesenta prácticamente todas las mujeres de América tenían derecho a votar y ser elegidas,¹² lo que no implicó que tal derecho fuera ejercido de manera cabal, por diferentes motivos, como, por ejemplo: ciertas condicionantes impuestas por los hombres; la influencia de las iglesias; la falta de cultura política de las propias mujeres, etc. Por tanto, las activistas y la CIM continuaron insistiendo tanto en la aplicación, como en la ampliación de ese derecho.

En cuanto a los derechos civiles, si bien en muchos de los Estados del continente americano éstos se reconocieron paulatinamente, en varios no dejaron de subsistir ciertas limitaciones a ellos. En general, las mujeres solteras mayores de edad gozaban de igualdad civil con los varones; pero, en varios casos, las casadas eran privadas o limitadas de algunos derechos importantes (como domicilio, patria potestad, propiedades, etc.), condicionándolos al consentimiento

¹² Vid. “Cuadro. Concesión del sufragio femenino en los Estados miembros de la OEA” [en línea] [http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory\[SP\].pdf](http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory[SP].pdf) (Consultado el 10 de diciembre de 2012).

del marido. Debido a ello las mujeres y la Comisión continuaron trabajando para superar las desigualdades.

Luego de los avances logrados en materia política y civil, en la década de los cincuenta activistas y CIM se volcaron hacia los derechos económicos-sociales, poniendo énfasis en las condiciones laborales femeninas, en particular en la “doble jornada de trabajo”, y en la necesidad de una legislación que garantizara: igualdad jurídica laboral, igualdad de remuneración, igualdad en el acceso a cargos públicos y puestos directivos; así como condiciones de trabajo que tuvieran en cuenta la diferencia, es decir, características propias de las mujeres, como la maternidad.¹³ Por esos años consiguieron que varios gobiernos del continente firmaran, ratificaran y/o se adhirieran al Convenio 100 sobre igualdad de remuneración,¹⁴ de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1951.

Hacia finales de los sesenta, las mujeres americanas y la Comisión ampliaron sus demandas y propugnaron por mayores espacios en el terreno educativo-cultural.¹⁵ Por tanto, hicieron hincapié en que se abrieran mayores oportunidades educativas en todas sus formas y niveles y en la utilización de esa educación para lograr la extensión de los derechos civiles, políticos y económicos-sociales.

¹³ “Las mujeres y el desarrollo” [en línea] [http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory\[SP\].pdf](http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory[SP].pdf) (Consultado el 10 de diciembre de 2012).

¹⁴ s.a. (2005), *Compilación seleccionada del marco jurídico nacional e internacional de la mujer*, vol. 1, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 159-164.

¹⁵ Esta demanda no era del todo nueva: desde finales del siglo XIX, la educación fue motor para que las mujeres empezaran la lucha por sus derechos. “La emancipación de la mujer a través de la educación” [en línea] [http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory\[SP\].pdf](http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory[SP].pdf) (Consultado el 10 de diciembre de 2012); CIM (1998), *op. cit.*, pp. 67-104.

En un contexto marcado por la continuación de las luchas por los derechos civiles de las llamadas “minorías” y por la segunda ola del feminismo, la década de los setenta empezó bien para las mujeres del continente americano y la CIM con la Declaración sobre eliminación de la discriminación contra la mujer o Declaración de Bogotá,¹⁶ adoptada por los Estados miembros de la OEA, en 1970, en adhesión a la Declaración¹⁷ del mismo nombre aprobada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 1967; que, a su vez, sirvió de base, para la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer,¹⁸ de 1979, considerada la carta de derechos de las mujeres, ya que ella sanciona cualquier distinción, exclusión o restricción, por motivos de sexo, que dañe o anule los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres en cualquier aspecto.

En los ochenta, cuando la búsqueda de democracia tuvo especial auge en América Latina, las activistas se encaminaron a asegurar una mayor participación política. Relacionado con ello -sobre todo entre elementos de la tercera ola feminista-, debatieron cómo resolver la tensión igualdad/diferencia en la que se había desenvuelto la lucha por los derechos de las mujeres. Entonces propugnaron por una solución pragmática denominada “política de cuotas” con la que, como otros grupos tradicionalmente excluidos, las mujeres podrían incrementar su participación y representación en las diversas instituciones del

¹⁶ *Idem*, p. 75.

¹⁷ s.a. (2005), vol. 2, *op. cit.*, pp. 19-22.

¹⁸ Instituto Nacional de las Mujeres (2004), *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 11-22.

Estado.¹⁹ En ese marco, la Comisión promovió en la OEA varias medidas,²⁰ como la Resolución para la Participación plena e igualitaria de la mujer en la política y el Plan de acción de la CIM para la participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones, donde plasmaron estrategias para el logro de la igualdad en el ejercicio del poder.

A mediados de los noventa, en medio de un gran auge de la defensa de los derechos humanos y teniendo como telón de fondo instrumentos previos sobre esa materia, como la Declaración Universal de derechos humanos de 1948²¹ y la Convención Americana sobre derechos humanos o Pacto de San José de Costa Rica de 1969,²² donde quedó establecida la igualdad de derechos de mujeres y hombres, algunos movimientos femeninos en la región abrieron una nueva vertiente de la lucha en esta materia, teniendo como centro a la violencia ejercida contra las mujeres, mayormente en el seno de la propia familia; cuestionaron la separación entre lo público y lo privado, demandaron que la familia no quedara excluida del campo de la justicia y exigieron formas legales y acciones estatales para evitar, frenar y acabar el problema.²³ En este contexto, en 1994, la Comisión logró que la OEA adoptara la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocido también como Convención de Belem do Para,²⁴ que en sus 25 artículos detalla el problema central y sus

¹⁹ Maxine Molyneux (2003), *et. al.*, *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madrid, Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, pp. 294-295 y 305.

²⁰ CIM (1998), *op. cit.*, pp. 85-95.

²¹ s.a. (2005), vol. 1, *op. cit.*, pp. 257-259.

²² *Idem*, pp. 216-232.

²³ Maxine Molyneux, (2003), *op. cit.*, pp. 278, 308-309.

²⁴ "Convenciones Interamericanas" [en línea] <http://www.oas.org/es/cim/convenciones.asp> (consultada el 10 de diciembre de 2012); s.a. (2005), vol. 1, *op. cit.*, pp. 233-237.

alcances, así como los instrumentos y mecanismos para solventarlo; además resalta la diferencia y la protección sobre la igualdad.

Por último, a finales del siglo XX y al inicio del nuevo milenio, haciendo eco de propuestas femeninas, la CIM ha adoptado una visión más amplia de los derechos de las mujeres al introducir el enfoque y la equidad de género en sus demandas.²⁵ En este sentido, en el 2000, la Comisión Interamericana para Mujeres elaboró el Programa interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género,²⁶ aprobado por la OEA y la III Cumbre de las Américas, con el que pretende lograr de una vez por todas la igualdad por la que las mujeres han luchado en la región a lo largo del siglo XX.

* * *

Consideraciones finales

A nivel internacional a las mujeres les llevó tiempo comenzar el proceso de reconocimiento de sus derechos, pero una vez iniciado éste fue bastante acelerado, en el transcurso del siglo pasado; de allí que varios estudiosos señalan que el XX es el siglo de las mujeres. En el espacio interamericano, la creación y funcionamiento de la CIM contribuyó en buena medida a ello en tal período. Así, las mujeres de la región, en especial las activistas, a través de la Comisión fueron pioneras en las luchas y la conquista de sus derechos civiles, políticos, sociales y de género.

Las luchas de las activistas y de la CIM por sus derechos en el ámbito interamericano no fue proceso lineal, sino cíclico, en espiral ascendente al luchar,

²⁵ “Primera Reunión Ministerial Hemisférica sobre la Mujer” [en línea] [http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory\[SP\].pdf](http://www.oas.org/es/cim/docs/BriefHistory[SP].pdf) (Consultado el 10 de diciembre de 2012).

²⁶ Instituto Nacional de las Mujeres (2004), *op.cit.*, pp. 261-268.

década a década del siglo XX, por la igualdad, el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, los económico-sociales y los culturales, la ampliación de esos derechos, el establecimientos de los derechos humanos, la equidad y la igualdad. Luchas que no estuvieron exentas de la tensión contradictoria, ambivalente y no resuelta entre igualdad y diferencia, entre ejercicio pleno y necesidad de protección.

Las luchas y los logros de las activistas y de la Comisión Interamericana de Mujeres en el ámbito regional aportaron y siguen aportando una serie de elementos de reflexión y acción dignos de considerar a la hora de hacer propuestas para lograr el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales en el presente y en el futuro inmediato.

Si bien lo logrado no es desdeñable, todavía quedan asuntos que han de resolverse, más temprano que tarde, como el cumplimiento cabal de los convenios interamericanos, internacionales y de las leyes nacionales que permitan la equidad de género, pero ese es un tema que supera con creces esta ponencia.

Fuentes

Documentales publicadas

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (1998), *Historia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) 1928-1997*, Washington, Comisión Interamericana de Mujeres.

Instituto Nacional de las Mujeres (2004), *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*, México, Instituto Nacional de las Mujeres.

s.a. (2005), *Compilación seleccionada del marco jurídico nacional e internacional de la mujer*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Desarrollo de

las Naciones Unidas para la Mujer, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2 vol.

Bibliográficas

Molyneux, Maxine (2003), *et. al.*, *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madrid, Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.

Electrónicas

<http://www.oas.org/cim>.

http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_1_suplemento_1938_1942/base2.htm

Equidad y transversalidad de género a la luz de la reforma constitucional en materia de derechos humanos

Mtro. Carlos Sergio Quiñones Tinoco
Dr. Clotilde Vázquez Rodríguez
Universidad Juárez del Estado de Durango

El tema de la igualdad aun en el marco reducido de la legislación, ocupa un lugar central en el debate sobre el reconocimiento, garantía y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Marta Torres Falcón¹

La segunda guerra mundial, aunada con la expansión de las demandas propias de una sociedad globalizada y la liberación femenina, han sido detonantes en la lucha por la conquista de nuevas esferas en el desarrollo de la mujer. Si bien ha ido ocupando paulatinamente diversas áreas en los diferentes ámbitos: sociales, culturales, laborales y educativos, su entrada a estos espacios es reciente y ha conllevado a una serie de cambios en la sociedad.

Las mujeres de principios y mediados del siglo pasado, eran educadas para la atención de los hijos y del hogar, por lo que asumían principalmente el rol de esposas y madres siendo la excepción las que se salían de éste patrón socio-cultural y más aún las que terminaban y ejercían alguna carrera universitaria.

El ingreso de la mujer en el mercado laboral vino a constituir un parteaguas en la sociedad del siglo XXI, dando lugar tanto a un nuevo concepto de la mujer

¹ Marta Torres Falcón (2001), "La condición jurídica de las mujeres mexicanas", p. 101

como cambios en la legislación y la educación en general. En consecuencia, el rol de la mujer cambió de, un único modelo de conducta, a una diversidad de funciones asumiendo roles tanto familiares como profesionales y laborales.

De acuerdo con las palabras de Marta Torres Falcón, citadas en el epígrafe, la lucha de las mujeres en el campo jurídico ha sido *“para obtener el reconocimiento de una serie de prerrogativas que los hombres no han tenido que pelear”*². Y es que en las diversas constituciones mexicanas anteriores a la de 1917, la mujer tuvo poco o ningún reconocimiento a sus derechos; es hasta en la Constitución de 1917 en donde de manera explícita se establecen derechos específicos de la mujer --que en la mayoría de los casos se establecieron por reformas y adiciones posteriores a su promulgación— tales como los de ciudadanía, a la educación, a la protección laboral, a la igualdad jurídica plena entre el hombre y la mujer.³

Las mujeres se encuentran en notable desventaja con relación a los hombres ya que se les han atribuido como propias labores que no son remuneradas ni reconocidas en los campos familiar, laboral y/o económico, tales como: domésticas, cuidado de los hijos, cuidado de enfermos, por mencionar algunas actividades, lo que ha contribuido a la multiplicación de sus roles en la sociedad considerados únicamente como auxiliares o de apoyo en las actividades del hombre.

² Ídem. Pag.102.

³ Héctor Pérez Pintor (2000), “La posición de la mujer en la evolución constitucional de México”, pp. 6 y 7.

En la necesidad de acabar con la discriminación de la que ha sido víctima la mujer por razón de su sexo, se encuentra la motivación de la expedición de las siguientes leyes protectoras en diversos grados de la mujer y promotoras de la equidad de género, para dar una solución sistemática y formal: Ley del Instituto Nacional de la Mujeres, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Coincidentes en sus ámbitos de aplicación y de validez, se definen como leyes de orden público e interés social, excepto la Ley del Instituto Nacional de la Mujeres, que sólo se define como de orden público, son también coincidentes en el propósito fundamental que es el de prevenir y combatir la discriminación, sobre la base de la equidad de género y de la perspectiva de género. En estos cuerpos normativos se puntualiza el enfoque del Estado mexicano sobre género, equidad de género, perspectiva de género, discriminación y transversalidad de género. Así, encontramos las siguientes definiciones:

1. En la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres:

Género: concepto que refiere a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres. (Art. 5º)

Equidad de género: concepto que refiere el principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquéllos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. (Art. 5º)

Perspectiva de género: concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la

discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género. (Art. 5º)

2. En la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación:

Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones. (Art. 4º)

3. En la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres:

II. Transversalidad.- Es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas. (Art.5º)

Es posible advertir que los anteriores conceptos legales han sido formulados en torno a las nociones de justicia y de igualdad, y están encaminados a la construcción de la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres. La idea de justicia implícita en los conceptos *equidad de género, perspectiva de género, discriminación y transversalidad de género*, definidos en los cuerpos normativos referidos, encuentra su fundamento jurídico constitucional el artículo 4º, párrafo segundo de la Carta Magna, el cual establece: *“El varón y la mujer serán iguales ante la ley”*; esta expresión se encuentra amparada por una idea de justicia social, que es justicia de integración y es considerada como la que marca la pauta para la

distribución de derechos y deberes y define la división correcta de las ventajas sociales. Así, en el caso que nos ocupa, *justicia* es sinónima, al mismo tiempo, de paridad y de justicia distributiva.

No obstante la creación de leyes en pro de los derechos de las mujeres, la discriminación en las diversas áreas en las que se desarrolla la mujer sigue persistiendo observándose desigualdades, en las condiciones de trabajo, tipo de empleo, remuneración y la permanencia de actividades económicas con marcadas tendencias masculinas o femeninas. De igual manera es de resaltarse que de las actividades económicas no remuneradas es palmaria la presencia femenina. De acuerdo con datos del INEGI⁴, mientras 64.6 % de las mujeres se dedican a las labores del hogar, sólo 3.4% de los hombres los hacen.

Es de resaltarse que en esta dinámica de multi roles, la discriminación hacia la labor de la mujer sigue siendo patente, al considerarse las labores domésticas como no trascendentes en la actividad económica, a lo se agregan otros factores como el acoso sexual y remuneración inequitativa.

Así pues, es palpable la vulnerabilidad de la mujer en general; y la vulnerabilidad de la mujer que pertenece a grupos pre determinados como “grupos vulnerables” tales como las etnias o migrantes.

⁴ Brenda Fabiola Chávez Bermúdez (2012), en La mujer y el Derecho al Trabajo. Ensayos Jurídicos, p.41

En este contexto, si consideramos que el principio de igualdad jurídica de hombres y mujeres⁵, “implica el reconocimiento de que ambos comparten la misma naturaleza como personas y que por tanto, tienen igual derecho a un desarrollo humano integral” y a su vez, la normatividad tiene como fundamento el reconocimiento de éste derecho, se traduce en consecuencia en la obligatoriedad por parte del Estado de crear el campo normativo sustantivo y procesal adecuado y pertinente para cumplir con las demanda del actual contexto social, jurídico y cultural.

Las concepciones de equidad de género, perspectiva de género, discriminación y transversalidad de género, ahora deben ser reinterpretadas bajo los principios constitucionales de protección de los derechos humanos, establecidos por el “Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011 y en vigor a partir del día siguiente, ya que dicha reforma significó el reconocimiento por parte del Estado mexicano de la necesidad de emprender la vía de la denominada “acción positiva del Estado” a favor de los derechos humanos; esta reforma sienta nuevos principios y directrices para la sustentación de la legislación secundaria sobre derechos humanos.

Las reformas constitucionales en materia de derechos humanos establecieron en el párrafo segundo del artículo primero constitucional: “Las

⁵ Carlos Sergio Quiñones Tinoco (2012), en La mujer y el Derecho al Trabajo. Ensayos Jurídicos, p.63

normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”; con esto quedó instituido de manera implícita el “principio pro persona” que establece que en caso de interpretación jurídica siempre se debe atender a la norma más amplia cuando se trata de derechos protegidos o a la más restringida cuando conlleva la limitación del ejercicio.

Éste principio vino a fortalecer la protección de los derechos humanos en cualquiera de sus ramificaciones si tomamos en consideración sus formas de aplicación presentándose diversas hipótesis:

- a) tratándose de la posible aplicación de varias normas a un caso concreto en materia de derechos humanos, siempre se aplicara aquella que sea más favorable a la persona.
- b) En aquellas circunstancias de derecho en los cuales se está en presencia de una sucesión de normas, la norma posterior no deroga la anterior si ésta otorga mayor protección al sujeto.
- c) En la aplicación de la norma, ésta deberá interpretarse en base a la mejor protección de la persona.

En este sentir se puede definir el principio pro homine⁶ como: “un criterio hermenéutico que informa todo el derecho de los derechos humanos, en virtud del

⁶ Mónica Pinto, “El principio pro homine. Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los derechos humanos”, (en línea) <http://www.luismezquita.com/Minugua%20%28E%29/Docs%20AGeneral/Derechos%20Humanos/CDROM/cd-rom/data/300/332J.HTM> (consultado 2 de enero 2013)

cual se debe acudir a la norma más amplia, o a la interpretación más extensiva, cuando se trata de reconocer derechos protegidos e, inversamente, a la norma o a la interpretación más restringida cuando se trata de establecer restricciones permanentes al ejercicio de los derechos o su suspensión extraordinaria. Este principio coincide con el rasgo fundamental del derecho de los derechos humanos, esto es, estar siempre a favor del hombre.”

En base a estas líneas se puede determinar las repercusiones que en materia de derechos humanos presenta la legislación en general y en particular las específicas de la materia que ya hemos citado.

Bibliografía

CARBONELL, Miguel y Salazar Pedro (2012), *La Reforma Constitucional de Derechos Humanos. Un nuevo Paradigma*, México, Editorial Porrúa - UNAM.

PÉREZ Pintor, Héctor (2000), “La posición de la mujer en la evolución constitucional de México”, en *ABZ Información y Análisis Jurídicos*, número 121, Julio de 2000.

PINTO, Mónica. “El principio pro homine. Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los derechos humanos”, (en línea)
<http://www.luismezquita.com/Minuqua%20%28E%29/Docs%20AGeneral/Derechos%20Humanos/CDROM/cd-rom/data/300/332J.HTM> (consultado 2 de enero 2013)

RODRÍGUEZ Lugo, Salvador, et. al., (2012), *La Mujer y el Derecho al Trabajo. Ensayos Jurídicos*, 1° ed., Durango, Editorial UJED.

TORRES Falcón, Marta (2001), “La condición jurídica de las mujeres mexicanas”, en *Revista Diálogo y debate de cultura política*, número 15–16, Enero-Junio de 2001, Centro de Estudios para la Reforma del Estado, A.C.

VÁZQUEZ Rodríguez, Clotilde (2011), *La Eficacia de los Derechos Fundamentales en los Grupos Vulnerables*, 1° ed., Durango, Editorial UJED.

El cuerpo, un territorio más allá de lo físico.

Concepciones del derecho y la participación política en mujeres jóvenes

Mtra. Adriana González Osorio

Mtra. Gloria Edith Puentes

Mtra. María Cristina Ordóñez

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia

El interés de este documento es recoger los principales elementos que arroja la investigación “Subjetividades de mujeres jóvenes escolarizadas en torno a su condición de género y participación política”, rescatando como hallazgo significativo el sentido que otorgan las participantes a su cuerpo, como un territorio que les permite hacer frente al mundo que las rodea.

Antecedentes:

Al igual que en muchos ámbitos sociales, nacionales y regionales, en el occidente de Bogotá D.C, existen condiciones objetivas (estructuras jerárquicas, verticales de la política formal y del ejercicio del poder, que muestra la situación de mujeres en condiciones de desigualdad, dentro de la población en condiciones de pobreza: fenómenos como la llamada “feminización de la pobreza”, entre otras) y subjetivas (Cultura patriarcal, construcción de imaginarios sobre la base de equiparar “lo femenino” con debilidad - incapacidad, predeterminación de roles que la dejan en desventaja desde lo cotidiano hasta lo estructural), que inciden en los procesos de participación de las mujeres como sujetas políticas.

A continuación se mencionan los principales supuestos teóricos que fundamentaron la investigación y que permitieron así mismo interpretar los sentires de las participantes.

Perspectiva de género

Teniendo en cuenta las realidades emergentes y los avances del conocimiento, se presentan miradas innovadoras frente al enfoque de género, es así como se plantea la necesidad de buscar la construcción de nuevas relaciones entre géneros, el posicionamiento de las mujeres entendiendo que no es una lucha frontal contra los hombres, sino la búsqueda de reconstruir, o como diría Florence Thomas (1997) de de-construir los imaginarios culturales para configurar nuevas formas de ser y de estar en el mundo superando los estereotipos culturales tradicionales.

Cómo se entiende el derecho

Hablar de derecho, implica ubicarse desde el tema de los derechos humanos, entendidos como la oportunidad de obtener los beneficios que brinda toda sociedad en un contexto histórico – cultural determinado, con miras de acrecentar los espacios para la vida y la libertad. Los derechos humanos son una construcción humana y se han convertido en premisas universales independiente de las culturas de las naciones. En esta perspectiva Papacchini (1997:4) aclara: “...es también innegable el hecho de que varía de manera significativa en las

diferentes culturas y épocas la manera de concretar y realizar la libertad y los ideales de una vida digna”

La participación

La participación es acción, no es un mecanismo económico, jurídico, social, cultural y político exclusivamente, está enmarcada en ellos pero se mueve entre uno y otro como acción vital de los individuos en el campo de las decisiones y de las opciones. Por ser expresión humana se ejerce desde los espacios cotidianos hasta en la relación con el Estado.

Zuleta (1992:124) afirma: “que la gente pueda opinar no es suficiente, que pueda actuar es necesario, y que pueda actuar en aquello que le interesa, en su comunidad, en su barrio, en su municipio. Pero para poder actuar deben tenerse bases, instrumentos culturales y materiales. Esto se puede llamar participación”. En este sentido se puede afirmar que la participación es mucho más compleja de lo que usualmente se ha dicho e implica compromisos de toda la sociedad, pero igualmente genera oportunidades para el desarrollo, desde la autonomía y la autodeterminación.

Recientemente, la constitución de 1991, proclama en el artículo 13 que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen

nacional o familiar, lengua, religión y opinión política o religiosa. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados y marginados...” y en el artículo 43 reza: “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.

Población participante de la investigación

Las edades de las mujeres jóvenes se encuentran en el rango de 14 a 16 años, quienes cursan los grados noveno, décimo y once. En esta edad las mujeres se encuentran atravesando un periodo de cambios por cuanto se ven próximas a enfrentar la vida en espacios diferentes a la casa, el barrio y la escuela, lo cual se ve reflejado en maneras de ser, de expresarse y de pensar la realidad que las afecta de forma particular y configura en ellas diversas subjetividades.

HALLAZGOS

Para efectos de la ponencia se hará una presentación general de los resultados en todas las categorías, sin embargo se profundizará en las que compete a este análisis.

Condición de género

“La invitación es a pensarnos la vida de una forma más crítica, y no pensar que somos víctimas, estamos siendo violentadas, sí, tenemos la posibilidad de cambiar nosotras mismas nadie más lo va hacer, créanme niñas, a nadie más le interesa y si ustedes no lo hacen por ustedes mismas y por las niñas que van a venir y van

a sufrir lo mismo que ustedes, entonces no vamos a ganar nada”
Repertorio 3:8

Así entonces la configuración del cuerpo propio y del cuerpo grupal, aún no se vislumbra claramente entre ellas como expresión profunda de entender y asumir su condición de género, pero están en camino al avanzar en elementos esenciales como visibilizar el auto concepto, la autonomía, reivindicar algunos elementos de lo femenino tradicionalmente entendido como “lo débil” en una sociedad de guerreros y guerreras que niegan de plano cualquier espacio para esta condición, constituye un acto de gran valor, más en el momento y las circunstancias donde estas mujeres jóvenes se constituyen como seres humanas.

Sentido de lo femenino

“...seguimos un estereotipo que lo único que nos hace es volvernos tan estúpidas y irracionales pensando que la belleza de una mujer tan solo está en su cuerpo” Repertorio 2:57

Las mujeres jóvenes avanzan en la construcción de su identidad y autonomía, tratando de leerse a sí mismas a partir de lo que son. Cómo ellas se conciben y se piensan para proyectarse, pero en el marco de sus tensiones internas, tan propias de su ser femenino y su edad: vivir y lucir bien para los demás, como tradicionalmente se le exige a una mujer de su edad, o desinhibirse, desatarse para sentirse mejor ellas mismas.

Autoconcepto

Las mujeres jóvenes se encuentran en construcción de la explicación de su cuerpo, en contrasentido a la cultura que las rodea, aunque se interpreta que tal construcción se está elaborando más desde una postura que se revela con lo establecido que como producto de recoger lecturas elaboradas de la teoría feminista: *“Toda mujer es libre de hacer con su cuerpo lo que le plazca pero también tenemos que ser mujeres pensantes”* Repertorio 2:1

“la única persona que puede decidir sobre mí soy yo, o sea nadie más tiene ni el derecho ni la forma como lo puedo hacer” Repertorio 3:7

Relaciones de géneros

Se rescatan las capacidades que tiene la mujer frente al hombre, considerando que pueden llegar a desempeñarse mejor laboralmente, moviéndose en algunos casos al extremo: *“la mujer compite con el hombre en este mundo ya que a la mujer le toca pelear más, luchar porque a pesar de que ejerzan el mismo puesto en cuanto al trabajo por el simple hecho de ser mujer gana menos y sí se le exige mucho más, pero a pesar de esto la mujer ha luchado y ha demostrado tener las mismas capacidades del hombre y lo puede desempeñar mejor”*. Repertorio 2:13

Mujeres jóvenes como sujetas políticas

Las mujeres jóvenes son propositivas, reconocen la importancia de lograr cambios a partir de acciones políticas, con base en el respeto y la equidad, pero sobre todo

se auto reconocen como seres con la capacidad de transformar su entorno para mejorarlo:

“Pues lo que se busca es que la mujer sea más reconocida ya que vemos la política desde distintos puntos de vista”. Repertorio 1:118

Reconocen sus posibilidades si tienen la oportunidad, proponen irrumpir en espacios de lo público a partir de emprender luchas por conseguirlo, protestando no con acciones violentas:

“Nosotras como mujeres jóvenes tenemos la posibilidad de expresarnos y mostrarnos frente a la sociedad y pues tener nuestra decisión firme”. Repertorio 1:121

Concepciones de la política

Se percibe una conexión entre el pertenecer a una estructura, en este caso la sociedad, para ejercer la política desde los espacios del poder, pero no es muy visible si esa condición se sustenta en su configuración como sujeta hacia la participación que puede ejercer, o se queda solamente desde la política tradicional. *“Es el medio por el cual hacen ver nuestras ideas”.* Repertorio 1:138

También se observa un planteamiento de lo político en la vida cotidiana impulsado desde la oportunidad que se tiene actualmente para participar, la que está dada desde una posible apertura de las instituciones que conforman la sociedad y la mayor posibilidad que se ofrece a la juventud. También se percibe la

fuerza que impulsa el desarrollo de su subjetividad derivada de su condición de joven.

“Ser mujer joven significa una mujer con más ganas de luchar por sus derechos y salir adelante”. Repertorio 1:4

Igualmente se hace presente el inconformismo que manifiestan frente al desinterés que se refleja en quienes dirigen los partidos políticos para vincular a los jóvenes en sus programas de gobierno.

“Nuestras decisiones como mujer joven no son tenidas en cuenta en lo político porque piensan que nuestro aporte no es valioso a la sociedad”. Repertorio 1:119

Connotaciones del derecho a la participación política

La mayoría de las mujeres jóvenes rescatan la posibilidad de pronunciarse y actuar en espacios públicos, como una opción para crecer como seres humanas, es decir, ellas conciben el derecho como el acceso a un bien, y como una exigencia permanente de vivenciar la libre expresión, de poder salir, de hacer cosas que les permitan ocupar un lugar en espacios públicos. Se perciben intenciones de acabar con posturas tradicionales en las cuales las mujeres solo pueden ocupar espacios privados, al interior del hogar.

Con respecto al derecho, se encuentran varios niveles de interpretación de acuerdo a la postura individual o social que se le asigna al concepto. Un primer nivel tiene que ver con la consideración del derecho como un elemento que acompaña al ser humano desde el momento de su nacimiento, es decir le

atribuyen una propiedad natural e individual de pertenencia a la persona por el hecho mismo de existir:

“Es algo que al nacer debe tener hasta la muerte sin importar su estatus social”. Repertorio 1:66

En un segundo nivel se encuentra la referencia al derecho como aquel dispositivo que permite satisfacer necesidades y mejorar la calidad de vida de las personas *“Es aquel que hace o ayuda a que una persona pueda satisfacer sus necesidades”*. Repertorio 1:69

En un tercer nivel se encuentra la idea del derecho identificado con el ejercicio de la libertad del ser humano para obrar de acuerdo a sus intereses, expresando principalmente el derecho a la libre expresión como un componente clave de la vida social *“es la libertad que tenemos y vamos adquiriendo a lo largo de nuestra vida y que nadie nos puede quitar”*. Repertorio 1:73

En un cuarto nivel puede verse el derecho asumido como normas impuestas que regulan el comportamiento de las personas y velan por el mantenimiento del orden social *“Es una norma para que no nos discriminen por ser diferente por cultura, religión o raza”*. Repertorio 1:67

En un quinto nivel se aprecia el derecho entendido en términos del respeto por el otro, es decir, el derecho inmerso en la relación social que se establece valorándola como clave en la construcción de sociedad *“Sirven para tener en*

cuenta lo que dicen las demás personas y las decisiones que se puedan tomar”.

Repertorio 1:90

Finalmente, se encuentra la percepción del derecho como un dispositivo de lucha que permite ganar espacios y conquistar terrenos en lo social y en lo político, asumiendo la importancia de irrumpir en los espacios donde se deciden sus vidas, como parte de un proceso continuo: *“la revolución de la mujer como ha logrado tantas cosas como el derecho al voto, pero todavía hay mucho camino por recorrer pero todo depende de la juventud femenina si iniciamos con auto respetarnos y hacernos respetar al final todas nuestras opiniones serán respetadas y saldremos adelante”.* Repertorio 2:71

Concepciones de participación y participación política

Para las mujeres jóvenes la participación se da fundamentalmente a través de la opinión. Esta participación se ubica en el espacio que existe entre una persona y otra. *“Es el derecho a la libre expresión, el derecho de poder ser escuchados y tomados en cuenta”.* Repertorio 1:30

Al indagar si sus opiniones son tenidas en cuenta en los espacios de su vida cotidiana, las mujeres jóvenes consideran que la mayoría de las veces no lo son porque se cree que no tienen edad suficiente para opinar, o porque son mujeres inmersas en una cultura patriarcal; sin embargo se hace evidente un mayor reconocimiento de sus opiniones en la institución educativa que en la

familia *“En el colegio cada opinión es válida e importante, pero en la casa algunas opiniones no se toman en cuenta”*. Repertorio 1:35

Las jóvenes afirman que tener la oportunidad de participar en espacios con sus pares les permite mayor entendimiento y capacidad de expresión frente a temas que las involucran como población juvenil, *“Es importante pertenecer a un grupo porque podemos compartir ideas con otras personas que piensan lo mismo porque nos entendemos con gente que tiene nuestra misma edad”*. Repertorio 1:60

Algunas jóvenes muestran un nivel de elaboración más avanzado frente a lo que consideran participar desde un grupo, pues hacen referencia a lo que el grupo les pueda ofrecer y si esto es compatible con sus intereses y expectativas *“...dependiendo del grupo, si aquel fuera el que nos abriera los ojos para ver cómo es esta sociedad”*. Repertorio 1:57

Discusión

A partir de los repertorios de las mujeres jóvenes participantes, se vislumbra un elemento emergente que consideramos le otorga un nuevo sentido a las concepciones del derecho y la participación política de las mujeres. Este elemento es el cuerpo concebido como un territorio complejo en el que se gestan no solo cambios físicos, sino luchas individuales y sociales, y maneras particulares de reinventarlo más allá de lo puramente biológico.

El cuerpo: un territorio más allá de lo físico

La socialización y en especial la socialización política le permite a los grupos humanos interiorizar normas, valores, aptitudes, comportamientos, formas de actuar, visiones del mundo, etc., pero sobre todo dota a cada generación de elementos para poder optar. Por lo anterior, se constituyen en un proceso que puede posibilitar la continuidad del modelo, pero también es la oportunidad para nuevas construcciones, para romper con el sistema “enfermo” y en constante crisis, donde los derechos de sectores de la población son ignorados o abiertamente negados.

Así, los caminos que han recorrido las mujeres jóvenes participantes de esta investigación les han dejado sus marcas en la construcción de sus subjetividades pero en la reinterpretación que hacen ellas de todo lo que proviene de fuera y dentro, para generar sus respuestas es donde se ubica la postura asumida, la cual como ya se dijo en el párrafo anterior, puede ser de acomodación o de transformación.

Este complejo proceso se produce en espacios determinados, marcados por la cultura, la historia, la economía, la sociedad, por el lugar que se ocupa en el contexto global, es decir, esto le pasa a las mujeres en un territorio: su cuerpo.

El cuerpo que es cuerpo individual y cuerpo social, pero en su estado particular es donde ella se reconoce, siente, ama, donde es más que carne, es

también biología pero es más que esto, donde se encuentran sus gustos, sus carencias pero también sus fortalezas, sus lugares seguros y no seguros, sus zonas claras y también las no claras. En otras palabras es un territorio que se debate entre contradicciones, que van configurado un nuevo ser.

Allí confluyen sus preferencias, las que alimentan una particular forma de ser y estar, de hacer presencia mientras hace presencia, es decir nunca está ajena y como no lo está, aunque toda la historia cultural - patriarcal caiga con su enorme peso sobre su juventud, ella, esta mujer joven entra en relación con la búsqueda de su identidad de género, su autonomía, sus posibilidades para la participación que transforma su lectura de lo político, de la política, su relación con el poder para constituirse en territorio más allá de lo físico exclusivamente, en lugares interrelacionados donde ella es mujer. Y en este territorio se moviliza e igualmente, se proyecta hacia el encuentro con otros territorios, para ser así mismo colectiva. Sujeta que solo debe estar sujeta a la vida y la vida en mejores condiciones cada vez.

Así las nuevas generaciones de mujeres viven en medio de situaciones complejas, turbulentas, con sus ansiedades y emancipaciones, sus entregas y soberanías, para configurarse como sujetas sociales y políticas que empiezan a empoderarse para apropiarse de su cuerpo como un territorio desde el cual plantear salidas, proponer las transformaciones para construir con otros y otras en

la búsqueda de una sociedad más respetuosa y justa donde la vida tenga más y mejores condiciones.

Bibliografía

GIRALDO GÓMEZ Alicia. (1987). Los derechos de la mujer en la legislación colombiana. Repertorio histórico de la academia Antioqueña de historia. Vol 38 N° 250.

GONZÁLEZ Adriana, ORDÓÑEZ, María Cristina, y PUENTES Gloria Edith (Colombia, 2011). Documento de la investigación: Subjetividades de mujeres jóvenes en torno a su condición de género y participación política. Anexo 2 repertorios, página 84.

PAPACHINI, Ángelo, (1997) "Derechos Humanos. Un intento de definición" Santiago de Cali, Editorial Universidad del Valle.

THOMAS, Florance, (1997) Conversación con un hombre ausente. Arango Editores Ltda. Primera edición. Bogotá Colombia.

ZULETA, Estanislao; (1992) Democracia y participación. Ed. Ariel. Bogotá.

De madres de Soacha a sujetas políticas: capacidad de agencia ante la impunidad en Colombia.

Reconstrucción de un caso desde una mirada feminista para un litigio estratégico

Mtra. Rocío Mateo Medina
Universidad Complutense de Madrid, España

1. Introducción

Colombia es un país con una realidad sociopolítica de una gran profundidad y complejidad, un país que vive inmerso en un conflicto económico, social, político y armado interno de alta intensidad, desde hace sesenta y cuatro años, originando una sistemática vulneración de los derechos humanos de la población civil.

Una de las manifestaciones más graves de la referida crisis humanitaria, son las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por el Ejército del Estado colombiano entre el 2002 y 2009 contra la población civil (mayoritariamente personas campesinas, indígenas, trabajadoras, líderes y lideresas comunitarias, jóvenes y personas marginadas), existiendo en la actualidad más de 3.500 casos registrados.

Las ejecuciones extrajudiciales responden a muertes intencionadas que no se dan en medio de un combate, con participación directa o indirecta de agentes del Estado, ya sean como autores intelectuales o materiales, o como cómplices. Las personas reclutadas son vestidas de guerrilleros, simulando un falso escenario de combate, con el fin de presentar a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional, que se estaba combatiendo la guerrilla.

Entre enero y agosto de 2008 fueron reclutados, desaparecidos y posteriormente ejecutados 16 jóvenes de la localidad de Soacha¹.

Fueron los medios de comunicación quienes denominaron a *las Madres de Soacha de los "Falsos positivos"*, cuando el 23 de septiembre de 2008, las familias de los jóvenes de Soacha se encontraban en el Instituto de Medicina Legal, siendo informadas de los trámites para ir a identificar los cuerpos de sus hijos, los cuales se encontraban en una fosa común en Ocaña.

Según, (Sen, 1999) una de las cuestiones más descuidadas en los estudios de desarrollo, es el enorme alcance de la agencia de las mujeres, siendo esta un aspecto de suma importancia del desarrollo como libertad. Sen, considera crucial el reconocimiento en la economía política del desarrollo, la participación y el liderazgo en el terreno político, económico y social de las mujeres.

2. Método

La Academia Feminista inserta la crítica epistemológica, rechazando la objetividad (Massolo, 1998), cuestionado que el único conocimiento válido y legítimo sea aquel que provenga de la cuantificación-medición de los fenómenos sociales, y la dicotomía entre el sujeto investigador y el sujeto investigado.

En este orden de ideas, (Harding, 1996) se cuestiona ¿Puede entonces existir una investigación independiente de los valores? La cuestión sería más bien realizar investigaciones con valores sociales que incrementen la

¹Soacha es un municipio a 18 km de Bogotá, es un lugar que favorece los asentamientos de personas desplazadas dando lugar a bolsas de gran pobreza y por ello a un alto nivel de vulnerabilidad. De igual modo, Soacha hace parte de un corredor geoestratégico, siendo el paso de los grupos armados ilegales, ya que conecta a varios departamentos del país hacia el sur.

objetividad y no plantear de entrada que la investigación es independiente de los valores.

Con la presente investigación, planteo de entrada una postura política feminista, con unos valores específicos, encaminada a contribuir en la transformación de la realidad social, con una clara intención de aportar elementos para la construcción de ideas, reflexiones, debates, con el objetivo de mejorar las actuaciones llevadas a cabo en proyectos de cooperación al desarrollo. Así, como en el ámbito del Derecho, con la finalidad de aportar igualmente, ideas, reflexiones, debates para vencer los obstáculos que origina los sesgos androcéntricos que caracteriza a la generalidad de la teoría y praxis jurídica.

Asimismo, otro aspecto que caracteriza a la epistemología feminista, es la teoría del conocimiento situado, *la objetividad feminista trata de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y el desdoblamiento del sujeto y objeto (...) toda observación, todo análisis está situado y es subjetivo, parcial, incompleto en sí mismo: pero al mismo tiempo real, privilegiado y necesario.* (Haraway, 1995).

En este sentido, es necesario situar desde el lugar en el que como investigadora en formación he interactuado con las personas actoras para la exploración de la realidad, a través de la cual he obtenido la información que me ha permitido el análisis, para las posteriores conclusiones. En este orden de ideas, he desarrollado la presente investigación como “mujer”, “blanca”, “española”, “abogada”.

3. De la búsqueda individual de sus hijos a la acción colectiva por la verdad, justicia y reparación: Una travesía hacia su conformación como sujetas políticas.

3.1 Los cambios en sus subjetividades e identidades

“Pues, el derecho de nosotras las mujeres, de que no es solamente parir hijos y cocinarles, y lavarle al marido, sino que los valores que nosotras tenemos y hacernos valorar como somos mujeres, y tenemos derecho a ser valoradas y respetadas en todo sentido”. (Carmenza Gómez Romero)

“La madre de hogar las 24 horas ya no existe, la destruyeron totalmente, hicieron un cambio extremo, totalmente de los pies a la cabeza [...] he tenido que recorrer sitios que yo no conocía, he tenido que recorrer calles por una lucha, por mi hijo, que yo nunca había recorrido, he tenido que recorrer departamentos y países, que dentro de mi proyecto de vida nunca había imaginado [...]”. (Luz Marina Bernal Parra)

3.2 Las estigmatizaciones sufridas a lo largo de su lucha

“No arriendan así en las partes donde voy a tomar un apartamento en arriendo porque me distinguen por televisión que porque yo estoy amenazada no me arriendan que porque llegan a matarme a mí y acaban con toda la familia que haya”. (Carmenza Gómez Romero)

“[...] ser una Madre de Soacha, es ser una madre con dolor, una madre estigmatizada, una madre señalada, [...] cuando vamos caminando por la séptima, visibilizando la muerte de nuestros hijos, [...] dicen -otra vez estas viejas² cuando se irán a callar- [...]”. (Luz Marina Bernal Parra)

3.3 La politización de su maternidad

“[...] sí nosotras con nuestro dolor que tuvimos para parir nuestros hijos y el dolor que nos invade a todas no ponemos nuestro grito en alto entonces ¿Cuándo va a parar esto?, ¿Cuándo para ese reguero de sangre tan terrible? Sangre inocente, mujeres ¿entonces cuando? [...] porque de nosotras depende que haya paz en Colombia, de nosotras que sentimos el dolor.” (María Ubilerma Sanabria)

² El término “viejas” es utilizado en Colombia de un modo despectivo.

3.4 Su proceso de conformación como sujetas políticas

“Antes no tenía conocimiento por lo que tenía que luchar, sabía que había algunos derechos pero no sabía cómo exigirlos [...], hoy en día sé que sí tenemos derechos y que tenemos que exigirlos [...] no tenemos que pedir el favor, es que tenemos que exigirlo [...]. (María Ubilerma Sanabria)

“yo, antes no sabía los derechos de nosotras las mujeres y en que nos podíamos identificar porque yo era del trabajo a la casa y sujeta a mis hijos, y hoy en día me siento sujeta política porque he aprendido a luchar por la verdad de que se haga justicia por la muerte de mis dos hijos”. (Carmenza Gómez Romero)

“[...] ahora es una lucha de dignidad, de exigencia, yo tengo que reconocer que a raíz de lo que le pasó a mi hijo, yo creo que me he convertido en una sujeta política porque entre esa lucha y esta exigencia, en eso es que las víctimas hemos convertido, para poder exigirle a un país [...] compartir con otras mujeres que están en la misma situación”. (Luz Marina Bernal Parra)

3.5 El sufrimiento, la angustia, la incertidumbre: Negligencia de las autoridades en la ruta de la búsqueda de sus hijos

“[...] ocho meses y yo ya lo había buscado por cielo y tierra [...] mi otra hija, ella me llama a las 7 de la mañana y me dice mami prenda el televisor que están diciendo que los muchachos desaparecidos de Soacha están muertos en fosas comunes en Ocaña, Norte de Santander [...] . (María Ubilerma Sanabria).

“[...] ocho meses de búsqueda desesperada, yo fui a todo lado, coloqué denuncias y coloqué la foto de mi hijo en televisión, él salió, pero no hallé nada positivo [...]”. (Luz Marina Bernal Parra)

3.6 Amenazas y hostigamiento sufridos a lo largo de su lucha:

Absoluta impunidad.

“Una mañana, el 7 de marzo de 2009, [...] cuando veo es que la moto se viene encima de mí, al mismo tiempo que se viene

encima de mí, saca la llanta hacía allá y se baja el parrillero y me toma por el cabello y me pega contra la pared pero durísimo así, usted vieja la queremos calladita, usted habla mucho, está hablando mucho, usted quiere quedar como quedó su hijo, con la jeta llena de moscas [...]”. (María Ubilerma Sanabria)

“[...] me costó la vida del otro hijo, de John [...] pues sé que está en investigación, pero ya vamos para tres años y a mí, no me han llamado [...] me hicieron varias llamadas al teléfono [...] me dijeron de que dejara de dar tanta pantalla porque yo salía bastante en televisión que dejara de dar tanta pantalla porque iba a parecer con la jeta de moscas como había aparecido mis hijos”. (Carmenza Gómez Romero)

“[...] a partir del 2009 han venido sucediendo una serie de amenazas para ocho familias, donde el caso de mi hijo mayor John Smith, fue abordado por dos señores en una moto, el parrillero se bajó y empezó amenazarlo, después llegaron mensajes de celular, después mensajes físicos por debajo de la puerta”. (Luz Marina Bernal Parra)

3.7 Vulneración del derecho a la honra y a la dignidad: La criminalización de sus hijos. El “Leit motiv” de su lucha

“[...] ver a Álvaro Uribe Vélez, diciendo en los medios de comunicación que los muchacho de Soacha no se habían ido precisamente a coger café, si no con propósitos delincuenciales, eso para mí fue muy duro [...] eso me tocó a mí, yo dije, se acabó mi silencio, porque mi hijo le quitaron su voz para defenderse, pero estoy yo [...] yo tengo que exigir, yo soy la voz de mi hijo, entonces rompí el silencio totalmente”. (Luz Marina Bernal Parra)

4. ALGUNAS IDEAS A MODO DE CONCLUSIÓN

Comenzamos, dando respuesta a la primera de las preguntas de las que partimos, ¿el proceso colectivo por la búsqueda de la verdad, justicia, reparación y no repetición que llevan a cabo las *Madres de Soacha* les ha constituido como sujetas políticas?

De acuerdo, con (Rauber, 2003) *“sin sujeto no hay transformación social posible y no hay sujetos sin sus subjetividades, sin sus conciencias, sus identidades, sus aspiraciones, sus modos vivenciales de asumir (internalizar, subjetivar, visualizar, asimilar, cuestionar o rechazar) las imposiciones inerciales del medio social en el que viven”*.

Se afirma que las tres protagonistas de esta investigación se encuentran en un proceso de una continúa conformación de nuevas subjetividades e identidades, provocado dicho proceso por una imposición vivencial a consecuencia del medio social en el que viven, un contexto socioeconómico atravesado por una fuerte inequidad social, un escenario político altamente hostil, inmerso en un conflicto armado interno, donde sus hijos fueron reclutados, desaparecidos y ejecutados por el ejército del Estado colombiano.

Este hecho traumático, en las vidas de estas tres mujeres, además de haberlas convertido en víctimas, ha originado que sus subjetividades e identidades se transformen. Ahora ellas se sienten voceras, lideresas, defensoras de derechos humanos.

Comienzan a tener una conciencia de género, donde cuestionan el rol social reproductivo asignado a las mujeres.

De igual modo, ese hecho vital, ha transformado su rol de madres, han trascendido al ámbito público, haciendo que su dolor no sea una cuestión privada, sino política, donde a través de una lucha colectiva no sólo reivindican la búsqueda de la verdad, justicia, reparación integral y no repetición, del caso de su hijos, sino de todos los casos de Colombia.

Las *Madres de Soacha* han politizado su maternidad, haciendo uso de su poder como madres, lo que Foucault denominó la “circulación del poder”,

utilizando su maternidad para rebelarse, organizarse y reivindicar justicia por la desapariciones forzadas y posteriores ejecuciones tanto de sus hijos, como de todas las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales que se producen en Colombia (Foucault, 1976; citado en Luna et al., 2004).

Si bien, el origen del llamado grupo de *las Madres de Soacha* es una construcción mediática. No existiendo aún la constitución de un grupo organizado formalmente, donde han existido rupturas, y persisten dificultades, tales como, diferentes intereses, falta de formación política, falta de medios socioeconómicos, entre otras.

No podemos obviar, que ese discurso mediático, de acuerdo con (Luna, 2009) quién mantiene que las prácticas discursivas de los medios de comunicación intervienen en la construcción de los sujetos, ha influido para que hoy no estemos hablando de sólo las víctimas de los mal llamados “falsos positivos”, sino de unas mujeres que han ejercido su capacidad de agencia, ya que han optado por posicionarse por unos valores en los que creen, con el fin de originar cambios sociales, jurídicos y políticos.

Unas madres, que se vienen conformando en sujetas políticas cuyo discurso es el de derechos humanos, de justicia, de lucha contra la impunidad.

Me aproximo a concluir que la acción colectiva por la búsqueda de la verdad, justicia, reparación integral y no repetición que llevan a cabo María Ubilerma Sanabria, Carmenza Gómez Romero y Luz Marina Bernal Parra, ha transformado sus subjetividades e identidades, dando lugar, a un proceso continuo de conformación en sujetas políticas.

A continuación, se expone aquellas otras ideas a modo de conclusión, con respecto a la segunda pregunta investigativa de la que partimos, ¿Existen

suficientes fundamentos legales para considerar a las madres de Soacha como víctimas del Estado colombiano, y poder acceder a la justicia para exigir el reconocimiento de sus derechos vulnerados y obtener una reparación integral?

Se contrasta las circunstancias del caso estudiado con los seis extremos que la sentencia de la CoIDH, relativa al Caso Heliodoro Portugal Vs. Panamá, de fecha 12 de agosto de 2008, considera necesario para que se determine la condición legal de víctima:

1) La existencia de un estrecho vínculo familiar: El vínculo de parentesco es de primer grado, madre e hijo. 2) Las circunstancias particulares de la relación con la víctima: En los tres casos, existe una estrecha relación entre las madres y sus respectivos hijos, los tres vivían con ellas y formaban parte del núcleo familiar. Destacando dos particularidades, la primera, relativa al hijo de María Ubilerma Sanabria, tenía diecisiete años. En el caso de Luz Marina, su hijo padecía una discapacidad cognitiva del 53%, originando que tuviera una edad neurológica de 9 años. 3) La forma en que el familiar se involucró en la búsqueda de justicia: Es enorme la implicación que han llevado a cabo y siguen realizando las tres madres, para la búsqueda de la verdad, justicia, reparación integral y garantía de no repetición del caso de sus hijos. 4) La respuesta ofrecida por el Estado a las gestiones realizadas: El Estado colombiano además de ser el responsable directo de los hechos en relación a la desaparición y posterior ejecución de sus hijos, tratándose de crímenes de lesa humanidad, ha incumplido con su deber de llevar a cabo la debida diligencia para proteger y garantizar el derecho a la integridad personal (física, psíquica y moral) art. 5.1 del CADH; el derecho a la honra y dignidad, art. 11 CADH; el

derecho a obtener unas garantías judiciales art. 8.1 CADH; derecho a la protección judicial (recurso sencillo y rápido), art. 25 CADH. 5) El contexto de un “régimen que impedía el libre acceso a la justicia”: Estas tres mujeres, han sido amenazadas, así como sus otros hijos e hijas, habiéndole causado la muerte de un segundo hijo a una de ellas, con el propósito de silenciarlas para que no continuarán con su lucha, impidiéndoles el acceso a la justicia. 6) La permanente incertidumbre en la que se vieron envueltos los familiares de la víctima como consecuencia del desconocimiento de su paradero: El enorme sufrimiento, angustia e incertidumbre que vivieron estas tres mujeres desde la desaparición forzada de sus hijos, hasta que supieron que sus cuerpos se encontraban enterrados en una fosa común.

Estamos ante tres mujeres, por Derecho víctimas directas del Estado Colombiano cuyos hijos fueron desaparecidos y posteriormente ejecutados, cuyas muertes son crímenes de lesa humanidad, alrededor de los cuales se han producido una flagrante vulneración de derechos humanos. Todo ello, les ha ocasionado unos enormes daños físicos, morales y económicos, los cuales deben ser resarcidos, mediante una reparación integral.

Existen elementos sólidos, para que este caso emblemático, sea ahora visibilizado desde una mirada feminista, a través de la herramienta del litigio estratégico. Se deberá desplegar un trabajo coordinado por una organización de mujeres u organización feminista, que tenga entre sus líneas de trabajo el área de Litigio Estratégico, desarrollando las diferentes estrategias que conlleva la referida herramienta jurídica. Siendo, de una gran importancia, que el trabajo que realice esta organización, sea apoyada por aquellas otras organizaciones de mujeres que de un modo u otro vienen apoyando al grupo

de las *Madres de Soacha*, así como aquellas otras organizaciones civiles mixtas que igualmente vienen acompañando dicho proceso, entre otras MOVICE, FEDES, CAJAR, MINGA, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. Y a nivel internacional, tales como Intermón-Oxfam y Amnistía Internacional.

Bibliografía

Haraway Donna J. (1995): "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial", en: *Ciencia, cyborgs y mujeres, la reinención de la naturaleza*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Harding, Sandra (1996): *Ciencia y Feminismo*. Madrid. Ediciones Morata.

Labrecque, Marie France (1998): *Metodología feminista e historias de vida: mujeres, investigación y estado*, Universidad de Laval, Canadá, en LULLE, T., VARGAS, P. y ZAMUDIO, L., 1998, Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales (I y II), Antrhropos, Rubí, Barcelona

Luna, Lola G. (2004): *El sujeto sufragista. Feminismo y Feminidad en Colombia, 1930-1957*. Cali.

Luna, Lola G. (2009): *Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX*. Salamanca. Universidad de Salamanca.

Massolo, Alejandra (1998): *Testimonio autobiográfico femenino: un camino de conocimiento de las mujeres y los movimientos urbanos en México*, UAM-Unidad Iztapalapa, en Lulle, T., Vargas, P. y Zamudio, L., 1998, Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales (I y II), Antrhropos, Rubí, Barcelona.

Rauber, Isabel (2003): *América Latina: Movimientos sociales, representación política*. Ediciones desde abajo.

Sen, Amartya (1999): *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta, 2000.

Violaciones a los derechos humanos de las mujeres en sus relaciones amorosas: Una reflexión a partir de su experiencia.

Mtra. Raquel Ramírez Salgado
Universidad Nacional Autónoma de México

Gracias a diversos cambios económicos, políticos y sociales, afirma Marcela Lagarde, las condiciones de vida de las mujeres se modificaron también, sin embargo, vivimos enmarcadas entre rasgos de modernidad y tradicionalidad, vivimos un sincretismo de género, es decir, hacemos grandes esfuerzos por modernizar la vida social, política, las leyes, la cultura, que se han traducido en conquistas de algunos de nuestros derechos como humanas, pero nos cuesta mucho más modernizar lo correspondiente a lo íntimo de nuestras subjetividades, como, por ejemplo, el amor.¹

El amor es una de las experiencias que define la vida de las mujeres, ya que dentro de nuestra identidad de género está profundamente introyectado el mandato del “ser para los otros”, es decir, de satisfacer las necesidades afectivas y físicas de otras personas, muchas veces por encima de las propias, legitimado por la naturalización de las mujeres como seres amorosas, tiernas y cuidadoras. La anterior construcción social no se queda en un simple estereotipo femenino, sino que, en nombre de un ideal amoroso patriarcal, se ejercen y reproducen acciones y omisiones opresivas para las mujeres, que pueden ir desde la violencia

¹ Marcela Lagarde (2001), “Claves feministas para la negociación en el amor”, p. 16.

psicológica hasta la violencia feminicida, lo cual, en definitiva, constituye una violación a nuestros derechos humanos.

Aunque las mujeres podemos sufrir maltrato en el ámbito doméstico o familiar por parte de muchas personas, lo más común es que el agresor sea la pareja o ex pareja, casos a los que se les denomina violencia de pareja.²

Podemos argumentar que gracias a mandatos de género, legitimados y transmitidos por las instituciones desde muy temprana edad, el amor para las mujeres se construye aún bajo esquemas de violencia, opresión y subordinación. Obviamente, México no es la excepción, lo cual se ve reflejado en buena medida en distintos estudios realizados en durante el periodo de 2003 a 2007.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) fue levantada en 2003 y 2006, y su muestra consistió en mujeres de entre 15 y más años, unidas a sus parejas.

ENDIREH 2003

1. Las mujeres casadas o unidas de 15 años y más que no viven situaciones de violencia, 42.5% considera que “una buena esposa debe obedecer a su pareja en todo lo que él ordene”, mientras que el porcentaje se reduce a 35.9% entre las mujeres que viven situaciones de violencia. Esto podría demostrar que la obediencia hacia el esposo genera menos violencia en la pareja, y que los estereotipos de género continúan vigentes en buena parte de la población femenina

² Centro Reina Sofía (2010), “Tercer informe internacional de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja”, p. 28.

2. Una gran proporción de mujeres, tanto en situaciones de no violencia como de violencia, 66.2% y 68.4% respectivamente, opina que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos del hogar.
3. 11.6% del total de mujeres en situaciones de no violencia considera que es “obligación de la mujer tener relaciones sexuales con el esposo o pareja aunque ella no quiera”, y el porcentaje sólo disminuye a 10.3% en las mujeres que viven en condiciones de violencia.
4. Tanto en condiciones de no violencia como de violencia, algunas mujeres justifican el maltrato por parte de sus parejas a causa del incumplimiento de sus obligaciones: 8.9% y 7.8% respectivamente.

ENDIREH 2006

1. Revela que 43% de las mujeres del país han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas.
2. Del total de mujeres casadas o unidas, 60% ha sufrido algún tipo de violencia patrimonial, ejercida en su contra ya sea por algún familiar u otra persona.
3. A lo largo de la relación con su última pareja, la violencia emocional es la de mayor prevalencia entre las mujeres: 40% de las mujeres casadas o unidas la ha padecido y 55% del total de mujeres alguna vez unidas. Le siguen en orden de importancia la violencia económica que tiene prevalencia en 28% de las mujeres casadas o unidas y en 45% de las mujeres alguna vez

R

unidas; después la violencia física que ocurre entre 21% y 39% respectivamente, y finalmente la violencia sexual con una prevalencia de 8% y 23%, respectivamente.

4. Un gran porcentaje de mujeres mayores de 15 años casadas o unidas enfrenta algún tipo de violencia, 35%; el porcentaje más alto se encuentra en el grupo de las mujeres más jóvenes de 15 a 34 años (45%).
5. El nivel de instrucción no restringe el sometimiento a la violencia de género pues del total de mujeres que tienen nivel de escolaridad primaria, 37% ha padecido algún incidente de violencia. En las mujeres que tienen escolaridad secundaria la proporción asciende a 43%, y del total de mujeres que tienen estudios superiores a la secundaria 38% se ha enfrentado a situaciones de violencia.
6. Las mujeres casadas o unidas que participan en el mercado de trabajo enfrentan en mayor medida incidentes de violencia (44%) con respecto a las mujeres que sólo se dedican a los quehaceres del hogar (38%).

Todos estos datos parecen contrastar con los resultados de la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones de Pareja en Mujeres Jóvenes, realizada en 2006 con jóvenes de 15 a 24 años, que muestra los siguientes hallazgos:

1. Más de 87% de las jóvenes no está de acuerdo en establecer relaciones de sometimiento con la pareja pues opina que “las mujeres no obedecen a los hombres” y que “no deben tener relaciones sexuales si no lo desean”.

2. Más de 87% considera que ellas pueden “decidir libremente acerca de trabajar o estudiar”, “elegir a sus amistades” y que “no deben obedecer al novio o marido”.
3. Más de 93% indicó que los hombres “no tienen autoridad en el noviazgo” y “no tienen derecho a pegarles a las mujeres bajo ninguna circunstancia”.

Pero a su vez, los datos anteriores contrastan con la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), realizada en 2007 por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), cuya muestra se constituyó de 7 millones 278 mil 236 jóvenes de entre 15 y 24 años, quienes mantuvieron una relación de noviazgo durante 2007 sin cohabitar con su pareja. Según la ENVINOV, 15% de las y los jóvenes ha experimentado violencia física en el noviazgo, pero de ese grupo, 61.4% son mujeres. En cuanto a la violencia psicológica y sexual ejercida contra las jóvenes, la ENVINOV señala que son una expresión de discriminación y de relaciones de desigualdad que se dan en nuestras sociedades.

La ENVINOV también apunta que los estereotipos de género ubican en desventaja a las mujeres con relación a los hombres, por ejemplo, más mujeres (36.8%) frente un 33.4% de hombres, piensan que los varones son infieles por naturaleza; así mismo, 75.8% de jóvenes considera que las mujeres tienen mayor capacidad para cuidar a los hijos enfermos y 59% de jóvenes percibe que el hombre es quien debe proveer económicamente a la familia.

Los resultados de estas encuestas ponen al descubierto las contradicciones propias del sincretismo de género de las mujeres contemporáneas. Por un lado se observa una mayor subordinación cuando las mujeres cohabitan con su pareja o cuando las mujeres provienen de una familia donde la madre era violentada por su pareja; las mujeres urbanas y con educación profesional no están exentas de sufrir algún tipo de violencia, sobre todo psicológica. Pareciera que las mujeres jóvenes que no cohabitan con su pareja gozan de una mayor emancipación, posiblemente porque no dependen económicamente de sus parejas; sin embargo, eso tampoco las exime de sufrir algún tipo de violencia.

A partir de estas encuestas se puede establecer que en la dinámica de relaciones de pareja en México prevalecen los estereotipos de género y la subordinación, a distintos niveles, de las mujeres. Las encuestas dejan ver datos más alarmantes, que constituyen un problema de salud pública y justicia social: 15% de las mujeres encuestadas en la ENDIREH (2006) que sufrió un episodio de violencia durante los 12 meses previos al estudio, recibió atención médica por este motivo y la idea del suicidio está presente en al menos 13% de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.

Nos acercamos al punto extremo de la violencia de género contra las mujeres, la violencia feminicida. Cuando este tipo de violencia contra las mujeres es perpetrada por un hombre con quien una mujer tiene o tuvo una relación íntima, de convivencia, de noviazgo, se le denomina feminicidio íntimo. Entonces, las

relaciones de pareja enmarcadas en el contexto de la desigualdad entre mujeres y hombres puede incluso provocar la muerte violenta de las mujeres, ya que la violencia está legitimada a través de relaciones de poder-dominación en donde primordialmente se apunta sumisión y opresión por la condición de género de las mujeres.

Con el fin de reflexionar sobre la opresión de las mujeres y la violación a sus derechos humanos en las relaciones amorosas, el presente trabajo retoma la experiencia de mujeres jóvenes estudiantes del Instituto Politécnico Nacional que participaron en el taller “El amor y los derechos humanos de las mujeres”, impartido por la autora en 2010, así como de tres mujeres adultas que fueron entrevistas también por la autora durante 2011. La clave epistemológica y metodológica de este trabajo es rescatar las vivencias amorosas de las mujeres no como un cúmulo de relatos o anécdotas, sino como la experiencia de sujetas históricas analizada con el lente de la teoría feminista para conocer la forma en la que significan, perciben y viven al amor. Escuchar a las propias protagonistas desde una perspectiva feminista, ayuda a vislumbrar la serie de complejidades que entretienen a las relaciones amorosas en la contemporaneidad, así como a advertir que la desigualdad de género es un obstáculo muy importante para construir relaciones amorosas equitativas.

El taller “El amor y los derechos humanos de las mujeres” tenía como objetivo sensibilizar a las participantes sobre la violencia de género contra las mujeres en las relaciones de pareja y que desarrollaran recursos para identificarla.

Se contó con la participación de 5 mujeres estudiantes de Economía. Todas las participantes han sido víctimas de violencia psicológica por parte de al menos una de sus parejas (infidelidad, celotipia, humillaciones, insultos, devaluaciones, restricción a la autodeterminación, rechazo e indiferencia). Durante el taller, ninguna participante manifestó haber sufrido otro tipo de violencia³.

Asimismo, durante 2011 la autora entrevistó a tres mujeres residentes del Valle de México (Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo), quienes cuentan con estudios de posgrado y en ese entonces tenían acceso a un trabajo remunerado en el ámbito académico. Al igual que las participantes del taller, las tres entrevistadas coincidieron en haber sufrido violencia psicológica al menos por parte de una de sus parejas (infidelidad, celotipia, humillaciones, insultos, devaluaciones, restricción a la autodeterminación, rechazo, indiferencia, abandono y negligencia), pero existen coincidencias entre dos de ellas, ya que ambas fueron víctimas de violencia sexual por parte de sus parejas, quedando embarazadas sin desearlo. Esta situación se combinó con la violencia institucional y la negligencia del Estado, ya que ellas quedaron embarazadas en 2005, dos años antes de que se despenalizara el aborto en el Distrito Federal, por lo que tuvieron que abortar de manera riesgosa y clandestina. En el caso de la tercera entrevistada, su historia se caracteriza por la infidelidad y descuido de sus parejas, así como de la ejecución de violencia patrimonial, ya que al estar casada, ella era quien sostenía los gastos familiares, ya que su entonces esposo se deslindó de esta

³ Con base en los tipos de violencia de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

responsabilidad. Una vez que se divorció, a causa de la infidelidad de su ex esposo, y hasta la fecha de la entrevista, sus hijos no han recibido pensión alimenticia, a pesar de la existencia de un acuerdo legal donde eso se estipula.

Queda claro entonces que, la condición de sincretismo de género de todas estas mujeres las lleva a vivir una experiencia amorosa marcada por la contradicción, debido a que, no obstante a contar con formación universitaria de base y/o posgrados (maestría, doctorado), de tener acceso a un trabajo remunerado en la academia (una de las entrevistadas se desempeña como profesora investigadora de tiempo completo y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores), han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas y de las instituciones que negligentemente se niegan a cumplir con las leyes que protegen los derechos humanos de las mujeres.

Debe quedar manifiesto que las violaciones a los derechos humanos de las mujeres en sus relaciones amorosas no son competencia del ámbito privado, sino que compete al Estado proteger y regular que las relaciones inter e intragenéricas sean equitativas, creando y cumpliendo con políticas públicas elaboradas a partir de la perspectiva feminista de género.

Se tiene que tomar en cuenta que toda relación social es una relación de poder, y el objetivo será entonces que éstas sean relaciones de poder equitativas, paritarias, para que mujeres y hombres tengan acceso a las mismas oportunidades y derechos.

Por otro lado, es imperante trabajar para que las mujeres desarrollen recursos de vida para no sufrir violencia en ningún ámbito y de ningún tipo, es decir, trabajar desde su subjetividad para erradicar el fantasma patriarcal del miedo a la soledad; crear mecanismos para que las niñas tengan acceso inequívoco a la educación, al trabajo digno y remunerado, a oportunidades de desarrollo, a la salud y al sistema de justicia. Eso sí, las mujeres no pueden ser ciudadanas trabajando solas ni separadas, y mucho menos con la indiferencia del Estado, de las instituciones que tiene que coadyuvar a transformar la estructura social, las creencias, falacias y estereotipos patriarcales que sustentan la opresión de las mujeres, así como para deconstruir el mito del amor romántico, el cual es utilizado para ejecutar acciones de discriminación contra las mujeres.

Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, [en línea] <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (Consultado el 12 de octubre de 2012).

Centro Reina Sofía (2010), *Tercer informe internacional de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*, [en línea]

<http://www.fundacionluisvives.org/upload/88/18/informe.pdf>

Instituto Mexicano de la Juventud (2007), *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo*, [en línea]

http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Encuesta_nacional_de_violencia_en_las_relaciones_de_noviazgo_2007.pdf (Consultado el 12 de octubre de 2012).

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2003), “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008), “Las mujeres en México. Estadísticas sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres”, México.

Instituto Nacional de las Mujeres (2006), *Encuesta de la Dinámica de las Relaciones de Pareja en Mujeres Jóvenes en México*, [en línea]

http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/UNIFEM_Encuesta_rel_noviazgo_2006.pdf (Consultado el 12 de octubre de 2012).

LAGARDE, Marcela (2001), “Claves feministas para la negociación en el amor”, Managua, Puntos de encuentro.

Secretaría de Salud (2006), *Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres*, [en línea]

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ENVIM_2006.pdf (Consultado el 12 de octubre de 2012).

EL PROGRAMA DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO (PROMUSAG) EN EL ESTADO DE ZACATECAS COMO UNA HERRAMIENTA PARA PROPICIAR LA EQUIDAD DE GÉNERO.

Dra. Elena del Rosario Patiño Flota
M. en C. Ma. De Jesús Espinoza Villela
Universidad Autónoma de Zacatecas

El Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), promovido por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), ahora denominada Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, fue diseñado con la intención de impulsar el desarrollo y el progreso en los sectores y grupos de población más marginados del campo mexicano: las mujeres. Sus objetivos generales son el de financiar y asesorar a grupos que sean sujetos de derecho agrario, es decir, ejidatarias, comuneras, posesionarias y avecindadas de algún núcleo de población ejidal o comunal, apoyándolas para que realicen y echen a andar “Proyectos Productivos”¹ con la finalidad de “construir más oportunidades para que todos los mexicanos vivamos mejor”², fomentar la productividad de las mujeres rurales para que cuenten con mejores opciones de empleo e ingreso que permitan reducir la pobreza³.

¹ Secretaría de la Reforma Agraria y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2012) “Evaluación Externa Complementaria sobre la Perspectiva de Género de los Programas de Fomento de la Secretaría de la Reforma Agraria” [en línea] http://www.sra.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2012/coneval/eval_ext_comp/PROMUSAG.pdf (consultado el 10 de noviembre de 2012)

² Gobierno Federal (2012) Memoria Documental 2006-2012 del programa de la mujer en el sector agrario PROMUSAG [en línea] http://www.sra.gob.mx/sraweb/datastore/transparencia/2012/rendicion/memorias/Programa_Mujer_Sector_Agrario.pdf (consultado el 10 de noviembre de 2012)

³ José Luis Novales Arellano (2009), “Programas de fomento de la Secretaría de la Reforma Agraria” [en línea] http://www.pa.gob.mx/publica/rev_40/NOTAS/José%20Luis%20Novales%20Arellano.pdf (consultado el 21 de noviembre de 2012)

Según datos de la SRA, hasta febrero de 2012 se recibieron a nivel nacional 33 mil solicitudes del recurso, combinado este programa con el de Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)⁴, planeándose ejercer un total de \$772.5 millones de pesos. En el caso de Zacatecas, se aprobaron un total de 76 solicitudes en el 2012, consistentes en proyectos productivos pequeños⁵. Es importante comentar, que estos recursos son “a fondo perdido”.

Con la ayuda del Lic. José Antonio Vanegas y el Ing. José Calvillo González, funcionarios de la otrora Secretaría de la Reforma Agraria se recopilaron las siguientes historias de éxito del programa PROMUSAG en el estado de Zacatecas.

Municipio: Fresnillo (Plateros).

Proyecto Productivo: Reproducciones artesanales de arte sacro y otros.

El grupo de mujeres solicitó el apoyo para montar un taller dedicado a la reproducción artesanal de arte sacro y fotografía personal, siendo lo más popular las imágenes del Santo Niño de Atocha, patrono del municipio y que cuenta con un Santuario al que asisten miles de peregrinos cada año pues la devoción al Santo Niño está muy difundida no sólo en el estado sino en el país, siendo el tercer santuario más visitado de la república, sólo detrás del de la Virgen de

⁴ Diario Noticias en Tiempo Real (2012) "Concluye este domingo plazo para registro a programas sociales: SRA" [en línea] <http://ntrzacatecas.com/2012/02/18/concluye-este-domingo-plazo-para-registro-a-programas-sociales-sra/> " (consultado el 22 de noviembre de 2012)

⁵ Entrevista con el Ing. José Calvillo González, funcionario de la SRA

Guadalupe en la Ciudad de México y San Juan de los Lagos en Jalisco⁶. La gran calidad de las reproducciones ha hecho que incluso se vendan estas artesanías en otras partes de la entidad. Al momento del seguimiento anual del proyecto, este continúa fuerte y con posibilidades de crecimiento.

Municipio: Tlaltenango de Sánchez Román.

Proyecto Productivo: Ganadería y venta de gordas de horno.

Las mujeres destinaron el apoyo para comprar vacas de ordeña de las cuales obtienen la leche que utilizan como ingrediente principal en la producción de gorditas, elaborando una especie de masa ligera o atole que sirven en una hoja de parra que luego meten al horno para cocerlas y que se venden en el tianguis del lugar. La leche se utiliza además para el consumo y nutrición de las familias participantes. Al momento de realizarse el seguimiento, este proyecto continúa en función de manera exitosa, pero debido a la sequía y el aumento en los precios del forraje, las mujeres se enfrentan a numerosos retos que pueden afectar su sustentabilidad.

Municipio: Morelos.

Proyecto Productivo: Tienda de Abarrotes.

Las mujeres de este municipio establecieron una tienda de abarrotes o pequeño Supermercado, que cuenta con un amplio surtido e inclusive disponen de refrigeradores que se ven en cadenas comerciales de mayor tamaño; el éxito y la

⁶ Secretaría de Turismo (2012) Turismo Religioso [en línea] <http://www.sectur.gob.mx/work/models/secturing/Resource/14197/turismorreligios.pdf> (Consultada el 21 de noviembre de 2012)

expansión de este negocio las ha llevado a contar con un estacionamiento en dicho lugar. Al momento de realizar la evaluación anual, el proyecto continúa vigente y con posibilidades de expandirse.

Es importante comentar que se detectó que el comisariado ejidal, que es el órgano de representación y administración del núcleo de población ejidal “Morelos”, influye en el desarrollo de otros proyectos productivos, por ejemplo en el caso de un grupo que compró unas borregas para comercializar la lana prácticamente las despojó de su proyecto utilizando como excusa la edad avanzada de algunas mujeres, quienes además estuvieron de acuerdo argumentando que no sólo él es más joven y estudiado sino que requieren el apoyo de un hombre.

Municipio: Loreto (Tierra Blanca)

Proyecto Productivo: Ganadería y venta de quesos.

Las señoras de esta ranchería, utilizaron el recurso para la compra de ganado de ordeña que se cría en terrenos que forman parte del ejido. La ordeña ya industrializada de estas vacas promueve la actividad principal que es la venta de quesos en las localidades vecinas, teniendo establecido un sistema-producto robusto. Al momento de su evaluación anual, el proyecto continúa fuerte y se planea la compra futura de más animales y ordeñadoras.

Municipio: General Enrique Estrada.

Proyecto Productivo: Trajes para escaramuza

En este municipio se estableció un taller para la elaboración de trajes para escaramuzas. El motor de esta operación consistía en una mujer cuya familia se encontraba fuertemente involucrada en el arte de la charrería. En el 2012, al darle el seguimiento anual al proyecto, este había decaído pues su líder se mudó a los Estados Unidos, dejando a las otras socias como responsables del mismo pero con poca experiencia en el manejo del taller.

Municipio: Guadalupe (El Bordo).

Proyecto Productivo: Producción y comercialización de ajo.

En este poblado se destinó el apoyo para la siembra y posterior comercialización de ajo. Al momento de realizar la evaluación anual se encontró que el producto cosechado fue acopiado en la espera de que aumentara el precio, pero las condiciones para este almacenamiento no fueron las adecuadas pues sufrieron de plagas de roedores y posteriormente de hongos. Debido a la estacionalidad de este proyecto se espera que continúe vigente y se obtengan los éxitos pasados.

Municipio: Loreto

Proyecto Productivo: Cyber

En este lugar instalaron un cyber en la casa de una de las socias que fue considerado como el lugar idóneo. Sin embargo al momento de ir a inspeccionar, se encontró que había problemas entre las beneficiarias que se encontraban

inconformes con la administración del mismo, que estaba repartido entre ellas, un grupo se llevaba el 100% de las ganancias del día sin cooperar para la renta, luz, mantenimiento de las máquinas, y otros gastos, por lo que después de propiciar una amigable composición entre las partes, se llegó al acuerdo de que el miembro del grupo que no participara vendería su parte del proyecto a las demás.

Como puede apreciarse en la mayoría de los proyectos, aún con lo que podría considerarse una precaria asignación de recursos, estas mujeres han desarrollado propuestas exitosas, en la mayoría de los casos contando con el apoyo de sus parejas, constantemente monitoreando las situaciones y en algunos casos controlándolos directamente, por lo que aún cuando el objetivo del PROMUSAG es el de otorgar autonomía a las mujeres al aumentar sus ingresos y su capacidad para la toma de decisiones al interior de las familias, se observa que en estos casos se refuerza su rol tradicional más no se trasciende: su trabajo es considerado de soporte para los demás integrantes de la familia (sus esposos) y es visto como no generador de valor, es decir gratuito. Así mismo, es frecuente que se aproveche la mano de obra de los propios socios y de sus parientes cercanos para realizar las actividades que éste requiere, sin retribuciones a cambio, además de que generalmente aprovechan activos disponibles por los que no pagan.⁷

Algunos de los problemas de enfoque que presenta el PROMUSAG consiste en que opera bajo los siguientes contextos: a) el supuesto de que un

⁷Secretaría de la Reforma Agraria y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2012) Op. Cit.

aumento en el ingreso familiar reducirá la inequidad de género, b) una concentración exclusiva en mujeres, ignorando las diferencias en las relaciones sociales con los varones y con otras mujeres, c) la falta de reconocimiento de la diferencia entre las propias mujeres y d) la falta de reconocimiento de la diferencia sexual y la carga del papel reproductivo de las mujeres⁸, es decir no valora, o lo hace de manera insuficiente, el papel productivo de las mujeres, sin potenciar sus posibilidades en el plano alimentario, productivo, económico y social.⁹

Sin embargo, el PROMUSAG resulta una acción afirmativa para lograr la igualdad de géneros, pues al estar exclusivamente dirigido a mujeres le da mayor relevancia, pero aun así, acorde a las estadísticas en Zacatecas en el año 2012 fueron más las solicitudes al Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) que el PROMUSAG pues en el FAPPA participan ambos géneros.

Algunos de los retos que enfrenta el PROMUSAG es el hecho de que llega a menos del dos por ciento de su población objetivo, quizá porque sus recursos totales a nivel nacional son insignificantes en el Presupuesto de Egresos de la Federación (menos del uno por ciento), además de que sus actuales procesos de promoción, asesoría, acompañamiento y asistencia técnica y administrativa son deficientes, de modo que las mujeres se ven prácticamente solas para emprender proyectos colectivos, además de que sólo las poblaciones cercanas a la capital son la que obtienen el mayor número de apoyos.

⁸ Francisco José Zamudi Sánchez y Miriam Aidé Núñez Vera (2009) Género, Inequidad y Medición.

⁹ Red Nacional de Promotoras y asesoras rurales (2012) "La REDPAR a través de la historia con las mujeres rurales".

A pesar de los esfuerzos y acciones emprendidas para avanzar en el logro de la equidad de género, las desigualdades persisten, por lo que se requiere no sólo de voluntad política, sino considerar y reconocer las desigualdades sociales y culturales, que definen la condición de las mujeres así como su percepción de sus necesidades e intereses.

En el caso de las historias de éxito, los cambios en las relaciones de género y el reposicionamiento de las mujeres en la familia y en la comunidad tuvo un alto costo personal y colectivo, pero trajo también aprendizajes y experiencias importantes, como el aumento de la autoestima, la alegría por compartir y luchar juntas, la afirmación y desarrollo de sus conocimientos, su capacidad y la construcción de su autonomía. Sin embargo, esta debe ser una lucha constante, pues las figuras masculinas dentro de los proyectos continúan jugando un rol importante, en algunas ocasiones de tomadores de decisiones, con la excepción de aquellos proyectos en los que se cuenta con un alto índice de migración de los varones, que obligó a las mujeres a asumir diferentes responsabilidades de la economía doméstica.

BIBLIOGRAFÍA

ZAMUDI, Francisco José y Miriam Aidé Núñez Vera (2009) Género, Inequidad y Medición.

Secretaría de Turismo (2012) Turismo Religioso [en línea] <http://www.sectur.gob.mx/work/models/secturing/Resource/14197/turismorreligios.pdf> (Consultada el 21 de noviembre de 2012)

NOVALES, José Luis (2009), "Programas de fomento de la Secretaría de la Reforma Agraria" [en línea] http://www.pa.gob.mx/publica/rev_40/NOTAS/José%20Luis%20Novales%20Arellano.pdf (consultado el 21 de noviembre de 2012)

Diario Noticias en Tiempo Real (2012) "Concluye este domingo plazo para registro a programas sociales: SRA" [en línea] <http://ntrzacatecas.com/2012/02/18/concluye-este-domingo-plazo-para-registro-a-programas-sociales-sra/> (consultado el 22 de noviembre de 2012)

Gobierno Federal (2012) Memoria Documental 2006-2012 del programa de la mujer en el sector agrario PROMUSAG [en línea] http://www.sra.gob.mx/sraweb/datastore/transparencia/2012/rendicion/memorias/Programa_Mujer_Sector_Agrario.pdf (consultado el 10 de noviembre de 2012)

Gobierno Federal, Secretaría de la Reforma Agraria (2012), Reglas de operación 2012 PROMUSAG, FAPPA y Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras

Secretaría de la Reforma Agraria, Sistema de Captura de Proyectos Productivos (2012) [en línea] <http://sicapp.sra.gob.mx/inicio.do> (consultado el 11 de noviembre de 2012)

SRA y FAO (2012) "Evaluación Externa Complementaria sobre la Perspectiva de Género de los Programas de Fomento de la Secretaría de la Reforma Agraria" [en línea] http://www.sra.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2012/coneval/eval_ext_comp/PROMUSAG.pdf (consultado el 10 de noviembre de 2012)

Red Nacional de Promotoras y asesoras rurales (octubre 2012) "La REDPAR a través de la historia con las mujeres rurales".

ENTREVISTAS

Ing. José Calvillo González y Lic. José Antonio Vanegas Méndez, funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Zacatecas. Noviembre 2012.

El reparto agrario y las mujeres campesinas: género e identidad. Una propuesta teórica-metodológica para su abordaje

Josefina Manjarrez Rosas
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Introducción

La historia del reparto agrario ha sido abordada desde infinidad de perspectivas como la política, la económica, la marxista, pero poco ha sido tratada desde la perspectiva de género. Algunas autoras como Helga Baitenman han considerado que el sistema legal agrario estaba sustentado en un concepto de patrimonio familiar, que fortalecía las nociones de hombre proveedor y cabeza de familia, y de mujer reproductora y cuidadora de la familia. En su interesante análisis sobre el agrarismo en Veracruz, ella señala que el derecho a recibir tierras estaba simbólicamente ligado a la lucha armada y por ende las mujeres estaban fuera de ese esquema. La violencia de este proceso se vinculó al atributo de virilidad y surgió así la figura (masculina) del el agrarista, un hombre armado que luchó por la tierra.

En esta ponencia se expone una propuesta teórica-metodológica para abordar el reparto agrario desde la perspectiva de género con base a la experiencia de investigación en la región de Atlixco, Puebla. Esta es una zona importante, porque se estima que más del 70% de la tierra se convirtió en propiedad ejidal (Pérez Avilés, 2001).

Se intenta ahondar en la idea de la tierra para el agrarista “Hombre”, de acuerdo a las apreciaciones de Baitenman, pero sobre todo de entender el papel que jugaron las mujeres en esta trama. Para ello, se parte del supuesto que las mujeres tuvieron un papel fundamental en la conformación de la identidad

campesina. De acuerdo con Christopher Boyer (2003), la identidad del campesino fue configurada en el proceso de la lucha por la tierra después de Revolución Mexicana, pero que este proceso fue largo y no lineal.

Lo que se trata es de rescatar es cómo a través de la toma de posición de las mujeres con respecto a la lucha por la tierra, la transmisión de la memoria de ese recuerdo y de los valores alrededor del mismo, las mujeres también contribuyeron a crear y consolidar esa identidad.

En ese sentido, consideramos que la identidad es un elemento fundamental para entender la importancia que tuvieron las mujeres en el proceso de reparto agrario, porque la lucha por la tierra fue fundamental para la conformación de una identidad campesina. Esta identidad fue formada por los propios campesinos y su vinculación ancestral a la tierra, pero sobre todo durante el proceso de lucha, en donde se entrecruzaron otras prácticas y discursos tales como los de los agentes de la reforma agraria, de los partidos agraristas, de los movimientos obreros que apoyaron a los campesinos. En ese sentido cabe preguntarse si estaríamos hablando también de la conformación de un ciudadano nuevo en el campo. Es recurrente en los oficios de petición un discurso de justicia, derecho y pertenencia a la tierra a lo largo de todos los años de lucha por la tierra (dotaciones y ampliaciones).

Reparto agrario y género

Después de terminada la lucha armada de 1910 el sueño tan acariciado por los pueblos de poseer tierra comenzó a hacerse realidad. La reforma agraria fue auspiciada por el Estado a través de un cuerpo de leyes que le dieron forma. Durante 1920 y 1970 “se tomaron millones de hectáreas pertenecientes a

propiedades mexicanas y extranjeras y se repartieron entre los campesinos; hacia 1980, se habían instituido más de veinte mil ejidos en el campo (Sanderson, 1984, citado en Nugent y Alonso, 2002).¹ Sin embargo, no se trató de una concesión del Estado (si bien las tierras pertenecían al Estado y éste se reservaba la autoridad de expedir credenciales a los ejidatarios, así como de ser el árbitro decisivo sobre quien tenía el derecho a disfrutar la tierra), sino que se trató de una negociación que involucraba resistencias (“las prácticas populares que luchan contra las relaciones de dominación” (Nugent y Alonso, 2002:206) y significados propios y particulares sobre la tenencia de la tierra.

Los campesinos comenzaron a hacer la solicitud para la fragmentación de las tierras de las haciendas en las cuales habían trabajado, apelando a la Ley del 6 de enero de 1915. Reclamaron su derecho a poseer la tierra, a tener un pedazo de tierra para sembrar. Pero si bien, como señalan Nugent y Alonso (2002) que la reforma agraria implicaba seguir las “reglas del juego decretadas por el estado nacional”, para los campesinos significó la supervivencia de sus comunidades. Por eso esta lucha cobró gran importancia porque logró constituir una identidad campesina, pero en preceptos del nuevo México posrevolucionario de justicia, derecho e igualdad.² Como nunca antes en la historia del país, los campesinos fueron parte de la nación y fueron reconocidos.

Sin embargo, en esta lucha por la tierra las mujeres fueron excluidas. Como señala Baiteman el sistema legal agrario estaba sustentado en un

¹ Los mismos autores señalan que cinco millones de hectáreas fueron expropiadas y entregadas a los campesinos a lo largo de este periodo, pero fue en la gestión presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940) en donde se repartió el mayor número de tierras.

² Boyer (2003), argumenta que la identidad campesina se constituyó con la apropiación popular, pero selectivo, del proyecto ideológico, dirigido a construir nuevos actores sociales.

concepto de patrimonio familiar, que fortalecía las nociones de hombre proveedor y cabeza de familia, y de mujer reproductora y cuidadora de la familia. Así por ejemplo la Ley de Dotaciones y restituciones de 1927, sólo les reconoció el derecho a la tierra a las mujeres que mantuvieran familia.

Como ya se mencionó anteriormente, la autora señala que el derecho a recibir tierras estaba simbólicamente ligado a la lucha armada y por ende las mujeres estaban fuera de ese esquema, si bien algunas de ellas participaron en la revolución tomando las armas y hasta comandaron ejércitos. Es decir, los hombres fueron recompensados por el Estado.³ Desde una perspectiva de género la violencia es un atributo ligado a la virilidad o a la hombría y surgió así una figura masculina: el agrarista, un hombre armado que luchó por la tierra.

Quisiera hacer notar, sin embargo, que a pesar de esta exclusión, las mujeres jugaron un papel fundamental en la lucha por la tierra, específicamente por dos aspectos: a) porque desde la cotidianidad, las mujeres mantuvieron el tejido social de la comunidad, y; b) porque a través de la transmisión de la historia de la lucha por la tierra y los valores alrededor de ella (que fomentó una cultura de la lucha por la tierra y una toma de posición sobre la misma) contribuyeron a crear la identidad campesina, ligada a la pertenencia y a la lucha por la tierra.

Sobre el primer punto, Gall y Hernández (2004: 151-152) señalan que tanto la historia como la antropología han caído en una trampa metodológica que no les ha permitido dar cuenta de la importancia de las mujeres en los movimientos políticos, al rectificar la separación entre lo público y lo privado. No se han considerado las dinámicas de la vida cotidiana en las

³ Si bien en algunas regiones más que en otras, la violencia caracterizó la lucha, ya sea por conflictos, desacuerdos, asesinatos y represiones.

transformaciones sociales, así como tampoco se ha explorado contundentemente la manera en que la vida política se configura desde el ámbito familiar. Es decir, lo privado y lo público no están desligados, se constituyen mutuamente y ayudan a entender la manera en que las relaciones entre los géneros marcan no solamente las dinámicas familiares, sino también procesos tales como el Estado, el militarismo, los proyectos nacionales, entre otros.

En ese sentido, las acciones cotidianas de las mujeres fueron indispensables para sostener la lucha, por ejemplo, el mantenimiento de la familia cuando el esposo era encarcelado, cuando estaba ausente invadiendo tierras o, en el peor de los casos, cuando era asesinado. Espinosa (1994), señala que a pesar de que las mujeres no son depositarias de poder, son generadoras de recursos para la sobrevivencia de sus familias.⁴

En la historiografía tradicional sobre el reparto agrario ha sido dejado de lado el papel de las mujeres debido al modelo androcéntrico de género en que se dio la lucha. Pero ellas fueron importantes porque a través:

(...) del contenido de los discursos de aquellos agraristas que los asesoraban, los de varones de su comunidad y los de los representantes de la ley fue internalizado por las mujeres fortaleciendo su identidad de grupo y espíritu combativo de resistencia. (...) La situación emergente del agrarismo significó fortalecer las acciones cotidianas que, en este tiempo crítico, se transformaron en acciones propias de la política informal no circunscritas a un espacio determinado (público) como se ha

⁴ Esto no significa que las mujeres no hayan tenido una participación más directa, en este proceso, por ejemplo, formando grupos auxiliares o grupos de madres para solicitar tierras, en la elaboración de los discursos, en algunos debates, en las disputas sobre la ocupación de tierras ejidales concedidas por decreto presidencial (Stephen, 2009:380). No obstante, nunca ocuparon los cargos ejidales formales.

sostenido en el modelo tradicional, sino que abarcó al mismo tiempo la esfera privada (Zebadúa, 2004).

Es decir, ellas participaron sin romper con el modelo de género androcéntrico hegemónico y desarrollaron una “cultura política comprometida, diligente y creativa ligada a su identidad campesina y a la solidaridad de grupo; la lucha desde la perspectiva institucional era de los varones, la lucha en la vida cotidiana era de ellas” (Zebadúa, 2004).

Y aunque coincido con Zebadúa sobre la posibilidad de considerar la importancia de las mujeres en la lucha por la tierra desde esa apropiación discursiva y el fortalecimiento de las acciones cotidianas, agregaría que ellas contribuyeron a conformar y a consolidar la identidad campesina, a través de no sólo de lo cotidiano, sino a través de la memoria. Es decir, de la transmisión oral de la lucha por la tierra.

Mi propuesta parte de la idea de Christopher Boyer (2003), sobre que el campesinado mexicano (como lo conocemos actualmente) se conformó en el siglo XX durante el proceso de reparto agrario, después de la Revolución Mexicana. Esto fue fruto de una apropiación popular, pero selectiva de los discursos de los nuevos agentes del Estado que propugnaban por un nuevo ciudadano en el campo, a través la “conciencia de clase” o “ciudadanía”. Y que si bien, algunos de éstos dejaron profunda huella en algunos campesinos, especialmente con los agraristas, no tuvo repercusiones inmediatas, sino hasta después, debido a las propios proyectos alternativos en la región y las tradiciones locales.

Con el tiempo, la identidad campesina formada en la lucha por la tierra, fue tomando forma y fue apropiada por el grueso de la población (no sin conflicto y contradicciones).

En ese sentido, no basta entender la participación de las mujeres en la lucha agraria sólo en términos del mantenimiento del tejido social de las comunidades, sino en la conformación de la identidad campesina, en un proceso de larga duración.

Mi experiencia de investigación en la Región de Atlixco⁵, Puebla, me ha ayudado a entender cómo los campesinos se convirtieron en tales siguiendo un proceso similar a los de Michoacán⁶, pero sobre todo, como las mujeres también se consideran campesinos (as) y se han apropiado del discurso que los caracteriza, es decir, apego a la tierra, lucha de clases, de derechos, pero a la vez de pobreza y victimización (por ejemplo, “nosotros pobre campesinos siempre hemos sufrido mucho”) y de apropiación de símbolos como el de Emiliano Zapata.

Por tanto, considero que las mujeres, al apropiarse del discurso, y de participar directa o indirectamente de la lucha por la tierra, también conformaron la identidad campesina. Pero que además transmitiendo esa memoria y los valores generados alrededor de la misma. Sostengo que la solidaridad y toma de conciencia estaba ligada a la relación que tienen con los varones, ya sean padres, esposos e hijos, porque las mujeres tomaron la posición política de ellos y la defendieron.

⁵ Esta región comprende los municipios de Atlixco, Huaquechula, Tianguismanalco, Tochimilco y Atzitzihuacán.

⁶ Esta región presenta características interesantes con respecto a la lucha por la tierra. Se trató de un proceso largo que duró hasta la década de 1980, que no estuvo exenta de conflictos, primero con los hacendados, y después con la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM) y sus dirigentes Antonio J. Hernández y Eleazar Camarillo, que implementaron un cacicazgo que supeditó no sólo a los obreros, sino a los campesinos.

Por tanto, una manera de entender esta contribución es a través de la Historia Oral y la etnografía histórica, que permite entender el significado de los discursos, los valores, los saberes, su posición política, su visión sobre el reparto agrario y su elaboración histórica. Pero no sólo de las mujeres que vivieron ese proceso, sino incluso de generaciones recientes. Esto con la finalidad de entender la memoria histórica sobre el proceso.

Por ejemplo, la señora Eduviges, ejidataria de 72 años de la comunidad de San Juan Huiluco, Huaquechula, recuerda el proceso del reparto agrario en los términos siguientes:

No me acuerdo, creo que aún no nacía yo, pero fueron tierras de lucha, me dicen que esas tierras eran de la Sabana, pero como lucharon y si lograron la lucha, ahora son de Huiluco.

Esa lucha (por la tierra), fue una lucha de mi suegro abuelito... él es que la luchó y por eso lograron eso, creo dicen que eran (las tierras) de la (hacienda) la Sabana. Creo que eran 48 ejidatarios, pero ahora, como ya se fueron muriendo los meros ejidatarios, quedaron los hijos y les fueron repartiendo por mitad o por cachos pues, ahora ya son más ejidatarios... Mi suegro abuelito se llamaba Eusebio Moro, pero el que se paró como cabeza y representante fue un señor que se llamó Juan Méndez, ese fue el que levantó a la gente y lucharon los terrenos

Doña Catalina, ejidataria de 82 años también recuerda:

...se luchó por los terrenos años atrás... (pero) el que sabía es mi esposo, él es el que anduvo luchando. El luchó el agua, los terrenos

Por su parte doña Epifania comenta:

Yo no anduve luchando, pues nada más andábamos así del partido, andábamos siguiendo a mi suegro, a mi esposo..., pero así que anduviera luchando pues no.

Consideraciones finales

Las mujeres campesinas jugaron un papel importante en la conformación de la identidad campesina ligada a la lucha por la tierra. No fue sólo por su participación directa, si bien limitada, sino sobre todo a la creación de una memoria de lucha agraria. Ellas se involucraron en la lucha a través de sus esposo, padres e hijos y tomaron crearon una conciencia política, lo que es notorio cuando hablan acerca de la lucha política que viven actualmente en su pueblo.

Fuentes

Entrevistas

Entrevista a la señora Epifania Mújica

Entrevista a la señora Catalina

Entrevista a la señora Eduviges Tlapa

Bibliografía

BAITENMAN, Helga (2007), "Reforma Agraria y ciudadanía en el México del siglo XX", en Francisco Javier Gómez Carpinteiro (ed.), *Paisajes mexicanos de la reforma agraria. Homenaje a William Rosberry*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 71-95.

BOYER, Christopher R. (2003) *Becoming Campesinos: Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacan, 1920-1935*, Standford University Press.

GALL Olivia y Aída Hernández Castillo (2004), "La historia silenciada: el papel de las campesinas indígenas en las rebeliones coloniales y poscoloniales de Chiapas", en, Sara Elena Pérez-Gil R. y Patricia Ravelo B. (coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, pp.151-182.

NUGENT, Daniel y Ana María Alonso (1994) "Multiple Selective Traditions in Agrarian Reform and Agrarian Struggle: Popular Culture and State Formation in the Ejido of Namiquipa, Chihuahua", en Gilbert M. Joseph and Daniel Nugent (editors), *Everyday forms of State Formation. Revolution and negotiation of Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham and London, pp. 209-246.

PÉREZ Avilés, Ricardo. "Mercado de tierras ejidales: el caso de San Juan Huiluco, municipio de Huaquechula, región de Atlixco, estado de Puebla". En, Luciano Concheiro y Roberto Diego Quintana (coords.), *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso*. México, UAM-Xochimilco, 2001, pp. 39-105.

ZEBADÚA Serra, María, "Cultura política y relaciones de género durante el agrarismo en Nuevo León, 2do. Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, 2004 [on line] http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Segundo_Congreso_Latinoamericano_de_Ciencia_P.

Jefatura de familia por mujeres en Zacatecas: indicadores sociales

Dr. Domingo Cervantes Barragán
M. en C. Marcelina Rodríguez Robles
Dr. Eramis Bueno Sánchez
Universidad Autónoma de Zacatecas

1.Introducción.

El marco teórico de estudio de la pobreza ha sufrido cambios significativos, desde la relación del gasto entre el ingreso, hasta la inclusión de los activos disponibles de los pobres, que se ponen en juego al momento de estudiar el problema de la pobreza, en contextos diversos, como lo propone y lo hace Carolina O.N. Moser (1996) al analizar las diversas manifestaciones del fenómeno en diferentes comunidades de distintos países, que se homogeneizan ante las sucesivas crisis macroeconómicas vividas en: Chawama, Lusaka, Zambia; Comunidad, Metro, Manila; Cisne Dos, Guayaquil, Ecuador; y Angyalfold, Budapest, Hungría.

Por el análisis realizado se encuentra que la vulnerabilidad por la jefatura femenina es una medida multicausal del riesgo y peligro de sufrir daño que padecen las personas, los hogares y las comunidades, que no tienen posibilidades de aplicar eficazmente los activos disponibles y en ocasiones se quedan indefensas, ante el comportamiento de las variables asociadas con la vulnerabilidad por la educación, el tipo de tenencia de la vivienda, número de integrantes de los hogares, el tipo de material predominante en el piso de la vivienda, el acceso a los servicios públicos de energía eléctrica, agua y drenaje, así como el acceso a los bienes disponibles en el hogar; todo ello

acelerado por las condiciones, restricciones y exclusiones que se derivan de la nueva economía de mercado y las crisis superpuestas.

El presente trabajo pretende contribuir a la conceptualización teórica del fenómeno, la propuesta de posibles dispositivos metodológicos para su abordaje en un caso específico que contribuya a validar teorizaciones y metodologías; por lo tanto al enfrentar el tema de la vulnerabilidad por la jefatura femenina de los hogares y las variables consideradas correlacionadas, se pretende rescatar aquellos aspectos que sean apropiados para el estudio del caso: la vulnerabilidad social en el Estado de Zacatecas, en sus manifestaciones de la vulnerabilidad por la jefatura femenina.

Para efectos del presente escrito se suscriben las descripciones que substituyen al concepto de vulnerabilidad:

Vulnerabilidad, medida multivariada del miedo, riesgo e incapacidad de los individuos, hogares y comunidades que viven, padecen y sufren ante los cambios y eventos que se derivan de los procesos sociales, económicos, políticos y por los fenómenos de la naturaleza.

Vulnerabilidad social, medida multivariada del miedo, riesgo e incapacidad de los individuos, hogares y comunidades que viven, padecen y sufren ante los problemas derivados de la educación, salud, seguridad, empleo, ingreso y condiciones de la vivienda.

Vulnerabilidad por la jefatura femenina, medida multivariada del miedo, riesgo e incapacidad de los individuos, hogares y comunidades que viven, padecen y sufren por los problemas derivados de la jefatura femenina correlacionada con la educación, el tipo de tenencia de la vivienda, el

hacinamiento, el tipo de material predominante en el piso, el acceso a los servicios públicos, así como la disponibilidad de bienes en el hogar.

2. La problemática

El tema de la vulnerabilidad social en sus diferentes manifestaciones ha cobrado consistencia a partir de la propuesta teórica de Caroline O. N. Moser (1996; 1998; Caroline O. N. Moser & Mc Ilwaine, 1997), quienes proponen que se estudie a los pobres no desde las carencias, sino desde las condiciones sociales, familiares, económicas y laborales de las cuales se dispone y se puede hacer uso para enfrentar las dificultades y carencias.

El enfoque de Moser plantea que los pobres hacen frente a su situación precaria por la vía de recurrir a sus activos tangibles (trabajo, capital humano, vivienda) o intangibles (relaciones domésticas y capital social) y, segundo, resalta el papel de los activos de los pobres y no el de sus pasivos (1998, p. 21), lo que sugiere que las políticas apropiadas para salir de la pobreza y enfrentar las crisis socioeconómicas deben promover el uso de los primeros.

De lo anterior se desprende que:

- I. El nivel de vulnerabilidad de un hogar -que se refiere a su capacidad para controlar las fuerzas que lo afectan- depende de la posesión o control de activos, esto es, de los recursos requeridos para el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el medio en que se desenvuelve, la jefatura del hogar y el número de integrantes del mismo.
- II. Los cambios en la vulnerabilidad de los hogares pueden producirse por cambios en los recursos que posee o controla, por cambios en los requerimientos de acceso a la estructura de oportunidades de su medio

o por cambios en ambas dimensiones. Un caso particular, pero muy frecuente, es un cambio asincrónico donde los requerimientos de acceso a las nuevas estructuras de oportunidades se modifican a mayor velocidad que la que utilizan los hogares para generar los recursos para su aprovechamiento. (R. Kaztman, (Coord.) 1999, junio, p. 20)

Las estructuras de oportunidades son definidas por Kaztman como “probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos” (R. Kaztman, (Coord.) p. 21). En ambos casos la pobreza se ve disminuida por estos recursos.

En términos de Roberto Pizarro (2001, febrero), el concepto de vulnerabilidad alude a la inseguridad e indefensión que experimentan comunidades, familias y personas en sus condiciones de vida como consecuencia del impacto que ejerce algún tipo de evento socioeconómico de carácter traumático.

El enfoque tiene sus raíces, en la noción de grupos vulnerables propia del campo de los estudios de población y desarrollo y del enfoque de los riesgos ante desastres naturales, al igual, como lo subraya Camilo Arriaga (2001, 20 y 21 de junio), “en la creciente percepción que el modelo de desarrollo latinoamericano ha visto reducidas las certezas de bienestar y capacidad de proyectarse a futuro de las personas y hogares de menores recursos” (p. 3).

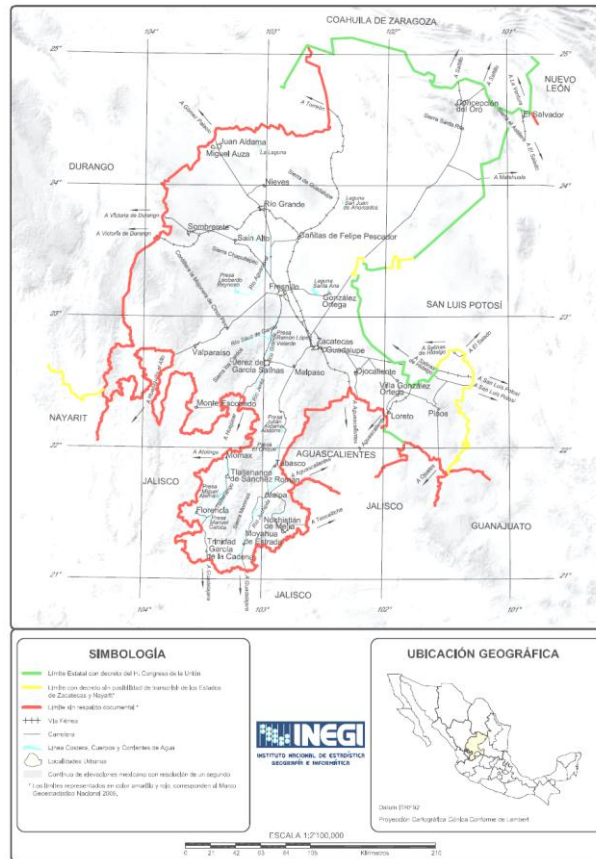
3. Vulnerabilidad municipal del Estado de Zacatecas por la jefatura femenina.

Se toma como variable pivote a los hogares con jefatura femenina por un problema asociado a la dinámica de la población que están sufriendo 46 de los 58 municipios del Estado de Zacatecas; el decremento de la población, por efectos de la migración hacia EE.UU y el traslado de la jefatura de los hogares hacia las mujeres, sean éstas jóvenes o mayores, tal situación se complementa con las circunstancias de la educación, el hacinamiento, el material predominante en el piso y el acceso a los servicios públicos, así como la disponibilidad de bienes en el hogar

3.1. Marco geográfico del Estado de Zacatecas

La división política de Zacatecas, al año 2000 era de 57 municipios con un total de 4,882 localidades, en el año 2006 se creó un nuevo municipio, siendo en la actualidad 58. Tiene una extensión territorial de 75,040 Km. cuadrados, y es la 10ª entidad federativa por su tamaño. Ocupa el 3.83 % de la superficie total del país con una densidad de población de 18.13 habitantes por Km².

Mapa A. Ubicación geográfica del Estado de Zacatecas (INEGI)



El territorio zacatecano ocupa parte de tres grandes regiones orográficas: la Sierra Madre Occidental al oeste, la Altiplanicie Mexicana y la Sierra Madre Oriental. La Sierra Madre Occidental es abrupta, con cumbres que sobrepasan los 2500 m. sobre el nivel del mar, y con serranías menores orientadas de suroeste a noreste. Predomina en Zacatecas el clima seco y en menor proporción el clima templado; y el primero a su vez, puede ser desértico o semidesértico. El clima seco desértico domina el noreste del estado. La temperatura media anual es mayor de 18°C, siendo junio el mes más caliente y enero el más frío. Caen aproximadamente 400 milímetros (mm), en promedio de lluvia al año, sobre todo en verano. Tres cuartas partes del territorio zacatecano corresponden a zonas áridas y semiáridas.

En cuanto a hidrografía, la entidad carece de ríos importantes; el sistema hidrográfico está formado por dos cuencas: la cuenca del Pacífico y la cuenca inferior o endorreica que no tiene salida al mar. El estado cuenta con un total de 80 presas con una capacidad total de 595,337 millones de metros cúbicos.

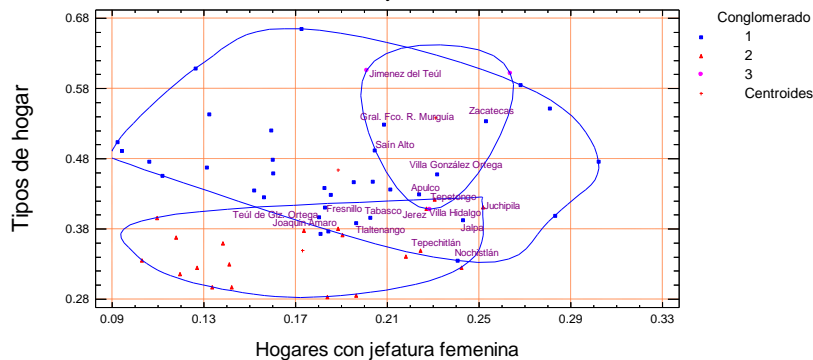
En general este es el panorama y las condiciones territoriales que diversifican las formas en que los municipios se agrupan frente a diversos aspectos de la vulnerabilidad.

4. Resultados y consideraciones

La variable censal de los hogares con jefatura femenina relacionada con la variable tipo de hogares muestra que 18 de los 58 municipios del Estado de Zacatecas, son vulnerables y representan al 31% de los municipios del Estado; los 18 municipios tienen 31,263 hogares con jefatura femenina y representan al 47.22%; además debe considerarse que esos hogares albergan a 101,442 habitantes que representan al 46.67% de la población estatal bajo jefatura femenina; los resultados provienen del II conteo intermedio del año 2005 y se expresan en el gráfico y mapa No. 1. Estos resultados perfilan una región central que corre desde el municipio del General Francisco R. Murguía, del norte hasta el sur del Estado donde se ubican los municipios que conforman la región de los cañones.

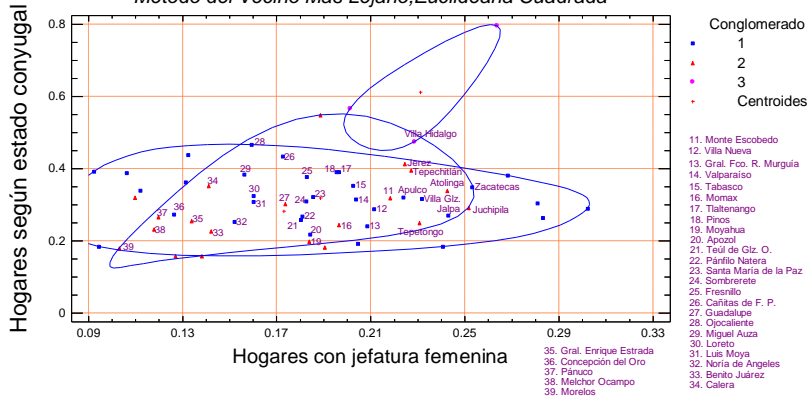
1. Vulnerabilidad municipal por jefatura y tipo de hogar

Método del Vecino Más Lejano, Euclídeana Cuadrada



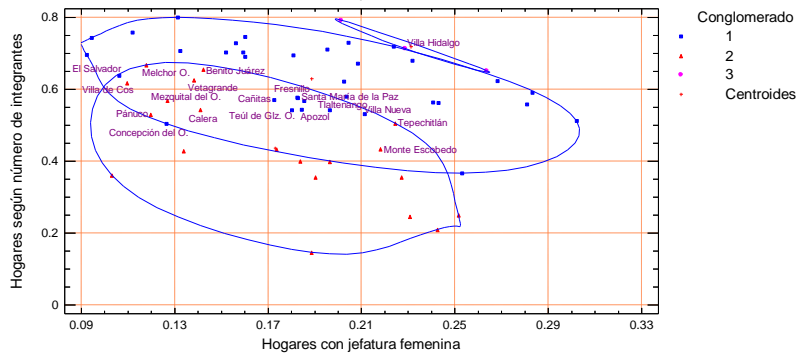
2. Vulnerabilidad municipal por jefatura y estado conyugal

Método del Vecino Más Lejano, Euclídeana Cuadrada

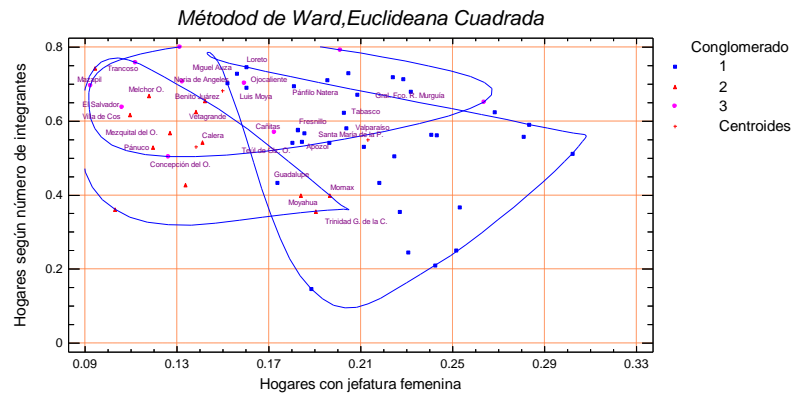


3. Vulnerabilidad municipal por jefatura y número de integrantes

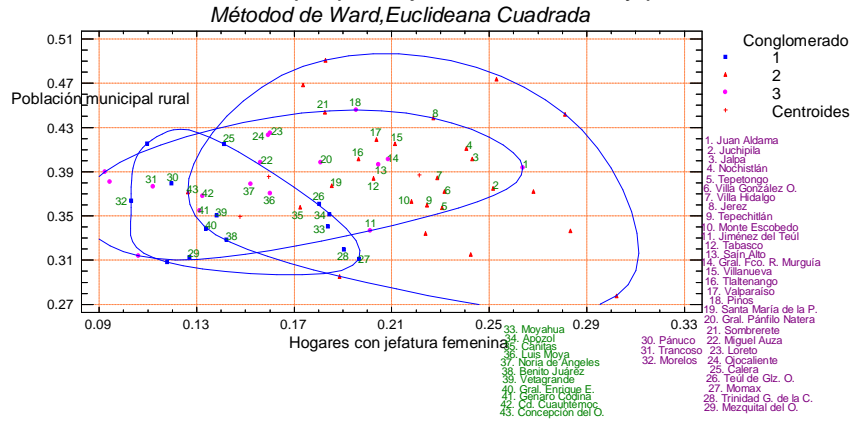
Método del Vecino Más Lejano, Euclídeana Cuadrada



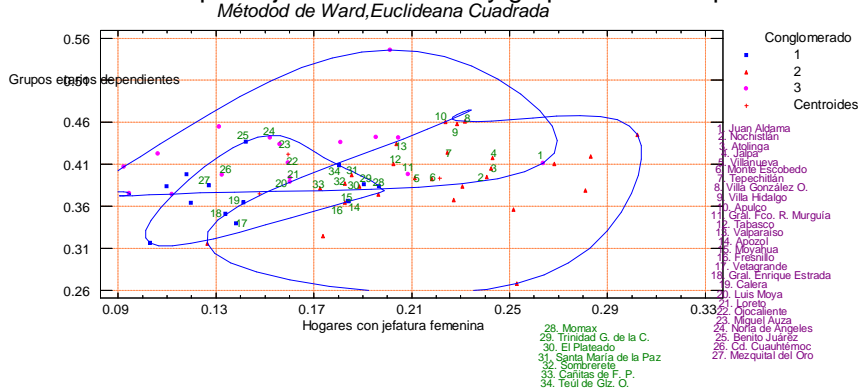
4. Vulnerabilidad municipal por jefatura y número de integrantes



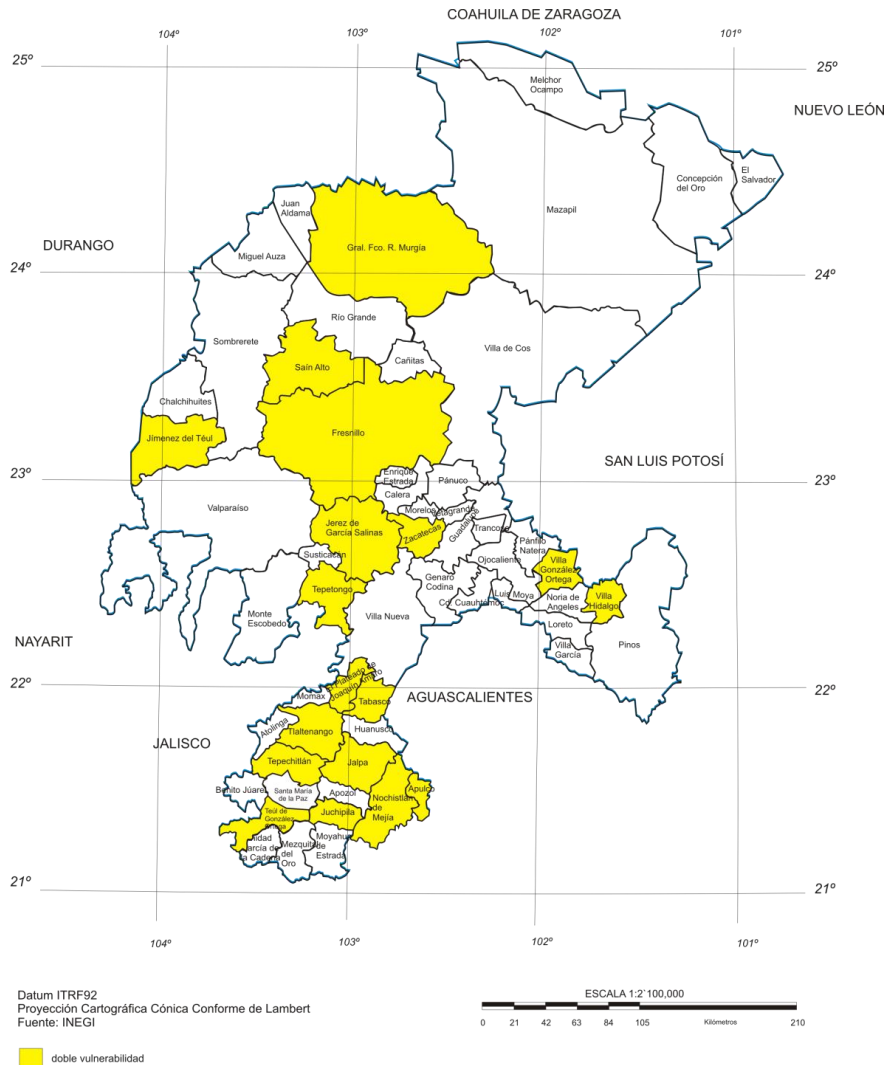
5. Vulnerabilidad municipal por la jefatura femenina y población rural



6. Vulnerabilidad por la jefatura femenina y grupos etarios dependientes



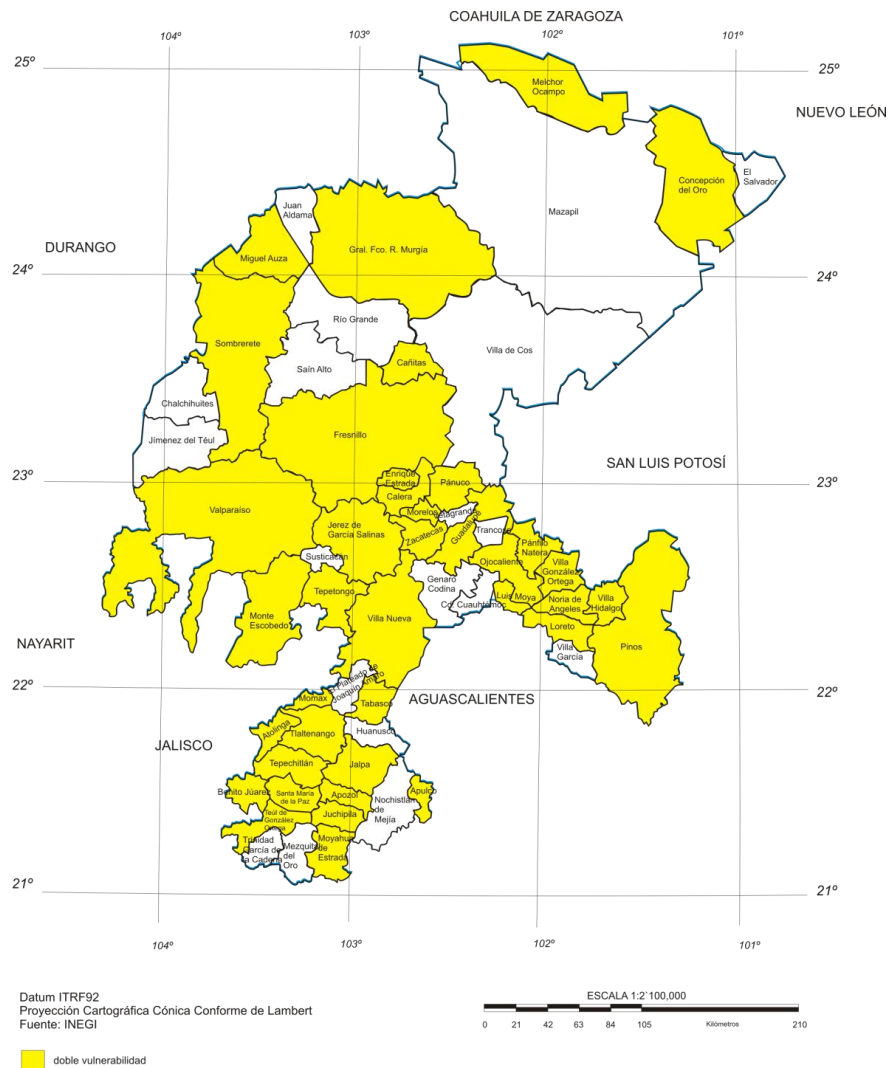
Mapa 1 Vulnerabilidad municipal por jefatura femenina y tipo de hogar



La variable censal de hogares con jefatura femenina relacionada con el estado conyugal muestra que 39 municipios de 58 son vulnerables por doble intersección, situación que indica que 82% del total de los municipios del Estado se encuentran bajo tal característica. La población asociada con los 39 municipios es de 426,635 habitantes y representa el 31.49 % de la población del Estado; los resultados se muestran en el gráfico y mapa No. 2, y se puede visualizar el perfil de una región que corre del centro hacia el oriente y otra

región conformada por los municipios ubicados al centro y hacia el sur del Estado.

Mapa 2 Vulnerabilidad municipal por jefatura femenina y estado conyugal



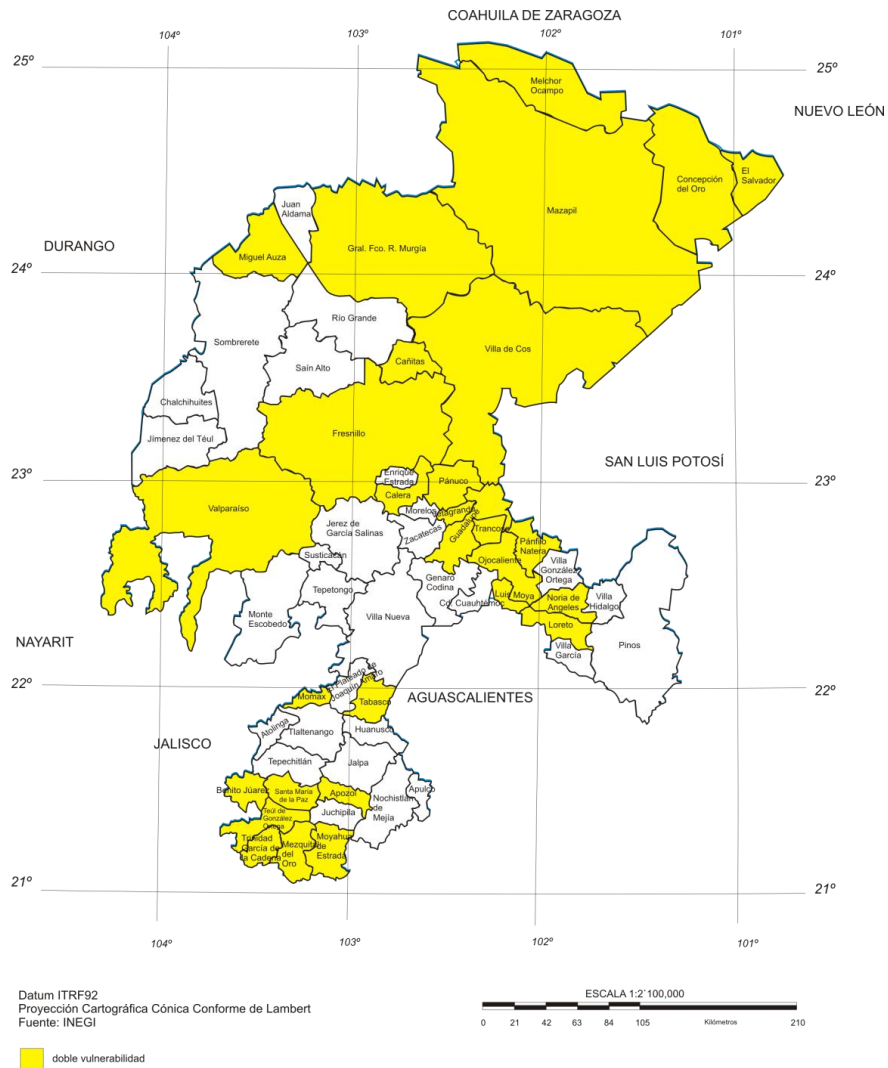
La variable de los hogares con jefatura femenina asociada con el número de integrantes de tales hogares, muestra el resultado de 19 de los 58 municipios son vulnerables por doble intersección, situación que representa al 32.75% del total de los municipios del Estado; en los 19 municipios existen 18,495 hogares con jefatura femenina y representan al 27.93% y al considerar a los integrantes

se encuentra que 60,089 integrantes de tales hogares representan al 27.64% del total de integrantes de hogares con jefatura femenina; los resultados por sí mismos exceden la tendencia nacional de los hogares con jefatura femenina. Los datos provienen del II conteo intermedio de población y vivienda del año 2005; los mismos se muestran el gráfico y mapa No. 3, que permiten observar la región formada por los municipios del este del semidesierto en sus límites con el Estado de San Luis Potosí.

considerados de jefatura femenina, lo que representa el 48.28% y además el número de integrantes de tales hogares suman 107,346 de un total de 217,322 dato que representa el 49.39% de los integrantes de hogares con jefatura femenina; datos que exceden la media nacional. Los datos se obtuvieron del II conteo intermedio del año 2005 y se representan en el gráfico y mapa No. 4; los resultados perfilan una gran región identificada por esta problemática desde el centro hacia todo el norte del Estado.

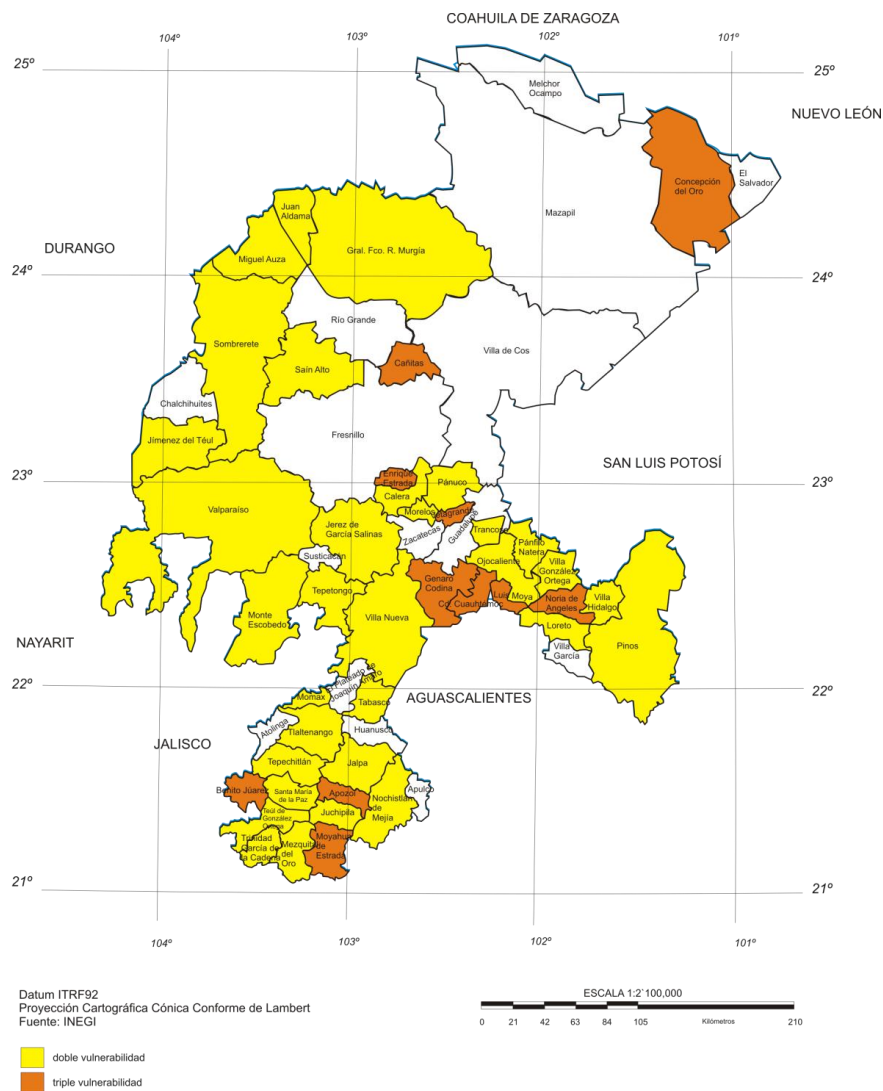
Mapa 4 Vulnerabilidad municipal por jefatura femenina y núm. de integrantes

(Ward)



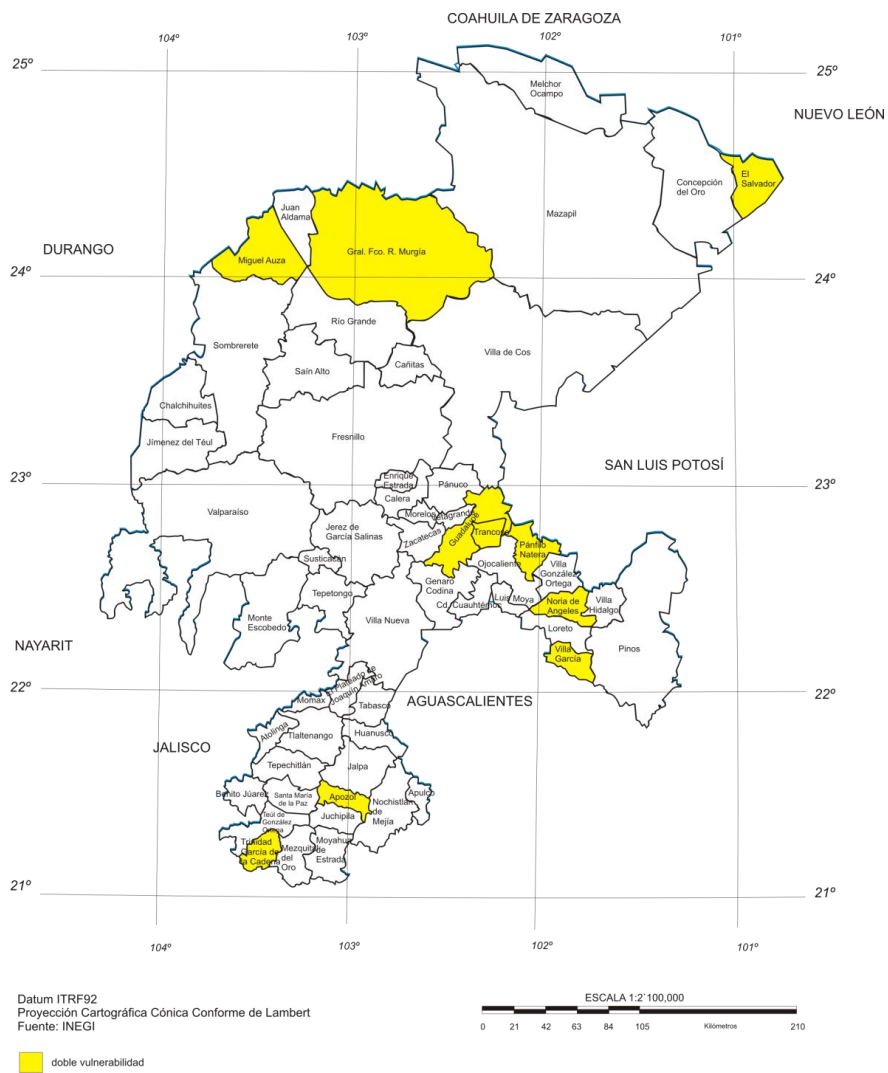
La variable hogares con jefatura femenina relacionada con la variable población rural, muestra que 43 de 58 municipios acusan vulnerabilidad por doble traslape y el dato representa al 74.13% de los municipios del Estado. Entre los 43 municipios existen 11 que se identifican por vulnerabilidad de triple intersección, este último dato representa al 18.96%. Los datos tienen por fuente el II conteo intermedio del año 2005 y se muestran en el gráfico y mapa No. 5, que dan el perfil para otra regionalización, por la vecindad de los municipios.

Mapa 5 Vulnerabilidad municipal por la jefatura femenina y población rural.



La variable hogares con jefatura femenina relacionada con la variable de los grupos etarios dependientes (menores de 15 años y mayores de 65) muestra que 34 de los 58 municipios acusan vulnerabilidad por la intersección de las características de las variables y representan el 58.62 % de los municipios del Estado; entre los 34 existen 7 municipios de triple traslape, lo que representa al 12.06% del total de municipios del Estado. Los resultados anteriores se expresan en el gráfico y mapa No. 6.

Mapa 6 Vulnerabilidad por la jefatura femenina y grupos etarios dependientes



Ante estos resultados vale la pena detenerse para hacer algunas reflexiones: la división convencional de INEGI Y CONAPO era nuclear, extendida, monoparental y con jefatura femenina. De esta última se observa que al menos en la década del 2000 al 2010, en el estado de Zacatecas se incrementó cuatro puntos porcentuales; aunque vistos a detalle los datos estadísticos por municipios, existen conglomerados de municipios que tocan más del 50% del total municipal del estado con esta figura social.

La mujer zacatecana no se programa ni nace jefa de familia, las circunstancias económicas y culturales propias del estado derivadas de la migración y los problemas del desempleo llevan a la mujer a desempeñar otros roles, responsabilidades y relaciones diversas que en otras condiciones o momentos históricos, en la sociedad tradicional, eran atribuidas al padre o al hombre de la casa, en tal situación las mujeres han tenido que aprender, adaptarse y asumirse como responsables directas para proveer a la familia de casa, vestido y sustento además de educación y salud, hecho que deriva en el establecimiento de nuevas relaciones entre las personas y formas alternas de vincularse entre las familias que luego rompen con los estereotipos o con la división sexual del trabajo.

En Zacatecas, más que estudios culturales sobre el papel de la mujer, se requieren estudios de género y sus repercusiones en la economía familiar, pues hoy el modelo económico prevaleciente genera otros roles doblemente cargados de responsabilidad, ni qué decir del la necesidad de investigaciones relacionadas con el campo afectivo.

Bibliografía

- CEPAL. (2005). *Propuesta para un compendio latinoamericano de indicadores sociales [versión electrónica]*. Chile: CEPAL/ONU.
- CONAPO. (2000). Índices de marginación, 2000 Retrieved 4 de septiembre, 2008, from <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>
- INAFEDM. (2005). Estado de Zacatecas. *Enciclopedia de los Municipios de México* Retrieved 24 de noviembre, 2008, from http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Zacatecas
- INEGI. (2005). II Conteo de población y vivienda 2005, Sistema de consulta principales resultados por localidad 2005 Retrieved 12 julio, 2007, from <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/iter2005/consultafiltro.aspx>
- KAZTMAN, R. (2000, junio). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Borrador para discusión. *5to. Taller Regional, La medición de la pobreza, métodos y aplicaciones*, from <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER5/24.pdf>
- MOSER, C. O. N. (1998). Reassessing urban poverty reduction strategies: The asset vulnerability framework. *World Development, The World Bank, Washington DC, Vol. 26, No 1*, from http://www.tessproject.com/products/seminars&training/seminar%20series/Assets_Materials/Reassessing_Urban_Poverty_Reduction_Strategies.pdf

El trabajo informal: ¿alternativa de empleo para las mujeres en Colombia?

Mtro. Omar Ernesto Castro Guiza
Universidad Cooperativa de Colombia-Sede Espinal

El tema oficial del Día internacional de la Mujer 2011 fue "La igualdad de acceso a la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología: Camino hacia el trabajo decente para la mujer".

Introducción

En las últimas cuatro décadas, los diversos acontecimientos políticos, sociales y económicos mundiales, han generado importantes novedades en las distintas áreas del conocimiento, incluyéndose al Derecho. Lo anterior, ha permitido que en escenarios como el del Derecho del trabajo, haya transformaciones en la dinámica de las relaciones laborales y por tanto en la protección a los trabajadores. En tal sentido, se observa la permanencia de acontecimientos como: altos índices de desempleo, flexibilidad en las formas de contratación, desregularización y desprotección en el desempeño de nuevas formas de trabajo, incremento en ocupaciones informales, y menoscabo a los derechos de los trabajadores/as¹.

Con base en lo mencionado, la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), propuso desde 1999 el Programa de Trabajo Decente, el cual se define como "Trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y

¹ Espinoza, M. (2003). Trabajo Decente y Protección Social. Recuperado el 23 de 03 de 2012, de OIT CHILE: <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ser/ser007.pdf>

dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social”².

Desde el citado programa se plantearon cuatro objetivos a alcanzar y son: el diálogo social, los derechos de los trabajadores, la protección social y el empleo. Los propósitos del Trabajo Decente son válidos tanto para los trabajadores/as formales como para los/las informales, los trabajadores/as independientes, y en general para cualquier persona que desempeñe una actividad de trabajo³.

La idea, entonces del programa referenciado es exhortar a los Estados para que implementen políticas públicas destinadas al incremento de los índices de empleos en condiciones dignas, garantes de los derechos de los trabajadores y con protección social para ellos y sus familias.

Ahora bien, como consecuencia de las afectaciones de la globalización al contexto laboral mundial, se ha denotado el aumento significativo del trabajo informal, como sinónimo de precariedad laboral. Lo que da lugar a pensar, que los elementos distintivos de la economía informal son, por una parte, la estructura incipiente de la organización productiva y, por otra, la inestabilidad y escasez de garantías en el empleo. Sin embargo, la misma OIT, reconoció la evolución del concepto de trabajo informal y desde hace varios años ha utilizado la expresión “sector informal de la economía” para describir las diversas actividades de

²Somavia, Juan. (1999). Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT.

³Ghai, D. (2003). La Medición Del Trabajo Decente. Revista Internacional del Trabajo, 122(2), 3.

trabajadores pobres que no son reconocidas, protegidas, ni reguladas por las autoridades publicas, tales como las ventas callejeras, trabajo domestico, trabajos de empresas explotadoras, trabajos a domicilio, trabajos independientes, microempresas, entre otros.

Asimismo, la OIT distingue dos principales características de los trabajadores informales; la primera se refiere a que este tipo de trabajadores no están reconocidos, ni protegidos dentro de los marcos jurídicos y reglamentarios de los Estados y en segundo lugar, están afectados por un alto nivel de vulnerabilidad, siendo sus labores muy inestables y sus ingresos muy bajos e irregulares.

Ahora bien, ubicándonos en el plano nacional, Colombia no es la excepción a la tendencia hacia la informalidad en el trabajo. Tal afirmación, se sustenta en los datos más recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que indican que para el trimestre móvil Julio-Septiembre de 2012 en el país, más de la mitad (51,5%) de las personas ocupadas están desempeñando alguna actividad laboral informal, con un índice participación del 49,6% para las mujeres y un 50,4% para los hombres⁴.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta que son pocos los estudios nacionales sobre el tema, este documento se dirige a mostrar un análisis desde la perspectiva de Género, de las condiciones laborales en que se desempeñan las

⁴ Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2012). Boletín de prensa: Trimestre móvil Julio-Septiembre 2012. Bogotá: DANE

trabajadoras informales en Colombia, teniendo en cuenta su alto grado de vulnerabilidad y el desconocimiento permanente de sus derechos, así como evidenciar la ausencia de la formulación de una política pública de implementación de Trabajo Decente

La investigación adelantada, justifica la necesidad de examinar la situación laboral de las trabajadoras informales en Colombia, en los datos más recientes sobre el tema y publicados por la Consejería presidencial para la equidad de la mujer; la mencionada entidad gubernamental asegura que las mujeres ejercen mayormente actividades en el sector informal y, por tanto no cuentan con protección social, tienen restricciones en el acceso a la tecnología, y sus ingresos son bajos⁵.

Metodología:

La investigación aquí expuesta es de tipo descriptivo y explicativo. En razón a ello, este estudio examina la situación laboral de las mujeres trabajadoras informales en Colombia; y relacionado con tal situación, el comportamiento del Estado para dar solución al problema, a través de su obligación de implementar un programa nacional de Trabajo Decente. Se presentan en primer lugar, los referentes internacionales más relevantes, en segundo lugar los datos de América Latina, para luego revisar la situación concreta del caso colombiano.

⁵ Consejería presidencial para la equidad de la Mujer. (01 de 08 de 2010). Presidencia de la república. Recuperado el 26 de 08 de 2012, de http://www.equidadmujer.gov.co/Publicaciones/oag_boletin_12.pdf

Así mismo, se observan los instrumentos jurídicos nacionales utilizados para la implementación y aplicación del programa de OIT ya mencionado, en busca de la eliminación de la discriminación y la desigualdad de las mujeres en cuanto al trabajo se refiere.

Desde un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), se hace un análisis del tema, con datos provenientes de los principales organismos internacionales y nacionales que fungen como autoridades en políticas públicas protectoras de los derechos de los trabajadores, así como de los estudios adelantados por algunos académicos y los pronunciamientos de las altas cortes colombianas que permiten dar un panorama de la situación actual del acceso de la mujer al trabajo formal en Colombia, el aumento de la informalidad y las garantías laborales existentes para la aplicación del programa del trabajo decente.

Panorama internacional del trabajo informal

A pesar, de los múltiples esfuerzos de los Estados y organizaciones internacionales, para mitigar el impacto de la crisis económica mundial de los últimos años sobre el contexto laboral, las formas más precarias de trabajo han aumentado desmesuradamente; destacándose por sus altos índices, el trabajo informal. Este último, ya definido et supra y caracterizado por los bajos ingresos que genera, la desprotección social, la no regulación jurídica y el alto índice de

vulnerabilidad para quienes ejercen este tipo de actividades; ha sido la salida más próxima al desempleo⁶.

Aunado a lo anterior, la OIT afirma que las mujeres se concentran más que los hombres en actividades informales (invisibles), tales como el servicio domestico, pequeñas empresas familiares y trabajos a destajo, que conciben bajos ingresos, escasa protección social, baja calidad de vida e incapacidad para organizarse y exigir el reconocimiento de sus derechos laborales⁷.

Atendiendo la misma problemática, la secretaria general adjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Mujer, Michelle Bachelet, afirma que el trabajo informal que desempeñan las mujeres en los países en vía de desarrollo, sigue siendo un tema con poca atención, con mínima inclusión en el diseño de políticas públicas y procesos comerciales, subrayando que estas trabajadoras enfrentan dificultades de acceso al crédito, transporte, servicios generales, además de estar expuestas a abusos⁸.

Frente a la misma situación, la conferencia sindical internacional anuncia que las mujeres devengan solo un 10% de los ingresos mundiales, pero ejecutan dos terceras partes de los trabajos no remunerados a nivel global; asimismo, la remuneración de las mujeres trabajadoras, es la mitad o máximo, las tres cuartas

⁶ Oficina Internacional del Trabajo. (2002). El Trabajo Decente y la Economía Informal. Ginebra: OIT.

⁷ Sylvia Chant y Carolyn Pedwell. (2008). Las Mujeres, el Género y la Economía Informal. Ginebra: OIT.

⁸ Organización de naciones unidas. (05 de 2011). ONU Mujeres. Recuperado el 20 de 11 de 2012, de <http://www.unwomen.org/2011/05/least-developed-countries-will-benefit-if-they-pay-attention-to-needs-of-women-in-formal-and-informal-trade/>

partes del salario recibido por los hombres, realizando el mismo oficio; y como si fuera poco, solo el 14% de los asientos parlamentarios en el mundo son ocupados por el sexo femenino⁹.

Continuando con la discusión, los datos presentados por la OIT para la región Latinoamericana, afirman que partir del decenio de los noventa, los índices de desempleo son más altos para el sexo femenino en comparación al masculino; generándose una mayor participación de las mujeres en la economía informal; asimismo se expone que entre los años 1990-2001, el 69% de los empleos en América Latina, es decir 2 de cada 3, eran informales (ibídem).

Igualmente, el estudio de Silveira y Matosas , aseguran que en América Latina, las mujeres con menor nivel de educación, situación socioeconómica baja y mayor cantidad de hijos, tienen más dificultades para encontrar empleos formales, ello sustentado en situaciones como la de tener que asumir el rol reproductivo, así como el laboral. En tal sentido, se afirma que la pobreza, está vinculada a la jefatura de hogar; y que el 80% de las personas que ostentan tal obligación individualmente, son mujeres; en cambio cuándo la mencionada condición es asumida por hombre y mujer; hay mayor calidad de vida¹⁰.

Con todo, para la OIT la adopción de un enfoque integral de la igualdad de género es un elemento intrínseco del Programa de Trabajo Decente. Al respecto,

⁹ Confederación Sindical Internacional. (2009). Trabajo Decente, Vida Decente Para la Mujer. Bruselas: CSI.

¹⁰ Sara Silveira y Anaclara Matosas. (2003). Género y Economía Informal en América Latina. Boletín Cinterfor, 231.

la conferencia 98 de este organismo destaca que la igualdad de género no es solo una cuestión de derechos humanos y de justicia en el mundo del trabajo, sino que además constituye una estrategia para los empleadores con el objetivo del crecimiento económico, así como un punto de medición del compromiso de los estados respecto de sus políticas sociales y económicas, para el desarrollo interno. Sin embargo, las mujeres siguen estando en posición de desventaja comparadas con los hombres, pues estos últimos continúan gozando de mayores oportunidades laborales y mejores ingresos; muestra de ello son los datos que se presentan a continuación: en 2007, unos 1.200 millones de mujeres estaban empleadas o en procura de encontrar trabajo; muchas de ellas eran discriminadas en relación con el acceso a la formación y al empleo, y no tenían opción diferente a la de ejercer trabajos «femeninos», contaban con pocas posibilidades de movilidad y su remuneración se representaba en salarios inferiores por un trabajo de igual valor o no podían conseguir un ingreso suficiente. En distintas zonas del mundo, el género femenino continúa encabezando la lista de los desempleados, alcanzando casi el 80 por ciento en el Medio Oriente, África del Norte y Asia y el Pacífico. Entrándose, de las trabajadoras informales se reafirma que sus labores son precarias y su remuneración inadecuada, además que son más susceptibles de quedar excluidas laboralmente, en la medida en que deben compaginar sus actividades productivas y reproductivas.

Situación de las trabajadoras informales en Colombia

Para presentar el panorama laboral de las trabajadoras informales en Colombia, se hace necesario en primera instancia revisar las cifras actuales sobre mercado laboral expuestas por el DANE, en los últimos informes. Respecto a la tasa de desempleo para el mes de Octubre de 2012, se registro un índice total del 8,9%, distinguiéndose una mayor tasa(13,1%)para las mujeres, con respecto a las de los hombres(8.0%). Igualmente, se observo que la tasa de ocupación de las mujeres para el trimestre Julio-Septiembre de 2012 fue de 46.4%, siendo inferior a la de los hombres que conto con un 69.2%. Además, se indica que la principal ocupación del sexo femenino fue la de trabajadora por cuenta propia¹¹.

Con base, en cifras como las anteriormente mencionadas, y que han sido permanentes y cada vez más gravosas, año a año, en las últimas dos décadas, es que se han prendido las alarmas en el país sobre el tema de la informalidad laboral y la discriminación de género. Es por ello, que los entes gubernamentales han fijado algunas estrategias económicas y políticas, que permitan superar el problema, a través de normas jurídicas, que además se orienten a la garantía de trabajo decente, como las mencionadas a continuación:

¹¹Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (10 de 11 de 2012). DANE. Recuperado el 30 de 11 de 2012, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/especiales/Informalidad/bolet_ech_informalidad_abr_jun2012.pdf

- Ley 51 de 1981, que ratifica “La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas,
- Ley 1429 de 2010 “Ley de formalización y generación de empleo”,
- Ley 1450 de 2011(plan nacional de desarrollo),
- Ley 1496 de 2011, igualdad de remuneración entre hombres y mujeres,
- Decreto 4463 de 2011, sobre la eliminación de cualquier forma de discriminación y actos violentos en contra de la mujer en el ámbito del trabajo.

Atendiendo, la problemática de la informalidad desde la perspectiva de género en Colombia, se tiene en cuenta la investigación realizada por Peres Rokhas, quien estudiando el fenómeno, determino que la participación mayoritaria de la mujer en las actividades informales en el país, está dada por varios factores entre los que se distinguen los siguientes: la falta de oportunidad para las mujeres entendida desde la segregación laboral, la inequidad en la remuneración para las mujeres respecto a los hombres, la dualidad de funciones de la mujer, es decir las derivadas de su condición de trabajadora y las generadas desde la responsabilidad familiar, la tendencia a desempeñar actividades con mano de obra poco calificada y la ejecución de labores familiares no remuneradas¹².

De igual manera, Rico de Alonso, afirma que la mujer en Colombia muestra unos factores cualitativos que la hacen más susceptible a las actividades

¹² Rokhas, P. (2010). El empleo en el sector informal colombiano. Management, 57-88.

informales; entre ellas menciona: la vulnerabilidad, el aislamiento, la inferioridad social y la humillación y la exclusión. Con todo, las mujeres afrontan situaciones sociales y familiares difíciles, pues su remuneración es baja, las condiciones en que desempeñan sus labores son precarias y sus oportunidades son menores, lo cual se representa en un futuro incierto para su vida¹³.

También, existen algunos estudios de entidades no gubernamentales (Escuela Nacional Sindical), que muestran que si existe discriminación laboral de género, toda vez que las empresas exigen ciertas características físicas o estéticas, para otorgar empleos a las mujeres, lo cual no pasa con los hombres, así como una mayor requerimiento educacional, para ocupar cargos que generalmente son ejercidos por el sexo masculino.

Sin embargo, en Colombia no existe un plan nacional de trabajo decente, que permita avanzar en el camino hacia la formalización de las trabajadoras y asegura la protección de sus derechos sociales, a pesar de estar obligado a la implementación del mismo en calidad de Estado miembro y activo de la OIT.

Conclusiones:

Se hace necesario afirmar que las circunstancias y el escenario en que las personas ejercen actividades en el sector de la economía informal en Colombia, ratifican la propensión mundial de indefensión y vulnerabilidad social, pues no se conciben dentro del ordenamiento jurídico, como si se incluye al trabajo formal.

¹³ Rico, A. d. (2001). familia, género y pobreza urbana en Colombia. Papel político, 115-131.

Asimismo, se infiere que las mujeres son más proclives al desempeño de labores informales, toda vez que su condición natural de procreación y su exigencia social de ser productivas, las sitúa en la solución más próxima para el cumplimiento de los deberes, y es la actividad informal.

Bibliografía

Confederacion Sindical Internacional. (2009). *Trabajo Decente, Vida Decente Para la Mujer*. Bruselas: CSI.

Consejeria presidencial para la equidad de la Mujer. (01 de 08 de 2010). *Presidencia de la republica*. Recuperado el 26 de 08 de 2012, de http://www.equidadmujer.gov.co/Publicaciones/oag_boletin_12.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadistica. (10 de 11 de 2012). *DANE*. Recuperado el 30 de 11 de 2012, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/especiales/Informalidad/bolet_ech_informalidad_abr_jun2012.pdf

Departamento Adminstrativo Nacional de Estadistica. (2012). *Boletin de prens: Trimestre movil Julio-Septiembre 2012*. Bogotá: DANE.

ESPINOZA, M. (2003). *Trabajo Decente y Proteccion Social*. Recuperado el 23 de 03 de 2012, de OIT CHILE: <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ser/ser007.pdf>
GHAI, D. (2003). La Medicion Del Trabajo Decente. *Revista Internacional del Trabajo*, 122(2), 3.

Oficina Internacional del Trabajo. (2002). *El Trabajo Decente y la Economia Informal*. Ginebra: Oit.

Organizacion de naciones unidas. (05 de 2011). *ONU Mujeres*. Recuperado el 20 de 11 de 2012, de <http://www.unwomen.org/2011/05/least-developed-countries-will-benefit-if-they-pay-attention-to-needs-of-women-in-formal-and-informal-trade/>
RICO, A. d. (2001). familia, genero y pobreza urbana en Colombia. *Papel politico*, 115-131.

ROKHAS, P. (2010). El empleo en el sector informal colombiano. *Management*, 57-88.

SARA Silveira y Anaclara Matosas. (2003). Genero y Economia Informal en America Latina. *Boletin Cinterfor*, 231.

SOMAVIA, Juan. (1999). *Conferencia Internacional del Trabajo*. Ginebra: OIT.
SYLVIA Chant y Carolyn Pedwell. (2008). *Las Mujeres, el Genero y la Economia Informal*. Ginebra: OIT.

Satisfacción laboral: la paradoja del género

Dr. Miguel Ángel Flores Flores
Universidad Autónoma de Zacatecas

En relación a la satisfacción laboral, existen varias definiciones que hacen referencia a este término como estado emocional, sentimientos o respuestas afectivas. Así, algunos autores “entienden la satisfacción laboral como una orientación positiva hacia el empleo” ¹. Por otra parte, hay quienes entienden la satisfacción laboral como “una respuesta emocional o una respuesta afectiva hacia el trabajo” ².

Otros investigadores consideran que la satisfacción laboral va más allá de las propias emociones y de ahí la importancia que ésta tiene en las conductas laborales, es decir la conciben como “una actitud generalizada ante el trabajo [...] De este modo, el estudio de la satisfacción laboral se enmarca dentro del estudio de las actitudes hacia el trabajo junto con el compromiso organizacional y la implicación laboral” ³. Por su parte, Oshagbemi considera a la satisfacción laboral como “un conjunto de actitudes y reacciones emocionales positivas que el individuo tiene hacia su trabajo, construidas a partir de la comparación entre los resultados esperados y los que ha obtenido efectivamente de tal trabajo” ⁴.

Como es bien sabido, las actitudes tienen tres componentes, a saber:

¹ Locke (1976) citado en María Jesús Bravo et al. (2002) “La satisfacción laboral”, p. 345.

² Muchinsky (1993) citado en María Jesús Bravo et al. (2002), *op. cit.*, pp. 345-346.

³ Beer *et al.* (1964) citados en María Jesús Bravo *et al.* (2002), *op. cit.*, p. 346.

⁴ Oshagbemi (1999) citado en Gabriela Topa *et al.* (2004), p. 374.

El componente *cognitivo*, constituido por los pensamientos o la apreciación del objeto en base a un conocimiento amplio y detallado del mismo; el componente *afectivo*, constituido por los sentimientos suscitados por la evaluación en función de las experiencias más o menos intensas de carácter positivo o negativo; y el componente *connativo-conductual*, constituido por las predisposiciones conductuales o intenciones hacia el objeto.⁵

De lo anterior se concluye que la satisfacción es una actitud, favorable o desfavorable, que el trabajador elabora hacia su trabajo o hacia algún aspecto particular de éste.

La satisfacción laboral percibida por el trabajador se traduce, entonces, en un comportamiento organizacional correspondiente a dicha percepción⁶, de modo que si existe insatisfacción laboral, ésta se verá reflejada en conductas ausentistas, de bajo nivel de desempeño e incluso de rotación laboral con altos costos para la organización⁷, al mismo tiempo que se acompaña de repercusiones en el plano de la salud mental del trabajador: ansiedad, angustia, episodios de depresión, etcétera; lo contrario ocurre en presencia de altos niveles de satisfacción laboral.

En la determinación de la satisfacción laboral interviene una serie de factores tanto personales (edad, género, escolaridad, etcétera) como sociales, económicos y culturales. En este estudio nos interesa establecer la importancia del género sobre la evaluación que los trabajadores hacen de su trabajo y, con ello, de la satisfacción/insatisfacción resultante. Con tal propósito, es conveniente

⁵ Arnold *et al.* (1991) y Morales (1994) citados en María Jesús Bravo *et al.* (2002), *op. cit.*, p. 346.

⁶ Cfr. Stephen P. Robbins (1999), *Comportamiento Organizacional*.

⁷ Cfr. José María Peiró *et al.* (2008), *El absentismo laboral. Antecedentes, consecuencias y estrategias de mejora*.

realizar una breve revisión sobre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo así como algunas de sus implicaciones.

Después de la segunda guerra mundial (entre los cincuenta y los setenta del siglo pasado) la tasa de la población ocupada femenina oscilaba entre un 10 y un 18%⁸. Los estudiosos del mercado de trabajo mexicano coinciden en señalar que a principios de los noventa se observa en México un proceso significativo de “feminización del empleo”⁹. La participación de la mujer en la esfera económica sentó sus bases en dicho periodo y ha llegado a representar el 37.73% en 2010 (ver Tabla 1).

Tabla 1
México: Población mayor de 14 años, población ocupada y tasa de participación, por sexo (2010)

Sexo	Pob. > de 14 años	%	Pob. Ocupada	%	Tasa de participación
Hombres	37,855,013	47.51	27,804,532	62.27	73.45
Mujeres	41,814,976	52.49	16,847,300	37.73	40.29
Total	79,669,989	100.00	44,651,832	100.00	56.05

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ENOE 2010 (INEGI, 2011).

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo suscita una amplia gama de situaciones inusuales a los cuales ha de darse respuesta. Este hecho tiene causas y consecuencias; entre las primeras suele mencionarse que:

Diversos hechos como los logros del movimiento feminista en el reconocimiento de los derechos de la mujer, cambios en la educación de género y la necesidad de más de un salario para sustentar una familia son los principales responsables de la

⁸ Cfr. Teresa Incháustegui (2005), “Los impactos de la reestructuración económica en el trabajo femenino”.

⁹ Cfr. Teresa Incháustegui (2005), *op.cit.*, Marina Ariza (2006), “Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI” y Teresa Rendón (2004), “La división del trabajo por sexo en el México del siglo XX”.

incorporación de la mujer al mundo del trabajo desde la II Guerra Mundial y de forma más clara en los últimos 25 años.¹⁰

Respecto a las consecuencias, éstas son amplias y diversa naturaleza. Incháustegui las agrupa como efectos positivos y negativos para las mujeres; entre los primeros destacan:

Una reducción relativa de la segregación ocupacional por sexo, sobre todo en sectores ocupacionales de mayor escolaridad; incremento relativo de su autonomía personal y de su capacidad económica; transformación de las relaciones de género al interior de las familias como resultado del mayor aporte económico de las mujeres; incremento de la capacidad de negociación de las mujeres al interior de las familias; incremento de la participación social de la mujer; creciente legitimación de las demandas de género. [Por otra parte, entre los efectos negativos se mencionan]: preferencia por la incorporación femenina en empleos, procesos o actividades poco calificadas; vinculación entre informalidad y empleo femenino, pues aunque también aumenta el empleo informal de los hombres, es mayor el número de mujeres que tienen empleos informales; oportunidades restringidas de las mujeres para la negociación de mejores condiciones laborales y para capacitación, por efecto de la doble jornada; vinculación entre desempleo y género, ya que las mujeres son preferidas a la hora de los ajustes de personal.¹¹

Está ampliamente documentada la existencia, en general, de brechas salariales a favor de los hombres¹², de los altos niveles que tiene la violencia laboral en contra de las mujeres¹³ y de la amplia participación femenina en empleos precarios¹⁴. Aún así, cuando se ha estudiado la influencia de las variables sociodemográficas como antecedente de la satisfacción laboral (género, edad,

¹⁰ Francisco J. Gracia *et al.* (1996), "El trabajo en relación con otros ámbitos de la vida", p. 199.

¹¹ Teresa Incháustegui (2005), *op.cit.*, pp. 84-85.

¹² Cfr. Andrew E. Clark (1997), "Job satisfaction and gender: Why are women so happy at work?".

¹³ Cfr. INEGI (2007), *Panorama de violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos, 2006*.

¹⁴ Cfr. Marina Ariza (2006), *op.cit.*, Teresa Incháustegui (2005), *op.cit.*, y Teresa Rendón (2004), *op.cit.*

escolaridad, estado civil) destaca el papel del género por los resultados obtenidos: bajo condiciones laborales similares –y aún peores- las mujeres suelen evaluar más favorablemente su trabajo que sus colegas varones, lo cual se debe a que las expectativas laborales de las mujeres son más bajas que las de los hombres¹⁵.

Por lo anterior, el objetivo de esta investigación es someter a prueba la hipótesis que supone la existencia de una diferencia de género en la satisfacción laboral que los trabajadores asumen como resultado de la evaluación que hacen de su trabajo.

Método

Procedimiento

La aplicación del cuestionario se realizó en los lugares y horarios de trabajo. Previa a la aplicación fueron explicadas las instrucciones del cuestionario y se garantizó la confidencialidad de la información proporcionada. La participación en el estudio fue absolutamente voluntaria.

Participantes

La muestra está integrada por 96 trabajadores de mandos altos, mandos medios y operativos de dos organizaciones de la administración pública federal y una organización del sector privado, localizadas las tres en el estado de Zacatecas. El 55.2 % son hombres y el 44.8% son mujeres. En la Tabla 2 se observan algunas características sociodemográficas y laborales de la población bajo estudio. Por

¹⁵ Cfr. Andrew E. Clark (1997), *op.cit.*

género se advierte un promedio de edad ligeramente menor de las mujeres, una escolaridad superior casi en un año de estudios, en promedio, y una antigüedad laboral prácticamente idéntica.

Tabla 2. Estadísticas descriptivas de variables sociodemográficas y laborales

Variables	General		Hombres		Mujeres	
	M	DE	M	DE	M	DE
Edad	33.29	9.54	33.96	9.71	32.33	9.36
Escolaridad	15.24	3.09	14.89	3.33	15.67	2.75
Antigüedad laboral	6.51	8.14	6.49	8.51	6.53	7.76

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3 se muestran algunas características laborales por género en relación al puesto y al tipo de contrato, variables que muestran, en general, la existencia de condiciones laborales muy semejantes para hombres y mujeres.

Tabla 3. Estadísticas descriptivas de variables laborales: Puesto y Contrato

PUESTO	General		Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Operativo	55	57.29	32	60.38	23	53.49
Mandos medios	34	35.42	19	35.85	15	34.88
Mandos altos	7	7.29	2	3.77	5	11.63
Total	96	100.00	53	100.00	43	100.00

CONTRATO	General		Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Base	50	52.08	27	50.94	23	53.49
No base	46	47.92	26	49.06	20	46.51
Total	96	100.00	53	100.00	43	100.00

Fuente: Elaboración propia

Instrumento

El instrumento utilizado para la obtención de los datos se divide en dos partes: la primera es una batería de preguntas sobre las características sociodemográficas y laborales del trabajador y la segunda está integrada por la prueba psicológica con que se mide la satisfacción laboral percibida.

Para medir la satisfacción laboral se utilizó la escala de satisfacción laboral SL-SPC ¹⁶ la cual, cuenta con 36 ítems. Las opciones de respuesta están consideradas en una escala de tipo Likert con cinco puntos que varían desde *estoy en desacuerdo* (1) hasta *estoy de acuerdo* (5). La puntuación mínima de la prueba es, entonces, de 36 puntos y la máxima de 180 puntos.

Las siete subescalas que integran la prueba son las siguientes: *Condiciones físicas y/o materiales* (5 ítems, los elementos materiales o de infraestructura donde se desenvuelve la labor cotidiana del trabajo y se constituye como facilitador de la misma), *Beneficios laborales y/o remunerativos* (4 ítems, el grado de complacencia en relación con el incentivo económico regular o adicional como pago por la labor que se realiza), *Políticas administrativas* (5 ítems, el grado de acuerdo frente a los lineamientos o normas institucionales dirigidas a regular la relación laboral y asociada directamente con el trabajador), *Relaciones sociales* (4 ítems, indican el grado de complacencia frente a la interrelación con otros miembros de la organización con quien se comparten las actividades laborales cotidianas), *Desarrollo personal* (6 ítems, oportunidad que tiene el trabajador de

¹⁶ Sonia Palma (1999), "Elaboración y validación de una escala de satisfacción laboral en Lima metropolitana"

realizar actividades significativas a su autorrealización), *Desempeño de tareas* (6 ítems, la valoración con la que asocia el trabajador sus tareas cotidianas en la entidad en que labora) y, por último, *Relación con la autoridad* (6 ítems, la apreciación valorativa que realiza el trabajador de su relación con el jefe directo y respecto a sus actividades cotidianas). La consistencia interna (alfa de Cronbach) que indica la fiabilidad global de la prueba es $\alpha = 0.94$ obtenida en este estudio.

Resultados

Las categorías diagnósticas de la prueba SL-SPC son, en orden descendente: Alta satisfacción laboral, Satisfacción laboral parcial, Regular, Insatisfacción laboral parcial y, por último, Alta insatisfacción laboral. De acuerdo a los puntajes obtenidos en nuestro estudio, en la Tabla 4 se puede observar que la satisfacción laboral prevaeciente a nivel global es pobre, ubicándose en la condición de *Insatisfacción laboral parcial* para los hombres y apenas de *Regular* para las mujeres. Podemos advertir, asimismo, que esta diferencia en la satisfacción laboral percibida a favor de las mujeres se mantiene a lo largo de las siete dimensiones que integran la escala.

Tabla 4. Puntajes y calificación de la satisfacción laboral, general y según género

Satisfacción laboral	General	Hombres	Mujeres	Diferencia
	Media	Media	Media	
SL Global	112.45	105.72	120.74	15.03
Calificación	Regular	ILP	Regular	
SLD1 (Condiciones físicas y/o materiales)	14.84	14.04	15.84	1.80
Calificación	ILP	ILP	Regular	
SLD2 (Beneficios laborales y/o remunerativos)	9.90	9.17	10.79	1.62
Calificación	Regular	Regular	Regular	
SLD3 (Políticas administrativas)	14.07	12.96	15.44	2.48
Calificación	ILP	ILP	Regular	
SLD4 (Relaciones sociales)	12.21	11.77	12.74	0.97
Calificación	Regular	ILP	Regular	
SLD5 (Desarrollo personal)	21.16	20.00	22.58	2.58
Calificación	Regular	Regular	Regular	
SLD6 (Desempeño de tareas)	21.33	19.60	23.47	3.86
Calificación	Regular	ILP	Regular	
SLD7 (Relación con la autoridad)	18.94	18.17	19.88	1.71
Calificación	ILP	ILP	Regular	

Fuente: Elaboración propia

NOTA: ILP (Insatisfacción laboral parcial)

No obstante, para demostrar que dichas diferencias son estadísticamente significativas ($p < 0.05$), se han realizado sendas pruebas de diferencia de medias para la satisfacción laboral global y para cada una de las siete dimensiones que la componen (Coolican, 2005 y Gardner, 2003). Los resultados nos permiten afirmar que dichas diferencias por género se mantienen para la satisfacción laboral global y para tres de las siete dimensiones de la escala: las dimensiones 2, 3 y 6 (Beneficios laborales y/o remunerativos, Políticas administrativas y Desempeño de tareas, respectivamente). Ver Tabla 5.

Tabla 5

Prueba T para la igualdad de medias:

Satisfacción laboral global y por dimensiones

Satisfacción laboral	t	Sig. (bilateral)
SL Global	-2.351	0.021
SLD1 (Condiciones físicas y/o materiales)	-1.665	0.099
SLD2 (Beneficios laborales y/o remunerativos)	-2.049	0.043
SLD3 (Políticas administrativas)	-2.358	0.020
SLD4 (Relaciones sociales)	-0.988	0.326
SLD5 (Desarrollo personal)	-1.974	0.051
SLD6 (Desempeño de tareas)	-2.885	0.005
SLD7 (Relación con la autoridad)	-1.350	0.180

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Se ha demostrado que bajo condiciones laborales similares las mujeres evalúan de manera más positiva su trabajo que lo que lo hacen los hombres en tres de las siete dimensiones que integran la escala de satisfacción laboral. Más aún, ese efecto persiste cuando se considera el resultado de la satisfacción laboral global.

Si la explicación de dicha evaluación diferenciada por el género no procede de las características propias del trabajo, se debe abundar entonces en las condiciones prevalecientes en el entorno, tratar de encontrar respuesta al hecho de que las mujeres se aproximan al mundo del trabajo con unas expectativas más bajas que las de los hombres puede ayudar a una comprensión más cabal acerca de la manera en que se elaboran las expectativas sobre el trabajo de forma diferenciada.

Es claro que esta pretensión nos conduce a un escenario donde se tenga que analizar la compleja interacción que ocurre en tres dominios: Estado, mercado

y familia¹⁷. La activa promoción de políticas públicas tendientes a hacer más equitativo el acceso de la mujer al mundo del trabajo, la erradicación de las condiciones laborales que propician incluso la violencia laboral en contra de las mujeres, la existencia de brechas salariales y de mecanismos de promoción laboral diferenciados; en el plano familiar debe pugnarse por una redefinición de la división sexual del trabajo, si la familia no puede subsistir más con un único ingreso, el trabajo doméstico debe también ser compartido evitando con ello la doble jornada femenina, lo cual supone una revisión de la manera en que se conceptualizan los roles y estereotipos de lo femenino y lo masculino en los planos social y cultural.

Acciones como estas implican, asimismo, la necesidad de realizar estudios interdisciplinarios¹⁸ que proporcionen los conocimientos adecuados para una toma de decisiones informada por parte de los actores –Estado, empresarios y familias– en aras de la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

¹⁷ Cfr. Ana María Tepichin (2010), “Política pública, mujeres y género”.

¹⁸ Cfr. Gerardo Tunal (2007), “Propuesta teórica para el estudio del mercado de trabajo femenino”.

Bibliografía

ARIZA, Marina (2006), "Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI" en Enrique de la Garza y Carlos Salas (Coords.), *La situación del trabajo en México, 2006*, 1ª ed., (pp. 377-411), México: Plaza y Valdés.

BRAVO, María Jesús; Peiró, José María y Rodríguez, Isabel (2002), "Satisfacción laboral", en José María Peiró y Fernando Prieto (Eds.), *Tratado de Psicología del Trabajo. Volumen I: La actividad laboral en su contexto*, (1ª reimpresión), (pp. 344-394). España: Síntesis

CLARK, Andrew E. (1997), "Job satisfaction and gender: Why are women so happy at work?", *Labour Economics*, 4 (4), 341-372.

COOLICAN, Hugh (2005), *Métodos de investigación y estadística en Psicología*, (3ª edición), México: Manual Moderno.

GARDNER, Robert C. (2003), *Estadística para Psicología usando SPSS para Windows*, (1ª edición), México: Prentice Hall.

GRACIA, Francisco J.; González, Pilar y Peiró, José María (1996), "El trabajo en relación con otros ámbitos de la vida", en José María Peiró y Fernando Prieto (Eds.), *Tratado de Psicología del Trabajo. Volumen II: Aspectos psicosociales del trabajo*, (1ª ed.), (pp. 187-223). España: Síntesis

INCHÁUSTEGUI, Teresa (2005), "Los impactos de la reestructuración económica en el trabajo femenino", *Debate feminista*, 31 (16), 78-91.

INEGI (2007), *Panorama de violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos, 2006*, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2011), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010*, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

PALMA, Sonia (1999), "Elaboración y validación de una escala de Satisfacción Laboral en trabajadores de Lima Metropolitana". *Teoría e Investigación en Psicología*, 9 (1), 27-34.

PEIRÓ, José María; Rodríguez Molina, Isabel y González Morales, Ma. Gloria (2008), *El absentismo laboral. Antecedentes, consecuencias y estrategias de mejora*, (1ª ed.), España: Universitat de València.

RENDÓN, Teresa (2004), "La división del trabajo por sexo en el México del siglo XX" en Paloma de Villota (Coord.), *Globalización y desigualdad de género*, 1ª ed., (pp. 237-264), Madrid: Síntesis.

ROBBINS, Stephen P. (1999), *Comportamiento Organizacional*, (8ª ed.), México: Prentice Hall.

TEPICHIN, Ana María (2010), "Política pública, mujeres y género" en Ana María Tepichin, Karine Tinat, y Luzelena Gutiérrez (Coords.), *Los grandes problemas de*

México, volumen VIII Relaciones de género, (pp. 23-58), México, D.F.: El Colegio de México.

TOPA, Gabriela; Lisbona, Ana; Palací, Francisco y Alonso, Esteban (2004), "La relación de la cultura de los grupos con la satisfacción y el compromiso de sus miembros: un análisis multi-grupo", *Psicothema*, 16 (3), 363-368.

TUNAL, Gerardo (2007), "Propuesta teórica para el estudio del mercado de trabajo femenino", *Theoria*, 16 (1), 49-61.

Violencia, libertad y disolución del vínculo matrimonial en Zacatecas

Dra. Martha Guerrero Ortiz
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

Las autoras¹ dedicadas al estudio de la familia², los vínculos y relaciones intrafamiliares consideran al menos dos acepciones en el término “familia”, una antropológica relacionada con el parentesco y otra sociológica que involucra tanto el parentesco como la coresidencia. Con respecto al primer enfoque, si bien es cierto que el modelo de “familia tradicional patriarcal” está en crisis, no todas las familias responden a este tipo, sin dejar de ser consideradas familias. Esto nos lleva a pensar que en la actualidad, como plantea Elizabeth Jelin, existe una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia. También, de acuerdo con Rosa Geldstein, quien afirma que “los hogares con jefatura femenina” constituyen un universo heterogéneo.

Para nuestro caso de estudio, las mujeres una vez que ven disuelto su vínculo matrimonial, cerca de la mitad, se van de la casa conyugal y de ellas, un poco más de la mitad, se incorporan junto con sus hijos e hijas con su familia de origen y con ello, la conformación de hogares extensos.

Los hogares extensos se denominan así al compuesto por grupos familiares en los que una madre soltera, viuda, divorciada, separada se integra con sus hijos

¹ Catalina Wainerman y Rosa Geldstein (1994), “Viviendo en familia; ayer y hoy”, p. 26

² Elizabeth Jelin (2005), “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas”, p. 5

al hogar de sus progenitores en busca de una solución para su grave problema económico. También, incluye la denominación a aquellos hogares donde la jefa-madre de una familia monoparental lleva a su madre, hermana a vivir con ella y sus hijos casados o no, lo cual ayuda a compartir los gastos³.

La disolución del vínculo matrimonial puede ser por separación, divorcio o viudez que en promedio representan 11.7% a escala nacional, el porcentaje más representativo es en el caso de las mujeres con 16.8%, frente a los hombres con 6.3%⁴. Porcentajes que muestran la menor tendencia de las mujeres a unirse a otra persona de nuevo.

Tipos de violencia con relación a la disolución del vínculo matrimonial

Los diferentes tipos de violencia familiar provistos en el Código Familiar del Estado Zacatecas, en el artículo 234, fracción VIII. Se establece que en caso de violencia familiar; deberá decretarse además: a) La asistencia obligatoria a terapias o tratamientos integrales, especializados y gratuitos, brindados por las unidades de atención a la violencia familiar, tanto a las víctimas, como al agresor, los cuales deberán presentarse de manera separada; b) La salida del cónyuge agresor del domicilio conyugal y la prohibición de que acuda al mismo, así como al centro laboral y los lugares que frecuenten las víctimas, mismo que se reafirma en el Artículo 238. También, Art. 283. BIS. Por violencia familiar se considera todo acto

³ Liliana A. Morales (2001), *Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia: Una intervención desde el trabajo social*, p. 19

⁴ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en el Hogar, INEGI, 2012

u omisión intencional, aislado o reiterado, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir, de manera mediante el uso de la fuerza verbal, física o psicológica⁵.

En Zacatecas ha aumentado el número de divorcios 79% al pasar de 805 en el 2000 a mil 438 en el 2010. Mientras que la cantidad de matrimonios ha disminuido 18.3% al pasar de 12 mil 018 a 9 mil 817 en el mismo periodo. Muchos hogares viven una nueva realidad donde las madres se han convertido en el elemento central para sacar adelante a las familias. Asumir las riendas de la familia es una decisión que algunas mujeres tomaron por necesidad, convicción o porque no tuvieron otra alternativa. El divorcio es considerado como el último recurso al que sólo se acude cuando las relaciones se vuelven intolerables.⁶

Estructura del hogar, número y edad de los hijos

En la estructura del hogar se ubica la familia extendida que consideran Catalina Wainerman y Rosa Geldstein como “estrategia que hacen más viables a los hogares monoparentales encabezados por una mujer”. Por su parte, Liliana Morales arguye sobre las tácticas de formar una familia extendida ha sido desarrollada por las mujeres, para encontrar en su familia de origen un recurso no sólo monetario, sino también social, ya que ésta le presta un servicio importante cuidando a sus hijos a la hora de salir a trabajar, y la contención necesaria en momentos difíciles por los que atraviesa cuando se queda sola con sus hijos.

⁵ Para definir los tipos de violencia revisar el Código Familiar del Estado de Zacatecas, p. 61 y 62.

⁶ Ismael Aguillón León (2010), *et al.*, “Consecuencias económicas y psicológicas del divorcio en las mujeres. Un enfoque micro regional en Pachuca, Hidalgo”, p.9

Después del divorcio o separación lo primero que realiza la mujer es percibir y asumir un nuevo rol cargado de nuevas responsabilidades y en soledad, que es desde el inicio limitante y contradictorio. Limitante porque está muy sujeta a las características propias de su estructura familiar, evidentemente no es lo mismo quedarse sola con un hijo mayor que con una familia numerosa y de corta edad.⁷

Abandono del hogar, conflictos y tensiones

Como causa recurrente de divorcio y separación entre los cónyuges lo constituye el abandono del hogar voluntario el incumplimiento grave, injustificado y ocurrió en forma intencional por parte de uno de los cónyuges, respecto a las obligaciones de cohabitación, asistencia, socorro y protección que el matrimonio le compromete en forma recíproca⁸.

La causal de abandono voluntario provista en el artículo 231, fracción VIII del Código Familiar del Estado de Zacatecas, se nos presenta como una de las fórmulas comúnmente esgrimidas por los abogados litigantes en los juicios controvertidos para disolver el vínculo conyugal. El incumplimiento de la cohabitación o del débito conyugal, genera base suficiente como causal de divorcio necesario, por abandono voluntario⁹.

La pobreza que caracteriza a la mayoría de las mujeres después del divorcio obliga a un buen número de ellas a entrar al mercado laboral, de hecho

⁷ *Ibidem*, p.45

⁸ Carlos Luis Carrillo Artilles (2004), "El abandono voluntario como causal de desvinculación matrimonial en Venezuela. Inmersión crítica a cierta versión doctrinal", p. 6

⁹ *Ibidem*, p.10

muchas de las que se divorcian deben desarrollar una actividad económica para tener un ingreso o para complementar el que reciben como pensión¹⁰.

En el plano económico, mientras no existe un fallo judicial o una medida cautelar como es la fijación de una cuota alimentaria provisoria, los hombres que abandonan su hogar, dejan a su familia sin ningún tipo de protección. Cuando la mujer le reclama algún aporte, aduce no tener dinero suficiente, excusa justificada en algunos casos por el alto nivel de desempleo existente.¹¹

Redes de parentesco y toma de decisiones

Los cónyuges, en muchas de las veces, ante las dificultades y relaciones insatisfechas que sostienen en sus vidas acuden con su familia de origen para hacerles participe por las situaciones conflictivas que están pasando y son ellas, las que les dicen, a su manera de ver y sentir, lo que deberían de hacer como “déjalo que no te valoras” o “déjala porque lo que estás viviendo es un infierno”. Sin embargo, son los cónyuges que finalmente deberán de sopesar su relación de pareja que incluso se ha llegado a manifestar en una situación de disolución del vínculo matrimonial que se divorcian o separan porque ya no se soportan hasta poner en juego su salud física y emocional de los involucrados.

En la construcción de las redes de parentesco juegan un papel importante en la toma de decisiones de los cónyuges en los recordatorios de las frases que

¹⁰ Ismael Aguillón (2010), *et al.*, “Consecuencias económicas y psicológicas del divorcio en las mujeres. Un enfoque micro regional en Pachuca, Hidalgo”.

¹¹ Lilitiana A. Morales (2001), *Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia: Una intervención desde el trabajo social*, p. 32

en la etapa del novio eso fue no-vio y así se matrimonio, razón por la cual no se cubrió el objetivo de conocer a su futuro consorte y ahora ya comprometidos en pareja o esposos, la parentela como las cuñadas que eso son las “cuñas” palabra utilizada para separar, dividir y aislar.¹²

Motivos por los que no acudió a las autoridades.

Con base en la Encuesta Nacional sobre las Relaciones en los Hogares 2012, de 74 mil 540 mujeres entrevistadas en Zacatecas, el 8.5% no acudió a las autoridades por miedo; 2% no acudió porque la amenazo su ex esposo; 4.7% acudió a ser atendida por un hospital debido a los problemas con su ex esposo o ex pareja; cerca de una quinta parte de las mujeres consideran que la manera de reaccionar de ex esposo o ex pareja empeoró y cerca del 30%, la manera de reaccionar siguió igual.

El maltrato que recibían las mujeres por parte de su ex esposo inició o empeoró debido a los problemas económicos el 17.7%; una cuarta parte (24.4%) de las mujeres platicó o pidió ayuda con sus familiares cuando tuvo problemas con su ex esposo; la misma proporción dejó de salir; 26.9% declaro que perdió o aumentó del apetito debido a los problemas con el ex esposo; 7.5% se han visto en la necesidad de recibir atención médica y/o psicológica; 9.5% pensó en quitarse la vida debido a los problemas con su ex esposo y; el 4% intento hacerlo.

¹² Datos obtenidos en entrevista realizada 18 de diciembre de 2012, a Delia, de 52 años de edad y madre de 3 hijos ya mayores de edad.

Con respecto a quién tomó la decisión de separarse: cerca de la mitad (42.7%), la tomo ella; el 16.9% su ex pareja; cerca de una decima parte fueron ambos; 15.7% enviudó y 3.8% porque se fue a los Estados Unidos o a otro lugar.

La temporalidad en la disolución del vínculo matrimonial se tiene que cerca de la mitad les llevo menos de un año y otro tanto (46.1%) les llevó de uno a cinco años desde que lo pensó hasta que lo llevó a cabo.

Con la separaron o divorcio cerca de la mitad de ellas, se van de la casa conyugal y otro tanto (46.8%) de ellos se van del domicilio conyugal. De estas mujeres la mayoría (63.3%) se van con sus padres progenitores; 13.2% con otros parientes; 23.2% a otra casa o departamento a vivir solas con sus hijos e hijas.

En la mayoría de los casos (82.1%) ante una separación o divorcio los hijos e hijas se quedan con la entrevistada; 1.5% se fueron con su ex esposo; 15.1% no tienen hijos ya están grandes. Para la manutención el 21.1% llegaron a un acuerdo voluntario; 18.6% llegaron a un acuerdo legal; sin embargo un poco más de la mitad no logran llegar a ningún acuerdo. De los que cumplen con los acuerdos económicos se tiene la mitad siempre o casi siempre cumple; un poco más de una quinta parte pocas veces y; 22.6% nunca cumple con el acuerdo económico establecido. La mitad de las mujeres cuentan con dinero y con autonomía para decidir sobre el consumo del mismo. También, el hecho de que los hijos adolescentes abandonen los estudios para suplir el ingreso paterno es un tema que les preocupa mucho a las Jefas de Hogares entrevistadas, temen que sus hijos no puedan estudiar y reproduzcan su propia historia.

Reconocimiento propio y del otro

De los patrones de obediencia que la esposa debe tener con respecto a todo lo que él ordene 32.6% contestó que sí y el resto (63.6%) que no. Sobre el derecho de escoger sus amistades en su mayoría (97.1%) contesto que sí.

Los estereotipos sobre los roles de género donde el hombre se concibe como el proveedor económico del hogar que responde al cuestionamiento que sí el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia el 70.2% contestó afirmativo y el resto (29.8%) que no. Sobre la capacidad de ambos géneros para ganar dinero el 82.3% contestó que sí y 17.7% declaró que no.

La mujer es libre de decidir si quiere trabajar la mayoría (92.5%) contestó que sí. A pesar de que hay leyes que garantizan una vida libre de violencia contra las mujeres en los patrones de conductas culturales persiste el 3.6% de las entrevistadas que el marido tiene derecho a pegarle a su esposa. También, una quinta parte contestó afirmativo que los padres tienen derecho de pegarles a los hijos. Mientras que el 30.8% considera que sí hay golpes o maltrato en la casa, es un asunto de familia y ahí debe quedar.

Por último, se considera que la violencia familiar como causal del divorcio o separación entre los cónyuges se debe a relaciones intolerables, agresivas y poco sólidas que la pareja y miembros de la familia sostienen. Dentro de los hallazgos que revela este trabajo se tiene que a partir de los problemas económicos inicia o se agravan el maltrato en la familia; la mayoría platica o pide ayuda con su familia de origen no sólo económica sino social y moral; la aparición de los trastornos

alimenticios como son la falta o incremento del apetito; la escasa participación en acudir a la atención psicológica para las víctimas y agresores a pesar de estar previstas en el Código Familiar; la mayoría de las mujeres son las que plantean la iniciativa de la disolución del vínculo matrimonial por sostener relaciones insatisfechas por la violencia en el hogar.

Bibliografía

AGUILLÓN; León Ismael *et al* (2010), “Consecuencias económicas y psicológicas del divorcio de las mujeres. Un enfoque micro regional en Pachuca, Hidalgo” en *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades* CINTEOTL. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Septiembre-Diciembre, No.12.

CARRILLO; Artiles Carlos Luis (2004), “El abandono voluntario como causal desvinculación matrimonial en Venezuela. Inmersión crítica a cierta visión doctrinal” [en línea]

<http://www.carrilloartiles.net/wp-content/uploads/2012/02/Abandono-Voluntario.pdf>, (Consultado el 15 de noviembre de 2012).

Código Familiar del Estado de Zacatecas (2007), [en línea]

<http://mexico.justia.com/estados/zac/codigos/codigo-familiar-del-estado-de-zacatecas/>, (Consultado el 12 de noviembre de 2012).

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2012), “Modulo Mujeres Desunidas” en ENDIREH, INEGI.

JELIN, Elizabeth (2005), “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una agenda de políticas públicas” [en línea]

http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/2/21682/elizabeth_jelin.pdf (Consultado el 8 de octubre de 2012).

MORALES; Liliana A. (2001), *Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia: Una intervención desde el trabajo social*, Espacio Editorial, Buenos Aires.

WAINERMAN, Catalina y Rosa Geldstein (1994), Comp., “Viviendo en familia; ayer y hoy” en *Vivir en familia*, Buenos Aires: UNICEF/Losada.

Servicios de salud utilizados para transitar por los sexos-géneros: lecturas desde una perspectiva psicosocial.

Roberto Andrés Aguilar Lasso
Pontificia Universidad Javeriana Sede Bogotá, Colombia

La palabra trans en Colombia se utiliza para designar a las personas “que de alguna manera cuestionan la continuidad impuesta entre el “sexo biológico” y el “género cultural” y la estricta segmentación de lo masculino y lo femenino”¹ estos cuerpos desafían con sus existencias, con sus tránsitos por los sexos-géneros, los supuestos fundantes de la sociedad occidental: el binarismo de género, la continuidad entre sexo-género-deseo y la heterosexualidad como norma.

Desafiar el orden social imperante empuja a estas personas a afrontar situaciones de violencia, marginación, vulneración de derechos, estigmatización social en distintos ámbitos de su vida. En el campo de la salud, lleva a que muchas mujeres y hombres trans enfrenten violencias, dificultades en el acceso a distintos servicios, necesidades insatisfechas o realicen sus tránsitos al margen de una atención que se perfila como “necesaria”.

Este documento busca analizar, desde una perspectiva psicosocial, las experiencias de las personas trans en Bogotá en relación al tema de la salud, la patologización de lo trans y los servicios utilizados para transitar por los sexos-géneros, entre estos los servicios psiquiátricos/psicológicos, endocrinológicos y quirúrgicos. La información recogida en este trabajo es fruto del uso de

¹ Andrea García Becerra (2010), “Tacones, siliconas, hormonas: Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá”, [en línea] <http://www.bdigital.unal.edu.co/2978/> (Consultado el 09 de enero de 2013).

herramientas etnográficas como los diarios de campos, el análisis de documentos y la observación participante.

La identidad nos refiere a una construcción social e histórica que se recrea permanentemente en el marco de las relaciones sociales vigentes², partiendo de esta idea, las identidades trans se encuentran sujetas a usos estratégicos y variables en función del contexto, lejos de ser una categoría estable, lo trans surge de manera distinta en relación a los contextos (Familia, pares, Estado, organizaciones sociales).

Dentro de estas múltiples identidades encontramos categorías como *travestís*, *transexuales*, *mujeres trans*, *hombres trans*, entre otras. Dentro de este espectro identitario es común que quienes acceden y realizan sus procesos de tránsitos dentro del sistema de salud se identifiquen como *transexuales* y pertenezcan a cierta clase social (media y alta), mientras que la mayoría de personas trans que se identifican, o son señaladas, como *travestís*, se encuentren en un Estado de total desprotección en materia de salud o no demuestren intenciones explícitas de exigirle al sistema que cubra sus procedimientos de transformación corporal.³ Es importante aclarar que pertenecer a una clase social media o alta no es garantía de cubrimiento en salud e igualmente es evidente una falta de cobertura y demanda del servicio.

Esta situación se presenta por diversas causas, por ejemplo: la ausencia de documentación requerida para acceder a un servicio de salud, situaciones de

² Kenneth J. Gergen (1991), *El yo saturado: dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*, p. 183.

³ Andrea García Becerra (2010), Op. Cit. P. 73.

discriminación, violencia, desplazamiento, deseo de realizar sus tránsitos de manera inmediata, temor o desconfianza frente a los profesionales de la salud, entre otras.

La falta de cobertura en salud que vive el sector trans en Bogotá y las lógicas bajo las que opera el sistema lleva a que muchas de estas personas den prelación a métodos de auto intervención corporal y auto hormonación, al margen de cualquier tipo de seguimiento médico y basándose únicamente en consejos de otros y blogs de internet. Aunque el sistema de salud ofrece la posibilidad de realizar los tránsitos de manera “segura”, obliga a encarnar una categoría identitaria (*Transexual*) que, muchas veces, no es deseada.

Uno de los flancos desde los cuales se define la transexualidad es el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en su cuarta versión (DSM-IV)* editado por la *Asociación Americana de Psiquiatría (APA)* en donde estas experiencias son encapsuladas bajo los diagnósticos de “*Fetichismo transvestista*” y “*Trastorno de la identidad sexual*”⁴ (APA, 2000); por otro lado en la *Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)*, publicada por la *Organización Mundial de la Salud (OMS)*, encontramos las experiencias trans designadas bajo el término “*Transexualismo*”, incluido en el apartado de “*Trastornos de la identidad sexual*” (OMS, 1992), desde esta perspectiva lo trans es definido como una patología mental.

La patologización, unida a los procedimientos de atención que ofrece el sistema de salud, busca en últimas regular la diversidad de experiencias de

⁴ American Psychiatric Association (1994), *DSM-IV: Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, p. 545.

tránsitos por los sexos-géneros, delimitando como posibilidad única e ideal un tránsito, finito, unidireccional, de un punto a otro, vigilado, delimitado, que se clausura con la cirugía de reasignación de sexo, en donde no hay posibilidades de ir y venir ni categorías intermedias.⁵

Frente a esta demarcación rígida del tránsito se erigen maneras particulares de significar la transición por parte de mujeres y hombres trans, que difieren de la concepción médica-psiquiátrica, experimentando el transitar como un viaje, una evolución, con distintas temporalidades, distintas concepciones de feminidad y masculinidad y distintos deseos de transformación corporal, esto perfila el uso de los tratamientos médicos como una de las vías posibles, a menudo recorrida por partes.

Frente al tema de la patologización no existen posiciones unificadas, tanto a nivel de los profesionales de la salud, como a nivel de las personas trans de todo el globo⁶, una de estas líneas surge en España mediante la campaña *Stop Trans Pathologization-2012, -STP-2012-* buscando como objetivo central la eliminación de la categoría diagnóstica “*Trastorno de la identidad sexual*” de la nueva edición del *DSM-V*— cuya publicación se planeaba para el año 2012.

Ante este fuerte movimiento trans despatologizador surgen interrogantes sobre la conveniencia de esta lucha en contextos sociales distintos, por un lado, Europa y Estados Unidos y por el otro, Latinoamérica, ya que en la mayoría de los países del sur y específicamente en Colombia, no se cuenta con una

⁵ Andrea García Becerra (2010), Op. Cit. P. 49.

⁶ Miquel Missé y Gerard Coll-Planas (2010), *El género desordenado: críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, P. 17.

representatividad legal, normativa o política (Ley de Identidad de Género o similares), ni colectiva (Movimiento social trans consolidado) que garantice el acceso a los derechos de las personas trans, por lo que el estatuto de la transexualidad como trastorno mental se ha convertido en la única herramienta de muchas personas trans en el país para interpelar el Estado en boga del goce efectivo de sus derechos.⁷

A un nivel menos macro, resulta fundamental preguntarnos si el diagnóstico de “*disforia de género*” genera convicción de enfermedad, de trastorno, de estar mal y necesitar una cura, en las personas trans o si simplemente se trata de un uso estratégico, un paso en la consecución de objetivos determinados sin que tenga ningún tipo de peso en su identidad.

Entre las personas que realizan sus tránsitos dentro del sistema de salud encontramos distintas posturas, algunas ven en la obligación de acudir a profesionales de la salud mental como un “chantaje” para poder cumplir con sus objetivos, sin embargo, otras no se sienten tratadas como enfermos(as) al acudir a estos servicios y ven en el proceso de obtención del diagnóstico como un puro formalismo recibiendo con gran felicidad su certificado, pues al fin y al cabo, es esta la llave de acceso a la corporalidad deseada.

Aunque las actitudes frente a la evaluación psicológica/psiquiátrica es distinta, en ambos casos es común que las personas trans recitan las respuestas que saben que tendrán como resultado el diagnóstico que necesitan, exagerando y mintiendo frente a distintas preguntas para acomodarse a los estereotipos de

⁷ Andrea García Becerra y Miquel Missé (2010), “Diálogo trans-cultural”, P. 198.

género subyacentes a los métodos evaluativos de psicólogos y psiquiatras⁸ en Colombia, frente a la inexistencia de una guía de atención, la evaluación queda bajo criterios personales de los médicos tratantes, dando como resultado intervenciones muy variadas y bajo supuestos binarios y heteronormativo.

Otro cuestionamiento importante surge en relación a los profesionales de la salud y la transpatologización: ¿Hasta que punto los profesionales sienten que están frente a una persona enferma?, ¿Se trata de un mero formalismo?; estas preguntas planteas dilemas políticos, éticos y legales, ya que, para bien o para mal, la patologización ha funcionado en Colombia como única vía de acceso para la cobertura de procedimientos médicos por parte de las Empresas Promotoras de Salud⁹ –EPS–, mediante acciones de tutela¹⁰.

Mas que un rotulo estigmatizante, la *disforia de género* se ha convertido en un elemento de interpelación ante el Estado en pro de la garantía de derechos de las personas trans, sin la patologización, en Colombia, la situación de acceso a la salud y cobertura de procedimientos sería aún más precaria, en cuanto las EPS dudan sobre la “necesidad” de los procedimientos de intervención corporal y aluden a que son meramente requerimientos estéticos; adicionalmente queda abierta la cuestión si realmente la despatologización de la transexualidad en el *DSM* y la *CIE* contribuye a la eliminación de la transfobia o si por el contrario agudiza las problemáticas psicosociales del sector en el contexto colombiano.

⁸ Gerard Coll-Planas (2010), “La policía del género”, P. 60.

⁹ Organizaciones de carácter privado que se encargan de prestar el servicio de salud en Colombia

¹⁰ La acción de tutela es un mecanismo dispuesto por la Constitución de 1991 y que busca proteger los derechos constitucionales fundamentales de las y los ciudadanos cuando estos son vulnerados por acción u omisión de cualquier autoridad pública; es similar al recurso de amparo utilizado en otros países.

Tanto personas trans como profesionales que trabajan con estas personas en Bogotá, coinciden en identificar algunas de las problemáticas en relación al tema de salud: el déficit en la formación para brindar atención a estos casos, confusiones respecto al sexo y el género en los profesionales y desconexión entre quienes intervienen en un mismo caso, esto expone, a las personas trans que utilizan el sistema de salud para sus tránsitos, a situaciones de re patologización, re victimización o incomodidades burocráticas.

Ante este panorama, el *Colectivo Entre-Tránsitos*¹¹, el *Centro Comunitario Distrital LGBT de Bogotá* y el *Grupo Terapéutico Liberarte*¹² se encuentran desarrollando una *Guía de Buenas Prácticas de atención para personas trans* que se perfila como alternativa para resolver algunas de estas problemáticas, destacando la importancia de la formación equipos multidisciplinarios, la realización de procesos dinámicos, flexibles y no obligatorios, una mayor participación de la persona en las decisiones que atañen a su proceso, permitir la expresión de la propia construcción de masculinidad y feminidad libre de imposiciones identitarias, respetar los tiempos personales, permitir tránsitos no definidos desde un punto a otro, construir un directorio de profesionales amigables y la necesidad de un acompañamiento psicosocial por parte de otros pares y organizaciones sociales; la invitación es en ultimas a un trabajo mas conectado y armónico entre el sector trans y los profesionales de la salud.

La relación problemática entre el sector salud y las personas trans es tan solo una de las aristas de una problemática psicosocial de mayor complejidad, la

¹¹ Colectivo de hombres con experiencia de vida trans.

¹² Empresa de asesoría psicológica para personas LGBT.

transfobia, que expone a estos sujetos y sujetas a violencias laborales, familiares y físicas por tan solo nombrar algunas; indudablemente esta situación de violencia y rechazo influye significativamente en la salud (entendida de manera integral) de esta población, sin embargo estos aspectos son pasadas por alto o subvaloradas al abordar este tema, frente al imperativo de complejizar la discusión y pensar soluciones más efectivas respecto a la “salud trans” es necesario descentrarse de la transpatologización como único aspecto perjudicial al hablar de salud trans.

En este sentido, las organizaciones sociales trans en Bogotá se han constituido como espacios de apoyo psicosocial y nichos de reconstrucción del tejido social, formando líderes y líderes locales para la garantía de derechos, ofreciendo espacios de danza, narración, y otras actividades que fomentan pensar lo trans desde otros lugares, promoviendo un mayor bienestar psicosocial para estas personas.

Finalmente y a modo de conclusión, si en realidad queremos aproximarnos a una perspectiva integral de la salud en personas trans es fundamental pensar en términos psicosociales y alejarnos de la idea de que estas personas solo van al médico para intervenir sus cuerpos y que la patologización es el único problema.

Bibliografía

AMERICAN PSYCHIATRIC ASOCIATION (1994), *DSM-IV: Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, Washington, DC, Fourth Ed.

COLL-PLANAS, Gerard (2010), *La policía del género*. En Miquel Missé y Gerard Coll-Planas (Eds.), *El género desordenado: críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Madrid, EGALES.

GARCÍA, Andrea (2010), *Tacones, siliconas, hormonas: Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá*. Tesis de maestría, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Bogotá.

GARCÍA, Andrea y MISSÉ Miquel (2010), *Dialogo trans-cultural*. En Miquel Missé y Gerard Coll-Planas (Eds.), *El género desordenado: críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Madrid, EGALES.

GERGEN, Kenneth (1991), *El yo saturado: dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona, PAIDOS.

MISSÉ, Miquel y COLL-PLANAS, Gerard (Eds.) (2010), *El género desordenado: críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Madrid, EGALES.

Género y trastorno mental: la construcción clínica-situacional del padecimiento mental femenino

Mtro. Gilberto Morales Arroyo
Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco

Una mujer del Distrito Federal, dice haber participado en sesiones donde liberaban a personas del demonio. Cuando los doctores le pidieron que explicara a qué se refería, ella se limitó a responder: “Bueno, lo puedo hacer, pero necesito una Biblia, si lo hago así nada más, ustedes creerán cosas de mí, me mal interpretarían”.

La anterior es una nota de campo tomada en un instituto de salud mental de la Ciudad de México. Corresponde a una mujer, de no más de 30 años, que vivía, antes de ser internada, con su madre y su único hijo. Fue diagnosticada con psicosis depresiva.

En dicho trabajo de campo, que respondía a una investigación sociológica específica, nos percatamos de una regularidad empírica: las personas que más hacen uso de los servicios de salud mental, obligada o voluntariamente, son mujeres. Ante tal hecho, nos preguntamos: ¿el padecimiento mental se encuentra atravesado por la impronta de género, si es así, de qué forma lo está?

La presente ponencia girará en torno a esa pregunta. En primer momento presentaremos el avance importantísimo que ha logrado la OMS, en el campo médico psiquiátrico, al introducir el término *género* en sus documentos y recomendaciones para el diagnóstico de padecimientos mentales. Luego, de manera sucinta, señalaremos en qué consiste dicha introducción. Finalmente, a través de un análisis situacional de la clínica psiquiátrica, realizaremos una crítica

a la forma en que opera el género en la construcción de diagnósticos para determinar los padecimientos mentales de las mujeres. Con ello podremos advertir que el discurso psiquiátrico es un referente importante en la producción y reproducción del género y el imaginario social que de ahí se desprende.

En los años setentas del siglo pasado, las feministas, bajo la corriente sociológica de la producción social de la salud y el padecimiento mental, evidenciaron que el género influye en el estado mental de las mujeres y los hombres. Los aportes teóricos de éstas, han influido en diversos aspectos de la vida y organización social. Así, recientemente, la OMS integró la *perspectiva de género* desde la visión de estos aportes, lo cual ha repercutido en sus programas y, lo que es más importante, en la reconceptualización del padecimiento mental, dejando atrás la visión biologicista y médica, reconociendo la influencia de aspectos sociales y culturales en la construcción y reproducción de trastornos psiquiátricos¹.

En términos generales, la OMS entiende por género “la construcción social de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres”². Con ello se sostienen, como lo hicieron las antropólogas y sociólogas, que el comportamiento, las expectativas, los roles, la forma de vestir y el vínculo erótico sexual de los varones y mujeres son atribuciones, interpretaciones y construcciones sociales: es la sociedad quien sanciona los aspectos normativos para cada uno de los sexos.

En el terreno de lo psiquiátrico, diversos estudios, investigaciones, encuestas dirigidas y auspiciadas por la OMS, concluyen que la incidencia, frecuencia y

¹ Cfr. Teresa Ordorika (2009), “Aportaciones sociológicas al estudio de la salud mental de las mujeres”, pp. 648-652.

² Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) (2001), “Equidad de género en salud”.

prevalecía de trastornos mentales está cruzada por el género. En diversos documentos evidencian que, en las sociedades contemporáneas, el papel tradicional de las mujeres (amas de casa, esposas, madres, cuidadoras, educadoras), junto a las exigencias económicas (actualmente forman parte fundamental de la fuerza de trabajo asalariada, convirtiéndose en una de las principales fuentes de ingresos para muchos hogares); todo ello aunado a la violencia doméstica y sexual, así como a la discriminación y violación de sus derechos (bajo salarios, exceso y malas condiciones de trabajo, marginación y pobreza), las somete a tensiones y presiones, las exponen a momentos de estrés, deteriorando así su salud mental. En otras palabras, el género es un factor etiológico de padecimientos mentales³. He ahí una explicación a la regularidad empírica que enuncié arriba.

La introducción, tal como lo hemos presentado, del término *género* por la OMS en el campo de la salud mental, es sin duda, un avance significativo de nuestras sociedades, particularmente de las luchas del feminismo. A partir de ese momento (no hace más de doce años), se han hecho visibles las condiciones de subordinación social, política, económica y cultural en la que han estado sometidas las mujeres, se han puesto en discusión y de manera crítica, condiciones que se consideraban “naturales”.

Sin embargo, es pertinente preguntarse cómo se lleva la noción o el término género a la práctica, es decir, al diagnóstico del padecimiento mental.

³ Cfr. OMS (2001a), pp. 41-42.

En términos generales, el diagnóstico se construye a partir de dos cimientos importantes: el discurso (los manuales como el DSM-IV y las investigaciones científicas), y la clínica, ahí donde el discurso se pone en acción.

Del primero, nos interesa resaltar, brevemente, un aspecto que salta a la vista: en diversos documentos de carácter científico, se enuncia la relación entre género y dos padecimientos mentales específicos, la ansiedad y la depresión, señalándolos como típicos de las mujeres. En contra posición, las estadísticas muestran que los hombres son proclives a sufrir dependencias a diversas sustancias y a los trastorno de la personalidad, es decir, padecimientos donde la racionalidad y la autonomía son características principales. ¿Por qué esta diferencia en los padecimientos entre hombres y mujeres? El discurso psiquiátrico, para dar solución a esta cuestión, ancla las diferencias de género a las diferencias del cuerpo sexuado⁴. En este sentido, poco se ha avanzado, ya que aún está presente, en lo psiquiátrico, un problema que las sociólogas feministas evidenciaron un poco más de cuarenta años: la imagen, que reproducen los manuales y los médicos, de las mujeres como personas pasivas y emocionales, así como la concepción de su salud mental anclada a su cuerpo sexuado y ciclos vitales⁵.

Sería poco sostenible argumentar que el padecimiento mental solo encuentre sus bases en el discurso. El diagnóstico, sea cual sea el malestar, necesita de la mirada médica, del ojo clínico en palabras de Foucault. Es necesario, por lo tanto, realizar un análisis de lo clínico, donde, como veremos, también está presente el

⁴ Cfr. Marco Piccinelli y Francesca Gomez (1997), *Gender differences in the epidemiology of affective disorders and schizophrenia*. Pp. 16-29.

⁵ Cfr. Teresa Ordorika (2009), *op. cit.*, p. 657.

género, pero de una forma más sutil que en la enunciación llana del discurso psiquiátrico y muy diferente a cómo lo entiende la OMS.

Para Foucault, la medicina moderna no solo se caracteriza por ser aquel campo de técnicas que permiten curar, además, es un cuerpo de conocimientos sobre el hombre saludable; que le permiten, a su vez, reflexionar en torno al hombre enfermo, sobre las experiencias de lo patológico. Dicha reflexión se concentra, como sabemos, en la nosografía, esto es, la clasificación, diferenciación, descripción y, de ser posible, explicación de los padecimientos y del malestar⁶. La pregunta es, ¿por medio de qué mecanismo se constituye dicho conocimiento?

Responderemos citando a un neurólogo, a cuyas sesiones sobre semiología psiquiátrica asistimos periódicamente, quien recibía a sus residentes con la sentencia: “Hay que afinar el ojo, la mirada, ya que todo puede significar un síntoma”.

Quien haya asistido a consulta médica aprecia la importancia de dichas palabras: ¿qué le duele?, ¿qué siente?, ¿cuáles son sus síntomas?, nos pregunta el médico para saber cuál es nuestro padecimiento. Para averiguarlo, además, puede proceder de otra forma, por un lado, un mal hepático se ve en los ojos de quien lo padece, es por ello que el médico debe estar atento; por otro, acude a la tecnología, el ojo clínico debe ser muy perspicaz para leer lo anormal en test, resultados de laboratorio y radiografías. En todo lo anterior consiste la clínica: el encuentro entre el especialista y el o la paciente, donde el primero mira y nombra un conjunto de signos como síntomas de una enfermedad específica.

⁶ Cfr. Michel Foucault (2009), *El nacimiento de la clínica*.

¿Cómo se nombra o se diagnostica un padecimiento mental, una enfermedad de la personalidad, toda vez que un signo puede no ser visible? Un médico observa en la alta temperatura corporal un síntoma de la influenza, que es diagnosticada cuando se reúnen un conjunto de signos en el mismo sentido, ahora bien, ¿cuáles son los signos visibles de la depresión, la ansiedad y la esquizofrenia?

Acudiremos al análisis de nuestro trabajo de campo para responder a esta pregunta, así, al final podremos observar la impronta de género como un elemento central en la constitución del padecimiento mental femenino. Antes de ello, una nota aclaratoria al respecto. Asistimos a lo largo de un año a las sesiones clínicas donde un grupo, de veinte a treinta personas, entre psiquiatras, especialistas, residentes, psicólogos(as) y trabajadoras sociales; discernían colectivamente el diagnóstico de las personas que solicitaban el servicio de salud, que en su mayoría son mujeres. Las sesiones no duraban más de dos horas. Primero exponían, en su ausencia, el expediente clínico de la paciente; quien, posteriormente, era llevada frente al grupo, a la vista de todos, para realizarle una entrevista, no más de quince minutos. Luego, de nueva cuenta en su ausencia, se presentaban los resultados de pruebas de laboratorio, de baterías psicológicas y resonancias magnéticas a las que fue sometida. Finalmente, teniendo en cuenta todo lo anterior, por medio de un debate, consensuaban el diagnóstico y respectivo tratamiento (medicación, internación, cirugía o una combinación). Es importante señalar que de todos los casos clínicos presentados, alrededor de veinticinco, solo en tres de ellos se presentaron problemas a nivel neuronal, es decir, fue posible ver anomalías en las resonancias magnéticas y encefalogramas.

Sociológicamente la clínica psiquiátrica puede ser definida como una situación social muy particular, y en esa medida debe ser analizada. Para Goffman, lo situacional es el lugar privilegiado de las relaciones cara a cara y donde la interacción se ve regulada por pautas de acción encaminadas a mantener o sostener la definición de nuestro “yo”, de nuestra identidad personal. La inobservancia de cualquier pauta, una incorrección situacional, significaría el descredito y deterioro de la identidad que pretendemos sostener⁷.

En la nota con la que iniciamos el texto observamos claramente lo anterior. La mujer sabía que un cuarto lleno de personas de bata blanca, observándola y cuyo fin era proporcionarle una cura a su malestar, no era el lugar indicado para hablar sobre exorcismos, por ello lo evita con su respuesta al psiquiatra, hablar de ello perjudicaría en su diagnóstico y lo sabía. En efecto, no referirse al respecto fue interpretado por los médicos como un hecho genuino y así descartaron el delirio, es decir, concluyeron que ella ubicaba los exorcismos dentro de un ámbito específico de la realidad, por lo tanto se encontraba ubicada en tiempo y espacio.

Siguiendo en la misma tesitura, podremos advertir una de las características de lo situacional: quienes la componen o convergen en ella, la definen y actúan en consecuencia⁸. Sin embargo, a diferencia de la clínica somática, en la psiquiátrica esta característica no se cumple.

La historia clínica y el expediente son, en palabras de Foucault, tecnologías de poder-saber sobre las que el médico vierte su mirada, impresiones y conocimientos para favorecer la salud del o la paciente, asimismo, ahí se

⁷ Cfr. Víctor Payá (2003), “Erving Goffman y la sociología de la situación”, pp. 196-203.

⁸ Erving Goffman (2003), “Introducción al Frame analysis”, p. 411.

encuentra depositada la evolución o involución de aquélla. En una situación clínica somática, tanto el médico como la persona enferma construyen el expediente e historia clínica. En las consultas, el médico registra lo que la paciente le reporta, cómo se ha sentido, qué le duele y qué ya no.

En la clínica psiquiátrica las entrevistas que se realizan a las pacientes son para verificar una historia clínica previamente construida con información proporcionada por los familiares. En ese sentido, podemos decir que se trata de una situación social coludida. ¿Por qué es importante señalar dicho aspecto? Porque es en esta colusión, en esta situación fraguada entre médicos y familiares es donde vemos el género como un factor prístino en la construcción de su padecimiento mental.

En la historia y expediente clínico, los psiquiatras encuadran la información referida por los familiares, particularmente esposos y madres de las pacientes. Para la mayoría de las mujeres que fueron diagnosticadas con esquizofrenia leve, depresión y ansiedad, enumeran síntomas como aplanamiento afectivo o abulia: la incapacidad de la sujeto de sentir emociones de acuerdo a la situación dada, la falta de sentimiento alguno (por lo regular este síntoma deviene del primer brote psicótico o alucinatorio o a la postre de algún hecho significativo, por ejemplo, un aborto). Aunado a ello, encontramos su contrario, la euforia o disforia, es decir, llevar al extremo los sentimientos: profunda tristeza, demasiada alegría, soledad desbordante, falta de interés en la vida, ideas de muerte y suicidas o la incapacidad de sostener adecuadamente sus vínculos sociales, de no sentir nada en absoluto, a sentirlo todo profundamente.

El síntoma, recordaremos, se nombra a partir de un signo visible en el cuerpo, la cuestión es: ¿de qué hechos visibles la clínica nombra al aplanamiento afectivo, la euforia o disforia? A partir del análisis de las regularidades empíricas observadas en la clínica psiquiátrica es posible concatenar, que no generalizar, un conjunto de hechos, vínculos, relaciones sociales y rasgos identitarios sobre los cuales se designan síntomas ya sea de esquizofrenia, depresión o ansiedad.

Sintetizando, el primer conjunto lo denominamos: *la imposibilidad de sentir nada o la patología del vínculo social y sexual*. En la mayoría de las historias clínicas de las pacientes, sus familiares las referían como personas que no sentían amor por sus hijos, no ponían atención a sus deberes maternos y maritales, en el caso de haber abortos, por ejemplo, no sentían dolor por la pérdida. Asimismo se narra la historia erótica y sentimental, donde encontramos que muchas de las pacientes tuvieron diversas parejas sentimentales, signo evidente de inestabilidad emocional. Incluso existen casos donde el no casarse o no tener parejas amorosas (por supuesto varones) es, en potencia, interpretado como un síntoma

El otro conjunto de hechos lo referimos como la *patología de la vida cotidiana*. Es muy interesante analizar las razones por las cuales las mujeres se presentan o son llevadas a consulta. En muchos de los casos la siguiente frase es recurrente: “Ha dejado de ser lo que era”, es decir, dejó de ser una mujer normal y con normalidad, los familiares hacen referencia al cumplimiento de parámetros normativos de lo que significa ser una *buena* mujer. Así, tenemos lo que dice un marido: “Dejó de lavar los trastes, los niños ya no están limpios y no van a la escuela” (el señor se quejaba de ser él quien realiza esos deberes y no ella).

Con lo aquí expuesto, podemos apreciar que el diagnóstico de un padecimiento mental específico tiene un componente de género. Particularmente con respecto a las mujeres, los síntomas son nombrados, por un lado, en la patologización del cuerpo sexuado, un aspecto que, a pesar de la luchas feminista, no se ha logrado superar. Por otro lado, a partir de la interpretación extra-situacional que hace la psiquiatría de conductas que se desvían de marcos normativos de lo que Butler llama las identidades inteligibles de género, es decir, un imaginario sancionado socialmente que señala cómo deben ser las mujeres con respecto a sí mismas y hacia los otros. En ese sentido, la psiquiatría contribuye a la edificación de dichas identidades normativas, cuya desviación es, potencialmente, vista como un síntoma y virtualmente significada como una enfermedad.

La OMS reconoce que los padecimientos mentales femeninos tienen un componente de género importante, principalmente por violencia a la que se ven sujetas las mujeres día a día. En ese sentido debe apuntar el trabajo de quienes estamos interesados e interesadas en temas de salud mental y la posición en dicha parte de la realidad social, puesto que en la práctica, en la constitución del padecimiento mental, es violencia queda invisibilizada. Por ejemplo, en la mayoría de los casos de esquizofrenia, las pacientes habían presentado uno o varios abortos, el hecho cobraba importancia puesto que no sentir dolor por la pérdida era signo de aplanamiento afectivo. A los médicos no les importaba si esos abortos eran inducidos por la violencia ejercida por las parejas de las pacientes o por las condiciones sociales en las que vivían.

En ese sentido, podemos decir que la clínica psiquiátrica forma parte de esos discursos patriarcales que, como señala Amorós, fabrican y sancionan una normatividad que coloca a las mujeres en lo femenino. Es nuestro deber ético, desde lo académico, ejercer presión, como lo hicieron antaño las feministas de la segunda ola, para que en el diagnóstico psiquiátrico tome en cuenta los aspectos de subordinación que, hasta no hace mucho, la OMS ha tenido a bien reconocer.

Bibliografía

AMORÓS, Celia (2005), *Las grandes diferencias y sus pequeñas consecuencias... Para las luchas de las mujeres*, Cátedra, Madrid.

GOFFMAN, Erving (2003), "Introducción al Frame analysis", en Laura Páez Díaz de León (ed.), *Sociología estadounidense: ensayos y textos*, México, FES Acatlán/UNAM, pp. 411-427.

FOUCAULT, Michel (2009), *El nacimiento de la clínica. Una mirada arqueológica de la mirada médica*, Siglo XXI, México.

ORDORIKA, Teresa (2009), "Aportaciones sociológicas al estudio de la salud mental de las mujeres", en *Revista Mexicana de Sociología* 71, núm. 4 (octubre-diciembre de 2009), UNAM-IIS, pp. 647-674.

Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) (2001), "Equidad de género en salud", [en línea], <http://www.paho.org/Spanish/AD/GE/GEHFactSheetSpanish.pdf>, (consultado el 10 de diciembre de 2012).

OMS (2001a), *Informe sobre la salud en el mundo 2001. Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas*, [en línea] http://www.who.int/whr/2001/en/whr01_es.pdf (Consultado el 10 de diciembre de 2012).

PAYÁ Porres, Víctor (2003), "Erving Goffman y la sociología de la situación", en Laura Páez Díaz de León (ed.), *op. cit.*, pp. 191-218.

PICCINELLI, Marco y Francesca Gomez (1997), *Gender differences in the epidemiology of affective disorders and schizophrenia*, World Health Organization, Geneva [en línea] http://whqlibdoc.who.int/hq/1997/WHO_MSA_NAM_97.1.pdf (consultado el 13 de diciembre de 2012).

Representaciones sociales de género, obstáculo para la negociación del uso de condón en mujeres de migrantes urbanas y rurales.

Mtra. Yesica Yolanda Rangel Flores
El Colegio de San Luis A.C.

Introducción

San Luis Potosí ocupa el sexto lugar entre los estados con mayor Índice de Intensidad Migratoria en México (0.7393), si bien su participación migratoria obedece a causas micro y macroeconómicas, deriva también de la prevalencia de toda una serie de imaginarios sociales y culturales que impulsan la movilización¹.

Históricamente se han generado numerosos vínculos entre migración y problemáticas sociales, señalamientos que lejos de impulsar estrategias para reducir la vulnerabilidad, parecen instituirse en elementos que refuerzan el estigma de quienes se involucran en este proceso, entre dichas situaciones destaca particularmente la asociación que se ha establecido entre feminización y vih/sida², asociación que aun carente de evidencia científica suficiente para confirmarla, se ha posicionado en un objeto de estudio pertinente para disciplinas de las Ciencias Sociales y la salud.

¹ Fernando Alanís Enciso (2001) *La emigración de San Luis Potosí a Estados Unidos: Pasado y presente*, p. 45.

² Daniel Hernández Rosete (2005), et al., "Del riesgo a la vulnerabilidad. Bases metodológicas para comprender la relación entre violencia sexual e infección por VIH/ITS en migrantes clandestinos" pág. 20-26.

Una de las limitantes que se encuentran en las investigaciones que respecto al vínculo se han desarrollado, refiere a la insistencia por reconocer el riesgo de vih/sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) exclusivamente en quienes participan de manera activa en los procesos de movilización, ignorando con frecuencia, la experiencia de mujeres que aun sin migrar, asumen derivado de ello, nuevos riesgos para su salud sexual.

Los escasos estudios realizados con mujeres que esperan en las localidades de origen, coinciden en señalar a la asimetría de poder entre géneros como potenciador de vulnerabilidad frente a las ITS, una cuestión que se manifiesta tanto en la negativa de los varones por participar de la utilización del condón, como en la falta de habilidad de las mujeres para negociar el uso de dicho dispositivo con sus parejas³.

En el contexto anterior, el objetivo de este acercamiento fue dar cuenta de las actividades de gestión que mujeres de migrantes urbanas y rurales realizan para confrontar el riesgo de vih/sida e ITS, así como del papel que las representaciones sociales de género juegan en dicho proceso.

³ Marta Caballero (2008), et al., "Las mujeres que se quedan: Migración e implicación en los procesos de búsqueda de atención de servicios de salud", p. 241-250.

Métodos y Procedimientos

Se realizó una investigación de tipo cualitativo durante el período de enero-diciembre de 2011, el universo estuvo constituido por 20 mujeres de dos localidades, “La veinte de noviembre” una localidad rural perteneciente a Ciudad Fernández y “Rancho Nuevo” localidad urbana en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, ambas en San Luis Potosí, México.

El universo estuvo conformado por mujeres que se localizaron a través de los servicios de salud y que al momento de la recolección de la información fuesen pareja de varones migrantes activos o que lo hubiesen sido con patrón de migración circular, no hubiesen participado en procesos de migración conjunta con su pareja y que residieran actualmente en las comunidades de estudio.

Las entrevistas profundizaron en cuatro dimensiones: sexualidad, migración, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y condón. Las entrevistas fueron transcritas y sometidas a análisis de Klechtermán.

Resultados

Caracterización sociodemográfica

Edad. En “Rancho Nuevo” el promedio de edad fue de 34.4, con mínima de 23 y máxima de 51; en “La Veinte” el promedio de edad fue de 37.8, mínima de 20 y máxima de 51.

Nivel educativo. Mientras entre las rurales poco más del 50% no concluyó educación primaria, sólo el 30% de las urbanas presentó el mismo caso, mientras el 30% de las urbanas concluyó la educación secundaria, sólo 9% de las rurales contaba con dicho nivel educativo.

Estado civil. Mientras entre las rurales sólo una de ellas refirió compartir bajo el régimen de unión libre y sentirse devaluada socialmente por ello, entre las urbanas 30% señaló vivir bajo esta modalidad sin evidenciar conflicto por ello.

Ocupación. La totalidad de las mujeres rurales se refirió “ama de casa”, incluso cuando poco más de una tercera parte de ellas se involucra en actividades del sector informal, por su parte la mayoría de las mujeres urbanas refirieron incorporarse en actividades que les posibilitan un ingreso económico.

Respecto a las dimensiones de análisis exploradas, los siguientes son algunos de los hallazgos más relevantes:

Sexualidad

En estas mujeres prevalece la negación de deseo sexual en la mayoría de las mujeres o en el menos dramático de los casos en una percepción bastante devaluada del mismo, una cuestión que contrasta con la percepción que poseen respecto al deseo masculino al que no sólo reconocen sino sobredimensionan. Las mujeres devalúan o nulifican el deseo propio asumiendo que su práctica sexual en su carácter sacral (por asociarse a la maternidad) no requiere

disfrutarse, a diferencia de la práctica varonil que en su carácter de profana se representa como esencialmente placentera⁴.

Existe una autopercepción negativa del cuerpo femenino en relación al placer sexual, procesos reproductivos como menstruación y maternidad se posicionan como variables que obstaculizan el placer erótico. Mientras representan la acción fecundadora del varón como reafirmadora la masculinidad, resultar fecundadas si bien legítima la feminidad, no siempre resulta deseable, dado que les obliga a aceptar no sólo los cambios que implica la gestación, también las modificaciones culturales y de estilo de vida que trae consigo la maternidad.

La maternidad juega entonces un papel relevante en la manera de pensar, significar y ejercer la sexualidad de estas mujeres, funcionando en dos sentidos, por un lado, motiva la práctica sexual en un contexto en el que ser madres representa la forma más asequible de legitimarse; sin embargo por otro lado, obstaculiza la práctica de una sexualidad placentera, insertas en espacios en los que las únicas mujeres “dignas” de ser madres son aquellas que ven en la sexualidad una oportunidad para la reproducción y no un acceso al placer erótico⁵.

En este contexto la práctica sexual de muchas de estas mujeres se enfoca más en mantener atendido el deseo de sus parejas que el propio, principalmente

⁴ Giorgio Agamben, *El elogio de la profanación*, p. 97-122

⁵ Marcela Lagarde (2003) "Cuidar cuesta: costos y beneficios del cuidado" *Emakun de Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción*, p. 235-241.

por la búsqueda reiterada de reducir la posibilidad de abandono e infidelidad, o bien como medio para cumplir con la función biológica y social de la reproducción⁶.

Las mujeres aparecen no sólo dispuestas a encuentros sexuales no deseados, sino a efectuar dichos encuentros en las condiciones que sus parejas determinen y entre las que con frecuencia se incluye la negativa por utilizar condón, renunciando desde un “aparente” voluntad propia a sus derechos sexuales y reproductivos, dada la necesidad de saberse o creerse amadas, conservadas o socialmente respaldadas⁷.

La mayoría reconoce que su pareja posee un mayor poder que ellas respecto a la toma de decisiones reproductivas, un poder que hacen valer ya sea mediante posturas radicales en las que niegan el uso de cualquier tipo de método de control natal, o bien de manera menos radical, no oponiéndose al uso de métodos pero planteando su negativa de involucrarse en el uso de los mismos.

Entre los motivos que orillan a los varones a negarse al uso de métodos anticonceptivos, aparece con particular relevancia el temor de que durante sus repetidos periodos de ausencia, las mujeres se sientan con la seguridad para involucrarse en relaciones extramaritales, bajo la certeza de que es imposible quedar embarazadas. En función de lo anterior, se hace necesario reflexionar

⁶ Cristina Herrera y Lourdes Campero (2002) “La vulnerabilidad e invisibilidad de las mujeres ante el VIH/SIDA: constantes y cambios en el tema”, p. 554-564.

⁷Fina Sanz (1999) *Psicoerotismo femenino y masculino, para unas relaciones placenteras, autónomas y justas*, p. 50

sobre el hecho de que la incursión de los varones en la migración puede incidir negativamente en la utilización de métodos anticonceptivos, dado que el uso de los mismos se asocia con la posibilidad de que las mujeres incurran en encuentros sexual concurrentes, probabilidad altamente indeseable al comprometer públicamente la imagen social de su virilidad⁸.

El hecho de que los varones se deslinden de las acciones de planificación familiar, puede tener sentido en la construcción social que respecto a la masculinidad se ha elaborado, una representación en la que autocuidado y prevención resultan conductas que adjudicadas a la maternidad se feminizan y en dicha medida se contemplan como desmasculinizantes. Resulta también de la representación sexualidad-reproducción, un vínculo que equiparando sexualidad con gestación y parto (dos procesos fisiológicos propios de mujeres) reafirma en los varones lo impertinente de involucrarse en la anticoncepción.

Migración

Los riesgos que estas mujeres construyen respecto a la movilización migratoria tienen divergencias en función de la edad, mientras las de mayor edad centran sus narrativas en los peligros que sus parejas confrontan durante el trayecto migratorio y su permanencia en los Estados Unidos, las más jóvenes hablan del riesgo de ser

⁸ Federico Engels (1975) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, p.53

suplidas por otra mujer del otro lado de la frontera o incluso la posibilidad de resultar infectadas de alguna ITS.

El quedar solas, ya sea como consecuencia de la muerte física del cónyuge o por el olvido y abandono del mismo se relata como uno de los principales temores, no sólo por la vulnerabilidad económica que genera, sino porque implica también la posibilidad de dejar de ser amada, valorada y concebida necesaria, dentro de contextos en los que el abandono de sus parejas no les significa la soledad que trae la viudez, sino un estado de dominación-abandono en el que si bien el varón no retorna y suspende el apoyo económico, la mujer continúa considerándose propiedad del mismo y en dicho sentido debe seguir tolerando patrones de dominación vertical (desde el antes esposo) y periférica (la comunidad continúa normando sus comportamientos en función a ser esposa de), imponiéndose sobre ella una especie de violencia estructural⁹ (Arzate y Vizcarra, 2007).

Infecciones de Transmisión sexual

Entre las mujeres de origen rural predomina un sentido Inmunidad subjetiva frente a las ITS, percepción fundamentada en el estigma que respecto al vih/sida se ha creado sobre en población homosexual o sexoservidoras. Entre las mujeres urbanas se observa una incipiente construcción respecto al riesgo, derivada

⁹ Jorge Arzate e Ivonne Vizcarra (2007), "De la migración masculina transnacional: Violencia estructural y género en comunidades campesinas del Estado de México", p. 95-112.

principalmente de experiencias previas de infidelidad, casi siempre relacionada con la experiencia migratoria de sus parejas.

La construcción social del riesgo frente a las ITS se complejiza en el campo de la moralidad, sustentándose en la culpa y victimización. Mientras la culpa se erige sobre la heterosexualidad compulsiva del varón, las mujeres se deslindan de responsabilidad alguna frente a un riesgo que enfrentan cotidianamente, para ello construyen relatos en los que el riesgo deriva exclusivamente de acciones que no les competen (prácticas sexuales de sus parejas), dentro de contextos en los que se reconocen y refieren incapacitadas para gestionar su protección.

En este contexto, las mujeres se arraigan en una serie de valores que adjudicados al género femenino les acercan a la santificación, abnegación y cooperativismo, sin embargo también les alejan de cuestionar la existencia de un orden social desventajoso para sus derechos sexuales y reproductivos¹⁰.

Condón

La mayoría de mujeres en los dos ámbitos señalan la negativa de su pareja cómo el principal obstáculo para protegerse de ITS, sin embargo, en sus narrativas se identifican representaciones que también desde el imaginario de estas mujeres desalientan su utilización, significándole un símbolo de promiscuidad y de exclusiva utilización en sujetos con prácticas sexuales “inmorales”.

¹⁰ Cristina Losada (2004) “La victimización de la mujer”. En: *Libertad digital opinión*, [en línea] <http://www.libertaddigital.com/opinion/cristina-losada/la-victimizacion-de-la-mujer-17594/> (Consultado el 12 de septiembre de 2012)

El estigma parece no posicionarse sobre el condón como dispositivo, sino en la mujer que es capaz de negociarle, dado que dicha negociación se significa como la confesión de una práctica sexual inmoral, en este sentido, en la negativa de negociar el uso del condón, las mujeres encuentran la oportunidad de relegitimarse como “decentes” y dignas de vivir en la institución más valorada en nuestra sociedad, el matrimonio¹¹.

Las mujeres descalifican que sus parejas lleven condones consigo, dicha acción no les representa tranquilidad, sino una especie de agresión que quebranta su imaginario de monogamia, cuestión que resulta más dolorosa que la posibilidad de perder la salud o hasta la vida. En el sentido anterior, resulta relevante dar cuenta del orden que los valores juegan en la sexualidad de estas mujeres, en un marco en el que aceptar el uso del condón llega a significarse como una autorización para romper la monogamia y acceder sexualmente a otros cuerpos¹².

Llama la atención que mientras para la mayoría de las mujeres rurales la utilización del condón se concibe sinónimo de la presencia de padecimientos venéreos y en dicho sentido se torna indeseable, algunas de las urbanas si bien cuestionan su uso desde lo moral, comienzan a reconocerle cómo un dispositivo necesario para la prevención de ITS.

¹¹ Jennifer Hirsh, et al., “The social construction of sexuality: Marital infidelity and sexually transmitted disease-HIV risk in a Mexican Migrant Community”, p. 1227- 1237.

¹² Isaac Uribe, (2012) et al., “Percepciones sobre el uso del condón y la sexualidad entre jóvenes”, p. 481-494.

Las escasas mujeres rurales que refirieron la experiencia de haber usado condón, narraron la negociación exitosa del dispositivo frente a sus parejas cuando prevenir un embarazo ha sido el argumento para utilizarle, sin embargo, la totalidad de ellas refirió la negativa de su pareja, cuando el argumento ha sido reducir la posibilidad de contraer una ITS.

Las mujeres urbanas narran haber recurrido al uso del condón para prevenir el contagio de ITS, particularmente cuando han sido conscientes de encuentros sexuales extramaritales en sus parejas, entonces su convencimiento para negociar la utilización del condón parece estar determinado por la certeza o incertidumbre de que sus parejas sostengan relaciones sexuales concurrentes, como si al romperse la confianza en la otredad, se impulsara el desarrollo de la percepción del riesgo¹³

Conclusión

Los resultados del acercamiento posibilitan dar cuenta como la construcción social de la masculinidad y la femineidad influye sobremanera en la percepción del riesgo respecto a las ITS, pero particularmente en las medidas de gestión del riesgo que este grupo de población en particular puede elaborar en los contextos de que forman parte.

¹³ Cecilia Gayet (2011), et al., "Percepciones de VIH/sida y parejas sexuales simultáneas: Un estudio de biografías sexuales mexicanas", p. 9-40.

Las representaciones que prevalecen en los contextos legitiman que la vida sexual de estas mujeres transcurra en condiciones de elevada vulnerabilidad, mientras se impulsa la práctica sexual intensa y desprotegida en los varones, se desalienta el desarrollo de agencia en las mujeres para negociar las condiciones necesarias para preservar la salud sexual y reproductiva.

En el contexto anterior se hace necesario instar a la práctica de una comunicación del riesgo que se problematice inserta en una realidad dinámica y colectiva, donde se implican por igual instituciones que atributos culturales y simbólicos a través de los cuales los sujetos perciben, piensan y construyen socialmente su mundo.

Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio “El elogio de la profanación” En: Agamben, Giorgio, *Profanaciones*. Editora Adriana Hidalgo, Buenos Aires.

ALANÍS, Fernando (2001), “La emigración de San Luis Potosí a Estados Unidos: Pasado y presente” México, El Colegio de San Luis Potosí.

ARZATE, Jorge; VIZCARRA, Ivonne “De la migración masculina transnacional: Violencia estructural y género en comunidades campesinas del Estado de México” *Migración y desarrollo* 2007, no. 009, pág. 95-112.

CABALLERO, Marta; LEYVA, René, OCHOA, Sandra; ZARCO, Ángel; GUERRERO, Claudia “Las mujeres que se quedan: Migración e implicación en los procesos de búsqueda de atención de servicios de salud” *Rev. Salud Pública de México* 2008, vol. 5, no. 3, pág. 241-250.

ENGELS, Federico (1975) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ediciones políticas, Editorial de las Ciencias Sociales. La Habana.

GAYET, Cecilia; JUÁREZ, Fátima; PEDRAZA, Nancy; CABALLERO, Martha; BOZON, Michel "Percepciones de vih/sida y parejas sexuales simultaneas: Un estudio de biografías sexuales mexicanas" *Papeles de población* 2011, vol. 17, no. 68, pág. 9-40.

HERNÁNDEZ, Daniel; SÁNCHEZ, Gabriela; PELCASTRE, Blanca; JUÁREZ, Carla "Del riesgo a la vulnerabilidad. Bases metodológicas para comprender la relación entre violencia sexual e infección por VIH/ITS en migrantes clandestinos" *Rev. Salud mental* 2005, vol. 28, no. 5, pág. 20-26.

HERRERA, Cristina; CAMPERO, Lourdes "La vulnerabilidad e invisibilidad de las mujeres ante el VIH/SIDA: constantes y cambios en el tema" *Rev. Salud Pública de México* 2002, vol.44, no.6, pág. 554-564.

HIRSH, Jennifer; HIGGINS, Jennifer; BENTLEY, Margaret; NATHANSON, Constance "The social construction of sexuality: Marital infidelity and sexually transmitted disease-HIV risk in a Mexican Migrant Community". *American Journal of Public Health* 2002, vol. 9, no. 8, pág. 1227- 1237.

LAGARDE, Marcela. "Cuidar cuesta: costos y beneficios del cuidado" *Emakun de Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción*. SARE.2003, 209, pág. 235-241.

LOSADA, Cristina "La victimización de la mujer". En: *Libertad digital opinión*, publicado el 29 de febrero de 2004, disponible en: <http://www.libertaddigital.com/opinion/cristina-losada/la-victimizacion-de-la-mujer-17594/>

SANZ, Fina (1999) *Psicoerotismo femenino y masculino, para unas relaciones placenteras, autónomas y justas*, Editorial Kairós, Barcelona.

TORRES, Teresa; IÑIGUEZ, Rosalba; PANDO, Manuel; SALAZAR, José "Riesgo de contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH/SIDA desde el punto de vista de adolescentes migrantes del estado de Jalisco, México" *Rev. Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud* 2009, vol. 7, no. 1, pág. 135-154.

URIBE, Isaac; AMADOR, Genoveva; ZACARÍAS, Ximena; VILLARREAL, Leticia "Percepciones sobre el uso del condón y la sexualidad entre jóvenes" *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 2012, vol. 10, núm. 1, pp. 481-494.

Creencias negativas sobre “la mujer”: análisis del ensayo *La mujer y su imagen* de Rosario Castellanos

Lic. Margarita Fuentes Velázquez
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Rosario Castellanos Nació el 25 de mayo de 1925 en la Ciudad de México y a las pocas semanas se trasladó a Chiapas, donde vivió hasta terminar la escuela secundaria. Es considerada como una de las mujeres más importantes de las letras mexicanas del siglo XX; durante su vida recibió diversos reconocimientos y llegó a ser embajadora de México en Israel. Cultivó géneros literarios como la poesía, la narrativa, el teatro y el ensayo político y filosófico. Entre los temas de su interés destacamos aquí el de “la mujer” porque <<nadie en este país tuvo en su momento una conciencia tan clara de lo que significa la doble condición de mujer y de mexicana, ni hizo de esta conciencia, la materia misma de su obra, la línea central de su trabajo>>¹.

El análisis de esta pequeña ponencia se ha centrado en el ensayo *La mujer y su imagen*, texto que aparece por primera vez en 1968 como parte de un prólogo al libro *Retratos de fuego y ceniza* de Sergio E. Fernández. Castellanos era entonces profesora de literatura y había comenzado un momento de creación literaria renovada². *La mujer y su imagen* se incluye posteriormente en el libro *Mujer que sabe latín* en 1973 y después de la muerte de Castellanos en 1974 vuelve a aparecer en la segunda edición de *Juicios sumarios* en 1984.

¹ José Emilio Pacheco en: Rosario Castellanos, *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos Vol. I*, p. 585.

² Andrea Reyes (2004), comp., *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos Vol. II*, p. 13.

También se incluyó en el tomo II de *Obras* de Castellanos, editado por el Fondo de Cultura Económica en el 2004.

El texto que analizamos es una crítica a ciertas creencias negativas que forman parte de un imaginario colectivo en el que la visión de las mujeres si bien es variable en sus formas, la negatividad de sus significados permanece. Nuestra autora se pregunta ¿qué significa ser mujer? Y con ello alude no sólo a significados diversos de determinadas sociedades sino también, al creador y espectador de la mujer como idea, que siguiendo a Simone de Beauvoir es para Castellanos, en principio, “el hombre”. Sin, embargo, considera que, para que una idea permanezca es necesario que se reproduzca, y que en el proceso de creación y recreación contribuyan también las propias mujeres, esto no lo dice de manera explícita en *La mujer y su imagen*; pero la idea está latente en muchos de sus ensayos, a través de elementos discursivos como el humor y la ironía³. Para nosotros *La mujer y su imagen* representa el proceso en el que algunas de las ideas específicas que conforman una imagen de “la mujer”, de lo que significa ser mujer, se transforman en creencias y cómo algunas de estas creencias, a su vez, constituyen el mito.

Edmundo O’Gorman en su ensayo *La invención de América* dice que <<es enormemente distinta una creencia de una idea. Si tienen una idea la pueden cambiar. Pero una creencia requiere de un enorme esfuerzo para echarla abajo>>⁴. En las creencias se fundamentan muchas ideas, al grado en que podemos decir que contamos con ellas muchas veces sin reflexionar en ellas,

³ En Castellanos, el humor, la ironía y la risa, son elementos en los que se desarrolla su sentido de libertad, una libertad con responsabilidad. Castellanos sigue de cerca las ideas de Jorge Portilla, para quien la ironía y el humor son formas de liberación social, la ironía es una liberación hacia el *valor*, el valor que funda el deber, y el humor es una liberación hacia la libertad. Léase: Jorge Portilla (1984), *Fenomenología del relajo*, pp. 44-75.

⁴ Edmundo O’Gorman (1995), et al. *Filosofía de la Cultura*, pp.216-217.

pero interpretamos a partir de ellas⁵. La interpretación de una interpretación es lo que O'Gorman denomina: mito historiográfico. El mito es pues, en este sentido una invención. De modo que, cuando Castellanos dice que <<la mujer ha sido más que un fenómeno de la naturaleza, más que un componente de la sociedad, más que una criatura humana, un mito>>⁶ quiere decir que la idea de “la mujer” es una invención, obedece a un discurso en el que se ha creado una imagen que impide verla como individuo y que históricamente la sitúa en el sentido existencial más negativo, como aquello que no es “el hombre”.

Para explicar la validez de este sentido existencial de “la mujer”, Castellanos observa tres planos, el ético, el estético y el intelectual; los tres forman parte de lo que Nahum Megged denomina como <<semblanza colectiva de “la mujer”>>⁷. Así, desde una perspectiva estética Castellanos señala que la belleza de las mujeres corresponde a <<una serie de requisitos que al satisfacerse convierten a la mujer que los encarna en una inválida>>⁸ y como primer ejemplo nuestra autora habla de los pies pequeños como ideal de belleza; mientras que los pies grandes son ideales para los hombres porque les ayuda a mantenerse en posición erecta y desde luego a caminar, para Castellanos hay ejemplos como el de las mujeres de la China cuyos pies requieren de un cuidado estético que los mantenga pequeños, negándoles la actividad física. La escritora mexicana se percató de que el imaginario colectivo

⁵ Ortega y Gasset consideraba que muchas veces hemos llamado ideas a lo que de hecho funcionan como creencias. Las creencias existen tanto de manera individual como de forma colectiva, estas últimas son las que nos interesan porque no las producimos nosotros, nos encontramos ya con y en ellas; algunas son concientes y otras inconcientes, en cualquier caso no podemos vivir sin un sistema de creencias. <<Toda nuestra conducta, incluso la intelectual depende de cuál sea el sistema de nuestras creencias auténticas. En ellas “vivimos, nos movemos y somos”. Por lo mismo no solemos tener conciencia expresa de ellas, no las pensamos sino que actúan latentes, como implicaciones de cuanto expresamente hacemos o pensamos>>. Léase: José Ortega y Gasset (1976), *Ideas y creencias y otros ensayos*, p. 24.

⁶ Rosario Castellanos (2007) *Mujer que sabe latín*, p. 9.

⁷ Nahum Megged (1994), *Rosario Castellanos Un largo camino a la ironía*, p. 81.

⁸ Rosario Castellanos, *Mujer que sabe latín, Op. Cit.*, p. 10.

en el que ella se encuentra inmersa admira la exhibición de los pies pequeños, muchas veces a través de un sofisticado calzado que ella encuentra muy parecido a un aparato de tortura. Esta idealización de la belleza es negativa en tanto que estandariza y paraliza una imagen de las mujeres. No obstante las modas en el calzado no han sido siempre las mismas ni para los hombres ni para las mujeres. ¿Qué es entonces lo que permanece?, la creencia en un ideal estético que, asumido como norma social, dictamina lo que las mujeres deben de ser o hacer en determinado momento para no ser públicamente sancionadas.

Sexo débil, por fin, la mujer es incapaz de recoger un pañuelo que se le cae, de reabrir un libro que se le cierra, de descorrer los visillos de la ventana al través del cual se contempla el mundo. [...] Las uñas largas impiden el uso de las manos en el trabajo. Las complicaciones del peinado y el maquillaje absorben una enorme cantidad de tiempo y, para esplendor, exigen un ámbito adecuado. [...] El hábitat de la mujer bella no es el campo, no es el aire libre, no es la naturaleza. Es el salón, el templo donde recibe los homenajes de sus fieles con la impavidez de un ídolo⁹.

Estas situaciones descritas por Castellanos nos revelan la imagen de una mujer similar a una estatua, que está ahí para ser admirada, es decir, que es una cosa; hablamos entonces de una deshumanización de las mujeres que se encuentra justificada en una creencia de fondo: que las mujeres son débiles físicamente y en contraposición a los hombres, son el “sexo débil”. De manera que, ante las deficiencias físicas, las mujeres tienen por deber, ser bellas, según lo dicte la norma social del momento que delimita su libertad de expresión y asegura su dependencia a la mirada del otro que la aprueba como bella. En este punto la autonomía es algo reservado para los hombres, en ellos

⁹ *Idem*, pp. 11-12.

recaen otro tipo de imágenes, la fortaleza, el poder, la razón capaz de resolver cualquier tipo de problema por ejemplo, siempre y cuando las ideas de “el hombre” no se vean enturbiadas por alguna influencia femenina.

Castellanos observa que desde otro plano, el ético, a las mujeres se les atribuye una naturaleza oscura, de acuerdo con algunas creencias son portadoras del pecado, el origen del mal. Las mitologías sobre este tema abundan y por eso es necesario vigilar sus acciones, sobre todo, mantenerlas puras, aunque ello signifique la parálisis o la ignorancia de aquello que se reserva para conocimiento y uso exclusivo de los hombres, llámese política, vida pública o sexualidad, por poner algunos ejemplos. Para explicar esta imagen de las mujeres desde el plano ético nuestra autora introduce un término específico: “hada del hogar”¹⁰ y para explicarlo cita a Virginia Woolf y su imagen del ama de casa:

Si hay pollo para la comida, ella se sirve el muslo. Se instala en el sitio precisamente donde atraviesa una corriente de aire. En una palabra, está constituida de tal manera que no tiene nunca un pensamiento o deseo propio sino que prefiere ceder a los pensamientos y deseos de los demás. Y sobre todo -¿es indispensable decirlo?-, el hada del hogar es pura¹¹.

La pureza es ignorancia de los hechos del mundo, del conocimiento del mundo y desde luego, de lo que es ser mujer. Por esto, ser una dama es

¹⁰ El término “hada del hogar” de Virginia Woolf, tiene su origen en el término “ángel del hogar”, que apareció por primera vez en un poema titulado *The Angel in the House*, del poeta victoriano Coventry Patmore, así como también en las descripciones de su amigo John Ruskin. El poema de Patmore se transformó, durante un tiempo, en un ideal femenino en Inglaterra, por lo que es posible que la traducción del texto de Virginia Woolf que Castellanos revisa sea incorrecta y se haya escrito “hada” en lugar de “ángel”; sin embargo, aún siendo una mala traducción, lo verdaderamente importante es señalar que, “el ángel del hogar” o “hada del hogar” no adquiere la misma significación en un país predominantemente católico como México durante el siglo XX, que en la Inglaterra protestante del siglo XIX, ya que las circunstancias histórico-culturales de uno y otro país eran y son muy diferentes. Representan, eso sí, ideales de domesticidad en contextos distintos.

¹¹ Rosario Castellanos, *Mujer que sabe Latín*, Op. Cit., p. 13

ignorar la sexualidad del cuerpo hasta que llegue el hombre <<ungido por el sacramento del matrimonio>>¹² que le descubra su sexualidad. El “hada del hogar” deja que sea su marido el portador del conocimiento de su cuerpo; además, ella ignora los hechos del mundo, no se interesa demasiado en la vida pública, deja que otros opinen y otros gobiernen porque de lo contrario se contaminaría de ideas y perdería su pureza. El único lugar reservado para el conocimiento de las mujeres, dónde ellas pueden existir, desbordar sus gracias y tener méritos, es el hogar. Para llegar a tener conocimiento de éste, es necesario pasar por el matrimonio y la maternidad. Según nos dice la escritora mexicana, la maternidad es el fenómeno que <<incorpora, con carta de ciudadanía a toda regla, a los núcleos humanos>>¹³

Nosotros consideramos que la creencia en la maternidad como hecho natural y necesario en la vida y desarrollo de una mujer, como única alternativa de realización o como “carta de ciudadanía”, es, desde nuestra óptica, una creencia negativa; porque niega otras posibilidades de existencia, otra manera de ser mujer. Para Castellanos, la maternidad no es sólo “eclosión física” o hecho biológico, la maternidad tiene implicaciones éticas; una vez que ha nacido la criatura, la madre debe encargarse de él/ella; no sólo como parte de un hacerse responsable de sus acciones sino también porque existe la *creencia* de que un hijo o hija, al nacer, despierta sentimientos naturales <<la madre se desvive por su prole>>¹⁴. Y se naturaliza entonces la tarea de criar, educar y velar por los hijos sacrificando lo que sea necesario para su bienestar.

¹² *Idem*, p. 14.

¹³ *Idem*, p. 15.

¹⁴ *Ibidem*.

El plano intelectual no es más confortable para las mujeres, numerosos pensadores y hombres ilustres han afirmado la inferioridad mental de las mujeres. Aparecen en *La mujer y su imagen*, los nombres de Schopenhauer, Weininger, Simmel y Moebius. Los mismos que aparecieron en 1950 en su tesis *Sobre cultura femenina*. Vemos entonces una segunda vuelta al tema de las mujeres y de su circunstancia social, una segunda vuelta al tema de la cultura femenina. Aunque ya no se trata del México de 1950, sino del México de 1968, de los juegos olímpicos, de Tlatelolco y de los movimientos políticos y sociales. Pero si en *Sobre cultura femenina* se llegó a preguntar por qué algunas mujeres en la historia eran la excepción a la regla que afirmaba su inferioridad mental¹⁵, ahora no tiene duda de que las excepciones son necesarias, no para confirmar la regla, sino para llegar a ser quien verdaderamente se es.

Pese a todas las técnicas y tácticas y estrategias de domesticación usadas en todas las latitudes y en todas las épocas por todos los hombres, la mujer tiende siempre a ser mujer, a girar en su órbita propia, a regirse de acuerdo con un peculiar, intransferible, irrenunciable sistema de valores. Con una fuerza a la que no doblega ninguna coerción [...] la mujer rompe los modelos que la sociedad le propone y le impone para alcanzar su imagen auténtica –y consumarse y consumirse- en ella¹⁶.

Con estas palabras nuestra autora reconoce la humanidad y la individualidad de las mujeres, aunque para llegar a esto se tenga que llegar a

¹⁵ En *Sobre cultura femenina* Castellanos considera que mujeres como Gabriela Mistral o Sor Juana Inés de la Cruz, rompen con parámetros ideológicos de lo que se considera que son las mujeres, desafiando su supuesta inferioridad mental. Lo que la lleva a tratar de <<averiguar de dónde extrajeron la fuerza para modificar sus condiciones naturales y convertirse en seres aptos para las labores>>. En otras palabras, explicar las razones por las que ciertas mujeres excepcionales produjeron cultura mientras que la inmensa mayoría sólo se dedicó a imitar y reproducir. Léase: Rosario Castellanos (2005), *Sobre cultura femenina* p. 86.

¹⁶ Rosario Castellanos, *Mujer que sabe latín*, *Op. Cit.*, p. 17.

una situación límite, una situación en la que se rechacen las falsas imágenes de la mujer y con ello las falsas creencias que la conforman, las que hemos llamado negativas porque anulan a “la mujer” desde distintos planos y porque las posiciona en condiciones de desigualdad respecto a los hombres. No se trata de afirmar una igualdad total, “la mujer tiende a ser siempre mujer” dice Castellanos y esto quiere decir que no es un hombre, que es un sexo diferente; pero que, en la diferencia, tiene la posibilidad de encontrar el sentido de su propia existencia como mujer, de su carácter de persona más allá de su sexo.

Bibliografía

CASTELLANOS, Rosario (2004), *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos / Vol. I*, 1ª ed., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

_____ (2005), *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos / Vol. II*, 1ª ed., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

_____ (2007), *Mujer que sabe latín*, 4ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2004), *Obras II*, 1ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2005), *Sobre cultura femenina*, 1ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.

MEGGED, Nahum (1994), *Rosario Castellanos Un largo camino a la ironía*, 2ª ed., México, El Colegio de México.

O´GORMAN, Edmundo (1995), “la invención de América”, en *Filosofía de la cultura*, 1ª. ed., Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
ORTEGA, José (1976), *Ideas y creencias y otros ensayos*, 9ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.

PORTILLA, Jorge (1984), *Fenomenología del relajo*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.

El cuerpo de Ana

Mtra. Ma. Selene Alvarado Silva
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Aline Pettersson, es una escritora mexicana, ganadora del Premio Latinoamericano y del Caribe Gabriela Mistral en el año de 1998; para ella el deseo y la pasión, son movimientos del ser que lo llevan a tener una vida más plena.

Su obra *Círculos* es una novela corta construida a partir de un personaje femenino apegado a lo dictado por la sociedad. Ana su personaje principal, es una ama de casa resignada a vivir con su vocación artística frustrada.

Ana sufre profundamente el hastío, la desesperanza y la monotonía. Ve al matrimonio como único destino, como única forma de vida para una mujer. La autora nos muestra la vida frustrada de su personaje por medio de un monólogo, en él se evidencia una mujer que, no obstante su insatisfacción, no alcanza a trasgredir lo que la sociedad le ha impuesto, ella sólo trata de vivir siguiendo los dictados sociales y familiares acerca de cómo debe vivir una mujer.

El personaje que nos muestra Pettersson en *Círculos* está inmerso en una cotidianidad impuesta, a Ana la abrumba, la sofoca y no atina a darle un giro a su rutina, nos dice: “no quiero, estoy cansada, muy cansada”¹ sin embargo, no hace algo para cambiar, se resigna a su “destino”, un destino impuesto por la sociedad.

El hecho de la marginalización de la mujer propicia que sistemáticamente esté sujeta a un “destino”, que no se le permita ser autónoma, libre de vivir a su manera, de vivir su sexualidad libremente, de proyectar su radicalidad humana, su esencia como persona, sino que está relegada al quehacer doméstico carente de reconocimiento y de plena asunción. Históricamente a la mujer se le ha asignado

¹ Pettersson, Aline. (1977) *Círculos* p. 9.

un papel social meramente subordinado, Ana sigue este patrón de conducta sin tratar de cambiar el rol establecido por la sociedad.

En esta construcción literaria, la autora, nos muestra claramente la vida cotidiana de Ana, pero al mismo tiempo retrata la vida de muchas mujeres, Ana es un personaje capaz de mostrar al lector, la realidad de muchas mujeres, realidad acontecida a lo largo de muchas épocas.

Es la misma protagonista quien nos muestra su vida doméstica como una sucesión de acciones sin atractivos, sin alicientes, y nos provoca a analizar desde una perspectiva diferente su actuar, su sentir y la manera en que trata de resolver el conflicto, en que está resignada a vivir.

La condición femenina en la vida de Ana

La autora describe un día en la vida de Ana, quien nos va relatando su monótona vida, la rutina que la va ahogando como consecuencia de vivir la vida que le dictó la sociedad, la tradición familiar y la costumbre. Mediante el monólogo la protagonista va mostrando su realidad, una realidad que la agobia, la frustra, y de la cual no intenta salir. Aunque le pesa vivir, y nos dice: “Qué pesadez tan grande” no intenta cambiar pues está siguiendo la ruta que su madre siguió y que la sociedad le ha impuesto,

Ana sufre de una sutil violencia por parte del esposo, sufre calladamente la indiferencia y deja entrever el desinterés y quizá la infidelidad. Si el esposo le es infiel, a Ana no le importa, lo justifica y no quiere saberlo. Ella cumple con ser una esposa fiel, sumisa y abnegada, cumple con el mandato que se le ha impuesto, cumple con el rol que ha aceptado.

El título representa justamente la alusión a la serie de círculos y redes asumidas, que dan sentido social a su ser femenino y al mismo tiempo la insatisfacción personal por vivir una vida vacía e insatisfactoria. Su discurso muestra a una mujer cargada de deseos de salir de ese encierro en el que se

encuentra, a su vez, llena de miedo solo de pensar un posible cambio, pues no es aceptado por la sociedad que la mujer gozará de ciertas libertades.

Ana en su monólogo nos muestra su escenario existencial, sus deseos y el choque emocional con su realidad. hasta llegar a la imposibilidad de distinguir entre lo que fueron los deseos, anhelos y gustos del pasado y los que sigue teniendo y lucha por acallar sin lograrlo del todo, pues su esencialidad humana no sólo no ha sido destruida, está ahí, siempre presente, en el recordar que pudo y puede aún tener planes para actuar bajo sus propios dictados, que como todo humano cotidianamente está tomando decisiones las cuales, aunque parezcan sólo obedecer a una normatividad impuesta, en el momento de asumirlas como propias, se vuelven personales, implicando con ello la respectiva responsabilidad que de ellas derive, sin embargo, perdida en el marasmo de la insatisfacción, pasa de largo esta dimensión de su actuar y sólo consigue agobiarse y frustrarse.

Ana está atrapada en un mundo donde prevalecen las apariencias y las palabras huecas, y cada gesto, cada reacción parece marcada en un libreto que hay que seguir. Va dejando de lado sus deseos y sentimientos para buscarse con desesperación en los hijos. La maternidad es el único rol que aunque le fue impuesto y asignado le da gusto desempeñar. Pero en el rol de esposa ha llegado al extremo de imitar más que asimilar el rol asignado. En medio de esta escenificación social, Ana se siente atrapada y sometida.

Ana es una mujer sometida por el solo hecho de ser mujer y porque las condiciones de la época la hacen ser la víctima del esposo. Lo que ella dice, lo que ella hace, la configuran con una determinada identidad femenina. Esa identidad femenina que se espera de ella y que, motivada por la necesidad de reconocimiento y aprecio, va dejando de lado la posibilidad de enjuiciar de manera personal, las diversas aristas de este rol social impuesto e insatisfactoriamente vivido.

Así, se espera que Ana sea una mujer que cumpla con el rol que la sociedad le asignó. Ana es considerada objeto de belleza y placer para el hombre. Se espera que su vida gire en torno de la atención al esposo y a los hijos. Se espera que viva para complacer y servir, sin importar ella como persona.

Judith Butler destaca que el mandato cultural es el que hace a la mujer, así Ana está dispuesta o mejor dicho resignada a cumplir con ese mandato: “Lista para seguir adelante mi cara se cubre con una máscara.”² Tiene que cubrirse con una máscara porque la verdadera Ana está cubierta por el peso que la sociedad y la familia le han impuesto y que ella por diversas razones ha asumido como propio.

Es el mismo mandato social que ha cumplido su madre, así que, igual que ella, no se atreve a romperlo: “A mi mamá la recuerdo siempre con un bebé en brazos, meciéndolo y cantándole dulcemente.”³ Para Ana el recuerdo de su madre es tan fuerte que a pesar de los años sigue siendo su ideal a seguir.

Butler sostiene que no hay naturaleza, sino que todo es adiestramiento cultural, que no hay nada a lo que podamos llamar “natural” sino que es una forma de pensar la realidad. Ana no se atreve a realizar sus sueños porque cree que su cuerpo, es decir el cuerpo de la mujer, está hecho sólo para la maternidad. La maternidad para Ana es el rol donde encuentra su único consuelo al hastío, la ve como única justificación de su vivir, de su vida en matrimonio. Pero no se trata de una decisión que transite del requerimiento de un rol social a un deseo, a un proyecto de vida personal, al interés de realizarse como persona además de realizarse como madre, por el contrario, es la sola asunción del rol social de la madre abnegada que constriñe las demás dimensiones de su ser como persona.

Las facetas del rol femenino impuesto son diversas, por ello nuestro personaje tiene muy presente el temor al qué dirán; también tiene presente que

² *ídem* p. 12

³ *ídem* p. 35

debe procurar conservar al esposo en tanto es el proveedor que brinda el sustento para ella y sus hijos; debe asumir que la relación con los otros se da sólo a través, del esposo, incluso ella tiene un lugar de reconocimiento social sólo si cuenta con un esposo a su lado. Por ello Ana sólo vive para agradar al esposo, un esposo ausente, un esposo dedicado al trabajo y a sus asuntos, sin importarle la vida familiar sino sólo como una imagen ante la sociedad.

El silencio es un estado asociado a la condición femenina. Ana silencia todo por ser mujer. Por ser una “buena” mujer, calla y reprime sus deseos de vivir de otra manera, calla su talento artístico, calla sus ilusiones, calla su ser persona, por ser esposa y madre. Calla también su propia elección de con quién vivir, con quién casarse, ya ha aceptado que la mujer es escogida por el hombre y lo que resta es la espera angustiada de ser elegida. Tal vez por ello calla, para evitar tener que pasar nuevamente por lo mismo, por el temor a ya no ser elegida nuevamente cuando su actual compañero se aleje al no considerarla competente para el rol de esposa tradicionalmente esperado.

Cuando Ana va a una fiesta, donde conocerá a su marido, va acompañada de dos amigas, y sólo hay dos muchachos, es aquí cuando se vive el drama de ser elegida por el hombre y también el drama de no ser elegida y de quedarse soltera. Ella recuerda cómo la amiga le dice:

“Ana, mira. Vienen hacia acá dos muchachos. Una de nosotras se quedará sentada. Se acercan. Aquí estamos las tres, una de nosotras no podrá ir, una de nosotras se quedará. Es horrible la incertidumbre. (...)”⁴ Tenemos miedo. Una de nosotras no podrá hacerlo. Una de nosotras no tendrá pareja. (...) Es horrible. Mercado de esclavas. Tengo miedo, no quiero ser yo quien se quede, saber que no fui elegida. Y ellos sonrientes, a sabiendas de que una se quedará sola”.⁵

⁴ *ídem* p. 98

⁵ *ídem* p- 90

Nuestro personaje se rige de acuerdo con los códigos de comportamiento y valores normados, transmitidos por su madre y reproducidos por ella sin cuestionamiento, jamás trata de trasgredir su situación, si acaso sólo imagina para ella una situación diferente, pero nunca se atreve a romper la cadena tradicional que le asfixia. Y se consuela pensando: “Quizá hayan tenido razón aquí en mi casa, nací para casarme. No tuve fuerzas para luchar, ya me he acostumbrado.”⁶

A lo largo de su monólogo, Ana no se manifiesta abiertamente contra el medio que aborrece, no es una auténtica rebelde dado que jamás manifiesta su inconformidad ni su malestar de manera abierta y directa, está resignada a guiarse por la voz interior de la madre.

Para Ana el único anhelo de trascendencia es, a través de la maternidad, en el texto abundan las imágenes de hastío de la vida matrimonial, abundan las expresiones estoy sola, estoy cansada, como ya decíamos carece de audacia, de fuerza para rebelarse. Se conforma con un papel pasivo y una vida confinada al espacio doméstico y a las labores que este confinamiento implica al espacio doméstico cocinar, limpiar, criar a los hijos y servir al esposo, haciendo énfasis en esta labor, para lo que fue preparada, fue para cuidar y complacer al esposo. “Sentirse a solas con el dolor, con la indiferencia, con la buena educación y ver todo tan reglamentado.”⁷

Ana tiene muy interiorizada la voz materna como una forma de autocastigo, como una forma de opresión, como una forma de crítica personal. Pettersson le da la voz de un hombre, la voz del abuelo, un poco con la intención de trasgredir la situación de Ana, de transformar el destino de una mujer, pero es justamente su madre quien acaba por limitar la vida e imponerle el rol de esposa abnegada.

Ana trata de convertir en una obra de arte su vida cotidiana, esa vida cotidiana no nos muestra una ruptura, sino el cumplimiento de los códigos de

⁶ *Ídem p. 101*

⁷ *Ídem p. 38*

comportamiento y valores normados, transmitidos y reproducidos aunque se cuestiona, no se permite la rebeldía abierta y decidida.

Ella cree poder desempeñar la misión asignada. Sin embargo, al enfrentarse con la realidad le pesa y lo manifiesta diciendo: “Mi cuerpo está pesado, muy pesado”⁸ La novela está plagada de “estoy cansada” “no quiero” y “Estoy sola. Y vive ese mundo femenino sin atractivo alguno, “Aquí en mi casa no hay nada. No pasa nada. Siempre es igual”⁹

La novela empieza con “Siento cómo se me abre un ojo. No quiero”¹⁰ es un relato de un martes cualquiera en la aburrida y frustrante vida de Ana. “qué puedo decir de un despertar en una mañana de martes” cómo tratando de ver diferente su vida, aunque bien sabe y siente que todos los días en su vida son iguales, tediosos, donde el único consuelo es la maternidad.

El cuerpo de Ana

Nuestro punto central de análisis es el cuerpo, específicamente el cuerpo de Ana, ya que es el medio por el cual nuestra protagonista siente el único placer auténtico y es a la hora de bañarse:

“Dejo correr el agua sobre mi cuerpo, siento los hilillos calientes, cada vez más calientes, que resbalan sin parar nunca llenando de vapor el baño, envolviéndome en una nube cálida y deliciosa.”¹¹

También por medio del cuerpo y sus sensaciones se siente vibrar:

“La música que están tocando me llena los oídos y voy olvidando paso a paso, compás a compás todo lo de antes y voy gozando, me interno en la música, me interno en el tema y las variaciones.

⁸ *ídem p. 8*

⁹ *ídem p. 24*

¹⁰ *ídem p. 7*

¹¹ *ídem p. 13*

Disfruto. Por momentos me invade una sensación de paz, de alegría de estar viva, de estar escuchando algo bello”¹²

Ana está siempre recordando la voz de la madre, recuerda las sentencias que le hacía, recuerda lo que su madre le decía cuando era joven y que va aceptando:

“Lees tantos libros. Tienes pájaros en la cabeza. Si no te cuidas llegará el momento en que no sepas cuál es la realidad y cuál, la fantasía.”¹³ y sigue recordando “Está bien que leas, pero tanto así... Te vas a volver loca.”¹⁴ y con ese recordar afirmando su camino, lleno de frustraciones y limitaciones.

Ana está atravesando la propia imagen de sí misma y “De joven soñaba con ser El Capitán Tormenta”¹⁵ pero finalmente sigue y cumple con lo que la sociedad le impone, que es una vida confinada al espacio doméstico y a las labores del hogar, que este confinamiento implica al espacio domestico cocinar, limpiar, criar a los hijos y servir al esposo.

Las propias mujeres han colaborado en la construcción de la masculinidad estereotipada y son las mismas mujeres quienes han sufrido este construcción “con la horrible sensación de dejar ir los minutos sin remedio y sin utilidad alguna”¹⁶ “No quiero pensar, no quiero saber, me angustio...” vemos acá cómo siente la necesidad de rebelarse a su destino confinado al servicio del marido.

Simone de Beauvoir nos afirma que la mujer no nace, se hace; con lo cual genera dos ámbitos, un ámbito de “lo que es” y un ámbito que podemos llamar “del hacerse” o “del construirse” cada una a sí misma. Esto divide entre sexo y género: lo que se es biológicamente (el sexo) y lo que se va construyendo de

¹² *ídem p. 39*

¹³ *ídem p. 23*

¹⁴ *ídem p. 24*

¹⁵ *ídem p. 24*

¹⁶ *ídem p. 26*

determinada manera (el género) según la época, según el lugar, según la cultura, según la clase social.

Para Judith Butler, todo cuerpo es un cuerpo cultural y tiene en sí mismo las inscripciones narrativas de la historia, de la cultura. Podríamos poner una cita como ejemplo, Pettersson nos dice a través de Ana: “Mi padre decía que no quería que estuvieran de locas en la calle. Él se dedicaba a enseñarlas y mamá las entrenaba en las labores de la casa.”¹⁷ este es un mandato y nuestro personaje lo cumple, aunque esa obediencia la haga una mujer hastiada y la lleve a sentirse sola y cansada.

A manera de conclusión diremos que es un relato donde tratamos de analizar la subordinación femenina y la agresión a las mujeres en el terreno privado y público. Agresión que va más allá de un asunto de decisiones cotidianas, se trata, en realidad, de un constructo social de dominación sumamente complejo, en el que la madre, y en general la familia, la escuela y el grupo social de pertenencia van tendiendo lazos que impiden el sano desarrollo de las mujeres como personas, quienes al carecer de espacios de reflexión y crítica de los roles impuestos, los van asumiendo dejando con ello de lado la posibilidad de ejercer un proyecto vital pleno, una vida personal en la que las demandas sociales son cribadas por la decisión personal. Se trata entonces de tomar conciencia del hecho de que en esta transgresión a la libre decisión de las mujeres, se está afectando precisamente la radicalidad más importante de su ser. Ser persona es, con mucho, ser capaz de valorar y tomar decisiones, de proyectar y asumir la vida responsablemente.

Donde comienza el problema, finalmente las madres, los padres, los hermanos, los maestros, los amigos, tienden a perpetuar la prevalencia de estos roles sociales que violentan la dignidad de las mujeres, roles que,

¹⁷ *ídem* p. 35

paradójicamente, son autoasumidos y perpetuados también por las propias mujeres, en su calidad de madres, esposas, hermanas.

Bibliografía

Butler, Judith. (2004) *Deshacer el Género*. España: Paidós.

Pettersson, Aline. (1977) *Círculos*. México: Alfaguara.

La construcción de la identidad sexual del personaje lésbico en los relatos cubanos de Sonia Rivera-Valdés y Jacqueline Herranz-Brooks : de la « abyección » a la subversión

Mtra. Sophie Cabaloué
Universidad de Limoges, Francia

En la « Voluntad del saber », Foucault define el « sexo » como un « dispositivo histórico »¹ que regula las normas. La sexualidad o mejor dicho las sexualidades están en medio de las interacciones sociales. La literatura como puesta en escena de lo social y experiencia social del autor, según la acepción del sociólogo Bernard Lahire², es a la vez testigo y actriz des esas interacciones. Por consiguiente, es interesante analizar la literatura homosexual cubana (ya sea teórica, ficticia o autobiográfica) como reveladora y creadora de las interacciones de poder. La literatura cubana conoce una eclosión de la narrativa femenina a finales del siglo XX con autoras que tratan de temas como la prostitución, la sexualidad, la droga con el fin de exponer las realidades arduas del Periodo especial en tiempo de paz en Cuba. El contexto histórico y político de la Cuba pre y posrevolucionaria desembocó en olas de exilios hacia los Estados Unidos por razones distintas (políticas, económicas, familiares...) así que es importante tomar en cuenta a las autoras de la diáspora. Sonia Rivera-Valdés y Jacqueline Herranz-Brooks forman parte de esta diáspora cubana en los EEUU y participan en el desarrollo de la literatura cubana de temática lesbiana.

Sonia Rivera-Valdés nació en La Habana en 1936 y se desterró a los

¹ Foucault Michel (1994), *Histoire de la sexualité 1*, "La volonté de savoir", Paris : Gallimard, p. 139.

² Lahire Bernard (2011), *Ce qu'ils vivent, ce qu'ils écrivent : Mises en scène littéraire du social et expériences socialisatrices des écrivains*, Paris : Edition des archives contemporaines.

EEUU muy joven con su familia. En sus obras las experiencias lesbianas entre mujer exiliada y Cubana de la isla simbolizan las difíciles relaciones diplomáticas y políticas entre los Cuba y los EEUU. Jacqueline Herranz-Brooks nacida en 1966 y desterrada con sus padres a los 13 años, publica *Escenas para turistas* en 2001 y *Mujeres sin trama* en 2011. En sus obras critica con dureza e intransigencia a la sociedad cubana del periodo especial en tiempo de paz.

En esta ponencia interrogaremos los relatos cubanos de las autoras desterradas en los EEUU, Sonia Rivera-Valdés y Jacqueline Herranz-Brooks, con el fin de analizar cómo se construye el sujeto “abyecto” (el personaje lésbico) en oposición al sistema heteronormativo y cómo este sujeto pasa de la « abyección » a la subversión del marco en el que evoluciona.

I-La construcción del sujeto lésbico y la experimentación del rechazo

I-1 Rechazo y sufrimiento

En las obras de Sonia Rivera-Valdés, las narradoras confiesan su historia prohibida (a menudo su relación lésbica) a Marta Veneranda (la “narrataire”)³, lo que les permite afirmar su identidad tanto en la ficción como en la sociedad. Entonces ¿cómo se construye la formación discursiva del sujeto lésbico en las obras de nuestras dos autoras? ¿Y cómo esta formación discursiva es reveladora de un discurso caracterizado por el desprecio - desprecio que provoca el rechazo del sujeto lésbico? La experiencia del sufrimiento constituye a este sujeto. El análisis de Judith Butler⁴ sobre la teoría de la interpelación de Althusser nos hace reflexionar sobre la constitución del sujeto social. « Soy »

³ Según Genette, el “narrataire” es el personaje que escucha el relato del narrador dentro de la ficción.

⁴ Butler Judith (2009), *Ces corps qui comptent : de la matérialité et des limites discursives du “sexe”*, Editions Amsterdam, p. 45.

porque el otro me nombra y soy capaz de nombrarlo, pero también « Soy » porque, según Schopenhauer, « sufro ». Esas dos concepciones de la constitución del sujeto nos indican el grado del sufrimiento que experimentan los personajes lésbicos. En « La más prohibida de todas », Martirio nos confiesa que « Las relaciones románticas con mujeres me lanzaron a un mar de conflictos emocionales pavorosos, pero mujer yo misma, estaba familiarizada con esta navegación ».⁵ Esas palabras son reveladoras de la posición de la mujer como sujeto sometido a la dominación masculina en un sistema patriarcal pero insisten también en el doble sufrimiento que experimenta Martirio (mujer y lesbiana). En *Mujeres sin trama* de Jacqueline Herranz-Brooks, el sufrimiento que experimenta Victoria, la protagonista es el de una adolescente que busca su camino y define su vida como una « tragedia » puesto que su madre la nombra « tortillera » y no acepta su identidad sexual. Según ella, su hija está enferma y la tienen que ayudar. Este rechazo y esta concepción errónea de la identidad lesbiana son algunas de las causas de la vida errante de Victoria. Su madre la echa fuera de casa por ser lesbiana y sobre todo por no vivir escondida.⁶ El rechazo familiar provoca la caída moral de Victoria hacia el sexo callejero, la droga, el ron con una única meta : olvidar lo más doloroso, la exclusión. Sin embargo, Victoria consigue sacar fuerzas de sus entrañas para luchar y enfrentar los desvaríos de una vida errante durante el periodo especial en Cuba.

En « La más prohibida de todas », Martirio se acuerda de club llamado « El reloj ».⁷ Este club acoge a turistas norteamericanos que pagan por asistir a

⁵ Rivera-Valdés Sonia (1999), *Las Historias Prohibidas de Marta Veneranda*, Siete Cuentos, p. 131.

⁶ Herranz-brooks Jacqueline (2011), *Mujeres sin Trama* : Editorial Campana, p. 25.

⁷ Rivera-Valdés Sonia (1999), *op.cit.*, p. 108.

escenas sexuales entre mujeres. La práctica homosexual femenina se compara con un espectáculo en el cual las mujeres no son sino el objeto de deseo de los hombres en búsqueda de exotismo. Es esta paradoja la que construye al sujeto lesbiano.

Acabamos de demostrar que el sujeto lésbico experimenta el rechazo y el sufrimiento por parte de su familia y más generalmente de la sociedad. Ahora nos toca analizar como el sujeto lésbico se construye con respecto a la « heterosexualidad obligatoria », según la terminología de Adrienne Rich.

1-2 La heterosexualidad obligatoria

Adrienne Rich habla de la “heterosexualidad obligatoria”⁸ como la imposición de una sexualidad a una sociedad. El psicoanálisis fue uno de los mayores responsables de la construcción patológica de la homosexualidad opuesta a la sexualidad heterosexual. En lo que nos concierne, la presencia del personaje del psicólogo en las obras es una muestra del malestar de las mujeres lesbianas que no se atreven a dar el paso. En « La más prohibida de todas », Martirio encuentra una mujer, Ana, con quien entabla una relación amorosa. Esta mujer, muy introvertida, es también psicóloga pero no asume su relación sexual con Martirio : “Cualquier referencia a lo que había sucedido minutos antes era tabú. De eso no se hablaba”.⁹ Esta actitud hace muestra de la incompetencia del psicólogo que no logró salir del clóset y que, además, se niega a afirmar la existencia de la homosexualidad. Es una manera, para la autora, de desacreditar los discursos psicoanalíticos sobre el lesbianismo. El miedo de salir del clóset, de hacer su *coming out* es la consecuencia del peso

⁸ “De los tres libros fundados en el psicoanálisis, uno, *Toward a New Psychology of women*, de Jean Baker Miller, está escrito como si las lesbianas sencillamente no existieran, ni siquiera como seres marginales ». Rich Adrienne (1980/1996), “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”, *DUODA Revista d’Estudis Feministes*, No. 10, p.20.

⁹ Rivera-Valdés Sonia (1999), *op. cit.*, p. 129.

de los discursos médicos pero también de la política represiva cubana contra los homosexuales en los años setenta. Los campos de la UMAP¹⁰ todavía están presentes en la memoria de los cubanos. Por eso, el miedo de ser el marginal, de ser asociado al disidente político encierra los personajes en un mutismo del que salen con muchas dificultades. Se suele confundir la disidencia sexual y política. Pero no todos los homosexuales forzados al exilio desarrollaron un discurso anti-revolucionario. Al tomar la palabra, esos personajes saben que se encaminan hacia la libertad pero de todas formas se convierten en el sujeto “abyecto”, el sujeto fuera de norma.

En cuanto a las relaciones heterosexuales de los personajes, se caracterizan muchas veces por la violencia. Martirio, por ejemplo, se acostaba con hombres muy violento : “las relaciones sexuales con ellos me producían una tensión de espanto, por una razón principal : la banda sonora que aquellos individuos instalaban.”¹¹; Joe el marido de la narradora de “Entre amigas” golpea a su mujer : “me comenzó a pegar y caí contra el borde de la bañera.”¹² Las relaciones heterosexuales en las obras de Sonia Rivera-Valdés son a menudo caracterizadas por la violencia masculina y reproducen un sistema de dominación patriarcal. Al dejar un espacio demasiado importante a la homosexualidad femenina, el esquema de dominación masculina podría turbarse, incluso derrumbarse. La voz narrativa del sujeto lésbico en las obras de nuestras autoras es claramente un cuestionamiento del sistema heteronormativo y de los cánones literarios.

¹⁰ Las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP) fueron campos de trabajos forzados que existieron en Cuba entre 1965 y 1968.

¹¹ Rivera-Valdés Sonia (1999), *op. cit.*, p. 111.

¹² *Idem*, p. 44.

En cuanto a Jacqueline Herranz-Brooks, ella no se enfoca en la violencia y la dominación masculina sino en la inconsistencia de la heterosexualidad. Para ella, la heterosexualidad es una máscara que permite vivir sur lesbianismo con más tranquilidad. Tania y Pedro, por ejemplo, una pareja de amigos de Moraima y Victoria, las protagonistas, son en realidad homosexuales. Ante su familia, viven como una pareja pero Tania tiene una relación lesbiana con una joven alemana. Moraima le explica la situación a Victoria : « Tania es torta, pero está con Pedro porque se llevan bien y así resuelven los dos hasta que llegue la otra ».¹³ Moraima, que tiene una sexualidad desenfadada, mira la pareja hacer el amor desde su habitación y hace comentarios a Victoria : « Desde el piso si que estaba de madre ver a Tania batida sobre Pedro, dándole cintura como si Pedro no fuera Pedro sino la jeva esa que viene con una moto desde Alemania ».¹⁴ Jacqueline Herranz-Brooks ridiculiza la relación heterosexual poniendo en escena dos personas que hacen el amor para conformarse con los hábitos sociales. Además, la autora invierte los papeles de cada uno y pone el acento sobre la dominación sexual de Tania.

El sujeto lésbico experimenta el sufrimiento y el rechazo construyéndose con respecto a la norma heterosexual (que se cuestiona con la única presencia de este sujeto) pero al mismo tiempo afirma sus particularidades sobre todo en cuanto a la sexualidad.

¹³ Herranz-brooks Jacqueline (2011), *op. cit.*, p. 33.

¹⁴ *Ibidem.*

II-Lesbianismo : resistencia y reforzamiento de la identidad

II-1 Erotismo lésbico y sexualidad

La sexualidad en las obras del corpus se puede analizar mediante diferentes prismas. Si Sonia Rivera-Valdés exalta la ternura femenina o también la práctica del cunnilingus adoptando una perspectiva esencialista, Jacqueline Herranz-Brooks se aleja de esta teoría subvirtiendo el marco heterosexual.

En las obras de Sonia Rivera-Valdés, la práctica del sexo oral se opone a la penetración violenta masculina que experimentan los personajes femeninos.

Martirio se pone muy atrevida durante una relación sexual con Rocío :

Sentadas una encima de la otra, frente a frente, coloqué una mano en cada muslo suyo y los fui separando mientras le decía en voz baja y despacio :

-Ábrete, rica, enséñale a tu mami todo lo que tienes guardadito entre las piernas y que tú sabes es mío aunque te resistas. Déjame ver esa florecita que voy a comer poquito a poco.

Abrió las piernas siguiendo el juego, dócil, húmeda y dejó entrar mis manos mirándome a los ojos. Entonces susurró :

-Mírame bien, mi reina, estoy como tú quieras, para ti solita, para que me goces. Ahora tú me vas a dar a mi lo mismo. Deja los dedos donde los tienes y abre las piernas tú, déjame verte yo a ti ahora, fíjate lo buena que soy yo contigo, vas a ser tú igual conmigo, dámelo mami, como yo te lo estoy dando a ti.¹⁵

La estructura textual basada en el espejo se refiere a la alteridad y a la comunicación perfecta entre las dos mujeres. Parece que se miran y se reconocen con el fin de alcanzar la unidad original, un estadio pre-edípico. La relación entre palabra y sexo es una característica esencial cuando se trata de la sexualidad lésbica. En « La más prohibida de todas », Martirio compara la palabra femenina con el orgasmo insistiendo en esta : « Sexualidad erigida sobre las palabras ».¹⁶ Añade « Creo que sin la narración no hubiera habido ni

¹⁵ Rivera-Valdés Sonia (1999), *op. cit.*, p. 145.

¹⁶ *Idem*, p.111.

erección ni orgasmos ». ¹⁷ A la ternura de las palabras del sujeto femenino se opone la violencia verbal y física de los hombres. La autora intenta esbozar las características específicas de la sexualidad y del erotismo lésbico con el fin de romper con los códigos heterosexuales. Sonia Rivera-Valdés opone la sensualidad femenina a la brutalidad masculina para crear una particularidad femenina. Sin embargo, esta actitud esencialista parece reproducir la estructura dicotómica de una sociedad en la que los géneros y las sexualidades vienen de las estructuras binarias heteronormativas : hétéro/homo, minoridad/mayoría, mujer/hombre, femenino/masculino, sexo/genero...

II-2 La subversión

Jacqueline Herranz-Brooks, no parece adoptar la misma postura esencialista que Sonia Rivera-Valdés. Añade un nuevo elemento en la definición de la sexualidad lesbiana con el fin de romper con esta visión dicotómica heredada del sistema heteronormativo. El juguete sexual, « el dildo » (el falo) forma parte de la sexualidad de los personajes de *Mujeres sin trama*. Cabe preguntarse si el uso de un artificio sexual, que representa el sexo masculino no cuestiona la relación sexual lesbiana. ¿El juguete sexual sería únicamente un sustituto del sexo masculino? O al contrario, tenemos que considerar el « falo lésbico » según la expresión de Butler, como una subversión de las normas establecidas? Oponiéndose a Sonia Rivera-Valdés, Jacqueline Herranz-Brooks desarrolla un discurso sobre el falo y por consiguiente abarca la noción de poder en los sistemas homo/heterosexuales. Sus personajes lésbicos utilizan los juguetes sexuales no con el fin de reproducir el falo, símbolo del poder

¹⁷ *Ibidem*.

masculino, sino para ejercer una “contra-sexualidad” como lo subraya Beatriz

Preciado :

la sociedad contra-sexual se dedica a la deconstrucción sistemática de la naturalización de las prácticas sexuales y del sistema de género [...] La contra-sexualidad es también una teoría del cuerpo que se sitúa fuera de las oposiciones hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexualidad/homosexualidad...¹⁸

Esta “contra-sexualidad” es claramente una subversión del marco heteronormativo en el que evolucionan los sujetos lésbicos. Esta tesis se parece a la del “falo lésbico” de Judith Butler¹⁹ en el sentido en que las prácticas contra-sexuales son un medio para subvertir la norma. Sin embargo, en el seno de las comunidades lésbicas, el uso del *sex toy* no es siempre aceptado. Es la razón por la cual las mujeres lesbianas que hospedan a Victoria y Moraima, las tachan de “degeneradas” a causa del uso del dildo :

Con los ojos [Cire] le dijo a Olimpia que ella y nosotras dos, las tres, éramos unas degeneradas con afición a los pasteles [...] había visto debajo de la almohada de la cama del cuarto de Iván, el consolador que Moraima y yo nos metemos con ella.²⁰

Esta reacción pone de manifiesto los prejuicios que existen incluso en el seno de las comunidades lésbicas. El uso de un dildo podría ser la reproducción de un esquema heterosexual caracterizado por la penetración. La lesbiana que usa un dildo ¿sería una lesbiana nostálgica de la penetración masculina? No creo en absoluto que sea así. Si pensáramos de esta forma, enfocaríamos, otra vez, la sexualidad mediante una mirada hetero-centrada que pone al hombre en medio de todas las interacciones. Este prejuicio se refiere a un sistema de pensamiento que estriba en categorías binarias

¹⁸ Preciado Beatriz (2002), *Manifiesto contrasexual*, Madrid, Ed. Opera Prima: Pensamiento, p. 19.

¹⁹ Butler Judith (2009), *op. cit.*, p. 46.

²⁰ Herranz-brooks Jacqueline, (2011), *op. cit.*, p. 54.

herméticas como femenino/masculino u homosexual/heterosexual. Parece que Jacqueline Herranz-Brooks se aleja de este marco al exponer una sexualidad lesbiana que no corresponde a los criterios resultantes de las normas heterosexuales. Pero en sus obras, la autora también subvierte las normas gracias al humor. Al final de la obra, Victoria tiene otra pareja (Dolores) y las dos están en la habitación de una casa cuando unos policías llaman a la puerta. Victoria tira el dildo por la ventana porque las dos mujeres temen que los policías las paren por ser lesbianas. Finalmente las dos mujeres salen de la comisaría y Dolores encuentra el dildo en el pico de una gallina de la casa. Dolores va a recuperarlo sin vergüenza y así desvela su lesbianismo a todas las personas de la casa. Es un acto simbólico. En efecto, Dolores se reivindica lesbiana en los años noventa en Cuba, periodo especial en todos los sentidos que sea económicamente o sexualmente con el rechazo político de los homosexuales. Cabe recordar que la homosexualidad ya no formó parte del código penal hace sólo unos treinta años, en 1979 así que la imagen del homosexualismo todavía se asocia con un delito en el seno de las familias cubanas. No obstante, los personajes no quieren que los demás los vean como productos del sistema heteronormativo. Con el uso del dildo, las dos mujeres subvierten las normas rígidas que definen los roles femenino/masculino y homosexual/heterosexual.

Por consiguiente, el sujeto lésbico define su propio marco fuera del sistema heteronormativo.

Bibliografía

BUTLER Judith (2009), *Ces corps qui comptent : de la matérialité et des limites discursives du "sexe"*, Editions Amsterdam, 249p.

HERRANZ-BROOKS Jacqueline (2011), *Mujeres sin Trama* : Editorial Campana, 232 p.

PRECIADO Beatriz (2002), *Manifiesto contrasexual*, Madrid, Ed. Opera Prima: Pensamiento, 175p.

RICH Adrienne (1980/1996), "La heterosexualite obligatoire y la existencia lesbiana", *DUODA, Revista d'Estudis Feministes*, No. 10, pp.15-42.

RIVERA-VALDÉS Sonia (1999), *Las Historias Prohibidas de Marta Veneranda*, Siete Cuentos, 160 p.

RIVERA-VALDÉS Sonia (2003), *Historias de mujeres grandes y chiquitas*, Editorial Campana, 232 p.

**Trazos que perduran en el espacio semiótico de lo parental:
la relación con la madre y con el padre
en *Pequeñas certezas* y *Cuerdas*, dos obras de teatro de Bárbara Colio**

Dr. Jesús Eduardo García
Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

“Una mujer no es ni nómada ni cuerpo masculino que sólo se encuentra carnal en la pasión erótica. Una madre es una partición permanente, una división de la propia carne. Y por tanto una división del lenguaje: desde siempre”.
Julia Kristeva, “Stabat Mater”.

Bárbara Colio (Mexicali, 1969) es actualmente miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte; se inició en el teatro en 1988, primero como actriz, y luego, a partir de 1996, empezó a escribir sus propias obras teatrales. Su trabajo dramático ha recibido varios reconocimientos estatales, nacionales e internacionales. Por ejemplo, con su obra *Pequeñas certezas* obtuvo el premio María Teresa León 2004 en España; y por su obra *Cuerdas* el Premio Nacional de Dramaturgia de Bellas Artes, en 2009. En estas dos obras en particular, el problema central gira en torno a las relaciones entre padres e hijos; tal vez como parte de una preocupación mayor centrada en las relaciones familiares, un tema que me parece fundamental en la dramaturgia de Colio.

En su obra *Cuerdas* (2009), Colio presenta tres personajes masculinos: los hermanos Peter, Paul y Prince, que se encuentran en tránsito aéreo hacia un país cuyo nombre no se menciona, pero donde van a encontrarse con el padre (personaje latente durante todo el montaje), con quien hace años no tienen contacto. Durante el vuelo y los periodos de espera en las escalas del viaje, los hermanos van revelándose mutuamente los recuerdos que conservan

del padre, y para los espectadores se bosqueja el modo cómo la relación con él ha determinado la personalidad que cada uno de ellos posee en el presente.

Llama la atención que, en este caso, la ausencia materna parezca una ironía: aunque la madre y los tres hijos siguen viviendo en la misma ciudad, ella ha elegido alejarse, pues no les dirige la palabra y, en los casos indispensables en los que tiene que hablar con ellos, sólo contesta con monosílabos o con interjecciones. Así, aunque el padre se encuentre lejano en la geografía, el recuerdo que los hijos tienen de él es tan cercano y tan constantemente actualizado, que las reacciones y los destinos de los tres hijos parecen atados con firmeza a la personalidad del padre.

En un paralelismo por contraste, en su siguiente obra, titulada *Pequeñas certezas*, Colio concentra toda su atención en el personaje de la madre. En esta obra, la dramaturga presenta dos familias, una radicada en el D.F. y la otra en Tijuana, que se unen casi fortuitamente, a causa de la ausencia súbita de un personaje masculino llamado Mario, que es, a su vez, hermano de la familia tijuana y pareja sentimental de Natalia, en el D.F. Aunque la obra deja abierta la posibilidad de que Mario haya desaparecido forzosamente a manos de la delincuencia organizada que asuela al país, la hipótesis más probable para los demás personajes es que Mario ha cometido un fraude bancario mediante el cual despoja a sus hermanos de la herencia familiar, y ha decidido desaparecer para no compartir con nadie los beneficios de su traición.

La familia está compuesta por Natalia y la Madre. La primera es la pareja de Mario, y, al no saber nada de su paradero, decide hacer un viaje

desde el Distrito Federal hasta Tijuana, donde él residía, para tratar de encontrarlo y aclarar la situación.

El personaje de La Madre reúne varias características dignas de estudio. En primer lugar, es la única que no tiene nombre propio, sino que está definida en las acotaciones por su cualidad maternal. Sin embargo, no guarda relación consanguínea con Natalia, pues ésta es su hija adoptiva. Por otro lado, La Madre tiene la costumbre de hacerse pasar por pariente de los fallecidos en desgracia, que no tienen familia y que, si no fuera por la intervención mendaz de esta mujer, serían destinados a la fosa común.

Gracias a La Madre, estos cadáveres huérfanos y desconocidos reciben honras fúnebres y son sepultados como parte de la familia de Natalia; es decir, son rescatados de un anonimato y se convierten en individuos, aunque sus identidades no correspondan a la verdad. A pesar de que estas acciones parecen un vicio macabro, pronto queda claro que esta costumbre de La Madre tiene más de solidaridad que de necrofilia, como queda demostrado cuando Natalia y ella visitan a la familia de Mario en Tijuana: de inmediato, La Madre establece una relación emotiva con la hermana de Mario, como si a ella también la adoptara aunque siga viva. Por último, es necesario apuntar que, aunque las intervenciones de La Madre resultan, en un principio, invasivas y arbitrarias, servirán para restaurar el orden al final de la obra, con lo que la presencia y las acciones de este personaje maternal serán percibidas, en su balance sumario, como providenciales.

Todo lo anterior permite un análisis de este personaje materno mediante las reflexiones de Julia Kristeva sobre el poder de la maternidad en la configuración de los procesos identitarios, específicamente a partir de su

trabajo titulado “Stabat Mater”. En este ensayo, y mediante el análisis de la figura de la virgen María como arquetipo maternal, Kristeva observa que la función de la maternidad parece la única a la que puede atribuírsele una existencia certera, incluso por encima de la definición de lo que es una mujer.

Sin embargo, si se mira con atención, esta maternidad es la *fantasía* que alimenta el adulto, hombre o mujer, de un continente perdido: además, se trata menos de una madre arcaica idealizada que de una idealización de la *relación* que nos une a lella, ilocalizable, de una idealización del narcisismo primario.¹

Una de las consecuencias de esta idealización es que la “gran masa”² de hombres y mujeres acetpe, conscientemente o no, las representaciones tradicionales de la maternidad. Entre éstas, Kristeva destaca una serie de dicotomías que son en realidad oxímoros, pues conjuntan en una sola estructura dos expresiones que se suponen de significado opuesto (como la maternidad virginal), y más adelante enumera una serie de circunstancias mediante las cuales el mito de lo maternal virginal atrae los deseos de identificación de las mujeres, así “como las intervenciones precisas de los que se encargan de vigilar el orden simbólico y social” Todos estos puntos de atracción constituyen un equilibrio multivalente de los oxímoros a los que me referí antes: poder y sumisión, cuerpo sexuado y entendimiento, unicidad y multiplicidad.

Cuando hoy esta hábil construcción en equilibrio parece tambalearse, se plantea la [pregunta]: ¿a qué aspectos del psiquismofemenino no da respuesta esta representación de lo maternal o bien sólo da una respuesta que las mujeres del siglo XX consideran demasiado coercitiva?³

¹ Julia Kristeva (1987), “Stabat Mater”, p. 209.

² *Idem.*

³ *Ibidem*, p. 228.

Me parece que no, a juzgar por las obras de Colio. Aunque tal vez debería decir que esos equilibrios no se rompen, o no muy evidentemente, por lo menos. En *Pequeñas certezas*, por ejemplo, el personaje de La Madre parece corresponder a varias de las representaciones tradicionales que, según Kristeva, debemos a la iconografía maternal del cristianismo. Como ya dije, por ejemplo, La Madre es adoptiva lo que le confiere cierto carácter virginal, pues se sustrajo al pecado. Pero, por otro lado, todos opinan que Natalia heredó sus ojos, lo que parece indicar que, a pesar de no haberla gestado ni parido, Natalia es verdaderamente hija suya.

Otras aparentes contradicciones sin explicación son el modo subrepticio como La Madre ejerce su poder sobre todos los que la rodean, mientras se presenta a sí misma como un personaje sumiso. Esta ambigüedad se manifiesta en más de uno de los diálogos. Por ejemplo:

MADRE: [...] Tú me escogiste a mí, Natalia [...] Ocho meses tenías exactamente. Ocho apenas. En cuanto me viste, alzaste tus bracitos hacia mí. Tan linda. Eras el único bebé que no lloraba. Te cargué, me sonreíste y... parecía que nos conocíamos de toda la vida. Tú escogiste tu vida, Natalia. Tú sabes hacer esas cosas muy bien. Yo no.⁴

NATALIA: [...] Yo no soy como tú, mamá. A ti no hace falta decirte nada para estar segura, de alguna forma siempre sabes. Es difícil hablar contigo. Muy difícil. Porque uno habla para decir a los otros las cosas, para enterarlos, para sentir que uno tiene algo que decir, importante o no, y antes de abrir la boca tú siempre sabes.⁵

MADRE: [...] Desde que alzaste tus brazos hacia mí yo he ido donde tú has querido, Natalia. Así es. Y no he sido la única. Tú sabes hacer esas cosas muy bien.⁶

NATALIA: ¿Cómo puedes saber siempre lo que voy a hacer antes que yo misma?

MADRE: Eres mi hija, Natalia Pollack.⁷

⁴ Bárbara Colio (2006), *Pequeñas certezas*, pp. 19-20.

⁵ *Ibidem*, p. 36.

⁶ *Ibidem*, p. 55.

⁷ *Ibidem*, p. 57.

Como puede verse en estos diálogos, tanto La Madre como Natalia dicen conocerse muy bien una a la otra, pero se encuentran en una búsqueda individual de sí mismas, siempre mirándose frente a frente, en un juego de estabilidad e inestabilidad que se renueva en cada cambio de espacio o de situación. Lo que importa, en todo caso, es que su proceso de configuración de la identidad propia necesitan, siempre, medirse contra la personalidad de la otra.

Por contraste, los personajes de *Cuerdas* luchan por reactivar ese proceso de configuración, no frente a la madre que tienen disponible mediante el teléfono, sino frente al recuerdo de un padre, hoy ausente, que les inculcó un modo de ver la vida mientras convivió con ellos, pero a quien recuerdan con cierto rencor, no sólo por el abandono, sino por el modo como los trató en algunas ocasiones que compartió con ellos. Los recuerdos se convierten, por lo tanto, en un peso que se tiene que equilibrar entre lo añorado y lo aborrecido. La representación simbólica de esta oscilación entre el uno y el otro aparece en escena mediante la figura de la cuerda floja. El padre, que los ha mandado llamar y con ello ha reactivado el proceso de identificación, es un artista circense que va a retirarse con un último acto espectacular: cruzará la distancia entre dos rascacielos, parado sobre una cuerda floja.

Del mismo modo, otros elementos susceptibles de significación se hacen patentes en el espacio escénico; en el teatro, esto ocurre de una manera doble: mediante el lenguaje y en la puesta en escena. Por lo que se refiere al primer modo, conviene recordar que la realidad se construye socialmente mediante el lenguaje, y que el concepto *espacio* se estructura mediante la lengua como un entorno comprensible y familiar, cuyos rasgos, asociados a un

adjetivo, a una acción, a un personaje, otorgan a cada uno de ellos atributos distintivos. Así, la interrelación con el espacio otorga significado a las personas, a las situaciones, a los objetos. Los seres humanos actuamos en un sistema atributivo de significaciones que ya está de cierta manera preconstruido, y que debemos interpretar si queremos participar en él. Desde esta perspectiva, el espacio y el comportamiento humano dentro de él pueden considerarse discursos no verbales, susceptibles de análisis y significación.⁸

Por otro lado, coincido con Lucía Guerra cuando señala que

Aparte de su valor subversivo con respecto al orden y fijación de los signos, lo semiótico es, para Kristeva, un elemento fundamental de todo proceso de significación, puesto que éste es sólo posible a través de la oscilación entre el sentido y el sinsentido, entre el lenguaje y el ritmo, entre la estabilidad y la inestabilidad, o sea, entre lo simbólico y lo semiótico para un sujeto que está constantemente construyéndose.⁹

Los espacios de *Pequeñas certezas* son muy variados: incluyen un bar, una sala de espera de una clínica de abortos, la casa de la familia de Mario y, dentro de ésta, especialmente la cocina, en la que ocurre una escena entre La Madre y Natalia que servirá para dar sentido a la obra completa. No sorprende que los espacios sobresalientes sean los de la casa y la cocina, si se piensa que esta obra es sobre una madre que absorbe bajo su tutela incluso a los individuos extraños, como si siempre hubieran sido parte de su familia. Esta tendencia a anidar parece congruente con los espacios y el carácter femenino.

En *Cuerdas*, por el contrario, los espacios son todos de tránsito, públicos y anónimos: el aeropuerto, el avión, las salas de espera, el taxi, la calle, el estadio. Se trata, en suma, de los “no lugares” propuestos por Marc Augé. Parece lógico que tenga que ser de esta manera, no sólo porque lo

⁸ Vid. Flora Losada (2001), “El espacio vivido”.

⁹ Lucía Guerra (2007), *Mujer y escritura*, p. 53.

masculino se relacione con el viaje y el riesgo, sino porque la ausencia del padre está simbolizada en la impersonalidad de los espacios, en los que no puede haber individuo, sino masa. Esto se subraya en el texto teatral, por lo menos en dos ocasiones que tienen que ver con la onomástica simbólica. En primer lugar, cuando se lee la carta que el padre envió para convocar a sus hijos, en la que confunde el nombre de uno de ellos. En vez de llamar a Peter, Paul y Prince, escribe “Peter, *John* y Prince”. Olvida el nombre de Paul, lo trastrueca mediante una asociación de ideas casi infantil basada en las identidades de The Beatles.

Curiosamente, es Paul el único de los hijos que no ha seguido las enseñanzas del padre, representadas en la disciplina circense del funambulismo. De modo paradójico, Peter y Prince, que se ufanan de haber heredado el talento paterno de, literalmente, caminar por la cuerda floja parecen tener una vida mucho más estable que la de Paul, quien presenta más rasgos pueriles que sus dos hermanos. En algún momento, se sugiere incluso que esta disidencia de Paul tiene que ver con su identidad sexual: “¿Cuándo nos vas a confesar que eres gay?”, preguntan sus hermanos; pero él no reacciona en modo alguno.

Por último, es significativo que Paul sea el único que acepte custodiar y quedarse con la urna que contiene las cenizas del padre. Como si esta ausencia definitiva cancelara la posibilidad de seguir configurándose frente a la figura paterna. Es un final desolador, pues, a pesar de que el viaje ha servido a los hermanos para conocerse mejor mediante la evocación de su infancia juntos y el descubrimiento de secretos familiares, el regreso al hogar, que debería suponer un momento supremo de solidaridad especialmente ante la

muerte del padre, se convierte, por el contrario, en un momento incómodo, cerrado por una despedida apresurada y llena de eufemismos para el adiós.

Absolutamente en el sentido opuesto, *Pequeñas certezas* tiene un final muy esperanzador y, por lo tanto, mucho más optimista: mediante el ejercicio de su obsesión necrológica, La Madre reestablece el orden entre las dos familias, y contribuye con sus a que Natalia recupere el dinero del fraude bancario para compartirlo entre la familia. La ausencia de Mario quedará saldada, desde el punto de vista de una resignación ante los ciclos vitales, por el hijo que Natalia espera. Creo que es válido preguntarse, y esto sería materia de un trabajo futuro, si esta diferencia entre los desenlaces de las dos obras se debe sólo a una intención de equilibrio por contraste, o está relacionada con el destino que, según Colio, es congruente para los personajes masculinos o femeninos.

Bibliografía

AUGÉ, Marc. *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la submodernidad* (2008), trad. Margarita Mizraji, Barcelona, Gedisa.

COLIO, Bárbara (2006), *Pequeñas certezas*, México, El Milagro-Conaculta, Colección La Centena Teatro.

COLIO, Bárbara, *Cuerdas* (2011), en *mex.es.teatro 2011. Octubre de teatro mexicano en España*, Gobierno de España-Conaculta-SRE-INBA-Centro Dramático Nacional, México.

GUERRA, Lucía, *Mujer y escritura. Fundamentos de la crítica feminista* (2007), UNAM-PUEG, México.

KRISTEVA, Julia (1987), "Stabat Mater", en *Historias de amor*, trad. Araceli Ramos Martín, Siglo XXI Editores, México, pp. 209-231.

LOSADA, Flora (2001), "El espacio vivido. Una aproximación semiótica", en *Cuadernos no. 17*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad de Jujuy, San Salvador de Jujuy, pp. 271-294.

Lenguaje y civilidad en *Hécuba* de Eurípides

Dra. Ethel Beatriz Junco de Calabrese
Universidad de la Vera Cruz, Zacatecas

1. Mito y memoria

La memoria de los acontecimientos míticos no pertenece al pasado, sino a un eterno presente. La perspectiva en que se fija el hecho mítico no es histórica en cuanto ejemplo particular, o acontecer efímero, sino hito, monumento, documento fundacional.

Particularmente, la memoria de trances violentos implica ruptura del orden – *kháos*-por desmesura humana –*hybris*- y exige restauración justa –*diké*- en función de la recuperación de la armonía originaria –*kósmos arkhaiós*. Así el mito griego y, en especial, los variados testimonios y recreaciones del mito troyano¹.

La memoria cíclica del mito no supone amonestación ni advertencia; en tal caso sólo sería externa y dudosa. Es, por el contrario, acto de manifestación, relato argumental; si intentara una pedagogía, sería la del ahondamiento, aquella mediante la cual la existencia se reconoce en su gravedad. He ahí la relectura del mito troyano por parte de los poetas trágicos. Cada generación, cada tradición quizá, promueve un acceso a la lectura de su propia memoria histórica; el mito, que fue germen de representaciones en las sucesivas culturas, es memoria común también hoy.

¹G. Steiner (1991), *La muerte de la tragedia*, p. 10: “La caída de Troya es la primera gran metáfora de la tragedia (...) El incendio de Troya es definitivo porque es causado por el feroz juego de los odios humanos y por la elección caprichosa y misteriosa del destino”

El mundo helénico, mediante la tragedia griega, propone la consideración de la existencia ahondada, agravada por el sufrimiento; pero, y he aquí el modo específico: sufre quien no debería padecer; no es el culpable objetivo, el que ha decidido el mal, sino el inocente, el bienintencionado, quien recibe y carga la magnitud del dolor para que en su padecimiento –aunque él lo ignore- se rehabiliten los demás. La muestra dramática del dolor del inocente genera movimientos políticos en sentido amplio, consecuencias éticas de conmiseración. El padecimiento ejemplar del héroe es compartido, produce con-pasión. La víctima del dolor en su *pathos* configura la naturaleza de todos. El mito rompe así cualquier barrera clausurada y es presente en la historia.

2. La tragedia en función sociopolítica

La tragedia como género estético se atribuye una misión social en tanto promueve un discurso cíclico de recuperación del mito y del mito troyano en particular. La guerra divino-humana aparece en la memoria común de un pueblo sin unidad política como matriz fundacional del ser histórico.

El poeta trágico juega con esa memoria; interviene, compone y finalmente estipula su renovación. Usa la memoria en sentido magno del término: escoge, recrea, acentúa los materiales de un pasado no acontecido, elegido específicamente, y enlaza lo presente hacia confines intangibles, pasado y futuro. Puede decirse que humaniza, en su actualización, el paradigma arcano, le da

intensidad de ser; transcribe para el hombre aquello que alguna vez fue de los dioses².

El hacer político del poeta trágico determina nuevas opciones del mito, al producir el pasaje-relectura del mito a la historia contemporánea. La elección y la perspectiva simultánea a su entorno actual –las Guerras del Peloponeso o el advenimiento sofista, por ejemplo- son siempre vinculantes. La experiencia del presente ateniense, siendo Atenas referente de la Hélade toda, produce un objeto retórico influyente, operativo y duradero. Cada mito -o mejor, cada fragmento de mito- elegido, recreado y relevado por un poeta tiene una intención, una advertencia social, un llamado ético; poesía y política son en Grecia saberes solidarios.

Cuando Eurípides elige al personaje de Hécuba para exponerla en sus males sin cuento, no la deja inerte en la máscara neutra de la reina doliente, sino que la fortalece desde la función de agonista, oradora y suplicante, ejercicios populares a su tiempo, valorizados por oscilantes prácticas democráticas. El autor convierte a la reina en una sofista, consciente de que debe usar la palabra civilizadamente para favorecer sus fines salvajes. La víctima de desgracias supremas se disfraza con el andamiaje verbal de la ciudad democrática, pero sólo momentánea y voluntariamente para irrumpir con la mayor desvergüenza sobre sus victimarios. ¿Cuál es el mensaje que expone el poeta para sus contemporáneos, el amigo de los maestros ambulantes, considerado él mismo de simpatías sofistas? Después

²Aristóteles, (1990) *Metafísica*, XII, 8, 1074 b: “Ha sido transmitida por los antiguos y muy remotos, en forma de mito, una tradición para los posteriores, según la cual estos seres son dioses y lo divino abarca la naturaleza entera”.

de su relectura del mito ¿puede decirse que sea la palabra vehículo infalible de civilización?

3. Eurípides: la época y el autor

Un recorrido por las obras supervivientes de Eurípides permite confirmar que sus héroes o heroínas, más allá de la fatalidad que los aceche, son ante todo y primordialmente, víctimas de sí mismos, de sus pasiones o de sus razones y, movidos por ese *pathos*, actúan, reconcilian o desintegran la órbita que depende de ellos.

Eurípides no fue un dramaturgo popular; no gozó en vida del reconocimiento de sus contemporáneos, como sí Esquilo y Sófocles. Las mayores obras de su producción sufrieron duros rechazos en los concursos trágicos; así los casos de *Hipólito* y de *Medea*. Su fin llegó lejos del suelo ateniense. La influencia póstuma no concuerda con el severo juicio de su época³.

En general, la crítica coincide en afirmar que las ideas - y el modo de exponerlas- de sus dramas, no podían ser aceptadas pasiva y serenamente por el auditorio ateniense⁴.

Distingue a Eurípides el ser testigo de un cambio de cosmovisión, ubicada entre la visión clásica griega y el Helenismo. Sus obras testimonian esa transición haciendo acopio de contradicciones y criterios inconciliables, de los cuales no se puede extraer una síntesis unitaria porque el poeta expone su conflictiva realidad en movimiento. No hay podio estable ni para dioses ni para héroes; los dioses son

³ A. H. Sommerstein (2002), *Greek Drama and Dramatists*, p. 45.

⁴ G. Ferraro(1995), *I greci e il trascendente*, p. 68 y ss.

amados o censurados; los héroes son requeridos o burlados. No hay seguridad en la atemporalidad del mito ni en la multiplicidad de la historia; no hay verdades ni en la filosofía ni en la política; todo esto es expuesto en sucesivos discursos de sus personajes, complejas redes verbales que en orden a demostrar un punto y su contrario, tensan en lenguaje poniendo en riesgo la verdad objetiva. Muchos pueden ser ejemplos, pero el caso más patético es el de Medea, argumentando para sí misma la conveniencia primero y luego la inconveniencia de matar a sus hijos y exponiendo ambas posturas inconciliables con igual dominio argumental.

La guerra del Peloponeso, la encrucijada de la democracia, el desmoronamiento de Atenas como centro del mundo, la comunidad política que comienza a desintegrarse, son el escenario de fondo de estos giros de ideas. En su lugar, las filosofías del individuo contra las filosofías del hombre, el estudio práctico contra la formación integral de la persona, la expresión del *logos* dominada por la prosa, contra la conciliación *mito-logos* del pensamiento poético.

El Helenismo, como movimiento de formas y contenidos extranjeros, avanza sobre la configuración arcaica y clásica del pensamiento griego. La figura siempre cuestionada, siempre polarizada de Eurípides, no sólo se ubica entre dos tiempos que se dividen, sino que los refleja en la crisis de su transición.

3. ¿Héroes o víctimas?

Para Eurípides los dioses están de tal modo ocultos al hombre que su conocimiento excede las capacidades y límites de la vida. Esta declaración reordena el concepto de lo trágico, establecido a partir de la relación divino-

humana. Desde lo escénico, cambia la mirada; se tratará de enfocar el proceso humano, interior, psicológico que evidencia la ruta del destino en el sujeto sufriente. Los dioses determinan en parte el destino, pero su asimilación humana es el punto; asimilación, por cierto, violenta y desesperada.

El poeta dirige el peso del destino hacia el carácter fatal de lo humano. Las decisiones, las tribulaciones, las valoraciones llevan a concentrar al mortal en enormes y desmesuradas aventuras existenciales. Como la decisión es fundamental, el aprendizaje es relativo, pues difícil es aprender de los propios trazos. Cuando un dios dispone, la enseñanza, está avalada por un orden justo y superior, aunque inescrutable; cuando un hombre dispone una acción determinada, puede estar subjetivamente equivocado y arrepentirse luego. El basamento es relativo y en él puede arrastrar a la comunidad.

Más aún: cuando Eurípides considera al destino realmente superior al hombre, dependiendo de fuerzas sobrenaturales, éstas no son reflejo de un cosmos infalible sino de un azar que rige, pero no da fundamento. Marchamos hacia la noción de *Tyche* helenística,⁵ que tampoco pone suficiente contención al suceso trágico en sí, y en cambio, promueve el paso a lo dramático. El crucial enfrentamiento, desencuentro y reconciliación que es centro de lo trágico, se debilita sin fundamento divino claro y absoluto⁶.

⁵ A. Lesky (1973) *La tragedia griega*, p. 164.

⁶ Eurípides (1983), *Tragedias*, Hec., v. 488:

“¡Oh, Zeus! ¿Qué he de decir? ¿Acaso que tú miras a los hombres, o que, sin motivo, tienen en vano esa creencia [falsa, pensando que existe el linaje de las divinidades] , y el azar se ocupa de todo lo de los hombres?”

4. Hécuba

Hemos elegido la tragedia de la reina de Troya para ejemplificar de modo detallado la aplicación de la noción eurípidea de víctima y victimario. La tragedia se inscribe dentro de la temática troyana, particularmente en lo que se refiere a los sufrimientos ulteriores a la guerra.

Recordemos características que el mito atribuye al personaje Hécuba, segunda esposa del rey de Ilión, Príamo; es madre de una prole cuantiosa, que oscila entre catorce y cincuenta hijos, según propone Eurípides, entre ellos los célebres Paris, Casandra, Heleno, Troilo y el máximo Héctor, último bastión de Troya. El menor de todos, Polidoro, fue enviado por la madre a Tracia para que el rey Polimnéstor lo protegiera de los trances de la guerra. El rey recibe al joven y cumple los deberes con el heredero, hasta que traiciona su compromiso. Con la caída de la ciudad -muerto Héctor, muerto Príamo- Hécuba es reducida a esclava como parte del botín de Odiseo. A partir de allí, verá multiplicadas sus desgracias en la suerte de los últimos hijos.

Hécuba es pieza posterior a *Hipólito*, aunque no datada exactamente. Allí se presenta otro ejemplo de mujer largamente acechada por el sufrimiento, a la cual la esperan aún pruebas superiores. La reina cautiva aguarda el destierro. Ignora que Polidoro, el único hijo varón que le resta, ha sido muerto por el traidor Polimnéstor, quien le debía hospitalidad. Por otro lado, los griegos le exigen a su hija Políxena como ofrenda sacrificial en honor de Aquiles.

La obra tiene una segunda parte que acentúa la condición de víctima: una esclava encuentra el cadáver de Polidoro y se descubre su homicidio. El horror del destino materno se expresa en furia renovada por la venganza; para ello logra

el aval de Agamenón –quien tiene de cautiva a otra hija de Hécuba, Casandra. Hécuba mata mediante engaños a los dos hijos de Polímnesto y luego lo deja ciego. Se comporta como una emisaria de la venganza de sangre, al igual que Medea.

¿Cuál es aquí la aplicación de la represalia? Ocasión de más oscuridad, victimización cerrada del otro y de sí mismo; la venganza multiplica el sufrimiento, lo dispersa, lo difunde, lo colectiviza; no reflexiona sobre él, sino que lo libera a su salvajismo.

5. Violencia y discurso

Hécuba, entre tantos que padecen las funestas consecuencias de Troya, es una síntesis de dolores; ella, como la reina vencida, ha perdido su trono, su esposo y la mayoría de los hijos. En este marco mítico, donde la irracionalidad parece obligada a prevalecer, donde la injusticia arrasa los bastiones de la tolerancia, Eurípides, no obstante, incorpora una herramienta en favor de la civilidad: el lenguaje.

Se observa como constante en la obra la necesidad de la mujer de convencer a sus enemigos, varones hegemónicos, en poder de los cuales se encuentra corriendo continuos peligros; en extrema humillación, ella debe volvernos a su causa prudentemente, mediante un cuidadoso uso de lenguaje, aunque sea para actuar luego violentamente.

Dos instancias organizan la súplica obligada de la madre: la primera, para evitar el sacrificio de su hija Polixena (vv. 251-295); la segunda, para vengar el asesinato de su hijo Polidoro (vv. 786-845). La sección dedicada Polixena y la

dedicada a Polidoro están vinculadas por lo menos en dos sentidos, aunque el drama es de discutida unidad.

Desde la perspectiva temática, convergen en hacer de *Hécuba* la tragedia del dolor, victimización y venganza de la reina caída; ella aparece como la representación individual y magnífica del múltiple dolor de los troyanos, testimonio del padecimiento de toda guerra y de sus prolongadas consecuencias. Desde la perspectiva estructural, en posición estratégica –primero y tercer episodios- se presentan dos discursos esenciales al desenvolvimiento dramático, ambos en boca de la protagonista y orientados a personajes relevantes.

La característica de Hécuba en ambas ocasiones es su indefensión y debilidad; el móvil, su dolor extremo; contrapuestos a ella, los dos destinatarios de su retórica –Ulises primero, luego Agamenón- detentan el poder absoluto y son dueños de las armas necesarias para sus fines. Hécuba sólo puede alcanzarlos mediante el instrumento de su lenguaje.

El primer intento de persuasión fracasa, aún con recursos que superan su oratoria personal; en el segundo triunfa y no necesita extenderse. En este último argumento lleva adelante un meta-discurso, pues, a un tiempo, esgrime argumentos persuasivos, articula con rigor sus elementos y reflexiona acerca del poder de la *peithó*, de su búsqueda por parte de los hombres e incluso de los peligros del convencimiento en relación con la verdad de las cosas.

Existe consciencia del uso de la retórica como recurso de salvación, en una doble dirección; la retórica es positiva en tanto posibilita la concreción de un fin, pero, es también negativa por su potencialidad de alterar la verdad. Esta crítica se encarna en Ulises y en su dominio falso del lenguaje y también en el segundo

discurso de Hécuba; hay consciencia de la necesidad de una retórica que se sabe mala.

El discurso también es portador de un meta-discurso; el contenido del segundo cuestiona en sentido del primero. El discurso se analiza a sí mismo.

Insistentemente Eurípides fija en las mujeres que han perdido sus beneficios -cautivas, desterradas, despreciadas- las imágenes de las secuelas de la guerra. Abre la paradoja: la fuerza irracional de la violencia sobre los más desprotegidos, antes que someternos, antes que devastarlos, concibe monstruos.

Una cadena incontenible de victimarios que generan víctimas que producen más víctimas y en el centro el lenguaje, médula de la comunicación y de la comprensión humana, envenenada por su aplicación nefasta.

6. Paradojas de la palabra

La presencia germinal de la retórica se halla en la primera poesía griega, pero, en tiempos de Eurípides, esas semillas maduran. La preocupación por la elocuencia se hace central: se elabora la teoría que condensa sus principios, la que luego se incorpora en las obras de arte.

El lenguaje de la tragedia de Eurípides refleja, obviamente, el modo de la época, configurado por la tendencia a la argumentación, las disputas, los agones. Pero nuestro autor hace trascender el uso del lenguaje como mera forma de debate llevándolo hacia un nuevo fin: mostrar el desenvolvimiento del destino en la interioridad humana. La palabra será, en tal caso, portavoz del pensamiento o del sentimiento del héroe. El hombre o la mujer de Eurípides se ubican en el

medio de líneas contrapuestas; su interior concentra oposiciones; sus ideas pierden sustento.

Sin embargo, el modo racional, como forma de interpretación propia de la época de Eurípides atraviesa todas las áreas, en tránsito hacia el s. IV, en el cual superará a la mentalidad poética. La puja entre retórica y poesía, tendrá como víctima a la poesía, sumida en la impronta racional. Eurípides lo aplica, pero las conclusiones de sus obras no parecen probarlo como infalible. En definitiva, insiste en preguntarse, ¿cuánta irracionalidad encubren los enunciados racionales?

En *Hécuba*, Eurípides muestra un ejemplo de víctima de la irracionalidad, que mediante usos racionales visibles, potencia la irracionalidad invisible; devastada en su ser, en su identidad, en su herencia, extiende la desolación, amplía la nada. Está rodeada de muerte y mata. Ella es “la de los cincuenta hijos” -no olvidemos que Eurípides toma la vertiente mítica que le atribuye esta cantidad magnífica, mientras otros autores optan sólo por catorce o diecinueve. Esa desproporción en dar la vida también representa la desproporcionada magnitud de fuerza para quitarla.

Hay que forzar a Eurípides para hallar resquicios. ¿Cómo enseñar a hacer la paz, a convivir, a perdonar? Su lectura del mito no es condescendiente, su presente histórico no es promisorio; su género literario es la tragedia y por lo tanto, en su formato cíclico danzan fuerzas que no pueden ser abarcadas ni formuladas por la medida racional.

Cualquier exposición de sufrimiento injusto advierte al testigo histórico y trahistórico e implica un pronunciamiento. En tanto estemos constituidos como

sociedad, el *pathos* encarnado en el débil e inocente es, debe ser, de todos y cada uno. Podemos interpretar ésta como su exhortación de actualidad.

Bibliografía:

ARISTÓTELES (1990), *Metafísica*, Ed. V. García Yebra, Madrid, Gredos.

EURIPIDES (1983), *Tragedias*, Introducción, traducción y notas de A. Medina González y J.A. López Pérez, Madrid, Gredos.

FERRARO, G. (1995), *I greci e il trascendente*, Firenze, Atheneum.

FESTUGIERE, A.J.(1986), *La esencia de la tragedia griega*, Barcelona, Ariel.

LESKY, A. (1973), *La tragedia griega*, Madrid, Gredos.

ROMILLY, J.(1976), *Problèmes de la démocratie grecque*, Paris, Hermann.

SOMMERSTEIN, A. H. (2002), *Greek Drama and Dramatists*, New York, Routledge.

STEINER, G. (1991), *La muerte de la tragedia*, Caracas, Monteávila.

WALKER, J. (2000), *Rhetoric and Poetics in Antiquity*, New York, Oxford University Press.

La transgresión sexual en las novelas ejemplares de María de Zayas y Sotomayor

Mtra. Valeria Moncada León
Universidad Autónoma de Zacatecas

La escena literaria española durante el siglo XVII estaba llena por obras escritas por hombres, es el conocido como siglo de oro en el que centenares de textos de diversos géneros formaron dicha literatura, pero el canon, la tradición, las formas poéticas, los movimientos, eran impuestos por hombres. En el ámbito de las lectoras y los personajes femeninos, es evidente que abundan las protagonistas, desde las jóvenes que bajo el sermulario esconden encendida novelas sentimentales hasta las protagonistas de las novelas ejemplares de Cervantes o las heroínas de las piezas dramáticas de Lope de Vega.

En el ámbito de las creadoras destacan algunos nombres, como Teresa de Ávila y en menor grado, María de Zayas y Sotomayor, autora de novelas ejemplares y, aunque siguiendo una tradición masculina del cuento ejemplar, el contenido de los relatos deja ver una postura que si bien no es feminista en toda la extensión moderna de la palabra, sí es particularmente distinta de las novelas escritas por hombres. Es decir, hay una postura en la que a través de los personajes femeninos y las narradoras, deja claro que las mujeres reales son distintas de cómo los hombres las han idealizado y sobre todo, que deberían recibir una instrucción diferente y acorde con sus necesidades de sobresalir en un

mundo en el que carecen de voz y de medios para enfrentar las circunstancias de la vida.¹

Entre estas protagonistas femeninas sobresalen las trasgresoras respecto a ciertas normas de vida aceptadas para las mujeres reales de los siglos XVI y XVII, siglos en los que la mujer, confinada al espacio privado y cuya identidad estaba supeditada en función del varón: hija, hermana, esposa, amante, las normas morales estaban impuestas por la sociedad patriarcal. Y aunque la trasgresión a veces no es voluntaria y motivada por los deseos masculinos y al final reciben un castigo acorde con la falta, es interesante ver la postura de la autora: la trasgresión, voluntaria o no, es consecuencia de una educación deficiente. Las mujeres rompen con las reglas y comenten trasgresiones de tipo sexual a instancias de hombres mentirosos, pero también lo hacen voluntariamente. Inicia la escritora sus Novelas ejemplares:

El nombre, hermosísimas damas y nobles caballeros, de mi maravilla es Aventurarse perdiendo, porque en el discurso della veréis cómo para ser una mujer desdichada, cuando su estrella la inclina a serlo no bastan ejemplos ni escarmientos; si bien servirá el oírlo de aviso para que no se arrojen al mar de sus desenfrenados deseos fiadas en la barquilla de su flaqueza, temiendo que en él se aneguen, no sólo las flacas fuerzas de las mujeres, sino los claros y heroicos entendimientos de los hombres. Cuyos engaños es razón que se teman, como se verá en mi maravilla, que es la siguiente²

¹ Sus obras pueden considerarse como la génesis de la novela de autora, pues son un reclamo de letras y armas, así como una denuncia al tratamiento de la mujer. Zayas prepara el terreno para las escritoras posteriores, quienes desarrollan sus temas con más libertad y profundidad. Así, doña María aparece como un hito en el proceso histórico y literario de la península. Por este motivo podría considerársela como madre de una lucha por los derechos de la mujer y de la autora, como piedra angular para una nueva generación literaria, pues los ecos de sus obras resuenan en las generaciones de escritoras posteriores. En Prieto, Char, *María de Zayas o la forja de la novela de autora en los albores del nuevo milenio*, PDF, consultado el 11 de enero de 2013.

² De Zayas, María. *Novelas ejemplares*, en

En la actualidad dichos actos trasgresores son considerados sólo así, como meros actos que pudieran ser o no importantes en la vida de las mujeres. Sin embargo, durante los siglos XVI y XVII, en que las funciones y roles de las mujeres estaban definidos rigurosamente, aquellas que salían del esquema eran consideradas transgresoras. Fuera del matrimonio, del convento, de una rígida soltería o de la práctica de un oficio para aquellas cuya economía les impedía estar en casa, las mujeres difícilmente podían decidir entre uno y otro destino. Escasas las solteras por decisión propia o las casadas por libre elección o las que su trabajo fuera de casa estuviera sustentado por un título universitario. Los matrimonios estaban decididos por los padres y mala era la hija que se opusiera, ya que se creía que de hacerlo así, el matrimonio sería desdichado.

Es claro que no funciona aplicar conceptos actuales a las mujeres de hace cinco siglos, ya que se corre el riesgo de caer en anacronismos e inexactitudes. Las mujeres generalmente aceptaban el destino impuesto por la sociedad y estuvieran o no conformes, era difícil que lo cuestionaran y que se rebelaran ante él. Sin embargo, si su situación hubiese sido realmente “normal” y favorable para ellas nadie se lo hubiera cuestionado; como el malestar estaba presente las manifestaciones en contra no tardaron en aparecer y una de ellas se realizó a través de la literatura del siglo XVII, escrita en lengua española.

La narradora María de Zayas escribe sobre la situación de las mujeres de sus tierras, abarcando diversas clases sociales, dicha situación dista de ser

http://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista16/Textos/04_Zayas.pdf, consultado el 23 de octubre de 2012.

satisfactoria por ello debe cambiarse, tampoco se adecua a las circunstancias y también por ello debe modificarse. “[...] Aunque Zayas articula ideas feministas sin proponer una reorganización a gran escala de todas las estructuras sociales patriarcales, se le puede considerar feminista.”³

Ahora bien, el concepto de honra, presentado en trabajos anteriores, y tan importante para los dramaturgos del siglo XVII, depositado en los personajes femeninos, según Zayas debería defenderse por las propias mujeres. Ya que los hombres están más que dispuestos a ponerlo a prueba y a corromperlo a la primer flaqueza femenina. Ahora, si es tan importante para ellos, ¿por qué lo echan por la borda?

Como no existe respuesta satisfactoria, la escritora propone dos cosas: prevenir a través del ejemplo y la educación y si esto no fuese suficiente, queda el recurso de la defensa personal a través del manejo adecuado de las armas. La mujer debería dejar de ser dócil y sumisa ante el varón, ya que esta dependencia le acarrea sus desdichas. En *la inocencia castigada*, doña Inés es burlada por un hombre que durante mucho tiempo la cortejó, al final don Diego la posee a través de un encantamiento. El “pecado” de la desdichada joven fue no comunicarle a su marido de las intenciones deshonestas de don Diego.

María de Zayas alza la voz y pone en tela de juicio la educación de sus contemporáneas, ya que en ella se encuentra su desdicha: la lectura de novelas sentimentales que las hace vulnerables al creer que las relaciones en la vida son iguales que en la literatura; la sumisión y la dependencia que las hace no

³ Vollendorf, Lisa. *Literatura y feminismo en España (s. XV-XVI)*, p. 108.

cuestionar las peticiones masculinas, incluso si éstas son deshonestas. Las mujeres poseen la misma capacidad que los varones para aprender y además, sus almas son iguales, tan es así que en *Amar sólo por vencer*, don Esteban, enamorado de Laurela, se viste de mujer para entrar a su casa y seducirla. Laurela se enamora y ante el cuestionamiento por haberse enamorado de una mujer, afirma que “el alma no es de varón o de mujer”, y es de la que nos enamoramos.

Las protagonistas de las novelas no están preparadas para enfrenarse a los problemas derivados de las relaciones amorosas con hombres. La autora propone una educación igualitaria. Y si bien los escritores desde el siglo XV, siguiendo una tradición misógina, según la cual las mujeres son las que hacen pecar a los hombres y cometer errores que incluso pagan con su vida, tuvieron la última palabra respecto al actuar femenino y lo manifestaron en la literatura, dicha tradición carecía del punto de vista femenino, es decir, qué pensaban las mujeres de cómo se les abordaba⁴

La literatura de tradición misógina, con orígenes en la edad media consideraba a las mujeres o personajes femeninos como trasgresores de reglas, sobre todo las de naturaleza sexual. La mujer (y el personaje femenino) son las trasgresoras por excelencia, ya que según la tradición bíblica, los discursos

⁴ Por todo ello, me atrevería a afirmar que, en general, entre los historiadores de la literatura se produce una asociación casi automática entre la “Querella de las mujeres” y el siglo XV. Buena prueba son algunas opiniones expuestas en un Coloquio de Literatura Comparada sobre “La mujer, elogio y vituperio”, que afirmaban que la Querella nace en el siglo XV “con la *Querelle de la Rose*, en un ambiente hostil para la mujer, y constituye un “género literario”⁶. Con respecto al siglo XVII, comparto plenamente la opinión de una de las editoras y buenas conocedoras de la obra de Zayas, Alicia yllera, para quien la Querella, en el siglo XVII, está ya “trivializada”. En Arredondo Sirodey, Ma. Soledad, *La querella de las mujeres en el marco narrativo: la conclusión de los Desengaños de María de Zayas*, Universidad Complutense de Madrid, consultado el 25 de noviembre de 2012

clericales y los tratados de medicina, aquéllas poseen un insaciable apetito sexual, que las hacía débiles y faltas de voluntad; “flacas de voluntad”, según Zayas.

Sin embargo, la situación perdura hasta la edad moderna y bien entrado el siglo XVI, las mujeres seguían marcadas por el discurso masculino, tachadas de débiles, insaciables y seductoras; de ahí que se recomendaran terribles castigos, ya no como correctivo, sino como preventivo. De ahí los constantes sermones para evitar que éstas salieran del ámbito familiar y los ambientes cerrados, por ejemplo el tratado moral de Luis de León, *La perfecta casada*. Para pasar del espacio privado al público, debían pasar algunos siglos más.

Y si bien en María de Zayas no hay un cuestionamiento claro respecto a la igualdad, pues aún participa del discurso sobre la debilidad femenina, no la niega y la incluye en sus relatos, pues al hombre sólo promete mucho, llora un poco más y compone encendidas canciones para que la débil mujer caiga en sus redes. Sin más, los temas centrales de Zayas, en relación con las conductas trasgresoras tienen que ver con una queja sobre los abusos masculinos y una petición de que si una mujer es viciosa o pecadora, no es válido generalizar a todas las mujeres. Un dato curioso es que en los *Desengaños*, les está negada la palabra a los hombres.

La mayor trasgresión que comenten las protagonistas de Zayas es la sexual, es decir, tienen relaciones con hombres fuera de la institución matrimonial, ya sea porque existe una promesa de matrimonio, ya sea por ingenuidad o por deseo personal. El punto es que para la caída femenina, los protagonistas masculinos gastan tiempo y canciones para hacer que las jóvenes en cuestión se

olviden de las prohibiciones y de los amenazantes escenarios que les esperan a las trasgresoras. “A los ojos de las autoridades religiosas y seculares, había dos tipos básicos de comportamiento sexual: uno aceptable, el otro, reprensible. El primero era conyugal y se practicaba en función de la procreación. El segundo estaba gobernado por la pasión amorosa y el placer sensual.”⁵ Sin duda, el marco de los relatos son relaciones reales entre hombres y mujeres, no es casual que tanto la señora de Zayas como diversos escritores del siglo XVII las retomen en sus textos.

Las protagonistas de Zayas, mujeres comunes y sin en agregado de la insaciable seductora de los cuentos ejemplares de siglos previos, trasgreden y son castigadas, ya sea con el olvido de sus amantes del compromiso matrimonial, pues si ya las disfrutaron, ¿para qué cumplir con una unión física realizada? Y a fin de cuentas, es el castigo menos duro, pues a otras personajes (*La inocencia castigada*, por ejemplo) el castigo es el encierro y el castigo físico de la joven, cuyo seductor obliga a tener relaciones sexuales mediante un hechizo.

Es notorio el miedo y el resentimiento a los hombres, tanto de las mujeres que se reúnen a contar los Desengaños, como de la autora. Pero aquí lo más importante es que hay una voz que intenta prevenir a las mujeres de los engaños de los hombres, quienes desde un juego de inferioridad-superioridad, al final toman las riendas del asunto es decir, primero hacen creer a la mujer que es superior, el cortejo sirve a este fin, los fingidos dolores y la enfermedad de amor

⁵ Matthews, Sara. El cuerpo, apariencia y sexualidad, en *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, p. 100

del hombre, también.⁶ En el desengaño *La más infame venganza*, don Carlos corteja a Octavia sólo porque es hermosa y aunque ella se resiste al principio, “se enamora a pesar de que mucho lo había evitado” olvida que “los hombres publican más de lo que sienten” y cae en las redes del antaño enfermo de amor don Carlos.

Sin embargo, una vez que el hombre ha conseguido que del amor ideal se pase al carnal, llega el abandono: ya sea un día después o algunos años, en los que no se cumple la promesa de matrimonio. Don Carlos seduce a Octavia, quien “conquistada con canciones”, es abandonada pues él busca su belleza y ella la riqueza, por ello “abrió su puerta más valiosa a don Carlos”.

La moraleja es clara: no hay que ceder mientras no se encuentre dentro de la institución matrimonial, única punto en el que están permitidas las relaciones sexuales: Autorizado tan solo en el contexto del matrimonio, y en este caso tan solo en la función de la procreación, el sexo estuvo sometido a una ola de control y represión que luchó por modelar las costumbres de la población urbana y rural, de acuerdo con las líneas estrictamente definidas por la Iglesia y el Estado.”⁷

Paradójicamente, las protagonistas de los *Desengaños* que se encuentran casadas, también son engañadas. Una de ellas es encerrada por el marido en un convento, para quedarse con sus bienes. Y otra más es castigada cruelmente por una infidelidad en la que ella no participó. Parece que la moraleja de la autora es

⁶ “En las declaraciones de grossese pueden discernirse estos distintos modelos de relaciones ilícitas. La primera es la relación entre desiguales, en las cuales el hombre ocupa, por lo general, una posición económica y social superior. A veces el seductor es el patrón de su compañera sexual, y a veces le ofrece un empleo, dinero o alimento a cambio de sus favores. Las mujeres de clase baja eran especialmente vulnerables a esta clase de explotación, no sólo porque ganaban menos que los hombres, cualquiera que fuese su ocupación, sino porque los señores tenían un antiquísimo derecho tradicional sobre los cuerpos de las mujeres a las que daban empleo”, en *Idem*, p. 114

⁷ *Idem*, p. 97

que las mujeres se mantengan alejadas de los hombres, ya que son débiles y susceptibles de caer. Pero como es imposible, la solución es educar, advertir a través del ejemplo.

De alguna manera la autora transgrede los órdenes establecidos por el código de la época y expresa que sus personajes no están atados a ningún hombre que las domine; es más, son libres. Con dicha libertad, la escritora intenta poner en evidencia la represión y crueldad a la que la casada puede estar sometida, y, para reforzar el mensaje feminista de sus escritos, nos muestra en varios casos la agonía de algunos matrimonios bajo el canon de la época mediante la dominación y tiranía de los protagonistas masculinos, dibujando así muy pocas uniones felices. Foa comenta que en *Zayas* no encontramos ya una exaltación del matrimonio como en Cervantes o en Lope.⁸

En conclusión, la trasgresión sexual en los *Desengaños amorosos* de María de Zayas, obedece no a una transgresión voluntaria o rebelde por parte de las protagonistas, sino a una educación deficiente, impuesta por el dominio patriarcal, misma que les impide tener las herramientas físicas, intelectuales y sentimentales adecuada para defenderse de tales infracciones.

Las protagonistas, las narradoras y aún la propia autora no se rebelan por el simple hecho de hacerlo, sino porque ya se empieza a vislumbrar una conciencia de la desigualdad en las relaciones amorosas entre hombres y mujeres, pues los hombres corrompen una moral que ellos mismos crearon y depositan la culpa en las mujeres. La autora se queja de esta situación y aboga por una apertura de las mujeres a oportunidades similares a los hombres.

⁸ Priet, Char. *op cit.*

También rompe con una tradición literaria, conocida como querrela de las mujeres, discurso casi exclusivo de los escritores y en el que se continuaba la tradición misógina de las mujeres como lascivos y lúbricos seres, responsables de todo mal. Pone en tela de juicio la poética del amor, cuyos practicantes abusan de ella para mover el corazón y el cuerpo de las jóvenes inocentes a favor de los mentirosos, quienes una vez obtenido el favor, convertían a la mujer en cuestión en una “común”. En fin, es indudable la trasgresión de los personajes y de la autora, quien abre brecha en la búsqueda de iguales oportunidades para hombres y mujeres.

BIBLIOGRAFIA

ALBORG, J. L. *Historia de la literatura española*, (Tomos I, II / IV), Madrid, Gredos, 1997.

DE ZAYAS, Maria, *Novelas_exemplares_y_amorosas.pdf*, en <http://books.google.com.mx/>

DUBY, Georges y Michell Perrot. *Historia de las mujeres (Tomo III, Del Renacimiento a la Edad Moderna*, México, Taurus, 2005.

Irene Albers, Uta Felten (compiladoras), *Escenas de transgresión. María de Zayas en su contexto literario cultural* Madrid, Iberoamericana editorial, 2009.

PARKER, Alexander. *La filosofía del amor en la literatura española 1480-1680*, Madrid, ediciones Cátedra, 1986.

VIGIL, Mariló. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI editores, 1986.

Imagen, contrapunto y tango: La milongüita, *Margot* y *Las genealogías* de Margo Glantz

Mtro. Manuel Santiago Herrera Martínez
Dra. María Eugenia Flores Treviño
Universidad Autónoma de Nuevo León

Las costumbres y las tradiciones caracterizan el rasgo cultural y artístico de un país; forman parte de la identidad del individuo y de su construcción social. Las fiestas patrias y religiosas, la gastronomía y las artes reafirman ese sesgo de pertenencia. Por ello este trabajo se centrará en la música, específicamente en el tango, por la influencia que tuvo en Margarita Glantz para crear al personaje literario y narrativo de Margo Glantz en el libro “Las genealogías”.

El tango es un producto argentino, pero su nacimiento fue híbrido al encontrar un paralelismo entre la música traída por los inmigrantes de Europa con la que se escuchaba en los barrios porteños. Estos cantos de origen italiano estaban impregnados del Romanticismo imperante en esa época. La exaltación de los sentimientos, la individualidad y la libertad eran los elementos románticos presentes en *la milonga* un género musical que reflejaba la problemática mundana a través de sus letras y su danza.

A principios del siglo XX Argentina recibió una gran afluencia de inmigrantes. Ernesto Sábato menciona que estos extranjeros venían a “hacerse la América”¹. Esta frase hace alusión a la convicción de encontrar las riquezas y una

¹ Ernesto Sábato (2005), *Tango. Discusión y clave*, p. 80.

vida confortable. Tales objetivos originaron el incremento de burdeles donde las “milongüitas” (así llamaban a las prostitutas) se ganaban la vida y hacían olvidar a los hombres la pesadez de la vida exterior. Estas mujeres eran protegidas por el “compadrito” (el padrote) a cambio de dinero y de sexo.

Sábato señala el desprendimiento de tres clases de tango: el tango milonga, el romanza y la canción. Para este estudio se abordará el “tango canción o tango con letra”; también conocido como “tango como poesía”² porque a través de la descripción literaria se narran hechos recientes y se van construyendo prototipos de personajes.

MARGO Y MARGOT: EL CONTRAPUNTO

Este tango fue escrito por Celedonio Flores en 1921 e interpretado por Carlos Gardel. Aquí se observa una nueva generación que deja atrás por un momento su pasado histórico para integrarse a la cultura nacional (como se trasluce en el verso “si hasta el nombre te han cambiado como has cambiado de suerte”).

La letra de la canción narra la vida de una de las tantas mujeres que abandonan a su familia para cambiar de rumbo. El intérprete se muestra como un payador al contar esta historia y al entonarla al compás de un solo instrumento (alusión característica de este personaje).

El Modernismo es un movimiento literario propio de Hispanoamérica con tendencias europeas como el Simbolismo y el Parnasianismo. Se distinguió por su

² Ibidem, p. 147.

aureola de exotismo y de personajes fantásticos como hadas y princesas. En la canción se observa la aparición de la milongüita: una mujer aparentemente refinada con vestidos de seda, florecitas rococó, cuerpo tentador y aires de grandeza. Esta figura se adorna con elementos extranjeros, especialmente de Francia, para mostrar la evasión, la falta de identidad con su genealogía y el apropiarse de una nueva personalidad. Este aspecto se complementa con el vocabulario de la canción llamado *lunfardo*, el cual era una jerga empleada por los ladrones³. Así la imagen de la milongüita, se ve perfilada por frases como:

1. *Pelandruna abacanada*: Persona descuidada en el vestir que aparenta sólida posición económica.
2. *Pilchas de percal*: Vestidos de algodón para mujeres humildes.
3. *Berretines de bacana*: Ser la amante de un hombre adinerado⁴

El tango presenta un paralelismo vital entre un antes y un después, tanto en Margarita, la autora, como en Margot, el personaje. A continuación se expone un cuadro de doble entrada para comparar varios puntos de análisis, centrándose en fragmentos claves de la canción.

³ D. Dalbosco (2010). "La construcción simbólica del arquetipo de la milonguera en las letras del tango". *Amaltea Revista de mitocrítica*. Vol. 2, (En línea) <http://www.ucm.es/info/amaltea.revista.html> (Consultado el 06 de septiembre de 2012)

⁴ <http://diccionario.babylon.com/dialectos/diccionario-del-lunfardo>. Consultado el 06 de octubre de 2012.

ASPECTO	MARGARITA	MARGOT
Espacios	Nació en un arrabal	Visita lujosos reservados
Ropa	No tenía nada que ponerse.	Usa ajuar de seda con rositas rococó
Condición familiar	Su madre lava para tener dinero y poder comer.	Se gana la vida de bacana (amante) rodeada del humo de los puros y el champán de Armenonville.
El cuerpo	Su cuerpo acostumbrado a las pilchas de percal.	Ese cuerpo que hoy te marca los compases tentadores del canyengue de algún tango en los brazos de algún gil, mientras triunfa tu silueta y tu traje de colores,
Las intenciones	Tenía en mente cambiar de aire.	Se incorpora a esta vida desde el día en que un magnate se lo propuso.

Tabla 1: Contrapunto de personalidades entre el personaje Margarita y el tango Margot

Este cuadro refleja tres aspectos de análisis: 1) Una mujer poseedora de un cuerpo llamativo aparentemente renuncia a su vida mísera y se cambia el nombre. 2) Hay una voz que le reclama su actitud. Pudiera ser un miembro de la familia al decirle que ya no es Margarita y ahora la llaman (los demás) Margot. 3) Ella vive en adelante como el personaje construido entre los suyos, siendo una extranjera. Este último aspecto, en el tango, coincide con la condición del personaje de Margo, en la novela.

El nombre otorga una identidad a los individuos y un sentido de pertenencia a su cultura. Al ser bautizada como Margot implica no sólo un cambio de muchacha de barrio a una mujer de cabaret, sino que representa una

caída/liberación moral. La moda francesa, que representa el exotismo romántico, es considerada como un lujo y refinamiento tanto en la vestimenta como en el nombre de personas y lugares; tan es así que a ella la llaman Margot y el primer gran cabaret en Argentina fue el Armenonville (cabaret mencionado en el tango).

El segundo punto se centra en los pronombres. El tango emplea en mayor referencia al *yo*, *tú* y *ellos*. El *yo* se caracteriza por dar voz al testigo presencial de los hechos y al dirigirse al *tú* tiene un tono de reclamo. Cuando alude a *ellos* es para indicar que sólo algunos la aceptan tal y como es.

En el último punto sobre lo extranjero, Carlos Pereda en *Memoria y melancolía*⁵ expresa:

Tus identificaciones y conraidentificaciones sociales, tus itinerarios quedaron más allá de las aguas: en la “blancura intacta” de tus añoranzas. Tú eres ya sólo eso, una extranjera, un extranjero y nada más. No se trata, entonces, de que hayas perdido todos tus bienes, tú mismo te has perdido, tu yo pertenece al ámbito de la pérdida.

Esa historia narrada en estas canciones constituye la búsqueda de una identidad por parte de los argentinos. Mircea Eliade explica que muchas sociedades primitivas, para poder tolerar la historia, necesitan transformarla en

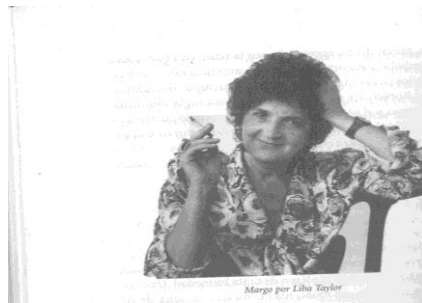
⁵ Carlos Pereda (2007), *Memoria y melancolía*, p. 188.

mito⁶. La historia se transforma en mito y estos personajes (la milongüita y el compadrito) se consolidan como arquetipos de una incipiente identidad argentina.

AHORA TE LLAMÁS MARGÓ

Margarita Glantz nace en 1930 y treinta años después comienza a publicar con el seudónimo de Margo Glantz. En su biografía señala que en 1953 realizó un doctorado en Letras Hispánicas en la Universidad de la Sorbona y defendió la tesis *El exotismo francés en México (de 1847 a 1867)*.

En esta referencia se observa cómo el exotismo tuvo un influjo en la construcción del personaje Margo. Este gusto por lo extranjero se percibe en la fotografía que aparece en *Las genealogías* donde lleva una cabellera corta y alborotada, porta una blusa estampada con flores y con un aire de ciudad.



Fotografía de Margo Glantz⁷

Lurie informa que el excesivo estampado en el vestir denota el prestigio de la prenda. Asimismo, expresa que los objetos representan a quien los lleva⁸. En la

⁶ Mircea Eliade (1968), *El mito del eterno retorno*, p. 43.

⁷ Margo Glantz (2006), *Las genealogías*, p. 190.

⁸ Alison Lurie (1994), *El lenguaje de la moda*, p. 225.

foto se mira la abundancia de margaritas como una reafirmación de la identidad del personaje.

La fotografía de Margo tiene una relación con la descripción de la milongüita en el tango Margot. A continuación se analizarán algunas características de acuerdo con Mark Knapp⁹.

RASGOS	MARGOT	MARGO
La mirada	Porque hay algo que te vende, yo no sé si es la mirada.	Mirada de felicidad
La postura	La manera de sentarte	Postura relajada
El cuerpo	Ese cuerpo que hoy te marca los compases tentadores...	Cuerpo en posición de entablar una conversación amena.
El cigarro	El humo de los puros	El cigarro era un tabú para los mujeres y es un signo de masculinidad.
El vestido	Hoy usas ajuar de seda con rositas rococó	Usa una blusa de fino estampado (cargada de margaritas)
El nombre	Ya no sós mi Margarita, ahora te llaman Margot (los demás le dan una identidad).	Ya no sós mi Margarita, ahora te llamas Margó. (ella se reconoce a sí misma).

Tabla 2: Contrapunto de personalidades entre el tango Margot y la fotografía de Margo

Prevalece un contrapunto ficticio entre Margot y Margo: ambas son vistas como extranjeras desde su ámbito cultural y familiar. A Margot la deslumbra el mundo nocturno de la gran ciudad; a Margo la atrae el mundo literario de su padre. Margot busca en los hombres el dinero; Margo se casa por amor en dos ocasiones con personas ajenas al judaísmo. Margot es un seudónimo para hacerse notar en

⁹ Mark Knapp (2009), *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*, págs.. 143-205.

el cabaret; Margo es una construcción literaria de Margarita Glantz para encontrar su identidad. Este fragmentarismo que se asocia a una discontinuidad y que pareciera no tener ilación, en el fondo también se vincula con un continuo cambio de personalidades entre Margot, la escritora y el personaje literario. La transmutación entre Margarita Glantz (la hija de Jacobo) y Margo Glantz (la escritora) permite un complemento y una visión clara sobre su perspectiva de sí misma y de su identidad.

BIBLIOGRAFÍA

CRUZ, Manuel (2011). *Las personas del verbo (filosófico)*. España, Editorial Herder.

DALBOSCO, D (2010). "La construcción simbólica del arquetipo de la milonguera en las letras del tango". *Amaltea. Revista de mitocrítica*. Vol. 2 <http://www.ucm.es/info/amaltea.revista.html>

ELIADE, Mircea (1968). *El mito del eterno retorno*. España, Alianza Editorial.

GLANTZ, Margo (2006). *Las genealogías*. España, Editorial Pre-Textos.

<http://diccionario.babylon.com/dialectos/diccionario-del-lunfardo/> (06/10/12).

KNAPP, Mark (2009). *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. México, Paidós Comunicación.

LURIE, Alison (1994). *El lenguaje de la moda*. España, Paidós.

PEREDA, Carlos (2007). *Memoria y melancolía*. México, Universidad Autónoma de México.

SÁBATO, Ernesto (2005). *Tango. Discusión y clave*. Argentina, Editorial Losada.

Las figuras femeninas en *Negro es su rostro, Simiente* de Esther Seligson.

Una aproximación simbólica

Mtra. Claudia Liliana González Núñez
Universidad Autónoma de Zacatecas
Mtro. Edgar A. García Encina
Universidad Complutense de Madrid

I

La creación poética de Esther Seligson se aproxima a una poesía de iluminación o de revelación, recuerda el origen de acto poético donde se fusionaban la lucidez con el don de la palabra, colocando al poeta en una jerarquía ascendente, figura relacionada con la religión, el conocimiento o la verdad. En *negro es tu rostro simiente* la poesía es clave o señal de algo, es símbolo y rito¹.

No es extraño encontrar una escritura numinosa, pues Seligson pertenece a un grupo de escritoras mexicanas de origen judío, que empiezan a publicar en los años setenta, alejándose de ciertas temáticas, su literatura apunta hacia la búsqueda de identidad por medio de la reescritura de mitos y la rehabilitación de elementos bíblicos, “la prosa poética de Esther Seligson se caracteriza por el detalle, las sensaciones, los elementos cotidianos plenos de significación”². Para ella, la poesía es igual que otros géneros literarios, sobre todo el teatro, una ruta que accede al mundo mítico o sagrado.³

¹ CFR, Graciela Maturo, (2002) “El poema como ritual y vía de acceso a lo sagrado” [en línea] http://www.festivaldepoesiademedellin.org/pub.php/es/Diario/01_19_08_09.html. (Consultado el 10 de enero del 2013).

² Paola Madrid Moctezuma, (2003) “Una aproximación a la ficción narrativa de escritoras mexicanas contemporáneas: de los ecos del pasado a las voces del presente”.

³ José María Espasa, (2006) “La literatura y el mito en la literatura de Esther Seligson”.

En *Negro es su rostro, Simiente*, la autora comparte sus viajes y encuentros, en una ardua búsqueda consigo misma, son poemas personales creados desde una atmósfera real, en un tono de intimidad o confidencia. Los versos van hilando el espacio privado desde el cual Seligson manifiesta sus afectos. El texto de inicio a fin marca el eje de gravedad: la figura de la madre. Aunque los poemas representan un conjunto de formas eclécticas inspiradas en el viaje y en la apertura cultural que toda su literatura contiene, la presencia de la madre persiste y vuelve a colocarse en el lugar central del diálogo poético.

Desde un acercamiento general Seligson explora a gran profundidad los afectos. La orfandad es el tópico transversal, permanente en la textura poética. Es la madre la que activa las imágenes más poderosas, pero es una madre ausente, una madre que ya no está. Aquí se visualiza uno de los rasgos o signos de la poesía de Seligson, el deseo por expresar las relaciones materno-filiales, pues los poemas son voces de un sentir femenino, el de la hija que padece la ausencia de su madre; / camino huérfana ya, y mortal/⁴ verso que se encuentra en los primeros poemas de “Mandala”, son creaciones desde la soledad, desde el desajuste emocional de la hija que no encuentra su sitio en un mundo nuevo donde ya no está la madre, hurgando en el tiempo pasado, aquí las imágenes son dadas a partir de elementos propios de la maternidad y otros, elementos de la naturaleza.

La madre funciona como un elemento vital en la mayoría de los poemas, es la madre ausente, desde la presencia física, pero es la madre que a pesar

⁴ Esther Seligson (2010) *Negro es su rostro, Simiente*, p. 22.

de ello siempre está ahí, en cada mirada, en cada experiencia, así los poemas tienen un matiz de invocación, incluso, como se verá más adelante, de himno o alabanza. A veces en el proceso de lectura se ha creído que la madre se ha ido, Seligson vuelve a colocarla en el lugar medular recurriendo a la técnica del escucha o del receptor invisible. /Envejezco madre/ llevo mucho lastre/ mas no quisiera olvidarlo pues tampoco ando a la deriva/ navego entre islas que son calles, que son ciudades / que son islas entre rostros que son ríos/ que son ribera desierto llanura/ navego/ llevada por el ritmo de mi sangre/ oleaje de memorias sin varadero⁵

Existe en los poemas inclinación por el recuerdo, la madre aparece enunciada desde un tiempo presente que se transforma en eco del pasado. La voz poética oscilará entre el antaño y la realidad inmediata. Seligson se inclina, como también lo hacen otras escritoras contemporáneas a ella, a situar sus creaciones en la infancia, etapa de la vida recubierta por el ensueño: A orillas del mar/Madre/ahí recoge la ofrenda de mis huesos/ceniza púber/ceniza púber/el mar que tanto amamos/niñas de largo cuerpo y voz delgada/ cuánto anhelo de crecer/entonces, en verdad/ éramos libres de arrullar sueños/ locuaces, modelábamos castillos/ entre la arena escurridiza/¿Quién no vivió su infancia imaginando? /Buganvillas en el cabellos/ para las noches de luna/en la boca el sabor de la naranja dulce.⁶

Esta poesía de la infancia se convierte en una poesía del desamparo. Sin ella- se pronuncia en los poemas- nada tiene sentido. El paraíso de la

⁵ *Idem*, p. 78.

⁶ *Idem*, p. 32.

infancia cambia al escenario del duelo o del vacío. La voz poética fluctúa entre sensaciones encontradas, paradojas y búsquedas.

II

Interesa ver el proceso en el cual esta expresión lírica de carácter intimista accede a un nuevo orden o significado, observar y vivir la transformación de las figuras femeninas madre- hija. Estas formas poéticas se instalarán en un segundo momento convirtiéndose en símbolo de algo más allá que la sola mujer dadora de vida o la hija desamparada, sugiriendo otros sentidos de significación como en el caso de la madre, que apunta hacia la forma de diosa.

A la vez se quiere comprender cómo la poesía supera su contenido anecdótico y se inserta a un nuevo orden o a otra realidad significativa. También resulta muy atractivo la forma en que las palabras se abren y se potencializan desde un nuevo horizonte interpretativo, aquí se recuperará el concepto de símbolo dado por Paul Ricoeur y reafirmado por Gloria Prado.

Parece muy pertinente estudiar los poemas desde modelos hermenéuticos, pues como señala Prado: “La hermenéutica oscilará entre una doble motivación: desembarazar, por un lado el discurso de sus (excedentes) y por otro lado, dejarlo hablar una vez liberado, desde su sentido pleno”⁷ y más todavía el pensar en una aproximación simbólica, pues como ya se mencionó, la poesía de Seligson desemboca en un ejercicio de creación, tal y como alude Graciela Maturo, “poetizar es siempre, en última instancia, dar al lenguaje acceso a otros niveles de experiencia espiritual”⁸.

⁷ Gloria Prado, *Creación, Recepción y efecto*, p. 27

⁸ Graciela Maturo, Op. cit, p.1.

Negro es su rostro, simiente es un texto amplio, en esta aproximación sólo se tomarán algunos poemas, básicamente aquéllos donde la aparición de las figuras madre-hija se redescubren o dan paso a una nueva representación. Desde una perspectiva parcial se abordarán los símbolos relacionados con el agua y con la tierra.

III

El símbolo -afirma Ricoeur- es una estructura incierta y borrosa como los sueños que deambulan en imágenes difusas difíciles de atrapar. Su plataforma obedece a dos elementos indisolubles, el aspecto lingüístico y el no lingüístico, "(...) sin embargo para aquel que participa en el sentido simbólico, realmente no hay dos sentidos (...) sino más bien un solo movimiento, que lo trasfiere de un nivel a otro".⁹ El aspecto literal o lingüístico funciona como acceso a lo simbólico, donde una de sus cualidades es la reinterpretación infinita. Los símbolos no desaparecen, sólo se transforman desde un horizonte de interpretación.

La poesía de Seligson posee una textura figurada, que muestra y oculta, desde un lenguaje complejo, basto de enigmas establecidos desde un código particular. A propósito, Miguel Ángel Quemain dice que la obra de la autora pertenece a un tipo de escritura, "que es cifra, llave y puerta"¹⁰. Idea que motiva a una exégesis simbólica.

⁹ Paul Ricoeur, *Freud, Una interpretación de la cultura*, p. 68

¹⁰ Miguel Ángel Quemain, "Esther Seligson, La escritura revelada" [en línea] <http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/acervos/index.php/recursos/articulos/entrevistas/1722-seligson-esther-entrevista?start=4>. (Consultado el 10 de enero del 2013).

Casi una asociación inevitable, cuando se pronuncia la palabra, madre, esta aparece en un paisaje marino. Es el mar, la imagen más convocada en la travesía poética. Luego son los ríos, las cascadas, pero siempre la recurrencia a las aguas claras y azules. El mar, trasfondo que acompaña a la madre y a la hija en la travesía del mundo.

¿Qué significado le confiere el poeta al agua en su estrecha relación con la madre? Si el símbolo es -como ha dicho Ricoeur- una zona compleja del lenguaje donde un sentido se da y otro se oculta a la vez, generando la equívocidad o el efecto del múltiple sentido. ¿Hasta dónde la madre es presencia humana y cómo adquiere elementos divinos?

Reflexionando los poemas hay imágenes que conectan el símbolo del agua con los afectos, por ejemplo, el llanto. La primera obra del libro dice: /Tú me apretaste con tan estrecho abrazo/ que me deshice en llanto/silencioso/¹¹. Desde la óptica de una lírica el mar está relacionado en los poemas con el sentimiento amoroso materno-filial.

El mar que aparece en otro apartado titulado “En su desnuda pobreza”, hay una fuerte conexión entre este espacio con la infancia idílica de la que ya se mencionó. El mar es la imagen más latente de la madre que estaba y que ahora ya no. Amor, compañía, abrazo, ensueño. El mar le permite a la poetiza expresar el dolor que padece /Sin ti madre/ el mar nos sobrepasa/ /y el mundo se inclina/ /ante las mareas/¹², el tono y el uso de la palabra mar se estabiliza aparentemente, apuntando también hacia una atmósfera religiosa o ritual, este

¹¹ Esther Seligson, *Op. cit.*, p.19.

¹² *Idem*, p. 31.

rasgo se encuentra en el apartado “Alba Marina”, pero aún la palabra mar sigue en el territorio lírico.

En las siguientes partes del libro la poesía va modelando otras formas, el verso se aproxima a la súplica o a la invocación. La madre se despoja de ser sólo la madre quien da la vida y se coloca en el lugar de la diosa. El poema se abre mostrando ya un discurso pleno en connotaciones rituales o religiosas. Aquí lo interesante es que, aunque diosa, la madre no deja de ser la madre humana, desde el contexto de la intimidad, pero la carga de significación se inclina hacia otra zona, a la que Ricoeur llama zona cósmica,

Los mitos y los ritos constituyen un lenguaje cósmico que revela lo sagrado. Los mitos están al igual que los sueños abrazados por las palabras: “Es la palabra la que dice la expresividad cósmica gracias al doble sentido de las palabras *tierra, cielo, agua, vida*, etc. La expresividad del mundo llega al lenguaje por medio del símbolo como doble sentido”¹³. En este proceso, en el que la poesía se traslada a la región de lo sagrado, lo religioso, el símbolo del mar adquiere un nuevo sentido en relación con las figuras femeninas.

La madre en esencia simboliza el origen, la fertilidad. Figura femenina, que se relaciona con el del mar, ya que el agua es matriz de la vida,¹⁴ Tomando rasgos de analogía. En el proemio de *Simiente* la madre aparece como la guía, que ha enseñado el misterio de las aguas: Me enseñaste a escuchar, en el romper y el romper de las olas, la elocuencia de su radiante sonrisa cuando se abría acogedora. Y fui aprendiendo madre, cada vez que bañaba mi cuerpo en el tibio oleaje, que era posible dejarse tomar sin la culpa

¹³ Paul Ricoeur, Op, Cit, p, 438.

¹⁴ CFR. Jean Chevalier y Alain Gheerbrant, *Diccionario de Símbolos*, p. 2009.

por la delicia de sentirse vivo otra vez, con todo y dolor a costas...¹⁵ El mar contiene la sabiduría, pues en *Simiente* hay cierto tipo de resignación ante el mundo, ya no es la hija que llora la ausencia de la progenitora, es la mujer que encuentra en la naturaleza un lenguaje que le permite vivir en armonía o equilibrio en el mundo.

Bachelard en el *Agua y los sueños* relaciona el agua con la vida, la regeneración y la purificación¹⁶. La aparición del agua en ritos de carácter sagrado funciona en algunos casos como purga o expiación. La poesía de Seligson va hacia la transformación de ritos. El poema describe y es parte de una ceremonia de carácter especial. La poesía se aleja del lenguaje ordinario para abrir puertas, universos y experiencias de revelación o epifanías.

De vuelta a los poemas cortos, Seligson nos muestra otra vez el símbolo del agua. Se había dicho que existen recursos tomados de la maternidad como la idea del abrazo, la cuna, los pechos. Los versos generan la imagen de la succión del pecho materno: /En tu pecho, Madre, azul, me derramé, asida al seno/ en la boca hervía/ el Amor/¹⁷ Intriga el color azul que se conecta con el mar, ya que en el universo poético queda muy claro que el color azul es homólogo del mar. La hija bebe el mar, así se interpretan los versos. La leche materna es azul y en ella se fermenta el amor. El mar es el cariño, pero también es vida, es dar vida y este término en el código de Seligson conduce a la idea de la vida como movimiento, regeneración, retorno.

¹⁵ Esther Seligson, Op. Cit, p. 143.

¹⁶ Gastón Bachelard, *El agua y los sueños*, pp. 203-227.

¹⁷ Esther Seligson, Op, cit, p. 19.

En otros poemas, aunque la autora maneja la repetición de la alabanza o imploración a la madre, existe ya una certeza de que la madre ya no es el ser particular sino que se configura dentro de este nuevo código en un elemento cósmico, / A tus pies ofrendo Madre/ la servidumbre de mis reproches/ qué mala/ la carcoma de repetirme en la misma letanía del dolor/¹⁸ y así este poema sigue con la petición o imploración. Pero aquí es interesante la movilidad del la madre, pues ahora la hija se dirige hacia abajo, hacia lo pies de la madres, en calidad de efigie o deidad. Otro poema es más directo en la alusión: /Dale la bienvenida a tus pasos en tu templo / Madre/ o /Escarda mi alma Madre con tu rostro de Diosa Oscura/¹⁹. Ya en este nivel de sentido, El mar como excedente será atmósfera, templo, mundo, vida, muerte, en una sintaxis que variará en los poemas de forma omnipresente.

La hija, a veces queda simbolizada por otras formas como el barco, el agua, el viento y el fuego, expuestos por medio del viaje o del recorrido. El texto traza la ruta del caminante cuya morada es circular. La madre es el origen y el fin, la morada y el camino abierto. Existen algunos poemas donde hay más recurrencia a los símbolo conectados con la tierra, como es el caso del árbol. El árbol es un símbolo también relacionado con la tierra y con la fertilidad, pues está prensado a ella y es generador de vida²⁰. Es *Negro es su rostro, Simiente* un poemario de la naturaleza, una exaltación hacia ella. El árbol es otro centro donde se moldea la figura de la hija. El árbol como el mar convergen en el carácter de regeneración y continuidad del cosmos.

¹⁸ *Idem*, p. 81.

¹⁹ *Idem*, p. 77

²⁰ Chevalier, *Op, cit*, p. 117.

Hay un poema pertinente en relación con lo expuesto, /Mece Madre a esta criatura Tuya/ que la orfandad no trunque las ramas/ que hacia ti se estiran/. La hija se visualiza como árbol que crece hacia la madre, Idea que se repetirá en otros momentos de la obra, pues el camino será la madre. En otros versos, el abrazo de la infancia o la niñez entra en analogía con el símbolo: /Colgada en el meñique de la infancia/rama florida de almendro/²¹. En los versos pronunciados él árbol funciona como protección y vuelve a traer la imagen. El árbol es varias culturas es representación de lo femenino porque surge de la tierra madre.²²

IV

En la poesía de Seligson la búsqueda de la identidad femenina se reafirma a través de la reescritura de los mitos. A la autora le interesa la presencia de la mujer, pero en una dimensión más extensa que incluye toda la condición humana. Sin embargo, los símbolos que predominan son representaciones femeninas relacionadas con ritos de regeneración. Seligson coloca en el centro de su diálogo a la mujer, la mujer como madre que ama y a la hija como receptáculo del sentimiento. En otro nivel, en el universo mítico de su obra, la mujer se desgaja como símbolo poderoso del origen y de la vida.

Aquí sólo se presenta el esbozo de un camino que continua, casi una exploración, la poesía de Seligson se muestra aún insuficiente, atrapada bajo un lenguaje complejo, oscuro donde es necesario acudir a otras disciplinas,

²¹ Esther Seligson, *Op, cit*, p. 26.

²² Chevalier, *Op, cit*, p. 118.

para descifrar ese código particular construido desde un eclecticismo notorio.

Con la intención de mostrar las grandes virtudes que su trabajo literario posee.

BIBLIOGRAFÍA

Bachelard Gastón (1978), *El agua y los sueños*, FCE, México.

_____, (2002), *La poética del espacio*, FCE, México.

Chevalier Jean y Alain Gheerbrant (1993), *Diccionario de los símbolos*, Herder, Barcelona.

Chevalier, Jean y Alain Gheerbrant (1993), *Diccionario de los símbolos*, Herder, Barcelona.

José María Espasa (2006), “La literatura y el mito en la literatura de Esther Seligson” en *Nueve escritoras mexicanas nacidas en la primera mitad del siglo XX, y una revista*, El colegio de México, p. 345.

Madrid Moctezuma, Paola (2003), “Una aproximación a la ficción narrativa de escritoras mexicanas contemporáneas: de los ecos del pasado a las voces del presente”, en *Narradoras hispanoamericanas desde la independencia hasta nuestros días*. Universidad de Alicante, Número 6.

Maturo, Graciela (2002), El poema como ritual y vía de acceso a lo sagrado” [en línea] http://www.festivaldepoesiademedellin.org/pub.php/es/Diario/01_19_08_09.html

Prado, Gloria (1992), *Creación, recepción y efecto. Una aproximación hermenéutica a la obra literaria*, Diana, México.

Seligson Esther (2010), *Negro es su rostro, Simiente*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 22.

Gloria Prado, *Creación, Recepción y efecto*, p. 27

Ricoeur, Paul (1998), *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, Siglo XXI, México.

_____, (2007), *Freud: una interpretación de la cultura*, Siglo XXI, México.

Quemain, Miguel Angel, “ Esther Seligson,La escritura revelada” [en línea] <http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/acervos/index.php/recursos/articulos/en-trevistas/1722-seligson-esther-entrevista?start=4>.

“Novia que te vea”: El matrimonio sefaradí, una mirada a la resistencia de una mujer judía-mexicana.

Lic. Víctor Hugo Mendoza Gutiérrez
Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí, México.

Introducción.

Los sefaraditas radicados en México, son descendientes de los judíos expulsados de la Península Ibérica en 1492, los cuales se establecieron a través de los siglos en distintas comunidades localizadas en el Imperio Otomano hasta las primeras décadas del siglo XX. Los judíos sefaraditas mantuvieron su identidad judía, así como “la conciencia de sus orígenes ibéricos y como lengua de comunicación y de expresión literaria una variedad lingüística románica derivada del español medieval (el judeoespañol, sefaradí o ladino)”¹ y con ello difundieron el español en los países donde radicaron. La presencia de judíos sefaraditas en México data desde la fundación de la Comunidad Alianza Monte Sinaí en 1912² conformada por judíos askenazitas, sefaraditas y de lengua árabe.

“Novia que te vea” es una expresión frecuente entre los judíos sefaraditas que expresa el deseo hacia las jóvenes solteras para que contraigan matrimonio pronto. Asimismo, “Novia que te vea” es el título de la novela que motiva el presente trabajo. La novela comprende los inicios de la inmigración de una familia judía sefaradita a México, empleando el género narrativo para contar diez años de

¹ Paloma Díaz-Mas y María Sánchez Pérez (2010), *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo. Identidad y Mentalidades*, p. 11.

² Corinne Krause (1987), *Los judíos en México: Una historia con énfasis especial en el periodo de 1857 a 1930*, p. 147.

esta historia familiar. El personaje central corresponde a una niña de siete años llamada Oshini -Eugenia en castellano-, a través de la cual se expresará el pensamiento de la autora acerca de la entorpecida voluntad de las mujeres sefaraditas. Y es que, de acuerdo con la tradición judía sefaradita, las mujeres debían suspender sus estudios académicos en aras de contraer aprisa matrimonio. Hasta mediados del siglo XIX, las mujeres sefaraditas prácticamente no recibían formación fuera de su hogar; en el mejor de los casos, asistían a clases particulares y aprendían las primeras letras, para dedicarse, poco después, a aprender en casa los quehaceres del hogar, con el propósito de convertirse eventualmente en amas de casa (balabayas)* y a preparar su ajuar con vistas al matrimonio.³

“Novia que te vea” fue editada en 1992 por editorial Planeta. En 1994 obtuvo su tercera reimpresión y, en el mismo año, se estrenó la versión cinematográfica.

Temática de la novela.

La autora del libro, Rosa Nissan, nació en la ciudad de México en el seno de una familia de inmigrantes judíos sefaraditas. Su confrontación con paradigmas culturales provocó que expusiera en su obra numerosas problemáticas a las que estaban habituados los judíos sefaraditas. Rosa no sólo cuestiona el papel de la mujer judía dentro del núcleo doméstico, sino que también analiza el desarrollo de

³ Paloma Díaz-Mas y María Sánchez Pérez (2010), *op cit.*, p. 19-20, * traducción del ladino.

aquellas costumbres que subordinaban a las mujeres desde la infancia a las labores domésticas y a la maternidad.

En el desarrollo de la novela prevalecen los cuestionamientos de Oshi acerca de temas significativos para muchas judías sefaraditas de los años sesentas, como el peso del patriarcado, la jerarquía en el núcleo familiar sefaradita, una búsqueda continua de conciliación entre la identidad judía y la nacionalidad mexicana, los vínculos con otros sectores de la comunidad judía –la mejor amiga de Oshi, por ejemplo, pertenece al sector de judíos ashkenazitas y trasluce mayores libertades que ella- y la resistencia al matrimonio que, sin duda, afrenta la costumbre y tradición del núcleo doméstico, donde las nupcias son un acontecimiento familiar trascendental. Tal como lo muestra la novela de Rosa Nissan, muchas mujeres sefaraditas se sometían a la voluntad de un contrato matrimonial conveniente para las dos familias involucradas. De hecho, una judía sefaradita tendría mayores posibilidades de contraer matrimonio a través de una buena dote.

En los años sesentas la mayoría de las sefaraditas mexicana aún ofrecían una dote como parte del convenio matrimonial, cuyo monto podía influir en la consecución del “novio ideal”. De acuerdo con la novela, la dote era una obligación y, en ese sentido, representa una grave preocupación para la familia de Oshi, debido a la escasez de recursos económicos y a que la familia estaba integrada por varias hijas.

Bajo el esquema sefaradita, el matrimonio representó en aquellos años una intensa presión social y familiar, ya que se esperaba que las mujeres contrajeran

nupcias con jóvenes de buena reputación y, de ser posible, pertenecientes a familias opulentas. En contraste, el afecto entre los jóvenes no tenía la menor importancia: “El amor llega después, tú aprende a cocinar, el amor entra por la boca” le aconseja a Oshi su padre.

En México, las mujeres de este sector, asistían como cualquier joven judío a colegios públicos y privados. Sin embargo, las mujeres sefaraditas acostumbraban interrumpir sus estudios para casarse. Su destino estaba determinado por la dote, que además de ser obligatoria se concebía como “una medida protectora para las mujeres, ya que el marido tenía que devolver la dote a la mujer en caso de divorcio”.⁴ Debido a que las familias pactaban el matrimonio, a menudo el contrayente era un judío desconocido para sus futuras esposas; ello era motivo de gran temor y tensión, tal como lo manifiesta Oshi. De hecho, a causa de esta incertidumbre, privaba el desasosiego y la resistencia al matrimonio entre numerosas niñas y adolescentes sefaraditas.

Desde la Edad Media hasta inicios del siglo XX, el hombre ejerció autoridad suprema dentro del núcleo doméstico y desplazó a las mujeres al desempeño de las labores, “dentro del hogar en condición de madres y esposas (...) las jóvenes judías contraían a una edad muy temprana matrimonio y tenían poco tiempo para estudiar, aunque aprendían en su casa muchas prescripciones bíblicas y rabínicas que incluían un cierto nivel cultural. (...) La religión judía contemplaba el matrimonio como el estado social óptimo, pues así, la mujer judía al igual que la

⁴ Paloma Díaz-Mas y María Sánchez Pérez (2010), *op cit.*, p. 20.

mujer cristiana era educada principalmente para el matrimonio y para la maternidad.”⁵ Sin embargo, la dote seguía siendo un elemento importante y continuo para los judíos desde el Medioevo. Para solventar este problema, se fundaron instituciones benéficas dentro de las comunidades judías.⁶

Rosa Nissan utilizó a Oshi para ser la voz de aquellas mujeres que no pretendían ser esposas a sus quince años, que no deseaban contraer matrimonio con un desconocido, que no quieran tener en casa el único espacio de movilidad, que anhelaban exponer decisiones propias y continuar con los estudios para demostrar que su pensamiento también ofrecía mérito y enriquecía la vida familiar y comunitaria. Al enterarse Oshi que la mujer sin dote no tenía posibilidades de casarse, manifestó que preferiría “quedarse a vestir santos antes que su padre tuviera que dar dinero o pedir prestado”. A pesar de ello, un poco más adelante Oshi expresa su temor a quedarse soltera y a no tener hijos. Esta dualidad en el pensamiento de Oshi representa a una generación de judías que por un lado debían observar la tradición judía y por el otro la cuestionaban.

“Novia que te vea” sugiere que los jóvenes sefaraditas mexicanos de los años sesentas participaron de los procesos modernizadores del país pero asumieron un estilo de vida laico,⁷ y debido a ello vivieron un proceso de

⁵ María José Arévalo Gutiérrez (2011) “Aspectos sociológicos de la mujer sefardí en el Medioevo”, [en línea] <http://www.anajnu.cl/sociologiamujersefaradi.htm> (consultado el 15 de noviembre del 2012)

⁶ *Ibidem.*, p.20.

⁷ Margalit Bejarano (2005), “Un mosaico de identidades fragmentadas: los sefaradíes en América Latina”, [en línea], <http://www.ort.edu.uy/sobreort/pdf/bejarano2.pdf> (Consultado el 3 de diciembre del 2012),

alienación y asimilación. Los judíos vivían en un mundo hostil que los hacía sentir ajenos a lo que les era propio.⁸ A pesar de su activa participación, las mujeres contrapusieron una propensión al sincretismo de cara al proceso de alienación y asimilación. Desde las primeras páginas de la novela de Rosa Nissan, nos enteramos que Oshi entró en contacto con la religión católica, debido a que vivía en la colonia Industrial y, de hecho, asistió a una escuela católica donde aprendió a rezar el Ave María y el Padre Nuestro. Además, Oshi guardó con celo su identidad judía por temor al antisemitismo. Cuando su familia se mudó a la colonia Hipódromo Condesa, Oshi fue inscrita en el Colegio Hebreo Sefardí. El acercamiento de Oshi con el mundo católico es un ejemplo del sincretismo experimentado por la juventud judía en el ánimo de asimilar y contrarrestar la alienación con las estructuras sociales y culturales del país. Eso no significaba que la juventud judía perdiera su identidad, pero sí produjo una generación judía que actuaría bajo una estructura social diferente a la vivida por sus padres.

En 1952, durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, la mujer en México adquirió el derecho al voto y con ello las jóvenes judías mexicanas experimentaron cierta responsabilidad ante la estabilidad política del país. Por otro lado, estas jóvenes asumieron la necesidad de dar continuidad a las instituciones creadas por sus padres, sin frenar el ascenso social y económico que las obligaba a tomar importantes decisiones relacionadas con su propia vida.

⁸ Hegel afirmaba que la religión tradicional era la fuente de una triple alienación: la alienación del hombre con respecto a la naturaleza, a sí mismo y al prójimo. Gregory, Baum (1980), *Religión y alienación. Lectura teológica de la sociología*, p. 20.

Como se dijo anteriormente, un número considerable de inmigrantes judíos sefaraditas se establecieron en México, algunos de ellos se integraron al país de inmediato mientras que otros permanecieron añorando el viejo hogar y les fue más difícil adaptarse a los cambios que sufrían sus hijos. “Novia que te vea”, es una confrontación entre los valores de la primera generación de inmigrantes que llegaron a México y la primera generación de judíos sefaraditas nacidos en el país. Estas circunstancias ocasionaron un ambiente de constante desacuerdo entre padres e hijos, así como una alienación social y familiar.

Henri Lefebvre afirma que las relaciones sociales tienen una existencia espacial: se proyectan sobre un lugar, se inscriben en él y terminan produciendo el espacio que ocupan.⁹ Los judíos nacidos en México no experimentaban nostalgia por el viejo hogar de sus padres, ya que no vivieron en él. En lugar de ello, prefieren participar activa y constantemente con el entorno social, deseando participar de las manifestaciones sociales mexicanas, sin olvidar su origen; este acontecimiento constituyó un proceso de asimilación. Jean Piaget, define este proceso como un medio en el que la nueva información se moldea para encajar en los esquemas presentes. La asimilación a menudo requiere modificar la información nueva para incorporarla a la ya existente. Cuando ambas informaciones se complementan no produce conflicto, sin embargo, si ambas informaciones no encajan perfectamente, el pensamiento de los individuos cambiará o hará algo para adaptarlas. Este último suceso se define como

⁹ Henri, Lefebvre (1991), *The Production of Space*, p. 129.

acomodación.¹⁰ El sincretismo al que hacemos referencia en el presente trabajo, propició la formación de un nuevo ente dentro de la sociedad mexicana: el judío-mexicano.

Bajo la perspectiva novelística de Rosa Nissan, la judía mexicana deberá ser un ente que se identifique con el país de origen y con su judaísmo. Sin duda, Oshi es la voz de un número considerable de judías mexicanas que persistirán un proceso de asimilación y en algunos casos acomodación entre dos mundos, moldeando o haciendo encajar los esquemas de la nacionalidad con la identidad judía. A pesar de que las tradiciones y costumbres medievales sefaraditas gobernaban el destino de las mujeres judías de los años sesenta, inmovilizándolas ideológica y socialmente al desempeño de la maternidad y a las labores domésticas, los procesos ideológicos de los años sesentas, por los cuales transitaba la sociedad mexicana, trajeron consigo un cambio de costumbres para muchos sectores de la población, incluido el sector judío sefaradita y sus mujeres. Los cambios fueron paulatinos, pues pasarían un par de decenios antes de que la tradición y las costumbres fueran sustituidas por nuevas orientaciones. Durante los años sesenta, las judías sefaraditas aún se identificaban con el cumplimiento del matrimonio y la maternidad, aunque se veían a sí mismas como el eslabón entre la religión judía y los cambios ideológicos que se estaban dando en la sociedad receptora. Ciertamente, muchas de estas mujeres aún se veían como las responsables de seguir las tradiciones alimenticias de la ley judía y el

¹⁰ David R. Shaffer (2007), *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*, p. 232.

cumplimiento de los preceptos, las festividades y la educación de los hijos dentro de los parámetros judíos.¹¹

La incorporación a la vida moderna convulsionó las costumbres en los sectores judíos y cada sector de la comunidad soportó los procesos de sincretismo de acuerdo con sus peculiaridades culturales y religiosas. La vida moderna afectó múltiples aspectos, como la organización doméstica, la crianza de los hijos, la difusión de conocimientos, las relaciones familiares y la indumentaria.¹² Debido a que la juventud judía tuvo contacto con espacios no judíos y atestiguó los avances paulatinos de la juventud mexicana entre 1940 y 1968, algunas integrantes de la comunidad judía optaron por la enseñanza media y superior y comenzaron a cuestionar la sociedad patriarcal y la sujeción de la mujer.¹³ Como consecuencia de ello, las mujeres sefaraditas se permitieron una gradual movilidad social no concentrada únicamente en el matrimonio y la maternidad, sino en su desarrollo intelectual.

De acuerdo con la visión de Rosa Nissan, en aquellos años las mujeres del sector sefaradita debían estar preparadas para el matrimonio desde su juventud, de manera que los años sesenta representaron para ellas dos vértices: las costumbres de origen medieval y los cuestionamientos paulatinos que conducirían a la vida moderna en México. La inclinación por la segunda vértice provocó la

¹¹ María José Arévalo Gutiérrez (2011), *op. cit.*, p.56.

¹² Paloma Díaz-Mas y María Sánchez Pérez (2010), *op. cit.*, p. 20-21.

¹³ Alma Rosa Sánchez Olvera (2002), *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Dos expresiones de lucha de género (1970- 1985)*, p. 113-114.

resistencia al matrimonio prematuro con jóvenes desconocidos y la maternidad como único factor de mérito comunitario.

Conclusión

Las propuestas ideológicas en México durante los años sesenta tuvieron como propósito pugnar por una sociedad moderna, pluralista y equitativa - cuya consecuencias se reflejan en los sucesos de 1968-, a pesar del paternalismo y control gubernamental. Éste ha sido un largo proceso que, y aun, hoy sigue sin consumarse. Ante esta situación, la posición de los integrantes de la comunidad judía ha sido disímbola pues, tal como afirma Arnoldo Kraus, “no hay un ser judío. Hay muchos seres judíos. Hay tantos que con frecuencia, no sólo no nos reconocemos, sino que tampoco nos aceptamos.”¹⁴

Rosa Nissan denota el rompimiento entre la primera y segunda generación judía en México, así como las diferencias entre dos sectores judíos: el ashkenazita y el sefaradita. La participación de las mujeres judías en los procesos modernizadores del país permiten que, el día de hoy, las mujeres de estos dos sectores vayan a la par de toda la sociedad mexicana y participen en los procesos históricos del país.

¹⁴ Arnoldo Kraus (2011), coord., “Los múltiples rostros de la comunidad judía en México”, p 63 - 64.

Bibliografía.

DÍAZ-MAS, Paloma y María Sánchez Pérez (2010), *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo. Identidad y Mentalidades*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

KRAUSE, Corinne (1987), *Los judíos en México: Una historia con énfasis especial en el periodo de 1857 a 1930*, México, Universidad Iberoamericana.

ARÉVALO, Gutiérrez María José (2011) “Aspectos sociológicos de la mujer sefardí en el Medioevo”, [en línea] <http://www.anajnu.cl/sociologiamujersefardi.htm> (consultado el 15 de noviembre del 2012)

NISSAN, Rosa (1992), *Novia que te vea*, México, Editorial Planeta.

BEJARANO, Margalit (2005), “Un mosaico de identidades fragmentadas: los sefardíes en América Latina”, en línea <http://www.ort.edu.uy/sobreort/pdf/bejarano2.pdf> (Consultado el 3 de diciembre del 2012)

BAUM, Gregory (1980), *Religión y alienación. Lectura teológica de la sociología*, Madrid, Ediciones Cristiandad.

LEFEBVRE, Henri (1991), *The Production of Space*, traducción Donald Nicholson-Smith. Oxford, UK y Cambridge, EEUU: Basil Blackwell.

SHAFFER, David R. (2007), *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*, México, Ediciones Paraninfo, S. A.

SANCHEZ, Olvera Alma Rosa (2002), *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Dos expresiones de lucha de género (1970- 1985)*, FES Acatlán, Unam, Plaza y Valdés.

KRAUS, Arnoldo (2011), “Los múltiples rostros de la comunidad judía en México”, en *La Memoria Archivada. Los judíos en la configuración del México plural*, coord. Alicia Gojman Backal, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM, Comunidad Ashkenazi de México, Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazi de México.

Entre la transgresión y el orden social: una mulata peligrosa

Lic. Ise Mayté Murillo Tenorio
Universidad Autónoma de Querétaro

En el presente trabajo mi objetivo es realizar un análisis del personaje protagónico femenino en *La negra Angustias* (Francisco Rojas, 1944),¹ a partir de ciertos elementos simbólicos imbricados en él en relación con aspectos como el cuerpo, el sexo, la raza, bajo una perspectiva de género. Esto con la intención de ver cómo se constituye su sexualidad en función de su contexto social. Para ello retomo la propuesta de Mary Douglas sobre la conceptualización de las “fronteras externas”² de las que habla en su obra *Pureza y peligro: análisis de los conceptos de contaminación y tabú*.

La interacción entre categorías como clase, raza, sexualidad y etnia permite construir identidades de sujetos a través de un entramado de significaciones que constantemente se trastocan y se redefinen de modo flexible o negociable.³ Como señala Teresa de Lauretis, se trata de constituir al sujeto,

pero no exclusivamente merced a la diferencia sexual, sino sobre todo a través de diversos lenguajes y representaciones culturales; un sujeto engendrado y que adquiere un género al experimentar las relaciones de raza y clase tanto como las relaciones sexuales;

¹La novela de Francisco Rojas, *La negra Angustias*, se considera la primera novela de la Revolución mexicana en que se incluye a una mujer como protagonista. Fue publicada en el año de 1944 y con esta obra, el autor ganó el Premio Nacional de Literatura. El relato está basado en un personaje real, Remedios Farrera, quien participó con las tropas zapatistas en el estado de Guerrero.

² Cfr. Mary Douglas (1973), *Pureza y el peligro*, pp. 155-173.

³ Peter Burke (2006), *¿Qué es la Historia Cultural?*, p.104.

un sujeto que, en consecuencia, no es unitario sino múltiple y que no se encuentra tan dividido cuanto en contradicción.⁴

Estas relaciones constituyen prácticas discursivas y culturales reflejadas en diferentes formas, como los textos literarios o fílmicos, discursos religiosos o educativos, instituciones como la escuela o la familia, etc.⁵ Las prácticas culturales se conforman en un ambiente de constante tensión y discontinuidad, que está circunscrito en relaciones de poder (en un sentido foucaultiano).

Entonces, la constitución de una identidad sexual subyace de la correspondencia entre género y poder, circunscribiéndose en los cuerpos de hombres y mujeres bajo un orden simbólico que se resignifica a partir de la negociación, de la prohibición, de la permisión, del control, de la diferenciación que se presentan en constante tensión.⁶ Bajo esta línea, Teresa de Lauretis retoma la idea de una “tecnología del sexo”, al argumentar que el género se representa a través de diversas prácticas de la vida cotidiana, partiendo de una (re)construcción y (re)simbolización de las relaciones de género, para abordar y analizar representaciones que nos permitan vislumbrar las prácticas culturales.

1. *La negra Angustias*, un relato “desviado”

Cuestiones como la raza se ven plasmadas desde el inicio de la historia, pues Angustias es hija de una mujer blanca, quien muere al parirla, y de un hombre

⁴ Teresa de Lauretis (1991), *comp.*, *El género en perspectiva*, p. 233.

⁵ Elsa Muñiz (2002), *Cuerpo, representación y poder*, p. 21.

⁶ Cfr. Michel Foucault (1991), *Historia de la sexualidad*, p.114.

mulato, Antón Farrera, quien acusado de bandidaje fue encarcelado por varios años. Ante su orfandad, la mulata es criada por Crescencia, una vieja hechicera.

Cuando el padre es liberado, regresa a Mesa del Aire, su pueblo natal, y se encuentra con la noticia de que su mujer había muerto al dar luz a una niña. Cuando fue en busca de ésta, Angustias ya tenía 12 años, al verla titubeó un poco en reconocerla como su hija y llevársela, pero al final lo hace, pues el color de su piel delataba su lazo consanguíneo: “—Está bueno, doña Crescencia, me la llevo... ¡Si quiera es de mi raza!”⁷

El padre, ya viejo, vivía modestamente de un pedazo de tierra que era trabajada por un costeño y esto le dejaba algo modesto para sobrevivir. Su vida la gastaba enclaustrado en su choza, mientras que su hija la pasaba entre las faenas domésticas y el cuidado de unas cabras, por lo que recibía unas cuantas monedas.

Cuando Angustias estaba al cuidado de las cabras y los cabríos, un asco inexplicable emergía en ella por estos últimos, pero su odio hacia los “machos” estallaría cuando una cabra amarilla, su consentida, queda embarazada y después de haber parido muere. Su repugnancia por el sufrir de las “hembras” probablemente se relacione con la muerte de su madre cuando la parió.

Con el pasar de los años, la juventud y el exotismo hicieron de la mulata centro de atracción, ahora su cuerpo “menudo y rectilíneo había tomado suaves

⁷ Francisco Rojas (1984), *La negra Angustias*, p. 14.

curvas; sus piernas, negras como dos troncos de ébano, eran torneadas de tal manera, que ella se abochornaba dice mostrarlas al pasar el arroyo en el pos del ganado”.⁸ Sin embargo, esta situación incomodaba a la mulata, pues

[...] cuando pasaban cerca de ella, la miraban de muy particular manera y algunos tenían ciertas palabras dulces y hasta algunos ademanes provocativos. Entonces, sin saber por qué, la muchacha recordaba la horrible inquietud que se adueñaba de los machos cabríos cuando las lluvias tempranas. Su corazón palpitaba y sentía vergüenza de sí misma.⁹

El cuerpo de Angustias representa una relación inherente “mujer-naturaleza”, en la que su cuerpo desata el instinto animal de los hombres. De este modo, como menciona Julia Tuñón, la mujer “se asocia a fenómenos naturales, relaciones telúricas, lazos de sangre, tiempos cíclicos y a lo esotérico; ella es lo material y lo corruptible”.¹⁰ El cuerpo se convierte en un espacio de símbolos, de significaciones, en palabras de Cristina Molina,

Como una construcción cultural en sí mismo y ello no porque se obvие la *fisis*, sino porque ésta viene marcada desde el principio con ciertas significaciones. Y la primera marca del cuerpo sexuado es la del género. El cuerpo aparece configurado –en sus gestos, movimientos, vestidos y actuaciones- según las normativas de lo que una cultura determinada entiende por “femenino” o “masculino”.¹¹

Un buen día aparece Eutemio Reyes en la choza de don Antón, el ganadero más rico del pueblo, con la propuesta de juntar a sus respectivos hijos en

⁸ *Idem*, pp. 19-20.

⁹ *Idem*, p. 19.

¹⁰ Julia Tuñón (2008), *comp.*, *Enjaular los cuerpos*, p. 33.

¹¹ Cristina Molina (2000), *ed.*, *Feminismo y Filosofía*, p. 263.

matrimonio. Su hijo Rito, un joven que arrancaba suspiros a las mujeres del pueblo, había escogido a Angustias para unirse en nupcias. La muchacha se negó a tal propuesta, pues el joven le parecía un macho vanidoso y empeinado de “repugnante lujuria”. Ante la negativa, Eutemio, en un arranque de cólera, se encargó de difamarla al inventar que la mulata despreciaba a los machos porque sentía atracción por las mujeres de manera pecaminosa.

En el contexto de Angustias, su cuerpo y su sexualidad se convierten en elementos clave de orden simbólico para trazar los márgenes de la aceptación y la no-aceptación de parte de la gente del pueblo, de la estigmatización que ésta sufre por haber rechazado a un “buen hombre”, de lo cual conjeturan una razón meramente causal: si lo ha rechazado es porque seguramente prefiere a las mujeres.

2. Una mulata entre el peligro y la contaminación

El sistema de reglas y clasificación que propone Mary Douglas en relación con los rituales de la vida cotidiana nace de su preocupación por definir los límites simbólicos de las diferentes sociedades y culturas. Todo esto con base en las líneas de demarcación internas y externas (lo que la autora llama sistema de encasillado/agrupado). Respecto al uso de contaminación como concepto, arguye que es difícil hablar de una suciedad si no se hace referencia a un objeto en un espacio determinado en relación con otro, pues como dice Wuthnow, “lo limpio y lo

sucio dependen de un sistema de clasificación y de la ubicación de la materia dentro de ese sistema”.¹²

A partir de una supuesta desviación sexual, a Angustias se le puede observar como un ser que está “contaminado”, atrapado en la suciedad de su propio cuerpo y sexo, tal como lo describe Francisco Rojas:

[...] despreciaba a los machos porque las mujeres la atraían en forma pecaminosa. No faltó entonces quien viera chispazos de furor lúbrico en los ojos de la Angustias cuando las jóvenes se empinaban sobre el brocal del ojo de agua y dejaban ver sus piernas rollizas. Otros lenguaraces pretendían haber visto a la mulata, desgredada y jadeante, correr tras una niña y rodar abrazada de ella presa de un diabólico frenesí.¹³

De esta forma, la mulata es colocada en los límites externos del orden moral, su “desviación” la deja marginada de la “normalidad”, pues retomando a Wuthnow, “no todo se adecua, y lo que no lo hace se vuelve desviado, raro, extraño o delictivo. Desde este punto de vista, el delito y la suciedad son el mismo fenómeno”.¹⁴ Aunque no se trata de un delito tal cual, esta supuesta desviación se sataniza y como resultado la mulata es excluida del orden social al que pertenece, era objeto de burla y de rechazo:

Una vez, Luisa, la de Crispín el del aserradero, escupió la vereda por donde la mulata iba a pasar y dijo palabras conjurando las calamidades: “Líbrenos la soberana Piedra Imán de todos los infortunios, pestes y azotes, por la divina gracia de las Tres personas.” Luego cogió un puñado de arena entre sus manos y lo

¹² Robert Wuthnow (1988), *Análisis Cultural*, p. 100.

¹³ Francisco Rojas (1984), *op. cit.*, p. 29.

¹⁴ Robert Wuthnow (1984), *op. cit.*, p. 103.

espolvoreó hacia los cuatro puntos cardinales, mientras se encaraba colérica con la Angustias: “Criatura hija de lobo, mujer al revés, cazuela boca abajo, gallina con polones...”¹⁵

El agente contaminador se convierte en el punto de tensión entre lo “sucio” y lo “limpio”, entre lo permitido y lo no permitido; es la coyuntura en donde convergen las contradicciones de un orden social. La normalidad se reafirma frente a la otredad, al peligro y a los poderes oscuros (hechicería, brujería, supersticiones). Entonces, ¿cómo negociar con lo que irrumpe con el orden?

Para Douglas existen ciertos ritos que sirven como medios para alcanzar un “equilibrio” entre el orden social y “lo otro”. Se trata de suprimir las “contaminaciones” de los efectos morales, de tratar de asimilar “lo sucio”, canalizándolo por vías depurativas:

Hay ritos que consisten en revertir, desatar, enterrar, lavar, borrar, fumigar, y así sucesivamente, y que a costa del poco tiempo y esfuerzo pueden eliminar los efectos de la contaminación a satisfacción de todos. [...] Las consecuencias sociales de algunas ofensas se dispersan en todas las direcciones y jamás pueden resolverse [...]. Pueden ayudar a borrar la memoria de la falta y alentar el desarrollo de los sentimientos justos. La sociedad en su totalidad saldría ganando si se pudieran reducir las ofensas morales a la condición de ofensas de contaminación que pueden lavarse instantáneamente gracias al rito.¹⁶

Cuando las mujeres del pueblo estaban dispuestas a quemar la choza de doña Crescencia, donde se refugiaba Angustias, aquéllas se detuvieron frente al

¹⁵ Francisco Rojas (1984), *op. cit.*, p. 30.

¹⁶ Mary Douglas (1973), *op. cit.*, p. 183.

temor de que la bruja podría tomara venganza. Por su parte, Crescencia salió a dar la cara con el propósito de llegar a una negociación con las mujeres y les dijo:

La redoma es buena, fina y delicada como de barro de Patamban. Lo que guarda es lo malo. Aire jediondo de los apretados infiernos, que hay que sacarle con la ayuda del Señor de Chalma y de la prodigiosa Santa Marta, domadora del Maligno.¹⁷

Entonces se llevaría a cabo un ritual para purificar su cuerpo y espíritu. Mientras, la muchacha se desnudó para poder sacar los “malos aires” que poseían su cuerpo. Una vez “curada”, la vieja hechicera comenta:

—La redoma está vacía y lista para recoger la esencia que ustedes quieran echarle. El mal ha salido con su jedor de infierno. A todos nos toca hacerle buen aire, porque ella tiene que llenarse con lo que encuentre... Nuestro deber es limpiarle con cariño y buenas obras el viento que le entre a su alma- dijo la bruja.¹⁸

De acuerdo con los estudios de Douglas, los hechiceros “atraen los temores y desagradados que otras ambigüedades y contradicciones atraen dentro de otras estructuras de pensamiento, y el género de poderes que se les atribuye simboliza su estatuto ambiguo y desarticulado”.¹⁹ Es decir, el peligro que representa un hechicero es relegado en tanto que fractura el orden social de las estructuras, pero también genera temor y respeto por sus poderes o fuerzas sobrenaturales, lo cual hace que esa línea entre lo aceptado y no-aceptado sea más flexible y haya una negociación entre las fronteras internas y externas.

¹⁷ Francisco Rojas (1984), *op. cit.*, p. 32.

¹⁸ Francisco Rojas (1986), *op.cit.*, pp. 37-38.

¹⁹ Mary Douglas (1973), *op. cit.*, p. 140.

Al final, cuando la mulata ya está purificada la hechicera advierte a la gente del pueblo:

-Allí va, sin mancha, como recién nacida... ¡Ay de quien la empuerque con la baba del chisme; sus tierras buenas se harían tepetate vano, y las hembras del ganado, machorras; la helada quemaría los retoños; el agua de las norias se amargaría y los hombres y las bestias morirían de pudriciones y queresas, y los granos mudaríanse a la troje ajena caminando en las patas de la polilla y los gorgojos! Va limpia como la Sábana Santa y la Toca de la Verónica y el Manto de María, por la gracia de Santa Marta y la bendición de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.²⁰

El pueblo, como testigo de su purificación, se mostró atento y servicial a la “nueva” Angustias y ella se sintió acogida de nuevo por su gente. Rojas concluye este episodio relatando que

Con los días vino la indiferencia de la gente. Llegó el momento en que la mulata se confundió con las muchachas que iban de nuevo y diariamente al ojo de agua. [...] En el olvido y la penumbra hallaba la mulata su ambiente; por eso fue feliz durante los breves días que siguieron a su “limpia”.²¹

Ante este panorama, somos testigos de una construcción social en donde lo “sucio” o lo “contaminador” juega un papel determinante dentro de las estructuras sociales y su orden simbólico. Para Douglas, el orden consiste en una restricción, manteniendo el desorden como un espacio ajeno e indefinido. Por lo mismo, luchar contra esta manifestación infinita resulta poco viable, así que de alguna forma, más que restringirlo, en algún momento se debe asimilar. Douglas

²⁰ Francisco Rojas (1984), *op. cit.*, pp. 38-39.

²¹ Francisco Rojas (1984), *op. cit.*, p. 40.

reconoce que el desorden es destructor con respecto a las configuraciones simbólicas existentes y su potencialidad simboliza a la vez el peligro y el poder.²²

Finalmente, esta representación literaria permite entrever una situación donde se pueden apreciar fenómenos sociales en los que se vislumbran aspectos simbólicos que reafirman un sistema clasificador. En este caso, se hacen presentes cuestiones de orden corporal que se asocian con la suciedad y la contaminación, y éstas a su vez, con un orden social y moral.

3. CONSIDERACIONES

Aunque la construcción del cuerpo es sólo un indicador más de la organización cultural del género y la sexualidad, considero que en este caso me permite realizar una aproximación más compleja sobre la identidad de Angustias. No sólo es cuestión de ser mulata, de aborrecer a los machos, de tener ademanes hombrunos, sino también de otros factores que la rodean: el ser hija de un mulato, bandido justiciero que fue puesto en la cárcel; el quedar huérfana de madre y estar al cuidado de una mujer estigmatizada por sus “hechicerías”; el rechazar a los hombres y, por ende, convertirse en una “machorra”.

Todos ellos son aspectos que constituyen una identidad, se trasponen unos a otros, lo cual permite, como señala Julia Tuñón, “mantener la identidad abierta a opciones diversas [...]”. No se piensa más en los seres humanos como una

²² Mary Douglas (1973), *op. cit.*, p.129.

esencia, sino que la identidad es múltiple y no existe necesariamente identificación entre el sexo, el género y la sexualidad.”²³

El cuerpo ocupa un lugar central en esta construcción, pero siempre en función de su entorno, rescatando un aspecto integral del cuerpo, como un producto de la naturaleza que también engendra significados desde dentro y recibe de afuera. El cuerpo no es un recipiente que almacena el “alma” o el “espíritu” nada más, sino que traspasa las fronteras de la metáfora “dentro-fuera”, es decir, que el cuerpo no es simplemente la capa (externa) que envuelve a la conciencia (interna),²⁴ ya que es materia abierta a una complejidad de significados en una multiplicidad de prácticas culturales que se dan a través de las relaciones de género.

²³ Julia Tuñón (2008), *op. cit.*, p. 34.

²⁴ Cfr. Molina, en Amorós, 2000: 262

Bibliografía

BURKE, Peter (2006), *¿Qué es la historia cultural?*, Madrid, Paidós.

DOUGLAS, Mary (1973), *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, México, Ediciones siglo veintiuno.

FOUCAULT, Michel (1991), *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, México, Siglo veintiuno editores.

LAURETIS, Teresa de (1991), "La tecnología del género", en *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, Carmen Ramos Escandón, compiladora, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 231-278.

MOLINA, Cristina (2000), "Debates sobre género", en *Feminismo y Filosofía*, Celia Amorós (ed.), Madrid, Editorial Síntesis, pp. 255-284.

MUÑIZ, Elsa (2002), *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa.

ROJAS, Francisco (1984), *La negra Angustias*, México, Fondo de Cultura Económica.

TUÑÓN, Julia (2008), "Ensayo Introductorio", en *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, Julia Tuñón (comp.), México, El Colegio de México, pp. 11-65.

WUTHNOW, Robert (1988), "La antropología cultural de Mary Douglas", en *Análisis cultural: la obra de Peter L. Berger, Mary Douglas, Michel Foucault, y Jurgèn Habermas*, Buenos Aires, Paidós.

**El Personaje Isabel:
Piedra basilar en *Los Recuerdos del Porvenir*, de E. Garro**

Mtra. Mercedes Pessoa Cavalcanti
Universidade Federal da Paraíba, Brasil

A fin de que se pueda llevar a cabo un estudio coherente sobre un personaje femenino hay que tener en cuenta la “diferencia” genérica. Señala Marcela Lagarde que “en la visión androcéntrica del mundo, que prevalece en esta región ¹, las mujeres no tienen cabida como *otro sujeto histórico*”. (LAGARDE, 1990, p. 26). Y es que, históricamente, el género femenino ha sido desatendido y arrinconado, como resultado de la mentalidad androcéntrica, que induce a la falsa comprensión mecanicista de que el hombre es el único ser actuante de la historia.

Como dogmatiza Aralia López González “al estudiar la literatura escrita por mujeres, resulta insuficiente acercarse a ella con las herramientas tradicionales de la crítica literaria” (1995, p. 11). Es que el ser humano masculino y el ser humano femenino transitan en dimensiones de múltiples realidades que a veces apenas se rozan en el ámbito de las actitudes, los roles, las funciones y los comportamientos que la sociedad espera de cada uno.

En el siglo XX, surge en Puebla, México, una expresión viva de lo afirmado supra. Se trata de “la gran escritora, periodista y dramaturga mexicana Elena Garro (1920 ó 1922 - 1998), expulsada por los intelectuales liderados por su propio marido, el célebre Octavio Paz, bajo cuya sombra pasó casi al olvido” (CAVALCANTI, 2011, p.10 – traducción nuestra). Es ella una de las literatas que más se ha destacado por revelar y subrayar las idiosincrasias

¹ Se refiere a México.

del género femenino. Constituye un gran ejemplo de ello *Los recuerdos del Porvenir* (2010)², su obra maestra, en cuyo texto se infiere su lucha interior entre el “ser” y el “deber ser”.

Es necesario aclarar que Garro nació en 1920, fecha en que recién conquistaba el derecho al sufragio la mujer estadounidense, cuando aún reinaba la “Primera Ola” pronosticada por Susan Anthony, Lucretia Mott, Lucy Stone y Elizabeth Cadi. Y que en los años sesenta, cuando escribió su obra maestra Garro, recién empezaba a soplar el viento de la “Segunda Ola”, que alcanzaría su apogeo con nombres como Simone de Beauvoir, Kate Millett, Shulamith Firestone y Betty Friedan.

Y si en el momento de la escritura de su novela Garro no alcanzó a ver despontar la toma de consciencia de la “Tercera Ola”, la escritora demostró una lucidez fenomenal al presentar no un único modelo femenino, mas varios. Sintetizando la múltiple faz de la mujer, surge la multifacética Isabel, la verdadera protagonista de *Los Recuerdos del Porvenir*.

Acerca de esa obra, subsiste un dato sino axiomático, al menos curioso. Habiendo sido publicada la primera edición (1963) de la novela garriana algunos años antes que la célebre novela *Cien Años de Soledad* (1967), de Gabriel García Márquez, se aprecia que la de Garro contiene muchos elementos que van a aparecer después en la del escritor colombiano, sea por influencia directa, sea por un fenómeno del inconsciente colectivo. Ambas narrativas transitan por el estilo Fantástico. Caminan, las dos, por los senderos de lo real y de lo imaginario. Igualmente, manejan el tiempo en la temporalidad de Heidegger (por-venir, haber-sido, hacer presente) que permite

² Aunque estamos cotejando la edición del 2010, ya Elena Garro, en el año 1953, había escrito *Los Recuerdos del Porvenir*, que quedó olvidado en un baúl hasta 1963, fecha de su publicación.

que los personajes evoquen el futuro y vislumbren su fracaso. Poseen una estructura similar al relatar los sucesos de distintas familias y generaciones. Además, una y otra son obras intrigantes, de indecible profundidad, catalizando reflexiones en los más variados niveles.

Sin embargo, mientras García Márquez pudo disfrutar del éxito a punto de ganar el Premio Nobel de Literatura, Garro se involucró en infaustos sucesos de orden político: desempeñó un rol extremadamente polémico en el movimiento estudiantil de 1968. Ese incidente hizo que rompiera en definitiva sus relaciones con su ex marido Octavio Paz, que pasó a atacarla sin tregua, seguido por los intelectuales de la época. Se vio forzada a exilarse en España y Francia, en donde llevaría una vida pobre y anónima. Solo regresaría en 1993, tras una veintena de años. Se fue a vivir a Cuernavaca en una pequeña habitación prestada, ya vieja y muy enferma.

De este modo, *Los Recuerdos del Porvenir* permaneció un largo tiempo en el olvido – un destino inversamente proporcional al de *Cien Años de Soledad*, novela que una gran parcela de críticos literarios consideran basado en la novela de Garro.

En la obra de la escritora se observa que la construcción de los personajes del género femenino es especialmente elaborada, detallada, enriquecida de miles de ingredientes tanto en el nivel psicológico, como en el nivel de su actitud y de su comportamiento en el seno de su comunidad. La verdad es que pocos escritores han sido tan iluminados y profundos en la concepción del alma femenina como Elena Garro. Con una redacción impecable y creativa, ella describe como nadie el inquieto espíritu aprisionado en el cuerpo aparentemente frágil de una mujer, representada por la candente

personalidad de Isabel. De alguien que se halla incrustada en una sociedad que suele ser culturalmente desfavorable a su condición femenina.

Quizás ningún personaje de la mencionada autora sea tan complejo y significativo como Isabel. Multifacética, esa figura indócil, de alma insondable, lleva a la potencialidad máxima el concepto de personaje “redondo”. Pese a que Fabienne Bradu, que en la contratapa de la edición de la novela (GARRO, 2010), asegure que “Julia resume en su vida la paradoja de las mujeres de Elena Garro”, la verdad es que, aunque al principio la narradora no lo haga evidente, (obviamente para salvaguardar la revelación final del texto, llevando al lector a la catarsis), es Isabel quien realmente desempeña esa función. Si Bradu razona su tesis añadiendo que Julia “es víctima, prisionera de un hombre poderoso y, a la vez, detentora de un poder que, por mágico y misterioso, aniquila toda forma de poder humano”, es Isabel quien, aun siendo aquella joven súper cuidada y protegida de familia tradicional, participa más reciamente del sino de su pueblo, como se percibe al final.

En una trama en que los protagonistas parecen alternarse, Isabel personifica el hilo conductor de la historia. Es ella la que, poseyendo una energía y un desbordamiento irrefrenables, tiene que doblegarlos por su condición de mujer. Interfiere en todos los destinos cuando decide enfrentarse a la sociedad y las “buenas costumbres” y se entrega a una pasión prohibida. Paradójicamente, en lugar de obtener la felicidad que tanto anhela, no logra sino desencadenar la tragedia para sí y toda su familia. Pues a la mujer no se le permite disfrutar del fuego de una pasión, a no ser a través de las vías religiosas y burocráticas. De no ser así, “viola” las normas, los códigos y

convenciones de la sociedad y de la cultura en la cual está insertada. Resumiendo, comete un “pecado” que no se le perdonará jamás.

Circulando a contramano de otros personajes femeninos cuyo comportamiento es estereotipado, claro, definido y previsible, Isabel, al revés, sorprende y causa asombro. Osa sublevarse a la situación desventajosa de subordinación del cuerpo y del alma, del sexo y de su mente, de su sensibilidad y de su inteligencia y hasta de su imaginación y su intelecto. Aunque herede las estrictas tradiciones de sus ancestrales, personificando una identidad genérica como sujeto histórico caracterizado en “ser para otros”; decide arriesgarse. Corre el velo, desvelando una actitud individual que la lleva al desdoblamiento en su búsqueda de “ser para uno”, cumpliendo su voluntad de ser. Concomitantemente plasmadas y en conflicto, las fórmulas inherentes al personaje le imprimen una complejidad y verticalidad, en la que coexisten varias incomprendidas y solitarias Isabeles.

Como si fuera hecha de distintas imágenes reflejadas de un espejo, Isabel es la narradora según cuya mirada femenina se cuenta la historia. Personaje dividido entre las imposiciones sociales y los deseos individuales, revela un ánimo rebelde y revoltosa, pero también una víctima de las amarras de su condición femenina. Experimenta deseos indomables y asimismo por largo tiempo doblegados. Es, ella misma una energía vibrante, voraz, llena de vida. Pero también es la piedra en que se transforma al ver su pasión cercenada por el *status quo*, por las amarras culturales y por la muerte de todas las esperanzas en el plan del afecto, de la pasión y de las aspiraciones tanto a nivel individual, como de su familia y de su comunidad.

No se puede dejar de lado – y por lo tanto se torna substancial repisar – que la audacia de Isabel no queda impune. El hecho de dar las espaldas a toda una estructura sedimentada de castraciones dirigidas particularmente a la mujer, le acarrea terribles consecuencias que la llevan a su destrucción. Esto, en último análisis, no es otra cosa sino un castigo imputado simultáneamente por un arcaico Dios justiciero y por la hipocresía de los seres terrenos.

Sin embargo, al enfrentar los riesgos y las incertidumbres y asumirse como una mujer transgresora de los códigos preestablecidos, la identidad del “ser para uno” se superpone a la identidad enseñada y practicada a través de innumerables generaciones del “deber ser femenino”, o “ser para otros”. El género femenino, tal cual ha sido moldeado desde hace milenios, se ahoga en las aguas de una nueva mirada del personaje Isabel. Una mirada reflexiva y auto-reflexiva, crítica y cuestionadora, respecto a las costumbres impuestas por la sociedad patriarcal. Ojos renovados que retiran de los cristales del espejo un reflejo distinto, que la individualiza, en contraste con la esperada conducta genérica. Emergiendo del género plural que había sido cimentado a través de los tejidos milenarios de la cultura, surge un género singular edificado a partir de esa nueva mirada.

No se puede perder de vista que la nueva mirada aún está contaminada y medio enredada en la mirada antigua. Al fin y al cabo, la identidad del nuevo Yo nace del mismo útero en donde se halla la identidad de género tradicional que aún ve a la mujer solamente a través del prisma de los deberes de madre, ama de casa – anónima criatura del hogar. Por esa razón, Isabel es presionada por la lucha interior llevada a cabo por sus múltiples identidades. Desea albergar su recién nacida perspectiva del mundo de “ser

para uno”, pero se ve acosada por la compulsión ancestral de “ser para otros”. Así, no logra imponerse totalmente a su nueva faceta.

Viandante incansable en ese proceso de transición, Isabel simboliza esa lucha en la búsqueda de la libertad de ser ella misma. Oriunda de una familia tradicional, de ella se espera una “bien educada” finura y discreción, en la que ser mujer significa aparecer lo mínimamente posible, menos aún que los muebles que la rodean, lo que, prácticamente, remite a la invisibilidad.

Entre tanto, Isabel se permite dejarse llevar por su energía interior, y de repente, en una reunión, la ven “bailando con su hermano Nicolás, en el corredor iluminado por las linternas anaranjadas, girando sobre sus tacones, con los rizos en desorden y una sonrisa encandilada en los labios. (...)”. (GARRO, 2010, p. 14). La comunidad entera recrimina su espontaneidad como algo inaceptable a su condición de mujer. El ademán materno representa el pensamiento de su familia, aunque no de su hermano Nicolás: “Su madre la mira con reproche”. (ibid). Prejuiciosamente, el pensamiento de todos confluye para una siniestra conclusión: “No van a acabar bien – sentencian la gentes – (...)” (ibid.). Y más adelante gritan: “¿Isabel, para quién bailas? ¡Pareces una loca!” (ibid.)

Al frente de su época, Isabel se revela una mujer enganchada en el desfase entre el pasado, el presente y el futuro. A su vez, esa amalgama de distintos elementos revela y compone un sincretismo de género que resulta ser una de las características identitarias de la moderna mujer latinoamericana. Mujer que, al mismo tiempo, habita un mundo poblado de sincretismos acarreados por las discrepancias culturales que ni el pasar de los siglos, ni los movimientos independentistas, han logrado superar jamás.

Isabel solo se reconoce como real, como ella misma, en la medida en que, a los ojos del mundo, deja precisamente de serlo. Para alcanzar el Yo, viajar hacia el 'centro' de su ser, "el camino es arduo, está sembrado de peligros, porque, de hecho, es un rito del paso de lo profano a lo sagrado; de lo efímero y lo ilusorio a la realidad y la eternidad; de la muerte a la vida; del hombre a la divinidad". (ELIADE, 2001, p.15) Sin embargo, tras el sacrificio adviene el premio. Pues "el acceso al "centro" equivale a una consagración, a una iniciación; a una existencia ayer profana e ilusoria, sucede ahora una nueva existencia real, duradera y eficaz". (ibid.) Es emblemático que al convertirse en piedra, no sea una piedra común y corriente, sino una piedra del camposanto.

Pese a la inscripción que fue escrita en la piedra-Isabel, en que la empequeñecen y envilecen, ella en realidad crece, purificada y sublimada. En dicha epígrafe se le acusa de haber, por su pecado de amor, causado la desdicha de su familia, y se sugiere que se transformó en piedra como consecuencia del pecado. Pero, la verdad es que Isabel se renueva, renacida, mayor y más allá de la Isabel que murió. Bajo esta concepción, Isabel regresa a su origen sagrado, de vuelta a la tierra madre, por medio de una batalla intrínseca y extrínseca, en la que ella, tras consumir el sexo prohibido y provocar la tragedia en su familia, se consume en el fuego de la pasión y del pecado, hasta purgarlos, tornándose piedra.

Sin embargo, hay que evitar la tentación de rotular *Los recuerdos del porvenir* como un texto pesimista, en que todos – sobre todo el personaje de género femenino, representado por Isabel – terminasen derrotados. Al contrario. El hecho de que se volviera piedra y de que pasara a representar su

misma ciudad es muy sugestivo como argumento y ratificación del mito del eterno retorno apuntando a un renacimiento. Pues si la piedra en que se transformó representa la ciudad, remite simbólicamente a la piedra fundamental. A los comienzos del pueblo. La consumación se reconstruirá, ya que retorna a sus orígenes. Porque al volverse piedra, Isabel “muere”, a fin de nuevamente renacer, como si estuviera sometida al sortilegio de [Zaratustra](#). Morir, para resurgir, como en el mito del eterno retorno tan bien descrito por Mircea Eliade (ibid.).

Es incluso interesante observar que esa idea de retorno se encuentra presente en otras obras de Garro. Atestigua Carlos Loya (2008, p. 460) que la autora “utiliza sus personajes para resaltar las figuras simbólicas más prominentes en los aspectos sociales y existenciales, destacan fundamentalmente la lucha entre la soledad y el deseo abierto de un querer renacer.”

Tal restauración se obtendrá a través de una labor que en tiempos pasados sería comúnmente ejecutada por el género masculino: la de transmisora de la memoria de su pueblo. Ella toma para sí esa prerrogativa, adueñándose de la memoria y de la palabra y dándole voz al género femenino. Una mujer poderosa, en donde cabe el concepto de “ser para uno” y “ser para todos”; que incorpora el Yo y su ciudad de la que, en su nueva faz, no solo es la piedra fundamental, sino también la piedra basilar.

En la obra, el personaje Isabel toma al lector (oyente) como receptáculo de su voz, cuya función es la de reavivar y mantener viva para todo siempre la llama sagrada de la memoria de su familia y de su pueblo. Es interesante observar que, en el discurso narrativo, los recuerdos nos son

transmitidos como si contados oralmente por Isabel-piedra-ciudad. Simbólicamente, ella asume las atribuciones tradicionalmente relegadas a los respetables y sacralizados hombres de las comunidades de la antigüedad. Sin embargo, el discurso de Isabel va más allá de aquellas voces masculinas de antaño – pues es voz y, al mismo tiempo, está concretamente anotado en las hojas de un libro, como una especie de biblia sagrada de su gente.

El personaje Isabel recuenta eternamente una historia ahistórica. Sus evocaciones no se someten a la historia oficial, sino a las sentidas, presentidas y guardadas en su memoria y en la memoria del pueblo – ella misma no solo integrándolo, sino que también, representándolo. Y lo hace según su volición, sus recuerdos e interpretaciones. Como Isabel – Piedra – Ciudad, encuentra, pues, su libertad, al igual que su identidad – una identidad al mismo tiempo individual, genérica y holística. En ese proceso repetitivo, de eterno retorno de los hechos recontados, obtiene, paradójicamente, la anulación del tiempo que queda suspendido. Al eliminar la historia y privilegiar la memoria ahistórica, Isabel busca regenerarse. Reconquista la cuna sagrada. Pues todo tiene un sentido, y jamás es definitiva la victoria de la eternidad sobre el tiempo, ya que apunta la perfección de la génesis en un tiempo mítico preunciando el renacimiento de renovadas Isabeles.

Bibliografía

CAVALCANTI, Mercedes (2011), *Discurso de Posse da Academia Paraibana de Letras*. João Pessoa, Editora Ideia.

ELIADE, Mircea 2001, *El Mito del Eterno Retorno*. Buenos Aires, Emecé,.

GARRO, Elena (2010), *Los recuerdos del Porvenir*. México D.F., Joaquín Mortiz,.

LANDEROS, Carlos (2007), *YO, Elena Garro*. México D.F., Lumen.

GONZÁLEZ RICAÑO, María Eugenia (2007), “El Discurso Femenino en Los Recuerdos del Porvenir de Elena Garro”, en GARCÍA PÉREZ, David (coord.), *Con Los Ojos de Elena Garro*. México D.F., Ediciones Coyoacán.

LAGARDE, Marcela (1990), *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LÓPEZ GONZÁLEZ, Aralia (coord.) (1995), *Sin imágenes falsas, sin falsos espejos: narradoras mexicanas del siglo XX*. México DC: Colegio de México.

LOYA, Carlos (2008). “Matarazo y los espejos de Elena”. en LOPÁTEGUI, Patricia Rosas. *Yo quiero que haya mundo... Elena Garro: 50 años de dramaturgía*. Editorial Porrúa. México.

Las mujeres indeterminadas de Salvador Elizondo

Lic. Elsie Michelle Ortega Avila
Universidad de Guadalajara

Salvador Elizondo (México, 1932-2006) ha sido calificado por Christopher Domínguez Michael como “el más extraño y original de los escritores de su generación”¹; siguiendo esta línea, Daniel Sada define a Elizondo como “el autor más inclasificable de la narrativa mexicana”²; es posible comprender a partir de la lectura de la obra de Elizondo que la implantación de estrategias narrativas que se ocultan y se presentan simultáneamente en un juego paradójico conforman parte de la estética del autor.

En esta ocasión, es planteado el estudio de un elemento específico de la obra del autor: los personajes femeninos bajo el concepto de la *indeterminación* y, con la finalidad de estudiar este aspecto, se recurre al concepto de *espacio de indeterminación* propuesto por Roman Ingarden -autor inscrito a la Estética de la recepción.

Con la intención de explicar esta postura habrá, en primer lugar, que mencionar los textos analizados: “El retrato de Zoe”, “Lucinda o la gula”, “Identidad de Cirila, o de que Cirila es como el río heraclíteo” y “Grünewalda, o una fábula del infinito”, inscritos en el libro *El retrato de Zoe y otras mentiras* (1969). La hipótesis que da sentido a este camino de análisis se concentra en la siguiente afirmación: los universos ficcionales que plantea Salvador Elizondo en los cuatro textos

¹Christopher Domínguez Michael (1996), Antología de la narrativa mexicana del siglo XX, Tomo II, p. 139.

²Daniel Sada (2007), *La escritura obsesiva de Salvador Elizondo*, p. 59.

seleccionados de concentran una serie de personajes femeninos que se conforman con base en la *indeterminación*.

En este momento la exposición ha de concentrarse en las características específicas de los textos que serán estudiados a continuación; es decir, habrá de realizarse una descripción básica de los mismos. En primera instancia será oportuno hacer mención de las características compartidas por los relatos; por tanto, es posible enunciar que los cuatro relatos son guiados por un narrador masculino que se desenvuelve a la vez como personaje, es decir, un narrador varón intradieético. Asimismo, los cuatro relatos plantean desde el título la presencia de al menos una mujer en su universo y la obsesión del mismo será el entendimiento del carácter identitario de estos personajes. Igualmente, las historias se desarrollan a manera de anecdotario, es decir, la narración se reduce a un momento específico y reducido en la vida de los personajes; en consecuencia, el proceso memorialístico del narrador se convierte en una estrategia fundamental en los textos. En relación al último punto es necesario mencionar que en más de una ocasión aparecen simultáneamente, o de manera intercalada, una narración paralela lo que lleva a entender a los relatos desde la estrategia de puesta en abismo. Una vez comprendidos estos puntos, es posible iniciar la enumeración de los elementos esenciales y específicos de los textos; la mención de los elementos será breve; el tratamiento de los mismos se llevará a cabo en las páginas próximas.

Las mujeres inmersas en los textos seleccionados se definen por elementos concretamente indefinidos. Con la finalidad de comprender esta afirmación habrán de mencionarse los postulados de Ingarden. En primera instancia se dará lugar a

la exposición del carácter estratificado de la obra y de los estratos específicos que la componen. Ingarden propone cuatro estratos en la obra de arte literaria: el estrato de las formaciones lingüísticas de sonido, el estrato de las unidades de sentido, el estrato de objetos representados y el estrato de los aspectos esquematizados. En relación a estos Gerard Nyehuis H. apunta que:

El primero es el de los 'sonidos verbales'; este es el estrato fonético, basado en la materia fónica. El segundo es el de las unidades de sentido, de 'sentidos verbales' y de los sentidos de las oraciones o enunciados; este es el estrato semántico. El tercero es el estrato de los objetos proyectados y representados; los objetos son proyectados en los 'conjuntos de circunstancias' por los 'estados de asuntos'; son los correlatos intencionales de las oraciones. El cuarto es el estrato de los 'aspectos esquematizados', bajo los cuales los objetos aparecen en la obra [...] A veces se habla de un quinto estrato, el de las 'cualidades metafísicas', que parece más un aspecto de todos los estratos más que un estrato en sí, aunque se puede tratar por separado.³

El estrato de los objetos representados es comprendido por Ingarden como el estrato que mayor interés despierta en el lector, apunta que la lectura suele priorizar este nivel sobre los otros. Define los objetos representados en la obra como “objetos derivados, puramente intencionales, proyectados por las unidades de sentido.”⁴ Señala, a la vez, que “estos objetos -ciertas personas y cosas cuyos destinos se relatan en la obra- se constituyen en lo que es esencial en la estructura de la obra literaria”⁵. Se hace hincapié en este aspecto, debido a la introducción del objeto de estudio de esta investigación dentro de este estrato; es evidente, ya que son los personajes y las cosas los que comprenden a los objetos representados y es el estudio de los personajes femeninos los que sirven como

3 Gerard Nyehuis H. (1998), *Prefacio*, p. 18.

4 Roman Ingarden ((1998), *La obra de arte literaria*, p. 260.

5 *Idem*, p. 37.

punto de lectura a la investigación. Asimismo, es necesario resaltar que es en este estrato en el que aparecen los puntos de indeterminación.

Ingarden llamará a *estrato objetivo* a aquel que contenga los objetos representados. En él se encuentran aquellos personajes y cosas que la obra literaria presenta como parte de su universo. Estos objetos son distintos a los objetos reales por su carácter ficcional o, como lo llamaría Ingarden, imaginacional. En consecuencia a lo anteriormente expuesto, es posible concebir que los objetos representados, aquellos inmersos en un universo de ficción, poseen una serie de espacios de indeterminación -característica imposible en los objetos pertenecientes al universo de lo real. Así, el objeto representado se define en función de su capacidad de determinar o dejar indeterminados una cantidad no específica de aspectos esquematizados.

La definición de espacio o punto de indeterminación es realizada por Ingarden bajo las siguientes palabras: “aspecto o parte del objeto representado, que no está específicamente determinado por el texto.”⁶ Lo afirmado en los párrafos anteriores puede ser resumido en palabras del propio Ingarden, mediante la cita del siguiente enunciado: “Al menos alguno de los estratos, especialmente el estrato objetivo, contienen series de 'lugares de indeterminación'. Nos encontramos con un lugar de indeterminación cuando es imposible, sobre la base de los enunciados de la obra, decir si cierto objeto o situación objetiva posee cierto atributo.” (1989: 36-37) En consecuencia, es pertinente comenzar a pensar en función de los personajes femeninos de los relatos.

6 Roman Ingarden (1989), *Concreción y reconstrucción*, p. 37.

En primera instancia habrá que mencionar que la historia de los personajes se reduce a un breve lapso de tiempo, el carácter cronológico en el sentido estricto se ve negado, no se realizan descripciones biográficas precisas de los individuos; en cambio, las historias se reducen a un episodio preciso, una secuencia en la vida de los personajes que en ocasiones apresa a otros personajes a partir de la estrategia memorialística; es decir: Zoe, Lucinda, Cirila y Grünewalda no se encuentran en el texto como realizadoras de acción y desenvolviéndose en el presente de la narración, sino que son identificadas y descritas por el narrador en relación a sus características esenciales que son representadas a partir de un momento o acción específica. Así, se comprende que Zoe es ausente en una reunión acontecida tiempo atrás, Lucinda es un personaje que ha de desvanecerse de la vida del narrador al emprender un viaje, Cirila es una mucama cuya identidad es cuestionada por el narrador y, finalmente, Grünewalda es la amante que, tras someterse a una operación, muere. Sin embargo, existen dos personajes que escapan a este juego memorialístico: la mujer número 1, amante del narrador del relato de Zoe, que funciona como enunciatario en el proceso conversacional que se entabla entre ella y el narrador; y Karola, hija de Grünewalda, convertida en amante del narrador en consecuencia de la muerte de su madre. En cualquiera de los casos se hace presente el proceso al que apela la descripción de Ingarden, es decir, ya sea como personajes evocados o como personajes que actúan, las mujeres en los textos se ven inmersas en un periodo reducido de tiempo de acción, al que a su vez, se reduce la historia narrada; manteniendo, en consecuencia, una serie de indeterminaciones en relación al pasado de los personajes.

Ingarden ejemplifica el concepto de Indeterminación a partir de la explicación del objeto representado hombre, el autor apunta que: “Si un objeto individual se llama «hombre», este objeto está intencionalmente determinado como tal, mas todas sus (innumerables) propiedades todavía no están, con eso, positiva e inequívocamente determinadas.”⁷ Igualmente, si al objeto individual representado *mujer* se le define por una determinación inicial su carácter femenino; hasta este punto mantiene indeterminados todos los demás puntos definitorios del personaje. De la misma manera al sumar determinaciones al objeto se resta el carácter indeterminado en una medida reducida y mantiene una serie de indeterminaciones infinitas que no pueden ser expuestas por el texto porque esa pretensión llevaría a la obra misma al infinito.

En otras palabras, si se posee un sintagma nominal es posible determinar el nombre y enriquecerlo a partir de la adición de determinantes, modificadores o especificadores que agregan elementos identificables a los objetos. Sin embargo, Ingarden apunta que “la mayoría de las expresiones nominales que empleamos son nombres generales. Cuando describimos las cosas nos contentamos con algunos rasgos (...) se emplean expresiones nominales generales, pero, debido a ello, las determinaciones «individuales» de un objeto representado dado quedan indeterminadas.” (Ingarden, 1998: 295)

Con la finalidad de ejemplificar la presencia de indeterminaciones, en relación a los personajes humanos en los textos, Ingarden realiza la siguiente sentencia: “Sabemos implícitamente, por el contexto y por el hecho de que es un ser humano y que no ha perdido sus ojos, que sus ojos tienen determinado color,

⁷ Roman Ingarden (1998), *La obra de arte literaria*, p. 294.

pero no sabemos cual. Hay muchos casos análogos.”⁸ En relación a los personajes femeninos de Elizondo el lector recibe información escasa en consecuencia la identificación de una serie de indeterminaciones puede realizarse. En el sentido expuesto por el autor, es posible asumir que todos los personajes son estereotípicamente humanos, es decir, poseen cara, cuerpo, mente e ideología pero son las especificidades de estos elementos los que no se encuentran plenamente determinados por el texto.

De retomar el análisis propuesto por Ingarden, habrían de localizarse los espacios de indeterminación en el texto (en este caso de las objetividades elegidas para el análisis). Con la finalidad de lograr este proceso, los elementos indeterminados referentes a los personajes femeninos en los textos ha de ser divididos en dos grandes apartados: físicos e ideológicos (categoría aun por precisarse). Así, es posible enumerar una lista reducida que presente los espacios indeterminados; se observa que los ojos, boca, nariz, orejas, cuello, pestañas, talle, ombligo, rodillas, uñas, manos, piel, talla, estatura, etc. no son presentados o enunciados por el narrador como aspectos determinados, en la mayoría de los casos se presenta una característica de las muchas posibilidades que el aspecto sería capaz de poseer. En tanto a los indeterminaciones ideológicas pudieran ser mencionadas las siguientes: visión política, nivel educativo, lugar de nacimiento, época de nacimiento, contexto social, etc.; sin embargo, los aspectos queda en gran medida indeterminados y se dibujan solamente a través de la conjugación de las múltiples determinaciones dadas en relación a la construcción total de objetividades representadas.

8 Roman Ingarden (1989), *Concreción y reconstrucción*, p. 37.

Un punto parece imprescindible para el entendimiento de los relatos, Ingarden menciona una característica de los espacios de indeterminación: lo infinito. Así, cada espacio indeterminado se desdobra en una serie de nuevas indeterminaciones que dan lugar a nuevas indeterminaciones. El ejemplo de los ojos que realiza el autor es conveniente para la explicación, Ingarden menciona que de saber que un personaje no ha perdido la vista, el lector intuye la presencia de un par de ojos; no obstante, desconoce el color de los mismos. La lógica puede ampliar las indeterminaciones, así el color puede ser dividido en color del iris, de la córnea, de la esclerótica; el tamaño y forma también se encuentran indeterminados, la presencia de imperfecciones, por ejemplo, un punto más oscuro en el ojo derecho es también posible. Si se realiza este proceso es con la finalidad de comprender que la lista de los posibles espacios de indeterminación en una obra literaria puede ser llamada arbitraria, porque así como el autor no puede enunciar todas las determinaciones posibles en un texto, un lector no será capaz de enunciar todas las indeterminaciones presentes en un texto; ambos son trabajos, como lo llama Ingarden, infinitos.

El segundo paso en el análisis propuesto por el autor, puede ser entendido a manera de interrogante: ¿qué espacios de indeterminación deben permanecer y cuales han de ser neutralizados en la obra de Elizondo; es decir, cuales indeterminaciones han de ser concretizadas? La respuesta es al igual que los personajes de Elizondo: paradójica; la concretización de los espacios de indeterminación contenidos en los personajes de Elizondo aporta elementos adicionales mas no esenciales al estrato semántico de la obra. Para ejemplificar, es posible referir a la importancia del color de los ojos de los personajes (elemento

indeterminado en todos los individuos femeninos estudiados en la presente investigación), este aspecto no es relevante para el entendimiento de los aspectos determinados y la construcción global del personaje; es decir, si el color de los ojos de Zoe es café, verde o azul no afecta su carácter ausente, éste continúa incorruptible en la semántica del texto. Por tanto, el lector puede elegir concretizar este aspecto del personaje o mantenerlo como una *marca cero*. No obstante, existen elementos que han de permanecer indeterminados porque la concretización de los mismos puede afectar la semántica de la obra; por ejemplo, si en el texto de Zoe el lector decide otorgar un nombre al personaje femenino sin nombre, que hasta ahora se ha llamado Mujer número 1, le otorgar atributos que no pertenecen a la obra y que pueden desviar la lectura. Ante esto ha de comprenderse que “dentro de los puntos de indeterminación se debe distinguir entre los que pueden ser eliminados puramente con base en la suplementación textual y los que no pueden participar del mismo proceso en el mismo sentido”⁹, siguiendo la anterior enunciación se interpreta que el ejemplo de los ojos pertenece a la primera categoría mientras que el ejemplo relativo al nombre pertenece a la segunda estrategia. El primero es susceptible a la determinación; sin embargo, el segundo es parte de la significación de la obra.

El objetivo de este trabajo es comprender el carácter indeterminado de los individuos femeninos; sin embargo, es posible conjeturar que la indeterminación se presenta como una constante en la obra y funciona como una herramienta de construcción de los universos de ficción y es, en consecuencia, una fórmula de

9 Roman Ingarden (1998), La obra de arte literaria, p. 298.

construcción estética. En los textos seleccionados la concretización no parece ser una estrategia necesaria, es una elección individual que pertenece al lector.

Elizondo imagina un mundo de mujeres indeterminadas, sus atributos se diluyen y se presentan como fantasmas a la memoria. Sin embargo, y en caso de que se comprenda la dinámica de construcción de los personajes femeninos, el lector habrá de buscar nuevas estrategias que permitan la penetración en el aspecto semántico de la obra, siendo la más evidente: la indeterminación.

Bibliografía

DOMINGUEZ MICHAEL, Christopher. (1996), *Antología de la narrativa mexicana del siglo XX, Tomo II*, México, Fondo de Cultura Económica.

INGARDEN, Roman (1989), "Construcción y reconstrucción" en Rainer Warning (ed.), *Estética de la recepción*. España, Visor.

----- (1998), *La obra de arte literaria*, México, Taurus-Universidad Iberoamericana.

NYEHUIS H., Gerard. "Prefacio" en Roman Ingarden, *La obra de arte literaria*, México, Taurus-Universidad Iberoamericana.

SADA, Daniel (2007), "La escritura obsesiva de Salvador Elizondo" [en línea], <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/6609/pdf/66sada.pdf> (consultado el 22 de agosto de 2012)

Proceso formativo y novela de formación femenina: análisis de *Secretos, leyendas y susurros* como una estrategia educativa para fomentar la creación narrativa de mujeres

Mtro. Juan Carlos Ramírez Robledo
Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México

Sin duda el género ha sido una perspectiva útil para analizar los procesos educativos de diferente índole, sin embargo, ha sido desigual el interés por el análisis de sus implicaciones en la educación no formal e informal y en particular en aquellos procesos que tienen una intencionalidad formativa y que se orientan hacia la construcción de las identidades. El objetivo de este trabajo es presentar el texto *Secretos, leyendas y susurros*¹ de Amparo Espinosa y Ethel Kolteiuik como un ejemplo de una estrategia educativa dirigida al rescate de las experiencias femeninas a través de los relatos autobiográficos. Me interesa de manera particular mostrar cómo la estructura metodológica de esta obra es potencialmente formativa.

El *giro narrativo* en las ciencias sociales

La renovación de la reflexión hermenéutica ha provocado que se configure una comprensión de los fenómenos sociales como textos, cuyo valor y significado viene dado por la interpretación que de ellos hacen los sujetos. En el campo educativo se pusieron en auge los estudios de etnografía educativa y la indagación sobre la dimensión personal como un factor crucial en los modos en

¹ Amparo Espinosa y Ethel Kolteniuk (2007), *Secretos, leyendas y susurros. Rituales para mujeres que se atreven a apropiarse de la escritura*.

que los agentes y actores educativos construyen y desarrollan sus experiencias en las aulas, al tiempo que se reconsideró la educación como un proceso de construcción de la identidad. En el campo filosófico se destaca el trabajo de Paul Ricœur, quien señala que la identidad personal sólo puede articularse con la dimensión temporal de la vida que cobra existencia en la narración,² y considera que el relato construye la identidad del personaje, que podemos llamar su identidad narrativa.³ Como se podrá apreciar a continuación, la Teoría del Texto de Paul Ricœur deja su impronta en el tipo de análisis que haré de *Secretos, leyendas y susurros*.

La *textualidad* del proceso formativo

El texto como paradigma hermenéutico permite a Ricœur explicar los pasos de la configuración del relato a la refiguración del mundo real del lector fuera del texto. Esta extrapolación del campo narrativo a la historia personal y social adquiere “su verdadera amplitud cuando la obra “despliega *un mundo* que el lector hace suyo. Ese mundo es un mundo cultural”.⁴ Ricœur señala que estas mediaciones están constituidas por una triple *mimesis*: la prefiguración antes de la composición del texto, la configuración del texto en sí y la refiguración del texto en la lectura:

a. *Mimesis I*

Los elementos que prefiguran la capacidad comprensión de una trama viene dados por el entendimiento práctico del lenguaje y de la tradición cultural del que

² Paul Ricœur (2000), *Tiempo y narración I*, p. 113.

³ Paul Ricœur (2003), *Sí mismo como otro*, p. 147.

⁴ Paul Ricœur (2000), *Tiempo y narración I*, p. 111.

proceden los textos y por el entendimiento de los recursos simbólicos que proporcionan las reglas de significación según las cuales se puede interpretar la conducta humana.

b. *Mimesis II*

La segunda fase permite organizar los acontecimientos en una totalidad inteligible, de modo que se pueda reconocer el tema de la narración y se revele al oyente o al lector la historia como una sucesión de episodios que llevan a una conclusión.

c. *Mimesis III*

La última fase marca la intersección del mundo del texto y el mundo del oyente o lector: por una parte, la precomprensión del lector estructura sus expectativas y le ayuda a reconocer el texto y, por otra parte, el acto de leer acompaña la configuración de la narración y actualiza su capacidad para ser seguida.

Las fases del proceso formativo

En este marco deseo proponer una extensión de las implicaciones de la hermenéutica de Ricoeur sobre el texto a la historia de vida del sujeto en formación que también tiene una estructura narrativa. Justifico esta ampliación porque entiendo que la tarea formativa consiste en que el sujeto se atreva a construir su propio texto vital a partir del texto que lee. Esto vale tanto para el acto de la lectura y escritura propiamente dichos, como a las actividades de leer, interpretar y tratar de traducir los signos que emite el mundo cultural. Así, la formación es un cometido permanente de todo ser humano que está dirigido a conformar su identidad pero que está determinado por las condiciones socioculturales, de modo tal que requiere de una reflexión crítica sobre el mundo y uno mismo en él y, por

ello, toma la forma de un ejercicio interpretativo de la cotidianidad. Es un proceso complejo que acompaña la evolución de nuestra vida y es resultante de la afectividad del sujeto y de su interacción con la cultura; en este sentido, la formación es una tarea interpretativa del proyecto existencial personal que precisa de la generación de tramas de sentido —a modo de relatos—, que dotan de dirección y significado nuestra vida dentro de un entorno sociocultural específico. A este modo narrativo de enfocar la configuración del sí mismo lo denomino la *Textualidad* de la formación y señalo sus fases como análogas a la *Triple Mimesis* de Ricœur:

a. *Pre-texto*: condiciones estructurales y temporales

Constituye las condiciones estructurales y temporales que prefiguran la comprensión de la trama formativa; equivalentes a la *mimesis I* atañen a los componentes internos de la formación del sujeto posibilitando la precomprensión de las experiencias de la vida.

b. *Con-texto*: las condiciones simbólicas

El *Con-texto* completa la *mimesis I*, pues ofrece las aptitudes para comprender las reglas de significación según las cuales se pueden comprender e interpretar la conducta humana en la cultura de referencia. Conciernen a los componentes externos del proceso formativo del sujeto en la medida que corresponden a los requerimientos interpretativos del contexto cultural necesarios para la articulación de la experiencia constituida tanto por significados individuales como colectivos.

c. *Texto*: las condiciones narrativas

La tercera fase es análoga a la *mimesis II*, la cual consiste en una configuración dinámica de la trama a través de la integración de factores estructurales,

temporales y simbólicos. La denomino *Texto* por ser una creación narrativa del sujeto que condensa su trayecto y proyecto de vida en una trama comprensiva que da dirección e impulsa su esfuerzo formativo y que tiene el valor de señas de identificación. El sujeto organiza en una trama significativa, reuniendo hechos heterogéneos de vida, diversas coordenadas espacio-temporales y símbolos dispersos por la cultura.

d. *Inter-texto*: las condiciones de la puesta en acción

El *Inter-texto* señala la recomposición del proyecto formativo del sujeto al llevarlo a la acción. Es semejante a la *mimesis III* en cuanto que la trama constituida en el proyecto se reconfigura al ponerse en contacto con el mundo cultural y en la interacción con otros sujetos. La última fase del proceso pone en relación la formación con la identidad narrativa del sujeto como proceso de configuración dinámica.

La propuesta formativa de *Secretos, leyendas y susurros*

La descripción de las fases del proceso formativo me permitirá analizar el texto *Secretos, leyendas y susurros* como un ejemplo de una estrategia que, dirigida al rescate de las experiencias femeninas a través de los relatos autobiográficos, constituye una experiencia de formación y de configuración dinámica de identidad narrativa. Comenzaré señalando la estructura general del libro y los elementos básicos de su propuesta formativa.

El libro de Espinosa y Kolteniuk está concebido como un texto de trabajo — a modo de manual— para incentivar y guiar a mujeres en el proceso de *apropiarse* de la escritura, por lo cual está dividido en nueve *secretos y rituales* que van

habilitando a las mujeres en la redacción de relatos autobiográficos. Antecedentes a estos capítulos: una presentación de la *Hermandad de las Talladoras de Palabras*, en el sentido de una introducción a la intencionalidad del texto; la *Leyenda de la Princesa Ameyhale*, relato clave para comprender las metáforas y códigos simbólicos que se utilizarán en toda la obra; y los testimonios de las autoras que, bajo el título de *Los susurros de las Serenas*, trasciende la mera exposición de sus experiencias en relación a la escritura, sino que se presentan como acompañantes en el proceso de la lectora-escritora y, por tanto, en guías de la *Hermandad*.

La propuesta metodológica del libro es la siguiente:

1. Cada capítulo está dedicado a un *Secreto*, el cual comunica una experiencia particular de las mujeres y que se presenta como núcleo de reflexión y elaboración narrativa. Algunos ejemplos del contenido de las experiencias son: el tiempo y el espacio de las mujeres, la imagen personal, los saberes femeninos, el dolor, el cuerpo, los pensamientos y creencias, la sexualidad, las parejas, el sentido de vida, entre otros.
2. Al inicio de cada capítulo se explicita la analogía que enlaza el *Secreto* —ya prefigurado en la *Leyenda de la Princesa Ameyhale*— con la experiencia femenina que será objeto de la reflexión y la elaboración narrativa. Por ejemplo, los *Gujarros Parlantes* se refiere a la sabiduría de las mujeres, las *Cavernas* se resignifican como las experiencias no nombradas o las emociones sin causa adecuada, y el *Manantial de los susurros* expresa el caudal de lágrimas de las mujeres que claman por ser recogidas en la escritura.

3. Se dan instrucciones para desarrollar los *Rituales*. Estos tiene una doble connotación: por un lado, operan como ejercicios reflexivos asociados a la escritura y, por otro, son una *puesta en acción* formalizada con una gran carga simbólica.
4. Todos los *Rituales* conducen a la redacción de *Manuscritos*, que condensan los pasos previos y que se definen como “textos escritos por mujeres desde su propia alma”.⁵

El proceso formativo para *apropiarse de la escritura*

En la propuesta metodológica de *Secretos, leyendas y susurros los Rituales*, en su primer sentido de ejercicios reflexivos a través de la escritura, corresponden a la fase *Pre-texto* del proceso formativo porque constituyen mecanismos que impulsan la introspección y el análisis de la experiencia personal; aunque este es un aspecto nodal en la estructura de la obra, muchas veces se ve deslucido por la gran carga simbólica que está presente tanto en lenguaje como las *puestas en acción formalizadas*, dando primacía a la fase *Con-texto*. Es evidente que la tercera fase del proceso formativo —el *Texto*— concentra las reflexiones realizadas en el *Manuscrito* y, por tanto, opera como lugar de llegada de los procesos previos, en especial los códigos simbólicos propuestos por Espinosa y Kolteniuk como detonadores de la escritura personal. En la mayoría de los *Rituales* propuesto se solicita a las mujeres “dejar reposar el manuscrito”⁶ por varios días o esperar un tiempo para realizar la siguiente actividad; en muchas

⁵ Espinosa y Kolteniuk (2007), *Secretos, leyendas y susurros*, p. 139,

⁶ *Ibid*, p. 38, 53, 61,

ocasiones este aplazamiento tiene el sentido de *puesta en acción formalizada* que usualmente asociamos con los ritos pero, en algunos casos opera en el sentido de la cuarta fase del proceso formativo —el *Inter-texto*—, es decir, se reconfigura lo narrado en la interacción social, aunque las autoras no hagan un especial énfasis sobre esta intencionalidad.

En este sentido, se destaca que la estructura metodológica de *Secretos, leyendas y susurros* es potencialmente formativa y trasciende la simple habilitación para la escritura centrada el aprendizaje de los recursos técnicos del proceso narrativo, porque ofrece un mediación formativa que incentiva la reflexión personal, el análisis crítico de las condiciones socioculturales —especialmente aquellas que atañen a la condición de dominación de las mujeres— y la autocomprensión a través de la escritura autobiográfica. No obstante lo anterior, considero que la estructura propuesta pone mayor atención en el *Con-Texto*, pero que aún en esta fase del proceso formativo hay un riesgo de que la apropiación de los códigos simbólicos del libro menoscaben el análisis otros códigos culturales indispensables en una perspectiva de género crítica. Si se hace mayor énfasis en la construcciones de códigos simbólicos personales y si se subraya que todo el proceso narrativo se reconfigura en la acción del sujeto, podrías matizarse ese primacía que he señalado del Con-texto sobre las otras fases del proceso y, en particular, en la *puesta en acción formalizada*, debido a que no es necesariamente una reconfiguración formativa en diálogo con el entorno de referencia.

Actualización de la *bildungsromane*

Los códigos simbólicos a los que me he referido en análisis previo, se comprende con mayor profundidad si se consideran que están al servicio de acoger a la *Hermanidad de las Talladoras de las Palabras*, es decir que son recursos narrativos que están al servicio de una convocatoria expresa a emular a otras mujeres que han resignificado su vida al *apropiarse* de la escritura y, en este sentido, las autoras ejercen su función de *Serenas*⁷ que inician a otras mujeres. Esta función de guía en un proceso de conocimiento y desarrollo personal es un elemento clave de las *Bildungsroman* (novela de formación) clásicas⁸ pero adquiere un sentido más amplio en la *Bildungsromane* (novela de formación femenina) contemporánea donde la tarea de la mujer de hacerse consciente de las huellas de la cultura patriarcal en la experiencia propia⁹, comienza con una suerte de *rito de iniciación* que es acompañado con la guía de otras mujeres.

⁷ "Talladora de Palabras que inician a otras mujeres en el camino de la apropiación de la Escritura", *Ibid*, p. 140.

⁸ Miguel Salmerón (2002), *La novela de formación y peripecia*, p. 60.

⁹ Olga Bezhanova (2009), "La angustia de ser mujer en el *Bildungsroman* femenino: Varsavsky, Boullosa y Grandes", p. 2

Bibliografía

BEZHANOVA Olga (2009), “La angustia de ser mujer en el *Bildungsroman* femenino: Varsavsky, Boullosa y Grandes”, *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Universidad Complutense, XIV, núm. 41, marzo-junio, Madrid.

ESPINOSA, Amparo; KOLTENIUUK, Ethel (2007), *Secretos, leyendas y susurros. Rituales para mujeres que se atreven a apropiarse de la escritura*, DEMAC, México.

RICŒUR Paul (2000), *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*, trad. Agustín Neira, 3ª ed., FCE, México.

RICŒUR Paul (2003), *Sí mismo como otro*, trad. Agustín Niera, 2ª ed., Siglo XXI, México, 2003.

SALMERÓN Miguel (2002), *La novela de formación y peripecia*, A. Machado, Madrid, 2002 (*Literatura y Debate Crítico*, 30).

**Los aportes de las mujeres en el ámbito de la traducción y una reflexión
acerca del proceso de traducción de ocho cartas de mujeres
angloparlantes al idioma español**

Lic. Nayeli Sánchez Becerril
Universidad Autónoma de Zacatecas

Los aportes del feminismo dentro de los estudios de la traducción han rescatado varias cosas que desde hace mucho habían sido ignoradas: el papel histórico y contemporáneo de las mujeres como traductoras, la crítica al lenguaje tradicional y a sus metáforas usadas para describir el proceso de la traducción y el analizar el lenguaje de género al traducir. Además de la promoción de la traducción femenina, un ejemplo de ello es la práctica del *Affidamento*.

1. Traducción y feminismo

Un enfoque feminista empieza a gestarse en la traducción y la traductología a mediados de los años ochenta gracias a la labor desarrollada por un grupo de traductoras en Canadá. Esta tendencia de análisis y práctica se vincula con el movimiento feminista en general y con la crítica literaria feminista. También los estudios de género dejan huella en esta disciplina, los cuales se centran en el análisis de las relaciones entre los géneros (masculino y femenino), en tanto que construcciones culturales, en la historia, la literatura, el lenguaje, etc. Los temas tratados son de diversa índole, y según Sherry Simon¹, al menos hay

¹ Sherry Simon (1996), *Gender in Translation. Culture and Identity and the Politics of Transmission*, [en línea] <http://www.jrank.org/literature/pages/7168/Gender-in-Translation.html> (Consultado el 10 de agosto de 2011)

cuatro importantes áreas de interés a través de las cuales las cuestiones de género han llegado a ser relevantes para los estudios de la traducción:

- a) Investigaciones sobre el rol histórico y contemporáneo de las mujeres como traductoras;
- b) Críticas al lenguaje tradicionalmente usado para describir la traducción y en especial las metáforas en la traducción, las cuales feminizan al traductor en relación con el autor;
- c) El análisis de las dificultades técnicas y las cuestiones ideológicas involucradas al traducir el lenguaje de género;
- d) La promoción de la traducción femenina como un conjunto de principios que guían la práctica de la traducción.”²

Vidal Claramonte señala, al respecto, que en esta nueva forma de ver a la traducción se le concibe “[...] como un acto interpretativo alejado de la concepción tradicional de la equivalencia lingüística. En este sentido, se rechaza la invisibilidad de la traductora y se defiende la manipulación.”³

2. Las “Traductoras”

La mujer ha estado presente en el terreno de la traducción desde hace siglos, y no sólo eso, su relación muchas veces ha llegado a ser muy fuerte, pues es uno de los pocos espacios de escritura donde se les ha permitido tener acceso, contribuyendo a la vida intelectual y política de su época e involucrándose en el fomento de las relaciones de escritura. Durante la Edad Media y el Renacimiento en Europa fue una de las formas de expresión más importante para ellas, al ser excluidas de otros ámbitos de escritura que las podían

² Traducción mía. Cfr: *Ídem*.

³ Amparo Hurtado Albir (2007), *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*, p. 626.

exponer y colocar en un lugar que las vulneraba. Hay que recordar que en ese periodo de la cultura europea, el publicar o aparecer ante los ojos de los demás como un escritor u orador, era una actividad masculina; por tanto se consideraba un comportamiento agresivo y presuntuoso si una mujer osaba hacerlo.

En el periodo de la Reforma las mujeres siguieron alejadas de la escritura, sin embargo se les alentaba para que tradujeran textos religiosos. Las traducciones de textos religiosos de Mary Sidney, condesa de Pembroke (1555-1621), al igual que los trabajos de Lutero, estaban fuertemente involucradas con los conflictos culturales y políticos de este periodo de la Reforma; sin embargo el hecho de que sólo estuviera confinada a la traducción fue percibido como favorable. Aquí es importante recalcar la cuestión de género, pues el ejemplo de esta condesa fue usado como un arma para silenciar a su sobrina, Mary Wroth, quien tenía la ambición de ser escritora y publicar el primer escrito largo de ficción hecho por una mujer. Wroth fue amonestada para que imitara a su virtuosa tía que traducía libros divinos más que crear historias lascivas.

Mientras los traductores hombres discutían formas de traducir a la par de su trabajo como creadores de novelas u otras ocupaciones; en el terreno femenino, el radio de acción era restringido, pues el discurso patriarcal discutía lo que era adecuado que tradujeran y escribieran. En este periodo, el de la Reforma, sólo se les permitía traducir textos religiosos, asimismo, "Translation,

not creation, was the province of a learned woman".⁴ En este sentido, Margaret Tyler es una figura excepcional de esta época por ser la primera mujer inglesa que tradujo un romance de caballería directamente del español; asimismo el vigoroso prefacio que acompaña su trabajo resulta de gran relevancia para los estudios de la mujer por el hecho de que ella defiende el derecho de la mujer a leer y a traducir textos que no sean divinos, y alienta a otras a agarrar la pluma.

Mujeres como Aphra Behn, Lady Gregory, Madame Germaine de Staël, entre otras, sobre todo a principios del siglo XVIII, juegan un prominente papel social y político por medio de sus actividades literarias de mediación. Sabían que la transmisión de textos literarios significativos era en esencia una tarea cultural y un aspecto primordial en el movimiento de ideas. Esto es evidente para la primera oleada del feminismo y para las causas a las cuales se unió, en especial para el movimiento antiesclavista del siglo XVIII y XIX. Mediadoras culturales, en el siglo XIX, como Margaret Fuller y Eleanor Marx-Avellin usaron la traducción para servir a las causas sociales.

Uno de los primeros nombres que sobresalen en la primera parte del siglo XX es el de Constance Garnett (1862-1946), quien tradujo sesenta volúmenes de textos de los más notables novelistas modernos rusos al inglés. Por otra parte, aunque en general traductoras/res han dejado pocas notas de su experiencia, se tienen descripciones de renombre como las de Jean Starr Untermeyer quien tradujo a Hermann Broch, de Helen Tracy Lowe-Porter, traductora de Thomas Mann, y la *closelaborations* de Susan Jill Levine con

⁴ Sherry Simon (1996), *op.cit.*,(no viene numerado). Traducción mía: "La traducción, no la creación, era el área de una mujer erudita."

Guillermo Cabrera Infante en su novela *Tres tristes tigres* (1967, *Three Trapped Tigers*).

Este breve panorama de las mujeres y la traducción es parte del capítulo de “Gender in Translation” de Sherry Simon, quien concluye que las actividades traductoras de mujeres y hombres deben ser siempre entendidas a la luz de las relaciones sociales, políticas, intelectuales y estéticas que las permean.

Por último, uno de los panoramas históricos más recientes e importantes en torno a la reflexión teórica de la traducción es el de la traductóloga española Amparo Hurtado Albir con su libro *Traducción y Traductología. Introducción a la traductología*.⁵ Otra interesante aportación es la de la traductora neoyorquina Suzanne Jill Levine con su libro *Escriba subversiva: una poética de la traducción*⁶, donde afirma que “Traducimos para ser traducidos”⁷, viendo a la traducción como una dialéctica con el otro y una reescritura.

3. Las metáforas de la traducción y el desafiante género gramatical

Las metáforas empleadas en la traducción desde hace siglos por la tradición poseen un sentido sexual y sexista.⁸ John Florio en su prefacio (1603) de su traducción de Montaigne resume la tradición de la doble inferioridad, la cual ha relegado tanto a los traductores como a las mujeres a los peldaños más bajos de sus respectivas jerarquías: los traductores son las sirvientas de los autores

⁵ Amparo Hurtado (2007), *op.cit.*

⁶ Suzanne Jill Levine (1998), *Escriba subversiva: una poética de la traducción*.

⁷ *Ídem*, p. 11.

⁸ *Ídem*.

mientras que las mujeres son inferiores a los hombres. Las *belles infidèles*⁹ introducidas por el crítico francés Giles Ménage (1613-1692) son empleadas para referirse a las traducciones de Perrot d'Ablancourt y se establecen como sinónimo de "traducción libre". Otros autores más recientes como Steiner en su *After Babel* (1975) utilizan un modelo sexuado para expresar la necesidad de invasión y dominio, donde el hombre es el traductor y la mujer la traducción.

En esta consonancia, según Simon¹⁰, la traducción feminista abre un intersticio en el dilema de la fidelidad, pues ésta sospecha de cualquier verdad cerrada, viendo tanto al significado del original como al mensaje que se pretende comunicar al lector como algo incierto, porque el texto está sujeto a una constante interpretación y distorsión. La fidelidad dentro de la traducción, para esta corriente, se entiende mejor como un movimiento sincrónico con el proyecto de escritura: un proyecto donde el/la escritor/ra y el/la traductor/ra participan.

En cuanto al género gramatical, la crítica feminista del lenguaje inició una campaña en contra de algunos términos considerados sexistas. En general, según Simon, el género gramatical no es considerado un elemento "significativo" del lenguaje para la traducción porque las categorías gramaticales pertenecen a las estructuras obligatorias del lenguaje.¹¹ El

⁹ Este adagio declara que, como la mujer, las traducciones deben ser o bellas o fieles. Su éxito se debe en gran medida a la forma en que se ubica: la fidelidad en oposición a la belleza, lo ético en oposición a la elegancia, el peso de la obligación moral incompatible con la felicidad estilística (o marital). En: Sherry Simon (1996), *op.cit.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ Al respecto Roman Jakobson demuestra que el género gramatical puede estar revestido con significado en ciertos casos, como cuando el lenguaje se desvía de sus funciones meramente comunicativas y es empleado en la poesía y la mitología adquiriendo un sentido simbólico. *Ídem.*

español cuenta con tres géneros, el francés con dos y hay otros idiomas que poseen toda una larga lista, como las lenguas bantús. En cambio el inglés, según Simon, posee un género “natural”, más que gramatical, es decir que éste no se atribuye a su forma sino a su significado. Con esto la autora quiere resaltar que a pesar de que las palabras en inglés no presentan una estricta versión gramatical, las distinciones operan con gran amplitud a través de este idioma.

Ejemplos del lenguaje cotidiano demuestran lo anterior. Pronombres que en teoría son neutros llevan una fuerte carga implícita de género:¹² *the Greenlanders often swap wives*¹³ (“a menudo los groenlandeses se intercambian a sus esposas”), en inglés *the* no significa “los” ni *Greenlanders* es masculino pero así se entiende por lo de *wives*; he ahí el meollo de la carga implícita. Por extensión eso supone que no hay mujeres con esposas, algo que ya no es cierto en varios países.

4. La traducción en femenino

La concepción de esta tendencia habla de una reescritura femenina que busca subvertir el lenguaje patriarcal. Este proyecto de traducción es posible gracias a

¹² El alemán, al igual que el castellano, posee tres géneros, pero aquí pasa algo muy diferente con respecto al artículo neutro: *der Mann* (el hombre)-> obviamente masculino, *die Frau* (la mujer)-> obviamente femenino, y *das Mädchen* (“la” chica)-> obviamente femenino, sin embargo aquí el género gramatical en alemán es neutro. Esto significa que en alemán el género gramatical a menudo no tiene nada que ver con el género biológico. Otros ejemplos son: *das Fräulein* (“la” señorita) y *das Kätzchen* (el/la gatito/a); la regla es que todos los sustantivos terminados en *-lein* y *-chein* son neutros gramaticalmente hablando. En: <http://www.deutschseite.de/grammatik/geschlecht/geschlecht.html> (Consultado el 25 de agosto de 2011)

¹³ Sherry Simon (1996), *op. cit.*

la existencia “de un corpus de obras femeninas que crea un contexto favorable a la transgresión y que sirve de inspiración a la *infidelidad*”.¹⁴

Luise von Flotow distingue tres prácticas de este proyecto:

1) Complementar (*supplementing*) para compensar diferencias entre las lenguas y poder reproducir todos los significados del texto original.

2) Usar notas a pie de página y prefacios.

3) Secuestrar (*hijacking*), es decir, apropiarse de un texto desde una óptica feminista. Se trata de la práctica más controvertida, ya que comporta cambios del genérico masculino por formas neutras que incluyen masculino y femenino, creación de neologismos, de significaciones nuevas, supresión de elementos de contenido sexista, uso de marcas tipográficas (guiones, mayúsculas, comillas, etc) para resaltar determinados elementos, etc.¹⁵

Vidal Claramonte¹⁶ señala el riesgo de estas prácticas de traducción, las cuales pueden caer en la sobreinterpretación y la imposición del poder del sujeto que traduce. En este sentido, lo que más se pone en tela de juicio en esta tendencia es el papel ético del traductor con respecto al texto que manipula.

5. Affidamento: Mujeres diferentes, mujeres solidarias

El *Affidamento* es un concepto que surge en el campo feminista en Milán, Italia, y a la luz de las teorías poscolonialistas que ponen en evidencia las diferencias culturales, raciales y sociales en contraposición al discurso colonial. En sí no tiene una traducción literal, más bien se entiende a través de varios conceptos, como el de confiar, dejarse guiar, apoyarse en; y a grandes rasgos se refiere:

¹⁴ Amparo Hurtado (2007), *op.cit.*, p. 629.

¹⁵ *Ídem*, p. 629.

¹⁶ *Ídem*.

[...] a la práctica de la mediación entre mujeres, de forma que unas puedan apoyarse en el valor o el saber de otras. Se trata de una suerte de solidaridad femenina, partiendo de la base de que existe la disparidad entre mujeres, y que unas tienen más fuerza que otras, o un conocimiento que otras no tienen.¹⁷

Poner en práctica el *Affidamento* dentro de la traducción no es tener que traducir a otra por el simple hecho de ser mujer, sino que las traductoras basan su elección, tanto por cuestiones estéticas como porque su discurso, causa o proyecto es importante para dar a conocer diversas experiencias femeninas o fomentar la igualdad de derechos. Otra idea que manejan es la importancia de hablar por otras: la cuestión ética, al poner en evidencia la diferencia hay que contextualizar, y según Pilar Godayol en su experiencia, el complementar la traducción con documentación alternativa sirve para facilitar ese “[...] intercambio cultural entre el público lector y la diferencialidad del original [...]”,¹⁸ hay que “intentar dejar hablar al otro”.¹⁹ En especial en los casos donde la lejanía sea mucha, tanto cultural como espacial.

6. Una reflexión de la traducción de ocho cartas de mujeres norteamericanas e inglesas del siglo XVIII y XIX

En el proyecto de tesis de licenciatura traduje fragmentos de ocho cartas privadas de mujeres de los siglos XVIII y XIX de tema misceláneo seleccionadas del libro *800 Years of Women's Letters*²⁰ de la escritora y crítica

¹⁷Dora Sales Salvador (2006), “Traducción, género y poscolonialismo. Compromiso traductológico como mediación y *affidamento* femenino”, [en línea] <http://ddd.uab.cat/pub/quaderns/11385790n13p21.pdf> (Consultado el 10 de octubre de 2010)

¹⁸ *Ídem*, p. 27.

¹⁹ *Ídem*, p. 27.

²⁰ Olga Kenyon (1992), *800 Years of Women's Letters*.

inglesa Olga Kenyon. Las cartas son: *'How a Woman Cares for a Man'* (1841) de la escritora inglesa Geraldine Jewsbury; *A 'Romantic' Friendship* (s.XVIII) de Lady Sarah Ponsonby y Lady Caroline Hamilton, prima de Sarah; *Emily Eden 'Buys' two Little Girls* (1839) de la poeta y escritora inglesa Emily Eden; *An American Woman to her Fiancé* (1858) de una joven maestra norteamericana llamada Bessie Huntting; *Termination of a Pregnancy* (1847) de Edward y Henrietta, un matrimonio; *A Mother's Work is Never Done* (1871) de una joven maestra de primaria llamada Mary Abell; *Nineteenth-Century Factory Life* (1846) de una chica que trabajaba en las fábricas textiles de Lowell, Massachusetts; y *'My Cannibal Friends Never Eat Human Heads'* (s. XIX) de la escritora y exploradora inglesa Mary Kingsley.

Tanto los temas como los estilos de las autoras son muy variados, pues mientras unas poseen una mayor instrucción académica otras no, lo cual se refleja en su forma de escribir; aunque esto no les resta valor en intensidad o contenido a ninguna, hay algunas cartas que requirieron un análisis sintáctico y de puntuación más exhaustivo para entender mejor lo que la autora quería decir.

Como en toda traducción se presentaron diversos problemas, desde los formales, como la puntuación y las estructuras gramaticales, hasta los contextuales, que se van entrelazando con los anteriores. Un factor crucial en estos textos fue lo diacrónico, por lo que se tuvo que investigar qué cambios ha sufrido la lengua inglesa escrita a través de los siglos para comprender mejor la forma de escribir de las autoras. Además de profundizar en el significado de

una palabra, frase u oración, si es que resultaban un tanto extrañas las primeras opciones para traducirlas.

Dentro de la tesis se incluyó un apartado de Género para destacar ciertas palabras que en el idioma inglés designan a las mujeres y aparecen en estas cartas, lo importante es observar cómo se usan y qué carga social tienen en el contexto de las autoras, así como ver cuál es su uso y frecuencia en el inglés actual.

En cuanto a mi elección de estas epístolas, decidí elegir las por su valor estético y por su contenido, ya que si bien todas pertenecen a un mismo periodo y algunas comparten un mismo espacio y un contexto general, las experiencias femeninas son diversas y únicas. El libro *800 Years of Women's Letters* de Kenyon ofrece una breve introducción en cada carta, excepto en una donde es hasta más extensa la introducción que mismas las epístolas cartas. En mi traducción decidí agregar un apéndice que da más información al lector acerca del contexto particular de cada mujer, así como una introducción que guíe al lector acerca de cómo acomodé las cartas.

Bibliografía

HURTADO, Amparo (2007), *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*, 3ra. ed., España, Cátedra.

KENYON, Olga (1992), *800 Years of Women's Letters*, Great Britain, Sutton.

LEVINE, Suzanne Jill (1998), *Escriba subversiva: una poética de la traducción*, México, Fondo de Cultura Económica.

SALES, Dora (2006), "Traducción, género y poscolonialismo. Compromiso traductológico como mediación y *affidamento* femenino", en *Quaderns. Revista de traducción* 13, pp. 21-30, [en línea]

<http://ddd.uab.cat/pub/quaderns/11385790n13p21.pdf> (Consultado el 10 de octubre de 2010)

SIMON, Sherry (1996), "Gender in Translation", en Sherry Simon, *Gender in Translation. Culture and Identity and the Politics of Transmission*, Routledge, London & New York, Routledge, [en línea]

<http://www.jrank.org/literature/pages/7168/Gender-in-Translation.html>
(Consultado el 10 de agosto de 2011)

*Diccionarios en línea:

<http://oxforddictionaries.com/definition/girl?region=us>

<http://dictionary.cambridge.org/dictionary/british/girl?q=girl> (Consultados el 22 de septiembre de 2011)

**Relaciones de género en la narrativa del escritor Guido Rodríguez Alcalá
– Paraguay, 1960-2000.**

Mtra. Lorena Zomer
Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil

En este texto, los escritos de Guido Rodríguez Alcalá son analizados como productores de sentidos y un medio para comprender las relaciones de género vigentes, las cuales están relacionadas con la vida de los personajes descritos. El autor por medio de asuntos cotidianos denuncia la falta de libertad al pueblo paraguayo, al mismo tiempo en que ofrece elementos de análisis sobre la sociedad de aquella época. La preocupación del autor por hablar de Paraguay puede ser percibida a continuación:

Cierto que el *record* político de Presidente Stroessner no es impecable; pero tampoco lo ha sido el de ningún gobernador paraguayo nunca. Si él se mantiene en el poder desde 1954 y mediante elecciones, es porque tiene apoyo popular. [...] La oposición todavía se muestra renuente a participar en el diálogo político¹...

El párrafo citado pertenece al cuento “Cartas no necesariamente escritas”, de autoría del literato paraguayo Guido Rodríguez Alcalá. En esa historia, el autor escribe sobre las impresiones de una estudiante becaria de Estados Unidos, la cual investiga sobre las ideas de los partidos políticos, caracterizando la situación política de Paraguay como tranquila, pero sin ideologías políticas². Lo que puedo percibir en ese texto citado son críticas elaboradas por Alcalá, tales como: el apoyo de Estados Unidos a las dictaduras militares en América Latina, cuya presencia de Nelson Rockefeller se

¹ ALCALÁ, Guido R. *Cuentos decentes*. Asunción: RP Ediciones, 1987, p.101.

² Gobernador de Nueva York y vicepresidente de los Estados Unidos en la década de 1970, que estuvo en diversos países del Cono Sur para apoyar las dictaduras militares que ocurrían en parte de América Latina.

transformó en un momento de manifestación en diversos países y la idea de que Paraguay era un país democrático, en el cual Alfredo Stroessner mantenía un diálogo político con la oposición.

Guido Rodríguez Alcalá nació en Asunción (Paraguay – 06/10/1946), estuvo preso por participar del *Centro de Estudiantes* y de una manifestación contra Nelson Rockefeller. La casa de Alcalá fue revistada dos veces³. Entre los años de 1971 y 1982, fue exiliado en Francia, Estados Unidos y Alemania (con algunas breves pasadas por Paraguay). Tanto en el tiempo en que estuvo en el exilio, como en el período de “redemocratización” escribió varios cuentos y romances, cuyos temas partían de la historia política de Paraguay, pero, tenían como tema central las persecuciones sufridas durante la dictadura militar de Alfredo Stroessner.

Un ejemplo de la falta de libertad se puede ver en la siguiente cita: “el dios Apolo llegóseme y me dijo: [...] que registre el número oscuro, las bodas y las muertes sospechosas en Paraguay, en Chile y Argentina”⁴. Alcalá se refiere a las persecuciones, a las muertes y torturas que ocurrían en Paraguay, las cuales eran reconocidas por la población. De esa forma, el autor se muestra imbuido de modificar aquella realidad. Creo que la consciencia de una persona no se forma aisladamente siempre, pues, sus formas pueden venir de una convivencia social, de una realidad que ni siempre es afectuosa, como en el caso de Guido Rodríguez Alcalá. De acuerdo con Jeanne Marie Gangebin:

O eu particular pode falar de si mesmo porque recolhe dentro de sua história a dimensão de uma experiência que ultrapassa sua mera individualidade. Sua história só se torna digna de relato quando perde seu caráter exclusivamente privado e se

³ PIZARRO, M. Mar Langa. *Guido Rodríguez Alcalá em el contexto de la narrativa histórica paraguaya*. Tese (Tese em História). Universidad de Alicante, 2001.

⁴ ALCALÁ, Guido Rodriguez. *Leviatán et Cetera*, 1981, p.9.

transforma no relato de um passado que não lhe pertence em particular, mas que também pertence aos outros⁵.

Considerar primeramente su memoria a través de sus escritos es una forma de no de crear una verdad, pero un medio por el cual el narrador constituye su realidad, como representó los momentos vividos en aquel período; a partir de esas características busco problematizar algunas perspectivas relativas a su memoria, a su contexto y a su escrita⁶. De ese modo, lo que busco está más allá del sentido, lo que en las palabras de Tununa Mercado es “padecido de una fraqueza narcista”, esto es, un escritor que “aparentemente” se esconde atrás de un narrador, de un personaje. Lo que intento es analizar la “transposición en la escrita”, el contenido que se desdobra en el papel por medio de las manos del escritor, el cual trae consigo el testimonio acumulado en su memoria, no importando si el “yo” da escrita está escondido atrás de un sujeto de la narración, de una primera o tercera persona.

Es importante considerar primeramente que su memoria a través de sus escritos es un modo no de crear una verdad, pero si un medio por el cual el narrador constituye su realidad⁷. La subjetividad del “yo” motiva y da movimiento a todos los objetos, las acciones y las/os personajes en su texto. Guido Alcalá en las décadas de 1970 y 1980 estaba viviendo en Europa y tenía contacto con diversas/os escritoras/os latinas/os americanas/os. En esa época, más allá de tener contactos dentro de Europa con personas de los países del

⁵ GAGNEBIN, Jeanne-Marie. Entre eu e eu mesmo (Paul Ricoeur). GALLE, Helmut et all. *Em primeira pessoa: abordagens de uma teoria da autobiografia...*2009, pp. 133-139.

⁶ OBERTI, Alejandra. Contarse a sí mismas. La dimensión biográfica en los relatos de mujeres que participaron en las organizaciones político-militares de los '70. in: CARNOVALE, Vera; LORENZ, Federico y PITTALUGA, Roberto (comps.). *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CeDInCI Editores, 2006, p. 47 e 48.

⁷ OBERTI, Alejandra. Contarse a sí mismas. La dimensión biográfica en los relatos de mujeres que participaron en las organizaciones político-militares de los '70. in: CARNOVALE, Vera; LORENZ, Federico y PITTALUGA, Roberto (comps.). *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CeDInCI Editores, 2006, p. 47 e 48.

Cono Sur, es muy probable que haya mantenido contactos con otras/os amigas/os incluso de Paraguay. Factores que colaboraron con a su formación como un escritor latino paraguayo, durante su exilio.

Los personajes en tercer persona, descritos en los cuentos, no tendrían movimiento si no fuese el “yo” del autor, quedarían sin voz o acción. En ese sentido, recuerdo una idea de Alejandra Oberti, en la que expresa que la experiencia personal (un proceso por el cual se construye la subjetividad de seres sociales) se transforma en algo político⁸, aunque sea a través de otras voces, o en el caso de Alcalá, por medio de escritoras/os en otros países o de amigas/os en su país.

Para un análisis de género

Guido Alcalá es un hombre que puede utilizar la escritura para denunciar no solamente los abusos sufridos por él, sino también de toda una población. Siendo así, el que pretendo en esa investigación es poner énfasis en la entrevista realizada con Guido Rodríguez Alcalá, en las relaciones de género que puedo observar en las historias contadas y analizar como su literatura está marcada por su memoria, a punto de registrarla, como demuestra en la siguiente cita:

– [...] tenho contos como casos reais. Por exemplo, tenho em francês, que se chama “Glória”, é um caso real. E o assunto é assim: [...] Bom, havia um militar que se chamava [...]. Era ele que se encarregava de estratégia de campo, para apresentar aos militares. Havia uma senhorita, uma garota pobre de uns treze, catorze anos [...]. A professora interessou-se em ajudar [...] a professora foi torturada e passou por maus momentos, porque mexeu com quem não devia mexer.⁹

⁸ *Idem.*

⁹ ALCALÁ, Guido Rodríguez. Entrevista concedida a Cristina Scheibe Wolff e Joana Maria Pedro (digital). Asunción, Paraguay, 19/02/2008. Acervo del LEGH/UFSC. En relación a la entrevista opté por transcribirla en portugués.

Durante la entrevista Guido Rodríguez Alcalá va constantemente recordando algunos hechos reales que él describió en su escrita, como lo que aconteció con el cuento llamado “Gloria”, el cual se encuentra en el libro *Cuentos*¹⁰. En este, una chica, que tenía cerca de 17 años (según el cuento), pasó a ser perseguida en el camino de la casa a la escuela y también cuando volvía al final del día para su casa. Además de eso, permanecían autos oficiales militares en frente a la escuela durante las clases. Con el pasar de las semanas, las chicas y chicos que estudiaban con Gloria, pasaron a susurrar y a sugerir que ella no tenía un “buen comportamiento” ya que siempre había hombres esperando por ella. La directora, a su vez, intentó una vez convencer a los hombres del auto estacionado en frente a la escuela para que no permaneciesen en aquel local, por lo tanto, ellos, confirmaron que ella nada podría prohibir. Con el pasar de los días siguientes, la profesora de la alumna notó que ella no volvió a las clases, lo que se repitió en las semanas posteriores.

Según Alcalá, en la entrevista¹¹, había un militar que era encargado de encontrar mujeres para presentar a los militares, y cuando eso ocurría, como era el caso de Gloria, que más tarde se volvería amante de Stroessner, no había nada que hacer. Esa idea queda clara, cuando la directora no consigue impedir que la chica fuera perseguida o vigilada en frente a la escuela. Llegando a suceder la propia muerte de la profesora, que había intentando defenderla, yendo hasta la casa donde Gloria estaría con algún militar.

¹⁰ ALCALÁ, Guido Rodríguez. *Cuentos*. Asunción: RP ediciones, 1993.

¹¹ ALCALÁ, Guido Rodríguez. Entrevista concedida a Cristina Scheibe Wolff e Joana Maria Pedro (digital). Asunción, Paraguay, 19/02/2008. Acervo del LEGH/UFSC. En relación a la entrevista opté por transcribirla en portugués.

Gloria iba y volvía para la escuela a pie se sentía, al inicio, incómoda por ser perseguida por los autos de los militares. Además de eso, ella sentía vergüenza de sus compañeras de escuela, las cuales, según Guido Alcalá “la miraban de otra forma. Sin comentarse el caso, llovían las insinuaciones malevas [...] Gloria terminó por quedarse en su casa”¹². Lo que parece perdurar en los escritos de Alcalá es que mujeres como Gloria, en algún momento eran culpadas por aquellos militares las miraran, o sea, si posteriormente – como denunciado en el cuento y en la entrevista de Alcalá - son vistas como víctimas de los abusos y de la autoridad de los militares, es porque en primer lugar, algunos de la propia población en aquella época juzgaron que ellas apoyaban la idea, querían ser vistas. Personas como la directora, los militares y la tía de la chica la condenan a la derrota, a volverse amante de un militar, sin poder estudiar, sin por lo menos poder elegir si así lo deseaba. Esta idea queda clara en la siguiente cita que se refiere a la directora de la escuela: *no era su culpa pero era*¹³. Era por qué? Por ser mujer? O por opción? Percibo que existe un presupuesto de que las mujeres podrían evitar aquellas situaciones, caso así lo deseen, por lo tanto, lo que realmente parece existir es un dominio masculino en ese caso, dentro de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, en que estas, en general, son sometidas y otras no pueden hacer nada.

Siendo así, una cuestión debe ser pensada: el “ser mujer” es el simple motivo para considerar mujeres como Gloria, más manipulables? Cuales son las justificaciones y caminos del machismo en el ámbito social, político y cultural? Como fue mencionado, después en el cuento, Alcalá describe que una profesora buscó a la directora para pedir ayuda para encontrar a Gloria. La

¹² ALCALÁ, Guido Rodríguez. *Cuentos...*1993.

¹³ Ibidem, p.7.

directora sólo respondió que: “nosotras no podemos hacer nada si la chiquilina busca, porque si no busca nadie la va a molestar”¹⁴. Lo que puedo considerar es que la directora, dentro de su cargo de poder – en la escuela – conseguido por ser hermana del Ministro de Educación en la época (según Guido Alcalá), no optó en ningún momento ayudar a aquella chica. Es probable que ese comportamiento demuestra lo poco que se podría hacer cuando se trataba de desafiar a los militares – y hombres – pues, estos no ocupaban solamente la presidencia, sino que comandaban todas las instancias del país, hasta mismo las relaciones sociales, hasta la propia cultura y derechos de esa sociedad.

En ese caso, recorro a un pensamiento del filósofo Michel Foucault. Para este, el poder cuando se encuentra centralizado en las manos de un gobierno es instituido para las demás instancias del país y para la población (aquella que según la voluntad del gobierno deben ser sometida) por medio de acciones sobre otras acciones¹⁵, esto es, un gobierno totalitario no actúa con un sólo poder centralizado, y si, por medio de acciones eventuales y presentes en el cotidiano, con órganos oficiales – de investigación, de políticas públicas – sometiendo la población a una pasividad delante de las acciones totalitarias. Por tanto, no siempre las personas perciben que están perdiendo o que simplemente no tienen una libertad, o que son participantes de ese proceso, al instituir ellas mismas otras relaciones de poder que cooperan con las intenciones de un poder central. Así, analizo que personas como la directora y la tía de Gloria eran cooperantes del gobierno de Stroessner, o por no defenderla y reaccionar contra el gobierno, o por no importarle.

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ FOUCAULT, Michel. O sujeito e o Poder” in: Michel Foucault: Uma trajetória Filosófica para além do estruturalismo e da hermenêutica. Hubert L. Dreyfus e Paul Rabinow, 2009, p.16. Disponible en: <http://pt.scribd.com/doc/52836850/Foucault-Michel-O-sujeito-e-o-poder>. Acesso em 05/06/2012.

La literatura ha sido considerada una fuente de testimonios sobre procesos históricos, como las dictaduras militares del Cono Sur. También comprendo que la literatura no puede ser confundida con la realidad, pero sí vista como resistente a una representación, un *trauma*¹⁶. Para Márcio Silva, la literatura, como testimonio, ofrece una voz a quien antes nada podría pronunciar y, todavía, para el autor, la literatura está donde el sujeto se manifiesta en la narrativa, siendo importante también considerar que el testimonio tiene una base referencial en lo real y, por eso, no puede ser reducido a la ficción. En este sentido, es crucial considerar la literatura de Alcalá como una herramienta de contestación, pues, en Paraguay la represión fue muy violenta y no permitió tantas manifestaciones como en Argentina. Conforme Beatriz Sarlo, en Argentina la fuerza de la memoria de muchas personas ayudó a condenar el autoritarismo del Estado¹⁷ (como las *madres*, *abuelas* y otras víctimas que sobrevivieron o presenciaron el terrorismo).

¹⁶SILVA, Márcio S. O testemunho para além do falocentrismo: pensando um outro paradigma. In: GALLE, Helmut et all. *Em primeira pessoa: abordagem de uma teoria da autobiografia*. São Paulo: Annablume; Fapesp, 2009, pp. 31-37.

¹⁷SARLO, Beatriz. *Tempo passado: cultura da e guinada subjetiva*. São Paulo: Cia das Letras, 2007, 20.

Bibliografía

ALCALÁ, Guido Rodríguez. Entrevista concedida a Cristina Scheibe Wolff e Joana Maria Pedro (digital). Asunción, Paraguai, 19/02/2008. Acervo do LEGH/UFSC.

ALCALÁ, Guido R. *Leviatã et Cetera*, 1981.

BRESCIANI, Stella; NAXARA, Márcia (orgs.). *Memórias e (Res)sentimento: indagações sobre uma questão sensível*. Campinas: São Paulo, Editora da Unicamp, 2004.

JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002.

OBERTI, Alejandra. Contarse a sí mismas. La dimensión biográfica en los relatos de mujeres que participaron en las organizaciones político-militares de los '70. in: CARNOVALE, Vera; LORENZ, Federico y PITTALUGA, Roberto (comps.). *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CeDInCI Editores, 2006, p. 47 e 48.

GALLE, Helmut et all. *Em primeira pessoa: abordagem de uma teoria da autobiografia*. São Paulo: Annablume; Fapesp, 2009, pp. 31-37.

PIZARRO, M. Mar Langa. *Guido Rodríguez Alcalá em el contexto de la narrativa histórica paraguaya*. Tese (Tese em História). Universidad de Alicante, 2001.

De Musa a Creadora. La formación de las mujeres en las escuelas profesionales de artistas plásticos y visuales

Dra. Irma Fuentes Mata
Universidad Autónoma de Zacatecas

A bordar, a rezar, a posar y a callar.

La historia de la mujeres en la formación artística no ha sido nada fácil, como en casi todos los campos del conocimiento y de la creación, su participación ha estado restringida y se pueden contar los pocos casos de mujeres que han abierto camino, rompiendo las barreras de las limitaciones sociales y culturales para expresar y plasmar su visión del mundo.

Uno de los argumentos que durante años se esgrimieron es que las mujeres no estaban “preparadas” no recibían educación o no sustentaban títulos para realizar determinada profesión. Pocas escuelas admitían a mujeres en sus aulas, los talleres para aprender “el oficio de pintar” eran exclusivos para varones quienes consideraban que la única presencia que podían tener las mujeres en el arte era como modelos, de ahí que la mujer sea el motivo principal para el desarrollo de las obras, durante siglos fue motivo de la pintura ya fuera como virgen, santa, dama, reina o prostituta, en el mejor de los casos se les atribuía ser las musas que inspiraban a los artistas para realizar sus obras.

Por el contrario, las mujeres que se expresaban a través de la pintura lo hacían dentro de sus hogares, conventos, o claustros, por lo que generalmente pintaban retratos, flores, aves, bodegones y situaciones de la vida familiar, destinados a la decoración de sus hogares. Las mujeres se refugiaron en el ámbito de lo privado para experimentar. Los temas del exterior, públicos y de los aspectos religiosos estaban destinados a los varones

Las clases -si es que llegaban a tener alguna-, las recibían de manera privada. En las salas de sus casas y con la presencia de familiares o servidumbre. Así que pocas veces se podían salir de los temas impuestos por los profesores y que estuvieran fuera del buen decoro.

Las instituciones dedicadas a la educación artística no admitieron el ingreso de las mujeres hasta muy tarde. En el caso de la Real Academia de San Carlos de la Nueva España fundada el 4 noviembre de 1781 primero llamada *Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos: arquitectura, pintura y escultura de la Nueva España* y una vez expedida la cédula en 1784 y difundida en 1785, la Academia de San Carlos tenía el objetivo primordial de educar y capacitar a los llamados “naturales”, es decir, los indígenas de la Nueva España. Para ello se invitó a artistas españoles relevantes como Manuel Tolsá para que formaran parte del grupo de profesores que impartieron cátedra, tomando en cuenta los modelos franceses, ingleses y españoles como principal influencia.

El florecimiento de la Academia de San Carlos se dio durante los Siglos XVIII y XIX, pues fue el punto de origen de casi toda la pintura, la escultura y el dibujo que se produjo en México y Centroamérica en ese momento. Al ser la primera escuela de arte fundada en el continente americano durante varios años, tuvo gran afluencia de jóvenes provenientes de otros países que llegaron a conformar una plantilla de estudiantes de alrededor de 400 alumnos. Entre ellos muy pocas mujeres se atrevieron a solicitar su ingreso y este fue limitado o condicionado a una clase de dibujo.

En Europa sucedía una situación similar en las instituciones formadoras de artistas Elena López Palomares en su estudio sobre la Academia Real de Bellas Artes de San Carlos en Valencia, España las condiciones de las mujeres eran similares

La inexistencia de escuelas públicas para mujeres perpetuo un modelo de sumisión femenina que no se rompería hasta bien entrado el siglo XX y que comenzó a resquebrajarse a finales del siglo XIX con la fundación y expansión de numerosas escuelas para niñas y adolescentes. Es en ese siglo cuando la mujer empieza a compaginar sus misas, su casa y sus quehaceres domésticos, con el aprendizaje de rudimentos de lectura, escritura, religión, bordados, cocina y también de las artes¹.

Juntos pero no revueltos

En México, después de más de cincuenta años de fundada la Academia se presentó la primera solicitud de admisión a la Academia de San Carlos hecha por

¹ López Palomares, Elena.

una mujer, fue en el año de 1841 para ingresar a la materia de dibujo. De acuerdo al texto de Elizabeth Fuentes *Mujeres artistas en la Academia de San Carlos*², dado que no era posible que hombres y mujeres convivieran en las aulas, se introdujo en 1898 el curso de Figura Humana para señoritas en las que se hacían sólo reproducciones de rostros, pies y manos, teniendo prohibido enseñar a las mujeres a pintar cuerpos completos o por lo menos torsos.

En el artículo de INMUJERES *Las mujeres en la cultura y las artes* se comenta:

Por razones de género, a lo largo de la historia las mujeres han quedado al margen del arte. Un claro ejemplo se da en la **pintura** de los siglos XVI a XIX, época en la que las mujeres no tuvieron acceso a sesiones en las que el estudio del cuerpo humano representaba un estadio fundamental en la formación de cualquier artista y el estudio de los desnudos constituía la base del entrenamiento académico y de la representación artística. “Esto significaba, al fin y a la postre, no poder consagrarse a la pintura histórica o a la mitológica, pintura “mayor” por excelencia, teniendo que dedicarse a otras artes.”³

Las mujeres que recibía alguna instrucción para la enseñanza del dibujo o la pintura los recibían de sus preceptores, en las escuelas religiosas o en escuelas orientadas a otro fin como la Escuela Normal en la que aprendían a realizar decorados para sus actividades escolares. Más allá de la admisión en las escuelas, la presencia de la mujer en el campo del arte estaba restringida en la propia dinámica de la producción, distribución y consumo de sus obras. Quijano comenta sobre este punto.

² Fuentes Rojas Elizabeth, *Mujeres artistas en la Academia de San Carlos*.

³ INMUJERES, *Las mujeres en la cultura y las artes*

Las fórmulas más eficaces para borrar el paso de las mujeres artistas por la esfera pública han sido, entre otras: no registrar sus aportaciones a la cultura en los anales históricos, aun cuando ahora sabemos que también trabajaron en las cortes, pintaron para monarcas y papas; no hablar de las mujeres que fueron exitosas económicamente y que incluso mantuvieron a sus familias; no registrar que enseñaron a sus propios alumnos; cambiar su apellido por el del marido o del padre; trabajar en talleres colectivos, algunos *dealers* llegaron incluso a alterar las firmas de sus obras para venderlas más caras haciéndolas pasar por las de artistas del mismo estilo, pero más reconocidos; tachar a las artistas de no haber sido ellas quienes realizaron la obra; limitar su paso por las academias, el dibujo de desnudo y la composición; y la falta de libertad para viajar.⁴

Las artistas se atreven a formar en el siglo XX.

Las mujeres tuvieron que esperar a que se iniciara el siglo XX para poder ser admitidas a las escuelas públicas de enseñanza de las artes plásticas y visuales, al evolucionar las instituciones, e incorporarse la mujer a la vida profesional se abrió la posibilidad de aprender y enseñar las artes plásticas con mayor participación y reconocimiento.

El ingreso de las mujeres a las instituciones de enseñanza profesional de artes plásticas en México se dio hasta el siglo XX, podemos encontrar algunos casos de estudiantes artistas, aunque limitados, con algún reconocimiento durante la primera mitad del siglo XX pero casi siempre estaban ligadas a algún artista varón que servía de protector, padrino, o pareja.

⁴ Quijano Patricia (2003) Memoria del Primer Coloquio de Arte y Género INMUJERES.

Una digna representante de ese periodo fue María Izquierdo nacida en 1902 ingresa en 1926 a la Academia de San Carlos. Su pintura rompe con los esquemas de la época, lo que no convence a los muralistas, pese a ello, es apadrinada por Rufino Tamayo lo que le permitirá ser la primera artista mexicana que expone en Nueva York.

Otro caso conocido es el de Frida Kahlo quien ingresó a la escuela preparatoria en 1922 junto con otras 35 mujeres ante una población de más de dos mil varones,⁵ siete años después establecerá su relación amorosa con Diego Rivera y estará a su sombra, su obra no será difundida hasta muchos años después cuando los movimientos feministas enarbolan sus consignas pictóricas y se da un fenómeno de difusión y posterior globalización de su imagen.

Durante el periodo que le sigue a la segunda guerra mundial las artistas exiliadas en México como Leonora Carrington y Remedios Varo tendrán su reconocimiento y formarán con su visión poco dogmática a jóvenes estudiantes de la Esmeralda como a Lilia Carrillo quien en 1956 recibe una beca de estudiante para viajar a consolidar su formación en París.

La crisis que se genera en el ámbito educativo después del movimiento estudiantil de 1968 hace que se replanteen los criterios con los que se definen los planes de estudio en muchas instituciones y también en las dedicadas a la formación artística de ahí que hacia 1970 se propone en la Universidad Autónoma

⁵ Lucie Smith.

de México que se constituya una licenciatura que, en lugar de llamarse Artes Plásticas, sea Artes Visuales, la cual persiste hasta nuestros días. Varias de las instituciones de los Estados del interior de la república seguirán con este modelo al abrir sus opciones de formación. Dos años después se creó el Posgrado, específicamente la Maestría en Artes Visuales, la cual derivó en Diseño Urbano o Diseño y Comunicación Visual. Durante la década de los 70 se crearon las carreras de Diseño Gráfico --ahora de Artes Visuales-- y la de Comunicación Gráfica --ahora Comunicación Visual--, las cuales fueron mantenidas en la Academia de San Carlos hasta 1979, cuando la ENAP se trasladó a sus nuevas instalaciones en Xochimilco.

La irrupción de las mujeres en las Instituciones de arte

La irrupción de las mujeres a la formación profesional en artes plásticas fue notable en este periodo. El ingreso para hombres y mujeres al final del siglo XX se equilibró. Actualmente en las instituciones de arte impera un clima más equitativo y se supera la prohibición del acceso a las mujeres a formarse como artistas.

Por otro lado, en las escuelas de Instituto Nacional de Bellas Artes se amplía la oferta la Escuela Nacional de pintura, escultura y grabado "La Esmeralda" que desde 1943 había sido el espacio formativo de grandes artistas se renovará en 1984 y posteriormente con el traslado de la Escuela al Centro

Nacional de las Artes se diseñará un nuevo plan de estudios en el año de 1994 como licenciados en artes visuales y se actualizará en 2007.

Por otro lado, la formación de artistas visuales se da también en la Escuela de Diseño EDINBA así como opciones de posgrado que actualmente tiene tres especializaciones en Textil, en Compugrafía y en Creatividad, así como dos maestrías una en Diseño y otra en Creatividad.

El cambio de artes plásticas a visuales ha permitido a las mujeres elaborar discursos desde su condición de género y propiciar creaciones innovadoras. La mujer pasa de ser la musa o modelo a generar discursos, poéticas y propuestas creativas que rompen con la visión idealizada o denigrante que en otro tiempo se fomentaba en los artistas varones, Actualmente en varias instituciones la matrícula femenina supera la masculina y la con ello las formas de expresión y creación.

Aunque se cuenta con múltiples opciones no sólo en las escuelas del Distrito Federal sino en algunas universidades de los Estados como Colima, Aguascalientes y Querétaro. Aún hace falta reconocimiento a las profesionales egresadas de esas carreras. La generación de la licenciatura de Artes Visuales en la UAQ que egresó en diciembre de 2012 el 60% fueron mujeres y el 40% son hombres.

En el ámbito de la investigación de las artes actualmente en el Centro de Investigación Documentación e información de Artes Plásticas CENIDIAP laboran mayoritariamente mujeres con mayor escolaridad que sus compañeros

El Cenidiap cuenta con una plantilla de 65 miembros de personal académico, de los cuales 48 son mujeres y 17 hombres. La media de antigüedad del personal se ubica en el rango de los 20-24 años y la media de edad en el de los 50-54 años; el miembro más joven se ubica en el rango de los 30-34 años de edad, y el más grande en el de mayor de 65 años; hay una clara concentración en los rangos de 45-49 (12 investigadores), 50-54 (16) y 55-59 (13). De los 65 académicos, 30 poseen título o estudios de licenciatura, 13 el título o estudios de maestría y 5 con títulos o estudios de doctorado.⁶

Los 2 hombres tienen los estudios concluidos y los 4 grados de doctorado pertenecen a mujeres. A pesar de ello los directores siempre han sido hombres.

Tanto en los procesos de formación como en la obtención de espacios para la producción académica, artística y en los cargos directivos si bien en años recientes se observa cierta tendencia a la reducción de las diferencias por sexo, todavía distan mucho de desaparecer.

Será interesante analizar porque las diferencias entre hombres y mujeres; si parten de una menor participación femenina en cuanto a las solicitudes o si el problema está a la hora de la selección.

Las condiciones de quienes se forman como artistas visuales o se desarrollan en este ámbito profesional son para las mujeres significativamente mejores ahora que hace un siglo, sin embargo, en algunos sectores se sigue

⁶ GUEVARA Meza Carlos. (2012) *Proyecto para ocupar la Dirección del Cenidiap*.

hablando “el artista” como ese ser creativo y aún no se alcanza la equidad en los ámbitos laborales y de difusión y de dirección de las instituciones formadoras de artistas visuales.

Bibliografía

GUEVARA Meza Carlos. (2012). *Proyecto para ocupar la Dirección del Cenidiap*. Documento de trabajo presentado el mes de octubre de 2012

FUENTES Rojas, Elizabeth (2011) *Mujeres artistas en la Academia de San Carlos* www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/20/11.pdf

INMUJERES (2005) *Las Mujeres en el Arte y la Cultura* consultado en enero de 2013. www.cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100720.pdf

LUCIE Smith Edward (1999) *Vidas de los grandes artistas del siglo XX. Frida Kahlo*. Ediciones Polígrafa. pp. 206-208.

QUIJANO Ferrer, Patricia (2003) “La mujer en el muralismo mexicano”. *Memoria del I Coloquio de Arte y Género*. México.

**Buscando la equidad del espacio público:
los museos Nacionales de Arte**

Mtra. Cynthia Silvana Liceaga Gesualdo
Casa Lamm, México

“Un Museo es una institución sin fines de lucro, un mecanismo cultural dinámico , evolutivo y permanentemente al servicio de la sociedad urbana y a su desarrollo, abierto al público en forma permanente que coordina, adquiere, conserva, investiga, da a conocer y presenta, con fines de estudio, educación, reconciliación de las comunidades y esparcimiento, el patrimonio material e inmaterial, mueble e inmueble de diversos grupos (hombre) y su entorno”.

Consejo Internacional de Museos (ICOM)

“Ser mujer surrealista quería decir que eras la que cocinaba la cena de los hombres surrealistas... prefiero ser feminista.”

Leonora Carrington

Los museos de hoy se adaptan a las nuevas necesidades de consumo, a las exigencias tecnológicas y desafiantes de una sociedad insaciable. La revitalización de proyectos en materia de museos debe constituir una línea prioritaria de la administración pública, en un ejercicio de responsabilidad, es necesario desencadenar un proceso de reflexión y estudio sobre la identidad del *museo nacional* que, además de cumplir las funciones patrimoniales e históricas, sea capaz de adquirir un nuevo perfil, como referente cultural de primer orden para la comunidad. Este nuevo perfil aunado a los intereses específicos de las instituciones culturales en torno a la investigación y conservación de sus colecciones, así como la responsabilidad derivada de su vocación como servicio público debe primar frente a cualquier otra disposición. En este sentido, las actividades desarrolladas en los museos públicos forman parte de proyectos políticos de alta rentabilidad social, fomentando una línea de cooperación y esfuerzos conjuntos con las instituciones museísticas, las fundaciones, las asociaciones de amigos, los patronatos y la comunidad.

Los museos nacionales son espacios donde se desarrolla una dinámica social que hace posible observarnos a nosotros mismos como sociedad y cultura. Lugar abierto donde configurador de opiniones e intercambian discursos. Francisca Hernández menciona que a partir de la creación del primer museo de carácter público, a finales del siglo XVIII, se intenta analizar el concepto de museo como una realidad dinámica que se va desarrollando hasta nuestros días. En la actualidad, se da una fuerte crisis de identidad dentro de la institución museística, cuyos cauces se tendrán que ir definiendo en las nuevas políticas culturales que apuestan por la protección, conservación y defensa del patrimonio. Se concibe a esta Institución como depositaria del acervo cultural de la humanidad, cuya finalidad es ser vehículo de transmisión del mismo a las generaciones futuras. Los museos se caracterizan por una doble responsabilidad: la de preservar la integridad del objeto como elemento de nuestro patrimonio y la de contribuir a la evolución de la sociedad, labor que debe realizar a través de la misión educativa.¹ El museo es una superficie discursiva, un espacio físico organizado, racionalizado, pensado, en el que se expresa la acción enunciativa de un sujeto colectivo sintagmático implícito. En él –como en otros espacios públicos- se manifiestan aquellos valores humanos que son propios de la cultura de un pueblo y que constituyen su universo semántico, sitio de intercambio de mensajes.

Luisa Fernanda Rico Mansrad, observa al museo como un “lugar excepcional donde convergen ejemplares de la naturaleza, al igual que evidencias representativas de la cultura material producidas a lo largo del tiempo.”² Como recolector, preservador y escaparate de muestras naturales y

¹ Francisca Hernández (1998), “*El museo como medio de comunicación*”, p.29.

² Rico Mansard, Luisa Fernanda, *Exhibir para educar*, Pomares, España, 2004, p.16.

objetos elaborados por el ser humano, el museo es un espejo de éste, en el que se reencuentra con su pasado, observa las circunstancias de su presente y revela su preocupación por dejar evidencias de su existencia a las generaciones futuras. Quizás sea la síntesis de Luis Gerardo Morales la que refrenda mi propia opinión “el museo expresa valores, ideología y certidumbres culturales.”³

Valdría la pena añadir a estos planteamientos de visibilidad la *Declaración de Torreón*, resultado del Congreso INTERCOM en la ciudad de Torreón Coahuila en el año del 2009 donde se manifiesta que los museos deben de rechazar esa noción de neutralidad, afianzarse a una postura activa que promueva cambios reales más acuerdo con los derechos humanos, David Fleming dice que los museos deben encausar las historias de las minorías o los grupos oprimidos, alienados debido a su etnicidad, género o sexualidad. En otras palabras, los museos comienzan a promover la noción de “diversidad cultural”, también la (FIHRM) *The Federation of International Human Rights Museums*, fundada en 2010, busca que los museos no vean exclusivamente sus colecciones para inspirarse sino considerar relacionarlas con la gente, con las historias de las personas y sus ideas.⁴

La historiadora Griselda Pollock hace una crítica dirigida a replantearse otras formas de interrelacionar y analizar la cultura visual desde la perspectiva de género, así como examinar las convenciones de la razón en la historia del arte. Propone intervenir participativamente los discursos de poder hegemónico que rigen al espacio museal, facilitando la posibilidad de otras lecturas y narraciones de objetos canónicos introduciendo nuevos interlocutores,

³ María Luisa Bellido (2007) *Aprendiendo de Latinoamérica. El museo como protagonista*, p.43.

⁴ David Fleming (2011), “*Museums and social responsibility*”. ICOM News, París, Vol. 64 No.1 febrero, p. 6.

resignificando la experiencia estética desde el afecto y la crítica. Por otra parte el texto fundacional de Linda Nochlin, *Buscando la visibilidad de artistas femeninas en la historia del arte*, quien inaugura una nueva línea de investigación en el campo de la historia del arte: el siguiente paso consistía en evidenciar las omisiones, como las acciones performativas que realizan Guerrilla Girls, sí han existido mujeres artistas eminentes, pero que su visibilidad había sido sistemáticamente silenciada en la literatura histórico-artística, en los grandes museos y exposiciones. Este fenómeno de invisibilidad ocurre en otros países, así lo documentan las investigaciones publicadas de las artistas y activistas Guerrilla Girls, quienes resumen la situación de los museos europeos, sin embargo señalan la excepción de España que ha fomentado la participación de mujeres artistas así como la adquisición de sus piezas para las colecciones nacionales.

Kat Banyard comienza su reportaje "*Los hombres siguen estando arriba de las Artes*", para Banyard las mujeres británicas siguen estando subrepresentadas en la vida cultural de su país, esta investigación revela la ausencia de las artistas, intérpretes, actrices y directoras de cine de la gran escena cultural. Para la autora a pesar de que cada día más mujeres buscan carreras en las Artes, siguen siendo minoría en los eventos prestigiosos, de las grandes salas de conciertos o galerías de arte y de los galardones. Reflexiona entorno a que no solo las artistas son quienes padecen el mal del techo de cristal, sino "todos nosotros, -todos los que disfrutamos lo mejor y la diversidad artística que ofrece Inglaterra, la cultura no solo refleja la sociedad, sino que

también la moldea y estructura, así que el hecho de que la obra de mujeres talentosas sea ocultada o silenciada demuestra la gravedad del problema.”⁵

En el caso del Museo Metropolitano de Arte, en Nueva York, las Guerrilla Girls (1989) realizaron un póster de una mujer desnuda su cabeza está cubierta con las máscara de un gorila y dice lo siguiente: “¿Acaso las mujeres tiene que desnudarse para entrar a los museos estadounidenses? Menos del 3% de Artistas en el Museo Met son Mujeres, pero 85% de los desnudos son femeninos.” Es decir que menos del 5% de los artistas exhibidos de las secciones Moderna y Contemporánea del Met son mujeres.

El caso mexicano y la visibilidad de las artistas en los museos, me parece interesante recurrir a observar que siguen sin ser mencionadas, sin ser miradas con la misma capacidad que la *genialidad masculina*, en el caso de los museos estudiados la documentación acredita que la falta del referente de las artistas en exposiciones temporales me lleva a reflexionar de la siguiente manera, ¿quiénes forman sus colecciones? ¿por qué no se estas instituciones no han fomentado los programas de equidad? ¿acaso no perciben la ausencia? Por otra parte los recursos limitados con los que operan los museos principalmente el Munal y MNSC.⁶ Con esto comprendo un poco más el abuso de formulas asequibles, de exposiciones que cumplen con los protocolos federales y agobiados y vacíos no profundizan en una coherencia museológica -“traicionando” con esto algunos códigos deontológicos, inocencias aparentes, donde el carácter por indagar su colección y dedicarse a la investigación de artistas empolvados resulta una tarea costosa, esto imposibilita retirar el

⁵ Kat Banyard (2010), “Men still on top in the arts.” <http://www.ukfeminista.org.uk/news/592-womeninarts.html>.

⁶ Según datos obtenidos a través del IFAI no es el caso del MPBA recibe un presupuesto mayor para la operación de exposiciones temporales.

término de museo-mausoleo. En el caso concreto del Munal que a pesar de la estrechez presupuestal y las diatribas sindicales con las que se batalla día a día sus propuestas integran la experiencia del usuario, con una museografía versátil que le ofrece una experiencia estético-educativo que los drapados excesivos del MPBA. Comprendiendo que su público es joven, abarca en una serie de talleres que amplían la información de sus muros a una actividad extramuros que suaviza el silencio sepulcral de las salas en los museos de arte. El caso del MNSC me supera, no concibo como en 45 años de ejercicio museal nunca se ha presentado una exposición monográfica de una artista.⁷

¿Cuándo los museos nacionales de arte incluirán en sus políticas o manuales de procedimientos las posturas de equidad y género? ¿cuándo nos sorprenderán estos espacios con exposiciones donde se reaparezcan a escena esas artistas rezagadas que seguramente guardan sus acervos? ¿cuándo perderán el miedo a las propuestas estéticas femeninas?

No podemos continuar sin apelar a la palabra Nacional, y los intereses extraviados del arte femenino en el vericuetos de patrimonio y cultura ¿cómo se enraíza la estética femenina en este conclave si son excluidas de la visibilidad pública?. Simple y sencillamente no existe con la fortaleza necesaria para activar los mecanismos de poder matriz del mercado posicionando colecciones e intereses inimaginables ¿Cómo podemos hablar o aprender de un referente de identidad nacional su está omitida la propuesta femenina?

Al parecer los intereses personales de servidores públicos emblandecen el camino de estos espacios museísticos que confundidos, arrojan temas de moda exhibidos con recursos desmedidos, dejando por otro lado al descubierto

⁷ ¿Cuántas artistas estudiaron en la Academia de San Carlos?.

uno de los vacíos vitales como es la omisión de las artistas de sus salas temporales.

Es necesario plantearnos recursos reales que actualicen y potencialicen el ejercicio museístico nacional, al no diversificar sus contenidos, los cometidos de gestión –su misión como museo- seguirán siendo cuestionados y su futuro predestinado a fracasar en el reciclaje repetitivo de temas, donde tarde o temprano el efecto taquillero se agotará y nos agotará. Hasta el día de hoy el INBA o CONACULTA no se han pronunciado entorno a una misión museológica perfilada hacia una museología de género en los espacios que administran; tampoco vemos con claridad una normatividad jurídica concreta que fomente una actividad museológica seria y comprometida con los postulados característicos de un espacio llamado museo bajo los paradigmas recién instaurados como la Declaración de Torreón o los programas gubernamentales de equidad.

A continuación revisaré las exposiciones temporales realizadas de 1995 a 2010. Pensé que 15 años serían suficientes para examinar a conciencia la integración de las llamadas políticas públicas a favor de la visibilidad de la mujer en los espacios públicos y de poder. Los números que vamos a revisar a continuación, demuestran de antemano la carencia de investigadores y curadores comprometidos con las colecciones que custodian. La falta de propuestas innovadoras, una gestión comodona que le apuesta a lo taquillero. Dicha investigación comprende un total de 244 Exposiciones Temporales en los tres recintos durante 1995-2010:

EXPOSICIONES TEMÁTICAS Y MONOGRÁFICAS			
	Temáticas (Colectivas)	Monográficas (Individuales)	Total
Munal	36	22	58
MNSC	63	21	84
MPBA	32	70	102

Fig. 1 Tipología de Exposiciones Temporales 1995-2010 (Elaboración propia)

En el caso del Munal si se han realizado solo seis exposiciones monográficas de mujeres artistas:

1. 1982 Frida Khalo
2. 1989 Angelina Beloff
3. 1989 Tamara de Lempicka
4. 1989 Tina Modotti
5. 1991 María Izquierdo
6. 1992 Frida Khalo

Después del *Munal 2000* ni una artista ha sido expuesta en la sala temporal.⁸ La última exposición de una artista fue en 1992, hace 21 años.



Fig. 2 Gráfica MUNAL (Elaboración propia)

⁸ Se solicitó información al IFAI no. de folio 1116100022510 y 1116100022610

El año pasado se realizaron 7 intervenciones durante el ciclo 100 y 30, las siete fueron artistas masculinos.

En el caso del Museo Nacional de San Carlos, la invisibilidad agudiza; su función museística comenzó en 1968. En la historia del MNSC (hace 45 años) no se ha presentado ninguna exposición individual de alguna artista.



Fig. 3 Gráfica del MNSC (Elaboración propia)

Por último, está el caso del Palacio Nacional de Bellas Artes obtuve esta relación del documento del IFAI, me interesa destacar las diez exposiciones temporales realizadas en dicho periodo:

1. 1995 Dalia Monroy "*Contradanza y son*"
2. 1995 Herlinda Sánchez "*Juegos de luz y niebla*"
3. 1995 Lucía Maya "*Preludios del insomnio*"
4. 1997 Camille Claudel
5. 2000 María Callas "*Una mujer, una voz, un mito*"*

6. 2004 Frida Khalo
7. 2006 Maya Goded "*Plaza de la Soledad*"
8. 2007 Frida Khalo "*1907-2007*" *Homenaje Nacional*
9. 2008 Antonieta Rivas Mercado
10. 2009 Tamara de Lempicka⁹

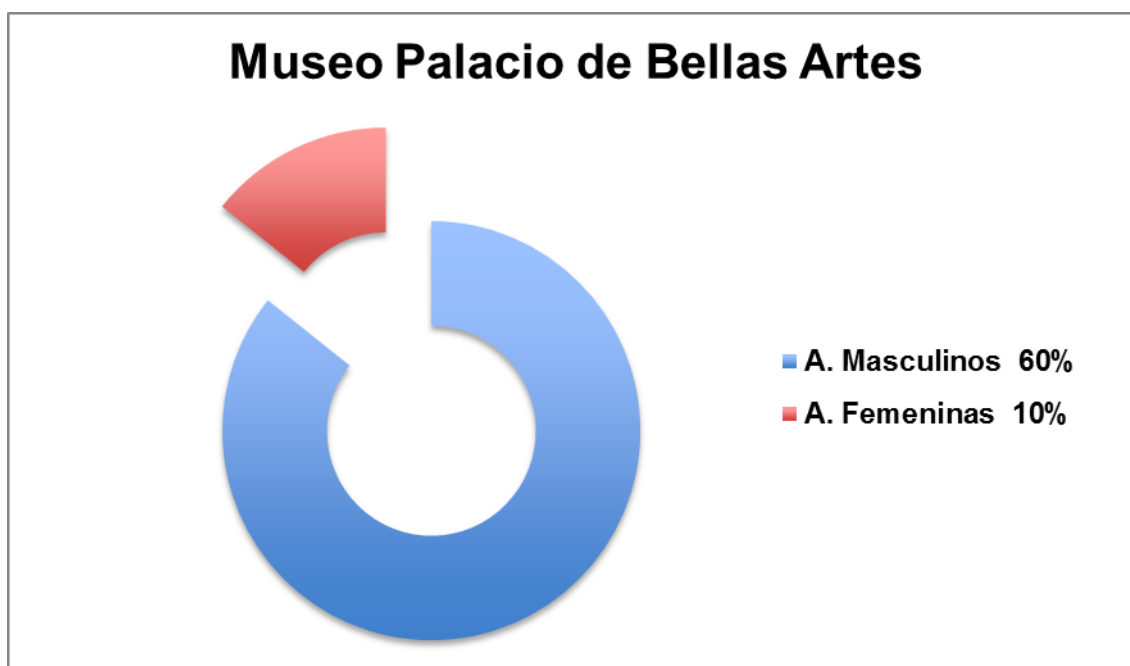


Fig. 4 Gráfica MPBA (Elaboración propia)

¿Dónde están las mujeres artistas? ¿son las galerías las dictaminan las tendencias en las salas de los museos nacionales? Entonces Heriberto Yepéz en su columna sabatina tiene razón al proclamar a los museos como: "*templos antropocéntricos*". Hemos conocido la falsa neutralidad en la elección de sus exposiciones temporales, así como el mecanismo que se activa para consolidar colecciones privadas y fortalecer el mercado del arte –casualidades: no, relaciones de poder: sí-. los museos son espacios de memoria, son una

⁹ Basta con revisar el muro de Facebook del Museo para comprobar la poca difusión que hacen de las exposiciones de artistas mujeres:

<http://www.facebook.com/museodelpalaciodebellasartes?ref=ts&fref=ts>

referencia cultural obligada, un contenedor de identidades e ideologías que deben contextualizarse en nuestra actualidad.

Quizás convendría fortalecer otra herramienta que nos provee el museo –el aprendizaje–, considero que el museo es un medio donde circulan un sin fin de signos y significaciones, hasta la fecha las aproximaciones sociológicas han bordado poco acerca del fenómeno del espacio museo, y algunas historiadoras de arte se han volcado por develarnos una nueva historiografía. No hay cabida para la llamada *otredad*.¹⁰ desempolvando a sus artistas contemplando un discurso plural- de los espacios públicos. Por último, recurrir a una museología de género, que sea capaz de reclasificar las funciones del espacio museal, comprometida con la equidad en contenidos y la revisión de las estructuras donde reposan los conceptos de valor.

Al parecer los intereses personales de servidores públicos emblandecen el camino de estos espacios museísticos que confundidos, arrojan temas de moda exhibidos con recursos desmedidos, dejando al descubierto uno de los vacíos vitales como es la omisión de las artistas de sus salas temporales. Permitirse reformular no solo la denuncia ante injusticia histórica, sino precisamente apoyar a que las políticas públicas del gobierno federal (o estatal) no se conviertan en el pretexto de unos cuantos sino una realidad para todos, este esfuerzo por “visibilizar y empoderar” debe marcar transversalmente el espacio museal, así como sumarnos a las recientes políticas de organismos internacionales que rigen el ejercicio museístico han considerado que sería acertado incluir políticas de equidad y género en sus

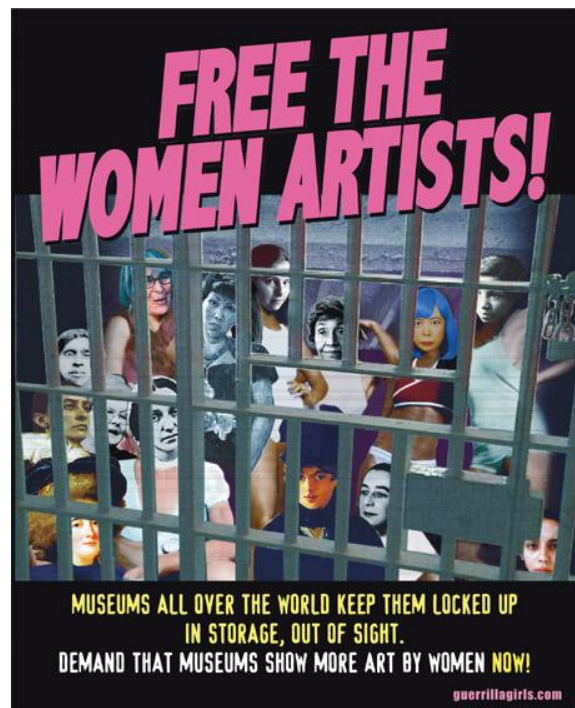
¹⁰ Cifras similares mencionó Betsabeé Romero la presencia de creadores en colecciones de museos como el Tamayo, el Munal, el Carrillo Gil y el MAM cuenta con la participación de las mujeres que es de un 10%, también aborda la postura del efecto mercado y colecciones privadas que como he analizado son mecanismos que inevitablemente hoy en día se reflejan en las salas temporales de los museos.

postulados, que deben comprender que el museo no es un espacio “asexuado”.

Debemos asumirnos dentro de una nueva corriente ideológica, transformar los campos semánticos donde habitualmente nos desplegamos y alzar la voz, promover la visibilidad de nuestros pares.

Espero haber generado con esta investigación una postura crítica de la museología adaptada a las circunstancias de nuestra actualidad, acuñando la esperanza de una museología comprometida justamente en servir, educar, a la comunidad con la que interactúa. Apuntalar los pivotes necesarios para discutir y promover el tema de género y la equidad en las temáticas expositivas presentadas en los museos nacionales de arte.

Ante la amenaza casi profética de la muerte del museo –según los filósofos posmodernos- los museos mexicanos deben reformularse prontamente, revisar a conciencia sus colecciones y quizás –si la fortuna nos visita- imitar la postura de los museos españoles integrando una perspectiva de equidad en cuanto a la forma y fondo de sus exposiciones temporales, esto permitiría a la museología mexicana adentrarse en las grandes ligas donde también existen los errores pero le apuestan a construir oportunidades de aciertos.



Guerrilla Girls, *Free the Women Artist!*, 2007

Bibliografía:

FLEMING, David (2011), *Museums and social responsibility*. París, ICOM, Vol. 64, No. 1

GUERRILLA, Girls (1998), *Bedside companion to the history of Western Art*. USA, Penguin.

HERNÁNDEZ, H. Francisca (2006), *Planteamientos teóricos sobre la museología*. México, TREA.

MAYAYO, Patricia (2003), *Historia de mujeres, historias del arte*, Madrid Cátedra,.

MORALES, Luis Gerardo (1994), *Orígenes de la museología mexicana*. México: UIA.

Nochlin, Linda (2007), “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?”, en Karen Cordero e Ina Sáenz (comp.), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México, UIA.

POLLOCK, Griselda (2006), *Encounters in the visual feminist Museum*. New York, Routledge.

RICO Mansard, Luisa Fernanda (2004), *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México*. México, Pomares.

Kat Banyard (2011) “Men still on top in the arts”, <http://ukfeminista.org.uk/news/press-releases/men-still-on-top-in-the-arts/> (consultado el 24 de abril de 2011)

Instituto Nacional de las Mujeres, *Modelo de Equidad de Género MEG:2003*, México, 2003. (<http://www.inmujeres.gob.mx/programas/modelo-de-equidad-de-genero.html>) (consultado el 10 de marzo de 2011)

**¿Por qué México es un contexto idóneo para el sostenimiento
y auge de la industria pornográfica?**

Dolores Amelia Arreguín Prado
Universidad Nacional Autónoma de México

Según el modelo clásico del proceso comunicativo pueden identificarse cuatro dimensiones básicas del ciclo de comunicación: la producción, el contenido, la recepción y el contexto. Este trabajo tiene por objetivo principal explicar la dimensión contextual de la industria pornográfica en México. Al identificar los rasgos históricos y actuales de nuestra sociedad se puede demostrar que la sociedad mexicana es una sociedad patriarcal capitalista que permite, potencia y protege una industria, como la pornográfica, que atenta contra los derechos humanos de las mujeres.

Vivir en un entorno que mantiene naturalizada la violencia contra las mujeres, que hace poco por detener la trata de personas y la esclavitud sexual femenina, que justifica la cosificación de las mujeres y que mediante los contenidos de los medios de comunicación reproduce la *cultura pornificada*, permite señalar la pertinencia de este trabajo para los estudios en Comunicación y los estudios Feministas, porque contribuye a, fortalecer el vínculo entre ambos paradigmas teóricos, traer a la discusión académica un tema que se ha rezagado por la fuerza de las tradiciones y los tabúes.

1. ¿Qué es la pornografía?

La definición corriente de la pornografía dada por la “máxima” institución de nuestro lenguaje señala que se trata de una del carácter obsceno de una obra artística¹, organismos internacionales ocupados de los derechos humanos no contribuyen en mayor medida a aclarar el concepto al enunciarlo como “toda representación, por cualquier medio, de una persona dedicada a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos”².

Esta concepción deja fuera de vigilancia y sanción a la propia industria que produce estos materiales pues no problematiza ni considera la existencia de un sistema que lucra con la violencia erotizada. Es la Investigación Feminista la que pone atención y señala su carácter estructural al afirmar que “estas imágenes existen como parte de una industria dentro del capitalismo y como parte de un sistema ideológico dentro del patriarcado”³.

Si el tratamiento que se da a la pornografía desde el ámbito jurídico internacional y nacional es el respeto como a cualquier otra corporación comercial sin considerar la profunda violencia que ejerce, vehicula y naturaliza se evidencia entonces la necesidad de un cambio de mirada; se presenta urgente analizar el problema desde una perspectiva de género feminista, que lucha por los derechos

¹ Real Academia Española (2001) *Diccionario de la Lengua Española*, [en línea] <http://lema.rae.es/drae/?val=pornograf%C3%ADa> (Consultado el 5 de enero del 2013)

² Organización Internacional para las Migraciones. *La trata de personas. Aspectos básicos*. [en línea] <http://www.oas.org/atip/reports/trata.aspectos.basicos.pdf> (Consultado el 5 de enero del 2013)

³ Karen Boyle (2010), *Everyday pornography*, p. 18.

humanos de las mujeres, lo que permitirá ponderar a la pornografía como un atentado a la vida y la libertad de las mujeres en este país.

La definición, clásica del feminismo anti-pornografía, dada por Andrea Dworkin y Catherine MacKinnon es entonces la más adecuada pues abarca la multiplicidad del fenómeno. Estas activistas estadounidenses consideran a la pornografía como “la subordinación sexual explícita y gráfica de las mujeres, por medio de fotografías o palabras que también incluyen uno o más de los siguientes elementos: i) presenta a las mujeres deshumanizadas, como objetos, cosas o mercancías sexuales, o ii) presenta a las mujeres como objetos que disfrutan el dolor o la humillación, o iii) presenta a las mujeres como objetos sexuales que sienten placer sexual al ser violadas, o iv) presenta a las mujeres como objetos sexuales atados, cortados, mutilados, llenos de contusiones o heridas físicamente, o v) presenta a las mujeres en posturas o posiciones de sumisión, servilismo o despliegue sexuales, o vi) las partes corporales de la mujer – incluyen la vagina, mamas o nalgas pero no se limitan a éstas- se exhiben de tal manera que la mujer se reduce a estas partes, o vii) presenta a las mujeres como putas por naturaleza, o viii) presenta a mujeres penetradas por objetos o animales, ix) presenta a las mujeres en escenas de degradación, injuria, tortura, donde se les muestra indecentes o inferiores, sangrantes, con contusiones o heridas en circunstancias que hacen sexuales a dichas condiciones”⁴.

Por medio de estas imágenes se presenta, sin cesar a causa de la alta

⁴ Jane Caputi (2006), “Publicidad feminicida”, p. 403.

circulación de este material, una concepción de la vida donde se justifica el asesinato sexual al cosificar a las mujeres y erotizar la violencia. La pornografía, una “especie de “realismo patriarcal”, sirve de recordatorio constante, de refuerzo y de constitución de las bases sexualmente opresivas de nuestra sociedad; global en lo general y mexicana en particular, como se mostrará a continuación.

¿Por qué México es un contexto idóneo para el sostenimiento y auge de la industria pornográfica?

El proceso comunicativo suele ser analizado a partir de cuatro elementos básicos: el contexto, la atmósfera que permea cada una de las fases ya mencionadas; la producción, considerada como el espacio que engloba al emisor y el proceso de diseño y creación del mensaje; el contenido, que hace referencia a las características de ese mensaje; la recepción, que atiende al proceso en que el receptor recibe el mensaje y negocia con él.

El contexto se refiere a las condiciones sociales, históricas, económicas y políticas en las que el proceso comunicativo se da. Hay un contexto general, común a la mayoría de las comunidades, que es el patriarcado; pero que puede poseer especificidades según la situación y condiciones de cada individuo, y según la etapa del proceso comunicativo, ya sea en la creación, circulación o consumo de este producto mediático.

El patriarcado, definido por Marcela Lagarde, es “uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales”⁵. Se caracteriza por el antagonismo genérico, la escisión del género femenino y por el fenómeno cultural del machismo.

Celia Amorós por su cuenta, identifica al patriarcado como un “conjunto de relaciones sociales que sustentan la dominación de los hombres sobre las mujeres a través de los pactos que ellos establecen, orientados por la interdependencia y la solidaridad”⁶

La violencia contra las mujeres no puede ser explicada fuera de los pactos patriarcales entendidos como lazos entre los varones para permitir que ejerzan la violencia de género. Estos pactos también son observables en nuestro objeto de estudio al ver las relaciones entre la industria, las autoridades y los consumidores. En una sociedad patriarcal todos los hombres están por encima de una línea aunque en distintos niveles; hombres productores y hombres consumidores tienen situaciones de vida similares, privilegios que han obtenido al situarse como superiores a las mujeres.

Un proceso imprescindible para la existencia y éxito de la pornografía es la cosificación de las mujeres. Dorchon Leidholt, miembro del Women Against Pornography, señala que la cosificación es un proceso en el que un grupo con poder asienta, contra un grupo menos poderoso, un mecanismo que establece y

⁵ Marcela Lagarde (2005), *Los cautiverios de las mujeres*, p. 81.

⁶ Celia Amorós (2005), *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias*, p. 113-114.

perpetúa la dominación de dicho grupo con poder. Este grupo se atribuye características humanas a sí mismo y características inanimadas o de animales al grupo subyugado. Presentando al grupo sin poder como diferente y caricaturizado, el grupo poderoso crea razones para temer, ridiculizar y odiar al otro grupo.

Es un método psicológico que previene al grupo poderoso de identificarse o sentir empatía con el grupo inferior, lo que quita cualquier responsabilidad a este grupo sobre sus políticas opresivas. La cosificación sexual institucionalizada en la pornografía alienta la violencia sexual contra las mujeres. Si las mujeres son reducidas a partes del cuerpo o comparadas con animales, los hombres pueden proclamar su superioridad sobre ellas que no son humanas. Además, de la cosificación presente en la mayoría del material pornográfico al considerar la *pornificación* de la cultura, señalada, entre otras, por Karen Boyle y Julia Long, también entra al juego la cosificación de las mujeres en la publicidad, las series televisivas, las canciones, las notas periodísticas y la mayoría de los productos culturales que se consumen en nuestro país.

Andrea Dworkin indica que la pornografía es parte de una sociedad supremacista masculina, donde son los varones quienes detentan el poder económico, político, social y religioso. Para poner un ejemplo, en lo concerniente al poder político en México, sólo 23 de los 128 escaños del Senado de la República, en 2008, eran ocupados por mujeres, es decir, un lamentable 18%; y sólo presidían cinco de 57 comisiones, menos de 10%, cuando constituyen más de la mitad de los electores en el país. En la Cámara de Diputados, 117 curules,

de las 500 que hay, eran ocupadas por mujeres, apenas 23%, y presidían ocho de 44 comisiones. México cuenta con 2,439 municipios y delegaciones, pero sólo 85 presidencias municipales han estado a cargo de mujeres, es decir, sólo 3.5%.⁷

Susan Brownmiller indica la contradicción inherente a la perspectiva liberal que apoya a las minorías étnicas que se oponen a que se les represente como inferiores por su condición pero ataca a las mujeres que se oponen a la literatura de odio contra su género, etiquetándolas como enemigas de la Libertad de expresión. Ella equipara a la pornografía como una propaganda anti-mujeres, y ésta permea la cultura promoviendo un clima en el cual los actos de hostilidad sexual contra las mujeres no sólo son tolerados, además son alentados. En un clima de esta naturaleza no resultan raras estadísticas que indican que en México, las víctimas de violencia sexual cometida por sus propias parejas representan 7.3%. Violencia que incluye diversas formas de intimidación o dominación para tener relaciones sexuales sin su consentimiento⁸.

Kathleen Barry señala que la pornografía alienta la clasificación de las mujeres en dos categorías: las putas y las vírgenes. Acción que demuestra que “la violencia sexual de uso y daño o de repudio y abstinencia impuesta a las mujeres (son) mecanismos de cosificación sexual fomentados y normalizados en la vida social por la cultura hegemónica”⁹.

⁷ Emilio Álvarez (2008), “Violencia contra las mujeres”, Notas de ponencia.

⁸ INEGI (2012), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 [en línea] <http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/DefaultTema.aspx?c=29721&s=est> (Consultado el 4 de enero de 2013)

⁹ Marcela Lagarde (2005), *op.cit.*, p.XXX.

El porcentaje de las mujeres golpeadas por sus familiares o padres es de 42%; el abuso sexual comienza a ser sufrido comúnmente por las mujeres antes de los 15 años de edad y sus victimarios son en un 55% otros hombres de la familia, además del padrastro (8.2%) y padre (7.2%). El 10.2% de mujeres adolescentes padecen violencia durante el noviazgo¹⁰.

Para Barry, la esclavitud sexual femenina existe siempre que las mujeres o las niñas no pueden cambiar sus condiciones inmediatas o son sujetas de explotación o violencia sexual. Lydia Cacho confirma esta situación al identificar que hay condiciones generales, características patriarcales comunes en diversas sociedades, que permiten la esclavitud de las mujeres así vivan en Amsterdam, en Malasia o en Cancún.

Para Gloria Steinem decir que la sexualidad masculina normalmente necesita de la agresión es un *leit motive* de nuestra cultura, una dominada por los hombres. La pornografía, según esta periodista, es la propaganda que enseña y legitima formas de guerra contra las mujeres: violación, golpes entre hombres y mujeres, prostitución forzada y esclavitud sexual femenina. La pornografía trata sobre el desequilibrio entre el poder masculino y femenino, no sobre sexo.

Según Barry, la violencia sexual es una forma de control sexual sobre las mujeres y no una serie de incidentes aislados y sin relación. La violencia sexual amedrenta a víctimas y no víctimas haciendo del terror sexual una forma de vida

¹⁰ Secretaría de Salud (2006), Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres [en línea] http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ENVIM_2006.pdf (consultado el 4 de enero de 2013)

para las mujeres. Por ello, la violencia vehiculada en cantidades exorbitantes por la pornografía, junto con la violencia diaria vivida en nuestro país por la lucha contra el narco, más la delincuencia, más la vivida al interior del hogar, en el trabajo o la escuela producen un mundo hostil contra las mujeres.

Todo el género femenino ha sido violado, física, emocional y espiritualmente por nuestra cultura, advierte Shere Hite. Esta cultura, a través de los medios, refuerza la idea de que los hombres consiguen sexo de las mujeres, las conquistan o las poseen. La relación sexual ha sido tradicionalmente simbolizada por el dominio y la posesión masculina sobre las mujeres. Contrariamente a ser necesidades sexuales biológicas, violar y comprar mujeres son extensiones de esta ideología. La pornografía es un reflejo de la sociedad patriarcal en la que las mujeres son utilizadas para el placer masculino.

Conclusiones

“El anhelo más grande (que me mueve para investigar sobre este tema es) generar condiciones sociales que permitan a las mujeres vivir con bienestar y en libertad, así como a las mujeres y a los hombres vivir en igualdad”¹¹. Por ello, es que problematizar a la pornografía resulta impostergable, aún más en nuestro país en que la trata de personas es una cotidianeidad.

Si consideramos que la violencia no es entretenimiento, como lo enuncia Nikki Craft, las feministas deben pronunciarse en contra de esta expresión en sus

¹¹ Marcela Lagarde (2005), *op. cit.*, p. XXVI.

múltiples formas y buscar que se erradique de nuestra sociedad. Queda mucho por plantear en esta discusión pero el gran obstáculo es que no se le ha considerado un tema prioritario en la agenda feminista o quizá por las condiciones culturales de nuestra región, en América Latina no se ha producido material considerable al respecto.

“(El) paradigma feminista, (al ser) el único que sustenta la equivalencia humana de mujeres y hombres y la composición genérica diversa de la humanidad. Único paradigma que no acepta ningún tipo de supremacismo y, en consecuencia, sólo reconoce la equivalencia humana universal como base de formas alternativas de vida social”¹². Es el paradigma del cual tenemos el privilegio y la fortuna de partir para imaginar y trabajar por un mundo en que todas y todos valgamos lo mismo y el bienestar sea la verdadera prioridad.

Bibliografía

ÁLVAREZ, Emilio (2008), “Violencia contra las mujeres desde una perspectiva de los derechos humanos”, Ponencia presentada en el *VII Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos*. México, IIJ-UNAM.

AMORÓS, Celia (2005), *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres*, Madrid, Ediciones Cátedra.

BOYLE, Karen (2010), *Everyday pornography*, New York, Routledge.

CACHO, Lydia (2010), *Esclavas del poder*, México, Grijalbo.

CAPUTI, Jane (2006), "Publicidad feminicida: Violencia letal contra las mujeres en la pornografía y en la gorenografía" en Diana E. Russell y Jill Radford, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, México, CEIICH-UNAM.

¹² Idem, p. XXXIX.

INEGI (2012), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 [en línea] HYPERLINK

"<http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/DefaultTema.aspx?c=29721&s=est>"

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/DefaultTema.aspx?c=29721&s=est>

(Consultado el 4 de enero de 2013)

Instituto Oficial de Radio y Televisión de España (2002), *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación*. Madrid, Instituto de la Mujer/IORTVE.

LAGARDE y de los Ríos, Marcela (2011), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.

LONG, Julia (2012), *Anti Porn. The resurgence of Anti-pornography Feminism*, Nueva York, Zed Books.

Organización Internacional para las Migraciones (2006), *La trata de personas. Aspectos básicos*, [en línea] HYPERLINK

"<http://www.oas.org/atip/reports/trata.aspectos.basicos.pdf>"

<http://www.oas.org/atip/reports/trata.aspectos.basicos.pdf> (Consultado el 5 de enero del 2013)

OSANKA, Franklin y Sara Lee Johann (1989), *Sourcebook on pornography*, EE.UU., Lexington Books.

Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, [en línea] HYPERLINK

"<http://lema.rae.es/drae/?val=pornograf%C3%ADa>"

<http://lema.rae.es/drae/?val=pornograf%C3%ADa> (Consultado el 5 de enero del 2013)

SEAGER, Joni (2001), *Atlas del estado de la mujer en el mundo*, Madrid, Akal.

Secretaría de Salud (2006), Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres [en línea] http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ENVIM_2006.pdf (consultado el 4 de enero de 2013)

¡Ni una más!: denuncia del cine mexicano

Dra. Alma Delia Zamorano Rojas
Universidad Panamericana, México

Ciudad Juárez se ha convertido en la metrópoli del feminicidio en México, pues desde 1993 a la fecha, un número impreciso de mujeres, adolescentes y niñas han sido asesinadas de acuerdo a un rito inalterable: secuestro, tortura, crueldades sexuales, mutilaciones y estrangulamiento, con una regularidad de dos cadáveres mensuales, que se revelan en los suburbios y desiertos de esta región, que día con día, se viste de cuerpos desnudos, lastimados y desfigurados.

Sin embargo cientos de mujeres aún siguen desaparecidas, aunque todas comparten además de su condición de género, un entorno socioeconómico de pobreza y marginación. Eran estudiantes, empleadas domésticas, camareras, vendedoras y obreras de alguna maquiladora.

El gobierno mexicano en estos casi 20 años ha omitido recomendaciones nacionales e internacionales, ha ignorado a quienes buscan justicia y ha crecido una impunidad que se ha vuelto permanente, por lo que las denominadas “Muertas de Juárez” se han hecho presentes por doquier, así como una exigencia: “¡Ni una más!”.

Por ello, ser mujer en Ciudad Juárez es sinónimo de muerte, pues se ha constituido en un territorio que demarca violencia, desolación, amargura y corrupción, y en donde el cine, uno de los medios masivos de comunicación social y cultural, ha escudriñado buscando la verdad, en medio de la intimidad de esa tierra antropológica.

El presente trabajo retoma esta manifestación de la violencia de género en uno de los medios de comunicación menos estudiados: el cine, a través del cual se propone analizar el contenido discursivo de 14 materiales filmicos realizados sobre el tema: *Ecos de una frontera* (Lorena Méndez Quiroga, 1997), *Señorita extraviada* (Lourdes Portillo, 2001), *Juárez: Desierto de esperanzas* (Cristina Michaus, 2002), *Ni una más* (Alejandra Sánchez, 2000), *El otro sueño americano* (Enrique Arroyo, 2004), *Preguntas sin respuestas* (Rafael Montero, 2005), *Madres de Juárez luchan por justicia* (Zulma Aguiar, 2005), *Bajo Juárez. La ciudad devorando a sus hijas* (Alejandra Sánchez y Antonio Cordero, 2006), *On the Edge* (Steve Hise, 2006), *Bordertown/Ciudad de silencio* (Gregory Nava, 2006), *Una noche en Juárez* (Alex Flores y Lorena Vassolo, 2006), *La virgen de Juárez* (Kevin James Dobson, 2006), *Juárez: la ciudad donde las mujeres son desechables* (Alex Flores y Lorena Vassolo, 2007) y *Backyard/El traspatio* (Carlos Carrera, 2009).

A través de este análisis cinematográfico se pretende interrogar, proponer y hacer manifiesta la mirada del cine sobre el feminicidio, examinando la información que aportan sobre los asesinatos, las diferencias narrativas entre documental y la ficción, y las posibles respuestas de por qué se matan mujeres en Ciudad Juárez.

EL CINE MEXICANO: NARRADOR DE HISTORIAS

Los asesinatos de niñas y mujeres en Ciudad Juárez comienza oficialmente el 23 de enero de 1993 cuando apareció el cuerpo sin vida de Alma Chavira Farel, de 13 años que murió estrangulada y atacada sexualmente, y que fue localizada en la colonia Campestre Virreyes, en la zona sur de la ciudad. A partir de este suceso se registrarán todos los demás, desconociendo actualmente el número de mujeres asesinadas, porque se cuentan de distinta forma para el gobierno mexicano, para

las asociaciones civiles que luchan por los derechos humanos y por las procuradurías de justicia estatales.

Sin embargo, la forma similar en que se han encontrado los cadáveres de algunas jóvenes, las torturas, las mutilaciones que presentaron y las zonas en las que fueron arrojadas, manifiesta que hay un patrón sistemático en la forma en que son exterminadas.

La saña con que las mataban fue lo que me llamó la atención. [...] A pesar de lo que decían las autoridades, estos casos no eran normales y eran muchos. Meras niñas de entre 13 y 18 años fueron violadas, estranguladas y mutiladas. Entre ellas estuvo Gladys Janeth Fierro, de 12 años, quien fue raptada en mayo de 1993 antes de ser encontrada sin vida. Fue violada y estrangulada. En septiembre de 1995 fue localizada Silvia Rivera Morales, 17, esta vez en Lote Bravo, al sur del aeropuerto. Aparte de ser violada y estrangulada, el seno derecho le fue cercenado y el izquierdo arrancado a mordidas, al igual que ocurrió con otras de las víctimas que se hallaron en 1995 en el Lote Bravo [...] Sagrario González, obrera de una maquiladora, también desapareció después de salir del trabajo en abril de 1998. Días después se localizó su cuerpo en un lote baldío y se determinó que fue violada, estrangulada y acuchillada. En 1996 fueron seis las víctimas acuchilladas, mutiladas y violadas que se encontraron en una zona desértica conocida como Lomas de Poleo [...] casi todos se caracterizaban por una violencia extrema. También era evidente que seleccionaban a las víctimas y que existía algún sistema organizado para raptarlas. Se desaparecían en la zona del centro, a plena luz de día, sin que nadie viera nada...¹

Los casos mencionados por la periodista Diana Washington Valdés (2005) fueron los más publicitados en los medios de comunicación —Lote Bravo, Lomas de Poleo, Lote Algodonero, El cerro del Cristo negro—, así como otros en El cerro bola, El Valle de Juárez y la carretera Juárez-Casas Grandes.

Asimismo, a raíz de estos acontecimientos fueron recluidos varios hombres a

¹ Diana, Washington Valdés, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, p. 21.

los cuales se les señaló como los autores materiales e intelectuales. En 1995, se detuvo a Abdel Latiff Sharif, conocido como “el egipcio”, principal sospechoso de varios crímenes. Se dijo que era el autor material e intelectual de por lo menos 25 de éstos; sin embargo sólo se le fincó responsabilidad por un asesinato, por el cual comenzó a purgar una condena de 26 años y 8 meses, que no completó, debido a su muerte por un ataque al corazón. En 1996 se detuvo a la pandilla de “Los Rebeldes”, se les acusó de 17 asesinatos sin que se les comprobara ni uno solo.

En 1999 fue la banda de “El Tolteca” y los “Ruteros” quienes fueron acusados por siete asesinatos con inconsistencias y juicios sin sentencia, desapariciones y con su misteriosa muerte en la cárcel. La lista desde entonces ha sido larga y se ha inculcado incluso a familiares de las mismas víctimas.

...la policía, el aparato judicial, los medios de comunicación y la respuesta de la sociedad a los crímenes contra mujeres incluyen una perspectiva viciosa, ya que por lo regular, la apatía se entrelaza con el uso de estereotipos peyorativos y la inculpación de las víctimas...²

Gran parte de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez trabajaban y fueron sorprendidas cuando transitaban de su casa al trabajo, o viceversa, pues todas vivían en una colonia o barrio periférico, a menudo colindando con el desierto. Sus edades oscilaban entre los 10 y los 35 años y sus historias son similarmente brutales y desgarradoras. Es por ello que, en las paredes del centro de la ciudad o en los escaparates de las tiendas, aparecen con regularidad anuncios de búsqueda:

² Sergio González Rodríguez, *Huesos en el desierto*, p. 44.

Desaparecida: Gladys Elena Alor Suárez, 16 años. Mide unos 1,60 m, morena, cabellos largos, delgada, ojos café oscuro. Vestida con pantalón negro con tiras blancas en un lado, chamarra beige con un águila en el pecho con la palabra Army, tenis negros. Desaparecida el 3 de septiembre de 2004 en la colonia Tierra Nueva Primera Etapa cuando iba a la escuela. Si tiene informaciones, contacte con este número.³

En estos avisos las palabras empleadas se parecen y los rostros de las desaparecidas también. Las “muertas de Juárez” se encuentran presentes hasta en los rincones más apartados de la ciudad, donde los familiares han erigido cruces.

...ser mujer en Juárez implica vivir cuerpo y construcción de género en un sistema de relaciones en desventaja, en una ciudad y un espacio público que vulneran. Un medio carente de políticas de desarrollo, ya que tiene un sistema de relaciones de poder que soslaya enfrentar las formas de asimetría estructural hacia el interior de la sociedad. Una auténtica reserva y maquila del parque humano que aquí se congrega.⁴

MATERIALES

De las catorce películas analizadas, el género más abundante en la temática de los asesinatos en Ciudad Juárez es el documental con diez producciones, lo que significa que sigue siendo un registro ideal para evidenciar la realidad y acercarse a ella.

En cuanto a la duración de los mismos se realizaron siete largometrajes, dos medimetrajes y cinco trabajos de cortometraje haciendo patente la necesidad de más tiempo para la exposición de los hechos, pues los cortometrajes sólo

³ Asociación *Nuestras hijas de regreso a casa*.

⁴ Sergio González Rodríguez, *op. cit.*, p. 27.

funcionan como cápsulas que llevan al espectador información general sobre los acontecimientos.

Al referirnos a sus realizadores, seis fueron hombres, cinco mujeres, dos de ellos fueron realizados por la pareja mujer-mujer y uno sólo desde la perspectiva de pareja hombre-mujer. De aquí destaca la perspectiva femenina y el tratamiento de la mirada y la preocupación de la mujer en el feminicidio.

Un resultado importante es que todos los materiales audiovisuales son de sensibilización, pues en su mayoría intentan exponer el feminicidio en Ciudad Juárez, desde sus causas hasta sus consecuencias y, en algunos casos, explorar las respuestas posibles sobre quiénes pueden ser los culpables de los asesinatos.

En este proceso de sensibilización, un aspecto axiológico a resaltar es que, a pesar del tema que tratan, no caen en la instrumentación del sensacionalismo, en el uso de imágenes obscenas ni en la recreación de descripciones de los detalles más atroces de las agresiones, salvo en los largometrajes de ficción *Bordertown* y *La virgen de Juárez*—ambas creadas por realizadores extranjeros.

Asimismo, a esta voluntad concientizadora en el público se acercan por la vía de la emotividad, pues la mayoría se nutre de testimonios de familiares directos de las víctimas, por lo que sus contribuciones tienen una fuerte carga emocional y sentimental.

Otro elemento predominante —sobre todo en el documental— es darle vida a las jóvenes asesinadas a través de lo que han dejado, sus recuerdos, objetos personales, fotografías, anécdotas, e incluso, en algunos casos, las familias de las víctimas disponen de material audiovisual de las jóvenes en vida. La ausencia se representa así, sin la necesidad de mostrar cadáveres y con gran afectividad,

especialmente porque las imágenes de las jóvenes se extraen de momentos festivos.

Asimismo es destacable en todas las películas que la construcción de las historias tiene como fundamento cuatro tipos de fuentes informativas. Por un lado, y como protagonistas innegables, están las víctimas directamente afectadas por los feminicidios, ya sea porque son, quienes han sufrido las agresiones en primera persona y han sobrevivido a los ataques, o porque como familiares, han vivido el dolor por la pérdida de una hija, esposa, madre o hermana.

Una fuente a la que remiten los trabajos cinematográficos, son los “falsos culpables”, personas que han sido acusadas sin pruebas, en los últimos 15 años, como causantes de la muerte y desaparición de estas mujeres en Ciudad Juárez. Son presentados en general, como víctimas de la situación y refuerzan el posicionamiento —sobre todo en los documentales— en contra del papel de las autoridades.

También un punto de partida de estos trabajos audiovisuales, son los expertos, periodistas y activistas, quienes refuerzan la opinión de familiares y víctimas, y manifiestan claramente la existencia de negligencia por parte de las autoridades mexicanas, y crean una conciencia de la impunidad de los verdaderos responsables, quienes impiden la resolución definitiva de los casos.

Asimismo se utiliza el poder de la imagen, a través del uso de uno de los símbolos más recurrentes en las producciones —en documental y ficción—, las cruces rosas en conmemoración de las víctimas, que se convierten en efigies emblemáticas del feminicidio y la impunidad. Así como los carteles colocados en diversos lugares de las calles, con los que se denuncia la desaparición de muchas

otras jóvenes que aún continúan desaparecidas.

Finalmente estos 14 trabajos se posicionan claramente en contra de quienes ostentan el poder —político, social, económico, judicial—, a partir de la utilización de testimonios que muestran descrédito y desconfianza en la capacidad de la autoridad para actuar, pues algunos informes refieren hasta 1060 casos en 14 años, de los cuales el 77% aún quedan impunes.

Bibliografía

ASOCIACIÓN Nuestras Hijas de Regreso a Casa A.C. En <http://www.mujeresdejuarez.org/desaparecidas.htm> Consultada el 16 de Marzo de 2011.

GONZÁLEZ Rodríguez, S. (2006). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.

IMCINE (2005). "Misoginia+Desinterés político=Ciudad Juárez". En. http://cinexcusas.blogspot.com/2005_05_01_archive.html Consultada el 15 de Noviembre de 2009.

LAGARDE, M. (2005). "Feminicidio, el último peldaño de la agresión". En <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article141> Consultada el 18 de Diciembre de 2010.

MÉNDEZ Quiroga, L. (1998). "La verdad detrás de los asesinos de Juárez". En <http://www.borderechoes.com/> Consultada el 18 de Agosto de 2011.

PLAZA Alba E. (2010). "El feminicidio en América Latina al descubierto". En <http://www.profesiones.org/var/plain/storage/original/application/59da608fc6f80334d9c5664a8e71fa47.pdf> Consultada el 16 de Mayo de 2010.

RADFORD J. y Russell D. (1992). *Femicide. The Politics of Woman Killing*. Buckingham: Open University Press.

RINCÓN Espriu, I. (2009). "Cineteca nacional. Que se vayan todos". En <http://cineteca-nacional.blogspot.com/> Consultada el 23 de Enero de 2012.

WASHINGTON Valdés, D. (2005). *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. México: Océano.

Filmografía

Backyard/El traspatio. Dir. Carlos Carrera. 2009.

Bajo Juárez. La ciudad devorando a sus hijas. Dir. Alejandra Sánchez y Antonio Cordero. 2006.

Bordertown/Ciudad de silencio. Dir. Gregory Nava. 2006.

Ecós de una frontera. Dir. Lorena Méndez Quiroga. 1997.

El otro sueño americano. Dir. Enrique Arroyo. 2004.

Juárez: Desierto de esperanzas. Dir. Cristina Michaus. 2002.

Juárez: la ciudad donde las mujeres son desechables. Dir. Alex Flores y Lorena Vassolo. 2007.

La virgen de Juárez. Dir. Kevin James Dobson. 2006.

Madres de Juárez luchan por Justicia. Dir. Zulma Aguiar. 2005.

Ni una más. Dir. Alejandra Sánchez, 2000.

On the Edge. Dir. Steve Hise. 2006.

Preguntas sin respuestas. Dir. Rafael Montero. 2005.

Señorita extraviada. Dir. Lourdes Portillo. 2001.

Una noche en Juárez. Dir. Alex Flores y Lorena Vassolo, 2006.

El topo: *Ya eres un hombre*

Dra. María Eugenia Flores Treviño
Universidad Autónoma de Nuevo León

Introducción

Al estudiar una película, es necesario tener presente que la “imagen no es un fin en sí misma sino un medio de adivinación, de defensa, de embrujamiento, de curación, de iniciación” (Debray, 2002, pág. 30); es así como el filme de Jodorowsky, “El topo” (1970), es una representación simbólica de una iniciación colectiva, en la cual el espectador es participe, al igual que los personajes en escena, de un proceso de reconocimiento y crecimiento. Entendiendo desde luego que “...el fin de todo arte [...] es explicar, al artista y a los demás, por qué se vive, cuál es el sentido de la existencia. Explicar a la gente la razón de su existencia en este planeta o, si no explicarlo, al menos preguntarlo” (Tarkovski, 2005, pág. 43). De esta forma, Jodorowsky ofrece una visión personal sobre la construcción del ser, sin que esto quiera decir que es una propuesta única, ya que el artista funciona como un vocero del pensamiento colectivo, al tiempo que le enfrenta con enfoques que en ocasiones el público no ha querido plantearse.

En este trabajo se abordaran tres apartados, que buscan aproximarse al tópico de las masculinidades en el filme seleccionado: Construyendo al iniciado: Trinidad, Rito de iniciación y El Guerrero: construcción del “hombre”.

I. Construyendo al iniciado: Trinidad.

Dos años antes de la aparición de “El topo”, Jodorowsky propone el filme “Fando y Lis” (1968), en el cual se narra la historia de una pareja sadomasoquista que busca una ciudad mítica, Tar. En ese filme se introduce el tema de las dualidades, pues juntos representan “las *syzygias*¹ divinas, las parejas andróginas de dioses” (Jung C. G., 2009, pág. 82). Los personajes de esa historia, no son entidades individuales, son construcciones duales. Esto se corrobora cuando Fando asesina a Lis, y él termina dejándose morir sobre la tumba de ésta, para finalmente verlos caminar rumbo al bosque, de nuevo como una sola entidad.

Al revisar el segundo filme, es perceptible que la propuesta inicial surge muy cerca de la primera producción, ya que se cuenta con un ente que reside en dos cuerpos: El topo y la mujer de negro, una entidad femenina que viste igual que él y posee una voz masculina.

Sin embargo, esta segunda propuesta fílmica, no sólo plantea una construcción dual, sino que construye una trinidad, se está frente a un ente que ocupa tres espacios físicos: el hijo, El topo y la mujer de negro.

Entonces es posible pensar que se vuelve al tema de los arquetipos jungianos, mas ya no en términos de *ánima* y *animús*; sino que se busca construir una entidad diferente, a quien se denominará el héroe², el cual a su vez posee dos instancias previas: *el fanfarrón* y *el cobarde*, representando polaridades fragmentadas del ser.

¹ Syzygos: apareado, unido. Syzygia: Coniugatio. (Nota del texto original)

² Este modelo es extraído de la propuesta de la nueva masculinidad, según Robert Moore y Douglas Gillette.

De esta forma El topo representa la polaridad activa, es decir, el fanfarrón, mientras que la mujer de negro, escenifica la pasiva, el cobarde. El topo, en este caso, representa al “fanfarrón [quien] intenta impresionar a los demás” (Moore & Gillette, 1993, pág. 56), ya que exhibe un poder sustentado a partir del exceso de violencia. Ese poder lo manifiesta con su hijo, al pedirle que entierre su primer juguete y el retrato de su madre, para que pueda convertirse en hombre. De esta forma, El topo trata de amedrentar desde del imaginario que se construye a partir del miedo que inspira en los demás. Se vuelve un personaje incuestionable, “sus estrategias están diseñadas para proclamar superioridad y su derecho a dominar a los que lo rodean” (Ibídem).

Sin embargo, también es visible que “estos ataques contra otros intentan disimular su oculta cobardía y profunda inseguridad” (Ídem). Es decir, que aunque controla a Mara, y la violenta al nombrarla y abusar de su cuerpo, termina siendo dirigido por ella. Es Mara quien desea eliminar a los cuatro maestros del revólver para conseguir una supuesta supremacía, sobre algo o alguien que no termina por concretarse, pero que se inicia a partir de engañar a los maestros del revólver logrando que éstos se distraigan y caigan en las trampas urdidas por El topo. Se está frente a un hombre inseguro, que ha asesinado de manera sádica a sus contrincantes, pero que en este punto tiene miedo al estar frente a aquellos que pueden ser considerados sus iguales o superiores, así que cobardemente recurre a los engaños para poder vencerlos.

Por su parte, la mujer de negro, el Cobarde, surge antes de que El topo se encuentre con el primer maestro del revólver, ella ha pedido audiencia pero se le ha negado y está a la espera de un posible encuentro.

Cuando El topo se enfrenta con el primer maestro, ella observa desde lejos, cómo el pistolero y Mara se alejan con la victoria mal habida; entonces se aproxima y dispara sobre el cuerpo yacente del maestro. Este hecho resulta comprensible, porque el Cobarde “por lo general correrá para escapar de una pelea, quizá disculpándose al decir que es más ‘masculino’ alejarse” (Ibídem, pág. 58). En este caso prefiere mantenerse a la distancia, mientras controla al Fanfarrón para que cumpla sus deseos, ya que esta mujer se ofrecerá para guiar a El topo hacia el próximo maestro. Ella no se enfrenta de manera directa, actúa desde su pasividad como agente de control.

Es así como el Cobarde “se sentirá invadido y avasallado y pisoteado...y cuando ya ha tenido bastante de esa situación, la soberbia escondida del Fanfarrón que hay dentro de él se manifestará y entonces el Cobarde lanzará un violento ataque verbal y/o físico sobre su ‘enemigo’....” (Ibídem, pág. 59). Esto es comprobable si se toma en consideración que es esta mujer quien le obsequia a Mara el espejo que quiebra El topo, de tal forma que ella no logra obtener espacio, mientras él esté cerca para “controlar su territorio”; al mismo tiempo que por la aparente pasividad de la mujer de negro, el pistolero no sospecha que será atacado por ella. Además cabe señalar, que aunque es la mujer de negro quien en primera instancia le dispara, le deja el toque final a Mara. De nuevo el Cobarde se

hace presente dejando que otros, El topo o Mara, tomen la responsabilidad de la situación.

A partir de lo anterior, es evidente cómo se construye la base del arquetipo del héroe, así como la forma en que la *hybris*³ plantea el fin trágico de esta estructura; sin embargo, la construcción del arquetipo no está construida en un espacio único, sino que se gesta al mismo tiempo en tres instancias. Si bien el Fanfarrón y el Cobarde no podrán superarse y ser Héroe, si existe alguien que evoluciona a ese nivel: el Hijo.

El hijo es quien logra “tener confianza en sí mismo y definirse como distinto de todos los demás, para que como un ser distinto pueda relacionarse con los demás de manera completa y creativa” (Ídem). Como se observa cuando se rencuentra con su padre después de un largo tiempo e intenta cobrar venganza por el abandono del que fue víctima en su infancia, en ese momento vestirá la ropa del padre, estará a punto de caer en los mismos errores que el padre, sin embargo, su manera de relacionarse con el mundo será totalmente opuesta y eso le ayudará a librar la *hybris*. Al tiempo que se reapropiara de su papel de Héroe, para incluso, llevarlo hasta el Guerrero que es la instancia madura de este último.

Los tres personajes forman una sola entidad que logra elevarse a convertirse en un ser maduro, después de haber atravesado diferentes muertes simbólicas.

II. Rito de iniciación

³ Concepto griego que alude al orgullo o un exceso de confianza en sí mismo, lo cual, usualmente, conlleva a un castigo.

Volviendo a la secuencia de inicio, cuando El topo cabalga con su hijo desnudo a cuestas, a mitad del desierto, se está en presencia del primer rito de iniciación del filme.

El topo, le entrega al infante un oso de peluche y la fotografía de una mujer, al tiempo que le dice: “Hoy cumples siete años, ya eres un hombre. Entierra tu primer juguete y el retrato de tu madre”. Mientras el hombre observa al niño, ejecuta una melodía con su flauta y la ruptura entre la infancia se establece de manera simbólica. El niño ha de olvidarse de su infancia al cortar los lazos con la madre para poder llegar a la madurez y ser un hombre. En ese momento es necesario que el personaje del niño sufra una ruptura, es decir, una muerte, que no tiene que ser física, ya que “la muerte (simbólica, psicológica o espiritual) es siempre una parte importante de cualquier ritual de iniciación” (Ibídem, pág. 26). Este niño cruzará su muerte simbólica al enterrar un oso de peluche, que es su primer juguete, en ese momento corta con su performance de lo que es ser niño, al tiempo que cruza de la infancia a la “madurez”, y desde una muerte psicológica, a partir de la sentencia paterna que lo cambia de estatus a partir de su edad, y desde la muerte espiritual cuando corta con su lazo filial que le brinda protección.

Pareciera entonces que esa escena es el inicio y fin de un rito de paso, sin embargo la propuesta de este trabajo está encaminada al encuentro con un rito más amplio. Es cierto que en ese momento el niño deja su infancia atrás al cortar los vínculos afectivos, pero no es un hombre, aun no.

En primera instancia valdría la pena comprender de manera simbólica los elementos que se presentan, ya que todo rito debe poseer dos elementos fundamentales: “el primero es un espacio sagrado, y el segundo, un anciano conocedor del ritual, un ‘anciano sabio’ en quien el que va a iniciarse confíe totalmente y que pueda guiarle por el proceso para alcanzar una nueva identidad, intacto y mejorado” (Ídem). Por espacio sagrado se muestra el desierto que, según Cirlot, a partir de “la sequedad ardiente es el clima por excelencia de la espiritualidad pura y ascética, de la consunción del cuerpo para la salvación del alma” (2006, pág. 171). Es el lugar idóneo donde se puede gestar el cambio, pues se está fuera de todo aquello que pueda distraer del hecho fundamental que es la evolución de un estado a otro. Mientras que el padre, como guía y protector, funge como iniciador en el ritual.

Sobre el niño, es importante observar que carece de ropa, no tiene más protección que el paraguas negro, como la indumentaria del padre, que sirve de símbolo fálico y protector. Ese infante carece de "nivel social", pues su cuerpo se encuentra en estado animal, al eliminar el sesgo cultural que la ropa podría otorgarle. Esto se puede constatar desde la propuesta de Turner cuando dice que los entes liminales

...pueden ir disfrazados de seres monstruosos, llevar sólo un simple taparrabos encima o incluso ir desnudos, con el fin de demostrar que, en cuanto seres liminales que son, no tienen status, propiedades, distintivos, vestimenta secular que indique el rango o rol, ni posición alguna dentro de un sistema de parentesco... (1988, pág. 102).

En ese momento el niño está fuera del sistema simbólico, no existe mientras no pueda concretar su “madurez”. Sin embargo, este tránsito no lo lleva al estado deseado, tendrá que sobrellevar otras experiencias para alcanzar un grado mayor. Es importante dejar en claro que el proceso ritual del infante no es el único que se observa en el filme, la película en sí misma se convierte en un ritual de transición. En el filme se presenta a través de los cuatro maestros del revólver que ayudan al personaje principal a construirse en sí mismo, como un ser completo que ha alcanzado un estadio mayor de conocimiento. Es comprensible que el ritual inicia con el niño, pero cuando éste es abandonado, el padre continúa con el rito de paso, pues conforman, como ya se explicó, un ser único.

El topo se enfrentará con cada maestro del revólver y será sometido, en primera instancia, por ellos, “es como si se viese reducido o rebajado hasta una condición uniforme para ser formado de nuevo y dotado con poderes adicionales que les permitan hacer frente a su nueva situación en la vida” (Turner, 1988, pág. 102). Pareciera que el personaje no es consciente de su proceso de evolución, y cede ante sus polaridades negativas y hace trampa, marcando su imposibilidad de crecer. Se puede suponer que El topo está dividido y presenta un exceso de soberbia y esto hace que se perciba a un hombre al que ‘le falta algo’.

No es un hombre maduro, su actitud lo tiene atado a un estado adolescente, y pese al rito de los maestros, no saldrá de ese espacio, ya que él no está dispuesto a cambiar, y para concretar el cambio, “deben desaparecer las viejas maneras de ser, hacer, pensar y sentir, antes de que emerja el hombre nuevo”

(Ibídem, pág. 26). Pero este hombre está fragmentado en un estado primigenio, al carecer de una línea conductora entre sus acciones. Es posible entender que El topo, es quien ahora tiene el papel de iniciado, sin embargo, su incapacidad para observar sus errores lo lleva a la soberbia y por consiguiente a la muerte.

En este proceso ritual la mujer de negro se ve opacada, en su estado de Cobarde, por El topo, como Fanfarrón, pero ambos transcurren por el espacio sagrado de los círculos concéntricos que albergan a los maestros del revólver.

Por su parte, cuando el hijo reaparece como adulto, y quiere cobrar venganza, el padre lo convence que le perdone la vida mientras cava un túnel que ayudará a los habitantes de la montaña. Al avanzar los días y ver el lento progreso del túnel, el padre incentiva al hijo para que le ayude a concretar su tarea.

Al concluir con los trabajos del túnel, que sirve como metáfora de nacimiento, el hijo logra establecer un nivel mayor que el padre, porque aunque su idea original era vengarse, al conceptualizar al padre como maestro, le perdona la vida. En ese momento el joven ya no sólo tiene el nivel mayor en la pirámide primigenia, sino que avanza aun más y se convierte en hombre, no es sólo un Héroe, porque ya ha superado el déficit del arquetipo que se presenta en la adolescencia y se ha forjado como un Guerrero.

III. El Guerrero: construcción del "hombre"

El hijo de El topo llega a la madurez partiendo de la idea de que "...los hombres verdaderos no son terriblemente violentos ni hostiles" (Ídem), como lo ha sido su padre a lo largo de la su vida. Asimismo, es comprensible que "la

psicología del hombre es siempre opuesta, implica desarrollo y creatividad, no agresión ni destrucción" (Ídem). El hijo está dispuesto a construir, no asesina como el padre, ni engaña como el sacerdote de la iglesia del pueblo a donde llega como párroco. De igual forma, cuando el padre se deslinda de la realidad y se inmola en medio del pueblo de manera sumamente egoísta, el hijo toma las responsabilidades del padre y sale de aquel lugar en compañía de la mujer y el nuevo hijo del pistolero.

Bibliografía

- CIRLOT, J. E. (2006). *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Siruela.
- DEBRAY, R. (2002). *Vida y muerte de la imagen*. Barcelona: Páidos.
- JODOROWSKY, A. (Dirección). (1970). *El topo* [Película]. México.
- JODOROWSKY, A. (Dirección). (1968). *Fando y Lis* [Película].
- JUNG, C. G. (2009). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Barcelona: Paidós.
- MOORE, R., & Gillette, D. (1993). *La nueva masculinidad*. . Barcelona: Paidós.
- TARKOVSKI, A. (2005). *Esculpir el tiempo*. México: UNAM.
- TURNER, V. W. (1988). *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.

La risa feminista y la prensa alternativa brasileña: caricaturas e historietas revolucionan las formas de reír (1970-1980)

Mtra. Cíntia Lima Crescêncio
Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil

La historia de los movimientos feministas en Brasil ha sido marcada por la memoria de una prensa alternativa machista, afecta a la persecución de mujeres que buscaban contestar las expectativas de género. La risa, pero específicamente las caricaturas e historietas, fueron instrumentos utilizados por esa prensa que proyectaba cuestionar el conservadorismo de la dictadura civil-militar (1964-1984) por la cual pasó el país. Esa misma prensa que se mostraba revolucionaria, representada aquí por periódicos comandados en su mayoría por intelectuales de izquierda, al tratar del tema feminismo permitió que su lado más conservador se impusiese. Caricaturas e historietas publicadas en esos periódicos elaboraban un llamado de las mujeres al hogar, celebraban ideales de femineidad y de masculinidad como elementos esenciales, además de ridiculizar feministas, cuestionando sus sexualidades y sus capacidades intelectuales. La historiografía feminista ya se ocupó de narrar esa historia que destaca el trípode conservador al cual estaban sometidas las feministas brasileñas de segunda onda¹: dictadura civil-militar, izquierda y sociedad civil.

Sin embargo, si lanzamos una mirada a otros tipos de documentación podemos encontrar indicios de que la risa no fue una herramienta exclusiva de

¹ Didácticamente el feminismo es dividido en dos ondas: la primera se refiere a las manifestaciones que reivindicaban la ampliación de los derechos civiles de mujeres al final del siglo XIX e inicio del siglo XX; la segunda hace referencia a las manifestaciones iniciadas en la década de 1960 cuando las banderas de lucha estaban articuladas a cuestiones de sexualidad y de subjetividad. A pesar de esa estructura de ondas ser funcional, es importante pensar el feminismo como un acontecimiento y que, por tanto, se desarrolla de diferentes formas en variados espacios.

esa modalidad de periódicos alternativos. Periódicos alternativos feministas que circulaban en el país entre las décadas de 1970 y 1980 también hicieron uso de la risa, pero de forma distinta. En las caricaturas e historietas publicadas en periódicos feministas brasileños la risa asumió su potencial subversor, distanciándose de la risa dañina de otras prensas alternativas.

Intervenciones humoradas no son raras en periódicos feministas de Brasil². Al contrario, algunos impresos llegaron a publicar en varias ediciones columnas de humor donde lectoras y lectores eran contempladas/os con caricaturas e historietas que, por medio de la risa y del humor, buscaban problematizar cuestiones pertinentes a la causa feminista: mercado de trabajo, maternidad, trabajo doméstico, educación de mujeres.

En ese sentido, el presente texto parte de los siguientes cuestionamientos: ¿No tendría la prensa feminista brasileña utilizado otras posibilidades de humor, de ironía, de risa, para criticar y contestar modelos institucionalizados de política, expectativas de género, preceptos de femineidad, injusticias sociales, de los trabajadores y económicas? ¿Habría sido el humor un instrumento utilizado sólo en el combate a los feminismos, estando este predestinado a ser explotado en la lucha contra los ideales feministas? ¿El uso de la risa por los periódicos feministas no es una señal del potencial político y transformador del humor?

Estos cuestionamientos integran las reflexiones iniciales de mi proyecto de doctoramiento iniciado en el primer semestre de 2012 junto al Programa de Post Graduación en Historia Cultural de la Universidad Federal de Santa Catarina, titulado: "Quien ríe por último, ríe mejor: El humor en la prensa

² Todos los periódicos consultados están disponibles en el Laboratorio de Estudios de Género e Historia – LEGH – de la Universidad Federal de Santa Catarina – UFSC - en Florianópolis.

feminista del Cono Sur durante las dictaduras civil-militares (segunda mitad del siglo XX)". Con el objetivo de responder a esas primeras preguntas propongo en este texto reflexionar sobre el tratamiento concedido a la risa y al humor por la historiografía, incluyendo la historiografía feminista, usando para eso algunas caricaturas e historietas publicadas en periódicos feministas. Para eso seleccioné una caricatura de cada periódico en destaque: Brasil Mulher (1975), Nós Mulheres (1976) y Mulherio (1981)³.

Comprometida con el objetivo de construcción y desconstrucción feminista donde la risa emerge como objeto central, pretendo ampararme en estudios sobre imagen y en algunas herramientas ofrecidas por el análisis del discurso que, en mi lectura, permiten una utilización bastante singular de las fuentes, función cara para el oficio histórico. Aliada a esas dos perspectivas destaco la importancia de comprensión de los documentos como fuentes y objetos.

Al apropiarme de esos documentos como fuentes, además de considerarlos como producto del medio y como expresión visual, los entiendo como dispositivos capaces de constituir sujetos y sentidos, no sólo para lectoras y lectores, como también para sus productoras/productores que al producir sentidos, también están produciéndose. Partiendo de la premisa de que la lengua significa porque la historia interviene⁴, el análisis del discurso sirve a ese texto como instrumento metodológico capaz de enriquecer y perfeccionar el tratamiento dado al discurso que, en esa disciplina, se presenta siempre articulado a su exterioridad⁵.

³ Las fechas se refieren a los años de fundación de los respectivos periódicos.

⁴ Eni Orlandi (2007), *Autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico*, p. 46.

⁵ *Idem*, p. 54.

Ya no que concierne al uso de imágenes para la construcción de la narrativa histórica, Peter Burke alertó para el hecho de este tipo de fuente también servir a la suplementación y al apoyo de los documentos escritos⁶. Sin embargo, Ulpiano Bezerra de Menezes va más allá y propone que historiadoras e historiadores lancen una mirada para el campo de la visualidad como objeto detentor de historicidad⁷ y también como documento de naturaleza discursiva⁸. Así, de la misma forma que otras fuentes, las imágenes precisan ser comprendidas en su contexto amplio, de producción, autoría, distribución, trayectoria, bien como en sus sentidos iconográficos. Es a partir de la articulación de estas tres perspectivas teórico-metodológicas que pretendo utilizar caricaturas e historietas.

La risa, los feminismos y la historia

Numerosos estudios ya se dedicaron a reflexionar sobre décadas de antifeminismo en la prensa que, por medio de la burla y de la broma, se ocupó de descalificar todo y todas/todos los que estarían vinculados a uno de los movimientos sociales más importantes del siglo XX. La prensa alternativa, más específicamente O Pasquim (1969), fue acusado por Rachel Soihet de promover una especie de violencia simbólica⁹, contra mujeres que buscaban la transformación social; la gran prensa, teóricamente, poco se había esforzado para publicitar la causa feminista. Millôr Fernandes, que trabajó entre 1969 y 1975 en O Pasquim, y entre 1968 y 1982 en Veja, revista integrante de lo que se llamó de gran prensa, recibió de las investigadoras del campo de los

⁶ Peter Burke (2004), *Testemunha ocular: história e imagem*, p. 233.

⁷ Ulpiano Bezerra de Menezes (2003), "Fontes visuais, Cultura visual, História Visual", p. 11.

⁸ *Idem*, p. 16.

⁹ Rachel Soihet (2005), "Zombaria como arma anti-feminista: instrumento conservador entre libertários", p. 609.

estudios de género lo deshonroso título de machista y misógino, en función de elegir el feminismo como un objeto de crítica¹⁰.



Millôr – Charge – Millôr e as nossas grandes reivindicações. Veja. Brasil/São Paulo: Abril. n. 216, 25 oct. 1972, p. 9¹¹.

La caricatura en destaque es una de las preferidas para comprobar la antipatía de Millôr Fernandes con los movimientos feministas. Los títeres que simbolizan la feminista estadounidense Betty Friedan y su poder sobre los rumbos de los feminismos brasileiros se transformaron prácticamente en una prueba de que el humor de la prensa brasileira sirvió sólo para desprestigiar los movimientos que se organizaban en Brasil. En la imagen, los colores de las ropas haciendo alusión a los Estados Unidos y al Brasil, la representación de

¹⁰ Ver, al respecto, CRESCÊNCIO, Cíntia Lima (2012), *Veja o feminismo em páginas (re)viradas (1968-1989)*. Tesis de Maestría en Historia. Programa de Post Graduação en Historia Cultural. Universidad Federal de Santa Catarina.

¹¹ Millôr y nuestras grandes reivindicaciones (...) – Debemos mostrar a los hombres brasileiros nuestra total independencia!

las uñas pintadas, el uso de la expresión “grandes reivindicaciones” y la conversación de la marioneta, denuncian que, más que hacer reír, la caricatura pretendía atacar el supuesto extranjerismo de los feminismos organizados en tierras dominadas por la dictadura.

Más allá de que muchas caricaturas e historietas sean localizadas también en publicaciones feministas, desde el punto de vista teórico, el humor es generalmente considerado en vista de su potencial dañino, capaz de construir estereotipos y fortalecerse sobre ellos. Quentin Skinner destaca que por medio de la risa podemos arruinar la causa del adversario y persuadir la audiencia por medio del insulto¹². En esa perspectiva el humor es comprendido como herramienta eficaz en el combate a ciertas posturas políticas, sociales, culturales y etc., cuestión relativamente conocida, en la medida en que no llega a ser novedad los alcances de la risa en la descalificación de acontecimientos, personas e ideologías. Rachel Soihet, en su investigación sobre los preconceptos (re) producidos en las caricaturas de O Pasquim, sigue esa perspectiva, al apuntar el semanario construyendo imágenes de feministas como feas y homosexuales¹³. Henri Bergson destaca que la risa es un gesto con significación y alcance sociales, pero que al final sirve como castigo que se establece por medio de la humillación¹⁴. A pesar de estar considerando la segunda mitad del siglo XX como referente, destaco que el humor que tenía

¹² Quentin Skinner (2002), *Hobbes e a teoria clássica do riso*, p. 09.

¹³ Rachel Soihet (2007), “Preconceitos nas charges de O Pasquim: mulheres e a luta pelo controle do corpo”, p. 50.

¹⁴ Henri Bergson (1978), *O riso – Ensaio sobre o significado do cômico*, p. 98.

como foco los feminismos ya era producido desde las primeras décadas, durante lo que se concordó en llamar de Primera Onda feminista¹⁵.

La prensa alternativa, comprendida en ese texto como el fenómeno de diarios surgidos durante las dictaduras en oposición a los regímenes políticos vigentes¹⁶, segundo Anne Marie-Smith, tenía algunos intereses de cobertura: “Entre as matérias cobertas pela imprensa alternativa contam-se a política, cultura, humor, ficção, questões raciais, feminismo, direitos dos homossexuais e assuntos comunitários”¹⁷. A pesar de los temas innovadores que ocupaban las páginas de las más diferentes publicaciones alternativas, buena parte de estos impresos abandonaba el humor políticamente desafiador en beneficio del humor absurdamente racista y sexista¹⁸. Con todo, esa asertiva desconsidera una información importante.

Bernardo Kucinski, en su obra dedicada a disertar sobre la prensa alternativa en Brasil, narra parte de la historia de periódicos que surgieron en oposición al régimen civil-militar. En una amplia lista con 150 títulos el investigador destaca también la existencia de una prensa feminista como integrante de ese espacio alternativo en que el grande eslabón era confrontar a las dictaduras vigentes¹⁹. Ya Elizabeth Cardozo, introduciendo la prensa feminista en ese universo alternativo, averiguó en su investigación la existencia

¹⁵ Ver al respecto, SOARES, Ana Luiza Timm (2010), *Inventando Gênero: feminismo, imprensa e performatividades sociais na Rio Grande dos “Anos Loucos” (1919-1932)*. Tesis de maestría en historia. Programa de Post Graduação en Historia da Universidad Federal de Paraná.

¹⁶ Ver al respecto, WOITOWICZ, Karina Janz (2009). *Recortes da Mídia Alternativa: histórias & memórias da comunicação no Brasil*. Ponta Grossa: Editora da UEPG.

¹⁷ Anne Marie Smith (2000), *Um acordo Forçado: o consentimento da imprensa à censura no Brasil*, p. 58-59. Traducción libre: “Entre las materias cubiertas por la prensa alternativa se encuentran política, cultura, humor, ficción, cuestiones raciales, feminismo, derechos de los homosexuales y asuntos comunitarios”.

¹⁸ *Idem*, p. 64.

¹⁹ Bernardo Kucinski (1991), *Jornalistas e revolucionários: nos tempos da imprensa alternativa*.

de nada menos que 75 periódicos feministas en Brasil²⁰, número bastante significativo se tomamos en cuenta que la obra de Bernardo Kucinski listó el número de 6 periódicos. Esas informaciones son preciosas para pensar en la importancia de la prensa feminista en ese momento, no sólo de oposición al gobierno, lo que la vincula a la izquierda, sino como evidencia de la organización de los movimientos feministas y, notablemente, como explotadora de la risa como herramienta de subversión.

Es en esa perspectiva subversiva que Mikhail Bakhtin comprendió el humor al disertar sobre la cultura popular medieval. El autor afirma que la risa “[...] jamais poderia ser um instrumento de opressão e embrutecimento do povo. Ninguém jamais conseguiu torná-lo inteiramente oficial. Ele permaneceu sempre uma arma de liberação [...]”²¹. En esa lógica, pienso que los periódicos feministas, combatientes de un orden social y cultural establecido, al contrario de muchas otras publicaciones, hicieron uso de la risa como instrumento de reflexión. En las caricaturas e historietas feministas, la risa asumió su potencial político e es ese potencial que denuncia su amplio uso como herramienta movilizadora.

En tiempos de discusión sobre los políticamente correctos, en este trabajo en que pretendo mapear y comprender el uso del humor como gesto político, la risa asume una performatividad transgresora, carácter que puede apuntar para la construcción de nuevos caminos a ser trillados por los movimientos feministas actuales. Pensar el humor como marcador de

²⁰ Elizabeth Cardozo (2004), *Imprensa feminista brasileira pós-1974*, p. 11.

²¹ Mikhail Bakhtin (2002), *A Cultura Popular na Idade Média e no Renascimento: o contexto de François Rabelais*, p. 81. Traducción libre: “[...] jamás podría ser un instrumento de opresión y embrutecimiento del Pueblo. Nadie jamás consiguió volverlo enteramente oficial. El permaneció siempre un arma de liberación [...].”

subjetividades, como apunta Joana Maria Pedro²², tal vez, sea una de las maneras de percibir su eficacia política.

Nuevos usos de la risa

Los temas que movilizaban los movimientos feministas durante la segunda mitad del siglo XX no son conocidos por su potencial humorístico. Sin embargo, si concebimos los asuntos como violencia, sexualidad y otros de carga simbólica intocable y pensamos la risa a partir de su carácter subversor, el puede servir de instrumento válido para dar visibilidad y provocar reflexión sobre determinado asunto. Creo que las imágenes seleccionadas y brevemente analizadas en las próximas páginas son un demostrativo de como mujeres feministas utilizaban esa herramienta.



CIÇA. Mulherio. Brasil. Junio-Julio de 1981, Edición 2. p. 12²³.

En la historieta del periódico feminista Mulherio, firmada por Cica, un/una pollito/pollita cuestiona su madre: “Mãe, qual é o feminino de ser humano?” Después de una breve reflexión, al final, la gallina responde: “Pra muita gente, o homem é “ser humano” e a mulher “será humana”?”.... En un expresivo

²² Joana Maria Pedro (2009), “Memória, Gênero e ‘Artes’ do Feminismo”, p. 11.

²³ - Mamá, ¿cuál es el femenino de ser humano? – Ser humano es una expresión que no parece tener femenino... – Aunque haya controversias... Existen dudas... Por ejemplo: - Para mucha gente, el hombre es “ser humano” y la mujer ¿“será humana”?”...

diálogo con el contexto de los movimientos feministas brasileiros del período, la risa que busca ser promovida no sólo por el texto, sino por la imagen reproducida, surge articulado a una discusión relevante, de la inhumanidad de las mujeres. La constatación de que la mujer será humana señala más de lo que un juego de palabras bien humorado. Vislumbra cambios que venían siendo reivindicados por los feminismos de segunda onda, no sólo brasileiros, sino latinoamericanos. La historieta, por tanto, hace uso del dibujo, de la metáfora con animales y de un lenguaje simple para provocar la risa y la reflexión.



ANGELI. Nós Mulheres. Brasil. Marzo-abril de 1987, Edición, 4. p. 5²⁴.

La caricatura de autoría de Angeli, caricaturista y dibujante de comics, colaborador también de O Pasquim, problematiza la cuestión del trabajo doméstico y, más específicamente, de las empleadas domésticas, debate muy regionalizado que apunta a la singularidad de los feminismos que emergieron en esa parte del mundo. En la imagen, un hombre armado solicita a una mujer

²⁴ - Esto es un asalto!!! Pase todas as garantías!!

negra, empleada doméstica, que “pase todas as garantias” haciendo alusión a ese episodio como un asalto de derechos, o sea, un asalto a los derechos de mujeres trabajadoras domésticas. El tema trabajo, de forma general, fue un gran motivo de debate de los feminismos de segunda onda en todo el mundo.



Sin autoría. Brasil Mulher. Brasil. Edición 3, 1976. P. 5B²⁵.

En la imagen padre e hijo (abrazado a una pelota) aparecen sonrientes delante de la profesora que, con expresión seria, dicta las notas del niño. La caricatura hace referencia a un contexto bastante recurrente de expectativa física en relación a los hombres que precisan ser fuertes y reforzar su virilidad a través de la práctica de deportes y de la expresión de la fuerza. Teóricamente, las niñas serían más delicadas y calmas, con menos energía. En la caricatura,

²⁵ - Matemática 0, Português 0, Estudos Sociais 1, Ciências 0, Gramática 6, Moral y Civ... – Gracias a Dios, profesora!

la masculinidad es reforzada en su sentido físico en detrimento del conocimiento. Ciertamente esa problematización puede ser contestada si categorías como raza/etnia, clase, nacionalidad fueran tomadas en cuenta, sin embargo, es notoria la diferenciación que se daba, y todavía se da en la escuela, en la enseñanza de niñas y niños. Aunque cambios significativos vengán ocurriendo, el tiempo de permanencia en la escuela de niños es inferior al de niñas, así como la participación de mujeres en deportes como el fútbol es inferior, y menos valorizada, que la de hombres, la educación de hombres y mujeres demarcada por el género todavía es un problema a ser resuelto.

La comprensión y la apropiación de la risa como herramienta interventora para reflexión acerca de historietas y caricaturas con tenor feminista, en mi lectura, apuntan a la efectividad de la acción feminista. Si la historiografía se ha ocupado en listar periódicos que persiguieron feministas que se exponían afirmándose como tal, en este artículo, fruto todavía de consideraciones iniciales, pretendí resaltar por medio de algunos ejemplos como el movimiento inverso también realizado. O sea, si la risa y la burla sirvieron de ataque a las feministas, también sirvieron de herramienta de subversión, en la medida en que las publicaciones de columnas de humor o mismo de historietas o caricaturas aisladas, demuestran que también las feministas se preocuparon en hacer reír como una posibilidad de revolucionar y promover las reivindicaciones feministas.

El tratamiento de esas fuentes todavía inexploradas por la historiografía permite que se construya una otra historia de los feminismos, libera de estereotipos y de modelos que en nada contribuyeron con banderas que, desde la segunda mitad del siglo pasado, tiene colaborado en la construcción de un

mundo distinto tanto para mujeres cuanto para hombres. Una mirada, acostumbro decir, risueño para movimientos que buscan transformar relaciones sociales entre las personas puede servir para pensar en nuevas herramientas de movilización para los feminismos que se articulan todavía hoy combatiendo viejos y nuevos obstáculos a la transformación de la sociedad.

Lista de Periódicos Consultados

Periódico	País de origen	Año	Ediciones	Historietas	Caricaturas
Mulherio	Brasil	1981-1988	1, 2, 5, 6, 10, 11, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 31, 33, 37, 38	15	21
Brasil Mulher	Brasil	1975-1977	1, 2, 3, 4, 5, 7	1	11
Nós Mulheres	Brasil	1976-1978	1, 2, 4, 5	4	8

Bibliografía

BAKHTIN, Mikhail (2002), *A Cultura Popular na Idade Média e no Renascimento: o contexto de François Rabelais*. São Paulo: Editora HUCITEC.
BERGSON, Henri (1978), *O riso – Ensaio sobre o significado do cômico*. Rio de Janeiro: Guanabara.

BURKE, Peter (2004), *Testemunha ocular: história e imagem*. Bauru: Edusc.

CARDOZO, Elizabeth (2004), *Imprensa feminista brasileira pós-1974*. Disertación de maestría defendida en la Escuela de Comunicaciones y Artes de la Universidad de São Paulo.

CRESCÊNCIO, Cíntia Lima (2012), *Veja o feminismo em páginas (re)viradas (1968-1989)*. Disertación de Maestría en Historia. Programa de Post Graduação en Historia Cultural. Universidad Federal de Santa Catarina.

KUCINSKI, Bernardo (1991), *Jornalistas e revolucionários: nos tempos da imprensa alternativa*. São Paulo: Scritt.

MENEZES, Ulpiano Bezerra de (2003), “Fontes visuais, cultura visual, História Visual. Balanço provisório, propostas cautelares”. En: *Revista Brasileira de História*. São Paulo, v. 23, nº45. pp. 11-23.

ORLANDI, Eni P. (2007), *Autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico*. Campinas, SP: Pontes Editores.

_____. P. (2009), *Análise de Discurso: Princípios e Procedimentos*. Campinas, SP: Pontes.

PEDRO, Joana Maria. Memória, Gênero e “Artes” do Feminismo. Texto apresentado no II SIGAM – Simpósio Internacional Gênero Arte e Memória, na Universidade de Pelotas, entre 2 e 4/12/2009. pp. 1-14.

SKINNER, Quentin (2002), *Hobbes e a teoria clássica do riso*. São Leopoldo: Editora da Unisinos.

SMITH, Anne Marie (2000), *Um acordo Forçado: o consentimento da imprensa à censura no Brasil*. Rio de Janeiro: FGV.

SOARES, Ana Luiza Timm (2010), *Inventando Gênero: feminismo, imprensa e performatividades sociais na Rio Grande dos “Anos Loucos” (1919-1932)*. Tesis de maestria en historia. Programa de Post Graduación en Historia da Universidad Federal de Paraná.

SOIHET, Rachel (2007), “Preconceitos nas charges de O Pasquim: mulheres e a luta pelo controle do corpo”. En: *Artcultura*, Uberlândia, v. 9. n. 14. pp. 39-53, ener.-jun..

_____. (2005), “Zombaria como arma anti-feminista: instrumento conservador entre libertários”. In: *Revista Estudos Feministas*, vol. 13, n; 3, setiembre-diciembre, pp. 591-611.

Veja. Millôr – Charge – Millôr e as nossas grandes reivindicações. São Paulo: Abril. n. 216, P. 9. 25 oct. 1972.

WOITOWICZ, Karina Janz (2009). *Recortes da Mídia Alternativa: histórias & memórias da comunicação no Brasil*. Ponta Grossa: Editora da UEPG.

**Naturaleza y feminidad: nuevos aportes en la construcción de la
identidad femenina, desde la perspectiva de género**

Mtra. Bertha Alicia Guillén Morán
Universidad Autónoma de Zacatecas

La identidad del individuo, entendida como el lado subjetivo de la cultura, se define por sus pertenencias sociales y se distingue a partir de su inclusión en una pluralidad de colectivos, a la presencia de un conjunto de atributos idiosincráticos o relacionales así como a la narrativa biográfica que recoge la historia de vida y trayectoria social de cada persona.¹

La subjetividad humana es entonces un proceso dinámico y dialéctico entre el mundo intrapsíquico y el contexto sociocultural donde hombres y mujeres aprenden una forma de percibir el mundo, de reconocerse y relacionarse, comparten un lenguaje común así como una serie de símbolos particulares o propios de un espacio y una época.

A través del proceso de socialización, mujeres y hombres –bajo la lógica de las funciones biológicas- incorporan los roles de género, lo que posteriormente, dará lugar a la identidad genérica o la conciencia de pertenecer a uno u otro sexo (niña/o) y, lo más importante desde este trabajo que nos ocupa, la identidad femenina/masculina.

Históricamente, la identidad femenina, está conformada por tres funciones importantes: mujer genitora, mujer expiatoria y mujer guardiana de la familia, que

¹ Gilberto Giménez, "Materiales para una teoría de las identidades sociales", pp. 1-25.

si bien han sido cuestionadas con énfasis desde la década de los sesentas a partir del movimiento feminista, no dejan de estar presentes en el imaginario colectivo de la cultura occidental patriarcal, cuya ideología, amparada en atributos naturales, eternos y ahistóricos definen a la mujer no sólo de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre,² sino como un ser para y de los otros.

La mujer es y sigue siendo definida a partir de su sexualidad, si produce riqueza económica y social, si transmite la cultura doméstica, la obediencia y cumplimiento de las normas, su trabajo se interpreta como amor, entrega, cuidados naturales o bien, labores de su propio sexo; su comportamiento ha sido reducido a las esferas corporal y familiar a las que se agregan connotaciones morales en cuanto a su capacidad o incapacidad para responder a la imagen ideal de lo que de ella se espera: una buena hija, una buena madre, un objeto sexual (dentro de ciertos límites).

Si bien, durante el siglo XIX y XX, han operado cambios importantes con respecto a las funciones desempeñadas por mujeres y hombres, la sociedad continúa organizada y dividida en el ámbito de la esfera pública y privada, esperando que sea el hombre quien trabaje, sea el sustento de la familia y ejerza la autoridad, mientras que la mujer se encargue del adecuado funcionamiento del hogar y el cuidado del esposo y de los hijos prevaleciendo así los roles de mando

² *Ibidem*, p. 3.

y obediencia, autoridad y sumisión.³ A estos modelos de conducta, subyacen también las primeras relaciones de poder definidas en función del género y la edad, principalmente.

En nuestro país, no obstante que la Revolución de 1910, favoreció la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la estructura social, además del doméstico, seguían condicionadas en la primera mitad del siglo XX a una jerarquía sexual que impedía el ejercicio de su autonomía humana, la educación se centraba en su papel de esposa y ama de casa y aunque gradualmente obtuvieron igualdad de derechos -por lo menos en papel-, se les preparaba para relacionarse con los demás, desde una actitud de cuidado.⁴

Hoy por hoy, en México, al igual que en otras culturas patriarcales, el impulso que mueve la existencia y da sentido a la vida de las mujeres es la realización de la dependencia: establecer vínculos con los otros, lograr el reconocimiento y las relaciones simbióticas,⁵ su felicidad se construye sobre la base y/o el cumplimiento de ser – para – los otros.

Uno de los factores que en lo particular me han llevado a la búsqueda de aquellos elementos que conforman la identidad femenina además de los procesos de introyección e identificación con las figuras primarias, es la referencia constante de sufrimiento psíquico por parte de mujeres víctimas de violencia

³ Martha Torres Falcón, *La violencia en casa*, p. 69.

⁴ Marta Lamas, *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, p. 14.

⁵ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, p. 17.

conyugal atendidas en el Centro de Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres del Instituto para las Mujeres Zacatecanas derivado no sólo de la violencia vivida, sino también de la frustración que resulta de la devaluación de su rol como esposa y madre, de la doble o triple jornada que desempeña cotidianamente, de los conflictos que resultan por asumir su autonomía contradiciendo así las expectativas culturales de obediencia/sumisión.

En su vida cotidiana, la felicidad dista mucho de ser encontrada exclusivamente en el ámbito doméstico, donde se exalta su actitud de subordinación frente al hombre en aras de una idea generalizada y sobrevalorada de complementariedad entre los sexos y del amor maternal que sintetiza lo femenino; es evidente que la feminidad se ha sobrepuesto a la naturaleza femenina favoreciendo así, su deshumanización.

Las actitudes y conductas que debe poseer y desplegar, corresponden más a las expectativas sociales de su grupo de referencia que a sus características biológicas o temperamento, en las mujeres la pasividad, la ternura, la docilidad, la disposición al sacrificio, un cuerpo sin deseo corresponde a un conjunto de representaciones sociales impuesto por diversas instituciones (familia, iglesia, estado) a partir de la asignación de la categoría de géneros, que a su naturaleza, hecho que nos ha llevado ha confundir la condición femenina con la esencia

femenina,⁶ fortaleciendo así una cultura de dominación donde la vida de las mujeres gira en torno a la opresión y el sufrimiento.

Bajo esta perspectiva, resulta difícil para las mujeres encontrar y/o recuperar el sentido de sí, entendido como la actitud consciente y responsable de un cuerpo concreto, capaz de prolongar la vida, pero capaz también, y sobretodo, del compromiso humano de dotar de sentido a la existencia.⁷

Además de estas representaciones sociales, un aspecto que ha llamado particularmente mi atención con respecto a los obstáculos para el desarrollo del sentido de sí de las mujeres en México es el amor insuficiente que sienten hacia sí mismas,⁸

Hoy sabemos, gracias a la claridad de las feministas italianas, que la eliminación del origen materno en el dominio simbólico ha producido no sólo una configuración patriarcal de la cultura y una posición jerárquica entre los sexos, que define a las mujeres como seres inferiores, sino efectos sociales de denigración muy ostensibles que llegan a convertirse en formas de autodenigración.⁹

El amor en la mujer es concebido para los otros, su felicidad consiste en responder a las necesidades del otro aún cuando la gratificación no sea recíproca ya que amor y sacrificio en nuestra cultura han resultado inseparables; bajo la tutela de los hombres de la familia, las mujeres emocionalmente parecen eternas

⁶ Rubí de María Gómez Campos, *El sentido de sí. Un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*, p. 200.

⁷ *Idem*, p. 203.

⁸ *Idem*, p. 201.

⁹ Rubí de María Gómez Campos, *op. cit.*, p. 201.

niñas incapaces de crecer, de caminar solas, de ver el mundo con sus propios ojos y con sus propios juicios; agarradas a la mano de sus padres, de los maridos y de los hijos.¹⁰

Ya desde 1935, Karen Horney concluyó que el papel de la cultura, al modelar la psicología femenina, hace imposible determinar qué es instintivamente femenino;¹¹ dicha autora, señala la importancia de la dinámica familiar, particularmente la relación de la niña con su madre en el desarrollo de su personalidad y la sobrevaloración del amor, especialmente cuando se observan condiciones patógenas en la dinámica familiar que hacen sentir a las niñas una ansiedad básica; la búsqueda del amor, la seducción del hombre o bien, el aislamiento, se configuran como una defensa frente a la inseguridad, al sentimiento de desprecio que puede tener hacia sí misma¹² como resultado de una relación amenazante con su propia madre, al reconocimiento de su posición secundaria en el grupo familiar así como a conflictos derivados de su relación con las figuras masculinas cercanas a ellas (padre – hermanos).

En la atención psicológica brindada de manera directa a mujeres víctimas de violencia he profundizado en las relaciones que las mismas han mantenido con sus madres, entre sus recuerdos refieren la imagen de una madre depresiva,

¹⁰ Franca Basaglia, *op. cit.*, p. 24.

¹¹ Robert Frager y James Fadiman, *op. cit.*, p. 175

¹² Rubí de María Gómez Campos, *op. cit.*, p. 200. “A lo largo de este recorrido por diversos aspectos de la cultura en México, ha quedado claro que algunas feministas contemporáneas sostienen: lo que las mujeres sienten no es envidia del hombre, sino amor insuficiente hacia sí mismas.

ausente, con poco interés en su bienestar físico y/o emocional donde está presente el maltrato y la devaluación de sus capacidades, asocian este malestar familiar a un padre alcohólico, violento, ausente, que no satisface las necesidades básicas del grupo familiar; conflictos latentes que emergen a lo largo del proceso psicoterapéutico, aún cuando la demanda explícita sea la violencia presente en la relación de pareja.

En este sentido también hay una búsqueda de que el hombre se ajuste a una imagen idealizada:¹³ buen proveedor, cálido, que brinde seguridad y protección al grupo familiar y en quien la misma mujer delega importantes decisiones, con frecuencia he tenido la impresión de que lo que realmente añora la mujer es una figura materna cálida, protectora, que confirme la existencia y de esta manera se compense la orfandad en la que ha vivido ya que, como lo señala Franca Basaglia, las madres transmiten a sus hijas la capitulación, la idea del límite que no debe trasponer, el riesgo de ser excluida o no ser considerada mujer o femenina si no cumple con el ideal femenino, una madre que transmite a su hija modos de supervivencia pero no las herramientas para vivir.

¹³ Marcela Lagarde, Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, p. 61. No se puede omitir que las expectativas que se tienen con respecto al hombre son también resultado de construcciones genéricas “El hombre genérico sintetiza un conjunto de atributos: ser paradigma de lo humano y representación simbólica de mujeres y hombres, ser dueño del mundo, de los bienes reales y simbólicos. De las mujeres y de la prole. Ser hombre implica ser el que hace, crea y destruye en el mundo con legitimidad; es ser quien piensa, significa y nombra el mundo, el que sabe, el poseedor de la razón, de la verdad y la voluntad”.

Deconstruir para construir

Todos los seres humanos desde el nacimiento poseen un conjunto de características inherentes a su constitución biológica es decir, nacen con un temperamento que es moldeado en mujeres y hombres a través del proceso de socialización de acuerdo a las circunstancias culturales e históricas; a partir de las características sexuales externas la familia, la escuela y el estado establece una serie de prescripciones y proscripciones de la conducta que definen roles y funciones para mujeres y hombres en una época determinada dando lugar a la construcción genérica de los individuos y de la sociedad, incluyendo la misma naturaleza.

El mundo es concebido así en femenino/masculino, dicotomía que determina las cualidades que posee uno y otro, pero sobretodo la posición que ocupa uno con respecto al otro así, la mujer –bajo la lógica de las funciones biológicas- sigue siendo definida como un cuerpo – para – otros; mujer genitora, mujer expiatoria y mujer guardiana de la familia, cuya existencia adquiere sentido a partir de los vínculos que establece y mantiene con los otros, desde una actitud de cuidado.

Su esencia como ser humano, pasa desapercibida o lo que es más grave aún es sustraída de su cuerpo, la capacidad de concebirse a sí misma como un ser único, diferenciado y autosuficiente le es negada y lo que resulta todavía más confuso aún, aprende a rehuir de su origen –la relación y dependencia con la madre- como si el amor y la dependencia hacia la madre implicara la renuncia al ejercicio de la autonomía individual.

El trabajo con y para las mujeres desde los diferentes ámbitos que nos ocupa –psicológico, educativo, social, económico, filosófico, político, etc.- nos obliga a traer a discusión los planteamientos de Graciela Hierro sobre la condición humana; no existen esencias que determinen el quehacer de los seres humanos ya que somos seres que a través del ejercicio de nuestra libertad vamos construyendo nuestra existencia.

En este sentido, hablar de las mujeres implica dos tareas fundamentales: que el hombre deje de ser el parámetro de referencia para definir y valorar a la mujer y segundo crear un espacio cultural y discursivo donde tengan presencia las genealogías femeninas, es decir la posibilidad de establecer vínculos cercanos pero sobre todo positivos con las mujeres que nos anteceden, lo cual hará posible la formación de una identidad femenina valiosa y asertiva.

En esta lucha de convertirse en sujeto, la mujer necesita conocer y reapropiarse de su cuerpo y de sus deseos, tener consciencia de sí misma, de su unicidad pero también, de sus diferencias, que estar como ser en el mundo y para sí sea una experiencia libre de vergüenza, temor o culpa, sentimientos sobre los cuales se sustenta la educación de las mujeres en la cultura patriarcal; sólo entonces será posible que la mujer establezca nuevas relaciones consigo misma y con el mundo como ser humano interdependiente y recupere su dignidad humana.

Finalizo con una aseveración que realizan las feministas mexicanas en torno al amor y la identidad; la autonomía no tiene por qué pensarse en contradicción con la idea de amor o afinidad, sino como su propia fuente.

Bibliografía

BASAGLIA, Franca, *Mujer, locura y sociedad*, 2ª. ed., México, Universidad Autónoma de Puebla, 1985.

FRAGER, Robert y James Fadiman (2001), *Teorías de la personalidad*, México, Oxford.

GIMENEZ, Gilberto, "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en http://docentes2.uacj.mx/museodigital/cursos_2008/maru/teoria_identidad_gimenez.pdf pp. 1-25.

GOMEZ CAMPOS, Rubí de María (2004), *El sentido de sí. Un ensayo sobre la filosofía de la cultura en México*, México, Siglo XXI, Instituto Michoacano de la Mujer.

HORNEY, Karen (1991), *Psicología Femenina*, México, Alianza.

LAGARDE Y DE LOS RIOS, Marcela (2005), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.

LAMAS, Martha (2007), *Miradas feministas sobre las mexicanas del Siglo XX*, México, FCE.

PÉREZ FERNÁNDEZ, Celia y Eusebio Rubio Auriol (comp.) (2007), *Antología de la sexualidad humana*, t. I, II, III, 2a. ed., 2ª. reimp., México, Porrúa.

TORRES FALCON, Martha (2001), *La violencia en casa*, México, Paidós.

Una mirada a la maternidad desde una postura psicoanalítica

Mtra. Laura Hernández Martínez
Mtra. Sonia Villagran Rueda
Mtra. María Dolores Aldaba Andrade
Universidad Autónoma de Zacatecas

El concepto madre según Catalá (1983), remite a un cuerpo, una experiencia una realidad. La maternidad desde siempre es un hecho que ocupa un lugar concreto, el cuerpo de la mujer y tomar conciencia de ese cuerpo implica tomar conciencia de algo vacío de ese lugar donde literalmente se moldea la vida. La madre según la autora se encuentra dividida entre una madre imaginaria y una real, existiendo entre estas un abismo; esa paradoja entre la madre y su hija implica una ambivalencia constante la madre es amada y odiada, la niña quiere crecer y ser ella, al mismo tiempo que se avergüenza de ser mujer.

Según Catalá, en la imaginación del hombre el imaginario mujer se confunde con el imaginario amor y cumplen con la misma función, son el trasfondo original del que todo puede decirse sin que nada lo concrete o limite jamás. Ello nos lleva a pensar que la maternidad implica amor pero también odio que puede ser sentido por madre e hija a lo largo del ejercicio de la maternidad.

La madre lo simboliza todo, es el árbol, la vida, el agua, la tierra, el huevo.

Evidentemente, la madre es el primer fantasma y el primer olvido. Ahora bien, no lo olvidemos, ninguna madre real es eso, ninguna madre es, en verdad, esa otredad, y ninguna mujer está a la altura de lo que su bebé espera. Por inmenso que sea el amor de la madre, el bebé crecerá frustrado y necesitado de más amor. La madre tiene que reconocer sus límites: su limitada paciencia, su

escasa eficacia, su pobre humanidad. Tiene que tomar consciencia de su fantasmagórica omnipotencia y ponerse en realidad. (Catalá, 1983, págs. 86-87)

Esta madre de la que Catalá habla, es sin duda una madre real, una madre de carne y hueso que trabaja fuera de casa, que se fatiga, que se angustia ante el llanto de su hijo, el cual no siempre entiende. Según Catalá la madre debe renunciar a su yo ideal, el ideal de una diosa que todo lo puede y por lo tanto todas las fallas que como madre real tiene la frustran y le generan culpa.

Las mujeres que trabajan pueden sentir una infinidad de culpas por no estar a la altura de la madre ideal, de la madre dispuesta a jugar y atender a los hijos. Las madres que trabajan llegan a casa después de un arduo día de trabajo cansadas, incapaces muchas veces de atender las demandas de sus hijos que reclaman ser atendidos. Estas madres pueden de pronto manifestar enojo y rabia con el hijo que las hace sentir malas y posterior a ello culpa por los sentimientos experimentados, pues muchas mujeres aun creen en las madres totalmente buenas.

Para Catalá la madre siempre es para el otro un objeto, jamás un yo ni para sí-misma y es así como el bebé la percibe, un objeto del cual él se sirve. Para éste, la madre debe estar dispuesta siempre, ese es su principal rasgo y sus limitaciones darán pauta a toda clase de frustraciones y quejas. La mujer aprende en casa sus duras virtudes femeninas, su disposición para hacer sus propias cosas y la de los demás, se pueden cansar pero se aguantan, deben ser fuertes y sumisas. La mujer debe estar disponible, ser útil y manejable a fin de adecuarse al

deseo de los otros, es esta la representación social que se tiene de las madres hasta nuestros días, una mujer dispuesta a dar todo por y para el otro. Una mujer fuerte pero sumisa, aguantadora de todos los dolores que la aquejen y la última en ser vista y atendida. “Toda mujer sabe, en alguna medida, de la tremenda voluntad de vida que subyace al encanto femenino, del doloroso e intenso deseo de aniquilamiento que supone ser mujer” (Catalá, 1983, pág. 90).

La madre imaginaria de la que nos habla Catalá (1983), no necesita de palabras pues no es una mujer concreta, es parte de un ideal formado en la imaginación del hombre que le permite conservar a una mujer pura desexualizada y dedicada exclusivamente al cuidado de los hijos. Esta autora también habla de la madre culpable, culpable de dar la vida, de expulsar al pequeño bebé del vientre, de arrojarlo a un mundo que implica sufrimiento, dolor, frustraciones y deseos. Es por tanto, el cuerpo de la mujer culpable, culpable de expulsar al bebé del vientre y con ello experimentar su primera pérdida, culpable de privarlo del sentimiento de plenitud, culpable del inicio de una vida cargada de culpa y finitud.

Por otro parte, la madre real, la madre de carne es aquella sexuada que se excita y excita a través de su cuerpo, la lujuria capaz de corromper a cualquiera. La mujer es aquella que nos muestra todas las miserias y humillaciones que nuestro cuerpo es capaz de sentir, y finalmente termina abandonado por otro amor, un hermano, el padre; su amor nunca fue exclusivo mientras que la necesidad y el deseo por ella siempre fue absoluto según Catalá.

Podemos concluir por lo tanto, que la madre perfecta no existe, la representación social que se tiene en nuestra cultura de la madre, aquella que todo lo da, que todo lo sufre, que todo lo tolera y lo perdona, que no es sexuada y jamás cansada para atender las necesidades de los otros, no existe en la realidad objetiva y menos aún en este siglo donde la mujer ha incursionado en el mudo laboral remunerado, con capacidad de decisión para elegir sus parejas y los hijos que desea tener. “La madre (real) es una mujer cualquiera y está llena de defectos, de carencias, de negatividad. Es importante dejar claro lo que en el concepto madre hay de cierto, de real, y lo que hay de ilusorio, de imaginario e ideal” (Catalá, 1983, pág. 12).

No cabe duda que el ejercicio de la maternidad está ligado al rol femenino que conlleva actividades relacionadas con la reproducción y la crianza de los hijos. Para Zweing, citada por Nacach “El anhelo de la mujer es ser auténticamente femenina, vivirse a sí misma plenamente como mujer y al mismo tiempo ser una persona fuerte e independiente, cuyo poder y autoridad estén enraizados dentro de sí misma” (Nacach, 2001 p. 85). De manera que ese imaginario de la inferioridad de la mujer, que se tenía en el pasado, actualmente está siendo resarcido por sus éxitos laborales y, su capacidad de dominar en puestos de autoridad, tanto a varones como mujeres. De tal manera que muchas de estas, pueden postergar e incluso, renunciar a la maternidad sin lacerar su feminidad.

La mujer contemporánea, la mujer del siglo XXI se encuentra matizada por una serie de factores que tienen que ver con: lo cultural, lo económico, lo

geográfico, las revoluciones sociales, etc., que sin duda la obligan a modificar su actitud y sobre todo su aptitud ante la vida y sus necesidades de ocupar un lugar en el grupo social al que pertenece. No sólo espera la satisfacción del hombre o del hijo, sino que además, lucha por obtener sus propias glorias y con ello su libertad y autonomía.

Sin duda, la mujer contemporánea ha obtenido logros en lo sexual, económico y laboral, se ha insertado en un campo que con anterioridad parecía pertenecerle sólo al hombre, la mujer actual ya sea por voluntad o necesidad se ha incorporado a un mercado laboral que la ha cambiado, le ha dado mayor seguridad e independencia, pero también le ha dejado menos tiempo para dedicarse a la crianza de los hijos obligándola a reformar el *ejercicio de su maternidad*.

No obstante, a las niñas, desde muy pequeñas, la sociedad les sigue adjudicando una educación para ser madres, con el imaginario de que más adelante, la maternidad será la principal forma de realizarse como mujer. El acto biológico de la maternidad, no basta para que se reconcilie consigo misma y con la vida.

Asebey, menciona que a la mujer moderna se la manda un mensaje nuevo que le resulta conflictivo y desconcertante pues la meta materna para lo cual se le preparó justificando por mucho tiempo su razón de existir, en la actualidad dejó de ser primordial. Hoy la sociedad le pide y muchas veces le impone otro tipo de metas a las que le imprime mayor importancia que a la maternidad, sublimando

ésta y hasta rechazándola, lo que la aleja de sus relaciones sexuales y su función como mujer. “La maternidad es un fenómeno maravilloso en la mujer implica un triunfo de su propia identidad por lo cual tiene importancia y trascendencia en sí misma” (Asebey, 2004 párr. 17)

Si bien la maternidad puede ser sublimada, esta sublimación no es del todo efectiva, indica Langer (1976), puesto que es una capacidad implícita en la mujer y es sólo en la medida en que la mujer se asume como hija que podrá llegar a ser madre en un proceso de identificación con su propia madre.

Asebey (2004) citando a Freud, Deutch, Kelin Reik y Horney, refiere que estos autores coinciden en que la maternidad es un deseo inconsciente que está presente en todas las mujeres y que será asumida en virtud de su propia historia y de su propia experiencia como hija.

Catalá (1883), analiza las paradojas de la maternidad, lo ilusorio del amor materno perfecto, de la madre ideal, objeto primario de deseo de identificación, menciona que la “[...] madre real es una mujer cualquiera [...]” (pág. 12), llena de defectos, de carencias, de negatividad y postula una madre que cobra cuerpo y forma.

Según Langer (1976), la mujer está capacitada biológicamente para tener un hijo cada dos años, sin embargo, la mujer actual, la mujer del siglo XXI prolonga la edad para ser madre así como el número de hijos que desea tener, esto probablemente tenga que ver con su incursión laboral y la situación económica.

Observamos que en muchos contextos y sobre todo en el ámbito profesional, la mujer ha tenido avances significativos en derechos humanos, pero las condiciones culturales y económicas imponen restricciones a la maternidad y a su ejercicio, es común escuchar que muchas mujeres tienen problemas con el amamantamiento o dan pecho por muy poco tiempo, la situación económica obligó a la mujer a salir de casa y realizar un trabajo remunerado que le ha dejado menos tiempo para la crianza, llega a casa después de una jornada de trabajo y atender a los hijos le resulta complicado.

La mujer ha podido desarrollar su potencial para desempeñarse fuera de casa, sus logros gradualmente han demostrado que es capaz intelectual y emotivamente de desenvolverse en los diversos campos profesionales.

Según Mead citada por Langer la naturaleza humana es maleable y por lo tanto podrá responder a condiciones distintas de las sociedades. “Sin embargo esta maleabilidad tiene sus límites. La mujer actual que se adapta totalmente a una sociedad anti instintiva y antimaternal [...] sufrirá, de alguna manera, las consecuencias, siempre que no sepa integrar su logro profesional con su vida amorosa y de madre. Y esta integración a menudo no será fácil de alcanzar” (Langer, 1976, pag. 28).

Para Langer (1976) antes la mujer sabía que su vida era casarse y tener hijos, hoy en día la mujer piensa mucho más para tener un hijo, ya que este implica inversión de tiempo y dinero que muchas de las veces no se está

dispuesta a dar, un hijo deja de ser en este sentido una alegría, pues la maternidad para algunas mujeres modernas ya no es tan anhelada, porque está busca el valor de su vida en otras actividades que no tiene que ver con el ejercicio de la maternidad. Hoy la mujer ha incursionado en un mundo que ofrece un sin fin de ideales.

Como señala Langer, la vida ofrece a la mujer moderna una diversidad de caminos de los cuales puede escoger, la mujer moderna tiene la facilidad de elegir una profesión sin que por ello renuncie al casamiento y a una familia, sin embargo las exigencias sociales de la mujer profesional, casada y con hijos continúan siendo muchas. Debe cumplir en todos los ámbitos, profesional donde cada vez se le exige más, debe atender la casa y a los hijos, al mismo tiempo se espera que ella este alineada y arreglada, en ese intento de cumplir con todas estas tareas y no poder hacer todo bien siente culpa y se reprocha por no rendir en todo.

Las madres actuales ya no disfrutan de aquello que las madres de antes hacían con tanta facilidad, cargar al pequeño, levantarlo, bañarlo, amamantarlo, cantare canciones de cuna, contarles un cuento. Para esta autora las madres actuales sometidas a una vida civilizada, han reprimido su ternura maternal dudando de su capacidad y empatía para con el pequeño.

Según Langer la mujer que está en conflicto consigo misma puede manifestarlo en diferentes terrenos, tener problemas con sus hijos, en la procreación o hasta llegar a renunciar a la maternidad, menciona que en estos

casos, existe un rechazo a ser madre y este rechazo significa que está en desacuerdo con su propio sexo y con su propia existencia, puesto que en la mujer existe una interrelación constante entre procesos biológicos y psicológicos, en ella se desarrollan procesos biológicos destinados a la maternidad debido a la actuación endocrina de los ovarios, la mucosa de la matriz se prepara continuamente para recibir el óvulo fecundado, es así como el deseo instintivo de ser fecundada surge y pese a estar utilizando métodos anticonceptivos en su inconsciente existe una relación constante entre el placer y la fantasía de un embarazo.

Pese a la mayor sublimación la mujer que no logra realizarse como madre sentirá haber desperdiciado parte de sí misma.

Menciona Langer que una mujer contenta con su feminidad, cuando sea madre podrá ser un objeto donde su hija podrá identificarse, porque es una mujer que ha dado valor a su pareja e hijos podrá ser tierna con ambos dando a cada uno su lugar, madre cariñosa con los hijos y amante con el esposo, a su vez esta hija tendrá elementos para poder ser una buena madre. Según la autora la maternidad a través de la identificación y la relación afectiva que se establece con el hijo dan la posibilidad de superar las frustraciones de la infancia sufridas con la propia madre.

Por factores de diversa índole los deseos de maternidad de la mujer moderna chocan con sus necesidades y ambiciones personales, la mujer que

renuncia a la maternidad no podrá ser del todo feliz ni capaz del pleno goce sexual, y tendrá que encontrar la forma de sublimar de la mejor manera ese instinto materno y sus fuerzas procreativas, tendrá que encontrar la manera de no reprimir su erotismo para en algún momento sentir que se ha realizado en sus facultades psicobiológicas como individuo y mujer.

Por su parte Dolto (1981), habla sobre el sentimiento materno que en nuestra cultura son la abnegación y consagración de todas sus energías al cuidado y protección de los hijos, llegando incluso a la renuncia de sus deseos de mujer, esto es lo que la hace una “buena madre”. Puesto que es ella, la encargada del cuidado y educación de los hijos guiándolo para adquirir un poder social.

Siguiendo con la autora esta imagen que se tiene de las madres se encuentra dissociada de su papel de amante respecto de su pareja y de su deseo adulto por otro adulto. Tanto el hombre como la mujer en los vínculos que establecen con sus hijos renuevan las emociones inconsciente ocultas sentidas para con sus padres y hermanos, así como en la relación con la pareja se reviven emociones amorosas asociadas a castidad sexual genital reprimidas para con la madre sociales reconocidos, de una neurosis pregenital, fetichista, obsesiva o histérica, caracterizada!” (Dolto, 1981, pag. 241). De tal forma, nos dice esta autora, que los sentimientos que la mujer tiene por su hijo componen una forma de lenguaje que comunica todos los gestos y palabras que la madre dirige a su pequeño, y ese lenguaje preverbal forma parte de la educación de la niña, de tal

forma que el sentimiento materno le es transmitido inconscientemente desde su infancia unido al ejemplo materno que se tiene de sus abuelas y todas las mujeres con las que convive y que posteriormente olvida será lo que marca con fijaciones sus emociones femeninas.

Refiere además que el sentimiento materno es un lenguaje del cuerpo que responde a la naturaleza de la mujer, de igual forma los sentimientos maternos positivos se encuentran enraizados en las percepciones sentidas como agradables, percepciones de toda índole del cuerpo del pequeño, estas percepciones son narcisizantes para toda mujer normal.

Este sentimiento materno se constituye, como un lenguaje de tres voces donde de forma contigua se suman las familias con sus debidas triangulaciones iniciales y actuales que sólo será estimulante para el niño si en la madre han existido y existen sentimientos conyugales así como intereses sociales y culturales, lo que implica una mujer adulta en el plano narcisista.

Bibliografía

Asebey, a.m. del R. (2004) *¿Maternidad versus sexualidad?* [en línea 21 de agosto del 2011] Disponible en <http://www.uaq.mx/lamision/academico/>

Catalá, M. (1983), *Reflexiones desde un cuerpo de mujer*, Barcelona, Ed. Anagrama.

Dolto. F. (1983), *En el juego del deseo*, Madrid España, Ed. Siglo XXI.

Giampino, S. (2002), *¿Son culpables las madres que trabajan?* ,México, Ed. Siglo XXI.

Gonzalbo, P. (1987), *Las mujeres de la Nueva España*. México, Colegio de México.

Langer, M. (1976), *Maternidad y Sexo estudio Psicoanalítico y Psicossomático*, Buenos Aires. Ed. Paidós

Nacach, R. (2001) El reencuentro con lo femenino a través de la reconciliación con lo masculino. *Imagen Psicoanalítica*, 12, 85

Ficción y simulación de la libertad sexual de las mujeres a través del feminismo posporno y queer

Dra. Edith Yesenia Peña Sánchez y Dra. Olga Nelly Estrada Esparza
Dirección de Antropología Física del INAH y Universidad Autónoma de Nuevo León

Antecedentes

El pensamiento feminista tiene sus raíces en la llamada era de la Ilustración y en una segunda etapa en la lucha sufragista a finales del siglo XIX y principios del XX y finalmente la más vibrante es la que se da a partir de la Segunda Guerra Mundial donde se comienza a cuestionar la base de un modelo patriarcal que da sustento al sistema sexo-género occidental, y en la década de los sesenta se pone de manifiesto un cambio en el rol de las mujeres y las sexualidades no convencionales, donde las luchas de las mujeres se han ido transformando a través de los años en la búsqueda por obtener derechos civiles y sociales que garantizaran el ejercicio de la ciudadanía y de autodeterminación sobre el cuerpo de las mujeres a partir de la diferencia sexual en un inicio. De la mano del movimiento lésbico y homosexual, integraron esfuerzos por construir un nuevo esquema sexo-genérico así como la conquista de derechos reproductivos y sexuales. Las diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres son una condición física a través de los cuales se han generado construcciones sociales, culturales e históricas que han creado desigualdades y opresiones sociales hacia el género femenino cuestionando así el patriarcado¹. Diferencias que son estereotipadas y funcionan como mecanismos de poder ejercidos por los hombres;

¹Stuart Mill John, (2005) *El sometimiento de las mujeres*, p. 25.

por tanto, constituyen las bases fundamentales para el sexismo.² Construcciones sociales que colocan a las mujeres en desigualdad, por ello, el feminismo busca como dice Celia Amorós³, la emancipación de las mujeres en todos los campos sociales, abriendo otras posibilidades respecto a la demanda de la igualdad de derechos entre los sexos. Es decir, la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y de la esfera pública pudo cuestionarse a través de los primeros feminismos. Los cuales ponen en marcha una serie de discusiones y argumentaciones, buscando lograr la igualdad entre los sexos; y con ella, tratar de conseguir la transformación económica, política, social, ideológica, psíquica y sexual de las mujeres. Una de las teóricas y filósofas que puso en la mesa del debate acerca de la condición de opresión y desigualdad de las mujeres fue Simone De Beauvoir en su libro “El segundo sexo”⁴ y describió la otredad, afirmando que la cultura ha colocado a los hombres como referentes y a las mujeres como *las otras*. Explicó que ningún destino biológico, psicológico o económico determina la figura que las mujeres desempeñan en la sociedad, sino que es la cultura la que define a los seres humanos como femeninos o masculinos. Por esta razón, cuestionar si ha habido avances o retrocesos en la búsqueda de la igualdad de sexos en la actualidad, es importante para llegar a propuestas y estrategias para solucionar esta debacle social y transformar su eje analítico hacia la igualdad entre los sexos.

² Porro Isabel (2006) *Posporno*, p.54.

³ Amorós Celia (1994) *Feminismo, igualdad y diferencia*, p.29.

⁴ Beauvoir Simone De (1989) *El segundo sexo*, p.257.

La libertad sexual de las mujeres en los setenta y ochenta

Es a partir de la revolución sexual cuando el activismo feminista se enfocó en la despenalización del aborto y el derecho a decidir, pronunciándose en contra de la violencia hacia las mujeres y pugnando por la educación sexual. Con la introducción de la píldora anticonceptiva se pretendió que las mujeres planificaran el número de hijos. No obstante, la emancipación y liberación sexual siguió siendo una utopía, pues la libertad de las mujeres continúa restringida. Asimismo, se comienza a hablar sobre el “género” como una categoría que permitía comprender y hacer evidente la subordinación de las mujeres, asumiendo una identidad que identificara a la mujer como “sujeto político”. Sin embargo no se tomó en cuenta que hay muchas clases de mujeres y que la identidad de “mujer” abarca, además, otras categorías o identidades numerosas y más complejas, como son la raza, la clase social, la sexualidad, etc. El sistema nos ha hecho creer que con el uso de dicha categoría ya se resolvió el problema de desigualdad de género y por lo tanto social, pero no es así, como menciona Ana de Miguel Álvarez se tiene que ir deconstruyendo el imaginario que dio la cultura patriarcal para luchar por una igualdad, pero conscientes de las diferencias biológicas, a la par de que este hecho fue y es utilizado para mantener a las mujeres en subordinación ante lo masculino.⁵ De acuerdo con Marcela Lagarde en su libro *Los cautiverios de las mujeres* afirma que, el cuerpo de las mujeres está regido por la ideología

⁵ Álvarez Ana de Miguel (2005) *Los feminismos a través de la historia*. Este artículo es una recopilación de los cuatro capítulos que aparecen en la página: <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia.htm>

dominante.⁶ Es un cuerpo predestinado para ser usufructuado, poseído, ocupado, apropiado por los hombres. La vida cotidiana de las mujeres no se ve sin la mirada y el cuidado de los otros. El cuerpo y la sexualidad han sido considerados instrumentos genéricos de opresión de las mujeres, que las mantienen marginadas de sus propias vidas, al ser un cuerpo que da vida y alimenta a otros cuerpos y que se entronizó en el sistema y las personas que lo forman.

A pesar de la revolución sexual a través del feminismo que buscaron unas cuantas mujeres que tuvieron el deseo de libertad y emancipación sexual, de ser y de expresarse por sí mismas y que no se creyeron de los mandatos culturales. Aun así, consideramos que la libertad no se ha alcanzado aún en forma plena, porque el patriarcado y el sistema hegemónico prevalecen y son reproducidos por la sociedad y las instituciones. Kate Millet y Shulamit Firestone altamente críticas con la revolución sexual, siempre entendieron que la represión del deseo femenino era central a la opresión de las mujeres.⁷De acuerdo con Dennis Altman la revolución sexual fue cooptada por el sistema y la globalización, consecuentemente se lograron los derechos humanos y políticas universales que siguen beneficiando a grupos minoritarios y vulnerables como las mujeres y el colectivo LGBTTTI.⁸A partir de los años sesentas, el sujeto político “mujer” se verá sometido a reflexiones constantes sobre la necesidad de desnaturalizar el sexo, desplazamientos constantes entre los que se encuentran y a partir de los años ochenta surgen la teoría *queer* como un cuestionamiento al sistema sexo-género y

⁶Lagarde Marcela (2006) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, p.555.

⁷Osborne Raquel (2002) *La construcción sexual de la realidad*, p. 25.

⁸ Altman Dennis (2006) *Sexo Global*, p.129.

a los movimientos feministas, homosexual, lésbico-gay como oposición a lo establecido como heteronormativo y según estas manifestaciones muestran otras formas de libertad sexual femenina, que pretenden brindar una utópica vertiente para salir del sistema patriarcal cuando se encuentran totalmente inmersas en la lógica posmoderna de dicho sistema. Sin embargo, ahora también es el momento de desnaturalizar el género institucionalizado. Tal como lo plantea Nicole Claude Mathieu en la teoría feminista materialista:

La esperanza de un tercer sexo/género (¿andrógino?) es una falacia, una dulce ilusión, mientras perdure la explotación material de una clase social de sexo por la otra, ya que es precisamente dicha explotación la que crea la binaridad de las clases de sexo y cualesquiera que sean las transgresiones del género y de la sexualidad que cada sociedad organiza o permite, existe un género y sobre todo un sexo que se queda abajo en la jerarquía social: el de las mujeres.⁹

En ese sentido, el rompimiento de los géneros o la aparición de un sexo/género que desestabilice los estereotipos masculino/femenino no son sustancialmente contraculturales, debido a que pervive a final de cuentas la explotación sobre uno de los sexos en particular: la mujer. En esta realidad contemporánea Paola Tabet¹⁰ plantea como las mujeres están siendo intercambiadas por ellas mismas o por otras personas en torno a la sexualidad. Indica que la mujer privada de los medios de subsistencia (acceso diferenciado a las herramientas, a las armas y al conocimiento, opresión que se relaciona con la marginación, discriminación y violencia) realiza estrategias debido a que se ven obligadas a intercambiar su sexualidad cosificada u objetivada ya sea en el marco

⁹Mathieu Nicole Claude (1991) *L'anatomie politique. Catégorisation et idéologies du sex*, p. 293.

¹⁰Tabet Paola (2005) *La grande arnaque*, p.121.

del matrimonio o de cualquier otra forma de intercambio económico-sexual para supervivir y sobrevivir. De ahí que para algunas corrientes feministas, como la lésbica radical la pornografía, la prostitución, el sadomasoquismo y los roles sexuales estereotipados como incompatibles con su proyecto.¹¹

La teoría queer y el feminismo posporno

En la década de los ochenta surge el movimiento *queer* como una forma de crítica al sistema sexo-genérico ante el conservadurismo de los grupos de feministas y GLBT. La palabra *queer*, en inglés, significa “raro” y se pronuncia “cuir” en español. Además era el insulto para descalificar a los que trasgredían las preferencias establecidas por el sistema androcéntrico¹². De acuerdo con Peña y Hernández, la teoría *queer* cuestiona severamente las categorías y clasificaciones adjudicadas socialmente para redefinir sus identidades y relación con la sociedad, bajo el anuncio de que los términos no son neutros y tienen un sentido político y de control del “deber ser social y sexual” y por ello toman a la “indefinición” como medio que une a la especie más allá de sus semejanzas y diferencias.¹³ Permanecer en la postura *queer* implica romper con toda oportunidad de reivindicarse como hombre, mujer, indígena, transgénero, transexual, gay, feminista, pobre o rico. Entre las reivindicaciones sociales que buscan lo queer se encuentra la legitimación del trabajo sexual, diferencia ineludible con el

¹¹Jeffreys Sheila (1996) *La industria de la vagina*, p. 97.

¹²Lo *queer* designa a todo lo que sexualmente no es normativo (maricón, bollera, bi y *trans*, pero también sadomasoquistas, trabajadores del sexo, seropositivos, *dragqueens*, *dragkings*, etc.) Preciado Beatriz (2002), p. 90.

¹³ Peña Yesenia y Hernández Lilia (2011) “Las prisiones del sujeto sexuado en la transexualidad” p. 197.

movimiento feminista. Tal como lo manifiestan Peña¹⁴ en un primer momento la teoría *queer* cautiva y se considera que se puede retomar como una práctica identitaria principalmente por los transgéneros y algunos grupos de feministas que lleva a generar una ficción de los ciudadanos de una supuesta renuncia a la violencia y de una nueva forma de convivencia que tiene por base desestabilizar el sistema, desaprender patrones de socialización para construir otras formas de socialización sin atavismos clasificatorios que tenían las identidades personales y colectivas basadas en lo médico/legal o moral/esencialista, pensamiento posmoderno de articulación con una nueva indefinición-lógica que está lejos de ser una nueva revolución sexual, imposible de realizar si pretende diluir los principios de identidad personal y colectiva, en pro de un sentido de sociedad y sexo global.

Este sentido posmoderno y de sociedad y sexo global se deja sentir en la pérdida de las prácticas culturales tradicionales del patriarcado, pero a la vez surge un neopatriarcado fortalecido en la asimilación, integración o eliminación de identidades sexuales y sociales que se institucionalizan y pierden su significado político (por ejemplo el movimiento feminista, el gay y lésbico que han devenido en posfeminismo, posgay y queer), la pérdida del sentido de movimientos sociales bajo el entendido de una neoliberación (queer y transfeminismo) a través de la democratización del placer y el deseo (el posporno)¹⁵. A partir de los años noventa, en Europa se comienza a producir un nuevo "género pornográfico" en el cual la mujer pone las reglas sobre el manejo y expresión del cuerpo y placer en el

¹⁴ Peña Yesenia (2011) "La transexualidad ¿Contravalor o reforzamiento del sistema sexo-género?" p. 79.

¹⁵ *Ibidem*, 97.

marco de la producción pornográfica, considerado crítico, femenino y feminista alentado por Annie Sprinkle, Erika Lust, Linda Williams, Camille Paglia, Llopis,¹⁶ y Beatriz Preciado¹⁷ entre otras. Isabel Porro¹⁸ comentan que lo posporno y lo *queer* hacen reducir y homogeneizar a un conjunto o grupo de individuos como un todo que en realidad es muy diverso. Por su parte Vidart citada por Osborne¹⁹, menciona que realizar una puesta en escena pornográfica propia es parte crucial del posporno pues se representaría, lejos de los estereotipos impuestos y se elige un porno a la medida de la mujer y al gusto. Además comenta que con el objetivo de abolir el género para construir nuevas subjetividades basadas en la auto experimentación para sentirse más libres y ser un sujeto posmoderno donde ha de ser capaz de romper con el cuerpo heterocentrado. Sin embargo, existen otras posturas feministas que consideran que la pornografía refuerza los estereotipos de género y también estéticos. Peña cuestiona así en realidad el posporno es una transformación paradigmática de la pornografía en la cual la mujer deja de ser objeto para convertirse en sujeto que disfruta del placer:

A primera vista resulta inquietante y necesaria la propuesta, pero a la par, intrigante, ya que al ser realizada y producida por mujeres, ¿dicha expresión pornográfica se vuelve automáticamente una expresión pornográfica feminista? Esta pretendida creación de posporno, ¿transforma la pornografía o se suma al objetivo de conducir por sí misma a generar una reacción de excitación sexual y posible respuesta sexual, placentera y consumista? ¿Cuál es el estereotipo de sexualidad e identidad femenina que pretenden exponer? ¿Por qué intentan negar o pasar por alto la existencia de subgéneros establecidos del gusto de las mujeres y sus parejas en pro de un sentido feminista anarquista de la mujer moderna? ¿Para quién es accesible el posporno? ¿Realmente

¹⁶Llopis (2010) *El posporno era eso*.

¹⁷Preciado Beatriz (2009) "Feminismo posporno".

¹⁸Porro Isabel (2010) *Posporno*, p.34.

¹⁹Osborne Raquel (1995) *op, cit*, p. 56.

sale de la lógica del mercado, la oferta y la demanda? o ¿viene a ser un nuevo producto para ciertos sectores?²⁰

Para seguir reflexionando

Sheila Jeffreys²¹ considera que el neoliberalismo ha creado una situación en la que la libertad sexual se ha unido a la ideología del libre mercado. En ese sentido resulta crucial reflexionar si estas nuevas posturas que proponen una “nueva liberación sexual” cambian de manera efectiva la realidad de la explotación sexual de las mujeres y podemos argumentar que existen condiciones laborales e igualitarias que permitan el surgimiento del “trabajo sexual”, o si la industria de la pornografía permite romper estereotipos de comportamiento sexual en favor de relaciones igualitarias y de justicia social entre los sexos o si sólo es una nueva mercadotecnia, que aunque el posporno no lo propone como tal, resulta absorbido por el consumismo y la demanda de nuevas opciones del mercado de la industria sexual. Entonces resulta inminente reflexionar y preguntarnos si el sistema y la mercadotecnia simulan estas prácticas como formas de liberación sexual de las mujeres.

²⁰ Peña Yesenia (2012) “La pornografía y la globalización del sexo”p.56.

²¹ Jeffreys Sheila, (1996) *La herejía lesbiana*.p.87.

Bibliografía

ALTMAN, Dennis (2006), *Sexo global*: México, Océano.

ÁLVAREZ, Ana de Miguel (2005), Los feminismos a través de la historia. Este artículo es una recopilación de los cuatro capítulos que aparecen en la página: <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia.htm> (consultado el 10 de enero 2013)

AMORÓS, Célia (1994), *Feminismo: igualdad y diferencia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

BEAUVOIR, Simone De (1989), *El segundo sexo*. México, Alianza editorial siglo Veinte.

FOUCAULT, Michel (1996), *Historia de la sexualidad*. México, T. 1: La voluntad de saber, Siglo XXI.

HARAWAY, Danna (2009) (s/f), “Manifiesto para ciborgs”, *Caosmosis*, <http://caosmosis.acracia.net/>? p.508,(consultada el 2 de agosto de 2010).

JEFFREYS, Sheila (1996), *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*. Feminismos. Madrid, Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la mujer.

-----, Sheila(2011), *La industria de la vagina*, Argentina, Paidós.

LAGARDE, Marcela (2006), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.

LLOPIS, M (2010), *El posporno era eso*. Barcelona: Melusina.

MATHIEU, Nicole-Claude (1991), *L’anatomiepolitique. Catégorisationsetidéologies du sex*. Paris, Coté-femmes Editions.

OSBORNE, Raquel (2002), *La construcción sexual de la realidad*, Madrid: Cátedra.

PEÑA, Sánchez, Edith Yesenia (2012), “La pornografía y la globalización del sexo” *El Comentario*, UAM, julio-agosto, Número 174, pp:47-57.

-----Sánchez, Edith Yesenia (2011) “La transexualidad ¿Contravalor o reforzamiento del sistema sexo-género? En: María de Jesús Rodríguez-Shadow y Lilia CAMOS, Rodríguez (editoras). *Mujeres, miradas interdisciplinarias*. México, Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, pp: 78-193.

----- Sánchez, Edith Yesenia y Lilia Hernández Albarrán (2011) “Las prisiones del sujeto sexuado en la transexualidad”. En: E.Y. Peña y L.Hernández (Coords). *Diversidad sexual: justicia, educación y salud*, CONACULTA/INAH, pp: 195-212.

PORRO, Isabel (2010) *Posporno*, Argentina, Paidós.

PRECIADO, Beatriz (2009), “Feminismo posporno”. *Revista Digital de la Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual*. Recuperado de <www.disidenciasexual.01/2009/07feminismo-posporno-

SAEZ, Javier (2003), “El macho vulnerable: pornografía y sadomasoquismo” en Maratón postporno, , descargado de <http://www.hartza.com/fist.htm>. (MACBA 6 de junio 2011)

STUART, Mill, John (2005)*El sometimiento de las mujeres* (traducción de Alejandro Pareja),Madrid, Edaf,

TABET, Paola (2005) *La grande arnaque*. Paris: L’Harmattan, Bibliothèque du féminisme.

Juventud y masculinidad. Significaciones de jóvenes varones de San Luis Potosí en torno al género y la violencia

Dra. Consuelo Patricia Martínez Lozano
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Introducción

Lo que aquí se presenta constituye una parte de los resultados de una investigación sobre identidades juveniles realizada en San Luis Potosí, entre 2011 y 2012, y financiada por el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP).¹ El análisis se desarrolla con base en los testimonios de jóvenes varones entrevistados, pertenecientes a diversos grupos como: jóvenes integrantes de una “banda” o pandilla de la colonia El Saucito en la capital potosina; jóvenes estudiantes universitarios de la UASLP; jóvenes gays; jóvenes indígenas estudiantes de la Universidad Intercultural en el municipio de Tamazunchale, en la Huasteca potosina. Con base en lo anterior, se exponen las diversas maneras en que estos jóvenes varones construyen su identidad masculina a partir de las percepciones y las vivencias que elaboran sobre lo masculino y femenino, así como sus experiencias respecto a la manera de entender y vivir cotidianamente la violencia. Uno de los objetivos principales en este documento es contribuir a entender las formas de construir las masculinidades juveniles en diferentes entornos sociales de San Luis Potosí. Sin embargo, en el ánimo de configurar bases más sólidas para el análisis,

¹ La investigación desarrolló una metodología cualitativa y partió de una perspectiva de la antropología social. A partir de información recabada en entrevistas grupales, la presente ponencia explora las significaciones e interpretaciones que jóvenes varones, de entre 20 y 25 años de edad, de diversos estratos y contextos sociales y étnicos, elaboran respecto al género, el cuerpo, la sexualidad y la violencia.

considero pertinente recurrir a información empírica recabada en otras investigaciones, realizadas en distintos momentos, con adolescentes estudiantes de secundaria de San Luis Potosí² y con jóvenes universitarios/as de Guadalajara³. La ponencia explora estas identidades masculinas en tres vertientes: 1) Un esbozo teórico. 2) Reflexiones sobre la manera en que los jóvenes varones entienden al género (ser hombre y mujer). 3) Las configuraciones de la violencia que estos jóvenes significan y en las que confluyen las experiencias de lo violento y la identidad masculina.

Algunos apuntes teóricos

Entiendo a la juventud como una construcción cultural, social e histórica que se conforma a partir de un periodo de vida que se encuentra enmarcado por determinadas particularidades biológicas. La juventud se caracteriza por ser una etapa transitoria de la vida que construye, define y perfila a un sujeto social diverso, múltiple, cambiante y heterogéneo.⁴

Este sujeto juvenil se define en función de su condición de género, mismo que se explica como una construcción sociocultural histórica, es decir, como una serie de configuraciones y representaciones simbólicas (subjetivas) de lo masculino y femenino que se objetivan y construyen continuamente en las prácticas sociales individuales, colectivas e institucionales, según un tiempo y

² Daniel Solís Domínguez y Consuelo Patricia Martínez Lozano (2012), *“Todos somos diferentes pero aquí en la escuela somos iguales”*. *La educación frente a la diversidad cultural: significaciones y percepciones de la multiculturalidad en escuelas secundarias públicas en la ciudad de San Luis Potosí*.

³ Consuelo Patricia Martínez Lozano (2007), *Sexualidad y género. Significaciones, mediación y contravenciones en la percepción del cuerpo y el desarrollo de las relaciones sexuales en jóvenes universitarios de Guadalajara*.

⁴ Alfredo Nateras construye esta perspectiva según planteamientos de Reguillo y Valenzuela. Ver Alfredo Nateras (2002), *comp., Jóvenes, culturas e identidades urbanas*.

espacios determinados. Considero que la configuración de estas representaciones se encuentra íntimamente ligada al concepto de *habitus* y cuerpo que desarrolla Bourdieu, en el entendido de que se integran a un sistema de estructuras conformadas por esquemas de pensamiento y acción, arbitrarios e internalizados, que los sujetos asimilan como parte del orden de lo natural y cuya variación resulta impensable (*habitus*).⁵ Estas disposiciones perdurables y transferibles, generadas en el ámbito de lo subjetivo, tienen a través del cuerpo su objetivación: el cuerpo es la externalización de la internalización. A través del cuerpo (sexuado, con representaciones simbólicas del género) los sujetos hacen patente el *habitus*.

También retomo de Bourdieu el planteamiento de la dominación masculina hilvanado con la construcción de la violencia simbólica, misma que se refiere a una forma de agresión no necesariamente física, sino a la violencia producto de las representaciones culturalmente estructuradas y aprehendidas, creando patrones de pensamiento y acción en los que se definen y reproducen relaciones de poder, dominación-subordinación. En la conformación del *habitus* y como consecuencia de estas relaciones de poder, la violencia simbólica se efectúa de manera sutil, en el terreno de la subjetividad, en la que el/la dominado/a participa activamente, creando y reproduciendo, a su vez, con la aceptación tácita de los esquemas que lo/la subordinan, la configuración de la violencia que sobre él/ella se ejerce. La violencia simbólica constituye un recurso fundamental del poder del Estado y/o de grupos hegemónicos: gobierno, iglesia, medios masivos, familia, escuela. La violencia en su

⁵ Pierre Bourdieu (1991), *El sentido práctico*, pp. 92 y 95.

expresión más cruda, tiene como fundamento a la violencia simbólica⁶. La violencia simbólica es una manera en que se normaliza y acredita la *violencia estructural*.⁷ Para Bourgois (siguiendo a Bourdieu), la violencia estructural tiene su fundamento en la violencia simbólica y es mecanismo detonante y activador-alimentador de lo que él denomina *violencia cotidiana*.⁸

Jóvenes e identidad de género

Conforme a testimonios recabados en entrevistas con varones universitarios de Guadalajara, fue posible identificar que estos jóvenes construyen una visión de género bajo una influencia determinante de la familia.⁹ Esto es, a partir de la formación recibida en el entorno doméstico, estos jóvenes varones configuraban sus significaciones de ser hombre o mujer. Sus explicaciones estaban delineadas por una interpretación fundamentalmente social-cultural y no precisamente biológica. Los jóvenes varones habían trascendido la idea de la diferencia de género en función de “lo natural” en una mujer y en un hombre, y afirmaban que era *la sociedad*¹⁰ quien determinaba cómo debían comportarse los sujetos según su sexo. Un joven universitario expresaba: *la sociedad es*

⁶ Pierre Bourdieu (1999), *Meditaciones Pascalianas*, p. 227.

⁷ Entendida como: “Opresión político-económica crónica y desigualdad social enraizadas históricamente, que incluye desde acuerdos comerciales de explotación económica internacional, hasta condiciones de trabajo abusivas y altas tasas de mortalidad infantil”. Phillippe Bourgois, (2005), *comp., Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, p. 14.

⁸ Que conceptualiza como “Prácticas y expresiones diarias de violencia en el nivel micro-interaccional: ya sea interpersonal, doméstica o delincuencial. [...] la experiencia individual vivida, que normaliza las pequeñas brutalidades y terror de la comunidad y crea un sentido común o *ethos* de la violencia” (La cursiva es el del texto original). Phillippe Bourgois, ídem, p. 14. Esta perspectiva de la violencia cotidiana abarca o destaca en forma importante la violencia de género aunque Bourgois no lo aclare en su concepto, no obstante sí lo hace en la explicación detallada de esta violencia cotidiana.

⁹ Estos jóvenes universitarios provenían de familias católicas y habían tenido una formación escolar en instituciones confesionales. La significación de la familia estaba permeada por perspectivas del catolicismo, cómo define lo que es una familia y su convivencia “normal”. Contradictoriamente, estos jóvenes tenían una visión negativa de la Iglesia como institución (de sus representantes: sacerdotes, monjas, etc., Tampoco se definían como practicantes), pero no así de varios postulados que definen la creencia en el catolicismo.

¹⁰ En adelante los testimonios de los entrevistados (frases, palabras) aparecerán en letra cursiva.

*muy machista, las reglas que se imponen [a la mujer] se basan en lo social, más en lo moral, porque una mujer no es de que quiera, es de que “debe” ser moral. La moral es más castigada para cuando se trata de las mujeres: si una mujer es muy liberal la sociedad la cataloga como cierto tipo de persona, y si un hombre es de cierta manera, a la sociedad puede que se le haga normal. Lo anterior proporciona una explicación (y también una forma de legitimar la inequidad) de género, es decir, de los roles de mujeres y hombres como parte de una construcción social, y no dentro del orden de lo natural-biológico. Esta percepción era ratificada en el entorno familiar, pues estos jóvenes afirmaban notar las diferencias y ventajas que tenían ellos en relación con las que sus padres les proporcionaban a sus hermanas. Sin embargo, estos jóvenes se mostraban indiferentes a las situaciones de inequidad de las chicas; más aún, observaban esa realidad y le proporcionaban una explicación (*la sociedad machista*), pero no se sentían directamente aludidos ni consideraban fuera un problema que les concerniera.*¹¹

Por otro lado, los adolescentes varones de San Luis Potosí, con una visión comparativa respecto de sus padres, elaboraban reflexiones críticas de los roles al interior de la familia que configuran la identidad de género masculina: *Yo la verdad no quiero que [mi vida de pareja] sea como la de mis papás, porque haga de cuenta que mi papá como que martirizaba mucho a mi mamá, y así como que él sólo se iba a trabajar y ya volvía [y decía], “no, yo ya estoy cansado, ya déjame”. [...] Yo no pasaría tanto tiempo trabajando, porque a veces mi papá se la pasa todo el día trabajando y no pasa tiempo con mi*

¹¹ Consuelo Patricia Martínez Lozano y Daniel Solís Domínguez (2008), “Familia y escuela en la construcción de identidad y género en jóvenes universitarios de Guadalajara”, p. 136 y 137.

mamá o con nosotros. Estas expresiones manifiestan una perspectiva de agotamiento o desgaste del modelo masculino de proveedor económico, y un reclamo porque la figura paterna tenga mayor participación en el hogar e involucramiento en la dinámica familiar, no sólo en términos de compartir responsabilidades domésticas, también en la educación y expresión emotiva del padre hacia sus hijos/as.

Masculinidad, jóvenes y violencia. A manera de Colofón

Feixa y Ferrándiz (2005) resaltan la carencia de la perspectiva de género en los estudios de juventud y violencia. Sin embargo, también intentan vincular la manifestación de la violencia de los jóvenes varones en función del carácter simbólico que entrañan las expresiones agresivas como mecanismos constructores y de reafirmación de la masculinidad. Con esto perfilan un vínculo entre las prácticas de agresión y el ejercicio de la dominación masculina. Pareciera que existe una relación intrínseca entre violencia y expresión/ejercicio de la masculinidad. O, más que una simple relación, puede tratarse de un binomio, esto es, la configuración dual de un mismo fenómeno: la violencia (o la agresividad) como característica *sine quanon* de lo masculino en tanto ejecutor de la dominación, del poder y/o control.

Los jóvenes varones potosinos, de diferentes maneras, identifican, interpretan y asumen vivir en un contexto de violencia latente y generalizada. Todos manifiestan haber vivido la violencia en diversas formas y en general consideran que los hombres pueden ser más violentos y son proclives a manifestar la violencia física, en tanto que las mujeres suelen expresar y

agredir con la violencia psicológica (que generalmente relacionan con la agresión verbal y las emociones): *una palabra hace más daño que los golpes*. Independientemente de que los entrevistados manifiestan que *las mujeres también llegan a pegarle a los hombres* o que *ya ahorita las mujeres tienen demasiados derechos*, todos coinciden en que las principales víctimas de la violencia son las mujeres. Sólo los varones gay aludieron en algún momento a la violencia que se ejerce sobre los/as niños/as; y, por su parte, los jóvenes indígenas expresaron diversos aspectos relacionados con la violencia institucional y simbólica dirigida a las comunidades indígenas. También los jóvenes gay definieron a la discriminación y la homofobia como formas de violencia. En general, todos aludieron al narcotráfico y la delincuencia organizada como factores directos y provocadores de la violencia generalizada. Los varones explican la violencia a la que se han enfrentado haciendo referencia a situaciones fuera de la casa: riñas que han presenciado, detenciones policiacas, algún pleito escolar *en la secundaria*, agresiones que han vivido o visto en antros, fiestas y *en borracheras*, así como enfrentamientos (balaceras) relacionados con la delincuencia.¹²

Cabe destacar las expresiones de los jóvenes gay, quienes manifestaron que son comunes los pleitos entre varones en los antros de la ciudad identificados con mayor concurrencia de la comunidad gay: *las “vestidas”, las drag queens empiezan [peleándose] como mujeres: se arañan, se cachetean o que se quitan la peluca y que se dan con los tacones, pero ya después terminan dándose golpes [con el puño], patadas (risas)*. Aquí hay dos puntos

¹² Es de resaltar que las jóvenes mujeres entrevistadas para esta investigación, son quienes manifiestan haber sufrido violencia familiar y/o de pareja, los varones nunca aludieron a este tipo de violencia.

interesantes a destacar, uno que tiene que ver con la manera peyorativa y discriminatoria en que estos varones gay denominan a otros grupos de la comunidad LGBTI -en este caso varones homosexuales travestis-, desarrollando también, con ello, una forma de violencia simbólica al señalarlos como “*vestidas*” o “*locas*”. Y también, por otra parte, la descripción de la violencia que estos varones homosexuales travestis desarrollan en el sentido de que, según los testimonios, inician las riñas *como se pelean las mujeres*, pero al calor de la refriega *terminan peleándose como hombres*.

Son los varones quienes perfilan la significación de la violencia en términos de los espacios públicos, donde la configuración de lo masculino transita y tiene un papel protagónico y en los que, de alguna manera, se espera que los varones cumplan con su papel de género en términos de mostrar agresividad o beligerancia que reafirme públicamente su masculinidad: bares, espacios de recreación nocturna, peleas escolares, reuniones, fiestas, etc. Además, la descripción-interpretación de los varones casi siempre está relacionada con ser ellos testigos “ajenos” de las peleas o, en el menor de los casos, participar directamente en la riña o el intercambio de golpes o insultos. Nunca aludieron a la violencia familiar o de pareja, y tampoco se manifestaron como personas agresivas.

Pero sin duda son los jóvenes “banda” de El Saucito, los que perfilan aspectos y significaciones de la violencia profundamente acendradas, aprehendidas y experimentadas en todos los ámbitos de la vida diaria, ya sea privada o pública (el hogar, la escuela, la calle, el trabajo e incluso la recreación), a lo largo de su existencia. De diversas formas, todas las

expresiones de estos jóvenes varones están permeadas por la agresión, la discriminación o el abandono al que se han enfrentado cotidianamente.

Para estos jóvenes varones de El Saucito, las vivencias en torno a la violencia implican algo más que un *pleito de borrachera*, se trata de acciones de vida o muerte que involucran directamente la naturaleza misma de la “banda”, la pertenencia al grupo, la *defensa del territorio* y la expresión normalizada de la agresión y el peligro como formas de vida en el barrio: *pues yo ando en los bailes o en cualquier colonia, y la neta ya me han querido matar porque traemos pique con otras bandas, o quizá no vamos juntos te la hacen de pedo [...] Estábamos en un baile, yo andaba relax, y nomás de repente llega un vato y me quería enfierrar así a la brava, o sea, quererte ya cinchar así de cerquitas, ya tener el fierro, no pos, cámara. [...] Bueno, casi igual yo también. Una semana en coma, puteado... por golpes. [...] Sí, también estuve en La Pila¹³, acá por plomear, por tentativa de homicidio. [...] Aquí atrás en El Sauz,¹⁴ nos peleamos con otras bandas y nos tocó putazos a todos, hasta nos balacearon.*

Es importante enfatizar que rehúyo caer en la estigmatización de estos jóvenes varones de El Saucito. Esto significaría incrementar, justamente, una violencia simbólica hacia ellos, es decir, reafirmar la idea de que los chavos banda de colonias populares son violentos, peligrosos, etc. No se trata de eso. Ciertamente, el entorno en el que estos jóvenes viven es propicio para desenvolverse en un clima de hostilidad y beligerancia continuo y latente. Sin embargo, esta turbiedad es también provocada por la violencia estructural,

¹³ Se refiere a un penal de la capital de San Luis Potosí.

¹⁴ Se refiere a una colonia vecina de El Saucito.

sobre todo a través de la violencia institucional que se confirma con la presencia permanente del ejército y la policía que hace rondines constantes en los puntos de reunión de estos jóvenes, perfilando un ambiente de persecución y hostigamiento hacia ellos más que de seguridad. Por el contrario, considero importante enfatizar que, dentro de este entorno plagado de hostilidades, estos chicos de El Saucito mantienen también un sentido de festividad, de alegría y plenitud de ser jóvenes, sobre todo a través del baile y la creatividad que les proporciona el improvisar letras en composiciones de Rap.

Bibliografía

BOURDIEU, Pierre (1991), *El sentido práctico*, España. Taurus Humanidades.

BOURDIEU, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, España, Anagrama.

BOURGOIS, Phillippe (2005), “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador” en Francisco Ferrándiz y Carles Feixa (editores), *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, España, Anthropos.

FEIXA, Carles y Ferrándiz (2005), “Epílogo. Jóvenes sin tregua” en *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, Francisco Ferrándiz, Carles Feixa (Editores), España, Anthropos.

MARTÍNEZ, Consuelo y SOLÍS, Daniel (2007), “Familia y escuela en la construcción de identidad y género en jóvenes universitarios de Guadalajara” en *Jóvenes. Revista de estudios sobre juventud*, Instituto Mexicano de la Juventud, número 27, enero-junio, pp. 128-144.

MARTÍNEZ, Consuelo (2007), *Sexualidad y género. Significaciones, mediación y contravenciones en la percepción del cuerpo y el desarrollo de las relaciones sexuales en jóvenes universitarios de Guadalajara*. Tesis Doctoral. CIESAS Occidente.

NATERAS, Alfredo (2002), “Presentación” en Alfredo Nateras Domínguez (coordinador), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México. Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana.

SOLÍS, Daniel y MARTÍNEZ, Consuelo (2012), “Todos somos diferentes pero aquí en la escuela somos iguales”. *La educación frente a la diversidad cultural: significaciones y percepciones de la multiculturalidad en escuelas secundarias públicas en la ciudad de San Luis Potosí*, México, Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Los grupos de hombres por la igualdad en el Estado Español

Mtro. David Pinilla Muñoz
Universidad de Zaragoza, España
Mtro. Arkaitz Gorritxo
Universidad de Deusto, España

Introducción

Para Amorós (2006) la igualdad no se arregla deconstruyendo ni volviendo femenino a los hombres, sino vindicando de forma cada vez más exigente igualdad a escala mundial, en esta vindicación se encuentran los grupos de hombres por la igualdad. Las llamadas nuevas masculinidades, emergentes o alternativas, basadas entre otras, en la igualdad entre los sexos, en la ética del cuidado, en la equidad doméstica y familiar, suponen un cuestionamiento y contrapunto a las masculinidades hegemónicas¹. Los grupos de hombres por la igualdad vienen desde hace tiempo planteando, cuestionando y exponiendo en la esfera pública, unas nuevas identidades de género masculinas que además, rechazan y denuncian públicamente la violencia hacia las mujeres así como otro tipo de violencias, contribuyendo con su hacer a la construcción de una sociedad más justa y más solidaria entre hombres y mujeres.

¹ Para Connell (1995) la masculinidad hegemónica no es un tipo de carácter fijo, es más bien, la masculinidad que ocupa en un modelo dado de relaciones de género, una posición que siempre está en disputa. “La masculinidad hegemónica encarna una estrategia habitualmente aceptada, se puede definir como la respuesta apropiada y aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”. Robert Connell (1995) “la organización social de la masculinidad”, p.10.

Breves anotaciones sobre la masculinidad

No resulta fácil acotar el concepto de masculinidad, Connell (1995) propone un enunciado conciso, afirmando que toda masculinidad surge en un sistema de relaciones de género, consistiendo en la posición y en las prácticas por las cuales los hombres se comprometen con esa posición de género, así como los efectos derivados de esas prácticas en sus cuerpos, en sus personalidades y en la cultura. Para Rodríguez del Pino (2011) serían las identidades de género las que están en la base de las formas naturales de vivencia de los sexos, los comportamientos y características no serían en función de un resultado evolutivo, sería la forma en que la sociedad occidental y algunas otras construyen, conforman y representan la masculinidad. Para Connell (1995) cuando hablamos de masculinidad estamos hablando de género en una forma culturalmente específica. Entiende además la masculinidad como una configuración de la práctica que se ubica simultáneamente en varias estructuras de relación y que pueden estar siguiendo diferentes trayectorias históricas. Por consiguiente, afirma que la masculinidad (como la feminidad), siempre está asociada a contradicciones internas y a rupturas históricas. La masculinidad según el mismo autor se asentaría en: a) las relaciones de poder; b) las relaciones de producción; y c) el deseo sexual. Por otra parte, este proceso de construcción de las identidades de género y, por lo tanto, de las masculinidades, no sería estático sino activo, que lo crea y lo recrea de acuerdo a las relaciones cambiantes del poder de género y a las interacciones permanentes con las estructuras del mundo que nos rodea (Otegui 1999).

Surgimiento a nivel internacional de los grupos de hombres

Wheleham (1995) sitúa el surgimiento del movimiento de hombres en los comienzos de los años 70, tras una década donde aparecieron y se desarrollaron diferentes movimientos políticos y sociales de gran envergadura, entre ellos, los movimientos de ciudadanas/os negros en EEUU reclamando sus derechos políticos y civiles, los movimientos indigenistas en América Latina el movimiento gay y lésbico y el movimiento de mujeres. De entre ellos, el movimiento de liberación gay, surgido en 1969 con los disturbios de Stone Wall, en protesta por el acoso policial a la comunidad gay de Nueva York. Supusieron un punto de inflexión en la lucha a favor de los derechos civiles de los homosexuales de todo el mundo y fueron los pioneros en criticar las construcciones patriarcales y heterosexistas de la masculinidad, conformando los primeros grupos de hombres y haciendo una reflexión sobre su condición masculina.

Los grupos de hombres, en sus inicios, tomaron la forma de grupos de toma de conciencia y de grupos de discusión. Luis Bonino (2003) clasifica los diferentes grupos de hombres en tres movimientos: a) movimiento mito poético; b) movimiento por los derechos de los hombres y c) movimiento anti sexista o pro feminista. Éste último correspondería a los grupos de hombres por la igualdad. Según el autor se nutren de las ideas del feminismo de la igualdad y de la perspectiva de género, rechazando el modelo masculino dominante, el sometimiento acrítico al corporativismo viril y la homofobia. Estos grupos no se avergüenzan de la influencia de las mujeres en sus vidas y proponen al activismo social, la investigación académica y la formación de grupos de

reflexión de varones para reconstruir el ideal de la masculinidad tradicional y construir masculinidades alternativas.

Hombres y (con) el feminismo

Para Badinter (1992) hay hombres que se han convertido en feministas por razones morales y políticas, entre ellos se encontrarían los militantes de los derechos humanos, los pacifistas y ecologistas, siendo los primeros que criticaron los valores masculinos, resumibles en tres palabras: guerra, competencia y dominación (en España podríamos mencionar a los hombres que formaron parte del movimiento de objeción de conciencia que se negaban a realizar el servicio militar obligatorio).

En la misma línea Carabí y Segarra (2000) defienden la idea que algunos hombres han contribuido a la lucha política del feminismo, a modo de ejemplo prosiguen, en los casos de los hombres que apoyaron en los inicios de los movimientos de liberación de la mujer en los años 70, o bien en las investigaciones en torno a la violencia masculina que se está llevando a cabo por hombres pro-feministas. Kaufman (1994) describe el fenómeno contemporáneo en el que los hombres se han convertido en simpatizantes del feminismo, haciendo hincapié más en el contenido que no tanto en el nombre, acogándose tanto a la teoría como a la acción feminista, para ello señala las diferentes razones que encuentra para que los hombres se acerquen al feminismo: a) por indignación ante la desigualdad que sufren las mujeres b) por un sentido de injusticia sufrida a manos de otros hombres c) por un sentido de

culpabilidad en relación con los privilegios que disfruta como hombre d)por horror ante la violencia de los hombres y e)por simple decencia.

Los grupos de hombres por la igualdad en España

Según Lozoya (2003) se pueden fechar los arranques o comienzos de los grupos de hombres en el Estado Español con una reflexión sobre la condición masculina, en el artículo “la alienación del varón”, escrito por J.V Marqués, publicado en 1979 en el número 30 del viejo topo. Revista cultural y política de corte marxista así como editorial, editada por primera vez en 1976.Fue una de las referencias del pensamiento de la izquierda en la transición española.

Para Bonino, Leal, Szil y Lozoya (2003) no es fácil de relatar el surgimiento y desarrollo del movimiento de hombres igualitarios, reseñan una serie de pasos que se habrían ido dando, entre otros, a) Esfuerzos individuales (escritos de Josep Vicent Marqués); b) Jornadas y Congresos donde se empiezan a abordar el análisis de los modelos masculinos: III Congreso estatal de planificación familiar, País Vasco 1985 y VII Congreso español de sexología, Sevilla 1989; c) Medios de comunicación. Empiezan a aparecer reportajes, artículos y entrevistas, especialmente a partir de 1991, entre otros: en octubre de 1992 se publica en la revista Tiempo, firmado por Miguel Ángel del Arco el reportaje titulado “Llega a España el men’s movement” (La respuesta de los hombres al nuevo poder de las mujeres); d)Creación del Centro de Estudios sobre la Condición Masculina, en Madrid en 1993, Coordinado por Luis Bonino; e)Primera Red de reflexión sobre los modelos masculinos, en febrero de 1993, se celebró en Madrid el primer encuentro español de coordinadores de grupos

de hombres y f)El movimiento de objeción de conciencia e insumisión ante el servicio militar obligatorio, el movimiento de hombres más numeroso de las últimas décadas en España.

Para estos autores siempre ha existido cierta confusión desde los orígenes, mostrando una serie de puntos que reflejarían dicho problema. Entre los grupos de hombres y los grupos más o menos terapéuticos. Así como entre las reuniones de hombres, los talleres para hombres, los grupos de hombres, las dinámicas con hombres en cursos mixtos y en cuanto al lugar que ocupan en este movimiento, los grupos de hombres y los hombres organizados en grupos o foros mixtos.

Nacimiento grupos de hombres

Surgen en el contexto histórico de mediados de los 80, cuando el movimiento feminista español había conseguido, tras años de lucha, la consecución de una serie de derechos mediante la aprobación de diferentes leyes (Ley del aborto o ley del divorcio) así como la la derogación de leyes franquistas que marginaban a las mujeres. Los hombres que inician los primeros grupos tenían relaciones directas con el feminismo y el marco universitario, se sienten interpelados por los cambios que ellas estaban ejerciendo y, en al menos dos localidades diferentes, en el mismo intervalo de tiempo (Valencia y Sevilla) surgen sendos grupos. El grupo de Valencia fue promovido por Marques², decide formar un grupo de hombres, todos ellos cercanos al amplio espectro político de la

² Josep Vicent Marqués (1943-2008): Sociólogo y escritor valenciano. Fue Catedrático del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de Valencia. En 1973 ganó el premio de ensayo Joan Fuster, publicó una decena de libros alrededor del ecologismo y de la igualdad entre los sexos.

izquierda. El grupo de Sevilla fue promovido por Lozoya³, reuniendo a 17 hombres, planteándoles qué papel estaban jugando los hombres en relación al cambio de las mujeres así como un análisis crítico de los líderes de la izquierda antifranquista, en las organizaciones mixtas, en relación a las mujeres que despertaban al feminismo.

Desde mediados de los 80 hasta finales de los 90 se van creando diferentes grupos de hombres que no se asientan con el tiempo. No se llamaban por la igualdad y su función seguía siendo a nivel interno, de reflexión grupal sobre la construcción masculina

A finales de los 90 y principios del 2000 se produce una incorporación paulatina a la esfera pública de algunos grupos de hombres como resultado de hechos sociales relacionados con la violencia de género. Dentro de una realidad social donde se solicitaba una mayor implicación a los hombres, ante lo que se empezaba a considerar como un problema social de primer orden y no tanto un problema menor relacionado con la esfera privada y familiar, surgen las primeras iniciativas públicas para trabajar directamente con los hombres en materia de igualdad y de violencia de género. En este periodo se tramita la ley integral contra la violencia de género⁴, anteriormente se había producido un hecho social que causó una gran conmoción pública en la sociedad española como fue el asesinato de Ana Orantes⁵. Los grupos de

³ José Ángel Lozoya: Nacido en Valencia en 1951. Miembro fundador de la Red de Hombres por la igualdad. Reconocimiento 2010 por su labor en pro de la igualdad de género.

⁴ Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género. Aprobada en el parlamento español bajo el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero.

⁵ Ana Orantes: Se conoce como el caso de Ana Orantes, fue quemada viva por su marido en diciembre de 1997, tras haber relatado su historia de maltrato en un programa de televisión.

hombres ya creados empezaron a salir a la calle y a mostrar su rechazo públicamente. Estas protestas y manifestaciones de hombres organizados son las primeras que se producen después de una década de activismo, cuyo objetivo principal había sido la reflexión y el trabajo de carácter personal.

En la última década se han ido fortaleciendo y coordinando los diferentes grupos de hombres, extendiéndose por casi toda la geografía española, entre otros: Hombres por la igualdad de Aragón, Stop machismo de Madrid, Pipertxuriak de Bilbao, Hombrecitos de madera de Jerez, Sopa de hombres de Barcelona, Foro de hombres por la igualdad de Sevilla, Grupo de hombres de Granada y Homes igualitaris de Cataluña

También se han ido creando redes para compartir ideas, campañas y programar reuniones entre los diferentes hombres de diferentes grupos, por ejemplo “Gizon Sarea”, la red de grupos de hombres vascos o la Red de hombres por la igualdad así como asociaciones con cierta proyección social como AHIGE (Asociación de hombres por la igualdad de género).

Por otro lado, hombres de los grupos de hombres por la igualdad han participado en los últimos años, en el diseño, gestión y dirección de iniciativas públicas dirigidas a promover la igualdad en los hombres, desde institutos de la mujer o áreas de igualdad. La primera de ellas fue creada en 1999 por el Ayuntamiento de Jerez y dirigida a promover la igualdad en los hombres. Fue la primera experiencia pública en España y en palabras de Lozoya (2012) la primera experiencia a nivel mundial en aquella época. Está adscrito a la Delegación de Igualdad y tal y como especifica en su web “es un departamento

Hubo una conmoción social tras este hecho y una amplia difusión informativa en los medios de comunicación.

municipal que está hecho por hombres y dirigido a hombres”, favoreciendo el cambio masculino hacia actitudes igualitarias, convencidos de la importancia del compromiso de los varones en la erradicación de actitudes sexistas.

Otro programa destacado y funcionando en la actualidad es la iniciativa Gizonduz, creado en 2007 y dependiente del Instituto vasco de la mujer (Emakunde), que propone implicar a los hombres vascos en la igualdad mediante 19 medidas específicas, entre ellas, la concesión de subvenciones para el fomento de grupos y talleres de hombres por la igualdad. Un programa de sensibilización específico para hombres, en el que se aborden cuestiones relacionadas con la masculinidad y vida cotidiana así como la creación de un portal telemático especializado sobre hombres e igualdad de sexos.

La última iniciativa recientemente creada y pionera en Cataluña es el programa “Canviem-ho?”, impulsada por la “Regidoria de Dona i Drets Civils”, dirigida a promover la concienciación, la participación y la implicación de los hombres en la equidad de género. Canviem-ho es un proyecto del Servicio de Atención a Hombres para la promoción de relaciones no violentas, dependiente del Ayuntamiento de Barcelona.

Por último terminar con lo que ha sido considerado el primer acto público del movimiento de hombres por la igualdad, los antecedentes se remontan a la celebración, el pasado mes de octubre 2011, del I Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad en Barcelona. En aquel congreso se produjo un encuentro de diversas organizaciones y colectivos de hombres por la igualdad de toda España, decidiéndose hacer una apuesta para unir fuerzas y coordinar reivindicaciones, con la intención de llegar mejor a los hombres y poderse

coordinar con los movimientos de mujeres en el camino hacia la igualdad. De aquel encuentro surgió una agenda común, que recoge un conjunto de posicionamientos y propuestas en los que todas las entidades presentes coincidían. Ese documento llamado “Declaración de Barcelona”, se presentó el 10 de febrero de 2012 en Madrid, ante representantes de organizaciones feministas e instituciones por la igualdad de género y fue presentado como la Agenda común del movimiento de hombres por la igualdad del Estado español. Esta agenda recoge una serie de puntos, entre otros, el rechazo al Patriarcado; la lucha contra las violencias machistas hacia las mujeres y las "minorías sexuales"; la promoción de la corresponsabilidad de los hombres en los cuidados; el impulso de la paternidad activa y responsable; la sexualidad libre, respetuosa y consentida; la mejora de la salud de los hombres visibilizando los costes de las formas dañinas de ser hombre.

Conclusiones

Los grupos de hombres visibilizan los modelos existentes de masculinidades que han estado a la sombra de los hegemónicos, modelos éticos alternativos que no sólo plantean, sino que experimentan y viven ya muchos hombres de hoy en día, unas relaciones más igualitarias, corresponsables, más emocionales, de responsabilidad en el cuidado de las personas y rechazando profundamente el ejercicio de cualquier violencia.

Bibliografía:

AMOROS, Celia (2006), "La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres". Madrid, Ediciones Cátedra.

BADINTER, Elizabeth (1993), "XY, la identidad masculina". Madrid, Alianza Editorial.

BONINO, Luis (2003), "Los hombres y la igualdad con las mujeres", en Carlos Lomas (comp.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*". Barcelona, Paidós Contextos.

CONNELL, Robert W. (1995), "*La organización social de la masculinidad*". <http://www.engaginmen.net> (consultado en junio de 2012).

EMAKUNDE, Guía (2008), "Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades". Vitoria-Gasteiz, Emakunde-Instituto vasco de la mujer.

KAUFMAN, Michael (1994), "*Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*". <http://www.michaelkaufman.com/articles/hombresspanisch> (Consultado en mayo de 2012).

LOZOYA, José Á.; Bonino, Luis; Leal, Daniel y Szil, Peter (2003), "*Cronología inconclusa del movimiento de hombres igualitarios en el Estado español*". <http://www.jerez.es/hombresporlaigualdad> (Consultado en junio de 2012).

LOMAS, Carlos (2003), "*¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*". Barcelona, Paidós Contextos.

OTEGUI, Rosario (1999), "*La construcción social de las masculinidades*". Revista Política y Sociedad nº 32 (1999) pp. 151-160. Universidad Complutense de Madrid.

RODRIGUEZ DEL PINO, Juan A. (2011), "*Políticas de igualdad en un mundo de hombre*". En Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales nº 7, Feminidades y Masculinidades-Sección Temática. <http://www.dialnet.net> (Consultado en junio de 2012).

SEGARRA, Marta y CARABÍ, Ángels (eds.) (2000), "Nuevas Masculinidades". Barcelona, Icaria.

WHELEHAN, Imelda (1995), "Modern feminist thought: From the second wave to Post-feminism", Edinburgh University Press. (Traducción: Capítulo "Hombres en el Feminismo", José María Espada Calpe. 1998). <http://www.heterodoxia.com> (Consultado en mayo de 2012).

Estudio sobre la masculinidad hegemónica

Mtra. Isabel Reinoso Castillo
Ing. Greter Suárez Roján
Lic. Juan Carlos Hernández Martín
Universidad Hermanos Saíz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba.

INTRODUCCIÓN

Los primeros estudios sobre masculinidad fueron incorporados al debate científico a finales de los años sesenta e inicios de los setenta, abriendo el camino los norteamericanos, seguidos por los británicos y nórdicos.

En Latinoamérica se comenzaron los estudios sobre los hombres desde una perspectiva de género a fines de la década del ochenta del siglo XX.

En Cuba, las investigaciones acerca de la masculinidad no tienen una larga historia, sino que son de reciente incorporación al debate científico, estos se enmarcan con cierta sistematicidad a partir de la segunda mitad de la década de los noventa del siglo XX, considerándose como iniciadores de estos estudios a Patricia Arés, Julio César González Pagés, Ramón Rivero, Mayda Álvarez, María Teresa Díaz, entre otros, en estas cuestiones la promoción y desarrollo de determinados talleres, seminarios, así como, la maestría en estudios de género que se realiza en la Universidad de la Habana, donde la Facultad de Psicología desempeña un rol protagónico, han jugado un importante papel en el impulso de estos estudios.

El presente trabajo trata de un estudio que se está realizando acerca de la masculinidad hegemónica, a partir de la aplicación de una entrevista grupal a un grupo de jóvenes estudiantes de la Sede Universitaria Municipal de Cultura Física en el municipio Consolación del Sur, en la provincia de Pinar del Río, Cuba, comprendido en las edades de 18 a 27 años, incluidos hembras y

varones, con el objetivo de determinar sus opiniones acerca del tema, apoyado en el estudio de la bibliografía sobre la problemática y de diferentes materiales que fueron consultados, de gran importancia para el tratamiento de la temática.

DESARROLLO

Los debates acerca de los estudios de género dan cuenta de un saber que a lo largo de la historia se ha ido acumulando, donde cada cultura establece una serie de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y hombres. Mediante el proceso de construcción del género la sociedad elabora las normas de lo que deben ser y hacer los hombres y las mujeres, de lo que se supone le “pertenece” a cada sexo.

El género se construye a partir de deberes y prohibiciones. Es decir, es una construcción social que se realiza con cada persona, que va a los roles y funciones asignados a lo masculino y lo femenino, de esta manera se van construyendo también las desigualdades entre los sexos y lo que ha generado la división entre el ámbito privado, que se identifica con lo femenino y el ámbito público asociado al mundo de lo masculino, de esto se infiere que la masculinidad es una construcción sociocultural y por tanto pueden cambiar los criterios que entorno de ella se entretajan.

La socialización diferente trae consigo diferencia entre los géneros, la misma está dirigida a que desempeñen en la vida el papel que “les corresponde” según lo asignado o construido por cada sociedad, de esta manera niñas y niños se van educando en una cultura que le va imponiendo

una serie de normas de comportamientos que le indican cómo deben ser los hombres y las mujeres para que sean aceptados por la sociedad.

Esta educación va hacia la enseñanza de las masculinidades y las feminidades, donde se va transmitiendo lo que se considera “propio y exclusivo” de cada uno de los sexos.

“La virilidad o masculinidad, en tanto rol asignado, está determinada por un conjunto de cualidades, sentimientos, actitudes y pautas de comportamientos culturalmente aceptados y legitimados al proceso de ser hombres”¹

Son construcciones culturales donde a lo largo del devenir histórico se le ha asignado a los varones ciertos roles diferentes a los que desempeñan las mujeres y que destacan la superioridad de los hombres sobre las féminas; construcciones que es necesario desmontar a través de la educación hacia las nuevas generaciones.

La masculinidad hegemónica es un fenómeno histórico cultural, donde el hombre tiene que asumir ciertos patrones heredados de una sociedad clasista y sexista, se ve marcada desde la infancia por demostrar en todo momento y lugar principios inviolables impuestos al varón: no debe ser débil, no puede llorar, no debe demostrar ternura, debe ser rudo, no puede tener miedo, de manifestarse contrario a esas normas y reglas será tildado como flojo, marica, homosexual, femenino, es decir se va creando el “deber ser”; la masculinidad hegemónica, que al mismo tiempo va limitando y reprimiendo la manifestación de la expresión abierta, humana y sincera de los sentimientos del individuo.

¹ (2001), Edith Dixie (2001), et al., “Machismo anclado en la tradición”. Revista Bohemia, La Habana, 9 de Marzo, p. 32.

En Cuba esta masculinidad hegemónica se traduce como machismo y se ha validado como una forma de la cultura e ideología que se construye desde la infancia como bien referíamos más arriba, donde se le exige al varón que demuestre en todo momento la virilidad.

“El machismo es el término con que se acuña la hiperbolización de la masculinidad y pone al macho, entiéndase al hombre, como centro del universo. Utilizado muchas veces en contraposición del Feminismo, este conjunto de ideas socio-ideológico-culturales se ha encargado de preservar la hegemonía masculina como centro del poder”.²

Cuba es un país que se ha venido trabajando para eliminar las concepciones que históricamente han relegado a la mujer al ámbito de lo privado, incorporándola a la vida pública, con su entrada al mundo del trabajo y a las demás labores sociales y responsabilidades como el acceso a puestos de dirección, con lo que se han ido poniendo en crisis los viejos patrones machistas, patriarcales que dan a los hombres el poder que históricamente se le ha asignado.

El estado revolucionario cubano, conjuntamente con el papel de vanguardia que ha desempeñado la Federación de Mujeres Cubanas en su lucha para eliminar estos viejos patrones culturales trabaja en función de desarrollar una educación no sexista desde las edades más tempranas, preparando a las nuevas generaciones para que su actuación futura sea de colaboración y cooperación entre los géneros; en lo que ha desempeñado un

²Julio César González Pagés, (2004) “Género y Masculinidad en Cuba: ¿el otro lado de una historia?”, Nueva Antropología [En línea] <http://www.cubaliteraria.cu/articulo.php?idarticulo=11293&disecccion> (Consultado 15-5-2009)

papel fundamental el desarrollo de eventos, cursos, talleres, conferencias y la capacitación tanto a hombres como a mujeres para transformar la conciencia social e individual de las personas, sus modos de actuación e influir para que se realice el cambio.

“El deporte, particularmente, juega un papel fundamental en la socialización de la masculinidad entre los jóvenes. Se intuye que un joven con dotes para el deporte estará más preparado para enfrentar las durezas de la vida. Este ideal, heredero del olimpismo griego, propicia la necesidad de ser excelente en algún deporte, con la esperanza de granjearse el reconocimiento de los demás.”³

Conociendo que históricamente se ha concebido que el deporte ha jugado un papel importante en la socialización de la masculinidad entre los jóvenes y la creencia de que ellos están mejor preparados para realizar actividades físicas iniciamos nuestro estudio; a partir de un trabajo grupal teniendo en cuenta que la mayoría de la matrícula de este centro está compuesta por varones.

En tal sentido se realizaron tres sesiones de trabajo en el período 2009-2010, en tres momentos fundamentales, el primero de reconocimiento, el segundo de desarrollo y el tercero de cierre.

La técnica fundamental que se utilizó fue la entrevista grupal; donde el grupo seleccionado tenía una matrícula de 25 estudiantes, 6 eran muchachas (24%) y 19 muchachos (76%). Las interrogantes se dirigieron hacia temas

³ Clotilde Proveyer Cervantes (2005), comp., “Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres?; Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género. Primera Parte, p. 66.

como: Preparación para el deporte; significado sobre el ser hombres y roles masculinos.

En cuanto a las consideraciones que tienen acerca del tema de preparación para la práctica del deporte en hombres y mujeres, encontramos en el grupo de discusión opiniones contrarias, en tanto los muchachos se manifiestan en relación a que ellos se encuentran mejor preparados para entrenar, realizar ejercicios físicos, que tienen más condiciones para desempeñarse en los deportes por su fortaleza física, su destreza y habilidades que se van adquiriendo con el desarrollo; además sostienen que las muchachas no, porque son más delicadas y débiles. En tanto que las muchachas manifestaron no compartir ese criterio porque preparación para el deporte no es directamente proporcional con la fortaleza física, porque hay mujeres tan talentosas y exitosas como los hombres en el deporte, siendo glorias deportivas del país, por lo que es necesario ir acabando con esos mitos, con lo que se ha estigmatizado y legitimado por sociedades anteriores, además la Revolución Cubana ha ido creando las condiciones para que las mujeres estén preparadas a la par que los hombres para las prácticas de deportes sin discriminación ni desigualdad.

En la discusión en cuanto al significado del ser hombres emergieron criterios tradicionales, basados en los mitos y las creencias que imponen la cultura patriarcal, al considerar como características esenciales la virilidad, inteligencia, energía, valentía, la firmeza en las convicciones, la independencia. Hubo manifestaciones homofóbicas, discriminatorias al expresarse que el hombre debe demostrar en todo momento y lugar su virilidad y ante nada debe

manifestar debilidad, ni miedo y se criticaron determinadas actitudes homosexuales; aunque hubo quienes se manifestaron de manera contraria a lo construido socialmente acerca del significado del ser hombre, incluidos muchachos y muchachas; demostrando estar favorables al cambio, al mostrar criterios de tolerancia y respeto hacia la homosexualidad.

Los hombres del grupo estudiado manifiestan que han aprendido a ser hombres a partir del modelo de sus padres, abuelos, tíos, compañeros, de lo que han observado en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión, cumpliendo con lo que de él espera la sociedad y la familia.

En el grupo estudiado se constató que el hombre se erige como principal proveedor de la familia, se defienden los nuevos espacios que han ido ganando las mujeres en la sociedad, muchos jóvenes participantes en el estudio consideraron que el hombre debe asumir roles de colaboración y cooperación en el hogar, sobre todo cuando la mujer realiza su contribución a la sociedad con su trabajo, fuera de su lugar tradicional, otros/as son de la opinión de que los hombres pueden participar en las labores del hogar, sin embargo manifiestan la incapacidad y falta de preparación masculina para asumir labores domésticas, evidenciándose que aunque se muestra una apertura en cuanto a la entrada del hombre al espacio privado esta es aún limitada.

CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados con el grupo de estudio visibilizan un modelo de hombre donde coexisten características y roles asignados por la cultura patriarcal como resultado de las construcciones socioculturales de género y un modelo de hombre un poco más democrático, por eso es necesario realizar acciones que contribuyan a superar el modelo masculino hegemónico que aún persiste en nuestra sociedad.

En el estudio realizado se pudo constatar que en las muchachas se ha avanzado más en cuanto a los cambios socioculturales en relación de transformar actitudes, creencias y concepciones patriarcales heredados de sociedades anteriores.

Todos/as hemos de andar juntos en esta lucha, para librar la batalla que hemos iniciado, aunque resulte larga y difícil no es inalcanzable, el propósito es que hombres y mujeres seamos verdaderamente libres.

Este siglo impone como reto la eliminación completa de la superioridad masculina y por tanto de las masculinidades hegemónicas, para enrumbarnos por los senderos luminosos del disfrute de la plena y real igualdad e independencia total de la mujer.

Bibliografía

ARES, Patricia (2001), "Identidad de Género y su especificidad en Cuba", La Habana, Editorial de la Mujer.

ÁLVAREZ, Suárez Mayda (2001), "Construcción socio-cultural de la masculinidad", La Habana, Editorial de la Mujer.

CASTRO, Espín Mariela (2003), "El sexo como juez universal del ser humano", en Revista Sexología y Sociedad No 23. CENESEX. Ciudad de la Habana. Cuba.

DÍAZ, Álvarez María T. (2003), "Algunos hallazgos sobre la masculinidad del varón cubano contemporáneo". Revista Sexología y Sociedad No 23. CENESEX. Ciudad de la Habana. Cuba

EDIHT, Dixie (2001), "Machismo anclado en la tradición", en Revista Bohemia, 9 de Marzo, La Habana. Cuba

GONZÁLEZ, Pagés Julio C. (2005), "Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres?", en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género, 1ra Parte, editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, Cuba.

GONZÁLEZ, Alicia y Beatriz Castellanos (2003), "Sexualidad y Géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI". Editorial Científico-Técnica, La Habana.

ORLANDINI, Alberto (1995), "Femeneidad y Masculinidad". Editorial Oriente, Santiago de Cuba.

Mujer y utopía platónica

Dr. Víctor Hugo Méndez Aguirre
Universidad Nacional Autónoma de México

La cuestión de la justicia ha sido central en la historia de la filosofía desde sus mismos orígenes. Anaximandro, en el siglo VI a. C., ya buscó explicar el orden existente en términos de justicia e injusticia. Paralelamente, mujeres procedentes de diferentes *póleis* se ejercitaron en la práctica de la filosofía desde el nacimiento de dicha disciplina.¹ Teano, la primera filósofa, fue contemporánea de Tales, Anaximandro y Pitágoras.² “Justicia” y “mujeres” pronto se conjugaron en el ámbito teórico. Por una parte, algunos filósofos, entre los que destacan Gorgias y Aristóteles, pretendieron legitimar el patriarcado por considerarlo natural. Por otra parte, no faltaron quienes lo cuestionaron dando nacimiento a la ética, el feminismo y la utopía filosóficas.³ Ética, feminismo y utopía, según pretendo ilustrar, son fruto del capítulo ilustrado heleno de lo conocido como la “querrela de las mujeres”, esto es, el debate patriarcal sobre si las mujeres son inferiores a los varones cuyo objetivo ha sido legitimar su opresión, al que se ha contrapuesto las reivindicaciones feministas que abogan por la igualdad entre mujeres y hombres o por una diferencia bien entendida que no implique desigualdad.⁴

¿Qué pensaban las mujeres de las más de mil *póleis* griegas existentes en época clásica? Resulta imposible ofrecer una respuesta única e irrefutable a tal interrogante. Es de suponerse que algunas de ellas aceptaron la ideología

¹ Cfr. Gilles Ménage (2009), *Historia de las mujeres filósofas*, pp. 109-128.

² Cfr. María Angélica Salmerón Jiménez (2010), “Teano y la ciencia pitagórica”, pp. 71-107.

³ Cfr. María Trinidad Torres Vera (2001), *Mujeres y utopía*, p. 21.

⁴ Cfr. Sumaya bint El Hassan (2012), *Respect and Rediscovery: A Shared Heritage of Scientific Engagement*, p.40.

patriarcal construida tanto en los mitos como en la ciencia de la época. Pandora, origen de la raza de las mujeres en la obra de Hesíodo, fue un mito misógino de acuerdo con el cual la raza humana originaria estuvo constituida exclusivamente por varones; las mujeres, “fabricadas” por orden de Zeus como un mal para los hombres, eran víctimas de una sexualidad incontrolable y eran en general moralmente inferiores a los varones. Los atenienses en particular se creían nacidos directamente de la tierra, literalmente autóctonos,⁵ lo cual devaluaba la participación de la mujer en el proceso reproductivo al ser considerada meramente un lugar donde se desarrollaba la semilla del varón, el verdadero progenitor. Lo único apropiado para una mujer era permanecer en su casa dedicada a la procreación y a las labores domésticas. La medicina, emergente en el siglo V a. C., confirió un aura científica a los prejuicios patriarcales. La mujer sin marido enfermaba de histeria. El matrimonio fue considerado panacea de dolencias físicas y psicológicas para las mujeres en los tratados ginecológicos hipocráticos. La doble moral sexual imperante en el patriarcado ateniense estipuló que las actividades propias de los ciudadanos varones eran la política y la guerra; pero las de sus esposas eran el cuidado de la prole y el hogar; en esta geografía genérica a los primeros les corresponden labores exteriores, en el ágora, las asambleas o los campos de batalla, y a las últimas actividades domésticas, realizadas preferentemente al interior del gineceo.

El ideal de la “mujer abeja”, a pesar de su presencia ubicua en los mitos, el arte, la ciencia y la ideología clásica en general, fue desafiado con más frecuencia de la tolerada por los patriarcas atenienses. Y ciertos estudios de género contemporáneos visibilizan a las mujeres de la antigüedad que desempeñaron

⁵ Cfr. José Antonio Caballero López (2012), “Retórica, política e ideología del discurso *epidíctico* en la Grecia antigua”, p. 378.

exitosamente diferentes roles sociales independientemente de las restricciones impuestas por la sociedad patriarcal.⁶ Mujeres griegas reales, no míticas Amazonas, accedieron al poder y lucharon militarmente contra la misma Atenas, como Artemisia de Halicarnaso. Extranjeras en la patria de Pericles se dedicaron con entusiasmo a la retórica y la política, como Aspasia de Mileto. Otras asistieron a las incipientes instituciones de educación superior, como Axiotea, matriculada en la Academia de Platón y discípula de Aristóteles. Sucintamente, existieron mujeres griegas que consideraron injusto el patriarcado y actuaron para remediar la situación, igualándose en la medida de sus posibilidades a los ciudadanos, ya sea en el ámbito militar, en la política o en la educación. Ésta es la “primera ola del feminismo” documentada, como la denominó Graciela Hierro. Junto a este feminismo militante, teórico-político, y complementario a él, existió otro generado por los grandes teóricos de la justicia. Y el primero, tanto en tiempo como en importancia, es el de Platón.⁷

La *pólis* construida de acuerdo con la razón y la naturaleza contempla la división del trabajo entre sus moradores de acuerdo con sus disposiciones innatas. Por una parte se distingue a los campesinos y a los artesanos en general y por la otra a los guerreros o guardianes. Y cada individuo sólo debe dedicarse a una actividad única.

Una de las principales preocupaciones de todas las *póleis* griegas de la época clásica fue contar con los mecanismos suficientes para poder sobrevivir ante la potencial hostilidad de sus vecinas. Los episodios de la guerra del Peloponeso habían puesto de manifiesto una vez más que el derecho

⁶ Cfr. Maria Regina Candido (2012), comp., *Mulheres na Antiguidade: Novas Perspectivas e Abordagens*, p. 8.

⁷ Cfr. Luzmila Fuentes (2010), “De Platón a Nussbaum. Visión de la mujer y el hombre”, p. 1.

internacional era una cuestión de hoplitas y trirremes propios o aliados. Los grupos en el poder en cada ciudad luchaban en un grado no menor en contra de los disidentes conciudadanos -demócratas proatenienses u oligarcas proespartanos- o en contra de pueblos oprimidos que amenazaban con soliviantarse -los mesenios de los espartanos por ejemplo. Por ello no resulta extraño que los guerreros sean tan relevantes. El Sócrates platónico se concentra en la descripción de este último grupo; "[...] la naturaleza del alma de los guardianes debía ser al mismo tiempo violenta y tranquila en grado excepcional para que pudieran llegar a ser correctamente suaves y fieros con unos [los conciudadanos disidentes] y con otros [los enemigos extranjeros]".⁸ Los guerreros han de poseer una naturaleza análoga a la de perros guardianes. Y para producir una clase tan peculiar de "perros guardianes" se decreta la instauración de cuidadosas reglas eugenésicas. El mejoramiento genético es propiciado por los gobernantes al "[...] engañarlos [a los gobernados en general] en las uniones matrimoniales con una especie de sorteo manipulado en secreto para que los buenos y los malos se unieran cada uno con las que les eran semejantes [...]".⁹ El producto de tales uniones sería seleccionado con el fin de erradicar las características indeseables de algunos individuos.

Los diálogos de senectud al igual que los tempranos enfatizan que los seres humanos devienen excelentes merced a una conjunción entre naturaleza y educación. Sócrates parece haber asimilado perfectamente esta lección de Protágoras. Y decreta que los comisionados del perfeccionamiento de los ciudadanos "[...] tenían que criar y educar a los hijos de los buenos y trasladar secretamente a los de los malos a otra ciudad y observarlos durante su

⁸ Platón, *Timeo*, 18 a.

⁹ *Idem*, 18 e.

crecimiento para hacer regresar siempre a los aptos y pasar a la región de la que éstos habían vuelto a los ineptos que se habían quedado con ellos".¹⁰ Precisa igualmente que sus guardianes "[...] estaban educados en gimnasia y en música, y en todas las materias convenientes para ellos".¹¹

La *paideía* ideal está encaminada a lograr una clase de humano cuya única preocupación ha de gravitar en lograr ser excelente en todos los sentidos y en velar para que su sociedad pueda sobrevivir en las mejores condiciones para que también lo sea.

Los guerreros perfectos han de aunar a sus virtudes bélicas todas las demás de carácter cívico. La *homonoia* o concordia sigue siendo una de las principales preocupaciones platónicas.

La comunidad de mujeres entre los guardianes es otra de las estrategias pensadas para fomentar la cohesión social. Sócrates les recuerda a sus interlocutores que "[...] dispusimos que todos tuvieran sus matrimonios y sus hijos en común, cuidando de que nunca nadie reconociera como propio al engendrado por él sino que todos consideraran a todos de la misma familia: hermanas y hermanos a los de la misma edad, a los mayores, padres y padres de sus padres y a los menores, hijos de sus hijos".¹²

Sin lugar a dudas Sócrates persigue claros objetivos políticos al proscribir la modalidad familiar patriarcal ateniense de entre sus guerreros. Prescribe la igualdad educativa y laboral de las mujeres de la élite partiendo de su no inferioridad ante los hombres. Platón postula la existencia de "filósofas reinas" cuando enumera las obligaciones de "[...] los gobernantes, hombres y mujeres

¹⁰ *Idem*, 19 a.

¹¹ *Idem*, 18 b.

¹² *Idem*, 18 c-d.

[...].¹³ Pero en aquel diálogo se precisa que ninguna actividad está vedada a las mujeres, que "[...] por lo que hace a las mujeres, hicimos mención de que debíamos adaptar a los hombres a aquellas que se les asemejaren y asignarles las mismas actividades que a ellos en la guerra y en todo otro ámbito de la vida".¹⁴ ¿Todo otro ámbito de la vida? ¿Cómo interpretar este pasaje? ¿Cuáles son los otros ámbitos de la vida además de los marciales? Sin duda el político es uno de ellos, como explícitamente se establece justo en el siguiente parlamento de Sócrates. Pero el filósofo no se restringe a una sola actividad, claramente expresa que se refiere a todas. Así pues, no queda duda de que la igualdad laboral se extiende a todas las mujeres de la segunda Calípolis, tanto a las de la élite militar y política como a las artesanas y campesinas.

Y dado que todas las mujeres han de desarrollar las mismas actividades que los varones y que tanto éstos como aquéllas han de residir en una ciudad buena, esto es, han de ser virtuosos, cierta igualdad educativa beneficia necesariamente al grueso de la población femenina.

Sucintamente, la utopía platónica plantea el imperativo de que una sociedad ideal ha de implantar la igualdad entre hombres y mujeres, y en tal sentido es que puede considerarse uno de los antecedentes remotos de los feminismos filosóficos y de los estudios de género.

¹³ *Idem*, 18 d.

¹⁴ *Idem*, 18 c-d.

Bibliografía

CABALLERO LÓPEZ, José Antonio (2012), "Retórica, política e ideología del discurso *epidíctico* en la Grecia antigua", en Emilio del Río Sanz, Ma. Del Carmen Ruiz de la cierva y Tomás Albaladejo (eds.), *Retórica y política. Los discursos de construcción de la sociedad*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

CANDIDO, Maria Regina (2012), comp., *Mulheres na Antiguidade: Novas Perspectivas e Abordagens*, Rio de Janeiro: UERJ/NEA.

FUENTES, Luzmila (2010), "De Platón a Nussbaum. Visión de la mujer y el hombre", [en línea] <http://www.portalesmedicos.com/publicaciones/articulos/2241/1/De-Platon-a-Nussban-Vision-de-la-mujer-y-el-hombre.html/print/2241> (Consultado el 7 de junio de 2011).

HASSAN, Sumaya bint El (2012), *Respect and Rediscovery: A Shared Heritage of Scientific Engagement*, Barcelona, Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

MÉNAGE, Gilles (2009), *Historia de las mujeres filósofas*, Barcelona, Herder.
MÉNDEZ AGUIRRE, Víctor Hugo (2004-2005): "Axiotea en Calípolis (Las mujeres en la *República* de Platón)", [en línea] www.diadokhe.cl/revista/media/2006/06_MENDEZ.pdf (Consultado el 19 de agosto de 2012).

MÉNDEZ AGUIRRE, Víctor Hugo (2008), *La diferencia sexual en los diálogos de Platón*, México, UNAM.

MÉNDEZ AGUIRRE, Víctor Hugo (2009), "Las mujeres en la última utopía platónica", [en línea] http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/531/1/14_mendez.pdf (Consultado el 25 de mayo de 2012).

MÉNDEZ AGUIRRE, Víctor Hugo (2010) "La primera mujer filósofa. ¿Indicios en los diálogos de Platón", [en línea], <http://www.nea.uerj.br/publica/Philia/34.pdf> (Consultado el 4 de agosto de 2010).

PLATÓN (1992), *Diálogos VI. Filebo, Timeo y Critias*, Madrid, Gredos.

SALMERÓN JIMÉNEZ, María Angélica (2010), "Teano y la ciencia pitagórica", [en línea] <http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol23num2/articulos/teano/> (Consultado el 10 de agosto de 2010).

TORRES VERA, María Trinidad (2001), *Mujeres y utopía*, Villahermosa, Universidad Autónoma de Tabasco.

¿Ser femenino o ser masculino? algunas consideraciones.

Dra. Verónica Murillo Gallegos
Universidad Autónoma de Zacatecas

Todos tenemos pre-juicios acerca de las cosas del mundo, poseemos convicciones de que las cosas son de una manera o de que tienen un determinado valor por eso ellas determinan lo que hacemos, lo que somos y lo que opinamos; esto hace necesario que las identifiquemos y analicemos porque entre más íntima e inconsciente sea una concepción mayor es su influencia en nosotros y menor la oportunidad de aprovecharla, modificarla o anularla. Este trabajo propone algunas consideraciones sobre las concepciones tradicionales acerca de lo *femenino* y lo *masculino* porque pese a que las propuestas sobre los derechos de la mujer se remontan al siglo XVIII y han tenido un impulso considerable en los últimos 50 o 60 años conformando toda una revolución social, hay quienes consideran que esas conquistas no se traducen, en nuestros días, en actitudes cotidianas¹. Lo que se pretende es vislumbrar hasta qué punto se han modificado tales concepciones y si ellas siguen determinando lo que cotidianamente pensamos en torno a la diferencia entre los géneros. No me quiero referir, por lo tanto, a qué es ser hombre o mujer, sino a lo que se califica generalmente de femenino o masculino para apuntar algunas de sus implicaciones.

¹ Esto es afirmado por Clara Kuschnir (1995), "Razón y responsabilidad", p. 149. Notemos, sin embargo que pese al gran cambio que han tenido las sociedades con respecto a la participación de las mujeres en todos los ámbitos, ello no significa, como frecuentemente se escucha, que este proceso haya logrado todos los éxitos que se requieren para una mejor sociedad en general, ni para el mejoramiento de la situación de la mujer en particular.

Es difícil imaginar una sociedad donde no exista una diferenciación entre los roles masculino y femenino, incluso es difícil proyectar si su desaparición es posible y si ella ocasionaría una mejora en las relaciones humanas o, por el contrario, acarrearía más consecuencias desfavorables que favorables. Sin embargo, Platón en su diálogo *La República* se atrevió a proponer que hombres y mujeres fueran educados de la misma manera y, por consiguiente, que pudieran ejercer las mismas actividades en la sociedad. Su argumento se basa en un símil con los animales: señala que los perros, machos y hembras, participan en la cacería y pregunta “¿se puede emplear a un animal en las mismas tareas que otro, si no se le ha brindado el mismo alimento y la misma educación?”, ante la respuesta negativa sentencia: “Pues entonces, si hemos de emplear a las mujeres en las mismas tareas que a los hombres debe enseñárseles las mismas cosas.... Debe tratárselas del mismo modo que a los hombres”².

Platón advierte dos cosas fundamentales: la primera, que la participación de la mujer en todos los ámbitos precisa de una sociedad diferente a la que existía en la Grecia de aquel entonces y, la segunda, que si bien acepta que hay una diferencia entre la naturaleza de las mujeres y la de los hombres, propone que ella no es tanta que impida la participación de ambos en todas las actividades del Estado, esto es, el filósofo afirma que lo que marca las diferencias sociales y culturales entre varones y féminas es que no se les educa de la misma manera ni se les ofrece las mismas oportunidades de acción.

Sobre la segunda cuestión debemos advertir que Platón no puede negar la diferencia entre la naturaleza de los hombres y la de las mujeres, la cual, en

² Platón (2008), *La república*, 451e–452a.

palabras del filósofo, consiste en que “la hembra alumbra y el macho procrea”³. A esta diferencia añade ciertas concesiones a los interlocutores del diálogo sobre la fuerza física, comúnmente menor en la mujer, y cierta aceptación de que hay cosas que los hombres hacen mejor que las mujeres y viceversa, pero esto sucede no porque sean más aptos unas u otros sino porque siempre han estado encargados de esas actividades⁴. La diferencia entre la naturaleza femenina y la masculina, concluye Platón, no es un obstáculo para que las mujeres puedan ser educadas y realicen las mismas actividades que los varones y viceversa, con lo cual, señala, el Estado ganaría mayor número de profesionales, artesanos y guerreros que trabajarían por el bien de la ciudad. Esto quiere decir que *con respecto a los asuntos del Estado* si todos fueran educados por igual, no habría propiamente diferencia entre hombres y mujeres, sino que habría mujeres que son aptas para la medicina o para la guerra o para la filosofía, como hay hombres aptos para la medicina, la gimnasia o la sabiduría, esto es, la diferencia estaría entre médicos y artesanos, guerreros y filósofos, sean hombres o mujeres, y no habría más diferencia entre un médico y una médica que la que hay entre un zapatero peludo y un zapatero calvo.

Los interlocutores del diálogo plantean diversas objeciones a la propuesta platónica, las cuales tienen que ver más con la costumbre que con la capacidad o incapacidad de las mujeres para realizar ciertas actividades. En este sentido,

³ Idem. 454c. Es fundamental el argumento platónico porque si bien establece esta diferencia entre hombres y mujeres, recalca que en las cuestiones del Estado esa diferencia no debe existir, de hecho llega a afirmar que su propuesta sobre la educación de las mujeres igual a la de los hombres no consiste en “leyes imposibles o que fueran meras expresiones de deseos, puesto que implantamos la ley conforme a la naturaleza: sino que más bien lo que se hace hoy en día es hecho contra naturaleza, según parece”. Idem. 456c.

⁴ Se refiere concretamente a la guerra y a la cocina.

Platón afirma con todas sus letras que lo ridículo que a sus interlocutores parece el imaginar a una mujer educarse en la escuela o ejercitarse desnuda en los gimnasios, por ejemplo, no consiste en que su complexión física la haga torpe para esas actividades ni ello es contra la razón, sino en que *no* hay la costumbre de que lo hagan, por lo que parece ridículo imaginarlas en tales actividades.

Sobre la cuestión de que se necesita una organización social que permita la educación de la mujer y su acción en la vida pública, nuestro filósofo abunda sobre su propuesta de una sociedad donde las leyes y los valores sean acordes con la participación de hombres y mujeres en todos los asuntos de la ciudad. En este sentido el filósofo plantea un Estado donde haya una igualdad social y cultural plena entre hombres y mujeres, donde la diferencia se deberá solamente a cuestiones biológicas; por ello Platón dispone medidas para que la maternidad no sea exclusivamente asunto de la madre ni ello implique el abandono de sus demás actividades. En este sentido van las propuestas del filósofo griego sobre las reglamentaciones para la procreación, la comunidad de mujeres y de niños, así como la educación de éstos por parte del Estado. Detalles aparte, es pertinente señalar que Platón es consciente de que la sociedad de su tiempo tendría que cambiar casi completamente para que su propuesta pudiera realizarse, aunque en su pensamiento “completamente” significa que se requiere que tanto hombres como mujeres cambien su actitud ante la tradicional diferenciación de actividades: las mujeres participarían activamente en la vida pública, según el filósofo, solamente si fuera bien visto y aceptado e impulsado tanto por hombres como por mujeres.

Considero que Platón acierta en estas dos cuestiones: el problema no es tanto que las mujeres ingresen a ámbitos antes exclusivamente masculinos y viceversa, sino que vivimos en una sociedad dispuesta de tal manera que supone y preserva ideas que obstaculizan la participación equitativa de ambos géneros en las diversas actividades. Pensar que es ridículo que una mujer se ejercite desnuda en el gimnasio, como se ejercitaban entonces los griegos se debe, por supuesto, que eso no sucedía en Grecia, pero también presupone una idea de lo que es propiamente femenino tal que imaginar a una mujer realizar actos propios de los varones, o de una idea preconcebida de virilidad, la hace parecer ridícula porque realiza un hecho inusitado, extraño o simplemente porque parece que ello es algo imposible. En contra de esto podemos preguntarnos cuántos proyectos han zozobrado en el ridículo⁵ y cuánto cuesta todavía imaginar a un “amo de casa” o a “una jefa” de algo tan importante como una empresa o un país sin burlas, sin asombro y sin menoscabo de la virilidad de él o de la feminidad de ella. Cualquiera de nosotros podría contar casos particulares donde es patente que a pesar del ingreso de las mujeres y de los varones a ámbitos que antes no “les pertenecían” por su género, persiste la tradicional diferencia entre los roles masculino y femenino; los cuales además remiten a connotaciones relacionadas con lo superior e inferior, fuerte y débil e incluso de víctima y victimario o dominante y dominado. Hay una inercia tal que pese a que la historia nos provee de muchos ejemplos de mujeres fuertes y dominantes así como de hombres que fueron lo contrario, se encasilla a unas y a otros de tal manera que sigue pareciendo ridículo

⁵ Recuerdo aquí las palabras de Simone de Beauvoir (1999), *El segundo sexo*, p. 104, cuando habla de la candidatura de una mujer, Jeanne Decoin en 1849, a una diputación y de otros movimientos de mujeres.

pensar, por ejemplo, que una mujer pueda ejercer violencia sobre los hombres o que un hombre pueda requerir protección ante alguna mujer.

Notemos que la sociedad tipifica como propiamente masculino o femenino ciertas cosas y que ello perdura en nuestras sociedades de manera inadvertida. Por ejemplo Simone de Beauvoir cuenta en sus memorias que no quería escribir sobre mujeres; su argumento era que ella nunca se había sentido en desventaja ante los varones ni le habían faltado oportunidades de trabajo y educación por ser mujer, a lo Jean Paul Sartre respondió: “Pero usted no fue educada como un muchacho”⁶, con lo cual se animó a escribir el libro que es, a juicio de muchos, el más importante del existencialismo sartriano: *El segundo sexo*.

La historia de las mujeres, se dice, ha sido mayormente escrita por los varones, quizá por ello las damas que han podido escapar al anonimato siempre han sido calificadas como viriles, esto es, pese a la gloria de sus acciones no lograron escapar a los cánones tradicionales de lo propiamente masculino o femenino: son femeninas si se muestran delicadas, bellas, sumisas, obedientes y cosas similares mientras que la virilidad generalmente se le asocia con la fuerza, la fortaleza, el arrojo y otros adjetivos relacionados con éstos; esto es: una mujer se porta como “mujercita” o como “marimacho”, un hombre es viril o “llora como niña” o, de otra manera, una mujer no es *valiente y atrevida* sino que se comporta virilmente, un hombre no es *refinado* o *delicado* sino femenino o afeminado.

La diferenciación de roles por supuesto que obedece a la antigua delimitación de los campos de acción de hombres y mujeres, pero no deja de llamar la atención que en nuestros días, con todo que unos y otras han accedido a

⁶ Cito de memoria: Simone de Beauvoir, *La fuerza de las cosas*.

casi todos los campos de acción, prevalezca esta diferencia para bien y para mal. Quizá opinemos que hoy eso no es tan evidente, pero pensemos, por ejemplo, en que cuando se funda un instituto para la mujer o se crea una asociación para ayudar a las mujeres maltratadas o madres solteras ni siquiera se considera que hay padres solteros con necesidades particulares a raíz de esa situación u hombres vulnerables ante las mujeres. ¿Qué de veras un padre soltero no necesita algún tipo de ayuda? Esto parece suponer que la mujer es víctima o débil por naturaleza y el hombre no lo es por ser tal, por lo que aquélla requiere leyes e instituciones que la protejan mientras un hombre en situación vulnerable ante una mujer no requiera de ese apoyo, de hecho ni siquiera se considera abiertamente la posibilidad de que haya hombres maltratados por mujeres. El problema en nuestros días, así planteado, no es precisamente la entrada de un género a las actividades tradicionalmente efectuadas por el otro, sino la dificultad que implica hacerlo en una sociedad que en mayor o menor medida, consciente o inconscientemente, se rige por los cánones tradicionales de la separación entre géneros.

La persistencia de esos estereotipos obstaculiza la realización plena de la equidad de géneros, pero frecuentemente son también quienes claman por tal equidad los que prolongan la vigencia de las categorías tradicionales de lo que es propiamente femenino y masculino: las familias que enseñan qué puede hacer o no un niño o una niña, todo el aparato publicitario en los medios de comunicación que presentan a la “mujer de hoy” libre de las ataduras domésticas gracias a detergentes o máquinas que hacen esos quehaceres más leves o bien nos presentan al varón como alguien que no puede arreglárselas con las cosas

domésticas, hasta las campañas políticas que se limitan a decir que votes por Fulano porque “está” con las mujeres o por Sutana porque es mujer, y qué decir de las encuestas que preguntan ¿México –o cualquier otro país– está preparado para ser gobernado por una mujer? O ¿Es el machismo el principal obstáculo para que las mujeres destaquen o adquieran cierto puesto?

Sin embargo, las fronteras que antes establecían la diferencia entre lo femenino y lo masculino se diluyen: ya no es tan raro, ni siempre constituye un estigma, el que un hombre muestre características antes propiamente adjudicadas a las mujeres y viceversa. Lo que resulta curioso es que las instituciones públicas y los medios de comunicación que pretenden revalorar a las mujeres, protegerlas e impulsarlas en su desarrollo personal, profesional y económico persistan en las concepciones tradicionales de las categorías femenino y masculino y sigan abordando estos temas como si se tratara de una lucha de hombres contra mujeres: como si la mujer, por el hecho mismo de serlo, fuera mejor o preferible que cualquier hombre en cualquier función laboral o como si el varón, por ser tal, no necesitara en algunas circunstancias ayuda especial por parte del Estado.

La diferenciación persiste debido a los antiguos prejuicios sobre lo femenino y lo masculino, sobre lo que alguien es capaz de hacer porque pertenece a un género determinado. Aunque señalemos que a tenor de la propuesta platónica debemos aceptar también que una mujer educada con igualdad de oportunidades que un varón no se debe esperar que haga las cosas *como mujer*, esto es: de diferente manera a cómo lo haría un varón ni, por eso mismo, se invierta la valoración tradicional: la mujer es mejor o superior al varón; ya Platón advertía que

la diferencia entre un médico y una médico no era mayor que la que podría existir entre un zapatero calvo y uno peludo. Simone de Beauvoir coincide con los planteamientos del filósofo griego pero opina, a tenor del existencialismo sartreano, que la diferencia no es haber nacido hombre o mujer sino que ello consiste en qué hace de sí misma una persona en ciertas circunstancias o, según lo aquí expuesto, qué harían hombres y mujeres en una sociedad que los educara por igual sin calificarlos, restringirlos o impulsarlos a causa de su género. La diferencia estaría, por consiguiente, en la personalidad misma de quien ejerce un oficio, en su habilidad o preparación para desempeñarlo, incluso en sus intereses personales pero no en que pertenezca a uno u otro género, como a veces se esfuerzan en hacernos creer.

Este tipo de situaciones hacen pensar que el problema es que no hemos logrado plantear cómo podría lograrse la equidad de géneros sin que ello vaya en detrimento de alguno de ellos, precisamente para que los logros de las féminas, por ejemplo, no se limiten a ser una conquista en el papel de la constitución sino que impacten en la vida cotidiana y para que los varones, por su parte, puedan realizar ciertas actividades sin menoscabo de su masculinidad. Por otra parte, así las cosas, tampoco hemos podido crear un ambiente social y cultural donde la valoración de las acciones de hombres y mujeres dependan de su desempeño y logros y no de haber nacido, simplemente, hombre o mujer.

Bibliografía

BEAUVOIR, Simone de (1999), *El segundo sexo*, trad. Juan García Puente, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

KUSCHNIR, Clara (1995), "Razón y responsabilidad" en *Diálogos sobre filosofía y género*, México, AFM–UNAM.

PLATÓN (2008), *La República*, trad. Conrado Eggers Lan, t. IV., Madrid, Ed. Gredos S.A., Biblioteca Clásica Gredos, Núm. 94.

Baudelaire y el Mito de Pandora

Dr. Juan Carlos Orejudo Pedrosa
Universidad Autónoma de Zacatecas

El mito de Pandora es utilizado por Richard Sennett para caracterizar el mundo moderno que se enfrenta a los horrores de la técnica por su poder de autodestrucción: “En el mito antiguo, los horrores de la caja de Pandora no eran consecuencia de una falta humana; los dioses estaban furiosos. En una época más secular, el miedo pandórico es más desconcertante, pues los inventores de las armas atómicas unieron curiosidad y culpa; las consecuencias no buscadas de la curiosidad son difíciles de explicar”.¹ El temor de Hannah Arendt, como sostiene Richard Sennett, a la invención autodestructiva del hombre se remonta en la cultura occidental al mito griego de Pandora: “Diosa de la invención, Pandora fue enviada por Zeus a la tierra como castigo por la transgresión de Prometeo. En el desarrollo posterior de la cultura griega, sus gentes creyeron cada vez con mayor convicción que Pandora representaba un aspecto de su propia naturaleza; la cultura fundada en cosas hechas por el hombre corre continuamente el riesgo de autolesionarse”.² El mito de Pandora, según Richard Sennett, simboliza en los tiempos modernos la problemática del hombre frente a sus propias creaciones o invenciones. Los hombres reciben de Prometeo, según Hesíodo, el don de la técnica, y como castigo por el robo del fuego a los dioses por parte de Prometeo,

¹ Richard Sennett (2010), *El Artesano*, p. 14.

² *Ibid.*, p. 12.

Zeus envía a los hombres un regalo envenenado, un artefacto creado o confeccionado por los dioses, llamado Pandora, la cual representa en la mitología griega a la primera mujer.³

Eva, la primera mujer en la tradición hebrea, también aparece vinculada con la aparición de los males en este mundo, con la expulsión del hombre del paraíso que conllevó el surgimiento de un nuevo estatuto para el hombre que de ahora en adelante tendría que trabajar y producir por sus propios medios sus formas de subsistencia: “Durante su juventud, Eva y Adán ignoraban por completo todas las artes. Hablaban con los animales, comían los frutos que colgaban de los árboles y arbustos del Edén, haraganeaban. Innumerables retratos muestran a Eva y Adán sin absolutamente nada que hacer y en cueros, con la tranquila y acogedora mirada de los rumiantes. Pocas veces, en cambio, se les representa en su segunda época, ganándose el pan con el sudor de su frente y pariendo con dolor. De nuestros primeros padres guardamos una memoria gozosa que suele denominarse “edénica” (...) Gracias al maligno, Eva y Adán lograron salir de su estado preindustrial, alzándose al conocimiento técnico (...) Me parece indudable, sin embargo, que una vez mordido el fruto, Eva y Adán manifestaron una compulsiva necesidad de artes. La primera de las cuales es el arte textil”.⁴ Félix de Azúa destaca el protagonismo de Eva, en la medida en que fue ella la que

³ Vid., Jean-Pierre Vernant, (2005), *Pandora, La première femme*.

⁴ Félix de Azúa (2002), *Diccionario de las Artes*, p. 150-152.

persuadió a Adán para elegir la vía de la modernización.⁵ El mito de Pandora no nos conduce a una visión “edénica” del hombre y de la mujer viviendo juntos en el paraíso. El ideal griego, como advierte Jean-Pierre Vernant, remitiéndose a *Hipólito* de Eurípides, era una sociedad compuesta exclusivamente por hombres. El mito de Pandora, reflejo de una sociedad agrícola, cuyos miembros solían guardar dentro de las jarras los bienes necesarios para poder sobrevivir los largos meses entre siembra y siembra, representan a la primera mujer, Pandora, creada y enviada como castigo por los dioses, como el origen del mal entre los hombres; Pandora al destapar la jarra donde se escondían todos los males, trae al hombre los males que nunca antes había conocido, las penalidades de la labranza y de la sexualidad. La mujer en Grecia está asociada con una forma de vida que presupone que los bienes y los males están mezclados, y que para conseguir un bien es preciso pasar por un mal.

La primera mujer en la mitología griega, Pandora, la primera mujer en el *Génesis*, Eva, remiten a diferentes historias o narraciones (mitos) sobre la aparición del mal en el mundo, que termina asociado en la modernidad con el desarrollo de las ciencias y de las artes. El mito de Pandora nos confronta con el mito moderno del hombre creador de sí mismo, el hombre que crea a partir de sus propias producciones o fabricaciones un mundo artificial, un mundo de artificio, sin conexión alguna con el mundo anterior divino o natural. La modernidad, y la

⁵ *Ibid.*, p. 153.

representación de la mujer en la época moderna, se vincula con la visión del mundo humano como artificio, como creación humana de una anti-naturaleza, que conduce a la legitimización de una cultura humana que culmina en la Ilustración con una exaltación del arte o del artificio.

Zeus ordena a Hefesto que cree por medio de agua y de arcilla una *parthénos*, una mujer o doncella, en edad de casarse, para enviarla como regalo a los hombres, un regalo de los dioses que los hombres no podrán rechazar. Hermes se encarga de dar vida a la primera mujer, mientras Atenea y Afrodita se encargan de dotarla de belleza, de una belleza asociada con el esplendor de los ropajes asociados con el cuerpo femenino, los ornamentos, las joyas, los ceñidores y las diademas.⁶ Dos rasgos resaltan de la primera mujer de la mitología griega, Pandora: su belleza irresistible, por una parte, su carácter artificial, por otra parte. Su belleza irresistible deriva de haber sido creada o fabricada por los dioses. En el siglo XIX, un poeta francés desarrolla una imagen de la mujer que posee rasgos pandóricos. Baudelaire en su ensayo titulado “Elogio del maquillaje”, incluido en su obra *El Pintor de la vida moderna*, describe a la mujer con los rasgos de Pandora, con una belleza mágica y sobrenatural, y al mismo tiempo, artificial.

Sin incurrir totalmente en una devoción ciega por el arte, los hombres de la Ilustración abrieron el espacio necesario para la mejora de la condición humana a

⁶ Jean-Pierre Vernant (2001), *El Universo, los dioses, los hombres*, p. 71-72.

través de las artes y de las ciencias. La Ilustración asume la necesidad del artificio como un remedio contra el mal que surge de la imperfección y de la deficiencia de los hombres. Incluso la vida social es considerada en esa época, y por Rousseau concretamente, como el producto artificial y convencional de un contrato social entre los hombres.⁷ Las artes y las ciencias ocupan un lugar privilegiado en la época de Rousseau, desplazando el poder divino y natural hacia unas épocas arcanas o míticas que deben ser superadas por el hombre moderno que encarna la civilización y los valores del progreso. En este contexto del triunfo de los valores ilustrados debe interpretarse el culto al artificio llevado a cabo por Baudelaire.

Baudelaire, inspirándose en el Marqués de Sade y por supuesto, en Joseph de Maistre, (sin olvidarnos de Edgar Allan Poe) se plantea en una época de gran desarrollo industrial y tecnológico, fundar una estética basada en el anti-naturalismo. La naturaleza deja de ser un modelo a imitar, para convertirse en la materia que hay que transformar mediante un acto de la imaginación. Baudelaire sustituye el culto romántico a la belleza natural por el culto al artificio humano que surge de la voluntad.⁸ El texto más representativo de Baudelaire contra el culto a la naturaleza está incluido en *El Pintor de la vida Moderna*, en el capítulo titulado “El elogio del maquillaje”: “La mayor parte de los errores relativos a la belleza surgen de la falsa concepción del siglo XVIII relativo a la moral. La naturaleza era

⁷ Jean-Jacques Rousseau, (2012) *Du Contrat Social*, p. 51-56 ; Jean-Jacques Rousseau (2008), *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes*, p. 136-137.

⁸ Hans Robert Jauss (1995), *Las transformaciones de lo moderno, Estudios sobre las etapas de la modernidad estética*, p. 130.

considerada en esa época como la base, la fuente y el tipo de todo bien y de lo bello posibles. (...)El mal se hace sin esfuerzo, *naturalmente*, por fatalidad; el bien es siempre el producto de un arte”.⁹

El culto al arte, como defiende Baudelaire en el “Elogio del maquillaje”, constituye el único camino de la virtud, siendo la naturaleza una forma espontánea del vicio que surge sin esfuerzo y sin la abnegación de la voluntad. El giro estético de Baudelaire consiste en el paso de una estética naturalista a un culto al arte, al artificio humano. En el “Elogio del maquillaje”, Baudelaire en palabras de Gilles Lipovetsky, rehabilita el arte y el culto al artificio a través del mundo femenino: “La mujer debe dorarse para ser adorada (...) el maquillaje no debe esconderse (...), por el contrario puede aplicarse si no con afectación, al menos con una especie de candidez”.¹⁰ El maquillaje en manos de la mujer no es sólo un derecho natural sino un deber de carácter moral que permite a la mujer elevarse por encima de su naturaleza depravada para convertirse en una diosa sobrenatural para poder ser adorada. “La mujer- afirma Baudelaire en su “Elogio al maquillaje”- está en su derecho, e incluso cumple con una especie de deber al esforzarse por parecer mágica y sobrenatural”.¹¹ En la época de Baudelaire no faltan, como subraya Lipovetsky, obras que se concentran en la moda de la elegancia y del vestir: “proliferación de los discursos sobre la moda no sólo en las revistas especializadas, cada vez más numerosas en los siglos XIX y XX, sino también

⁹ Charles Baudelaire (1976), “Le peintre de la vie moderne”, en *Œuvres Complètes*, T. 2, p. 715.

¹⁰ Gilles Lipovetsky (1997), *La troisième femme*, p. 198.

¹¹ *Ibidem*.

entre los escritores mismos, los cuales, en el curso del siglo XIX hacen de la moda un tema digno de atención y de consideración. Balzac escribe un *Tratado de la vida elegante* (1830) y Barbey d'Aurevilly *Del dandismo y de George Brummell* (1845) así como diversos artículos sobre la moda. Baudelaire escribe un *Elogio del maquillaje*; él ve en la moda un elemento constitutivo de la belleza, un *síntoma del gusto por el ideal*, y se da la tarea de *vengar el arte del aseo de las ineptas calumnias con las que ciertos amantes muy equívocos de la naturaleza la abrumen*.¹² El dandi, al igual que la mujer divinizada por el arte del maquillaje, se concentra en las apariencias del buen vestir, en el aseo y en el atuendo, como la máxima expresión del arte espiritual del hombre superior. La mujer idealizada o satanizada, objeto de adoración e ídolo de veneración religiosa, también representa un peligro para el alma del poeta; la mujer divinizada por Baudelaire destruye la salud del alma por medio de su poder de seducción.

Baudelaire traslada el principio moral al orden de la estética, justificando el arte del maquillaje como una reforma de la naturaleza. El artificio es considerado como un remedio contra la monotonía y la banalidad de la naturaleza. El sobrenaturalismo de Baudelaire, su culto al arte del maquillaje- como afirma Clément Rosset en su obra *La Anti naturaleza*- constituye en realidad una *práctica naturalista del artificio*: "Se trata de restituir a la naturaleza su naturalidad perdida, según una perspectiva que participa tanto del platonismo como del cristianismo."¹³

¹² Gilles Lipovetsky (1987), *L'Empire de l'éphémère*, p. 99.

¹³ Rosset, Clément, (1974), *La anti naturaleza*, p. 99.

Esta concepción de la naturaleza no excluye la idea de sobrenaturaleza, la cual sugiere la posibilidad de modificar el estado natural del mundo a través del arte. Según Clément Rosset, “Baudelaire, y la mayoría de los escritores franceses de la segunda mitad del siglo XIX, (...) no son tanto artificialistas por vocación como naturalistas decepcionados.”¹⁴ El artificio no es un mundo buscado y querido por sí mismo, sino que es visto como un refugio contra la naturaleza y una escapatoria a lo real: “Aparentemente, sin duda, la naturaleza en sí misma es de la que el artista está cansado, disgustado, aburrido: busca en el artificio un remedio al carácter cotidiano, banal y trivial de la naturaleza y de la vida (...) Apenas se podría hallar un artista en el que el elogio y la práctica del artificio sean tan constantes como en la obra de Baudelaire, que parece haber poseído más que ningún otro el gusto por lo artificial, y que lo poseyó en efecto, si por gusto por lo artificial entendemos ese gusto de lo *natural mejorado* que caracteriza la práctica naturalista del artificio. Ideal artificial, embriagueces artificiales, paraísos artificiales, comportamientos artificiales, todo es celebrado con tal que contribuya a despegarse de un natural considerado insatisfactorio: poesía, vino, haschish, maquillaje, dandysmo son requeridos bajo el mismo concepto de extravío y de perdición”.¹⁵ Baudelaire no puede ser considerado como un sincero rehabilitador del *homo faber*, de la figura del artesano, tan brillantemente analizada por Richard Sennett en su obra *El artesano*, sino un nostálgico por la naturaleza perdida, un comediante del artificio que en realidad añora recuperar la naturaleza perdida, o el paraíso de la infancia.

¹⁴ *Ibid.*, p. 93.

¹⁵ *Ibid.*, p. 94-96.

El mito de Pandora, analizado por Jean-Pierre Vernant, en el contexto de la cultura griega, se ha convertido en la modernidad, a través de autores como Baudelaire, en un culto al artificio, en un culto desmesurado al poder creador del artista, el cual se refugia en el arte como un remedio contra el mal de vivir. En cambio, el mito pandórico, en el sentido que tuvo para los griegos, implica no una visión romántica de la cultura, sino una visión trágica del hombre enfrentado a sus propias creaciones y a su propio destino. El mito de Pandora, en Grecia, recuerda al hombre los límites que no puede superar si no quiere incurrir en el castigo de los dioses, mientras que la modernidad ha implicado a la luz de su ideal de progreso, la *hybris* inherente a las aspiraciones humanas, el orgullo desmesurado del hombre que pretende dominar el mundo a través de la técnica y de la ciencia, la usurpación ilegítima de los poderes divinos por parte del hombre, la divinización del hombre, la sacralización de las obras humanas, lo cual significa, por otra parte, el olvido u ocultamiento del mito de Pandora, tal como nos ha llegado a través de Hesíodo. Si por una parte, el mito de Pandora, nos pone en guardia contra los poderes de la técnica conferidos por Prometeo, la modernidad se manifiesta, a través de Charles Baudelaire, Joris-Karl Huysmans, Oscar Wilde, y de otros autores, como una exaltación del arte y del poder creativo del artista que nos lleva, más allá de los límites propios del hombre, hacia un mundo puramente artificial.¹⁶ El mito de Pandora, el miedo pandórico a escapar a los límites impuestos por los dioses a los hombres, es el miedo o temor primordial que los modernos no han

¹⁶ Hans Robert Jauss (1995), *op. cit.*, p. 130.

logrado incorporar a su cultura. La primera mujer que empujó a Adán a cometer el pecado de comer el fruto del árbol prohibido nos conduce a la visión moderna del hombre culpable que es al mismo tiempo el origen del mal. En el mito de Pandora, la primera mujer, Pandora, simboliza los límites insuperables del hombre. El progreso de la ciencia y de las artes en la cultura moderna, a través del mito pandórico, aparece como un gran peligro para la humanidad. Pandora, al igual que la Belleza femenina en Baudelaire, nos confronta en el mundo moderno con los poderes autodestructivos del hombre.

Bibliografía.

AZÚA, Félix de (2002), *Diccionario de las Artes*, Barcelona, Anagrama.

AZÚA, Félix de (1978), *Conocer Baudelaire y su obra*, Barcelona, Dopesa.

BAUDELAIRE, Charles (1976), "Le peintre de la vie moderne", en *Œuvres Complètes*, T. 2, Texte établi, présenté et annoté par Claude Pichois, Paris, Gallimard.

HESÍODO (1982), *Teogonía, Los trabajos y los días, El escudo de Heracles*, México, Porrúa.

HUYSMANS, Joris-Karl (1983), *À Rebours*, Paris, Gallimard.

JAUSS, Hans Robert (1995), *Las transformaciones de lo moderno, Estudios sobre las etapas de la modernidad estética*, Madrid, Visor.

LIPOVETSKY, Gilles (1997), *La troisième femme, Permanence et Révolution du Féminin*, Paris, Gallimard.

LIPOVETSKY, Gilles (1987), *L'empire de l'éphémère, La mode et son destin dans les sociétés modernes*, Paris, Gallimard.

PANOFSKY, Dora (1975), *La caja de Pandora, Aspectos cambiantes de un símbolo mítico*, Barcelona, Barral.

POMEROY, Sarah B. (1987), *Diosas, rameras, esposas y esclavas, Mujeres en la antigüedad clásica*, Madrid, Akal.

ROSSET, Clément (1974), “Estética del Artificio”, en *La Anti naturaleza*, Madrid, Taurus.

ROUSSEAU, Jean-Jacques (2012), *Du Contrat Social*, Paris, Flammarion.

ROUSSEAU, Jean-Jacques (2008), *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes*, Paris, Flammarion.

SCHIFFER, Daniel Salvatore (2010), *Le dandysme, dernier éclat d'héroïsme*, Paris, PUF.

SENNETT, Richard (2010), “La caja de Pandora, Hannah Arendt y Robert Oppenheimer”, en *El artesano*, Barcelona, Anagrama.

VERNANT, Jean-Pierre (1989), *L'Individu, la mort, l'amour, Soi-même et l'autre en Grèce ancienne*, Paris, Gallimard.

VERNANT, Jean-Pierre (2005), *Pandora, La première femme*, Paris, Bayard.

VERNANT, Jean-Pierre (2001), *El Universo, los dioses, los hombres*, Barcelona, Anagrama.

La participación política de la mujer a partir de Alain Touraine.¹

Dr. Salvador Vera Ponce
Universidad Autónoma de Zacatecas

1. Introducción.

Durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI, se ha hablado mucho de la necesaria la participación política de los excluidos, incluso la de la mujer, con el fin de asegurar el desarrollo de los pueblos. Henry Veltmeyer en su artículo “La búsqueda de un desarrollo alternativo”, asegura que existe una participación que rebasa los intereses económicos, procura el fortalecimiento social de los ciudadanos participantes; y, de esa manera, impulsa la transformación de las estructuras sociales.² Veltmeyer señala a AnisurRahman y a Fals Borda como propagadores de esta perspectiva y afirma que “[...] el desarrollo participativo requiere sin embargo la transformación social y conduce a la apropiación social del poder [...]”.³ Pero habrá que analizar si este modo de participación es capaz de conducir a los excluidos, entre ellos a las mujeres, hacia el logro de sus objetivos liberadores.

¹ Alain Touraine nació en 1925, en Hermanville-sur-Mer, Francia, se licenció en la Escuela Normal Superior, de París, en 1950; estudió en las universidades de Columbia, Chicago y Harvard; fue miembro del Consejo Nacional de Investigación Francés, hasta 1958; fundó el Centro de Estudios para la Sociología del Trabajo de la Universidad de Chile, en un ambiente de persecución de la sociología; etc. Su propuesta es la sociología de la acción, en la cual los movimientos sociales tienen centralidad. Ha influido a nivel latinoamericano en la apreciación de los nuevos movimientos sociales, incluso el feminista, en cuanto actores del cambio social.

² Cfr. Henry Veltmeyer (2003), “La búsqueda de un desarrollo alternativo”, p. 19.

³ Cfr. *Ibidem*.

Heinz DieterichSteffan en su obra *El socialismo del siglo XXI*, propone una democracia participativa, la cual le parece que es el “Nuevo Proyecto Histórico (NPH) de las mayorías”.⁴ Supone que el capitalismo produce la miseria, la guerra y la dominación; y que, por tanto, la sociedad burguesa es incapaz de acabar con estos males que no dejan de azotar a la humanidad. Por eso cree que es el momento de la democracia participativa o socialismo del siglo XXI. Parte de que el primer orden mundial se originó a partir de la paz de Versalles, que fue en 1919, después de la Primera Guerra Mundial. Las grandes potencias se repartieron las colonias y se consolidó la hegemonía de Estados Unidos de América y de Gran Bretaña; y el segundo, se originó en las conferencias de Yalta y Potsdam, en 1943 y 1945, respectivamente, erigido sobre la bipolaridad del capitalismo y el comunismo y la capacidad nuclear de los países representativos. Este orden mundial duró hasta la caída de la Unión Soviética, o sea que, hay un período de transición desde 1990 hasta el 11 de septiembre del año 2001. En la actualidad estamos asistiendo al tercer orden mundial, el cual comenzó a partir de la catástrofe de las Torres Gemelas, el dominio estadounidense se ha consolidado en el Medio Oriente, Asia y otras regiones. La guerra de Afganistán dio como resultado la confabulación de las burguesías estadounidense y europea contra el Tercer Mundo.⁵ Nos preguntamos si en este contexto la democracia participativa es una realidad y tiene sentido.

⁴ Heinz DieterichSteffan (2002), *El socialismo del siglo XXI*, p. 5.

⁵ Cfr. *Idem*, pp. 6.8-9.13.

En el presente trabajo, el objetivo es analizar la propuesta de Alain Touraine en cuanto a la participación política de la mujer en el contexto de la sociología de la acción. En este análisis se muestra una superación de las posturas de AnisurRahman, Fals Borda, Veltmeyer, Dieterich, y otros, que analizan la sociedad a partir de paradigmas ya caducos desde el punto de vista de Touraine, pues según él, al paradigma político, en el cual se hablaba de reyes, Estados, poderes, naciones, repúblicas, revoluciones, etc., sucedió el económico-social, a partir de la Revolución industrial, y se pusieron en boga términos como: fuerzas de producción, relaciones de producción, proletariado, clases sociales, burguesía, huelgas, sindicatos, plusvalía, etc.; pero ahora el paradigma es cultural, por eso, la participación política no se entiende ya en el sentido de la sociedad industrial.⁶ Por tanto, este estudio permite apreciar la calidad de la participación política de la mujer en diferentes paradigmas, y entender en qué sentido la mujer es agente principal de creación de una nueva cultura.

2. La mujer y la sociología de la acción.

Alain Touraine, en cuanto sociólogo, se distingue por su oposición a las estructuras de dominación y por su propuesta: la sociología de la acción, la cual puede ayudar a comprender la participación política de la mujer en la actualidad. La idea de este teórico de los movimientos sociales sobre la sociedad y la sociología es opuesta a la concepción tradicional, en la cual se insiste demasiado en la necesidad del orden social.

⁶Cfr. Alain Touraine (2005), *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, p. 13.

La sociología es una disciplina que ha sido poco entendida y, por eso, se ha dificultado discernir la calidad de la participación política de la mujer. En los manuales de sociología, como el de J. J. Nodarse, el objeto de la sociología es el fenómeno social, el punto de partida es el hombre en cuanto ser social, la sociedad es entendida como un grupo humano permanente que para asegurar la subsistencia crea instituciones, los fenómenos sociales son explicados a partir de dimensiones metasociales como la geografía, la política, la religión, la economía, la psicología, etc.⁷ Por eso, Touraine afirma que, “En inmensas regiones la sociología es prohibida, ignorada o utilizada de un modo a la vez tan constrictivo y tan angosto que a duras penas logra sobrevivir”.⁸ A esto añade que en América Latina la sociología es “perseguida”;⁹ y que, “La resistencia más profunda que se yergue ante la sociología procede de nuestra inveterada adhesión a la creencia de que los hechos sociales se hallan regidos por un orden superior, metasocial”.¹⁰ Por tanto, la sociología ha estado cautiva por aquellos grupos dominantes que actúan como si ellos fueran toda la sociedad, su objeto de estudio no es el hecho social sino las relaciones sociales, “[...] no es una cosa sino una operación: hacer que aparezcan las relaciones detrás de las situaciones”.¹¹ Por consiguiente, esto significa que la sociedad se ha de explicar por sí misma, y que, la sociedad actúa sobre sí misma y produce su propio cambio.

⁷ Cfr. J. J. Nodarse (1968), *Elementos de sociología*, pp. 1-8.

⁸ Alain Touraine (1978), *Introducción a la sociología*, p. 11.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Idem*, p. 12.

¹¹ *Idem*, p. 33.

La mujer está presente y activa en la historicidad de la sociedad, la cual “[...] es su capacidad de producir sus orientaciones sociales y culturales a partir de su actividad y de conferir un “sentido” a sus prácticas”.¹² Esto es así porque la sociedad en su actuar sobre sí misma está compuesta por mujeres y varones. Además, el hecho que las mujeres superen en número a los hombres indica la importancia de su actividad social, política y cultural. Sin embargo, también hay que considerar que esta participación de la mujer en la sociedad postindustrial, difiere de la participación desarrollista que señala Veltmeyer, por ejemplo, al referir la experienciaindú de la Asociación de Mujeres Autoempleadas (AMAE),¹³ pues es de carácter cultural mientras aquella es de carácter económico social.

La mujer en la sociología de la acción de Touraine participa en la lucha de clases, pero ésta no se entiende en el sentido de la sociedad industrial y la concepción marxista, o sea, entre burgueses y proletarios; sino en relación a la sociedad postindustrial, en la cual sólo hay dos clases, los dominadores y los dominados. Touraine afirma que:

Las relaciones de clase son abiertas, cargadas de conflictos entre unas clases que luchan por la dirección de la acción que la sociedad ejerce sobre sí misma, y al mismo tiempo cerradas por la dominación de un poder que utiliza una ideología y un aparato estatal para reproducir el orden y la dominación establecidos.¹⁴

¹² *Idem*, p. 70.

¹³ *Cfr.* Henry Veltmeyer (2003), *op.cit.*, p. 18.

¹⁴ Alain Touraine (1978), *Introducción a la sociología*, p. 71.

La clase dominante lucha para perpetuarse en su posición y continuar dirigiendo la acción de la sociedad sobre sí misma de acuerdo a sus intereses; a su vez, la clase dominada lucha por lograr ese lugar privilegiado, no sólo contra la clase dominante sino contra el Estado y las ideologías que defienden el orden establecido. Sin embargo, no se puede decir que la participación de la mujer se dé en una sola de estas clases sociales, pues está presente tanto en la clase dominante como en la popular. Al respecto, Ana de Miguel y Rosa Cobo en su trabajo "Implicaciones políticas del feminismo", aseguran que "Las feministas se manifestaban contra la subordinación a la izquierda, ya que identificaban a los varones como los beneficiarios de su dominación".¹⁵ Sin embargo, los varones en cuanto tales no representan la clase dominadora, más aún:

[...] las clases en conflicto pertenecen a un mismo campo de historicidad. Nunca la clase dominada sucede a la dominante. Desaparece o se marginaliza con ella. Las luchas históricas de clases no se resuelven por el trastrueque de la dominación, sino por un cambio de historicidad.¹⁶

Por tanto, la historicidad encuanto acción de la sociedad sobre sí misma para transformarse tiene prioridad sobre la lucha de clases, pues sin ella ésta no tendría sentido. Además, la historicidad no pertenece a las mujeres ni a los hombres sino a la sociedad entera.

¹⁵ Ana de Miguel y Rosa Cobo (1997), "Implicaciones políticas del feminismo", p. 207.

¹⁶ Alain Touraine (1978), *Introducción a la sociología*, p. 85.

3. La mujer agente principal de la creación de una nueva cultura.

El período de transición hacia el tercer orden mundial comenzó, como ha quedado dicho, con la caída del comunismo real, la cual aparentemente significó la victoria de la democracia contra el autoritarismo. Por tanto, en la actualidad estamos viviendo la era de la democracia, lo cual garantiza la participación política de hombres y mujeres de todos los países capitalistas. Pero estas frases son para tomarlas con ironía,¹⁷ ya que la democracia neoliberal es un absurdo porque la primera característica del liberalismo es el individualismo y, por tanto, la realidad es que la participación política disminuye, mientras reina la corrupción política, el fraude electoral y, una política que no es ya política porque no se lucha por el bien común, o, como lo dice el mismo Touraine “Los electores ya no se sienten representados, lo que expresan denunciando a una clase política que ya no tendría otro objetivo que su propio poder y, a veces, incluso el enriquecimiento personal de sus miembros”.¹⁸ Esta realidad es el ámbito social y político en el cual la mujer se perfila, según Touraine, como agente principal de creación de una nueva cultura. Pero la condición para la participación política en nuestros pueblos es la democracia, la cual está siendo amenazada y,

[...] puede ser destruida, ya sea desde arriba, por un poder autoritario, ya desde abajo, por el caos, la violencia y la guerra civil, ya desde sí misma, por el control ejercido sobre el poder por oligarquías o partidos que acumulan recursos económicos o políticos para imponer sus decisiones a unos ciudadanos conducidos al papel de electores.¹⁹

¹⁷ Vid. Alain Touraine (2006), *¿Qué es la democracia?*, p. 15.

¹⁸ *Idem*, p. 16.

¹⁹ *Ibidem*.

Por supuesto que una democracia en estas condiciones afecta a hombres y mujeres en su participación política; sin embargo, la idea de Touraine es que a este tipo de participación la mujer añade otra, que va en el sentido cultural y, por tanto, se realiza a través del conocimiento y los valores. No se afirma que las mujeres lograrán ser la clase social dominadora, ni que puedan alcanzar el privilegio de dirigir sólo ellas la historicidad de la sociedad; más bien se asegura que la participación política de la mujer es como la de todos los ciudadanos y al lado de los varones, pero que ella desempeña una función de primer orden en el contexto del nuevo paradigma cultural.

Un gran mérito de Touraine es la idea de la construcción del sujeto propio de la sociología. Este sujeto se entiende a partir de la historicidad de la sociedad, o sea, que así como la sociedad interviene sobre sí misma y se transforma, el individuo interviene sobre sí mismo y se reafirma en lo que él es; ya no depende de un sino, ni de una Providencia, se hace responsable de su proyecto de vida personal, toma las riendas de su destino y de su existencia. Esto es válido en sentido individual y colectivo, por eso el sujeto se identifica con el movimiento social. Por tanto, la transformación de la sociedad se produce a raíz de que el individuo y el movimiento social se reafirman en su identidad y luchan por su liberación, es decir, en la medida que se realizan como sujetos. Así, el sujeto no

es algo positivo, objetivo, sino una mera relación social. Por consiguiente, el individuo al constituirse como sujeto participa en un movimiento social.²⁰

Touraine se refiere a la mujer en cuanto sujeto, al considerar que no sólo hay movimiento social sino también movimiento cultural. El primero es “[...] el esfuerzo de un actor colectivo por adueñarse de los ‘valores’, de las orientaciones culturales de una sociedad oponiéndose a la acción de un adversario con el que está vinculado por relaciones de poder”,²¹ en cambio, el segundo, es un movimiento en pro de la modernidad tanto si se da en la clase dominante como en la dominada.²² En la sociedad unos movimientos culturales están orientados a favorecer a la clase dominante, como el de la producción y el consumo, mediante una gradual modernización. Este movimiento cultural pertenece a los grandes industriales, políticos y empresas publicitarias, quienes con el liberalismo burgués como ideología son, por tanto, individualistas y creen que si el hombre de negocios triunfa y aumenta su capital, entonces, la sociedad en general se beneficia. Pero el movimiento cultural que le es adverso es también moderno, porque propugna la emergencia del sujeto y, por tanto, alienta la historicidad de la sociedad.²³ Respecto a los movimientos culturales, dice Touraine que:

El más importante es el movimiento de las mujeres que, en nombre de la modernidad, ha reivindicado el conocimiento del deseo de las mujeres y también de su identidad biocultural, doble

²⁰ Cfr. Alain Touraine (2000), *Crítica de la modernidad*, p. 231.

²¹ *Idem*, p. 236.

²² Cfr. *Idem*, p. 220.

²³ Cfr. *Ibidem*.

desafío lanzado a una sociedad de innovaciones técnicas y económicas.²⁴

Esto significa que el movimiento cultural de las mujeres es de carácter moderno, porque ellas luchan para liberarse reafirmando como sujetos sociales. En el pasado la participación política de la mujer ha sido en condiciones de sometimiento, sin embargo, la mujer no se agota en la sumisión sino que también es madre, figura sexual y representación del amor.²⁵ La mujer tiene un poder de creación a partir de la libertad que ejerce respecto a la sexualidad y la reproducción,²⁶ ya que es allí donde muestra su capacidad para construirse a sí misma y, para “[...] hacer compatibles conductas o actitudes que están separadas e incluso se oponen en la modernidad”.²⁷ Por tanto, a pesar del dominio que la mujer sufre en nuestra sociedad lleva en sí misma el principio de un nuevo modelo cultural, ella es la que orienta la cultura en la actualidad.

4. Conclusión.

Touraine no concibe la participación política de la mujer en el sentido desarrollista, con objetivos meramente económicos, pues con el aspecto económico no se van a resolver problemas sociales y culturales; ni como democracia participativa, pues en la sociedad contemporánea la democracia es perseguida y manipulada por la clase dominante, cuya ideología es el neoliberalismo. Por su parte, la clase dominada no ataca directamente a la clase dominante que impone ciertos valores

²⁴ *Idem*, p. 221.

²⁵ *Cfr.* Alain Touraine (2005), *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, p. 229.

²⁶ *Cfr. Idem*, p. 234.

²⁷ *Idem*, p. 240.

culturales a la sociedad, sino que lucha por derechos culturales: derecho a la libertad de expresión, al respeto de las preferencias sexuales, a decidir sobre la procreación, etcétera.

La mujer es el principal agente en el proceso de creación de una nueva cultura, pero no a partir de una participación política en la que hombres y mujeres son reducidos a simples electores por la clase dominante, sino desde la sexualidad entendida como proceso de construcción de la propia personalidad desde el afecto que se vive en la relación sexual. Así, desde la sexualidad la mujer se perfila como madre, figura sexual y como garante del amor. La mujer al construirse como sujeto a partir de su corporalidad, es decir, al definirse desde ella misma y no desde su relación con el hombre, da origen a ciertos movimientos sociales en los que con la maternidad desempeña la función más importante. Al ser madre adquiere un poder que le permite liberarse del dominio masculino, y recomponer la experiencia humana uniendo lo que la modernidad dividió.

Bibliografía

DIETERICH, Heinz Steffan (2002), *El socialismo del siglo XXI y la Democracia Participativa*, 1ª. reimpr., México, Comisión Ejecutiva Nacional del PT.

MIGUEL, Ana de-COBO, Rosa (1997), "Implicaciones políticas del feminismo", en QUEZADA, Fernando (1997), ed., *Filosofía Política I. Ideas políticas y movimientos sociales*, Madrid, Editorial Trotta, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, 13.

NODARSE, José J. (1968), *Elementos de sociología*, 3ª. ed., New York, N. Y., Minerva Books, LTD.

TOURAINÉ, Alain (2000), *Crítica de la modernidad*, 2ª. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica.

----- (1978), *Introducción a la sociología*, Barcelona, Editorial Ariel.

----- (2006), *¿Qué es la democracia?*, 3ª. reimpr., México, Fondo de Cultura Económica.

----- (2005), *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, Paidós Estado y Sociedad, 135.

VELTMAYER, Henry (2003), "La búsqueda de un desarrollo alternativo", en Henry Veltmeyer, Anthony O'Malley, coords., *En contra del neoliberalismo. El desarrollo basado en la comunidad en América Latina*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.

SEMBLANZAS CURRICULARES DE AUTORAS Y AUTORES

Adriana González Osorio

Trabajadora Social, Magíster en Desarrollo Educativo y Social; Especialista en Promoción de la Salud y Desarrollo Humano. Catedrática del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Alejandra Castañeda Pérez

Maestra en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente cursa el cuarto semestre del Doctorado en Historia en la misma universidad. Ponente en el XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación con el trabajo titulado: *La UAZ, entre la utopía y la realidad. Una revisión sobre su historiografía reciente*. Reconocimiento, con mención especial, por el trabajo presentado en el “Tercer Certamen Estatal de Ensayo sobre la Democracia y Equidad entre los Géneros”, a cargo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Ponente en el “XXVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia”, celebrado en la ciudad de Campeche, México. Ponente en el Segundo Encuentro de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectivas de Género, con el tema: *Presencia Femenina en la UAZ: parámetros para una interpretación desde la perspectiva de género*. Celebrado en la ciudad de Zacatecas, Zac.

Alma Delia Zamorano Rojas

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es Profesora-Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Panamericana. Ha sido docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. Su actividad docente y de investigación se centra en las ciencias sociales y las humanidades, con énfasis en el estudio de la cultura audiovisual. En esta área está registrada como Candidata en el Sistema Nacional de Investigadores. Cuenta con publicaciones en revistas y artículos en libros con arbitraje nacional e internacional. Ha publicado recientemente sus libros *El principio del fin...Imaginario cinematográfico sobre el apocalipsis* y *Cine postmoderno: La insoportable racionalidad del ser*. Actualmente realiza investigaciones sobre “Leyendas y tradiciones orales en el cine mexicano”. Pertenece al Grupo SEPANCINE (Seminario Permanente de Análisis Cinematográfico).

Ana Cristina Rosado Medina

Licenciada en Historia con línea de formación en Divulgación de la Historia en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en la ciudad de México. Trabajó como asistente de investigación en el Archivo General de la Nación (AGN) en el fondo documental del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF). Durante este periodo se percató de su interés en el estudio de la criminalidad femenina en la ciudad de México en la época post revolucionaria poniendo especial atención en la partería. Actualmente trabaja en el Instituto Cultural Helénico como asistente en el área administrativa de licenciatura y maestrías.

Ana Lilia Altamirano Prado

Licenciada y Maestra en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa, actualmente doctorante en la Maestría-Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Tesis realizadas: *“El estudio de la nupcialidad en la provincia de Culiacán: 1760-1778”* y *“Dispensas matrimoniales, una fuente para el estudio de la familia. El Caso de la parroquia de Culiacán: 1750-1779”*. Publicado los siguientes artículos: *“La parroquia de la villa de Culiacán en la época del Obispo Pedro Tamarón y Romeral”*, *“Elección matrimonial en Nueva España. El caso de Francisco Álvarez de la Bandera, 1783-1786”*.

Ana María del Socorro García García

Licenciada en Historia en la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana (1969-1973), obteniendo su título con la tesis *“La proyección social de la escuela cantonal “Benito Juárez en Coatepec, Veracruz”*. Posteriormente estudió la Maestría en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México, obteniendo mención honorífica en la presentación de su tesis *“Educación y Sociedad en Veracruz 1928-1932”*, y cursó la maestría en Educación en la Universidad Central de Veracruz, obteniendo el grado de Maestra en Educación. Ha tenido distintas participaciones en congresos nacionales e internacionales y presentaciones de libros. Actualmente se desempeña como catedrática de tiempo completo en la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana, impartiendo diversas asignaturas, especialmente las relacionadas con la enseñanza de la Historia y es estudiante del doctorado en Historia impartido por la UNAM.

Arkaitz Gorritxo

Bilbao (España), 23 de Junio de 1977.

Titulado en Derecho por la Universidad de Deusto en el 2001. Master en Acción Humanitaria por la misma Universidad en el 2004. Master en Cooperación al Desarrollo por la Universidad pública vasca (España) 2008. Actualmente Responsable de Género y nuevas masculinidades en consultora *una gestión y comunicación* desde el año 2009. Responsable de proyectos de Cooperación al Desarrollo y Género Fundación Paz y Solidaridad, Bilbao (2005-2008). Coordinador del Grupo de Nuevas masculinidades en las ONG de Desarrollo en el País Vasco (2009-2012). Ponente en temáticas de "igualdad de género, desarrollo humano y masculinidades" en los congresos internacionales de Montevideo (Uruguay) en mayo de 2011 y Barcelona (España) en octubre de 2011.

Bertha Alicia Guillén Morán

Licenciada en Psicología, Maestra en Psicoterapia Familiar, Diplomada en: "Victimología", "Psicoanálisis y Criminología", "Sexualidad Humana", "Políticas públicas y perspectiva de género", "Violencia de género y políticas públicas", "Constelaciones familiares", "Psicoterapia breve individual". Coordinadora del Modelo de Tratamiento del Centro de Integración Juvenil, A.C., (CIJ Zacatecas) por 6 años, Coordinadora e Integradora del Estudio Básico Comunidad Objetivo (CIJ Zacatecas) 1995, 2001, 2006; Asesora en la Implementación del Modelo de Equidad de Género de Gobierno del Estado de Zacatecas, Coordinadora del Centro de Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres del INMUZA (3 años). Orientadora vocacional, perito, tallerista y docente en distintas instituciones educativas públicas y privadas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Durango, Campus "Zacatecas", Universidad Pedagógica Nacional, Campus "Zacatecas", Colegio de Bachilleres de Baja California y Zacatecas.

Camila Belén Plaza Salgado

Estudiante de la Licenciatura en Historia de la Universidad de Chile, realizando diversos cursos sobre historia de las mujeres, perspectivas de género y biopolítica. Sus líneas de investigación se han centrado principalmente en la Historia del periodo colonial de Chile y Latinoamérica, realizando en el año 2010 un diplomado de estudio documentales de la colonia chilena, en la misma casa de estudios. Actualmente tesista en el proyecto de investigación Fondecyt "Historia del cuerpo y colonización del imaginario: el caso de la Capitanía General de

Chile”, a cargo de la destacada académica Alejandra Araya. Recientemente fue aceptada para ingresar en el 2013 al Magister de Género y Cultura Latinoamericana, mención en Humanidades en la misma Universidad. Paralelamente se ha interesado por temas del Patrimonio Cultural, realizando el 2012 un diplomado en la Universidad de Santiago de Chile sobre Patrimonio, memoria y cultura local.

Carlos Sergio Quiñones Tinoco

Correo electrónico: carlosergioq@yahoo.com.mx Tel. cel.: (618) 155 85 22

Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Maestro en Materia Electoral por la Universidad Autónoma España de Durango (UNES); Profesor Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED; Catedrático de Derecho Procesal Administrativo en la Facultad de Derecho de la UJED; Catedrático en el Programa de Maestría en la Universidad Autónoma España de Durango, en diversos periodos: Maestría en Materia Electoral y Maestría de Derecho Constitucional y Amparo; colaborador del C.A. *Aspectos constitucionales y penales de la reforma del Estado mexicano* (UJED); autor de libros, capítulos de libro y artículos, en las materias de Derecho Electoral y Derecho del Trabajo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1.

Carolina Serrano Barquín

Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México. Imparte docencia en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. Sus trabajos de investigación abordan temas relacionados con la cultura de género y los bienes de consumo cultural. Ha publicado de manera conjunta diversos libros, capítulos de libros y artículos especializados. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

Cintia Lima Crescencio

Correo Electrónico: cintialima23@gmail.com

Doctoranda en Historia Cultural de la Universidad Federal de Santa Catarina – UFSC bajo la orientación de la Prof^a. Dr^a. Cristina Scheibe Wolff, becaria CNPq, estudiante/investigadora miembro del Laboratorio de Estudios de Género e Historia – LEGH.

Cirila Cervera Delgado

Licenciada en Educación Primaria, por la Escuela Normal Oficial de León. Maestra en Investigación Educativa, por el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Guanajuato. Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Ha realizado estancias en la Universidad de Santiago de Compostela y en la Universidad de Granada, España. Coordinadora General de Desarrollo Académico, Universidad de Guanajuato. Profesora de Tiempo Completo, Titular “A”, Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato. Es integrante de diversos comités tutorales en los Doctorados en Pedagogía, UNAM; Humanidades y Artes, Universidad Autónoma de Zacatecas y Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ha sido conferencista y ponente en eventos de carácter nacional e internacional, de donde han resultado múltiples publicaciones de sus trabajos.

Cirilo Rivera García

Egresado de la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Estudiante de la Maestría de Educación Superior de la FFy L BUAP. Fundador y Facilitador del Programa de Atención a la Violencia Masculina en Puebla. Tiene estudios en prevención y atención de la Violencia Familiar y de Género así como ha sido capacitado para trabajar en modelos reeducativos con hombres que ejercen violencia Modelo CECEVIM- Gendes AC. Integrante de la Revista la Manzana. Revista de estudios sobre masculinidades.

Claudia Ceja Andrade

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana. Maestra en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora y Maestra en Historia por el Colegio de México. Actualmente es candidata a doctora por esta última institución. En 2006 ganó el “Certamen histórico y literario para conmemorar el Bicentenario de Benito Juárez”, convocado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto Chihuahuense de Cultura y el Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Juárez en 2006 con su tesis de maestría que, un año después, se convirtió en libro: *Al amparo del Imperio: Ideas y creencias sobre la justicia y el buen gobierno durante el segundo imperio mexicano*, editado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto Chihuahuense de la Cultura y el Gobierno Municipal de Juárez.

Claudia Esther del Rosario Aguilar Torres

Docente-investigadora de tiempo completo, asociado C, en la Unidad Académica de Economía en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Máster en Economía Social y Desarrollo Comunitario, por la Universidad de Barcelona, España (Programa ALFA de la UE) y egresada de la Tercera Generación del Doctorado en Ciencia Política de la UAZ. Perfil PROMEP.

Claudia Liliana González Núñez

Licenciada en letras y maestra en Filosofía e Historia de las Ideas por Universidad Autónoma de Zacatecas. Es docente- investigador en el programa de la licenciatura de la Unidad Académica de Letras de la misma institución. Ha participado en la publicación de libros colectivos y revistas locales y en foros de difusión cultural. Ha profundizado sobre literatura mexicana del siglo XX, en especial, en la literatura escrita por mujeres.

Clotilde Vázquez Rodríguez

Correo Electrónico: varc5@hotmail.com; celular (618) 1 32 53 58

Profesor Investigador con perfil PROMEP. Consejera Propietaria de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Periodo 25 de mayo de 2011 – 24 de mayo 2017. Asociado Honorario del Colegio de Abogados, Maestros y Doctores en Derecho del Estado de Jalisco A.C. año de ingreso 2011. Presidenta de la Academia Nacional de Derecho Administrativo periodo 2011 – 2013 de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México. Vice Presidenta del “Capítulo Durango” del Centro de Estudios Latinoamericanos de Teoría Jurídica y Derecho Constitucional (sede en Colombia). Febrero 2012. Presidenta de la Academia de Metodología de la Facultad de Derecho y CIPOL de la UJED. Agosto 2012. Jefe de Departamento de Evaluación y Planeación de la Facultad de Derecho y CIPOL de la UJED. Agosto 2012.

Consuelo Patricia Martínez Lozano

(San Luis Río Colorado, Sonora, 1969).

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con Diplomado en Derechos Humanos también por la UABC. Maestra en Desarrollo Regional por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF). Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Occidente. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Las líneas de investigación que desarrolla se relacionan con género, jóvenes, violencia, multiculturalidad, sentido del humor y escritura. Actualmente es profesora investigadora en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Cynthia Silvana Liceaga Gesualdo

Licenciada en Arte por el Claustro de Sor Juana, Maestra en estudios de Museos y Gestión del Arte por la Casa Lamm. Ha dedicado sus investigaciones a la semiótica y construcción de la estética de las mujeres artistas, así como la investigación sobre los contenidos y manejos museológicos con la tesis de maestría ¿Dónde están las mujeres artistas en los espacios museísticos mexicanos? El fenómeno de la invisibilidad femenina en las exposiciones temporales en los Museos Nacionales de Arte. Ha participado en Congresos Internacionales INTERCOM 2009 en la Ciudad de Torreón Coahuila, México y en el 2º. Congreso Internacional Feminista en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Ha impartido conferencias y charlas sobre la integración de la equidad y la no discriminación de las mujeres artistas en los Museos.

Daniela Medrano Molina

Egresada de la licenciatura en Literaturas Hispánicas por la Universidad de Sonora, actualmente cursa el tercer semestre de la Maestría en Innovación Educativa en dicha universidad. En el trabajo de tesis desarrolla la investigación que aborda el tema de la mujer en la ciencia, pero está centrado en las científicas radicadas en Sonora que pertenecen a la élite del SNI, este proyecto se titula “Una exploración sobre las investigadoras científicas de élite en Sonora”

David Pinilla Muñoz

(Bilbao, España), 16 de julio de 1973.

Titulado en Educación Social, Universidad Española de Educación a Distancia (UNED) 2003. Diplomado en Innovación y Calidad Educativa, Universidad San Carlos, Guatemala (2004). Master en Relaciones de Género, Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, España (2012). Actualmente cursando el Doctorado en Relaciones de Género, Universidad de Zaragoza. Cooperante en Asociación Prodesa, Guatemala (2003-2004). Técnico de Cooperación y Educación al Desarrollo en Asociación Prodesa y Fundación

Paz y Solidaridad Euskadi en Bilbao (2005-2008 y 2010). Cooperante y Técnico de Género en la Agencia Municipal de Desarrollo Local de San Pedro, Bolivia (2009).

Diana Arauz Mercado

Diana Arauz Mercado, es Doctora en Historia por la Universidad Complutense y Rey Juan Carlos I de Madrid con tesis *Sobresaliente cum laude por unanimidad*. Colaboradora Honorífica del Departamento de Historia del Derecho de la Universidad Complutense. Realizó trabajos de investigación para la Universidad Autónoma de Madrid y la Real Academia de la Historia. Autora de diferentes publicaciones en Francia, España, Argentina, Chile, Brasil, Colombia y México. Sus líneas de investigación son: Historia del derecho, Historia de las mujeres e Historia medieval. Socia fundadora y Vicepresidenta de la *AZECME*, Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales. Actualmente, es docente-investigadora en la Maestría-Doctorado en Historia (UAZ), perfil PROMEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Diana Fernanda Jiménez Salcido

Correo Electrónico: fernanda.jimenez09@gmail.com

Licenciada en Psicología por la Universidad de Sonora. Actualmente estudiante de tercer semestre de la Maestría en Innovación Educativa en la misma institución. Ha sido ponente en IX Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología y en el 6to. Congreso Internacional de Educación con trabajos relacionados con mujeres en la ciencia. Laboró en la ONG Save the Children en un proyecto nacional de educación llamado Construye T.

Dolores Amelia Arreguín Prado

Estudiante de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Tesista con la investigación “La industria pornográfica en México. Sobre cómo una corporación ilegal sustentada en el patriarcado capitalista atenta contra los derechos humanos de las mujeres”. Desde el 2010 becaria del Programa de Investigación Feminista del CEIICH-UNAM en los proyectos PAPIIT “La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia contra las mujeres y las niñas”, y “Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en las industrias mediáticas”. Profesora adjunta de diversos cursos de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la FCPyS-UNAM. Egresada del Diplomado Internacional en Feminismo en América Latina (CEIICH-UNAM).

Dolores Gabriela Armendáriz Romero

Licenciada en historia por la Universidad Autónoma de Querétaro. Finalizó sus estudios de maestría en la misma institución y actualmente cursa el doctorado en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto doctor José María Luis Mora. Sus temas de interés y hasta el momento su campo de investigación es la historia de las mujeres y cuestiones de género. Enmarcadas en el siglo XIX, específicamente durante el porfiriato. Trabajos de investigación publicados: “Relación del grave aparato con que la Provincia de Oaxaca, celebró la solemnidad de su Capitulo Provincial del año de 1646” en Eugenio Torres Torres, O.P. (coord.), Anuario Dominicano Oaxaca 1529-2006, Tomo II, México, 2006. En dicho libro también participe como consejo de redacción y correctora de estilo. “La incursión de la vida común en los monasterios de Puebla, 1766-1781” en Eugenio Torres Torres, O.P. (coord.), Anuario Dominicano Puebla, Tomo III, Vol II, México, 2008.

Domingo Cervantes Barragán

Correo Electrónico: docerbar@yahoo.com

Doctorado en Ciencias Económicas por la Universidad de la Habana, Docente Investigador de la Unidad Académica de Docencia Superior y de la Unidad Académica de Contaduría y Administración. Miembro del CA UAZ 53 Consolidado. Integrante de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) Sus LGAC son: a) Análisis institucional de políticas y gestión educativa b) Vulnerabilidad: indicadores sociales.

Edith Yesenia Peña Sánchez

Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Ciencias Médicas por la Universidad de Colima, Licenciada en Antropología Física por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Profesora investigadora Titular C de la Dirección de Antropología Física del INAH, forma parte del SNI Nivel 1. Sus líneas de investigación están enfocadas a la Antropología de la salud, de la alimentación y la sexualidad. Coordinadora nacional de la Semanas Culturales de la Diversidad Sexual por el INAH. Perita externa en antropología sexual. Editora de la Revista de Estudios de Antropología Sexual. Entre sus libros publicados se encuentra Los entornos y las sexualidades de las personas con discapacidad, CONACULTA/EDUFAM, 2003, Discriminación y violencia. Sexualidad y situación de vulnerabilidad, CONACULTA/INAH, 2013.

Elena del Rosario Patiño Flota

Doctora en Derecho, Perfil PROMEP 2010-2013, líder del Cuerpo Académico Estudios Socio-jurídicos en Materia Agraria y Ambiental de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Docente Investigador y Coordinadora en Materia Agraria en el Bufete Jurídico Social de esta Unidad. Es Consejera Universitaria e integrante de la Comisión de Honor y Mérito. Es coautora del libro *“El Derecho Sustantivo Agrario”*, colaboradora del Libro *“Independencia, Revolución y Derecho”*, coautora del libro *“Mujeres en el medio rural: Conflictos Tradicionales, Prácticas Emergentes y Horizontes”*, publicado por la Universidad de Málaga, España. Publicación en coautoría de distintos ensayos y memorias en extenso. Ponente en el Congreso de Derecho Agrario en Camagüey, Cuba en 2008. Ponente en el Congreso de ALASRU en 2010 en Portho de Galinhas, Pernambuco, Brasil. Ponente en el Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, realizado en la UAZ. Ponente en el 1er. Congreso Virtual Internacional sobre Derecho y Política del 18 al 22 de junio de 2012. Responsable y colaboradora en distintos proyectos de investigación.

Elsa Gabriela Ambriz Navarrete

Pasante de Licenciada en Historia de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la promoción 2008-2012. Ha asistido a seminarios y congresos en Historia, Arte, Antropología y con perspectiva de género. Actualmente se encuentra trabajando en su Tesis de Licenciatura con título tentativo: *“Música para ellas. Modelando a la perfecta señorita Moreliana. 1876-1910”*, además de cursar el diplomado *Historia del Pensamiento Feminista* impartido por la Escuela Internacional de Filosofía Interdisciplinar y el Centro de Estudios Superiores Nova Spania en Morelia Michoacán.

Elsie Mitchelle Ortega Ávila

Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el año 2011. Actual alumna de la Maestría en Estudios de Literatura Mexicana en la Universidad de Guadalajara. Desde su titulación ha participado en los siguientes congresos nacionales: I Congreso Internacional SESLC 2011: literatura, arte y discurso crítico en el siglo XXI, 2o Coloquio Internacional: Prototipos, cuerpo, género y escritura (2012), VII Coloquio Nacional Efraín Huerta de Lengua y Literatura (2012), II Coloquio de Estudios de Género sobre América Latina (próximo a realizarse).

Elva Rivera Gómez

Correo Electrónico: elva.rivera@gmail.com

Es Doctora en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana, México. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I; del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; del Padrón de Profesores(as) con Perfil PROMEP-SEP, México. Preside la Red Nacional de Licenciaturas en Historia y Cuerpos Académicos de México (2011-2013). Pertenece al Cuerpo Académico Consolidado de Estudios Históricos BUAP CA-142. Ha sido evaluadora de proyectos de INMUJERES y de Universidades Públicas; asesora externa en la revisión de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Historia. Sus líneas de investigación son los estudios de género, historia de las mujeres, masculinidades, educación y enseñanza de la historia con perspectiva feminista. Es autora y coautora de 15 libros y artículos de revistas internacionales y nacionales.

Emilia Castillo Ochoa

Maestra de tiempo completo de la licenciatura de ciencias de la comunicación de la Universidad de Sonora. Es miembro del cuerpo académico “Grupo de trabajo de investigación y enseñanza de la comunicación en América Latina”. Académica de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad de Sonora, Académica de programa de posgrados integral en ciencias sociales de la universidad de sonora. Líneas de investigación: Políticas públicas en educación superior de académicos y estudiantes. Género y educación superior, TIC’s en educación superior para la practica docente y perfil de formación del alumno. Miembro de SNI nivel 1

Eramis Bueno Sánchez

Doctorado por la Universidad de la Habana Cuba. Doctorado en Lógica Matemática por la Universidad de Lomonosov, de la entonces URSS. Responsable del Programa de Maestría en Población y Desarrollo de la Unidad Académica de Ciencias Sociales. Líder del Cuerpo Académico Consolidado CAUAZ-53.

Erika Galicia Isasmendi

Profesora e investigadora del Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y letras. Coordinadora del Servicio Social. Doctora en Historia por Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. BUAP. Ponente: Terceras Jornadas sobre el universo de

la Cultura Nahuatl. 23-25 de Marzo de 2011. *La raíz del Xiloxóchitl, como cura del cólera en Puebla 1848-1850*. I Coloquio de Historia Social. Puebla, Pue. 15-10-10. *Las mujeres tahures de Puebla, 1771-1798*. Coloquio Conmemoración del Sesquicentenario de La Batalla del 5 de Mayo de 1862. XXVII Congreso de Religión, Sociedad y Política. VI Simposio Internacional: Tensiones y conflictos religiosos: balances y perspectivas. 8-11 de octubre 2012. *El corazón novohispano*.

Erika Yadira Méndez Soriano

Estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Ponente en el XXVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia y en el III Encuentro Regional de Estudiantes de Historia de Noroccidente, en el Ciclo de Conferencias de la Unidad Académica de Historia, en el módulo “Imágenes de lo sagrado. El arte en Zacatecas” y en las “III Jornadas Estudiantiles de Historia: encuentro con Clío” de la Licenciatura en Historia.

Ethel Junco de Calabrese

Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de Mar del Plata (1985). Doctora en Letras por la Universidad del Salvador, Buenos Aires (2000). Doctora en Filosofía por la Universidad de Barcelona, Barcelona (2004).

Profesora contratada para el seminario *Teoria e storia dei modelli formativi*, Facoltà de Filosofia e Lettere, Università degli Studi di Cassino, Italia (febrero de 2009). Profesora Titular *Seminario de Textos en Griego*, Licenciatura en Letras, UCALP, Argentina (2010).. Profesora Titular *Seminario de Literatura Europea*, Licenciatura en Letras, UCALP, Argentina (2011). Investigadora de la Red Internacional en *Humanismo Cívico-Proyecto* conjunto Universidad Sergio Arboleda, Colombia -Universidad de la Vera Cruz Zacatecas, México (inicio: enero 2012- CONTINÚA). Directora de Departamento de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de la Vera Cruz, Zacatecas, México (agosto 2012 -CONTINÚA)

Gabriela Arriola Cadena

Licenciatura en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México. Artículo publicado por el Instituto Nacional de Cardiología. Ponente en el Congreso Latinoamericano de Biomatemática. Maestría en Educación. Profesora de bachillerato, licenciatura y maestría. Desarrollo e implementación de proyectos de

Educación Ambiental. Ponente en el V Encuentro Nacional de investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género, Zacatecas, marzo de 2011 con el tema "Género y estudios de postgrado", publicado dentro de la Colección de trabajos.

Gabriela López Agüero

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Publicaciones: Revista Cuarto Oscuro "Las artesanías y el arte popular de Zacatecas". Libro "Historias de vida de mujeres rurales" publicado por Gobierno del Estado. Artículos sobre historia de las mujeres en la sección Hablando de Mujeres del periódico el Sol de Zacatecas y en el libro "Voces en Ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género". Ponente en las temáticas mujeres migrantes, mujeres delincuentes y derechos de las mujeres. Investigadora en el Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas dentro del proyecto inscrito en el CONACyT denominado "Recuperación, Preservación y Difusión de los Oficios Artesanales de las Regiones del Estado de Zacatecas" y en la Comisión De Equidad Entre los Géneros de la LIX Legislatura del Estado con la temática: Participación política de las mujeres en Zacatecas.

Gilberto Morales Arroyo

Licenciado en sociología en la FES-Acatlán y la Maestría en la UAM-Azcapotzalco, donde actualmente cursa los estudios de doctorado en el área de concentración de sociología política y estudios de género. Sus líneas de investigación son: identidades marginales, enfermedad mental y criminalidad con perspectiva de género. Es miembro del seminario permanente: *Identidad de género y relaciones de poder*, dirigido por la Dra. Estela Serret en CONGENIA, Construcción y análisis de género, A.C., donde ha impartido el curso: "Mujeres, sexualidad y enfermedad mental: un acercamiento desde la obra de Michel Foucault". También forma parte del seminario (proyecto PAPIIT): *La medicalización de la sociedad*, dirigido por la Dra. Teresa Ordorika. Imparte el curso de Sociología de la salud para la licenciatura de enfermería en UNITEC. Actualmente se encuentra en prensa su artículo: *La vida de las mujeres infames. Un acercamiento a la construcción social de la enfermedad mental y su relación con la identidad de género*.

Gisela Cabral Reyes

Licenciada en Historia en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. UNAM (2002-2005) En la actualidad estudia el Posgrado en Historia en la Facultad de Filosofía y letras, incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Seminario de Jóvenes Investigadores adscrito al Macroproyecto 4. "Diversidad, Cultura Nacional y Democracia en Tiempos de la Globalización: Las Humanidades y las Ciencias Sociales Frente a los Desafíos del siglo XXI". (agosto 2005 a julio 2008). Constancia al Curso de Verano en estudios de Género, por el Colegio de México.(22 de junio al 24 de julio 2009). Asistencia al Seminario internacional: "Género, historia y laicidad" Joan Wallach Scott en México. Del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-Centro de Estudios Sociológicos. (Septiembre 2009). Constancia del curso de Historia Oral. Las fuentes orales en la enseñanza de la Historia, los días 16,18, 23 y 25 de Enero de 2012, con una duración de 24 horas.

Gleidiane de Sousa Ferreira

Correo Electrónico: gleidiane_cultura@hotmail.com

Estudiante de Maestría en Historia Cultural bajo la orientación de la profesora Dr^a JoanaMaria Pedro. Investigadora del Laboratório de Estudos de Gênero e História(LEGH) de la Universidad Federal de Santa Catarina - Brasil.Becaria CAPES.

Gloria Bonilla Vélez

Profesora del Programa de Historia y Trabajo Social. Universidad de Cartagena de Indias. Colombia. Algunas de las afirmaciones son resultado de la investigación *Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a Migración Internacional*. Financiada por Colciencias y la Universidad de Cartagena. Además de la investigación *Migración Laboral Latinoamericana a España*. Instituto de la Mujer, Junta de Andalucía, 2010. Se realizo en siete ciudades: Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena, Medellín, Pereira y Manizales. Y cinco Universidades: Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas, Universidad, Universidad Nacional, Universidad del Valle, Universidad de Cartagena.

Gloria del Carmen Trujillo Molina

Investigadora Nacional, Perfil PROMEP. Es doctora en Historia Colonial graduada con mención honorífica por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Su línea de investigación se centra en estudios de la familia, la educación y la mujer. La doctora Trujillo ha realizado estancias en fondos históricos nacionales e internacionales y colaborado con artículos en revistas especializadas, ha participado con capítulos de libros, en varias ediciones. Es coautora de *Imágenes y discursos de la Modernidad*, y autora de *La carta de dote en Zacatecas (siglos XVIII–XIX)* y *Ajuares Matrimoniales en Zacatecas, siglo XVII*.

Gloria Edith Puentes

Psicóloga, Magíster En Desarrollo Educativo y Social; Especialista en Desarrollo Infantil. Actualmente directora de proyectos de la Fundación Visión Social.

Greter Suárez Roján

Ingeniera en Ciencias Informáticas. Se desempeña como informática en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios, en la Habana Vieja. Tiene estudios de idioma francés. Ha realizado diferentes cursos de postgrados sobre la especialidad, tiene participación en diferentes eventos nacionales.

Guadalupe Rodríguez de Ita

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Línea de investigación: Historia política y diplomática de América Latina en la segunda mitad del siglo XX. Publicaciones recientes: *Mujeres abriendo brecha en la primavera guatemalteca (1944-1954)* (México, Nostrodomo, 2011); “Historia de la política y la práctica mexicanas de asilo y refugio, durante la guerra fría” en María del Carmen Collado y María Esther Pérez Salas (coords.), *Tres décadas de hacer historia* (México, Instituto Mora, 2011).

Harlen Vega Soria

Correo Electrónico: harlenziu@gmail.com

Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis con Mención honorífica: *Obreras en el porfiriato y en la Revolución. Una bibliografía comentada*. (2009). Maestría en Estudios de Género, El Colegio de México, título de la tesis: *Roles sociales femeninos y masculinos en la legislación laboral mexicana: la Constitución de 1917 y la Ley Federal del Trabajo de 1931*, (en trámites de titulación) (2012) Becaria en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). (2009). Beca de apoyo para la Titulación, otorgada por el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, Secretaría de Educación Pública. (2009). Beca para participar en la “Escuela de Verano”, organizada por el *Colegio Internacional de Graduados*, en Berlín, Alemania. (2011)

Héctor Omar Martínez Martínez

Licenciado en historia y maestro en Investigación Educativa por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Actualmente estudia el Doctorado en Educación en dicha institución y es becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Sus trabajos giran en torno a la modernidad educativa durante el Porfiriato, las posturas de los maestros en torno a la revolución y la participación así como las quejas de los padres de familia respecto a la escuela

Héctor Serrano Barquín

Profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México. Imparte docencia en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. Sus trabajos de investigación abordan temas relacionados con la cultura de género y los bienes de consumo cultural. Ha publicado de manera conjunta diversos libros, capítulos de libros y artículos especializados. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

Ilse Mayté Murillo Tenorio

Licenciada en Historia por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con el trabajo de tesis “Las mujeres en la Revolución Mexicana. El caso de las soldaderas en el ejército villista (1910-1920)”, aprobado con Mención Honorífica. Trabajó como asistente de investigación en la Dirección de Estudios Históricos- INAH (2008-2010). Impartió la materia optativa “Mujeres de la Revolución”

(Febrero-Julio 2011) en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Cuenta con una publicación: “A Salto de mata: soldaderas en la Revolución Mexicana”, en *Alas para la Equidad* (CONAFE). Ha tenido participaciones como ponente con temáticas relacionadas con las mujeres en la Revolución Mexicana, Imagen y representación de las mujeres en el cine mexicano, entre otros. Actualmente cursa el tercer semestre de la maestría en Estudios Históricos en la Universidad Autónoma de Querétaro con el trabajo de investigación intitulado “De la Revolución a la pantalla: la representación de la mujer revolucionaria en *La negra Angustias* de Matilde Landeta”.

Irma Fuentes Mata

Licenciada en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, con Maestría en Educación e Investigación Artísticas por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Investigadora de arte y educación, pedagoga, promotora cultural, y docente. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Ha organizado e impartido conferencias, seminarios, diplomados, a nivel nacional e internacional, asesorado proyectos de arte y educación., diseñado y evaluado Planes y Programas de estudio de licenciatura y posgrado, publicado artículos y libros de educación artística e investigación del arte como *El diseño Curricular en la Danza Folclórica* INBA CENIDI Danza en (1995), *Integrar la Educación Artística. Política Cultural, Integración Curricular y Formación Docente Colectiva*. CENIDIAP/ Plaza y Valdés/ UPN (2004). *Creación y Expresión en el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez*, (2010) INBA CENIDIAP /UAQ /UPN.

Irma Lorena Acosta Reveles

Investigadora y académica de tiempo completo, titular C en el Posgrado en Ciencia Política, de la UAZ. Doctora en Ciencia Política y miembro del Sistema Nacional de Investigadores en nivel de Candidata. Reconocimiento Perfil PROMEP por cuarta ocasión.

Isabel Reinoso Castillo

Licenciada en Filosofía Marxista Leninista , Maestra en estudios de Género; ha cursado varios posgrados en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Prácticas de Educación Ambiental Popular; Cursos de Masculinidades; de estudios de

género; ha participado en varios eventos nacionales e internacionales; imparte docencia en postgrados de Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología y de Formación de Valores; Profesora de Filosofía Marxista en el Instituto Superior Pedagógico, de Sociología de la Educación y de Sociología de Género en la Sede Universitaria de Consolación del Sur de la Universidad de Pinar del Río.

Jahel López Guerrero

Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora Asociada “C”, TC, Art. 51, adscrita al Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Línea de investigación individual: Género, etnicidad y juventud. Publicaciones: López Guerrero, Jahel (2006) “Mujeres y trabajo académico en la UNAM”. En Favela Gavía, Margarita y Julio Muñoz Rubio (coords.). *Jornadas Anuales de Investigación 2005*. México: CEIICH-UNAM, pp. 181-195. López Guerrero, Jahel (2011) “Experiencia juvenil entre mujeres indígenas migrantes en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”, en: Serrano Avilés, Tomás y Ásala Ortiz Lazcano (coords.) *La Investigación Social en México, 2011*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Tomo III, pp. 1071-1086. López Guerrero, Jahel (Publicación Electrónica) Comentarios al libro *La salud sexual y reproductiva de jóvenes indígenas: análisis y propuestas de intervención*, coordinado por Adriana Rosales y Samantha Mino, México: SIPAM, AC.

Jesús Eduardo García Castillo

Maestro en diseño y producción editorial por la UAM Xochimilco. Doctor en literatura hispánica por El Colegio de México. Es profesor-investigador en la UAM Iztapalapa, donde imparte cursos de producción editorial, prácticas de lectura y redacción, géneros literarios y teatro mexicano. Desde 2009, participa en el seminario de historia del teatro en México, con sede en el CITRU y coordinado por la doctora Socorro Merlín. Sus publicaciones más recientes son los libros *Excursos y discurso en Bernal Díaz del Castillo* y *Cabeza de vaca, naufrago de nuevos mundos*. Actualmente prepara un libro sobre adaptaciones cinematográficas de obras de teatro mexicano del siglo XX.

Jesús Miguel Maya Rodríguez

Licenciado en Derecho, con mención honorífica por tesis por la Universidad de Sonora 2010. Maestrante del programa en Innovación Educativa generación 2011-2013. Miembro Asociado voluntario del Cuerpo Académico CA-UNISON-109, adscrito al Departamento de Derecho, UNISON 2008-actualidad. Sus líneas de investigación son: Estilos de aprendizaje, género y educación, transparencia y rendición de cuentas.

Joaquín Andrés Palacio Gómez

Estudiante de sexto semestre del Programa de Historia de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Voluntario en el área de investigación del Centro Comunitario Distrital LGBT de Bogotá, entre junio de 2011 a junio de 2012. Coordinador de las tertulias de Cine e Historia del Programa de Historia de la Universidad Externado de Colombia, Sub-coordinador de Trans-revolucionado Géneros, grupo de investigación sobre identidades de género y orientaciones sexuales LGBT. Asistente a: XVI Congreso Colombiano de Historia, Bogotá 2010; XVII Congreso Colombiano de Historia, Neiva 2012. Ponente en: IX Foro de Estudiantes de Historia, Universidad del Valle, Cali 2010; VII Encuentro Estudiantil de Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá 2011; Congreso de Jóvenes Investigadores de Historia, Bogotá 2011.

José de Jesús Herrera Ospina

Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana (2006). Docente investigador en el área de las Ciencias Sociales y Humanas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (2009-). Docente catedrático de Filosofía Medieval del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia (2009-). Docente interno de las Universidades: Pamplona (2004-2007), Pontificia Bolivariana (2008). Docente externo (1994 – 2003) de las Universidades: Pontificia Bolivariana, La Salle, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y de Institutos Religiosos como: Seminario Vicentino, Misiones Extranjeras de Yarumal, Cristo Sacerdote, Seminario Mies.

José Froylan Casas Madero

Licenciado (2000-2005) y Maestro (2009-2011) en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas; actualmente estudia el Doctorado en Historia en la misma institución. Becario del Centro INAH Zacatecas, realizando investigación de archivo dentro del proyecto El Patrimonio Mueble Suntuario en el Estado de Zacatecas (junio de 2007 a junio de 2008). Ponente y moderador en el Coloquio Nacional de Filosofía e Historia de la Ciencia. Independencia y Revolución Mexicana, celebrado en la ciudad de Zacatecas los días 27 al 29 de abril del 2010. Ponente y moderador en el XII Congreso Mexicano de Historia de la Ciencia y la Tecnología, celebrado en la ciudad de Zacatecas los días 24 al 27 de noviembre del 2010. Ponente en el curso “Historia de la ciencia zacatecana” llevado a cabo los días 13 y 14 de enero del 2011 como parte del modulo “dinámicas grupales” del Diplomado en Divulgación Científica, celebrado en el Museo Universitario de Ciencias de la ciudad de Zacatecas.

José Luis Acevedo Hurtado

Egresado de la licenciatura y maestría en humanidades área de historia y del doctorado en historia colonial por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Tiene experiencia en la docencia de la educación telesecundaria, en la Escuela Normal Superior de Zacatecas y en la UPN Zacatecas. Sus publicaciones oscilan entre la instrucción pública y la justicia, entre las que destacan *La casa de estudios de Jerez, 1832-1837* y *La modernización de la telesecundaria, Zacatecas 1980-2011*. Así, algunos artículos como “Demanda de Antonio Gallegos padre de María Gallegos contra Esteban Náñez, esposo de la dicha su hija, por homicidio de la susodicha, Zacatecas, 1731”; “Demanda de Teresa Gertrudis contra su marido Agustín Cubero. Un caso de polémica familiar en el siglo XVIII” y “Una ficción de la profesión docente. Pachita, 1915-1985”.

José Raúl Rodríguez Jiménez

Profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad de Sonora, pertenece al cuerpo académico de la Maestría en Innovación Educativa. La temática de sus trabajos de investigación se relaciona con académicos y políticas públicas para la educación superior. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I.

Josefina Manjarrez Rosas

Profesora-Investigadora en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Juan Carlos Hernández Martín

Licenciado en Educación en la especialidad de Educación Primaria, Licenciado en Historia. Actualmente labora como profesor en el Centro Universitario Municipal en Consolación del Sur, como profesor. Impartió docencia en el posgrado de Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Tiene una amplia participación en eventos nacionales e internacionales. Ha cursado varios postgrados y diplomados. Sus artículos se han publicado en revistas referadas y otras entre las que se encuentran: Sociedad de la información, Contribución a las Ciencias Sociales, Cuaderno de educación y desarrollo, Revista Mendive.

Juan Carlos Orejudo Pedrosa

Doctor en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid con la tesis titulada *El Pecado del Conocimiento en la obra de Baudelaire*. Actualmente, desarrolla su actividad docente-investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas (México). Ha publicado el libro *Los caminos de la poesía y de la crítica en Baudelaire* (2005) por la Universidad Autónoma de Madrid, y junto con el Dr. Roberto Sánchez Benítez, *Poéticas de Modernidad en Baudelaire y Valéry* (2005) por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Ha publicado el libro *Baudelaire: La Conciencia Poética de la Modernidad*, Instituto Zacatecano de Cultura, 2010. Además ha publicado varios artículos en revistas especializadas. Perfil Promep y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, nivel 1).

Juan Carlos Ramírez Robledo

Licenciado en Pedagogía y Maestro de Filosofía y Crítico de la Cultura por la Universidad Intercontinental de la Ciudad de México, Diplomado en Docencia y Reflexión Universitaria por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Se ha desempeñado como Coordinador del Centro de Formación Humanista y Jefe del Departamento de Integración Humana en la Universidad Intercontinental. Actualmente es académico del Programa de Formación de Académicos de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y docente del Área de Reflexión Universitaria. Realiza proyectos de investigación sobre filosofía y hermenéutica educativas en los cuales analiza los vínculos entre la formación y la cultura y, de manera particular, entre las filosofías del arte de vivir y la narrativa.

Juan Fernando Báez Monsalve

Correo Electrónico: ferbm23@gmail.com

Estudiante de octavo semestre del grado en Historia de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia). Actualmente desarrolla su trabajo de grado sobre el discurso feminista colombiano del siglo XX y su percepción de la masculinidad.

Juan Manuel Juárez Velázquez

Licenciado en Físico-Matemáticas por la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional. Es Maestro en Ciencias, con especialidad en Matemáticas, por la ESFM del IPN. Actualmente se desempeña como Docente-Investigador y Tutor en la academia de Matemáticas del Instituto de Educación Media Superior del DF, y en la academia de Matemáticas en la Escuela Superior de Física y Matemáticas, del IPN. Ha impartido conferencias y talleres sobre Inteligencia Lógico-Matemática. Se ha desempeñado como profesor en instituciones públicas y privadas, en los niveles medio superior y superior. Es autor de diversos artículos sobre Educación y Matemáticas. Ha participado en congresos nacionales e internacionales.

Juan Ramiro Gutiérrez Hernández

Ingeniero en Sistemas Computacionales por el Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ). Maestro en Tecnologías de la Información por la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID). Especialista en Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Actualmente estudia el Doctorado en Investigación Educativa en la Escuela Normal Superior de Cd. Madero, Tamaulipas. Es docente-investigador de tiempo completo de la Unidad Académica de Historia en los programas de Licenciatura en Historia y Licenciatura en Turismo de la UAZ. Ha participado en la elaboración de los trabajos del PIFI 2010-2011 y 2012-2013 de la DES Humanidades y Educación, y en proyectos de evaluación de CIEES a nivel licenciatura.

Karolina Beltrán Perelló

Pasante de la licenciatura en Historia. Ponente en el 54 Congreso Internacional de Americanistas “Construyendo Diálogos en las Américas”, celebrado en Viena, Austria, del 15-20 de julio del 2012, como parte del simposio “Historia de las sexualidades en las Américas”. Colaboradora en el proyecto sobre Recuperación, preservación y difusión de los oficios artesanales de las regiones del Estado de los Artesanos de Nuestro Estado coordinado por el Dr. José Arturo Burciaga Campos, dirigido por el Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas y por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en el año 2008.

Kristyl N. Obispado

Licenciada y Maestra en Historia por la Universidad de Filipinas (magna cum laude). Es profesora asistente en el Departamento de Historia, Universidad de Filipinas - Diliman. Actualmente está cursando su doctorado en Historia en dicha universidad. Su tesis se tituló *amos Mariveles (Bataan): Un pueblo en defensiva durante la colonización española de las Filipinas*. Fue una de los dos investigadores por el Programa de Intercambio Académico entre Filipinas y México, e hizo una investigación sobre el comercio galeón en Archivo General de la Nación (México) durante un año (noviembre 2011-septiembre 2012). También fue Pi Gamma Mu Adjudicatario de Becas Sobresaliente en Ciencias Sociales para el año 2011 en las Filipinas.

Laura Cristina Bonilla Neira

Correo Electrónico: laura.bonilla@correo.uis.edu.co

Licenciada en español y literatura de la Universidad Industrial de Santander y se desempeña como docente auxiliar de la Escuela de Idiomas. Actualmente es estudiante de la Maestría en semiótica de la misma universidad, en la cual adelanta un proyecto inscrito en el grupo de investigación CUYNACO (Cultura y narración en Colombia), sobre la configuración de la identidad femenina en crónicas periodísticas colombianas de finales del siglo XX.

Laura Elena Urquidi Treviño

Correo Electrónico: laura.urquidi@gmail.com

Profesora de tiempo completo de la Licenciatura en Psicología y en la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad de Sonora. Miembro del Sistema Nacional

de Investigadores nivel 1. Perfil PROMEP. Actualmente trabaja con temas relacionados con mujeres en la ciencia.

Laura Hernández Martínez

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Zacatecas y Maestra en Psicoterapia Psicoanalítica por la misma institución, estudiante del último semestre de doctorado en psicología y educación por la Universidad Autónoma de Querétaro, actualmente directora de la Unidad Académica de Psicología de la UAZ. Docente investigador de tiempo completo de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, perfil PROMEP en el 2012.

Lida Elena Tascón Bejarano

Licenciada en Historia de la Universidad del Valle, Cali, Colombia. Estudiante de la Maestría en Sociología de la Universidad del Valle. Docente en el programa de Sociología de la Universidad del Valle. Integrante del grupo de investigación Sociedad, historia y cultura, Universidad del Valle.

Lisette Griselda Rivera Reynaldos

Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana. Doctora en Humanidades por la Universidad Jaime I de Castellón de la Plana (España). Profesora investigadora titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Investigadora Nacional Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (CONACyT). Su tesis doctoral versó sobre la prostitución y la criminalidad en el centro occidente de México durante el Porfiriato, investigación que se hizo acreedora al Premio “Salvador Azuela” 2007 otorgado por el INEHRM. Su línea de investigación actual se circunscribe a la historia social y de género en la región centro occidente de México durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, con énfasis en las construcciones culturales, la criminalidad y la sexualidad. Es fundadora y coordinadora general del Grupo de Trabajo sobre Historia Regional de las Mujeres y de Género, siglos XVIII a XX.

Lorena Zomer

Correo Electrónico: lorenaazomer@hotmail.com.

Licenciada en Historia por la Universidad Estadual de Ponta Grossa (2007). Maestría en Historia Cultural, en la Universidad Federal de Santa Catarina, obtenido el título en el 2011. Actualmente es doctoranda en Historia Cultural por la UFSC, bajo la orientación de la Prof. Dra. Joana Maria Pedro y forma parte del grupo del Laboratorio de Estudios de Género y Historia de la Universidad Federal de Santa Catarina.

Lucila Parga Romero

Maestra en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana y Doctora en Ciencias Sociales. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores SNI, No. de CVU 38530; cuenta con el Perfil Deseable PROMEP; es miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa COMIE y del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados. Las líneas de investigación que trabaja son: género y educación, violencia de género, política educativa en educación básica y superior, formación docente, sexualidad, adicciones y violencia en las escuelas. Actualmente es académica en la Universidad Pedagógica Nacional- Ajusco (UPN) donde es responsable del Proyecto de Investigación La Red del Observatorio de la Reforma a la Secundaria auspiciado por Conacyt ; responsable del Proyecto Observatorio Zona Libre de Violencia-UPN .

Luisana Guízar García

Correo Electrónico: luisana2_2@hotmail.com

Pasante de Licenciatura en Historia. Actualmente, realiza la tesis: *Sexualidad colonial ¿pecado, delito o placer? Género y violencia sexual en el Obispado de Michoacán, 1760-1788*. Miembro del Grupo de Trabajo sobre Historia Regional de las Mujeres y de Género, siglos XVII a XX, adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Participante en el programa “Martes en la cultura” del H. Ayuntamiento de Morelia, con la ponencia: “*Sí cometí sodomía que me lleve el diablo*”... *El pecado nefando en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII*; él cual fue publicado en el Boletín del Archivo Histórico Municipal “Rosa de los Vientos 3. Sujetos transgresores: Criminalidad y castigo en Valladolid-Morelia”. Asistente al Congreso: Coloquio Nacional “La Mujer Mexicana, 200 años de historia”. Septiembre de 2010.

Luz María Gómez-Ávila

Licenciada en Psicología, por la FES Zaragoza, UNAM. Maestra y Doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Cuenta con diplomados en Teoría e Historia de las Religiones, Análisis del Mito, y Gerontología. Actualmente está adscrita a la Academia de Cultura Científica y Humanística de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Se encuentra realizando una estancia postdoctoral en la UAM Xochimilco, en la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación. Se ha desempeñado como profesora-investigadora en instituciones públicas y privadas, en educación media superior y superior. Es autora de diversos manuales de capacitación, capítulos de libros y artículos sobre educación. Ha participado en congresos nacionales e internacionales.

Luz Marina Cruz

Profesora, categoría Asociada, de la Universidad de Oriente (Venezuela). Doctora en Letras, egresada de la Universidad Simón Bolívar. Diplomada en “Género, Intervención Social y Animación Socio-Cultural” (CEM-UCV). Investigadora A, acreditada en el PEII. Ponente en eventos de carácter nacional e internacional. Articulista en revistas arbitradas venezolanas y extranjeras. Jurado en concursos literarios. Ensayista con cuatros premios literarios: Concurso Literario Regional “Félix Armando Núñez”, I Certamen Mayor de las Letras y las Artes, I Concurso Nacional de Literatura de la UDO y I Concurso Nacional de Literatura “Stefania Mosca”. Libros publicados: El desmadre imaginativo de Denzil Romero (2005), La comparsa carnavalesca de Denzil Romero (2005), Desde la profundidad de un género (2006), Una mirada desde el margen (2007) y Las voces de Urimare (2010).

Ma. Selene Alvarado Silva

Correo Electrónico: selenealvarado27@hotmail.com

Docente Investigador de Tiempo Completo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Integrante del Cuerpo Académico: Márgenes al Canon Literario Hispanoamericano. Con las líneas de Investigación: Teoría y Vanguardia Literaria y Rescate de la literatura femenina. Capítulo en el libro Roberto Bolaño: ruptura y violencia en la literatura finisecular. Ed. EON-BUAP. Capítulo en el libro: Conversiones en la Literatura Hispanoamericana, ed- BUAP. Capítulo Doña Paulita en Memorias en extenso. XXXVII Congreso Internacional del instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.

Magdalena Contreras Hernández

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Especialista en estudios de género en educación y Maestra en educación por la Universidad Pedagógica Nacional, estudiante del Doctorado en Humanidades y Artes de la UAZ. Copartícipe en el diseño del Diplomado La prevención de la violencia hacia las mujeres, tarea de la educación básica para la Instancia Estatal de Capacitación de la SEC y coordinadora de la versión en línea para la UPN en Hidalgo y Campeche. Actualmente labora en el nivel de Educación Especial para la SEC y como Docente-investigadora en la Unidad Académica de Psicología en las modalidades Escolarizada y Semipresencial.

Manuel Santiago Herrera Martínez

Es egresado de la Licenciatura y la Maestría en Letras Españolas por La Universidad Autónoma de Nuevo León. Cursa el Doctorado en estudios de la Cultura por la FFYL de la UANL. Para obtener el grado de maestría defendió la tesis “Las genealogías de Margo Glantz como expresión testimonial y de género”. Ha participado en el V Encuentro Nacional de Investigadores sobre Mujeres y Perspectivas de Género en la UAZ y en el I Congreso Internacional SESLC 2011 en Morelia, Michoacán. Asimismo ha intervenido en los Coloquios de Humanidades de la FFYL de la UANL. Actualmente trabaja en el Proyecto de perfeccionamiento de la lectura y la escritura desde un enfoque comunicativo que es coordinado por la Dra. María Eugenia Flores Treviño.

Marcelina Rodríguez Robles

Correo Electrónico: marcelinar@hotmail.com

Maestra en Ciencias de la Educación por la UAZ, Docente investigadora de la Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ. Miembro de la Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (REDMIIE) y de la Red de Posgrados en Educación. Participa en el CA UAZ 150 En consolidación. Sus LGAC son a) Investigación educativa b) Aprendizaje y sujetos del currículum.

Margarita Fuentes Velázquez

Licenciada en filosofía por la Universidad de Guanajuato. Fue delegada de la Coordinadora Nacional de Estudiantes y Pasantes de Filosofía; participó en diversos congresos nacionales de filosofía y realizó estudios de intercambio en la Universidad de Santiago de Compostela. Actualmente realiza una estancia de

investigación en la Universidad del País Vasco como parte del programa de maestría en filosofía de la cultura en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con el tema de tesis: Crítica de las creencias sobre conyugalidad y maternidad en Rosario Castellanos.

María Carolina Zumaglini

Doctorado Universidad Internacional de la Florida Departamento de Historia, Miami, Florida Fall 2007-.MA en América Latina y CaribbeanStudies, Florida International University, 2007. 2002. BA en Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2001. Sus áreas de investigación son: Historia Atlántica, Formacion del Estado en América Latina, Estudios de Género, Conceptual Historia, Historia de la Educación. Becas y Premios (2010-12): Becaria: Biblioteca Nacional Argentina, Andrew W. Mellon Foundation Graduate Fellowship, Morris y BroadResearchFellowship Anita, EvidenceAcquisitionFellowship Doctoral, Tinker Field ResearchGrant. Publicaciones: (2008-2012): "Un viaje a través de América Latina y el Caribe con Victor Bulmer-Thomas", El Milenio Atlántico: Un diario de Posgrado en Historia civilización atlántica, vol. 9, Verano 2009, 75-92; "Una carta de profesores asistentes a la escritura y la retórica", Allyn and Bacon Custom Edition a la UIF.

María Cristina Ordóñez

Licenciada en Ciencias Sociales, Magíster En Desarrollo Educativo y Social; Especialista en Derechos humanos, y en Gerencia Social. Vinculada actualmente como docente de educación básica.

María de Jesús Espinoza Villela

Licenciada en Derecho por la Unidad Académica de Derecho y Maestra en Ciencia Política por la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente-Investigador de la UAZ desde 1982. Participación como ponente en las X, XI y XII Jornadas de Investigación organizadas por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la UAZ, así como también en el Coloquio de Investigación por áreas. Organizadora de Ciclos de Conferencias en la Unidad Académica de Derecho. Ponente en el Congreso de Derecho Agrario en Camagüey, Cuba en 1008. Ponente en el Congreso de ALASRU en 2012 en Portho de Galinhas, Pernambuco, Brasil. Ponente en el Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, realizado en 2011, en la UAZ. Ponente en

el 1er. Congreso Virtual Internacional sobre Derecho y Política del 18 al 22 de junio del 2012. Responsable y colaboradora en distintos proyectos de investigación.

María del Carmen Gutiérrez Garduño

Correo Electrónico: mcgutierrez08@yahoo.com.mx

Doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Participación en varios Congresos Nacionales e Internacionales con temas relacionados con la historia de la educación, educación de las mujeres, el Instituto Científico y Literario del Estado de México, educación especial, la historia de la prensa educativa y actualmente con la fotografía en la historia de la Educación. Dentro de las publicaciones destacan: Abriendo Brecha. Las mujeres en las Escuelas Profesionales del Estado de México (1917 – 1943). México: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, 2010.

María del Carmen Romano Rodríguez

Correo: romanocarmen@hotmail.com

Maestra en Educación Superior. Docente/investigadora Tiempo Completo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sus líneas de investigación son: Filosofía y Epistemología de la educación. (2011) Filosofía y Educación (coautoría), México, BUAP (FFyL). (2003) Reflexiones filosóficas sobre lo humano (Comp.), México, BUAP (FFyL). (2011) “Reflexiones sobre los fines últimos de la praxis educativa libertaria” en: Fernández, J. (Comp.) La educación superior, México, BUAP (FFyL), pp. 101-112. (2011) “Desafíos de los procesos en educación superior: reflexiones desde la Filosofía.” Graffylia, Nos. 11-12, México, BUAP (FFyL), pp. 112-120.

María del Refugio Magallanes Delgado

Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas y docente investigadora de tiempo completo en la misma institución; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y al Registro de Evaluadores Nacionales de CONACyT. Es autora de Teoría y metodología en la enseñanza de la historia. Problemas de la educación básica en Zacatecas (2011), Sin Oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas, 1786-1862, (2008); Bandolerismo, poder y administración de la justicia en Zacatecas 1867-1872 (2007). Coordinadora y coautora del libro Historia de la Educación en Zacatecas I.

Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX (2010). Coautora de los libros Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX), (2011); Revoluciones en México (1810-1910), (2011); Jaque a la Corona. La cuestión política en las independencias iberoamericanas, (2010); Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas: De la Colonia a la etapa revolucionaria (2009).

María Dolores Aldaba Andrade

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestra en Docencia y Procesos Institucionales por la misma universidad. Actualmente Secretaria Académica de la Unidad Académica de Psicología de la UAZ. Docente Investigador de tiempo completo de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, perfil PROMEP a partir de junio de 2012.

María Eugenia Covarrubias Hernández

Licenciada en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Candidata a maestra en Terapia Familiar por el Instituto de Terapia Familiar “Cencalli”. Cursó los diplomados de Formación Docente en la Universidad Nacional Autónoma de México, de Tanatología en el Instituto Mexicano de Tanatología y en Terapia de Juego en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido docente de diversas instituciones educativas desde 1998. Actualmente se desempeña como profesora – investigadora de tiempo completo, adscrita a la academia de Psicología, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ejerce desde 1998 la psicoterapia individual, de pareja y familiar. Forma parte del equipo del Laboratorio de investigación y formación en estudios de género, perteneciente a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

María Eugenia Flores Treviño

Licenciada en Educación Media (Lengua y la Literatura); Licenciada y Maestra en Letras Españolas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde es docente e investigadora. Doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas (2006). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 desde 2007. Desarrolla investigación en Discurso, Género, Pragmática y Didáctica de la lengua.

María Eugenia Luna García

Doctora en Ciencias de la Educación. Cuenta con el Perfil PROMEP. Docente Investigadora en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y asesora en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 151 Toluca. Integrante de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación y del Seminario Permanente de Investigación en Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales.

María Magdalena Guzmán Flores

Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia División de Estudios de Posgrado Conacyt. Desde el 3 de septiembre de 2012 a la fecha becaria CONACyT de la división de posgrado de la Facultad de Historia de la UMSNH. De septiembre de 2010 a junio de 2012, profesora de tiempo completo en: Secundaria Particular Juan Pablo II.

Marilyn Campos Zárate

Egresada y pasante de Licenciatura por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo desde 2007. Miembro activo del Grupo de Trabajo de Historia Regional de las Mujeres y de Género, siglos XVII al XX y del Seminario de Avances de tesis con perspectiva de género ambos adscritos al Instituto de Investigaciones Históricas de la misma universidad. Actualmente realiza la tesis titulada “Prostitución en la zona de tolerancia de La Piedad Cavadas, 1960-1981” para obtener el título de grado bajo la asesoría de la Profesora-Investigadora titular Dra. Lisette Griselda Rivera Reynaldos del IIH-UMSNH. Cuenta con varias participaciones en congresos, seminarios, foros y talleres en las modalidades de ponente, asistente, organizador y logística de dichos eventos, así como la publicación del artículo “Control reglamentario y sitios de ejercicio de la prostitución en Morelia, 1920-1960” en el Boletín del Archivo Histórico Municipal de Morelia Rosa de los vientos.

Martha Méndez Muñoz

Licenciatura en Historia, maestría en Historia y Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Actualmente curso el Doctorado en Historia y Etnohistoria en la misma institución. He participado en algunos eventos con las siguientes ponencias: La salud de la madre es la vida del hijo presentado el 8 de marzo en el Coloquio interdisciplinario de estudiantes de maestría ENAH-Instituto Mora; El infanticidio. Una experiencia femenina en la sociedad novohispana 3 de

noviembre de 2011 en XXIV Encuentro de Pensamiento Novohispano Guadalajara; Secretos de Tocador. Prácticas estéticas en la sociedad decimonónica presentada en el V Congreso Internacional de Ciencias, Artes y Humanidades “Cuerpo descifrado” 26 de octubre de 2011 Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Publicaciones “La maternidad y mujer” en X Jornadas de Etnohistoria PIMENTEL PEREDA, Socorro. México Escuela Nacional de Antropología e Historia. 2005

Martha Patricia Irigoyen Troconis

Doctora en Letras Clásicas por la Universidad Nacional Autónoma de México, es profesora titular de “Instituciones Jurídico-Políticas Griegas” e “Instituciones Jurídico-Políticas Romanas”, “Etimologías Médicas”, “Latín Jurídico” y “Lexicología Jurídica”. Es estudiosa de la tradición clásica en México y traductora de fuentes jurídicas latinas, así como de textos médicos griegos y latinos.

Martha Patricia Zarza Delgado

Profesores-investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México. Imparten docencia en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. Sus trabajos de investigación abordan temas relacionados con la cultura de género y los bienes de consumo cultural. Han publicado de manera conjunta diversos libros, capítulos de libros y artículos especializados. Los tres son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores

Martha Santillán Esqueda

Candidata a doctor en Historia por la Universidad Autónoma de México. Su investigación doctoral aborda el estudio de la criminalidad femenina en los años cuarenta en la ciudad de México Se ha desempeñado como profesora en la Universidad Iberoamericana, el Instituto Mora y el Instituto Cultural Helénico, en el cual coordina la maestría en Historia de México. Ha participado en diversos foros académicos nacionales e internacionales. Entre sus publicaciones destacan “Discursos de redomesticación femenina durante los procesos modernizadores en México, 1946-1958”, revista Historia y Grafía, Universidad Iberoamericana; “Discurso tradicionalista sobre la maternidad: Excélsior y las madres prolíficas durante el avilacamachismo”, revista Secuencia, Instituto Mora; “Descuartizadora de la Roma’: aborto y maternidad. Ciudad de México, 1940”, en el libro Crimen y

justicia en la historia de México. Nuevas miradas, editado por SCJN y coordinado por Salvador Cárdenas y Elisa Speckman.

Marucha Claudia Piña Pérez

Licenciada en Letras Hispánicas y Maestra en Humanidades-Línea Literatura por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente está finalizando el Doctorado en Humanidades-Línea Literatura por la misma universidad. Además realizó una estancia doctoral en la universidad de La Sapienza con el Dr. Vicenç Beltrán. Se ha especializado en poesía de Cancionero española del siglo XV y ha publicado artículos en libros y revistas tanto en México como en España.

Mercedes Pessoa Cavalcanti

Profesora de la UFPB - Universidade Federal da Paraíba - BR. Escritora - Novelas: O Vinho de Caná (2000); A Volúpia dos Anjos (2005); El Manuscrito de Hannah (2007); O Chamado dos Deuses (2007); A Volúpia dos Anjos (2ª ed. 2007); Cuentos: O Ouro dos Dragões (1994); Biografía: Española, Corazón Paraibano (2008); Poesía: Cores da Paixão (2011). Premios literarios: varios premios en los géneros cuento, novela y poesía. Título: D.E.A. Diplôme d'Etude Approfondie -Université de Grenoble III - FR. Doctorado: Periodo de Preparación de Tesis - Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias / UAM- Univ. Autónoma de Madrid-ES. Academias: UBE (União Brasileira dos Escritores); APL (Academia Paraibana de Letras); ALANE (Academia de Letras e Artes do Nordeste) etc.

Mercedes Rodríguez López

Profesora del Programa de Historia y Trabajo Social. Universidad de Cartagena de Indias. Colombia. Algunas de las afirmaciones son resultado de la investigación *Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a Migración Internacional*. Financiada por Colciencias y la Universidad de Cartagena. Además de la investigación *Migración Laboral Latinoamericana a España*. Instituto de la Mujer, Junta de Andalucía, 2010. Se realizó en siete ciudades: Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena, Medellín, Pereira y Manizales. Y cinco Universidades: Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas, Universidad, Universidad Nacional, Universidad del Valle, Universidad de Cartagena

Miguel Ángel Flores Flores

Licenciado en Economía y Maestro en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); obtuvo el doctorado en Estudios Sociales (Economía Social) en la Universidad Autónoma Metropolitana -Iztapalapa-. Es profesor-investigador de la UAZ desde 1987, actualmente labora en la Unidad Académica de Psicología (Área laboral). Es profesor con perfil PROMEP desde 2007 a la fecha; pertenece a la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMEP), a la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST) , a la Red de Investigadores sobre Factores Psicosociales en el Trabajo (RIFAPT) y a la Red Iberoamericana por la Dignidad en el Trabajo y en las Organizaciones (RIDTO).

Mónica Lorena Murillo Acosta

Licenciada en historia por la facultad de historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, actualmente es estudiante de la maestría en historia con opción en historia de México por el Instituto de Investigaciones Históricas de la misma universidad. Sus líneas de investigación son la historia del social, especialmente el siglo XX así como los estudios de género. Es autora de artículos recientemente publicados en revistas arbitradas de estudios de género.

Myriam Azaryá Ovalle Magallanes

Es licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas y maestrante del programa de posgrado en Ciencias Sociales en la misma institución. Incursiona en el campo de la investigación social a través de la recopilación de datos históricos en diferentes archivos de la entidad y el estudio de los procesos electorales de las mujeres zacatecanas, y colabora como asistente en la Consultoría del Programa de Estímulos para el Desarrollo Humano y las Capacidades de los Adultos (EDHUCA) que coordina El Colegio de San Luis.

Nayeli Sánchez Becerril

Licenciada en Letras por la Unidad Académica de Letras, Universidad Autónoma de Zacatecas. Obtención de Mención honorífica en el Concurso de tesis de género “Sor Juana Inés de la Cruz”, sexta emisión con la tesis de licenciatura: 800 años de cartas de mujeres. Estudio crítico y traducción inglés-español con perspectiva de género, en octubre de 2012. Parte del comité organizador y asistente en varios

congresos sobre literatura y lingüística. Actualmente labora como maestra de inglés a nivel primaria en un colegio.

Norma Gutiérrez Hernández

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Maestra en Ciencias Sociales por la UAZ (titulada con Mención Honorífica), Especialista en Estudios de Género por El Colegio de México y Doctora en Historia por la UNAM (titulada con Mención Honorífica). Ha coordinado en la UAZ el I, II, III, IV y V Encuentros Nacionales sobre Mujeres y Perspectiva de Género, así como el I Congreso Internacional en Estudios de Mujeres y Género. Cuenta con Perfil PROMEP desde el 2008 y es Integrante del Cuerpo Académico en Consolidación “Enseñanza y difusión de la Historia” en la LGAC “Historia de la educación”. Pertenece a la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación (SOMEHIDE), a la Red de Especialistas en Docencia, Difusión e Investigación en Enseñanza de la Historia (REDDIEH), a la Asociación Colombiana de Historiadores. Ha participado en eventos académicos nacionales e internacionales. Cuenta con varias publicaciones. Actualmente es Docente-Investigadora en la Licenciatura en Historia y la Maestría en Humanidades y Procesos Educativos de la UAZ.

Olga Nelly Estrada Esparza

Doctora en Humanidades y las Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Profesora Investigadora por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Coordinadora del Depto. de Servicio Social. Sus líneas de investigación están dirigidas hacia la historia de las mujeres, la educación con perspectiva de género y los feminismos. Tiene dos libros publicados y uno en prensa. Ganadora del premio Sor Juana Inés de la Cruz por el Instituto Nacional de las Mujeres 2012 con la tesis doctoral, La participación ciudadana de las mujeres en México.

Oliva Solís Hernández

Profesora-investigadora de tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), forma parte del Cuerpo Académico Globalización, Modernización, Desarrollo y Región, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I. Sus líneas de trabajo son: Historia de las Mujeres con perspectiva de género, Historia Regional de Querétaro e Historia de la Vida Cotidiana. Ha participado como ponente en

diferentes congresos nacionales e internacionales sobre perspectiva de género y cuenta con diversas publicaciones individuales y colectivas sobre la Colonia en Querétaro (siglo XVII), el período Porfirista (1876-1910), y la transición a la Modernidad en Querétaro (1950-1960).

Omar Ernesto Castro Guiza

Correo Electrónico: omarc75@hotmail.com, omar.castro@campusucc.edu.co

Abogado de la universidad cooperativa de Colombia, ostento título de especialista en derecho laboral y de la seguridad social y de maestría en derecho de la universidad Sergio Arboleda, además actualmente curso estudios de doctorado en derecho en la universidad santo tomas de Bogotá-Colombia. Me he desempeñado desde hace varios años como profesor investigador en el área de derecho del trabajo, y cuento con varias publicaciones, de las cuales la última se registró en las memorias del “XX congreso mundial de derecho del trabajo” que se realizó en Santiago de Chile en el pasado mes de septiembre. Desde la docencia, soy profesor universitario de pregrado y posgrado en varias universidades.

Omar Ernesto Roque Bernal

Profesor-Investigador del posgrado de la Universidad de Ciénega del estado de Michoacán, realizando actividades docentes en el programa de maestría en “Complejidad y problemas actuales” y el doctorado en “Innovación Educativa”, y desarrollando actividades de investigación relacionadas con la introducción del enfoque Complejo en la educación superior y media superior. Experiencia en investigación histórica en el Instituto de Antropología e Historia de la Universidad Veracruzana realizando investigación en Historia regional sobre temáticas relacionada con la educación femenina durante la época porfirista en Veracruz. Experiencia académica, docente y laboral a nivel universitario en la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, y en la Universidad de Estudios Hispanoamericanos; así como en la Licenciatura en Informática del Instituto Veracruzano de Educación Superior (IVES) como catedrático de las asignaturas de Diversidad Cultural Veracruzana, y Proyecto de Nación.

Pablo Martínez Pérez

Correo: doctorado_pablo@yahoo.com.mx

Subcoordinador de Posgrado de la Universidad Autónoma de Zacatecas y docente-investigador; Doctor en Humanidades y Artes (tesis: Historia de la

migración laboral Zacatecas-Estados Unidos a través de los exvotos, recibiendo mención honorífica). Tiene varios artículos publicados, entre otros: “Mujeres, parentesco y exvoto femenino migrante en Zacatecas”, en *Presencia y Realidades, Investigaciones y Perspectiva de Género* (2011); “Migración Internacional Femenina en Zacatecas: una mirada desde los exvotos”, en *Boletín del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (INEGI, 2010), “Primer tiempo: exvotos y migración femenina en Zacatecas”, en Sofía Anaya Witman y Vicente Pérez Carabias (Coords). *Exilio, Migración y Trastierro*, México, Universidad de Guadalajara, 2010. “De madres abnegadas a trabajadoras asalariadas: cien años de ofrendas de migrantes zacatecanas” (en prensa).

Patricio Juárez Lucas

Licenciatura en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Estudios de Maestría en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Investigador Responsable del Archivo Histórico del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, CONACULTA, desde 1997. Investigaciones presentadas en los Encuentros Nacionales de Investigadores del Ferrocarril y otros foros como las Reuniones del Sistema Nacional de Archivos convocados por el Archivo General de la Nación, y otras instituciones. Artículos e investigaciones para el *Boletín Documental y Mirada Ferroviaria*, órganos de difusión del Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias. Líneas de investigación: Trabajo femenino en los ferrocarriles, Historias de vida en los ferrocarriles, Trabajo y trabajadores ferroviarios. Ferrocarriles y Revolución. Trabajadores extranjeros, entre otros temas.

Paula de la Cruz-Fernández

Cursando Doctorado en Historia Atlántica. Florida International Univ, Miami. Sus áreas de investigación: Historia de Empresas, Historia Atlántica, Historia de Género. Becas y premios (2011-12): Hagley Exploratory Grant, Tinker Field Research Grant, Morris and Anita Broad Research Fellowship, Dissertation Evidence Acquisition Fellowship. Publicaciones: Artículo de libro: “Embroidering the Nation: the Culture of Sewing and the Spanish Ideologies of Domesticity, 1930-1950”, en Aurora Morcillo (ed.) *Cultural and Social Memory of the Spanish Civil War*. Leiden, The Netherlands: Brill Editorial, 2013. Artículo de revista; *Educating Females in Colonial Mexico: Historiography of Gender, Class, and Race*. CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*. Universidad Veracruzana. 2011. Reseña; San

Román, Elena. Ildelfonso Fierro: la aventura de un emprendedor. Madrid: LID, 2011. *Enterprise and Society*, September 2011, 12 (3).

Paulina Patricia Barbosa Malagón

Correo: barbosa.malagon@gmail.com

Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en junio de 2012, mi tesis llevó por título “Mujeres de letras: sociabilidad, edición y pluma en el tránsito del Antiguo Régimen a la República, 1805-1839”, bajo la asesoría del Dr. Moisés Guzmán Pérez. Becaria de la Coordinación de la Investigación Científica de la misma universidad de 2011 a 2012. He apoyado al Dr. Guzmán desde el 2010 en el Seminario permanente sobre la Independencia de México que se lleva a cabo en el Instituto de Investigaciones Históricas

Rafael Alejandro Márquez Munguía

Correo: rafaalejandromarquez@hotmail.com

Estudiante del 5° semestre de la licenciatura en Comunicación de la facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima. Algunas publicaciones realizadas en diversos Congreso nacionales e internacionales son: El uso de la red social Facebook, por parte de los actores políticos colimenses, La metaforización de los candidatos a la presidencia de la república en algunas canciones ¿manipulación o concientización de la sociedad mexicana?, Una aproximación a la percepción de los estudiantes de secundaria en Colima sobre actividad y educación física. Percepción que sobre el campo laboral local tienen los jóvenes universitarios de Colima.

Raquel Ramírez Salgado

Licenciada en Comunicación por la FES Acatlán. Diploma en Periodismo Preventivo por la Universidad Complutense de Madrid. Egresada de los diplomados “Educación a distancia en derechos humanos. Hacia una especialización desde la ciencias sociales” de la Cátedra UNESCO de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y “El feminismo en América Latina. Aportaciones teóricas y vindicaciones políticas” del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM. Maestra en Comunicación por la UNAM. Ha sido docente, tallerista y conferencista bajo la temática de los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva feminista de

género y los medios de comunicación. Actualmente es becaria del Programa de Investigación Feminista del CEIICH-UNAM en el Proyecto PAPIIT “Acceso y participación de las mujeres a las industrias de medios”.

Rigoberto Jiménez Díaz

Docente-investigador de tiempo completo, titular C, en la Unidad Académica de Economía, UAZ. Doctor en Estudios del Desarrollo. Perfil PROMEP

Roberto Andrés Aguilar Lasso

Estudiante de psicología en Octavo semestre de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá, realizó su énfasis I en Psicología Clínica, y su énfasis II en Acompañamiento Psicosocial a Víctimas de Violencia Sociopolítica. Curso entre junio y octubre de 2011 el diplomado virtual Mujer y género, ofrecido por el Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR. Fue representante general del Stonewall Javeriano, grupo de diversidad sexual y de género de la Pontificia Universidad Javeriana, durante un año (julio de 2011 a Julio de 2012), participó durante año y medio (enero de 2011 a Julio de 2012) en el semillero de investigación sobre acompañamiento psicosocial, perteneciente a la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, finalmente, ha participado de numerosos eventos organizados por los sectores LGBT –Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas- en Bogotá.

Rocío Mateo Medina

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla. Magíster en Género y Desarrollo, por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista Universitaria en Planificación y Gestión de intervenciones de Cooperación para el Desarrollo, por la Universidad Nacional Española a Distancia (UNED) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Abogada colegiada en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla desde el 2000. Especialista en Derechos Fundamentales de las Mujeres en el ámbito Laboral. Docente universitaria en el Dpto. del Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Experta en Género en organización sindical y en la Administración Pública Local. Asesora jurídica y formadora en violencia de género. Técnica en Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Consultora en Género y Desarrollo. Investigadora en formación.

Rosalinda Gutiérrez Hernández

Ingeniera Química por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). En julio del 2006 obtuvo el doctorado en Ciencia con la especialidad en Farmacología Médica y Molecular. Es docente-investigadora del Programa de doctorado en Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana de la UAZ. Tiene perfil preferente dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep). Forma parte del cuerpo Académico en Consolidación y, de enero del 2011 a diciembre del 2013, es miembro del sistema Nacional de Investigadores (Nivel: Candidata).

Salvador Vera Ponce

Licenciado en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac, Guadalajara, Jal., Maestro en Estudios Novohispanos por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Doctor en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas; actualmente, es Docente Investigador en la Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Historia, Licenciatura en Historia, imparte las materias: Historia de las religiones y Lenguas antiguas; participa en congresos a nivel nacional e internacional, principalmente, en los Encuentros de Investigadores del Pensamiento Novohispano, con ponencias interdisciplinarias en las que hay elementos de filosofía, literatura, historia y teología. Se le han publicado algunas ponencias como: “¿Por qué una hermenéutica analógica?”, “La tolerancia religiosa en la época novohispana”, “El misterio de la Encarnación en los poemas de Pedro de Trejo, etcétera.

Saúl Robles Soto

Docente-investigador de tiempo completo, titular C, en la Unidad Académica de Economía de la UAZ. Doctor en Ciencias Económicas. Perfil PROMEP.

Sonia Villagrán Rueda

Licenciada en Contaduría por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestra en administración por la (UAF) de la misma institución, estudiante del último semestre de doctorado en psicología y educación por la Universidad Autónoma de Querétaro. Docente investigador de tiempo completo de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, perfil PROMEP en el 2012. Actualmente responsable del semipresencial en la Unidad Académica de Psicología de la UAZ.

Sophie Cabaloué

CAPES (oposición) español en Francia. 2009/2010. Profesora de español en un instituto de Tolosa. 2010/2011. 2do año de doctorado 2012. Publicaciones :« Ecrivain, femme, dictature : l'engagement de Luisa Valenzuela dans Aquí pasan cosas raras et Cambio de armas. » (A paraître aux Presses Sorbonne Nouvelle). « La violence conjugale lesbienne dans La géométrie insensée de l'amour de Susana Guzner. » (A paraître aux Pulim ou presses universitaire Francois-Rabelais). « Le désir lesbien dans la poésie de Tatiana de la Tierra. » (A paraître, Montréal, presses ?). « Transgresión y resistencia homoerótica en las obras de Sonia Rivera-Valdés. » (colloque CRICCAL Paris)

Tania Romero Sánchez

Psicóloga Social por la UAM-Xochimilco. Estudiante de la Maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM donde desarrolla una investigación sobre brujería en Nueva España, siglo XVIII. Cursó el Diplomado en "Teoría Psicoanalítica" en la UACM y el Diplomado Internacional "El feminismo en América Latina: aportaciones teóricas y vindicaciones políticas" del CEIICH en la UNAM. De 2009 a 2012 trabajó en éste Centro apoyando a diferentes investigadoras, entre ellas la Dra. Norma Blazquez Graf directora de dicha institución. En 2012 presentó el trabajo Brujas, la construcción de seres fantásticamente demoníacos en el marco del Segundo Congreso de Folklore y Tradición Oral de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Su línea de investigación es la brujería, las diosas y la sexualidad.

Valeria Moncada León

Licenciada en Letras y Maestra en Historia de las Ideas. Docente investigador en la Unidad Académica de Letras de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Líneas de Investigación: literatura española del siglo XVII, literatura femenina y literatura erótica. Actualmente cursa el doctorado en Humanidades y Educación.

Verónica Sánchez García

Correo: verolex.s@gmail.com

Maestra en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad de Guadalajara. Doctora en Derecho por el Instituto de Estudios Jurídicos del Estado de Jalisco, A.C. Abogada Investigadora en el Instituto de Investigación y Estudios Legislativos en el Congreso del Estado de Jalisco. Integrante del Sistema Nacional de

Investigadores (SNI) del CONACYT 2013-2015. Líneas de investigación: Derecho urbanístico; derecho parlamentario y la perspectiva de género. Coautora de la compilación titulada Introducción del Derecho urbanístico en México, por la editorial Trillas.

Víctor Hugo Méndez Aguirre

Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (1998). Candidato a Doctor en Letras por la UNAM. Investigador Tiempo Completo adscrito al Centro de Estudios Clásicos/Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM desde 1998. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, ininterrumpidamente, desde 1998. Autor de El modo de vida idóneo en la República de Platón, UNAM, México, 2001, primera reimpresión, 2008; ¿Filantropía divina en la ética de Aristóteles? Lectura desde la hermenéutica analógica, UNAM, México, 2002; Filosofía y política en la República (la imagen del filósofo dentro y fuera de la utopía platónica), UNAM, México, 2006; La persuasión en la utopía platónica, UNAM, México, 2007; La diferencia sexual en los diálogos de Platón, UNAM, México, 2008 y de aproximadamente cien productos de investigación publicados por la UNAM y por casas editoriales de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Perú y Polonia. Ha impartido cursos a nivel licenciatura, posgrado y diplomados en la UNAM, Baja California Sur, Campeche, Mérida, Tlaxcala y Santiago de Chile. Línea de investigación: Platón.

Víctor Hugo Mendoza Gutiérrez

Licenciatura en Historia, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México. Participación en la segunda edición de la Guía de Archivos y Bibliotecas Privadas en México, para la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C. (AMABPAC). Catalogación de documentos carta en el Archivo Porfirio Díaz, coordinado por el Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana. Investigación genealógica de los núcleos familiares Icaza, Urquiaga, Ibarrola, de origen vasco. Recopilación e investigación histórica para la doctora Pilar Gonzalbo Aizpuru, colaboración en diversas investigaciones a su cargo. Elaboración de guiones en DGTVE para proyecto “Encuadres”, con objeto de brindar información a los profesores de educación básica, sobre los contenidos de la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB) y el correcto manejo de “Las Competencias” como método pedagógico.

Yesica Yolanda Rangel Flores

Licenciada en enfermería por la Universidad de San Luis potosí, Maestra en Ciencias de enfermería por la universidad de Guanajuato, estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales con terminación en antropología en El Colegio de San Luis A.C. Docente de la Facultad de enfermería de la UASLP durante 11 años en las materias de salud materno infantil y pediatría. Líneas de investigación: género, adolescencia y salud sexual y reproductiva. Publicaciones: 7 artículos en revistas arbitradas, 5 artículos en revistas de difusión. Participación como ponente en congresos nacionales e internacionales. Integrante del comité revisor editorial de la Hemeroteca Cantárida de Fundación Index.

Constituye gran motivo de satisfacción observar cómo, durante las últimas décadas, los estudios sobre mujeres tanto en Europa como en América Latina pasaron de ser "disciplina académica de dudoso rigor científico", a temáticas de investigación sólidamente constituidas. El comentario –incluidas las comillas– viene a colación, pues quienes nos iniciamos en esta tarea teniendo como punto de partida ambos lados del Atlántico, hemos sido testigos/as de las dificultades para crear o promover espacios de intercambio y discusión en torno a las mujeres; en un inicio, del poco apoyo o de la ausencia casi absoluta del género masculino para abordar estas problemáticas; y mucho más grave aún, de la falta de conciencia institucional para promover dichos espacios.

Por fortuna, el paso del tiempo nos ha dado la razón en cuanto a desechar las dudas de la disciplina, acompañado también de las nuevas necesidades y vivencias cotidianas de mujeres y hombres, sin importar su ámbito geográfico, condición o estatus. En suma, los estudios sobre mujeres, género y feminismos (en amplísimo plural) han tomado su propio ritmo dentro y fuera de las academias universitarias, con sus más y sus menos, pero a siglo XXI, voluntaria o involuntariamente nadie escapa a hablar, estudiar, analizar o discutir en torno a lo que ambicionamos o esperamos ambos sexos. En tal sentido se ha apostado –podemos afirmar, a nivel mundial– por un diálogo abierto, con pluralidad de perspectivas, precisamente como las que presentamos en este texto.

Diana Arauz Mercado y Norma Gutiérrez Hernández

